

BIBLIOTECA

DE

ESCRITORES BALEARES.



BIBLIOTECA

DE

ESCRITORES BALEARES

por

D. JOAQUIN MARÍA BOVER.



TOMO I.

PALMA.

IMPRESA DE P. J. GELABERT.

IMPRESOR DE S. M.

1868.

ES PROPIEDAD.



AL EXMO. SR. D. PEDRO JOSÉ PIDAL,

Marques de Pidal, Senador del Reino, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y de las extranjeras de Pio IX, de Leopoldo de Austria, de Leopoldo de Bélgica, de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de Leon de Neerlandia, de Alejandro Newsko de Rusia, de San Fernando de las dos Sicilias, del Santo Cristo de Portugal, Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Individuo de la Real Academia española de la Lengua, de la de Historia, de la de Ciencias morales y políticas etc. etc.

En testimonio de agradecimiento, consideracion y afecto.

Joaquín María Bover.

Palma 15 marzo 1865.

10/10/10

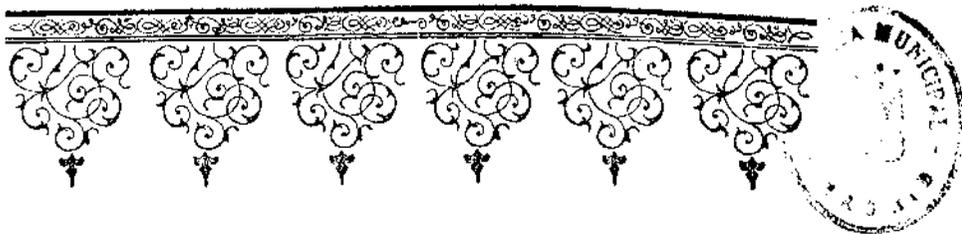
1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be easily accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document outlines the procedures for handling any discrepancies or errors that may arise. It is important to identify the cause of the error and to take appropriate steps to correct it. This may involve adjusting the accounts or providing additional information to the relevant parties.

3. The third part of the document discusses the importance of regular communication and reporting. This is essential for ensuring that all parties are kept up-to-date on the progress of the project and for identifying any potential issues early on. Regular reports should be provided to the relevant parties and should include a clear summary of the progress and any issues that have arisen.

10/10/10

10/10/10



PRÓLOGO.

EN la madrugada del primer día de abril de 1865 pasó de esta á mejor vida el autor de la presente obra D. Joaquín María Bover de Rosselló. Siendo como era generalmente conocido, y contando numerosos amigos entre todas las clases de la sociedad, á no pocos les cogió de nuevo el anuncio de su fallecimiento, por no llegarles precedido, como suele acontecer, de las noticias de una enfermedad mas ó menos grave y peligrosa. Guardaba cama hacia unos cuantos días á causa de un leve resfriado, propio de la estación, así lo creían el paciente y los que por casualidad ó costumbre fueron á verle; mas de golpe se desplegaron síntomas alarmantes con tal violencia que los facultativos á su primera visita hubieron de confesar la insuficiencia de sus recursos y prescribir la administración

de los últimos sacramentos. No les fué dado pronunciar una palabra de esperanza, y horas despues el enfermo yacía cadáver.

Para algunos de los que con mas intimidad y frecuencia le trataban, el decaimiento de sus fuerzas vitales databa de algunos meses á esta parte. Una demacracion que se disimulaba por lo enjuto de sus carnes y por los lineamientos característicos de su figura, una estremada sensibilidad al frio, como si aquel invierno hubiera sido mas riguroso que los anteriores, unos momentos de taciturnidad mal avenida con su caracter abierto, decididor y chistoso, eran indicios que no pasaron inobservados, pero sobrado débiles para infundir temores y despertar funestos presentimientos. Algo habia sin duda que interiormente le corroía sin revelarse bastante por señales exteriores. En el drama de su vida alguna causa oculta preparaba sin duda ese funesto y prematuro desenlace.

¿Seria cosa enteramente falta de razon y fundamento buscar esta causa en la influencia de la parte moral sobre el organismo? No podria ser que á su decadencia física hubiese contribuido mucho el ejercicio de su actividad intelectual, y que hubiesen acelerado el paso de su camino al sepulcro, el reposo de una vida sedentaria, la continua tension del espíritu, el predominio fatal de una idea exclusiva? Seria extraño que á la par hubiesen gastado sus resortes vitales la prolija elaboracion y el vehemente deseo de ver concluida esta obra en que cifraba sus mas lisongeras esperanzas de celebridad y nombradía? Si así fuese compararla se podria al fruto de laborioso parto que al empezar su vida deja la muerte en el seno mismo que lo ha concebido.

Que era el Sr. Bover incansable en el trabajo, perseverante en sus propósitos, que estaba dotado de una voluntad y de unos músculos de hierro para llevarlos adelante, que no le imponian ni las dificultades ni la magnitud de sus empresas, es cosa harto sabida de cuantos le conocieron, y bien se echa de ver que desplegaria estas cualidades al tratarse de una obra que iba á ser para él la predilecta y para el público la mas importante. No menos se necesitaba para que esta saliese de sus manos tal

cual su imaginacion la habia concebido, para que fuese un cuadro tan completo y acabado que no admitiese ya retoques ni añadiduras. Si se hubiese limitado á remover el fondo de su erudicion, á practicar un registro en su memoria, á utilizar los datos esparcidos en sus numerosas *Misceláneas manuscritas*, algo quizás, pero muy poco, hubiera podido añadir al tomo que publicó en 1842 con el título de *Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura*.

No llenaba sus intentos el reproducir esta obra en una segunda edicion, corregida y aumentada. Considerábala su autor como un mero ensayo del que no estaba satisfecho, y bajo un plan mas vasto y mas concienzudo proponiase dar á luz otra, que si no del todo original, pudiera aceptarse como distinta y relegar al olvido á su antecesora. Rival de si mismo queria eclipsar sus méritos antiguos con el mayor brillo de los recientes. No le bastaba reparar las omisiones y descuidos de aquella á fuerza de nuevas pesquisas y mas pacientes investigaciones, sino que era preciso allegar un nuevo caudal de conocimientos á fuerza de releer libros, periódicos y manuscritos. La mies ya recogida debia confundirse y formar solo una pequeña parte de la nueva cosecha. Era pues necesario acudir á todos los puntos de donde pudiera emanarle alguna luz, revolver bibliotecas y archivos, entablar relaciones y correspondencias, andar á caza de rarezas bibliográficas y ponerse en contacto con sus poseedores. Y luego era necesario encerrarse en su gabinete un dia y otro dia, y pasar en él mortales horas tomando apuntes, evacuando citas, extractando noticias, transcribiendo párrafos, para despues ajustarlo todo á su plan y presentarlo con orden y concierto. Era preciso no dar á su espíritu, ni á su mano, tregua ni descanso. Y para ver que asi se hizo no es menester un minucioso exámen de la presente obra, basta una rápida ojeada. Basta fijarse en el último guarismo de la série correlativa de sus artículos para persuadirse de que poco ó nada queda ya que espigar en el campo de nuestra bibliografía.

Menos cultivada que en la actualidad hallábase esta ciencia en España; mas no por esto dejó de florecer en

otros tiempos, ni de producir obras notables desde la famosa de D. Nicolás Antonio hasta la del Ilmo. Torres Amat. Por demas seria encarecer su utilidad y conveniencia despues que el Gobierno español, con el objeto de fomentar su estudio y despertar una generosa emulacion entre sus jóvenes adeptos, estableció concursos anuales y premios honrosos para las obras de este género que entre sus competidoras sobresaliesen. Y no dejaba de mostrarse altamente previsor en la concesion de este privilejio. El perfeccionamiento de la bibliografia es un preliminar tan indispensable para la verdadera y completa historia literaria de las naciones, como lo es el de la estadistica para su buena administracion y gobierno. Asi como esta inquiere, ordena y forma el catálogo de su poblacion, de sus productos naturales, de sus elementos de prosperidad, así aquella, no rechazando dato por pequeño ni investigacion por minuciosa, acumula y clasifica los nombres ilustres, los partos del ingenio, las producciones científicas, que son otros tantos testimonios del desarrollo ó de las vicisitudes de su cultura intelectual. Una y otra determinan el cupo de la riqueza nacional en su órden respectivo. La division de los trabajos bibliográficos, ya sea concretándolos á uno solo de los diversos ramos de la literatura ó de la ciencia, ya sea explorando un periodo señalado ó una localidad reducida, no puede menos de traer las mismas ventajas que la division del trabajo mecánico. Así lo ha comprendido la juventud española, y estimulada por la proteccion del Gobierno, ha correspondido á sus intenciones, y de todos puntos acarrea materiales, que convenientemente dispuestos y alineados, aguardan la mano hábil, la inteligencia vigorosa, el genio profundo que ha de trazar y construir el edificio histórico, monumento impercedero de las glorias de España.

Fácilmente se concibe que al Sr. Bover habia de halagarle en extremo la idea de tomar una parte activa en esas pacíficas justas, mas útiles si menos vistosas que las de tiempos antiguos, Tenia aliento de sobra para que le intimidase la lucha, y en demasiado alta estima ese género de laureles para no aspirar á ceñirlos. Su primer ensayo le mareaba el camino y le facilitaba los medios de

responder al llamamiento del Gobierno, y al consagrar sus vigilias á esta nueva obra, al redoblar sus esfuerzos para hacerla mas completa y acabada, de presumir es que llevaba puesta la mira, mas que en el lucro material, en la embriaguez de gloria que siquiera por algunos momentos le hubiera proporcionado aquel triunfo.

Pero una circunstancia que facilmente se explica, y que á muchos parecerá de leve monta, le privó de remuneracion tan apetecida. A ser nuestro autor menos ingenuo ó mas precavido no se le hubieran frustrado esperanzas que no carecian de fundamento. A medida que arreglaba el original habianse impreso los pliegos de esta obra, y cuando la remitió á Madrid para el concurso de 1864 no trató de encubrir la verdad de este hecho. Perjudicóle su buena fé: podia haber enviado un manuscrito en vez de un ejemplar, puesto que, almacenada todavia la edicion entera, no habia entrado en el dominio de la publicidad. Pero faltándose á la mente del Gobierno, aunque dudemos si se faltaba abiertamente á su programa, los jueces del concurso prescindieron de benignas interpretaciones, y esta obra, sin mas tacha que el motivo espresado, no fué admitida para el certámen que debia verificarse y cabalmente por otras razones no se verificó en aquel año. El fallo que acerca de su valor literario hubiera pronunciado una autoridad competente, pende ahora del público y de la posteridad. El Gobierno por su parte manifestó su tendencia á juzgarla de un modo favorable, espidiendo una real órden en que se consignaba la cantidad de 2000 reales para adquirir ejemplares de ella por cuenta del Estado.

Con el carácter y las ideas y, si se quiere, las ilusiones del Sr. Bover no es fácil resignarse al cambio de gloria por maravedises. No hay para que ocultar que esta decepcion inesperada fué para él una muy cruel y profunda herida. ¡Quien habia de decirle que estos eran los últimos abrojos que pisaba en el camino de la vida! Cuan lejos estaria de pensar que esta obra cerraba la no pequeña serie de sus publicaciones! Sin duda alguna se prometia acrecentarla con nuevos términos, y bullian en su mente nuevos proyectos que daban pabulo á sus incésantes as-

piraciones: porque si bien no puede decirse que se hallara todavía en el período de su juventud, tampoco había traspasado los límites de la edad madura. Desconocía los estragos del tiempo, creía conservar la robustez de sus fibras, su espíritu no había envejecido, y contaba con los años venideros entretanto que la muerte se le acercaba con traidor y furtivo paso. Mas, como si esta respetara el servicio que el Sr. Bover estaba prestando á las letras de nuestro país, no descargó el golpe fatal sino precisamente cuando se hallaba concluido ya el último artículo é impresas las últimas páginas de esta obra.

Mas la última del libro no es ordinariamente la última que se ha trazado sobre el papel. Lo mas comun es que se invierta el orden, y las páginas de mas reciente fecha suelen ser cabalmente las primeras que se presentan á la vista de los lectores. Son aquellas en que el escritor se dirige á ellos en derechura, y les habla con mas llaneza ó con mas respeto, esponiendo los móviles que le han impulsado, las fuentes de donde ha bebido, las autoridades que le prestan apoyo, cuantas razones, en fin, de oportunidad ó conveniencia le sugiere su ingenio para desarmar la severidad de la crítica ó captarse la benevolencia de los que van á juzgarle. Son las que llevan el nombre de *prólogo*, y la muerte no dejó tiempo al Sr. Bover para escribirlas.

A fin de no faltar á una costumbre generalmente admitida, y para que esta obra no salga á la pública luz acéfala é incompleta, creyóse conveniente que uno de sus amigos cogiera la pluma que él había soltado, y el que estas líneas escribe aceptó el encargo como un obsequio que la amistad le exigía. Bajo este supuesto ni le corresponde tributar elogios á un libro de cuyo autor en cierto modo representa la personalidad, ni le corresponde censurarlo y escudriñar sus defectos cuando á los ojos del mundo lo apadrina. Así pues teniendo por un lazo que dirigir algunas palabras á los lectores, y no sabiendo por otro cuales son las ideas que el Sr. Bover hublera vertido, no pudiendo ser su intérprete, ni su juez ni su panegirista, lo que mas óbvio parece es reparar una falta por él adrede cometida, y oponer á su modesto silencio algunos ligeros rasgos de su biografía.

En el apéndice que va al fin del segundo tomo de esta obra se lee: **BOVER** (Joaquin María) Sevillano. Algo de pueril y afectado se vislumbra en tan concisa como intencionada frase. La circunstancia accidental de haber nacido en la ciudad de Sevilla, muy propia para anotada en una cédula de vecindad, no basta para que nuestro autor deje de ocupar el puesto que le corresponde entre los escritores mallorquines. En esta isla radicaban su árbol genealógico y sus bienes patrimoniales, de ella fueron naturales sus padres y sus deudos, en ella tuvo desde los primeros albores de la vida su fija y habitual residencia, á su dialecto pertenecieron probablemente las primeras palabras que balbuceó y de seguro las últimas que salieron de sus labios moribundos. Mas no es esto precisamente lo que á D. Joaquin Maria Bover le hace mallorquin por los cuatro costados; es, sí, la vehemente inclinacion que sintió desde su primera juventud al suelo en que se veía trasplantado, su constante y exclusiva aficion á las cosas baleares, tema obligado de tantos y tan diversos escritos, la actividad de su inquieto pensamiento ejercitada siempre dentro del círculo trazado por las ásperas costas de nuestra isla ó de su hermana Menorca. De las veinte y siete publicaciones que comprende la série encabezada con aquella frase, como si adrede las hubiesen reunido allí para hacer mas vivo el contraste, ni una sola hay que no verse sobre asunto estrechamente relacionado con alguna de estas dos islas. La única, que por el título pudiera creerse de indole diversa, es la traduccion de un poemita compuesto precisamente por un mallorquin. Pudiendo pues decirse que la vida literaria del Sr. Bover fué una continua protesta contra la casualidad de haber nacido fuera de esta isla, bien podia, por derecho ó por privilegio, haber colocado su nombre en el cuerpo de esta obra sin tomar tan al pié de la letra las leyes de estrangeria.

Por los años de 1848 publicábase en Madrid un periódico titulado *El Trono y la Nobleza*, del cual era D. Joaquin Maria Bover uno de los mas asíduos y fecundos redactores, circunstancia que no es para omitida tratándose de inquirir la fecha de su nacimiento. El 20 de marzo de

1810 es la señalada en un artículo biográfico inserto en aquel periódico, y á ningun reparo daría lugar esta asercion si en la presente obra no se afirmase que D. Juan Bover y Tarrasa, padre de nuestro autor y Alcalde mayor de Sevilla, falleció en dicha ciudad á 29 de noviembre de 1811, ó si no quedase consignado en la *Memoria biográfica de los escritores mallorquines* que solo mediaron siete dias entre esta defuncion y aquel natalicio. De todos modos no cabe duda que los dolores del parto precedieron de cerca á las lágrimas de la viudez, y que el niño Joaquin apenas tuvo tiempo de recibir las caricias paternas y respirar las auras de Andalucía. Su madre D.^a Maria Josefa Rosselló, arrojada por la muerte de su halagüeña posicion, lastimada en sus afectos y en sus intereses, pronto hubo de tomar el partido de regresar con toda su familia á Mallorca donde tenia sus relaciones de amistad y parentesco.

Desprovisto de los auxilios y de la instruccion que le hubiera proporcionado su padre para hacerle seguir una carrera científica al par que luerativa, con escasos bienes de fortuna y sin mas preparativos que una ligera tintura de humanidades, recibida en el colegio de los PP. Jesuitas, restablecido despues de la segunda época constitucional, hallóse nuestro autor en su adolescencia colocado en las oficinas de la Real Hacienda en esta isla. Por de pronto no le faltaba con que subvenir á sus mas apremiantes necesidades, y tenia en perspectiva el poder hacerlo con mas desahogo; pero muy lejos estaba de parecerle satisfactorio el porvenir á que conducía su emprendido camino, y los méritos que esperaba contraer no eran precisamente los que comprendia su título de Meritorio. Vivir para el Estado y á expensas del Estado, blanco de tantas vulgares ambiciones, no cuadraba entonces á la suya, que se cifraba en alcanzar un puesto y un nombre en la república de las letras. En el lleno de sus ilusiones juveniles habiale deslumbrado el fantástico resplandor de la gloria literaria, y por mas que fuese el freno de la necesidad no daba entrada á los cálculos del positivismo. Desde muy jóven habia concebido una vehemente aficion á la historia particular de Mallorca, ocupábase en el estudio de los obras impresas y manuscritas que de ella han tratado,

afanábase en acumular datos para esclarecer sus hechos y sus antigüedades, y pudiera decirse que las sombras de Binimelis, de Ventura Serra, del Paborde Tarrasa, de Fr. Cayetano de Mallorca no le dejaban disfrutar de un sueño plácido y sosegado. Las sendas que estos habían abierto formaban la carrera á que él se sentía predestinado.

Su modesta colocacion, lejos de ser un obstáculo á sus futuros planes, fué una preparacion mas favorable de lo que él se figuraba para obtener los resultados que apetecia. A sus dotes de escribiente debió en gran parte los medios de llegar á ser escritor: lo que creía servidumbre no era mas que aprendizaje. Acostumbrado al manejo de la pluma hacía correr sobre el papel con la velocidad del caballo sensible á la espuela, y merced á la combinacion de esa aptitud con su aficion y su diligencia, dedicábase á la transcripcion de manuscritos y documentos antiguos, y por medio ya de extractos ya de integras copias, hacíase dueño y poseedor de las noticias que sus antecesores habían recogido, y que la prensa aun no había divulgado. A las investigaciones ajenas añadía las suyas propias: tomaba apuntes de los archivos que registraba, de los códices que leía, de los instrumentos públicos y privados que examinaba: adquiría manuscritos originales, y para copiar los demas que se le franqueaban no le detenía el trabajo material, ni la incertidumbre histórica de su contenido, ni la escasez ó nulidad de su valor literario. Historias particulares de los pueblos ó de las familias, biografías de personajes, catálogos de nombres propios ó de objetos determinados, noticias sueltas, papeles curiosos, poesías, anécdotas, sátiras, genealogías, blasones, lápidas, sellos, fechas, todo lo allegaba y reunía con tal que fuese concerniente á Mallorca, con tal que pudiera facilitarle algunos datos mas para sus futuras publicaciones. Así día tras día, y amontonando página sobre página, llegó á formar con el tiempo una coleccion nada menos que de diez y ocho volúmenes en cuarto que titulaba *Miscelánea erudita majoricense*.

En este laberinto de noticias, hacinadas y revueltas conforme las iba subministrando la casualidad, servíale de hilo de Ariadna la excelente memoria de que le había do-

tado el cielo, y para entresacar las que hacían á su intento apenas tenia necesidad de acudir á su vasto repertorio. El trabajo de la mano habia dejado en su cerebro duraderos vestigios. Asi el infatigable transcriptor vió doblemente recompensadas sus tareas, pues no solo habia allegado los diversos materiales de los libros que se proponia dar á la estampa, sino que sin grandes esfuerzos podia escoger, reunir y coordinar los que mejor cuadraban al plan que habia concebido. No es esto decir que dejase de consultar otras obras, ni de adquirir por otros conductos nuevos conocimientos; pero pudiera asegurarse que sus transcripciones y *Misceláneas eruditas* formaban su mas útil é importante biblioteca.

Digno es de notar que el primer tomo de su coleccion manuscrita lleva la fecha de 1823 y de este solo hecho se infiere cuan precoz, cuan instintiva fué en el Sr. Bover la vehemente aficion que, auxiliada de una laboriosidad incansable, pocos años despues le daba ya pié para solicitar del M. I. Ayuntamiento de Palma el título de *Cronista general del antiguo Reyno de Mallorca*. Á causa de su corta edad retardóse el informe del Regidor decano hasta la session celebrada el 28 febrero de 1833 en la que sin oposicion alguna se accedió á su demanda: asi consta en las actas de aquella Corporacion, que en el siguiente mes de agosto anulaba su acuerdo para salvar compromisos anteriormente contraidos. Los que hayan conocido al Sr. Bover, sin grande esfuerzo de imaginacion comprenderan la amargura de esta gota de hiel arrojada en la copa de sus ilusiones. Su disgusto debió de ser tanto mas vivo cuanto mas efimera habia sido la satisfaccion que experimentó al ver que su nombre continuaba la série iniciada con los de Binimetis, Dameto y Mut, al ver que á los veinte y dos años de su edad obtenia el honorífico título, que por una especie de privilegio D. Gerónimo Alemañy habia obtenido á los veinte y cuatro, al ver que se le abria una puerta para dar á sus trabajos históricos mayor autoridad y realce.

Una segunda anomalia abrió de nuevo y enconó esta herida que el tiempo habia cicatrizado. Bajo el pretexto de que residia fijamente en Madrid la persona á quien se habia conferido en 1833 el cargo de Cronista, el Ayun-

tamiento de Palma, sin esperar ni la dimision ni la vacante, á fines de 1844 lo confirió esclusivamente á D. Antonio Furió y Sastre. No está fuera de toda congetura que en ello tuviese alguna parte la pasion política; pero es de creer que el impulso procedió mas bien de un laudable sentimiento de compasion y filantropía. El Sr. Furió, que para hacer olvidar los sinsabores que le ocasionara en la segunda época constitucional la publicacion del primer tomo de sus *Memorias eclesiásticas*, habia tratado de congraciarse con el partido entonces dominante, era ya víctima de un infortunio sobremanera lamentable en cualquier hombre, y mucho mas en quien se halla dedicado al estudio y atendido á los recursos de su pluma. La luz del sol no resplandecía á sus ojos, y el título de Cronista que se transferia al desgraciado ciego no era tan solo para halagarle con una distincion honorífica, sino tambien para asegurarle un pequeño luero, y adelantarle los gastos de impresion de un *Compendio histórico de Mallorca*. Tal idea no llegó á realizarse; pero el acuerdo municipal habia sido ya para el Sr. Bover lo mismo que para Juno el juicio de París. En este nombramiento no vió mas que una, á sus ojos, injusta preferencia, no vió mas que la codiciada manzana en poder de su antagonista, y elevó á tenaz y virulenta ojeriza las antipatías que entre ellos habia suscitado su rivalidad en estudios históricos y en aficion á las antigüedades mallorquinas. Circunstancia es esta que hubieramos omitido con mucho gusto si, ya que el Sr. Bover tuvo la debilidad de abrigar tan pueril resentimiento, hubiese tenido al menos la precaucion de no dejarlo transpirar en sus escritos.

El prematuro fallecimiento del Sr. Furió dejó por fin espedito el camino á las pretensiones de su adversario, que en setiembre de 1856 se vió legitimamente autorizado para añadir á sus cien títulos y condecoraciones el que habia sido primer objeto de su ambicion literaria. Pero en verdad que ni el Sr. Bover ni sus dos predecesores cumplieron con los deberes peculiares de su cargo, si este exige, como exigir naturalmente debiera, algo mas que una ciencia y unas investigaciones retrospectivas. Las reseñas mas ó menos minuciosas de algunos sucesos nota-

bles, ocurridos en esta isla durante sus épocas respectivas, han sido trazadas por la pluma de otros escritores que no se engalanaban con el título de Cronistas, (*) y si los venideros han de imitar el ejemplo de los antedichos, de seguro que la supresion de este cargo no produjera lagunas en los anales históricos ni economia en los fondos municipales.

Cosa es muy comun que en métricos ensayos despuntan los primeros albores de una vocacion literaria. Ilusion es propia de la juventud el creerse inspirada por el número de la poesía, y para adiestrar la insegura planta eligen las pedregosas sendas del Parnaso, como si fuese en ellas mas fácil la marcha ó mas escusable el tropiezo. Tambien nuestro autor ambicionó el laurel de los poetas y pulsó las cuerdas de lo que enfáticamente llamaba la *Lira de Bovino*. Su culto á la musa Clío, por mas que precoz y ferviente, no fué por esto exclusivo. Quería que de él participasen sus hermanas, y en romances y letrillas imploraba el favor de las divinidades del Olimpo cuando empezaban ya á mugir los vientos que las derribaron de sus mitológicos altares. Mas bien de coquetismo que de verdadero cariño procederian las sonrisas con que le halagaban las musas, si es que alguna vez le dieron pié para creerse de ellas favorecido. A pesar de esto no dejó de presentarse en la palestra, ni de hacer oír su voz entre las numerosas que despues de 1830 celebraban los graves acontecimientos, preludio de las innovaciones que habian de introducirse en el régimen de la Monarquía: continuó publicando en los periódicos de esta capital y de la península composiciones en verso; tuvo la satisfaccion de leer al pié de ellas estampada su firma ó el seudónimo

(*) *Festejos de la ciudad de Palma, solemnizando en los dias 24, 28 y 26 de julio de 1833 la Jura de la Serenísima Señora Princesa D.^a Maria Isabel Luisa como heredera del trono á falta de varon.* Palma, Guasp, 1833. 8.^o de 47 págs. Aunque este opúsculo se publicó anónimo sabemos que fué su autor D. Juan Guasp y Pascual. La reseña de los festejos con que fué solemnizado en Palma el casamiento de S. M. D.^a Isabel II, fué escrita por D. Tomás Aguiló y publicada en un periódico de esta capital sin nombre de autor. A la correcta y elegante pluma de D. J. M. Quadrado se debe la *Visita de SS. AA. la infanta D.^a Luisa Fernanda y el duque de Montpensier á la isla de Mallorca*, y al mismo, en colaboracion con el espresado Aguiló, la descripcion de los religiosos cultos con motivo de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María.

que habia adoptado: recibió plácemes y elogios de corporaciones literarias: y por fin, sirviéndonos de sus expresiones, la esclarecida Academia de los Arcades de Roma le admitió en el gremio de sus pastores, laureándole con el nombre de *Oleandro Lirceo*, así como lo habia sido el célebre Moratín con el de *Fnarco Celenio*.

Algo de estrañeza, si no de asombro, pudiera causar en alguno el ver á estos dos personajes colocados en una misma linea y unidos por un vínculo de póstumo compañerismo. Esta admiracion empero cambiaria de objeto si se saboreasen las magnificencias de estilo, contenidas en los diplomas y elucubraciones epistolares de la expresada Academia, de las cuales no son despreciables muestras el título expedido á favor del Sr. Bover en la necmémia de *Gamelion*, olimpiada DCLXI, y otro no menos precioso en que se le declara *pastor* de número, y lleva la fecha de 18 de diciembre de 1845 siguiendo nuestra prosaica y trivial cronologia. La lectura de estos documentos trae á la memoria cierta comedia de Goldoni, y sugiere la duda de que el gran restaurador del teatro español hubiese leído las obras completas del dramaturgo italiano. Verdad es que la citada pieza mal puede llamarse una obra maestra, pues que en ella no desplegó su autor grande inventiva, ni hizo mas que trazar una copia de modelos que tendria á la vista, en vez de emplear su *vis cómica* en el bosquejo de una ideal é ingeniosa caricatura.

Al logro de ventajas no menos halagüeñas, y mas conducentes á los fines que se habia propuesto, contribuyeron alguna vez sus poéticas tentativas. El Sr. Bover, aunque dedicado á las investigaciones históricas desde su primera adolescencia, no habia nacido para ser un austero benedictino, para vivir encerrado en su gabinete sin mas trato que el de sus libros y manuscritos: los frutos de su erudicion no habian de ser de aquellos que maduran en la soledad. Pesábale su aislamiento literario, debido á las circunstancias locales y principalmente á las de la época en que empezaron á desarrollarse sus instintos, y para salir de él, para estender, completar y utilizar el caudal de sus conocimientos, no podia menos de serle provechoso el contraer amistades y relaciones. Su anhelo y su con-

veniencia marchaban de acuerdo, y sirviéndose del ingenioso medio de dirigir epístolas en verso á jóvenes que comenzaban á llamar la atención por las primicias de sus talentos, logró conquistar á varios de nuestros compatriotas por amigos, y á entablar familiar correspondencia con otros de la península que, andando el tiempo, llegaron á ser eminentes personajes y ocuparon brillantes posiciones en las mas elevadas gerarquías.

Para apreciar mejor el carácter personal de quien quiera que sea, nunca está por demas el hacerse cargo de las circunstancias que tuvieron parte en su formación y desarrollo. Las ideas que brotan en nuestra mente, las pasiones que agitan nuestro corazón, los sucesos que ocurren en nuestra vida no son siempre fenómenos transitorios que se desvanezcan sin haber impreso en el alma alguna huella. No solamente revelan las cualidades morales que existían en un estado latente, sino que son á veces la raíz de virtudes que en seguida germinan ó de flaquezas y defectos que hasta cierto punto disculpan. La afición del señor Bover á que tantas veces nos hemos referido, no procedía unicamente de una pasión ingénita al estudio de la historia y de la arqueología. No se mantenía viva en su pecho tan solo por haber adivinado, ó por haber saboreado el goce intelectual que procuran ya el buen éxito de una investigación dificultosa ya la sorpresa de un descubrimiento inesperado: por haber sentido el interés que excitan hasta los hechos mas insignificantes por la sola razón de haberse verificado en nuestro país: por el solaz y deleite que se experimenta en conocer, y comparar con los existentes, los usos y costumbres de nuestros mayores, en anteponernos á nuestro nacimiento y vivir, por decirlo así, en medio de las generaciones que nos han precedido. El númen inspirador de su afición á las letras fué en gran parte la fascinación que sobre él ejercía el atractivo de la celebridad y de la gloria literaria.

Había concebido una idea exagerada de lo que son, de lo que valen, de lo que representan en la sociedad los que se dedican á estudios que no conducen directamente á una posición oficial ó lucrativa. Creía de buena fé en la aristocracia del talento, aun antes que esta frase se li-

ciera tan vulgar y manoseada: creía que los que trabajan en ilustrar los pátrios anales, en recoger, vulgarizar y poner de relieve los hechos y las glorias de su país, eran los primeros beneméritos de la patria. Los que legan á la posteridad el fruto de sus vigilias, los que estampan sus nombres en la portada de los libros, los que hacen sudar la prensa con las producciones de su pluma eran para él una especie de semidioses, que aunque entre sí desiguales, se elevaban de muchos codos sobre el nivel comun de la humanidad. Ni los años, ni las lecciones de la experiencia, ni la multitud y diversidad de sus relaciones sociales bastaron para que redujese á mucho mas exiguas, pero mas justas y verdaderas proporciones, esta idea que, habiéndole asaltado en el candor de su juventud, le persiguió como una obsesion durante su vida y le acompañó hasta las puertas del sepulcro. En su *Nobiliario Mallorquin* confiesa ingenuamente que habia añadido á sus armas el lema: *Ex scientia nobilitas*, y esto mas que inventar un timbre heráldico fué encontrar una fórmula espresiva de su tenaz y antiguo pensamiento. ¿Cómo, pues, no habia de empeñarse en pertenecer á aquella raza privilegiada? ¿Cómo habia de desdeñar las ocasiones que le facilitaban la adquisicion de nuevos títulos para hacer mas ilustre su ejecutoria?

Asi se esplican no solamente su ardor y constancia en el trabajo para conseguir que se le contase en el número de los escritores mas fecundos, sino tambien uno de los rasgos que mas le caracterizan, y que le dió un tinte de originalidad casi esclusivo. Tal es el afan con que procuró que su nombre fuese inscrito en los catálogos de una multitud de academias y sociedades creadas para el cultivo de las letras, de las ciencias y de las artes, así en la península como en el estrangero, y el cuidado que tuvo en recoger sus títulos y diplomas, como otros tantos documentos justificativos de sus diversas aptitudes y talentos. Pocos son sin duda alguna los que como el Sr. Boyer hayan podido lucir tantas condecoraciones literarias, y esto que pudiera tomarse como un exceso de vanidad, no fué más que una consecuencia de la continua obsesion de su exagerada idea. Lógico y natural debia ser en él buscar el

roce y estender su trato y comercio con los hombres de letras, y perdónesenos el galicismo, cuando á todos en tan alta estima les tenía. Y de ello son palmaria prueba los honrosos calificativos, las frases encomiásticas, que tributa á ciertos escritores que á duras penas son conocidos por haber dado á luz algun olvidado folleto, por figurar en algun estenso catálogo, ó por haber caido en las manos de algun bibliófilo erudito. La profusion de sus elogios á los autores eminentes y á las obras de reconocida importancia, ni inspira recelos acerca de su sinceridad ni le inducia á la parsimonia con los que apenas rayan en la medianía. Y es que el Sr. Bover no participaba de una rigidez pedantesca en materias de estética, y, tratárase de poetas ó de prosistas, la balanza de su juicio se inclinaba mas bien á la indulgencia que á la severidad y dureza. Pudiera decirse que habia aprendido las reglas de la crítica, ó mejor, que se habia impregnado del espíritu que domina en el *Viage al Parnaso* y el *Laurel de Apolo*, producciones que tanto honran al buen corazon de los dos mas célebres ingenios españoles.

Quien tan blandamente juzgaba blandamente merecia ser juzgado, y el que en tan alto concepto tenia á los autores de libros, mal podia formar un bajo concepto de sí mismo, sabiendo que era uno de tantos, y no el que menos vigiliara empleara en el estudio, ni el que en menos producciones viera estampado su nombre y apellido. Mal podia escluirse á sí mismo de la jurisdiccion de aquella idea. Dispuesto siempre á reconocer la superioridad del talento, donde quiera que la encontrase, y de ello pueden dar testimonio sus íntimos amigos, debia exigir naturalmente que los demas reconocieran el que en suerte le habia cabido. Confesiones bastante humildes, párrafos de indisputable modestia pudieramos aducir aquí, estrayendolos de varios prólogos de sus obras en que tuvo que hablar de sí mismo, y si á la faz del público no se apropiaba cualidades ajenas tampoco podia sufrir con estoica impassibilidad que le negasen las que realmente poseia. Por cierto que hubiera sido mejor pagar el desden con el desden, y luchar con calma contra el antagonismo; pero le herian en lo vivo los que se plantaban como un obstáculo

en su senda, ó los que se empeñaban en desconocer los méritos que habia contraído. Era esto segun sus ideas un agravio á su dignidad personal, un atentado á sus justas prerogativas.

A redoblar la fascinadora influencia que sobre él ejercian sus ideas contribuyó tambien la precaria situacion á que en ciertas épocas se vió reducido. Era un doloroso contraste el que se levantaba en su fantasía al soñar en olímpicas alturas y en laureles para su cabeza, sintiendo al mismo tiempo en sus piés la aspereza de las piedras y la punzadura de los abrojos. Las innovaciones á que dió márgen el cambio de régimen político le dejaron cesante en 1834 sin dejarle ni la esperanza de utilizar en lo futuro sus pasados servicios. Quedábale así mas holgura para dedicarse á sus históricas investigaciones; pero los frutos de estas no se hallaban todavia en sazón, aun cuando hubiesen bastado para cubrir las necesidades de la vida. La época era ademas borrascosa, y el matiz político se preferia al colorido literario. Comisionado mas adelante por la autoridad para entender en la circunscripción del territorio que se cedia al pueblo de Bañalbufar, sufragáneo hasta entonces de la villa de Esporlas, en noviembre de 1837 obtuvo el cargo de secretario de aquel nuevo ayuntamiento. Mal podia dejarle satisfecho un destino de tan escasa valia, tan poco análogo á sus inclinaciones y ocasionado á disgustos que le obligaron á cesar muy pronto en su desempeño. Entonces no le quedó mas arbitrio que el de retirarse á Campos al lado de su hermano mayor, doblemente infortunado por la pérdida de la vista y por la suma estrechez de sus recursos. Bien pudo entonces decirse á sí mismo que pasaba del aburrimiento de la soledad á las amarguras del destierro.

Cómo no habia de agriarle el triste espectáculo que todos los dias se presentaba á sus ojos y laceraba su corazón! El Sr. Bover no podia olvidar que habia dado ya algunos libros á la estampa: que publicaba artículos y daba á conocer los monumentos del país en diversos periódicos, principalmente en el *Semanario pintoresco español*: que pertenecia á diferentes corporaciones literarias y habia sido en 1837 uno de los fundadores de la Academia

mallorquina de literatura, antigüedades y bellas artes: que la Real Academia de la Historia le habia admitido en su seno en clase de socio correspondiente, regalándole un ejemplar de los siete tomos de sus *Memorias*, y nombrándole en 20 de agosto de 1840 inspector de las antigüedades de Mallorca: que habia facilitado al Real Patrimonio una copia mas exacta del libro del *Repartimiento general de la isla*, adicionada con sus notas ó ilustraciones, y en recompensa de todo esto veíase como arrinconado en un triste pueblo, espectador y partícipe de las duras privaciones de su familia. Campos era para Bover lo que fué el Ponto para Ovidio, menos el fallo de la autoridad y las causas de la condena. Si hubiera sido su alma de menos temple habriase acordado de sus aspiraciones á poeta deshaciéndose en amargas imprecaciones ó en melancólicas elegias. Mas no se dejó abatir por la adversidad sino que trató de luchar contra ella, y con la fuerza de voluntad que le caracterizaba se propuso vengarse de la indiferencia de sus conciudadanos haciendo que su nombre traspasara las fronteras, no ya de Mallorca sino tambien de España, y se presentara al mundo colmado de honores y distinciones. Salva la materialidad de la espresion pudieramos decir que este es el solemne voto que hizo en medio de aquellas soledades, no pintorescas y risueñas como las de Bañalbufar, y que su vida posterior no fué mas que el obstinado cumplimiento de ese voto.

Y aquí cabe una observacion que redundaba en elogio suyo. Respirando una atmósfera impregnada de positivismo, viviendo en un siglo en que la sed del oro es uno de los caracteres que mas le distinguen, el Sr. Bover no aspiraba á sobresalir por la opulencia, no rechazaba siquiera la pobreza tradicional de los hombres de letras. Argonauta incansable no buscaba mas que los brillantes matices y los dorados reflejos del vellocino. Su desinterés saltaba á la vista de todos, y la censura de que ambicionaba mucho venia á ser la censura de que se contentaba con poco. Si hubiese explotado las poderosas amistades á que antes hemos aludido, para obtener un destino honroso al par que lucrativo, su ambicion hubiera sido no tan solo disculpada sino hasta aplaudida.

Su residencia en la villa de Campos le dió lugar á escribir una *Memoria acerca de sus aguas termales*, que leida en la sesion del 13 noviembre de 1844 le vali6 el nombramiento de s6cio corresponsal de la Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona. Mas por estos tiempos empezaban ya á lucir para el Sr. Bover mejores dias. Regresado á Palma ocupábase en arreglar el archivo particular de la ilustre casa de D. Juan Burgues Zaforteza, y pasó despues á la misma ocupacion en la del Sr. D. Miguel Brondo y Puigdorfila. El hallazgo de documentos que interesaban á esta familia sirvió para robustecer las afectuosas relaciones que habian engendrado la continuacion y frecuencia del trato, y desde entonces quedó establecido en aquella casa, no ya como perpétuo huésped sino casi como un miembro de la misma familia. Aficionado á las letras el heredero D. Nicolás Brondo y Zaforteza, tanto él como su consorte y sus hijos no veian en Bover un comensal sino un amigo, porque entre todos se habian hecho recíprocos la gratitud y el cariño.

Libre así de la continua preocupacion á que obligan las cotidianas exigencias de la vida material, enc6ntrese nuestro autor á sus anexas para entregarse con mayor ahinco á sus inclinaciones favoritas. Y si durante el influjo de su mala estrella, si se nos permite esta locucion, no habia reparado en mermar su patrimonio y sacrificar sus escasos recursos al gusto de poscer manuscritos originales, libros raros, monedas antiguas, medallas, mármoles, lucernas y otros objetos de arqueología, menos repararia entonces que le sonreia un porvenir mas halagüeno y tranquilo. Verdad es que no pocas veces los obsequios de la amistad le evitaban el dispendio; pero lo es tambien que semejantes favores los debia á su carácter, siempre dispuesto á servir en cuanto podia á sus amigos. Esta cualidad que resaltaba entre sus buenas prendas, unida al gran número de sus relaciones y á su actividad y constancia indisputables, le facilitaba el éxito de empresas que á cualquier otro hubieran parecido de una realizacion casi imposible. No contento con los lauros de poeta, de historiador y de anticuario aspiraba á distinguirse como coleccionista, y las cualidades de que hemos hecho mérito

constituían en él una especie de talento práctico para multiplicar sus adquisiciones. Dijérase que poseía una varilla mágica, semejante á la de los zahories, para descubrir los objetos que codiciaba y arrancarlos de los senos mas recónditos y desconocidos. Asi es que en breve tiempo recojió una multitud de sellos impresos de obispos, gobernadores, corporaciones y altos funcionarios de Mallorca, reunió luego una considerable porcion de autógrafos y firmas de personajes ilustres por su saber ó su categoría, y mas tarde una preciosa coleccion de estampas de los grabadores mallorquines. Esta era sin duda la mas útil, pues que venia á ser un monumento que elevaba al arte, una gloria del pais que procuraba salvar del olvido.

Pero uno de los ramos de la ciencia á que con mayor ahínco se habia dedicado fué de seguro la numismática. Quizás era el mas adecuado á sus aptitudes y el que mas por estenso conocia, debiéndolo no menos que á la práctica á largas horas de meditacion y de estudio. Desde su primera juventud hasta sus últimos años no perdió la menor coyuntura de adquirir ejemplares de las monedas antiguas que se encuentran en las escavaciones de varios puntos de nuestra isla, y una vez empezada la coleccion no hay que pensar en que desistiera por las dificultades de proseguirla. Cada adquisicion encendia en su pecho nuevos deseos, y á fuerza de cambios con sus compañeros de aficion, á fuerza de estar siempre dispuesto á doblar y triplicar con oro el peso del bronce, logró ser el dueño de ejemplares tenidos en mucha estima por su estremada rareza. Asi pudo formar, clasificar y arreglar una coleccion de monedas antiguas que si no es la mas copiosa de esta ciudad, tiene al menos, á juicio de inteligentes, el mérito de ser la mas completa y escogida. Para formarse de ella una ligera idea basta ver la lista impresa en casa de Gelabert en 1866, donde se encuentran, si bien de una manera sobrado compendiosa, desarrolladas las series de los Emperadores de Roma y de Constantinopla, de los reyes godos y vándalos, y de una multitud de familias romanas que la componen.

Ufano con su pequeño museo y su precioso y elegante monetario, experimentaba una singular complacencia

en enseñarlo á las personas instruidas que de la península ó del extranjero venian á estudiar nuestra historia y nuestras costumbres, ó á copiar en su album de viajero nuestros paisajes y monumentos. Pocas eran las que sentaban el pié en nuestro hospitalario suelo sin traher conocimiento con el Sr. Bover, sin encontrar en él un amigo complaciente, sin tomarlo por guia ó por compañero en sus escursiones. De esta suerte nuestro autor ensanchaba el círculo de sus amistades al paso que se le ofrecian nuevas ocasiones de prestar sus servicios á las letras. No guardaba para sí sus noticias ni siquiera sus documentos, y en las obras recientes que tratan de Mallorca, ni se ha prescindido, ni era fácil que se prescindiera de su auxilio. Poco ó mucho, algo deben á Bover el *Diccionario geográfico* del Sr. Madoz, los *Souvenirs d' un voyage d' art* de Mr. Laurens, el tomo de *Recuerdos y Bellezas* del Sr. Piferrer, y otras que pudieramos aducir por via de ejemplo.

El bien estar de que disfrutaba en la casa de Brondo, los vínculos de recíproco afecto que le unian á esta apreciable familia, la franqueza de sus relaciones con las personas mas distinguidas, la completa libertad con que, esento de cuidados materiales, podia entregarse á sus literarias ocupaciones, motivos debian ser bastante poderosos para que no pensase nunca en abandonar el tranquilo suelo de Mallorca. Pero dejándose llevar á veces de su imaginacion nutrida de ilusiones, miraba de reojo esta calma y sosiego, y punzábanle vivos deseos de probar la agitación que en las grandes poblaciones se disfraza con el nombre de vida y movimiento. Cediendo á la tentacion pasó á Madrid en setiembre de 1851, y allí la proteccion de sus amigos le alcanzó un destino en la Biblioteca Nacional. Al respirar los aires de aquella atmósfera pareciale á nuestro autor que estaba empezando una nueva juventud; pero sorprendióle el sacudimiento político de 1854 y por mas que el general San Miguel le firmase en agosto un certificado de acreedor á *patrióticas* recompensas, el decreto de cesantía, expedido en setiembre por el Ministerio de Gracia y Justicia, esplica mas claro la parte que podia haber tomado el Sr. Bover en aquellos acontecimientos.

Cortado así con tan violento golpe el hilo de sus ilusiones, retoñaron estas cuando subió al poder su especial amigo el Sr. Marques de Pidal, y dejando otra vez á Palma por la Corte recibió en febrero de 1857 el Real nombramiento de oficial quinto en la Interpretacion de lenguas con el sueldo de diez mil reales al año. Uno todavía no habia transcurrido y ya el Sr. Bover protestaba su falta de salud para obtener la gracia de pasar algunas semanas en Mallorca, á donde pudo restituirse definitivamente, pero á costa de la espontánea dimision de su destino presentada en junio de 1858. La experiencia le habia hecho ver cuanto mejor que el bullicio se avenian con su carácter la tranquilidad y la calma de nuestra isla.

Tristes y sombríos algunos, fáciles y risueños los mas en ella transcurrieron los dias del Sr. Bover á excepcion de esta pequeña odisea, emprendida al impulso de vagas é indefinidas esperanzas que son el sosten de la actividad humana, y terminada por una especie de nostalgia que le traia inquieto y receloso en medio de los placeres y emociones por qué tanto habia suspirado. A despecho de algunos pasajeros arranques de mal humor, Mallorca fué siempre el centro de sus facultades afectivas, asi como era el campo que mejor habian explorado sus facultades intelectuales. Conocíala á palmos que no en globo solamente: conocía su pasado y tenía fé en su porvenir, conocía su historia en general, la de sus pueblos, la de sus familias, la de sus granjas y alquerías. Su práctica en la lectura de viejas y averiadas escrituras le habia suministrado las nociones de paleografía que necesitaba para obtener, como obtuvo despues del prescrito exámen, el título de *Lector de letra antigua*, expedido por el ministerio de la Gobernacion á 42 de agosto de 1845; pero además le habia proporcionado tantos minuciosos datos acerca de trasposos y heredamientos, de vínculos y sucesiones, de abotengos y entronques de familias que de seguro serian muy contados los que con él pudiesen competir en esta clase de conocimientos.

Fruto de esta erudicion especial fueron no solamente su *Nobiliario Mallorquin* y las historias particulares de algunas casas ilustres de Mallorca, que se han dado á la

prensa, sino tambien otros opúsculos del mismo género que por no haber visto la luz pública son propiedad esclusiva de las familias á se refieren. Nada podemos decir de lo que no hemos podido examinar, á mas de qué siendo el carácter de estas elucubraciones enteramente privado se hallan por lo mismo en salvo de toda objecion y reparo. Y aun dado el caso de que en ellas no se hubiese atendido el Sr. Bover á las exigencias de una critica severa, la culpa no seria toda suya sino en gran parte de los que en esta heráldica ocupacion le habian precedido. La certidumbre histórica no descansa en la fácil explicacion de los hechos que se relatan. Dudar de la autenticidad de ciertos documentos revestidos de todas las formas legales porque ofrecen dificultades quizás insolubles, seria exponerse á los riesgos de un lamentable excepticismo.

Sugierenos estas reflexiones generales un documento que tenemos á la vista, que pertenece al mismo Sr. Bover y es el principal fundamento de su carta de hidalguía. Años antes del de 1830 tenia ya nuestro autor formado en toda regla su expediente nobiliario, y en su árbol genealógico llega hasta su quinto abuelo D. Pedro Bover, bautizado en la parroquia de Sta. Eulalia á 40 de agosto de 1580. Este mismo Pedro en 8 de agosto de 1602 suplicó al virrey de Mallorca que mandase continuar en el libro de privilegios el que otorgó S. R. M. á su difunto padre Dalmacio Bover, de ciudadano militar con exencion de derechos municipales y concesion de un escudo de armas, consistente en un toro de sable en campo de oro, con otros derechos, franquicias é inmunidades. A pesar de las indicaciones del traslado no hemos podido consultar el original de este privilegio que, segun su transcripcion librada por el funcionario público á quien correspondia, comienza: *Nos Carolus divina favente clementia Imperator semper Augustus, Rex Germania, Joanna ejus mater, et idem Carolus Dei Gratia Rex Castella, Aragonum &c.* y ya en letras y ya en números aparece fechado en Pamplona el año de 1594. Tan grosero anacronismo hizo que el Sr. Bover en su *Nobiliario* atribuyese á Felipe II la concesion de este mismo privilegio, hipótesis que de ningun modo es admisible, puesto que no solo está formalmente contradicha por

las citadas palabras de su encabezamiento, sino que en su contexto se hace espresa referencia á la comocion popular de los *agermanados* como á un hecho reciente, *his elapsis temporibus*, y las gracias y franquicias otorgadas á Dalma- cío Bover lo son precisamente por los relevantes servicios que habia prestado á la causa Real durante aquellas re- vueltas. El error de cronología no es lo mas embarazoso. Ese titulo de nobleza pudo haberse expedido por los años de 1524 ó 25 y haberse leído mal la fecha; pero aun así es claro que el privilegiado no habia de ser mucho mas jóven que su siglo, y por consiguiente frisaria ya con los ochenta años cuando engendró al citado Pedro, quien espresamente le llama *quondam son pare*, lo que no nos parece la edad mas apropiada para tener hijos.

Los pormenores biográficos, que debemos añadir á esta desaliñada exposicion de hechos y observaciones con que hemos procurado desempeñar la tarea que nos impu- simos, consisten principalmente en la indicacion de las producciones que dió el Sr. Bover á la estampa, en la reseña de las numerosas corporaciones literarias de que fué individuo, y en las honrosas distinciones con que se vió condecorado. Podemos hacerlo sumariamente, y aun omitir la primera parte puesto que seria una innecesaria repetición del catálogo continuado en la página 602 del segundo to- mo de esta obra. En él faltan, por no ser de asunto que pertenezca esclusivamente á las Baleares, una *Memoria so- bre la cria y conservacion de las abejas*, premiada por varias sociedades económicas, y traducida al francés si no nos engaña el escritor anónimo que así lo asegura: el *Diccio- nario de antigüedades* escrito en colaboracion con D. Felix Ponzoa, cuya dedicatoria se dignó admitir la Reina nues- tra señora segun real órden del 5 de marzo de 1846, y fué dado á luz en el mismo año: la *Historia de los Titulos y Grandes de España* que trabajaba juntamente con D. Ma- nuel Ovilo y Otero, y se publicaba en Madrid por los años de 1848; y las *Trobas de Mossen Jayme Febrer*, que tratan de los conquistadores de Valencia, aumentadas, corregi- das é ilustradas con abundantes notas en vista de un có- dice antiguo, lujosa y elegante edicion hecha en casa de Gelabert año 1848. No nos incumbe á nosotros el juicio

crítico, de estas ni de las demas obras del catálogo expresado, cada lector podrá apreciarlas segun sea su gusto estético, y el mayor ó menor caudal de sus conocimientos.

Enumerando los cuerpos científicos, económicos y literarios en cuyo seno halló nuestro autor la acogida que anhelaba, bien pudiera suceder que pasasemos alguno por alto, por habernos servido únicamente de los títulos y diplomas que teníamos á la vista al formar esa tabla cronológica de sus nombramientos.

- En 26 de julio de 1833, fué nombrado académico corresponsal de la de ciencias y bellas letras de Mahon.
- En 20 diciembre de 1836, miembro correspondiente de la Sociedad filodramática de Barcelona.
- En 20 de octubre de 1837, socio fundador de la Academia mallorquina de literatura, antigüedades y bellas artes.
- En 7 de febrero de 1838, socio correspondiente de la Real Academia de buenas letras de Barcelona.
- En 4 de octubre de 1839, individuo correspondiente de la Real Academia de la historia, de Madrid.
- En 22 de enero de 1840, socio correspondiente de la Real Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona.
- En 16 de julio de 1841, socio corresponsal del Instituto industrial de España.
- En 15 noviembre de 1841, Id. id. de la Academia de medicina y cirugía de Barcelona.
- En 31 de marzo de 1842, socio de mérito en la clase de literatura de la Real Sociedad económica de Amigos del país, de Valencia.
- En 3 de junio de 1842, académico de honor de la Real Academia de nobles y bellas artes de S. Carlos, de la misma ciudad.
- En 9 de julio de 1842, socio corresponsal del Liceo valenciano.
- En 15 de julio de 1842, vocal de la comision encargada de recoger y clasificar los objetos artísticos y científicos de los conventos suprimidos en las Baleares.
- En 14 de agosto de 1842, académico corresponsal de mérito, y diputado fundador de la Academia española de arqueología en Madrid.
- En 30 de octubre de 1842, socio de la filomática de Barcelona.
- En 14 de febrero de 1843, socio de mérito corresponsal en la sección de literatura del Instituto español.

- En 10 setiembre de 1843, socio corresponsal de la sociedad dramática *El Genio*, de Madrid.
- En 27 de junio de 1844, académico correspondiente de la general de ciencias, bellas letras y nobles artes, de Córdoba.
- En 7 de agosto de 1844, corresponsal de la Real Sociedad patriótica de Córdoba y su reino.
- En 23 de agosto de 1844, vocal, y luego secretario de la diputación arqueológica de las Baleares.
- En 31 de marzo de 1845, académico honorario de la sevillana de buenas letras.
- En 18 diciembre de 1845, fué laureado con el nombre de *Cleandro Lirceo* entre los Arcades de Roma.
- En 21 de febrero de 1846, socio de mérito de la Real Sociedad económica mallorquina de Amigos del país.
- En 14 de marzo de 1847, socio corresponsal de la económica de Amigos del país, de Málaga.
- En 14 de julio de 1847, *membre correspondant de la Société agricole, scientifique et littéraire des Pyrénées orientales*. Perpiñan.
- En 29 de octubre de 1847, socio de mérito de la Academia quirúrgica mallorquina.
- En 5 diciembre de 1847, académico honorario de la de nobles y bellas artes de San Luis, de Zaragoza.
- En 19 de febrero de 1848, socio de la económica de Amigos del país, de Madrid.
- En 29 de febrero de 1848, socio de mérito en la sección de literatura, y luego bibliotecario del Liceo mallorquin.
- En 12 de abril de 1848, socio corresponsal de la económica de Amigos del país, de Murcia.
- En 30 de mayo de 1848, id. id. de la diputación arqueológica de Zaragoza.
- En 9 de junio de 1848, id. id. de la económica aragonesa de Amigos del país.
- En 20 setiembre de 1848, *membre correspondant estrangeiro da Sociedade das sciencias medicas*, de Lisboa.
- En 9 de febrero de 1849, académico corresponsal de la de medicina y cirugía de Murcia.
- En 30 de marzo de 1849, socio correspondiente de la Academia de Esculapio de Madrid.
- En 20 de abril de 1849, *membre correspondant de l'Academie archeologique de Belgique*, Amberes.

- En 8 de enero de 1850, socio de honor y mérito en la de Esculpio ya referida.
- En 19 de febrero de 1851, id. corresponsal de la Real Sociedad económica sevillana de Amigos del país.
- En 21 diciembre de 1852, id. id. de la Real Sociedad económica de Amigos del país de Granada.
- En 27 de mayo de 1853, *membre honoraire de la Société Dunkerquoise pour l'encouragement des sciences, des lettres et des arts.*
- En 25 de octubre de 1853, sócio corresponsal de la económica de Amigos del país, de la villa de Baena.
- En 15 noviembre de 1853, *membre correspondant de la Société archéologique* de Beziers.
- En 17 diciembre de 1853, socio corresponsal de la económica de Amigos del país, de Huelva.
- En 17 de marzo de 1854, académico profesor del Liceo artístico y literario de Granada.
- En 10 de mayo de 1854, socio corresponsal de la económica de Amigos del país, de Jerez de la Frontera.
- En 23 de enero de 1855, *socio onorario della Reale Accademia Ercolanese*, de Nápoles. (Su nombramiento está firmado por el rey en Caserta.)
- En 25 de mayo de 1857, socio corresponsal de la diputación arqueológica de la provincia de Almería.
- En 26 de mayo de 1859, *socius Olisiponensis scientiarum Academiae*. (Este diploma va firmado por su presidente el rey Fernando V de Portugal.)
- En 30 de junio de 1860, *socio corrispondente dell' Instituto archeológico* de Roma.
- En 22 de agosto de 1860, académico de número de la de Bellas artes, de las Baleares.

Réstanos indicar brevemente las honoríficas distinciones de que nuestro autor se vió colmado. En sus primeros años buscaba el origen de su nobleza en sus antepasados, mas adelante quiso deberla á sus propios esfuerzos. En su *Nobiliario* deja entrever con bastante franqueza la poca seguridad que abrigaba de que algunos de sus ascendientes pasaran á la conquista de Mallorca, á pesar de que así lo afirma una de las certificaciones de su expediente, y en su *Memoria de los pobladores de Mallorca* señala á Guillermo Bou las tierras y rabaes que en otra de aquellas certificaciones aparecian destinadas á G. Bover. Poco ó

nada perjudicaba á la antigüedad y lustre de su apellido con estas rectificaciones históricas, al paso que se proponía realzarlo en su persona con nuevos timbres y mas fulgente brillo. Doble era la auréola de gloria á que aspiraba, y no bajó al sepulcro con el triste despecho de los que ven malogrados sus esfuerzos y fallidas sus esperanzas. D. Joaquin María Bover vió, como lo deseaba, extendido su nombre por las regiones del mundo literario, y como lo deseaba vió brillar en regiones mas accesibles á los ojos de la muchedumbre, este nombre mismo acompañado de los mas altos y aristocráticos honores.

S. M. la Reyna nuestra señora por Real orden de 31 agosto de 1848 le dispensó la honra de que le dedicase el *Nobiliario Mallorquin*, en cuyo volumen el retrato de nuestro autor campea al lado del de su augusto Mecenas.

La misma Reyna por Real despacho expedido en 30 de marzo de 1849 le confirió los honores de secretario de su Real Persona, accediendo á la propuesta de su Ministro de Gracia y Justicia.

Por Real decreto del 12 de julio de 1847 le fué concedida la cruz de gracia de la inclita y militar orden de San Juan de Jerusalem.

En recompensa de sus servicios fué nombrado caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III por Real decreto de 9 de setiembre de 1851.

Por otro de 16 de marzo de 1852 se vió nombrado caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica.

Nuestro Beatísimo Padre Pio IX, despues de otorgarle en 27 de noviembre 1856 ámplio permiso para leer y conservar libros prohibidos, en 9 de julio de 1852 le condecoró con el título de caballero de la orden militar de San Silvestre.

Por Real decreto de 14 de febrero de 1854 la Reyna le hizo merced de hábito en la orden militar de Calatrava.

Dícese vulgarmente: *querer es poder*. No somos de los que llaman pequeños evangelios á los refranes, y la autoridad de este nos parece cuando menos muy controvertible, pero creemos que pudiera aducirse el nombre del Sr. Bover como un ejemplo de los milagros que obra, por decirlo así, la fuerza de voluntad puesta al servicio de

una idea fija y dominante. Fibra inquebrantable, laboriosidad indefectible, sagacidad para aprovechar las ocasiones, perspicacia para descubrirlas de lejos, desprendimiento y officiosidad en vez de sus amigos, son condiciones que le sirvieron de grande auxilio para luchar contra su fortuna y hacerle esclava de sus deseos. Desde sus primeros años aspiraba á la satisfaccion de ver su nombre extendido en la república de las letras, aspiraba á la gloria segun su juvenil imaginacion la habia concebido, y con el tiempo vió que su nombre y su gloria traspasaban los limites indefinidos de sus primitivas aspiraciones. ¿A qué discutir si era una nube ó Juno lo que el nuevo Ixion abrazaba?

Solian los libros que en otros tiempos se daban á la imprenta salir encabezados con varias poesias en alabanza de ellos ó de sus autores. La amistad creia imprescindible estos obsequios, que venian á ser para el público una especie de cartas de recomendacion con que se favorecian reciprocamente los ingenios, si es que el obsequiante no fuese el mismo que el obsequiado, como tal vez en nuestros dias acontece. No tratamos de restablecer una costumbre ya abolida; pero nos parece que estará aqui muy en su lugar una elegante epistola, dirigida en 1842 al Sr. Bover, con motivo de la publicacion de su *Memoria biográfica de los escritores mallorquines*. Bien merece que la preservemos de los riesgos del olvido, que obra es del Sr. D. Juan Muntaner y Garcia, cuyas poéticas dotes en la versificacion latina pueden competir con las de Ovidio mismo. El lector no podrá menos de darnos las gracias por haber tenido la suerte de adoptarla como una magnífica conclusion de nuestra humilde tarea, y por esto la insertamos seguida de su version castellana que creemos debida á la pluma de D. Tomás Aguiló.

Perjucunda mihi veniunt tua scripta frequenter,
 Quæ prelo in commune bonum committis, amice,
 Orasque ingenuè, mea quæ sit opinio, dicam;
 Nonnullis utrum defectibus illa notentur,
 An sint elogio digna, et non vana legenti.
 Sed quid, amande Bover, ego sum dicturus ineptus?
 Non aliud, nisi quod discam, quod mirer et artem,

Ingenium, scitum, methodum, *et mixtum utile dulci.*
 Seu numeris tu verba liges, seu patria lustrans
 Arva, nemus, populos; naturæ dona virumque
 Mandes historiis, es visus ad omnia doctus.
 Te pridem citharâ eum sit dignatus Apollo
 Dulcisonâ, cunctis viguit tua fama in Iberis;
 At verò nunc jam toto revigescit in orbe,
 Phœbi quòd studiis acer jungatur in omni
 Historicâ re conatus, quo multa recludis,
 Et solerte manu deducta, in publica tradis.
 Tu bona larga soli, tu artis preciosa reperta,
 Tu celebres cives, arma, et monumenta priorum
 Colligis, et grato tum nos hoc munere donas.
 Tu adjungis quoque qui rostris balcaribus olim
 Sint dominati oris, amplectens plurima paucis.
 Tu tandem prætermittis nihil; omnibus autem
 Est præstabilius, quod per cognomina textos
 Scriptores memores patrios, et laude celebres
 Unumquemque suâ, misere quam pluribus horum
 Dempserat aut delens ævum, aut incuria segnis;
 Unde tegebat idem cineres, nomenque sepulchrum,
 Et bene de patria meritos obscura manebant.
 Ergo per te fusca nitent, ut sole planetæ:
 Per te tot patria agnoscit sui honoris amantes,
 Erudiant qui cum fratres, sunt gloria matri.
 Quare te laudet sapiens, atque insula Major,
 In doctos non dura viros, ornataque musis,
 Nolillisque tuis, astris te laudibus æquet.
 Perge tamen, calamo ne parce, novoque labore
 Splendoris pars, et decoris Balcaribus esto.
O! mihi tam longæ maneat pars ultima vitæ,
 Lumenque, *et quantum sat erit tua cernere scripta,*
 Quæ nova, non dubito, quin odas plura videnda.
 Altamen hoc frustrâ cupio diuturnus ut extem;
 Ætatis quia his septem jam lustra peregi,
Et solum velulo superest mihi triste sepulchrum.
 Te verò juvenem, et clarum cum dolibus arte
 Sospitet Omnipotens, et longa in tempora vivas.
 Vivas non patriæ tantum, decus ejus adaugens,
 Sed populo civili omni, cui munera pronas
 Ingenii preciosa tui, congestaque lectu.
 Sic magno merito plausu celebraveris, atque
Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

TRADUCCION.

✽✽✽

*Gratas siempre me son las producciones
 que me envías, ó amigo, con frecuencia
 para bien de los dos. Que aquí te esponga
 cual sea mi opinion ingenuo ruegas,
 ora en ellas algun defecto note,
 ora el aplauso del lector merezcan.
 Mas que, caro Boxer, decir yo puedo?
 Que aprendo, te diré, que admiro en ellas
 el artificio, el método, el ingenio
 con que á la utilidad dulzura mezclas.
 Docto te muestras siempre, ora sujetos
 á la difícil rima tus ideas,
 ora los patrios campos investigues,
 y del hombre y natura las riquezas
 en verdadera historia recomiendes.
 Con el favor de Apolo en otra era
 la dulcisona cítara pulsaste
 y se estendió tu fama por la Iberia.
 Mas por el orbe todo ahora vaga,
 pues juntaste de Febo con la ciencia
 los estudios históricos, y el fruto
 de tus afanes á la luz entregas.
 Tú la abundancia de un feraz terreno,
 tú del arte recoges las riquezas,
 tú los varones célebres, las armas
 y patrios monumentos manifiestas.
 Tú nos enseñas quienes dominaron
 el reino Baléar. Tú nada dejas.
 A tus obras empero se aventaja
 esta en que rememoras y celebras
 los patrios escritores, y les rindes
 el merecido encomio, que perdieran
 algunos por el ceño de los tiempos,
 algunos por la incuria de las letras.
 El bien que merecieron de la patria,
 y en tinieblas quedaba, nos revelas,*

*tú revelas tambien do está la tumba
que su nombre y cenizas encubriera.
Ellos brillan por tí, del modo mismo
que por el sol relumbran los planetas.
Por tí conoce á tantos que la honraron
la patria tuya. Ojalá que aprendan
los que con sus hermanos son la gloria
de madre tal. La merecida ofrenda
de alabanza tribútente los sábios,
y la Balear mayor, que remunera
á los varones doctos, y adornada
con tus noticias ora se nos muestra.
Animo pues, tu pluma no abandones,
no temas los afanes y tareas,
sé el esplendor, el lustre de tu patria,
y quédeme la parte postrimera
de mi largo vivir, quédeme vista
para leer tus producciones nuevas,
que serán todavía mas. Oh! amigo,
mi corazon en vano lo desea.
Catorce lustros he contado triste,
y solo para mí la tumba queda.
Pero á tí jóven aun conserve el cielo,
de esclarecidos dotes te embellezca,
y largos años vivas, no tan solo
para que el lustre de tu patria seas,
si para bien del universo todo,
al que los frutos de tu ingenio llegan.
Así ornará tus sienes la corona
de los dignos aplausos que merezcas,
y tu gloria, tu honor, tu nombradía,
guardarán las edades venideras.*



BIBLIOTECA

DE

ESCRITORES BALEARES.

A.

1.

ABELLÓ (JUAN). Notario mallorquin, hijo de una familia que produjo á Antonio Abelló, tío ó hermano suyo, que en 1508 era Canónigo de esta Santa Iglesia. Juan Abelló en 1514 fué miembro del Grande y General Consejo de Mallorca por el estamento de mercaderes, y á juzgar por lo que dicen documentos que hemos visto en el archivo histórico, tomaria parte á favor de la nobleza en las conuociones de 1521, pues Jaime Silvestre, y algun otro de aquellos revoltosos, asesinaron á *la dona Abellona*, llamada Isabel, esposa de nuestro notario, hirieron mortalmente á su hija Eleonor, y saquearon su casa. Tuvo Abelló otra hija llamada Inés, que se casó con Juan Burdils. Aunque no encontramos obras suyas que le hagan digno de figurar en una BIBLIOTECA DE ESCRITORES, le hemos dado lugar en ella por su cualidad de compilador de los privilegios y franquezas de este Reino. Abelló fué el último de los tres laboriosos é ilustrados notarios que con diligencia, afan y esmero se ocuparon de tan importante trabajo, pues ya le habían

precedido Rosselló y Sant Perè. El código en gran fólio que lleva su nombre, escrito en vitela, de excelente letra, contiene muchos privilegios y pragmáticas de los siglos XIII, XIV, XV y una infinidad, del mismo carácter imitado al gótico, que alcanzan hasta la segunda mitad del XVI, aumentados, sin duda, á la coleccion de Abelló, porque éste ya habia fallecido en 1527. En el fólio 182 hay una nota que dice: «Los precedents actes, comensant »al capitols de la taula, foren con- »tinuats y añadits en lo present »libre en l' any 1519.» En el año 1746 el Ayuntamiento de Palma dispuso que se sacasen copias de los tres códigos de privilegios y franquezas, como así se verificó, y la del de Abelló existe hoy en poder de D. Miguel Capdebou, pero el original está custodiado en el archivo del antiguo Reino.

2.

ABRI-DEZCALLAR (NICOLAS). Nació en la ciudad de Palma en 8 de mayo de 1714, de familia noble. Su padre D. Pedro, á quien un suceso muy triste, que tuvo lugar en 1.º de marzo de 1740,

le obligó á retirarse en el convento de Capuchinos, pasando desde éste al de Jesus extramuros, en el que murió en 5 de agosto de aquel año; habia contraído matrimonio con D.^a Juana Dameto, de la que tuvo numerosa prole. A mas de D. Nicolas, nacieron de aquel consorcio: D. Jorge Abri-Dezcallar y Dameto, que fué sacerdote; D. Pascual y D. Juan, Canónigos de esta Santa Iglesia; D. Ignacio, jesuita, que murió en Indias; D. Joaquin, que sirvió en los ejércitos de S. M., y una religiosa clarisa, cuyo nombre no tenemos presente. Cinco años habia cumplido D. Nicolas Abri-Dezcallar y Dameto cuando en 5 de setiembre de 1719 se le dió el hábito de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalem, y despues de haber obtenido varias encomiendas, ascendió por su ancianidad á Bailio de Mallorca y á Gran Prior de Cataluña y Rosellon. Murió en Malta, á la edad de 80 años, en 21 de noviembre de 1790. Escribió:

I. *Rimostanza per il venerando Gran priore di Catalogna Fr. D. Nicola Abri-Dezcallar contra la representanza del F. Ven.º Balj F. D. Antonio Magarola, del Cav. Fr. D. Antonio Heril, de Commend. Fr. D. Emanuele Descalls, e Fra. D. Salvatore Bru, e del capellano Convent. Comm. Fra. D. Pietro Enrich. In Malta nella stamperia di S. A. E. Pel Mallia suo stamp. 1788. 4.º mayor.*

II. *Risposta á due rapresentanze del ven. Priorato de Catalogna. In Malta, id. id. 1789. 4.º mayor.*

III. *Anales de la Religion de San Juan de Jerusalem. 1780. I t. 4.º Ms. existente en la Biblioteca del Conde de Montenegro.*

3.

ABRINES (JUAN SALVADOR). Palma, Inca, Felanitx, Lluchmayor y Campos, le pretenden por suyo, como á Homero las siete ciudades de Grecia.

Smyrna, Rodhos, Colophon, Salamis, Chios, Argos, Athenae,

Qrbis de patria certat, Homere, tua.

Pero, desentendiéndonos de los fundamentos en que apoyan sus pretensiones los varios pueblos de Mallorca que disputan á la capital la gloria de su nacimiento; nos atenderemos únicamente á ser Abrines mallorquin, en cuya vida seremos breves por haberla escrito con todos sus pormenores el P. D. Bartolomé Valperga, cartujo, y el Dr. D. José Barberí, presbitero. Asi que hubo concluido el estudio de humanidades, pasó á cursar las facultades mayores en la universidad de Valencia, donde trabó estrecha familiaridad con Santo Tomas de Villanueva, de cuyo prelado fué capellan, y despues de haber recibido de su mano las sagradas órdenes, se graduó de Teología en aquella universidad.

Vuelto á Mallorca se le confirió un beneficio eclesiástico en la Santa Iglesia el día 2 de abril de 1555 y desde luego se dedicó á enseñar la sagrada escritura, y á resolver casos de conciencia, con tanto acierto, que llegó á ser el oráculo de esta isla. Consagróse tambien al ministerio de la predicacion Evangélica, con tanto celo, que segun el P. Valperga parecia un San Juan Crisóstomo, reprendiendo, como éste, los escándalos y pecados públicos. Dirigió por espacio de 18 años el espíritu de la B. CATALINA TOMAS, y entre los muchos moros que catequizó, fué uno el que tomó en el bautismo el nombre de Hugo Contestí, quien

cayó otra vez en poder de los mahometanos y murió mártir en Argel.

En 1565 el Cabildo de la Santa Iglesia le diputó para asistir al Sínodo provincial de Valencia, y el mismo año D. Miguel Gual, Inquisidor de este Reino, le nombró consultor y calificador del Santo Oficio; cargo que desempeñó con tanto esmero y solícitud, que según decía el Inquisidor D. Félix Evia de Oviedo, Abrienes solo, llevaba todo el peso del Tribunal. Para recompensar tanto mérito, resolvió el Cabildo conferirle una canongía en el año 1570, que no quiso de ningún modo admitir, hasta que se lo mandaron el padre Bartolomé Coch, de la Compañía de Jesús, varón de gran virtud y santidad, y el Vicario capitular D. Gregorio Zaforteza. En 1579 por ausencia del Sr. Evia de Oviedo, hizo las veces de Inquisidor de este Reino, y en 1593 lo fué en propiedad por especial nombramiento del Inquisidor general el Excmo. Sr. D. Gaspar de Quiroga. Murió santamente el día 2 de enero de 1594, y su cadáver, si bien fué sepultado en la Santa Iglesia Catedral, no se ha podido encontrar sin embargo de haberse buscado muchas veces. Escribió:

I. *Epigramas de la pasión de Jesu-Cristo*. Mss. Inspirócelos una devota imagen de Jesús crucificado que se venera en su capilla del convento de San Francisco de Asis de esta ciudad.

II. *Vida de la V. Sor Catalina Tomas*, cuyo Ms. sirvió al P. Valperga para escribir la que publicó de esta sierva de Dios, hoy colocada en los altares.

III. *Epitafios para el sepulcro de la V. Sor Catalina Tomas*. Los publicó el mismo Valperga, Plácido Ruleno y el Cardenal Despuig.

4.

AGUILÓ (GUILLERMO). Natural de Palma é hijo de D. Tomas Aguiló y Cortés, de quien luego hablaremos, y de D.^a Catalina Tomas Forteza. Hizo sus estudios de humanidades y filosofía en el Instituto Balear y emprendió los de medicina y cirugía en la universidad de Barcelona. Pasó después á continuarlos en Montpellier, donde recibió la borla de doctor. Regresado á España se presentó á oposiciones para entrar en el cuerpo de Sanidad militar en 1847, y obtenida una de las plazas, se le destinó de gefe local á Melilla. Operador diestro y afortunado, observador curioso y en extremo aficionado á la práctica de su profesión; recogió una multitud de datos que sin duda hubieran servido para escribir alguna obra de su facultad, fundada en los hechos experimentados por sí mismo en varios cuerpos y hospitales, y que no le dejó coordinar y completar una dolorosa enfermedad que se desarrolló en su organismo cuando la Providencia le habia favorecido permitiéndole continuar sus servicios en su nativo suelo y en el seno de su familia. Murió en Palma, á la edad de 39 años, el día 7 de enero de 1859, siendo primer médico graduado y primer ayudante efectivo del regimiento infantería de Asturias que se hallaba de guarnición en esta plaza. Escribió:

Quelques mots sur l'application des sens externes au diagnostic des maladies. Montpellier, impr. J. Martel, año 1846. 4.^o mayor de 81 páginas.

5.

AGUILÓ (MARIANO). Nació en Palma en 15 de marzo de 1823 de D. Tomas y D.^a Francisca Fuster.

Estudió humanidades en el Instituto Balear y empezó y concluyó el curso de leyes en la universidad de Barcelona. Fué segundo Bibliotecario de la de San Juan de dicha ciudad y en 1858 nombrado primer Bibliotecario de la de Valencia. Es individuo de la Real Academia de la historia y de la de buenas letras de Barcelona y vocal de la Junta general de archivos del Reino. Cultiva la poesía lemosina y ha publicado excelentes producciones en varios periódicos. Ha compilado despues de muchos años de estudio é investigaciones un *Cancionero y Roman-cero lemosin.* y ha escrito un *Diccionario bibliográfico de la literatura lemosina* que tiene dispuesto para dar á la estampa.

Hé aquí una de las poesías mallorquinas del Sr. Aguiló:

A DUAS HERMOSAS.

Duas nins m'han prendad:

Una hermosa y s'altra mes

N'es una clavell deurada:

Y n'es s'altra en veritat

Com sa flòr d'es terongés.

Germanetas son sas duas,

Duas ròsas á un sol brot:

Ròsas emperò desuvas

De sos espinas y puas

Qu'altres flòrs tàpan del tot.

Angelets, voleame di

Si quant nasquereu tan bells,

Tan igubls varen sorit

D'es perfums de dos ramells

De violetas y jermí?

Hermosas, no 'm desprecieu

Perqu' un còr sol vos puch dà,

Una arpa ténch par cantà,

Per se immortal ab ma veu

Sa que mon còr no tendrà.

Còr ardént y veu sonora

Téng par qui mon còr adora,

Téng par qui mon cànt inspira,

Triau vòltros sa señora

De mon còr ó de ma lira.—

elo

6.

AGUILÓ (TOMAS). Palma fué su patria y el 27 de noviembre de 1775 el día de su nacimiento. Fué hijo de D. Tomas Aguiló y D.^a Francisca Cortés: cursó humanidades con los PP. Observantes y filosofía con los Dominicos. Por la variedad de sus talentos fué conocido y apreciado de todos los sábios de Mallorca y de los profesores mas distinguidos en música y pintura á que era tambien aficionado. Algunas composiciones de música religiosa á tres voces, trabajadas sin mas auxilios que su inteligencia de las reglas de la armonía, algunas copias de cuadros al óleo, algunos escritos sobre cuestiones de estadística y reparto de contribuciones, concretadas á nuestra isla, y su ejercicio en las matemáticas, demuestran que pudiera haber sobresalido en cualquiera de estos ramos á que se hubiese dedicado exclusivamente. Tal vez es preciso considerarle aquí por la cualidad menos análoga á sus talentos, que es la de poeta. Como tal fué reputado generalmente cuando en Mallorca habia caído en desuso la afectación y el conceptismo, y no existia mas que una prosa cortada por sílabas determinadas y con tal cual resabio de la antigua enfermedad. Aunque los versos de Aguiló no adolecen de este último defecto se resienten demasiado del primero. Claro, natural y sencillo, carece de elevación y energía, y es prosaico á la manera de todos sus contemporáneos mallorquines. De los poetas castellanos era quizás su homónimo Iriarte el que mas conocido tenia. Sin embargo, en la versificación mallorquina muestra mas vivacidad y soltura, bastante gracejo, y mucho conocimiento del pátrio dialecto. Además de los gozos y versos que se

le pedían para festividades religiosas, y de algunos exordios para pronunciarse antes de las conclusiones de filosofía, como era costumbre en su tiempo, tradujo al castellano el oratorio de la *Creación del mundo*, puesto en música por el célebre Haydn. En 1825 contribuyó á la solemnidad de las fiestas de beatificación del venerable hermano ALONSO ROMERO, escribiendo para adornar el claustro de Montesión, poesías de índole distinta, unas que cautivaron la atención popular por su gracejo, y otras la de un público más instruido por su ingenioso artificio. En 1828 trabajó dos grandes esferas terraquea y armilar que regaló á la Biblioteca de Padres Franciscanos y en el día sirven para el estudio de la geografía en una de las escuelas costeadas por el Gobierno, y en 1836 presentó como invención suya en la exposición pública de artefactos mallorquines una cadena de madera sin cabos trabajada al torno. Murió en esta ciudad el día 2 de noviembre de 1856 y en un artículo necrológico que publicó un periódico, leemos lo siguiente: «Era la música una de las bellas artes que más habían llamado la atención del Sr. Aguiló, y su carácter dulce y piadoso le llevaba con frecuencia, aun en los últimos años de su vida, á escribir algunas composiciones religiosas que á menudo le veíamos ensayar con voz cascada por el tiempo y los padecimientos, formando ya por decirlo así su postrera diversión y pasatiempo. Su memoria, que era una verdadera floresta, no se había debilitado en lo más mínimo á pesar de lo avanzado de su edad, lo que le daba ocasión de salpicar todas las conversaciones con abundantes cuentos y anécdotas que las hacían en extremo agradables y entretenidas.» Obras que escribió:

I. *Oratorio sagrado á la virgen y mártir santa Eulalia*. Palma, imprenta de Salvador Savall, 1805, 8.º

II. *Paráfrasis en verso del Salmo 108*. Palma, sin año ni imprenta, 4.º

III. *Idea sobre reparto de contribuciones*. Dos cuadernos impresos 4.º sin año ni lugar.

IV. *Rondaya de Rondayas*. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1815, 8.º Hay otra edición de la misma imprenta, año 1817, y otra de Buenaventura Villalonga 1834 todas 8.º Esta obrita que es una especie de taracea compuesta exclusivamente de modismos propios del país, frases proverbiales y refranes, es lo que principalmente debe la literatura mallorquina á la ingeniosa pluma del Sr. Aguiló. Para escribirla tomó por modelo el *Cuento de cuentos* de Quevedo, pero la imitación es indudablemente superior.

V. *Tractat apologetic de las institucions monásticas*. Ms. 4.º que existe original en poder de su hijo.

VI. *Tractat apologetic sobre las veritats y fundaments de nostra Santa Religió*. Ms. 4.º id. id. Este y el anterior están escritos en forma de diálogo: son una clara prueba de que el dialecto mallorquin se presta bastante para dilucidar las cuestiones más elevadas, ya con cierta amenidad y donaire, ya con toda seriedad y fuerza de raciocinio que el último requiere.

VII. *Fábulas en vers mallorquí*. Palma, impr. de Estéban Trias, 1846. 8.º de 40 páginas. Están escritas en diferentes metros, á la manera de Iriarte y Samaniego.

VIII. *Poesías sagradas*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1851. 8.º de 59 páginas. Comprende: oratorio sacro á San Nicolás de Bari, id. á la Purísima Concepción, villancicos al nacimiento de

Ntro. Señor Jesu-Cristo, y otros á la adoracion de los Reyes.

IX. *Mes perd l'avariciós que l'abundós. Entremes en vers mallorquí.* Palma, impr. de Estéban Trias, 1851. 8.º

7.

AGUILÓ (TOMAS) hijo del precedente. Nació en Palma el día 30 de mayo de 1812. Distinguióse desde su mas temprana edad por una estremada afición á la lectura, singularmente á la de las obras de los antiguos ingenios españoles, fuesen históricas ó dramáticas, novelescas ó religiosas. A esta precoz afición, destituida de método y discernimiento, mas bien que á sus estudios de humanidades, debió el desarrollo de su aptitud para la poesia. El día 31 de diciembre de 1832 dió por primera vez su nombre al público, insertando en el único periódico de esta capital una oda segun el gusto clásico *A la conquista de Mallorca*. Mas adelante la revolucion literaria iniciala allende los Pirineos le proporcionó mas originalidad en las ideas y en los medios de expresarlas. En 1840 asociado á sus amigos D. José María Quadrado y D. Antonio Montis, tomó parte en la redaccion de *La Palma*, periódico que fué la primera publicacion esclusivamente literaria de esta isla. Con el mismo Sr. Quadrado y el abogado D. José Vidal y Pont, fué uno de los tres redactores habituales que en 1844 publicaron con el nombre de *La Fé* una revista mensual, religiosa, política y literaria. Habiendo tomado las regencias de segunda clase en las asignaturas de Retórica y poética y de historia, le confió S. M. la cátedra de esta última en el Instituto provincial de Tarragona, donde la desempeñó por espacio de tres cursos, hasta que recibió el cese á

consecuencia del Real decreto que unió las cátedras de historia y de geografia, suprimiendo un profesor en cada Instituto. Es individuo de la Academia de buenas letras de Barcelona, de la Sociedad económica de Valencia, de la de arqueología de Tarragona, y de las de ciencias y letras de Dunquerque y de Beziers. A mas de los opúsculos religiosos, políticos y literarios que ha insertado en los periódicos de esta isla y del continente, ha escrito:

I. *Rugero de Flor*, canto épico. Barcelona, impr. de A. Brusi, 1841. 4.º Lo presentó al certamen propuesto por la Real Academia de buenas letras de Cataluña y le valió el titulo de académico honorario.

II. *Memoria sobre los auxilios que presta la arqueología á la historia. Leida en la sociedad arqueológica tarraconense.* Tarragona, impr. de Antonio Puigrubí y Canals, 1849. 4.º

III. *Rimas varias.* Palma, imprenta á cargo de D. Juan Guasp, tres t. 8.º el 1.º 1846, el 2.º 1849 y el 3.º 1850. Este último es el mas interesante porque es de poesias históricas y descriptivas de Mallorca.

IV. *Poesias fantásticas en mallorquí.* Palma, impr. de don Juan Guasp, 1852. 4.º Las tradujo en verso castellano D. José Francisco Vich.

V. *A la memoria del P. Fr. Isidoro de la Purificacion, en el siglo D. José Aguiló, fallecido en Roma á los 32 años de su edad el día 3 de setiembre de 1855. Discurso leido en una asociacion de beneficencia.* Palma, impr. de don Felipe Guasp y Barberi, 1856. 4.º

VI. *La agonía del Redentor. Poema religioso, seguido de algunas traducciones y poesias devotas.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1858. 8.º

Entre sus muchos Mss. se cuen-

tan los poemas *La Cristiada* y *Palma conquistada*; y varias composiciones dramáticas, siendo muy notable la que hemos leído, con extraordinario gusto, que lleva por título: *D. Policarpo Carrías de la Pirámide*.

8.

ALAUER (JAIMÉ). Uno de los mas aventajados y hábiles profesores de música, natural de Mahon. Fué sacerdote, beneficiado y organista de la parroquia de su patria. Nació á últimos del siglo pasado y murió, joven aun, en la Habana. Entre sus muchas composiciones se cuentan: una misa de canto llano, dedicada á la Virgen Ntra. Señora: varios Salmos muy celebrados por su magestad y armonía: una misa de requiem á toda orquesta: otra para órgano solo: la farsa *Il capello parlante*: la ópera seria intitulada *La vedova di Padiglia*.

9.

ALBA (GASPAR) PRO. DR. Teólogo, director del espíritu de la V. M. Sor María Dionisia Bernarda Gomez Capuchina, por espacio de 12 años, desde el de 1707 hasta 26 de febrero de 1719 en que falleció aquella sierva de Dios. Era natural de Palma é hijo de una familia muy distinguida que tenía su casa en la calle de San Miguel. Fué varon virtuosísimo y humilde, catedrático de filosofía suarista y luego de teología escolástica en esta universidad literaria, y murió santamente en 14 de febrero de 1734. Escribió:

Breve relacion de la admirable religiosidad, singulares prendas, herbicos ejemplos, raras maravillas y grande santidad de vida de la V. M. Sor Maria Dionisia Bernarda Gomez y de otras religiosas, fundadoras todas del mo-

nasterio de Capuchinas de esta ciudad. Ms. de que se valió el P. Presentado Tomas Cifre carmelita, para escribir la vida que publicó de las mismas.

10.

ALBA (GERÓNIMO) PRO. bibliógrafo. Sin mas pormenores le cuenta el Dr. Barberí entre los escritores mallorquines y tememos que no le equivoque con el doctor Gaspar Alba, de quien acabamos de tratar.

11.

ALBÉR (JORGE MIGUEL). Notario y abogado de Mallorca y uno de los que cultivaron la hermosa poesía lemosina en la época en que era tan estimada en el mundo literario. Tal vez á su calidad de poeta debió el honroso título de *Comes palatinus*, que usó en una escritura de 9 de enero de 1527, recibida por Juan Marcer notario, con la que, en virtud de privilegio apostólico, legitimó á su hijo natural Tomas, habido en *la viuda Beatriu de Mallorca*. El nombre de esta señora lo vimos bastante ajado, por su conducta moral, en un proceso contra ella que se instruyó en 1514 á instancia de su marido Bernardo de Juñy, causa en que Matias Garau, Pedro Arquer y Miguel de Pax, fueron los encargados de redactar, con asquerosas declaraciones, la hoja de sus servicios. Cuando esta isla recibió la fausta nueva del triunfo que el maestro Pedro Dagui había obtenido en Roma y Sevilla, en la famosa causa de las cátedras Lulianas; se celebraron lucidas fiestas, y el dia 15 de mayo de 1502 se mantuvo un certamen poético en la iglesia de San Francisco de Asis, en honor de RAMON LULL, al que asistió numeroso y brillante concurso. Uno de los in-

signes poetas que aspiraron al premio del jacinto de oro, fué Jorge Miguel Albér, quien recitó en aquel acto su *obre en llaor del doctor illuminat mestre Ramon Lull mallorquí*, que es un canto de nueve estrofas de arte mayor, precedido de dos *cobles sparces*, que forman el *Exordi* y la *Inroccació*. Conservamos este precioso certamen, que no ha merecido aun los honores de la estampa, y de él copiamos la composicion de Albér, *tercer en órde, tirant á la joya*, por ser la única muestra que tenemos de su talento poético:

EXORDI.

Ab metos condignes|per forma vulgada
Laors grans per correr|del compatriota
Ma llengua tituba|y la pensa tota
De be dir lo mode|ignora turbada.
Es donchs necessari|invocar la musa
De Apollo mare|y verge doncella
Que obre mos llabis|donantme d' aquella
Del mallorquí nostre|sciencia infusa.

INVOCACIÓ.

Transparent aurora|una verdadera
Tramuntana ferma|dels naufragans guía
Guiaume la plome|mostrame la via
Obriu vostres cofres|mayor thresorera.
De nova materia|donaume la renda
Perque manifeste|los actes insignes
D'aquest noveli martyr|de memorar dignes
Y als devots sia|devota legenda.

COMENSA LA OBRA.

Dels passats proavis|de la casa antigua
Dels actes y armas|la fama florida
De vos cantar hymnes|cada hú convida
Pays que per los vostres|tenen major ligua.
Raig de llum preclara|al mon luminosa
Aquest nom clarissim|RAMON te senyala
Lo cognom que resta|es LULL qui eguala
Ab la mòrt la vida|venint gloriosa.

Dei fill de la Venus|la flexa rumpuda
Del tot apagada|la sua gran falla
La creu la Ballesta|Jesus fonch l'astalla
Qulus nafra la pensa|molt torbada y muda.
De hon invocaren|en vos forças tantas
Que lo mon vengeren|la carn y diable
Guanyant diadema|de goig perdurable
Obrant nova regla|de obras molt santas.

Menyspreant los trajos|y vestirs enormes
Barell elegiren|per rica divisa
Vermell en lo dintre|ons en la camisa
Per tenir los habits|al viure conformes.
Del Seraphich Pare|la senda estreta
Imitar alegre|ah la hú mostraven
Inflamut ab l'atre|charitat obraven
De vera substancia|almeyna secreta.

La ciutat fogiren|dels mundanals lassos
En lo puig de Randa|fereu edifici
A hout meritaren|cubert de silici
Veure lo Mesias|ab estesos brassos.
La sua vinguda|en vos feu tal obre
Que nora sciencia|d'aquell perecleren
De la qual doctissims|volums scrigueren
Usant ell de mestre|y vos de manobre.

Aquesta doctrina|ó quant nos sublima
Pays totas las altres|ab ella s'entenen
Aquesta doctrina|aquehls qui comprenen
Del general Arbre|entenen la cima.
Aquesta doctrina|fonch be aprovada
De Paris la noble|en lo auditori
Aquesta doctrina|dins lo consistori
De la cort Romana|per vos disputada.

De arts y sciencies|tractats copiosos
Scrigués diversos|en prosa latina
Y altres en cobles|á la limosina
Mirant que sciencia|molts profitosos.
Y tant desitjaven|la fe christiana
Celós de aquella|augmentar tot dia
Del sant romiat|je complida la via
Que passar volgueren|en terra pagana.

Dels infacis barbaros|la llengua entesa
En la Barbaria|salvo arribaren
Als quals la lley santa|de Christ predicaren
Y molts convertiren|seguint vostre empresa.
Assó fonch la causa|que patís presuras
Y obtingués en premi|doblada aureola
De confesor martyr|en semps ab la stola
Rebut lo martyr|de pedras tan duras.

Circa de Mallorca|per gran excellencia
Satisfent lo deuta|del mortal huisma
L'esperit retieren|en mans del Altisma
Regnant en lo Polo|fruynt de essencia.
La nau que portava|lo cos insensible
Per molta tempesta|de gran vent contrari
Darló á la patria|fonch be necessari
Perque tal miracle|restás indelible.

Molts altres se ligen|en la sua historia
En aquest temps nostre|alguns ne seguxeren
Y tots recitarlos|contraris nom dexten
Majorment ja sia|de tots en memoria.
Donchs compatriotas|fessen vuy gran festa
Pays d'aquest la fama|per tot lo mon sona
Tan gran y tan alta|á tots se entona
Sols canonizarlo|altre ja no resta.—

12.

ALBERTÍ (ARNALDO). Uno de los mas sábios varones de su tiempo, y tan eminente en materias dogmáticas que ninguno le ha escedido, como así lo siente el padre Custurer. Los autores le dan por patria la villa de Muro, en la que nació el día 21 de febrero de 1480 de Bernardo Albertí y de su esposa Pedrona. Es innegable que, aunque raras veces, la heráldica ha prestado muy buenos servicios á la historia, y uno de los pocos ejemplos que podemos citar de esta verdad, es el de ser deudores á la heráldica, del apellido materno de Arnaldo, que es el de Fortuñy, cuando equivocadamente muchos han pretendido que su madre se llamaba Pedrona Compañy. El escudo de armas que puso Arnaldo en la portada de sus obras, se compone del árbol, blason de Albertí, y de los cinco panes, que son los de Fortuñy, y sobre el mismo escudo escribió los versos siguientes, declarando en ellos que con los *panes* maternos se la ingertado un *árbol* ilustre, y con antiguos ciudadanos (los Fortuñy) un militar veterano en las armas.

*Insita maternis | generosa est panibus arbos:
Civibus antiquis | miles in arma vetus.*

Los demas pormenores que vamos á dar de la vida de Arnaldo Albertí, los hemos tomado de una relacion escrita en latin é impresa cuando aun vivia, de varios pasages de sus obras y de lo que de él refieren los cronistas baleares. Contaba la edad de 19 años cuando pasó á Lérida, y al quinto de su residencia en aquella ciudad ya enseñó publicamente, en la universidad literaria de la misma, el derecho civil. De Lérida regresó á Mallorca y de aquí se embarcó para Génova, recibiendo en Pavia la borla de Doctor en derecho canó-

nico el día 11 de octubre de 1509. Continuaba aplicándose al estudio de las ciencias y de las letras: poseia ya el hebreo y otros muchos idiomas que le facilitaron la lectura de buenos autores y el deseo de adquirir libros, para dar principio á su Biblioteca que, segun Vargas Poncé, fué una de las mas voluminosas y escogidas del siglo XVI. Ignoramos con que motivo residia en Roma su tio D. Gaspar Albertí, para donde partió D. Arnaldo, obteniendo una canongía en la Catedral de Mallorca, que aquel le cedió, de la que se posesionó en 19 de octubre de 1510. Por este tiempo se suscitó, entre el clero y jurados del Reino, la competencia de si los eclesiásticos debian ó no contribuir al subsidio para la reparacion de los muros, y decidiéndose por la afirmativa los letrados de la isla, solo Albertí sostuvo contra ellos las reñidas disputas que tuvieron lugar, apoyando su dictámen en tan sólidas razones, que logró quedase libre el clero de aquella carga, mientras no interviniese el Sumo Pontífice. Halagado en extremo el tio de Albertí por la victoria de su sobrino, le procuró la Rectoría de la villa de Campos, que se le confirió en 18 de setiembre de 1511. Fué Vicario general de Mallorca en tiempo del obispo D. Diego de Ribera y tambien despues de su muerte, vacando la silla episcopal de esta Diócesis. Nuevo lauro consiguió Albertí en el concilio provincial congregado en Valencia por el arzobispo D. Alfonso de Aragon, en setiembre de 1517, logrando con sus victoriosos argumentos la disolucion de la asamblea por falta de potestad en los delegados, como así lo demostró enérgicamente, contra las pretensiones de aquel prelado, y lo prueba su mismo Vicario general D. Francisco Soler, en carta de 8 del mismo mes,

escrita al cabildo de Mallorca, en la que alaba la sabiduría de Albertí y su práctica en los negocios eclesiásticos, documento que copia íntegro el P. Villanueva en el tomo XXII de su *Viage literario á las iglesias de España*. Nombrado Inquisidor de Mallorca, por el Cardenal Adriano, Inquisidor general, que despues fué Sumo Pontifice con el nombre de Adriano VI, y destinado posteriormente con igual encargo, por el Ilmo. Sr. D. Alonso Manrique, obispo de Alcalá, á Sicilia, Zaragoza, Barcelona ó Valencia, obtó por esta última ciudad, y se embarcó en 10 de setiembre de 1527 para desempeñar su importante destino. Asistió á las córtes de Monzon, en las que se ventilaron varios negocios tocantes al oficio de Inquisidor, logrando general aplauso por sus luminosos discursos. Nombrado sucesivamente Dean de la Santa Iglesia de Mallorca por el Cardenal Campegio, prelado de esta Diócesis, y en 11 de abril de 1534 obispo de Pati, por el Emperador Carlos V, fué consagrado en la Catedral de Valencia, tomando posesion de su mitra en 27 de octubre del mismo año. En el de 1535 se embarcó en Barcelona, y despues de haber tocado en varios puertos, llegó á Palermo. Allí fué el comisionado para presentar á Carlos V, llegado pocos dias antes, el donativo de 250,000 ducados que le ofrecieron los magnates y altas dignidades eclesiásticas de aquella ciudad. Restituido á su Diócesis de Pati, desplegó su celo en reformarla, convocando Sinodo episcopal, y mandando imprimir sus leyes y constituciones Sinodales. Volvió otra vez á Palermo para encargarse de la autoridad de Inquisidor, y aquí fué donde la fortuna le preparaba la mas brillante ocasion para distinguirse por sus talentos gubernativos, y para darle á co-

nocer hasta donde se habia gran-geado el aprecio y confianza de sus soberanos; pues teniendo el Virrey de Sicilia Fernando Gonzaga que ponerse al frente de la armada aprestada por Venecia y el Emperador, para contrarestar la formidable del turco *Barbaroja*, que se disponia á invadir las tierras de los cristianos; fué elegido Albertí para regentar el virreynato, durante la ausencia de aquel, cuyo nombramiento aplaudieron unánimes el Reino y el Consejo. Desaparecieron desde luego en aquellos estados los robos, insolencias y asesinatos, por su energía y carácter justiciero de su administracion, que duró mas de tres meses. Habiendo cesado el gobierno de Arnaldo por la vuelta del príncipe Gonzaga del Helesponto, y deseoso de trasladarse definitivamente á su obispado y descansar en él de tan gloriosas fatigas, se vió obligado á embarcarse en 25 de febrero de 1539 para sustraerse á los ultrajes, y á la muerte tal vez, de la soldadesca que, sin disciplina y sin freno, empezaba á infestar por este tiempo los caminos y los campos de aquella comarca. Sobrevino á poco de su navegacion una desecha borrasca, en la que naufragó el navío en que iba, con inminente peligro de su vida, teniendo la fortuna de librarse de una muerte cierta por medio de algunos marineros que le sacaron á nado. Para memoria de este naufragio, hizo Albertí fabricar una cruz de una astilla del buque en que iba embarcado, asida del cabo de la cadena á que se agarró al caer á la mar. Esta cruz existió en la iglesia de Jesus extramuros de Palma, hasta la espulsion de los regulares en 1835, con una hermosa vírgen de mármol que tenia una cadena en la mano y el obispo mallorquin estaba asido á ella, monumentos que seguramente se habrán perdi-

do como otros muchos de su clase. Si bien el insigne Albertí salvó su vida en aquella ocasion, tuvo que lamentar la pérdida de algunas obras que en los pocos ratos ociosos habia escrito y que llevaba consigo: obras que, regularmente, serian apreciables como producto de los vastos conocimientos de hombre tan consumado. Contábanse entre ellas, segun el mismo asegura: *Materia Luculatis*.—*Repetitio omnis utriusque sexus*.—*De penis et remissionibus*.—Y un tratado que probablemente le dió mucha importancia y nombradía, pues en él se ventilaba la validez del matrimonio de D.^a Catalina, tía del emperador de Austria Carlos V, con Enrique VIII rey de Inglaterra. Tanta elocuencia mostró Albertí en este escrito, que su parecer venció y fué preferido á los infinitos que entonces se dieron sobre el particular por los mas sábios varones de aquel tiempo. É inclinó el ánimo de Su Santidad á favor de los derechos de la Reina. No sabemos si entonces se perdió tambien otra produccion de Albertí, que citan los analistas de Aragon Zayas y Sabater, que es el dictámen que dió por encargo del Sumo Pontífice, sobre ciertas proposiciones de Juan Doria, á quien habia interpelado en Zaragoza ante una junta de veinte y dos teólogos. Desde Bosa, en donde tomó tierra, despues de librado de la tempestad, fué llevado en hombros, con una portantina, hasta su palacio episcopal de Pati. Allí vivió algunos años en medio de sus amadas ovejas, las que tuvieron que llorar su muerte acaecida en dicha ciudad en 1545. Las obras que nos han quedado de tan eminente sugeto y de escritor tan distinguido son:

I. *Commentaria super artis Magistri Raymundi Lulli*. Manuscrito que citan D. Vicente Mut, D. Buenaventura Serra y D. José

Barberi. El primero dice que se imprimieron.

II. *Clarissimi et perspicacissimi Juris utriusque doctoris ac viri patricii Dni. Arnaldi Albertini canonici, hereticeque pravitatis Inquisitoris olim Majoricensis, nunc vero regni Valentini, tractatus seu questio de Secreto, quando debeat aut non debeat revelari, necessaria quidem et perutilis, diebus nullis recondita, modo autem ob communem utilitatem, ingentesque non nullorum peritorum preces, in laudem edita. Non judices lector antequam perscruteris*. 1528. 1 t. 4.^o de 37 fólíos, letra gótica, portada con orla y el escudo de armas de Albertí y Fortuñy. A lo último del libro se lee:—«Explicit ad laudem Dei ejusque intermerate genitricis Marie et Virginis, tractatus seu questio de Secreto quando debeat aut non debeat revelari. Una cum ejusdem utilissimo repertorio. Edita per clarissimum Juris utriusque consultum dominum Arnaldum Albertinum canonicum Ecclesie Majoricensis Inquisitoremque Regni Valentini. Impresa Valentie industria probi viri Johannis Joffre chalcografi Valentini. Expensis Dni. Bernardi Albertini Domicelli nepötis ex fratre dicti auctoris. Kalendis augusti. Anno á virgineo partu millesimo quingentesimo vicesimo octavo.»—Hay otra edicion con este título: *Clarissimi et perspicacissimi Juris utriusque doctoris Dni. Arnaldi Albertini canonici hereticeque pravitatis apostolici Inquisitoris tunc Majoricensis, nunc vero Valentiniensis ac Episcopi Pattensis tractatus sive questio de Secreto necessaria quidem et perutilis: olim in lucem edita modo autem á vicis impresorum purgata, iterum prodit*. 1534, en fólío, letra gótica, á dos columnas, foliacion romana, 24 hojas, portada con orla y en ella, en la

parte inferior, escudo cuartelado de Albertí y Fortuñy, y en la superior estos versos:

Antequam persecuteris | non reprehendas:
Intellige prius | et tunc increpa.

Al final de esta segunda edicion se lee: «Impresa Valentie industria probi viri Francisci Romani chalcographi Valentini. Anno á virgineo partu millessimo quingentesimo tricesimo quarto.» Esta obra la concluyó su autor en Mallorca en 1.º de julio de 1520, y en la epístola que pone al principio, dirigida á Juan Ruiz de Calceña, baron de Ryesio, en Sicilia, secretario del Emperador Carlos V; manifiesta los motivos que tuvo para escribirla.

III. *Repetitio nova, sive commentaria rubrica et C. I. De Hereticis Li. VI. Clarissimi et perspicacissimi utriusque censurae interpretis Dni. Arnaldi Albertini canonici et decani Majoriceni. ac electi Episcopi Pactensis Inquisitorisque apostolici adversus hereticam et apostaticam pravitatem in Regno Valentie. Excudatur Valentia anno á natali Domini Millessimo (sic) tricesimo quarto.* 1. t. fólio, letra gótica, á dos columnas, foliacion romana, 161 hojas, sin contar los preliminares y un largo indice alfabético: la portada lleva orla con el escudo de armas del Cardenal Alfonso Manrique, arzobispo de Sevilla, á quien vá dedicada la obra, y el de su autor, puesto al pie de los versos descriptivos del mismo que antes hemos copiado. Este libro lo dejó concluido el Dr. Albertí, en 5 de agosto de 1526: es obra que celebran varios autores, siendo notable lo que en la pág. CI, col. CCCC, dice de nuestro RAMON LULL. A lo último se lee: «Explicit ad laudem Dei ejusque intemeratæ genitricis Mariæ et virginis solemnissima et nova Repetitio Rubrice et capituli

prini de hereticis Libro sexto: nunquam antea in lucem prodita. Edita á clarissimo ju. vtri. consulto Dno. Arnaldo Albertino tunc canonico et Inquisitore Regni Majoriceni. nunc vero Episcopo Pacten. et Inquisitore apostolico Regni Valentini. Impressa Valentie industria probi viri Francisci Romani hujus Valentinae civitatis incolæ, octavo kalendis septembris, anno á virgineo partu MDXXXIII.»—Hay otra edicion de Venecia, de 1587, que no hemos visto mas que citada.

IV. *Tractatus de agnoscendis assertionibus catholicis et hereticis editus á R. P. Domino Arnaldo Albertino Majoricensi J. V. D. Episcopo Pactensi Inquisitori apostolico adversus hereticos apud siculos Sicilia ceterioris. Panhormum MDLIII.* 1. t. fólio, letra gótica, á dos columnas, foliacion romana, 196 hojas, sin incluir en este número un largo indice: lleva dos láminas, la portada con orla, y en ella, despues del título: *Disticon.*

En doceo sensum verbi discernere velum
Ambiguae vocis censéo et cloquium.

A lo último se lee: «Fœliciter finit Panhormi in typographia Joan Mathei de Mayda anno á nativitate Christi MDLV.»—Hay otra edicion que lleva por título: *Tractatus solemniss et aureus Reverendiss. Patris Dni. Arnaldi Albertini Majoricensis utriusque censurae doctoris clarissimi Episcopi Pactensis, in Sicilia ceteriori, olim apostolici Inquisitoris solertiss. De agnoscendis assertionibus catholicis et hereticis omnibus jus caesarem pontificium, et sacram Theologiam profertentibus utilissimus. Mendis omnibus, quibus innumeris depravatus erat, ita purgatus, ordinatus et restitutus, ut exemplaris comparatus et tenebris in lucem prodisse cognoscatur. Quæs-*

tionum summis et indice aucto exornatus. Venetiis, ad Candentis Salamandre insigne MDLXXI. l. t. 4.º, letra gótica, de 255 fólíolos. A lo último se lee: «Explicit solemnibus tractatus D. Arnaldi Albertini Episcopi Pacten. de agnoscendis assertionibus catholicis et hæreticis, ita erroribus purgatus, ut conferrenti exemplar cum hac nova editione videre liceat quanta in ipso exemplari corrigendo, restituendoque cura adhibita sit, cum ex corruptissimo, integer et in corruptus redditus sit.»—Existe además otra edición que lleva este título: *De agnoscendis assertionibus catholicis et Hæreticis tractatus. Auctore Arnaldo Albertino Majoricensi olim Episcopo Paclensi, et ceterioris Siciliae Apostolico Inquisitore, nunc denovo post omnes editiones recognitus. Quæstionum summis, et indice aucto exornatus. Romæ in ædibus Populi Romani MDLXXII.* l. t. 4.º mayor de 216 hojas sin contar los preliminares y el índice.

13.

ALBERTÍ (BALTASAR). El cronista D. Vicente Mut, en su *Historia de Mallorca*, edición mihi, página 455, le cuenta entre los mallorquines que imprimieron comentarios, cursos y tratados sobre el arte Luliano.

14.

ALBERTÍ (BERNARDO). Humanista del siglo XVI según Barberí, y célebre jurisconsulto muy favorecido del Rey de Aragón. Fué hijo de otro Bernardo, á quien asesinaron los comuneros. El cronista Serra asegura que escribió: *Epistolæ varias sobre diferentes asuntos*. En una que hemos visto impresa al frente de la obra de su tío Arnaldo Albertí, *Repetitio nota sive commentaria rubricæ*

et C. I. de hereticis &c., le dice: que desde su niñez se sirvió de su biblioteca, rica y voluminosa, para estudiar en ella las letras y las ciencias: que, muy jóven aun, encontró en aquellos estantes algunas de sus escelentes obras, y que á pesar de no comprenderlas se alegró de ver su nombre en las portadas; y concluye suplicándole que las dé á luz, para que le sirvan á él de ejemplo y á su linage de gloria. Cuando Bernardo Albertí escribió esta Epístola, en latín puro y elegante, no tenía mas que 15 años, como lo reconoce su tío al contestarle, diciendo que se envanece de ver que á tan corta edad ya se ha familiarizado con los mas célebres autores: le recuerda que procure imitar á los famosos jurisconsultos que ha tenido su familia: y que no olvide jamas que su padre murió víctima de su fidelidad al Rey y á la patria, cuyos asesinos castigó Dios, haciendo que pereciesen ahogados en la mar. Por lo demos, como dijimos al hablar de D. Arnaldo, la obra de éste, que hemos marcado con el número II, se imprimió por primera vez en 1528 á espensas de su sobrino Bernardo Albertí.

15.

ALBERTÍ (FRANCISCO). Poeta mallorquin, de quien solo hemos visto el epigrama latino que en 1594 publicó al frente del *Sacro trofeo de Cristo*, escrito por Jaime de Oleza, en alabanza de este poema y de su autor.

16.

ALBERTÍ (PEDRO MARTIR). Religioso dominico, uno de los que en 5 de diciembre de 1747, ante el obispo de Mallorca, declararon en el proceso que se formó para la beatificación de RAMÓN

LULL. Son notables en un sacerdote de la orden de Predicadores, que escribió contra aquel mallorquin virtuoso, las expresiones que vertió en su declaración, que tenemos á la vista. Hélas aquí: «Que siempre ha nombrado y ha oído nombrar al B. Raimundo Lulio con título de *Beato*; y siempre ha dicho y ha oído decir *Beato Raimundo*, entendiéndose y debiéndose entender por antonomasia del B. Raimundo Lulio.» Dedicóse el P. Albertí al ministerio de la predicacion, fué Dr. Teólogo, Prior del convento de Palma y P. Maestro. Murió en esta ciudad en 8 de julio de 1769. Escribió:

Respuesta de un Eymerique á una carta de un Lullista, amigo suyo; sobre la diferencia ó reparo que tienen los dominicos en Mallorca á concurrir en los cultos de Lulio. Ms. 4.º original en la biblioteca de Montesión.

17.

ALBERTÍ (RAFAEL). Natural de Inca, según la *crónica* Ms. del colegio de Montesión de Palma, en cuya villa nació por el año de 1550, y habiéndose dedicado al estado eclesiástico, obtuvo en 1585, de la santidad de Sixto V, una canongía en esta Santa Iglesia. Fué muy adicto al instituto de San Ignacio, cediendo á los PP. de la Compañía su casa de Inca para que tuviesen posada cómoda cuando pasasen á predicar misiones á aquella villa: protegió la fundacion de una congregacion de sacerdotes, promovida por los jesuitas, que en 1611 se llevó felizmente á cabo: costó diferentes obras para aumentar el ornato y comodidad del colegio de Montesión. El Sr. Obispo Vich y Manrique, insigne favorecedor de las letras, le confió, juntamente con el Dr. Pedro Onofre Oliver, cura de la parroquial de San Miguel, la redaccion de un nuevo

manual de los sacramentos y otros ritos para uso de la Iglesia de Mallorca. Murió lleno de años y de méritos el día 29 de enero de 1627, legando todos sus bienes á las obras pias de la Catedral.

Manuale sacramentorum jussu illustrissimi Joannis Vich et Manrique Episcopi Majoricen. annuente synodali conventu. Per Raphaelem Albertinum canonicum, et Petrum Onophrium Oliverium, ecclesie Sancti Michaelis Rectorem, in sacra Theologia magistrum, correctum, et expolitum. Majorica apud Gabrielem Guasp anno 1601. 1 t. 4.º de 584 páginas, sin contar los preliminares y el índice. En la portada hay el escudo de armas del obispo Vich y Manrique.

18.

ALBERTÍ (RAFAEL). Religioso observante del convento de San Francisco de Asis de esta ciudad. Fué predicador y confesor del obispo D. Diego de Escolano y murió en Palma el 21 de enero de 1675.

Rosari de Maria Santissima. De este opúsculo, que contiene los misterios del Rosario, con fervorosas esplicaciones, y el modo de rezarle devotamente, hay una edición de 1652, y otra, por Melchor Guasp, 1695, ambas en 12.º

19.

ALBERTÍ (VICENTE). Nació en Mahon, de familia noble, el día 24 de noviembre de 1786, siendo sus padres D. José Albertí y Portella y D.ª Antonia Vidal y Seguí. Despues de haber cursado humanidades y filosofia, y despues de haber aprendido varias lenguas vivas, con el deseo de cultivar su aficion á las ciencias naturales y á algunas artes mecánicas, estudió las matemáticas

y la física experimental. Fué un filólogo profundo y muy familiarizado con los clásicos de la antigüedad: los idiomas griego y latino le eran tan conocidos como su lengua patria. Murió en Mahon en 15 de octubre de 1859. Escribió:

I. *Manual de un lector, ó sea Diccionario etimológico-analítico de voces sagradas, técnicas, históricas, mitológicas &c., introducidas en todos los idiomas cultos, cuyas raíces, comunmente oscuras y peregrinas, son significativas en las respectivas lenguas originarias.* 10 t. 4.º, el primero impreso en Mahon, por Pedro Antonio Serra, en 1828. Los demás, aun inéditos, los ha legado su autor á la Real academia española.

II. *Poesías en varios idiomas sobre diferentes materias.* 1 t. 4.º Ms.

III. *Elogio á la memoria del virtuoso, justo y benemérito doctor D. Gabriel Alcáñ y Estarella, Rector de la parroquia de Mahon,* impreso en dicha ciudad, por Fábregues, 1814. 4.º

IV. *Relacion de los festejos que se hicieron en Mahon por la jura de S. A. R. la Serma. señora Princesa de Asturias;* impreso allí, por Pedro Antonio Serra, año 1833. 4.º

V. *Relacion de los festejos solemnizados en la ciudad de Mahon con motivo de la proclamacion de la Reina D.ª Isabel II.* Mahon, impr. de Serra, 1834. 4.º

VI. *L'Alonsiada ó conquista de Menorca por el Rey D. Alonso III d' Arago en 1287. Poema en tres cantos.* Mahon, imprenta de Pedro Antonio Serra; 1818. 8.º Es traduccion del poema que con el mismo titulo escribió en castellano el Dr. D. Juan Ramis y Ramis.

VII. *Diario de un crucero en el navio de los Estados-Unidos Delaware, de 74, en el Mediter-*

ráneo, en los años 1833 y 34; juntamente con un bosquejo de un viaje á Jerusalem, por J. Israel y H. Lundt. Traducido del ingles al castellano. Mahon, imprenta de la vinda é hijo de Serra, 1835. 8.º El traductor ilustra esta curiosa obrita con abundantes y erúditas notas, históricas y geográficas, que la dan un interes que no tendría sin ellas, porque corrige, aclara y aumenta varios puntos equivocados, confusos, ú omitidos por sus autores.

VIII. *El nuevo testamento en preguntas y respuestas, con ilustraciones sacadas de los Santos Padres y mas aprobados intérpretes.* Por el Rdo. Juan Pomer, de la Iglesia de San Pedro. Traducido del ingles, con abundantes notas. 1 t. 4.º de 676 páginas Ms.

IX. *La vida ideal ó desarrollos poéticos del alma.* Por Camilo Turles. Traducidos del frances. 1 t. 4.º de 251 páginas Ms.

X. *Catálogo simbólico-alegórico formado del Ensayo sobre la alegoría de Winckelmann y puesto en castellano para mas fácil uso de los artistas españoles, á quienes se ofrece y dedica.* 1 t. 4.º de 180 páginas Ms.

XI. *Breve noticia sobre el Vesubio, Herculano y Pompeya, traducida del italiano.* 1 t. 4.º de 180 páginas Ms.

XII. *Ilustraciones al Diccionario clásico de la lengua española por Dominguez.* Ms.

XIII. Traducción al rnahones de mas de treinta comedias y dramas de Moliere, Metastasio y otros autores: muchas piezas en un acto y sainetes, de los idiomas italiano, frances é ingles, y las mas notables producciones de Goldoni. 6 t. 4.º Mss.

nal de Hacienda pública. Madrid, imprenta militar de D. Pedro Montero, 1858. 1 t. 8.º de 285 páginas.

21.

ALCOVER (José Luis). Este joven erudito, instruídísimo en toda clase de literatura, nació en Palma á los 26 de mayo de 1810, y sus padres D. Juan Alcover y D.ª Josefa Jaume, procuraron su educacion con tanto esmero que se distinguió siempre en las escuelas entre los demas cursantes; así es, que á los 10 años de su edad ya entendia perfectamente las lenguas latina, italiana y francesa. Siguió el curso de humanidades, posteriormente el de filosofía y un año de teología en la universidad de Mallorca, y en certamen público, celebrado en el colegio de Jesuitas, se le adjudicó uno de los premios ofrecidos á los que sobresaliesen en las matemáticas. Condecorado por esta universidad con el grado de bachiller en filosofía, firmó concurso y sufrió el correspondiente exámen para una de las becas vacantes en el colegio de la Sapiencia, que no pudo obtener, sin embargo de haber sido declarado acreedor á ella, por contar unicamente la edad de 13 años, atendida la que requieren los estatutos de aquel establecimiento. A los 14 ganó por oposicion una de las que debian proveerse en el Seminario conciliar de San Pedro, y entró en él á mediados de 1824. En el año de 1826 fué nombrado page del Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca D. Antonio Perez de Hiriás, cuyo prelado premió su mérito y adelanto en los estudios, confiriéndole una capellanía colativa, á cuyo título se ordenó de diácono en 1831. Desempeñó interinamente una cátedra de filosofía, cursó tres años de leyes en esta universidad: en febrero de 1832 fué crea-

do académico de la Real Academia greco-latina matritense, y en 23 de abril del referido año fué nombrado secretario de la Subdelegacion de la misma en esta isla. A últimos de 1832 pasó á Madrid con el Sr. D. Tomas de Verí, y aquella fué la época en que los sabios de la corte admiraron sus profundos conocimientos. Entonces estrechó sus relaciones intimas con personajes muy esclarecidos, y entonces su reputacion literaria se difundió por toda la capital de la monarquía. En 10 de marzo de 1833 se ordenó de diácono en Alcalá de Henares: regresó á su patria, y habiendo recibido el sacerdocio en 20 de setiembre de 1834, la muerte nos lo arrebató en agraz el dia 7 de diciembre de aquel año. El Sr. D. Juan Muntaner y García, justo apreciador de su mérito, dictó la inscripcion siguiente para gravarse en la lápida que cubre su sepulcro.

PATRIA, PADRES, AMISTAD Y HONOR
FECERON EL IMAN DE SU CORAZON.

Escribió: I. *Varios sermones*, 1 t. 4.º Ms. Entre ellos es muy digno de leerse el panegirico de San Antonio de Padua, que predicó, siendo diácono, en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad.

II. *Alejandro y Salicio ó la felicidad, novela original*, escrita en 1824. 1 t. 8.º Ms. que posee D. Miguel Capdebou.

III. *Poesias fugitivas*, 1 t. 8.º Ms. en poder de su familia.

IV. *Discurso de Mr. Buffon, sobre el estilo*, traducido del frances en 1825. 8.º Ms. id. id.

V. *Tratado de moral filosófica ó coleccion de los mejores trozos sobre la filosofia moral, escritos por los mas célebres autores y recogidos por Noel y Delaplace*, traduccion del frances, 1825. 1 t. 8.º Ms. dedicado á su padre, cuyo

original lo posee nuestro buen amigo D. Miguel Peña Pro.

Hé aquí una versión suya del salmo *Deprofundis*, que no dejará de agradar á los amantes de la poesía sagrada.

A tí, Señor, mis clamores,
Envié del fondo del pecho,
A mi voz, Señor, atiende,
Tu oído escuche mi ruego.
De la mundanal malicia
Si descorriesses el velo,
¿Quién se encontraría ser justo?
¿Quién sostuviera tu aspecto?
Mas ¡oh Señor! tú perdonaes;
Y observando tus preceptos
En tus promesas confío,
En tí mi esperanza tengo.
Tambien Israel espere
Desde el alba á los luceros,
Que Dios es Dios de bondades
Aun mas que Señor severo.
Su redencion es copiosa,
Grande su amoroso fuego,
Y de sus iniquidades
Querrá redimir su pueblo.

Su poesía, *Mis inclinaciones*, que escribió en 1828, y remitió al Sr. Obispo Hirias, bien se merece que la conozcan nuestros lectores:

La imagen seductora
De un bien tal vez mentido
El hombre ciego adora;
Y de alto honor movido
Su generoso espíritu
Afánase tras él:
Ya cifra su contento
Tal vez de hermosas flores
En observar atento
El sexo, los amores,
Y el misterioso tálamo
Del lirio y del clavel.

Ya en la callada noche
Desvelado examina
El argentado coche
De la blanca Lucina,
Que de su hermoso fulgido
Recibe el esplendor;
Ó á Júpiter y Urano
Su mente audáz se lanza
Y con segura mano
Trazar su curso alcanza,
Sujetando sus órbitas
A eterna ley de amor.

Otro, cual tú, que en celo
Ardiendo provechoso
Por la senda del cielo
Ganado numeroso
Rige, Pastor dignísimo
De no infelice grey:
Al clemente silvido
Del Pastor adorado
Puesto el atento oído,
Con paternal cuidado
Muestra el estrecho límite
De su olvida ley.

Fulminando la espada
De sangre y sudor tiño,
De la patria adorada
El sagrado recinto,
El militar impávido
Defiende con teson:
Ó de la cruz la afrenta
Lava con sangre impía,
La multitud sedienta
De muerte, al campo gula,
Y sus banderas inclitas
Tremolan en Sion.

El error, las pasiones,
A mí lidiar me agrada,
Combatir sus campeones
Con vivífica espada,
De los dogmas católicos
Fortísimo adalid.
Ó de laurel ceñido,
De amigos rodeado,
Poner en grato olvido
Incómodo cuidado,
Resonando en mi cítara
Los ecos de David.

Quiera bondoso el cielo
Que á los vates inspira
Satisfacer mi anhelo:
Las cuerdas de mi lira
Solo los sacros cánticos
Sonáran de verdad:
Y si pudiera tanto
Del númen que en mí siento
El celestial encanto,
Eterno monumento
En no olvidados números
Alzara á tu bondad.

Hé aquí la que dirigió al señor D. Tomas de Verí y Togores, brigadier de los Reales ejércitos, con motivo del nacimiento de su nieto D. Antonio María Dameto y Verí, hijo de los Excmos. Sres. Marqueses de Bellpuig, D. Francisco Ja-

vier Dameto y Boxadors y Doña Margarita de Veri y Salas.

Lució por fin el venturoso día
 Con paternales ansias deseado;
 Lució por fin, y el velador cuidado
 Que continuo tu espíritu oprimia
 En lágrimas trocése de ternura,
 De amor dulce tributo:
 La gentil hermosura
 Que al ídolo nupcial, que amor mulliera,
 En tus paternos brazos condujiste
 Dió á luz de su cariño digno fruto.
 Solo al placer existe
 El esposo feliz, su fé sincera,
 El no mentido afecto, la constante
 Pasion premiada vé: con blando anhelo
 Al pecho acerca el ternezuelo infante
 Que á sus plegarias otorgára el cielo.
 — «Quiera el Ser bondadoso,
 Esclama con fervor, que Omnipotente
 Arregla de los hombres los destinos,
 Colmarte de virtud hijo precioso.
 Sus decretos divinos
 Adoro reverente;
 Mas si ha de ser jamas que la acendrada
 Nobleza de tus incitos abuelos
 Con vicios amancilles, despiadada
 La muerte en flor te siegue,
 Y yo con llanto tus cenizas riegue.»—
 Mas no será; lo sé: del esto late
 Henchido el corazon, y el Dios de Delo
 Tal vez se goza en descorrer al Vate
 Del porvenir el misterioso velo.
 Vive feliz: el hado
 Te colme de ventura niño amado.
 Vívelo feliz: y bien noble guerrero
 Vibrando fuerte la fulminea espada
 Estiendas el honor del nombre ibero,
 Ó bien arrostres senda no trillada
 Á la luz de la antorcha de Sofia,
 La gloria seas de la patria mia.



22.

ALCOVER (TEODORO). Natural de Palma, hermano del antecedente. Fué seminarista del conciliar de San Pedro, y ordenado de sacerdote, obtuvo un beneficio en esta Santa Iglesia que sirve en la actualidad. Es licenciado en sagrada teología, secretario de cámara del Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca y caballero de la Real

y distinguida orden española de Carlos III.

Oracion fúnebre que en las solemnes exequias dispuestas y costeadas por los alumnos del Seminario de Palma (desde su apertura en el año de 1847) para el eterno descanso de los que han fallecido en la campaña de Africa defendiendo la honra de su patria, dijo en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca dia 4 de junio de 1860. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1860. 4.º de 17 páginas.

23.

ALEDO (JUAN). Nació en Mahon el dia 4 de junio de 1795, siendo sus padres D. Francisco Aledo y D.^a Antonia Amat. Se dedicó á la química y recibió el grado de doctor en la facultad de farmacia. Murió en Barcelona el dia 20 de mayo de 1833, en un incendio que experimentó su casa á causa de haberse inflamado una gran cantidad de alcohol nítrico. Escribió:

I. *Tabla toxicológica, segun el estado actual de la medicina y de la química, la cual presenta bajo un mismo golpe de vista las sustancias venenosas mas comunes, los síntomas ó accidentes que ocasionan al infeliz que tiene la desgracia de experimentar sus efectos; los reactivos que deben usarse para descubrirlos, y los remedios ó contravenenos que deben emplearse para impedir ó corregir sus fatales consecuencias: por el Dr. D. Juan Aledo y Amat. Barcelona, imprenta de José Torner, 1825. 4.º*

II. *Nueva doctrina química, por Mr. Chansarel, traducida al castellano, con notas, por el doctor D. Juan Aledo. Barcelona, id. id. 1826. I t. 8.º de 102 págs.*

III. *Tratado de la composicion del agua. Ms. en poder del Dr. D. Rafael Oleo y Quadrado.*

ALEMAÑY (FRANCISCO). Natural de Bújer, lugar sufragáneo de la villa de Campanet, donde nació en la primera mitad del siglo XVIII, de D. Bartolomé Alemañy y D.^a Antonia Rosselló. Hizo sus estudios en Palma, y en esta universidad literaria recibió la borla de doctor en la facultad de medicina. En 20 de abril de 1789, al instalarse la academia médico-práctica Balear, fué nombrado secretario de ella. Ejerció su profesion con mucho crédito y murió en esta ciudad en 13 de junio de 1805. Escribió las obras siguientes, cuyos Mss. originales hemos visto en la biblioteca de la Academia de medicina y cirugía de esta capital.

I. *Discurso sobre algunas vanas observaciones que se practican en la medicina, leído á la academia médico-práctica Balear en la sesion de 31 de julio de 1794.* 1 cuaderno en 4.^o

II. *Prosopopeya satírico-didáctica,* 1791. 1 t. 4.^o

III. *Discurso ó refleccion sobre el sistema humorista,* 1797. 4.^o

IV. *Impugnacion á varias proposiciones de D. Antonio Almodovar en un discurso sobre la congelacion del agua,* 1789. 4.^o

V. *Ensayo sobre si puede ser ó no perjudicial á la salud el yeso que se pone en el vino,* 4.^o

VI. *Experimentos hechos con el mosto solo y mezclado con yeso, resultados que se observan de dicha combinacion, y consecuario relativo á la salud,* 4.^o

ALEMAÑY (FRANCISCO). Jurista mallorquin del siglo XIX, citado, como historiador, en el índice de escritores del Dr. Barberí. No conocemos sus obras.

ALEMAÑY (GERÓNIMO). Nació en Palma el dia 19 de enero de 1715, de D. Gerónimo Alemañy y Moragues y de D.^a Catalina Flor y Amer. Estudió leyes y cánones; pero no llegó á doctorarse. Fué académico correspondiente de la Real de la historia, y murió en Palma en 6 de abril de 1777. Escribió:

I. *Serie cronológica de los magníficos Jurados de la ciudad y Reino de Mallorca.* 1 t. 8.^o Ms. que conserva su familia. Lleva el año 1748.

II. *Disertacion histórica de los primeros pobladores de las islas Baleares.* 1 t. 4.^o Ms. id.

III. *Discursos sobre varios puntos de la historia de Mallorca.* 1 t. 4.^o Ms. id.

ALEMAÑY (GERÓNIMO AGUSTIN). De la ilustre familia de su nombre é hijo de los Sres. D. Gerónimo Alemañy y D.^a Ana Moragues. Nació en Palma en 15 de febrero de 1693 y despues de haber recibido una educacion correspondiente á su cuna, se dedicó á los estudios mayores, de los cuales quisieron retirarle sus padres á causa de su débil físico; con cuyo motivo estuvo á pique de malograrse un génio vivo y perspicaz con que le habia dotado la naturaleza. Teniendo, sin embargo, tanta aplicacion como talento, cultivó con feliz éxito el estudio de los distintos ramos de la legislación, cánones é historia, hasta ponerse en estado de recibir la borla de doctor en ambos derechos, con la que fué condecorado en 25 de noviembre de 1723. El mérito que entre sus compañeros le distinguia, le mereció los cargos de auditor de guerra de este ejército

y Reino, consultor y juez de bienes confiscados del tribunal de la Inquisición, abogado mayor de la ciudad de Palma, nombrado en 1725, juez del Pariage, en 21 de octubre de 1728, y juez de apelaciones en 1740. Apenas contaba la edad de 24 años cuando en 1.º de abril de 1717 tuvo la honra de ser nombrado Cronista general del Reino de Mallorca, y entonces dió principio á la historia que escribió de esta isla. Su reputación le acarreó tambien los destinos municipales de consejero por nombramiento de 17 de mayo de 1714, contador universal en 8 de enero de 1715, jurado de esta ciudad y Reino por la clase de ciudadanos militares, en 6 de junio del mismo año, exactor de las tallas en 8 de octubre de 1716, vocal de la junta de Sanidad (morbero) en 1722, y dos veces cónsul de mar de esta isla, en 1744 y 1748. Fué tambien individuo de la ilustre cofradía de San Jorge, que era una muestanza de caballería, en la cual no podían inscribirse sin hacer constar previamente nobleza de cuatro costados. La Real academia de la historia, admitió en su seno á nuestro cronista en clase de académico correspondiente, distinción literaria que obtuvo por todos los votos, como leímos años pasados en las actas de aquella sábia corporación. Habiendo quedado viudo, por muerte de su consorte D.^a Catalina Flor y Amer, recibió el sagrado orden del sacerdocio y obtuvo en su nuevo estado varios honores eclesiásticos, entre ellos el de asesor del tribunal de Cruzada. Obligado despues á pasar á la corte por intereses de familia, fué admitido en 10 de febrero de 1751, en clase de miembro honorario, en la Real academia española, y murió allí en 23 de agosto de 1753. Obras que escribió:

I. *Historia general del Reino*

de Mallorca. Palma, imprenta de Pedro Antonio Capó, 1723. 1 t. folio. La impresión de esta obra no se terminó por haber cesado el Ayuntamiento de satisfacer su coste. La parte manuscrita existe en poder de su familia y copias de ella en las bibliotecas de Montenegro y de Capdebou. El Sr. Vargas Ponce en sus *Descripciones de las islas pitheusas y Baleares*, página 108, hace de la historia de Alemañy este juicio: «El estilo »lato y pesado, lleno de necias »reflexiones, y como su asunto »carece de interes y como se versa »sobre particularidades domésti- »cas, que acaso puedan interesar »á algun mallorquin desocupado, »su leccion es tan fastidiosa como »poco útil.» Nosotros, mirando la historia de Alemañy por diferente prisma, haciéndonos cargo del modo como generalmente se escribía á principios del siglo XVIII, y sin arrastrarnos la pasión al cronista Serra, como arrastró á Vargas Ponce, por serle dender de cuanto escribió de estas islas; no podemos menos de confesar que Mallorca lo es á Alemañy de la noticia de los sucesos de esta isla durante el reinado de Felipe IV, de la mituciosa y circunstanciada narración del contagio de 1652, y de otras muchas noticias, tan exactas como interesantes, que nos serian enteramente desconocidas, á no haberlas escrito, bien sea con flores, ó bien con abrojos, la fecundísima é incansable pluma de nuestro inteligente historiador.

II. *Relacion suelta de las fiestas celebradas en la ciudad de Palma por la exaltacion del Emmo. Sr. D. Frey Ramon Despuig á la dignidad del supremo magisterio de la religion de San Juan*. Palma, imprenta de la viuda Guasp, 1738. 4.º

III. *Relacion diptica, obsequiosa y filológica de las fiestas epitalámicas y bodas nupciales,*

que se celebraron en la ciudad de Palma en la solemnidad y aclamacion del día 19 de diciembre de 1740, cumpleaños de S. M. C., en que se aplaudieron con extraordinarios regocijos los Ercmos. Sres. morios D. José de Vallejo y D.º Ana de Puigdorffila y Villalonga. Palma, sin espresar la imprenta, 1741. 4.º

IV. *Censura á la Loseta ilustrada*. La continuamos en el catálogo de las obras de Alemañy, por ser un discurso larguísimo, erudito y lleno de noticias tan curiosas como interesantes. Se imprimió al frente de la *Loseta ilustrada*, 1746. 4.º

V. *Lamento fúnebre en las Reales honras por el Rey N. S. D. Felipe V, que consagró la ciudad de Palma en la Santa Iglesia Catedral el día 30 de diciembre de 1746*. Palma, imprenta de la viuda Frau, 1747. 4.º Este lamento es tan largo que el señor Alemañy empleó hora y media para pronunciarlo: en él encomió las glorias del difunto Soberano, como había encomiado antes las de su competidor Carlos III de Austria, en un discurso que no se dió á la estampa, que se conserva incompleto en uno de los tomos misceláneos que posee su familia.

VI. *Opúsculos varios*. 1 t. 4.º Ms. en la biblioteca del marques de Campofranco. Lo mas notable de este tomo es una traduccion, incompleta, de Velejo Patérculo, historiador latino.

VII. *Memorial polistórico y philológico, representado en el símbolo é idea del generoso árbol de la sublime Palma de Bethel, coronada de 41 ramos, con dulces y abundantes frutos, que logran feliz union en la sacra, católica y augusta magestad del invictísimo y siempre animoso Sr. Don Felipe V, dignísimo monarca de ambos orbes y nuestro legitimo y adorado dueño y señor*: 1 t. 4.º

Ms. existente en casa de Campofranco, del cual solo tuvimos paciencia, que no fué poca, para copiar el título.

VIII. *Sueño enigmático, histórico, panegírico, filosófico y moral*. 1724. 1 t. 4.º Ms. existente en casa de Campofranco. Abunda en noticias curiosas, y dá la del hallazgo en Pollensa de una inscripcion romana, muy singular, que el erudito D. Antonio Ramis y Ramis calificó de apócrifa.

IX. *Memorias históricas del arco de Filipo, dirigidas al Rey en su cumpleaños*. 1 t. 4.º Ms. original en casa de Campofranco.

X. *Epoca festiva y epitalámica de los fastos Balcares y sus fiestas celebradas en la ciudad de Palma, antes Mallorca, en 1.º de mayo, 24 de junio y 25 y 26 de julio; ilustrada con algunas disertaciones polistóricas y philológicas alusivas al objeto y asunto de la solemnidad con el recuerdo de cuarenta principes Reales que se representan de la Real católica prosapia entre Santos y Reyes, para el día del feliz cumpleaños de S. M. C. (que Dios guarde) del año 1740, en el 57 de su Real edad*. 1 t. fól. Ms. original en casa de Campofranco. Como estas fiestas están trazadas sobre la historia de Mallorca, tocó Alemañy é ilustró varios pasages de ella.

XI. *Exposicion de cuarenta y una medallas de los antiguos romanos, con una breve alusion á las que usaron otras gentes*. 1 t. 4.º Ms. que vimos en 1834 en la biblioteca de San Francisco de Asís.

XII. *Tratados y descripciones de las medallas antiguas*. 2 t. fól. Mss. existentes en poder de su familia.

XIII. *Episcopologio Majoricense*. 1 t. 4.º Ms. que conserva su familia. De nada sirve este *Episcopologio*, ni el que escribió

Tarrasa, ni menos el que publicó Furió; por las muchas inexactitudes que cometieron sus autores, como lo prueba el erudito P. Villanueva, al insertar una cronología de nuestros preladados, en su *Viage literario á las Iglesias de España*.

XIV. *Misceláneas históricas*. 5 t. 4.º Mss. que conserva su familia. De ellos hemos sacado noticias muy curiosas y documentos importantísimos.

XV. *Alegacion jurídica por Margarita Torrella, muger de Antonio Sabater, con los PP. del convento de Santo Domingo de Ntra. Señora de Manresa del lugar de Llorito en la villa de Sineu*. Imp. fól. 1727. 106 páginas.

XVI. *Alegacion jurídica por D. Gerónimo Alemañy y Moragues y Gerónimo su hijo, con el Dr. Miguel Sastre arcediano de esta Santa Iglesia, sobre el derecho de redimir el censo de diez cuarteras candeal que hacia el predio Carrutxa*. Imp. fól.

XVII. *Alegacion jurídica por Juan Zaforteza antes Artigues, con D. Ramon Morro, sobre el condado y bienes de Santa Maria de Formiguera*, Imp. fól. 1731, de 124 pág.

XVIII. *Alegacion jurídica por D. Gerónimo de Alemañy y Moragues, con D. Francisco Gual de Berard, sobre el fideicomiso dispuesto por D. Francisco Vandrrell y Mut, ciudadano militar y jurado que fué varias veces, en su testamento de 7 de agosto de 1684, ante Gaspar Llabres Not.* Imp. fól. 1739.

XIX. *Alegacion jurídica por Juan Barceló, negociante jabonero, con Antonia Barceló viuda, curadora de la herencia de Gerónimo Fábregues quondam, su marido y el convento de Santi Spiritus de los Trinitarios, en persona de Fr. Miguel Fábregues, reli-*

gioso profeso de dicho monasterio sobre la firmeza, validez é irrevocabilidad de la primera donacion que legitimamente hizo el referido Fr. Miguel Fábregues, estando aun en el siglo, y lo privilegiado y ejecutivo de la transaccion y ajustamiento que firmó dicha Barceló viuda, y por consiguiente debe esta hacer entrego desde luego de las 200 libras convenidas en el citado ajuste ejecutoriado, reconocido y confirmado, por autos transigentes, á que ya se halla condenada dicha Barceló en primera instancia y se sigue la presente causa en grado de apelacion en la Real Audiencia de Mallorca. Imp. fól.

XX. *Alegacion por Isabel Cabanellas, muger de Andres Círcerols Not., con Miguel Palet y el Dr. en medicina Miguel Costa, detentores y poseedores de los bienes de la herencia de Juana Ferrer, sobre la donacion que hizo la dicha Juana Ferrer á favor de dicha Isabel Cabanellas á contemplacion de su matrimonio con dicho Círcerols Not.* Imp. fól. de 56 pág.

XXI. *Alegacion jurídica por el Ayuntamiento de Palma, capital del Reino de Mallorca, y los sindicos de la parte forana de dicho Reino, patronos de la Universidad literaria, con algunos DD. Teólogos*. Imp. en fólío. Es discurso muy curioso, versa sobre el derecho que pretendia tener el P. Fornés, como catedrático, para emitir su voto en el claustro de esta Universidad, derecho que le negaba el Colegio de teología de la misma.

ALEMAÑY (JAIME). Natural de Palma, en cuya ciudad nació en 24 de noviembre de 1762, de D. Miguel Alemañy de Tarragó y D.ª Maria Ana Cardona y To-

mas. Concluidos sus estudios abrazó el estado eclesiástico, y despues de haber obtenido el sacerdocio, recibió, en 27 de febrero de 1796, el hábito de la esclarecida religion de San Juan de Jerusalem, en la que, despues de profeso, fué capellan conventual de Justicia de la veneranda lengua de Aragon, su penitenciario en la iglesia mayor de Malta, prior jurado de la parroquial de San Pablo en la encomienda de Barcelona, provisor, vicario general y oficial del gran prior de Cataluña, teólogo y abogado consultor del de Castilla y Leon; individuo nato, con voto, de la asamblea de caballeros freiles de Cataluña, Rossellon y Mallorca, y secretario de cámara del gran prior de aquel principado. A tan honrosos destinos añadió, por su saber, los grados y títulos de licenciado en ambos derechos, maestro en artes, doctor en sagrada teología y sócio de la económica mallorquina de amigos del pais. Sus méritos y servicios fueron premiados con varias prebendas eclesiásticas, y últimamente con una canongia en la Santa Iglesia Catedral de Tuy, reino de Galicia, donde murió, siendo secretario de aquel Ilmo. Cabildo, el dia 24 de setiembre de 1808. Escribió:

I. *Reflexion piadosa y moral, que en memoria de la santa ceremonia del lavatorio en la noche de la cena, dijo el Jueves Santo de 1788 en la iglesia del monasterio de religiosas del hábito de San Juan de Jerusalem de la ciudad de Barcelona, Don &c.* Barcelona, Impr. de Francisco Suriá, 1788. 4.º

II. *La feliz caída del canónigo mas desengañado S. Pedro Gonzalez Telmo, segundo apóstol de Galicia y patron del obispado de Tuy. Panegírico que en la consagracion de la nueva capilla, donde vivió y murió dicho santo, dijo el*

dia 30 de setiembre de 1803. Madrid, imprenta de Beneficencia, 1804. 4.º Al panegírico precede una dedicatoria al Excmo. Señor Príncipe de la Paz, con su retrato en escelente grabado.

29.

ALEMANY (JAIME JUAN). Jurista mallorquin, hijo de D. Gerónimo, á quien S. M. en 1614 concedió privilegio perpétuo de ciudadano militar. Distinguióse entre los varones doctos de su tiempo, y obtuvo los empleos de asesor y consultor del Santo Oficio y la judicatura del Pariage.

Responsum in jure, pro Joanne Net et Andreu. Aversus. Quatuor conscendentes super fideicomisso disposito per V. J. D. Joannem Andreu, in suo testamento penes Bart. Zamella Not. die 30 maii 1531. Imp. fól.

30.

ALHOMAYDI (MOHAMED, BÉN FATIG ABÚ AABDALLAH). Célebre historiador árabe, natural de Mallorca. Fué hijo de Abú Nasher Alfaqui, muy sábio, gran historiador, de quien hacen mencion muchos autores árabes de Andalucía, especialmente Abú Aamer Ben Aabel Bar, Abú Mahamed Aali Ben Ajmet, y Abuel Aabadi el Azri. En el año 448 de la égira (1055 de la era cristiana) hizo Alhomaydi un viage á Oriente, del que hablan los escritores de Egipto. Murió en el de 488 (1095 de Jesu-Cristo) y dejó escrita en su idioma la obra siguiente que copió y enriqueció el Dhobi.

Ghaamar (coleccion), libro dividido en partes, por el cual se estudiaban los anales de Andalucía. Trata minuciosamente de los personajes ilustres.

31.

ALOMAR (ANTONIO IGNACIO). Nació en Muro el día 29 de diciembre de 1823, del doctor en medicina D. Gabriel Alomar, rico propietario de aquella villa, y D.^a Ana María Barbarin y Vaurell. Siguió la misma carrera de su padre y recibió en la universidad de Barcelona el grado de licenciado en medicina y cirugía en 16 de julio de 1847. Es individuo de la academia de Palma, y de la de esculapio de Madrid. Fué redactor y fundador del periódico *La medicina Ecléctica* que se publicó en Palma, y ha escrito en otros muchos periódicos de su facultad que han salido en España y en el extranjero. Es autor de las obras siguientes:

I. *Discurso médico sobre la limpieza y cosméticos*. Se insertó en 1858 en el *Eco de la medicina*, periódico de Madrid.

II. *¿Por qué causa son endémicas las calenturas intermitentes en el pueblo de Muro y se han generalizado en los demás pueblos de Mallorca?* Presentó esta erudita memoria á la academia de medicina y cirugía de Palma, y se publicó en el número de 20 de octubre de 1858 del periódico de Madrid *La España médica*.

III. *Memoria sobre el medio mas asequible de plantear un hospital de locos dentro ó fuera de las murallas de Barcelona*. Si con esta memoria no dió el Sr. Alomar pensamiento para la fundacion del actual establecimiento de San Boy, á lo menos la presentó á la sociedad Barcelonesa de amigos del pais antes de la fundacion del mismo.

IV. *Discurso acerca de la hidrofobia*. Ms. existente en la academia de medicina y cirugía de Palma.

V. *Memoria sobre las causas*

que producen la insalubridad de algunas poblaciones inmediatas á la Albufera. 1850. Ms. id. id.

VI. *Memoria sobre las enfermedades cutáneas y en particular sobre su diagnóstico diferencial*. 1849. Ms. fol. id. id.

32.

ALÓS (ANTONIO). Aunque nacido en Barcelona en 23 de marzo de 1693, de los Sres. D. José de Alós y Ferrer, oidor de aquella Real audiencia, y D.^a Margarita Rius y Falguera, por ser su familia originaria de Mallorca, y por haber obtenido privilegio de prohibicion, le incluimos en nuestra BIBLIOTECA. Abrazó la carrera militar, se halló en todas las campañas de su tiempo, y de grado en grado llegó á Teniente general de los reales ejércitos. Eralo ya en 1764 cuando fué nombrado Capitan general del reino de Mallorca, y desde que llegó á esta isla fueron innumerables los beneficios que dispensó á la misma, con cuyo supuesto la ciudad de Palma en 12 de mayo de 1773 le concedió privilegio perpétuo de noble mallorquin, para sí, sus hijos y descendientes, mandando que como tal mallorquin fuese colocado su retrato en la sala capitular, entre los varones ilustres naturales de esta isla. Murió en Barcelona el día 5 de agosto de 1780, y su cadáver fué sepultado en la iglesia parroquial de San Miguel de aquella capital. Escribió:

I. *Instruccion militar*. Palma, sin nombre del impresor ni año. 1 t. 4.º de 152 páginas. Hay otra edicion de Barcelona, imprenta de Manuel Texeró, 1800, de 122 páginas, tambien en 4.º, adornada con el retrato de su autor. En esta obrita se propuso el general Alós hacer conocer sus servicios á sus tres hijos militares

D. José, D. Ramon y D. Joaquin, para que procurasen imitarle, y por lo mismo vá recorriendo toda su larga carrera, contándoles minuciosamente cuanto le ha ocurrido desde que la empezó hasta la época en que escribe, siendo curiosas las noticias que refiere de las diferentes campañas en que se ha encontrado.

II. *Avisos y medios para morir bien y como se ha de asistir á los ahorcados.* Cita esta obra el Sr. Torres Amat, sin decir si está impresa.

33.

ALOY (MIGUEL). Natural de Pollensa, donde nació en 22 de setiembre de 1763, siendo sus padres D. Guillermo Aloy y D.^a Catalina Reus, ambos de familia muy distinguida, antigua y opulenta. Desempeñó en su patria el destino de Receptor de la Santa cruzada y los cargos municipales de Baile Real, Alcalde y Regidor, en varias ocasiones. En 1805 fué nombrado comandante del cordón de Sanidad que se estableció en toda la isla para impedir que el contagio de Cataluña se importase en ella. Honróle S. M. en 1818 con la dignidad política de Síndico forense de este Reino. Dedicóse toda su vida á recoger noticias y documentos para escribir los anales é historia de su patria, cuyos materiales empezaba á ordenar cuando le sobrevino la muerte el día 24 de octubre de 1843. Sus numerosos amigos lloraron la pérdida de un sugeto tan erudito é inteligente. Poseemos una copia de su *Cronicon de Pollensa*, y otra de su *Resumen histórico de varios pasages de historiadores de Mallorca, sobre la villa de Pollensa, ilustrados y aumentados con noticias y documentos justificativos, particularmente en lo que toca al célebre y magnífico*

monasterio de Ntra. Señora del Puig de Pollensa. Ambos opúsculos forman 1 t. 4.^o Ms. de 264 páginas. En poder de D. Bartolomé Aloy y Prats, hijo del mismo D. Miguel, existen otros muchos Mss. y curiosos documentos recogidos por su padre.

34.

ALVAREZ (BARTOLOMÉ). Inspector de instruccion primaria.— *Explicacion del nuevo sistema de pesas y medidas, llamado sistema métrico decimal, por D. B. A. y F. Palma*, impr. de Francisco Ramis, 1852. 8.^o de 35 páginas. Hay otra edicion, impr. Balear, dicho año, tambien 8.^o

35.

ALZINA (JORGE). Apologista menorquin, natural de Alayor en Menorca, donde nació el día 18 de enero de 1777, de D. Jorge Alzina, doctor en medicina, y D.^a Magdalena Villalonga. Distinguióse por la agudeza de su carácter, por la amabilidad de su trato y por los grandes conocimientos en su facultad. Fué médico del lazareto de su patria, en la que falleció de una desgracia el día 18 de octubre de 1823. Publicó algunos folletos en su propia vindicacion sobre cuestiones de pandillaje político, que salieron sin nombre de autor. Escribió tambien varios opúsculos de medicina que no se dieron á luz; pero únicamente hemos visto con su nombre, una terrible filípica contra el benemérito Dr. D. Rafael Hernandez, que se insertó en un suplemento al *Ciudadano español*, periódico menorquin, del 23 de abril de 1823. No podemos juzgar escritos de esta naturaleza, porque el examen crítico de ellos debe de estar vedado á quien ha sufrido una tempestad igual á la que es-

perimentó el Dr. Hernandez, y el público, y los tribunales, conjuraron con su autoridad al que en Mallorca representó en 1849 el ridículo papel de *Jorge Alzina*.

AMENGUAL.— V. ARMENGOL Y ARMENGUAL.

36.

AMENGUAL (DOMINGO). Religioso dominico del convento de Palma, cuyo hábito vistió en 5 de agosto de 1611 y profesó igual día de 1612. Fué doctor teólogo, leyó artes y teología en su convento, obtuvo en el mismo los cargos de prior y regente de estudios y los honores de presentado y maestro. Desempeñó muchos años una cátedra de prima en esta universidad, y murió en 2 de marzo de 1660. Escribió:

Commentarium in primum secundæ Divi Thomæ. 3 t. fol. Mss. que existian en la biblioteca del convento de Santo Domingo de Palma, con todas las censuras y licencias para darse á la estampa. Con este objeto habia presentado el P. Amengual su obra á los Jurados del Reino solicitando privilegio de franqueza para el impresor, respeto de que su publicacion redundaba en beneficio del público. Y habiéndolo comprendido así el cuerpo municipal, en 21 de octubre de 1645 concedió la referida gracia á un hijo de Gabriel Guasp, impresor designado por el padre Amengual; pero por motivos que ignoramos, la obra se quedó inédita. En elogio de ella y de su autor dice el sábio carmelita padre Zanglada:—«Auctoris ingenium, et in disputando acumen sepe admiratus sum.... opus hoc maxime serenitatis, quodam cœlesti lumine stellat, quo, styli blanda quadam facilitate decurrit, cum scholastica majestate conjuncta. Doctrinæ claritate nobiliatur: in eo

enim abstrusiora Theologiæ arcanæ sic enucleantur, ut caligantibus, et rudioribus ingeniolis per via fiant.»

37.

AMENGUAL (ESTÉBAN). Marino menorquin, natural de Mahon, en cuya ciudad nació el día 29 de agosto de 1829: en la actualidad es capitán con mando de un buque de la Real armada que cruza las aguas de los Estados-Unidos de América. Ha escrito:

Recuerdos de mis viajes á la Crimea durante el memorable sitio de Sebastopol. Barcelona. imprenta de EL PORVENIR, de Buena Ventura Bassas, 1859. 1 t. 8.º de 191 pág. Es obra del mayor interés y agrado, ya por la variedad en la forma con que el autor ha sabido engalanar hasta las escenas familiares, ya por lo pintoresco de las descripciones, como tambien por la exactitud del criterio con que ha juzgado unos hechos, que con razon llamaron la atención general de Europa. Estos recuerdos comprenden muchas noticias que pasaron desapercibidas en otras publicaciones análogas. El Sr. Amengual ocupa con provecho esas largas horas que harían penosa la navegacion y que pueden contarse por desocupadas. Durante estas horas ha escrito la obra de que hemos hablado, varios opúsculos científicos, y una linda *Novela histórica*, que vá á imprimirse en Mahon, luego que sea aprobada por la censura.

38.

AMENGUAL (JOSÉ). Varon docto y muy elocuente. Nació en Pala a el día 8 de abril de 1785, de Cristóbal Amengual, mallorquin, y de Juana María Hernandez, natural de Mahon. Ganó por oposicion una beca en el colegio

de Ntra. Señora de la Sapiencia, estudió retórica, filosofía, teología, cánones y leyes en esta Universidad literaria, en la cual solo recibió la borla de doctor teólogo, y después de ordenado de sacerdote fué nombrado vicario de la iglesia de Galilea, sufragánea de la de Puigpuñent. Posteriormente desempeñó igual cargo en la parroquia de Santa Cruz de Palma, de la cual fué también ecónomo, y más adelante secretario del Ilmo. Sr. Obispo Vallejo. En 27 de marzo de 1833, siendo donero de esta Santa Iglesia Catedral, fué electo canónigo de la misma, y secretario de su Ilre. Cabildo. Murió en esta ciudad en 15 de setiembre de 1852. Escribió:

I. *Sermon que predicó el día 10 de octubre de este año en la iglesia de Montesión, por encargo del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, con motivo de la fiesta que dedica anualmente á S. Francisco de Borja, uno de sus SS. Patronos.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.º de 29 pág.

II. *Sermon de S. Ignacio de Loyola, predicado en 31 de julio de 1815 en la iglesia de Montesión de esta ciudad y repetido el día 6 de agosto siguiente en la de las religiosas Capuchinas de la misma.* Palma, id. id., 1815. 4.º de 27 pág.

III. *Noticia de las exequias que la muy noble y muy ilustre ciudad y Reino de Mallorca hizo en su iglesia de San Francisco de Asis el día 20 de febrero de 1819 por el alma del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Bernardo Nadal y Cróspi, del consejo de S. M., obispo de esta diócesis.* Palma, id. id., 1819. 4.º de 25 pág. Comprende también la *Oracion fúnebre que dijo en dichas exequias.*

IV. *Oracion que en la fiesta que dedicaron á su patrona la Concepcion Purísima de nuestra Señora las dos cuerpos reunidos*

de Paovia y Provincial de Mallorca el 14 de diciembre de 1823 en la iglesia del monasterio de Santa Magdalena. Dijo D. José Amengual Pro. Palma, id. id., sin año, 4.º de 16 pág.

V. *Oracion fúnebre pronunciada en la Iglesia Catedral por el alma de la Reina D.ª María Josefa Amalia, el día 17 de julio de este año; precedida de una relación de las exequias que la ciudad de Palma y Reino de Mallorca celebró á la buena memoria de S. M.* Palma, impr. de Buena Ventura Villalonga, 1829. 4.º de 39 pág. con una lámina.

VI. *Del amor á Jesus y de los medios para adquirirle. Tratado escrito en frances por el Padre Francisco Nepveu de la Compañía de Jesus: traducido al italiano y de esto al castellano por S. C.* Palma, id. id., 1837. 1 t. 8.º de VII-143 pág.

VII. *Discursos de D. José Amengual presbítero, canónigo de la Santa Iglesia de Mallorca.* Palma, 6 t. 8.º: el I impr. de Gelabert y Villalonga, socios, 1839, de 404 páginas: el II impr. de Pedro José Gelabert, 1840, de 429 páginas: el III impr. id. 1839, de 397 páginas: el IV impr. id. 1841, de 423 páginas: el V impr. de Gelabert y Villalonga, socios, 1839, de 445 páginas: y el VI impr. de Pedro José Gelabert, 1840, de 314 páginas.

VIII. *Obsequios mensuales al Sagrado Corazon de Maria, en doce meditaciones para cada uno de los meses del año: se ponen al fin otras tres que pueden servir para triduo de oracion de cuarenta horas.* Palma, impr. de E. Trias, 1845. 1 t. 12.º de 260 pág. con una lámina.

IX. *Novena á honor del ínclito Balear é invicto mártir de J. C. el B. Raimundo Lulio.* Palma, id. id., 1846. 8.º de 31 pág. con una lámina.

X. *Breve resumen de la vida del inclito Balear é invicto mártir de J. C. el B. Raimundo Lulio.* Palma, id. id., 1847. 8.º de 72 páginas, con una lámina.

XI. *Tres cartas pastorales dirigidas al clero de Mallorca, siendo Gobernador de la mitra en los años 1847 y 1848.* Palma impr. de Guasp, 4.º de 8, 14 y 17 pág.

XII. *Vida de la V. Sor Rosa del corazon de Jesus, antes Vian, que falleció santamente en la casa de la Piedad de esta capital el día 11 de febrero de 1832.* 1 t. 4.º Ms.

XIII. *Muerte gloriosa de la Bienaventurada Virgen María, y doce meditaciones una para cada día quince de los doce meses del año.* Palma, impr. de Estéban Trias, 1851. 1 t. 8.º de 175 páginas.

39.

AMENGUAL (JUAN JOSÉ). Nació en 20 de enero de 1796 en Mancor, pueblo sufragáneo de la villa de Selva. Fué colegial del de Ntra. Señora de la Sapiencia, estudió retórica, filosofía, teología, cánones y leyes en la Universidad literaria de esta ciudad, recibiendo en ella la borla de doctor en ambos derechos el día 2 de junio de 1817. Ha escrito:

I. *Semanari constitucional, polítich y mercantil de Mallorca,* obra periódica que forma 2 t. 4.º impr. de Guasp, 1820-1821.

II. *Gramática de la lengua mallorquina.* Palma, impr. Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual, 1835. 1 t. 8.º de XVI 283 pág. Es la única que se ha escrito y publicado, servible únicamente para llegar á comprender el mallorquin moderno, y enteramente inútil para la inteligencia del lemosin antiguo.

III. *Nuevo Diccionario mallorquin-castellano-latín.* Años

há que la imprenta de D. Felipe Guasp empezó á publicar esta interesantísima obra, saliendo á luz ocho entregas fól., comprendiendo 320 pág. Interrumpida la impresión, se ha empezado de nuevo en 1859 en la de Juan Colomar; fólío extranjero.

IV. *Descripcion del pulgon de las vides, vulgo ANIMALÓ, su género, historia, propagacion, vida y medios de perseguirle.* Palma, impr. de Guasp, 1842. 4.º

V. *Apuntes sobre el origen é historia de Mancor y noticia de la bendicion de su nueva iglesia.* Palma, id. id., 1843. 4.º Es opusculo interesante y curioso. Por la etimología del nombre *Montaura*, que cree corrupcion de *Mons tauri* que conserva en el día una propiedad de aquel pueblo, opina que los vecinos de Mancor, durante la dominacion romana, darian culto al Dios Apis, confirmandolo el hallazgo de un becerro de bronce que se desenterró en un campo de Jaime Morro y lo adquirió el señor D. Guillermo Dezcallar. Afirma, con menos pruebas, que en la época del islamismo la poblacion romana de *Monstauri* fué conocida con el nombre de *Monscor*, del que se deriva el *Mancor* cristiano. Trata luego de los primeros pobladores despues de la conquista, de la invencion de la imágan de Sta. Lucía, y siguiendo la historia, viene á terminarla en la bendicion de la nueva iglesia que tuvo lugar en 1843.

VI. *Poesias mallorquinas d'el Dr. D. Juan Amengual.* Palma, imprenta de Juan Colomar, 1850. 1 t. 8.º

40.

AMENGUAL (SEBASTIAN). Médico mallorquin. En la biblioteca de la Academia de medicina y cirugía de Palma existen los escritos suyos que siguen:

I. *Observacion de una neurál-gia anómala.* 1836, 4.º Ms.

II. *Memoria sobre una gastrál-gia muy complicada y anómala.* 4.º Ms. de 24 pág.

III. *Observacion de una pleuro-pneumonia crónica terminada por derrame y curada con la operacion del empiema.* 1848, Ms. 4.º

41.

AMER (GASPAR). Jurisconsulto mallorquin del siglo XVII. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por Pedro Juan de Villalonga, caballero, contra D. Juan Sureda del hábito de Alcántara y otros, sobre el fideicomiso dispuesto por Margarita Desclapez en su testamento de 17 de mayo de 1559 ante Perote Genovard Not.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Materias legales.* I t. fól. Ms. que cita D. Buenaventura Serra, como existente en su poder.

42.

AMER (MIGUEL). Abogado mallorquin, consejero provincial de las Baleares.

Defensa legal por D. Bartolomé Castelló y Sard en el pleito que sigue ante esta Audiencia territorial con D.ª Margarita Pujals, viuda del último poseedor D. Francisco Ascher, y los administradores testamentarios de éste, y con el Dr. D. José Fonticheli, sobre sucesion y pertenencia de los fideicomisos universales fundados por D. Carlos Fonticheli y D. José Fonticheli &c. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1845. fól. de 38 pág. y un árbol genealógico.

43.

AMER (MIGUEL VICTORIANO). Poeta, natural de Palma, de quien

dice D. Guillermo Forteza: «No ha necesitado mas que rimar los latidos de su corazon para encontrar en los ajenos dulce y tierna consonancia. Con dos alas de oro se eleva su musa á las regiones de luz; con la caridad y la esperanza. Sencillo, apasible, resignado, sus versos son, por decirlo así, la respiracion tranquila de su alma. ¡Feliz quien la tiene tan hermosa como Miguel Victoriano! ¡Feliz quien, como él, no sabe cantar sin mirar el cielo, ni mirar el cielo sin cantar!» Mientras hacemos mencion de Amer en nuestra BIBLIOTECA, há recibido éste por esposa á la simpática poetisa Victoria Peña y Nicolau. En 1859 Miguel Victoriano Amer fué uno de los mantenedores del consistorio de los juegos florales de Barcelona. Sus escelentes poesías en mallorquin y castellano se han publicado en los periódicos de Palma y de aquella capital.

Las dos que insertamos á continuacion servirán á nuestros lectores de muestra de su nimen poético:

M' ESPERANSA.

Vénen días, vénen días,
Y tots com vénen s'en van,
Un' hora darrera s'altre
Passa la vida volant.

Juventud, juventud meua,
Aigo d'un riu qu' ha passat,
Hont el cèl d'amor jò veyá,
Hont no 'i puch veure ja mày.

¿Que 'n he de fèr de la vida
Si el goix de viure ha acabad?
¿Que 'n faré de l'esperansa
Si amor no puch esperar?

Castells d'òr, sòmnis de gloria,
El sòl per mí s'ha apagad,
La nit al mon ha cubert,
No puch dormi ni somiar.

Mes encara esper la mòrt,
Y la mòrt arribarà....
Santa esperansa, esperansa,
Tot, menos tú, s'en ha anàt.

Cuant la mòrt m'entel ets uys,
Fés que ningú 'm vulga màl,
Y si 's possible un amic
Que no 'm deixi fins que baday.

44.

Vénen dias, vénen dias,
Y tots còm véneu s'en van,
Una hora derrera s'altre
Pàssa la vida volànt.



DESIU.

Fént el camí de la mòrt
Devànt la vida 'm detur,
Y la mir y may respòsta
En es seus tròhan mos uys.

Jo sént dedins mes entranyas,
Còm una flama qui puitx,
Es desitx de 's ple d'amor
Y tENCH el còr sèmpre buit.

Creació de Déu, cel y terra,
Casa hermosa ahont em muir,
Ton llit de rosas somiava
Y ton cobricèl de llum.

L'espày somiava cubert
De domàssos de niguts,
Y jorns, ab es sol de gloria;
Y nits, d'esperansa ab llums.

D' amistat el hò somiava,
Dos pensàments que 's fan un,
Dos voluntats que 's consolàn
Per mes que 'l mon se trabuch.

Creació de Déu, cel y terra,
Casa hermosa ahont he viscut,
¿De que 'm serveix ta riquesa
Si á ton llit tot sol em muir?

¿Perqué sas flors m' enreyollan
Si no sént es seus perfums?
¿Perqué surt sa llum de 's cel
Si no he de veure á ningú?

Creació de Déu, cel y terra,
Si mon còr sèmpre està buit,
Deixa l'esperansa á s' ànima
Y apàga luégo ta llum.



AMORÓS (ESTÉBAN). Varon docto, entendido y muy elogiado en la predicacion, como así lo afirma el cronista de su orden. Nació en Artá por el año 1596 de Jaime Amorós y Antonia Gelabert, labradores de aquella villa. Hizo sus estudios en Palma, vistió el hábito de religioso mercedario en el convento de esta ciudad, profesó en 22 de noviembre de 1628, fué Comendador del mismo en 1649, y Presentado de justicia del número de la provincia de Valencia. Murió, víctima de su caridad cristiana, en 13 de marzo de 1652, prestando á los enfermos apostados de esta ciudad los auxilios de nuestra santa religion. Escribió, segun la crónica de los mercedarios de Mallorca: *varios opúsculos* y un *Tedenum* en honor de S. Pedro Nolasco. Empezó á imprimir en Palma su *Hierarchia redemptorum*. Dió á luz otra obra suya que lleva este titulo: *Grandezas de la orden de Nuestra Señora de la Merced*. No hemos podido ver ninguno de estos escritos mas que citados en la referida crónica y en una nota del libro de profesiones de su convento que conservamos original.

45.

ANDREU (AGUSTIN). Poeta mallorquin del siglo XVI, doctor en ambos derechos, de quien solo sabemos que en 3 de octubre de 1559 contrajo matrimonio con Juana vinda de Pedro Bordils. En 1541 compuso con Juan Genovard unos versos latinos en forma de diálogo entre Febo y Caliope, que por ser laudatorios á RAMON LULL, en cuyo sepulcro estaban puestos, los copió el P. Custurer en la pág. 15 de sus *Disertaciones históricas*.

46.

ANDREU (BENITO). Nació en Mahon el día 3 de abril de 1803, siendo sus padres D. Francisco Andreu y D.^a Margarita Pons. Dirigidos sus estudios musicales por el célebre D. Jaime Alaquer presbítero, organista y compositor muy distinguido; después de haber abrazado el sacerdocio y obtenido un beneficio en la iglesia parroquial de Santa María de su patria, fué nombrado en 1826 maestro de capilla de la misma iglesia y director de la escuela gratuita de música. Los inteligentes en este arte encantador que pasan á Menorca, admiran la habilidad singular del Sr. Andreu, y se estasian al oírle tocar el excelente órgano de la parroquial de Mahon. Y su gran talento musical se prueba también por la serie de ilustres profesores que han tenido la honra de contarle por maestro: los dos hermanos Frontí, que tanto lucen en el mundo filarmónico: Grafulla, tan aplaudido en Nueva-York; Protiti, que es hoy en Marsella una gran notabilidad; Manent, tan ventajosamente conocido en la capital del Principado, y otros muchos distinguidos y hábiles maestros, deben cuanto saben á la inteligencia del señor Andreu. Las obras que ha producido este insigne menorquin son innumerables, hé aquí las que han llegado á noticia nuestra:

I. *Elementos de composición musical*. Los escribió en 1828 con el objeto de simplificar y abreviar el estudio de la música: forman un cuaderno folio de 70 páginas, á mas de los numerosos é indispensables ejemplos que por citarlos en el texto van colocados á lo último sin foliación.

II. *Le due parole*. Es una farsa compuesta en 1832.

III. *Don Eustichio della Cas-*

tagna. Compuso la farsa que lleva este título en 1838.

IV. *La Fidanzata*, ópera en tres actos. La compuso en 1846, y su spartito consta de 601 páginas. Ha sido extraordinariamente aplaudida las muchas veces que se ha ejecutado.

V. *Repertorio de misas á toda orquesta, y algunas de canto figurado con acompañamiento de órgano y otras muchas piezas para el servicio de las iglesias*.

VI. *El canto llano simplificado en su notacion y en sus reglas*. Barcelona, impr. de los herederos de la viuda Plá, calle de Cotoners, 1851. 4.º de 40 pág.

VII. *Divinum officium in choro modulandum*. El antifonario que lleva este título es 1 t. fol. de 500 pág. que trata de dar á la estampa. Entre las innovaciones que aduce resulta que las piezas están todas escritas en la llave de *fa*, en una misma raya: que todas las notas representan la entonación que realmente les pertenece: y por último que no se necesitará acudir al *Diapente* ó quinto intervalo, para conocer el tono de cada pieza. En una palabra el Sr. Andreu ha mejorado de una manera notable el canto llano, antes difficilísimo y complicado, por medio de una reforma que está llamada á producir ventajas positivas y fecundos resultados.

VIII. *Manual para aprender fácilmente la música, dedicado á la juventud menorquina*. Este método razonado que forma 1 t. en folio de 148 pág., lo escribió en 1857 y á lo último del texto lleva un *cuaderno de música que contiene 178 ejercicios de entonación y de ritmo, citados en el método que precede*.

47.

ANDREU (JOSÉ): El canónigo Corminas en el *Suplemento á los*

escritores catalanes del Sr. Torres Amat, quiere que sea natural de Tarragona en donde supone que nació el 11 marzo de 1585, pero el P. Puig, en su *crónica de la cartuja de Jesus Nazareno*, asegura que fué mallorquin, monje cartujo, y que residió en el monasterio que tuvo esta religion en Valldemosa, donde existieron sus escritos hasta 1835, época en que fueron suprimidas todas las casas de regulares.

I. *Vida de la V. Sor Eufrosia Mir*, (no Juana como la llama Corminas) religiosa gerónima de la ciudad de Mallorca. 1646, 1 t. 4.º Ms.

II. *Blanquerna*, libro escrito en lemosin por RAMON LULL, traducido al castellano por el Padre D. José Andreu, 1 t. 4.º Ms., original en poder de D. Miguel Capdebou.

48.

ANDREU (JUAN). Doctor en medicina y uno de los poetas que con elegantes composiciones en verso latino festejaron á Carlos V cuando su venida á Mallorca en 1541, como se prueba por la relacion de aquellos festejos que escribió Juan Odon Gomis notario.

49.

ANDREU (PEDRO). Nació en Palma en 30 de setiembre de 1802. Fué doctor en ambos derechos, abogado del ilustre colegio de esta ciudad, promotor fiscal del tribunal de primera instancia del partido de Palma y sócio de la económica mallorquina de amigos del país. Murió en Inca en 1.º de octubre de 1844. Escibió:

I. *Discursos pronunciados en las juntas públicas de distribución de premios de la Real Sociedad económica de amigos del país*, impresos en Palma, en casa de

Guasp, 1836 y 1837, 4.º, precedidos de una noticia de los artefactos presentados á la esposicion en los referidos años.

II. *Gramática castellana extractada de las mas correctas de aquel idioma particularmente de la de D. Basilio Antonio Carsi*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1823. 1 t. 8.º

III. *Elogio fúnebre del señor D. Guillermo Moragues, diputado á córtes, gobernador civil de estas islas y magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1837. 4.º

IV. *Poesías varias*, 1 t. 4.º Ms. que existe original en poder de D. Jaime Antonio Prohens. Hemos copiado algunas para que nuestros lectores tengan muestras de su númen lírico. La siguiente es de las mejores que produjo su talento poético:

Amor! amor divino!
 ¡Cuántas veces tu llama abrasadora
 Fué objeto de mi anhelo! Cuántas veces
 «Tiende númen benigno, te decia,
 Tu diestra protectora
 Y la humeante tea
 Encienda el corazon!» ¡Cual me afligia
 La idea de no amar, ni ser amado!
 Ora númen amable que he probado
 El ardor sacro que mi mente abrasa,
 Á mi nativo ser restituido
 Me reconozco, todo en mí se agita,
 Todo dentro de mí, vive. Consumido
 De continuo mi espíritu afanoso
 Con mil ideas fúnebres, pedia
 Ratos de tregua y de un fugaz reposo
 Que tú solo podías inspirarle.
 Solo esto deseaba: estos mis votos
 Siempre á ti dirigia.
 Tú me los otorgaste: tú dijiste
 «Arda en su corazon la dulce llama
 De un ameno querer» y la encendiste.
 ¡Cuán plácidas de entonces
 Son las sensaciones que yo pruebo!
 Y cual el corazon antes sombrío
 Produce mil placeres,
 Y cual en un dischoso desvario
 La mente enagenada
 Se encuentra á cada paso
 De sublimes ideas empapada.

Sí: yo vivo. ¿No viste, ó Riveno,
 Cuán diverso es el suelo en que los hielos
 Fijaron su mansión todos los meses
 De aquel en cuyo seno
 Del sol la ardiente llama ha penetrado?

¿Cuán estéril el uno
 Su descarnada frente tios ofrece
 En que la humilde mata
 Ni la flor olorosa jamas crece!
 Y ¡cuán pomposo el otro
 Se viste de verdor y de ramaje,
 Y tras una cosecha otra cosecha
 Se apercibe á llevar! Pues tan distinto
 Es aquel pecho en quien arde desecha
 La llama del amor, del otro inerte
 Que nunca ha conocido
 El licor inebriante que amor vierte.

Á todo indiferente,
 Ni siente con viveza, ni los gustos
 Es diestro á calcular: su tarda mente
 Estimulo no tiene que la mueva
 Á tenderse veloz en los objetos
 Y con fuerza sentirlos: él no prueba
 En su corazon frio la ternura
 Sentimental y plácida, el deliquio
 En que el ánimo amante enagenado
 Á menudo se encuentra, la dulzura
 Que anega el corazon á la presencia
 Del objeto adorado.

De mi ser una parte me faltaba
 Y me la dió mi amor. Solo en el mundo,
 Sin domésticos vinculos, mi pecho
 Las dulces simpatias ignoraba.
 Que los laras infunden en el seno
 De sus odoradores. Yo buscaba
 En vano en la amistad la fiel ternura,
 Las delicias suaves, los placeres
 Voluptuosos que alcanzan la amargura
 Del ánimo y disipan los pesares.
 Esto al amor estaba reservado:
 Solo el amor podia
 Reemplazar los objetos mas queridos
 Que conocen los hombres, y que via
 Yo desde tiempo por mi mal perdidos.

Amé, Riveno, sí, ¿y tal vez no amaron
 Todos los moradores de la tierra
 Cada cual un objeto diferente?
 Ama inmensos tesoros el avaro
 Cerrar con siete llaves, le recrea
 Abrirlos cada dia, inutilmente
 Los numera cien veces; ama el sábio
 Dilatados volúmenes ansioso
 Registrar; ama fiestas y paseos
 El jóven disoluto; su reposo
 Ama el vago holgazán: todos amamos.

Ama, Riveno... ¿Acaso es permitido
 Á los hijos del hombre resistirse
 Al dardo inflamador si los ha herido?
 ¿Acaso no imprimió naturaleza

Simpáticos afectos en nosotros
 Y sentimos atraernos á un objeto,
 Repelerlos con fuerza de los otros?
 Para mí ella nació... Grabado estaba
 En los eternos mármoles de el hado
 Escribe de los hombres la carrera.
 El decreto del hado se ha observado.

No te seduzca incauto
 De una filosofía intolerante
 La voz declamadora.
 Caben sí en un mortal un pecho amante
 Y una mente que adora
 Á la augusta verdad. ¿Y quién pudiera
 Con mas fuerza sentir, amar mas tierno,
 Que aquel en cuya mente
 El ardor por las ciencias se encendiera?
 ¿Ni dónde están, mi amigo, los trastornos
 Que causan del saber en la carrera
 Del amor las delicias?
 Cual el rayo ligera
 Pasó la primera época animada
 De exaltacion y hervor: en ella es cierto
 La mente trastornada
 Nada podia obrar: en vano abría
 Ante mi vista el libro, entre mis dedos
 Enredaba la pluma: solo amores
 Recordar á mi espíritu podia.
 Mas ora dias de tranquila calma
 Sucédidos á aquellos, muy bien puedo
 Dedicarme á tareas estudiosas,
 Y á un tiempo mismo recojer la palma
 De la amable ciencia, el laurel grato
 De los hijos de Apolo,
 Y el mirto del amor para mi ornato.

Hé aquí la que escribió con motivo del enlace del Sr. D. Pascual Felipe Zanglada, Ballester de Togores, conde de Ayamans, con la Sra. D.^a María Teresa Zaforteza.

Ese nombre glorioso
 De un padre que algun dia
 Con los dioses del orbe se sentó
 Depósito precioso
 Que á tí se confió
 Y crecerá en tu mano ¿acabaria?
 El cielo lo vedó.

Que no en vano sus dones
 Sobre tí descendieron,
 Ricos haberes é inclito blason;
 Y miembros y facciones
 De apuesta trabazon,
 Y viajes y saberes que pulieron
 Tu vasta comprension.

¿A mañana aguardáras,
 Cual si fueses eterno,
 Si su cáliz te ofrece hoy placer?
 ¿Marchitos contempláras
 Tus años fenecer,
 Cual la copa del árbol en invierno
 Sus hojas vé caer?

Llegue, llegue á tu lado
 La cándida doncella,
 Modesta cual de abril primera flor;
 La del talle trazado
 Por las gracias y amor:
 La discreta sin par, la siempre bella,
 Y déte un sucesor.

Sucesor que ese nombre
 A las generaciones
 Futuras sin baldon transmitirá,
 Y embelesado el hombre
 Sus loores cantará,
 No prestando lisonja alevos sonos,
 Que amor los dictará.

De estos, los héroes nacen,
 Sazonados enlaces,
 Los que animan tus cuerdas, mi laud;
 Los que sendas nos trazan
 De patria alta virtud:
 Los que asumiendo del poder las faeces
 Calman la multitud.

¡Ó cuanto de esperanza!
 ¡Ó cuanto de alegría
 Preparas al feliz suelo balcar!
 ¡Cuanto de bienandanza
 Al desolado hogar!
 Y á tu pecho mayor de cada día,
 ¡Cuán plácido gozar!

Oh! flores de la vida,
 Delicias permanentes,
 Á coronar sus sienas acudid;
 Y á la mano atrevida
 Del tiempo prohibid
 Que os deshoje en sus juegos inclementes:
 Frescas siempre vivid.

Quando la muerte del Señor
 D. Guillermo Ignacio de Montis,
 marques de la Bastida, escribió
 la que sigue:

Acabó Montis, protector ilustre
 De mis crecientes años, adornado
 De virtudes ó ingenio y muchas tetras.
 Llególe su hora y terminó su curso;
 Su espíritu tranquilo resignóse

Llevando la conciencia de sus obras,
 La memoria y amor de sus amigos
 Y esperanza de ciertas bendiciones.
 Amó su patria, amó sus semejantes,
 Amó su siglo, y mas allá del suyo.
 Puras sus miras, recto fué su juicio:
 Llenos de inteligencia sus deseos.
 ¿Quién no llora su muerte? Porque oscura
 Fué en sus postreros pasos su existencia,
 Ageno del poder que obtuvo un día,
 Frugal viviendo en el privado techo,
 Y como huido en triste desacuerdo;
 No sin nombre por eso y desquerido
 Marió; no yace todo allá en la tumba.
 Quedó una parte de él entre nosotros;
 La que vagando como sombra amiga
 En torno del país que amaba tanto,
 Animará las artes y los ciencias,
 Llamará las virtudes, dará el celo
 Por el público bien; y donde quiera
 Que se encuentren lo bueno y lo agradable,
 Allí se hallará siempre su memoria,
 Respetada tal vez de aquellos mismos
 Que á proscripción y á odio la entregaron.
 Si, que pocos serán los que confundan
 El noble esfuerzo y la intencion sencilla
 Hacia el bien, bácia el lustre de la patria,
 Con el inquieto afán de los trasteruos.
 Admirada será aquella alma grande
 En la persecucion como en la gloria.
 ¡Ó cuán mezclada estuvo de ambas cosas,
 Su malograda vida! De la altura
 Pasó al retiro, y de él subióse al mando
 Otra vez y al aplauso y á la nada.
 Oscuro feneció: pero ¡oh! cuán rico
 De virtudes domésticas! ¡Y cuántos
 Rasgos de humanidad le ennoblecieron!
 ¡Cuán ornado de aquellos atavíos
 Del alma que el comun trato decoran!
 Recordadlo en silencio sus amigos;
 Pues antes si intentase describirlo,
 Embergaran las lágrimas mi canto.
 Vosotros lo sabeis, que yo entre muchos
 Le amé también y obtuve su cariño.
 ¡Cuántos amigos caros en un año
 La muerte me robó!: desde el sepulcro
 Llamau mi débil y enfermiza vida.
 Ya me siento morir; yo os acompaño,
 Ó víctimas tempranas, ya que el hado
 No sufrió poco há me anticipase.
 Vosotros que quedais ahí en el mundo
 Tened grata memoria de nosotros;
 Y si algo os mereciera el triste Andresio,
 Á Montis referido, pues se debe
 Á su ejemplo y estímulo gran parte.



50.

ANDREU (PEDRO JUAN). Jesuita mallorquin, natural de Palma é hijo de los sres. D. Pedro Juan Andreu y Sanchez y Doña Dionisia Orlandis. Fué superior de las misiones del Chaco, donde murió en 23 de mayo de 1765. Escribió:

I. *Compendiosa relacion de la vida, virtudes, y muerte por Christodel P. Francisco Ugalde, de la Compañía de Jesus, escrita por el P. Pedro Juan Andreu, superior de las nuevas misiones del Chaco, en carta al P. Simon Baylina procurador general de la provincia del Paraguay á las dos cortes de Madrid y Roma; ambos de la misma Compañía.* Madrid, impr. de Joaquin Ibarra, calle de las Urosas, 1761. 4.º de 86 pág.

II. *Carta de edificacion sobre la vida del V. Sierto de Dios el P. Pedro Antonio Artigas de la Compañía de Jesus, misionero de los indios tules, isislines y tobas en la provincia de Paraguay, escrita por el P. Pedro Juan Andreu, superior de las misiones del Chaco, al P. Juan Escandon, procurador general de dicha provincia á las cortes de Madrid y Roma, ambos de la misma Compañía.* Barcelona, impr. de Juan Nadal, 1762. 4.º de 56 páginas, con una lámina que representa al V. Artigues, grabada en cobre por Muntaner.

51.

ANDREU (RAFAEL). Religioso dominico del convento de Palma, natural de esta ciudad, en la que murió, siendo presentado y predicador general, en 11 de enero de 1682. Escribió:

Ezercisi per los devots de Maria Santíssima. Palma, impr. de

Pedro Frau, 1680. 1 t. 8.º de 244 páginas. Con esta obrita se propuso estender la gran devocion que tenia al Rosario, establece el modo de rezarlo, refiere las muchas indulgencias que los Pontífices concedieron á los cofrades, y concluye con una fervorosa protesta para la hora de la muerte.

52.

ANDREU (N.)—*Pequin*, libro Ms. que contiene los escudos de Italia con sus esmaltes y colores, cuyo original existe en la biblioteca Real Z. 107.

ANGLADA.—V. ZANGLADA.

53.

ANÍBAL. Quieron varios escritores, apoyados en el testo equivocado ó mal entendido, de Plinio, que este célebre general cartajinés tuviese por patria la isla de Mallorca, por suponer que habia nacido en un peñon llamado Conejera, inmediato á la de Cabrera, algunos años antes de la venida de J. C. Impugnamos con buenos datos esta opinion; pero hombres que medran con la crítica y la censura nos dirigieron, mas bien que una réplica, una sátira tejida con denuestos y necedades, pretendiendo, sin pruebas que destruyesen las nuestras, conservar á Mallorca la honra de ser patria del grande Aníbal. Séalo en horabuena, por mas que lo niegue la autoridad del mismo Plinio, de Flore y de Solino Lacedemonio. De Aníbal hemos publicado una biografía muy estensa en el *Semanario pintoresco*, en el *Laurel literario*, en la obra *Varones ilustres de Mallorca* y en el *Panteon Universal*, y esto nos ahorrará el trabajo de reproducirla aquí, ya que incluimos su nombre para no dejar descontentos á los

que á toda costa le quieren mallorquin. Los escritores que tratan de este hombre extraordinario, le hacen autor de la *Historia del proconsulado de Gneo Manlio Baltona en Asia*, y de la de *Junio Licinia*, con motivo de haberse levantado en Italia un monumento á su memoria. Cornelio Nepote y Tito Livio, aseguran que cultivó las ciencias y las letras, y que escribió sus libros en griego. Murió Anibal, despues de haber sido la guadaña de los romanos, en el palacio de Antioco rey de Siria, el año 183 antes de J. C.

54.

ANQUETA ó **ANCHETA** (ANTONIO). Poeta mallorquin del siglo XVII, cuyo nombre, aunque no hayamos visto ninguna de sus obras, lo incluimos en nuestra BIBLIOTECA por citarlo el Dr. Barberí en sus Mss.

55.

ANTICH (GERÓNIMO). Religioso mercedario del convento de Palma, varon de muchas letras y autoridad, segun el cronista Mut. Fué diferentes veces comendador de los conventos de Mallorca, Tarragona y Buenaire; vicario provincial de Aragon, visitador general de toda la órden electo en 1569, redentor en Argel, donde por espacio de cinco meses padeció crueles tormentos. Murió en Palma el 23 de junio de 1583.

Conciones in festivitatis sanctorum. 3 t. 4.º Mss. que existian originales en la librería de su convento.

56.

ANTICH (JUAN ANGEL). Natural de Menorca. Dió á luz:

I. *El Conde de Montecristo por Alejandro Dumas, traduc-*

cion libre del frances. Por &c. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 6 t. 4.º El I 1847, de 244 páginas: el II id., de 271 pág: el III id., de 255 pág: el IV 1848, de 251 pág: el V id., de 224 pág: y el VI id., de 228 pág.

II. *Reduccion de las pesas y medidas de Mallorca á las del sistema métrico decimal y vice-versa. Redactada sobre las bases establecidas por el Gobierno.* Palma, imprenta de Pedro José Gelabert, 1853. 4.º de 39 pág.

57.

ANTICH (PEDRO). Notario mallorquin del siglo XVI, muy perseguido por los comuneros, quienes le saquearon su casa. Cuando los festejos celebrados en 1541 con motivo de la llegada á esta capital del Rey D. Carlos I, Antich fué uno de los poetas que en versos latinos elogiaron al monarca. Véanse muestras de ellos en la relacion de aquellas fiestas que escribió Juan Odon Gomis.

58.

ANTICH DE LLORACH (AGUSTIN). Nació en Palma el día 23 de junio de 1698. Su padre D. Francisco Antich de Llorach, capitan á guerra de la villa de Montuiri, y jurado de esta ciudad en 1699, era hijo de D. Juan Miguel y de D.ª Catalina Domenge, y su madre D.ª Gerónima Andreu. lo fué de D. Agustin y de D.ª Gerónima Campos. Hizo sus estudios en la Universidad literaria de su patria, de la que, despues de haber recibido los grados de maestro en artes y de doctor en ambos derechos y en sagrada teología, fué rector y catedrático en esta facultad y en la de cánones. Obtuvo una canongía en esta Santa Iglesia y en ella predicó las cuaremas de los años 1730 y 1736, su-

friendo en este último, de parte del cabildo eclesiástico, el desaire que refiere el pavorde Tarrasa en sus *Anales*. Fué varón elocuentísimo y uno de los más sólidos defensores de la doctrina de LULL: obtuvo los cargos y empleos de consultor y calificador del Santo oficio, vicario general castrense de los reales ejércitos, examinador sinodal de este obispado, y juez consultor de la ínclita orden de San Juan de Jerusalén. Murió en Palma á 6 de junio de 1752 y su cadáver fué sepultado en la iglesia del Real convento de Santo Domingo, como así lo había dispuesto en su testamento. Escribió:

I. *Públicas festivas, cordiales expresiones en que el muy ilustre y reverendo Balearico Cabildo del Reino de Mallorca manifestó en su iglesia Cathedral su tan grande como debida alegría por la interesable feliz noticia de haberse servido la Santa Religión de Malta elegir por su gran maestro al Sr. D. F. Ramon Despuig, Ballío en dicho Reino y Senescal en su Religión su patricio. Salen á luz á afectuosos deseos y orden del muy ilustre y reverendo Cabildo*. Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1737. 4.º Esta relación y sus aprobaciones constan de 12 hojas sin foliación, y luego sigue la *Oración panegírica* que en la expresada fiesta de gracias dijo el M. I. Sr. D. Agustín Antich de Llorach &c., de 29 pág.

II. *Tosco diseño de los justos relevantes motivos que tuvo la muy ilustre y nobilísima ciudad de Palma para el público solemne hacimiento de gracias que hizo á su adorado patricio el doctor iluminado, maestro universal de todas las artes y ciencias, é ínclito mártir de Jesuchristo el B. Raimundo Lulio en ocasión de habernos dispensado el cielo por su intercesión una copiosísima deseada lluvia general en toda la isla y*

Reino de Mallorca. Relación de los solemnes festivos aplausos con que veneró con magnífica pompa su milagroso sepulcro. Oración eucarística que el M. I. Sr. &c., dijo en la iglesia de San Francisco de Asís de menores observantes de Palma, Domingo de Septuagésima día 25 de enero de 1750. Palma, impr. de José Guasp 1750. 4.º de XIII-23 pág.

59.

ANTICH DE LLOBACH

(JUAN MIGUEL). Hijo de D. Francisco y de D.^a Gerónima Andreu, y hermano de D. Agustín de quien acabamos de hablar. Honróle Su Magestad con una regiduría del Ayuntamiento de Palma por la clase de ciudadanos militares, plaza que juró en 1.º de marzo de 1749. Este celoso, activo y honrado concejal, conociendo que la miseria de Mallorca se originaba de la mala administración de los caudales comunes, y no de la falta de recursos para remediarla, escribió un *proyecto* en que, con superabundancia de datos y documentos, puso de manifiesto la necesidad que había de que se variase el sistema de administración de aquellos caudales. El escrito del Sr. Antich alarmó, como era de esperar, á los diputados de la Universal consignación, porque, al ponerse en planta, acababan de entender en el manejo de los caudales comunes, con cuyo motivo acudieron, para que les defendiese, al abogado D. Juan Bautista Roca, y este distinguido juriscónsulto publicó unos *reparos* al *proyecto* de D. Juan Miguel. Previsto este de buenos antecedentes; y hecho cargo de todo por la experiencia y por el largo tiempo que había empleado estudiando esta cuestión, dió á luz con una abundante justificación de documentos: *Satisfacción á los reparos que la*

Universal consignacion propuso al M. I. Ayuntamiento de esta ciudad de Palma, capital del reino de Mallorca &c. contra el proyecto de D. Juan Miguel Palou Antich de Llorach, dedicada al Excmo. Sr. Marques de Cayro, Capitan general de este Reino. Mallorca, impr. de José Guasp, 1753. fól. En este papel, que se ha hecho rarísimo, pone su autor de manifiesto la triste historia de los atrasos de la isla, causas que los originaron, agios de los caudales comunes, y un catálogo de las quiebras de sus administradores. Consiguó el Sr. Antich que se variase el sistema administrativo, creándose de Real orden, la *Junta de caudales comunes* que empezó á funcionar en 14 de diciembre de 1758. Murió el señor Antich de Llorach, que á este apellido antepone el de *Palou* por un fideicomiso que le obligaba á ello, el día 23 de abril de 1771.

60.

ARABÍ (PEDRO JOSÉ). El decano de los médicos mallorquines y la primera inteligencia en su facultad, que ha tenido Mallorca en nuestro tiempo, según generalmente se cree. Era natural de Palma, hizo sus estudios en Valencia, fué aprobado por aquella subdelegacion de medicina, despues de haber sufrido el exámen en 25 de mayo de 1808, y se le espidió el título para el ejercicio de su facultad por la Real Junta suprema del ramo, en 26 de abril de 1810. Ha fallecido en 2 de mayo de 1860.

Plan curativo de la enfermedad reinante manifestada en la ciudad de Palma, aprobado por la Junta de Sanidad de la misma en sesion de 1.º de octubre de 1821. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1821. 4.º Varios opúsculos de su facultad Mss. entre ellos

una instruccion higiénica para preservarse del cólera.

61.

ARBONA (JOSÉ). Natural de Palma, religioso observante del convento de S. Francisco de Asis, residió mucho tiempo en el de Söllier, donde falleció en 22 de agosto de 1726, á la edad de 72 años. Escribió:

Chronica de la provincia de Mallorca del orden de N. P. San Francisco de Asis, dispuesta y escrita por el P. F. José Arbona, con presencia de las que compusieron el R. P. F. Andres No-guera, lector jubilado y ex-provincial y el P. F. Juan Serra. Año 1721. 1 t. fól. Ms. de 784 páginas. A mas del original, vimos en el archivo de la provincia de observantes de Mallorca, una copia, aumentada con una minuciosa descripcion de esta isla, escrita por el mismo Arbona. En esta crónica llena las omisiones y corrige equivocaciones de los que le precedieron en escribirla y continúa todos los sucesos hasta su tiempo.

62.

ARGUMENTAU (JUAN). Natural de Ciudadela de Menorca, é hijo de una familia que se ha hecho interesante en los fastos históricos de aquella isla. Abrazó el estado religioso entrando en el convento de observantes de la ciudad de Palma y por sus méritos y circunstancias mereció tres distintas veces que se le nombrase guardian del mismo. Obtuvo igualmente los cargos de difinidor y custos, y por último, siendo guardian del convento de San Bernardino de la villa de Petra, en 17 de agosto de 1697 fué nombrado provincial. Continuando en dar pruebas evidentes de su vasto génio y sabiduría, era la persona de

quien los superiores echaban mano para los asuntos mas graves que se ofrecian en la religion. Confiósele la importante comision de visitar las dos provincias del reino de Cerdeña y de San Miguel Arcángel de Estremadura; comision que desempeñó brillantemente. Noticioso el P. General de toda la orden Seráfica Fr. Juan Alvin, de la capacidad y talentos del P. Arguimbau, no tan solo le nombró su consejero, sino que á impulso de los señores reyes D. Carlos II y D.^a Mariana de Austria, y á instancia de la duquesa de Averos, en 1691 le dió el encargo de visitar todos los conventos de la Palestina y demas puntos de levante, con amplia facultad para corregir y reformar cuanto le pareciese oportuno. El día 13 de noviembre del referido año empezó este viaje ó visita observatoria de los conventos de Palestina, siendo el primero que vió el de Ntra. Señora de la Arnica. Terminada su comision se restituyó á Mallorca, fué nombrado comisario visitador de esta provincia, y falleció en el convento de Palma en 2 de diciembre de 1707 á los 66 años de su edad. Escribió:

*Relacion de las misiones de la custodia de Tierra Santa: cuenta y razon que Fr. Juan Arguimbau hijo de la provincia de San Francisco de Mallorca dá á Dios (y en su lugar á Ntro. Rmo. P. Fr. Juan Alvin, ministro general de toda la religion de S. Francisco, por el cual fué enviado) del estado en que halló las misiones de la custodia de Tierra Santa y de otras cosas de levante, tocante á la mayor gloria de Dios, provecho de las almas y buen gobierno de dicha custodia, 1692. 1 t. fól. Ms. original en el archivo de la provincia de observantes de Mallorca y una copia en poder nuestro: existe otra en el t. V de *Misceláneas históricas* del cronista*

Alemañy. Es muy interesante la relacion y observaciones que hace el P. Arguimbau de los conventos siguientes: en la Siria y Palestina visitó y describió los de Ntra. Señora de la Arnica, de Santa Cruz de Nicocia, en la isla de Chipre, de Sayda, de Damasco, de Ariza, de Acre, de Nazareth, de Rama, de Jerusalem, de Bethlem, de San Juan y del Santo Sepulcro: en Egipto, los del Gran Cayro, Cayro viejo, Fayume, Alejandria, Aleppo, Trípoli y Constantinopla. Cuenta en buen lenguaje y con juiciosa critica la relajacion en que encontró cuasi todas aquellas misiones, demuestra las causas y propone los remedios.

ARMENGOL.—V. AMENGUAL Y ARMENGUAL.

63.

ARMENGOL (GERÓNIMO). Jurista mallorquin del siglo XVII.

Alegacion jurídica por Francisco Laudes, síndico de la isla y universidad de Ibiza, con el Dr. Gerónimo Vidal, arcediano de S. Fructuoso. Impreso en fól. sin año ni lugar. Acompañan á este discurso el instrumento por el cual D. Jaime I concedió la isla de Ibiza á Guillermo de Montgrí, arzobispo electo de Tarragona, y la concordia y subfeudacion de la misma isla, por este último, por D. Pedro de Portugal y por el conde D. Nuño.

64.

ARMENGOL (NICOLAS). Nació en Palma de los nobles señores D. Francisco Llabrés de Armengol y D.^a Rosa Ram de Viu y Linan, el día 11 de abril de 1751. Ocho dias transcurrieron despues que vino al mundo cuando se le puso el hábito de la inclita orden de San Juan de Jerusalem, en la que,

después de profeso, obtuvo la encomienda de Torres de Segre en el principado de Cataluña: posteriormente fué nombrado procurador general de la veneranda lengua de Aragón, y por último ascendió á baylio de Mallorca y á receptor de toda la orden. Fué uno de los que concurrieron á la fundación de la Sociedad económica de amigos del país, y uno de los que promovieron la nueva erección de la ilustre asamblea de caballeros mallorquines, conocida con el nombre de *Cofradía de San Jorge*, desde que la fundó el rey D. Juan II de Aragón en su Real privilegio de 20 de setiembre de 1460. Antes que Sax, Sedeño, Abad y Pezucla emprendieran la traducción de la *Gerusalemme liberata* del célebre Tasso, ya merecía aceptación la versión castellana de aquel excelente poema que hizo Armengol, que corrió inédita, aunque sin concluir, en manos de los inteligentes. De no inferior mérito es la traducción, también en verso castellano, del poema

heróico *El paraíso perdido*, obra que escribió en inglés el famoso Milton. Sus poesías, de las cuales conserva algunas un sobrino suyo, son excelentes, con toda particularidad un *Himno á S. Francisco de Paula*. Dejó otras buenas traducciones de poetas antiguos: cantó, con sobrada mordacidad y acritud, los sucesos de Mallorca del año 1809, con cuyo motivo se le incluyó en la bella vindicación que echó á volar el abogado D. Guillermo Roca y Seguí. De sus escritos en prosa debemos citar varias *memorias* sobre agricultura y artes, que presentó á la Sociedad económica de amigos del país, para dar á conocer su talento en la agronomía y en la industria; y es digna de leerse la oración que dice el consulado de Palma, antes de empezar sus juntas, por brillar en ella la elegancia del lenguaje y la pureza del castellano. Murió en Palma en 9 de febrero de 1823. Como una muestra de los diferentes géneros de poesía que cultivaba copiaremos aquí las siguientes:

ORTUM CAROLI CLEMENTIS BORBONII.

NICOLAUS ARMENGIJUDUS CELEBRABAT.

EPIGRAMMA.

Hos tibi cur tribuat nascenti Hispania, plausus
Carole si queras? igneus ardor agit.
Non igitur bellis saxus furor arma ministret,
Ipse tuos hostes militis uret amor.

Con el mismo motivo escribió estos SONETOS:

I.

Feliz España, alegre la Princesa,
Contento el Rey, el Príncipe contento,
Su amor, su lealtad, su rendimiento
Con nieto, hijo y Señor, cualquiera empresa.
Nuevamente el honor, que nunca cesa
En España de ser al rey atento,
Con el feliz deseado alumbramiento
Obligase á lograr cualquiera empresa.
Porque al ver el vasallo felizmente
Del Rey la descendencia asegurada,
En tres Carlos repara atentamente
Su corona en los tres tan bien lograda,
Que no piensa cumplir si con desvelo
No les rinde á sus pies á todo el cielo.

II.

En dulces años crece, niño hermoso,
Y en tu pecho verás luego grabado
De tu abuelo y tu padre siempre amado
Su brio, su denuedo valeroso.
Llegará á ser tu nombre tan glorioso
Que con el del monarca equivocado,
Siendo también del príncipe traslado
Igualmente será grande y dichoso.
Viendo el mundo, Señor, tu valentía
Entre todas sobresalir airosa,
Oprimida tendrá la tiranía
A tus plantas rendida y temerosa,
Que el amor, que á tu sangre España tiene
Tu fuerza aumenta, su lealtad mantiene.

III.

Y tú, nación feliz, á quien el cielo
Dotó de un Rey tan sábio, tan prudente,
En prueba de tu honor, eternamente
Sacrifica tu amor, rinde tu celo.

A tu Princesa atenta con desvelo
Agradece la dicha reverente
De que gozas por ella felizmente
En el valor del hijo, padre, abuelo.
Pues si miras la gloria que has logrado,

Si atiendes al honor que has adquirido,
Tan segura estarás, tan sin cuidado,
Tan amparado el Reino y tan temido,
Que para horror de todas las naciones
En tí tendrás, España, tres Scipiones.

Hé aquí la poesía latina que es-
cribió el Sr. Armengol escitando
á la fundacion de una ermita para
retiro de hombres virtuosos.

DOMI EREMITICÆ,**NOVITER CONSTRUENDE AD SOLITUDINEM INVITATIO.**

Vita ruit, dum tempus abest; sicque omnia mundi
Virtus sola tamen quæ fuit, ipsa manet.
Omnia consistunt pariter, pariterque novantur
Tempore perfulgens Phebus, uterque Polus.
Tempore mutantur gentes; et tempore mores.
Nec natura potens ut fuit, ipsa manet.
Humano arbitrio regitur variabilis orbis.
Hic probat, hic reprobat, quod fuit, ipse negat.
Heu mortale genus! Mundi deplorabilis atas!
Ut quid enim enim libeat, jam licuisse velis.
Temporis ad libitum disponunt omnia leges.
Tempore fitque bonum, quod fuit ante malum.
Tempore divitis tribuit fortuna levamen.
Qui fuit et Dives tempore perdit opes.
Tempore tecta ruunt: Populi vastantur et urbes.
Non secus et durum tempore marmor obit.
Tempore magnorum pereunt monumenta virorum.
Nobiliumque simul tempore transit honos.
Tempore fama perit. Pereunt vestigia rerum.
Amplius et signum nec remanere sul.
Virtus sola tamen nullo morietur in ævo.
Quæ fuit, aut fuerit tempore, semper crit.
Omne bonum mundi fugitivo tempore transit.
Virtus sola quidem quæ fuit; ergo manet.
Quam felix virtutis amans! mihi crede viator!
Præmia virtuti sæcula cuncta ferent.
Posteritas sic ipso tuos cumulabit honores
Laudibus, et nomen mundus uterque tuum.
Hæc memorare: scelusque tuo de corde repellas.
Ardua sic virtus non tibi semper crit.
Quocumque aspicias, semper fuit ardua virtus.
Fit tamen hæc facilis conditione loci.
Cui libet ideirco sospes domus ista paratur.
Aptius unde Deum quisquis amare queat.
Hæc tibi nota licet multis sint forsan ab annis
Non tamen his causis despicienda putes.
Si tamen istorum dicas quod nota supersunt
Non satis hæc adeo te meminisse reor.
Sic juvat ista tuis mancant infra medullis.
Aptius ut metuas tempus in omne Deum.
Hæcque utinam memores! Tibi prospera fata secundent,
Ut mihi dicta tuæ mentis in Arce feras!
Eia age, cur sistis? non te locus iste gravabit.
Si cupis æterna prosperitate frui.

Solo dió á luz un canto, compuesto de doce octavas, que escribió con motivo de los exámenes celebrados por la Real sociedad económica de amigos del país de Mallorca, y lo leyó en 7 de enero de 1781 en el acto de repartir premios á los alumnos de la escuela de dibujo. Se imprimió en esta ciudad, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, sin año, 4.º

65.

ARMENGOL (ONOFRE). Doctor en sagrada teología y en ambos derechos del siglo XVII.

I. *Alegacion jurídica por Miguel Suau de Felanita, con Ana y Magdalena Suau*. Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por la provincia de S. Francisco de Mallorca, contra el promotor fiscal de la curia eclesiástica, sobre los censos de la cofradía de la Concepcion y de Ntra. Señora de los Angeles*. Id. id.

66.

ARMENGOL (RAFAEL). Doctor en medicina, catedrático de fisiología en la Universidad literaria de esta isla. Dió á luz:

Veritas investigata doctrina illuminatissimi Doctoris Christianique martiris invictissimi B. Raymundi Lulli, Majoricensis Universitatis Patroni meritissimi luminc. A mag. D. Raphael Armengol ejusdem Universit. Physiolog. Chath. professore. Palma typis Petri Antonii Capò typogr. anno Nativ. Dni. MDCCXLIII. 4.º de 14 pág.

ARMENGUAL.—V. AMENGUAL Y ARMENGOL.

67.

ARMENGUAL (BUENAVENTU-

na). Religioso observante, natural de Much Mayor. Vistió el hábito en el convento de Jesus, extramuros de Palma, leyó humanidades en el mismo, fué el primer guardian del de Alayor en Menorca, lo fué de los de Ciudadela y de Alcudia, dos veces difinidor, y por sus servicios obtuvo el título y honores de Padre de provincia. Murió en el convento de San Francisco de Asis de Palma en 5 de diciembre de 1645. Escribió:

I. *Vita S. Severi Episc. Minoricensis*. Ms. fól.

II. *De rebus Majoricarum*. 2 t. fól. Mss. que, segun el cronista Serra, se perdieron con la obra anterior al regresar su autor de Menorca á Mallorca.

III. *Vitæ doctrinæ et martyrii Raymundi Lulli, doctoris illuminati Archielogium. Palmæ Bal.* 1643. 4.º de 40 pág. sin nombre del impresor: lleva una dedicatoria á los jurados del Reino. Lo reimprimió el P. Marzal al principio del *Ars generalis* de LULL. *Palma Balearis typis hæredum Gabrielis Guasp, MDCXXXV*. 1 t. 4.º de 527 pág. sin los índices. Trata el P. Armengual de la vida, virtudes y milagros de RAMON LULL, de su antiguo culto; de las aprobaciones y privilegios que su doctrina ha merecido en muchas Universidades; hace mencion de los autores antiguos y modernos que son favorables á LULL, y copia el epitáfio que el canónigo Ximenez escribió para su sepulcro y otras poesías en elogio de su virtud y saber.

IV. *Epitome del reino Balaérico*. Se insertó en la *Crónica Seráfica* del Ilmo. Cornejo, impresa en Madrid 1686, lib. III, pág. 464. Escribió esta obra por encargo del Rmo. P. Juan Merinero, maestro general de la órden.

V. *Vida de la V. Sor Clara Coloma Fiol*. 1 t. 4.º Ms. que no

concluyó por haber fallecido seis años antes que esta sierva de Dios.

68.

ARMENGUAL (JUAN DE LA Cruz). Varon docto, elocuente y virtuoso, de quien habla largamente el P. Torrens en su obra titulada *Glorias del Carmelo*, que se está imprimiendo. Sus padres Sebastian Armengual y Paula Nicolau, naturales de esta ciudad, se hallaban casualmente en Cartagena, patria de los santos hermanos Leandro, Fulgencio, Isidoro y Florentina, y allí nació, en 8 de febrero de 1774, el sugeto que nos ocupa. No habia cumplido aun la edad de 8 años cuando se le trajo á Mallorca, y á los 17, ardiendo en vivos deseos de consagrarse á Dios, vistió el hábito de Carmelita en el convento de Palma. Leyó en el mismo filosofía y teología, obtuvo una cátedra lulista en nuestra Universidad; asistió en 1832 en representacion de las provincias de Cataluña y Valencia, al capítulo general que celebró su órden; fué examinador sinodal perpétuo del obispado de Mallorca; desempeñó en 1814 el cargo de prior de su convento, y por último sus méritos y servicios fueron remunerados con el título y honores de P. Maestro. Dotado de prodigiosa memoria, familiarizado con los mejores autores de elocuencia que han brillado en el mundo, conocedor profundo de los oradores del reinado de Luis XIV, particularmente de Bortaloue y Bossuet; ocupado su vasto entendimiento en las sagradas letras, como si Jesucristo hablándole al corazon le hubiese dicho: *anda y enseña*; subió Armengual á la cátedra del Espíritu Santo. Los pulpitos de Palma y de todos los pueblos de la isla se honraron con la voz del Carmelita, y en cualquier templo donde dejase oír su

elocuente palabra, se agolpaban los sábios para admirar su elegancia en el decir; los virtuosos para comprender los misterios de la sublime doctrina; aquéllos, para conocer á donde puede llegar una imaginacion privilegiada; estos, para saber la historia de la Iglesia; aquellos, para regularizar sus escritos por las máximas filosóficas del orador; estos, para dirigir sus conciencias por el sendero de la santidad; y todos, en fin, para estar pendientes de sus lábios y para escucharle llenos de conmocion y respeto. La instruccion de que se hallaba dotado, le hacia sobresalir en todas las ciencias eclesiásticas, en la filosofía, en la fisica y en las matemáticas, poseyendo ademas nueve idiomas extranjeros. La lengua latina tuvo en Armengual un verdadero intérprete: familiarizado con ella, sus escritos latinos llevan el sello de la elegancia, particularmente el epitáfio que escribió para el sepulcro de Fr. Juan de Deu arzobispo taricense, que hemos publicado en otra parte. Despues de la esclaustracion de los regulares, que tuvo lugar en 1835, el P. Armengual se retiró en la casa de la Mision, donde encontraron asilo muchos religiosos ancianos, re-residiendo en ella hasta el dia 14 de febrero de 1847 que fué el de su fallecimiento, dia en que se vieron sumidos en el dolor sus numerosos amigos, sus admiradores y sobre todo los pobres, de quienes fué toda su vida protector y consuelo. Obras que escribió:

I. *Reglas para traducir con exactitud y facilidad el latin al castellano, ilustradas con ejemplos. Las ofrece á los principiantes en esta carrera un apasionado á la literatura latina.* Palma imprenta de Brusi 1812. 8.º Hay otra edicion, impr. de García, 1820, tambien 8.º de 16 pág.

II. *Principios de latinidad ó*

sea Gramática hispano-latina, que ofrece á las escuelas un eclesiástico residente en esta isla. Palma, impr. de Brusi, 1813. 1 t. 8.º

III. *Primeros elementos de latinidad ó sea introducción á la gramática hispano-latina: obrita que publica para gloria de Dios N. S. y utilidad de los niños F. J. A. D. O. D. L. B. V. M. D. M. C. D. L. A. O. R. Segunda edición.* Palma, impr. de Villalonga, 1814. 1 t. 8.º de 185 pág. No hemos visto la primera edición.

IV. *Opúsculos útiles á toda clase de personas, singularmente á los niños que cursan las escuelas de primera educación. Los dá á luz para gloria de Dios y utilidad de la niñez mallorquina F. J. A. D. O. D. M. SS. D. C. D. L. A. O. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1813. 1 t. 8.º de 160 pág.* Hay otra edición anterior, pero del mismo año y en la misma imprenta, en la que no se espresa estar escritos para utilidad de la niñez mallorquina. Comprende esta obrita: *El estudiante perfecto: Himno á la Religión: Documentos morales*, en verso: la epístola del Sr. Jovellanos *Sus: alerta Bermudo, y pon en vela: Historia de nuestra Santa Religión* desde el principio del mundo hasta Juliano apóstata: *Serie cronológica de los Papas hasta Pio VII: Sumario en verso de la historia de España* del P. Isla, continuado por él hasta 1814. Tenemos otra edición del mismo año é imprenta, á la que le faltan los cuatro últimos opúsculos, 8.º de 56 pág.: otra aumentada con apéndices y poesías, hecha en 1841, impr. de Estéban Trias, en 8.º de 71 pág. El *Sumario en verso de la historia de España*, se publicó tambien por separado. Palma, impr. de Guasp, 1813, 8.º: otra edición

idem 1814, 8.º de 32 pág. y otra imprenta id., continuado desde 1813 por D. Jaime Pujol, 1839, tambien 8.º

V. *Villancicos al niño Jesus recién nacido.* Palma, impr. de Salvador Savall, 1820. 8.º

VI. *Compendio de la doctrina cristiana. Didlogo entre el maestro y el discípulo. La dá á luz para utilidad de los niños un eclesiástico residente en Mallorca.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1823. 8.º de 80 pág.

VII. *Inauguralis oratio quam pro felici apertura studiorum in Regia ac pontificia litteraria Universitate, civitatis ac Regni Majoricarum, coram perillustri ejusdem D. Rectore, ac tota Universitatis litteraria concione dixit R. P. F. &c. die 18 octobr. ann. 1828. Eam Universitatis nomine D. O. C. orator Ferdinando VII (Q. D. S. S.) á Gothorum solio Hispaniarum, ac Indiarum Regi meritissimo. Palmæ typis Philippi Guasp, anno 1828. 4.º de 28 pág.*

VIII. *Novena meditada, ó nueve meditaciones sobre las grandezas de Maria, en su inmaculada Concepcion, con dos ejemplos para cada dia. La escribió D. J. A. C. E. y la dedica á la misma Purísima Señora.* Palma, impr. de Estéban Trias, 1840. 8.º de 123 pág.

IX. *Devoto quinario, ó cinco meditaciones con que podrán prepararse los devotos de Sta. Maria Magdalena de Pazzi á celebrar la fiesta de la santa. Las escribió para gloria del Señor, fomento de la Religión cristiana y utilidad espiritual de todos J. A. C. E. Palma, impr. de B. Villalonga. 1843. 8.º de 54 pág.*

X. *Novena dirigida á la Santísima Trinidad y á la Beata Catalina Tomas, suplicando el beneficio de una lluvia favorable. Por el P. M. A. C. E. Palma,*

impr. de Estéban Trias, 1846. 8.º de 9 pág.

XI. *Historia de la Religión: opúsculo sacado cuasi literalmente de la obrita que escribió el P. Gerdil, maestro del príncipe del Piemonte, despues cardenal.* Impresa en 8.º sin año ni lugar, de 69—108 pág.

XII. *Adoracion de las sacratísimas llagas de Jesu-Cristo nuestro Redentor, y tres coplas morales.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1847. 8.º de 8 pág.

XIII. *Novena á Ntra. Señora del Consalon.* Ms. El original lo conserva el cura de la cofradía del mismo nombre de la parroquial de Santa Eulalia.

Tradujo libremente el P. Armengual del idioma italiano: *La cuaresma santificada, con pensamientos devotos sobre la pasion y muerte de Ntro. Redentor Jesu-Cristo.* Palma, impr. de Salvador Savall, 1820. 8.º de 73 pág.

Corrigió, aumentó y publicó las obras siguientes:

I. *Excerpta ex libro cui titulus: Homo apostolicus instructus in sua vocatione ad audiendas confessiones, auctore Sancto Alphonso Maria de Ligorio; seu sensa ejusdem.* Palma, impr. de B. Villalonga, 1830. 8.º de 118 páginas.

II. *Cartas que escribió al V. P. D. Vicente Mas, monje cartujo en la de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa, la Beata Catalina Tomas, religiosa profesora en el monasterio de Santa Maria Magdalena, por el año 1572.* Palma, impr. de Garcia, 1834. 8.º de 16 pág.

III. *Ejercicio de las siete palabras que habló Jesu-Cristo nuestro Redentor, pendiente de la cruz en las tres horas de su agonía.* Palma, impr. de D. F. Guasp, 1845. 8.º de 103 pág.

IV. *Semanario mariano, devocion piadosísima en obsequio de*

la Madre de Dios, para alcantar su proteccion en la hora de la muerte. Sacado del salterio del seráfico doctor de la iglesia San Buenaventura. Palma, impr. de Estéban Trias, 1846. 12.º de 115 páginas.

69.

ARMENGUAL (MATIAS). Doctor en medicina, natural de Palma.—*Defensa de las conclusiones del Dr. Sarrá.* Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, 1742. 4.º

70.

ARNAU (JAIME). Natural de esta isla y al parecer converso, doctor en artes y teología, varón muy docto y piadoso. En la sesion que en 13 de febrero de 1527 celebró el Grande y General Consejo de Mallorca para acordar las instrucciones que se habian de dar al canónigo D. Gregorio Genovard, embajador de este Reino cerca de S. M., se resolvió, entre otras cosas, lo siguiente: «Suplicará al reverend Inquisidor mayor, doni llecencia y permis que mestre Arnau qui llix de Gramática, Retórica y art oratoria, puga continuar, supposat que no té culpa en lo peccat de sos majors, per ser persona molt docta en Gramática, poesia y art oratoria, que en lo seu llegir fa molt de fruit en doctrinar los fillés de la terra; e no reb salari algun de la Universitat.» Continuó Jaime Arnau al frente de una escuela muy concurrida, sin percibir sueldo alguno, hasta el año 1534 en que presentó una solicitud á los Jurados del Reino, esponiendo: que tenia escuela abierta desde 1508: que Pedro Borrassá y Jaime Romañá, maestros de Gramática, por su calidad de sacerdotes no podían percibir salario, como lo estaban

percibiendo, á pesar de su exención de tallas: y que tenia cuatro hijos, el mayor de los cuales próximo á doctorarse en medicina, y una hija, á quienes habia de atender con el producto de su trabajo. El Grande y General Consejo teniendo en consideración lo espuesto, y como una remuneración de sus servicios, le señaló el salario anual de 12 libras 10 sueldos. De la escuela de Arnau, entre otros discípulos muy aventajados, salió el célebre latinista Baltasar Salvá, como este mismo lo escribe. Comentó Arnau la *Gramática* de Juan de Pastrana, de la que hay una edición de 1533 y otra de 1554 con este título:

Gramatica Joannis de Pastrana nup. impressa et recognita cum comment. magister Jacobi Arnaldi Balearici. Majoric. ex officina Ferd. de Cansoles ad expensas Francisci Izern: cum privilegio 1554. 1 t. 4.º, letra gótica.

Ambas ediciones las dedicó Ar-

nau al canónigo Nicolas Montañans, á quien, hablando de los literatos de todos los siglos, le dice: «In quorum numero est numerandus Johannes de Pastrana, qui nobis, nobis inquam Majoricensibus ita faciles, compendiosas, ac perutiles litterarias introductiones tradidit ut quem ex priscis neotericisque grammaticis, hac in re ei preponamus (absit verbo invidentia) habeamus ferme neminem. Ceterum quia juvenili quodam ardore ac primi ingenii calore ex illius officina prodiisse credimus castigationem desiderare videbuntur.» Sigue hablando de los comentarios que hace á la Gramática de Pastrana y dice que aunque este trabajo parezca de poco momento, los grandes hombres se humillaron para abrir la puerta á los que deseaban entrar en el santuario de las ciencias. Termina la dedicatoria con un elogio á la familia de Montañans. Á la dedicatoria siguen estos versos:

CARMEN AD LECTOREM.

Accipe de dalea consecutos arte libellos

Lector: et in memori: te precor: ab de sinu.

Hic tibi perfacili reserabant omnia cultu:

Que veteres multo (ercede) labore dabant.

Flectere namque docent nomen: verbumque: genusque

Noscere: quis doctus quilibet esse potest.

Ergo eme preclaros lector studioso libellos:

Ere quibus modico: discreta multa valcs.

Al fin del libro se lee: «Thesaurus pauperum finit cum suis commentariis in quo rudimenta Grammaticæ artificiose atque ingeniose perillustrantur. Majoricis impressus ab Antonio Gener Balearico 14. Calendas nov. anno Dni. 1554. —V. PASTRANA (Juan de).

71.

***ARNAU** (José). Religioso mercenario, natural de Mallorca.

Noticiario histórico del con-

vento de Ntra. Señora de la Merced, redencion de cautivos, de la ciudad de Palma, escrito por el año 1714. 1 t. fól. Ms. Contiene muchas noticias, desde la fundación del convento hasta la época en que se escribió, pero algunas de ellas sin exámen ni prueba, como la de haber asistido S. Pedro Nolasco á la conquista de Mallorca. En los comendadores sigue el órden cronológico, y al ocuparse de cada uno de ellos, trata tambien de los progresos que en su

tiempo hizo el convento en adquisiciones, obras &c. Habla muy detenidamente de las redenciones hechas por mercedarios mallorquines, pone un catálogo de los que se han distinguido en virtud y en saber, pero tan compendiado que de muchos no dá mas que los nombres y de ninguno la fecha de su nacimiento y muerte, refiriéndose en esto al libro de profesiones; y copia una multitud de documentos de los siglos XIII, XIV y XV que no dejan de tener interés histórico por leerse en ellos los nombres de los primeros religiosos mercedarios que residieron en esta isla. Existía este libro en el archivo del convento de Palma, y de él sacó una copia el P. Luis de Villafranca, que nos ha facilitado un amigo.

72.

ARNAU DE MARRON (LEONARDO). Hijo de una familia muy distinguida de la villa de Sineu que, entre otros mayorazgos, poseía el de *Son Marron*, fundado por Pedro Arnau en su testamento de 3 de mayo de 1473 ante Nicolás Costa Not. Los padres de don Leonardo fueron D. Juan Arnau de Marron y D.^a Margarita Sastre: hizo sus estudios en Palma y en esta Universidad luliana recibió todos los grados y el de doctor en ambos derechos. Murió en esta ciudad en 28 de marzo de 1770. Dió á luz:

I. *Discurso legal por el doctor Leonardo Arnau de Marron, contra el Sr. Fiscal de la suprema y general Inquisición, por el censo del Sr. Receptor del Santo oficio, y el Dr. D. Juan Bauzá y Ferré y otros acreedores del predio Son Marron, citados y acusados en rebeldía, sobre el pleito de restitución in integrum &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegación jurídica, por el*

Dr. D. Leonardo Arnau de Marron, abogado de los Reales Consejos, natural del Reino de Mallorca, ahora residente en la corte de Madrid, con el Sr. Fiscal de la santa general y suprema Inquisición, sobre los fideicomisos y mayorazgos dispuestos por Pedro Arnau y Leonardo Arnau, ciudadanos militares, dueños que fueron del predio Son Marron. Imp. fól. id. id.

73.

ARTIGUES (BARTOLOMÉ). Natural de la villa de Campos; nació en la aldea llamada *la Sorda*, en el año 1682, y fueron sus padres Miguel Artigues y Pedrona Ginard. Fué tanto lo que aprovechó en los estudios, que cuando el obispo Alagon crió en 1700 el Seminario de San Pedro, hubo 114 opositores á las ocho becas del mismo, de las cuales se le proveyó una por haber sido el más sobresaliente. De este emporio de las ciencias salió un perfecto filósofo y un consumado teólogo por la opinión tomística. Ordenado de sacerdote, se le confirió en 1720 el beneficio de San Blas, en la parroquia de Campos, desempeñando en ella con lucimiento los cargos de vicario y predicador. Fué vicerrector del Seminario Conciliar, maestro de pages del Sr. Obispo Zapata: hizo oposiciones á curatos, ganando en 1725 el de Valldemosa, que conmutó con el de Santa Eulalia de Palma: confióse á su saber la censura de varias obras que se imprimieron, como puede verse en las que dió á la *Llave de ordenandos* del P. Guardiola, y á la *Relacion de las exequias* de la V. Sor Catalina de Santo Tomas de Villanueva. Viendo que había falta de beneficiados que supiesen el canto llano, propuso á los patronos de cuatro beneficios, que de estos se diesen

tres á sujetos hábiles en el arte, y el otro á un organista, todos por oposicion ó concurso, á cuyo fin solicitó y obtuvo la confirmacion apostólica con breve de 27 de junio de 1746: realizó el proyecto de trasladar el coro de enmedio de la iglesia, á espaldas del altar mayor, teniendo en esto bastante resistencia de parte de la comunidad de presbíteros: hizo construir un nuevo órgano: costeó el portal mayor, y el enteramiento para los beneficiados: erigió una capilla á S. Bartolomé, valiéndose del pincel de Mesquida, dejando rentas para mantener en ella una lámpara de día y de noche: y dió 500 libras para la fábrica del altar mayor, que se consagró en 21 de octubre de 1753. Murió este ejemplar y docto sacerdote en 26 de agosto de 1749, y por haberlo dispuesto en su testamento fué enterrado en su capilla de San Bartolomé. Escribió:

I. *Ejercicio de las siete palabras que dijo Ntro. Señor Jesucristo pendiente del madero de la cruz.* Palma, impr. de la viuda Guasp, 1737. 16.^o

II. *Septenario sacro de la prodigiosa figura del Santo Cristo de Santa Eulalia.* Palma, id. id., 1747. 16.^o de 112 pág. Hay otra edicion de 1758 en la misma imprenta.

74.

ARTIGUES (JUAN). Nació en la villa de Sineu en 8 de diciembre de 1803, de Antonio Artigues y Magdalena Ferragut. Hizo sus estudios en Palma y en 30 de julio de 1817 vistió la sotana de Loyola en el colegio de Montesion de esta ciudad. Fué lector y catedrático de metafísica y moral: adquirió profundos conocimientos en las ciencias y lenguas orientales, con cuyo motivo, hallándose en 1824 en Madrid, fué creado catedrático de árabe, teniendo entre otros

discipulos aventajados, á los señores D. Pascual Gayangos y don Serafin Estevanéx Calderon. En 1826 se le nombró bibliotecario de la del colegio imperial de San Isidro, y prefecto de la academia de lenguas orientales. En 18 de julio de 1834 murió, barbaramente asesinado, con otros religiosos jesuitas, víctimas todos de uno de esos desahogos populares que tan frecuentemente nos regala la civilizacion del siglo. Su muerte nos privó de ver sus *Observaciones sobre varias antigüedades árabes de España*, que segun nos escribia en carta de 17 de febrero de aquel año, tenia dispuestas para dar á la estampa.

75.

ARTIGUES Y SUAU (JUAN ANTONIO). Natural de Palma, hijo de una familia solariega de la villa de Felanitx. Hizo sus estudios en esta ciudad, y en la Universidad literaria de la misma obtuvo en 3 de enero de 1716 el grado de bachiller en leyes, poco despues los de licenciado y doctor en ambos derechos, y se recibió de abogado en 11 de setiembre de 1722. Contaba la edad de 19 años cuando en 3 de junio de 1716 ganó por rigurosa oposicion la cátedra de *instituta* de nuestra Universidad que regentó hasta 1732, habiendo salido de ella varones muy doctos, dos de los cuales, el Ilmo. señor D. Manuel Rubio y Salinas, y el Ilmo. Sr. D. Fr. Rafael Verger, obtuvieron el primero el arzobispado de Méjico, y el segundo la mitra episcopal de Linares. Mientras leia esta cátedra el edificio de la Universidad estuvo ocupado, durante un quinquenio, por tropas que vinieron á esta isla para contribuir á que se cimentase el dominio de Felipe V, y con el deseo de que los estudios literarios no experimentasen el atraso y des-

cuido consiguientes, hizo trasladar á su casa, calle *d'els forats*, todas las cátedras y escuelas, logrando plantear en ella la misma Universidad. Era aun catedrático en 1720 cuando se le confirió una plaza de relator en esta Real audiencia, y con motivo de haberse alterado en Ibiza el orden público, pasó en 1734 á aquella isla con el nombramiento de juez en comision, la que pacificó á costa de mucha prudencia y desvelo, habiendo tenido que asumir toda la jurisdiccion del asesor y juez ordinario y formar innumerables sumarias criminales. Catorce meses empleó en tan comprometido como delicado encargo, durante cuyo tiempo se tuvo que remover al gobernador D. Sacuo Dupuy, recayendo en Artigues la interinidad de este empleo, por lo tocante á política y justicia. Ordenó allí el tribunal judicial: erigió el archivo: hizo varias obras públicas y concilió por completo las parcialidades que habian promovido los pasados disturbios. Tales méritos y servicios le valieron despues los destinos de Baile mayor de la Porcion Temporal de Mallorca, que le fué conferido en 1744; juez de apelaciones del tribunal de comercio de Palma; la judicatura del Pariage; y una plaza de oidor de la Real audiencia de su patria. Murió este sábio jurisconsulto, de quien el Ilmo. Campomanes hace un distinguido elogio, el dia 10 de febrero de 1768 á la edad de 70 años, 8 meses y 9 dias. Escribió:

I. *Nuevas ordinaciones para gobierno del tribunal de justicia de la isla y real fuerza de Ibiza.* 1 t. 4.º Ms. de 273 pág. Años há que lo conservaba su familia.

II. *Alegacion jurídica por don Jorge Abri-Dezcallar con los regidores del hospital general, y con D. Juan de Bordils y el marques del Reguer, como padre y legitimo administrador de D. José Mun-*

taner; sobre la obligacion de 112 libras censo y sus pensiones, de número de 153 libras censo, á que se cargaron D. Guillermo Dezcallar y D.ª Leonor Dezcallar, juntamente con D. Gerónimo Dezcallar Pro. y canónigo. Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1751. fól.

III. *Alegacion jurídica por Catalina Crespi viuda de Bartolomé Bennassar y curadora de Nicolas Bennassar, su hijo, con Francisca Ana Martorell viuda y heredera usufructuaria de Bartolomé Bennassar, el Dr. Bartolomé Bennassar su hijo, y con el Dr. D. Cristóbal Martorell Pro. y canónigo, sobre frutos del predio Santiani.* Palma, impr. de id. 1752. fól.

IV. *Discurso en derecho por Catalina Crespi viuda y heredera usufructuaria de Bartolomé Bennassar y tutora de Nicolas Bennassar pupilo, hijo de los mismos consortes, con el Dr. Bartolomé Bennassar de Bonnabar, sobre sucesion al fideicomiso particular del predio Santiani, fundado por Jaime Bennassar en sus codicilos que dispuso ante Rafael Socias notario en 22 de agosto de 1527.* Imp. fól. sin año ni lugar.

V. *Alegacion jurídica por el prior y religiosos del Real convento de Santo Domingo de esta ciudad, con el procurador fiscal de la visita de amortizaciones de este reino de Mallorca, sobre los privilegios, títulos y justificacion con que goza el convento los bienes raíces que posee; y que en la referida Real visita se le ha de dar por libre de pagar derechos algunos de amortizacion y sello, declarando haber satisfecho los que debió y que puede retener todos los bienes raíces que consta haber adquirido.* Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. *Alegacion jurídica por José Amer valenciano, con Magdalena Amer, muger de Miguel Pablo Tous de la villa de Binisa-*

tem, sobre la liquidacion del fideicomiso dispuesto por Jaime Amer de la villa de Escorca y parroquia de Lluch. Imp. fól. por el año 1752.

VII. Alegacion jurídica por D.^a Margarita Morell viuda de D. Juan Bautista Belloto, coronel de los Reales ejércitos de S. M. (que Dios prospere) comandante que fué de las Alhucemas y de diferentes plazas del reino de Valencia y del castillo de San Marcos de Palma, sobre la verdad y realidad del parto se le disputa, por lo que se ha reflectido despues de impresa la defensa. Imp. fól. de 57 pág. sin año ni lugar.

VIII. Breve discurso sobre lo actuado en la sumaria criminal hecha á instancia de D.^a Clara Belloto viuda, con intervencion del fiscal de S. M., contra doña Margarita Morell, despues de empezada la relacion de aquella. Imp. fól. sin año ni lugar.

IX. Apologia al papel sacado á luz (sin nombre de autor) con el título: Por D.^a Clara contra doña Margarita, sobre el parto supuesto, con nombre de Elicto. Imp. fól. id. id.

X. Alegacion jurídica por D.^a Beatriz de Berga y Dameto y D.^a Cecilia Zaforteza, con doña María de Salas y Valderrama, viuda de D. Juan Sureda, marques de Vivot, sobre puntos discordados en la liquidacion del fideicomiso de D. Gerónimo de Salas. Imp. fól. sin año ni lugar.

XI. Alegacion jurídica por D.^a Juana Cotoner y Nuñez de S. Juan, muger de D. Antonio de Salas y Berga, con D. Antonio Dameto y Español marques de Bellpuig, en el juicio de suplicacion, contrario imperio, interpuesto por parte del marques. Imp. fól. sin año ni lugar.

XII. Alegacion jurídica por D.^a Isabel Bauzá y Comellas muger de D. Mauro de Aguila, con D.^a Juana Moll, viuda de D. Il-

defonso Bauzá y Moll; con su hijo, clérigo reglar de San Cayetano, y con D.^a Juana Bauzá y Brondo, muger de D. Mariano Antich de Llorach, y con D.^a Gerónima Antich, viuda de D. Francisco Bauzá; sobre los fideicomisos fundados por D. Francisco Bauzá en su testamento de 14 de julio de 1671, ante Juan Bautista Sastre y Mulet Not., y por D. Ildefonso Bauzá en su testamento de 21 de mayo de 1690, ante Martin Seguí Not. y por D. Antonio de Comellas en su testamento de 15 de agosto de 1682 ante Jaime Antonio Píol Not. Imp. fól. id. id.

XIII. Alegacion en derecho por Catalina Mas, muger de Ignacio Mas, y Margarita Mas, muger de Juan Pascual Not., con Juanote Mas, hijo y heredero de Antonia Tomas, sobre la privacion del usufructo de la herencia de Lorenzo Mas curtidor, en que incurrió dicha Tomas por diferentes contravenciones á lo dispuesto por aquel en su testamento y sobre otras providencias que conviene dar para impedir la mala administracion del referido Juanote Mas. Imp. fól. id. id.

XIV. Alegacion jurídica por Damian Roig de Son Lluís de la villa de Porreras con el licenciado Mateo Bennasser Pro. curador de la herencia de D. Raimundo de Puigdorfla, sobre si es á lugar á la gracia de redimir ó recobrar los diezmos de ganado, lino y vino, del feudo ó caballeria llamada la Roca, que vendió dicho D. Raimundo de Puigdorfla al licenciado Vicente Sitjar Pro., con instrumento ante Juan Ferré Not. á 22 de noviembre de 1644. Imp. fól. sin año ni lugar.

crítico, hace á esta celebridad europea natural de Ibiza, asegura que reinó en aquella isla y que la antigua *Ebusus* de los romanos tomó el nombre que tiene en el día, de su monarca *Avicena*. Cita el P. Mallorca en apoyo de su aserto, al obispo gerundense *Paralip. de España*, lib. I, y Carlos Stefano *Diccion. histor.*, autores que no hemos considerado necesario consultar, porque, para no borrar de Ibiza esta gloria que le regala su cronista y dar cabida en nuestra BIBLIOTECA al insigne médico-rey, nos basta seguir á ojos cerrados la pluma del autor de la *Luzta ilustrada*. El noble Ali, á quien Mendez Silva hace gran privado y primer ministro del rey de Persia, fué el padre de Avicena. La vida de éste la escribieron sus discípulos Sorsano y Gioziani, y Nicolas de Massa la tradujo al latín. Floreció el hijo de Ali por los años 1033: á los 18 de su edad ya estaba completamente instruido en todas las ciencias: fué astrólogo y gran matemático, fundó en su casa una academia de sábios, de la cual era presidente, encargóle su padre el gobierno interior de su palacio de Persia, y entonces su corporacion científica se denominó *academia de los nocturnos*, porque las sesiones se tenían de noche. Aficionóse al estudio de la medicina, profesion muy honorífica en aquel tiempo, y salió tan aprovechado en ella como en todos los ramos de literatura á que se dedicó, pues no habia sábio que no le consultase sus dudas, ni príncipe que no pusiese en sus manos la curacion de sus achaques. Fué médico de cámara del califa de Amadan Schams-Eddola, quien le nombró su visir. Dióle el rey de Persia la llave de su biblioteca, que era la mas escogida y voluminosa de aquella edad, y fué tan continua su aplicacion que parecia

que su alimento era el estudio. Este género de vida no lo pudo continuar por haberle acarreado una grave enfermedad. Las importantes obras que escribió para immortalizar su nombre son admitidas por los sábios y citadas con elogio por S. Alberto Magno y Sto. Tomas de Aquino, quienes se valen de su autoridad en muchos de sus escritos. Hállanse ediciones de ellas en las mejores bibliotecas. En su testamento mandó repartir su hacienda entre los que diesen libertad á sus esclavos. Murió esta *ibizenco* ilustre á la edad de 68 años. Luis Vives escribió un juicio de su mérito, y el P. Feijó en su *Teatro crítico*, t. II, pág. 454, niega que fuese rey, y tambien pudo haber negado que fuese príncipe de Denia como lo quiere Stefano, suponiéndole hijo de Ali, duque de aquella ciudad, sin reparar que este Ali floreció un siglo antes que el padre del *ibizenco* Avicena. César Cantú, en su *Historia universal*, dice que su verdadero nombre era Abú-Sina, que fué natural de Schinaz en Persia, que sus principales obras de filosofia y medicina las escribió en un calabozo, donde se le tuvo preso por cómplice de una sedicion, y que su *canon*, gran repertorio de anatomía, de fisiología, de higiene, de química, de medicina propiamente dicha y de farmacia, fué por espacio de seis siglos el fundamento de la instruccion médica. De esta obra, segun Bouillet, se conocen ediciones de Venecia 1483, 1564 y 1608: de sus tratados filosóficos hay una edicion rara, tambien de Venecia, 1495, y del mismo año y lugar es la que se tiene por la primera de su metafísica. El cronista Dameto sigue tambien la opinion de autores que aseguran que Ibiza tomó nombre de su rey el médico Avicena.

B.

77.

BACÓ (JUAN ANTONIO). Nació en Palma el año 1591 en la parroquia de San Jaime, de Mateo Bacó y Margarita Despuig, ambos pertenecientes al estado noble. Recibió el hábito de religioso agustino en 1613 y profesó solemnemente en el convento del *Socós* de esta ciudad el día 29 de noviembre de 1614. Aplicóse con afán al estudio de las ciencias humanas, llegando á ser el primer lector de los agustinos de esta isla; obtuvo en su convento los cargos de prior y vicario general; honróle el Santo Oficio con el de calificador, y el Ilmo. Obispo de esta diócesis con el de teólogo—consultor. Murió en Palma el 1.º de enero de 1665 á los 74 años de su edad. Escribió:

I. *Suma de los preceptos del decálogo y de la Iglesia, restitucion, usurpacion, prescripcion, sacramentos, censuras, contratos, compra, venta, mútuo, usura, cambio, arrendamiento, simonia, enfiteusis, feudo, oficio divino, indulgencia, jubileo, cruzada y legitima. Con la explicacion de diversos vocablos, segun su primaria significacion, y dos índices, el uno de las disputaciones y capitulos, y el otro de cosas notables.* Mallorca, impr. de Francisco Oliver y de los herederos de Juan Pizá MDCLXI. 1 t. 4.º de 435 pág. sin contar los preliminares. Hay una edicion de Madrid, 1668 por Bernardo Villapiego, tambien en 4.º de 432 pág.

sin los índices, corregida por el P. Fr. Tomas Riera agustino, y aumentada con un *tratado* de éste sobre el *Entredicho y cesacion «á Divinis» y sus efectos.* Por esta segunda edicion, se hizo la tercera, en Mallorca impr. de Miguel Capó 1689, 1 t. 4.º de 442 pág. sin los índices y preliminares.

II. *Tratado de los casos reservados al Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca,* obra póstuma del padre Bacó, añadida á la anterior en su tercera edicion.

78.

BACÓ (JUAN ANTONIO). Doctor en ambos derechos, natural de Palma, floreció en el siglo XVII. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por don Jaime Ballester de Togores, con D. Hieronimo de Sabas del hábito de Montesa.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Pro Barbara Rossiñol et Dezcallar, Balthazare Rossiñol, et D. Ferdinando Moix, litis consortibus, contra D. Antonium Nuñiz de Sant Joan et D. Magdalenam de Sant Joan et Rossiñol.* Id. id. id.

III. *Pro Barbara Dezcallar et Rossiñol, D. Ferdinando Moix, et Balthazare Rossiñol, litis consortibus, contra D. Antonium Nuñiz de S. Joan, et heredem Thomæ de Torrella, aqutis militis de Calatrava.* Id. id. id.

IV. *Discurso en derecho por Juan Auli, contra los magnificos*

Jurados (los que pretenden quitarle la medida y escudelletas) y no contra la universidad y reino de Mallorca, sobre la conservacion de una medida y muestras del aceite, vulgo escudelletas de que le hicieron gracia mediante pecunia. Id. id. id.

V. *Alegacion jurídica por Prajedes Colom, muger en primeras nupcias de Andres Deyá cerero, y ahora en segundas de Rafael Campamar librero, con Jaime Deyá de la villa de Söller, padre y sucesor del dicho Andres, sobre revocacion ó confirmacion de sentencia dada á favor de dicha Prajedes y contra dicho Jaime Deyá &c. Id. id. id.*

VI. *Pro Ignatio de Torrella domicello, contra Damnam Eleonoram de Santacilia et Despuig, et Petrum de Verino, herederos usufructuaria et proprietarium Thomae de Torrella equitis ordinis et militia de Calatrava. Id. id. id.*

79.

BALAGUER (ANTONIO). Religioso observante, natural de Algaida. Fué predicador, confesor y muchos años maestro de gramática en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad. Murió en ella el día 3 de mayo de 1783 á la edad de 60 años. Escribió:

I. *Significados de las ocho partes de la oracion del primer libro del Dr. en medicina D. Andres Semperio, con dos ortografias latina y castellana, todo muy útil para aprovecharse en la lengua latina y arte de escribir. Palma, impr. de D. Ignacio Maria Sarrá, 1789. 8.º de 88 pág. Hay seis ediciones mas, todas de esta ciudad, 8.º á saber: 1.ª impr. Real, 1796: 2.ª Melchor Guasp, 1807: 3.ª id. 1809: 4.ª Salvador Savall, 1819: 5.ª Felipe Guasp,*

1824; y 6.ª Buenaventura Villalonga, 1829, de 64 pág.

II. *Diccionario de los vocablos de la lengua mallorquina y su correspondencia en la española y latina. 1 t. fól. Ms., cuyo original existia en su convento, junto con las otras obras que siguen.*

III. *Themas grammaticales. 1 t. 4.º Ms: de 304 pág., de excelente letra, original en poder del Dr. D. Jaime Barceló. Este libro trata de lo mas dificultoso y primoroso de la gramática latina, y de otras curiosidades sobre ella. La aplicacion del P. Balaguer á este genero de estudio, le hizo tan inteligente en la gramática, que se le pasaron á la censura las del Dr. D. Antonio Portella y de don Gregorio Mayans y Siscar.*

IV. *Compendio de la vida de S. Buenaventura, sacado de la que compuso el P. Lucas Wadingo, 1770. 1 t. 4.º Ms.*

V. *Varias noticias y opusculos de S. Buenaventura y breves narraciones de sugetos eminentes en la religion seráfica, 1770. 1 t. 4.º Ms.*

VI. *Vida del admirable seráfico Dr. San Buenaventura, reducida á anagramas puros de este programa: S. Pater F. Buenaventura ex Balneo regio ordinis minorum doctor seraficus. Se puso en el claustro de San Francisco de Asis el día de su fiesta del año 1771. El Ms. original lo tiene el Dr. Barceló médico.*

VII. *Vida del B. Raimundo Lulio, en 57 anagramas de este epigrafe: Beatus Raymundus doctor illuminatus Christi martyr et Palma patronus. Con estos anagramas se adornaron los claustros de San Francisco el día de la fiesta de S. Buenaventura de 1772.*

VIII. *Vida de Juan Duns, reducida á 62 anagramas de estas palabras: Venerabilis pater frater Joannes Scotus doctor subtilis ordinis minorum. Se colocó en el*

claustro de S. Francisco de Asis el día de San Buenaventura de 1773.

IX. *Vida de S. Francisco de Asis, trabajada en 74 anagramas sobre este programa: Signasti domine famulum tuum huic Franciscum signis redemptionis nostre.* En estas cuatro vidas se conoce la ilimitada paciencia del P. Balaguer; igual á la de otros ingenios de los pasados siglos que, con esta clase de trabajos, se martirizaban cruelmente y no perdonaban fatiga ni asiduidad para producir unos juguetes; cuyo mérito consistía en vencer las grandes dificultades que ellos mismos creaban.

80.

BALAGUER Y PERELLÓ (JACINTO). Poeta mallorquin, sargento del regimiento de Africa. Tenemos de su prosaico númen:

I. *Métrico panegirico á la festiva demostracion que la muy ilustre, noble y leal ciudad de Palma ha consagrado á su patricio el Emmo. Sr. Fray D. Raimundo Dazpuig, en su creacion de Gran Maestro de Malta y Principe de Gotzo y Rhodas.* Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, 1737. 4.º de 12 pág. Es un canto de 78 octavas, á dos columnas.

II. *Andromeda y Perséo, drama representado en el teatro de esta ciudad.* Palma, impr. de la vinda Frau, 1741. 8.º

81.

BALANZAT (Luis). Ibiza fué la patria de este ilustre general, pues nació en la capital de aquella isla el día 27 de marzo de 1775 de familia perteneciente á la antigua nobleza. Fueron sus padres D. Mariano Balanzat de Orbai, y D.ª Ignacia Briones. En 1796, concluidas ya las campañas de los Pirineos, entró á servir en clase

de cadete del regimiento infantería de Navarra, y habiendo tenido por maestro al hábil ingeniero Lucuce, no le fué difícil la entrada en el cuerpo facultativo, á cuya cabeza habia de terminar sus dias. Mandaba ya una de las compañías del regimiento de Zapadores-minadores, y con ella pasó en 1808 á Portugal á las órdenes del general marques del Socorro. Unióse despues al ejército de Estremadura; se halló en el ataque de Gamoral, contra los franceses, y se distinguió en las acciones de Puente del Arzobispo, Trujillo y Miajadas, y en la gran batalla de Medellín, el año 1809, que le valió el grado de coronel. Recogió abundantes laureles en las de Talavera y Ocaña, y en la desastrosa de Castalla, donde fué vencido el general Suchet. Sirvió despues en el ejército de Galicia en clase de gefe del E. M. del general Lacy, y obtenida la paz, fué ascendido á brigadier en 1815. Vuolto al cuerpo de ingenieros, fué nombrado gefe de estudios de su academia; mejoró en ella los métodos de instruccion teórica; multiplicó los ejercicios prácticos; y al reorganizarse en 1820 la secretaría de Estado y del despacho de la guerra, fué colocado al frente de una de sus secciones. En breve ascendió á subsecretario, y terminó por ocupar muy pronto la silla ministerial. Cuando en 1823 los franceses invadieron nuestro territorio, el general Balanzat fué nombrado gefe de E. M. del ejército de Andalucía, y terminada aquella crisis se entregó voluntariamente al olvido, alimentándose con el estudio y con el ardiente deseo de la felicidad de su patria. Ocupó el trono Isabel II, Balanzat fué ascendido á mariscal de campo, nombrado segundo cabo de Andalucía y posteriormente capitán general de Granada. Constituidas las córtes por estamentos, ocupó

en ellas la dignidad de prócer del Reino, y en 1835 se puso á su cargo la Direccion general de ingenieros. Escribió sabiamente un *Reglamento para el servicio del cuerpo de Ingenieros del ejército en lo tocante á los proyectos, direccion y contabilidad de las obras de fortificacion y edificios militares que tiene á su cargo, aprobado por S. M. en 5 de junio de 1839*. De este reglamento que rige en la actualidad, dice nuestro amigo y compañero el general Zarco del Valle: «Sus breves páginas encierran un precioso tesoro acumulado por el saber y el celo, por las lecciones de la experiencia y el ejemplo de las naciones cultas. Combinanse en su programa los estudios teóricos con los ejercicios prácticos de oficiales y tropa, y un nuevo y especial curso de grandes prácticas, sin desdeñar otros conocimientos auxiliares, comunes á los que siguen la carrera de las armas, ó propios para excitar y conservar las virtudes militares. Para plantear empresa tan grandiosa y asegurar su mejoramiento sucesivo, nada falta de cuanto aconseja la mas sagaz prevision.» Otros muchos trabajos, producto de sus tareas y estudio, existen Mss. en la Direccion general de ingenieros, versando la mayor parte de ellos sobre la útil institucion del tren de la misma arma, la formacion del cuerpo de obreros en Cuba y Puerto-Rico, la administracion de los arbitrios destinados á fortificar las Canarias, y doctrinas generales de la defensa del Reino; pero la obra que mas honra su pluma es la *Memoria histórico-topográfica militar de las plazas de Barcelona, Palma, Tarragona, Alcedia y Ciudadela, importancia actual de sus fortificaciones y nuevas obras que se deben practicar para complemento y perfeccion de las mismas*. 1 t. 4.º

Ms. de 572 pág., adornado con dobles planos, unos de las fortificaciones actuales, y otros del estado que tendrían cuando se hayan hecho en ellas las obras que propone. Fué el general Balanzat caballero gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, consejero de Estado honorario, benemérito de la patria en grado heroico y eminente, y condecorado con muchas cruces de distincion por acciones de guerra, teniente general de los ejércitos nacionales, ingeniero general de los mismos y de las plazas y fronteras del Reino. Murió en Madrid el dia 9 de febrero de 1843 y fué sepultado en el cementerio de San Nicolas. Estuvo casado con doña Maria del Rosario Gutierrez y Machado, y no tuvo sucesion. Existe su retrato en la academia de ingenieros de Guadalajara, en la de artillería de Segovia y en la casa del ayuntamiento de Ibiza, los tres ejecutados por el entendido pintor Esquivel. Tuvo el general Balanzat un hermano llamado don Ignacio que fué mariscal de campo, caballero gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, de tercera clase de la de San Fernando, consejero de S. M. en el supremo de la guerra, inspector general de milicias y ministro de la guerra. Estuvo casado con D.ª Maria de los Dolores Baranda y Cajigal, hermana del célebre cuanto malogrado D. Felipe de Baranda, capitán de Dragones, que tan indeleble memoria dejó en Palma de sus raros talentos y trágico fin ocurrido en 19 de octubre de 1801. El general don Ignacio Balanzat tuvo numerosa sucesion y falleció en Madrid el dia 30 de octubre de 1837.

de su nombre. Nació en 24 de diciembre de 1820, de los excelentísimos Sres. D. Ignacio Balanzat de Orbai y Briones y D.^{na} María de los Dolores Baranda y Cajigal, de quienes hemos hablado. Entró á servir en el cuerpo de ingenieros y murió estos años pasados en la Coruña, siendo coronel del mismo. Dejó una hija que es camarista de menor edad de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Isabel. Escribió:

I. *Memoria sobre el plan de campaña que parece mas conveniente observar dado el caso de que llegue á verificarse un rompimiento con el vecino reino de Portugal, bien sea con el objeto de reconquistarle, imponerle condiciones ó conseguir una paz útil y provechosa*, 1846. 1 t. 4.^o Ms. existente original en la biblioteca de la Direccion general de ingenieros.

II. *Defensa de Galicia, tratada en general*. 1848. 1 t. 4.^o Ms. id. id.

83.

BALENCHANA (JUAN ANDRÉS DE). Nació en Mahon el dia 13 de octubre de 1782 de los señores D. José Ignacio de Balenchana y D.^{na} Raimunda Costa. En su patria cursó los primeros estudios, y despues de haber aprovechado notablemente en ellos, se mantuvo bastante tiempo vacilando sobre la carrera que debia tomar: desidióse por la médica, y á la edad de 30 años recibió la borla de doctor en la Universidad de Paris. Pasó mucho tiempo en Méjico, donde por sus grandes conocimientos empleados siempre con felicisimos resultados, adquirió muy justa celebridad. De América se restituyó á su patria, hizo un viaje á Mallorca y finalmente se retiró á Francia donde ha fallecido estos últimos años. Tiene escritas

una multitud de obras, que conservaba inéditas en 24 tomos en 4.^o todos de su letra, entre las cuales se cuenta un curso completo de fisiología y clínica, y un sin número de observaciones y experimentos. Dió á la estampa:

Reflexions sur l'instinct, et sur sa perversion dans quelques maladies; suivies de quelques propositions relatives à l'anatomie generale, à la chirurgie et à la medecine &c. Par J. A. E. de Balenchana, de Mahon, île de Minorque, docteur en medecine, membre correspondant de la société medicale d'emulation. Paris, impr. de Didot, jeune, 1820. 4.^o frances de 42 pág. Admirado, dico en la introduccion, de una preocupacion generalmente admitida, que consiste en considerar las necesidades que experimentan los enfermos como impulsos siempre saludables del instinto para combatir las enfermedades, concebí la idea de demostrar la falsedad de esta proposicion tan general y los graves inconvenientes que resultan de admitirla sin modificacion. Divide su opúsculo en dos partes. En la primera, empieza por analizar el instinto en los animales que lo presentan mas perfecto, es decir, sin mezcla de inteligencia; y refiere los elementos que constituyen sus instintos á otros tantos sistemas nerviosos que se hallan en su organizacion. Pasa en seguida á los animales inteligentes, en los cuales halla los mismos elementos del instinto, correspondientes á los mismos sistemas nerviosos, mas, otro elemento que corresponde al sistema nervioso de la inteligencia. En la segunda parte examina la perversion del instinto en algunas enfermedades; á cuyo fin recorre las diferentes membranas mucosas en las cuales se desarrollan con frecuencia las impulsiones instintivas. Empezando por el ojo, pasa en seguida

á las vías aereas, despues á las vías gástricas, concluyendo por la vegiga. En cada órgano com- para las necesidades instintivas de que es mas comunmente el asiento, con las que son simuladas por las enfermedades. A continuacion indica, hasta donde le ha sido posible y de un modo general, los caracteres que distinguen las necesidades impuestas por el instinto, de las que son producidas por un estado morboso de los órganos, formulándolos en las dos proposiciones siguientes. Primera: las sensaciones verdaderamente instintivas nacen inmediatamente de una necesidad real, que puede satisfacerse si no se opone á ello algun obstáculo mecánico, y desaparecen luego que aquella ha quedado satisfecha. Segunda: cuando, al contrario, la sensación es debida á un estado morboso del órgano, el acto solicitado por la necesidad, lejos de hacerla desaparecer, aumenta la urgencia y la frecuencia, puesto que su ejercicio aumenta la causa del mal. Concluye haciendo notar que el dolor puede, en ciertas circunstancias, hacer callar las necesidades mas urgentes, apoyándolo todo en innumerables y curiosos ejemplos. Siguen á continuacion diez y ocho proposiciones que revelan los profundos conocimientos del autor acompañados de un gran caudal de esperiencia. El célebre Francisco José Broussais, hablando de las relaciones del fisico y del moral, en la segunda edicion (1821) de su *Exámen des doctrines medicales*, dice: «puede consultarse la obra del Dr. Balenchana, jóven médico español, discípulo de la escuela de Paris, que fué recibida muy favorablemente por la facultad.»

84.

BALS (JUAN). Natural de la ciudad de Mahon, donde nació en 8 de diciembre de 1760, de D. Domingo Bals y Mus y D.^a Antonia Cardona y Pons. Dedicóse al estudio de la farmácia y despues de aprobado para el ejercicio de esta facultad, fué nombrado en 1811, por Real órden de 11 de diciembre, boticario del Real hospital militar de Menorca. La Real academia de medicina y cirugía de Barcelona en 5 de agosto de 1831 le admitió en su seno en clase de socio correspondiente. Murió en Mahon en 22 de enero de 1840. Escribió las obras siguientes, que en 1835 existian todas inéditas en poder de su autor, quien nos permitió tomar nota de ellas.

I. *Diario meteorológico de Mahon, desde 1.º de enero de 1792 hasta 31 de diciembre de 1799.* Este octoenio comprende, con triple observacion cotidiana, los movimientos admosféricos, barométricos y termómétricos: es 1 t. fól. de 106 pág. incluidos unos estados panorámicos de cada año.

II. *El reino vegetal en revista, segun el sistema sexual, ó sea memorando botánico, útil al filobotánico, dedicado á peregrinaciones particulares ó estensas de puntos del globo.* 1 t. 4.º de 479 páginas.

III. *Alphabetarius botanices nomenclator, concordia ve sinphonica sexualisque objetabilium systematis.* 1 t. 4.º escrito en 1822 de 497 pág.

IV. *Alphabetarius botanices concisè descriptor.* 1823. 1 t. 4.º de 726 pág.

V. *El tetra-chilioenio cronio pascual, desde la correccion gregoriana hasta el año 5600, distribuido en tablas seculares, con sus reducciones chilioénicas para los dias pascuales, y la total ál*

fin para el tetra-chilioénico. 1 t. 4.º de 103 pág. Esta misma obra la corrigió y aumentó notablemente con nuevos cálculos y pródijas observaciones. 1 t. fól. de 81 pág. La misma, reducida á panoramas para los dias pascuales, con una *Sinópsis sobre los cielos y periodos*, en fól. marquilla, 5 pág. que forman el pronóstico tetra-chilioénico.

VI. *Nuevo sistema telegráfico con el heptadáctilo, que llamamos español, distribuido metódicamente en 216 cuadros, que comprenden 95,760 movimientos ó señales claros y distintos, con espresion de otras tantas figuras acompañadas de su significativo, y divididos en clases y secciones, con subdivision de estas en órdenes y señales determinantes, con los respectivos números concurrentes en cada uno de los cuadros y tablas, sin perjuicio de señales diferentes y particulares para el tetreo, guarismos, puntuacion y otros necesarios como útiles en la escritura, con lo que se forma y se llama el intérprete telegráfico castellano.* 1830. 1 t. fól. de 439 pág. Esta obra que lleva el epígrafe: *Methodo, sistematete chaos, educitur*, cuando no tuviera otro mérito, seria mas que suficiente el ser la primera en su clase escrita por un español en tiempo que España se gobernaba aun por los métodos estrangeros.

VII. *Sexuali in Linnaes systemate ictus oculis.* 1831. 1 tomito 4.º de 100 pág. con este epígrafe: *Ad unam (salus populi) una contendimus legem.*

VIII. *Synópsis panorámica nostri linneani sexualis in systemate ictus oculi, ac alphabetarii botanices nomenclatoris.* 1831. 1 t. 4.º de 133 pág.

IX. *Synópsis panorámica plantarum in Flora gallica ab A. P. Decandolleo, ac á J. B. é La Marchio descriptarum; accessit*

antecedentium resumen. 1834. 1 t. 4.º de 100 pág.

X. *Topografía estadística de los Estados-Unidos de América, distribuida en tres cuadros panorámicos; recopilacion de la historia publicada en Londres por Juan Howard Hinton en 1832.* 1837. 1 t. 4.º de 109 pág.

XI. *Concordia poliglota, sistemático-botánica y sisinonimico-vulgar de varios nombres de algunos seres orgánicos é inertes ó insensibles, particularmente de los que forman el objeto de las materias farmacéutica y médica, como tambien en la economia doméstica.* Empezó á escribir esta obra en 1835, año en que la vimos aun sin concluir.

BALLE.—V. BATLE.

85.

BALLESTER (FRANCISCO). Religioso mercedario, fué presentado y en 1628 comendador del convento de Palma. Era natural de la villa de Campos é hijo de Juan Ballester y de Margarita Sala: vistió el hábito en 1610, profesó en 23 de mayo de 1611 y murió en 19 de octubre de 1661. Escribió:

Relacion sumaria de las fiestas que hizo el convento de Ntra. Señora de la Merced, redencion de cautivos de la ciudad de Mallorca, en la canonizacion de su santo patriarca S. Pedro Nolasco este año 1629. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1629. 4.º Es folleto muy curioso y tan raro, que no hemos visto mas ejemplar que el que existe en un tomo de *varia* de la biblioteca de Montesion.

86.

BALLESTER (JUAN). Natural de la villa de Campos en Ma-

llorca, donde nació en 1306 y á los 17 años de su edad vistió el hábito de religioso carmelita en el convento de Palma. La disposición extraordinaria para las ciencias que desde jóven manifestó, movieron á sus superiores á enviarle á la célebre Universidad de Paris, para que pudiese cultivar debidamente sus talentos. Por los elogios que le tributaron, no solamente el público de la capital de Francia, sino autores muy respetables, se vé que el éxito no frustró las esperanzas que se habían concebido de su aplicacion y de su ingenio. No podemos gloriarnos de haber leído ninguna de sus obras; pero el testimonio de Tritemio, Nicolás Antonio, y los escritores carmelitas que las citan, nos asegura que Ballester fué teólogo profundo, distinguido ascético, orador elocuente, filósofo sabio, versado en la historia, y autor crítico y muy concienzudo de apreciables libros. Era únicamente bachiller, cuando en 1348 le confirió la orden el encargo de explicar en Paris el maestro de las sentencias, y el año siguiente, mandándole continuar esta lectura, se le confió la de la sagrada Biblia, y una y otra fueron confirmadas por el capítulo general celebrado en Tolosa en 1351. Tres años despues, en el que se convocó en Perpiñan, se le previno continuase la pública lectura de las sentencias de Pedro Lombardo, y se le premió con la borla de doctor, por el acierto con que desempeñaba su cometido. Tan conocido era su mérito y tanta la veneracion que inspiraban sus conocimientos científicos y su consumada prudencia, que en 1358, en el capítulo general celebrado en Burdeos, fué elegido Ballester general de toda la orden en occidente, siendo el XVI en la cronología de ellos. Esta eleccion, habla muy alto en favor de nuestro insigne

paisano, por haberse hecho con preferencia á tantos y tan ilustres varones que entonces tenia la religion carmelitana, como lo eran: S. Pedro Tomas, S. Andres Corcino, S. Avertano de Limoges, dos patriarcas, uno de Jerusalem y otro de Antioquia, tres arzobispos, diez y nueve obispos, cuatro legados apostólicos, tres penitenciaros y muchos maestros y doctores. En el tiempo de su gobierno, que duró diez y seis años, y condecorado ya con el magisterio, convocó y presidió cuatro capítulos generales: el primero en Tréveris, provincia de Alemania inferior, año 1362, cuyos padres confiaron á su discrecion y sabiduria el árduo pero honorífico encargo de formar unas constituciones para gobierno de la orden: el segundo en Montealbano (Lombardia), año 1366: el tercero en 1369 en Montpellier; y el cuarto en Aix, capital de la Provenza, en 1372; mostrando en todos ellos mucho celo religioso y un tacto muy delicado y recto juicio en todas las cuestiones que allí se ventilaron, particularmente en las constituciones que presentó y publicó en el de Montpellier á instancia de los PP. congregados. A su solicitud alcanzaron los carmelitas muchas gracias, privilegios y prerogativas, ya de los pontífices, ya de los soberanos de la Europa, como puede verse en los Bularios y Anales de la orden. No brilló menos su celo en mantener con rigor la disciplina regular, adelantando los estudios, propagando su instituto en varios reinos y provincias y promover el culto divino, logrando que se aumentase nueva solemnidad á algunas festividades, y la práctica del oficio que llaman *pleno* un dia cada semana del adviento, y el *parvo* todos los dias del año. Durante el gobierno de Ballester en la orden carmelitana, se añadió á la misma

una nueva provincia y se fundaron dos conventos en Alemania, dos en Inglaterra, dos en Baviera, uno en Constantinopla, otro en Hungría, otro en Buda, otro en Bohemia, otro en Maguncia, otro en Langres, otro en Salva-terra, otro en Ferrara, otro en Milan, otro en Sicilia y otro en Francia. Considerado Ballester como escritor, hé aquí lo que dice Tritemio en su obra *De scrip. eccles.* «*Vir fuit in divinis scripturis eruditissimus, et secularis philosophiæ scrutator acutus, ingenio prestans, et clarus eloquio,*» esto es, varon eruditísimo en las sagradas escrituras, filósofo agudísimo, de sobresaliente ingenio y perspicaz estilo. Y Paleonidoro en su *Fasciculus temporum*, que se dió á luz en 1485, le llama: *Doctor inter doctoris ingenti habitus gloria*. Hallábase en Provenza despues de concluido el capítulo general de Aix, se embarcó en Marsella para visitar el convento de Mallorca, su patria, y murió en ella en 30 de setiembre de 1374. Fué sepultado su cadáver en una capilla del claustro de su convento con el siguiente epitáfio: *Hic jacet R. Magister in sacra theologia, generalis ordinis virginis Mariæ de Carmelo Fr. Joannes Ballistarius. Obiit ultima die septembris MCCCLXXIV*. Obras que escribió:

I. *Super libros sententiarum libri IV.*

II. *Constitutiones ordinis carmelitarum.*

III. *De Bello forti militantis Ecclesie et Anti Christi sive de novissimis temporibus*. Obra insignè, dice Tritemio, que dedicó á Gregorio XI, y que por consiguiente la escribiría á lo último de su vida. Se cree que en ella impugna á los Fraticelos, los cuales, entre otros errores, sostenian que el Antecristo ya habia venido, y llenaban de turbacion á la Italia.

IV. *Sermones varii*. El erudito D. Francisco Perez Bayer en una de las notas con que ilustró la *Biblioteca vetus* de D. Nicolas Antonio, en el t. II, lib. IX, núm. 311, pág. 172, nota 1.^a, dice que en la Biblioteca vaticana existia en el núm. 486 un tomo *Sermones varii* de Juan Ballester, carmelita, general de su órden, que habia pertenecido á la de los condes de Heidelberg, en el Palatinado, y fué incorporada á la vaticana en el año 1622. No podian dejar de ser dignos de la posteridad cuando Bostio llama al autor: *Verbi Dei declamator celeberrimus, et in mystica, morali, expositiva, doctrinica, et scholastica theologia versatissimus*.

V. *Opúscula varia*. El citado Bayer, en el mismo lugar, dice que el autor anónimo de la Biblioteca Aureliana, referia el título de algunos de estos opúsculos. Uno de ellos seria el *Compendium Historiale*, del que hace mencion el P. Juan Serra en su *Libro de los milagros de Ntra. Señora del Cármen*, imp. en Génova en 1705.

VI. *Lapis lydius de B. Laurentii martyria*.

87.

BALLESTER (JULIAN). Otro hijo no menos ilustre que los dos anteriores y de su mismo apellido, produjo tambien la villa de Campos. Nació en ella D. Julian Ballester el día 24 de enero de 1750, de D. Joaquin, propietario de la hermosa hacienda llamada *Son Sali*, y de su consorte doña Margarita Mas. Hasta la espulsion de los PP. Jesuitas del colegio de Montesion de Palma cuidaron estos de su educacion, siguiendo luego los demas estudios en nuestra Universidad literaria. En 1774 terminó en ella el curso de teologia y continuó el de jurisprudencia. Aprovechado ya en

muchos ramos del saber humano, en 1777 se inició de prima tonsura en la ciudad de Barcelona, y hallándose en Madrid el siguiente año empezó allí la práctica de leyes. Pasó después á Roma porque su amigo D. Antonio Despuig y Dameto, entonces auditor de Rota por la corona de Aragon, deseaba tenerle á su lado para valerse de su inteligencia en las bellas artes. Ascendido Despuig á la mitra arzobispal de Sevilla, le siguió Ballester á la capital de Andalucía. En ella recibió el nombramiento de paborde de la Santa Iglesia de Mallorca, de cuya dignidad hizo dimision en 6 de febrero de 1800 y murió en 17 de octubre de aquel año. El aprecio que hicieron de su mérito los Sres. Conde de Campomanes, D. Bernardo Nadal y D. Juan Colom, se deduce de las epístolas que escribió á estos sábios con el mismo idioma aunque no con la misma elegancia de Ciceron. Aquellos sábios le elogian altamente en las suyas y lo propio hace el P. Pou. Todas estas cartas latinas existen en casa del conde de Montenegro, y algunas de ellas en poder nuestro. Por muchos fragmentos que hemos visto de su pluma se conoce que escribía algo sobre monumentos históricos de España, pero lo único que hay completo es una *descripcion artística de la catedral de Sevilla*, en la que, no solo desplegó su inteligencia como artista, sino que al tratar de la Giralda prodigó excelentes rasgos de su gran imaginacion. Este hermoso trabajo vá á publicarlo muy en breve nuestro amigo y compañero el Sr. D. José María de Álava. Algunos le han querido grabador por haber visto el plano del Borne de Palma, un arco triunfal que se puso en el mismo cuando las fiestas de la proclamacion de Carlos IV, y una medalla publicada en la relacion de los exámenes de la sociedad

económica, cuyas planchas salieron de su buril; pero se equivocaron al creer que varias láminas del Quijote, edicion de la academia, y las del poema de la música de Iriarte, por ir firmadas *J. Ballester*, eran de D. Julian. El autor de las referidas láminas es el célebre grabador valenciano don Joaquin Ballester, á quien, y no á D. Julian, dirige sus elogios el conde de Mauly en su *Viaje por España*, t. II, pág. 431. El trabajo que honra á Ballester, y por el cual debe estarle Mallorca agradecida, es el mapa de esta isla, en escala mayor, cuyas planchas abrió en 1785 D. José Montaner á espensas de D. Antonio Despuig, quien lo dedicó á la Sma. Señora Princesa de Asturias. Se prueba que este mapa es obra de Ballester por los borradores originales que conserva en el día su sobrino D. Joaquin Ballester y Oliver. Escribió D. Julian una *Noticia histórica genealógica de la casa de Despuig Ram de Montoro*, un cuaderno 4.º Ms. que poseemos original.

88.

BALLESTER (NICOLAS). Varon muy docto y ejemplar, religioso mercedario, dos veces comendador del convento de Palma, difinidor general, doctor teólogo, P. maestro y vicario provincial *in capite* de la de Valencia. Fué síndico de este reino á la magestad de Carlos II en los años de 1686 y 1688 y murió en Palma el día 18 de mayo de 1692. Escribió:

I. *Paraphrastica expositio in Psalmum CX justa expositorum geminas intelligentias, scholastico more, variis scholasticis &c.* Imp. Palma 1679 4.º

II. *Sermones varios y repertorio predicable*, 2 t. 4.º Mss. existentes, con la obra que sigue, en la librería de su convento,

cuando la esclaustracion de los regulares.

III. *Razon de los portentos obrados por la antiquísima figura de Ntro. Redentor Jesu-Cristo que se venera en el convento de Ntra Sra. de la Merced., redencion de cautivos, de la ciudad de Palma.* 1 t. 4.º Ms.

89.

BALLESTER (RAMON). Natural de esta ciudad é hijo de don Andres y D.ª Juana Noguera. Mostró desde su mas tierna juventud un ardiente deseo de ejercitar la medicina; y dotado de un profundo juicio y de una sublime penetracion, empezó por inclinacion y condescendencia de sus padres el curso de aquella noble ciencia. Su conato en estudiar las enfermedades del hombre le ocupaba las vigiliias, entregado ya á la lectura de los mejores autores nacionales y estrangeros, ya á la escritura de sus propias esperiencias; y esto despues de un incesante ejercicio de la facultad. Sacrificábase al empeño con que emprendia la curacion de los dolientes que se amparaban á su ciencia, observando rigurosamente los periodos de sus enfermedades, reiterando en caso urgente las visitas y no apartándose del lado de los enfermos en noches enteras, dándoles él mismo las medicinas; cuya conducta le grangeó la estimacion de su patria, siendo generalmente celebrado el médico Ballester. Fué uno de los correspondales del acreditado facultativo inglés Eduardo Jenner, descubridor de la vacuna, con cuyo motivo se cree que Ballester fué el primero que la introdujo en la época en que los mallorquines estaban fuertemente preocupados contra tan glorioso descubrimiento. Otros aseguran que Ballester introdujo en Mallorca la inocula-

cion y no la vacuna, apoyándose en que esta última no se conoció en España hasta el año 1800. Cuando en virtud de una Real cédula de 11 de diciembre de 1788 se creó en esta capital una academia médico-práctica, D. Ramon Ballester y Noguera fué uno de sus mas celosos fundadores, y en la primera junta que celebró aquel cuerpo científico fué nombrado secretario perpétuo. Murió en Palma el 21 de febrero de 1794 á los 43 años de su edad, y su muerte fué generalmente llorada por sus compatriotas, que perdieron con ella al bienhechor de la humanidad desvalida. Su cadáver fué sepultado en la iglesia de padres mercedarios. Escribió las obras siguientes, que conserva su familia.

I. *Universum medicina compendium theoricopracticum, anno 1781.* 1 t. 4.º mayor Ms.

II. *Sintagma medico-morale ac legale præcipua quæ in morali ac legali officio à medico desiderantur tradens nec non quæ in clinico medici christiani officio expectantur in medicina tironum gratiam explorans; dispositum à D. Raymundo Ballester, 1783.* 1 t. 4.º Ms. Esta obra comprende la administracion de los sacramentos, impedimentos para ayunar, decir, oír misa y rezar, enfermedades que causan irregularidad; señales de virginidad y preñez simulada; impedimentos para engendrar; deberes conyugales y señales para saber si se ha propinado un veneno. Trata ademas de los muertos de heridas, ahogados, suspensos, y heridos de rayo, y concluye con un apéndice sobre el infanticidio.

III. *Respuesta al P. D. Miguel Gonzalvo Theatino, probándole haber reproducido en un sermón predicado en 1784, quanto habia dicho en otro que predicó en 1782.* 4.º Ms. Este erudito discurso lo posee original un amigo

nuestro en el t. XIII de *misceláneas históricas* del P. Luis de Villafranca.

IV. *Discurso sobre la dentición de los párculos y modo de facilitarla*. Se publicó en un periódico de medicina 1787.

V. *Fundamenta patologico-semiotico-therapeutica, metodo hoffmaniana accommodata præcipuis claris autoribus observationibus, ac cautelis pathologico-semiotico clinicis illustrata continens propemodum omnes corporis humani affectiones*. 1790. 2 t. 4.º Mss. En el prefacio de esta obra determina la variedad de sistemas, á los que dá el nombre de *pestífera cachoetes*; sigue una introducción á la práctica médica, que comprende el estudio y los requisitos del práctico. Admite enfermedades causadas por exceso ó defecto de la circulación.

VI. *Memoria sobre el trismus nascentium, sus síntomas y método preservativo*. 4.º Ms. La presentó al concurso de la academia práctica Balear, para obtener el premio de una medalla de oro de 750 rs. que dicha corporación habia ofrecido al que mejor la escribiese, y se le adjudicó el accesit, con mención honorífica.

VII. *Memoria sobre el poderoso y saludable uso de la música en las enfermedades nerviosas, ocasionadas por pasiones de ánimo*. 4.º Ms. Fué aprobada por la Real academia matritense, á cuya corporación médica la sometió en 1792.

VIII. *Disertación sobre una constitución epidémica de una tos que reinó en Palma en 1793*. 4.º Ms. La presentó al concurso de la Real academia de medicina de Barcelona, la que en 25 de febrero de 1794, cuatro días después de su fallecimiento, le adjudicó el primer premio ofrecido, que fué una medalla de oro, de valor de 300 rs. vn.

IX. *Memoria sobre la necesidad y utilidad de la dieta en las enfermedades agudas*. 1795. 4.º Ms. biblioteca de la academia de medicina de esta isla.

90.

BARBERI (José). Nació en Palma en 10 de setiembre de 1766: ordenóse de sacerdote, recibió en esta universidad literaria la borla de doctor teólogo, obtuvo un beneficio en la Santa Iglesia, y se le confirió el honroso empleo de secretario del ilustre Cabildo de la misma. Fué uno de los oradores mas célebres que tuvo Mallorca, versadísimo en las antigüedades de su patria, varon muy erudito y crítico. Ocupado asiduamente en el estudio jamas se le vió ocioso: á su gran inteligencia en la historia de Mallorca debió el nombramiento de cronista general de este reino, dado á su favor en 23 de junio de 1815, cargo que no admitió por no permitírsele su quebrantada salud, si bien deseaba emplearse en servicio de la patria, como así lo manifiesta al Ayuntamiento de Palma en el oficio de contestación. En el año 1806 ausilió al Sr. Jovellanos en sus trabajos históricos, suministrándole abundantes materiales, y lo propio hizo en 1814 con el sábio dominico P. Jaime Villanueva, cuyos ilustres escritores lo reconocen citándole con elogio, aquel en sus memorias y este último en su *Viage literario á las iglesias de España*. En 15 de abril de 1820 fué nombrado revisor de libros prohibidos, cuyo delicado empleo solo pudo desempeñar hasta el añosiguiente, porque una demencia producida por varios disgustos, le dejó inútil para todo. Falleció en *Son Amorós* de Establiments en 13 de setiembre de 1826. Escribió:

I. *Misceláneas históricas*, 6 t. 4.º Mss. De uno de ellos, el único

que hemos podido ver, hemos sacado apuntes y noticias muy interesantes á la historia de Mallorca, porque esclarecen puntos bastante oscuros y corrigen graves equivocaciones en que incurrieron nuestros cronistas.

II. *Adarga mallorquina, con los escudos iluminados de las familias de esta isla.* 1 t. 4.º Ms. Lo escribió por el año 1806 y existe original en poder de un amigo nuestro.

III. *Vida de la venerable madre Sor Clara Andreu, natural de Palma, capital del Reino de Mallorca, religiosa gerónima en el monasterio de S. Bartolomé de la villa de Inca, con un apéndice histórico de dicha villa.* Mallorca, impr. de Melchor Guasp, 1807. 1 t. 4.º de XXIV-4-247 pág. y 63 el apéndice con el retrato de la venerable y el plano de Inca. Vá dedicada al cardenal Despuig, y en la dedicatoria hace una reseña muy curiosa de la familia de su Eminencia. La vida ejemplar de Sor Clara Andreu, es sin duda la mas digna de ser tratada por la erudita pluma del doctor Barberi. Escritor sábio y concienzudo, en vez de contar las virtudes de la sierva de Dios, fiándose de la tradición y de las hablillas, y en vez de llenar páginas dictadas por la imaginación, como frecuentemente hacen los escritores de semejantes libros; examinó escrupulosamente los archivos episcopal y de la villa de Inca, y feliz en el hallazgo de documentos, porque nadie mejor que él sabia buscarlos, pudo producir un modelo de esta clase de obras, con el hermoso lenguaje y la portentosa erudición que caracteriza sus escritos. El *apéndice histórico de la villa de Inca* es, mas bien que un compendio, una historia bastante completa de aquella antigua población, cuyo origen coloca en la época de la dominación romana.

Sigue tratando de la ruina de Inca por los Vándalos, su reedificación por los árabes, el estado floreciente en que la encontraron los cristianos, la división territorial que estos hicieron de ella, el motivo de haber adquirido los blasones reales de Aragón con el atributo parlante de un perro, su estado desde la conquista hasta el siglo XVII, servicios que Inca ha prestado á los Reyes, historia del contagio que en 1652 devastó esta villa, fundación de su parroquia, hospital, conventos de San Francisco de Asis, de Santo Domingo, de religiosas gerónimas y del oratorio de Santa Magdalena, con curiosas noticias de sus fábricas y de los objetos artísticos que contienen, y termina la obra con las biografías de varones ilustres hijos de la referida villa.

IV. *Sucinta relacion del distinguido mérito del Emmo. y Excmo. Sr. D. Antonio Despuig y Dameto, cardenal de la Santa Iglesia Romana.* Palma, impr. de Guasp, 1813. 4.º de 30 pág.

V. *Vida y martirio del siervo de Dios Pedro Burguny, natural de la ciudad de Palma, capital de la isla de Mallorca, martirizado en Argel dia 30 de agosto de 1654.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1820. 1 t. 4.º de XVI-160 pág. con una lámina.

VI. *Reflexiones sobre la Real Biblioteca de la Universidad de Mallorca, en respuesta á los que creen que para regentar los empleos de bibliotecarios basta tener mediano talento.* 1 t. 4.º Ms.

VII. *Resúmen histórico de la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Julian Talladas, obispo de Leodicea, de Bosa y auxiliar de Gerona.* 4.º Ms.

VIII. *Oficina de remedios del alma,* 1792. 1 t. 4.º Ms. original en la biblioteca episcopal.

Corrigió, aumentó é ilustró con notas y observaciones la *historia de la villa de Campos* del Dr. Ta-

Nudas, de la que tenemos una copia, y la *vida de la B. Catalina Tomas*, escrita por el cardenal Despuig, que se imprimió por su cuidado en 1816. En la biblioteca episcopal R. III. 9, existen sus epístolas latinas escritas al crudito D. Guillermo Ramon Pro.

91.

BARBIER Y ROSSELLÓ (José). Natural de Palma. Ha escrito:

I. *Curso de contabilidad*. Palma, impr. de Pedro José Umbert, 1842. 4.º Solo salió la primera entrega.

II. *Juana de Souvri. Drama en cinco actos por D. José Barbier. Puesto por primera vez en escena en el teatro de esta capital en enero de 1843*. Palma, impr. nacional á cargo de Juan Guasp, 1843. 8.º de 67 pág. Está escrito en prosa.

III. *Fe y esperanza. Palma de los mártires, dedicada á las víctimas de la causa del pueblo, en el glorioso alzamiento que tuvo lugar en Alicante el año 1844*. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1854. 4.º de 104 pág.

Escribió y sacó á luz en Palma el periódico *El estudianton* y en 1857 escribía y publicaba en Madrid *Ambos continentes*.

92.

BARCELÓ (BERNARDO). Natural de esta ciudad, hijo de Miguel Barceló escultor, de quien aprendió el dibujo y de Matiana Puigserver, esta de Lluchmayor y aquel de Felanitx. Vistió el hábito de agustino en el convento de Palma en 4 de febrero de 1690 y profesó solemnemente igual día del siguiente año. Fué superior del *Socós* y del convento de Itria,

y murió en el hospital estramuros de Viena el día 10 de febrero de 1722. Escribió:

Descanso de predicadores para los asuntos y festividades de Christo nuestro Redentor, de María Sma., de tiempo y estravagantes. En el cual con el mayor cuidado se nota lo mas apto que se halla para dichos asuntos en esta librería del convento de nuestra Sra. del Socorro de esta ciudad de Mallorca, 1712. 1 t. fól. marquilla de 491 pág. Ms. original en la biblioteca de Montesión, juntamente con los dos tomos marquilla de índices razonados de la librería del convento de S. Agustín, que trabajó con esmero siendo bibliotecario del mismo.

93.

BARCELÓ (FRANCISCO). Nació en la villa de San Juan el día 8 de febrero de 1788, de Jaime Barceló y Ana Gayá. Vistió el hábito de observante: fué cuatro años maestro de gramática en el convento de San Francisco de Asís de Palma, y en 20 de agosto de 1814 por fallecimiento del presbítero D. Miguel Monserrat, se le dió la cátedra de latinidad que resultó vacante en la universidad literaria. Obtuvo en 1826 el grado de lector, y cuando en 1835 tuvo lugar la esclaustracion de los regulares, abrió al público escuela de gramática latina, consiguiendo un numeroso concurso de discípulos. Murió en 8 de agosto de 1857. Escribió:

I. *Breve método para saber los tiempos y oraciones latinas, para uso y utilidad de los niños deseosos de su aprovechamiento*. Hay tres ediciones de Palma, todas en 8.º, sin año: otras tres que son: primera y tercera, impr. de Felipe Guasp, 1818 y 1829; segunda, impr. de B. Villalonga, 1819.

II. *Adagios castellanos con su version latina*. 1 t. 4.º Ms. en poder de D. Jaime Barceló y Mestre sobrino de su autor.

III. *Proverbios ó frases proverbiales, en castellano y latin*. Forman parte del tomo que contiene la obra anterior.

IV. *Gramática latina por un método no conocido hasta el dia*. 1 t. 4.º Ms. en poder del referido D. Jaime Barceló, quien conserva tambien los opúsculos y composiciones siguientes:

V. *Inscripciones latinas dedicadas á la memoria del Rmo. P. Fr. Juan Buenaventura Bestard*.

VI. *Resúmen de la vida de la B. Catalina Tomas en versos exametros*.

VII. *Nombres de reinos, regiones, provincias, ciudades, villas, islas, montes, fuentes y rios, puestos por orden alfabético con su significado en latin*. 1 t. 4.º Ms.

94.

BARCELÓ (FRANCISCO). Joven activo y muy laborioso. natural de Ciudadela de Menorca, donde nació en el año 1814, siendo sus padres D. Pedro Barceló y D.ª Maria Caimaris. Hizo todos sus estudios incluso los de retórica y filosofía con los franciscanos y agustinos de aquella ciudad. Fué en ella procurador de los juzgados eclesiástico y de primera instancia y escribano del ramo de marina. Murió á últimos de diciembre de 1858. Escribió varias poesias en castellano y su menorquin, que conserva su familia, y ademas:

I. *Sentencias sacadas de varios autores, puestas por orden alfabético*, 1848. 1 t. 4.º Ms. de 85 hojas original en poder de su tío el Sr. D. Felipe Caimaris, arcediano de la Catedral de Ciudadela.

II. *¿Cuán dura y exigente es la miseria!* Ms. Es una larga composicion en verso castellano.

III. *La Diosa Olives, novela original* Ms. La vió el Dr. Oléo, quien nos dice que era curiosísima.

IV. *Coleccion de planos ignográficos de Ciudadela y de varios pueblos de Menorca*. Existen originales en poder de varios sujetos de aquella isla. Esta clase de trabajos la ejecutaba primorosamente y con toda exactitud, y sus obras, todas de su letra que era hermosísima á pesar de que enasi escribía con la misma velocidad del taquígrafo, se quemaron despues de su muerte por haber tenido una enfermedad crónica y sospechosa. Salváronse, sin embargo, las que hemos designado bujo los números I y IV y la que lleva por título:

V. *Historia de Menorca*. 2 t. fól. Mss., el primero de 221 pág. y el segundo de 231. Es un rico y abundantísimo tesoro de noticias de aquella isla, ordenadas cronologicamente desde la época de los celtas. Precede un prólogo muy erudito y luego empieza la obra dispuesta por siglos á manera de anales. Creemos que los menorquines harian un bien á su patria si daban á la estampa esta *Historia de Menorca*, pues es lástima que un pais de tan bellos recuerdos no tenga su historia impresa. Decimos esto porque las que existen de Armstrong y de Ramis, esta es incompleta y aquella muy plagada de defectos. En la del Sr. Barceló vemos amenizada la narracion de sucesos con episodios, leyendas y tradiciones antiguas que la dan un interes extraordinario.

95.

BARCELÓ (GUILLERMO). Natural de la villa de San Juan, religioso observante, lector de teo—

logía en el convento de Lluchmayor. Fué definidor y murió en Palma el día 7 de diciembre de 1774 á los 77 años de su edad. Escribió:

I. *In nomine patris et filii et Spiritus Sancti, incipit perutilis tractatus de regula interna humanorum actum: scilicet de conscientia dispositus juxta methodum ac doctrinam R. P. F. Felicis Potestatis, secundo cum ipso mentem N. Mariani Doctoris Joannis Duns Scoti, Ecclesie catholice fulcimentum, ac Purissime honoris Deipare clypeus inespugnabilis: elaboratus á P. F. &c. 1 t. 4.º Ms. cuyo original que lleva la fecha de 7 de mayo de 1736 existe, con el de la otra obra que sigue, en la biblioteca de Montesión.*

II. *Tractatus de legibus juxta rectissimam viam Scoti, aliorum preclarissimorum doctorum utilissimus omnibus præsertim confessoribus pro recta sacri penæ administratione secundum methodum P. Felicis Potestatis dispositus á P. Fr. &c. 1 t. 4.º Ms. Lleva la fecha de 10 de setiembre de 1736.*

96.

BARCELÓ (JAIME). Religioso observante, natural de la villa de Artá, en la que nació el año 1640: residió mucho tiempo en el convento de Alcudia y murió en el de Jesus estramuros de Palma en 1.º de junio de 1715. Escribió:

Historia de nostra Sra. de la Victoria, cuya figura se ve en las montañas estramuros de la fidelísima ciutat de Alcudia del regne de Mallorca, 1680. 4.º Ms. Poseemos una copia de este curioso opúsculo. Despues de referir estensamente la invencion, sucesos y milagros de la virgen, y de entretenerse algo en la fábrica de su oratorio, habla largamente de

las glorias de Alcudia y de sus varones ilustres.

97.

BARCELÓ (JAIME). Natural de Palma, doctor en medicina, vice-cónsul de Venezuela. En la biblioteca de la academia de medicina y cirugía de esta capital, existen los escritos suyos que siguen:

I. *Memoria sobre la homeopatía y su defensa, 1846. 4.º Ms.*

II. *Memoria sobre las calenturas intermitentes, origen de ellas y método curativo, 1857. 4.º mayor de 22 pág.*

98.

BARCELÓ (JOSÉ). Nació en Palma en 21 de octubre de 1758, de D. Jorge Barceló, doctor en medicina, y D.ª Teresa Tomas. Despues de haber cursado la facultad médica, bajo la direccion de su padre, recibió la borla de doctor en la misma, en esta universidad literaria, el día 14 de mayo de 1780. Cuatro años despues fué uno de los facultativos que promovieron y llevaron á cabo la fundacion de la academia médico-práctica de esta isla. Murió en Palma en 26 de diciembre de 1821. Escribió:

I. *Medios para precaver en lo sucesivo que se introduzca en Mallorca la peste ó otras enfermedades contagiosas; y en caso de haberse introducido en alguno de sus pueblos, impedir su propagacion. Palma, impr. de Matias Savall, 1820, 4.º de 23 pág. Esta obrita, que la escribió el Dr. Barceló mientras el contagio del Bubón hacia estragos en la villa de Artá, se divide en tres secciones: 1.ª Medios preservativos tanto politicos como fisicos, entre los cuales cree que el bloqueo por mar y tierra es el mas necesario; reduciendo los*

otros á las personas, á los animales, á las ropas y géneros sospechosos que puedan haberse introducido en lo sucesivo. 2.^a Espone el establecimiento de una casa de desinfección, de su localidad y situación y el modo de desinfectar los géneros contagiados. 3.^a Manifiesta como deben disponerse las casas cuarentenas, las de convalecencia y los lazaretos para los contagiados.

II. *Discurso médico moral contra la inoculación.* 4.^o Ms. Esta obrita y las de los números III, IV y V existían originales en poder del Dr. D. Jorge Barceló y Tarrasa hijo del autor.

III. *Disertación químico-médica sobre el hernes mineral ó óxido de antimonio sulfurado rojo, en la que se demuestra su origen, sus varias preparaciones y el uso y virtudes que se le atribuyen,* 1797. 4.^o Ms.

IV. *Observación sobre una pulmonía falsa, conocida bajo el nombre de mocosa,* 1798. 4.^o Ms.

V. *Disertación médico-práctica de la calentura lenta nerviosa en la que se demuestran los impedimentos que las mas veces la hacen incurable aunque en si no lo sea, por ser bastante conocida,* 1798. 4.^o Ms.

VI. *Opúsculos y poesías varias en latín y castellano.* 1 t. 4.^o Ms. cuyo original posee D. Miguel Capdebou. Contiene lo siguiente: *Lecciones de retórica,* escritas en latín.—*Figura verborum et sententiarum.*—*Tratado de las partículas españolas comparadas con las latinas.*—*Poesías castellanas,* dedicadas á la virgen María y á varios santos.—*Poesías latinas,* que divide en dos secciones: *Carmina heróica,* comprende ochenta y ocho composiciones epigramáticas, en buen latín, en alabanza de Jesucristo, la virgen María y diferentes santos. *Ode,* son nueve, de las cuales copiamos

la siguiente para que el público lea una muestra de los versos del Dr. Barceló.

DIVUS ALOISIUS GONZAGA.

Musa te suplex prator ut secunda
Des lyra Divi decorare laudes
Cujus in toto celebranda facta
Orbe coluntur.

Divus et binis dubius coronis
An suum exornet caput hæc an illa
Quæ libi arid Lodoix corona
Sumare fas est.

Hæc micat gemmis vepribus sed ista
Dive sacratum caput usque punget.
Dat tibi spinas pietas Avorum
Gloria gemmas.

Quam votes ergo Ludovicæ Sumæ:
Quid moror clamat Lodoix quid? Atto
Me tuo exemplo volo chare Christe
Inde moveri.

Nolo me cingant preciosa certa
Cum tuos vepres roseos capillas:
Non decet puncto capite esse nostra
Membra Beata.

99.

BARCELÓ (JUAN). Religioso observante, natural de la villa de Lluchmayor, en la que murió el día 29 de agosto de 1695. En 1654 visitó los santos lugares de Jerusalem y durante su permanencia en ellos escribió:

Viage que hicieron los P.P. Fr. Juan Barceló y Fr. Juan Baltasar Salvá predicadores, y el hermano Fr. Miguel Garau lego, de la santa provincia de Mallorca de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, movidos de devoción particular que tenían á los Santos lugares de la Palestina y santa ciudad de Jerusalem. 1 t. 4.^o Ms. cuyo original se conservaba en el convento de San Francisco de Asis de Palma en el año 1835. Es obra digna de darse á la estampa por la exactitud, copia y variedad de noticias que contiene, como así lo asegura el cronista de los observantes de Mallorca.

100.

BARCELÓ (MIGUEL). Varon sábio, de quien hace honorífica mención la historia eclesiástica de Fleuri. Fué natural de Ciudadela, doctor teólogo, sacerdote muy virtuoso y vicario general de la diócesis de Menorca. Dejó varias obras, producto de su talento, cuyos originales se han extraviado, entre las cuales se contaba la siguiente que vió el Dr. D. Juan Ramis y Ramis:

Defensa de los derechos de la Iglesia, perseguida por el gobierno británico durante su dominación en Menorca. 1 t. 4.º Ms.

101.

BARCELÓ (RAFAEL). Nació en Lluçmayor el día 1.º de julio de 1648, de D. Rafael Barceló, doctor en medicina, y D.ª Juana Ana Roig. Hizo sus estudios en Palma y á los 23 años de su edad vistió el hábito franciscano en el convento de esta capital. Fué varon sábio, de agudo ingenio, lector y doctor teólogo, catedrático de esta ciencia en la universidad lulliana, calificador y juez ordinario del Santo oficio, examinador sinodal de este obispado, comisario visitador y electo ministro provincial en 26 de agosto de 1702. Murió, en un convento de observantes de Menorca, en 2 de junio de 1717, con cuyo motivo dice la crónica Ms. que sus obras quedaron como hijos abandonados de sus padres. Tenemos noticia de las siguientes:

I. *Rationalis astrea Raymundisticam et Alchimisticam ad diologeticum convocantis luctamen, ut juxta allegata et utriusque probata exactiori lance trutinam incluctabilem ferat crisis.* 1 t. 4.º Ms. Esta obra, que envió su autor al Dr. Ivo Zalzinger, fué escrita

para probar que Raimundo Lulio jamás se ocupó de Alquimia.

II. *Deus cum tua divina gratia et amore, incipit brevis succinlaque (tractatus) de sacramentis in genere evisceratio juxta inconcussam venerabilis magistri Doctoris Ill. Christique invictissimi martiris Raymundi Lulli mentem. Per fratrem Raphaelem Barceló, ordinis minorum Seraphici patris nostri Sancti Francisci regularis observantia, sacre theologie lectorem, et in Balari universitate doctrinæ Lullianæ professorem elaborata. Primam imponit manum die 10 mensis novembris anno á virginco partu 1688.* Este tratado y el siguiente forman 1 t. 4.º Ms. que existe en la biblioteca de Montesión.

III. *Deus cum tua divina gratia, sapientia, et amore, incipit brevis de Baptismo enodatio juxta inconcussam Ill. Ds. Raymundi Lulli mentem. Per Fratrem &c. Primam imponit manum die 19 mensis octobris, anno á Virginco partu 1693.*

IV. *De matrimonio sacro juxta venerabilis magistri Doris. illuminati B. Raymundi Lulli mentem. Per Fratrem &c. elaborata.* 1 t. 4.º Ms. existente en la biblioteca de Montesión. Lleva la fecha de 5 de octubre de 1691.

102.

BARCELÓ (TOMAS). Varon de rara capacidat, de vivo ingenio, de extraordinaria sutileza; incansable en el estudio y en el trabajo, gran retórico, peritísimo poeta, y la primera inteligencia en el cómputo eclesiástico, segun afirman los eruditos Febrer y Pascual, religiosos de su misma orden. Vistió el hábito dominico, leyó cátedras de retórica, filosofía, teología y lengua hebrea, en el estudio general de Mallorca: fué peritísimo en la astronomia; gran

aritmético y elocuente panegirista, cuyos sermones, como lo atestigua la crónica de su convento, eran los que atraían más concurso, y las muchas poesías que escribió en alabanza de Sto. Tomás, para adornar con ellas los claustros de Santo Domingo el día de su festividad, se leían con un gusto extraordinario. Promovió la devoción al Smo. Rosario, costeó el nicho de la magnífica capilla de la Virgen de esta advocación, corrigió las equivocaciones en que incurrieron los cronistas Baleares, y habiéndose dedicado á la política, el archiduque de Austria tuvo en él un defensor acérrimo. Falleció en el convento de Santo Domingo de Palma en 28 de setiembre de 1723. Escribió:

I. *Real retrato del austríaco monarca, y rey legitimo de las Españas D. Carlos III, que Dios nos guarde, propuesto al Balearcario, que por la dilatada ausencia de tan amable monarca, suspiraba. Con su epigrafe y auténtica inscripción, según el común estilo de los discretos Notarios estipulada, en que se afirman al régio original por sus Reales prendas, y con los faustos auspicios del Smo. Rosario, gloriosos progresos. Delineado sobre la tela de una panegirica oracion que dijo el R. P. F. &c. en la celebridad, que á la suprema Emperatriz y Soberana Reina del Rosario Maria, consagró en el magnífico templo de dicho Real convento el discreto colegio de los Notarios dominico á los 7 de noviembre de 1706 por la feliz restitucion del reino Balear al legitimo y suare dominio de tan deseado monarca, á cuya Real magestad dedica dicho colegio este su retrato.* Mallorca, impr. del Real convento de Santo Domingo, 4.º de 10-58 pág. No tiene año, pero las aprobaciones llevan la fecha de 1707. Despues de la oracion se imprimieron va-

rios anagramas latinos del mismo autor.

II. *Pindáricas flores que á la Reina de ellas la Virgen Santísima del Rosario, y á la flor del imperio Carlos III legitimo rey y monarca de las Españas consagra un Balear ingénio, discurrendo sobre la feliz restitucion del reino de Mallorca al suare dominio de dicho católico monarca, que ocho dias precisos antes de la fiesta principal del Rosario se ejecutó sin los estragos marciales, que se temian, por influjos (según piadosamente se cree) de esta santa devocion, que al presente en dicho reino sumamente florece.* Mallorca, impr. del Real convento de Santo Domingo, sin año, 4.º con un gravado que representa el unicornio que sirvió de atril en el coro de los dominicos. Es una coleccion de poesías latinas, mallorquinas y castellanas, en las que demuestra el autor mucha fluidez, poca energía y un entusiasmo sin límites en favor de su adorado archiduque.

III. *Arte de poesia castellana en donde se dan reglas y preceptos para componer qualquiera género de verso castellano,* 1696. 1 t. 4.º Ms. que existia original en la libreria de su convento.

IV. *Alfabeto griego: norma para leer y escribir la lengua griega, abreviaciones, acentos, valor y notas de las letras de la misma lengua,* 1697. 1 t. 4.º Ms., cuyo original existia en la casa de Teatinos de Palma.

V. *Rhetorica institutiones.* 1 t. 8.º Ms. que concluyó en 21 de febrero de 1698. El original se conservaba en Santo Domingo.

VI. *Tratado de la lengua Santa, órden y estilo breve para ser instruida. Compendio de las letras hebreas, su valor, acento, significacion, número y oficio,* 1697. 1 t. 4.º Ms. que existia original en la librería de los Teatinos.

VII. *Reglas del cómputo eclesiástico las mas claras y fáciles que hasta ahora han salido, explicadas en prosa y compendiadas en verso, por el P. Fr. Tomas Barceló dominico.* 1 t. 4.º Ms., original en la biblioteca de Montesion. Este libro contiene ademas los opúsculos números VIII y IX.

VIII. *Cómputo eclesiástico reducido á método breve, fácil é infalible, segun el cual con solo que sepa leer podrá cualquiera hallar prontamente y sin peligro de error los aureos números, Epactas, ciclos solares, letras dominicales y martirologiales, y las indicciones desde el nacimiento de Cristo en adelante, como tambien las fiestas movibles desde el concilio niceno, celebrado el año 325, hasta la reforma gregoriana, hecha el año de 1582, y despues desde dicha reforma hasta el año 5000 exclusive, hasta donde se extendió la misma reforma, señalando las Epactas que hasta dicho año 5000 correrán con los aureos números.*

IX. *Dubium circa solemnitatem nostri Paschatis, in quo queritur utrum prost introductum morem incipiendi celebrare Paschalem Solemnitatem in Sabbato Sancto, in illis annis in quibus luna XV primi mensis hebreorum in dominicam incidet, possit, ac debeat catholica ecclesia celebrare suum Pascha in ipsa dominica, et luna, vel non.*

X. *Observaciones para probar la condenacion de un sermón predicado en honor de Rainundo Lulio.* Un cuaderno en 4.º Ms. en la biblioteca de Montesion.

XI. *Amœnissimum Parnassi culminis viridarium. Polihymnia nemus, humaniorum literarum segetes variis á Politorum artium agricolis Seminate. Sanctissimo angelico que jubari D. Thomæ Aquinatis quinto ecclesiæ Doctori, divineque mentis interpreti fidelissimo consecrata.* 1 t. 4.º Ms.

existente de letra del Dr. Calafat y Danus, en la biblioteca de Montesion. El mismo libro contiene ademas:

XII. *Brevis ac dilucidus Rhetorices tractatus non solum humanis, set et divinis regularum exemplis concinnatum, anno 1696.*

XIII. *Modus variandi orationes, et parandi ad id copiam explanatur. Explicit iste tractatus nono Kal. Januarii, anno 1696.*

XIV. *Diversorum genera progymnasmatum juxta plurimorum auctorum sententiam conformatorum. Expl. nonis martii 1697.*

XV. *Eloquutionis optime regule.*

XVI. *Variorum genera poematum quomodo deducenda.*

XVII. *Comentaria in naturalem philosophiam juxta mentem Angelici præceptoris divi Thomæ Aquinatis doctrinam &c.* 1 t. 4.º Ms. en la biblioteca de Montesion.

XVIII. *Ad eloquentiam verticem ascendendum facillimus trames. Tractatus de imitatione variis exemplorum lucibus insignitus. Explicit nonas Januarii anno 1697.* Forma parte del tomo que contiene los núm. XI á XVI.

XIX. *Correcciones y enmiendas á la historia de Mallorca de D. Vicente Mut,* Ms. que forma parte del tomo V. de misceláneas históricas del cronista D. Gerónimo Alemañy.

BASA (José). Jurisconsulto mallorquin, natural de Palma. Hizo sus estudios en Huesca y en aquella universidad recibió la bolla de doctor en ambos derechos el año 1642. Fué abogado de pobres de esta Real audiencia, abogado perpétuo de la ciudad de Palma, y asesor del Veguer, por nombramiento de S. M. En el año de 1644, al trasladarse la Real audiencia á la villa de Inca para procurar el

esterninio de los malechores, siguió al tribunal, y en compañía del virey, presidente del mismo, recorrió muchos pueblos para capturar bandidos. En 1651 fué nombrado asesor del baile general de este Reino. Estuvo casado con doña Francisca Conrado y tuvo un hijo de su nombre, de quien vamos á hablar. Murió en 24 de junio de 1678.

I. *Alegacion jurídica por doña Francisca Sureda con Fernando Moix y D.^a Onofre Ferrandell.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Por los M. I. Jurados del reino de Mallorca con D. Felipe Raimundo de Caldes, capitán de corazas en el principado de Cataluña, sucesor que dice ser de Juan Corcó &c.* Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1675. fól.

III. *Alegacion jurídica por el Dr. Nicolas Güells, oidor de la Real Audiencia de Mallorca, acreedor en el precio de los predios Son Ramon y los Caualls, y D. José Basa curador depositario de dichos predios, con el padre Rector de la Compañía de Jesus de la ciudad de Mallorca.* Imp. fól. sin año ni lugar.

104.

BASA (José). Uno de los juristas mas sábios que ha tenido Mallorca. Nació en esta ciudad el día 23 de mayo de 1657 de los Sres. D. José Basa, doctor en ambos derechos de quien acabamos de tratar, y D.^a Francisca Conrado. Despues de haber concluido sus estudios de primera educacion con los PP. de la Compañía de Jesus, pasó á Salamanca para cursar los mayores, y aquella célebre universidad le confirió todos los grados y le condecoró en 14 de julio de 1674 con la borla de doctor en jurisprudencia, contando unicamente la edad de 17 años. Regresó á su patria, en la que empezó á

ejercer la abogacía con un crédito extraordinario: pero solo pudo permanecer en ella dos años, porque habiendo dejado en Salamanca un nombre y una reputacion digna de sus talentos, fué nombrado en 1677 rector de su universidad literaria. Colocado al frente de ella, ordenó y dió nuevo método á sus estudios de jurisprudencia, dictó reglamentos para el régimen interior de los claustros y cátedras, y la gobernó sabiamente hasta que, intereses de familia, por fallecimiento de su padre, le pusieron en la precision de abandonar á los helmanticensés y fijar otra vez su residencia en Mallorca. Aquí desempeñó varios empleos que se le confirieron por su saber y doctrina. La ciudad de Palma le nombró abogado perpétuo de ella: S. M. espidió á favor suyo el título de asesor de guerra de esta capitania general, y una de las causas famosas que sostuvo fué la de competencia entre la jurisdiccion Real y la eclesiástica, acerca de si valia ó no valia el sagrado que tomó el sargento Reyes despues de haber asesinado á su capitán. Declarado en 14 de agosto de 1721 el *non gaudet*, pronunció el Dr. Basa la sentencia de muerte en borca y inutilizacion de la mano derecha, y se ejecutó al asesino en la plaza del Borne de esta ciudad. Fué consultor del Santo oficio, juez de bienes confiscados del tribunal de la inquisicion, abogado fiscal del Real patrimonio Balear, doctor de la Real junta de justicia de este reino, que despues se denominó Real audiencia, cuya magistratura juró en 24 de octubre de 1715, y ultimamente juez privativo de censos, nombrado en virtud de Real despacho de 30 de abril de 1722. Estuvo casado en primeras nupcias con su prima D.^a Teresa Conrado y Sampol, y habiendo fallecido esta señora en 6 de enero de 1724, contrajo segundo matrimo-

nio con D.^a Margarita Danús de Santañy, no dejando sucesion de ninguna de ellas. Murió este ilustre letrado en 15 de agosto de 1732 y su cadáver fué sepultado en la catedral, junto á la capilla de Ntra. Señora de la Corona. Había dispuesto su última voluntad en 1731 con el notario Mignel Seguí, y en ella mandó que su escogida biblioteca se distribuyese de este modo: lega cien volúmenes al Dr. D. Antonio Serra y Maura, que serán los que él escoja: de todos los demas libros nombra heredero al colegio de Montesion de la Compañía de Jesus, y encarga á su primo y cuñado el P. Joaquín Conrado y Sampol jesuita, que se tengan en un cuarto separado de la biblioteca, porque, dice, hay Mss. reservados que no conviene vayan en manos de todos, y por lo mismo deben custodiarse bajo de llave. Funda fideicomiso de los predios Son Serra y Son Ximenis, del término de Palma, eligiendo por sucesor á su sobrino D. Jaime Mateo Suñer y Basa. Escribió mucho, pero solo tenemos noticia de las obras siguientes:

I. *Juridica observationes variis Regii Majoricensis senatus decisionibus illustrata et alphabeto ordine digeste. Cura et studio Josephi Bassa J. U. D. ab anno 1700.* 1 t. fól. Ms., original en la biblioteca de Montesion.

II. *Observationes juridicae, civiles, canonicae, et morales ad praxim legalem faciliter accomodabiles. Congeste per Josephum Bassa J. U. D. ab anno 1712.* 1 t. fól. Ms. de 620 pág., original en la biblioteca de Montesion.

III. *Recopilacion de indultos &c.* 1 t. fól. Ms. Lo cita D. Buenaventura Serra, como existente en su poder. Tal vez sea la misma obra del núm. V.

IV. *Rerum regni Majoricarum ab anno 1706 ad 1715.* 1 t. 4.^o Ms. citado por el mismo Serra.

Este libro, seria curiosísimo porque seguramente escribiría en él todo lo ocurrido en Mallorca durante el reinado intruso del archiduque de Austria. Por mas diligencias que hemos practicado nos ha sido imposible su hallazgo.

V. *Recopilacion de los indultos pontificios, privilegios y Reales cédulas, decisiones rotales y sentencias que afianzan la collacion y privativa provision de las dignidades, canonicatos, prebendas y beneficios, administraciones perpétuas y officios eclesiásticos del reino de Mallorca en sus naturales y originarios, escluidos totalmente los estrangeros. Exornada de noticias históricas y observaciones juridicas, por encargo de la ciudad de Palma, capital del reino de Mallorca.* Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, 1723. fól. Este libro, escrito con mucha erudicion, contiene noticias curiosas é interesantes al objeto que se propuso tratar: en él desempeña brillantemente el encargo que le hizo la ciudad. Aunque se imprimió anónimo, existen en la biblioteca de Montesion ejemplares con su firma. Creemos que esta obra es la Ms. que cita Serra, segun hemos indicado en el número III. Como nuestro cronista no pone completo el título de ella, no podremos saber si es diferente.

VI. *Perico y Menguilla;* Ms. citado por el paborde Tarrasa en sus *Anales de Mallorca*, t. VI, ejemplar mihi, pág. 57. Segun el analista, es un diálogo satírico y mordaz, que escribió contra el papel *Gaceta de todas partes*, en la que se sacaron mil trapillos á la nobleza mallorquina. Tomando Basa la defensa, asestó sus envenenados tiros al coronel Mahoni, á D. Fernabé Ortega, á D. Agustín Montiano, hijo del Regente, y á D. Simeon Escofet, que lo era del Tesorero, autores de aquel tí-

zon. Despues de hacer una reseña poco satisfactoria del origen de la familia de cada uno, toca como por incidencia el vicio de los nacimientos. Exasperados los cuatro antagonistas de la nobleza mallorquina, á las diez de la noche del 4 de julio de 1725, asaltaron la casa de su defensor y llenaron su cuerpo de puñaladas. Afortunadamente no le costaron la vida y creemos que haria voto de no volver á escribir de semejantes materias, porque su pluma, que dedicó siempre á obras formales, no volviere á comprometerle, si la estraviaba del sendero que le conducia á la gloria y al provecho.

—V. BORNILS (Bart. Ant.)

VII. *Pro Reverendis Antonio Vadell et Vincentio Amer Presb. administratoribus et curatoribus testamentariis bonorum et hereditatis Reverendi Jacobi Fe Presb. contra Rerdum. Joannem Rius Presb. tutorem et curatorem bonorum Josephi Rius. Imp. fól. con fecha de 9 de octubre de 1712.*

VIII. *El reino de Mallorca sobre la exaccion de la contribucion ó talla por bienes de realengo. cuya cobranza ha mandado suspender S. M. (D. le G.) pidiendo informe á la Real Audiencia. Imp. fól. sin año ni lugar.*

IX. *Informacion en derecho sobre la contribucion del quinto de aguardiente comprendida en la del vino. Id. id. id.*

X. *Alegacion juridica por los M. I. Jurados de la universidad y reino de Mallorca con los de la ciudad de Alcudia, sobre la inmunidad y franquexa de los vinos que se cojen en el distrito de aquella ciudad. Id. id. id.*

XI. *Alegacion juridica por los magnificos Jurados y Síndicos forenses insiguendo las deliberaciones del Grande y General Consejo de 27 de febrero y 6 de marzo de 1692, con Gerónimo Doms sobre la nullidad del arrendamien-*

to del derecho de la Sisa y obligacion de proveer la ciudad de carnes por tiempo de tres años. Id. id. id.

XII. *Satisfaccion al memorial que por parte de los Síndicos clararios se ha presentado á S. M. y en cumplimiento de Real orden le ha pasado el Ilmo. Sr. Virey á los M. I. Jurados de la ciudad y reino de Mallorca para que aleguen y digan lo que en contrario se les ofrece sobre formarse nuevo catastro universal &c. Id. id. id.*

XIII. *Alegacion juridica por Catalina Despuig y Gual, muger de Jaime Despuig, con Nicolas Russiñol, tutor y curador de la persona y bienes de Maria Russiñol, sobre la herencia de Gabriel Gual. Id. id. id.*

XIV. *Alegacion juridica por D.^a Leonor Despuig y Santacilia, heredera en el usufructo de Tomas Torrella del hábito de Calatrava, en la propiedad D. Pedro de Verí, contra Bárbara Dezcallar y Rossiñol, D. Fernando Moir, Baltasar Rossiñol Zagranaada, D. Antonio Nuñez de San Juan, hijo y nietos de D. Guillen Nuñez de San Juan, sobre la sucesion de Pedro Ignacio Torrella. Id. id. id.*

XV. *Alegacion juridica por D.^a Leonor Santacilia y Despuig y D. Pedro de Verí, herederos de Thomas Torrella, contra doña Magdalena Rossiñol y San Juan, D. Antonio San Juan y litis consortes, sobre el fideicomiso que dispuso Guillermo de Torrella. Id. id. id.*

XVI. *Alegacion juridica por los M. I. y magnificos Jurados de la ciudad y reino de Mallorca, que suplican á la Real Audiencia se sirva mandar alzar la fuerza que se entiende padecen veinte religiosas de las cuarenta y una del monasterio del Olivar en no otorgarles el Ilmo. Sr. Obispo las apelaciones quo ad utrumque efec-*

tum han interpuesto para Su Santidad sobre los procedimientos que se han hecho para que contra su voluntad den la obediencia al ordinario. Id. id. id.

XVII. *Alegacion jurídica por Juan Gual y Zanglada, padre y legitimo administrador de doña Catalina su hija, con D.^a Juana Sales y Dameto, curadora de los bienes de D. Hierónimo Sales su hijo, heredero de D. Hierónimo Francisco, sobre legitima de doña Catalina y intereses &c. Id. id. id.*

XVIII. *Informacion jurídica por el conde de Santa María de Formiguera, con D. Juan Miguel Sureda, sobre cierta exhibicion de joyas y alhajas que pide D. Juan Miguel al conde. Imp. fól. al parecer en Madrid. Aunque anónima, hay ejemplares con la firma del Dr. Basa.*

XIX. *Alegacion jurídica por Rafael Pons Pro. curador de la herencia de Tomas Torrella, con D.^a Magdalena Rossiñol y don Antonio San Juan. Id. sin año ni lugar.*

XX. *Alegacion jurídica por Rafael Pons Pro. curador de la herencia de Tomas Torrella, con D.^a Leonor Quint y San Juan, heredera de D. Antonio San Juan su marido, sobre la repetición de los créditos que competen a Tomas Torrella, contra D. Antonio, heredero de Pedro Ignacio Torrella. Imp. fól. sin año lugar.*

XXI. *Alegacion jurídica por D. Ramon Fortuay de Ruesta y García, caballero de la orden de Alcántara, con D. Berenguer Doms y San Juan, caballero del mismo hábito. Respuesta á las dudas que se han dado para informar en el pleito de liquidacion del fideicomiso que dispuso D. Berenguer Miralles, en su testamento de 14 de agosto de 1637 ante Francisco Jordi Not., declarado á favor de D. Berenguer Doms &c. Este escrito que lleva la fecha de*

17 de abril de 1721, se imprimió en folio, y aunque anónimo, hemos visto ejemplares con la firma del Dr. Basa.—Parece que entre los bienes sujetos al fideicomiso de que trata se comprenden los predios Alnudayna y Son Berenguer en la villa de Montuiri.

XXII. *Alegacion jurídica por Juan Truyol Castell de Moyá, con D.^a Isabel de Villalonga y Serralla, y Augustin Andreu, sobre la trebellianica que pretenden competir á Miguel Español &c. Imp. fól. sin año ni lugar.*

XXIII. *Alegacion jurídica por D. Pedro Dameto y Español, marques de Bellpuig, con D. Juan de Sales y Fuster, en su nombre y de padre y legitimo administrador de D.^a Juana su hija y de D.^a Margarita Español, sobre la sucesion de los bienes que fueron de D. Gerónimo Pablo Español. Id. id. id.*

XXIV. *Alegacion jurídica por Pedro Palou y Andres Palou, sobre la restitucion de los bienes de Andres Palou, su abuelo, por la contravencion de Juan Palou. Id. id. id.*

XXV. *El Dr. José Basa, síndico y abogado perpétuo de la universidad, ciudad y reino de Mallorca en la competencia de la jurisdicción Real de aquel reino, con la eclesiástica, sobre la ocupacion de temporalidades del Vicario general, Cabildo y Canónigos de la catedral de Mallorca y procedimientos hechos en el discurso de la causa. Imp. al parecer en Madrid fól. sin año. Hay dos largos memoriales, tambien impresos en folio, dirigidos á S. M. por el Dr. Basa, que tratan del mismo incidente.*

XXVI. *Alegacion jurídica por la universidad, ciudad y reino de Mallorca, el Dr. José Basa, su síndico y abogado perpétuo, contra Leonardo Burgues Zaforteza, caballero del hábito de Al-*

cántara, sobre no corresponderle á este la exempcion que pretende de los derechos de 22 pipas de aceite &c. Imp. fól. al parecer en Madrid. Sobre este negocio escribió el mismo Basa dos memoriales muy largos, dirigidos á S. M., que tambien se imprimieron.

XXVII. *Alegacion jurídica por la universidad, ciudad y reino de Mallorca, el Dr. José Basa, su síndico y abogado perpétuo, sobre la competencia entre la jurisdiccion Real, con la de la Inquisicion, movida á petición de los Jurados, pretendiendo que no debe gozar Joaote Dezclopez la franqueza de los derechos que intenta, con título de pretenso contador de la Inquisicion. Imp. fól. sin año ni lugar. Hay dos largos memoriales, tambien impresos, que tratan de lo mismo.*

XXVIII. *Informacion por el reino de Mallorca para que S. M. se sirva mandar: se retenga la inibicion y citacion que el estado eclesiástico de dicho reino ha obtenido de la curia Romana: se escriba al arzobispo de Valencia, que sin embargo de ella decida las causas de nullidad de censuras, en su tribunal pendientes, entre los Jurados de aquel Reino y el Promotor fiscal eclesiástico: y al embajador de Roma para que haga los oficios que convengan para que Su Santidad la revoque, y cualesquier otros que se opongan á regalías de S. M. Pónela en la Real mano de V. M. el Dr. José Basa, síndico y abogado perpétuo de dicho reino, de los presos de las cárceles reales y secretas de la Santa Inquisicion. Imp. al parecer en Madrid, fól.*

XXIX. *Alegacion jurídica por D.^a Hierónima de Oleza y Francisca de Villalonga su hija, contra Berenguer de Homs, en nombre de curador de Berenguer su nieto, en la causa de liquidacion del fideicomiso, que dispuso*

D. Gaspar Miralles en favor de Berenguer de Homs &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

XXX. *Alegacion jurídica por los M. I. y magníficos Jurados de la ciudad y reino de Mallorca, en el pleito sobre la contribucion del aguardiente, en el quinto del vino, que siguen contra los síndicos forenses &c. Id. id. id. Hay otro escrito sobre lo mismo, número IX.*

XXXI. *Alegacion jurídica por D. Francisco Sureda, hijo de D. Salvador, con D. Fernando Gual y Moix, sobre el fideicomiso de la posesion llamada la Torre, que se pretende fundado por Isabel Tornamira en su testamento de 12 de agosto de 1605 ante Juan Bonet Not. Id. id. id.*

XXXII. *Alegacion jurídica por el capitán Francisco Rosselló de la isla de Ibiza, con el promotor fiscal de la dicha isla, sobre los cargos que le ha hecho, que prosigue el de la comision en esta ciudad de Mallorca. Id. id. id.*

XXXIII. *Alegacion jurídica por D. Nicolas de Santacilia del hábito de Alcántara, y Miguel Palou, ciudadano militar, con D. Miguel Miralles, D.^a Catalina y D.^a Dionisa, sus tías, sobre restitucion in integrum &c. Id. id. id.*

XXXIV. *Alegacion jurídica por Damian Calafat, en exclusion de los cargos que se le hacen. Id. id. id.*

XXXV. *Alegacion jurídica por D.^a Dionisia Sureda, tutora y curadora de D. Francisco, don Salvador y D. Domingo Sureda, sus hijos, con D.^a Honafre Ferrandell y de Veri y Fernando Gual y Moix, herederos de doña Honafre Sureda y Veri, sobre restitucion de la posesion la Torre. Id. id. id.*

XXXVI. *El Dr. José Basa, curador decretado por el Virrey de Mallorca á las herencias de las*

Martorells, señores que fueron de los predios San Ramon y los Cauells, á pedimento de los dueños y acreedores, con el P. Rector del colegio de Montesion de la ciudad de Mallorca, administrador de la obra pia fundada por el P. Hugo Berard &c. Id. id. id.

XXXVII. *Alegacion jurídica por Jorge Dameto Trilli, contra Jorge Callar Dameto. Id. id. id.*

XXXVIII. *Alegacion jurídica por Catalina Gual y Despuig, con D. Guillermo Rossiñol canónigo, sobre la sucesion y vínculo que dispuso de sus bienes Gabriel Gual de Canet. Id. id. id.*

105.

BEATIE (ANTONIO). Natural de Palma. Fué religioso trinitario del convento de esta ciudad: obtuvo la secularizacion y por su mérito le nombró S. M. canónigo y mas adelante chantre de esta Santa Iglesia. Estuvo muchos años al frente de la casa de Misericordia, y en la actualidad es archivero del ilustre cabildo y juez sinodal de esta diócesis.

Memoria presentada por el Reverendo Prior de la casa-hospicio de Misericordia de Palma á la junta de Gobierno de la misma en sesion de 12 de julio de 1847 sobre el estado y necesidades de dicho establecimiento. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1847. 4.º de 25 pág.

106.

BAUZÁ (BERNARDINO). Nació en Palma de los Sres. D. Antonio Bauzá y D.ª Magdalena Ferrando. Hizo sus estudios en esta ciudad con los PP. Dominicos y recibió en la universidad lulliana todos los grados y la barta de doctor en ambos derechos. En 1680 los jurados del reino le nombraron para formar, ante el obispo, el espe-

diente de beatificacion del venerable Pedro Burguñy. Fué desde 1691 abogado del Real fisco de la inquisicion, y al crearse en Mallorca la junta suprema de justicia y gobierno, á tenor de lo prevenido en la Real pragmática de 1715, fué nombrado vocal y presidente de ella. Obtuvo tambien los empleos de fiscal y asesor de la procuracion Real de esta isla, y una plaza de oidor en esta Audiencia por Real título de 17 de marzo de 1716. Murió en 20 de agosto del mismo año y su cadáver fué sepultado en la iglesia del convento de Santo Domingo, en la antigua sepultura de Axartell, que le concedieron los religiosos con escritura de 26 de abril de 1709, ante Bautista Bennasser notario. Habia dispuesto su testamento en 22 de octubre de 1714 ante el mismo notario. Escribió:

I. *Concordia entre el estado eclesiástico y secular del reino de Mallorca. Acordada por el reino en su Grande y General Consejo á 19 de enero, por el estado eclesiástico en junta sinodal á 31 del mismo mes y por los acreedores de la universal consignacion á 7 de febrero de 1684. Aprobada por el Sr. Rey D. Carlos II con Real despacho de 29 de agosto del mismo año, por la Santidad de Ignacio XII con breve apostólico de 15 de enero de 1694 y otra vez por S. M. con Real despacho de 14 de diciembre de 1696. Ejecutada á 2 de octubre de 1697. Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, 1725. fól. Hay otra edicion de 1696: otra, impr. de la viuda Frau, 1751: y otra, impr. Real, 1805, todas de Mallorca fól. Aunque en este curioso documento no se espese el autor, hemos averiguado que lo fué el Dr. Bauzá.*

II. *Por la junta de la consignacion con los magníficos jurados de la universidad, ciudad y reino de Mallorca sobre la más segura*

observancia de las capitulaciones de la concordia del año 1684 hecha entre la dicha universidad y reino, estado eclesiástico, honorables síndicos clavarios y acreedores censalistas de la consignación. Aprobada y confirmada por la Santidad de Ignacio XVI y la magestad del Sr. Rey don Carlos III que goza de Dios. Imp. 1702. 4.º Hay otra edicion en que van añadidas al último algunas pragmáticas reales. Mallorca, en la oficina de Ignacio Sarrá y Frau impresor del Rey nuestro señor, 1767. fól. Esta obra, como se dice en el título, la escribió el doctor Bauzá en 1684, con motivo de la concordia que antes hemos citado. En ella ostentó su vasta erudicion, su inmensa laboriosidad para reunir datos acerca de los atrasos municipales: espone las causas que los produjeron, los medios con que se procuró estinguirlos, y el estado progresivo de la isla, consiguiendo, con un caudal de tan importantes noticias, dar al público un libro de consulta, interesante en su clase, y que es buscado con mucho afán.

III. *Manual de abogacia.* 1 t. fól. Ms. citado por D. Buenaventura Serra como existente en su poder.

IV. *Motivos de justicia y gobierno que proponen al Ilmo. Señor Marques de Villatorcas, virey de este Reino, los electos del estado eclesiástico, los procuradores censalistas y los conductores del estanco del tabaco, para que se digne continuar en el castigo de los que defrauden este derecho.* Mallorca, 1691. 4.º sin nombre de imprenta.

V. *Alegacion jurídica por el convento de Ntra. Señora de la Merced, redencion de cautivos, cesionario de Sor Ana Gastinell, con D. Gabriel de Berga, Zanglada y Valentí, caballero de la orden*

de Santiago &. Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. *Alegacion jurídica por Jaimeta Serra, muger de Agustin Serra de la ciudad de Alcudia, con el Dr. Juan Serra y el Dr. Juan Serra, su hijo, médicos.* Id. id. id.

VII. *Por la comunidad de presbíteros de la parroquial iglesia de Santa Cruz, con Miguel Xambó &c.* Id. id. id.

VIII. *Alegacion jurídica por la comunidad y clero de San Nicolás, contra el Dr. Juan Bautista Danús.* Id. id. id.

IX. *Alegacion jurídica por D.ª Dionisia de Salas viuda, curadora de la herencia de D. Antonio de Salas del hábito de Colatrava, su marido, y de D. Antonio y D. Ramon, sus hijos, con D. Antonio Fuster, olim de Salas, y demas herederos de D. Juan Fuster, olim de Salas, su padre.* Id. id. id.

X. *Alegacion jurídica por Ana Mesquida, muger del Dr. Juan Mul, con Fernando Gual y Moix caballero y otros acreedores &c.* Id. id. id.

XI. *Defensa jurídica por el M. J. y Rdo. Cabildo de la Santa Iglesia de Mallorca. Nullidades de las censuras en que el Ilmo. y Rdo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca ha declarado incursos algunos de sus canónigos.* 1 t. fól. imp. sin año ni lugar.

XII. *Pro domina Marta Cotoner et Gual vidua, cum Augustino Gual et Ferdinando Gual.* Imp. fól. sin año lugar.

XIII. *Alegacion jurídica por D. Jaime Berga de Sala y Cotoner, con Jorge Batle sobre el predio Son Cotoner.* Id. id. id.

XIV. *Alegacion jurídica por Juan Arbona y Guillermo Crespi,*

mayordomos del oficio de tejedores de lana, con los mayordomos del oficio de tejedores de lino, sobre la manutención de tejer estambres torcidos. Id. id. id.

XV. *Alegación jurídica por Bartolomé Espinate, de nación maltés, patron de la tortana nombrada Santa Cruz, y Jaime Isoardi, sobre cargo del fondo de ella, con el procurador del fisco del Real patrimonio de Mallorca.* Imp. fól. en 1709, sin nombre de imprenta.

XVI. *Appendix al memorial acordado sobre el pleito sigue José Esquer con Carlos Guillot y Agustín Duzuil &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XVII. *Alegación jurídica por Jaime Manente y Guillermo Salas, armadores del navío de guerra del capitán Martín Francisco Julio, con el patron Francisco Conrado gineros.* Id. id. id.

XVIII. *Alegación jurídica por Jaime Manente, Rafael Miguel Cortés y Gabriel Rafael Aquiló, con Pedro Antich.* Imp. fól. con fecha de 10 de enero de 1709 sin nombre de imprenta.

XIX. *Pro Joanne Febrer C. Mathematicam Fluxú Viduam.* Imp. fól. 1709 sin espresar la imprenta.

XX. *Alegación jurídica por D.^a Marta Cotoner viuda de Gerónimo Gual, y su heredera, con Agustín Gual y Fernando Gual, sobre la sucesión de la herencia del Dr. Arnaldo Dezmur, cuyo mayorazgo fundó este en su testamento de 9 de diciembre de 1425 ante Guillermo Castellar Not.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XXI. *Alegación jurídica por D. Antonio Fuster olim de Salas, caballero de la orden de Calatrava, con el egregio D. Jaime Ballester, Fuster, Sant Martí y de Tогores,*

conde de Ayamans, sobre el vínculo y fideicomiso que ordenó Felipe de Paz Fuster en su testamento de 23 de junio de 1561 ante Pedro Odon Genorard Not. Id. id. id.

107.

BAUZA (FELIPE). Natural de Palma, en cuya capital nació el día 17 de febrero de 1764, siendo sus padres D. Bartolomé Bauzá, oriundo de Deyá, y D.^a María Cañas que lo era de San Quintín de Mediona en Cataluña. Pasó los años de su infancia en Cartagena, y allí recibió su primera educación y los estudios de pilotage. Aprovechado en ellos, salió á navegar en mayo de 1779, haciendo varias campañas en la guerra que entonces sostenia la España contra la Inglaterra. Se halló en el sitio de Gibraltar con las primeras lanchas cañoneras: en la toma del castillo de San Felipe ó isla de Menorca; y en los bombardeos de Argel de 1784 y 1785. Armó en corso contra los berberiscos, y destinado, por Real orden de 23 de marzo del espresado año 1785, á formar parte de la comisión presidida por D. Vicente Tosiño de San Miguel, para levantar el *Atlas marítimo de España*, trabajó con afán, acierto y exactitud, hasta dejar concluida una obra que tanto honra á nuestra marina. Ocupado en su publicación y en delinear el plano de Cádiz y su bahía, no pudo admitir el cargo de profesor de fortificación y dibujo de la academia de guardias marinas de la isla de Leon, que se le confió en 1787. Dos años despues fué destinado, en calidad de director de cartas y planos, á la corbeta *Descubierta*, una de las designadas para la expedición al rededor del globo, á tiempo que sus amigos los célebres Humbolt y Bonplant hacian sus escursiones científicas por la

Guayana española y por el Paraguanay, explorando hasta la faz oriental del pico del Chimborazo, y subiendo á la cumbre de aquel coloso de las montañas. Salió la expedición al mando del desgraciado D. Alejandro Malaspina, y cuando la arriesgada empresa iba ya á terminar la comisión que llevaba, fué forzoso á Bauzá, por el mal estado de su salud, regresar á Europa por la vía de Chile y Buenos-Aires en compañía del capitán de fragata D. José Espinosa. Aunque enfermo no malogró el tiempo de este viaje, porque hizo varias observaciones astronómicas, geodésicas y físicas, levantó el mapa desde Valparaiso á Buenos-Aires y recogió interesantes noticias. Llegó á Cádiz en 21 de diciembre de 1794, después de cinco años y dos meses de su salida de aquel puerto. De allí pasó á Madrid con otros oficiales, para publicar los trabajos hidrográficos y la memoria de tan interesante viaje. A poco más de un año acaeció la prisión de Malaspina, se suspendió la impresión y se mandaron archivar con reserva todos los antecedentes. Bauzá recibió orden para pasar á Cádiz y desde allí á Cartagena, donde no pudiendo perfeccionar los trabajos de su viaje, como lo deseaba, por faltarle la parte que tenía concluida, se ocupó en reunir materiales para la formación de una carta del seno mejicano, que levantó, la presentó al gobierno y éste conoció la necesidad de establecer en la corte una Dirección hidrográfica. Era ya teniente de fragata y se hallaba algo restablecido de sus dolencias, cuando en 24 de agosto de 1796 se le destinó á la fragata *Mahonesa*, en cuyo buque sostuvo por más de dos horas un reñido combate con el navío inglés *Terpsicore*, y de resultas fué hecho prisionero y conducido á Gibraltar. De allí

pasó á Cádiz, en cuyo departamento obtuvo el destino de ayudante del arsenal de la Carraca. Por Real orden de 29 de agosto de 1797 fué llamado á Madrid para plantear la Dirección hidrográfica. Mucho fué lo que trabajó para engrandecer y perfeccionar aquel establecimiento: enriqueció su biblioteca con preciosos ejemplares, y logró colocar á la marina de España en un punto muy elevado entre las europeas. Con instrumentos propios formó un observatorio y con este auxilio corroboró y rectificó las observaciones que antes habían hecho don Jorge Juan, D. Vicente Tofiño, D. José de Mazarredo y D. José Chaix. La junta general militar, de orden de la suprema gubernativa del reino, establecida en Aranjuez en 10 de octubre de 1808 le encargó la formación de un mapa de las fronteras españolas y francesas para que sirviese de base en la antigua cuestión de límites. Acometió Bauzá, á pesar de no haberle proporcionado recursos, una empresa tan importante y necesaria, y después de haber empleado seis meses en su asiduo trabajo, tuvo lugar la invasión francesa, fué conducido preso al Retiro y logró salvar los apuntes y papeles á pesar de haber corrido mucho riesgo, porque habiéndosele presentado Mr. Laborde con la petición de que regalase al Emperador todos sus planos y éste le admitiría en su servicio, se excusó Bauzá, con el objeto de ganar tiempo, de una manera que no pudiese interpretarse como negativa. Comprendió Mr. Laborde y al día siguiente pasó otra vez á verle llevando orden del conde de Cabarrus ministro de Hacienda del rey intruso, para que devolviese inmediatamente los planos que le habían facilitado de aquella secretaría. Para no entregarlos, ni entregar tampoco lo que tenía tra-

bajado, se había provisto de una supuesta carta oficial de la junta general militar en que se le mandaba remitiere todos sus escritos y delineaciones sobre los Pirineos, y con esto salió de compromisos cuando Laborde volvió á insistir en su demanda y en la de que devolviese tambien todo lo que tenia perteneciente á la primera secretaria de Estado. Mediante algunos desembolsos pudo sacar de la corte seis cajones de planos descriptivos, excepto los de los Pirineos que no quiso aventurar á una contingencia desgraciada; pero habiendo obtenido despues una licencia para ir á tomar baños, salió de Madrid en 1.º de julio de 1809, llevándolos en sus cofres, no sin riesgo de ser registrado en los puertos franceses por donde pasó, y logró llegar á Sevilla sin experimentar ninguna pérdida en el camino. Volvió á salvarlos en 1823 con motivo de hallarse emigrado en Lóndres cuando entraron los franceses en España, y desde allí los remitió al gobierno que le fué tan poco reconocido. Una carta de Fernando VII que recibió en Sevilla le puso en la precision de pasar á Cádiz para restablecer el depósito hidrográfico en la isla de Leon. En 1810 se le dió el encargo de formar un plan de reorganizacion para la seguridad exterior de las colonias orientales del Paragnay, cometido que desempeñó brillantemente, como en 1813 desempeñó tambien el de la formacion de una division territorial del reino que la regencia le encargó con reserva. Era ya capitán de fragata cuando el gobierno inglés puso á su cuidado la enseñanza de los oficiales ingenieros británicos que habia en la isla de Leon, y si bien la admitió fué con la condicion de no recibir la gratificacion que se le ofrecia. La batalla de Salamanca fué la primera señal que se tuvo para

creer que los enemigos no tardarian en abandonar la córte; y con el objeto de salvar muchos de los efectos del depósito hidrográfico que no se habian podido sacar de ella, emprendió un viaje por Huelva, Sevilla y los montes de Toledo; llegó en pocos dias á Madrid y consiguió cuanto deseaba. En 1813 se hallaba otra vez en Cádiz, donde se ocupó de levantar el plano del rio Sancti Petri, caños que desaguan en él, con los terrenos inmediatos, que habian sido la principal defensa de la isla de Leon. Trabajó entonces por encargo de la diputacion de Cádiz el mapa geográfico y estadístico de aquella provincia, que no pudo concluir por habérselo impedido los trastornos políticos. Restablecido el gobierno de Fernando VII, se trasladó otra vez á Madrid el depósito hidrográfico y Bauzá fué nombrado su director. Emprendió varios viajes á las provincias vascongadas, y en esta ocasion hizo muchas observaciones geográficas y tomó las alturas barométricas de los alrededores de Madrid hasta Segovia y Sierra de Guadarrama. Jurada por Fernando VII en 1820 la constitucion política de la monarquia española, fué nombrado vocal de la junta suprema de censura, como ya lo habia sido en Cádiz; y en 1821 al crear las córtes una comision protectora de la libertad de imprenta, fué Bauzá uno de sus mas celosos individuos. Habiale encargado el gobierno, en el referido año 1820, una nueva division del territorio español, y despues de emplear nueve meses en este trabajo tuvo la satisfaccion de verlo aprobado y admitido con preferencia á otros varios que se presentaron. Fué individuo de la comision de caminos y canales del reino, recorrió todas las provincias y formó el plan para levantar una carta geográfica de España, cuyo plan aprobado por

las córtes, valió á su autor el nombramiento de director de este importante y necesario trabajo, señalándole un sobresueldo de sesenta mil reales, que no quiso admitir, diciendo que le era suficiente la asignacion que disfrutaba como director. Nombrado Bauzá diputado á córtes por la provincia de Mallorca para la legislatura de 1822, siguió al congreso cuando su traslacion á Sevilla, y allí fué uno de los sesenta y ocho parlamentarios que asintiendo á la demencia de Fernando VII para que la córte se estableciese en Cádiz, hubieron de emigrar á Lóndres, donde salvaron su vida, porque la Real Sala del crimen de Madrid les condenó á muerte en garrote. En la capital de Inglaterra siguió Bauzá trabajando incesantemente en la geografía é hidrografía de España y América, concluyó las cartas del Valle de Caracas, curso del Orinoco, Atures, Muipures y Cassigniani, y levantó el mapa de la República de Colombia en dos hojas que se gravaron en cobre y despues de su muerte se tiraron de ellas algunos ejemplares. Comprendido Bauzá en el Real decreto de amnistía de 23 de octubre de 1833, que le fué comunicado por la Legacion de S. M. C. en Lóndres el dia 4 de diciembre, no pudo regresar desde luego á su querida patria por impedírsele su avanzada edad, el rigor de la estacion y los trabajos que estaba concluyendo para varias corporaciones científicas de Inglaterra, segun así lo manifestó al Sr. Ministro de Estado. Ocupábase ya de arreglar sus negocios y de empaquetar sus ricos gabinetes para acelerar su venida á España, pero un accidente apoplético en la madrugada del 3 de marzo de 1834 terminó la vida de este mallorquin ilustre. Luego que su fallecimiento llegó á noticia del gobierno

inglés, trató éste de adquirir sus tesoros científicos, y aunque su familia hubiera con ellos sacado grande utilidad, prefirió no verlos en manos extranjeras. La viuda de Bauzá no tardó en recibir una comunicacion del Sr. Ministro de Estado, fecha 28 de marzo de 1834, en la que le decia que S. M. la Reina gobernadora habia oido con el mayor sentimiento la pérdida que acababan de experimentar las ciencias y la España, con el fallecimiento de su esposo; pero habiendo llegado á su noticia que los mapas, planos y demás materiales reunidos y trabajados por aquel español eminente, los tenia destinados para su patria, deseaba S. M. se llevase á efecto la voluntad del difunto, y por lo mismo le seria en extremo grato que sus albaceas y testamentarios se pusiesen de acuerdo con el conde de Floridablanca, ministro de la reina en Lóndres, para que tan preciosos papeles no sufriesen extravío, á cuyo efecto se habian comunicado al referido conde las órdenes convenientes para que los remitiese con la seguridad y precauciones que reclamaban unos datos que el gobierno miraba como pertenecientes al Estado. Llegados á Madrid los quince cajones que contenian las colecciones del laborioso mallorquin, se depositaron en el ministerio de Estado, pero no habiéndose indicado ningun medio de indemnizacion su familia volvió á recuperarlos. En 1841 la comision nombrada para formar la carta general de España, revisó el gabinete geográfico é hidrográfico de Bauzá, y de esta operacion nada resultó en provecho de su familia. Tres años despues la Inglaterra compró el gabinete geográfico é hidrográfico de América, y en 1846 fué cedido el de España á la empresa del atlas de nuestra nacion, unida á la del *Diccionario geográfico* del señor

Madoz. Al desempaquetarlo se vió que en 1806 habia corregido la única y mejor carta del reino, publicada por D. Tomas Lopez; que con un observatorio portátil habia levantado parte del interior de Andalucía, Jerez, Chiclana, &c.; habia situado astronómicamente puntos muy importantes de las provincias Vascongadas y toda la Guipúzcoa; habia trabajado en Lóndres la nueva carta de España en diez pliegos de longitud por otros tantos de latitud ó sean cien piés cuadrados, la que dejó sin concluir; habia tomado todos los cálculos y apuntes de las triangulaciones y los de muchas observaciones; y por último habia delineado mas de 1300 planos, interesantes todos, que contenian los detalles topográficos de la mitad de la superficie de nuestra península. Fáltanos indicar las fechas de los grados y empleos que tuvo en su carrera. En 3 de diciembre de 1783 pilotin del número de la armada con destino á Cartagena: en 30 de enero de 1786 segundo piloto de número en atencion al mérito que contrajo á las órdenes de D. Vicente Toñoño y á la instruccion que habia adquirido en el método de formar cartas marítimas: en 14 de febrero de 1789 grado de alférez de fragata, siendo maestro de dibujo de la academia de guardias marinas: en 23 de marzo de 1791 alférez de navio: en 29 de abril de 1794 grado de teniente de fragata: en 29 de marzo de 1795 teniente de fragata efectivo: en 5 de octubre de 1802 teniente de navio: en 23 de noviembre de 1806 capitán de fragata: en 20 de octubre de 1819 capitán de navio: y en 10 de setiembre de 1815 director del depósito hidrográfico. Obtuvo las condecoraciones siguientes: en 12 de setiembre de 1816 caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo: y en 5 de noviembre

de 1817 cruz de cuarta clase de la órden de San Uladimiro, con que le condecoró, *ex motu proprio*, el emperador de todas las Rusias. Academias que le contaron en su seno: en 19 de enero de 1805 sócio de mérito literario de la económica de Madrid: en 3 de julio de 1807 académico supernumerario de la Real de la historia: en 1.º de enero de 1816 académico esterno de número de la Real de ciencias de Munich, en Baviera: en 1.º de abril de 1819 sócio de la Real de Lóndres, para la propagacion de las ciencias naturales: en 4 de marzo de 1821 académico correspondiente de la Real de ciencias de Turin: por Real decreto de 4 de diciembre de 1821 individuo de la academia nacional, creada por las córtes, en la seccion de ciencias físicas y matemáticas: en 14 de octubre de 1831 sócio de número de la geográfica de Lóndres: y en 23 de marzo de 1832 individuo de la Real sociedad marítima, militar y geográfica de Lisboa. A mas de los escritos y trabajos científicos de Bauzá que hemos citado, existen impresas, entre otras muchas, las cartas siguientes: De las islas Baleares y Pithiusas.—Carta esférica de la costa occidental de América.—Plano de la ciudad y puerto de la Habana.—Carta esférica que comprende una parte de las Antillas, Puerto-Rico, islas de Santo Domingo, Jamaica y Cuba.—La de las islas Azores ó Terceras.—Otra especial de las Antillas.—La del Océano atlántico.—La del seno mejicano, que publicó en Lóndres en 1830, &c. Estas cartas, dice el ilustre marino que redactó el *Catálogo descriptivo del museo naval*, acreditan la alta capacidad de Bauzá en la materia y son muy superiores á las que Belling, D'Anville, Bauche, Brown, Moll, Poirson y otros han publicado, siendo muy solicitadas por los oficiales de marina de to-

das las naciones. Ha escrito también: *Observaciones astronómicas y físicas que hizo en un viaje por el interior de la América meridional, desde Valparaiso á Buenos-Aires*. Las elogia el Sr. Salazar en su *Discurso sobre el estado de la hidrografía en España*, imp. en Madrid año 1810.—*Memoria en que se manifiesta la idea de su carta general de la península y de los materiales que le han servido para formarla*. Ms. existente en la Real Academia de la historia.—*Memoria sobre el estado de la geografía marítima con relación á la América meridional*. Ms. existente en la misma Academia.—*Colección de diferentes antigüedades de España*. Ms. id. En uno de sus viajes adquirió la vida y hazafias de la famosa monja alférez D.^a Catalina de Erauzo, escrita por la misma, opúsculo curioso que revela todos los misterios y hazañas de aquella muger tan extraordinaria y que ignoraríamos aun si Bauzá no hubiese encontrado el autógrafo. Lo regaló á nuestro amigo el Excmo. señor D. Joaquin María Ferrer, quien lo publicó en Paris con abundantes notas y documentos. El retrato de Bauzá está colocado en el museo naval entre los de ilustres marineros que adornan el salon hidrográfico.

108.

BAUZÁ (JUAN). Médico mallorquin, discípulo de los célebres Pizcueta, Mitjavila y Cascó. Recibió el doctorado en 1837 en la universidad de Montpellier: fundó en aquella ciudad la sociedad médico-quirúrgica: sirvió en ella una plaza de médico del hospital contagiado: fué despues cirujano interno del *Hotel Dieu* de Marsella; y por último vino á su patria, donde ejercita su facultad con merecido crédito. Ha escrito va-

rios tratados de materia médica. Publicó: *Essay sur les tumeurs stercorales*, dedicado á su padre. Montpellier, impr. de Bohm y comp.^a 1837. 4.^o francés. Tradujo al castellano: *Palabras de un creyente*, por F. de La Menais. Marsella, impr. de Julio Barile y Boulouch, 1834. 1 t. 8.^o de XII-237 págs., con notas del traductor. Y por último ha dado á luz en varios periódicos muchas poesías: conserva un tomo de otras Mss., y con motivo de la temprana muerte del profesor de medicina D. Vicente Far, publicó en verso su *elogio fúnebre*. Palma, impr. de Gelabert, 1841. 4.^o

109.

BAUZÁ (JUAN AMADRO). Natural de la villa de Petra, vistió el hábito de religioso observante, en el convento de San Francisco de Asis de Palma y profesó en 22 de febrero de 1744. Fué orador elocuente, varon docto y erudito, desempeñó los cargos de guardián de los conventos de Jesus extramuros y de San Buenaventura de Lluchmayor, y el de visitador de la hermandad de la tercera orden: obtuvo en su religion los grados de predicador jubilado y exento, y murió en Palma á 30 de setiembre de 1787 á los 60 años de su edad. Escribió las obras siguientes; que se conservan originales en poder de D. Jaime Prohens abogado.

I. *Ejercisi de la Santa Creu, obra que dispongué per exercitarse los germans y germanas de la venerable 3.^a orda de penitencia de N. P. S. Francesch*, 1774. 1 t. 16.^o Ms.

II. *Vida maravillosa del bendito y V. siervo de Dios el R. P. F. Bartolomé Catañy, mallorquin, religioso franciscano &c.* 1781. 1 t. 8.^o Ms. de 124 págs.

III. *Historia de la milagrosa*

imágen del Santo Cristo que se venera en el convento de observantes de Sóller. 1 t. 8.º Ms. original en poder del P. Contestí religioso franciscano.

IV. *Noticia del origen de las imágenes de Jesus, María y José que se veneran en el convento de Jesus extramuros de Palma.* 1 t. 8.º Ms. original en poder del mismo P. Contestí.

V. *Poesías varias en mallorquin.* Mss. id. Entre ellas *Goigs del B. P. Bartomeu Catañy,* y *Goigs de Ntra. Sra. de Bellem,* que empiezan:

Mirall de gran resplador,
Porta del cèl, mare pia;
Asistimós, dau favor,
De Bellem verge Maria.
La paraula Omnipotent,
En vos prengué càrn humana,
Per la nostra culpa vana,
Quedant verge y resplendent:
De espòs tenir el honor,
Sant Joseph, tot se gloria:
Asistimós, dau favor,
De Bellem verge Maria.

110.

BAUZÁ (SIMON). Nació en Palma, de Pedro Bauzá y Gabriela Salas, el día 15 de febrero de 1552, y habiendo hecho los primeros estudios en la villa de Sansellas, teniendo por maestro á su tío don Miguel Bauzá, rector de aquella parroquia, vistió el hábito dominico en el convento de Palma en el año 1571. Ordenóse de sacerdote en 1575, y tres años despues fué electo prior del convento de Manacor. En 1593 pasó á leer teología en el de Gerona; en 1595 la leyó en el de Palma, del que fué prior en 1597, y en el siguiente fué creado maestro. El rey D. Felipe III en 1607 le nombró obispo de Mallorca y fué prelado muy querido de sus paisanos. Algunos quieren que en las grandes controversias suscitadas en esta isla

contra la virtud y doctrina de RAIMUNDO LULLI, el obispo Bauzá abrazase la causa de este siervo de Dios, y no hay que negarlo, pues existe el permiso que dió en virtud de letras espedidas y firmadas por él, hallándose de visita en la villa de Buñola, su fecha 8 de octubre de 1609 para que pudiese celebrarse misa en la capilla que se le habia dedicado en la casa particular de Andres Casellas notario, que es la misma en que nació. Y corrobora tambien esta opinion, el no haberse opuesto en 1612 á la formacion de un proceso en que se hicieron constar sus virtudes y milagros para solicitar la beatificacion, porque presidió la comision que se ocupó de este trabajo. Murió el obispo Bauzá en Palma, habiendo sido un gran bienecor de nuestra Catedral, y construido de nuevo el palacio episcopal el día 5 de diciembre de 1623. Su cadáver fué sepultado en la iglesia del Real convento de Santo Domingo. En la librería del mismo existia 1 t. 4.º Ms. de su mano, que contenia: *Liber de dialectica et logica* y un tratado de las trascendentales y varias materias teológicas, que escribió siendo lector de estas facultades. Este libro existe hoy en la biblioteca de Montesion: está escrito de su mano: lleva la fecha de su conclusion, que es la de 18 de febrero de 1586: es muy voluminoso, pero no tiene foliatura. Hé aquí su portada:

*In nomine Sanctæ Trinitatis
Patris et Filii et Spiritus Sancti
Beatissimæ Virginis Mariæ Beati
Dominici, patris nostri, Beati
Thomæ et Beatae Magdalene et
omnium Sanctorum incipiant ins-
titutiones in Dialecticam Aristote-
telis, 18 Sept. 1584. Auctore
R. P. F. Simone Bauzá S. O.
Præd.—Dió á luz:*

I. *Synodus diœcesana Majoricensis. Celebrata preside Ilmo.*

ac Rmo. Dno. D. Fr. Simone Bauzá &c. Anno 1611. Palmae Balearium typis Gabrielis Guasp 1611. 8.º Dice en la convocatoria de 5 de enero de aquel año, que le habian afligido mucho los males que encontró en la visita, cuyo remedio se prometia del sinodo. Entre las constituciones manda: «que en el sacrificio de la misa usen los sacerdotes vino blanco: que las fiestas de la Virgen del Cármen y de San Raimundo de Peñafort se celebren como colendas: que por la administracion de los Santos Óleos, solo pagasen los nobles 40 rs. vn., los mercaderes y notarios 2 libras, los menestrales 20 sueldos, los *homens de posesió* (labradores de primera clase) 20 rs. y todos los demas 10 rs.: que los clérigos no acompañen mugeres: que no haya sermones por la noche: que paguen una multa de 20 sueldos los que celebren la misa precipitadamente, y otra igual, los que haciendo de diáconos y subdiáconos, dejen al celebrante solo, durante el sermón, para ir á decir misa al entretanto: que los clérigos no jueguen á *gresa* ó *cartela*, ni á pelota por las calles, pena de 5 libras &c.»

II. *Synodus diocesana Majoricensis. Celebrata preside Ilmo. ac Revmo. Dno. D. Fr. &c. anno 1619. Majoricis typis Rodriguez et Pizó 1620. 8.º* de 54 fólíos. Lo celebró en 14 de julio de 1619 y entre las mas notables constituciones estableció: «que no se esculpa en las sepulturas, ni en otra parte del pavimento de las iglesias, la señal de la cruz: que los tonsurados no casados, aunque fuesen viudos, llevasen trage talar, *fns á milja cama*, negro, con tonsura abierta y sin espada, y los tonsurados casados usasen de toga negra hasta la rodilla, y de capa algo mas larga con tonsura, permitiéndoseles usar de otros vestidos lujosos, si fuesen convidados á

espectáculos militares, bodas &c: que ningun clérigo juegue á *daus* ó *joch de parada ab cartes*: que los clérigos no lleven armas, sino unicamente espada cuando vayan por lugares sospechosos, y que no usen ni tengan en su casa *solo-pum rotis munitum*, vulgo *pedreñal* ó *bufetó*, pena de 200 escudos y de destierro por siete años: que no se digan misas en las calles y plazas, aunque se permite cantar las completas, letanías y otras preces acostumbraas &c.»

III. *Sermon que predicó el Ilmo. y Revmo. &c. en las fiestas que se celebraron en el colegio de la Compañia de Jesus de dicha ciudad á 1, 2 y 3 de mayo de este año 1610 por la beatificacion del glorioso padre Ignacio de Loyola, fundador de la mesma Compañia. Dirigido al M. R. P. Jusepe Villegas, provincial de la Compañia de Jesus en los reinos de Aragon. Mallorca, por Gabriel Guasp, 1610. 4.º* de 21 págs.

111.

BAYARTE (JUAN). Segun don Buenaventura Serra y el Sr. Vargas Ponce, fué natural de Mallorca é hijo de D. José Bayarte y Calasanz, secretario del supremo Consejo de Aragon, y de D.^a Maria de Avalos, barones de Claras Valles. Siguió Bayarte la carrera militar, y á la edad de 42 años, siendo ya teniente de Maese de campo y gobernador de la isla de Ibiza, se le confirió con fecha de 21 de agosto de 1664 el empleo de gobernador de Menorca; residia en Ciudadela y allí se casó con D.^a Maria de Bardají y Claver, hija de los Sres. de Conca, que le premurió el 5 de enero de 1666. Fué Bayarte uno de los hombres eminentes que ha tenido la España: dedicado á la artillería, inventó nuevos calibres que, aunque muy útiles para la guerra,

fueron desechados al principio por la envidia de sus competidores, y adaptados posteriormente con mucho aplauso. Fijó los de campaña y batir, cuyo uso vió generalizar en toda la Europa. En una memoria sobre los ilustres autores é inventores de artillería que han florecido en España, desde los reyes católicos hasta el presente, escrita por D. Vicente de los Rios, se habla estensamente del mérito de Bayarte y de sus invenciones. De sus obras solo hemos visto citadas las que siguen:

I. *Relacion publicada de órden del Rey, sobre la fundicion de la nueva artillería.* Imp. en Nápoles por el año 1680, obra citada por Rios.

II. *Paralelos entre el rey Carlos II y el emperador Carlos II.* Cítalos D. Nicolas Antonio.

III. *Contragalería ó nuevo adherente de la defensa del foso.* Cita esta obra Bleda en su *Expulsion de moros.*

IV. *Novedades ancianas.* Nápoles, impr. de Baroduni, 1677. 1 t. 4.º

112.

BELVER (ANTONIO). Presbítero, doctor teólogo, catedrático lulista de la universidad literaria de Mallorca y canónigo penitenciario de esta santa iglesia Catedral. Fué varon instruidísimo en las bellas letras y muy perito en la lengua griega. El rey D. Felipe II en 9 de marzo de 1578 le encargó la formacion de un catálogo de las obras de RAYMUNDO LULL, trabajo que emprendió Belver y terminó á satisfaccion del monarca, resultando de esto que S. M. por Real órden de 19 de marzo de 1583 mandó á los jurados de Mallorca que le remitiesen todos los libros de nuestro insigne mallorquin, contenidos en el referido catálogo, para colocarlos en la biblioteca del Escorial. Las

obras de Belver que han llegado á nuestra noticia son:

I. *Apologia lulliana doctrinae, adversus Nicholai EymERICI, calumnias, ad S. D. N. Sixtum V divina providentia Papam, et Philippum II, Hispaniarum et novi orbis Monarcham. Auctore Ant. Belver, primario cathedrático, penitenciario canonico Majoricense.* 1 t. fól. Ms. original en la biblioteca de Montesion con la licencia del año 1605 para publicarlo. Imprimiase ya en Madrid en 1611 segun el P. Andres Moragues en su *Regestum*, cuidando de ello el Ilmo. P. Francisco de Sosa, obispo de Canarias, pero la Inquisicion se opuso y mandó suspender la impresion. Practicó el P. Sosa esquisitas diligencias en Roma y en España para continuarla y la única prueba que tenemos para creer que no lo consiguió, es ver que aun existe la obra inédita.

II. *Commentaria in logica B. R. Lulli.* Con este título existia en la Cartuja de Valldemosa 1 t. 4.º Ms. firmado por Belver. Empezaba: *Alphabética ad octum philosophiæ genus instrumentarum.*

III. *D. Raymundi Lulli logica compendiolum per Antonium Belverium Lullianæ doctrinae professorem, commentariolis illustratum. Majoricis apud Gabrielem Guasp, 1584.* 1 t. 8.º de 266 páginas. En la portada hay un grabado de la cruz de Ntro. Señor Jesucristo, y al final otro de la Purísima Concepcion.

BENITO.—V. MALLORCA (Benito de).

113.

BENNASSER (ANTONIO).—*Prosodie institutiones pro schola humanitatis et primo de his, que accidunt sillabis.* 1 t. 8.º Ms.

original en poder de D. Miguel Capdebou.

114.

BENNASSER (FRANCISCO). Religioso dominico, citado por el Dr. Barberi en un indice de los nombres de escritores mallorquines. La noticia que tendria de él seria muy escasa pues ni siquiera indica el siglo en que floreció como lo hace con los demas. Ni el diligente maestro Febrer, ni los necrológicos dominicanos, hacen mencion alguna de este religioso.

115.

BENNASSER (PEDRO). Doctor en sagrada teología, canónigo de esta Santa Iglesia y uno de los mas acérrimos defensores de LULL. Murió en Palma en 14 de setiembre de 1694. Escribió:

I. *Doctoris Petri Bennazar Almae sedis Majoricarum canonici. Breve ac compendiosum rescriptum, nativitatem, vitam, martyrium, cultum inmemorabilem pii heremita, ac venerabilis martyris Raymundi Lulli Balearis, tertii ordinis Sancti Francisci, Doctorisq. caelitus illustrati, approbationes, commendationes Lullianae doctrinae et juridicas vindicationes á calumniis quibuslibet praefate doctrinae dolose impositis ingenti brevitare complectens. Majoricis ex officina viduae Guasp, 1688. 1 t. 4.º de 242 págs.* con dos grabados de LULL. Esta obra, en que su autor trata con mucha erudicion el asunto que se propuso, fué prohibida por decreto de la Santa Sede de 20 de junio de 1690, segun el *indice de libros prohibidos* por Benedicto XIV, impreso en 1758, pág. 25. Apesar de su prohibicion no dejó de circular entre los mallorquines, pues no consta que se recogiesen sus ejemplares.

II. *Apostropha Dris. illuminati ac martyris gloriosissimi Beati Raymundi Lulli Balearis. Opus praecclarum, in quo nesceriorum rationibus mysteria sacrosancte fidei catholice probantur, quod Sanctissime Papae Ignocentio XI, D. O. et C. Dr. Petrus Bennazar, almae sedis Majoricarum Canonicus, B. martyris Lulli devotissimus. Palmae Balearium typis viduae Guasp, anno 1688. 1 t. 4.º de 96 págs: sin los indices y preliminares.*

III. *Al Rey N. Sr. D. Carlos II, monarca católico de dos mundos. El Dr. Pedro Bennasser Pro. y canónigo de la Santa Iglesia de Mallorca, protector de la causa pia del iluminado Dr. y glorioso mártir el B. Raymundo Lulio, de la tercera orden de San Francisco, fundador de todas las misiones y seminarios del mundo, nuevo apóstol del Africa y acerrimo defensor de la Purisima Concepcion de la Reina de los angeles Maria Sma. Mallorca, en la emprenta de la viuda Guasp, año 1691. 1 t. fól.* Empieza por un largo indice de los autores y documentos que ha consultado; sigue despues esponiendo á S. M., en veinte y tres capítulos, la vida, martirio y milagros de RAYMUNDO LULL, elogios que se han tributado á su virtud y santidad, aprobaciones y privilegios que ha obtenido su doctrina, y defensa de las injustas acriminaciones de Eymeric.

116.

BERARD (ANTONIO). El doctor Barberi en un indice de escritores mallorquines, continúa este nombre espresando que floreció en el siglo XVII. No tenemos noticia de las obras de tal sugeto, ni menos sabemos si fué eclesiástico ó secular, pues al parecer ignoraba el Dr. Barberi esta cir-

cunstancia cuando la calló en su índice, citando en los demas escritores su estado y el género de literatura en que se distinguieron. Poseemos una *Historia genealógica de la casa de Berard*, escrita por un individuo de ella, y si bien hallamos en el siglo XVII á Antonio Berard y Fuster, Antonio Berard y Dezcallar, Antonio Berard y Gual religioso y Antonio Berard y Cotoner, nada se dice con respecto á obras literarias de ninguno de ellos.

117.

BERARD (FRANCISCO). Nació en Palma de la ilustre familia de su nombre, fué bautizado en la Catedral el día 7 de enero de 1575, y tuvo por padres á D. Gerónimo Berard y Armadans y D.^a Isabel Nicolau. Recibió el hábito dominico en el convento de esta ciudad, como consta por la partida siguiente que hemos copiado del libro original de recepciones que tenemos á la vista: «Die 13 novembris 1591 receptus fuit ad habitum á R. P. F. Vincentio Alberti supprioris Fr. Franciscus Berard, 15 annis et 10 mensibus, natus in civitate ista. Fecit autem professionem 15 novembris 1592 sub R. P. F. Laurentio Malferit, Magistro et Priore hujus Conventus Sancti Dominici Majoritarum.» Fué el P. Berard, segun el cronista de su convento, insigne y sábio predicador, anticuario é historiador: desempeñó los cargos de prior en los conventos de Palma, Inca y Manacor: fundó el de Inca en 1605: fué lector de escritura en el de Palma, nombrado en 1621: predicó la cuaresma de la Catedral en los años 1620, 1622 y 1623; y murió en esta ciudad, siendo Padre presentado, en 19 de marzo de 1624. De sus obras existia en el archivo de Santo Do-

mingo el tomo III, en 4.^o Ms. que contenia sermones cuaresmales y materias predicables y un elogio fúnebre del V. P. Fr. Guillermo Malferit, religioso dominico, que pronunció Berard el día antes de su muerte; discurso elocuente y escrito en muy elegante estilo. Los demas tomos de sus obras ya se habian perdido antes de la esclaustracion de los regulares.

118.

BERARD (GABRIEL). Hijo natural de D. Hugo de Berard y Palou, legitimado por su padre con facultad apostólica y Real en 23 de mayo de 1589 segun escritura recibida por Juan Porquer notario. Hizo sus estudios universitarios en la ciudad de Salamanca, y despues de haberse doctorado en ambos derechos, pasó á Cataluña donde ejerció su facultad con mucho crédito. Vino despues á su patria y en ella promovió reñidos pleitos contra sus hermanos don Alvaro, D. Ignacio, D. Juan, don Hugo, D.^a Gerónima y D. Pedro Berard y Nuñiz, alegando con el título de legitimacion, mejor derecho que ellos á la herencia de su padre comun, pero su demanda fué desatendida. Seguía estos litigios en 1631. Escribió:

I. *Memorial en hecho del pleito que se trata en este S. S. R. C. de Aragon, causa videndi et recognoscendi, sobre la baronia de la Hoya de Salem y lugares della, en el Reino de Valencia, entre partes, de la una, D. Francisco de Bellvis, Sr. de la baronia de Belgida, actor demandante; y de la otra, D. Ximen Perez de Calatayud, conde del Real, como defensor y poseedor de la dicha baronia y lugares.* Barcelona, impr. de Sebastian y Jaime Matevat; año 1628. fól.

II. *Alegacion juridica por*

Gabriel de Berard U. J. D. contra D. Alvaro de Berard y Nuñiz Pro. por sí y como poder habiente de otros sus hermanos, sobre nulidad del testamento y restitucion de la herencia que fué de Hugo Berard y Palou. Imp. fól. de 273 págs. sin año ni lugar. Es uno de los escritos jurídicos que prueban en su autor una erudición portentosa, una inteligencia extraordinaria de los grandes jurisprudencistas y tratadistas, y un trabajo muy prolijo para poder aducir los innumerables ejemplos que cita de hijos legitimados competentemente que heredaron los bienes de sus padres, siendo primogénitos, con preferencia á hijos segundos de legítimo matrimonio. La serie de estos curiosos ejemplos es numerosa, mete en ella gran parte de la antigua grandeza y dos casas mallorquinas muy conocidas. Alega, en favor de su derecho, la calidad de su madre; y trata de probar que si esta no hubiese fallecido del parto, se hubiera verificado el proyectado casamiento con su padre.

119.

BERARD (GERÓNIMO). Nació en Palma de los Sres. D. Juan Odon, que sirvió á Carlos V en la jornada de Argel, y D.^a Eleonor Armadans. Hizo sus estudios con los PP. Dominicos y recibió todos los grados incluso el de doctor en ambos derechos. Fué Regente de la Real cancillería de Mallorca: estuvo casado con D.^a Isabel Nicolau; y fué padre del religioso dominico Francisco Berard, de quien ya hemos hablado. Cultivó D. Gerónimo la poesía castellana; pero no hemos visto mas produccion de su númen que un soneto publicado en 1594 al frente del *Sacro trofeo de Cristo*, en alabanza de este poema y de Jaime de Oleza su

autor. Hélo aquí:

¿Quién es el que acomete tal empresa?
 ¿A quién es tanta gracia concedida,
 Que ose escribir de Cristo muerte y vida?
 ¿Quién puede ser sino Jaime de Oleza?
 Honor, dechado y gloria de nobleza,
 En quien cualquier virtud está engerida,
 De tanta sutileza guarnecida,
 Cuanta le pueda dar naturaleza.
 ¿Quién á tan alto grado hizo llegarle?
 Sus partes y el valor, el cual ha sido,
 Es, y siempre será mientras viviere
 Tan grande, que cualquier que irá á tratarle
 Será de todo el mundo conocido
 Por tal cual él, si sus pasos siguieren.

El Sr. Berard falleció en esta ciudad el día 1.^o de agosto de 1583 y su cadáver fué sepultado en la iglesia del Real convento de San Francisco de Asis.

120.

BERARD (GERÓNIMO). Hijo de la ilustre familia de su nombre, natural de esta ciudad, en la que nació el día 14 de julio de 1742, siendo sus padres D. Gerónimo Boix de Berard y Cavallería, y D.^a Teresa de Solá y Magarola. A la edad de 17 años acompañó á su padre, quien iba á Madrid á prestar juramento de fidelidad al rey D. Carlos III, como diputado del reino de Mallorca. Era Berard naturalmente inclinado á las artes liberales y ciencias exactas, como pintura, escultura, grabado, física y matemáticas. Y así es que con los preciosos modelos que en la córte tuvo á la vista, se desarrollaron en él los talentos para dichos ramos, adquirió suma habilidad en ellos, y quedó completa y esquisitamente formado su gusto. Fué admitido en la Real academia de San Fernando, en 3 de setiembre de 1775, con título de socio de honor y de mérito. Regresado á Mallorca y establecida ya la sociedad económica de amigos del país, fué nombrado en 26 de octubre de 1778 individuo de mérito

y director de la escuela de dibujo que se había erigido á instancia suya. ¡Beneficio positivo, de que es deudora Mallorca á este hombre útil á su patria, y de cuyos frutos ópimos ha recogido abundante cosecha en todos tiempos esta isla! En los exámenes públicos que en 7 de enero de 1781 celebró la sociedad para distribuir premios á los alumnos sobresalientes de la referida escuela, pronunció un discurso que es muy interesante; porque al estimular á los jóvenes que se dedicaban á las bellas artes, para que procurasen aprovecharse de los estudios, les recuerda muchos nombres de artistas ilustres naturales de esta isla. Este discurso salió á luz en esta ciudad, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, su año, 4.º En 1790 recorrió toda la isla, examinó los archivos eclesiásticos y municipales de los pueblos, sus antigüedades, edificios notables, objetos artísticos y bellezas de la naturaleza, y con los apuntes que tomó escribió, en 1 t. 4.º de 572 folsos, su *Viaje por el interior de la isla de Mallorca*, adornado con los mapas y perspectivas de cada pueblo y con las fachadas mas importantes de sus iglesias. Poseemos una copia de esta obra, que es muy digna de darse á la estampa. En ella describió los pueblos por el orden en que los visitaba: empieza por la fundacion de cada uno de ellos, sus primeros pobladores, nomenclatura de sus posesiones con el nombre de sus ducos y los frutos que producía cada una de ellas: estadística general del pueblo: fundacion de sus parroquias, conventos y ermitas, y descripción artística, muy circunstanciada, de cada una de las iglesias, con otras noticias acerca de cuantos objetos notables se encuentran en el distrito de la villa de que se ocupa. El arte militar no fué tampoco terreno desconocido para Be-

rard, pues en 28 de julio de 1764 fué nombrado teniente del cuerpo de milicias provinciales y en 1770 fué ascendido á capitán, confiándole el mando de la gente de guerra de los pueblos de Bañalbufar y Esporlas, en tiempo que se recelaba, con algun fundamento, una invasion de rusos. Obtuvo igualmente en 15 de octubre de 1793 el cargo de regidor perpétuo del M. I. Ayuntamiento de Palma por el estado noble, y por muerte de su padre el honorífico empleo de depositario Real de Mallorca, que se le confirió en virtud de Real título de 21 de julio de 1794. Su muerte, acaecida en Palma en 28 de junio de 1795, fué sentida de todos los amantes de las bellas artes. Levantó los planos ignográficos de la ciudad de Alcudia y de muchos de los principales pueblos de esta isla, como Pollensa, Sineu, Sóller, Santañy, Manacor, Felanitx, Lluchmayor, San Juan y otros, adornados con una noticia histórica, una perspectiva y las fachadas de los principales edificios. Algunos de estos planos están grabados en cobre por su autor, y otros por D. José Montaner, pero se han hecho muy raros por haberse perdido las planchas. A mas de los escritos de que hemos hablado, hay del Sr. Bernard: *Discurso para demostrar no estar inculcado en el negocio de la Gazeta Perico y Menquilla*. Ms. que existía en la biblioteca de P. Capuchinos. De lo que trata en esta viudicacion hemos hablado en el artículo Basa (José). — *Tratado de Gnomónica ó arte de hacer relojes solares*. 1 t. 4.º Ms. adornado con una multitud de dibujes primorosamente hechos, que existe original en poder de nuestro amigo el Sr. Conrado. — *Varias memorias y discursos*, sobre agricultura y artes, en el archivo de la sociedad económica de amigos del pais. — *Descripción ge-*

neral de las fuentes y obras del jardín del Real Sitio de San Ildefonso, según como se halla en el presente año 1774. Ms. 8.º adornado con varios planos, original en poder del Sr. Prohens. Este posee también: Descripción de varias máquinas de física y matemática para facilitar el uso y aplicación de ellas en las observaciones y experiencias que se quieran hacer. Escrito y delineado por D. Gerónimo Berard y Solá, en su patria y ciudad de Palma, capital del Reino de Mallorca el año 1774. 1 tomito 8.º marquilla de 70 pág. Ms. con excelentes láminas ejecutadas á la pluma. No son inferiores á estas los mapas de los distritos de Alaró, Alcudia, Algaida, Andraitx, Artá, Binisalem, Buñola, Calviá, Campanet, Campos, Esporlas, Felanitx, Inca, La-Puebla, Lluchmayor, Manacor, Marratxí, Montuiri, Muro, Petra, Pollensa, Porreras, Puigpuñent, San Juan, Sansellas, Santa Margarita, Santa María, Santany, Sineu, Sóller y Valldemosa, primorosamente hechos en medio pliego cada uno, cuyos originales conserva el mismo Prohens, juntamente con varios dibujos de edificios y las minutas y apuntes de los viajes á algunos pueblos de la isla.

121.

BERARD (HUGO). Hijo de don Juan Odon Berard y Gual juriscónsul y de D.^a Gerónima Palou, de quienes nació en esta capital en 27 de abril de 1553. Fué doctor en ambos derechos, ministro del tribunal de la Rota, consultor del Santo oficio, oidor de esta Real Audiencia, procurador Real de Mallorca, y en 24 de febrero de 1583 nombrado Lugarteniente de Virey de este reino. A sus acertadas disposiciones se debió la recuperación de la isla de Cabrera, que habían tomado los

moros, con cuyo supuesto espidió S. M. á favor suyo, en 13 de mayo de 1591, el título de nobleza para sí y toda su descendencia masculina y femenina. De su matrimonio con D.^a Juana Nuñez de San Juan, tuvo á D. Alvaro canónigo y sacrista de esta Catedral, D. Ignacio y D. Juan que murieron en las guerras de la Provenza, D. Hugo que perdió la vida en la jornada de Flandes, D. Pedro depositario Real de Mallorca, otro D. Hugo que fué jesuita y fundó el colegio de Pollensa, y D. Nicolas capitán de infantería. Antes de casarse había tenido un hijo natural, que legitimó en virtud de privilegio apostólico y Real, llamado Gabriel, de quien hemos hablado. Murió D. Hugo de Berard y Palou en Palma á 29 de mayo de 1594, y fué sepultado en San Francisco de Asis. Escribió un largo *Informe* dado á favor de la causa de RAMON LULL, á tiempo que las ciudades de Mallorca y Barcelona la defendían en Roma. El cronista Alemany elogia este escrito de Berard y asegura que se imprimió en 1594.

122.

BERARD (JUAN). Jurista mallorquin, hijo de otro juriscónsul de su nombre y de D.^a Juana Gerónés. Fué jurado de esta ciudad y reino en los años 1401 y 1407, síndico de Mallorca en la corte de Aragón en 1404 y abogado perpetuo de esta ciudad. Resuelto por el grande y general consejo Balear, que se fortificase la villa de Andraitx para que pudiese defenderse de las invasiones de moros, en 1408 formó el plano de aquella fortificación. Estuvo casado con D.^a Isabel de Torrella y murió en 4 de junio de 1421. Es D. Juan de Berard autor de las *Ordinaciones del reino de Mallorca*, como así consta del pregon que se pu-

blicó en 20 de diciembre de 1404, al plantearse el régimen de ellas. Alemañy dice que están sabiamente escritas y que se dieron á la estampa. Un nieto de D. Juan de Berard llamado Luis de Berard y Moretó, en 1458 fué jurado de esta ciudad y reino y en 1464 conseller y segun Mut se le comisionó, con otros, para formar el reglamento de sanidad ó morberia, cuando en 1475 por falta de precaucion se introdujo el contagio en esta isla. Murió en 16 de julio de 1488.

123.

BERARD (JUAN). Hijo de los Sres. D. Juan Odon Berard y Riera y D.^a Eleonor Armadans. Consta que fué bautizado en la Catedral el dia 27 de marzo de 1542, que estuvo casado con Matiana de José y Cardona, que sirvió en Milan al frente de una compañía levantada á sus costas, pasó luego á las guerras del duque de Saboya contra los franceses, en clase de capitán del tercio de D. Lope de Figueroa, y murió en la ciudad de Namur en los estados de Flandes. Empleó los pocos ócios de su vida dedicándose al estudio de las humanidades y escribió:

Syntaxis nova et ymologia novæ respondens. Majorica ex officina Gabrielis Guasp anno à nativitate Domini 1583. 1 t. 8.º sin foliación. En el prólogo dice: «Linguae latinae studioso Joannes Berardus. Prodit Syntaxis lector candide succincta, suis depicta coloribus, furtivis nudata, nihilque habens alieni, tum aucta imperio, ac pristinis reconcinnata ornamentis, quibus fuerat per parentes dotata jam inde à cunis, prodit á tyrannide vindicata, suis stipata satellitiis, et gravissimorum auctoritate ubique fulta pollicitis ipse satisfeci, syntaxim in epitomem contraxi, loquendi formis qua nes-

cio superstitione ignavia et avaritia reiectis, locupletavi, luce perfudi. Super est, ut hæc studia, et cuncta reliqua, ad Christi gloriam destinemus, cui uni me, meaque prorsus addico et mancipio. Vale, et ad majora contende.» En el cuerpo de la obra trata lo que se propone y despues de las reglas y escepciones que comprueba con ejemplos de Ciceron y otros autores, al modo de la *Mínerva Sanciana* de Sciopio, pone esta conclusion: «Hactenus peroratio de Syntaxi, in cujus præceptis majori laconismo fuisset usus nisi pedagogica legum bulinia, adeo inveterata, reclamasset &c.»

124.

BERGA (GABRIEL). Natural de Palma é hijo de los Sres. D. Gabriel de Berga y Santacilia, caballero del hábito de Santiago, que murió peleando contra los austriacos, en defensa del rey D. Felipe V, y D.^a Isabel Zaforteza y Sureda. Hizo sus estudios con los PP. Dominicos, fué caballero de la orden militar de Calatrava y Gentil hombre de cámara de S. M. Cultivó la poesia castellana y murió en 19 de junio de 1756.

Gratulatorio obsequio con que corresponde noblemente agradecida á la celebridad de las plausibles nupcias de D. Raymundo de Villalonga y Rossiñol con la señora D.^a Maria Ines Truyols, la fina amistad de Gabriel de Berga y Zaforteza &c. Palma, impr. de la viuda Frau, año 1733. 4.º, en verso.

125.

BERGA (JAIME). De la noble familia de su nombre é hijo del Dr. Jaime Juan de Berga, oidor de esta Real audiencia, asesinado barbaramente, por gente de su misma calidad, en 24 de mayo de

1619. Abrazó D. Jaime la carrera de las leyes, se doctoró en ambos derechos, ejerció la abogacía con mucho crédito y fué abogado fiscal de la Real Gobernación de Menorca. Pocas son las noticias que nos quedan de sus escritos; pero la *Historia* Ms. de los Jesuitas de Palma recuerda en el tomo I, página 120, que en unos exámenes celebrados en Montesión el día 14 de setiembre de 1614, se leyó una elegía latina, escrita elegantemente por Berga, ante el Virey y brillante concurso que asistió á los mismos. Hay de él varias alegaciones jurídicas impresas, cuya nota se nos ha traspapelado en el momento que la necesitábamos.

126.

BERGA (TOMAS). Religioso dominico, lector de filosofía en el convento de Palma, y en la actualidad beneficiado en la parroquia de San Nicolas.

Oraçion fúnebre que pronunçió en las exequias celebradas en la iglesia de San Francisco de Asis de esta ciudad, en sufragio de las almas de los que sucumbieron en la isla de Cuba. Palma, impr. Balear, 1852. 4.º, con dos láminas. Precede una breve reseña de las mismas exequias.

127.

BERNAT (N.) Jesuita mallorquin, misionero apostólico en Egipto.

Lettre du père Bernat sur la religion des cophtes et sur leurs rites ecclesiastiques.—*Relation abrégée du voyage que Charles Poucet, medecin français, fit en Éthiopie dans les années 1698, 1699 et 1700.*—*Revolutions politiques.*—*Sectes religieuses.*—Se insertaron estos opúsculos en el tomo I. *Des lettres edificantes*, impreso en Paris.

128.

BERNAT (PEDRO ANTONIO). Peregrino ingenio del siglo XVII. *Comedia de la general conquista de Mallorca.* Mallorca per Rafel Moyá y Tomas, any MDCLXXXIII. 4.º de 95 hojas. Esta composicion está en verso mallorquin, consta de tres larguísimos actos, y por mas que muchas veces hayamos empezado su lectura, no hemos tenido paciencia para terminarla. Existen muchas copias Mss., pues los ejemplares impresos son tan raros que no hemos visto mas que uno.

129.

BESTARD (GUILLERMO). Hijo de la distinguida familia de su nombre arraigada en la villa de Binisalem. Fueron sus padres el sábio juriconsulto D. Andres Bestard y D.ª Ana Ferrer. Hizo sus estudios en Palma y en esta universidad recibió la borla de doctor en ambos derechos; ejerció su facultad con mucha reputacion, y murió en Palma en 11 de febrero de 1787. Escribió:

I. *Discurso en derecho por Juana Flor y Cañellas, en el pleito con el Dr. Juan Torelló, médico, sobre la sucesion de los bienes y herencia de Juan Cañellas y Juana su hija.* Imp. 1771 fól.

II. *Alegacion en derecho por Bartolomé Mas y Blanquer, con D.ª Catalina Bibiloni, viuda y heredera usufructuaria del doctor D. Juan Sabater, Gabriel Roselló heredero propietario, y Juan Rotger.* Por recurso de la sentencia arbitral dada para liquidar el fideicomiso de Antonio Blanquer. Imp. 1782 fól.

III. *Alegacion en derecho por el Dr. D. Jorge Maymó Pro. con D. Juan Ryan, como padre y legítimo administrador de D. Juan*

Ryan, y con D.^a Isabel Maymó. mujer del mismo D. Juan, sobre el fideicomiso fundado por Juan Maymó de la villa de Felanitx. Palma, impr. de la viuda Cerdá, 1782. fól.

130.

BESTARD (JUAN BUENAVENTURA). Palma fué la patria de este varon virtuoso y docto: nació en esta ciudad el día 28 de noviembre de 1763, del Dr. D. Guillermo Bestard, de quien acabamos de hablar, y de D.^a Catalina Mesquida. Hizo sus estudios en esta Universidad literaria, recibió en ella la borla de doctor en filosofía, y habia empezado ya el curso de teología, cuando se resolvió á seguir la vocacion que tenia desde algunos años, por haber accedido á ello sus padres que antes se opusieron tenazmente. Aspiraba al sayal de S. Francisco de Asis, y lo vistió en el convento de Jesus extramuros, en 15 de enero de 1782. Trasladado al de Palma, hizo en él su profesion, y en 1.^o de mayo de 1784 sostuvo conclusiones de teología con el P. Raimundo Strauch. Ordenado de subdiácono, firmó oposicion á las cátedras de filosofía; pero á pesar de haber sobresalido á los demás opositores, no pudo regentar la que ganó, por no tener la edad marcada en los reglamentos. Como la idea que le movió á entrar en la religion de observantes, fué un gran deseo de sacrificar su vida empleándola en la conversion de infieles, pidió patente para acometer esta empresa y habiéndosela concedido el Rmo. P. Comisario general, se embarcó en enero de 1786, con su íntimo amigo el P. Lorenzo Socias, y al llegar á Méjico, muy pronto vieron aquellos PP. en Bestard un modelo de virtud. Allí recibió el sacerdocio y emprendió el ejercicio de las mi-

siones, mostrándose activo en los periodos, fuerte en las reprehensiones, tierno en la persuacion, animoso y eficaz en el perorar, mereciéndose desde luego un concepto muy elevado. Recorridos aquellos contornos, en febrero de 1793 salió de la capital acompañado de cuatro religiosos mas, para predicar por las villas y lugares del obispado de la Puebla de los Angeles, recogiendo prodigioso fruto con las innumerables conversiones que hizo en Orizaba, cortando de raiz las escandalosas discusiones que tenian sus vecinos, y moralizando muchos pueblos inmediatos á aquella villa que encontró enteramente relajados por faltaries el pasto espiritual. Conocia el padre Bestard lo difícil que era acudir los religiosos á Orizaba, desde una distancia tan larga, con la frecuencia que se requeria, y trató de llevar á cabo un pensamiento que muchos años antes habia concebido otro mallorquin de gran virtud que predicó en aquellas poblaciones bárbaras el evangelio de Jesucristo: trató de fundar allí un colegio de misioneros, como lo habia intentado el V. P. Antonio Llinás, de quien hablaremos en su lugar. A éste mil inconvenientes se lo estorbaron: á Bestard se le opusieron dificultades muy difíciles de orillar; pero su constancia, su fervoroso celo, su trabajo asiduo, el auxilio de 8000 pesos con que le favorecieron D. Isidoro de Poza y el Preósito de los Filippenses; fueron medios que le trillaron el camino para llevar á cabo tan santa empresa. Convoca al vecindario de Orizaba y á los párrocos de los pueblos, regresa de sus misiones de Ilacotalpam, se le otorgan en 16 de junio de 1794 los mas amplos poderes, obtiene las correspondientes licencias, se le cede una casa é iglesia dedicada al Santo Cristo, y pasa á España para solicitar de S. M. el privile-

gio de fundacion. Creíase Bestard que ya tenia concluida su obra, pero aun le faltaba mucho para poderla empezar. Llega á Madrid en noviembre de 1796, presenta al Rey su memorial acompañado de un precioso informe para probar lo útil é indispensable que era el establecer en Orizaba un colegio de misioneros, oye el monarca á su consejo, y tras el dictámen de éste siguió la negativa y una Real órden mandando al P. Bestard que inmediatamente dejase la córte y se pudiese en camino para su destino. No por esto se affigió el religioso mallorquin, porque fiaba en el auxilio de Dios y en su constancia sin límites. Pide y obtiene de S. M. una audiencia, pone en las Reales manos una enérgica solicitud que hemos visto, en la que brilla su talento, su erudicion y su virtud, y se le vuelve á negar la pretension. No se aturde tampoco, ni se desalienta: insiste por tercera vez, desvanece las razones que cree le han de oponer, encuentra apoyo en el consejo que antes le habia sido tan contrario, y con fecha de 16 de setiembre de 1797 se espide á su favor una Real cédula para que proceda á la fundacion de un colegio apostólico en la villa de Orizaba. Ya que se hallaba en España, antes de emprender su viaje á Indias quiso visitar su patria, su familia y sus queridos hermanos los religiosos. Llegó á Palma el 10 de agosto de 1798, donde permaneció menos dias de lo que pensaba, porque teniendo noticia de que circulaba impresa una obra de Pedro Nicole, defendiendo la doctrina Janseniana, hubo de pasar á Madrid para combatirla. Desde la corte daba sus disposiciones para adelantar la fábrica material del colegio de San José de Gracia en Orizaba, envió un plano para que ejecutándolo exactamente, como así se hizo, la igle-

sia fuese enteramente igual á la de San Francisco de Asis de Palma: y así que se le escribió que ya habia capacidad bastante para doce religiosos, se puso en camino con direccion á aquel punto en marzo de 1804, mostrándose desde luego incansable para llevar á término las obras, como lo consiguió; y al regresar á España en 1810, reunió de varios conventos cuarenta y cinco sacerdotes y cinco legos, que llevó á Orizaba, para habitar el nuevo colegio, en el año de 1811. Residió allí ocupado incesantemente en la predicacion, hasta 1815 en que negocios muy graves de su provincia hicieron necesaria su presencia, y con este motivo emprendió el viaje para Mallorca, condecorado con la esclavina de predicador apostólico y con el título y honores de Padre de provincia. A su llegada á Palma le acometió una enfermedad tan grave que le puso á las puertas de la muerte, y á pesar de esto siguió su tarea del púlpito, predicando la cuaresma de la Catedral en 1816, que no pudo concluir por haber recibido el nombramiento de Comisario general de Indias, con la advertencia de que inmediatamente pasase á desempeñar tan elevado como honorífico destino. Hízolo así Bestard, pero á los tres años de servir con prudencia, celo y acierto la comisaría de Indias, ocurre la muerte de su hermano mayor D. Andres, y con este motivo se le concedió permiso para venir á Mallorca, donde solo permaneció cuatro meses. Decretada por las córtes en 1821 la supresion de todos los preladados generales, se retiró al convento de Ntra. Señora de la Salceda, desde donde, por haber enfermado gravemente, se dirigió otra vez á su patria y llegó á esta capital en 30 de octubre de 1822. Restablecido completamente tuvo lugar el año siguiente el cambio

político de España, con cuyo motivo pasó otra vez á Madrid para seguir en el desempeño de la comisaría general de Indias. Allí, algo desocupado por haberse mandado suspender la comunicacion con las Américas, que en aquel tiempo se declararon independientes; se dedicó asiduamente á refutar la obra del abate Manuel Lacunza, que circulaba impresa bajo el nombre de Juan Josafat Benezra. Honrado Bestard con los cargos de consultor de S. M., examinador sinodal de los arzobispados de Toledo, Méjico y Santiago, y de los obispados de la Puebla de los Angeles, Oajaca, Habana, Cuenca y Mallorca; ocupado constantemente en formar á toda costa tres colecciones muy escogidas y numerosas de los mejores libros, una para él, otra para su colegio de Orizaba, y otra para aumentar la de San Francisco de Asis de Palma; y ocupado tambien en reunir ricas alhajas, ornamentos y misales para regalar á todos los conventos de su provincia; sus padecimientos y la falta de vista que ya experimentaba, á causa de lo mucho que habia trabajado, le pusieron en la precision de hacer division de la comisaria y buscar un descanso en el convento de su patria. Vino por última vez á ella, pero en lugar de tranquilidad encontró disgustos que afectaron su espíritu, haciendo su existencia tan penosa, que la acabó santamente el día 22 de diciembre de 1831, dejando sumidos en el dolor á sus numerosos amigos. Escribió:

I. *Cartas críticas sobre el informe dado al consejo por la Real Academia de la historia en el año 1783, sobre el lugar de las sepulturas.* 1 t. 4.º Ms. de 114 págs. original en la biblioteca de Montesion.

II. *El error confundido ó sea disertacion histórico-crítico-dogmática, dirigida á la Suprema*

Inquisicion de España, sobre la traduccion castellana de las Reflexiones de Pedro Nicole, 1802. 1 t. fól. Ms. existente en la biblioteca de Montesion. Brilla en este escrito una vasta erudicion, y demuestra su autor el tino que tenia en descubrir los errores del Jansenismo, por embozados que estuviesen, y su gran inteligencia en los autores que tratan de las cinco proposiciones de Jansenio, que tanta baraunda han metido en la religion ortodoxa, provocando á la Santa Sede á fulminar mil censuras y anatemas. Las notas con que Bestard ilustra su obra son copiosas y tan interesantes como el testo.

III. *Carta pastoral á todos los religiosos y religiosas, así preladados como súbditos, sujetos á su obediencia.* Madrid, impr. de Francisco Martinez Dávila, 1816. fól. En ella manifiesta el estado lamentable de la religion en España, y las causas que lo han motivado y recomienda enérgicamente á todos los observantes la union y la paz, citando para ello hermosos pasages de la Escritura. Prueba el derecho del Rey de España al dominio y señorío de las dos Américas, y exorta á todos á la fidelidad, respeto y obediencia al legítimo soberano, y á que empleen todo su influjo y talento para que en los pueblos se restablezca el orden y la subordinacion.

IV. *Observaciones que Fray Juan Buenaventura Bestard &c. presenta al público para prevenirle de la seduccion que pudiera ocasionarle la obra intitulada: La venida del Mesías en gloria y magestad de Juan Josaphat Benezra.* Madrid, 2 t. 4.º el primero impr. de D. Fermin Villalpando, 1824, de 335 págs. y el segundo impr. de D. Miguel de Búrgos, 1825, de 379 págs. En esta obra ostenta Bestard la perspicacia de su entendimiento para descubrir las su-

tilezas que emplean los jansenistas, con el objeto de estender y propagar sus errores, sus falacias y sus hipocresías: prueba en ella el conocimiento que tenia de los Santos Padres y de otros intérpretes de los sagrados libros, su portentosa memoria, el nervio de su arte silogística, la sutileza de su lógica, y la elegancia de su estilo, para instruir á un mismo tiempo y refutar los errores esparcidos contra las verdades de la religion revelada. Esta obra, que dió á su autor un merecido nombre, se hizo digna de los elogios del pontífice Leon XII, á quien dirigió Bestard un ejemplar, como aparece por dos cartas (que hemos visto) que le escribió el Nuncio de Roma á nombre de Su Santidad.

Corrigió, ilustró y costeó el P. Bestard una edicion de la obra: *Expositio Regulae Fratrum minorum Rmi. P. Fr. Petri Manero, editio 3.^a Matrili apud Davilam 1816. 8.^o*

131.

BIBILONI (GERÓNIMO). Nació en Palma en 16 de marzo de 1802: hizo sus estudios en esta ciudad y vistió el hábito de observante en el convento de Jesus extramuros de la misma, el dia 24 de agosto de 1818. En 1826 fué nombrado catedrático interino de retórica de la universidad literaria de esta isla, destino que renunció tres años despues por haber sido creado lector en artes. Poco despues fué nombrado lector de teología, y en 1835 fué opositor á la cátedra de humanidades castellanas del Instituto balear, quedando aprobados todos sus actos. Las obras que ha dado á luz son:

I. *Discurso inaugural que en la apertura de los estudios de la universidad literaria de esta isla, ejecutada el dia 18 de octubre de 1827, pronunció &c.* Palma, impr.

de Felipe Guasp, 1827. 4.^o de 15 págs.

II. *Solemnes exequias que la provincia de Observantes de Mallorca hizo en el Real convento de S. Francisco de Asis de Palma el dia 24 enero de 1832 á su benemérito hijo el Revmo. P. Fr. Juan Buenaventura Bestard.* Palma, impr. de Domingo Garcia, 1832. 4.^o de 21 págs. A la relacion de estas exequias sigue la oracion fúnebre que pronunció en las mismas el P. Bibiloni.

III. *Derrotero del Brasil ó descripcion de las costas de la América meridional entre Santa Catalina y Buenos-Aires; é instruccion para navegar en los mares del Brasil. Por M. Baral capitán de Corbeta; ejecutada por orden del gobierno frances como una continuacion del derrotero del Brasil por el B. Boussin.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1840. 4.^o de 44 págs. Es traduccion del francés.

IV. *Discurso que en la iglesia de S. Francisco de Asis de Palma el dia 30 de junio de 1846, en la solemnidad que en obsequio del Beato Raemundo Lulio costea todos los años la muy ilustre municipalidad de esta ciudad, con asistencia de dicha corporacion, del ilustrisimo cabildo de la Santa Iglesia, de la junta promotora de las glorias del mismo Beato y del colegio de la Sapiencia, pronunció D. Gerónimo Bibiloni Pro.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1846. 4.^o de 23 págs.

V. *Cristianos-socialistas. Por el Pro. Gerónimo Bibiloni.* Palma, id. id., 1848. 8.^o mayor de 55 págs.

VI. *Esplicaciones que, en descargo de su conciencia y rectificacion de sus ideas, presentó el autor del folleto titulado Cristiano-socialistas al Ilmo. Sr. Obispo D. Rafael Manso, obispo entonces de la Diócesis de Mallorca*

y actualmente de Zamora. Palma, id. id., 1855. 8.º mayor de 32 págs.

VII. *Discurso que en el acto solemne de la bendición de la bandera del batallón de nacionales de Palma, pronunció en 19 de mayo este año &c.* Palma, id. id., 1856. 4.º de 15 págs.

132.

BIBILONI (LEONARDO). Jurista mallorquin, natural de esta ciudad, en la que nació el día 29 de noviembre de 1679, de D. Miguel Bibiloni y Font, jurado que fué de Palma en los años 1695, 1702 y 1710, y de D.ª Ana Sastre. Contaba la edad de 14 años cuando se matriculó en esta universidad literaria para empezar el curso de leyes: recibió el bachiller en artes el día 17 de junio de 1697, y sucesivamente todos los demás grados hasta el de doctor en ambos derechos y en sagrada teología. Incorporado en los reales consejos, empezó á ejercer su facultad, logrando ser uno de los abogados de mas reputacion que en aquel tiempo tuvo la isla. Desempeñó con prudencia y honradez los destinos de consultor del Santo oficio, abogado del Real fisco de la Inquisicion, asesor militar interino de esta capitania general, juez de la jurisdiccion de la casa sagrada del Temple y de la religion de San Juan, baile mayor de la caballería de la Bastida; consejero de la casa y curia del Sindicato y parte forense, asesor del juzgado eclesiástico de esta diócesis y de la Real intendencia de este reino. Estuvo casado con D.ª Matiana Cañellas, y murió en 3 de abril de 1757. Escribió:

I. *Manifestacion del derecho que asiste al M. R. P. Fr. Francisco Mas, ex-definidor de la provincia de Cataluña; Padre de esta de Mallorca, y su comisario*

delegado, sobre su presidencia y voto en la congregacion que se ha de celebrar en dicha provincia de Mallorca, su delegacion ad universitatem causarum, tam in capite, quam in membris, y lo que ha obrado para el cumplimiento de su obligacion. Imp. fól. sin año ni lugar. Este opúsculo jurídico vá firmado por una infinidad de teólogos, letrados y religiosos de todas las órdenes; pero su autor fué Bibiloni, uno de los firmantes, como lo asegura una nota manuscrita de aquel tiempo puesta en la portada del ejemplar que existe en la biblioteca de Montesion.

II. *Alegacion jurídica por Juan Trias con Antonio Trias, hermanos, de la villa de Esporlas.* Palma, impr. de la viuda Frau, 1729. fól.

III. *Alegacion jurídica por D. Raimundo Zaforteza, olim de Morro, conde de Santa Maria de Formiguera, con Juan Artigues y Morro, sobre el fideicomiso dispuesto por D. Pedro Raimundo Zaforteza, conde de Santa Maria de Formiguera, para en el caso de faltar toda su descendencia.* Imp. fól. de 29 págs. sin año ni lugar.

IV. *Breve juridico-manifiesto de la liquidacion de la herencia de D.ª Margarita Dezclapez y Tornamira, y detracciones y créditos pertenecientes á D. Juan Sureda marques de Vivot, sucesor de los herederos gravados que evacuan el fideicomiso que fundó en su testamento otorgado ante Perote Genovard Not. á 17 de mayo de 1559 y excluyen el derecho para la inmisión y posesion que intenta D. Jorge de Villalonga, conde de la Cueva, fideicomisario, en la instancia que se sigue, entre estas partes, en esta Real Audiencia.* Imp. fól. de 126 páginas, con fecha de 4 de febrero de 1736.

V. *Adicion al informe dado*

por parte de D. Juan Sureda, marques de Vivot, en exclusion de la inmision que se pretende por D. Jorge de Villalonga, conde de la Cueva, sobre los instrumentos presentados respectivamente por las partes, despues de la primera relacion. Imp. fól. de 26 páginas con fecha de 2 de marzo de 1736.

VI. Alegacion jurídica por D.^o Margarita Dameto y Nuñez de San Juan, con D. Antonio Dameto su hijo, D. Francisco Cotoner, D.^o Bárbara Cotoner su hija, y D. Nicolas de Pueyo, marques de Campo-Franco, sobre la herencia de D. Jorge Nuñez de San Juan. Imp. fól. con fecha de 7 de diciembre de 1738.

VII. Alegacion jurídica por D.^o Magdalena Gual, muger de D. Jorge Dameto, con D. Gabriel de Villalonga. Imp. fól. de 31 páginas con fecha de 18 de marzo de 1740.

VIII. Alegacion jurídica por Bartolomé Bauzá, ciudadano militar, con Juan Masroig del molino y su cesionario Juan Umbert. Imp. 1742 fól.

IX. Alegacion jurídica por los administradores de la obra pia dispuesta por el Dr. Rafael Baró médico, con los herederos de Francisca Bordo y Baró. Imp. 1743 fól.

X. Alegacion jurídica por Miguel Palet y Ferrer mercader, con el Dr. Miguel Costa médico, sobre confirmacion de la sentencia de esta Real Audiencia de 24 de julio de 1739 en los cabos suplicados por dicho Dr. Costa. Imp. fól. con fecha de 11 de marzo de 1743.

XI. Alegacion jurídica por D. Juan Sureda, marques de Vivot, con D. Jorge de Villalonga, conde de la Cueva, y ahora sus herederos, sobre la liquidacion y con-

sistencia del fideicomiso dispuesto por D.^o Margarita Dezclapez. Imp. fól. con fecha 20 de julio de 1743.

XII. Alegacion jurídica por Margarita Sancho viuda y heredera usufructuaria de Miguel Ribas de Pina y administradora de sus hijos, con D. Gregorio Gual, teniente general de los reales ejércitos, sobre la cualidad de ciertos censos. Imp. 1747 fól.

XIII. Alegacion jurídica por D. Juan Bautista y D. Pedro Onofre Cererols, hermanos, con don Bernardo Gual de Berard. Imp. por el año 1752 fól.

XIV. Alegacion jurídica por el convento de PP. Carmelitas (de esta ciudad) con D. Agustín Sureda Valero, del hábito de Alcántara, y Juan Bautista Salvá Not., curador de la herencia de D. Antonio Fortuñ y de su hijo D. Antonio Fortuñ y Net, sobre fundacion de dos misas rezadas, cotidianas y perpétuas, en la iglesia de dicho monasterio. Imp. por el año 1753 fól.

XV. Breve informe de la justicia y derecho de los religiosos Trinitarios al título y ejercicio de redencion de cautivos, en toda la corona de Aragon. Palma, impr. de Ignacio Sarrá, sin año, fól.

XVI. Satisfacion y respuesta de D.^o Margarita Español Nuñez de San Juan y Dameto, y de su hijo D. Antonio, al nuevo medio con que D. Antonio Fuster, olim de Salas, pretende corroborar su pretenso derecho, á los predios legados por D. Pedro Pax Español á su hijo D. Nicolas. Imp. fól. sin año ni lugar.

XVII. Alegacion jurídica por D. Francisco Dameto legítimo administrador de los bienes de don

Antonio Dameto, Nuñez de San Juan y Español, marques de Bellpuig, su hijo, con D. Antonio Dameto. Imp. fól. id. id.

XVIII. Alegacion jurídica por Carlos Guillot, mercader francés, con José Esquer genovés, y Agustín Dussueil francés. Imp. fól. de 32 págs., sin año ni lugar.

XIX. Alegacion jurídica por el Dr. en artes Juan Sabater y Blanquer, con Juan Frau, Francisca Mesquida su madre y Agustín Mas Not. padre y legítimo administrador de Bartolomé Mas y Blanquer, y otros, sobre el fideicomiso dispuesto por Pedro Blanquer en su testamento de 29 de setiembre de 1892, ante Miguel Mas Not. Imp. fól. de 32 págs., sin año ni lugar.

XX. Alegacion jurídica por el Dr. Gerónimo Palou de Comasema, con Catalina Morro, muger del Dr. Raimundo Morro. Imp. fól. de 39 págs., sin año ni lugar.

XXI. Alegacion jurídica por Magdalena Amer, muger de Miguel Pablo Tous de la villa de Binisalem, con José Amer valenciano, sobre liquidacion del fideicomiso de son Amer de Escorca, dispuesto por Jaime Amer, en su donacion de 7 de marzo de 1567 ante Juanote Morro Not. Imp. fól. con fecha de 1752.

XXII. Alegacion jurídica por Miguel March y Azartell, con Antonio Azartell, sobre la sucesion del predio Binicreixent (ahora Son Azartell). Imp. fól. con fecha de 1753.

XXIII. Alegacion jurídica por D. Juan Miguel Palou Antich de Llorach, con Antonio Darder, defensor de D. Mariano Francisco Antich de Llorach y otros. Imp. fól. de 33 págs. sin año ni lugar.

XXIV. Adicion al memorial ajustado por D. Nicolas de Berga y Santa Cilia, caballero del hábito de Santiago, y el curador de la herencia de D. Nicolas Togores Montañans, con D. Miguel Juan Ballester de Togores, conde de Ayamans, caballero del orden de Alcántara, sobre la pretensa transaccion en escritura privada de 1670 &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

133.

BIBILONI (MIGUEL). Nació en Palma el día 23 de febrero de 1828. Desde su mas tierna infancia demostró una afición decidida á la literatura; y despues de haber cursado la instruccion primaria se dedicó al estudio de las ciencias exactas: en la actualidad ha escrito, á mas de varias poesías y artículos literarios publicados en diferentes periódicos, las composiciones siguientes, algunas de las cuales se han puesto en escena en un teatro particular de esta capital.

I. *El castillo de Belloer ó la corte de D. Jaime II de Mallorca.* Zarzuela en tres actos y en verso, por D. Miguel Bibiloni y Corró. Palma, impr. de Juan Colomar, 1860. 8.º de 56 págs.

II. *La espiacion:* zarzuela en dos actos y un epilogo: escrita en verso por &c. Ms.

III. *La venta de la Trinidad:* juguete cómico en un acto y en verso, Ms.

IV. *Los moros del Riff:* drama lírico en dos actos, Ms.

V. *Una hora en el Riff:* juguete lírico en un acto y en verso, Ms.

VI. *Pobres y ricos:* zarzuela en dos actos, Ms.

VII. *Los esclavos en América:* zarzuela en dos actos, Ms.

VIII. *Mallorca á sus Reyes:* loa en verso, Ms.

IX. *¡Una muger!! zarzuela en tres actos*, Ms.

X. *Juan Odon Colom, ó los comuneros en Mallorca: zarzuela en tres actos*, Ms.

134.

BINIMELIS (JUAN). Nació en la villa de Pollensa el año 1538. Cursó los primeros estudios en Palma, y de aquí en 1568 pasó á Valencia, donde aprendió la medicina con el célebre Luis Collado, anatómico, proto-médico de aquella ciudad y uno de los mas aventajados físicos de la misma. Aplicóse tambien á las matemáticas, historia sagrada y profana, teología, política y á toda clase de erudicion. Hallábase en Roma en 1570, y despues de haber viajado gran parte de Italia, Francia y España; pasó á Menorca. Allí levantó la carta geográfica de aquella isla, seguidamente levantó la de Cabrera, y escribió un resúmen histórico de ambas. Regresado á Mallorca se ordenó de sacerdote y obtuvo en 1578 un beneficio en esta Santa Iglesia. Por sus talentos, erudicion é inteligencia en las antigüedades é historia de su patria, los jurados le nombraron cronista general de este Reino. Inventó varios instrumentos astronómicos, y los fuegos que se encienden aun en las torres que rodean la isla para comunicar la noticia de los buques descubiertos en nuestras costas, su direccion y procedencia. Murió en Palma en 12 de enero de 1616. La cofradía de S. Pedro y S. Bernardo de la Catedral conserva su retrato al óleo y una copia de éste el señor conde de Ayamans. Al abrirse su disposicion testamentaria, se encontró el codicilo que otorgó en 22 de junio de 1612, ante Juan Odon Bonet Not., en el que, entre otros, ordenó los legados siguien-

tes:—«Item leix per bon amor al Sr. Pedro Nuñez de Berard, tots los instruments de Matematicas, y mes deu toms de cosas escritas de ma mia.»—«Item leix per bon amor al Sr. Leonard Çaforteza, lo retrato gran, pintat al oli, de la ciudad de Mallorca ab tots los carrers.» Es probable que este plano de Palma al óleo sea el que hoy existe en el salon del Ayuntamiento de esta capital.—«Item leix als magnífichs Srs. Jurats de la present ciutat y Regna, una Historia del present Regna de Mallorca, la cual yo he composta ab molt de treball, en la cual se troban totas las damés antigüedats y cosas curiosas que de aquest Regna se poden saber, y perque aquest treball no sia perdut, y sia de algun profit, vull y ordeno que dits magnífichs jurats tingan la dita historia, la cual está escrita duplicada de ma mia, una en llengua castellana y la altre ab nostre llengua mallorquina, encadenadas com tenen los altres llibres de privilegis, dins lo arxiu, y que de aquell no puga asser treyta per ninguna causa é rahó, etiam que sia per lo sermó del estandart (sermon del aniversario de nuestra conquista) alias, en cas de contrefacció, lexa dita historia, axí la escrita en castellá, com ab mallorquí, al collegi dels preveras de la compañía de Jesus &c.»—Obras del Dr. Binimelis:

I. *Historia del Reyno de Mallorca*. 3 t. fól. Mss. No existe en la casa del Ayuntamiento, como lo dispuso el autor. El señor conde de Ayamans posee una copia de letra del paborde Tarrasa, y el Sr. Capdebou un tomo, bastante averiado, del ejemplar lemosin, de propio puño de Binimelis. Este dejó concluida su obra en 1595. En ella perdió miserablemente el tiempo, quando quiso tratar de estas islas remontándose á los siglos fabulosos; pero los hechos

que refiere, desde la conquista á sus dias, y las noticias de los pueblos, son de muchísima importancia, como lo han conocido los demás escritores, particularmente Dameto, que han plagiado escandalosamente á Binimelis, motivo por el cual su historia sería inservible si ahora se diese á la estampa.

II. *Tractatus mathematicarum*. Ms. citado por Barberi.

III. *Tratado de los montes de la isla de Mallorca*. Ms. id. id.

IV. *Tractat del temperament propi de la illa de Mallorca*. Ms. que cita diferentes veces en su historia.

V. *Noticia histórica de las rentas y emolumentos de la Catedral de Valencia, fundacion de sus canongias y prebendas y compilacion de sus antiguos estatutos*. 1 t. fól. Ms. existente en la biblioteca de la sociedad económica de Valencia.

VI. *Relació y modo que doná Aparicio de Subitá pera fer l'oli, de hon se declara mes particularment que en altres, que ell havia donat de la manera que lo dit oli se te de fer; correigil y mes reduit á la forma del art per Joan Binimelis*. Este opúsculo y los siguientes forman 1 t. fól. Ms. de letra de su autor, existente en poder nuestro.

VII. *Tractat de com se han de curar las feridas y colps del cÁP, y com se ha de pendra y estancar la sanch de ellas en las personas que no tingueren mes malalties que las ditas feridas*. A este tratado siguen once tratados mas sobre diferentes enfermedades.

VIII. *Tractat de las virtuts de la herba que es diu Sanctæ crucis ó Nicoriana*.

IX. *Questio an sint plures Cæli in universo*.

X. *Quod cælum sphericæ sit figuræ*.

BINIMELIS (JUAN). Fué su patria la villa de Felanitx, y sus padres Pedro Antonio Binimelis y María Ana Puig, de quienes nació en 26 de junio de 1756. Hizo sus estudios en Palma, ganó una beca del colegio de la Sapiencia y fué nombrado rector del mismo. Obtuvo, por rigurosa oposicion, en 1780, una cátedra de filosofía en esta universidad literaria. Recibió en la misma las borlas de doctor en dicha facultad y en las de teología y ambos derechos. Ordenóse de sacerdote y se le confirió un beneficio en esta Santa Iglesia: mas adelante una pabordia, y por último una canongia; pero la ambicion del Dr. Binimelis no tenia límites, pues no contento con estos destinos eclesiásticos, escribió una carta al cardenal Despuig, que conservamos original, pidiéndole, nada menos, que la mitra de Menorca. En 1790 se opuso y ganó la cátedra de prima de teología de esta universidad: fué secretario de cámara, capellan de honor y limosnero del Sr. Obispo Rubio, tanto en esta diócesis como en la de Jaen, de la que se le nombró visitador: fué tambien provisor y vicario general del obispado de Mallorca; promotor fiscal del tribunal castrense de este Reino, y rector y procancelario de la universidad luliana. Cuando la muerte del Sr. Obispo Nadal, se le designó para pronunciar su oracion fúnebre en las exequias que en esta Santa Iglesia se le celebraron, y las sandeces y desatinos que desde el púlpito descargó en elogio del difunto prelado, inflamaron el númen del Sr. Cortés, para escribir contra el orador una espantosa diatriba. Murió el doctor Binimelis en 23 de abril de 1826. Escribió:

I. *Oracion fúnebre que en las*

exequias celebradas en la iglesia de San Cayetano, de la ciudad de Palma del Reino de Mallorca, por el regimiento de dragones del Rey dia 22 de febrero de 1783, en sufragio de la grande alma y honra de la gloriosa memoria de Carlos III de Borbon Rey de las Españas, dijo &c. Palma, impr. de Salvador Savall, 4.º sin año, de 30 págs. sin contar unas décimas en elogio del autor que van á lo último.

II. *Oracion fúnebre que en las exequias celebradas en la iglesia de San Cayetano de la ciudad de Palma del Reino de Mallorca por el regimiento de Españoles 6.º de Húsares de caballeria el dia 13 de setiembre de 1804, en sufragio de las almas de todos sus difuntos, y especiales honras de los que fallecieron en la guerra &c.* Palma, impr. id., 1804. 4.º de 32 páginas, comprendida la relacion de dichas exequias que vá á lo último.

III. *Practica christiana, per obrar ab perfecció, que á mayor gloria de la Bma. Trinidad Pare Fill y Esperit Sant, tres personas distintas y un sol Deu vertader, á qui es deguda tota honra, gloria y alabanza en los sigles de los sigles, ordená D. J. B. P. P.* Palma, impr. de Tomas Amorós, 1807. 1 t. 8.º de 188 págs.

IV. *Diccionario histórico-político del estado eclesiástico y regular de Mallorca.* Ms., del cual existia una copia en la librería del convento de Capuchinos de Palma. Lo mandó su autor al Excmo. señor conde de Floridablanca, quien le habia hecho el encargo de escribirlo, y se perdería seguramente porque llegó á sus manos poco antes de su caída del ministerio.

V. *Vida de la V. Sor Juana Tomasa Torres, religiosa del monasterio del Olivar de la ciudad de Palma.* 1 t. 4.º Ms. en poder de las religiosas del mismo, reu-

nidas hoy con las de Santa Clara.

El Sr. Capdebon posee varios Mss. de Binimelis, entre ellos la famosa oracion fúnebre del obispo Nadal, que pronunció en esta Santa Iglesia en 16 de diciembre de 1818.

136.

BINIMELIS (PEDRO ANTONIO). Médico mallorquin.

Jacula á propugnaculis fulminata, ad eadem demolienda retro-pulsa: circa quinque resolutiones á magnifico Andrea Oliver, medicinae doctore fulcitus, et ab expertissimo medicinae collegio Majoricensi notatas. Per Petrum Antonium Binimelis medicinae doctorem hinc Lullianæ universitatí addictissimum aggregatum. Palmae ex typographia viduae Guasp anno MDCCXXXIII. 4.º de 34 págs.

137.

BLANQUER (JUAN). Presbítero, doctor teólogo y catedrático de prima en esta universidad. Fué uno de los acérrimos lulistas del siglo pasado, y él que formó la coleccion mas completa que ha existido de las obras de mallorquin tan insigne, anotando variantes, é ilustrando pasages oscuros y difíciles de interpretar. Para una empresa que con dificultad basta la vida de un hombre, empleó Blanquer la suya, y según una nota que nos ha suministrado el Sr. Prohens, consiguió satisfacer sus deseos, terminando la coleccion luliana en el año 1740. Los tomos que la componen, que deben de ser muchos, si no se han perdido, estarán tal vez en un almacén de letrás, puesto á cargo del que no conociéndolas, ha usurpado la fama de sábio, con que es tenido y reputado por muchos.

138.

BLANQUER (RAFAEL). Jurista mallorquin del siglo XVIII.—Escribió:

I. *El síndico de los electos de la nueva junta de la Universal Consignacion, contra Guillermo Garcias mercader, sobre la remision de la annua merced del vectigal aceyte que pretende por razon del Real nuevo impuesto de 15 p^o/_o por S. M. en 15 de abril de 1718, en que era arrendador dicho Garcias.* Imp. fól. de 48 páginas, con fecha de 18 de febrero de 1719.

II. *Por D.^a María Cotoner, vinda de D. Gerónimo Gual, y D.^a Violante su hija, contra don Francisco Gual.* Imp. fól. sin año ni lugar.

139.

BONAFE (RAFAEL). Nació en Mallorca en 1606, vistió la sotana de Loyola en 1622 y llegó á hacer el cuarto voto. Con el deseo de consagrarse á la conversion de infieles, en 1631 se embarcó para Filipinas, y allí leyó humanidades, filosofía y seis años de teología. Fué rector del colegio de San José de Manila, regentó la presidencia silanense, y despues dirigió el espresado colegio y toda la provincia. Desde allí envió al de Montesion de Palma un precioso crucifijo de marfil que se ha conservado hasta nuestros dias. Fué uno de los varones mas doctos, celosos y prudentes de su tiempo: la inquisicion le nombró calificador y murió en Manila en 27 de setiembre de 1668. Escribió:

Exelencia y oficios de piedad del arcángel S. Rafael. Madrid, sin nombre de imprenta, 1659. 1 t. 4.^o de 285 págs. Es una de las obras ascéticas del siglo XVII, en que mas brilla la correccion del

lenguaje, y en que mas luce la erudicion sagrada. La lectura de de este libro es amena, y no enfadan las digresiones, como en otros muchos de su clase. Los varios ejemplos que cita, no son de aquellos que comunmente se aducen para poner al lector en la duda de su certeza, sino de los que, esponiendo un prodigio, acompaña á este el testimonio de un escritor santo que lo confirma. Nicolas Antonio equivoca el título de la obra del P. Bonafé.

140.

BONET (ESTÉBAN). Natural de la villa de Santa Margarita, doctor en ambos derechos y notario público de la ciudad de Palma, en la que falleció el dia 22 de julio de 1836. Escribió poesias en latin, castellano y mallorquin. Consérvale Mss. el Sr. Proheng. A juzgar por el largo canto que tituló *La fuga de las musas*, cuyo original existe en poder nuestro, las producciones en verso del doctor Bonet carecen de energia y de entusiasmo. Este canto lo escribió estando preso por liberal en el castillo de Bellver el año 1824 y lo ilustró con notas despues de haber obtenido su libertad.

141.

BONET (JUAN). Nació en Ciudadela de Menorca el dia 14 de diciembre de 1795 siendo sus padres D. Nicolas Bonet y D.^a Rita Capó. Concluidos sus estudios abrazó el estado eclesiástico: fué vicario de la parroquia de Santa María de Mahon, capellan párroco del regimiento infantería de Córdoba, con el que hizo la última campaña; y posteriormente del batallon de Cazadores de Arapiles. Obtuvo en 1850 como una recompensa de sus servicios la cruz de caballero de la Real órden americana de Isabel

la Católica, y en 1856 por los que prestó en el combate que sostuvo el batallón á que pertenecía, con los sublevados de Reus, le concedió S. M. la de igual clase de la Real y distinguida de Carlos III. Se halla en su patria, retirado del servicio, desde el año 1858. Hé aquí el único de sus escritos que ha llegado á noticia nuestra:

Sermon que en la solemne función de la bendición de las banderas del primero y segundo batallón del regimiento infantería de Córdoba núm. 10, celebrada en la Sta. Iglesia Catedral de la ciudad de Tarragona el día 20 de febrero de 1845, con asistencia de las primeras autoridades y distinguidas clases civiles y militares &c. dijo D. Juan Bonet, capellán párroco &c. Reus, impr. de los Sres. Vidal y Camí, 1845. 4.º de 48 págs. Precede una dedicatoria á S. M. la Reina nuestra Señora.

142.

BORDILS (BARTOLOMÉ ANTONIO). Jurista mallorquin, hijo del Dr. D. Bartolomé, profesor de medicina de esta ciudad. Hizo en ella sus estudios y en 26 de octubre de 1694 se matriculó en esta universidad literaria para empezar el curso del tercer año de filosofía suarista. En ella recibió también la borla de doctor en ambos derechos, y leyó una cátedra de leyes que había ganado por rigurosa oposicion. Tuvo dos hermanos, el uno Juan, que fué monje cisterciense y llegó á ser abad del monasterio del Real; y el otro Francisco, que habiendo vestido en el colegio de Montesion la sotana de Loyola, pasó á Filipinas para predicar á los infieles las verdades de nuestra religion, y allí murió santamente. El Dr. Bordils en su testamento otorgado cuatro dias antes de su fallecimiento, an-

te Pedro Juan Tomas Not., legó su biblioteca al convento de San Francisco de Asis de Palma. Mu- rió en esta ciudad el dia 14 de noviembre de 1727 y su cadáver fué sepultado en la iglesia de pa- dres Mínimos de San Francisco de Paula. Escribió:

I. *Relacion ajustada y acordada en hecho, en el pleito y causa que se sigue en esta Real Audiencia de Palma, entre partes: de una D.ª Maria y D.ª Beatriz de Veri y Ferrandell, con doña Juana Nuñez de S. Juan viuda y heredera usufructuaria de don Raymundo Zaforteza conde de Santa Maria de Formiguera, sobre la liquidacion del fideicomiso que dispuso D.ª Leonor Toghres, muger de D. Pedro Juan Quint, de 12000 6 que le constituyeron en dote, en su testamento de 27 de noviembre de 1607. Imp. fól. de 142 págs. con fecha de 20 de diciembre de 1722.*

II. *Alegacion jurídica por Nadal Canaves de Mosa con el colegio de Ntra. Sra. Sma. de Lluch sobre la arbitral liquidacion hecha del universal fideicomiso de Antonio Canaves mayor, fundado á favor de todos sus descendientes varones, en su testamento de 25 de marzo de 1501. Imp. fól. sin año ni lugar.*

III. *Alegacion jurídica por D.ª Juana Dameto y D. Pedro Descallar su marido, con D. Nicolas Dameto y D.ª Eufrasina Vallespir, sobre dote &c. Imp. fól. sin año ni lugar.*

IV. *Alegacion jurídica por D. Fernando Gual, Moix y Veri, con D. Ramon de Veri, sobre la sucesion en el fideicomiso dispuesto por D. Rafael de Veri en su testamento de 11 de enero de 1641 ante Juan Ferrá Not. Imp. fól. de 39 págs., sin año ni lugar.*

V. *Alegacion jurídica por Catalina Garcia, Cirerols y Ferrá, con el doctor en ambos derechos*

Miguel Barceló y Catalina García viuda de Juan Ferrá. Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. *Alegación jurídica por D. Salvador Ballester de Oleza, tutor y curador de D. Gabriel Fuster y San Juan, con D.^a Margarita Truyols viuda y heredera de D. Berenguer Doms, caballero de la orden de Alcántara, y D. Francisco Baltasar Tomas, olim Sureda, sobre el universal fideicomiso que fundó D. Gerónimo de San Juan en su testamento de 15 de enero de 1586 ante Pedro Antonio Cirerols Not.* Palma, impr. de Pedro Frau, sin año, fól. de 39 págs.

VII. *Alegación jurídica por D. Bernabé de Ortega Sanz, Ministro de Marina con destino en el Reino de Mallorca, administrador General por S. M. de las Reales rentas de salinas de dicho Reino é islas de Ibiza y Formentera y Juez subdelegado de ellas, contra la prelensa acusación fiscal, sobre culparle del suceso de las heridas dadas la noche del 4 de julio de 1725 al Dr. José Basa, asesor militar y Juez privativo de censos.* 1 t. fól. de 175 págs., imp. sin año ni lugar.

VIII. *Relació de D. Baltasar Fitó.* Ms. Es papel satírico y mordaz, escrito en verso mallorquin, con el objeto de corregir vicios y malas costumbres de varios sacerdotes, que nombra; y con el de hacer una terrible apología de otras personas. Esta sátira la conservaba el abogado D. Guillermo Roca en un tomo de varios. Parece que á su tiempo circuló con otro papel titulado *Una carta misiva*, y ambos los mandó recoger la Inquisición de este Reino, por sediciosos y ofensivos á persona constituida en dignidad, según aparece por el edicto que se publicó en 10 de febrero de 1725.

IX. *Alegación jurídica por Magdalena Ramis y Ferragut,*

muger del doctor en medicina Miguel Rapó, contra el doctor en ambos derechos Francisco Ramis y Ferragut, sobre los fideicomisos que fundaron Lorenzo Ferragut en su testamento que otorgó en 22 de agosto de 1660 (ante Antonio Palou Not.) y Ana Amer, su muger, en sus codicilos firmados en 28 de agosto de 1659 (ante Antonio Morro Not.) Palma, impr. de Gerónimo Frau, fól., sin año, de 45 págs.

143.

BORDILS (JUAN). Natural de Palma, de la clase noble; é hijo de D. Juan Bordils y Truyols, y de D.^a Josefa Tamarit y Copons. Sirvió en el cuerpo de Provinciales de Mallorca hasta el grado de capitán, y en 6 de diciembre de 1780 fué armado caballero de la orden militar de Calatrava. Fué el último varón de su familia. Escribió:

Obsequio amoroso con que celebra con festivos aplausos las bodas de D. Pedro de Verí y Salas; con D.^a Margarita de Fogores y Cotoner, la fina amistad de S. C. Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1754. 4.^o Está en verso castellano.

144.

BORDÓY (BARTOLOMÉ). Natural de Palma, profesor de medicina y cirugía: cultivó la poesía castellana, y una composición suya fué premiada por la Academia de ciencias y letras de las Baleares, con la nota de mención honorífica, en el certamen que abrió en setiembre de 1860 para celebrar la visita de S. M. á Mallorca. Su producción poética es un canto de veinte y cuatro octavas que forma parte del precioso album impreso en casa de Gelabert.

Enrique de Onís ó escenas Bellverianas. Por D. Bartolomé

Bordoy. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1853. 8.º mayor de 84 páginas, con un grabado en boj del castillo de Bellver.

145.

BORDOY (FRANCISCO). Felanitx, patria de varones muy distinguidos, lo fué tambien de este religioso docto, erudito y laborioso. Nació en esta villa el día 15 de marzo de 1768 de D. Miguel Bordoy y D.ª Francisca Ana Talladas, ambos de familia antigua y opulenta. Era el primojénito de su casa, y á pesar de esto una decidida vocacion al estado religioso, le hizo trocar las riquezas por el santo hábito de San Francisco de Asis. Vistiólo en el convento de Palma, y en él, despues de haber profesado, leyó los cursos completos de filosofia y teología. Dedicóse al ministerio del pulpito, en el que fué infatigable, predicó veinte y ocho cuaresmas, fué difinidor, comisario de la Tierra Santa y director de la hermandad de la tercera orden, cargos que desempeñó muchos años con extraordinario celo. Cuando la esclaustracion de los regulares en 1835 se retiró á la villa de Felanitx, y murió en la misma casa en que habia nacido, el día 25 de junio de 1850. Escribió:

Crónica seráfica de la Santa Provincia de Mallorca de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco: en que se dá noticia de su origen, fundacion de sus conventos y de los varones ilustres que han florecido en ella, en sus tres órdenes. Escrita por el R. P. F. &c. año 1814. 1 t. fól. Ms. de 778 págs. Aunque la portada lleve el año de 1814, no falta en la crónica ninguna de las noticias posteriores hasta 1849. Es obra muy digna de la prensa, erudita, de buen lenguaje y bastante completa, pues las descripciones

de templos y las noticias de fundaciones, están con cuantos por menores y datos se puedan apetecer, sin faltar un buen apéndice de interesantes y curiosos documentos. Un lunar hemos encontrado en este precioso libro. Su autor no habla una palabra de RAMON LULL.

146.

BORDOY (JUAN BAPTISTA). Nació en Palma por el año 1568 segun la crónica manuscrita del colegio de Montesion, en el que tuvo por maestro de artes al padre Juan Battista Alberto, quien le dió la sotana de jesuita en el año de 1584 y le llevó consigo cuando en 26 de abril de 1585 pasó de visitador á Barcelona. Allí estudió Bordoy la teología, y ordenado de sacerdote, pasó á Roma en compañía del marques de Aytona. De la córte pontificia fué destinado al colegio de Zaragoza, donde leyó cátedra de teología, y en 1613 tenia á su cargo la de casos de conciencia. Fué célebre moralista y murió en el referido colegio en el año 1627 á los 59 de su edad. Escribió:

De bulla cruciata volumina duo, obra Ms. 2 t. 4.º, que cita Rivadeneira *Bibl. soc. Jesus*, y los PP. Backer aseguran que estaba preparada para darse á la estampa.

147.

BORDOY (MARIANO). Sus padres Juan Bordoy, natural de Esporlas, y Francisca Frau, que lo fué de Palma, residian en esta ciudad el 8 de junio de 1730, dia en que su hijo fué bautizado en la parroquia de Santa Cruz. Vistió el hábito carmelita en 12 de julio de 1746, y habiendo salido muy aventajado en los estudios, fué lector, Presentado, maestro y doctor en sagrada teología. Dos

veces distintas desempeñó el cargo de prior del convento de Palma, del que también fué maestro de novicios, vicario provincial y visitador provincial y general. Murió en 22 de abril de 1792. Escribió:

I. *Noticias de carmelitas ilustradas naturales de Mallorca*, existían Mss. en un libro mortuorio del convento de Palma.

II. *Respuesta al manuscrito anónimo intitulado: La verdad sin rebozo, manifiesto en que se declaran los motivos que han tenido los religiosos dominicos de Palma, para no asistir á un Te-deum dirigido al V. Raimundo Lulio en 24 de enero de 1750*. 1 t. fól. Ms. de 877 págs. original en la biblioteca de Montesión. Esta obra, en que luce el buen lenguaje y la erudición del P. Bordoy, aunque al principio lleve la fecha de 8 de octubre de 1777, no la terminó hasta algunos años después. Como escrito de refutación es lo mejor que hemos visto.

148.

BORDOY (SIMON). Fué natural de Palma é hijo de Bartolomé Bordoy y de Maria Francisca Oliver. Hizo sus estudios en esta ciudad, y recibió todos los grados en la universidad literaria de la misma. Ganó una beca en el colegio de la Sapiencia, obtuvo por rigurosa oposicion los curatos de las parroquias de Puigpuñent y de Santa Eulalia y en 1829 la canonjía magistral de esta Santa Iglesia. Murió en Palma, á la edad de 60 años, en 3 de abril de 1843. Escribió:

I. *Oracion que en 3 de agosto de este año, predicó en la solemne fiesta de beatificacion de la B. Juana de Aza, celebrada en el Real convento de Santo Domingo de esta capital*. Palma, impr. de Guasp, 1829. 4.º Vá unida á la

relacion que se publicó de las referidas fiestas.

II. *Discurso del doctor de la Iglesia S. Bernardo, predicado en la iglesia Catedral de Mallorca el día 20 agosto de 1832*. Palma, impr. de P. J. Umbert, 1843. 8.º de 15 págs.

III. *Sermones compuestos y predicados por el M. I. S. D. D. Simon Bordoy, canónigo magistral de esta Santa Iglesia de Mallorca*. Palma, impr. de id., 1844. 2 t. 4.º El I de 318 págs. y el II de 308. *La Fé*, periódico religioso y literario de esta capital, en el t. I, pág. 256, hace un juicio crítico de esta coleccion de sermones.

149.

BORRÁS (JUAN). Herbolario mallorquin, natural de Fornalutx, donde era conocido por el apodo de *màma*. D. José Quer en su *Flora española*, t. I, pág. 43, elogia su inteligencia en la botánica, dice que sabia mas que los herbolarios de Barcelona, pues conocia perfectamente los nombres griegos de las plantas, y no habia ni una que le fuese ignorada. Ayudó á D. Buenaventura Serra en su *Flora Balearica*, subministrándole artículos y noticias, como él mismo lo asegura.

150.

BORRÁS (PRÓSPERO). Nació en Binisalem el día 24 de diciembre de 1724 de Jaime Borrás y Catalina Ferrer. Vistió el hábito de religioso agustino, tomando el nombre de Próspero y dejando el de Antonio que se le habia impuesto en el bautismo, y profesó en el convento de Palma el día 9 de setiembre de 1744. Fué maestro de justicia y murió, después de haber sido prior, en 11 de enero de 1796. Escribió:

Ejercicio de agonizar á los mo-

ribundos. l t. 4.º Ms. que existia original en la librería de su convento cuando la esclaustracion de los regulares.

151.

BORRASÁ (Diego). Tres hijos varones tuvo el caballero Juan Borrásá, y no le bastó esta sucesion para que continuase en Palma la casa de su noble apellido. Dedicados todos al estado religioso, no quedó á sus padres mas que una hija llamada Annetta Borrásá que les heredó y contrajo matrimonio con Arnaldo de Puigdorfila. Fué el mayor de los hijos de Juan Borrásá el P. Matías, de quien luego nos hemos de ocupar; el segundo, el P. D. Pedro, monje cartujo, varon docto y de virtud ejemplar, que siendo prior del monasterio de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa, hubo de pasar dos veces á la córte por intereses del mismo; fué confesor del Sr. Obispo Vich y Manrique, y murió santamente en el año 1582: y el tercero tuvo el nombre de Diego. Habla de él, aunque muy suscientamente, la *crónica* Ms. del colegio de Montesion de Palma. Segun ella, Diego Borrásá vistió la sotana de Loyola por el año 1556, y no pudo verificarlo en su patria, la ciudad de Mallorca, porque aun no existia en ella casa alguna de aquella religion. La habia ya en 1577, año en que Borrásá hallándose gravemente enfermo vino á ver si le probaban los aires nativos para procurar su restablecimiento. En esta ocasion, asegura la *crónica*, que ya habia leido artes en Roma y en Paris, y teologia en Barcelona y Valencia: estuvo poco tiempo en el colegio de Montesion, pasó despues al de Gandía, donde leyó un curso, que no pudo concluir por haber enfermado otra vez. No sabemos en que época, ni en que colegio tendria

al sábio P. Mariana por discípulo, como lo escriben D. Buenaventura Serra y un moderno. El P. Nieremberg en sus *Varones ilustres de la Compañía de Jesus*, t. II, pág. 774, dice que fué varon admirable en virtud y letras: que leyó en Roma las *Éticas* de Aristóteles, donde fué su discípulo el célebre Claudio Aquaviva, que mas adelante obtuvo el generalato de su orden: que leyó otro curso en Delinga y tres en Paris, en uno de los cuales reunió mas de 500 discípulos: y que comunmente era conocido por el nombre de *el filósofo*. A las letras, unia una virtud sin ejemplo, como se vió en su santa muerte que tuvo lugar en el colegio de Valencia el año de 1581. Los autores aseguran que escribió muchas y eruditas obras, en todas materias, que no pudo sacar á luz por su temprana muerte, pero nosotros no tenemos noticia mas que de las siguientes:

I. *Catecismo catholico, partido en cinco libros. Compuesto por Diego Borrásá, sacerdote de la Compañía de Jesus*. Esta obra y la siguiente forman 2 t. 4.º Mss. existentes en la biblioteca de Montesion.

II. *Doctrina Christiana. Compuesta por. D. B. de la Compañía de Jesus*.

152.

BORRASÁ (Hugo). El señor Quadrado le ha visto citado en documentos antiguos como autor de un libro que trataba del prósspero estado de Mallorca, escrito á últimos del siglo XIV.

153.

BORRASÁ (MATÍAS). Nació en Palma el dia 17 de abril de 1531, y á los 25 años de su edad entró en la Compañía de Jesus viviendo aun su santo fundador.

En 1562 recibió en la universidad de Gandía el grado de Maestro en artes, aprovechó notablemente en los estudios, llegando á poseer de tal modo el latín, griego y hebreo, que sus escritos en estos idiomas parecían obra de autores de la antigüedad. Se hizo un filósofo profundo, un gran aritmético, y llegó á profesar la teología escolástica y moral, la geometría, la astrología y la música. Fué el primero que leyó cátedra de artes en el Estudio general de Mallorca; la leyó de teología en el colegio de Montesion, dedicándose al mismo tiempo á la enseñanza de la doctrina cristiana, como la habia enseñado ya en Gandía, Valencia y Barcelona. Hallábase en el colegio de Valencia cuando en 18 de julio de 1571 hizo la profesion de cuatro votos en manos del P. Provincial Antonio Cordese; y poco despues se puso en camino para su patria, llegando al colegio de Montesion el dia 10 de agosto de aquel año, acompañado del hermano Alonso Rodríguez. Dos años despues asistió á la congregacion provincial celebrada en Valencia, y en ella fué nombrado por primera vez rector del colegio de Palma. Tres veces distintas desempeñó este cargo (1573, 1591 y 1597) y las rentas, la biblioteca y los estudios, tomaron un incremento extraordinario: las obras que emprendió y llevó á cabo pusieron á la iglesia y al colegio en un estado brillante. Dedicóse incesantemente al ejercicio del púlpito y del confesonario, salió por muchos pueblos á predicar la palabra de Dios, particularmente en tiempo de cuaresma, y á enseñar la doctrina cristiana; y á mas de rector, tuvo en este colegio el cargo de admonitor, y el de prefecto de espíritu y confesor. Vivió 77 años como un santo, y murió del modo que habia vivido, el dia 2 de agosto de 1607. Hé aqui la no-

ticia que tenemos de sus escritos.

I. *Omnium artium mathematicarum epitome*. Vió esta obra Ms. el cronista D. Buenaventura Serra, como lo asegura en el t. V, página 393 de sus *Recreaciones eruditas*,

II. *Epitome scientiarum mathematicarum*. Auctore R. P. Mathia Borrassa Societatis Jesu. 1 t. 8.º de 327 págs. original en la biblioteca de Montesion. Despues de tratar de las matemáticas, como se propone escribir de la esfera empieza su *Epitome Astronomiæ theoreticæ*. Concluye el libro. «Laus Deo omnipotenti. Et hic sit finis mathematicarum scientiarum; finita autem 30 mensis augusti anno post Xpm. natum 1594.»

III. *Epitome arithmetica cum aliis tractatibus mathematicis*. El original de este opúsculo Ms. se conservaba en casa del marques de Ariáuy.

IV. *Commentaria in octo libros phisicorum et libros meteo-logicorum et disputatio de phosibus*. Ms. citado por Serra.

V. *Letrillas de la doctrina cristiana y Letanias del Smo. Sacramento y de Ntra. Señora de Loreto, puestas en solfa*. Existian en el colegio de Montesion, segun la crónica del mismo.

VI. *Historia de la fundacion del colegio de la Compañia de Jesus en Mallorca*. 1 t. fól. Ms. existente en la librería del señor conde de Ayamans. Es de letra de su autor y tiene su firma y la fecha de 17 de julio de 1606. De este precioso Ms. se sirvió el P. Gil para escribir y continuar hasta su tiempo la crónica del mismo colegio que existe en poder nuestro.

Boscá (FRANCISCO). El cronista D. Vicente Mut le cita entre los mallorquines ilustres en letras

como autor de un libro que trata de las alteraciones de Cataluña. No dice si es manuscrito, ni la época en que floreció su autor.

155.

BOSCH (JUAN). Doctor en medicina, hijo de D. Jaime y de doña María Barceló. Hizo todos los estudios universitarios en esta ciudad, murió en la misma el día 23 de mayo de 1802 y fué sepultado su cadáver en la iglesia de San Agustín. Escribió en 1797 una *Descripción médico-topográfica de la ciudad de Palma*, cuyo original existía en poder del doctor D. Juan Trias y Sampol.—*Discurso sobre la quina: division de sus cuatro especies y virtudes propias de cada una*, 1800. 4.º Ms. original en la academia de medicina de esta capital.

156.

BOSCH Y CABOT (SEBASTIAN). Hijo del antecedente: recibió en esta universidad literaria el grado de doctor en medicina el día 26 de enero de 1791, fué uno de los individuos de la Real Academia médico-práctica Balear, y murió en Palma á últimos del año 1823. El referido Dr. Trias conservaba las obras suyas que siguen, todas Mss.

I. *Observacion sobre una quotidiana maligna*. La escribió en 1796. 4.º

II. *Discurso de algunos males que la pobreza acarrea en las enfermedades*, 1798. 4.º

III. *Discurso sobre los perjuicios que siguen al mal uso de la sangría, y los bienes que produce su recto uso, con algunas reflexiones pertenecientes á los casos particulares en la práctica*, 1799. 4.º

IV. *Historia de una cephalalgia comatosa*, 1795. 4.º

157.

BOTELLAS (JAIME). Sacerdote muy erudito, poeta bastante fluido, beneficiado en la parroquia de Inca y vicario de la iglesia de Lloseta. Escribió:

I. *Epigrama latino*, Ms., puesto al frente del *amenissimum Parnasi* del P. Tomas Barceló, y allí mismo *in laudem operis Endecasillabum*.

II. *El prodigio en ambos amores. Vida y hechos del inclito doctor y mártir el B. Raimundo Lullio. Comedia nueva en tres actos y en verso, dedicada á los magníficos jurados del Reino*. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1701. 4.º

III. *Fiesta particular que hicieron los gremios de esta ciudad de Mallorca el día 12 de octubre de 1706 despues de las muchas que se celebraron por la deseada y feliz entrega de este Reino al católico y augusto monarca de las Españas Carlos III (que Dios guarde) dedicada al Excmo. señor Conde de Zavallá*. Mallorca, impr. del Real convento de Santo Domingo, 1706. 4.º Está escrito en prosa y verso.

IV. *Historia de la invencion milagrosa de la imágen de nuestra Señora de Lloseta*. La escribió en mallorquin, de cuyo Ms. se sirvió el P. Cayetano de Mallorca para su *Loseta ilustrada*, como el mismo lo asegura.

V. *El patrocinio universal del Reino de Mallorca. Historial y panegirica narracion de la invencion portentosa, progresos de la devocion y prodijiosos milagros de la imágen de Maria Sma. de Lluch, sacada del proceso original y de la que escribió el doctor Rafael Busquets Pro. colegial, con otras noticias de tradiciones y Mss. antiguos, por Jaime Botellas Pro. Beneficiado en la parroquia de Inca, capellan y vi-*

cario de la iglesia de Lloseta, año 1728. 1 t. 4.º Ms. muy voluminoso que hemos visto original en el archivo del colegio de Lluch.

VI. *Doctrina cristiana ab sa breu declaració per preguntas y respostas.* Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, 1732. 16.º de 112 págs. Es traducción al mallorquin de la que escribió en castellano el P. Gaspar Astete de la Compañía de Jesus.

158.

BOTTACH (JOSÉ SATERNINO).

Abogado mallorquin. Nació en Palma el día 23 de marzo de 1827 de D. Domingo Bottach, procurador de número de esta Real Audiencia, y de D.^ª María Amengual. Ha escrito:

Soledades del pensamiento: ó coleccion de máximas y reflexiones filosófico-morales. Madrid, establecimiento tipográfico de J. Casas y Diaz, 1859. 1 t. 8.º de 277 páginas. El prólogo está escrito y firmado por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, en el que juzga la obra y el autor de ella, cuyo juicio creemos exacto é imparcial, como producido por una pluma tan docta y concienzuda, cual la de nuestro amigo el distinguido poeta y entendido bibliotecario.

«El autor, dice, aunque colocado á veces en escabroso terreno, y empleando todos los tonos, desde el mas grave y modesto al epigramático, logra siempre formular ya una gran verdad, ya una regla de conducta, ya un aviso saludable, ó cuando menos una apreciacion ingeniosa. Unas veces aparece noblemente sentado en la cátedra de maestro, otras desciende á conversar modesta y familiarmente con el lector como con un amigo cuyo bien se desea. Realmente, con mas frecuencia reflexiona que dogmatiza; mas veces quiere, y mejor le dice, ser

amigo que pedagogo. Todas las entonaciones convienen al lenguaje de la amistad, y de todas hace uso el autor de las *Soledades*; y proponiéndose en primer lugar ser bien entendido, prefiere de ordinario la expresion mas en uso á la mas estudiada, la frase de hoy á la del tiempo de Cervantes, el neologismo corriente al purismo anticuado. Decidir si en esto hace bien ó no, quede á cargo de los que lean su obra; nosotros ni lo aplaudimos ni lo desaprobamos, y otro tanto decimos hasta cierto punto del espíritu dominante en ella. Sana, buena y útil nos parece en general su doctrina; prevenimos empero que hay cuestiones respecto de las cuales no pensamos como él, y que no todas las máximas incluidas en este volumen son igualmente importantes ni convenientes. La regla para distinguir las es fácil. *Evangélicos pequeños, evangélicos profanos* apellidan muchos á los refranes, entre los cuales hay algunos que son verdaderas máximas de moral excelente: para ser buena la moral de cualquier escrito, necesita, como ya lo indicamos, reflejar la luz purísima y vivificadora del Evangelio.»

159.

BOVER (BARTOLOMÉ). Natural de Palma é hijo de D. Matías y D.^ª Francisca Font. Hizo sus estudios en esta ciudad y recibió en nuestra Universidad la borla de doctor en medicina, de cuya facultad ganó por rigurosa oposicion una cátedra en el colegio de Barcelona, que regentó algunos años. Regresado á su patria ejerció en ella su profesion con mucho crédito y murió en Palma el día 16 de abril de 1824. Escribió:

I. *Respuesta á D. Jaime Robertel cirujano del Regimiento de Courten, sobre lo que le pareció*

raro en el mecanismo del parto y preñado de dos gemelos, de los cuales creyó uno extra-uterino. Se publicó por suplemento al *Semanario de Mallorca* del 10 de marzo de 1804.

II. *Memoria sobre los males que puede ocasionar la pasion de ánimo.* Su familia la conservaba Ms., como igualmente una larga observacion de una tisis y otros tratados y memorias.

III. *Plan curativo de la calentura que reina en Palma, aprobado por la junta superior de Sanidad en 18 de octubre de 1821.* Palma, impr. de Guasp, 1821. 4.º Lo escribió con el Dr. D. Francisco Oleo.

160.

BOVER (JUAN). Nació en Palma el día 12 de noviembre de 1745 de D. Cristóbal y D.ª Catalina Tarrasa. Sus primeros estudios fueron dirigidos por los padres de la Compañía de Jesus, aventajándose á sus condiscipulos en todo el tiempo que aquellos duraron, y dando mas de una vez ocasion á sus maestros para descubrir en él, á par de una aplicacion infatigable, una clara y sutil penetracion. Desde que en 1777 obtuvo en esta Universidad la borla de doctor en ambos derechos, no dejó hasta el fin de su vida de captarse la consideracion y el respeto público, y de aquí los numerosos títulos y destinos con que se vió favorecido. Con un talento variado y una instruccion útil y amena, descolló tanto en Mallorca, como en la capital del Principado, en donde residió algunos años, sobre todos sus compañeros de abogacia, siendo mirado como el mas completo erudito de sus contemporáneos. Exactitud y fino discernimiento en la historia, como lo comprueba su *Compendio de historia universal*, im-

preso en Madrid en la oficina de D. Manuel Gonzalez, 1796. 1 t. 4.º de 423 págs: profunda y firme idea del verdadero espiritu de la jurisprudencia, cual lo demuestran sus *alegaciones en derecho*: vastos conocimientos y muy superiores á los de su siglo en agricultura, industria y comercio; y poseido de un modo todavia no muy comun en su tiempo, de la idea de mejoras positivas y reales, como lo manifiestan sus *memorias* sobre aquellos tres diferentes ramos, presentadas á varias sociedades económicas del Reino que tuvieron el gusto de contarle en el número de sus individuos, obtuvo los honrosos medios con que se atrajo el aprecio universal. En 9 de noviembre de 1781 es confiada á Bover la defensa de las temporalidades ocupadas á los ex-jesuitas y en 1782 se le incorpora en los reales consejos. Siendo catedrático de leyes de la real y pontificia universidad de Palma, fué uno de los que con mas ardor promovieron la fundacion del ilustre colegio de abogados de esta ciudad y de los que á ella concurrieron. Fué nombrado sócio de número de la Real sociedad mallorquina de amigos del país en 1784; juez de apelaciones del Real consulado de mar y tierra y abogado perpétuo del muy ilustre Ayuntamiento de Palma, á tiempo que esta corporacion luchaba con el obispo Diaz de la Guerra, con motivo de las grandes cuestiones de LULIO, en cuya ocasion, sosteniéndose firme en sus creencias, no tan solo fué el primero que dió la iniciativa para que se procurase por todos los medios posibles la traslacion de aquel prelado á otra diócesis, sino que redactó la enérgica y erudita esposicion, haciendo una reseña del nacimiento, virtud y letras de LULL, que para ello dirigió á S. M. la corporacion municipal, documento precioso que se dió á

la estampa, sin año ni lugar, fól. de 66 págs. Pero la actitud científica y la incorruptible integridad del Dr. Bover, le destinaban á figurar fuera de la isla, cuando en 17 de octubre de 1798 fué nombrado asesor de la intendencia de Cataluña. No sirvió este destino mas que un año, pues el celo é inteligencia con que lo desempeñaba, le grangearon la alcaldía mayor de Almería. De aquí pasó con igual destino á Antequera, en donde la general estimacion y público aprecio que do quiera le acompañaban, le valieron la asesoría militar y el corregimiento interino de dicha ciudad. Mas halláguena fué todavía para el letrado mallorquin la confianza que de él hizo S. M. cuando en 1804 le recomendó, por medio del gobernador del Consejo de Castilla, la prestacion de auxilios al tiempo que los repetidos y desastrosos terremotos, inundaciones y epidemias, y por precisa y fatal consecuencia, una escasez de granos llevada á su colmo, tenían á los infelices habitantes de Almería en el mas apurado conflicto y sus ánimos en la mas terrible consternacion. Este, puede decirse, fué el teatro mas á propósito para que Bover ostentase á toda prueba un tino y constancia en los mas difíciles negocios, y en que pudo brillar por sus sólidas virtudes. ¡Cuántos rasgos de generosidad y beneficencia! ¡Cuántas acciones verdaderamente heroicas á favor de los que habia puesto la Real mano bajo su proteccion y auxilio! Todo su saber, su preciso descanso, sus caudales, todo lo sacrificó en beneficio de sus recomendados. Tan noble y filantrópico proceder no pudo ocultarse por mucho tiempo á S. M., pues se le fué hecho notorio por el Ayuntamiento de Almería. Agradecido el monarca por el modo con que habian sido secundadas y realizadas sus pa-

ternales miras y disposiciones, espidió un Real decreto á favor de Bover, en que ademas de tributarle las mas expresivas gracias por sus relevantes servicios, le dice que es digno de su real aprecio, asegurándole al mismo tiempo que el mérito que en aquella crítica ocasion habia contraído, quedaria indeleble en su real memoria. No desmintió el soberano con su conducta sus palabras y promesas, pues en 1807 le confirió, como premio de sus largos servicios é ilustres méritos, los honores de la toga y una de las alcaldías mayores de Sevilla, cuyo destino desempeñaba cuando ocurrieron en la capital de Andalucía los lamentables sucesos que dieron por resultado el asesinato de ilustres personajes como el conde del Aguila y el marques del Socorro, y el completo desquiciamiento del orden público. Á vista de espectáculos tan funestos fué mucho lo que padeció su espíritu, y mucho lo que hubo de trabajar para contener los desmanes de una plebe desenfrenada. Restituída la tranquilidad y el sosiego, siguió sirviendo su alcaldía y una cátedra de leyes en aquella universidad, de la que salieron discípulos tan aventajados como D. Francisco Tadeo de Calomarde y D. José Fernandez del Pino, que mas adelante fueron ministros de la corona, y murió en Sevilla el dia 29 de noviembre de 1811. Su cadáver fué sepultado en la capilla del sagrario de aquella Catedral. A mas de las obras de que hemos hablado, escribió las siguientes:

I. *Anales de la virtud y de la gracia, ó curso de historia, para el uso de la juventud, obra escrita en francés por la Sra. Condesa de Genlis, traducida libremente, aumentada é ilustrada con abundantes notas por el Dr. D. &c. 1787. 2 t. 4.º Mss.*

II. *Mercurio mallorquin, ó*

sea noticia de los sucesos memorables acaecidos en esta isla desde 1760 hasta 1790. 1 t. 4.º Ms. del que se han arrancado algunas hojas intermedias.

III. *Alegacion jurídica por el Ilmo. Sr. Obispo y M. I. Cabildo de la ciudad de Barcelona, en la causa de competencia con la jurisdicción Real, sobre el desafuero que se pretende por esta de un Pro. y beneficiado en la misma Santa Iglesia.* Imp. fól. de 273 págs., sin año ni lugar.

IV. *Manifiestacion jurídica del derecho que compete al convento y comunidad de Carmelitas de Barcelona para que se declare nula la redencion de un censo, que se pretende real y verdadera, que debe prestar al mismo convento el gremio de marcanes de la referida ciudad.* Imp. fól. sin año ni lugar.

161.

BOVER (MIGUEL). Poeta mallorquin, hijo de D. Gabriel y D.ª Mariana Ramonell. Nació en Palma en 23 de mayo de 1720, y desde muy joven empezó á servir en el Real patrimonio Balear, en el que llegó á obtener el destino de agente fiscal que le confirió S. M. en virtud de Real título de 19 de agosto de 1766. Murió en esta ciudad el día 13 de agosto de 1799. Escribió:

I. *Poesías líricas y dramáticas.* 1 t. 4.º Ms. que conservaba su familia.

II. *D. Jaime I conde de Barcelona; comedia nueva en tres jornadas.* Barcelona, impr. de la viuda Piferrer, 1792. 4.º

III. *Comedia intitulada la Conquista de Mallorca.* Barcelona, impr. de la viuda Piferrer, administrada por Juan Sallent, 1792. 4.º de 27 págs. Hay otras ediciones. Habla de ella Moratin en sus *origenes del teatro español.*

Para dar una muestra de los versos de Bover, copiaremos la relacion de la batalla de Santa Ponza que hace D. Ramon de Moncada al rey D. Jaime I en el intermedio de la segunda jornada: esta batalla fué el suceso mas notable de aquella sangrienta y gloriosa lucha.

Intrépido, gran Rey, sin mas aliento
Que el que infunde el valor con tus favores,
Movido de la fama al roncó acento,
Me espongo de la guerra á los rigores:
Crece la emulacion del vencimiento,
Á impulsos de marciales esplendores,
Tanto, que del valor haciendo alarde,
Para al punto imagino que ya es tarde.

Osado llevo á un monte, en que impaciente
Miro de moros llena la campaña,
Veo á Muza colérico y ardiente
Que iras esperece con violenta saña:
Veo que aspira cada combatiente
Á eternizarse con alguna hazaña:
Yo aliento el pecho con igual deseo,
Y en cada moro cuento ya un trofeo.

Así, mi corazón vesatiro, ardía
Y á tan valiente empresa me brindaba
Tanto alfanje africano, que lucía,
De bárbaro guerrero, me animaba:
Y del noble valor la bizarría
(Que en altas glorias impaciente estaba)
Empeña, entre los lances, á mi brío,
Pues al bárbaro orgullo el valor fio.

Trábase la batalla, cuando tuego
Miro volcan de Marte la campaña;
Pirámide de nube exhaló el fuego;
Con nubes el horror el cielo empañó;
Y en aqueste marcial desasosiego,
Se atemoriza el campo y se enmaraña:
Cuando con tal valor, tal ardimiento,
En caos se mezcla ya cada elemento.

La muerte en sangre todo el campo baña,
Ofusca con asombro el claro día:
Sangrienta alfombra ostenta la campaña,
Del marcial combate á la porfía;
Y en despojos de tal y tanta hazaña,
El río sus aljófares cambia,
Cuando con lento chorro sus raudales
El líquido cristal trueca en corales.

El moro con su tropa numerosa,
Resiste mi furor medio turbado;
Y á pesar de su cólera envidiosa
Intenta retirar desalentado;
Mas con mi gente noble y valerosa,
Le seguí, le acosé, rayó animado;
Y aquí su saña á mi valor rendida
Me paga su arrogancia con la vida.

Ví en la lid un blason en cada esmero,
 En cada pecho un Etna embravecido:
 Intentan todos envestir primero,
 Cada soldado un leon enfarecido:
 Vióse un rayo de Marte en cada acero,
 Un incendio se vió en cada sentido:
 Un triunfo muy glorioso en cada amago,
 Y una feliz victoria en cada estrago.
 Como alfombra debida á tu grandeza,
 Sus trofeos te rinde el africano,
 Ajada y oprimida su braveza,
 Á tus plantas ofrece mas que humano:
 Y pues sobra mi vida á mas empresa
 Á la luz de tu aliento soberano,
 Con envidia de Marte y de Belona
 Rinde, prostra, sujeta y aprisiona.

162.

BOVER (RAPANI). Este poeta, de muy distinto nmen que el de que acabamos de hablar, fué mallorquin como l mismo lo dice en varias de sus producciones, y floreció en el siglo XVII; pero hasta ahora han sido infructuosas cuantas diligencias hemos practicado para averiguar el pueblo donde nació, sus padres y la poca de su muerte. El Sr. Quadrado, que ha hablado de l primero que nosotros, dice que la posteridad nada conoce de Bover sino su voz, y que esta á la verdad era muy melodiosa. De sus producciones consta que en sus juveniles aos galanteaba una seora de Manacor llamada Juana Jaume, á la que dirigia preciosas composiciones. Esto nos hizo sospechar si seria natural de Villafranca, pueblo no muy distante de la villa en donde residia el objeto de sus mas sinceros amores, porque en aquel pueblo el apellido que llevaba está muy estendido. Á este Bover aluden seguramente los juecos del certmen potico en alabanza de la BEATA CATALINA TOMAS, religiosa agustina, mantenido en Mallorca en el ao 1625, cuando al dar su dictmen acerca de las producciones que se habian pre-

sentado, para obtener los premios, dicen, entre otras cosas lo siguiente:

El padre Alcal en lo poco
 No poco muestra el talento,
 Que á devocion arrinado
 Honrar en cualquier supuesto.
 Maranjosa es abundante
 Y de envidiar por lo mesmo;
 Sons descubre su caudal,
 Y ser de preudas su ingenio.
 Sierra, Roca, Pol, Gabriel
 Escalas, Gimard, han hecho
 Con Colom, Borer, Juaneda,
 Roig, muestra de honrados pechos.

De sus poesias resulta que vivia en una casa de campo, que aborrecia el bullicio de las grandes poblaciones y que detestaba los cargos pblicos. Tuvo correspondencia con varios de los poetas de su siglo, cambindose de vez en cuando epistolas en verso castellano. D. Juan Pacheco, residente en Madrid, era al parecer el que tenia mas intimidad con nuestro vate. Pero, en obsequio de la verdad, sus poesias en castellano carecen de la sublimidad de pensamientos que se observa en las mallorquinas. El Sr. Conde de Ayamans, el Sr. D. Joaquin Villalonga y Desbrull y el seor D. Gernimo Rossell y Ribera conservan 2 tomos en 4.^o y 1 en 8.^o Mss. que contienen una multitud de composiciones de Bover en los dos idiomas. H aqu algunas muestras de tan excelentes producciones:

Alda, qui ets tan trista
 Y sens reney algun per ma tristesa,
 Sino cegar ma vista,
 Pois no tinc altra csa que asperesa;
 En un cmp sens verdura
 Rab es que j muira ab tal postura.
 Posd en esta alda
 Un pbre y trist pastor se llamantava,
 Ausent per sa ida
 De lo que en aquest mon mes adorava:
 Ja finir sa vida
 Per no haveri en el cmp csa florida.

Cert es, señora mia,
 Que ja en el mes present los camps estavan
 Tots verds ab gran porfia,
 Y de ells á son temps fruits aguardávan;
 Mes ab sequedad tanta
 No y ha fruit que esperar ja de tal planta.
 Si lo temps fes mudansa,
 Convertintse ma pena ab alegria,
 Se creu mia esperansa
 De que lo sec de verd se vesticia,
 Y la favèra ab flòr,
 Cullint de totes parts lo fruit millor.
 No te esquives, pastora,
 De lo que jò te escrich ab esta lira,
 Que mon còr te adora:
 Abrassed en amor y no en ira,
 Perdona ma ossadia,
 Que per servirte á tú jò moriria.

Este pensamiento es el mismo que emplearon con taute éxito Virgilio y Garcilaso, espresado con mas sencillez, pero no con menor armonía. En el poema del *Anciano que desea rejuvenecer*, domina un sentimiento y melancolía muy del gusto de nuestro siglo, que contrasta no poco con la época en que nació nuestro poeta.

Dolorós pensament,
 ¿De qué serveix tractarme ab inclemència
 Espargint per el vent
 Pena y tristor ab tanta vehemència,
 Sabent tan clarament
 Lo imposible que intentas vanament?
 Dignes ¿de qué serveix
 Cansarte tant en fabricar ideas,
 Si cuant un mes pateix
 Sas accions parexen mes medéas
 Que no veritats puras,
 Qui per claras que sían son oscuras?
 Dexet de donar causa
 Y ab problema tal no em desatínas,
 Perque puguen dar pausa,
 A n'els continous golps de sas cortinas,
 Y no tan pressurosos
 Farán correr los rius mes caudalosos.
 Perque matèria donas
 En el mar de mon pit tan inflamad,
 Movent tan altes onas
 De sospirs y sollosos, tempestad
 Y jamecs sens conòrt,
 Qui em duan á las pórtas de la mòrt.

En la colección de sus poesías predominan las amorosas; hay

una que tituló *Borralxera*, que es composicion de mucho ingenio, y gozos á varias imágenes, particularmente á las de la virgen que se veneran en los santuarios de los montes de Petra y de Porreras. Pero donde agota la suavidad de sus tonos, donde triunfa nuestro tiernísimo dialecto, es en este romance:

No te espantes que jò cànt,
 Perque m' en pren com al cisne,
 Qui quant ja no tè esperansa
 Cantant acaba sos dias.
 Com veix que ma desventura
 De poder parlarte'm priva,
 No es molt que ma vida acapia,
 Puis d'aliment ma servia.
 Mos ulls lamentan y ploran,
 Mon còr se romp com á vidra,
 Mas entrañas s' arralassan,
 Ma esperansa se mostia.
 Com veix que tú no tens culpa
 Sino alguns qui no deurian....
 Perque si en tal perseveran
 Es imposible que viscan.
 Plòr aquell estat alegre
 Que jò parlarte solia,
 Y are per ma desgracia
 Apenas mos ulls te miran.
 Plòr la llibertad passada,
 Que impediment no tenia
 Pera servirte á la clara,
 Que era lo que em dava vida.
 Mes ara val la fortuna
 Mostrarse ab mí tan esquiva
 Que no em dona llòch, pastora,
 Perqu' una paràbla et diga.
 Pero tot axò no basta,
 Perque mon còr may te olvida,
 Y dicen que la privansa
 A mes appetit obliga.
 Axí puch dexar de amarte,
 Pastora, sia que sia,
 Com pòt el mar axugarse
 De sas ayguas cristalinas.
 Pastora mia, procura
 Fer lo mateix, no m' olvidas,
 Y las paràulas qu' em dius
 Fe que no sían fingidas.
 No desmais en mon voler
 Y de lo que et dig conía,
 Perque lo amor vertader
 Sa prova ab los impossibles.

Mostrándose siempre celoso á la hermosa por quien tanto suspira—

ba, la dirigió un día los consejos de este bonito fragmento:

Per to molt que et vull, pastora,
Te suplich vullas cirna,
Y sabrás en breus paràulas
Del modo tens de regirta.
Yo no son zelós de amores
De pendre lo que te estima,
Que may en semblants empresas
Es vencedor qui confia.
Si vas fóra, ab lo mantell
El sòl de ta cara eclipsa,
Que pòt ser si la descobris
Que deus llum fins á las Indias.
No sias molt curiosa
En mirar cosas lascivas,
Que despertarás el gust
Si no refrenas la vista.
Si et fan musica de nits
En que te causi alegría,
No la escollis, que el qui canta
De ta deshonra fa crida.

163.

BRAVO DE VILLASANTE (DIEGO). Natural de esta isla, según el Dr. Barberi y el P. Villafraña, quienes le incluyen en el índice de escritores mallorquines.

Discursos políticos y morales deducidos de la historia de los Emperadores romanos. Escritos en toscano por el conde Juan Bautista Comazzi. Traducidos en español, por D. Diego Bravo de Villasante. Quien los consagra al Príncipe nuestro Señor. Con privilegio. Madrid, impr. de los herederos de A. González de Reyes, sin año, pero las licencias son de 1726, 2 t. 8.º de XXIV-420 págs. el I y 432 el II.

164.

BRONDO (DOMINGO). Hijo de la noble familia de su nombre, arraigada desde algunos siglos en la capital de Mallorca. Siguiendo la emulación de sus pasados que tanto se habian distinguido en las guerras de Aragón y Castilla, abrazó la carrera militar, conti-

nuó en ella algun tiempo, y al ver en su hermano Juan Bautista, religioso dominico, un espejo en donde reflejaban todas las virtudes, no tardó en trocar el uniforme del soldado por el hábito del gran Patriarca Guzman. Vistiólo en el Real convento de esta ciudad el día 14 de junio de 1593, habiéndolo recibido de manos del sábio P. Fr. Lorenzo Malferit, que á la sazón era prior. Ya religioso, tuvo por maestros á los siervos de Dios Fr. Julian Font y Roig y Fr. Bartolomé Riera: ordenado de sacerdote se le destinó al convento de Tarragona, donde, habiéndose dedicado á la predicacion y al confesionario, dejó muy buena memoria de sus virtudes: vuelto á su patria fué superior y maestro de novicios del convento de Palma, cuyos cargos reusó por su mucha humildad hasta que se le mandó que los admitiese. Los últimos diez años de su vida los pasó retirado sin salir ni un solo día á la calle, comunicándose siempre con los virtuosos PP. Guillermo Malferit, Antonio Creus, Bartolomé Riera y Julian Font y Roig, y continuando incansable en la tarea del púlpito. El cronista de los dominicos Fr. Vicente Pons, que le conoció, al hablar de él y de su hermano el P. Juan Bautista, dice estas palabras: «Eran nobles de sangre, pero tan benignos, sufridos y humildes, que no descubrian indicio de ser caballeros.» Cuando concluyó sus estudios, habia recibido la borla de doctor teólogo y en el año 1612, al instruirse formalmente el expediente para solicitar la beatificacion de RAMON LULL, fué uno de los testigos que declararon sobre la virtud de este siervo de Dios. Murió santamente en el convento de esta ciudad el día 4 de febrero de 1652, época en que el contagio desolaba la isla. Los cronistas de su orden citan de él las obras siguientes:

I. *Relació de la santa vida y mòrt del V. P. Fr. Guillerme Malferit, natural de Inca, religiosos del Real convent de Sant Domingo de la ciutat de Mallorca.* 1 t. fól. Ms. Citalo el cronista Fr. Vicente Pons, quien dice que lo escribió luego que en 1624 hubo fallecido el V. Malferit, de quien fué amigo inseparable el P. Brondo, con cuyo motivo nadie mejor que él conocia sus virtudes. Empezó este trabajo por encargo especial del P. Presentado Fr. Antonio Gacia, y para que su obra fuese mas completa, puso á lo último un apéndice de documentos y una informacion que el mismo recibió de los portentos que Dios habia obrado por intercesion de aquel varon santo. El mismo padre Pons confiesa que esta obra del P. Brondo le sirvió para escribir la vida del V. Malferit que inserta en su crónica.

II. *Sermones varios*, predicados en la Catedral y en otras iglesias, y repertorio predicable. 3 t. 4.º Mss. que existian en la librería de su convento, como un resto de los muchos que escribiría, pues los tres tomos tenian marcados los números II, V y VII, debiéndose suponer que hasta este último llegaría por lo menos la coleccion.

165.

BRONDO (LEONOR). Natural de Palma é hija de los nobles señores D. Nicolas Brondo y Villalonga y D.ª Magdalena Puigdorfilá. Inclínada desde niña á la virtud, vistió el hábito de religiosa en el convento de Santa Catalina de Sena el dia 10 de noviembre de 1771. Educada con el esmero que correspondia á su cuna, y dotada de un talento que supo cultivar con la incesante lectura de los mejores libros, adquirió un copioso caudal de excelentes doctrinas sobre moral cristiana; y

para comprender los autores extranjeros aprendió y llegó á poseer perfectamente, á mas del idioma latino, el italiano y francés. Aficionóse al estudio de la poesía, y sus versos, aunque escasos de energía, son fáciles y muy conceptuosos. Las religiosas que la han conocido cuentan que su vida fué ejemplarísima, que continuamente mortificaba su cuerpo con el ayuno y el cilicio y que predijo el dia de su muerte, acontecida en 19 de marzo de 1819, habiendo vivido 47 años en el claustro. Compuso muchísimas poesias sagradas, que nos hizo ver la priora de Santa Catalina de Sena, todas escritas de su mano. Hé aquí los titulos de algunas de ellas:

I. *Gozos á S. Nicolas de Bari.*

II. *Poema en honor de S. Estanislao de Kosca*, consta de 36 estrofas.

III. *Seguidillas á S. Luis Gonzaga.*

IV. *Seguidillas á S. Francisco de Borja.*

V. *Villancicos al nacimiento de Jesus.*

Los versos que siguen, que se recitan todos los años en la iglesia de Santa Magdalena el dia de la fiesta de la B. CATALINA TOMAS, podrán servir de muestra de su númen lírico:

Catalina dichosa,
Del celeste jardín fragante rosa,
Hermosa pastorella
Vas siguiendo el cordero sin mancilla.
Los cielos y la tierra, con primores
Adornando tus sienes van de flores.
Del florido verjel, bella zagala,
Los ángeles te visten blanca gala;
Adornada de oro
Tú eres do Palma celestial tesoro;
Del cielo moradora, con pureza,
El sol con rayos orna tu cabeza,
El mar tributa perlas á tus plantas,
La gran Roma te ofrece glorias tantas:
Ruega, pues, por tu patria, ángel hermoso,
Ya que todos te aplauden con gran gozo.

166.

BRONDO (MANUEL). Nació en Palma en la primera década de este siglo, de los Sres. D. Rafael Brondo y Manente y D.^a Juana Monserrat y Soler. Su padre era tesorero del ejército y reino de Mallorca, y D. Manuel entró á servir á sus órdenes; siguió despues en otras dependencias de administracion militar, y por término de su carrera llegó á comisario de guerra de primera clase. Condecoróle S. M. con la cruz de caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, y murió en 18 de diciembre de 1857.

Reflexiones sobre la proposicion presentada á las córtes constituyentes por el diputado Batllés, pidiendo la supresion de la administracion militar. Palma, impr. de B. Villalonga, 1855. 4.^o

167.

BROTAD (ANTONIO). Farmacéutico mallorquin, con botica abierta en la calle de San Francisco de Asis de esta ciudad. Murió, siendo jurado de este Reino, el dia 17 de junio de 1706.

Pharmaceuticum compendium, Galeno-chimicum, tribus libris partitum. Per Ant. Brotad et Barceló. 1 t. 4.^o Ms. de 498 fólíos. El cronista D. Buenaventura Serra vió esta obra, y en el tomo XVI, pág. 441, de sus *Recreaciones eruditas*, la describe y estracta.

168.

BROTAD (JAIMIE). Nació en Palma el dia 24 de agosto de 1700 de Juan Brotad y Margarita Noguera. Fué farmacéutico y se dedicó al estudio de todos los ramos de la historia natural. Murió en esta ciudad en 19 de julio de 1769.

Pharmacopea Majoricensis. 1 t. fól. Ms. que poscia original el padre José Brotad dominico, y por muerte de éste lo adquirió el doctor D. Juan Trias y Sampol.

169.

BROTAD (JUAN ANTONIO). Tercer farmacéutico de su familia, y el que, sirviéndose tal vez de los escritos de Antonio y Jaime Brotad, pudo ampliarlos y darles forma y perfeccion. Nació en esta capital de Pedro Antonio Brotad y de Gerónima Terrers; fué rector del colegio de boticarios de Palma, y murió en 2 de octubre de 1787. Escribió:

I. *Pharmacopea Majoricensis teorico-practica Galeno-chimica. Continens cuncta sua theorica rudimenta duabus lectionibus enucleata examinandis tyronibus pharmaceuticis simpliciter necessaria. Itidem compositiones antiquas et modernas speciatim usitatiores in hoc nostro Balearico Regno earumque omnium virtutes et doses mutilatas, correctas et emmendatas á primariis practicis auctoribus medicine et pharmacopæe moderne in tyronum gratiam. Majoricæ cum superiorum permisu et privilegio anno á natiuitate Domini nostri Jesu Christi 1778.* 1 t. fól. Ms. de 416 págs. original en la biblioteca de Montesion.

II. *Materia médica Galeno-chimica, tribus libris partita de particulari electione medicamentorum simplicium ex triplici Regno vegetabili, animali et minerali, speciatim usitatorum, in hoc nostro Balearico Regno eamque luci pandit publicæ in tyronum gratiam Joannes Antonius Brotad et Terrers Pharmaceutici Majoricensis Collegi Recto major.* Majoricæ 1781. 1 t. fól. Ms. de 686 págs. original en la biblioteca de Montesion.

170.

BUADAS (NICOLAS). Natural de Palma é hijo de José y María Carbonell, nacido en 4 de marzo de 1798. Vistió el hábito de agustino en el convento de esta ciudad, dejando el nombre de Lorenzo que había recibido en el bautismo, y tomando el de Nicolas: profesó solemnemente en 21 de noviembre de 1815 y le alcanzó la esclaustracion de los regulares.

Oraçion inaugural, pronunciada en la abertura de los estudios de la Universidad literaria de Mallorca el dia 18 de octubre de 1826. Palma, impr. de F. Guasp, 1826. 4.º—*Opúsculos ascéticos.* Mss.—*Sermones varios.* 1 t. 4.º Ms.

BURDILS.—V. BORDILS.

171.

BURGOS (N.) Cirujano mallorquin del siglo XVIII, nacido, segun el cronista Serra, en la calle de los Olmos de esta ciudad. Adquirió mucha reputacion y fué cirujano mayor del departamento de Cartagena. El espesado Serra asegura que escribió algo de su facultad.

172.

BURGUERA (MIGUEL). Presbítero, religioso franciscano, natural de la villa de Santañy. Fué muchos años maestro de gramática latina en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad, y murió en ella en 8 de agosto de 1725. Escribió:

Preceptes, elegancias, helenadas y frases que se enseñan en las escuelas de Gramática de la provincia de Sant Francesch de Mallorca. Palma, impr. de José Guasp, 8.º sin el año de la impresion, de 30 págs. Hay ademas las

ediciones siguientes, todas de esta ciudad y en 8.º: Pedro Antonio Capó, 1752: otra de la misma imprenta y año, ambas de 52 págs: Miguel Cerdá y Antich, el referido año, de 32 págs: Antonio Guasp, 1764, de 36 págs: Melchor Guasp, 1809, de 39 págs: viuda de Guasp, 1814: Felipe Guasp, 1817, de 39 págs: Buenaventura Villalonga, 1822, de 36 págs: y Felipe Guasp, 1829, de 39 págs.

173.

BURGUERA (ROMEO). A quien los escritores denominan *Burgaria* y *Ca-Burgaria*. Natural de Mallorca, vistió el hábito dominico en el convento de esta ciudad el año 1280, y fué enviado á Paris para cursar los estudios en aquella célebre Universidad. El P. Diago y los cronistas Pons y Febrer que nos dan estas noticias, dicen tambien que leyó teología en el convento de Mallorca y en la capital de Francia. De las cartas en latin que desde Paris escribió Burguera al rey D. Jaime de Aragon, publicadas por el erudito P. Villanueva en su *Viaje literario á las Iglesias de España*, consta la parte que tuvo en la caída de los templarios, pues les acusa de crímenes los mas horribles; y el monarca aragonés, uniendo sus comunicaciones á la que tenia del rey de Francia, formó proceso y mandó prender á todos los caballeros de aquella órden residentes en sus dominios. Fué Burguera provincial de Aragon, electo en 1312, época en que la religion de predicadores tenia á su cargo la conversion de infieles y la redencion de cautivos cristianos. Para conseguirlo con facilidad era indispensable que los religiosos dedicados á tan santa empresa hablasen el árabe, y una de las primeras disposiciones del P. Bur-

guera fué mandar que desde luego en todos los conventos de su provincia se estableciesen colegios para la enseñanza de aquella lengua, como así se verificó, siendo el primero que se abrió el de los dominicos de Játiva. Esta disposición de Burguera fué muy satisfactoria á la Santa Sede y adquirió por ella una reputación extraordinaria. Celebró capítulo provincial en Pamplona en 1313 para dar nueva forma á las constituciones de su orden, y murió en el convento de Barcelona el día 9 de agosto del referido año. Por lo que respecta á la sabiduría de este ilustre mallorquin, cuando no tuviésemos obras que la probasen, sería suficiente el testimonio de Leandro Alberto de *viris illustribus ord. præd.* lib. IV, pág. 138. Este acreditado escritor en una de las muchas escuadras que describe de varones eminentes de la orden de predicadores, coloca á Burguera á la derecha de Arnaldo Leodiense, que es el caudillo ó capitán, y dice: «Qui ad ejus (Arnulphi scilicet Leodiensis) dexteram, ille catalanus Romeus patria Majoricensi doctissimus.» A mas de las cartas á D. Jaime de Aragon, de que hemos hablado, que son dignas de leerse por comprender la historia completa de la persecucion de los templarios, existe en la biblioteca colombina un códice Ms. fól. de 228 hojas, con las iniciales iluminadas de azul y rojo, de letra del siglo XIV, marcado Y. 139, n.º 15, que tiene al frente este título: *En nom de Ntre. Senyor Jhu. Xst. et de la verge madona Santa Maria mare sua: assi comença lo saltiri lo qual transladat fò de lati en romans per frare Romeu Burguera maestre en theologia en l'orde de Sent Domingo.—Assi comença la sua primera feria*, esto es, la *Dominica*, ó los salmos que se rezan en ella. Llama al sábado

y su oficio *la setena feria*, como se usaba en los libros rituales de aquel siglo y del anterior. El códice está incompleto, pues solo alcanza á los primeros versos del salmo CXIII *In exitu*. Sirva para muestra de la versión la del salmo IV *Cum invocarem*.—*Lo quart salm. Com jo cridas á Deu eyl ma eyl é en ma tribulació donam gran amplea. Ages de mi mercè Senyor Deu et ages la mia oració. Fiyts domens tro quant aurcts lo cor dur per que amats vanitats et sercats monsonega. Sapiats que Deus ha untat lo seu sant et Deus oyrá mi quant jo cridaré á eyl. Ajats fiança mas no pequets et qui pensats en vostres cors et en vostres lils hajats compucció. Sacrificats sacrifici de justicia et ajats fiança en Deu molt homo diu quins mostrara bon asser. Senyor, lo lum de la tua fas es sobre nos senyalat, et tu has donada gran a'egria al meu cor. Plen son del fruyt et del splor del forment, del vi, et del oli. En pau aqui mateix jo dormiré en posaré. Car tu Senyor mas especialment fermat en la tua fermansa.* A este saltirio precede, en el mismo códice y de la misma letra, otra obra lemosina, que aunque no lleve nombre de autor, es indudablemente de Burguera. Tiene este título: *La Biblia rimada e en romans*. El prólogo dice así:

A honor del meu Senyor
 Jhu. Xst. nostre Salvador,
 Que per nos vole en creu morir
 E dar martiri soferir:
 A honor de la gloriosa
 Que es Regina piadosa
 Que Deu portá verayament
 E l' infantá tot purament,
 Comens romans molt profitós
 Quil entendrá molt graciós
 En que son breument pausats
 Los fayts que son pus senyalats
 Quia la biblia son contenguts,
 He al mon son esdeveguts
 E ceys que no entenen lati
 Porán legir soven assi

E la ley de Deu apendrán
 E la biblia de còr saubrán.
 Açò hay de lati en romans tornat
 A honor de la comtesse que Deus guart,
 Dampuries marchesa ha nom
 E só syla dun gran rich hom
 Qui só veçcomte de Cabrera
 E lexá eyla heretera
 De Muntsurin é del veçcomtat
 Tot quant havia l' ha lexat,
 De Cathalunya porta flor
 Densenyament é de valor,
 De franquea é de gai parlar,
 Dumilltat crey no ha par:
 De Deu li plats soven parlar
 Molt dejunar é molt horar. &c.

No sabemos si la marquesa de que habla Burquera es la hija de Ponce vizconde de Cabrera y conde de Urgel, que murió en 1243, casada ya con G. de Peralta, de quien sospechamos que obtuvo dicho vizcondado. Siendo así, del referido G. y de la marquesa, naceria otra marquesa que fué condesa de Ampúrias, y en este caso el dominico mallorquin hubo de escribir su obra á últimos del siglo XIII. El lenguaje que usa en ella podrá con razon parecer mas antiguo que el de la version de los Salmos, pero es de considerar que, segun la costumbre general de los poetas, los del siglo XIV escribieron en verso como se escribia en prosa á principios del XIII, pudiendo verse pruebas de esta verdad en los diferentes fragmentos que trae el P. Jaime Villanueva en su *Viaje literario á las Iglesias de España*. Por lo demas, la obra de que nos ocupamos es muy parecida á la latina llamada *Aurora* de Pedro de Riga, escrita en el siglo XII, reducida á cantar aisladamente en versos latinos los principales sucesos de la historia sagrada, con algunos de los sapienciales, hasta los nacabeos inclusive. El poeta mallorquin sigue el orden que tienen en la Biblia los libros históricos, y no omite el de los Proverbios, cuya traduccion es graciosísima. Al

viejo testamento sigue el nuevo, pero solo rima los hechos, las parábolas &c., y concluye con el Apocalipsis. Siguen despues las obrillas siguientes, tambien en verso: *De Judes Schariot é de la sua vida.*—*De Pilat é de la sua vida, et de la su mòrt.*—*De la Verónica com vené á Roma.*—*De Vespashid rey de Gallicia, que andá á setyar la ciutat de Jerusalem.* (Esta Gallicia dice que estaba en ves Orient).—*Dels diners on fo venut Jhu. Xst.* Concluye con la traduccion en prosa de los Evangelios, *liber generationis* y su principio.

174.

BURGUES (BURGUES). Noble mallorquin, hijo de Ramon Burgues Caforteza, señor de Santa Margarita y Hero, y de D.^a Margarita Unís, su segunda muger. Fué donatario universal de su madre en el año 1459 segun escritura pública recibida por Gabriel Abeyar Not. Tuvo Burgues Burgues doce hijos, el mayor de los cuales, que llevaba su nombre, murió emparedado por los comuneros en una habitacion de su casa, que es la que ocupa en el dia el casino Palmesano. Citamos aqui á Burgues Burgues, porque en muchas escrituras, que existen en poder de sus descendientes, hemos visto que se titulaba *poeta laureatus*. Esta honorífica distincion hubo de ganarla por sus obras, *tirant á la joya* en alguno de los certámenes de la academia del *gay decir* de Tolosa; pero por mas diligencias que hemos practicado, ninguna composicion ha aparecido del primer poeta laureado que ha tenido Mallorca.

175.

BURGUET (ARNALDO). Religioso dominico, natural de Ma-

llorca é hijo de la ilustre familia de su nombre. Los cronistas Pons y Febrer aseguran que en 1307 enseñaba en su patria la lengua árabe, á tiempo que aun no se habian fundado los colegios de ella. En el año 1313 era prior del convento de esta capital, y en el capitulo general que en 1314 celebraron los dominicos en Lérida, fué nombrado prior de Aragon. En la escogida librería del Real convento de Santo Domingo de Palma existia un códice de materias teológicas escrito por este religioso.

176.

BURGUÑY (ALBERTO). Nació en esta ciudad el dia 18 de agosto de 1707 y fueron sus padres Antonio Burguñy y Juana Castelló. Dedicóse desde muy jóven al estudio de las bellas artes, llegando á adquirir mucha destreza é inteligencia en el grabado, pintura y escultura. Hay muchísimos grabados suyos que no carecen de mérito, pero sus obras de pintura y escultura, recargadas de garrambainas y de otros adornos churrigueroscos, á usanza de su tiempo, son detestables. Tal vez sea preciso considerarle por la cualidad menos análoga á sus luces, que es la de poeta satírico. Habiendo entrado en la religion dominicana, vistiendo el hábito de lego en el convento de Palma, fué mucha la reputacion que adquirió por la multitud de poesias en vulgar que produjo su natural inclinacion á las métricas cadencias. Sus poemas en mallorquin, denominados: *S' alicorn de Sant Domingo*. — *Breu y sustancial noticia de los enormes delictes de un famosissim gat, sentenciat á mort sens appellació*. — *Exortació á la familia gatera*. — *Drama de Sant Cayetano*, y otros muchos, son tenidos aun con bastante aprecio y

buscados con afan por un amante de la lira mallorquina. Murió fray Burguñy en su convento de esta capital el dia 31 de julio de 1770.

177.

BUSQUETS (ANTONIO). Varon sábio y virtuoso, predicador eloquentísimo y gran teólogo. Vistió el hábito de religioso observante en el convento de San Francisco de Asis de Palma el dia 27 de enero de 1595. Defendió en la aniversidad de Alcalá conclusiones publicas de toda la teología de Scoto con lucidísimo desempeño, y volvió á defenderlas, con admiracion del numeroso concurso, en los capítulos generales que la órden Seráfica celebró en Toledo el año de 1606 y en Roma el de 1612, consiguiendo una fama y un nombre universal. Deseoso de vindicar á LULL de las calumnias y ultrajes que hacian circular sus enemigos, emprendió un viaje, recorriendo á pié, segun el P. Andres Moragues, las ciudades de Alcalá, Valladolid y Salamanca, para recoger de aquellas universidades testimonios de aprobacion de la doctrina del insigne mallorquin. Con estos documentos llegó á Madrid en 1610, donde los obtuvo tambien de la suprema Inquisicion del Reino y del sacro consejo de Aragon. Provisto de tan importantes datos para el objeto que se hábia propuesto, recibió el nombramiento de síndico de Mallorca á la córte Pontificia, que espidió á su favor el Grande y General Consejo Balcar en 5 de diciembre de 1611. Vuela á Roma, donde llegó á principios de 1612, y con elocuentes discursos y luminosos escritos, acomete con infatigable celo aquella empresa, como lo prueban sus obras; pero el resultado de tan árdua tarea queda aun cubierto con el velo del

misterio y de la oscuridad. Era ya á la sazón lector de teología y definidor de su provincia, y despues de sus esfuerzos para conseguir la pretension que le habia llevado á la capital del orbe cristiano, emprendió el viaje para su patria, y conociendo los jurados del Reino el talento del P. Busquets y las cualidades que le distinguian, le eligieron para pasar á la córte del rey D. Felipe III, con el objeto de tratar con S. M. negocios de la isla de muy diferente especie. Concluida su mision vino á Mallorca siendo lector general de la órden, y electo guardian del convento de Jesus extramuros de Palma, murió en él en 18 de agosto de 1615. Los cronistas de su religion aseguran que dejó muchas obras Mss. Las que hemos visto impresas son:

I. *Memorial al Rey N. S. en nombre de la ciudad de Mallorca y del Principado de Cataluña, acompañado de una demostracion y prueba evidente de las razones que hay acerca la virtud y doctrina del B. Raymundo Lullio.* Imp. fól. de 16 págs., sin año ni lugar. En este crudito papel se titula guardian del convento de observantes de Sóller, y trata en él todo lo mas importante para la causa que defiende.

II. *Paraphrastica expositio primi capituli Evangelii secundum Joannem, intertextis principalioribus speculativa theologia materiis, quam P. Fr. Antonius Busquets, sacri ordinis min. et obs. sacrosanctae theologiae interpretis, ac Provinciae Majoricarum actualis diffinitor, in generalibus comitiis ejusdem ordinis disputationi exponit. Romae apud Bartholomeum Zannettum MDCXII.* 4.º de 22 págs. con las armas del cardenal Pedro Aldobrandino, á quien vá dedicada la obra.

III. *Memoriale collectionis, seu comprobationis centum arti-*

culorum Lullianorum per F. Nicolaum Eimeric in suo olim Directorio compilatorum, factae cum ipsis archetypis libris Magistri Raimundi Lulli, per consules juratos Regni Balearum, iuxta mandata accepta à Sacra Congregatione Patrum Cardinalium Sanctae Generalis Inquisitionis Romanae, nec non et Legati Regis Hispaniarum Romae residentis: quorum recentiores litterae, datae ad Consules Balearum, sequenti folio describuntur. Despues de este título hay en la misma portada el escudo de armas de Mallorca y bajo de este el de LULL, con su imagen colocada en el centro, sostenido por la Fé y la Esperanza, teniendo sobre el casco un mote que dice *In Fide et Spe*. Adornan los preliminares una lámina de LULL y otra de la Virgen Purísima, ambas en boj. A lo último del libro se lee: *Palmae Balearium typis Emmanuelis Rodriguez.* No lleva año pero la dedicatoria latina de los jurados de este Reino al cardenal Pedro de Arigone es de 1614. 1 t. fól. de 12-90 págs. En esta obra, que escribió Busquets en Roma y la presentó Ms. á la sagrada congregacion del Santo oficio, acompañada de los libros en que Eymereich habia fundado sus horribles censuras, examina una por una todas las proposiciones de LULLIO que son tenidas por heréticas, las esplica doctamente y con mucha erudicion prueba su verdadero sentido. Cita, en defensa de la virtud de LULL, una sentencia del comisario apostólico, varios privilegios de los reyes de Aragon y Francia, y un testimonio de la universidad de Paris. Y por último, hace un cotejo de la interpretacion que dá Eymereich á las proposiciones Lulianas, con el significado que en realidad tienen, para que con esta comparacion se vea claramente la verdad. Esta obra de Busquets la insertó Ivo

Zalvinger al frente de su edición de las de LULL.

178.

BUSQUETS (RAFAEL). Sacerdote mallorquin, natural de esta ciudad, doctor teólogo, colegial del de Ntra. Señora de Lluch y beneficiado en la Santa Iglesia Catedral. Murió en Palma en 2 de mayo de 1695. Escribió:

Libre de la invocació y miracles de la prodigiosa figura de Ntra. Sra. de Lluch. Palma, imprenta de Pedro Frau, 1684. 1 t. 8.º de 244 págs. sin los índices y preliminares, con una lámina de la Virgen. Hay otra edición con este título: *Breve compendio del origen y milagros de la prodigiosa imágen de Ntra. Sra. de Lluch.*

Palma, impr. de la viuda Cerdá, 1783. 8.º de 226 págs. sin los preliminares y una lámina de la Virgen. Aunque el autor no señale el tiempo en que fué encontrada la Virgen, dice que su invencion data de mas de 445 años, y con esto se puede sacar que tan milagrosa aparicion tendria lugar por el de 1238, época en que Mallorca no tenia aun jurados, ni cabildo eclesiástico, y sin embargo, asegura que estas corporaciones acudieron personalmente al lugar del prodigio. Es Busquets muy minucioso en la narracion de los milagros, muchos de ellos bastante curiosos; pero borraríamos de buena gana de su libro los que hacen figurar á la Virgen vengativa; hasta el punto de enviar desgracias á los que habiéndola hecho un voto no se lo cumplen.

C.

CABALLERO.—V. DIOSDADO.

179.

CABANELLAS (JAIME).

I. *L'Exotique. Album de science et de littérature. Publié par Jaime Cabanellas.* Palma, impr. de P. J. Umbert, 1843. 1 t. 4.º mayor de 140 págs. sin los preliminares.

II. *Le cicerone français à Palma de Majorque.* Palma, impr. id., 1845. 8.º de 96 págs.

III. *Le franc-observateur. Album de littérature et de beaux-arts. Imprimerie de Mr. Philippe Guasp,* 1849. fól. de 16 págs.

IV. *Memoria bibliográfica.* Palma, impr. de D. Juan Guasp y Pascual, 1851. 4.º de 16 págs.

V. *La momia. Comedia en un acto por D. Jaime Cabanellas.* Palma, impr. de Francisco Ramis, 1852. 4.º de 32 págs.

VI. *Los deberes del cura-párroco. Traducción de Lamartine.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1854. 8.º de 16 págs.

VII. *Nociones preliminares de la lengua francesa.* 1 t. Ms. 4.º de 400 págs.

VIII. *Mes chansons.* Poesías en francés. 1 t. 4.º Ms.

IX. *Traducción del Trovador del castellano al francés.* Ms. 4.º

X. *Traducción de la conjuración de Venecia.* Id. id. id.

XI. *Fatalité.* Novela original en francés. 1 t. 4.º Ms.

XII. *Honra y amor.* Drama refundido del francés. 1 t. 4.º Ms.

Ha publicado varias poesías francesas en periódicos de esta capital y en hojas sueltas.

180.

CABANELLAS (JUAN). Presbítero, doctor teólogo y beneficiado en esta Santa Iglesia. Escribió poesías en latín y castellano, pero no hemos visto mas que las puestas en los preliminares de la *Historia de Mallorca*, obra que concluyó el Dr. Binimelis en 1595. Consisten en un epigrama y un canto en latín, y un excelente soneto castellano, elogiando la referida historia y el autor de ella.

181.

CABANELLAS (MIGUEL). Nació en la villa de La-Puebla el día 20 de enero de 1760, siendo sus padres D. Antonio Cabanellas y D.ª Magdalena Cladera. Cursó la medicina en Palma, teniendo por catedrático en esta facultad al doctor D. José Barceló y Tomas, y habiendo recibido en nuestra Universidad la borla de doctor en 20 de junio de 1791, debió al influjo que tenía en la corte su pariente don Cristóbal Cladera, el nombramiento de médico del hospital de Cartagena, y poco despues los honores de médico de cámara de S. M., distinción que le dió bastante importancia para adquirir nombre y para adelantar en su carrera, pues mas de una vez se ha visto que el oropel es un poderoso ausilio,

cuando el talento, enteramente aislado, no puede por sí solo hacer llegar á la persona que se distingue con él, al puesto que ambiciona. Con lo uno y lo otro consiguió Cabanellas que se le confiasen la inspeccion general de epidemias de los reinos de Valencia y Murcia, que las academias de Madrid y Sevilla le admitiesen en el número de sus individuos, como lo hicieron tambien las de Montpellier, Paris, Bélgica y Lisboa. Fijó por último su residencia en la corte por haberle nombrado S. M. sub-inspector de medicina y cirujía de Madrid, ejerció allí su facultad con mucho crédito y murió en 23 de diciembre de 1830. Escribió:

I. *Experimentos hechos por el Dr. D. Miguel José Cabanellas, en su propia persona, en el contagio de fiebre amarilla de Sevilla del año 1800, para comprobar la virtud de los gases ácido-minerales, contra las semillas ó gérmenes de dicha enfermedad.* Sevilla, impr. de la viuda de Hidalgo, 1801. 4.º

II. *Observaciones sobre los gases ácido-minerales.* Sevilla, id. id. Hay otra edicion de Cartagena, impr. de D. Manuel Muñiz, 1802, 4.º

III. *Reglas para impedir la renovacion, introduccion y propagacion de cualquier contagio.* Imp. 4.º sin año ni lugar.

IV. *Memoria sobre la utilidad de la vacuna, para instruccion de los padres de familia de los Reynos de Valencia y Murcia.* Imp. 4.º id. id.

V. *Ciencia de la vida ó discurso fisiológico sobre la doctrina Browniana.* Cartagena, impr. de D. Manuel Muñiz, 1802. 4.º Esta obra es anterior á la del célebre Bichat, y salió contra ella una impugnacion del Dr. Hulmann.

VI. *Identidad entre la incitabilidad de Brown, el cáldido in-*

nato de Hipócrates, la naturaleza de Galeno y el principio vital de Sthal &c. Imp. 4.º sin año ni lugar. Escribió esta memoria en defensa de la obra que precede, cuando esta fué impugnada.

VII. *Memoria para introducir en España las fumigaciones de Guiton de Morveau con motivo del contagio de Cartagena.* Madrid, de orden del gobierno, 1805 sin nombre de imprenta, 4.º

182.

CABASPRES (JUAN). Caballero mallorquin, hijo de Juan Cabaspres y Gual y de Gerónima Sant Juan y Termens. De Juan Cabaspres hace mencion honorífica un despacho del rey D. Fernando V. Fué doctor en derechos, muy perseguido por los Comuneros, y uno de los que mas se distinguieron en defensa de la opinion de LULL, á pesar de que el P. Cusurur, que tanto husmeó, no menciona su nombre ni una sola vez, en ninguna de sus *Disertaciones*. Nombrado en 13 de octubre de 1503 catedrático de la doctrina luliana en esta Universidad literaria, conocida entonces con el nombre de estudio general, tuvo entre otros discipulos al insigne Nicolas de Pax, quien hace grandes elogios de su mérito en uno de sus escritos. El cronista D. Vicente Mut, edicion *miki*, pág. 455, le supone autor de unos comentarios impresos sobre el arte luliana, y el P. Moragues y D. Buenaventura Serra, vieron una obrita de Cabaspres, Ms. en 1 t. 8º, con este título: *De ordinatione superiori et inferiori*. El P. Pascual en su *Disertacion sobre el descubrimiento de la aguja náutica*, página 256, habla tambien en elogio de Cabaspres, cita sus comentarios sobre la ciencia de LULL, y dice que ha leído la otra obra suya; pero nadie dá noticia de la

época de su fallecimiento. Años há que, deseosos de examinar de cerca un hermoso y bien labrado sepulcro de piedra, que existe en una de las paredes laterales de la capilla de S. Onofre, en el convento de San Francisco de Asís, á bastante elevacion del pavimento, sepulcro que muchos escritores, incluso los observantes, aseguran ser el del V. Magnanara, pusimos una escalera y vimos que en su frente principal tiene un bajo relieve con la figura del difunto que encierra, adornada su cabeza con la borla de doctor, y entre las dos graciosas ménsulas que lo sostienen, hay una pequeña lápida, de la que copiamos esta inscripcion: *Hic jacet Johannes Cabas- per vir patritius et intelligens qui sibi moriens vivit Deo annos LIII et LXX quorum VI et XX divi R. Iulli dogma substituit et docuit. Obiit anno MDXXIX.*

183.

CABRER (ANTONIO). Jesuita mallorquin del siglo XVIII, á quien Barberi cita como poeta. No hemos visto ninguna de sus composiciones.

184.

CABRER (ANTONIO). Natural de Palma é hijo de Bernardo y Margarita Verger. Abrazó el estado eclesiástico, obtuvo en esta universidad la borla de doctor teólogo y fué cura párroco de la iglesia de San Nicolas. Murió en esta ciudad el dia 5 de agosto de 1846. Escribió:

I. *Viage á la famosa gruta llamada Cueva de la Ermita en el distrito de la villa de Artá.* Palma, impr. de P. José Gelabert, 1841. 8.º de 87 págs.

II. *Venganza de la hipocresía contra el amigo de la verdad.* Palma, impr. de los amigos, 1842. 8º

Empezó á publicarse esta obra, pero no se terminó su impresion. Leimos el original por encargo de su autor: en no muy buen lenguaje revela el origen y causas de sus padecimientos, y descarga una iracundia sin límites contra personas constituidas en dignidad: cuenta de un modo muy satírico la manera estraña como se formó el famoso *libro verde*, ó sea padron de los liberales de 1820: retrata en caricatura al autor de tan *importante* trabajo, ridiculizando sus servicios y censurando agriamente la remuneracion del monarca por una obra tan *útil y necesaria* á la sociedad. Termina haciendo con poca gracia la apología de varios sugetos, y si hay algo de cierto en los hechos á que alude, en los cuales se fundaron sus adversarios para perseguirle, es conveniente que su *Venganza* no haya salido al público, porque la historia de aquellos sucesos no tan solo horripila, sino que ofende y denigra lo mas sagrado de nuestra religion.

185.

CABRER (JUAN). Natural de esta ciudad, religioso observante en el convento de San Francisco de Asís, del que era Guardian cuando la esclaustracion de los regulares. Murió en Palma el dia 15 de enero de 1850. Escribió:

Obituali fratrum defunctorum ordinis S. P. Francisci Prov. Maj. 1 t. 4.º Ms. de 483 págs. existente en poder del P. Lector Fr. Miguel Rosselló. Es obra interesante porque en los artículos necrológicos dá noticia circunstanciada de los principales hechos de la vida de cada religioso: se estiende sobre manera en los actos de virtud y es escesivamente conciso en los trabajos literarios, pues se contenta con decir: *escribió algunas obras, sin espresar ni la*

materia, ni su título. Contiene además este necrológico, que está escrito en buen latín, otras faltas capitales, como son las omisiones de muchas celebridades de la órden Seráfica, por ejemplo: RAMON LULL, Juan Jubí, Baltasar Salvá, Francisco Coll, &c., &c., no tienen artículo, como debieran tenerlo en el cuerpo de ese libro.

186.

CABRERA (PEDRO). Natural de Palma, según el *Necrologio* franciscano, religioso observante, gran teólogo y síndico del reino de Mallorca en la corte de Felipe III. Leyó teología con extraordinario aplauso, y murió en un convento de Nápoles el año 1648. Los cronistas de observantes aseguran que escribió varias obras morales.

187.

CABRISAS (JOSÉ). Nació en Ciudadela de Menorca el día 10 de diciembre de 1774, siendo sus padres D. Jorge Cabrisas y D.^a Francisca de Leon. Después de haber estudiado en su patria humanidades y filosofía, vistió en el convento de la misma el santo hábito de religioso agustino: fué predicador, confesor y maestro de latinidad en el colegio de San Antonio estramuros de Ciudadela. Falleció en 27 de octubre de 1834. Escribió:

I. *La Iglesia reconocida. Agonía y muerte del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Pedro Antonio Juano, obispo de Menorca, con una exacta relación de las fúnebres funciones eclesiásticas que á su luctuosa, si bien feliz memoria, santuosamente celebró esta Iglesia y dedicó en sufragio de su alma. Sale á luz á solicitud y expensas de los herederos del difunto prelado D. Juan Manuel de Juano, su hermano y D.^a Elena Izquier-*

do y Vizmanos su cuñada. Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1814. 4.º de 34 págs.

II. *Sermon que en la solemne función de gracias que la noble ciudad de Ciudadela celebra todos los años en la Catedral, de su patron tutelar S. Antonio el Grande en su propio día, en justo tributo del reconocimiento y agradecida á la proteccion que nos dispensó en la conquista de la isla de Menorca por D. Alonso III de Aragon; pronunció el R. P. F. José Cabrisas &c. Sale á luz á solicitud de su M. Mag. Ayuntamiento.* Madrid, impr. de Repullés, 1831. 4.º de 32 págs.

Dejó Mss. una multitud de sermones, epitafios latinos y varios opúsculos.

188.

CACHUPIN (FRANCISCO). Barberi le cuenta en el número de los escritores mallorquines, y los padres Backer en su *Bibliothèque des écrivains de la compagnie de Jesus*, t. I, pág. 160, dicen que nació en Palma, vistió la sotana de jesuita á la edad de 18 años en el de 1617, fué rector de muchos colegios y provincial de Castilla. Escribió:

Vida y virtudes del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesus, natural de la ciudad de Valladolid. Salamanca, impr. de Diego Cussio, 1652. 1 t. 4.º de 551 págs.

189.

CAINARI (MARGARITA). Poetisa mallorquina de la que hemos leído varias producciones en los periódicos de Palma, de donde es natural, contándose entre ellas un canto dedicado al primer batallón del regimiento infantería de Asturias con motivo de su llegada á esta capital, después de haber po-

leado con gloria en la guerra de Africa, y otro dedicado á la conmemoracion de los difuntos.

190.

CAIMARIS (ARGUSTO). Natural de Ciudadela en Menorca, donde nació en 18 de julio de 1835 de D. Miguel Caimaris y doña Francisca Torres. Abrazó el estado eclesiástico y en la actualidad ya es sacerdote. Ha escrito y tiene preparado para dar á la estampa:

Ensayo sobre la invasion turca en Ciudadela de Menorca en 1558 por el Bajá Mustaphá Piali, y causas que la motivaron.

191.

CAIMARIS (FELIPE). Nació en Ciudadela de Menorca el dia 26 de julio de 1791, siendo sus padres D. Miguel Caimaris y doña María Gacias. Cursó latinidad, filosofia y teología, con notable aprovechamiento, bajo la direccion de los PP. Agustinos de su patria. Abrazó el estado eclesiástico, fué notario apostólico y secretario del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis. Perseguido inhumanamente en 1821 por su opinion realista, se le puso preso en 30 de junio de 1822 y trasladado á Barcelona, estuvo encarcelado diez y seis meses hasta que averiguada su inocencia se le dió libertad, y se le borró la injusta nota de conspirador con que pretendieron marcarle sus enemigos. Á su persecucion contribuiría seguramente el haber sido comisario del Santo oficio, cargo muy honroso que en 1818 le confirió el tribunal de Mallorca. Obtuvo por sus luces y merecimientos una canongía en la Catedral de Ciudadela, de la que se posesionó en 3 de junio de 1824, y aquel mismo año fué nombrado secretario del

ilustre Cabildo. Ha estendido en las iglesias de Menorca el culto continuo de María Santísima, al que se tiene allí muchísima devocion. Por Real decreto de 10 de marzo de 1852 fué nombrado Arcediano de la referida iglesia, dignidad que sirve en la actualidad. Es examinador sinodal de los obispos de Jaen y Menorca, y ha desempeñado con la actividad y celo que le distinguen muchas é importantes comisiones que en varias épocas han confiado á su talento las autoridades eclesiástica y civil de su patria. De sus escritos sabemos que fué diligente colaborador del Sr. Miñano, quien le debió los artículos geográficos de la isla de Menorca que insertó en su *Diccionario*. Son tambien obra del Sr. Caimaris:

I. *Vida y muerte del Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio Juano Obispo de Menorca*. 1814. 4.º Ms. de 36 págs.

II. *Penosa enfermedad y santa muerte del Ilmo. Sr. D. Antonio Ceruelo y Sans, Obispo de Menorca*, 1831. fól. Ms. de 40 páginas.

III. *Necrologia del Ilmo. señor D. Fr. Juan Antonio Diaz Merino, Obispo de Menorca, y obsequios fúnebres con que la Catedral de Ciudadela honró sus restos mortales, conducidos de Marsella, donde falleció*. Ciudadela, impr. de D. José Arguimbau, 1844. 4.º Se reimprimió en el periódico *El Católico*, números del 30 y 31 de agosto del mismo año.

IV. *Del derecho que tiene Ciudadela á la silla episcopal de Menorca*. Ms. fól.

V. *Noticias y documentos para escribir la historia eclesiástica de Menorca*. Ms. fól.

VI. *Historia de los templos de Menorca*. Se ocupa en la actualidad de escribir esta obra por encargo del Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume obispo de aquella diócesis.

CAIMARIS (MIGUEL). Nació en Ciudadela de Menorca en el año de 1689: vistió el hábito de religioso observante, residió muchos años en el convento de San Francisco de Asis de Palma; fué lector jubilado, ex-custodio, ex-difinidor, ex-comisario, visitador de la provincia de Cataluña, padre de la de Mallorca y cronista de la orden. Infatigable en el ministerio de la predicacion, sostuvo enérgicamente en el púlpito el misterio de la Purísima Concepcion, promoviendo en su convento la devocion de la Corona de la Virgen María y la del misterio de Belen. Religioso de vida muy ejemplar, admirado y respetado de cuantos le trataron, murió santamente en esta capital de Palma el dia 26 de noviembre de 1759. Sus obras originales, que forman 2 tomos en 4.º Mss., existen en la biblioteca de Montesion de donde hemos tomado la nota que sigue:

I. *Novenari de la Purísima Concepció de María*. Este opúsculo y los que van marcados con el número II forman el tomo primero.

II. *Sermones y materias predicables*.

III. *Novenario de santa Catalina de Sena*. Este novenario dá principio al tomo segundo que comprende ademas:

IV. *Decenario de la seráfica madre santa Clara*.

V. *Octavario de santa Gertrudis*.

VI. *Novenario de santa Gertrudis*.

VII. *Novenario de Cristo crucificado*.

VIII. *Novenario de san Roque*.

IX. *Novenario del inclito mártir el B. Raymundo Lulio*.

X. *Novenario de san Cayetano*.

CAIMARIS (MIGUEL EUGENIO). Hermano de D. Augusto, de quien hemos hablado, y ambos sobrinos de D. Felipe Caimaris Pro. Arce-diano de la Santa Iglesia de Menorca. La patria de D. Miguel Eugenio es la misma de D. Augusto, en la que nació el dia 14 de noviembre de 1826. Cursó en Ciudadela los estudios menores, pasó á Barcelona para continuar los de retórica y filosofia, y antes de cumplir los 14 años de su edad ya habia recibido el grado de bachiller en esta última facultad. Tuvo en Barcelona por catedrático de historia natural y de fisica experimental al Dr. D. Pedro Vieta, profesor muy distinguido por sus escritos; y en aquella universidad literaria recibió la licenciatura en medicina y cirujía el dia 18 de octubre de 1850. Antes de obtener este grado, habia adquirido un nombre en la capital del Principado por el lucimiento con que sostuvo en concurso público la gran cuestion de que muchas veces se ha ocupado en Europa la facultad médica, á saber: «¿Es lícito al médico procurar en algun caso el aborto? No.» El discurso que sobre tan delicada materia escribió el menorquin Caimaris, reúne á una copia de razones tan claras y sencillas como lógicas é incontrovertibles, un estilo brillante y persuasivo que le hace de todo punto recomendable y muy digno de los honores de la estampa. Con el fin de aspirar á un premio ofrecido por la academia Barcelonesa de medicina y cirujía, escribió tambien, antes de recibir la licenciatura, una memoria que lleva por título: *¿La fiebre thiphoides es una fiebre esencial ó es una enfermedad secundaria dependiente de la afeccion intestinal conocida con el nombre de dotinenteritis?*

Ventiló esta cuestión con abundancia de razones científicas, y la debatió con precisión y claridad, siendo admirable en esta producción la lógica de su autor y la fluidez y elegancia de su estilo. En los exámenes de reválida cúpole en suerte otra memoria, sobre las asfixias por suspensión, que escribió con maestría en el espacio de diez y seis horas, siendo un tratado completo de las asfixias en general, y particularmente de la que es objeto de su trabajo. Cuando *El Barcelonés* era periódico puramente literario, fué Caimaris uno de sus laboriosos colaboradores. Honraronse sus columnas insertando la polémica que en 1846 sostuvo contra D. Mariano Cubí y Soler, sobre el magnetismo animal; á quien venció con una argumentación robusta y con indestructibles razones, encubriéndose en algunos de sus discursos con el pseudónimo *Dialma*. Ayudó constantemente al Sr. D. Pablo Piferrer en su empresa de los *Recuerdos y bellezas de España*, suministrándole preciosos materiales para el tomo de Cataluña. Ha escrito además:

I. *La fisiología del amor. Tratado fisiológico-moral de este sentimiento*. Se publicó en el periódico *El Barcelonés* el año 1847. Es obra de gran mérito, porque pinta en ella de una manera elegante y llena de verdad, todas las variedades de esta pasión y las diversas fases bajo que debe ser considerada y estudiada. El cariño maternal y la amistad son tratados con una valentía y una ternura admirables.

II. *Sor Agueda Ameller. Novela histórica de la última incasión turca en Ciudadela de Menorca*. 2 t. 4.º Mss. que tiene preparados para dar á la estampa. Divídela en dos partes: la primera que lleva por título *El cautiverio*, forma el primer tomo que es de

125 págs. y comprende los capítulos siguientes: *La lucha*.—*Son Perets*.—*Quince días despues*.—*Piali*.—*Amor*.—*El P*.—*Bernardo*.—*Padre é hija*.—*Magdalena la hada*.—*La libertad*.—*El des-pido*.—Contiene la segunda parte, esto es, el tomo segundo que se compone de 193 págs. y se titula *El martirio*, los capítulos que siguen: *Dos Dorlishas*.—*Reseña histórica*.—*El combate*.—*Melan-colla*.—*Una amiga*.—*La novia d' Aljandar*.—*Los votos*.—*Dos años despues*.—*Tentacion*.—*Morus en terra*.—*Segunda tentacion*.—*El 9 de julio de 1558*.—*A Ciudadela*.—*El martirio*.

III. *Relacion descriptiva de las fiestas celebradas en Ciudadela de Menorca, con motivo de la llegada de su dignísimo prelado el Ilmo. Sr. D. Tomas de Roda y Rodriguez, y su solemne entrada en la Catedral*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi, 1853. 4.º de 23 págs.

IV. *Celebration de la prise de Tetuan á Alger par les artisans espagnols. Alger librairie Algerienne de Dubos, rue Bab-Azoun Mars 1860*. 8.º francés de 16 páginas.

El Sr. Caimaris cultiva con esmero la poesía latina, castellana, lemosina y francesa, y ha publicado muchas de sus producciones en castellano y en lemosin en los periódicos literarios de Barcelona. Para muestra de su nimen lírico copiaremos la que sigue:

LA ROSA DEL PANADÉS.

¿Per qué suspirant lo cor
Miro del pobre donsell
Y plorosos los seus fills
Perderen lo foch primer?
¿Per qué anles ple d' alegría
Y tan trist aré lo veix?
Es que la sort l' ha portat
AL JARDÍ DEL PANADÉS.

Y entre las hermosas flors,
Que brillan en lo verger
Va veurer una punsella
Qui se obría en un roser,
Y desde á las horas trist
Va suspirant lo donsell....
Que també tenan espinas
LAS ROSAS DEL PANADÉS.

Pièra, pièra trovador,
Qu' es ta ferida molt cruèl,
Y enmatsinen los aromas
Que ta rosa despedeix;
No miris mes lo punsella
Qui se obra en lo vert roser,
Que son rosas encantadas
LAS ROSAS DEL PANADÉS.

Canta, canta, trovador,
Canta lo seu cutis vert,
Que ya may cap papallona
Ha profanat ab son bés:
Y ella 't darà per escuts
Los perfums quin despedeix,
Qu' es molt tendre aquella rosa
DEL JARDI DEL PANADÉS.

Rompie lo noble infansó
Cent llansas en los torneix,
Per guanyar banda brodada
Per la dama qu' il te pres....
El trovador per sos cànts
Tanta glòria no apeteix,
Sols vol una flòr cullida
DEL JARDI DEL PANADÉS.

Qu' esta flòr allí criada
Te mes estima per ell,
Que las bandas y coronas
Guanyadas en los torneix:
Y posantla sobre el còr
Qui de pur amor lateix,
Formará la sua dítxa
LA ROSA DEL PANADÉS.

Y fins que la flòr hermosa
Logria cullir lo donsell,
Serán dos fonts los seus vills
De llàgrimas y d' amarg fèl.
Y no es estrayñ lo seu dòl,
Ni el seu amor estrayñ es,
Qu' esta rosa es Catalina
LA REINA DEL PANADÉS.

194.

CALAF (GASPAR). Poeta mallorquin. Fué conseller de este reino por la clase de mercaderes en el año 1500, y con motivo de las disenciones que se suscitaron contra LULL al publicarse en Barcelona el Directorio de Eymerich, con la bula condenatoria de sus obras, se nombró á Calaf síndico de Mallorca á la corte de Aragon para informar al Rey. Desempeñó tan brillantemente su mision, que consiguió un real privilegio dado en Zaragoza en 21 de febrero de 1503, declarando S. M. que la doctrina luliana era muy digna de enseñarse en las Universidades de sus reinos. El maestro Dagui ya habia obtenido igual aprobacion y declaracion en Roma y en Sevilla, y con motivo de este triunfo se celebraron en Mallorca lucidas fiestas. En el certamen poético mantenido en la iglesia del real convento de San Francisco de Asis de esta ciudad el dia 15 de mayo de 1502, en alabanza de RAMON LULL, Gaspar Calaf fué uno de los jueces nombrados para adjudicar el premio del jacinto de oro, y antes de pronunciar la sentencia, hizo gala de su númen poético, leyendo la excelente composicion que sigue, única que hemos visto de su númen:

JESUS.—*Duas cobles esparsas de compos major per exordi é invocació á Gaspar Calaf altre conjutje per introducció de la present obra.*

En l'arbre de cadre|tenint mos ulls ara
Intuint Deu nostre|Jésus ta figura,
Abont mòrt' te mira|ofert sobre l' ara
De còips é feridas|nafrade la cara,
Per nostres grans culpes|decorrent sauch
Auxili 't proclame|ó mestre benigne;
Mostrem de compondre|subven mon enten-
dre,
Regeix tú la plome|puis tant som indigno
Los actes descriure|del Doctor insigne
Gran Ramon Lull nostre|qual no püch com-
pendre.

Ó Mare y verge|de gracla plena,
De Deu genitrice|speransa mia,
Dels àngels Patrons|del cèl rica mena,
A tú jo 'm comane|y prech per recena
Si erra jò feya|parlant aquest dia;
Donchs mira que tracte|giret al qui 't crida
Obrintme la porta|de la schola tua,
Ó Maria digne|delleixme fallida,
P' els cabells me tira|redressa ma via
Per ço que 's despulla|y rest dels crims oua.

JESUS.—*Obre del gloriós è gran doctor se-
rañch de la ciutat de Màllorca mestre
Ramon Lull feta per Gaspar Calass altre
conjutje del present premit.*

Narrar vostra vida|monarcha Lull nostre
Doctor tant egregi|l' enginy meu no 'y basta,
Cavaller sirenu|nat de digna casta
De gent cathalana|segons se demostre.
Fonch pe 'l rey en Jaume|tremes vostre pare,
Conquistat lo Regne|á son fill amable
Per plantar vos arbre|de froyt delectable
En la nova terra|Maylorca la mare.

En la Real casa|del Rey invictíssim
De Senescal digne|l' ofici regieu,
Quant vos prudent jove|d' aquest mon se-

guieu
Los passos y actes|galan famosíssim;
Donat á la pompa|compres d' amor vana,
D' aquella seguieu|los mortals effectes,
Amant una casta|mostrant sos defectes,
Quius dix:—Ramon mira|fes lo que Christ
mana.—

Tornat per tal obre|recordat com Pere
Retret dins la cambra|tot contrit ploraveu,
Y d' ór la cadena|tant rica portaveu
Dexás fins la roba|qui de pòbre creu.
Disposás ben viure|del mal fent smena,
Obrius Deu la porta|de se gran etemencia,
Vocant á vos dignelá la penitencia
En creu Jesus vereu|clavat ab gran pena.

Per vegades quatre|vistó tal vista
Oferius molt prompte|l' esperit é vida,
Exosant aquella|fins esser finida
Prostat fins á terra|ah manera trista;
Contemplant la nafre|qu' il costat obria,
Transformat ab ella|per amor intensa,
Imbuus l' entendre|la bondad inmensa
Que son lo registre|de doctrina via.

Après la cinquena|que vos l' ama; vostre
Infusa la gracia|á Randa hon ereu,
Gran nombre de llibres|alli compóngueren
Y tractats diversos|circa la ley nostre.
De charitat vera|l' esperit ardia
Pes la mortal culpa|no tengues compresa,
A Deu intuieu|amaveu pobresa
Lo instant d' un' ora|l' òci nò 'l perdia.

Fes l' Art breu|insigne|sots quatre figuras,
Fes apres l' Art magna|qui ab aquell s' aduna,
Fes l' Art inventiva|distinta cascuna,
Fes general taula|per totas lecturas.
Fes Art amativa|y altre contracte,
Fes Art de conixer|com se deu entendre,
Fes Art mostrativa|p' els vicis ofendre
Fes Art en dret vera|mostrant qu' cus co-
hacte.

Altre Art molt difusa|de philosophia
Fes vos, y aquella|qui 's compendiosa;
Altr' Art de miticia|y tant copiosa
Fes vos, y aquella|de astrologia.
Altr' Art memorable|per dar consell recte
Fes vos, y aquella|per nom Art divina,
Altr' Art molt perfeta|qui 's de medicina
Fes vos, y aquella|del lògich provecete.

De mil prenen summa|los llibres sants vos-
tres
De Deu s' anomene|lo primer en norma,
De unitat l' altre|ab élli uniforma
Ab lo d' existencia|del Etern son mostres.
De essencia de set|de Deu fes una obre
Après dels seus actes|spars libro fereu
De Trinitat altre|lo qual scrigueu
Altre de potencia|qui l' immens descobre.
Vint y tres en nombre|de Christ volums
dignes

Trobam entr' els altres|en vostre sumari,
Ab que doctor digne|de Deu secretari
Confoneu heretjes|y 's moros malignes.
Tractat fes dels àngels|y de llur natura
Passant per llurs ordes|y d' ellis los effectes,
Dels cèls ne fes altre|apès dels subjectes
A iots servant orde|gran art é mesura.

L' Innota figura|de circular treta
Qu' els filosofes doctes|ja mes han sabuda
Del spherich cercle|nos dau coneguda
Mostrant las spheras|molt justa perfeta.
De virtut excelsa|fes arbre digníssim
De tant gran altura|que fins al cèl puja,
Qui las branques toca|dels vicis se anuja
Y 'l fruit dona vida|tant es snavíssim.

Retrèuse la ploma|per tanta grandesa,
Defallme l' ingeni|destruint tal cosa;
Prolix no vull ser|per ço tots no 's posa
Tants son vostres llibres|dirlos es feresa.
Ó doctor insigne|de virtuts sacrari!
Capax susceptible|vaxell de la gracia!
Tremuntana ferma|resplendent deticia!
Dels cèls justa senda|dels tresors armari!
Anás vos en terras|de gent inhumana
Per convertir moros|á nostra ley santa,
De Christ predicaveu|mogut d' amor tanta
Que molts confessaren|la fe christiana;
De hon mes al carcer|p' el rey de Bujia
Vist qu' els seus protervos|confusos callaren
Allí ab grans cordas|tants açots vos daren
Que la carn dels ossos|desfent se partia.

Imitant los passos|del Deu de natura
 Jesus Deu é home|en mans dels heretjes
 Per aquells pregaven|qui fent cosas letjes
 Vostre cors feriu|fentllí gran gestura;
 Nafrats del que feyan|lapidar vos feren,
 Vos novell Esteva|la mórt oferieu
 A Christ amat vostre|al qual proferieu
 Com á ver cathòlich|prestant los qui éren.

Après de tal pugna|rebut lo martyri,
 D'aquells drachs indòmits|haguda victoria
 La Trinitat sancta|rebeus en la gloria,
 Ab molt gran triunfo|redolent pur liri,
 Portat á la patria|vostre cors insigue
 De hont partit era|per fer tal viatge,
 Car los vents forçaren|lo segur passatge
 Per ço que restasseu|en la illa digne.

TORNADA.

Doctor seraphich|de honor condigne,
 Resplendent antora|del humá linatge,
 Ahon|spurt porte|impetra guiatje,
 Siesme tú guarde|Ramon Lull benigne.

195.

CALAFAT (BALTASAR). Natural de la villa de Santa Margarita. é hijo de los Sres. D. Rafael Calafat, doctor en ambos derechos, y D.^a Antonia Danús. El Dr. Verger en su *Historia* de la referida villa, dice que fué varon sábio, de singular ingenio y de feliz memoria, versadísimo en las ciencias y predicador muy elocuente. Hizo sus estudios en Palma, abrazó el estado eclesiástico, fué doctor en sagrada teología, maestro en artes, calificador del Santo oficio y beneficiado en la parroquia de Sóller y en la iglesia Catedral. Estuvo en Roma, donde fué admirado su talento, y allí adquirió preciosas reliquias que colocó en una capilla costeada á sus espensas, en la iglesia parroquial de la villa de Santa Margarita, á la que dejó otras memorias. Murió en Palma el día 21 de abril de 1735. Escribió:

I. *El llanto de David en la muerte de su querido Jonathas. Epicedion con que el Real convento de predicadores de Mallorca, en las fúnebres exequias que*

hizo á su hijo el Emmo. Obispo Cardenal D. Fr. Agustin Pipia, esplicó el sentimiento de su muerte. Palma, impr. del real convento de Santo Domingo, año 1730. 4.^o

II. *Disertacion histórica de la villa de Santa Margarita en el reino de Mallorca.* Ms. La cita el Dr. Verger como uno de los materiales que le sirvieron para escribir su historia de la referida villa.

III. *Milicia de Jesu-Christo, y tercera orden de penitencia de Sto. Domingo de Guzman. Origen, confirmacion, privilegios, indulgencias, regla, constituciones, ordinaciones, officios, exercicios, y santos particulares de dicha tercera orden. Reducido todo á breve suma para direccion de los hermanos de la isla de Mallorca por su prior el M. Rdo. Balthazar Calafat y Danús Pro. Maestro en Artes, Dr. en Sagrada theologia, calificador del Santo officio y beneficiado en las iglesias cathedral y parroquial de San Bartholomé de Sóller de Mallorca, año 1729. Dedicase al M. Illtre. Sr. Dr. D. Gabriel de Salas y Berga Pro. y canónigo de la Santa Iglesia de Mallorca, sumiller de cortina de su Magestad, y Vic. Gen. Sed. Vac. &c. Con licencia: En casa de la viuda Frau. I t. 8.^o de 26-443 págs. No lleva año de impresion pero las licencias y aprobaciones son de 1730. Es libro muy erudito y en su clase de bastante interés. La dedicatoria, que vá adornada con el escudo de armas del canónigo Salas, habla de esta familia y se refiere al *Vergel* del P. Jaime Font.*

IV. *Discurso que pronunció en Roma en el acto de recóbir la borla de doctor teólogo.* Barbéridice que es un modelo de buen latin y que su original existia en la biblioteca de Capuchinos.

V. *Demostraciones devotas y afectuosas con que en la recepción*

racion de la importante plaza de Oran manifestó su pio y leal ánimo la fidelísima ciudad de Palma y sus nobles patricios. Verdadera y sucinta relacion de todas las rogativas y fiestas que al referido fin se hicieron en los meses de junio, julio y agosto de 1732. Palma, impr. de la viuda Guasp, 1732. fól. de 43 págs. con dos láminas. Está en verso y en prosa.

VI. *Sermon predicado en la iglesia de S. Pedro de los pescadores el día 29 de junio de 1732, en la fiesta celebrada con motivo de la recuperacion de la plaza de Oran. Palma, impr. de la viuda Guasp, en dicho año. 4.º de 23 pág.*

VII. *Poesías mallorquinas, Mss. Solo hemos visto una dedicada al natalicio de un hijo del Barb*

de Bañalbufar, y otra bastante curiosa que lleva este título: Descripció de Bañalbufar y elogis de sos vins, feta als 13 de setembre de 1731.

VIII. *Santa Rosa del Perú, comèdia en 3 actes y en vers. Ms. en poder del Sr. Prohens.*

Recopiló el Dr. Calafat todas las obras Mss. de su maestro de retórica el P. Tomas Barceló dominico, cuya coleccion existe en la biblioteca de Montesion.

De sus poesías latinas no hemos visto mas que la publicada al frente del libro *De sensibus et clavibus sacra scriptura*, impreso en Roma año 1707 por Jorge Planchi, su autor Isidoro Alfonso de Castaneyra, observante americano. Héla aquí:

P. ISIDORUS ALPHONSUS DE CASTANEYRA.

ANAGRAMMA PURUM.

Jonas, Pyra Psaltes Dei dono charus.



Quis novus hic *Jonas* transcendens æquora multa
 Clavibus ut reseret mystica verba Dei?
 Quæ *Pyra* clara micans oritur, tenebrosa propulsans
 Quæ amobos lucem dat simul ore prolis?
 Quis bonus hic *Psaltes*, *charus* qui pectora mulcet
 Sacra *Dei* dono, plectra melode canens?
 Alphonso cantat. Mirans en conticet erbis,
 Cedit et *Amphion*, *Orpheis* ipse silet.
 Nil mirum; plectris alii fera, saxa trahabant,
 Hic mundum rapiens, attrahit omne solum.
 Clave fores alii retegunt, dant cantica cantu,
 Cantibus hic aperit, clavibus iste canit.
 Cedito mundo vetus, novus et magnalia pignit,
 Te novus hic superat, fac cito, cede vetus.

El Dr. Barberi asegura que Calafat escribió algo en griego y en hebreo, idiomas que poseia, pero no cita los nombres de las composiciones.

196.

CALAFAT (RAFAEL). Jurisconsulto mallorquin, y segun el

Dr. Verger, el mas célebre que tuvo la isla en el siglo XVII. Era natural de la villa de Santa Margarita y de su matrimonio con D.^a Antonia Danús, tuvo á don Baltasar, de quien acabamos de hablar. Escribió:

Alegacion juridica por los sindicos clavaríos de la parte forana y jurados de la villa de Vall-

demosa con los magníficos jurados y síndico de la universidad y reino de Mallorca y Antonio Moragues, natural de dicha villa, sobre la declaración y ley universal, tienen suplicado á S. M. (que Dios guarde) por el S. S. Consejo de Aragon, para que los vecinos y naturales de las villas que muden de domicilio y catastro en la ciudad, y aun los forenses sin distincion ni exencion alguna, adquiriendo bienes raíces etiam si per curiam contribuyan en las colectas y tallas por cargos Reales y patrimoniales, ordinarios y extraordinarios, como de antes, y así como lo pretende dicha villa de Valldemosa, contra el dicho Antonio Moragues en la causa sigue por via de suplicacion en el dicho S. S. Consejo. Imp. fól. de 53 páginas, sin nombre de imprenta, con fecha de 8 de mayo de 1672.

197.

CALAFAT (RAMON). Hermano de la tercera orden de menores, y muchos años sacristan del convento de San Francisco de Asis. Fué muy aficionado á la investigacion de las antigüedades de su patria, incansable en escribir y en leer documentos de los primeros siglos. Se ocupó con afan de ordenar todos los del archivo de la cofradía de los ángeles, que era muy selecto, y los de varias casas particulares. Murió en 17 de febrero de 1823. Dejó una voluminosa coleccion de Mss. entre ellos las genealogías de todas las casas nobles de Mallorca, que forman 2 t. fól. marquilla existentes en poder del Sr. D. Jaime Ballester de Oleza. Escribió ademas:

I. *Esplendor gentilicio y theseras nobiliarias del Reyno de Mallorca desde el año 1229 que fué conquistado y quitado á los moros por el invictísimo Sr. Rey D. Jaime de Aragon y Mompeller,*

con sus Catalanes y Aragoneses. Año de 1815. 2 t. fól. Mss. El primero de 288 hojas y el segundo de 270, con los escudos de armas iluminados. El tomo primero vá dedicado al Sr. D. Jorge de Oleza y Dezcallar, en cuya casa existe la obra, y el segundo á la señora D.^a Ignacia Rosselló y Terrers su esposa. Contiene los linages y escudos de armas siguientes, á mas de los que se hallan en nuestro Nobiliario mallorquin: Albert, Alegre, Amat, Ameller, Andivar, Aulet, Aviñó: Bagur, Balaguer, Balanzat, Bancifort, Bafierras, Bañys, Baró, Bartola, Bas, Bassa, Basset, Baster, Bayona, Benet, Berenguer, Baudella, Bisbal, Bonafé, Bontnicip, Bou, Botellas, Brancas, Brossa, Bru, Brusca: Cabanellas, Cabañes, Calderon, Calens, Calvó, Cardona, Carol, Casasnovas, Cassellas, Cervelló, Chacon, Chauveron, Cirer, Claret, Codina, Colomer, Conques, Corbera, Corbins, Cursó: Darder, Descamps, Descorps, Descors, Destoro, Desvillar: Enveig, Escalada, Esquella: Far, Federich, Ferrán, Ferretjans, Fonoll, Fons, Fontanet, Fornés, Frasset, Frigola: Gabellí, Gamundí, Garcés, Garí, Girona, Gitart, Gomez, Gralla, Guardiola, Guevara, Jofre: Lopez: Llodragó, Llorach, Lloret, Lluçí: Malbosch, Malla, Manera, Marcel, Marcó, Martinez, Mascaró, Masque, Maucell, Maura, Mayans, Medina, Mellinas, Miquel, Molinas, Moliner, Moncada, Moncey, Monjo, Montblanch, Montoliu, Montpayo, Montreal, Murta: Negre, Nuño Sans: Oliva, Olset, Oller, Omella, Ortell: Pages, Pau, Payeras, Payssa, Pelegri, Pellicer, Perera, Petró, Picay, Pinós, Piquer, Pol, Pomar, Porcel, Porquer, Prohens, Puigderrós: Quart: Rafel, Ramiro, Rapalló, Ravell, Reull, Rodillaz, Rodriguez, Romeu, Ros, Roser, Sagrera, Saguer, Saletas,

Salvat, Sallens, Salleras, Saura, Sentmanat, Sesmates, Serra-Uguet, Sobrarber: Talens, Tamàrit, Taverner, Taxequet, Tornamira, Torredadal, Terrens, Tortella; Tortosa, Trillo, Troncoso, Turiola: Valperga, Vallobar, Vallobera, Vallori, Vaquer, Ventimilia, Verdum, Vilafranca, Vilanova, Vilaragut, Vilella, Vilalva, Villascrás, Viñals, Viscos: Zaburgada, Zagarra, Zafont, Zaragoza, Zandera.

II. *Llibre de totes las antiguedats de la iglesia y Real convent del P. S. Francesch de la ciutat de Palma, comensant desde la fundació fins el dia present, citant tots los autentichs. Treballat per el Donat Ramon Calafat sacristà de dit convent en lo any 1785.* 2 t. 4.º Mss. orig. en casa de Oleza. Contienen las noticias mas curiosas é importantes del convento, las sepulturas de la iglesia y del claustro, sus inscripciones, las fechas en que se concedieron á cada una de las familias que las han poseido y una relacion muy curiosa de las personas notables que se han enterado en ellas.

198.

CALBÓ (PASCUAL). Nació este génio asombroso por sus vastos conocimientos, dignos de una suerte mas feliz, en la capital de Menorca el dia 24 de octubre de 1752. siendo sus padres D. Pascual Calbó y D.ª Ana Maria Cuides y Orfila. Aplicóse desde su infancia al dibujo y pintura, bajo la direccion del célebre Chiesa, quien admirando sus grandes talentos para aquel arte honroso y difícil, propuso á sus padres le hiciesen pasar á Italia para que pudiese perfeccionarse y llegar al punto que le trazaban sus progresos y su constante aplicacion. Consecuente á esto se dirigió á Génova, desde

donde se trasladó á Venecia, permaneciendo cinco años en casa del conde de Durazzo, embajador de Alemania en los dominios de aquella república. Y como allí dió las mayores pruebas de su habilidad en el diseño y la pintura, no tardó mucho en penetrar su fama hasta la misma córte imperial; y llamado á ella de orden de la augusta Maria Teresa de Austria, logró de su benignidad que se le mandase á Roma en 1774 á fin de adelantar en su carrera. Lajo la direccion y especial cuidado del Sr. Brunotti, secretario y archivero de S. M. imperial, á quien en nombre de la emperatriz lo recomendó en los términos mas espresivos el principe de Kaunitz-Rietberg. Allí permaneció dedicado esclusivamente á perfeccionarse en su profesion, y adquiriendo un renombre y fama debidos á la exactitud y delicadeza de su pincel. Compruébase esto por la afectuosa carta que desde Viena le escribió el referido principe en 1777 en que se manifiesta muy satisfecho del menorquin por dos excelentes copias, de su mano, sacadas de los originales de Reni y del Dominichino, que le habia remitido. Deseosa su augusta protectora de tener en su córte al ya distinguido profesor, en 1779 le mandó venir á Viena y admirando su mucha habilidad, le regaló un grande medallon de oro, con su cadena, todo en una caja del mismo metal, y le nombró primer pintor de cámara, director de su imperial galeria con el sueldo anual de 700 florines. Creíase ya feliz, cuando á poco tiempo de permanecer allí, le acometió una hipocondria que le obligó á suspender sus tareas y estudios, y en algun modo á ciertas horas se le trastornaba el juicio. Aplicáronle innumerables remedios, pero todos fueron ineficaces para distraerle de su pasion de ánimo; y probando si lo conseguia por me-

dio de los viajes, pasó á Milan, recorrió otras provincias de Italia; y regresó por último á su patria, en la que permaneció siete años. En ella, algo aliviado de sus achaques, pintó algunos cuadros que son aun admiracion de los inteligentes, uno de ellos el retrato del Excmo. Sr. Conde de Cifuentes. Desde Mahon en 1787 se dirigió Calbó á la América, se detuvo en Santo Domingo, y despues de tres años se restituyó otra vez á Menorca, en donde siguió pintando y escribiendo diferentes obras que tiempo habia tenia en estudio, y falleció en la capital de aquella isla el dia 12 de abril de 1817. Escribió en dos tomos fól. muy voluminosos los tratados siguientes, que han quedado inéditos en poder de su familia.

I. *De las fracciones decimales.*

II. *De logaritmos.*

III. *De álgebra.*

IV. *De geometria.*

V. *De los sólidos.*

VI. *De trigonometria rectilinia y esférica.*

VII. *Aplicacion de la álgebra á la geometria.*

VIII. *De perspectiva.*

IX. *De arquitectura civil y militar.*

X. *Tétrico de construccion naval.*

XI. *De gnomónica.*

XII. *De fisica experimental.*

XIII. *De estática ó hidrostática.*

199.

CALDENTEY (BARTOLOMÉ). Presbítero, doctor teólogo y catedrático lulista en el estudio general de Mallorca. Hablan con mucho elogio de su mérito y sabiduría Arnaldo Descós y el P. Pascual. El rey D. Fernando el Católico en virtud de privilegio de 6 de setiembre de 1492 le hizo do-

nacion, á él y á Francisco Prats, de la ermita de Miramar y sus tierras, en la que desde algunos años antes consta que vivían ambos ejercitándose en la enseñanza de la doctrina de Lull. Allí habian establecido una imprenta en época en que cuasi todas las existentes en España estaban aun regentadas por alemanes, y la de Miramar lo estaba por un mallorquin. El docto Juan Valero pasó á la censura de Caldentey, que habia sido maestro suyo, su obra *Summa veritatis Rosarium*. No hace mucho tiempo que, examinando varios documentos antiguos existentes en la cofradía de S. Pedro y S. Bernardo, encontramos entre ellos el testamento que dispuso el Dr. Bartolomé Caldentey, en 10 de marzo de 1488, ante Miguel Abeyar notario: nombró en él por albacea á su compañero Francisco Prats Pro., y legó á su sobrino Guillermo Caldentey, hijo de Antonio, que es el comentador de Galeno, de quien luego hablaremos, todos sus libros de lógica y de filosofia. Murió Caldentey en 12 de octubre de 1500. Publicó un tratado del maestro Gerson, que empieza así: *Incipit tractatus magistri Johannis de Gersono, Cancellari Parisiensis de regulis mandatorum*. Al fin se halla este epigrafe: *Doctissimi magistri Johannis de Gersono presens opus: opera et impensis Reverendi Bartholomæi Caldentey sacre theologie professoris impressum est: arte vero et industria ingeniosi Nicolai Calafati balearici in majori ex Balearibus imprimendis anno salutis MCCCCLXXXV die vero XX mensis junii*. Es un tomito 8.º mayor, en papel marquilla, carácter gótico, sin foliacion, signatura ni reclamos: en los principales apartados faltan las iniciales, pero hay los espacios para ponerlas de colores, como se acostumbraba entonces: no se ve

mas signó de puntuación que el punto final y los dos puntos: son muchas y difíciles las abreviaturas. Poseíamos un buen ejemplar de este rarísimo libro y lo regalamos al Sr. Conde de Ayamans, en cuya biblioteca existe. No se conoce mas que otro, que es el que tiene el Sr. Obispo Salvá. El cronista Mut y el P. D. Gerónimo Planes, aseguran que el Dr. Caldentey publicó en 1488, en la misma imprenta de Miramar, un Breviario propio de la iglesia de Mallorca. Ambos escritores dicen que lo vieron, pero nosotros no sabemos que exista ningun ejemplar.

200.

CALDENTEY (GUILLERMO). Hay quien le quiere natural de Felanitx, sin mas pruebas que la de existir en aquel pueblo la familia de su nombre. Lo positivo es que fué mallorquin, como él mismo lo dice, y segun el testamento de su tío el Dr. Bartolomé Caldentey, de quien heredó los libros de lógica y filosofía, su padre se llamaba Antonio. A mas de la medicina, en cuya facultad fué habilísimo profesor, cuando Mallorca por la escasez de médicos dió en 10 de noviembre de 1490 privilegio de franqueza al doctor Nicolas Clergue catalan, para que fijase su domicilio en esta capital; era Caldentey muy perito en las ciencias divinas, pues habia aprovechado notablemente en los estudios de teología, obteniendo el doctorado, y conocia perfectamente la sagrada escritura y todas las obras de los Santos Padres, con cuyo motivo abrazó el estado eclesiástico, se dedicó al ministerio de la predicacion y por sus méritos llegó á ser canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia. Murió en 27 de noviembre de 1510, despues de haber dirigido algun tiempo el espíritu de la venerable

sierva de Dios Sor Isabel Cifre, y haber sido uno de los mas celosos fundadores del colegio de la Crianza. El cronista Mut, en la vida de la espresada Sor Cifre, elogia altamente al Dr. Caldentey. Conociendo éste los errores que habia cometido Hugo de Sena en su espesion de las obras de Galeno, tomó á su cargo la correccion de ellas, y escribió:

Hugoni Senensis expositio, in libros tegni Microtegnon Galeni, cum questionibus: emmendata per Guillelmum Caldentey, majoricensem hispanum, artium et medicinae Doctorem. Impressa Pa-pie per Magistrum Antonium de Corchano, liberalitate Mauritii Moreti, Brixiensis anno Christi 1496. I t. fól. Es tan rara esta obra, que el célebre filólogo Miguel Maittaire no pudo ver ningun ejemplar de ella, por cuyo motivo deja de citarla en sus *Annales typographici*, que dió á luz en La Haya 1719-41; pero Miguel Denis, comentador de los referidos Anales, fué mas feliz que Maittaire, porque la pudo encontrar y la trae en el número 3530, tomo I del *Supplementum*, de donde hemos tomado el título.

201.

CALDÉS (N.) Religioso claustral que por no querer admitir la reforma de su orden, como no la admitieron tampoco los PP. Catabí y Llobet, se retiró en 1440, á semejanza de estos, á un desierto. Elijió por morada una cueva en el distrito de Lluchmayor, de donde se cree que era natural, en el mismo punto que hoy ocupa el santuario de Ntra. Señora de Gracia. El padre difinidor Bordoy cronista de los observantes de Mallorca, de quien tomamos esta noticia, dice que el P. Caldés fué consultor y confesor de D.^a Maria de Aragon, y que en su rústica habitacion es-

cribió por encargo de aquella augusta señora: *Exercisi de la Santa Creu*, que dejó concluido en 20 de agosto de 1446. Este librito lo publicó el P. Francisco Marzal con este título: *En nom. de Jesus crucificat comense el tractat anomenat Exercisi de la Santa Creu, compost per un frare menor de la observancia de Sant Francesch en el Puig de Randa, y acabat á 20 de agost, die de Sant Bernat, any 1446. Are traduít en llengua vulgar corrent per F. Francesch Marçal*. Mallorca, impr. de Francisco Oliver, 1683. 1 t. 8.º de 16-304 págs. El Sr. Torres Amat vió un ejemplar Ms. pergamino y papel en el monasterio de Hebron, y dice que á lo último tenia esta nota: *fuit perfectus 20 junii anni 1455.*

202.

CALDÉS (JUAN).—*Tabula auctoritatum Biblia inductarum in decretis et decretalibus*. 1 t. fol. en papel de algodón, escrito en 1390., original en el archivo de la corona de Aragon, código número 88 de los procedentes del monasterio de Ripoll. (CORMINAS).

203.

CALDÉS (PEDRO). Nació en Lluchmayor el año 1527 y siendo muy jóven vistió el hábito de religioso claustral á tiempo que aun setoleraba algun tanto esta orden que ya en el siglo XV fué reformada; pero habiéndose espedido el decreto de su abolicion, no quiso continuar mucho tiempo en la de observantes que fué la que le sucedió, y en 1567 entró monje en la cartuja de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa, donde murió con opinion de santidad en 28 de octubre de 1595. El precioso libro Ms. titulado *Monumenta Seraphica*, habla de Caldés en estos

términos:—« Inter conventuales qui anno 1567 ad observantiam transmearunt numeratus P. Petrus Caldés vir sane doctissimus et in salmantina universitate sub doctrina P. Dominici de Soto theologia infula condecoratus. Inter conventuales magister et Guardianus, inter observantes discretissimus. Verbi Dei proclamator, adeo ut Episcopus Majoricensis ipsum in coadjutorem assumpserit, ut in ecclesiarum visitatione divini verbi pabulum gregi sibi commiso ministraret. Integram Quadragesimam ex petitione capituli in Cathedrali Ecclesia predicabit. Tandem ut divinæ contemplationi totum se liberius adicaret pro observantium capituli post triennium carthusiarum cucullum induit per annos xxv. quibus semel, et iterum factus est Priore. Nonnulla conscripsit opuscula, quorum *Instructio ad missam* dum taxat lucem vidit, cætera in monasterio Nazarethi P. Carthusianorum Majoricæ asservantur.»—Escribió:

I. *Vida, revelacions y miracles de la V. Sor Catharina Thomas*. Ms. que cita el P. Valperga, como uno de los mejores materiales de que se aprovechó para escribir la vida que publicó de la referida sierva de Dios.

II. *De instructione missæ*. 1 t. 8.º Ms. que existe original en poder de D. Jaime Prohens.

III. *Instructio y doctrina que ensenye lo que deu considerar y contemplar lo christiá y servent del Senyor quant ou la Santa missa: va juntament en la fi un compendi y recollectio de tot lo que está en la obra, pera que millor se retinga en la memoria tot lo que llarga y diffusament está contengut en aquella*. Barcelona, imprenta de Jaume Cendrath, 1588. 1 t. 8.º de 193 fóllos sin los preliminares y tres láminas en boji. Esta obrita la tradujo bellamente

al castellano cuasi al mismo tiempo de haberla escrito su autor, otro monje de nuestra Cartuja. La referida traducción que forma l. t. 4.º Ms. con todas las censuras, licencia y aprobaciones para darse á la estampa, existe en poder del Sr. Prohens: tiene este título: *Instrucción y doctrina que enseña lo que debe considerar y contemplar el cristiano y siervo de Dios cuando oiga la Santa misa.* En clase de libro ascético es de lo mejor que hemos leído de aquellos tiempos.

CALVÓ.—V. CALBÓ.

204.

CAMPANER (ALVARO). Hijo de los Sres. D. Antonio Alvaro Campaner y Rosselló, actual presidente de Sala de la Real Audiencia de Mallorca, y D.ª María de las Mercedes de Fuertes y Delgado. Es doctor en jurisprudencia é individuo de varios cuerpos científicos y literarios: tiene escrita una *Historia monetaria del Principado de Cataluña*, en la que corrige las innumerables equivocaciones y aumenta muchas omisiones, que se advierten en la obra *Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña*, que publicó el Dr. Salt. Ha reunido muchos documentos y noticias para escribir otra *Historia monetaria del Reino de Mallorca*, y ha dado á luz:

I. *Apuntes para la formación de un catálogo numismático español.* Barcelona, impr. de Joaquín Verdaguer, 1857. 8.º de 112 págs. con láminas. El método que adopta el Sr. Campaner ha sido admitido por todos los que tenemos colecciones de monedas clasificadas por otros diferentes sistemas. Su interesante obra se ha estendido tanto que, habiéndose agotado la edición, vá á publicar una

segunda corregida y muy aumentada.

II. *Ojeada histórica á la antigua legislación mercantil del Principado de Cataluña.* Madrid, impr. de Fejado, á cargo de Rafael Ludeña, 1859. 4.º Es discurso en que trata brillantemente y con mucha erudición el objeto que se propone.

III. *Dominación Árabe en las Baleares. Reseña cronológica de los Gobernadores y Emires de estas Islas.* Palma, impr. de Juan Colomar, 1860. 8.º

205.

CAMPANER (JAIME). Natural de Palma é hijo de D. Nicolás Campaner y D.ª Gerónima Crespi. Hizo sus estudios en esta capital y en 1716, contando la edad de 19 años, obtuvo el grado de bachiller en jurisprudencia, recibiendo en nuestra Universidad literaria la borla de doctor y maestro en ambos derechos. Sus extraordinarios talentos le merecieron sucesivamente los empleos de juez de la baronía de Gerona, abogado y consejero de la junta de Universal consignación de este Reino, nombrado en 29 de mayo de 1732, consultor del Santo oficio, juez mayor del tribunal primitivo y jurisdicción de los monjes Bernardos; asesor de la Real Intendencia de Mallorca, juez conservador de las Reales rentas y de bienes confiscados del tribunal de la Inquisición, nombrado con Real título de 9 de mayo de 1757. Murió este varón distinguido por su saber, en 27 de noviembre de 1765 á la edad de 68 años. Escribió:

I. *Allegationis juris, in quibus speciosa juris dubia pertractantur, variarumque materiarum difficultates in judiciis frequenter occurrentes resolvuntur summa eruditione referta, atque exem-*

plis Decisionum Regii Senatus Majoricensis illustratæ. Auctore Jacobo Campaner jurisconsulto Majoricensi, in ejusdem Regia Audientia advocato, judice curiæ alma Sedis Gerundensis, et sancti officii Inquisitionis in eodem Regno consultore. Opus sane advocatis, cæterisque in foro versantibus, apprimè utile ac necessarium. Cum indice locupletissimo rerum notabilium per Joannem Baptistam Roca U. J. Doctorem, auctoris alumnum congesto. Palmæ Balearium. MDCCLXXXII. I t. fól. Ms. en la biblioteca de Montesion.

II. *Alegacion jurídica por D. Marcos Antonio Cotoner, marques de Ariañy, como padre y legitimo administrador de D. Francisco Cotoner y Llupid su hijo pupilo, y D.ª Leonor de Salas viuda de D. Miguel Cotoner, curadora de D. Francisco Cotoner y Salas, su hijo, y el mismo D. Francisco Cotoner y Salas, con D. Raymundo de Togores Sacristan, dignidad de la Santa Iglesia Catedral y D. Raymundo Fortuñy, sobre la sucesion de la herencia y bienes de D. Gerónimo Gual, en virtud de su testamento de 20 de abril de 1697 ante Juan Campamar Not. &c. Imp. fól. por el año 1744 sin nombre de imprenta.*

III. *Alegacion jurídica por el licenciado Miguel Gili Pro. y Nicolas Gili, hermanos, vecinos de la villa de Sineu, con Pedro Juan Gili su hermano, de la misma villa; habitador en la de Muro, sobre la sucesion del fideicomiso particular dispuesto por el doctor D. Miguel Palou Pro. y canónigo en la donacion de 22 de diciembre de 1675 ante Lorenzo Busquets Not. Imp. fól. con fecha de 23 de julio de 1746, de 36 págs.*

IV. *Alegacion jurídica por la comunidad de presbíteros de la parroquial iglesia de la villa de Mahon en la isla de Menorca,*

y por el convento de religiosos menores observantes de Jesus de la dicha villa de Mahon, con los religiosos de Ntra. Sra. Sma. del Carmen; residentes en el hospicio que tienen en dicha villa de Mahon, con el pretensó título de convento, sobre la revocacion de diferentes providencias y declaraciones que en la curia eclesiástica de dicha isla de Menorca se dieron, favorables á dichos religiosos carmelitas &c. Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1751. fól. de 64 págs.

V. *Alegacion jurídica por el Dr. Juan Bautista Roca Pro. y Antonio Roca, de la parroquia de Puigpuñent hermanos, con el real convento de Sto. Domingo de esta capital de Palma, sobre la nulidad de un censo de 8 ₧ y restitucion de las pensiones. Imp. fól. de 42 págs. sin año ni lugar.*

VI. *Alegacion jurídica por Berenguer Amorós, ciudadano militar, con el magnífico doctor D. Leonardo Bibiloni y Magdalena Perez viuda y heredera de Miguel Bibiloni, sobre la sucesion y fideicomiso de la herencia y bienes de Miguel Bibiloni Not. fundado en su testamento de 26 de abril de 1716 ante Juan Bibiloni Not. Palma, impr. de la viuda Frau, sin año, fól.*

VII. *J. M. J. Alegacion jurídica por D. Antonio Dameto y Togores, marques de Bellpuig, con D.ª Margarita Dameto, Nuñiz de San Juan, muger de don Francisco Dameto y Togores; y D.ª Beatriz de Salas, marquesa de Bellpuig, viuda de D. Alberto Dameto, marques de Bellpuig, sobre las 9050 ₧ con los intereses, resta del dote de D.ª Bárbara Nuñiz de San Juan, marquesa de Bellpuig y luego de Ariañy &c. Imp. fól. de 51 págs. sin año ni lugar.*

VIII. *Adicion á la alegacion jurídica por D. Antonio Dameto &c. El título continúa igual al*

que precede. Imp. fól. sin año ni lugar.

IX. *Alegacion jurídica por Marta Bauzá, muger de Berenguer Amorós, ciudadano militar, con Gabriel Bauzá de la villa de Montuiri, sobre el fideicomiso del predio Son Berenguer, fundado por Berenguer Bauzá, domicelo, vecino de la villa de Santany, en la donacion de 23 de marzo de 1569, que á contemplacion de matrimonio hizo á favor de Berenguer Bauzá su hijo, con instrumento en poder de Guillermo Carreras Not. Imp. fól. sin año ni lugar, de 35 págs.*

X. *Alegacion jurídica por Jaime Planes, tejedor de lino, con Miguel Roca, sobre confirmacion de sentencia de 1731 en que se declara á Planes el fideicomiso del predio Son Priam y su alodio propio, en el término de esta capital, dispuesto por Guillermo Roca en la donacion que hizo á favor de su hijo Juan en 12 noviembre de 1561 ante Bernardo Pujol Not. Imp. fól. sin año ni lugar.*

XI. *Alegacion jurídica por Sebastian Bonet, con Bartolomé Bonet Bonico, de la villa de Santany y su curador Miguel Llompart sobre las 2500 G de que Pedro Bonet Bonico de las salinas en 1658 hizo donacion á Rafael Bonet su hijo natural, padre y autor de dicho Sebastian Bonet actor. Imp. fól. id. id.*

XII. *Alegacion jurídica por el M. I. S. D. José de Pueyo Pro. tesorero y canónigo de la Santa Iglesia y Real cancelario por S. M. (que Dios guarde) en este Reyno de Mallorca é islas adyacentes; procurador general de D. Nicolas Rossiñol y Nuñez de San Juan, Suñer y Juan de Pueyo, caballero del hábito de Calatrava; marques de Campo-franco, su sobrino, natural y originario de la ciudad de Palma*

del mismo Reyno y residente en la ciudad de Zaragoza, con don Francisco Gual y Despuig, sobre varios censos y créditos que mutuamente y reciprocamente pretenden. Imp. fól. sin año ni lugar, de 82 págs.

XIII. *Alegacion jurídica por D.^a María Zanglada Gual y Meca, muger de D. Antonio de Meca y Cardona, marqueses de Cintadilla, residentes en la ciudad de Barcelona, con D. Francisco Amár y Muntaner, como padre y legitimo administrador de D. Nicolas Muntaner su hijo, sobre el fideicomiso ordenado por doña Francisca Sureda y Gual viuda de D. Juan Gual Zanglada, caballero del hábito de Calatrava, en su testamento de 28 de agosto de 1657 que firmó en poder de Jaime Fe Not. y sobre la legitima de Fr. D. Gabriel Gual dominico, en bienes de D. Matheo Zanglada y Gual, caballero del hábito de Alcántara, su padre. Palma, imprenta de la viuda Frau, sin año, fól. de 21 págs. y un árbol genealógico.*

XIV. *Alegacion jurídica por D. Juan Angel de Montes y Suñer, natural y vecino de la ciudad de Caller en el Reino de Cerdeña y residente en la ciudad de Palma del Reino de Mallorca, con D. Antonio de Montes y en su nombre D. Gaspar de Puigdorfla, sobre el fideicomiso ordenado por Juan Bautista Suñer, ciudadano militar, en su testamento que firmó en poder de Honofre José Suñer Not. á 4 de agosto de 1679. Imp. fól. de 63 págs. sin año ni lugar.*

XV. *Manifiesto legal y en sentido de la verdad por D. Baltasar Montaner, director de la provision de viveres del ejército del Reino de Mallorca, con D. Agustin Garcia de Cevallos, thesorero del espresado ejército de dicho Reino de Mallorca y el agente fiscal de*

Rentas Reales del mismo, sobre y en razon de los autos que se han pretendido formar en el juzgado de la Real Intendencia de dicho Reino contra el referido D. Baltasar Montaner, por haberse llevado el propio D. Baltasar de casa del mencionado D. Agustin Garcia de Cevallos una escopeta que este tenia y era propia del dicho D. Baltasar Montaner. Imp. fól. de 42 págs., sin año ni lugar.

XVI. *Relacion del hecho por D.^a Isabel Zaforteza y de Berga viuda, y D. Gabriel de Berga, Zaforteza Zanglada y Valentí su hijo, caballero del hábito de Calatrava y Gentil-hombre de cámara de S. M. (que Dios guarde) con D.^a Margarita Dameto Nuniz de S. Juan, muger de D. Francisco Dameto y Togores, sobre varios créditos que reciprocamente pretenden. Imp. fól. sin año ni lugar.*

XVII. *Alegacion jurídica por D. Jorge de Villalonga conde de la Cueva, teniente general de los ejércitos de S. M. (que Dios guarde) y de su Real S. C. de guerra, con D. Juan Sureda marques de Vivot, sobre la posesion de los bienes de D.^a Margarita Dezclapez, que pide y pretende el conde en virtud de fideicomiso y mayorazgo por ella fundado en su testamento de 17 de mayo de 1539 que firmó ante Perote Genovard Not. que á favor del conde D. Jorge se ha declarado por el S. S. R. C. de Castilla con dos Reales sentencias la una de vista de 27 de enero de 1731 y la otra de revista de 13 de abril de 1734 &c. Imp. fól. sin año ni lugar, de 122 págs.*

XVIII. *Discurso en derecho por el Excmo. Sr. D. Jorge de Villalonga conde de la Cueva, teniente general de los ejércitos de S. M.*

(que Dios guarde) y de su Real Consejo de guerra, sucesor en el fideicomiso fundado por D.^a Margarita Dezclapez, con D. Juan Sureda, marques de Vivot, Gentil-hombre de S. M. y Regidor de esta ciudad de Palma Reino de Mallorca, sobre la liquidacion de dicho fideicomiso, en ejecucion de las sentencias &c. Imp. fól. de 123 págs. sin año ni lugar.

XIX. *Relacion del hecho por D. Jorge de Villalonga, conde de la Cueva &c. con D. Juan Sureda marques de Vivot, sobre la posesion de los bienes de D. Margarita Dezclapez que pide y pretende el conde en virtud del fideicomiso y mayorazgo fundado &c., que á favor del conde D. Jorge se ha declarado por el S. S. R. C. de Castilla &c., de cuya ejecucion se trata en virtud de la Real carta ejecutoria de 17 del mismo mes y año (abril de 1734) y de que con Real provision y sobre carta de 20 de julio de 1734 se le mandó dar posesion sin embargo de la contradiccion del marques con pretésto de créditos. Imp. fól. sin año ni lugar, de 35 págs.*

XX. *Discurso en derecho por D.^a Catalina de Villalonga y Velasco condesa de la Cueva, con D. Juan Sureda marques de Vivot, y con D. Juan Miguel Sureda y de Togores y D. Jaime Sureda hermanos, sobre la subastacion de bienes del dicho marques de Vivot, que pide la dicha condesa de la Cueva. Mallorea, impr. de la viuda Frau, 1752. fól. de 34 páginas.*

XXI. *Alegacion jurídica por D.^a Marta Zanglada, Gual y Meca, muger de D. Antonio de Meca y Cardona, marqueses de Ciudadilla, residentes en la ciudad de Bar-*

celona, con D. Francisco Amar y Muntaner caballero del orden de Calatrava, como padre y legítimo administrador de D. Nicolas Muntaner su hijo, sobre la liquidacion de los créditos, derechos y mejoras pertenecientes á la marquesa, contra los bienes y herencia de don Juan Bautista Sureda Pro. antes conjugado, en que están comprendidos y agregados los bienes y herencia de D. Miguel Sureda Zanglada en ejecucion de lo ordenado por la Real Audiencia de Mallorca &c. Imp. fól. de 64 págs. sin año ni lugar.—(Véase el n.º XIII).

XXII. Alegacion jurídica por D. Nicolas de Pueyo, Rossiñol, Suñer y Juan, Nuñez de S. Juan, marques de Campo-franco, con D.ª Margarita Dameto y D. Antonio Dameto marques de Bellpuig su hijo, sobre el posesorio del predio Son San Juan, con sus rasales contiguos, diezmos, alodios, arreos y demas derechos y pertenencias, situado en el llano de San Jorge, olim de Cati, del término de esta capital de Palma, de la herencia, fideicomiso y mayorazgo de D. Jorge Nuñez de San Juan que pide el marques de Campo-franco en ejecucion de la sentencia de esta Real Audiencia de 3 de octubre de 1739 en que se le declaró dicho fideicomiso y mayorazgo. Imp. fól. de 57 págs. sin año ni lugar.

XXIII. Adicion á la alegacion jurídica por D. Nicolas de Pueyo, Rossiñol, Nuñez de San Juan, Suñer y Juan, marques de Campo-franco, Sr. de Algás, caballero de la orden de Calatrava, con D.ª Margarita Dameto Nuñez de San Juan, D. Antonio Dameto su hijo y D.ª Bárbara Cotoner, sobre el fideicomiso dispuesto por D. Jorge Nuñez de San Juan en

su testamento de 24 de setiembre de 1580 que dispuso en poder de Melchor Sans Not. Imp. fól. sin año ni lugar.

XXIV. Alegacion jurídica por D. Gaspar de Villalonga y Puigdorfla, padre y legítimo administrador de D. Nicolas de Villalonga y Truyols su hijo segundo, con don Francisco de Villalonga y Vallés y el curador de la herencia de don Jorge de Villalonga y Dameto, sobre la sucesion del fideicomiso del predio Son Pons Ferratge, situado en el término de la villa de Llunmajor, dispuesto por D. Rafael de Villalonga en su último testamento de 29 de noviembre de 1599 que firmó en poder de Andres Casellas Not. Imp. fól. de 28 págs. sin año ni lugar.

XXV. Alegacion jurídica por D. Marcos Antonio Cotoner, marques de Ariany, como padre y legítimo administrador de D. Francisco Cotoner y Lluçia, su hijo pupilo y D.ª Leonor de Salas viuda de D. Miguel Cotoner, tutora y curadora de la persona y bienes de D. Francisco Cotoner y Salas su hijo, y el mismo D. Francisco Cotoner y Salas, con D. Miguel de Togores conde de Ayamans y ahora D. Jaime de Togores conde de Ayamans su hijo, D. Juan Sureda marques de Vivot, D. Francisco Desbrull y D. Raimundo Fortuny y Guad, sobre la sucesion de los bienes de D. Oliverio de Termens y de Oleza de que fundó fideicomiso en su testamento de 5 de febrero de 1604 ante Juan Bonet Not. Imp. fól. de 43 págs. sin año ni lugar.

XXVI. Alegacion jurídica por Antonio Bisquerra hornero, vecino de la ciudad de Palma, con Miguel, Guillermo y Jaime Amer,

hermanos, naturales del lugar de Mancor, término de la villa de Selva, sobre la confirmacion de la sentencia de 23 de noviembre de 1744 dada por el Baile mayor del juzgado de la Porción Temporal, en que se declaró á favor de dicho Antonio Bisquerra la sucesion de los bienes del fideicomiso dispuesto por Catalina Albertí y Amer en su testamento de 25 de octubre de 1623 ante Sebastian Servera Not. Imp. fól. sin año ni lugar.

XXVII. Adicion al primer papel en derecho por Jaime Planes tejedor de lino con Miguel Roca en el juicio de suplicacion que interpuso dicho Miguel Roca de la sentencia dada por la Real Audiencia en 1745, confirmatoria de la dada por el Alcalde mayor en 1731 en que se declaró á favor de dicho Planes el fideicomiso del predio Son Priam y su propio alodio, dispuesto por Guillermo Roca en la donacion de 12 de noviembre de 1561 en notas de Bernardo Pujol Not., sobre la confirmacion de dicha última sentencia que pretende dicho Planes. Imp. fól. sin año ni lugar. — (Véase el n.º X.)

XXVIII. Alegacion jurídica por Juan Cerdá boticario con Bartolomé Noguera, sobre la sucesion de los bienes de Bartolomé Balaguer del Racó de la parroquia de Puigpuñent. Imp. fól. de 35 págs. sin año ni lugar.

XXIX. Reflexiones en el pleito que sigue Juan Cerdá con Bartolomé Noguera, sobre las últimas palabras de la clausula (que pueden causar alguna dificultad, si es que la haya) de la donacion firmada por Bartolomé Balaguer en 22 de abril de 1679. Imp. fól. sin año ni lugar.

XXX. Alegacion jurídica por

Catalina Ordines viuda y heredera de Pedro Antonio Moragues de Son Serralla de la parroquia de Estelleñs, y de Gerónima, Catalina y Juana Ana Moragues, doncellas y sus hijas, con Pedro Juan Canals Beltran de la villa de Deyá, y por su muerte Pedro Antonio Canals su primo, y con Miguel Cañellas y Moragues y su procurador jurado Francisco Saurina, sobre la sucesion de los bienes y fideicomiso que se pretende dispuesto por Mateo Moragues y Nicolau de dicha parroquia de Estelleñs en su testamento de 1.º de noviembre de 1664 que firmó en poder de Miguel Juan Llúteras Not. Palma, impr. de Antonio Guasp, fól. sin año.

XXXI. Alegacion jurídica por D.º Raimunda Reard, Queralt y Xammar del orden de Santiago, viuda de D.º Francisco Cotoner y Nuñez de S. Juan y el marques de Ariany D.º Marcos Antonio Cotoner tutores y curadores de la persona y bienes de D.º Bárbara Cotoner y Reard pupilla, hija y nieta respectiva, y el mesmo marques en propio nombre, con D.º Margarita Dameto y S. Juan, sobre la division de los bienes, así muebles como raíces, de la herencia de doña Leonor Quint y S. Juan, viuda de D. Antonio Nuñez de S. Juan del hábito de Montesa. Palma, impr. de la viuda Frau, 1733. fól.

XXXII. Alegacion jurídica por la cofradía y hospital de S. Pedro y S. Bernardo de la Catedral, con D.º Francisco Gual y Despuig, sobre la accion avocatoria contra posteriores acreedores de la herencia de D. Pedro Luis Berard que pretende dicho D.º Francisco contra dicha cofradía. Imp. fól. sin año ni lugar.

XXXIII. Discurso en derecho

por D.^a Magdalena Sureda, viuda de D. Nicolas de Verí, con doña Juana Sureda de S. Martí, viuda de D. Ramon de Verí, y D. Pedro de Verí su hijo, sucesores de dicho D. Raimundo, sobre la restitucion de 7000 libras de resta de 15,000 libras de dote de D.^a Magdalena Sureda, sus frutos é intereses, y sobre tasacion de alimentos y sump-tis litis. Imp. fól. 1751 sin nombre de la imprenta.

XXXIV. *Discurso en derecho por D. Francisco Lladrés de Armengol, con el convento de Ntra. Sra. del Càrmen, las limosnas de la Catedral, el clero de la parroquial iglesia de Sta. Eulalia y don Mateo Zanglada, sobre libranzas contra los productos depositados, procedidos de los bienes secuestrados de D.^a Paula Brondo y Berga y en particular del molino harinero llamado de la Alzina y el rafal llamado Son Brondo que se han vendido en pública subastacion.* Palma, impr. de Antonio Guasp, sin año, fól.

XXXV. *Discurso en derecho por D.^a Isabel Zaforteza y Berga viuda, y D. Gabriel de Berga, Zaforteza, Zanglada y Valentí, caballero del hábito de Calatrava y Gentil-hombre de cámara de S. M. (que Dios guarde) con D.^a Margarita Dameto Nuñiz de S. Juan, muger de D. Francisco Dameto y Fogores, sobre varios créditos que reciprocamente pretenden, segun las cuentas, nims. 44 y 45 del hecho, y sobre la reformation y arreglamiento de las mismas cuentas.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XXXVI. *Decisiones de varios tribunales, una multitud de tomos Mss. fól. todos de su letra en la librería de su casa.*

206.

CAMPANER (JOSÉ). Hermano del Dr. D. Jaime Campaner, de quien acabamos de hablar. Despues de haberse graduado en ambos derechos en la universidad de Mallorca, ejerció algunos años la abogacia, y posteriormente abrazó el estado eclesiástico, obtuvo un beneficio en la iglesia parroquial de la villa de Inca, y murió en Palma en 9 de octubre de 1777.

Alegacion jurídica por el doctor Miguel Bauzá Pro. y Rector de la parroquial de San Jaime, con Antonio Ferrá y Bauzá, sobre fideicomiso dispuesto por Bartolomé Homar de Valldemosa. Palma, impr. de Antonio Guasp, 1757. fól.

207.

CAMPANER (JUAN RAMON). Natural de Palma. Despues de concluidos en esta ciudad los estudios menores, pasó á Barcelona á cursar los mayores y en aquella universidad literaria recibió los grados de doctor en medicina y cirugía. Fué regente de historia y geografía, y es individuo de muchas academias de España y del extranjero.

Algunas reflexiones sobre el sistema homeopático. Memoria leida el dia 29 de noviembre de 1851 en el ejercicio de oposicion á una de las plazas vacantes de socio de número de la academia de medicina y cirugía de Barcelona. Barcelona, impr. de Tomas Gorchs, 1853. 4.º de 56 págs. Esta memoria le valió la plaza de socio á que aspiraba.

208.

CAMPANER (NICOLAS). Varon erudito y muy digno de ocupar un distinguido lugar entre los

literatos mallorquines de este siglo. Nació en Palma en 20 de diciembre de 1742 de los señores D. Jaime Campaner y Crespi, doctor en ambos derechos, y D.^a Catalina Sastre de la Geneta, quienes procuraron darle una educación muy esmerada. Aplicóse de tal modo al estudio de la gramática, retórica, filosofía y lengua griega, que llegó á descollar sobre todos sus condiscipulos: empuñó luego el curso de leyes y recibió en esta universidad la borla de doctor en ambos derechos el día 13 de enero de 1763, siendo nombrado poco despues fiscal del tribunal de artillería, destino que formó el primer eslabon de su larga y lucida carrera. Sus elevados talentos y los méritos que contrajo desde que empezó á consagrar noblemente sus tareas al ejercicio de la jurisprudencia, fueron muy en breve premiados con los honrosos empleos que sucesivamente se le confiaron. Pasó á Madrid, donde fué admirada la fecundidad de su ingenio, la profundidad de sus conocimientos, y sus adelantos en la poesía, matemáticas, historia, geografía y lengua griega; circunstancias que muy pronto le elevaron á la esfera de los personajes de mas talento que entonces tenia la córte. Incorporóse en el colegio de abogados de Madrid en 9 de setiembre de 1771, fué nombrado en 27 de marzo del siguiente año académico de número de la real de derecho público; y la utilidad que reportó aquella corporación de tener en su seno un sócio tan distinguido, se atestigua por la multitud de tratados jurídicos que leyó en la misma, y por las consultas y dictámenes que dió en diferentes épocas sobre asuntos contenciosos. No se ocultó al gobierno el mérito del jurisculto mallorquin, pues con Real título de 21 de noviembre de 1773 fué nombrado alcalde ma-

yor de la ciudad de Trujillo, y tres años despues pasó á la de Almería con igual destino. Posteriormente se le confirió la vara de Orihuela; en 1787 la de Tortosa; en 27 de junio de 1792 fué nombrado alcalde del crimen de la real Audiencia de Aragon; y en 18 de febrero del siguiente año, corregidor de la ciudad de Chinchilla. Allí permaneció hasta que, penetrado S. M. del acierto y entereza con que habia manejado el símbolo de la justicia en el trascurso de veinte años, obrando con prudencia y honor en los casos arduos que se suscitaron, como igualmente salvando la vida á centenares de personas que hubieran perecido á no haber tomado providencias muy acertadas cuando ocurrió una espantosa inundación del Ebro; le nombró oidor de la real Audiencia de su patria con título de 10 de octubre de 1793. Desempeñó con la mayor integridad los difíciles cargos de la magistratura por espacio de muchos años, y en la multitud de causas criminales que se sustanciaron en su tiempo siempre mostró una gran repugnancia á los fallos de muerte; así es que en el voto que dió para el que debia pronunciarse en 1815 contra cuatro ladrones, entre los cuales habia uno de menor edad, se leen estas notables palabras:—«Con escederse en la imposición de la pena capital, usurpa el juez las facultades al Todopoderoso, á quien está reservada la vida y muerte de los hombres.»— Con motivo del cautiverio de Fernando VII levantó nuestra nacion el glorioso grito de independencia, erigiéndose en cada provincia una junta suprema de gobierno, y habiendo sido nombrado el Sr. Campaner vocal de la de Mallorca, trabajó en aquella respetable asamblea con infatigable celo y asiduidad; con cuyo supuesto le confirió S. M. los empleos de presidente

de la junta de caudales comunes, superintendente de propios y arbitrios de esta isla, ministro honorario del tribunal supremo de hacienda, y ultimamente la plaza de regente de la real Audiencia de Canarias, gracia que no admitió por ser muy peligroso á su avanzada edad emprender una navegacion de 300 leguas. Dotado de un talento despejado, y aprovechando hasta las horas de su preciso descanso, consagró sus tareas al cultivo de las ciencias y al estudio de la bella poesia. Este delicioso ramo de literatura habia ocupado ya los ócios de su mocedad, como el mismo lo dice en una de sus composiciones :

A Melpómene, Urania y á Talía
Obsequié cuando jóven, lo confieso,
Y tambien que con causa resentida
Adelantaron poco mis obsequios.

Cultivé de órden soya los jardines
De Virgilio, de Horacio y de Propertio,
De Ovidio, de Terencio, y los frondosos
De Anacreonte, Pindaro y Homero.

... Pero un deber, un interes preciso,
Echándome del monte mas ameno,
Me mandó cultivar instituciones
Y arduos del Código y Digesto.

Para obsequiar á Don Alfonso el Sábio
Condéné el siglo de oro al vit encierro
Y olvidé la belleza y dimensiones,
Del verso jambo, cámetro y faleuco.

Escribió, aunque con la poca energía y entusiasmo de su época, muchas poesías líricas al amor, á la primavera y á otros objetos, en las cuales se advierte una facilidad admirable en la versificación. Sus epístolas, sáficos y otros poemas en latin, pueden reputarse por las mejores de sus producciones poéticas, pues en ellas brilla el lenguaje mas puro, la sencillez y los mas hermosos pensamientos. ¡Qué gloria no hubiera adquirido el Sr. Campaner si sus epístolas elegiacas, acrósticos y muchos poemas escritos en la lengua de Ciceron y cantados con el plectro de Virgilio, hubiesen visto la luz

pública! Pero su modestia estorbó el que se dieran á la prensa, y si algunos versos hemos visto impresos, se los arrebató la amistad, para no privar al mundo literario de tan bellas producciones. Entre estas pueden contarse el *Trisagio de la Sma. Trinidad, en verso castellano*, que se imprimió en casa de Felipe Guasp, 1815, 8.º; un soneto á la muerte de su amigo el Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal, obispo de Mallorca, y otras varias. El poema intitulado: *Apóstrofe á los facciosos engañados y seducidos contra la constitucion española*, impreso tambien en Palma en la imprenta de Buenaventura Villalonga, 1823. 4.º, por predominar en él las ideas liberales, fué suficiente para premiar en 1824 sus largos años de servicio con la impurificacion, con esa nota honrosísima para el que la obtenia, porque marcaba un sello de oprobio y de infamia en la frente del que la dictaba. Lejos el señor Campaner de resentirse por su impurificacion, la miró en el resto de su vida como un obsequio que se le habia hecho para que pudiese descansar de sus penosas fatigas. En los dos tomos 4.º Mss. de poesías del Sr. Campaner, que existen en su casa, hay entre otras, una hermosa elegía á la muerte de Antillon, dedicada á su esposa la Sra. D.ª Josefa Pilez, que la escribió en 1821 con motivo de haberse exumado sus restos mortales para levantar un monumento á su digna memoria. Contaba la edad de 89 años, cuando postrado en cama de su última enfermedad, y estando oleado, compuso un *canto al Todopoderoso*, para una hija suya religiosa Capuchina, en cuya produccion imitó á Anania, Asaria y Misael. Consta de 172 versos, de los cuales copiamos los últimos, dictados pocos momentos antes de espirar, con el objeto de que pueda formarse una

idea de la entereza con que conservó sus facultades intelectuales, hasta el postrer instante de su vida que fué el día 29 de octubre de 1831.

A Dios los loores sean permanentes
De seres animados y vivientes,
De tal modo que todo lo criado,
Sin quedar algun ente exceptuado,
Vaya diciendo á voces entre tanto
Con tono humilde: Santo, Santo, Santo,
Señor de Sabaot, y á tus oídos
Alcaucen nuestras voces y gemidos,
Efectos de filial tierna concordia:
Padre, piedad; Señor, misericordia
De tanto infeliz pobre y desvalido,
De tanto enfermo en males sumergido,
De cualquiera que padezca adversidades
En ambos sexos y en cualquiera edades,
Y que todos tengamos el consuelo
De tu eterna presencia allá en el cielo.

209.

CAMPINS (TOMAS). Natural de Palma, religioso dominico, de cuya orden fué Presentado y Maestro. Murió en el Real convento de esta ciudad en 7 de febrero de 1746.

Noticia breve y compendiosa del grado de honor en que se halla colocada la doctrina del angélico doctor Santo Tomas de Aquino. Ms. fól. con la fecha de 1.º de junio de 1729, original en la biblioteca de Montesión.

210.

CAMPOMAR (DOMINGO). Nació en Pollensa en la segunda mitad del siglo XVIII y vistió el hábito de lego en el Real convento de Santo Domingo de Palma. Fué muy inteligente en la paleografía antigua, con cuyo motivo siempre acudían á él las autoridades y los particulares cuando les interesaba reducir á escritura corriente un documento de los primeros siglos. Murió en esta ciudad á la edad de 73 años el día 5 de febrero de 1830. Escribió:

I. *Método para aprender á leer*

los documentos de los siglos XII, XIII y XIV. 1 t. 4.º Ms. que vimos en el archivo de Santo Domingo, juntamente con los demas escritos de Campomar. En este opúsculo, á mas de las reglas que dá para leer con facilidad la letra antigua, inserta curiosos abecedarios de los caracteres usados en las escrituras de aquellos siglos y varias tablas de las abreviaturas que con frecuencia se hallan en las mismas.

II. *Ramillete de flores secas.* 1 t. 4.º Ms. Es una curiosísima coleccion de todas las inscripciones que en su tiempo se encontraban esculpidas en sepulcros antiguos y en otras partes, las que trasladaba al papel con mucha exactitud, imitando perfectamente el carácter de su original, y á continuación repetía la copia en letra corriente, aclarando las abreviaturas é ilustrando los nombres propios, las fechas &c.

III. *Coleccion de privilegios, instrumentos, Reales titulos y otros documentos de los siglos XIII y XIV pertenecientes al Reino de Mallorca.* 1 t. fól. Ms. no menos interesante que los anteriores.

211.

CAMPS Y SOLER (J. OSCAR). Natural de Menorca.

I. *Gran tratado de instrumentacion y orquestacion de Mr. E. Berlioz, traducido, recopilado y dispuesto para uso de los compositores españoles, por Oscar Camps y Soler. Contiene una indicacion exacta de la estension, una exposicion del mecanismo y un estudio del timbre y carácter expresivo de cada instrumento. Obra publicada bajo la proteccion de su A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian.* Madrid, impr. de M. Minuesa, 1860. 1 t. 8.º mayor de 250 págs. con 22 láminas de música.

II. *Gran marcha triunfal para piano, de D. J. Oscar Camps y Soler.* Madrid, 1860. 4.º mayor.

212.

CANALS (ANTONIO). Nació en Sóller en 18 de noviembre de 1774, abrazó el estado eclesiástico, y habiéndose ordenado de sacerdote en 18 de marzo de 1789, fué nombrado vicario de la parroquia de Santa Eulalia de esta ciudad. En 1790 se le trasladó con igual destino á la de San Bartolomé de la villa de Sóller, y en 1813 fué nombrado por S. M. segundo bibliotecario de la episcopal de Mallorca, empleo que desempeñó hasta 14 de diciembre de 1824, en que se le confirió una pabordia en la Santa Iglesia Catedral. Murió en Sóller en 20 de agosto de 1837. Tenemos entendido que escribió varias obras, pero nosotros no hemos visto mas que las siguientes:

I. *Consol de los malalts, en boca de un zelós y fervorós ministre del Santuari. Metodo practich per ajudar á ben morir á los qui se troban en la última agonía.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 8.º de 48 págs. Hay dos ediciones mas, una impr. de Estéban Trias, 1849. 8.º de 47 págs. y otra impr. del referido Guasp, en dicho año 1849, tambien 8.º de 95 págs. Contiene esta última edición los opúsculos siguientes, que no están en las otras: *Actes de conformidad.*—*Oracions á Maria Santissima.*—*Suspírs á Cristo crucificat.*—*Jaculatorias per la última agonía.*—*Tres oracions molt piadosas y útils per el moribundo.*—*Formula ad impertendam indulgentiam plenariam in articulo mortis.*—*Ordo commendationis animæ.*

II. *Oracion panegirica que en la solemnidad de las cuarenta horas que annualmente consagra la angélica milicia á su maestro San-*

to Tomas de Aquino. Dijo el doctor D. &c. en el Real convento de padres dominicos de Palma el dia 12 de julio de 1807. Palma, impr. de Salvador Savall, 1818. 4.º de 22 págs.

213.

CANALS (ANTONIO). Natural de Palma é hijo de los señores don Mariano y D.ª Juana Maria Mayol. Fué doctor en ambos derechos, secretario de la Diputacion provincial de las islas Baleares, individuo de la sociedad económica mallorquina de amigos del pais, y comisionado á la córte para el arreglo de la deuda consignada. Murió en esta ciudad el dia 16 de abril de 1856.

Memoria sobre la Universal consignacion de Mallorca. Madrid, impr. de la viuda Calero, 1849. fól. de 111 págs: Es opúsculo curioso, y fué impugnado por D. Gabriel Rosselló, abogado.

214.

CANALS (FACUNDO). Natural de Palma: cultivó la poesia mallorquina, en cuyo idioma ha escrito muchas composiciones, entre ellas:

La cuca de Sant Jordi.—*La vista de Sóller.*—*Despedida de Muza á Zayda.*—*La font de S'olla.*

215.

CANALS (MIGUEL). Lluçmajor fué la patria de este varon docto, virtuoso y útil á su religion: nació en aquella villa en el año 1633 de Bartolomé Canals y Antonia Mas: vistió el hábito de mínimo, y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta capital en 28 de octubre de 1654. Dirigió sus estudios el sábio padre Sebastian Guayte, y muy pronto

sobresalió en la filosofía, teología escolástica y moral y sagrados cánones, á los sugetos eminentes en estas ciencias que á la sazón tenia Mallorca. Fué tres veces provincial (1671-1677-1692) de su religión en esta isla, y durante su gobierno procuró con ardiente celo y actividad el bien espiritual y temporal de toda la provincia. Empezó y llevó á cabo la conclusión del hermoso claustro de su convento, la fábrica de los tres dormitorios de la parte de la cuesta de la Catedral, la sala capitular y otras muchas obras: puso en orden los estudios de varias facultades, que estaban enteramente abandonados: levantó desde los cimientos el convento de mínimos de la villa de Santa María, y según el P. Rafael Sabater escribió muchas obras, que existían inéditas en la librería de San Francisco de Paula; preciosos monumentos de sus vigilias, que daban poca luz á los examinadores sinodales y á los consultores del Santo oficio. Ambos cargos los desempeñó el P. Canals; fué además lector jubilado y definidor, y su dictámen, dice el referido Sabater, era tenido por oráculo, callando todos en las reuniones de teólogos donde él hablaba. Fué postulado para obispo de Mallorca en la vacante del Ilmo. Alagon, pero no tuvo efecto su elección. Murió santamente en el convento de Palma, el día 25 de noviembre de 1713 y su cadáver fué conducido á la iglesia del de Santa María, donde fué sepultado. No hemos podido ver las obras que escribió.

216.

CÁNAVES (MATEO). Nació en esta ciudad el día 23 de octubre de 1704, siendo sus padres Antonio Cánaves y Catalina Oliver. A la edad de 17 años vistió el sau-

to hábito de agustino y profesó en el convento de Palma en 26 de julio de 1723. Fué prior del mismo y del de Felanitx, catedrático de teología de esta Universidad literaria, definidor de su orden, vicario general de ella, visitador, vicario provincial, examinador sinodal de este obispado; y calificador del Santo Oficio. Murió en el convento de San Agustín de Palma el día 6 de abril de 1767. Escribió:

I. *Disertacion sobre la Ven-gua en que predicaba el doctor de la iglesia S. Agustin.* Ms. No la hemos visto, pero sí una refutación que hizo de ella el cronista D. Buenaventura Serra.

II. *Oración fúnebre panegri-ca histórica: el recuerdo espiri-tual de la esposa de Salomon la V. M. Sor Catalina de Sto. To-mas de Villanueva, religiosa pro-fesa en el agustiniano religiosísi-mo convento de la Purissima Con-cepcion. Dijola en los piadosos re-cuerdos y funerales honras que el agustiniano gravissimo convento del Socorro de Palma consagró á la dichosa muerte de tan virtuosa madre el día 23 de febrero de 1736.* Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, 1737. 4.º de 13-90 págs.

III. *El nombre Benedictus cor-respondido por los ecos de los he-chos. Oración fúnebre panegri-ca: hizo en las piadosas y lúgubres exequias consagradas en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, al Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Beni-to Pañellas y Escardó, obispo de la misma diócesis, del consejo de S. M. &c., que falleció en 26 de noviembre de 1743.* Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich, 1744. 4.º de 41 págs.

IV. *Las nobles condiciones del divino amado en el agosto Sa-cramento; predicadas en la Santa Iglesia Catedral en la solemnidad del Corpus que fué á las 28 mayo-de 1750.* Dixolas &c. Mallorca,

impr. de José Guasp, sin año, pero las censuras llevan la fecha de 1750. 4.º de IX-19 págs.

217.

CANET (JAIME). Jurista mallorquin del siglo XVII, hijo de una familia de abogados muy distinguidos, que tenía sepultura antiquísima en la sala capitular del Real convento de Santo Domingo de Palma, con sus armas y una inscripción gótica. El libro Ms. de las sepulturas de dicho convento, al hablar de la de Canet, dice: *Fonch renovada any 1672 per Jaume Canet Dr. del Real Consell*. Escribió:

I. *Pro Dómíno Gregorio de Villalonga contra Franciscum de Villalonga*. Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion juridica por Joana Garriga, muger de Antonio Garriga, ciudadano, con Tomas Garriga llamado del Rafal prudent*. Imp. fól. id. id.

III. *Alegacion juridica por Jorge Abri-Descallar, Señor de la bolsa del oro, contra el sindico de la universidad*. Imp. fól. id. id.

218.

CANET (PEDRO JUAN). Floreció en el mismo siglo que el anterior, y fué, como él, doctor en ambos derechos y abogado de esta ciudad. Fué comisionado, con el doctor Antonio Mesquida, para formar una recopilacion de los privilegios y franquezas del reino de Mallorca, empresa que terminaron en 1622. Esta recopilacion consta de 1 t. fól. Ms. que vimos original en el archivo del Ayuntamiento de Palma.

219.

CANET (SEBASTIAN). Jurista mallorquin del siglo XVII. Fué

juez de córte y falleció por los años 1631.

Pro Joanna Camps et Trobat, contra Baltasarem Sans. Imp. fól. sin año ni lugar.

220.

CANET Y GASTINELL (VICENTE). Ultimo jurisconsulto de la familia de los precedentes. Murió en Palma el dia 25 de agosto de 1714.

Alegacion juridica por el egregio D. Miguel Ballester, Puster, Sant Martí, Termens, Oleza de Togores, conde de Ayamans, Lloseta, Castillo de Mos, Biniferri y parte de Biniali, contra el procurador del Real fisco, Juana Pól, viuda, y Catalina Beltran, su hija, sobre la evocacion de la causa criminal que se actuaba contra Sebastian Tarrasa de la villa de Binisalem, cuyo hecho, por ser notorio, se supone y no se pondera. Imp. fól. de 19 págs. sin año ni lugar.

221.

CAÑELLAS (N.) Presbítero de la congregacion de S. Felipe Neri de esta ciudad. Escribió:

Noticiario de los sucesos acaecidos en Mallorca, 1 t. 4.º Ms. Lo vió el Dr. Talladas, quien dice que comprende todo lo ocurrido en esta isla desde 1725 hasta 1746.

222.

CAÑELLAS (FRANCISCO). Religioso dominico, lector de teología en el convento de Palma. El Dr. Barberi le cita como escritor ascético, pero á nosotros, por mas diligencias que hayamos practicado, nos ha sido imposible encontrar ninguna de sus producciones. Solo sabemos por los necrológios de los dominicos de Mallorca que pasó á Manila y murió allí en 28 de diciembre de 1806.

223.

CAÑELLAS (MIGUEL). Sacerdote de la Compañía de Jesus, natural de la villa de Santa María. Fué doctor teólogo, catedrático de filosofía en la universidad de Palma, examinador sinodal de este obispado y calificador del Santo Oficio. Murió en el colegio de Belen de Barcelona en 20 de octubre de 1761.

Declamacion fúnebre que en las augustas exequias que la muy noble y fidelísima ciudad de Palma capital del reino de Mallorca consagró el día 27 de setiembre de 1759, en su Santa Iglesia Catedral, á la perpétua memoria del Sermo. Sr. D. Fernando el Justo VI de Castilla y III de Aragon. Palma, impr. de José Guasp, 1760. (segun las licencias) 4.º de VIII-17 págs. con una lámina.

224.

CAPÓ (JAIMÉ). Doctor en medicina é individuo de la academia médico-práctica Balear. En el archivo de la misma existen varios trabajos suyos Mss., entre ellos: *Observacion sobre una calentura verminosa*, 1794. 4.º

225.

CAPÓ (JUAN). Natural de Palma: vistió el hábito de religioso trinitario en el convento de *Sancti Spiritus* de esta ciudad el día 24 de mayo de 1636. Fué Presentado y Ministro: distinguióse en el púlpito: su confesionario era de los mas concurridos, teniendo entre otros hijos espirituales al ilustrísimo Sr. D. Miguel Salvá de Vallgornera, virey y capitan general de este reino, con quien pasó en 1671 á Madrid. Allí consiguió de S. M. una Real donacion de la ermita de Trinidad y sus tierras

en el distrito de Valldemosa, para fundar un nuevo convento de Trinitarios, lo que no se verificó porque la Santa Sede se negó á acceder á los ruegos del Rey, quien solicitaba que el convento de Miramar ó Trinidad no gozase de inmunidad eclesiástica, á fin de que no pudiesen tomar sagrado los innumerables bandidos y perturbadores de la paz pública que entonces cometian mil crímenes por los pueblos. Tambien consiguió permiso para fundar otro convento de Trinitarios en la villa de Santa Margarita, lo que tampoco tuvo efecto. Adelantó la fábrica del de Santa Catalina estramuros, enriqueció la iglesia del de *Sancti Spiritus* con preciosas alhajas y ornamentos, y murió en esta ciudad en 9 de noviembre de 1689. Escribió:

I. *Sermones quadragesimales y de santos, y materias predicables.* 6 t. 4.º Mss. que existian en la librería de su convento.

II. *Manifiesto por parte del Real convento de Sancti Spiritus, orden de la Sma. Trinidad, redencion de cautivos del Reino de Mallorca, sobre el titulo de redentores y facultad de pedir limosna para el rescate de los pobres cautivos cristianos.* Imp. fól. sin año ni lugar. Es opúsculo curioso y muy interesante por la noticia que contiene de las redenciones que ha hecho este convento.

226.

CAPÓ (JUAN). Monje cartujo del siglo XVIII, y según Barberi, escritor. No hemos podido encontrar ninguna obra suya.

227.

CAPÓ (PEDRO). Sacerdote de la religion de Teatinos, natural de Palma.

Reforma del cristiá per medi

de la oració mental. Meditacions piadosas sobre els misteris mes principals de la santa fe catolica, els sacraments de la Penitencia y Eucaristia, y virtuts cristianas. Amb un suplement de un devot exercisi quotidia. Palma, impr. de Estéban Trias; 1856. 1 t. 8.º de 424-LIII págs. Aunque libro reciente no lo hemos visto, pero no queremos despreciar la nota bibliográfica que nos ha suministrado D. Bartolomé Serra Pro. en el momento que debia entrar en prensa, por creerla exacta, y por no escatimar al P. Capó, amigo nuestro y condiscipulo en los estudios de latinidad, el lugar que le corresponde en nuestra BIBLIOTECA, á pesar de la excesiva modestia que le caracteriza.

228.

CABALLO DE IBERO (SANTIAGO).—*Devota novena á Jesus crucificado, que se venera en la devotissima imatge de la iglesia parroquial del lloch de Mancor, sufraganea de la vila de Selva, baix la invocació del Sant Cristo del Amparo.* Palma, impr. de Estéban Trias, 1846. 8º de 32 págs. con una lámina.

229.

CARBÓ (DAMIÁN). Nació en Palma á últimos del siglo XV de Andres Carbó y Arcenda Malferit. Era muy instruido en las bellas letras, cursó humanidades y obtuvo los grados de doctor en artes y en medicina. Por sus conocimientos, erudicion y doctrina se le nombró médico de la sanidad ó morbería de este Reino. Talladas asegura que murió en Palma en 19 de febrero de 1554. Escribió:

Libro del arte de las comadres ó madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños: por el capertissimo doctor

en artes y medicina mestre Damian Carbó de Mallorca com-puesto. Año 1541. 1 t. 4.º en letra de tortis con viñetas: la primera parte la concluyó en 20 de noviembre de 1528: precede á la segunda que trata *de la dificultad de la empreñacion*, el retrato de su autor. Es obra curiosa y tan rara que no la vió Nicolas Antonio al hacer la edicion romana de su Biblioteca, pero la trae en la de Madrid, citando á Mut. La erudita D.ª Josefa Amar y Borbon en su *Discurso sobre la educacion fisica y moral de las mugeres*, impreso en Madrid en 1790, en la pág. 324 elogia la obra de Carbó, y afirma que es anterior, en bastantes años, á Gaucher de Sainte Marthe, escritor francés el mas antiguo en esta materia. Pero á pesar de lo que dice la señora Amar y Borbon, Mr. Scævola, que ocultó casi siempre su verdadero nombre *Gaucher*, no trata en ninguna de sus obras del arte de par-tear, á no ser que tenga por escrito de esta facultad, que nó lo es, su *Pædotrophia, poeme sur le maniere d' élever les enfants*. Que el médico Damian Carbó no fué el primer escritor del arte de las comadres, se prueba por la coleccion de cuanto existia escrito sobre esta materia, que formó Euchavius Roesslin, conocido tambien por el nombre griego Rhodion; cuyo trabajo se publicó en Wormis 1513, y posteriormente se hicieron de él muchas ediciones en diferentes idiomas; siendo pero evidente que el comadron mallorquin no conoció el referido colector, pues nos aseguran que no adopta ni rechaza ninguna de sus doctrinas, sino que escribe por su larga esperiencia y por las muchas observaciones que tenia hechas. Al fin del libro de Carbó se lee lo siguiente: —«Fenece el presente libro á loor y gloria de Nuestro Señor Jesu-cristo, y de su bendita Madre y

del glorioso apóstol Sant Mathia, y de los bienaventurados médicos Sant Cosme y Sant Damian, en la insigne y fidelísima ciudad de Mallorca, compuesto por el egregio y magnífico ¡nuestre Damian Carbó, doctor en artes y medicina, médico ordinario de la custodia de la sanidad de aqueste presente Reyno é isla. Impreso en la ciudad de Mallorca por Hernando de Campsoles, natural de la villa de Hanusco, diócesis de Palencia. Acabóse á 24 días del mes de diciembre año de 1541.»—Cultivaba también el Dr. Carbó la poesía castellana, y creyéndose descendiente de uno de los Carbonios de la antigua Roma que pasaron á Barcelona, despues de la conjuración de Sila; concluido su libro de las comadres, pone un grabado de su escudo de armas, seguido de estos versos:

La banda y saetas|que veis, y señales,
Son armas, sin duda|que los mis passados
Carbones, dejaren|con autos nombrados
De fama y de gloria|todas inmortales.

Y fueron fundadas|por autos de Reyes,
Que aquellas en pago|de tantos servicios
Á ellos han dado|grandes beneficios,
No siendo ingratos|con muy justas leyes.

De Roma Senados|¡ceamos que fueron
Y|por el mal Syl|no sin guerra fuerte,
Cuarenta mil dellos|¡todos una muerte
Con Mario Carbon|¡juntos recibieron.

Cayo, con algunos|de su parentado
Passó en España|por ser grande hombre,
De Carbon las armas|dejó, y el nombre
En la Catalunya y en el Principado.

230.

CARBONELL (ANTONIO), Presbítero, doctor teólogo y beneficiado en la parroquial iglesia de San Jaime de esta ciudad. Escribió poesías en latin y castellano; però no hemos visto mas que las publicadas, en los dos idiomas, al frente del *Epitome de los sucesos memorables del mundo*, impreso en Mallorca 1626, 8.º, en alabanza de esta obra y de su autor D. Diego de Rocaberti.

231.

CARBONELL (ESTÉBAN). El canónigo Corminas vió de este escritor:

I. *Relacion que dió el piloto Estéban Carbonell al virrey de Méjico, marques de Cerralbo, con fecha de 30 de setiembre del año de 1632 del suceso del viaje que hizo al descubrimiento del golfo de las Californias, el capitan Juan de Iturbe antes del año 1627, y del que el mismo Carbonell hizo al propio fin con el capitan Francisco de Ortega, el presente de 1632.*

II. *Memorial presentado por Estévan Carbonell al marques de Cadreyta, Virrey de Nueva España, pidiéndole licencia para poblar el puerto de San Barnabé en el cabo de S. Lucas de la California.* Nada dice Corminas acerca de si estos escritos están ó no impresos: tampoco habla una palabra para probar que Carbonell sea catalan. A juzgar por su apellido le creeríamos mallorquin, si no tuviésemos otros datos para ello; però la correspondencia que siguió con el famoso D. Pedro Santa Cilia y Pax, que hemos visto; es un testimonio de que fué natural de esta isla. En una carta que le escribe desde Méjico con fecha 22 de febrero de 1655 le dice:—«Pronto me holgaré de ver la ciudad de Mallorca, tanto para acatar con respecto y reverencia las órdenes de vuestra Señoría, en lo que fueredes servido mandarme, como para recordar en el puche de Sant Pedro la casa donde nascí, y ver en la parroquia de Sancta Creu la pila en que me bautismaron.»—De otras cartas consta que Carbonell habia servido á las órdenes de Santa Cilia, y se habia encontrado á su lado en ocasiones muy afflictivas.

232.

CARBONELL (MIGUEL). Pintor mallorquin muy estudioso. Escribió:

I. *Libro de relojes solares en el que se enseña de hacer relojes en llano y en paredes, á cualquier viento descubiertas, levantadas á plomo, ó inclinadas hácia tierra, y otras cosas para esto necesarias. Compuesto y explicado por Miguel Carbonell en el año 1723. 1 t. 4.º Ms. de 240 págs., sin contar la multitud de hermosos y bien ejecutados planos, dibujos y figuras geométricas que acompañan al texto. Existe el original de este libro en la biblioteca de Montesión.*

II. *Compendi matematick en el cual se enseñan algunas cosas tocants á la matemática, las mes necesarias y modernas de dita facultad, explicadas per Miguel Carbonell, any 1737. 1 t. 4.º Ms. con láminas. Lo vimos original en la librería del convento de Capuchinos.*

233.

CÁRCEL (HERNANDO DE LA).

Poeta mallorquin que pudiera confundirse con otros dos de su mismo apellido, si aquellos no llevasen antepuesto el nombre de Miguel al de Fernando, como veremos luego, porque los tres florecieron casi á un mismo tiempo. Hernando de la Cárcel, que en sus composiciones, todas en verso castellano, se tituló natural de la ciudad de Mallorca, escribió:

El destrozo y robo hecho á una nao reguesa nombrada San Roque por otra inglesa y el suceso de como llegó al puerto de la ciudad de Mallorca, guiada y gobernada por un hombre solo llamado Juan Luca, natural de Regusa, en décimas. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1591. 4.º: consta de 28 dé-

cimas. Al frente del libro *Ramillote de flores de todos los salmos y cánticos &c.*, su autor Fr. Pedro Ruiz de la Visitación, que se imprimió en esta ciudad en 1589, puso Hernando de la Cárcel el siguiente soneto:

Amadores, que amais en este suelo
La vanidad de dueñas y doncellas,
Y por mas merecer, sirviendo aquellas,
Odiais y aborrecets el ancho cielo:
Dejáos de tal querer que es todo duelo
Cualquier amor debajo las estrellas:
Que en lo mas alto están las cosas bellas,
Que dan por poco amor mucho consuelo.
Pues si quereis amores celestiales,
Divinos han de ser vuestros afectos,
Divinos vuestros cantos y motetes,
Divinos vuestros dichos y conceptos,
Divinos hechos, y obras divinales,
Y divinos tambien los Ramilletes.

Y si os hallais pobretes
De semejantes flores,
(Que es gala muy comun de enamorados)
No en huertos matizados de colores
Las habeis de buscar ni en verdes prados:
En este libro sí, y en sus labores.
Y cuando le ternéis en vuestra mano,
Ternéis un ramillote soberano,
El cual dareis al alma,
Y á Fray Pedro por él, el lauro y palma.

234.

CÁRCEL (MARTIN DE LA). Religioso dominico citado por la *Biografía eclesiástica completa*, como autor de la obra: *In psalmum XLIV. Eructavit cor meum verbum bonum*. Barcelona, 1605. 8.º Tal vez sea de la familia del precedente y de los que siguen.

235.

CÁRCEL (MIGUEL FERRANDO DE LA). Ya sabrán nuestros lectores que el nombre *Hernando* se mallorquinizaba *Ferrando*, del latín antiguo *Ferrande*, como así se lee en una letanía de los primeros siglos de la Iglesia, que vió D. Juan Valero, y en otros mün-

chos documentos de aquellos remotos tiempos. Miguel Ferrando de la Cárcel, es seguramente un poeta muy distinto del anterior, y de diferente género, aunque de la misma familia, porque no ha existido en esta isla otra de su nombre, mas que la de nuestros vates. Del que nos ocupamos se sabe que fué Alguacil Real por S. M. de este Reino: que vivia en la parroquia de Santa Eulalia: que murió en 5 de enero de 1652 y que fué sepultado su cadáver en la iglesia de San Francisco de Paula de esta ciudad. En la partida de su defuncion se dice que otorgó testamento en 5 de junio de 1651 ante Jaime Llobera Not.; y habiendo examinado esta disposicion, hemos visto que en ella no constan los nombres de sus padres, pero sí que, al otorgarla, su edad era muy avanzada, que tenia una hermana religiosa llamada Sor Isabel de la Cárcel, y que vivia á la sazón su muger Antonia Contestí y su hijo y heredero Miguel Ferrando de la Cárcel y Contestí, casado con Catalina Peña. Sensible nos es no haber encontrado mas que una obra de este ingenio mallorquin que seguramente produciria otras: hé aquí su título: *Vigilant despertador*. l. t. 4.º Ms., existente en poder del Sr. Prohens, con las censuras y la licencia para darse á la estampa concedida por el vicario general D. Nadal Santandreu en 24 de octubre de 1633. Esta obra revela que su autor habia estudiado la historia antigua y que conocia perfectamente la eclesiástica: dice en el prólogo que reconociendo á los padres de la Compañia de Jesus por los mejores hablistas, la habia sometido á su exámen, para que el lenguaje quedase puro, correcto y comprensible á todo género de personas. Da razones para probar que es mas conveniente escribir en verso que en prosa las ma-

terias de que trata.—«Per aquest respecta, dice, Vitubrio al principi de sa insigne obra se queixa perque no pogué escriurerlá en vers: Marco Tulio, aquell pare de la eloquencia Romana, encára que no fonch poeta, pues en sa vida no compongué mes que un exámetro, alaba á los Pitagórichs, perque las cosas mes difícils de sa doctrina las enseñaren en versos. No per altra causa diu Lucrecio lib. I, que escrigué en vers la Filosofía natural, axo es, perque en la dulçura de la poesia nos senta la asperesa de tan sana doctrina.»— Sigue hablando de las fábulas de Esopo, que antes de Platon ya eran muy estimadas, y concluye: —«Reb, pues, ó lector, aquestas poesías ab la voluntad que se te oferen, y veurás en ellas, ultra de lo que convé per ta salud, que la llengua mallorquina no es tan mala com la pintan, pues tinch per cert, que si es tingués cuidado de cultivar lo seu càmp, que es convertiria en jardí deleytós, ahont podrias facilment regocijarte ab tot género de flòrs que sol produir la mes pintada y alegre primavera: y cuant en lo càmp de nóstron llibre en llòch de bonas plantas tróbas algunas espinas, disculpa té qui en mix de tantas pedras y peñas ha volgut passar la reya: tu, ab ta prudencia las vullas arrancar y avisárme, que ames de que tó agrairé, farás un servici universal á ma pàtria y á ma llengua, desitjosa de ser algun tant reparada en la opinió.»— Al prólogo siguen varias poesías en mallorquin de D. Tomas de Verí, D. Diego Dezelapez, D. Gregorio de Villalonga, D. Francisco Desbrull, Antonio Ribes, el Reverendo Antonio de Verí, y otros, en alabanza de la obra y de su autor. Empieza este su *Vigilant despertador*, con un canto al lector: sigue una *invocació á la Beattissima Trinidad é immaculada*

Concepció de Maria, que empieza así:

Invoca tú, ó llengua mia,
Aquell Verbo enamorat
De tú que per tú s'es dat
Y ves cantont l'armonia,
De son amor inflammat.
Publica ja, y fé que es senta
De un pòl en altra ton cant,
Que tal amor publicant
Tú, llengua, aurás contenta
Y desperitant la ignorant.

Despues de esta invocacion, que consta de diez quintillas iguales á las anteriores, empieza en la misma rima, el *Cant primer: Del amor de Deu*, cuyo contenido lo funda en el testo de Job: *Omne donum perfectum descendens à patre luminum*: en el de San Juan: *Tolle gravatum tuum et ambula* y en el otro: *Omnia per ipsum facta sunt*: en el salmo 134 *Omnia quaecumque voluit fecit; sol oriri facit super justos*: y en el del Deuteronomio VI *Diliges Dominum Deum tuum* &c. El canto II es *Del amor que lo bòn cristià ha de tenir al pròxim*: el III, *Del amor del inimich*: el IV, *Del temor de Deu Nòstro Señor*: el V, *De la ira y del matar*: el VI, *Del remey contra la ira*. A este canto que, como todos los demas, està escrito en quintillas iguales á la invocacion, sigue: *Digresió acerca la vida del pobre*, que consta de 61 octavas: hé aquí la primera:

Señor poderosissim que m'heu dat
Memoria, voluntat, enteniment,
Y de un molt perfet ser m'heu adornat
Féutme grandissim bé cada moment,
Que fins per mí del cèl sou abaxat,
Y de morir en creu foreu content:
Féu que poga tractar de la pobresa
Pera mes alabar vostra grandesa.

Concluida la digresion, empieza en el mismo metro de los seis anteriores, el canto VII, *Del covariçió*: á este sigue el VIII, *Dels enganys del mon*: el IX, *Dels de-*

enganys del mon: el X, *Del triunfo de la justicia*: el XI, *Del dañy que causa la llengua*: el XII, *De la virtud y costums que ha de tenir la càsta y prudent donçella*: el XIII, *Del mal que causan las donas roinas*: el canto XIV, *Del jòch*, lo escribió en distinta rima:

Un capatjador famós
Que no te sér ni valor,
Persegueix ab gran rigor
A sos afavoridós,
Y tenentí mes amor.
¡A que dolor!

¡Que dolor! ¡que desatino!
Y quant sens par consumeix!
Quant y quant pòch se coneix
Son engan y pervers tino
En las maldats queus ordeix
Com apaieix.
Apareix en forma de osses
Ab uns uilets falagués,
Que san donar al través
Sens pagar ni donar mossos
Callant cualsevol escós
Fa perque pès. &c.

El canto XV, *Del dañy que nàix del beurer*, lo escribió en el metro mismo de los otros, como igualmente el XVI que trata *De la utilidad que nàix del bòn consell*: el XVII, *De la memòria de la mòrt*: el XVIII, *Del judici final*: y el XIX y último, *De la glòria dels beneventurats*, termina con esta estrofa:

Jesu Crist, Deu infinit,
Qui t serveix tot bé n'alcansa;
Ameló sens fer mudansa
Y serem del seu convit
En la benaventuransa.

CÁRCEL (RAFAEL DE LA). La historia Ms. de los conventos de dominicos de Mallorca, su autor el P. M. Febrer, dice que Rafael de la Cárcel fué natural de Palma é hijo de Miguel Ferrando Algua-cil Real: que estudió aquí letras humanas, pasó á Zaragoza; en el

convento de predicadores de aquella capital vistió el hábito de Santo Domingo, y movido de un gran celo por la conversion de las almas, emprendió un viaje á Filipinas en 1632: vivió algunos años en la provincia de Pangasinan, en el convento de Calasia, desde donde en 4 de julio de 1634 escribió una larga *Relacion de los martirios de muchos religiosos de la órden de predicadores, y del peligroso estado en que vive allí la cristiandad*. Este precioso opúsculo lo remitió á su hermano el P. Juan Bautista de la Cárcel, sacerdote de la Compañia de Jesus, quien lo regaló al convento de Santo Domingo de Palma, en cuya biblioteca se conservaba. Cuando el padre la Cárcel hubo aprendido la lengua de aquellos paises, empezó la tarea de la conversion de infieles: prestó grandes servicios á la religion, al rey y á la patria, como así lo asegura la historia de Filipinas t. II, cap. XX, pág. 363, y murió santamente en un convento de Manila el dia 14 de setiembre de 1647.

237.

CARCELL (MIGUEL FERRANDO)

Natural de Palma, é hijo de la misma familia de los anteriores, aunque su apellido *Carcell* parece diferente del de *Cárcel* castellanizado. Tal vez este Miguel sea el mas antiguo de los tres poetas, hermano de Hernando y padre del otro Miguel Ferrando que fué Alguacil; pero nos faltan datos para probarlo. La partida mortuoria de este poeta que años há copiamos de un libro de la parroquia de San Nicolas, existente en el archivo episcopal, la hemos vuelto á ver estos dias por si habiamos omitido antes alguna circunstancia de ella. Dice así:—«Ferrando Carcell, texidor y poeta célebre, mori á 10 de agost de 1594, molt pobre de

reals y pobrissim de amichs.»—
Escribió:

Tractat dels vicis y mals costums de la present temporada. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1694. 16.^o Hay otra edicion hecha tambien en esta ciudad por Ignacio Frau, sin año, 16.^o: no tiene foliacion. Consta este curioso poema de 225 quintillas. De su lectura, que es bastante agradable, se deduce la fluidez del poeta, la armonia, á veces interrumpida, de sus tonos, su cultura de lenguaje y una admirable facilidad en la versificacion. Que Carcell, á pesar de ser un miserable tejedor, habia leído mucho y conocia la historia antigua civil y eclesiástica, se prueba por los muchos pasajes que refiere, aplicándolos á la correccion de los vicios: al describir los que dominan al hombre y al pintar los males que acarrearán, recuerda con la autoridad de graves escritores, varios ejemplos del castigo que en diferentes ocasiones merecieron altos personajes:

Pren exemple de David
Del temps que fonch éll pastor,
Quin era lo seu delit,
Sino treball infinit
Y tot ab molt gran amor.
El temps que se exercitava
May tingué cap tentació,
Perque éll no reposava,
Las ovelles pasturava
Ab molt gran contentació.
Era humil y pacient,
De aquí vingué á alcansar
Esser Rey tan excellent,
Y en veures opulent
Molt prest vingué á pecar.
Lo ocellí va acarrear
Un tant grandíssim dolor,
Fentlo prest anamorar
De Betsabé singular
Que contaré n'es tristor.
A Horias feu matar
Perque n'era son marit,
Tot son fet era pecar,
Fins que Natán va trobar
Aquell tan gentil ardit.

Mirando á la modesta clase á que él pertenecía, con bastante predilección, jamás cita ningun individuo de ella que por su perversidad haya merecido el castigo de Dios, sino que se fija siempre á lo mas elevado de la sociedad, y aun sospechamos que para escribir su obra tomó argumento de algun alto personaje entregado enteramente al juego, á la sensualidad y al robo, y cuasi quiere indicarlo cuando en vez de generalidades refiere hechos particulares:

Portas armas prohibidas,
No tens de ningú temor,
De fer bé sempre t' olvidas
Y no vòis fer cas de cridas
Perque et fás tan gran Señor.

Y al contrario, sus avisos morales, particularmente cuando trata de las mugeres, sus buenas lecciones las dirige siempre á las artesanas, haciéndolas ver, con hermosos ejemplos, los daños que acarrea el pecado. Por lo demas, la obra de Carcell, aunque de 1125 versos, lejos de cansar, escita interes y curiosidad, y esto nos hace lamentar la pérdida de otras producciones de su númen, que existirian seguramente, cuando en su partida mortuoria se le dió el dictado de *poeta celebre*, en época en que su *Tractat del vicis* no se habia impreso aun y por lo mismo no podia ser muy conocido. Otras composiciones, y no esta, inducirian al cura de San Nicolas á consignar en el libro parroquial la celebridad del tejedor mallorquin.

238.

CARDELL (NICOLAS). Natural de Palma, religioso observante, lector jubilado de filosofía en el convento de San Francisco de Asis, y ex-difinidor. Murió en esta ciudad en 12 de setiembre de 1725.

Tractatus in symbolum aposto-

lorum, seu de articulis fidei, juxta mente Doctoris Joannis Duns Scoti &c. 1 t. 4.º Ms. con fecha de 9 de setiembre de 1682, original en la biblioteca de Montesion.

239.

CARDONA (GASPAR). Poeta menorquin del siglo XIX, citado por el Dr. Barberi, cuyas producciones nos son desconocidas, como lo son tambien de sus mismos paisanos, quienes tampoco recuerdan su nombre.

240.

CARDONA (JOAQUIN). Nació en Mahon el año 1804 de D. Saturnino Cardona, oficial de administracion militar, y de D.^a Juana Orfila. En sus tiernos años se dedicó al estudio de las bellas letras y al de varios idiomas; y á los 15 de su edad ya sobresalía en la filosofía, matemáticas, elocuencia, inglés, italiano y francés. En 1822 escribió y dió á luz en Mahon, en la imprenta de Serra, un discurso crítico, muy erudito, refutando las espresiones proferidas en una tertulia patriótica contra la clase de empleados. Abrazó despues el estado eclesiástico y su amor á la Compañía de Jesus le hizo vestir la sotana á mediados de 1823. Contaba 21 años de edad cuando fué nombrado catedrático de ética en el colegio imperial de Madrid, esplicando aquella ciencia con aplauso y admiracion de toda la córte, sin que su lectura le estorbase para dedicarse al estudio del hebreo, lengua que á los nueve meses entendió perfectamente. Poco despues fué elegido regente de estudios del colegio de San Pablo de Valencia; y trasladado posteriormente al de Montesion de Palma, murió en él á mediados de 1827. Dejó de su pluma y de su talento:

Poesías varias, 1 t. 8.º Ms. que conservaba el P. Saturnino su hermano, juntamente con algunos *tratados de física y matemáticas*, y unos *elementos para aprender la lengua italiana*.

241.

CARDONA (SATURNINO). Hermano del anterior, natural de Mahon y religioso carmelita en el convento de su patria, donde le alcanzó la esclaustracion de los regulares, y murió pocos años despues. Dejó Mss. las obras siguientes, que tuvimos algun tiempo en poder nuestro.

I. *Ilustraciones sobre el álgebra*. 1 t. 8.º

II. *Historia de la fundacion y progresos del convento de Nuestra Señora del Cármen de Mahon*. 1 t. 4.º que concluyó en 1835.

242.

CARO (José). Nació en Palma el dia 4 de julio de 1764 de los Excmos. Sres. D. Pedro Caro y Fontes y D.ª Margarita Sureda Valero y Togores, marqueses de la Romana. En 26 de enero de 1766 le vistieron el hábito de la inclita órden de San Juan, y en 1777 entró á servir en la Real armada en clase de Guardia-marina. Conociendo la imposibilidad de vencer el mareo, siendo ya capitán de fragata, pasó al ejército, y en las diferentes campañas de su tiempo se portó siempre con el valor que habia heredado de sus abuelos, ascendiendo de grado en grado hasta llegar á teniente general de los reales ejércitos. Fué capitán general de Valencia y murió en Palma el dia 2 de mayo de 1813. Escribió:

Catecismo político arreglado á la constitucion de la monarquía española para instruccion de la juventud y uso de las escuelas de

primeras letras. Palma, 1.ª edicion, impr. de Miguel Domingo, 1812. 1 t. 8.º de 103 págs., con una lámina: 2.ª, impr. de Felipe Guasp, tambien en 1812. 1 t. 8.º de 103 págs: 3.ª, del mismo Domingo, tambien de 1812, de igual número de págs: 4.ª, traducido al mallorquin, *per un ciutedá español*, Palma, impr. de Brusi, 1812. 1 t. 8.º de 102 págs: 5.ª, Madrid, impr. de Sanz, en dicho año. 8.º: 6.ª, Cádiz, 1812. id: 7.ª, Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 8.º de 103 págs: 8.ª, Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1814. id: 9.ª, Valencia, impr. de Domingo y Mompie, 1820. 8.º de 103 págs., con una anteportada grabada por Jordan: 10.ª, Madrid, impr. de doña Rosa Sanz, 1820, 8.º de 86 págs. en cuya portada se añade: *para ilustracion del pueblo, instruccion &c.* y 11.ª, Barcelona, impr. de Sauri, 1836, tambien 8.º de 84 págs.

243.

CARO (MARÍA PASCUALA). Virtuosa y docta señora que enaltecíó los timbres de su nobilísimo linage. Palma fué su patria, y los Excmos. Sres. marqueses de la Romana, D. Pedro Caro y Fontes y D.ª Margarita Sureda Valero y Togores, fueron sus dichosos padres. Nació en la parroquia de Santa Cruz, en la misma casa en que nacieron tambien otros personajes muy eminentes; y vió la luz del mundo el dia 17 de julio de 1768. Dotada de un talento precoz, de una imaginacion sublime, y aprovechada en los estudios, contaba la tierna edad de 12 años cuando sostuvo conclusiones públicas en la universidad literaria de Valencia, y recibió en la misma la borla de doctora y catedrática en filosofía. Poseía perfectamente las lenguas latina, ita-

liana y francesa; habia hecho un estudio muy dilatado de las sagradas escrituras, y en 23 de febrero de 1789 vistió el hábito de religiosa dominica en el convento de Santa Catalina de Sena de esta ciudad de Palma. Su vida fué ejemplarísima, y su muerte aconteció en 12 de diciembre de 1827. Escribió:

I. *Ensayo de historia, física y matemáticas*. Valencia, impr. de D. Benito Monfort, 1781. 4.º mayor.

II. *Novena del nacimiento de Nro. Señor Jesucristo*. Ms. existente en poder de las religiosas de su convento.

III. *Poesías místicas*. Ms. en poder de las mismas. La mayor parte son máximas religiosas que escribía en papelitos sueltos. Hé aquí algunas de ellas:

I.

Es una muerte el vivir
Si la vida no es penar,
Para quien vive de amar
Su única vida es morir.

II.

Es su mas dulce cantar
Si de amor se siente herir,
Que se acabe su vivir
Si la vida no es penar.

III.

No le amedrenta el morir
Si su amor se ha de aumentar,
Que es cruda vida el vivir
Para quien vive de amar.

Después de estas máximas escribe lo siguiente:—«Ama pues á Dios y ámale sin medida. Nada temas sino el pecado, piérdase todo con tal que no se pierda á Dios. Desconfía de tí, confía en Dios; camina siempre en su divina presencia. Atiende y sé fiel á sus inspiraciones; habla poco; trabaja mucho, y súfrelo todo por amor de un Dios que quiso morir en la cruz por tí: si el Demonio quiere

perturbarte dile:

El Señor es la luz mía
Y mi ordinaria defensa:
¿De quién temeré la ofensa
Si me guarda el que me guía?
Si en su eterna proteccion
Mi vida estriba segura
¿Qué mal ó que desventura
Turbará mi corazon?

IV.

Precioso condeal
Que al alma justa y Gel
Mas dulce sois que miel,
Mas bello que el pánal:
La gloria celestial
Espero en vos, mi Dios,
Para reinar con vos.
Que á mesa tan peregrina
No llega el ingenio astuto,
Y para gozar su fruto
La fé mejor apadrina.

Cuando celestes milicias
Ven á su Reina subir
No cesan, no, de decir,
¿Cuán llena vá de delicias!
Cuando del mundo apartada
Me veo, esclamo gozosa:
¿Qué gracia tan sublimada
Es el entrar religiosa!

V.

Si amor con amor se paga,
Y el que me tenéis es tal:
¿Qué quereis, mi Dios, que haga,
Para pagar sin caudal?

VI.

Si al que pide te han de dar,
Y al que llama le han de abrir;
El que busca suele hallar,
Si no cesa de buscar,
De llamar y de pedir.

VII.

Altísimo Señor,
Que supisteis juntar
A un tiempo en el altar
Ser Cordero y Pastor:
Que mal hice en huir
De quien por mí quiso morir.
Los ángeles al ver
Tal gloria y magestad,
Con profunda humildad
Adoran tu poder,
Sin poder merecer
La dicha de gustar
Este sacro y rico manjar.

El manjar que se dá
 En el sacro viril,
 Me sabe á gustos mil
 Tan bien como el maná:
 Si el alma limpia está
 Al comer de este pan
 La gloria eterna le darán.
 Es maravilla el ver
 Que á mil á un tiempo os dais,
 Y entero vos quedais
 Volviéndoos á ofrecer:
 Podemos, pues, comer
 Mil veces de este pan
 Que á todos busca con afán.
 Recibe al Redentor
 En un manjar sutil,
 El pobre, el siervo, el vil,
 El esclavo, el señor;
 Perciben su sabor
 Si con fé viva van,
 Sino veneno es este pan.
 Sois muerte al pecador
 Que os llega á recibir:
 Dais al justo el vivir
 Con fino y tierno amor:
 ¡Oh infante Señor!
 Que en un mismo manjar
 Sabeis la vida y muerte dar.
 Al tiempo de morir
 Mostrasteis vuestro amor,
 Quedandoos Señor
 Y habiendo de partir.
 ¿Quién podrá percibir
 Favor, fineza tal,
 Que cielo y tierra no halla igual?
 Sois fuego abrasador,
 Pastor, Cordero y Pan,
 Esposo, Rey, Galán,
 Dios hombre y Redentor:
 Prodigio tan mayor
 Que aun Dios no pudo hallar
 Que mas al hombre pueda dar.

244.

CARO (PEDRO). En el *Panteon Universal*, en la obra *Varones ilustres de Mallorca*, y en la *Historia genealógica de los marqueses de la Romana*, hemos publicado ya una reseña de los hechos militares y políticos de este mallorquín eminente y sabio que nació en la capital de esta isla el día 2 de octubre de 1761. Por muerte de sus padres los Excmos. señores D. Pedro Caro y Fontes, y doña

Margarita Sureda, Valero, Togerres y Fortuñy, heredó, por ser el hijo primogénito, los títulos de marques de la Romana, Señor de Mojente, Novelda y Castillo de la Mola, en el reino de Valencia, y los de Señor de la casa de Valero, feudos y estados de San Juan, Son Arrosa y Lloró, en el de Mallorca. Después de una educación correspondiente á su alto nacimiento, en que hizo rápidos progresos en las lenguas latina, griega y hebrea, como lo prueban sus escritos en las mismas, siéndole muy familiar la lectura de los autores clásicos y de los oradores antiguos; émulo de sus ilustres abuelos, principió su carrera militar de guardia-marina, continuando en el servicio de la Real armada hasta la guerra de la revolución de Francia, en cuya época, siendo capitán de fragata, pasó con la graduación de coronel al ejército de Navarra y después al de Cataluña; en los cuales por su valor y señalados servicios obtuvo dignamente los grados sucesivos hasta el de capitán general. Éralo en 1801 del Principado de Cataluña; y tuvo ocasiones de manifestar allí sus vastos conocimientos y sábia política: fué después director general de ingenieros y consejero del supremo de la guerra. Las miras insidiosas que de antemano tenía Napoleón sobre la España, motivaron el llamarle á Francia con mucha parte de sus mejores tropas, en cuyo mando manifestó la inteligencia y delicadeza que es notoria, hasta que llegando á su noticia, en medio de los hielos del norte, el estado en que se hallaba su patria, voló á socorrerla venciendo mil dificultades y peligros en el largo viaje que hubo de emprender desde Dinamarca en donde se encontraba con sus tropas. En el mando del ejército de la izquierda, que obtuvo luego, ejecutó las retiradas y movimientos

mas diestros, suspendiendo y frustrando los proyectos de las fuerzas, superiores siempre, de los enemigos; por cuya conducta y pericia militar consiguió arrojarlos de Galicia, con admiracion de ellos mismos y de cuantos conocian los escasos medios que tenia á su disposicion. Este suceso le acarreó mucha celebridad, con cuyo motivo sus retratos iban acompañados de esta inscripcion:

Lidió con la traicion y la injusticia,
Salvó sus huesos, rescató á Galicia.

Poco despues ocupó el distinguido cargo de vocal de la suprema junta central del Reino, á la que manifestó toda la fuerza de su carácter en el voto tan justamente aplaudido, que emitió en octubre de 1809, sobre la necesidad de crearse inmediatamente un consejo de regencia; discurso precioso, cuya minuta hemos leído, siendo un crimen de lesa historia el que no se dé á la prensa, para que á vista de un escrito por mil conceptos luminoso, se tenga una idea mas aventajada del sublime talento y de los altos conocimientos políticos y administrativos de nuestro paisano, cuyo mérito ha intentado rebajar el famoso conde de Toreno. No fueron inferiores al de que hablamos otros varios discursos que presentó á aquella sabia corporacion, contándose entre ellos una larga y razonada memoria sobre el estado miserable en que se encontraba la España, que fué agriamente impugnada por D. Lorenzo Calvo de Rosas, quien supone que este escrito dió pábulo al alzamiento de varias provincias. Cuando en 24 de enero de 1810 volvió á tomar el mando del ejército, fué tan importante su presencia que á ella se debió el entusiasmo manifestado en toda la Estremadura. Son notorios los esfuerzos que hizo desde la entrada del enemigo, y la destreza con

que supo desbaratar sus infimos planes; hasta que libre aquella provincia, y adelantado Masena á la línea inmediata á Torres-Vedras, corrió acelerado con dos divisiones de su ejército, recibiendo en su paso muchas pruebas de aprecio en la córte de Lisboa. Mantúvose despues constantemente al lado de su amigo lord Welington, digno apreciador de su mérito y virtudes, cuyo testimonio bastaria para graduar la pérdida que con su muerte sufrió la España y la causa comun de las naciones aliadas, sino tuviéramos las muestras del entusiasmo público que inspiraba su nombre y fama en todas partes. Murió este esclarecido militar y sábio filósofo en el cuartel general de Cartijo el día 23 de enero de 1811, desde donde fué trasladado su cadáver á esta ciudad de Palma, en la que se le dió sepultura en el magnífico y suntuoso sepulcro, obra del escultor de Cámara D. José Antonio Folch, levantado en la capilla de los Valeros en la iglesia de Santo Domingo, y colocado en 1837, con motivo de su demolicion, á la de S. Gerónimo de esta Catedral. Sus restos mortales están destinados á ser trasladados al panteon nacional que debe erigirse en el convento de San Francisco el Grande en Madrid. El marques de la Romana fué uno de aquellos ingenios que la naturaleza raras veces pone en el mundo. Si se miden sus conocimientos literarios con su teoría militar, se verá que todo lo abarcó. Crítico como el primero de su tiempo, se hizo un completo conocedor de los libros buenos, gastándose muchos miles en una biblioteca tan preciosa, que habiendo nosotros enseñado su catálogo á los señores marques de Pidal, D. Agustín Durán y D. Juan Eugenio Hartzenbusch, nos aseguraron que era la mejor de España. Para empezar su formacion

adquirió la que fué del marques de Montealegre, á la que añadió la del duque de Montellano, ambas muy selectas, y no perdonó medios para procurarse las mas esquisitas bellezas bibliográficas que no se encuentran en otra parte. Este rico tesoro literario consta de 18,215 volúmenes, de cuyo mérito habla el erudito P. Jaime Villanueva en el tomo XIX de su *Viaje á las iglesias de España*, pág. 2, y segun tenemos entendido los poseedores actuales tratan de venderlo. En la direccion general de ingenieros existen muchos planos militares y cartas geográficas, obra

del marques de la Romana: sus epistolas en latin y griego escritas al conde de Campomanes se conservan en su casa, como igualmente el diario, aunque incompleto, de sus operaciones militares. Trató el marques de levantar un monumento en las playas de Argel á la buena memoria de su padre, muerto gloriosamente allí; y si bien se habia empezado, no se concluyó á causa de su temprana muerte. Entre sus papeles se encontró, escrita por él, la inscripcion que se habia de poner en el referido monumento. Héla aqui:

PETRUS. CARO. EDETANUS. DUX. STRENUISSIMUS

AD ORAM TINGITANAM CÆSUS VIII ID. JULII

ANNI MDCCLXXV.

PETRI FILII DESIDERIO.

FRANCISCUS THOMAS BALBAR. SCULPSIT.

245.

CARRERAS (ANTONIO). Nació en la ciudad de Mahon, de don Antonio Carreras, noble menorquin: hizo sus primeros estudios en Palma, pasó luego á concluirlos en Salamanca, y en aquella Universidad recibió la borla de doctor en sagrada teología, habiendo sostenido un acto publico de conclusiones. Desde Salamanca se dirigió á Roma, donde fueron admirados sus vastos conocimientos en las matemáticas, astronomía, arquitectura y música, granjeándose la estimacion de los literatos y de los sábios profesores de aquellas artes, como así lo asegura el Dr. Ramis de quien hemos tomado estas noticias. Vió despues interrumpidas sus tareas y aplicacion, porque habiendo fallecido su tío D. Lorenzo Carreras, arcedia-

no de la Catedral de Mallorca, á quien Su Santidad en 11 de febrero de 1660 concedió facultad de nombrar sucesor suyo en dicha dignidad, usó de esta gracia á favor de D. Antonio, y éste se puso en camino para Mallorca, donde se posesionó del arcedianato. Murió en Palma por el año 1680, siéndonos imposible dar noticia de sus obras por mas diligencias que hayamos practicado para encontrarlas, á pesar de asegurar el doctor Barberi que las escribió.

246.

CARRIÓ (CRISTÓBAL). Natural de Palma é hijo del médico D. Andres Carrió. Cursó la misma facultad de su padre, y despues de haberse doctorado en ella por esta Universidad literaria en 11 de marzo de 1722, la ejerció en Palma con mucha reputacion. Fué aca-

démico honorario de las de medicina de Madrid y Sevilla, y hablan de él con elogio D. Joaquín de Villalva en su *Epidemiología española*, y el *Diario de los literatos de España*. Escribió:

I. *Dissertatio theorico-practica, in qua exponitur constitutio anni 1733 cum morbis ab ipsa pendentibus. Palmæ Balearium observata á Doctore D. Christophoro Carrió*. Es la memoria XVIII de las que se imprimieron en el tomo I de la academia de medicina de Sevilla. En ella dió á conocer su autor la epidemia catarral padecida en esta ciudad, asunto de que trató igualmente el médico D. José Genovard en otra disertación que lleva el mismo título.

II. *Dissertatio super an veterum præjudicia circa lunæ configurationes majora coincident remedia. Palmæ Majoricarum typis Petri Antonii Capó anno 1733*. 4.º de 20 págs. con figuras gravadas en boj. Es impreso muy raro.

III. *Febriologia theorico-practica, q. spretis hypotesium ambagimus viam vere medendi, dilucidat steruit, ex selectioribus et emin Apollineis efatis è nata ipsa de promptis fere spaginat. Studio et opere D. D. Christophori Carrió medici Majoricensis, et in Regii academias Matritensi et hispalensi jamdudum socii anno 1740*. Esta obra y la del núm. V forman 1 t. 4.º Ms. que conserva original el Sr. Capdebou.

IV. *Biblioteca manual médico-práctica y general, distintiva de las opiniones sobre los opuestos pareceres de los mas célebres autores de medicina antiguos y modernos para que según la variedad de las causas morbosas y síntomas, pueda darse en el blanco del proporcionado remedio, y sepa el novato en la facultad apollínea gobernarse, así en lo moral como en lo jurídico*. Barcelona, impr. de Pablo Campins, 1745. 1 t. 8.º de 293 págs.

Constituyendo una parte del tratado general y compendiado de la medicina, que se propuso escribir el Dr. Carrió, habla en esta obra, que al parecer pensaba continuar, de las fiebres y enfermedades de la cabeza. El estilo es pesado é incorrecto, pero la erudición es tanta que todo cuanto dice lo apoya en doctrinas de otros autores.

V. *Bibliotheca manualis theorico-practica variis medicis moratibus et judicis Paradigmatibus referta. Studio et diligentia D. D. Christophori Carrió medici Majoricensis et in Regiis scientiarum academiis hispalensi et Majoricensi jamdudum socii, anno á nativitate Domini 1755*. Ms. Esta obra la divide su autor en cuatro tratados: I. *De affectibus cavitatis animalis*. II. *De pectoris affectionibus*. III. *De affectibus cavitatis naturalis*: y IV. *De morbis mulierum*. A lo último pone la fecha de su conclusion que fué en 12 de mayo de 1755.

247.

CARRIÓ (FRANCISCO). Nació en Ciudadela de Menorca el día 16 de junio de 1825 de D. Agustín Carrió, doctor en ambos derechos y D.^a María Lopez. Despues de haber cursado humanidades y dos años de leyes entró á servir en las dependencias de hacienda pública, hallándose en la actualidad de vista de la Aduana de Madrid. Muchas de sus composiciones líricas las ha publicado en el *Genio de la libertad*, periódico de Palma; y en el teatro de esta capital se puso en escena diferentes veces en 1846 un drama suyo en tres actos y en verso, titulado: *Juan Odon Colom*. No lo vimos representar, ni tampoco lo hemos leído, motivo por el cual ignoramos si los muchos aplausos que consiguió Carrió fueron debidos al mérito de su obra ó al argumento de la misma.

Ha escrito otro drama, que muy en breve se pondrá en escena en el teatro del Circo de la corte, y ademas los que llevan por título: *Dtos lo quiere* y *La nobleza hereditaria*, todos en verso.

248.

CARRIÓ (JUAN). Natural de Artá, poeta vulgar de este siglo.

Las set paraulas glosadas. 4.º Ms. Es una poesia en mallorquin, compuesta de 36 cuartillas que hemos visto en poder de D. Gerónimo Rosselló.

249.

CARRIÓ (LUISA). Religiosa franciscana del convento del Olivar. Floreció á principios del siglo XVIII. Escribió muchas poesias en castellano y una de ellas dedicada á *la soledad*, existe en un tomo de varia de la biblioteca de Montesion. Empieza así:

Entra con sol soledad
Que aun el sensible le daña
Otro mejor sol le baña
Que es el de la Bienidad.
Sol y edad que con su lumbre
Etad tiene, sube y crece,
Quien del alcanzar merece
Que le bañe y que le alumbré.

250.

CASAS (GABRIEL). Presbítero, doctor teólogo y vicario de la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta ciudad.

Interrogatori de tots los pecats, pera fer confesions llargues y generals, ab molta facilitat y breu espay de temps. Palma, impr. de los herederos de Gabriel Guasp, 1635. 16.º de 32 hojas. Este opusculo está entre los prohibidos por un edicto de la Inquisición de Mallorca de 23 de mayo de 1637, contra el cual reclamó su autor ante la Suprema, y obtuvo sen-

tencia favorable en 16 de junio de 1638. La *Crónica* Ms. de Montesion dice que Gabriel Casas fué discípulo de filosofia del P. Bernabé Pacheco jesuita, y que defendió conclusiones públicas en la sala de la congregacion de la Compañía el dia 13 de enero de 1613.

251.

CASELLAS (FRANCISCO). Natural de Felanitx, sacerdote ejemplar, poeta amenisimo, orador elocuente y teólogo muy docto. Despues de haber servido muchos años el curato de la iglesia de Santiago de esta capital, obtuvo por rigurosa oposicion en 24 de enero de 1632 el de la parroquia de Campos. La aprobacion que, por encargo del M. I. Sr. D. Juan Bautista Zaforteza, dió á la *Historia de Mallorca* de D. Juan Dameto, manifiesta la confianza que tenia en sus luces el tribunal eclesiástico. Como examinador Sínodal asistió en 1636 al Sínodo que convocó el Ilmo. Santander; y el año siguiente, en virtud de breve apostólico, se le commutó, á solicitud suya, el curato de Campos con un simple beneficio en esta Santa Iglesia que poseia D. Jaime Cirerols. Vivía aun en 1649, como consta de la inscripcion que se lee en el sagrario de la iglesia de Campos costeado por el D. Antonio Gonzalez, en la *Vida del venerable Pont y Roig*, pág. -134, le elogia altamente, y la *Crónica* Ms. de los jesuitas de Palma, t. I, pág. 133 B. dice que en las célebres conclusiones públicas mantenidas en la iglesia de Montesion por D. Antonio y D. Carlos Coloma, hijos del Virrey de la isla, en 1616, el mas calificado argumento entre mas de veinte que se presentaron, fué el del Dr. Casellas, que versaba sobre la verdadera pronunciacion de la lengua griega. Escribió:

Francisci de Cassellas Pri. Doctoris theologi et in urbe majoris Balearium insulae parrokialis Sancti Jacobi Ecclesiae Rectoris, Poeticorum operum libellus. l. t. 4.º Ms. existente en la biblioteca de Montesion. La epístola dedicatoria lleva este encabezamiento: *Per illustri nobilique Domino Domino Petro Nuñez de Bernard, viro clarissimo, Patrono et mecenate optimo suus salutem F. C.* Siguen despues las composiciones poéticas por este orden: I. *Venerabilis Elizabethæ Cifra virginis Deo devotæ sacræ educationis domus custodis vigilantissimæ. Epitaphium.* Consta de 10 exámetros.—II. *Venerabilis Sororis Catharinæ Thomasiæ virginis Sanctæ Mariæ Magdalene Monasterii religiosæ professæ vita et miraculis clarissimæ. Epitaphium.* 20 exámetros.—III. *Venerabilis admod. P. Fr. Bartholomei Cathanii Sanct. Franc. ord. Religiosi, sacræ B. M. Virginis à Jesu Monasterii fundatoris. Epitaphium.* 24 exámetros.—IV. *Venerabilis admodum Magistri Fr. Guillelmi de Casselles præd. ord. olim hic vicarii generalis et Inquisitorii apostolici, viri religiosissimi doctissimique. Epitaphium.* Lo publicamos en el tomo II de la *Historia de Mallorca*, pág. 654.—V. *Venerabilis admodum P. Fr. Bartholomei à Riera sac. præd. ord. religiosi, viri sanctissimi, atque divini verbi Præconis eximii. Epitaphium.* Consta de 16 exámetros.—VI. *In beati Bennacaræ ordinis prædicatorum Balearici laudem. Carmen.* Son 50 exámetros.—VII. *Auctoris ad librum suum. Epigramma.* Se compone de 16 exámetros.—VIII. *Ad eundem librum, ejusdem auctoris Phalencicum.*—Siguen otras varias poesías, y luego: *Ad D. D. Carolum à Coloma Illustr. Gymnesiarum Pro-regem, acerrimum Inmaculati Deiparæ con-*

ceptus propugnatores. Se compone esta poesía de 14 versos latinos, y despues de ella pone otras muchas en alabanza de la Concepcion de Maria: á estas siguen: *In antagonistas Purissimi Deiparæ conceptus poemata.* Luego: *In Christi nativitatem. Epigramma.*—*De morte Christi.*—*In natalem Domini die. Ode.*—*In Christi obitus diem. Epigramma.*—*Ad Petrum elevatis in sublime pedibus ac capitem terram declivi crucifigi volentem. Decasticon.*—*Ad Sanctum Jacobum. Epigramma.*—*In divam Barbaram aliud.*—*Ad D. Catharinam virginem et martirem.*—*In divum Franciscum poemata.*—*Ad eundem Franciscum. Epigramma.*—*In eundem Franciscum.*—*Ad eundem Franciscum.*—*In admirabilem Ivonis confessoris sanctissimi vitam poemata edita in festis diebus quos de eo Senatus Regius proposito litterario ludo peregit anno 1617.*—*In Beatissimum Ivonem illustrissimum jure consullorum.*—*Ad instauratam Ivonis illustr. celebritatem. Ode sapphica.*—*De Sancto Thoma Aquinate Poemata.*—Siguen otras varias poesías de diferente género en elogio del mismo Santo Tomas y de Santa Teresa de Jesus y despues de estas: *Ad Sanctissimum Patriarcham Ignatum, illustrissimum Societatis Jesu fundatorem. Anagramma.*—Hay otras poesías al mismo San Ignacio y á San Francisco Javier y seguidamente: *Ad poeticum certamen eorundem Sanctorum Apotheosi.* Es obra muy larga, compuesta de seis certámenes: las poesías que forman el primero y el segundo son todas latinas: el certamen tercero son unas redondillas en castellano que empiezan:

Hijo sois igual al padre
San Ignacio, Xavier vos:
Hijos de una virgen madre
Hermanos y padres dos.

El cuarto certámen es una *Ode ex Gliconio et Asclepia deo mixtu*: el quinto se compone de un romance en mallorquin que tiene este principio:

Qui saber voldrá breument
De Alcides las graus hazañas
Que te ob teats blasons y titols
Lo antich temps tan celebrades
Litja aquestas breus cuartillas
Encára que mal llimades. &c.

El último certámen es un *Epitaphium* al concurso. Sigue despues: *Poemata in laudem B. Raymundi Lulli martiris*, que se compone de muchas poesias de todos géneros y una muy larga en griego: *In laudem venerabilis ac Reverendi admodum defuncti Patris Fratris Raphaelis Serra, Sancti Francisci ordinis, edita poemata in solemnibus ejus apud Baleares parentalibus*. Son varias poesias, la última de las cuales es un epitáfio en castellano que dice:

Enciérranse en esta Sierra
Las minas del Potosí;
Pues cuanto bien hay, encierra
El que está encerrado aquí
Que fué el santo Padre Serra.

Despues de estas poesias, siguen: *Venerabilis ac Reverendi admodum P. F. Antonii Reus, illustris prædicatoriæ familiæ alumni doctrina et vitæ sanctitate conspici, apud Baleares olim sacra Fidei quæsitores integerrimi. Epitaphium*.—*Venerabilis P. F. Juliani Roig sacri prædicatorii ordinis viri, exemplo ac vite sanctimonia insignis. Epitaphium*. Lo publicó el Dr. Gonzalez en la vida de este siervo de Dios.—*Epitaphium Joanne Oliverie virginis sororis tertii Sancti Francisci ordinis à Francisco Casselles Pro. Doctore theologo ac S. Jacob. Ecclesie Rectore ejusdem virginis contubernali compositum positumque*. Consta de 30 exámetros, que vimos grabados en piedra de San-

tañy en el sepulcro de la V. Sor Oliver en la iglesia antigua del Cármen.—*Ad amicum Totaiam infirmum mori metuentem ac trepidantem*.—*In adventu Philippi III Hispaniarum Regis Catholici Invictissimi ad Africanam expeditionem profiscentis, Gratulantis Palmae Balearis Parata Poemata*.—*Ad principem Philibertum maris ducem generalissimum, compellantis Palmae Balearis Apostrophe*.—*Ad erectum Domine Paulæ Pacheco Sepulchrum Epitaphium*.—*Ad dominum Dominum Jacobum de Berga, Magistri artium laurea insigniendum*.—*Poemata edita in diem quo D. D. Ludovicus Marrades Sancti Jacobi cruce insigniendus erat*.—Siguen varias epístolas latinas en verso y en prosa á su amigo Gregorio Cerdó, y luego: *In venerabilem Alphonsum à Rodriguez vita functius Epitaphium*.—*Epistola ad Summum Pontificem Paulum V transmissa nomine Provincialis Fratrum Sancti Francisci Majoricarum ad promovendam Inmaculati Deipare Conceptus definitionem jussu Philippi III Hispaniarum Regis Catholici*. Es en prosa, muy larga y erudita, fecha *Palmae Balearium viii. Kal. novemb. anni 1617*.—*Exordium recitatum in publicis diatribis quas D. D. Antonius et Carolus à Coloma, fratres, Ilmi. D. Caroli à Coloma Gymnesiarum olim Proregis filii, habuerunt*.—*Pro apologeticis libris quatuor, quibus præcipue Sanctissimi Ecclesie Patres, atque theologi Doctores, ab Erasmi Roterodami calumniis acerrime vindicantur, revincuntur è cunctis ejus operibus selecta cum falsa, tum impia et scandalosa loca, nec non et difficilia quedam scripturæ sacrae testimonia ac demum quæ ad varias scolasticæ theologiae materias spectant obiter exponuntur*. Es discurso larguísimo, en

prosa.—El P. Custurer en sus disertaciones lulianas, pág. 397, cita de nuestro Casellas una composición existente en el archivo de San Isidoro de Roma, con este título: *Francisci Casellis expositio poetica ad Fratrem Guillelmum Casellis ordinis predicatorum, Nicolai Eymerici Directorium inquisitorum, in Lullii præjudicium denuo credentem.*

252.

CASELLAS (GUILLERMO). Del epitafio en versos latinos que á principios del siglo XVII dedicó á su memoria el Dr. Francisco Casellas, de quien acabamos de hablar, consta que fué natural de Felanitx, y que hizo en aquella villa varias obras de público ornato y de comodidad para la poblacion. Y que antes de ser dominico fué monge de la religion de los gerónimos, se prueba por la partida de la recepcion del hábito en el real convento de Predicadores de Palma, que se halla en el fóllo 23 del libro I, existente hoy en poder de un amigo nuestro. Dice así:—«Anno Dni. 1469. feria sexta que computabatur xvii. marcii intravit ordinem Fr. Guillelmus Casellas qui fuerat ordinis Sancti Geronimi, et jam presbiter, et recepit eum Fr. Bartholomeus Salzeti, vicarius institutus per Fratrem Dominicum Leonis priorem conventus propter ejus absentiam, et posuit eum de coro sinistro.»—Fué lector de teología en los conventos de Palma y de Tortosa, como lo aseguran los cronistas de su orden: predicó en 1476 la cuaresma en la iglesia de Felanitx, y segun el libro antiguo de claviario de la referida villa, en 24 de abril de aquel año recibió de Pedro Caldentey claviario, la suma de 7 libras, esto es, 6 libras por la caridad de los sermones cuaresmales, y 1 libra por el abono

de la manutencion de los dias que comió en casa de su madre. Era ya maestro en teología cuando en 1491 asistió al capitulo provincial convocado en Colibre: desempeñó dos veces el cargo de prior del convento de Palma: concurrió en calidad de vice-difinidor de la provincia de Aragon, á la junta de diputados y difinidores que se celebró en Zaragoza en 8 de setiembre de 1494, desde donde regresó á Mallorca para visitar los conventos de su orden. Habíase hallado en 1489, como difinidor de esta provincia, al capitulo congregado en el de Cenoniano de Francia: posteriormente fué vicario general de los conventos de Mallorca, y por último, desempeñó los cargos de Inquisidor apostólico en Cataluña, Cerdeña é Islas Baleares. Era á un mismo tiempo Inquisidor de Mallorca y prior del convento de Palma, cuando ocurrió la siniestra interpretacion dada á estos versos:

Non abhorres peccatores,
Sine quibus nunquam fores,
Tanto, digno, Glio.

Estaban escritos al pié de una imagen de la Virgen colocada en la iglesia de Santo Domingo, como pueden verse aun, pues se conserva este cuadro en el museo de pinturas de la provincia, y sin embargo de que su sentido está apoyado en aquella doctrina de santo Tomas de Aquino que dice:—«Que no fuera la Virgen madre del Hombre-Dios, si no hubiera pecadores, porque á no haber pecado Adán, no hubiera encarnado el verbo:»—hubo quien supuso que esta doctrina era falsa. Para sostenerla pasó Casellas á Roma, consultó al pontífice Sixto IV, á quien espuso luminosas razones; y habiendo Su Santidad oído el parecer de cuatro cardenales y de célebres teólogos, declaró: que dichos versos, apoyados sobre la

opinión sostenida por muchos autores católicos de que no era perjudicial á la fe ortodoxa, ni denigraba á la Virgen Santísima, no contenian error alguno y que habian sido temerarios y dignos de castigo los intérpretes y propaladores de tan inexacta como inicua version; mandando al obispo de Mallorca, que junto con el inquisidor Casellas, procediese contra los que quisieron condenar aquella doctrina; como todo resulta del Breve Pontificio dado en Roma en 11 de setiembre de 1483, segun el *Bulario dominicano*, tomo III, página 621, y el Maestro Diago *Historia de la provincia de Aragon*, lib. I, cap. 33. Triunfante esta vez el P. Casellas, voló mas adelante en busca de una vergonzosa derrota, con motivo de la grave cuestion de *Conceptione Virginis Mariæ*, suscitada entre el Inquisidor y los alumnos de las escuelas Lulianas. Pretendia el dominico Casellas, que al ser infundida el alma de la madre del Hombre-Dios, su cuerpo habia contraido el feo borron de la culpa original; mientras que los lulistas, apoyados en los Santos Padres y en la sana doctrina de su arcanjélico maestro, sostenian enérgicamente lo contrario. Corre Casellas á Roma, y no tan solo fué condenada su errónea pretension, sino que Su Santidad privó á los dominicos mallorquines de poder estar al frente del tribunal de la fé, como lo habian estado desde su ereccion; y segun el P. Custerer, el estraviado Casellas fué extrañado de la isla. Este y otros sonrojos hubo de sufrir el que tuvo la osadía de solicitar del Vaticano declaracion en deshonor de la Virgen Santísima; cuyo culto público, en el misterio de su Concepcion en gracia, ya lo celebraban los griegos bajo el nombre de *Panagia*, segun Teoph. Reynaud. *in Dip. Marian.* t. VII, pág. 139:

como igualmente la iglesia de Tolosa en el siglo IX, de la que se propagó esta solemnidad á toda España, que constantemente se ha conservado con el mayor fervor y entusiasmo hasta conseguirse decreto declaratorio del dogma de fe, dado por el pontífice Pio IX en 1854. Murió el P. Maestro Casellas en un pueblo de Cataluña el año 1516, segun escribe el P. Vicente Pons en su *Crónica Ms. del real convento de Santo Domingo de Palma*. El R. P. Jacobo Echard en su obra *Scriptoris ordinis pradicatorem resensiti*, t. II, pág. 9, pone una corta biografía de Casellas y dice: *Primus pralo dedit Directorium Eymerici. Barchinone 1503*. Hemos visto esta hermosa edicion, que lleva por título: *Directorium Inquisitorum. Sequuntur decretales tituli de Summa Trinitate et fide catholica*. A lo último se lee: *Explicit totum Directorium inquisitorum heretice pravitatis compilatum Avinione per Fratrum Nicholaum Eymerici ordinis fratrum predicatorem sacre theologie magistrorum ac Inquisitorem Aragonie heretice pravitatis. Impressum Barchinone per Johannem Juschuer Alemanum. Sub factis et expensis Reverendissimi Dni. Didaci de Deça Episcopi Palentini Comitis Pernic anno Dni. M D III die xxviii mensis Septembris*. 1.º. fólio, letra de tortis, con signatura, pero sin foliacion. Los escritores lulistas pretenden que esta obra de Eymerich estuvo oculta durante la vida de su autor, y que nuestro Casellas, para saciar el odio que tenia al insigne RAMON LULL y á los que profesaban su doctrina, buscó el manuscrito, lo alteró notablemente, intercalando las 100 proposiciones que se suponen heréticas y la bula condenatoria de sus obras. Examinado el ejemplar que existe en la biblioteca de Montesion, hemos vis-

to que efectivamente contiene lo uno y lo otro en los fóllos que deberían estar marcados con los guarismos 200 y 242. Como las referidas proposiciones, interpretadas por doctos y sábios varones, nada tienen contra nuestra religion, no pueden negar los lullistas que sean de su maestro, mayormente cuando se hallan consignadas en sus mismos escritos; pero la bula de Gregorio XI que condenó las obras Lulianas, quieren que sea falsa y alguno acusa á Casellas de ser el que la fingió, apoyándose para probar su falsedad en que no se hallan los registros de Breves apostólicos de aquel Pontífice: otros aseguran que el mismo Eymerich fué el que falsificó esta bula. Mas el erudito P. Jaime Villanueva, en el t. XIV de su *Viage literario á las iglesias de España*, al dar noticia en la pág. 23 de haber encontrado el referido documento con toda autenticidad en el archivo eclesiástico de Gerona, dice que no lo copia por estar ya publicado, y añade estas notables palabras:—«La bula condenatoria de los errores de Raymundo Lull mallorquin *dat. VIII. Kal. februar.* año VI del Pontificado de Gregorio XI, fué presentada á nuestro Obispo (Berenguer de Angularia) dia 29 de julio de 1388, y la mandó publicar. Algunos muy delicados en esta materia han dicho que este documento fué fingido por Fr. Nicolas Eymerich, Inquisidor y actor principal en esta causa. Si el haberse perdido el libro de registro Pontificio donde debia estar dicha bula, vale para sospechar su suplantacion, mucho mas valdrá para asegurar la verdad y legitimidad de tan famoso instrumento el hallarse, como se halla, registrado *ad longum*, en los libros originales de esta curia episcopal (de Gerona), como efectivamente se halla en el manual, ó sea protocolo núm. XVI, fól. 71,

escrito como todos los demas á proporcion que sucedian los negocios. Con lo mismo se desmiente lo que han supuesto sin probar, que la tal bula no se conoció en la provincia Tarraconense antes del año 1393.»—Del directorio de Eymerich, publicado por primera vez por nuestro Casellas, hay otras varias ediciones, hechas con el cotejo de ejemplares manuscritos, y comentadas por Francisco Peña, doctor teólogo y en ambos derechos, á saber: una de Roma *in adibus Pop. Rom.* 1578, existente en la biblioteca de Montesión: otra tambien de Roma, dedicada á Gregorio XIII, 1585, que cita Torres Amat: otra, tambien citada por éste, de Venecia, 1595: y otra, que hemos visto en la biblioteca episcopal, que igualmente es de Venecia, 1607, *apud Marcum Antonium Zalterium*, todas ellas en gran fól.

253.

CASTELLÁ (MATEO). Médico mallorquin ó individuo de la Real Sociedad de amigos del pais. Murió en Palma el año 1859.

Elogio fúnebre del doctor en medicina D. Francisco Oleo y Carrío, leído en 15 de mayo de 1839 en la academia nacional de medicina y cirugía de esta ciudad. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1840. 4.º

254.

CASTELLÓ (JUAN). Natural de Pollensa, religioso observante: fué predicador general, ex-difinidor y guardian del convento de su orden en la villa de Petra. Murió en esta ciudad el dia 16 de enero de 1754 á la edad de 81 años. Escribió:

Vida de la venerable sirviente de Deus Sor Margarita Rosa de Jesus y Maria, de Uinatje Nico-

lan y Rivtorcl, filla de la tercera orde de N. S. P. S. Francsch, que nasqué als 29 de agost de 1680 y morí als 19 de febrer de 1740. I t. 4.º Ms., original en poder de D. Miguel Capdebou. A lo último se lee:—«Hæc omnia scripta sunt manu propria præfati R. P. Fr. Joannis Castelló, ejusdem serv. Dei confessoris, cujus litteræ characterem optime novi. In quorum fidem me subscribo ego: Fr. Antonius Oliver Not. apostolicus.»

255.

CATALÁ (FRANCISCO). Presbítero, doctor teólogo y en ambos derechos, catedrático de esta universidad, y consultor del Santo Oficio. Creemos que fué natural de Inca. Murió en Palma en 23 de mayo de 1619. Escribió:

Allegationes juris. Pro parte curiæ ecclesiasticæ, super competentia jurisdictionis inter Ill. et Rev. D. D. Fr. Simonem Bauzá Episc. Majoricen. et personas ecclesiasticas Regni Majori. ex una: et Ill. Dominum Proregem, et Regios consiliarios Regiæ Audientiæ et sindicum universitatis ejusdem Regni ex altera. Ad quam pertineat cognoscere et judicare: An clerici dicti Regni teneatur ad solvendum vectigal vulgo dictum, quintum vini, pro vino quod vendunt collectum ex propriis vineis; ad curiam ne ecclesiasticam, vel secularem. Auctore Francisco Catalá &c. Cum licentia. Palmæ Balearium, typis Gabrielis Quasp anno 1616. fól. Sobre la cuestion de que trata este escrito recayó sentencia dada por el juez de competencias de este reino el P. Gerónimo Vicente Maymó.

256.

CATALÁ (FRANCISCO). Nació en Mahon en 27 de diciembre de 1748 de D. Francisco, piloto de

la Real armada, y D.ª Isabel Rosa Sitjes. Los progresos que hizo en la misma carrera de su padre, cuyos primeros estudios empezó en 1763, se comprueban por las reales comisiones que el gobierno le confirió. Una de ellas fué la de levantar las aplaudidas actuales cartas hidrográficas que guian en el Mediterráneo á todas las naciones, cuyo difícil y utilísimo trabajo le tuvo asiduamente ocupado desde julio de 1783 hasta octubre de 1787, en que le acometió una grave enfermedad. Hizo muchas navegaciones para aumentar su instruccion, y no dejó de verse comprometido en alguna de ellas. Distinguióse en la de Lima en 1798 mandando una fragata del comercio de Cádiz llamada *La casualidad*, en cuyo viaje superó la vigilancia de los cruceros ingleses, regresando á Europa antes del año, desde Guayaquil, y pasando á la ida por el estrecho de Maire, por donde desde 50 años no habia navegado otro buque. Hizo tambien tres viajes á Manila, mandando barcos de la real compañía de Filipinas, en uno de los cuales, por sospechas de próximo rompimiento con los ingleses, sin prácticos ni derroteros exactos, y sujeto á cartas erróneas, hubo de dar la vuelta por los estrechos de Lomboc, Salayer, Dampier y San Bernardino, huyendo de los de Malaca y Sonda, porque cruzaban por ellos embarcaciones hostiles. Por Real órden de 14 de julio de 1807 se le dió la comision de inspeccionar los puertos, cabos y radas, desde el de Gata hasta el de Creus, con inclusion de las islas Baleares; levantar sus planos é informar de las mejoras que considerase susceptibles, comision que desempeñó brillantemente, hasta llegar á Capdepera en Mallorca, donde hubo de interrumpir sus trabajos por haberle apresado los ingleses. Libre de su cautiverio

presentó las memorias y los planos, que fueron aprobados en virtud de Real orden, y se dieron á la estampa. Encargóle el excelentísimo Sr. Capitan general del departamento de Cartagena, en 26 de junio de 1811, una relacion histórica de las obras de muelles y puertos, verificadas en el siglo último, en el distrito marítimo de su jurisdiccion; y mientras estaba concluyendo este trabajo hubo de suspenderlo por la invasion de los franceses en Barcelona y por otras circunstancias de aquel tiempo. El director general del cuerpo de pilotos en una carta que le escribió con fecha de 27 de mayo de 1812 le avisaba el recibo de las apreciables derrotas que le habia dirigido, que son, dice, de suma importancia por la parte del globo á que corresponden y por su mucha exactitud, buenas noticias y verdaderas situaciones de algunos lugares, especialmente la que formó de la costa de Coromandel y Bengala, y desde el rio Ganges á Cabita contra Monzon. Todos los trabajos de Catalá se colocaron en el archivo naval para poderlos aprovechar en tiempo oportuno. Hicieron de él mucho aprecio los distinguidos generales de marina don Francisco de Borja, D. Federico de Gravina y D. Ignacio María de Álava, conocedores los tres de su mérito y de su extraordinario talento; y cuando esperaba con fundamento recoger el fruto de tan largos y útiles servicios, falleció en Manila el dia 25 de diciembre de 1813, siendo capitan de fragata con el mando del navío S. José, dejando una memoria que durará mientras haya quien sepa apreciar las bellas cualidades que tanto le distinguieron. El Dr. Oléo posee el plano del puerto de Ciudadela levantado por el Sr. Catalá.

257.

CATALÁ (RAFAEL). Gran rubricuista, natural de Ciudadela en Menorca, donde nació en 20 de diciembre de 1772 de D. Nicolas Catalá y D.^a Eulalia Pomar. Vistió el hábito de agustino en el convento de su patria: se le nombró lector, padre presentado y prior del de Ntra. Señora del Toro: y su trato fué amable, su vida retirada, enemigo de figurar, dedicando sus ócios á escribir y á instruirse en historia sagrada y profana y en geografia. Enseñó en su convento humanidades, filosofia y teología moral, con aprovechamiento de sus numerosos discípulos. Fué incansable en el púlpito y en el confesonario y falleció en su patria el año de 1827. Escribió algunos tratados sobre ritos y ceremonias de la iglesia de Menorca y sobre otras materias que no se dieron á luz por su escesiva modestia, y un completo *Antifonario* para el coro de su convento de Ciudadela.

258.

CATAÑY (BARTOLOMÉ). Las villas de Felanitx y Lluchmayor disputan desde muchos años, con algun fundamento, la gloria de ser patria de este mallorquin sabio y virtuoso, á la ciudad de Palma capital de la isla, que tambien le pretende por hijo; pero si son exactos los apuntes de varios documentos que hemos visto en poder del Sr. Prohens, Felanitx es la verdadera madre de Bartolomé Catañy. Entró en la religion de claustrales, y á pesar de haberse resistido bastante tiempo á avenirse con su reforma, retirándose á una ermita de Muleta, distrito de Sóller, en 1440 en compañía del P. Juan Llobet, se sometió despues á ella y fué el

primero que fundó conventos de la nueva orden de observantes, á que quedó reducida la de claustrales, como lo atestiguan el de Jesus, estramuros de Palma, el de Sóller y el de Mahon. Fué doctor teólogo y primer custodio de los franciscanos de Mallorca, electo en 1459: varon muy docto y erudito, á quien el Papa Pio II en 1461 le dirigió unas letras apostólicas, que hemos leído en la crónica Ms. del P. Bordey, encargándole que procurase aplacar los ánimos populares en las consternaciones que en aquel siglo esperimentó Mallorca. Ocasión fué esta en que brilló su infatigable celo por el restablecimiento de la paz en este Reino. Preséntase un dia al Virrey acompañado de una multitud de aldeanos comprometidos en aquellos disturbios, y al implorar el perdón de su alta autoridad empezó su elocuente razonamiento con estas notables palabras: — «Trepau, Senyor, la justicia ab la misericordia.»—Hallábase de guardian del convento de Jesus, cuando S. M. le nombró juez conservador de los hospitales de Mallorca, con la facultad de poderlos agregar al general siempre que lo considerase conveniente, y murió lleno de años y de méritos el dia 10 de octubre de 1462. La causa de su beatificación se remitió á Roma y su incorrupto cadáver, cuando la exclaustracion de los regulares, fué trasladado de la iglesia de Jesus á la del hospital general de Palma. Escribió:

Homiliae et sermones multiplicés pro universis anni diebus in quibus predicari solet. 2 t. gran fol. Mss. en papel y vitela de letra del siglo XV, existentes en la biblioteca de Montesion. Empieza el primero que consta de 148 folios: In nomine sacratissimo trinitatis Patris et Filii et Spiritus Sancti Amen. Incipiunt sermones dominicales totius anni, facti et com-

positi per Reverendum Patrem ac magistrum meum Bartholomeum Catany ordinis minorum. A lo último se lee: Expliciunt lecciones de penitentia. Incipiunt alie lecciones feriales xi de vicis, facte per eundem magistrum Bartholomeum Catany ordinis minorum feria iv cinerum leccio prima. El tomo segundo, que consta de 189 folios, empieza: Expliciunt lecciones de penitentis: secuntur lecciones de vicis feria iv cinerum leccio prima de Superbia. En el final faltan hojas.

259.

CATAÑY (JUAN). Conocido por el nombre de *Catañet*. Nació en Lluchmayor el año 1705: distinguióse por la facilidad con que producía composiciones en verso, muchas de las cuales no dejan de ser bastante graciosas. Falleció en 1775. Algunas de sus poesías las conserva Mss. nuestro amigo don Gerónimo Rosselló: es curiosa la que en forma de diálogo y escrita en estrofas de seis versos cada una lleva este título: *En Planiol y en Catañet sobre su dona don Cosme*. Parece que este Catañy escribió tambien, al mismo tiempo que lo hacia Sebastian Gelabert de *sa Real*, una larga composicion sobre las calamidades que esperimentó Mallorca desde el año 1744 hasta el de 1750.

260.

CAULELLAS (JUAN AGUSTIN). Hijo de familia noble de la ciudad de Palma. Cultivó la poesia castellana, pero no hemos visto mas composiciones suyas que un hermoso soneto publicado en 1594 al frente del *Sacro trofeo de Cristo*, en alabanza de este poema y de su autor Jaime de Oleza.

CAYMARIS.—V. CATMARIS.

CERDÁ (ANTONIO). Sábio canónista, natural de la villa de Santa Margarita, en la que nació por el año 1390. Su padre Esteban Cerdá, ciudadano militar, fué diferentes veces conseller de Mallorca y su madre Eleonor de Lloscos, despues de viuda, contrajo segundo matrimonio con D. Ramon Zaforteza y Burgues autor de las dos nobles casas de su nombre. Dedicáronle sus padres, por ser el hijo menor, al estudio de las ciencias. Cursó las primeras letras, la gramática latina y la retórica, en la ciudad de Palma; y á los 15 años de su edad pasó á la universidad de Lérida para hacer los estudios mayores, recibiendo allí el grado de doctor en sagrada teología. Abrazó despues el estado religioso, vistiendo el hábito de trinitario en el convento de Sancti Spiritus en la ciudad de Palma. Volvió otra vez á Lérida y por rigurosa oposicion ganó una cátedra de teología moral en aquella universidad, de cuyo obispado fué examinador sinodal. Algunos años despues obtuvo en concurso otra cátedra de teología escolástica, adoptando en su lectura un método de enseñanza no conocido hasta entonces. Posteriormente leyó en la de escritura que se puso á su cargo, unos comentarios suyos; y cuando en 1429 regentaba la de cánones, fué electo primer difinidor para asistir al capítulo general que se celebró en 24 de abril del mismo año en el convento de Ciervofrio, condado de Auxiens. En aquella época escribió las nuevas constituciones y estatutos de su religión, que mandó observar el Rmo. P. Juan Halboul general de los trinitarios, despues de su aprobacion. Fueron tan bien admitidas estas constituciones en el capítulo, que todos los vocales hicie-

ron de ellas un elogio extraordinario:—«*Hic in es, quem celebravit capitulo multa edidit statuta pulcherrima vix satis pro merito commendabilia qualia neque qui ante illum fuerunt, ediderunt, neque qui post illum ad nostra usque tempora.*»—(Roberto Graquino, *in chron. gener.* p. 16). Despues de celebrado el capítulo fué nombrado Cerdá visitador y comisario general de las provincias de Inglaterra, Hibernia y Escocia, en las que estableció la observancia de los nuevos estatutos. Empleó en esta visita cerca de dos años, y habiéndola concluido á satisfaccion de su general, se le encargó por éste la de las provincias de España é Italia, distinguiéndole ademas con el honorífico empleo de procurador general de toda la religion trinitaria. Con este motivo se vió precisado á pasar á la corte Pontificia, y lo primero que obtuvo de Su Santidad, fué la confirmacion de los estatutos y decretos de la orden. No tardó en difundirse por toda la Italia su sabiduría y alta reputacion; circunstancias que le merecieron el delicado cargo de teólogo-consultor del Sumo Pontífice Pio II, quien, segun Chacon, estaba tan prendado de sus luces y doctrina que le llamaba la antorcha de la teología:—«*Philosophorum et theologorum omnium illis temporis maximus est habitus, adeo ut á Pio II. P. M. non magister in theologia sed princeps theologorum vocaretur.*»—Era arzobispo de Mesina cuando ascendió al trono Pontificio su antiguo amigo Nicolao V. y con este motivo dejó aquella diócesis y pasó á auxiliarse en los difíciles negocios que se suscitaron. El Pontífice que todo su saber lo debía á Cerdá, y por lo mismo era el mejor conocedor de su mérito, no tardó en concederle el premio que tanto se habia merecido creándole en 17 de abril

de 1448 cardenal del título de Sancti Crisogoni, nombrándole inquisidor general, diputándole para la Santa congregacion de regulares, y trasladándole de la silla de Mesina á la de Lérida por haberle electo aquel Cabildo en 25 de abril de 1449. Residió bastantes años en su nueva diócesis, reformando notablemente la disciplina eclesiástica; y al trasladarse la corte de Aragon de Lérida á Nápoles, hubo de pasar á ella por habersele nombrado preceptor del rey D. Alfonso y de sus hijos, en cuya época escribió la obra: *De educatione principum*, tan elogiada por los autores, y que publicó el P. Plácido Semperi. Vuelto después á Roma, murió allí en 12 de setiembre de 1459 y su cadáver fué sepultado en la iglesia de San Pedro.

262.

CERDÓ (FRANCISCO). Natural de Palma é hijo de D. Juan Cerdó doctor en cirugía médica y cirujano mayor del hospital militar de esta ciudad, y D.^a Micaela Martorell.

I. *El castillo de Caldora, drama trágico en tres jornadas*. Palma, impr. de Pedro José Umbert, 1842. 8.^o de 69 págs.

II. *La toma de Sóller, ó el capitán Angelats, tragi-comedia en tres actos*. 1857. Ms. 4.^o

263.

CERDÓ (GREGORIO). Natural de Muro, en cuya villa residia á principios del siglo XVII y tenia en ella escuela de gramática. Fué condiscípulo y muy amigo del doctor Francisco Casellas. Las preciosas epístolas en latin que escribió en diferentes ocasiones al mismo Casellas, unas en verso, otras en prosa, y todas en lenguaje muy elegante, se hallan insertas en el código de poesías de

aquel vate latino, existente en la biblioteca de Montesion, pág. 51 y siguientes. Cuéntanse entre las bellas composiciones de Cerdó, unos versos dedicados á D. Pedro Nuñez de Berard, encomiándole las producciones de Casellas: otros *in laudem Sancti Francisci de Paula*, que son 109 exámetros en que refiere la vida y milagros del santo: y otros dedicados tambien á San Francisco de Paula, que son 32 exámetros, y se hallan en la pág. 64 B. del espresado libro.

264.

CERDÓ (RAFAEL). Nació en Palma en 28 de enero de 1801 y fueron sus padres D. Juan Cerdó, doctor en cirugía médica, que prestó grandes servicios cuando en 1821 el contagio de la fiebre amarilla invadió esta capital, y doña Micaela Martorell. Hizo en esta ciudad los estudios de primera educación, pasó despues á continuarlos en Montpellier, y habiéndose dedicado á la ciencia de curar, recibió en aquella universidad los grados de doctor en medicina y cirugía, habiéndosele espedido los correspondientes títulos por el ministerio de instruccion pública de Francia en 1.^o y 20 de octubre de 1824. Fué uno de los cirujanos que en Mallorca han ejercido esta facultad con mas reputacion y merecido crédito, como lo prueban las innumerables operaciones arriesgadas que se fiaron á su habilidad y á su saber. Contáronle en su seno las academias de medicina y cirugía de Mallorca, Madrid, Sevilla y Barcelona: nombrósele vocal de la Junta de Sanidad de las Baleares, y por Real Orden de 7 de octubre de 1829 se le encargó el análisis químico de las aguas termales de San Juan de Campos. Murió este benemérito facultativo en esta capital el dia 8 de noviembre de 1855. Escribió:

I. *Essai sur les embarras des premières voies considérés comme irritations gastriques. Montpellier chez Jean Martel Aine 1824.* 4.º francés, de 23 págs.

H. *Essai sur les fractures de L'humérus. Montpellier, id. id.* id., de 19 págs.

III. *Memoria sobre las cualidades indispensables para el idóneo ejercicio de las profesiones médicas y quirúrgicas.* La leyó en 1850 á la academia de medicina y cirugía de esta isla, segun el Dr. Gonzalez, quien hace un merecido elogio de este trabajo.

Su familia conserva los opúsculos Mss. que siguen: *Observaciones sobre los hospitales de Paris.—Del encéfalo y sus dependencias.—Generalites de matière medicale.—Compendium anatomicum.—Discurso sobre la region cervical.—Dictámen dado á la academia de medicina y cirugía de las Baleares, acerca las reflexiones sobre la curacion de unas fistulas urinarias, presentadas á la misma por el Dr. Floriana.—Varios discursos inaugurales leídos á la referida academia.*

265.

CERDÓ (RAFAEL). Natural de Muro, en cuya villa nació el dia 4 de noviembre de 1812 de D. Rafael Cerdó, doctor en medicina, y D.^a María Rosa Oliver. Hizo en Palma todos los estudios, incluso los tres años de filosofía; y habiendo pasado á Barcelona, cursó allí la fisica experimental, la botánica, la medicina y la cirugía, sacando siempre la nota de sobresaliente. Recibió el grado de licenciado en las dos últimas facultades el dia 30 de octubre de 1839. Estudió tambien la economía política: pasó á Montpellier donde asistió á la cátedra de medicina de aquella universidad, y habiendo regresado á su patria, ejerció

en ella su facultad con mucha aceptación, distinguiéndose en las operaciones quirúrgicas que hizo en varios pueblos. Establecido en 1840 en la ciudad de Valencia, se dedicó á la práctica médica, adquiriendo bastante reputacion. Fué uno de los sócios fundadores del Instituto de medicina, que tantas ventajas ha reportado á la ciencia en aquella capital, y uno de los redactores del Boletín que en 1841 empezó á publicar la espresada corporacion. Intereses de familia le llamaron despues á Albacete, donde en virtud de Real orden se encargó de la asistencia médica del batallon provincial de aquella ciudad; de allí pasó á fijar su residencia en la de Jaen; y víctima de la envidia de otros facultativos, aceptó la plaza de médico titular del pueblo de Cambil, abandonando á causa de los disgustos que experimentaba, la capital de aquella provincia. Posteriormente ejerció su facultad en Huélma, y en 1850 se estableció en Madrid. Desempeñó en la córte el cargo de médico-cirujano de la casa provincial de acogidos y desamparados; en 1853 hizo oposiciones públicas para la plaza de médico-cirujano del Real Sitio de San Ildefonso y para la de médico-director de baños minerales de Frayles y la Ribera, obteniendo en esta última la suprema censura, con cuyo motivo se le espidió el Real título en 11 de febrero de 1854. El año siguiente el cólera-morbo invadió la villa de Cambil, inmediata á aquel establecimiento, haciendo en ella los mas funestos estragos, y el Sr. Cerdó, animado por un celo filantrópico que desgraciadamente tiene pocos imitadores, se lanzó inmediatamente á prodigar toda clase de auxilios á los infelices que se hallaban acometidos por tan terrible enfermedad, consiguiendo sacar á muchos de ellos de las garras de la muerte; ser-

vicio importantísimo que le fué premiado por S. M. con la cruz de tercera clase de la orden civil de Beneficencia, en virtud de Real título de 11 de octubre de 1856. Es individuo de las academias de medicina y cirugía de Madrid, Barcelona, Granada, Mallorca y de otras muchas de su facultad españolas y extranjeras. Fué uno de los colaboradores mas laboriosos del *Siglo médico*, y como filósofo, es el Sr. Cerdó baconiano. Hoy, que el aire de la moda sopla de las regiones del idealismo germánico, cree positivamente nuestro paisano que el mayor servicio que puede prestar á la ciencia, es defender enérgicamente, como lo hace en todas sus obras, á la escuela del gran Canciller de Inglaterra, cuyo método filosófico proclama constantemente para la investigación de la verdad. Ha escrito:

I. *Memoria sobre el uso del cerato simple y sus propiedades*. Se insertó en los números 3 y 4 del *Boletín del Instituto médico Valenciano*, año 1841.

II. *Memoria sobre los tumores encefalóides*. La cita el canónigo Corminas, y segun este escritor fué presentada á la academia de medicina y cirugía de Barcelona, cuya corporacion la dió á luz en 1846. El mismo Corminas dice que en este discurso, esplanando Cerdó sus ideas sobre los referidos tumores, admite la division en primitivos y consecutivos, probándolo con ejemplos.

III. *Tratado de la verdad en medicina. Introduccion al estudio de la clínica médica*. Madrid, imprenta de D.^a Teresa Martinez é hijo, 1853. 1 t. 8.^o mayor de 255 páginas. Esta obra de filosofía médica fué muy elogiada por los periódicos de la córte; y el *Heraldo médico* dijo de ella, que era una preciosa piedra que debía servir de base para levantar sobre ella

el gran edificio de la medicina patria.

IV. *¿Es inútil la teoría en la práctica, como afirman célebres profesores?* Esta memoria médico-filosófica se publicó en enero de 1854 en el periódico el *Siglo médico*.

V. *¿Existe la metastasis?* Es una memoria médico-filosófica, que se insertó en el núm. 19, año 1.^o del espresado periódico.

VI. *Una palabra mas sobre el cólera-morbo asiático. ¿Es importable el principio morbífico de esta dolencia?* Memoria médico-filosófica publicada en el espresado periódico en el núm. 135, año 3.^o

VII. *Topografía del establecimiento de aguas y baños minerales sulfurosos de la villa de Frayles*. Se insertó en el número 230, año 5.^o del *Siglo médico*.

VIII. *Defensa de Hipócrates y de las escuelas hipocráticas*. La escribió Cerdó para combatir el discurso leído por el Dr. D. Pedro Mata en la sesion de apertura de la Academia de medicina de Madrid, á la vez que un juicio crítico de Hipócrates y sus escuelas, y se insertó en el núm. 272, año 6.^o del *Siglo médico*. El defensor de Mata, D. Juan Bautista Calmarza, en un artículo que publicó en la *España médica*, al tratar de la doctrina que profesa Cerdó sobre la fuerza vital, concluye con estas palabras:—«Mucho estimaria la clase médica en general que el Sr. Cerdó continuara su tarea sobre la vida, porque es de esperar que su distinguido talento contribuiria no poco para aclarar algunos puntos.»

IX. *De la base en que debe fundarse la terapéutica*. Memoria médico-filosófica, presentada en 1859 á la academia de Madrid, cuya corporacion la publicó en los números 287 y 289, año 6.^o del citado periódico.

X. *Estirpacion de un cáncer*

encefaloides de un volumen extraordinario. Esta memoria, que concluyó su autor en 30 de mayo de 1842, unida á los opúsculos siguientes, forma un tomo 4.º mayor Ms. de 258 págs. que existe, en poder de su autor.

XI. *Accidentes que pueden sobrevenir á un enfermo por efecto de las aguas minerales, durante su uso, modo de precaverlos y descripción de los baños de Alhama, provincia de Granada.* Ms., fecha 24 de noviembre de 1853.

XII. *De la influencia de las ciencias naturales sobre la hidrología mineral.* Ms., lleva la fecha de 25 de octubre de 1855.

XIII. *De la influencia terapéutica de las aguas sulfurosas de Frayles sobre la leucorrea.* 30 octubre de 1856. Ms.

XIV. *De la importancia del estudio de las aguas minerales, con relacion al hombre y á la sociedad.* Ms., lleva la fecha de 20 de octubre de 1857.

XV. *Origen del agua mineral.* Ms. fecha 8 de noviembre de 1858.

XVI. *Origen de la termalización de las aguas.* Ms. Dejó concluida esta memoria en 30 de octubre de 1859.

266.

CEREROLS (PEDRO ANTONIO).

Hijo de la noble familia de su nombre, establecida en esta capital; donde nació á principios del siglo XVII de los Sres. D. Jaime Cererols y Vallespir y D.ª Magdalena Prohens y Cabrer. A pesar de ser el primogénito de su casa, abrazó el estado religioso, visitando la sotana de Loyola en el colegio de Montesion de Palma, del que fué maestro de mayores, lector de teología y rector. Asistió en 1648 á la congregacion general que su religion celebró en Zaragoza el dia 3 de mayo de aquel año. La crónica Ms. de los

jesuitas de Palma le califica de varon virtuoso y sábio y dice que en 1637 escribió: *Diálogo y certámen en celebracion de la venida á Mallorca del P. Luis de Ribas, provincial de la Compañía de Jesus:* opúsculo que sin duda quedó Ms. En 21 de abril de 1659 la ciudad de Palma le diputó para arreglar y reunir los documentos necesarios para la beatificacion del siervo de Dios ALONSO RODRIGUEZ. Ignoramos la fecha de su fallecimiento, que probablemente aconteceria fuera de la isla, respecto á que lo calla la crónica de Montesion.

CERVERA.—V. SERVERA.

267.

CERVERA (ANTONIO MARÍA).

Natural de Palma ó hijo de don Antonio y D.ª Ana Brú. A la edad de 22 años vistió el hábito de religioso minino, y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad el dia 17 de noviembre de 1801. En 1817 se le destinó á la provincia de Valencia, donde permaneció hasta 1820 en que obtuvo el breve apostólico de secularizacion. Desde entonces hasta 1833 en que se restituyó á su patria, recorrió varios puntos de la América. Fué muy estimado por sus profundos conocimientos en la música y por lo mucho que cultivó la poesia mallorquina. Murió en Palma el dia 6 de julio de 1838. Escribió:

I. *Nueva ortografía de la lengua mallorquina, explicada en español para su mas fácil inteligencia.* Palma, impr. de Sebastian Garcia, 1812. 8.º de 32 págs.

II. *Gramática de la lengua mallorquina.* 1 t. 4.º Ms. La presentó á la Real sociedad económica de amigos del pais.

III. *Divorsi per forsa. Comedia en dos actes y en vers: compos-*

ta per D. A. M. Cervera. Palma, impr. nacional regentada por don Juan Guasp, 1837. 8º de 42 págs.

IV. *Poesías varias en mallorquí.* 1 t. 4.º Ms. que nos hizo ver el Dr. D. Guillermo Roca; y comprendía, entre muchas composiciones suyas, las traducciones del castellano de las comedias que tituló: *Es mètje à garrotades.*—*Estatua fingida.*—*M'en vaix à Madrid.*—Entre sus poesías inéditas hay una que prueba la gran paciencia que tuvo para escribirla, y el mucho trabajo que le costaría la composición en monoslabos de los ciento setenta y cuatro versos de que consta. Hé aquí su principio:

Es jòc en pèrd à molts, si un s'en fa ric;
No càu tal sòrt en mil àns mes que un pic:
Oa un pàs que vaix fer l' any de se neu;
El te cont p'es teu llum, si no 't sab greu.
Ya sent que dius bax bax; quin càs tan nou!
Es gatl com mes véy es, mes hò fa es bròu.
Es un càs que se càrt no 'l 'he dit mhý:
Tú ja sàps que yo vaix molt à cau Blày,
Hey vens de quant en quant y veus que feim,
En tres glòps de bon vi de tot mos reim;
Tal cual pic feim un jòc y sàps cual es;
Es pòes es càs que en en Vich li surt un tres,
Es qui da es jòch es èll, me surt un dèu,
Li pòs viat sous, un dos y un sis me trèu;
En pòs vuit en es sis, tres en es dos,
Surt un sèt yo noi vuy y el pren en Ros:
Surt un às, surt un rey: tots dos son hòns;
Surt un cinch, pàs un sou: vols te fe tròns.

268.

CERVERA (JUAN). Porreras fué la patria de este varon erudito, diligente y virtuoso: nació en la referida villa el dia 2 de noviembre de 1702 de Juan Cervera y Margarita Garcia, y á la edad de 19 años, habiendo cursado ya filosofía y teología con los padres Jesuitas del colegio de Montesion, vistió el hábito de trinitario en el convento de Sancti Spiritus de Palma el dia 27 de setiembre de 1722. Por su talento y aplicacion se le confirió la cátedra de filoso-

fía en su convento, se le mandó luego al de Barcelona para leer una de teología, y habiendo regresado á su patria, despues de obtenidos los honrosos cargos de vicario y calificador del Santo oficio, con dispensa de edad, fué electo ministro de su convento en el año 1754. Entonces fundó la hermandad de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos cristianos, que dió motivo para enemistarse con los mercedarios; erigió la aula capitular, que era una maravilla del arte; aumentó considerablemente la biblioteca; adquirió rentas suficientes para que pudiesen celebrarse anualmente las cuarenta-horas del Espíritu Santo: cesteó una bella coleccion de retratos de los trinitarios ilustres naturales de esta isla, con que se adornaron las paredes de los claustros; y enriqueció su convento con la compra á favor suyo del predio el *Pinaret*. Los señores obispos de esta diócesis hicieron tanta confianza del P. Cervera, que no tan solo le nombraron su teólogo consultor, sino tambien examinador sinodal y delegado de la Inquisicion, cargos que desempeñó con el celo y entereza que era de esperar, hasta el dia de su muerte acacida en Palma en 15 de noviembre de 1767. Escribió:

I. *Tratado histórico de los conventos de Mallorca de la órden de la Santísima Trinidad y de sus varones ilustres*, 1758. 1 t. fól. marquilla Ms., existente en poder del canónigo D. Antonio Batle.

II. *Porreras ilustrada con la invencion y milagros de la Santa Cruz llamada d'en Net: descripcion de esta villa, su historia y varones ilustres en virtud, letras y armas.* 1 t. 4.º Ms. cuyo original existia en el archivo de su convento. Hemos visto una cópia en el de la iglesia parroquial de Porreras, y nosotros conservamos otra

que la hemos adicionado con noticias que omitió su autor.

III. *De fide, spe et charitate.* 1 t. fól. Ms. que existia en la librería del convento de Sancti Spiritus, como igualmente las demias obras que siguen.

IV. *De cruce et Christo Crucifixo.* 1 t. fól. Ms. id.

V. *De Virgine Maria.* 1 t. fól. Ms. id.

VI. *De quadragesima et adventu.* 1 t. fól. Ms. id.

VII. *Novenari del Patriarca Sant Joaquin, predicat en la iglesia de Porreras any 1736.* 1 t. 4.º Ms. que comprende ademas los escritos de los números VIII, IX y X existente en la actualidad en la biblioteca de Montesion.

VIII. *Septenari á honor y gloria de Sant Juseph.*

IX. *Novenari de Sant Juseph.*

X. *Noticia dels miracles y reliquias de Sant Juseph.*

XI. *Novenaris de Santa Getrudis, San Cayetano, San Francisco Xavier y San Roch.* 1 t. 4.º Ms. que comprende ademas la obra del núm. XII, existente original en la biblioteca de Montesion.

XII. *Set paraulas que digué Jesu-Christ estant en lo úbre de la Creu.*

XIII. *Sermones varios.* 1 t. fól. y 20 t. en 4.º Mss. que existian en la librería del convento de Sancti Spiritus, antes de la esclaustracion de los regulares.

Se pasaron al P. Cervera varias obras que habian de darse á la estampa con el objeto de que antes las examinase, como puede verse por el dictámen que dió á la vida del B. Rojas publicada por el padre Reynés.

269.

CERVERA (PEDRO). Nació en la villa de Son Servera, antes lugar sufragáneo de la de Artá, el día 23 de febrero de 1667, siendo

sus padres Pedro Cervera y Catalina Ferragut, labradores bastante acomodados. Aunque su hijo tuviese la instruccion suficiente para aspirar al sacerdocio, no le permitió su mucha humildad, al tomar el estado religioso, pretender otro hábito que el de lego. Vistiólo en el convento de San Francisco de Asis de Palma el año 1691, donde vivió ejemplarmente hasta el día 19 de agosto de 1714 que fué el de su santa muerte. Escribió:

Prenda de mas valor, escondida en el regazo de la virtud: hallada por una alma devota al retiro de la obediencia religiosa. Con otras devociones y additamentos. Todo se ofrece y dedica á la Reina de los ángeles virgen Maria, no comprendida en la culpa de Adan. Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1705. 1 t. 12.º de 196 págs.

270.

CERVIA (MIGUEL). Varon docto y virtuoso, natural segun se cree de la villa de Muro. Vistió el hábito de religioso franciscano y en 1565, siendo guardian del convento de Inca, costó en el mismo varias obras que se hicieron en aquella iglesia y la conclusion de su campanario. Leyó filosofia y teologia en el de San Francisco de Asis de esta ciudad, y elevado por su saber y doctrina en 16 de febrero de 1567 al provincialato de las Baleares, arregló con el obispo D. Diego de Arnedo la completa estincion de los claustrales, decretada desde mucho tiempo y tolerada hasta entonces. Siguió en 1571 al Sr. D. Juan de Austria en la armada de la liga contra los moros, siendo confesor y consultor de su alteza, teniente de inquisidor y vicario general y comisario en la misma expedicion. Murió en Palermo el año 1574. El precioso Ms. *Monumenta scráphica ordinis*

Sancti Francisci Majoricarum Provinciae, dice del P. Cerviá: — «Anno 1574. Magnum sui reliquit desiderium P. Michas Cerviá, qui Ministri Provincialis et commissarii visitatoris in Provincia Majoricensi functi, muneribus, ob præstantissimas animi sui doctes ab invictissimo D. Joanne Austriaco in suum confessarium ascitus est. Postea in Naumachia illa contra turcas toto orbe celeberrima Inquisitoris generalis commissarius. Hocce igitur anno ornatissimus iste vir sanctitatis fama decessit Panorbi in Cicilire Regno, corpus ejus sepultum est in Convent. Fratrum minorum vulgo dicto la Granja.» — El virtuoso P. Fè que se halló con Cerviá en el suceso de Lepanto, recogió después de su muerte, el Santo Crucifixo que le regaló el Papa Pio V y lo había llevado en la batalla. Desde Palermo lo trajo el P. Fè á Mallorca, y al morir dicho religioso en 19 de marzo de 1605, mandó que el Santo Cristo fuese entregado al convento de Jesus estramuros de Palma, en cuya iglesia lo hemos visto hasta la esclaus-tracion de los regulares. De las obras del P. Cerviá, solo tenemos noticia de las siguientes:

I. *Memorial de la Provincia de N. P. S. Francisco de la regular observancia de Mallorca.* 1 t. fól. Ms. que citan los cronistas de los conventos de menores de esta isla.

II. *Diario de los sucesos de la armada de la liga, mandada por el Sereno Sr. D. Juan de Austria en los años 1571, 1572, 1573 y 1574.* 1 t. 4.º Ms. que existia original en la librería de los padres capuchinos de esta ciudad. Se ha publicado en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, formando parte del tomo XI, desde la pág. 359 hasta la de 454. Madrid, impr. de la viuda de Calero, 1847. 4.º

CHACON (FERNANDO). Hijo de ilustre familia, originaria de Andalucía, de cuyos méritos y honores hablan Argote de Molina y D. Luís Salazar. Fueron sus padres los Sres. D. Fernando Chacon Manrique de Lara y D.ª María de las Mercedes Medina y Salazar, condes de Molina, marqueses de la Peñuela. Abrazó la noble carrera del foro y por sus talentos y servicios llegó á ocupar una plaza de oidor en esta Real Audiencia, y obtuvo posteriormente los honores de Ministro del supremo Consejo de hacienda. Murió en Palma el día 17 de abril de 1768. Escribió:

Manifiesto en defensa de la jurisdicción Real militar y del sincero quanto justificado proceder del Sr. Comandante general interino y presidente de la Real Audiencia en la orden dada al Gobernador de la isla de Ibiza para la detencion ó arresto de D. Juan Dezcallar y su remision á esta capital de Palma. Imp. fól. por el año 1745, sin imprenta ni lugar. Tan brillante es esta defensa del Sr. Chacon, como grave fué el atentado cometido por el Capitan general que dió motivo al ruidoso litigio entre las jurisdicciones eclesiástica y militar. Hallábase vacante el préstamo de la villa de Santa Margarita, que habia de proveer el obispo de esta diócesis, á la sazón en Valencia; pretendíalo, con derecho, el capónigo coadjutor D. Juan Dezcallar, quien fletó un buque, y al salir personalmente para solicitarlo, el mal tiempo le detiene en Andraitx. Sábelo el capitan general que deseaba el préstamo para otro eclesiástico, escribe al obispo y quiere que el cabo portador del pliego pase á Valencia en la embarcacion costeada por Dezcallar. Só resiste

este á admitirle á bordo, escribe el Capitan general al de Valencia y al gobernador de Ibiza, en donde se cree detenida aun la embarcacion, y éste captura á Dczcallar, le pone en la cárcel y le remite escoltado por soldados á esta isla, y al llegar á Palma se le deja en libertad. La jurisdiccion eclesiástica invoca sus fueros torpemente quebrantados, y una causa que en aquellos tiempos hubo de tomar largas dimensiones se quedó sin fallo.

272.

CHACON (FERNANDO). Hijo del antecedente y de la Sra. D.^{na} Magdalena Cotoner y Nuñez de San Juan. Fué caballero profeso del hábito de Calatrava y Alguacil mayor de esta Real Audiencia. Murió en 7 de abril de 1812. El Dr. Barberi le cuenta en el número de los mejores poetas naturales de Mallorca; pero nosotros no hemos podido ver ninguna de sus composiciones, á pesar de que se nos ha asegurado que su nieto el Sr. Marques de Ariñy conserva muchas de ellas, juntamente con otros manuscritos, producto del saber del Sr. Chacon.

273.

CIFRE (JUAN ALBERTO). Nació en la parroquia de San Jaime de la ciudad de Palma el dia 8 de diciembre de 1620 y en 13 de diciembre de 1640 hizo su solemne profesion en la orden de Ntra. Señora del Cármon, cuyo santo hábito habia recibido el año anterior. Fué varon de gran doctrina como lo probó en la cátedra y en el púlpito: desempeñó los cargos de prior y vicario provincial en varios conventos de Cataluña y en el de Palma, donde falleció el dia 17 de enero de 1703. Dejó muchas obras Mss. que en 13 tomos en 4.^o existian en la biblioteca del Cármen

cuando la esclaustracion de los regulares, Hé aquí el catálogo de las que vimos:

- I. *Tratado de la Cuaresma, con unas esplicaciones del libro de Habacuc.* 1 t. 4.^o
- II. *Pláticas devotas.* Id.
- III. *Dominical.* Id.
- IV. *Festividad de Cristo y de la Virgen Santísima.* Id.
- V. *Santorál.* Id.
- VI. *Sermones varios.* 2 t. 4.^o
- VII. *Adnotationes in Matthæum et Marcum.* 1 t. Id.
- VIII. *Adnotationes in Lucam et Joannem.* Id.
- IX. *Supplementum ad versus evangeliorum.* Id.
- X. *Interpretatio aliquorum nominum sacre scripture.* Id.
- XI. *Bahoneria predicable.* Id.
- XII. *Asuntos para todos los evangelios del año.* Id.

274.

CIFRE (PEDRO TOMAS). Natural de Palma, en cuya ciudad nació el dia 25 de setiembre de 1721 de Juan Cifre y Catalina Plomer. Al recibir el hábito carmelita dejó el nombre de Juan, que se le habia impuesto en el bautismo, y tomó el de Pedro Tomas. Fué muchos años maestro de retórica, poeta festivo y satírico y autor de excelentes composiciones líricas, que en 1780 se publicaron en honor de la B. CATALINA TOMAS, y de otras muchas que se conservaban Mss. en su convento. Murió en él en 19 de diciembre de 1798. Dió á luz:

Vida prodigiosa y ejemplar de la venerable Madre Sor. Maria Dionisia Bernarda Gomez confundadora y abadesa del observantissimo Real monasterio de la Purisima Concepcion de Maria Virgen de religiosas Capuchinas de la ciudad de Palma en el reino de Mallorca. Libro histórico y panegirico con reflexiozes místicas y morales sobre las virtudes y

ejemplos de la dicha Madre Dionisia. Va incluso un resumen de la admirable vida de la madre fundadora la esclarecida Sor Clara María Ponce de Leon, y al fin del libro un apéndice de las vidas de algunas distinguidas religiosas del mismo convento. Palma, impr. de Salvador Savall, 1796. 1 t. 4.º de XXV-487-108 págs.

275.

CIERRE Y CLADERA (GABRIEL). Botánico mallorquin. Escribió:

Plantas de esta isla de Mallorca, año 1806. 1 t. fól. marquilla Ms. de buena letra y profusion de viñetas iluminadas con inteligencia. La portada es excelente: contiene el busto de Hipócrates y en el pedestal que lo sostiene está escrito con letras de oro el título de la obra. Esta empieza por la dedicatoria al cardenal Despuig, con su retrato. Sigue un discurso acerca la utilidad de la botánica; otro que trata de la propagacion y la vegetacion; una tabla de las clases y órdenes; y luego coloca las plantas naturales por orden alfabético con los nombres latinos y castellanos. De cada planta pone su descripcion, sus propiedades físicas y medicinales y el terreno de Mallorca que la produce. Existe este precioso libro en poder de un amigo nuestro.

276.

CIRER (JAIME). Natural de Palma donde nació en 10 de febrero de 1765 de los ilustres señores D. Antonio Cirer y Cerdá y D.ª Margarita Pons. Entró á servir en las dependencias de hacienda pública, y nombrado en 1786 contador de Rentas unidas de Ibiza, pasó á aquella isla en la que contrajo matrimonio con D.ª Antonia Tur y Calbet, y falleció en

ella siendo administrador jubilado de las Reales salinas de la misma en 22 de mayo de 1850. Escribió:

Tratado de las Reales Salinas de Ibiza y Formentera que comprende el manejo antiguo cuando se gobernaban por la universidad de dicha isla, y el posterior desde que se incorporaron á la Corona, con varias instrucciones para sus fábricas. Compuesto por D. Jaime Cirer, contador de Rentas unidas en dicha isla. 1 t. 4.º Ms. de 124 págs. original en poder de D. Mariano Aguiló. Despues de una dedicatoria al Escelentísimo Sr. D. Miguel Cayetano Soler, ministro de Hacienda, empieza la obra que distribuye en catorce capítulos, precedidos de un prólogo en que dice que para escribirla ha necesitado los diez y seis años que hace está empleado en Ibiza. El capítulo I trata del origen y antigüedad de las Salinas de aquellas islas; que fija en la época de su conquista acaecida en 1235: el II comprende la parte descriptiva de los estanques de sal y las mejoras que deben hacerse en ellos: trata el III de los empleados en la administracion durante la época que las Salinas estuvieron á cargo de la universidad de Ibiza: el IV, de los gastos que en aquella época se hacian para cosechar la sal: el V, de la administracion de D. Juan Bautista Bisconti: el VI, de la administracion de las Salinas cuando se incorporaron á la Corona: el VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII del modo como se fabrica la sal y operaciones que deben practicarse para conseguir una cosecha abundante: y el XIV, de las obras que son indispensables en las Salinas y sus almacenes. Al fin del libro hay unas tarifas muy curiosas de las monedas de Ibiza y su equivalencia á las castellanas y vice-versa; de las pesas y medidas de sal, propias de la misma isla con su reduccion á las de Castilla; de los

precios que se pagan á los trayentes de sal de Ibiza y Formentera; y del que tiene el mismo artículo en los dominios de S. M.

277.

CIRER (MIGUEL) Gran juriscónsulto mallorquin del siglo XVIII que adquirió en la corte, donde residió algunos años, mucha fama y reputación por sus elevados talentos. Nació en Palma y fué bautizado en la parroquia de Santa Eulalia el día 5 de agosto de 1702, siendo sus padres D. Antonio Cirer Not., natural de Sansellas, y D.^a Ángela Cerdá. Hizo sus estudios en esta ciudad; y en la universidad literaria de la misma, después de haber recibido todos los grados, se le condecoró en 1721 con el de doctor en ambos derechos. Hallándose en Madrid fué consultado por el Gobierno al hacerse un concordato con la Santa Sede, y según D. Buenaventura Serra, no tan solo dió el pensamiento, sino que redactó la parte de España de aquel célebre documento. Fué hermano de D. Antonio Cirer y Cerdá secretario de S. M., jefe de la real oficina de amortización y sello, administrador general y tesorero de rentas reales de Mallorca. Murió en Madrid, siendo consejero honorario de Hacienda, el día 19 de setiembre de 1773. Escribió:

I. *Decissiones illustratae Senatus Cathalonie, et Majoricensis, comprobataeque cum celeberrissimis auctoribus, quibus in locis adducuntur, etiam tenentes contrariam opinionem, quibus conciliantur in duas partes, seu in duos tomos divise, in quorum ultimo continentur duo indices, unus verborum notabilium, alterque rerum et materiarum, quae in illis continentur. Ad usum frequentem, ac practicum magnifici Michaelis Cirer J. U. D. insulae Majoricensis ejus auctoris cui*

operi initium dedit die vigesima nona septembris sui nominis, anni millesimi septingentesimi vigesima sexti. 2 t. fól. Mss., el primero de 800 págs. con 511 decisiones, y el segundo de 400 págs. existentes ambos en la biblioteca de Montesion.

II. *Propugnáculo histórico-canónico-político-legal, que descubre los fondos de la mas preciosa piedra de la corona de España, y comprueba con sus antiguos monumentos y memorias, el incontrastable derecho de sus monarcas á la proteccion de las iglesias de su monarquía, y al universal patronato de los beneficios de ellas. Derivado de la católica piedad de sus primeros gloriosos Reyes, en fundarlas: de su gloriosa liberalidad, en enriquecerlas: de su invencible valor y poder, en restaurarlas: de su vigilante providencia, en defenderlas: y de su solícitud, en conservarlas. Elucidación canónico-legal de la ley XVIII, título V, partida I y sus concordantes, sobre el Real Patronato de la corona de España. Consagrada á la augusta católica Majestad del Rey Ntro. Sr. D. Felipe V por mano del Excmo. señor D. José Patiño, caballero de la insigne orden del Toison de oro, comendador de Alcuesca en la de Santiago, del consejo de Estado de S. M. &c. D. Miguel Cirer y Zerdá, doctor en ambos derechos y abogado de los Reales Consejos.* Madrid, sin nombre de imprenta, año 1736. 1 t. fól. marquilla de 296 págs., sin contar los preliminares y un copioso indice de cosas notables. En el prólogo dice que para recibir el grado de doctor en la universidad de su patria la ciudad de Palma, hubo de leer de oposicion sobre la suprema autoridad Pontificia. Contra esta obra del Dr. Cirer se publicó en Roma un folleto que lleva por título *La veridá vendicata.*

III. *Alegacion jurídica por los licenciados Miguel, Jaime, Pedro presbitero, Bernardo, y Juan Reus hermanos, vecinos de Algayda, con Miguel Reus, hijo y heredero de Antonio, su padre, sobre la validez de la donacion que de presente hizo Miguel Reus Pro. á favor de su sobrino Miguel Reus &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

IV. *Alegacion jurídica por don Pedro Gerónimo Net y de Armengol con el R. P. Prior y demas PP. del Real convento de Santo Domingo desta capital de Palma, Juana Puigdorfla, muger del doctor en medicina Antonio Roig y Pedro Juan Manar.* Palma, impr. de Gerónimo Frau, 1728. fól. de 4-108 págs.

V. *Defensa por Baltasar Valentin Forteza mercader, Bartolomé Villalonga y Miguel Parets, vecinos de la villa de Santa Marta, con el promotor fiscal de Rentas Reales y Gerónimo Morlá albañil de oficio, Recaudador de los Reales derechos de nieve y aguardiente, sobre si intervino fraude en la fábrica de aguardiente que acababa de hacer de un casco de vino en el dia 12 de enero de 1730.* Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. *Alegacion jurídica del doctor en derechos Miguel Cirer de la ciudad de Palma y Reino de Mallorca, abogado de los Reales consejos, por D. Jaime, D. Francisco, D. Pedro y demas hermanos de Guevara, con Miguel Delgado, sobre la reivindicacion del predio la Marjal de la isla de Menorca.* Imp. fól. de 24 págs. fecha en Palma 11 de mayo de 1728.

VII. *Alegacion jurídica por el gremio de zapateros, con Jaime Vila, Andres Daviu, Juan Antonio Mager y Cosme Masanet, cofrades*

y mayordomos que fueron de dicho gremio, sobre si se debe cargar á los dichos diferentes partidas de las cuentas que dieron de la administracion que tuvieron de las pieles, cordobanes, cueros y demas géneros que se trajeron de la ciudad de Barcelona, por cuenta de dicho gremio, ó si se les debe admitir en data y descargo. Imp. fól. sin año ni lugar, fecha Palma 12 de abril de 1732.

VIII. *Por D. Luis José Albiel Clement, vecino de esta villa y córte de Madrid, cirujano y sangrador de la Real casa y familia, y de la compañía italiana de los Reales Guardias de Corps, y uno de los fundadores del Real colegio de cirujanos profesores de esta córte, con el Fiscal del Real Protomedicato D. Francisco Antonio Vergara, abogado de los Reales consejos, sobre haber incluido y complicado á D. Luis en la causa criminal que á pedimento fiscal se fulminó contra Manuel de Santa Marta, cirujano comadron, y Francisco Gonzalez, tambien cirujano de esta córte, por la estraccion de un brazo del fœtus, dejando el resto dentro del cuerpo de la madre, que estos dos solos ejecutaron, asistiendo á Ines Solano, muger de Marcelo Gonzalez, oficial de sastre, hallándose de parto en el dia 6 de enero de 1751.* Madrid, sin imprenta, 1752. fól.

278.

CIRENOLS (JAIME). Farmacéutico del hospital general de Palma.

Dissertatio medico-practica de variolis et morbillis ex celeberrimis medicinæ practicis extracta. In lucem edita pro bono publico, et à tyrones proficua. Aucthore Ja-

cobo Civerols in hospitali generali Majorica Pharmacopaeo. Palma, impr. de Ignacio Frau, sin año. 4.º de 22 págs.

279.

CLADERA (CRISTÓBAL). La Puebla fué patria de este hombre docto y erudito, en cuya villa nació el día 10 de diciembre de 1760 de D. Jaime Cladera y D.ª Catalina Compañy, ambos de familia antigua y muy distinguida. Desde niño se le conoció una afición decidida á los libros, y cursaba la filosofía cuando se disgustó por los áridos tratados con que se enseñaba esta ciencia en nuestra universidad, motivo por el cual pasó á estudiarla en Murcia, entrando de colegial en el seminario conciliar de aquella ciudad, en el que cursó tambien cuatro años de teología. Doctoróse en esta facultad en la universidad de Orihuela, sosteniendo con el mayor lucimiento conclusiones públicas sobre las principales materias teológicas, y fué opositor á una cátedra de la misma ciencia en el espresado colegio. En él estudió cuatro años de derecho civil y dos de canónico, recibiendo la borla de doctor en la universidad de Valencia. Posteriormente se ordenó de prima tonsura, se le confirió una capellanía en la metropolitana de Sevilla, y poco despues la dignidad de tesorero de la catedral de Mallorca, de la que se posesionó en 9 de mayo de 1792. Pero su desco de viajar, unido con su amor á las letras, le hizo fijar su residencia en la córte, donde por promocion de su amigo el Sr. Nadal á la mitra de esta diócesis, se le confirió la plaza de oficial de la interpretacion de lenguas que aquel desempeñaba. Entonces, aprovechando los pocos ratos que su destino le dejaba libres, cursó en el colegio Real de San Isidro el de-

recho natural y el de gentes; entró en clase de individuo de número en la Real Academia de derecho español y público, cuyo respetable cuerpo admiró mas de una vez la gran erudición de nuestro paisano, perfeccionó sus conocimientos en la práctica forense, y le consultó varias veces en cuestiones muy delicadas. Visitó despues las principales córtes de Europa, estudiando la ciencia y costumbres de los gobiernos; fué dignamente acogido en Francia y aplaudido en Inglaterra; y en todas las demas capitales en que fué conocida su filosofía, adquirió apasionados y admiradores de sus virtudes. De regreso de sus viajes volvió á Madrid, en cuya época aconteció la invasion de los franceses; y su espíritu investigador, deteniéndole allí y estrechándole con personajes de alta politica, le adquirió tal nombradía, que el intruso rey José I le escogió para ocupar en medio de aquellas revueltas el delicado cargo de secretario de Estado y ministro del Interior. Entonces dispensó considerables beneficios á la patria y á todos los españoles, que gimiendo bajo el yugo de los franceses estaban sumidos en la desgracia. Para prodigar tantos bienes le fué preciso sacrificar su opinion y padecer graves aficciones, contemplando el lastimoso cuadro que presentaba la España en aquella época de desolacion. Espelidas felizmente las huestes enemigas y proscritos muy justamente por el soberano legítimo los que se habían sometido al intruso monarca, hubo Cladera de abandonar su patria, viajó de nuevo y adquirió nuevos triunfos en la ilustracion. Pero procesado canonicamente por el tribunal eclesiástico de Mallorca que intentaba declarar vacante la dignidad de tesorero de esta Catedral que aun obtenia, hubo de venir á la isla para defenderse.

consiguiendo antes del rey D. Fernando VII el permiso, que tanto deseaba, para restituirse á sus hogares. Vino á Mallorca en 1814 condecorado con el hábito é insignias de la nobilísima orden de Cristo de Portugal; establecióse en el predio Son Fé, inmediato á Alcudia, donde la insalubridad de aquella comarca y su género de vida le ocasionaron una enfermedad que terminó sus dias en 19 de diciembre de 1816 en medio del sentimiento de sus amigos, tristes admiradores de la resignacion con que el filósofo cristiano, al exhalar el último aliento, rindió su espíritu al Criador del mundo. Hé aquí las obras suyas que han llegado á nuestra noticia.

I. *El juicio final, poema vertido al castellano por D. Cristóbal Cladera.* Madrid, impr. de D. José Doblado, 1785. 8.^o A la traduccion en prosa precede una dedicatoria al Excmo. Sr. D. Antonio Barceló. Hay dos ediciones hechas en esta ciudad, ambas el año 1834 y tambien en 8.^o, una en la impr. de D. Felipe Guasp, de XXIV—49 págs. con una advertencia del editor y la biografía de Cladera; y la otra en la de Buenaventura Villalonga, de VI—34 páginas. Ambas llevan este título: *El juicio final, poema en tres cantos, escrito en ingles por Eduardo Young y traducido al castellano por &c.*

II. *Espritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa.* Madrid, en diferentes imprentas, 1787—91. 11 tomos 4.^o con láminas. Hay una segunda edicion, tambien de Madrid, impr. de D. Manuel Gonzalez, los 6 primeros tomos, y de D. Antonio Espinosa los cinco últimos. Esta obra contiene excelentes noticias, muchas de ellas relativas al concilio de Trento.

III. *Los sacrosantos concilios generales y particulares desde el*

primero celebrado por los apóstoles en Jerusalem, hasta el tridentino, segun el orden cronológico de su celebracion y el análisis del P. Ricard. Madrid, impr. de don Antonio Espinosa. 1793. 11 t. 4.^o

IV. *Investigaciones históricas sobre los descubrimientos de los españoles en el mar Occéano en el siglo XV y principios del XVI.* Madrid, impr. de D. Antonio Espinosa, 1794 1 t. 4.^o de XIII—XXXIV—213 págs. adornado con los retratos, grabados por los mejores artistas españoles, del Príncipe de la Paz, de Cristóbal Colón, del infante D. Enrique de Portugal, de Vasco de Gama y de Fernando de Magallanes, y con un planisferio del globo terrestre, construido por Martin Beheni portugués en el año 1492. Esta obra, erudita y rica en preciosas noticias, la escribió Cladera para combatir la equivocada opinion que emitió Mr. Otto en una memoria sobre el verdadero descubrimiento de América, leida en la Sociedad filosófica de Filadelfia é inserta en el tomo II de las transacciones de aquella sábia corporacion. Divide la obra en cinco disertaciones. La 1.^a que es el discurso preliminar, trata de varios documentos inéditos de sabios españoles, que sirven de pruebas, contando entre ellos la carta de Gabriel Vallseca, la de Villadestes, y la de Juan Ortiz, que con la firma y retrato de su autor, escrita á principios del siglo XVI, conservaba Cladera desde que se la regaló el Sr. Perez Bayer, y despues de su muerte la vimos entre otras curiosidades en el gabinete de historia natural y objetos artisticos que poseian los PP. Capuchinos de Palma. En la 2.^a disertacion prueba que el verdadero descubridor de la América fué Cristóbal Colón: la 3.^a trata largamente de las islas Azores: la 4.^a del descubrimiento del Brasil por Pedro Alvarez Cabral: y la 5.^a del

famoso estrecho de Magallanes, concluyendo con una idea muy luminosa y estensa sobre el estado en que se hallaban las ciencias y la literatura en aquella época, contra lo que acerca de esto dice el célebre Otto. La dedicatoria al Excelentísimo Sr. D. Manuel de Godoy, es notabilísima, porque hace descender de Reyes, por todas sus líneas, á este venturoso y desgraciado personaje. Esta obra de Cladera se ha hecho tan rara que ni un solo ejemplar pudimos encontrar en ninguna de las librerías ni baratillos de Madrid apesar de haberse impreso allí. El que poseemos perteneció á su autor y nos lo regaló un sobrino suyo.

V. *El Telemaco*. Las aventuras de este gran personaje de la antigüedad, escritas sabiamente por el célebre Fenelón, ocuparon desde 1699, en que se imprimieron por primera vez, la pluma de muchos traductores españoles. Cladera habia visto los innumerables trabajos de estos, y juzgando que ninguna traducción castellana podia admitirse como buena, acometió la empresa de vertir libremente á nuestro idioma é ilustrar con abundantes notas el precioso libro de Fenelón, y dejó terminada su obra. El Sr. D. Juan Muntaner y García nos hizo ver el Ms. y nos aseguró que era la única traducción castellana que existia del *Telemaco*; sin embargo, no ha habido quien haya procurado que el público la conociese.

VI. *Reflexiones de José Addison, primer Secretario de Estado de la Gran Bretaña, sobre las ventajas que resultan del comercio al estado, traducidas al castellano*. Madrid, impr. de José Doblando, sin año, 4.^o

VII. *Diccionario universal de física, escrito en frances por Mr. Brisson, traducido al castellano y aumentado con los nuevos descubrimientos posteriores á su pu-*

blicacion. Madrid, impr. de Cano, sin año, 10 t. 4.^o

VIII. *Hadmen de la tragedia titulada Hamlet, escrita en ingles por Guillermo Skaspeare, traducida al castellano por Inarco Arcade*. Madrid, impr. de la viuda Ibarra 1800, 4.^o De este opúsculo, dice el cañónigo Corminas, que prueba en su autor mas conocimientos de la lengua inglesa que gusto para el teatro.

IX. *Carta de D. Cristóbal Cladera á D. Melchor Andarío, autor de la Apologia de la Sombra de Nelson*. El original Ms. que conserva un sobrino de su autor lleva la fecha de Madrid de 12 de marzo de 1806. Se publicó en el *Almacen de frutos literarios*, formando parte del tomo IV. Palma, impr. de D. Juan Guasp, 1845, 4.^o

—En este notabilísimo escrito acusa Cladera de plagiarlo á Inarco Celonio, y descarga sobre él una iracundia sin límites, pagándole con usura el haberle Moratin puesto en ridículo, haciéndole representar el papel de un pedante, con el nombre de D. Hermogenes, en la comedia nueva *El Café*, y aludiéndole en su romance á Geroncio:

..... y en un corro
Siete taras mas allá,
Don Mauricio, Don Senén,
Don Cristobal, Don Beltran,
Y otros cinco literatos
Que infestan la capital,
Presumidos, ya se entienda,
Doctos á no poder mas. etc.

X. *Tratado de las obligaciones del juez*. Madrid, impr. de don Plácido Barca Lopez, 1785, 4.^o

XI. *Reflexiones sobre la intolerancia eclesiástica*. Las publicó en 1809, el *Semanario económico de la Real Sociedad mallorquina de Amigos del país*, y comprenden los números desde el 1 hasta el 48 inclusives.

XII. *Defensa de la traducción al castellano del Diccionario Uni-*

versal de física de Brisson. Cuando Cladera publicó su traducción del referido Diccionario, salieron contra ella unas cartas satíricas en el *Diario de Madrid*, las que combatió el traductor con este larguísimo discurso que ocupa varios números del referido periódico, el último de ellos correspondiente al día 18 de Julio de 1799.

En el tomo XII de *Misceláneas históricas* del P. Luis de Villafraña, que existe en poder de un amigo nuestro, hemos visto los siguientes opúsculos Mss, de don Cristóbal Cladera:

XIII. *Apuntes para formar una historia crítica del Reino de Mallorca.* Es una larga y preciosa memoria en que pone de manifiesto las fuentes de donde se han de tomar los materiales para escribirla.

XIV. *Exámen de la historia de España de D. Juan Ferreras, por lo que toca al Reino de Mallorca.* Corrige las equivocaciones de aquel escritor y aumenta algunas de sus muchas y mas notables omisiones.

XV. *Del Dios Hércules y otras divindades gentílicas.* Es una memoria que en 1798 presentó á S. M. con el nombre de *Faustino de Borbon Muscat*, con que era conocido en Madrid en la Sociedad de literatos de que formaba parte, en la que hace gala de su inteligencia en el árabe y hebreo, intercalando pasajes en estos idiomas.

XVI. *Discurso acerca los diferentes nombres que han tenido las islas Baleares.* Es curioso y muy erudito.

XVII. *Discurso acerca la etimología de los nombres Majórica y Minórica que tuvieron estas dos islas.* No es tan interesante como

el anterior porque en aquel abunda la autoridad y en este resplandece la conjetura, el esfuerzo y la reflexión.

XVIII. *Familias árabes de Mallorca, segun el libro del Repartimiento.* Para escribir esta obra emprendió el gran trabajo de traducir en árabe el mismo repartimiento, y luego entresacó los nombres propios que se leen en el mismo.

290.

CLAR (ANTONIO). Nació en Palma por el año 1560 y el amor que desde muy niño profesaba á la religion le hizo abrazar el instituto de Loyola, cuya sotana vistió en el colegio de Montesion el día 21 de Julio de 1581. Poco despues se le destinó al de Barcelona, donde cursó teología: fué Rector de aquel colegio, y del de Gerona, en los cuales y en otros varios del continente alcanzó mucho fruto con su predicacion. Fue infatigable en el confesonario y muy estimado en todas partes por su virtud y doctrina. Restituido á su patria, en 18 de agosto de 1617, para descanso de sus fatigas, fue maestro de Gramática y de Retórica en el colegio de Montesion, donde hizo la profesion de cuatro votos. Introdujo en Mallorca la devocion á S. Ignacio con el milagro que el Santo obró con su hermana Maria Noguera, y murió santamente en esta capital el día 12 de mayo de 1618 á la edad de 58 años. Barberi y otros escritores le califican de poeta muy distinguido, pero nada dicen de sus poesias. Nosotros sólo hemos visto los siguientes versos que trae D. Jorge Fortuny en sus Mss. de historia de Mallorca, dedicados *ad fontem Porcellá* (Vall demosa).

Quisquis in hos latices fausto pede venerit hospes

Sistat, apollíneas, suplico, gustet aquas.

Fons scátet & saxo, beledis argenteus undis,

Potaque, odorato, flore, renidet humus.

Pomifero circum late precingitur orto,
 Alcisos reputes, Hesperidumque nemus.
 Hinc inter volucrum nemus et amena Viret
 Hic libeat placidis accubitare toris.
 Fessam vbi Verinus voluit requiescere mente,
 Post lites demptas, post data jura viris.

El cronista Dameto alteró esta poesía, y la publicó en su historia de Mallorca como producción suya.

281.

CLIMENT (COSME). Doctor en ambos derechos y oidor de la Real Audiencia de Mallorca. Cultivó la poesía latina, como puede verse por el Epigrama en este idioma, que escribió en elogio del cronista D. Juan Binimelis y de su historia. Cantó, como el P. Clar, en alabanza de las cristalinas aguas de la fuente *d'en Porcell* en Vall-demosà un hermoso epigrama y otra composición que trae D. Jorge Fortuñy en la pág. 76 del tomo I de sus Mss. históricos.

282.

COCH (BAUTOLOMÉ). Varón de virtud ejemplar, natural de Inca en cuya villa nació el año 1526 de Jaime Coch y Magdalena Bordils, ricos propietarios. Contaba la edad de 30 años, y el ser primogénito de su casa y la oposición de sus padres que deseaban continuase en él la sucesión de la familia, no fue suficiente para vencer su inclinación á la compañía de Jesús, cuya sotana vistió en el colegio de Valencia. La crónica Ms. del de Mallorca le califica de gran orador, de varón muy docto, prudente y amante del retiro: fue Rector de Montesión, y durante su gobierno adelantó mucho la fábrica de este colegio y dió principio á la de la Iglesia; fundó las escuelas y promovió otras obras muy importantes. Estuvo en Cerdeña y fue vice Provincial de aquel colegio: de allí

volvió al de su patria, herido de una enfermedad gravísima, y murió aquí con fama de Santidad el día 22 de julio de 1587. D. Buenaventura Serra, que le cuenta entre los mallorquines distinguidos en literatura, poseía de letra suya: *Sermones y materias predicables* 2 t. 4.º Mss.

283.

COCH (LORENZO). Pro. natural de Manacor y beneficiado en la Iglesia parroquial de aquella villa. Escribió un *Noticario de Mallorca* que comprende todos los sucesos ocurridos en la isla desde el año 1710 hasta el de 1735, 1 t. 4.º Ms. Lo cita el P. Luis de Vilafranca en el tomo XI de sus *Misceláneas históricas* que posee un amigo nuestro.

284.

COIX (MESTRE). No conocemos su nombre, pero Barberi asegura que floreció en el siglo XVI, fue maestro de gramática en la villa Manacor, su patria; se le llamaba generalmente *es mestre Coix*, por ser cojo, y bajo este nombre se imprimió en Barcelona una *gramática* suya. El Sr. Capdebon vió un ejemplar de ella en poder de D. Nicolás Valls Pro., cuyo título no copió, pero nos dice que es en 4.º é impresa por Pedro Malo, en letra gótica.

285.

COLOM (JUAN). Varón erudito, nacido en Palma á 20 de mayo de 1749. Graduado en ambos derechos, y recibido de abogado en

los Reales Consejos, ganó por oposición una cátedra de Canones en nuestra Universidad, y habiendo abrazado posteriormente el estado eclesiástico, se ordenó de sacerdote en el año 1778. El siguiente se le confirió una canongía en esta Sta. Iglesia: pasó á Madrid, y el público de la corte admiró su elocuencia en la multitud de sermones que en grandes festividades predicó por encargo del Rey y del Supremo Consejo de la general Inquisición: poco despues se trasladó á Sigüenza con el cargo de visitador de aquel obispado. Fue fiscal del tribunal eclesiástico de Mallorca, y Vicario general gobernador de esta misma Diócesis. Su estudio favorito era el de las lenguas latina, griega y hebrea, pudiendo competir en la primera con el mas perito de su tiempo, como lo prueban sus escritos. Era de aspecto agrable, voz clara y sonora, nobles modales, y de una obesidad mas que regular, la que le precipitó al sepulcro á los 57 años de su edad el dia 3 de febrero de 1806. Las obras suyas de que tenemos noticia son las siguientes:

I. *Oracion panegirica á la immaculada concepcion de Maria Santisima Señora Nuestra que en los anuales cultos, que como á patrona de sus armas le consagra el Regimiento de infanteria de España, el dia 14 de diciembre de 1789 en la Iglesia del Real convento de Santo Domingo de Palma, dijo &c.* Mallorca, impr. de Salvador Savall, sin año de 32 páginas 4.º Las licencias para la impresion se concedieron en 21 de enero de 1790. La dió á la prensa el conde de Requena Brigadier coronel del mismo Regimiento con una lámينا y una dedicatoria á nombre de este, á su immaculada patrona.

II. *Eloquentissimi viri Joannis Colomii canonici balearici opuscula postuma, sive orationum*

variae, quas dicaverat Ilmo. Dno. D. Bernardo Nadal Episc. Majoricensi, nunc in lucem edita. Palmae Balearium, typis Salvatoris Savall et Sebastiani Garcia anno 1820, 1 t. 8.º Comprende las oraciones siguientes: I. *De Christi patientis amore.* II. *De sacra Eucharistia.* III. *De Theologia S. Thomæ.* IV. *De mística D. Bonaventurae Theologia.* V. *De laudibus S. Teresiae.* VI. *De laudibus S. Catharinae Thomas.* VII. *De immortalitate animi.* VIII. *De falsa virtutis Specie.* IX. *De ficta sapientia.* X. *De importunis Dei judiciorum commentatoribus.* XI. *De politica militari, cum christiana disciplina conjungenda.* XII. *De vera hominis probitate.* XIII. *De ratione vere eloquentiae.* XIV. *De gravioribus studiis cum humanioribus litteris conjunctis.* XV. *De laudibus eloquentiae.* XVI. *De jurisprudentia.* XVII. *In anniversariis exequiis sodalitati apud franciscanos.* XVIII. *Admonitio ad Philologum.* Esta preciosa coleccion no se acabó de imprimir por haber fallecido el Sr. Nadal que costeaba el gasto de la impresion: continuóla el P. Carmelita Juan de la cruz Armengual, en cuyo poder existian los Mss. del Canonigo Colom, y tampoco se concluyó.—En la Biblioteca Episcopal R. III 9 existen otras oraciones latinas del Dr. Colom, y varias epístolas á D. Antonio Peña canónigo y secretario del obispado de Segorbe, y á D. Pedro de Silva Bibliotecario de la Real de Madrid.

286.

COLOM (PEDRO MARIA). Nació en Palma el dia 2 de enero de 1816 de Pedro Juan Colom y Juana Ana Palou. Hizo sus primeros estudios con los PP. Dominicos, y con los PP. Jesuitas del colegio de Montesión: empezó los mayo-

res con el P. Lector Fr. Miguel Roselló observante y los continuó en el seminario conciliar. Desde muy joven cultivó la poesía castellana con una afición extraordinaria. En el año 1833 emprendió un viage á Madrid, donde abrazó el instituto de Loyola, y cuando la persecucion y asesinato de los jesuitas que tuvo lugar en 17 de julio de 1834 el novicio Colom logró salvarse milagrosamente. Despues de aquellos dias turbulentos pasó á Alcalá de Henares para terminar sus estudios, lo que no pudo conseguir porque suprimida en 1835 la compañía de Jesus en España, le fue preciso emigrar y dirigirse en 1836 á Saboya. Allí cursó los dos años de filosofía que le faltaban, en el colegio Real de Chamberi, y seguidamente fijó su residencia en Vals, pueblo frances de la Diócesis de Le Puy, en donde estudió 4 años de Teología, Escritura Sagrada, Canones, lengua hebrea, Historia eclesiástica, y se dedicó incansablemente al púlpito, ministerio que ha sido siempre su inclinación favorita. En Le Puy le ordenó de Sacerdote el dia 19 de febrero de 1842 el Obispo Monseñor Darsimales y poco despues abandonó aquel punto para dar principio á sus tareas apostólicas por Bélgica, Saboya, Suiza, Francia y Holanda; puntos en donde fue admirada su elocuencia, comparada en alguno de ellos con la del célebre Dominico La Cordaire. Deseoso de abrazar á sus idolatrados padres regresó en 1847 á Mallorca y tuvo el disgusto de no poderles estrechar en sus brazos porque algun tiempo antes habian fallecido. Con un motivo tan triste emprendió el año siguiente un viage á Gray ciudad del Franco-Condado, y allí y en varios puntos de Francia continuaba en el ejercicio del púlpito, cuando estalló la revolucion del 24 de febrero de 1848, hallándose en

Lyon, desde donde hubo de huir disfrazado y se dirigió á Besançon: predicó en aquella capital la cuaresma: pasó luego á Bravante, predicó infatigablemente en el país Walon y en Flandes, donde recibió el título de Misionero apostólico espedido á su favor en 5 de abril de 1849 por la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide. Una vida tan activa como la que llevaba habia precisamente de quebrantar su salud, y con el objeto de recobrarla se dirigió en 1850 á su patria, donde en 1853 se presentó á un concurso de curatos obteniendo el de la parroquia de San Marcial que sirve en la actualidad. Ha escrito:

I. *Le prêtre en retraite. Par M. L'abbé Pierre-Marie Colom. Besançon Typographie d'Outhenin Chalandre fils 1847, 1 t. 8.º frances de X-345 págs.* De esta obra y de las dos que siguen salió un juicio critico en el *Diario de Palma* el 28 de junio de 1854 que es traduccion literal del que publicó la *Revista literaria* de Paris.

II. *La chasteté. Par M. L'abbé Pierre-Marie Colom. Besançon Typographie d'Outhenin Chalandre fils 1847, 1 t. id. id. de 140 páginas.*

III. *L'homme envisagé sous le point de vue religieux ou cours de conférences religieuses. Par. M. L'abbé P.-M. Colom. Besançon Typographie, id. id. 1 t. 8.º frances de IX-304 págs.*

IV. *Oracion panegírica que en honor de San Vicente de Paul, en las cuarenta horas que por primera vez se le han dedicado en la Iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, dijo D. Pedro Maria Colom Pro. Misionero apostólico el dia 19 de julio del presente año. Palma, impr. de Estevan Trias 1850, 8.º mayor de 28 págs.*

V. *Elogio fúnebre del Excelentísimo Sr. Capitan General de*

Ejército don Francisco Javier Castaños primer duque de Bailen, que en las solemnes exequias tributadas á su memoria, en conformidad á la Real orden de 24 de setiembre de 1852 dijo D. Pedro Maria Colom Pro. Misionero apostólico, en la Sta. Iglesia Catedral de Mallorca día 26 de octubre del mismo año. Palma, imprenta de Pedro José Gelabert 1852, 4.º de 38 págs. con notas y una dedicatoria al General Pastors.

VI. *Sermon de la Bula de la Santa Cruzada, predicado por don Pedro Maria Colom Pro. Misionero apostólico, en la Sta. Iglesia Catedral de Mallorca día 2 de enero de 1853.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi 1853, 4.º de 19 págs.

VII. *Panegiricos de la Beata Sor Catalina Tomas, predicados en la Iglesia de las religiosas de Sta. Magdalena de Palma el día 28 de julio de 1852 y 1853 por don Pedro Maria Colom, Pro. cura párroco de San Marcial.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp 1853, 8.º mayor de 36 págs.

VIII. *Sermon en favor de la tierra Santa, predicado en la Iglesia de San Francisco de Asis de Palma el día 22 de mayo de 1853 por D. Pedro Maria Colom, Pro.* Palma, impr. id. id. id. 8.º mayor de 15 págs.

IX. *Oracion fúnebre que en las solemnes exequias tributadas á la memoria de los españoles que murieron en la guerra de Africa dijo D. Pedro Maria Colom, Pro. Misionero apostólico y cura párroco de San Marcial, en la Iglesia de San Francisco de Asis de Palma de Mallorca día 22 de mayo de 1860.* Palma, impr. de don Felipe Guasp 1860, 4.º de 21 páginas.

Entre sus numerosos Mss. se cuentan las mismas obras que escribió en frances, traducidas li-

bremente al castellano con algunas variaciones: *Sermones panegiricos, dogmáticos, morales, de mision y conferencias.* 6 t. 4.º: *Polémicas y apologias de la Religion,* 6 t. 4.º: *Discursos y tratados de teología, filosofía, é historia eclesiástica,* 2 t. 4.º

287.

COLOMINES (LUCIÁN). No debe confundirse este médico mallorquin con otro Lucián Colomí, que seguramente seria su padre, natural de Perpiñan, autor de cuatro libros en verso y de otros varios opúsculos; que desde su patria pasó á Valencia donde perdió la vista: vino despues á Mallorca y aquí falleció en 1460. Al frente de la obra *De casu et fortuna* que escribió el perpiñanes Colomi, se leen los versos siguientes:

Te tulit auctorem doctrina Perpinianus
Urbs aluit juvenem preclara Valentia doctum
Ossa tenet tandem ejus Balearica Palma.

El otro Luciano, que creemos hijo suyo, mallorquinizó su apellido Colomi, usando constantemente el de Colomines. Fue Doctor en medicina, nombrósele médico de la morberia ó antigua junta de Sanidad, cuando el establecimiento de la misma en 1471, con cuyo motivo, segun nuestros cronistas, compuso los estatutos de aquella utilísima corporacion, y en 1475 escribió un plan sanitario y 35 capítulos médico-políticos, proponiendo los medios para preservar la isla de toda clase de contagio y del modo como deben hacerse las almonedas.

288.

COLL (ANTONIO PABLO), Natural de Palma, Doctor en ambos derechos, abogado del ilustre colegio de esta ciudad.—*Contestacion del fiscal de la Junta cen-*

soria de esta Provincia D. Antonio Pablo Coll, á la censura dada por la misma al impreso titulado: *Un bosquejo de los fraudes que las pasiones de los hombres han introducido en nuestra Santa Religion, denunciado de oficio por dicho fiscal.* Palma, impr. de Agustin Roca, sin año, pero lleva la fecha de 12 de noviembre de 1813, 4.º de 18 páginas.

289.

COLL (BARTOLOMÉ). Natural de Sóller. Estudió en Francia la medicina y cirugía, fue cirujano del hospital de S. Eloi en Montpellier, y recibió en aquella ciudad el Doctorado en las dos facultades. — *Hernie inguinale considerée principalement sous le point de vue de son étranglement &c.* Montpellier, impr. de Veuve Ricard, nee Grand, 1843 4.º frances de 73 págs.

290.

COLL (BERNARDO). Mallorquin, consejero del Rey D. Pedro IV de Aragon y al parecer su cronista. Una Real carta dada en Barcelona á 6 de marzo de 1388 que hemos visto original en el archivo del Real Patrimonio Balear, nos conserva la noticia de este escritor del siglo XIV. Por ella mandó el Rey D. Juan I de Aragon á su procurador Real en Mallorca D. Mateo de Lloscos «que per el trabay fet per en Bn. Coll de Mallorca, del Conseil del Sr. Rey, sostengut é sostenidor en ordenar é fer un libre que á pregarias é manament del dit Sr. Rey en Pere, comensá á fer é á ordenar en vida de dit senyor, en lo qual libre eren continguts é es devian espresar tots los fets é altres negocis que corregueren é esdevengueren al dit Sr. Rey en Pere en tot lo temps de

la sua vida que fossen necessari é dignes de memoria á lahor é honor del dit senyor Rey: senyalá al dit Bn. Coll CC reals de or quascun any é primerament maná á mi dit Procurador Real de Mallorca, que li pagás primerament é devant totas cosas XCVI mil sous barcelonesos.» Consta el pago de esta cantidad en el libro de datas del referido archivo, correspondiente al indicado año 1388. El cronista Pedro Miguel Carbonell, en su preciosa obra *Chroniques d'Espagne*, inserta, como produccion del Rey D. Pedro IV. *Libre en ques contenen tots los grans fets que son sdevinguts en nostra casa dins lo temps de la nostra vida.* A pesar de lo que se dice en el título, empieza la obra en el reinado de D. Jaime II, y lleva nota de haberse escrito por los años 1382. Tal vez este libro sea el que escribió Bernardo Coll, y se atribuya al Rey de Aragon que le hizo cargo de ordenarlo, y que á calcular por el valor, exorbitante en aquella época, saldria á gusto de la Real persona.

291.

COLL (FRANCISCO). Natural de la villa de Petra: vistió el hábito de religioso observante en el convento de San Francisco de Asis de Palma y en 1786 pasó á América en clase de misionero apostólico. Viajó 4000 leguas recorriendo aquellas vastas regiones, convirtiendo con su elocuente predicacion muchos indios Chirigitanos. Desde el rio de la plata, en 24 de mayo de 1792, mientras se ocupaba de la mision de Acero, escribió al P. Antonio Tomas, lector de teología del convento de Jesus extramuros de Palma, una curiosa y circunstanciada *relacion* de sus viages, en la que refiere cuanto habia visto y observado. Este Ms. se conservaba en

el archivo del convento de Palma, como lo asegura el Necrologio de los observantes de Mallorca. Según este, el libro titulado *Lorte mappa subtili*, contiene una *disertacion histórica* del P. Francisco Coll. Murió en el colegio de misioneros de Tarija en 23 de abril de 1799.

292.

COLL (GASPAR). Nació en Palma en 17 de enero de 1757 de don Juan y D.^a Catalina Salom, ambos de familia solariega de la villa de Sineu. Recibió en esta universidad literaria la boria de doctor en ambos derechos: en 1779 fué nombrado sustituto de la cátedra de prima de leyes en la misma universidad, y académico de la Real de jurisprudencia práctica y derecho público de Madrid. Desempeñó en esta isla honrosos destinos, y murió en Palma el día 15 de julio de 1826. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por don Antonio Desbrull y Valero en pleito ante el Supremo Consejo, con D.^a Margarita Sureda y Valero marquesa viuda de la Romana y D. Pedro Caro, marques del mismo título, sobre pertenencia y sucesion de los bienes fideicomisados por D. Gabriel Valero*. Madrid, impr. de Pacheco, calle de Tudescos 1786, fól.

II. *Discurso en derecho. Defensa del Dr. D. Jorge Maymó Pro. de la villa de Felanita, contra D. Juan Rian y contra D.^a Isabel Maymó, madre del mencionado D. Juan, ambos vecinos de Mallorca: para el pleito ante el Real y Supremo Consejo de Castilla, en grado de apelacion de la sentencia de la Real Audiencia del dicho Reino, sobre la sucesion al fideicomiso fundado por Juan Maymó*. Madrid, impr. de Pacheco, calle de Tudescos 1786, fól.

293.

COLL (GASPAR FERNANDO). Nieto del anterior, natural de Palma, en cuya capital nació el día 15 de mayo de 1814 de D. Juan Coll, capitán de infantería y sargento mayor de esta plaza, y D.^a Josefa Hediger. Fué colegial del seminario conciliar de esta ciudad: cursó en ella los estudios de humanidades, y habiendo abrazado la carrera militar entró en el cuerpo de Guardias de la Real persona. Pero por lo delicado de su físico, y por su gran afición al estudio de las letras, no pudo continuar mucho tiempo en el servicio militar, ya por serle este muy fatigoso, ya porque le impedía de poderse dedicar á sus tareas favoritas. Obtenida su licencia absoluta empezó á escribir y á adquirir amigos y admiradores entre los literatos de la corte. Destinado posteriormente en clase de oficial del Gobierno político de Mallorca, fué ascendiendo hasta secretario del mismo, nombrado por S. M. en 1854 y murió en esta capital el día 17 de agosto de 1855. — Escribió una multitud de poesías líricas, publicadas en el periódico *El Hablador*, entre las cuales es excelente la que intituló *La Guindilla*. Dejó varios opúsculos Mss. y dió á luz:

I. *Adel el Zegri, drama original en cuatro actos por D. Gaspar Fernando Coll*. Madrid, imprenta de D. José María Repullés 1838, 8.^o de 6-48 págs. con una lámina.

II. *La espada de mi padre. Comedia en un acto traducida del frances por don Gaspar Fernando Coll*. Madrid, impr. de D. José María Repullés 1837, 8.^o de 32 páginas.

III. *El Gondolero, drama en tres actos traducido del frances por don Gaspar Fernando Coll*.

Madrid, impr. de D. José María Repullés 1837, 8.º de 63 págs.

IV. *Valeria joven ciega y celosa, comedia en tres actos traducida del frances por don Gaspar Fernando Coll.* Madrid, imprenta de D. José María Repullés 1837, 8.º de 62 págs.

V. *Valoria, segunda parte de la ciegucecita d' Olbruck. Drama en tres actos, arreglado á nuestro teatro por don M. A. Lasheras y don G. F. Coll.* Madrid, impr. de los hijos de D.ª Catalina Piñuela 1837, 8.º de 40 págs.

VI. *Una y no mas. Comedia en dos actos y en prosa arreglada á nuestro teatro por don M. A. Lasheras, y don G. F. Coll. Segunda edición.* Madrid impr. de D. José Repullés 1844, 8.º de 30 págs. La primera edición es tambien de Madrid, de la misma imprenta, 1837 8.º

VII. *El marido y el amante, comedia en un acto traducida libremente del frances por don Gaspar Fernando Coll.* Madrid, imprenta de D. José María Repullés 1837, 8.º de 40 págs.

VIII. *El casamiento nulo, comedia en dos actos traducida del frances por don Gaspar Fernando Coll.* Madrid, impr. de D. José María Repullés 1837, 8.º de 32 páginas.

IX. *Teodoro, comedia en un acto, en prosa, traducida del frances por don Gaspar Fernando Coll. Representada por primera vez en el teatro de la Cruz en la noche del 25 de setiembre de 1837.* Madrid, impr. de los hijos de doña Catalina Piñuela 1837, 8.º de 39 páginas.

X. *La conjuracion de Fiesco, drama en cinco actos y seis cuadros, imitacion de Schiller por don Gaspar Fernando Coll.* Madrid, impr. de los hijos de D.ª Catalina Piñuela 1838, 8.º de 75 páginas.

XI. *Anco, drama en cinco ac-*

tos, dividido en seis cuadros, traducido del frances por don Gaspar Fernando Coll. Madrid, imprenta de Yenes 1839, 8.º de 56 páginas.

XII. *Diana de Olivri, drama en cinco actos, traducido del frances por don Gaspar Fernando Coll.* Madrid, impr. de Yenes 1839, 8.º de 72 págs.

XIII. *La degollacion de los inocentes, drama biblico en cinco actos, traducido del frances por don G. F. Coll y don I. Gil.* Madrid, impr. de Yenes 1840, 8.º de 62 págs.

XIV. *Demonio en casa y angel en sociedad. Comedia en tres actos, traducida por don Gaspar Fernando Coll.* Madrid, impr. de Boix 1840. 8.º de 56 págs.

XV. *Dos familias rivales, drama en cinco actos, traducido del frances por don Gaspar Fernando Coll.* Madrid, impr. de D. I. Boix 1840, 8.º de 63 págs.

XVI. *El amigo intimo, comedia en un acto traducida del frances por don Gaspar Fernando Coll.* Madrid, impr. de Albert 1840, 8.º de 31 págs.

XVII. *El expósito de nuestra señora, comedia en un acto traducida del frances por don Gaspar Fernando Coll.* Madrid, imprenta de Albert 1840, 8.º de 20 páginas.

XVIII. *Una causa criminal, comedia en tres actos traducida del frances por don Gaspar Fernando Coll.* Madrid, impr. de Boix 1840, 8.º de 67 págs.

XIX. *La cruz de Malta. Comedia en tres actos, traducida del frances por don Gaspar Fernando Coll, representada en el teatro la Cruz el año 1840.* Madrid, impr. de D. Vicente Lalama 1852, fól. de 16 págs. á dos columnas. La primera edición es tambien de Madrid, impr. de Boix 1840, 8.º de 55 págs.

XX. *Enrique de Valois. Co-*

media en dos actos, arreglada al teatro español por don Gaspar Fernando Coll, representada con aplauso en Madrid el año 1840. (Segunda edición). Madrid, imprenta de D. Vicente Lalama 1853, fól. de 10 págs. á dos col. La primera edición es también de Madrid, imprenta de Boix 1840, 8.º de 40 páginas.

XXI. *A perro viejo, no hayustus.* Comedia en cinco actos. Arreglada al teatro español por don Gaspar Fernando Coll. Representada por primera vez en el teatro de la Cruz el día 24 de diciembre de 1841. Madrid, impr. de Boix 1841, 8.º de 46 págs.

XXII. *Un poeta.* Comedia en un acto, arreglada á nuestro teatro por D. Gaspar Fernando Coll. Representada en el teatro de la Cruz. Madrid impr. de Omaña 1841, 8.º de 33 págs.

XXIII. *El padre del novio,* comedia en dos actos, por D. J. de la C. T. y D. G. F. C. Madrid impr. de Omaña 1841, 8.º de 59 páginas.

XXIV. *El terremoto de la Martínica,* drama de espectáculo en cuatro actos, precedido de un prólogo. Arreglado al teatro español por D. J. de la C. Tirado y don G. F. Coll. Madrid impr. de Boix 1841, 8.º de 60 págs. con una lámina.

XXV. *El mercado de San Pedro.* Melodrama en cinco actos. Traducido del francés por D. Gaspar Fernando Coll. Representado por primera vez en el teatro de la Cruz. Madrid, impr. de Boix 1841, 8.º de 68 págs.

XXVI. *Los dos cerrajeros.* Drama en cinco actos, arreglado al teatro español por Coll y Tirado. Representado en el teatro del cinco. Madrid, impr. de D. Vi-

cente de Lalama 1841. 8.º de 90 págs.

XXVII. *El último día de Venecia,* drama en cinco actos traducido del francés por D. Gaspar Fernando Coll. Madrid, impr. de D. Salvador Albert 1841. 8.º de 56 págs.

XXVIII. *Latréaumont.* Drama en cinco actos, arreglado al teatro español por D. G. F. Coll y don J. de la C. Tirado. Madrid, imprenta de Boix 1841. 8.º de 76 páginas.

XXIX. *Los celos.* Comedia en tres actos. Escrita en francés por MM. Bayard y Laurencin. (Acomodada á la escena española por D. G. F. Coll.) Representada por primera vez en Madrid en el teatro de la Cruz el día 17 de setiembre de 1842. Madrid, impr. de don F. Suarez, sin año, fól. de 39 páginas á dos col. prosa.

XXX. *Las cartas del conde duque.* Comedia en dos actos. Escrita en francés por Mr. Rosier. (Acomodada á la escena española por D. G. F. Coll.) Representada por primera vez en Madrid en el teatro de la Cruz el día 24 de diciembre de 1842. Madrid, impr. de don F. Suarez sin año, fól. de 26 páginas á dos col.

XXXI. *En paz y jugando.* Comedia en un acto. Escrita en francés por Mr. Rosier. (Traducción de D. G. F. Coll.) Representada por primera vez en Madrid en el teatro de la Cruz el día 30 de julio de 1842. Madrid, impr. de don F. Suarez, sin año, fól. de 10 páginas á dos col.

XXXII. *Una audiencia secreta.* Drama en tres actos, escrito en francés por Mr. Alejandro Delavergne. (Traducción de D. G. F. Coll.) Representado por primera vez

en Madrid en el teatro de la Cruz el día 16 de agosto de 1842. Madrid, impr. de D. F. Suarez, sin año, fól. de 26 págs. á dos col.

XXXIII. *El idiota, ó el Subterráneo de Heilberg.* Drama en cinco actos y siete cuadros. Escrito en frances por Mr. Fontan. (Traducción libre de D. G. F. Coll.) Representado por primera vez en Madrid en el teatro de la Cruz el día 18 de diciembre de 1842. Madrid, impr. de D. F. Suarez, sin año, fól. de 40 págs. á dos col.

XXXIV. *El naufragio de la fragata Medusa,* drama de grande espectáculo, en cuatro actos, precedido de un prólogo, y arreglado á la escena española por D. J. de la C. Tirado y D. G. F. Coll. Madrid, impr. de Boix 1842, 8.º de 71 págs.

XXXV. *El robo de Elena, fin de fiesta en un acto.* Escrito en frances por Mr. Michel. (Acomodado á la escena española por don G. F. Coll.) Representado por primera vez en Madrid en el teatro de la Cruz el día 3 de abril de 1843. Madrid, impr. de D. F. Suarez, sin año, fól. de 13 págs. á dos columnas prosa.

XXXVI. *El hijo de Cromwell, ó una restauracion.* Comedia en cinco actos. Escrita en frances por Mr. Scribe. (Traducción de don G. F. Coll.) Representada por primera vez en Madrid en el teatro de la Cruz el día 24 de abril de 1843. Madrid, impr. de D. F. Suarez, sin año, fól. de 48 págs. á dos columnas.

XXXVII. *El hijo de la viuda, ó la calumnia.* Drama en cinco actos sacado de las causas célebres y traducido del frances por D. I. Gil y D. G. F. Coll. Madrid, impr. de Yenes 1843, 8.º de 68 págs.

XXXVIII. *El Tarambana.* Comedia en tres actos, acomodada á la escena española por D. G. F. Coll y D. C. Rossell, representada por primera vez en el teatro de la Cruz, en el mes de julio de 1846. Madrid, impr. de D. Vicente de Lalama 1846, fól. de 20 págs. á dos col.

XXXIX. *Uno de tantos bribones.* Drama en tres actos y seis cuadros escrito en frances por Mr. Victor Ducange con el título de *El Jesuita*, acomodado á la escena española por D. Gaspar Fernando Coll, representado por primera vez en el teatro de la Cruz el 2 de junio de 1846. Madrid, impr. de D. Vicente Lalama 1846, fól. de 25 págs. á dos col. (prosa).

XXXX. *Una broma pesada,* Comedia en dos actos, acomodada á la escena española por D. Gaspar Fernando Coll y D. Cuyetano Rossell, representada por primera vez en el teatro de la Cruz, en el mes de setiembre de 1846. Madrid, impr. de D. Vicente de Lalama 1846, fól. de 18 págs. á dos columnas.

XXXXI. *Dos muertos y ningún disunto.* Comedia en dos actos escrita en frances por MM. Melesville y Dumanoir, acomodada á nuestro teatro por D. Gaspar F. Coll, representada por primera vez en el de la Cruz el día 24 de diciembre de 1843. Madrid, impr. de D. Vicente de Lalama 1850, fol. de 15 págs. á dos columnas (prosa).

XXXXII. *El delator, ó la berlina del emigrado.* Melodrama en cinco actos, traducido del frances por D. Gaspar Fernando Coll, representado con grande aplauso en el teatro del Príncipe el año 1839. (Segunda edicion). Madrid, impr.

de D. Vicente de Lalama 1850, fól. de 24 págs. á dos col.

XXXIII. *Papeles, cartas y enredos. Comedia de gracioso en dos actos, acomodada al teatro español por D. Gaspar Fernando Coll, representada por primera vez en Madrid en el de la Cruz, el año de 1844.* Madrid, impr. de don Vicente de Lalama 1851, fól. de 15 págs. á dos col.

XXXIV. *La hija del abogado. Comedia en dos actos, escrita en frances por madama Ancelot, y traducida al castellano por D. Gaspar Fernando Coll, representada en el teatro de la Cruz el año 1841.* Madrid, impr. de D. Vicente de Lalama 1852, fól. de 15 págs. á dos columnas.

XXXV. *El Alguacil mayor. Comedia en dos actos, acomodada á la escena española por D. Gaspar Fernando Coll, representada con aplauso en el teatro de la Cruz el año 1840.* Madrid, impr. de don Vicente de Lalama 1852, fól. de 15 págs. á dos col.

XXXVI. *La rama de encina. Drama en cuatro actos, precedido de un prólogo, y arreglado al teatro español por D. Gaspar Fernando Coll y D. Juan de la Cruz Tirado, representado en el teatro del Circo el 19 de setiembre de 1841. (Segunda edición).* Madrid, impr. de D. Vicente de Lalama 1852, fól. de 23 págs. á dos columnas.

XXXVII. *Seis cabezas y un sombrero. Comedia en un acto, arreglada á nuestro teatro por don Gaspar Fernando Coll, representada en el teatro de la Cruz el año 1839.* Madrid, impr. de D. Vicente de Lalama 1852, fól. de 11 págs. á dos col.

XXXVIII. *Una cadena. Co-*

media en cinco actos, escrita en frances por M. E. Scribe y traducida por D. Gaspar Fernando Coll, representada en el teatro de la Cruz el año 1842. Madrid, imprenta de D. Vicente de Lalama 1852, fól. de 31 págs. á dos col.

XXXIX. *El artículo 960. Comedia en un acto, traducida del frances por D. Gaspar Fernando Coll, representada por primera vez en el teatro del Príncipe, el 13 de diciembre de 1859. (Segunda edición).* Madrid, impr. de D. Vicente de Lalama 1852, fól. de 11 págs. á dos col.

L. *Dicha y desdicha. Comedia en un acto, traducida del frances por D. Gaspar Fernando Coll, representada en el teatro de la Cruz el año 1859.* Madrid, impr. de don Vicente de Lalama 1852, fól. de 8 págs. á dos col.

LI. *El Tejedor. Comedia en dos actos arreglada á nuestro teatro por los señores Gaspar Fernando Coll é Isidoro Gil, representada en Madrid el año 1839. (Segunda edición.)* Madrid, impr. de D. Vicente de Lalama 1853, fól. de 13 págs. á dos col.

294.

COLL (JAIMÉ). Jurista mallorquín del siglo XVIII. — *Alegacion jurídica por Sor Ana Gastinell con Margarita Sañer y Juana Canal.* Imp. fól. sin año ni lugar.

295.

COLL (Luis). Varón sabio, de grande ingenio y doctísimo en todas facultades, como lo afirma el P. Borloy. Fue natural de Palma, en 1656 vistió el hábito de minorita en el convento de San Francisco de Asis, del que fue guardian y lector de teología. Desem-

peñó los cargos de Difinidor y Custodio de la Provincia, y el de examinador sinodal de este obispado. Fue incansable en el púlpito, poeta agudo y festivo, músico inteligente, y versadísimo en la sagrada escritura. Por encargo del arcediano D. Gabriel Mesquida y del canónigo D. Pedro Bennasser, tradujo al latín las obras de Raimundo Lull, que se habian de remitir á Roma para la causa de su beatificación, y no podían mandárse en el idioma lemosin en qué las habia escrito su autor. Murió en Palma en 29 de noviembre de 1694. Escribió:

I. *Comentarios literales y conceptuales sobre los Santos evangelios*. 1 t. fól. Ms. cuyo original segun el P. Bordoy existia en su convento.

II. *Vida del V. siervo de Dios P. Antonio Magnamara, Religioso observante, que murió en esta ciudad en 29 de agosto de 1685*. 1 t. 4.º Ms. La cita el autor del libro *Monumenta seráfica*, página 194.

III. *Poesias burlescas*, 1 t. 4.º Ms. existente en poder de D. Jaime Prohens.

IV. *Comentarios sobre la sagrada escritura*. 1 t. fól. Ms. que se conservaba en su convento, faltándole la conclusion.

Examinó y dió su dictámen á varias obras que se publicaron como son las *meditaciones* del P. Antonio Frontera, y otras.

296.

COLL (MARTIN). Nació en Mallorca y avanzado ya en edad visitó la sotana de Loyola en clase de hermano coadjutor. Residió mucho tiempo en el colegio de Granada, donde se hizo célebre por sus conocimientos en la botánica como lo afirma Vargas Ponce. Llamado á la córte para entender en la curacion de un príncipe real,

la consiguió completamente. Por su grande ingenio y conocimiento de la medicina se le confirió el grado de doctor en esta facultad, y fue uno de los doce socios de la Real Academia médica matritense. De real órden, y á propuesta de la referida corporacion, pasó á examinar y analizar las aguas termales nuevamente descubiertas en Granada, sobre las cuales compuso un *Discurso*, que no hemos visto, y segun Torres Amat se dió á la imprenta. Escribió varios *Tratados de botánica*, impresos en Sevilla, que tampoco hemos podido ver, y murió antes del año 1760.

297.

COLL (MIGUEL). Natural de la villa de Campos. Cursó la medicina, y se graduó de doctor en esta facultad en la Universidad de Palma el día 6 de noviembre de 1804. Murió en Barcelona, á la edad de 69 años en 3 de abril de 1851.

Ventajas del método de la medicina natural sobre todos los demás, avivado por el arte en la curacion de todas las enfermedades incluso el cólera-morbo asiático. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga 1835. 1 t. 8.º, de X—365 págs. De esta obra dice el Dr. Weyler: «Es un escrito desaliñado, pesado, sin ningun mérito y destinado á elogiar el método purgativo de Le-Roy. Su autor conocido con el nombre del *médico de Le-Roy*, ejerció la medicina en Palma, y luego pasó á Barcelona, donde murió.»

298.

COLL (PEDRO JUAN). Natural de la villa de Sóller, y monge de la Real Cartuja de Jesus Nazareno de Valldemosa, en la que hizo su profesion en 29 de setiembre de 1719. Desempeñó varios empleos de su monasterio, y murió

en Palma en 1.º de enero de 1770. Escribió y dió á luz bajo el nombre de *Plácido Ruleno*, anagrama puro de *Pedro Juan Coll*;

Vida, virtudes y milagros de la V. y estática virgen Sor Catalina Tomás, religiosa profesa canónica regular de S. Agustín en el observantísimo monasterio de Sta. Maria Magdalena de Palma. Mallorca, impr. de Miguel Cerdá y Antich 1755, 1 t. fól. de 687 págs. Para escribirla tuvo presente los procesos ordinario, remisorial y compulsorial de 1626, 1672 y 1690. De esta vida publicó un compendio el Pro. Martin Belda, segun eluster *Biblioteca de escritores valencianos*, tom. II página 328.

299.

COLL (SEBASTIÁN). Presbítero beneficiado en las Iglesias parroquiales de Pollensa y de Porreras. Tuvo escuela de gramática en el colegio de Montesion de esta última villa, desde 1664 hasta 1700, en que murió á la edad de 88 años, segun el P. Cervera en su *Historia* Ms. de la Santa Cruz de Porreras. Este autor asegura que escribió el *Libro de concordantes*, que se dió á luz en Palma. Hemos visto de él la obrita siguiente: *Reglas claras y compendiosas de todas maneras de temps pera instruir als principiants. Per mossen Sebastiá Coll de la vila de Pollensa. Palma Balear, typis Viduae Frau* 1686, 16.º Es librito muy raro.

300.

COMPAÑY (JUAN). Natural de Mallorca, en cuya isla nació en 4 de setiembre de 1732. Contaba la edad de 20 años no cumplidos, cuando en marzo de 1752, vistió la sotana de jesuita en el colegio de Montesion de Palma; y al decre-

tarse la supresion de la compañía de Jesus en 1767 fue llevado á Roma, donde permaneció algunos años. Regresó posteriormente á su patria, y murió en esta capital en 21 de agosto de 1819. Entendia perfectamente las lenguas sabias y el hebreo: el P. Diosdado celebra mucho su inteligencia en este idioma, y el Sr. Vargas Ponce dice que escribió y publicó en él algunas obras. Tradujo libre y bellamente al castellano la tragedia latina del P. Carpani, titulada *Adonis*: fué predicador de los judios de Ferrara, por encargo del cardenal Matthei, catequizando á cinco de ellos. Escribió:

I. *Carta gratulatoria al Ilustrísimo Sr. D. Asensio de Sales, Obispo de Barcelona.* Está escrita en hebreo, con su traduccion al castellano, al frente de la obra: *Nomina et acta Episcoporum Barcinonensium &c.* Barcelona impr. de Juan Nadal 1760, 4.º

II. *Rudimenta linguæ græcæ tradita á R. P. Joanne Compañy Soc. Jes. Pro. in collegio Montision philosophiæ professore ad instructionem D. D. Antonii Montis et Alvarez, ac D. Bonaventura Serra et Ferragut. Palma Majoricarum anno Dni. 1767, 1 t. 8.º Ms., original en la biblioteca del Sr. marques de Campo-franco.*

301.

COMPAÑY (LORENZO). Natural de Lluchmayor, religioso observante, predicador y lector jubilado, maestro de Retórica en el convento de S. Francisco de Asis de Palma. Compuso y dejó Ms. en 1 t. 4.º *Poema dramático alegórico de S. Buenaventura y Santo Tomas de Aquino, año 1740.* Existia original en su convento. Murió en el mismo el dia 2 de febrero de 1745.

302.

CONRADO (GERTRUDIS). Natural de Palma, é hija de los señores D. Jaime Conrado y Sampol y D.^a Ana Flor y Alemañy, ambos de familia noble. Dedicóse con asiduidad al estudio de las bellas letras y tuvo tanta afición á la poesía que llegó á medir con bastante facilidad. Contrajo matrimonio con D. Bartolomé Danís, de quien no tuvo sucesion, y falleció en esta ciudad el dia 26 de diciembre de 1832. Como sus composiciones poéticas no se imprimieron, la mayor parte se han perdido. Su sobrino conserva algunas, entre ellas la glosa de la décima *El mundo está caducante* &c. Escribió: *Comedia nueva en tres actos y en verso, intitulada: por guardar fidelidad insultar á la inocencia, y esclava por el honor*. Tambien quedó Ms. á pesar de haber recibido mucho aplauso cuando en 1786 se estrenó en el teatro de Palma. En el acto 3.^o, hablando la Reina de Persia, dice:

Tirano injusto hado!
¿ Como tantas desdichas me has guardado
Que parece que todas, una á una
En mí las deposita la fortuna?
Nadie tan infeliz habrá nacido,
Pues sin culpa he perdido
Por causa de un traidor, cruel, alevoso,
Estado, libertad, honra y reposo:
Tambien mi tierna hija ¡ay prenda amada!
De mí, con gran rigor, vive apartada;
Y esta dura cadena
Aumenta los quilates de mi pena.
Mas aunque á tal estado reducida
Llegue á perder la vida,
No será poca gloria,
Pues morir por la honra es gran victoria.

La poesía que sigue, es una de las muchas que escribió de esta clase: la hemos insertado para que nuestros lectores tengan una muestra de su gran facilidad en la versificación:

*Esperanza y no tenerla
Todo es uno para mí,
Ayer moría por verla,
Y hoy muero porque la vi.*

GLOSA.

Mi amada en el corazón
me inspira afectos contrarios
y sentimientos tan varios
que estoy con gran confusion;
ya se anima mi pasión,
ya teme no merecerla,
ya confía poseerla
y no me puedo entender
pues imposible es tener,
esperanza y no tenerla.

El objeto de mi amor
me arrastra todo el cuidado
y solo vivo ocupado
de mi esperanza y temor:
no me conozco en rigor,
ni me parezco al que fui,
hasta el sentido perdí,
y así, sobrevengan gustos,
ó me persigan disgustos,
todo es uno para mí.

Aunque vivo enagenado
de mí, no de mi pasión,
que con muy fuerte opresion
me tiene tiranizado,
la vista del bien amado
calma el temor de perderla,
el recelo de ofenderla,
y tanto suele templar
su presencia mi pesar,
que ayer moría por verla.

Queda el alma consolada,
lo confieso, al ver mi dueño,
mas si la miro con ceño
se halla mas atormentada;
hoy la miré tan airada
que todo me estremecí,
ignoro en que la ofendí,
y aunque era el verla mi anhelo,
ya es tanto mi desconsuelo
que hoy muero porque la vi.

303.

CONRADO (MARIANO). Natural de Palma, hijo de los Sres. don Jaime Courado y Berard y doña Antonia de Asprer. Es caba-

llero del hábito de Calatrava, y gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio.

Proyecto de reorganizacion de las cuatro órdenes religiosas militares españolas de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, presentado por Frey D. Mariano Conrado, Caballero profeso de Santa Maria de Calatrava. Madrid impr. de Tejado 1857, 4.º mayor.

304.

CONBADO (TOMAS). Natural de Palma, en cuya capital nació el día 24 de julio de 1644 de don Juan Andrés, ciudadano militar de este Reino y doña Francisca Delabau. Despnes de concluidos los estudios universitarios, abrazó el estado eclesiástico y obtuvo un beneficio de patronato de su madre en la Iglesia parroquial de S. Jaime de esta ciudad. Murió en ella en 2 de marzo de 1682. El Dr. Barberi asegura que cultivó la poesía castellana y que D. Juan Mut poseia un tomo en 4.º Ms. de composiciones suyas del género lírico. Nuestras diligencias para encontrarlo han sido infructuosas, y no hemos visto mas poesías del Sr. Conrado que el soneto impreso en 1679 al frente de la obra intitulada *Joyel Religioso*, en alabanza de ella y de su autor el P. Tomas Riera agustino.

305.

CONSTANS (FRANCISCO). Jurista mallorquin que ejercia su facultad en Palma á últimos del siglo XVII y principios del XVIII. —*Por Guillermo Roca Notario: con Coloma Roca muger de Raimundo Morey Notario.* Imp. fól. de 16 págs. sin año ni lugar. La licencia del Regente de Mallorca Esmandía para la impresion es de 6 de agosto de 1710.

306.

CONTESTÍ (BALTSAR). Jurista mallorquin que presto importantes servicios á su patria, en premio de los cuales le condecoró S. M. con la dignidad equestre en virtud de Real privilegio de 14 de enero 1608. Cultivó la poesía latina, pero no hemos visto mas producciones suyas que los hermosos versos escritos en alabanza de Jaime Arnau y de sus comentarios á la gramática de Juan Pastrana, impresos al frente de la edicion que se hizo de esta en 1554.

307.

CONTESTÍ (BERNARDO). Jurisconsulto mallorquin, sabio y muy erudito. Nació en Palma en 22 de diciembre de 1742 de D. Bernardo Contestí y Mora, doctor en ambos derechos, y D.ª Catalina Bannasar y Muntaner. Cursó humanidades y artes en esta universidad literaria; y habiendo recibido la borla de doctor en ambos derechos el día 18 de febrero de 1771, se incorporó en los reales consejos, y fue uno de los abogados que en 1779 promovieron la fundacion del Real colegio de Palma, escribiendo sus estatutos con tanto esmero, que fueron aprobados, sin alterar cosa alguna, por Real cédula de 23 de octubre de aquel año. La reputacion de que gozaba Contestí por su capacidad y talento, le atraia incesantemente la confianza de las autoridades de la isla y de la mayor parte de los particulares, que ponian á su cuidado la defensa de sus mas graves negocios. Admitióle en su seno la sociedad económica mallorquina de amigos del pais desde su instalacion; en 1785 fué nombrado sindico procurador del M. I. Ayuntamiento de Palma; y murió en 27 de abril de

1811 en el predio de su propiedad llamado *Son Maciá*, distrito de la villa de Marratxi, desde donde fué trasladado su cadáver á esta capital y se le dió sepultura en la Iglesia de los PP. Trinitarios. Dejó Mss. varios tratados de agricultura y estadística de la isla. El cronista D. Buenaventura Serra y Ferragut, asegura que la traducción al castellano de la obra en frances *La nobleza comerciante* que salió á nombre de don Jacobo María Espinosa, es de Contestí, como igualmente la multitud de notas que ilustran el testo. Esta obra se publicó en Madrid impr. de D. Joaquín Ibarra 1781. 1 t. 8.º, y á pesar de que en la portada se dice que se ha hecho para utilidad de la Real sociedad económica de amigos del país de Mallorca, únicamente se conocen en la isla tres ejemplares. Después de la dedicatoria al conde del Asalto, sigue un largo juicio crítico de la obra, firmado por Contestí, y luego un discurso preliminar bastante extenso, que también parece de Contestí porque es muy erudito y riquísimo de noticias relativas al antiguo comercio de las Baleares. Escribió además:

I. *Memoria sobre los medios de abastecer la isla de granos de su propia cosecha, escusando la salida de inmensas sumas que cuesta su provision.* Forma parte del tomo I de memorias de la Real sociedad económica mallorquina de amigos del país, desde la página 145 á 176. Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá 1784, 4.º

II. *Memoria de las manufacturas de seda de la isla de Mallorca.* Id. id. id. desde la página 176 hasta la 189.

III. *Memoria sobre el libre comercio de los higos pasos.* Palma. id. id. desde la pág. 190 hasta la 204.

IV. *Memoria sobre las ventajas de la agricultura de Ma-*

llorca la preferencia de protección que merece las trabas que sufre y los auxilios que necesita, premiada por la Real sociedad económica de la misma isla. Valencia impr. de José de Orga, MDCC-XCVIII, 4.º de 35 págs.

V. *Memoria premiada por la Real sociedad económica mallorquina en que se proponen los medios de aumentar y rectificar la cria de ganados, lanar, cabrio, vacuno y de cerda; de modo que el de Mallorca baste para el consumo, sin necesidad de hacerle venir de fuera, y sin perjudicar los demas ramos de agricultura.* Valencia impr. de José de Orga año MDCCXCVIII, 4.º de 39 págs. Esta memoria y la que precede salieron sin nombre de autor, pero el Dr. Barberi asegura que son de D. Bernardo Contestí; y el señor Fuster en su *Biblioteca de escritores valencianos* las atribuye á D. José de Jaudenes y Nebot, Intendente que fué de esta isla.

VI. *Defensa legal por Juana Maria Gili, contra D. Nicolás Ferrer, sobre fideicomiso que es dice fundado por el Dr. D. Miguel Palou Pro. y canónigo, en la donacion de 22 de diciembre de 1675.* Imp. fól. 1783, sin nombre de imprenta.

308.

Corso (N). Era notario de esta ciudad. En 1391 escribió un libro en papel y pergamino, que trataba de las cuestiones suscitadas en Mallorca para que se suprimiesen los impuestos de *mohitja* y *sagell*, con cuyo motivo la noche del 23 de agosto de aquel año los payeses destruyeron la ciudad, y se accedió luego á su petición. Gerónimo Pont Desmur en sus comentarios Mss. al vaticinio de Mogoda, nos dá esta noticia y dice haber visto la obra del Notario Corso.

309.

CORTÉS (JUAN). Presbítero docto moralista, natural de Palma. Nació el día 16 de diciembre de 1761 de D. Tomás Cortés y D.^a Leonor Aguiló, y murió en esta misma ciudad en 3 de agosto de 1845. Escribió:

I. *Eficaces motivos y convincentes razones para que el cristiano sufra los trabajos de esta vida*. 1791. 1 t. 4.^o Ms. que conserva su familia.

II. *Compendio y traduccion al castellano de la esplicacion de los salmos de David, escrita en latin por Roberto Belarmino de la compania de Jesus, Cardenal de la S. I. R.* 1798. 1 t. 4.^o Ms. de 746 págs. id.

III. *Tratado de la paciencia*. 1 t. 8.^o Ms. id.

IV. *Soliloquios para antes y despues de la confesion y comunion y un método breve para visitar el Santisimo Sacramento*. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga 1811, 16.^o de 79 págs. Hay otra edicion de la misma imprenta 1823, 12.^o de 49 págs.

V. *Práctica útil para celebrar con devocion el Santo sacrificio de la misa*. Valencia, sin nombre de imprenta 1819, 1 t. 8.^o

VI. *Ligorius abbreviatus juxta ordinem tractatum et questionum libri intitulati Homo apostolicus. Ex die 8 maii usque ad diem 10 octobris* 1811. 1 t. 4.^o Ms. de 345 págs. original en poder de su familia.

VII. *Epistola cujusdam sacerdotis á filios suos espirituales directa post ejus mortem legendam, ut in viam perfectionis perseverent*. Ms. 4.^o id.

310.

CORTÉS (MARIANO). Monge lego de la religion de los Car-

tujos, cuyo hábito vistió en el monasterio de Jesus Nazaréno de Valldemosa. Dedicóse á la botánica y á la farmacia, llegando á poseer una inteligencia extraordinaria en estos ramos, con cuyo motivo estuvo encargado muchos años de la botica de su monasterio. Murió en Palma, despues de la esclaustracion de los regulares, en 1835. — Escribió: *Diccionario de los vegetales de Mallorca, sus usos descubiertos hasta el presente, y semillas de todas clases* 1820, 1 t. 4.^o Ms. Es libro muy curioso en su clase: pone los nombres castellano, liguceano y mallorquin. Hemos visto una copia en la libreria del señor Conde de Santa Maria de Formiguera.

311.

CORTEY (ANTONIO FRANCISCO). Jurista mallorquin, hijo de los Sres. D. Juan Cortey y Morét, asesor togado de la isla y Real Fuerza de Ibiza, y despues oidor de la Real Audiencia de Mallorca, y de D.^a Teresa de Samper y Garcés de Marcilla. Nació en la capital de Ibiza en 22 de enero de 1683: hizo sus estudios en Palma, y en esta universidad literaria recibió la borla de doctor en ambos derechos. Incorporado en los Reales Consejos ejerció la abogacia con mucha reputacion. Fué Aseor general de la Real Intendencia de Mallorca, y murió en Palma á 10 de febrero de 1757. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por Octavio Vast, natural de la ciudad de Malta y vecino de esta capital, con Onofre Rabasa viuda de Manuel Vast, su nuera*. Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Apuntamiento en que se hace evidencia del notorio derecho que asiste á Margarita Miguel Doncella para retenerse to-*

dos los bienes muebles de la herencia de Gabriel Tomas Cortante, su cuñado, como heredera de Antonia Miquel viuda, su hermana y heredera usufructuaria del referido Gabriel Tomas Cortante, y recobrar la dote de la referida Antonia Miquel su hermana con todos los derechos dotales, excluyendo la pretension del clero de Santa Eulalia y de los mayordomos del gremio de Cortantes administradores de la obra pia ordenada por el susodicho Gabriel Tomas Cortante en la causa de jactancia que tiene suscitada. Imp. fól. id. id.

III. Alegacion juridica por D.^a Coloma Comellas viuda de D. Juan Miguel Palou Antich de Llorach, con D. Juan Miguel Palou Antich de Llorach hijo de Francisco, sobre aprobacion de las cuentas formadas por parte de dicha Comellas, desatendiendo las que se han fabricado por parte del referido Antich. Imp. fól. de 24 paginas id. id.

IV. Alegacion en hecho y derecho por Antonio Surle hermano y podatario general de José Surle y tío de José Surle menor, mercaderes franceses, con Francisco Cardell, sobre que compite derecho al dicho Antonio Surle de exigir 293 pesos 1 real y medio de plata, con todos los intereses, que es el valor de 879 ₧ 11 ₧ 4 moneda francesa á razon de 12 ₧ por cada cuatro pesos, que es el valor ordinario y usual de un doblon. Imp. fól. sin año ni lugar.

V. Apuntamiento, en que se hace evidencia del notorio derecho que asiste á Beatriz Socias y Vivó consorte de Antonio Ramis de Ayresflor ciudadano militar para compeller á los emphyteotas y tierra tynientes del rústico predio Urzella en cabrear todas sus pertinencias, reconociendo á dicha Beatriz Socias y Vivó por dueña directa y alodiaria del dicho predio

Urzella. Excluyendo la pretension del P. Prior y demas religiosos del real convento de Santo Domingo orden de predicadores de D. Antonio de Puigdorfila y Despuig regidor perpetuo de esta ciudad, y de D.^a Maria Mir muger de D. Raymundo Guells, pretendidos dueños directos y alodiales de dicho predio Urzella con sus pertinencias pro indiviso, los que como pretendidos dueños directos se han opuesta y contradecido la justa pretension de dicha Beatriz Socias y Vivó. Impreso fól. sin año ni lugar.

312.

COSTA (DIEGO GERÓNIMO). Natural de Palma é hijo del doctor D. Gerónimo Costa abogado y de D.^a Maria Magdalena Rada, baronesa de Vilvar. Siguiendo el ejemplo de su padre abrazó la noble carrera de las leyes, se doctoró en ambos derechos en la universidad de Huesca, en la que obtuvo una cátedra, y posteriormente fué abogado patrimonial de Mallorca, y asesor de esta capitania general. Atendiendo S. M. á sus particulares servicios, á los de su hermano D. Gregorio, y á los de sus pasados, espidió en 13 de marzo de 1659 un real privilegio confirmándole la antigua nobleza de su familia. Estuvo casado con doña Beatriz Arnau y Pax, de la que tuvo un hijo llamado Gerónimo: Falleció en esta ciudad el dia 20 de setiembre de 1694. Escribió:

I. *Pro regio fisco in causa contentionis ortæ, inter ipsum, et Ecclesiasticæ curia fisci procuratorem, super restitutione persone Sebastiani Flor alias Oremut.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *In causa contentionis ortæ, inter ecclesiasticam, et Regiam capitaniæ generalis jurisdictiones. Super dubio an debeat firmari contentio, per dominum ca-*

pitaneum generalem, super repetitione persone Josephi Mendozano, pro ut per Ecclesiasticæ curiæ procuratorem pretenditur? Pro Regio capitaniæ generalis fisco. Imp. fól. id. id.

III. *Por el Regio fisco y Estetan Conrado, ciudadano militar, depositario Real nombrado por S. M. en este Reino contra Juan Baptista Sastre y Mulet escribano de la porcion temporal.* Imp. fól. id. id.

IV. *In causa contentionis inter ecclesiasticæ et Regiæ curiæ fisci procuratores, super nullitate aut revocatione monitorium presentatorum admodum magnifico Regenti, magnifico Joanni Cortey Regii Consilii Doctori, et Guillormi Alcover Procuratori fiscali. Nec non super legitimitate procedimentorum factorum per Regiam Audientiam contra Joanne^m Mesquida, majorem, et Joannem Mesquida, minorem. Pro jurisdictione Regia.* Impreso fól. id. id.

V. *Contramanifiesto á la S. C. R. M. de la Serma. Señora D.^a Mariana de Austria, Reina de España, y gobernadora universal de su monarquía. Presentale por crédito de su verdad y rendimiento de su obsequio el Dr. Diego Gerónimo Costa, catedrático de sexto que fue de la universidad de Huesca, &c.* Impreso fól. de 182 págs. sin nombre, de imprenta ni lugar. Lleva la fecha 12 Kal. Augusti 1666: es libro erudito, raro y muy rico de noticias históricas.

313.

COSTA (JUAN). Jurista mallorquin.

Defensa de D. José Mansano en los cargos que se le hacen por el promotor fiscal en la causa criminal que se instruye contra él por delito de inobediencia, caso

de importe de cartas, y haber puesto mano á la espada del intendente D. Manuel Vallejo. Impreso fól. de 20 págs. sin año ni lugar.

314.

COTONER (BERNARDO LUIS). Nació en Palma á últimos del siglo XVI de los Sres. D. Antonio Cotoner y Vallobar y D.^a Ana Ballester, ambos de familia noble. Dedicóse al estudio de las leyes, y en la célebre universidad de Aviñon recibió la borla de doctor en ambos derechos. Regresado á su patria ejerció la abogacía, y entrado ya en edad se ordenó de sacerdote, obtuvo un beneficio en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, y posteriormente una canongía en esta Santa Iglesia. Su talento, y su elocuencia en el púlpito le merecieron el nombramiento de Inquisidor apostólico de Cerdeña, y mas adelante fué promovido á Inquisidor general de Aragon, Cataluña y Valencia. Hallábase de visitador en Sicilia y falleció en la capital de aquel reino en 23 de setiembre de 1641. De sus cartas á D. Pedro Santacilia y Pax, que conservamos originales, se deduce que viajaba en 1639 por el principado y pueblos franceses fronterizos á España, durante las guerras de Cataluña: le cuenta circunstanciadamente los sucesos mas importantes, las fuerzas enemigas, y opina el exito favorable. La última carta, escrita desde Sicilia, es de 3 de marzo de 1641 y dice en ella que ha llegado enfermo á aquella ciudad el día 1.^o de los mismos. D. Buenaventura Serra asegura que dejó algunas obras Mss. de jurisprudencia. Nosotros no hemos visto de él mas que el impreso que sigue: *Alegacion jurídica por Francisco Andreu, contra Pedro Andreu y Fuster, Juan Net y*

Andreu y Francisco Nadal y Ballester, sobre la sucesion al fideicomiso dispuesto por el Dr. Juan Andreu. Impr. fól. sin año ni lugar.

315.

COTONER (FERNANDO). Ilustre y bizarro General cuya biografía hemos publicado extensamente en otro lugar. Nació en Palma el año 1811 de los señores D. José Cotoner y Despuig y D.^a Maria de las Mercedes Chacon Manrique de Lara y Net. Abrazó la carrera militar y en ella, merced á su talento y valor, pasando por todos los grados, ha llegado á teniente General de los ejércitos nacionales. Es caballero gran Cruz de las Reales órdenes, distinguida de Carlos III, Americana de Isabel la Católica y militar de San Hermegildo; condecorado con la de San Fernando y con otras varias por acciones de guerra, y gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio: ha sido Capitan General de las Baleares y de Puerto-Rico, en cuyos puntos su nombre será inmortal por los grandes servicios que prestó en beneficio de los dos países. Ha escrito las obras siguientes dignas todas ellas de los honores de la estampa:

I. *Memoria de los sucesos militares que han tenido lugar en Puerto-Rico durante el mando del capitan general D. Fernando Cotoner, esto es, desde enero de 1857 hasta abril de 1860.* 1 t. fól. Ms. de 118 págs. sin los índices y un largo apéndice de documentos.

II. *Memoria de la visita política pasada á la isla de Puerto-Rico en el año de 1857, por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General y Superintendente don Fernando Cotoner.* 1 t. fól. Ms. de 174 hojas.

III. *Memoria de la visita po-*

litica pasada á la isla de Puerto-Rico por el Excmo. Sr. Capitan General Gobernador y Superintendente D. Fernando Cotoner y Chacon en el año 1858. 1 t. fól. Ms. de 166 págs. con un apéndice de documentos de 239 págs.

IV. *Memoria de la visita política pasada á la isla de Puerto-Rico en el año de 1859 por el Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner y Chacon Capitan General Gobernador y Superintendente delegado de Real Hacienda.* 1 t. fól. Ms. muy abultado.

316.

COTONER (FRANCISCO). Hijo de los Sres. D. Miguel Cotoner y Sureda Valero y D.^a Leonor Salas y Berga. Nació en Palma, fué caballero de la orden militar de Calatrava, regidor perpetuo de esta ciudad por el estado noble: sirvió á S. M. habiéndose hallado en toda la guerra contra la república de Francia; y siendo ya brigadier de los Reales ejércitos falleció en Palma el año de 1807. Cultivó la poesia castellana pero no hemos visto mas producciones suyas que un soneto acrostico impreso al frente del libro titulado *Loseta ilustrada.*

317.

COTONER (JOSÉ). Natural de esta ciudad é hijo de los señores D. Francisco Cotoner y Salas, brigadier de infanteria, y D.^a Melchora Despuig. Sirvió en el cuerpo de provinciales de Mallorca y se retiró de capitan: fué caballero profeso de la orden militar de Calatrava, regidor perpetuo del M. I. Ayuntamiento de Palma por el estado noble, y en 1.^o de febrero de 1807 la Real Academia de San Fernando premió su inteligencia en las bellas artes, espidiendo á favor suyo el diploma

de socio de mérito. Distinguióse en la pintura y en la poesía lírica: fue aficionadísimo á la lectura de los mejores libros, formando una escogida colección que posee su hijo primogénito. Murió en esta ciudad el día 19 de octubre de 1846. Escribió:

I. *Breve noticia de las festividades demostraciones que con el plausible motivo de la Real proclamación del Sr. D. Carlos IV hecha en la ciudad de Palma dia 11 de julio de 1789 ejecutó la nobleza mallorquina el dia 12 del propio mes y año.* Mallorca, imprenta Real 1789, 4.º mayor de 10 hojas papel marquilla con dos láminas.

II. *Explicación de las funciones del día 31 de diciembre en que se celebra la memoria de la conquista de Mallorca por el Serenísimo Sr. D. Jaime I Rey de Aragon.* Palma, impr. de Felipe Guasp 1826, 4.º de 15 páginas.

318.

COTONER (MARCO ANTONIO). Nació en Palma el día 7 de marzo de 1604, de los Sres. D. Antonio Cotoner y Sant Martí y D.ª Maria de Oleza y Campfullós, padres de numerosa y lucida prole, pues, además de D. Marco Antonio, tuvieron á D. Rafael y D. Nicolás que fueron grandes maestros de la orden hospitalaria de San Juan de Jerusalem, D. Bernardo, arzobispo obispo de Mallorca, D. Francisco, caballero del hábito de Santiago, que continuó la casa, y otros hijos. Dedicó D. Marco Antonio sus tareas al estudio de la jurisprudencia obteniendo la borla de doctor en ambos derechos, y ejerció la abogacía en esta capital hasta abrazar el estado eclesiástico. Era ya sacerdote y canónigo de esta Santa Iglesia, cuando por sus talentos fué nombrado

Canciller, juez de competencias de este Reino: posteriormente se le nombró Inquisidor apostólico de Sicilia y murió en la capital de aquella isla el día 19 de diciembre de 1656. D. Buenaventura Serra dice que sus muchos escritos jurídicos, en lenguaje breve y sólido, prueban la gran inteligencia de Cotoner en la ciencia del foro. Únicamente hemos visto de él: *Alegación jurídica por Sor Maria y Sor Juana Desclapez, religiosas, contra D. Diego Desclapez y Montornes, sobre la sucesión del fideicomiso ordenado por Francisco Desclapez.* Imp. fól. sin año ni lugar, de 84 págs.

Cultivó el Sr. Cotoner la poesía castellana, pero no tenemos otras muestras de su nimen lírico, que las composiciones escritas en alabanza de los cronistas D. Juan Dameto y D. Vicente Mut, que se publicaron al frente de los dos tomos de Historia de Mallorca compuestos por los mismos.

319.

COTONER (NICOLÁS). Hermano del antecedente. Nació en esta capital en 19 de febrero de 1608. Desde muy niño se le vistió el hábito de la esclarecida milicia de S. Juan de Jerusalem, y después de haber hecho rápidos progresos en los estudios de humanidades, bellas letras, y lenguas extranjeras, pasó á servir en la armada de su religión. Desempeñaba la dignidad de Baylio de Mallorca, cuando por fallecimiento de su hermano D. Rafael, fué electo en 23 de octubre de 1663. Gran maestro de la orden. Los historiadores de ella le citan con los honrosos dictados de príncipe magnánimo, de elevado talento, reservado en sus negociaciones, prudente y firme en sus resoluciones, valiente en los combates, generoso y benévolo con sus súb-

dítos. Por lo que toca á sus servicios militares, socorrió la isla de Candía, en ocasion que un ejército enemigo la tenia bloqueada: venció en batalla campal una fuerza muy numerosa de moros, cuyo estandarte colocó en la capilla de la Concepcion de la Iglesia de Dominicanos de Palma. Dejó en Malta ricas memorias que hicieron su nombre inmortal: hizo á sus costas la fortaleza de Sta. Margarita, llamada la Cotonera, fabricó un muelle muy capaz, y fundó en la enfermería una cátedra de medicina y de anatomía. Murió en el convento de su religion el dia 29 de abril de 1680. Escribió: *Constituciones y estatutos de la inclita orden militar de S. Juan de Jerusalem*. Borghonovo del marquesado de Rocafort, impr. de Bartolomé Costa 1674, 1 t. 4.º magno muy abultado, con su retrato. Está escrito este libro en lengua Toscana. Ademas de los estatutos, que sufrieron despues muchas reformas y alteraciones, contiene un catálogo de los grandes maestros de la orden y un sumario de todos los privilegios apostólicos y Reales que gozaba la misma.

320.

CRÉQS (BENDA). Judío mallorquin muy instruido en geografia, como se prueba por la noticia siguiente que hemos copiado del libro *Baldufari*, códice del archivo patrimonial de Palma, correspondiente al año 1389; «Se pagá 60 6 8 4 á Benda Creqs jueu de Mallorca é foren per preu de un *Mapa mundi* que feu á ops del Sr. Rey ab letra sua ab son Sagell secrét segellada que fou dada en Barcelona á 26 de maig de l' any 1387.»—La cantidad de 805 reales vellon, exorbitante en aquel tiempo, que se pagó á Creqs por su obra, prueba que el trabajo de nuestro judío habia de ser esce-

lente y bien exacto. Además el preferir el Rey un geógrafo de la condicion de Creqs, tan odiada entónces, á otro de los muchos que habia en sus estados, nos hace convencer de la fama y buena reputacion que tendria el mallorquin entre los hombres de ciencia.

321.

CRESPI (JUAN). Religioso observante, fundador del convento de Alcudia, y predicador insigne. Trabajó mucho en la época de las comunidades para conseguir por medios suaves el restablecimiento de la paz. Fué dos veces provincial (1530—1565) y en 1538 por su talento y virtud se le nombró Inquisidor de este Reino. Murió en 3 de febrero de 1584, á los 80 años de su edad, y fué sepultado su cádaver en la Iglesia del convento de Jesus extramuros de Palma. Los cronistas de su orden aseguran que entre otras obras escribió: *De arte rethorica*, 1 t. 8.º Ms. que concluye con un elogio á D. Ramon de Verí fundador del colegio de Montesion.

322.

CREUS (CÁRLOS). Natural de Mahon é hijo de los Sres. D. Jaime Creus y Soler y D.ª Dorotea Camps. Es Comendador de número de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la de Cristo de Portugal, caballero de la inclita militar de S. Juan de Jerusalem y de la Real Americana de Isabel la Católica, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos, y Ministro de España en Montevideo.—*Memoria dirigida á D. Augusto Thiers refutando las infundadas é injustas acusaciones que dirige á los marineros españoles que combatieron en Trafalgar*. Madrid, impr. de Rivadeneira 1851, 4.º español.

323.

CREUS (JAIME). Nació en Mahon de los Excmos. Sres. D. Pedro Creus y Ximenez, Ministro del Supremo Consejo de la guerra y D.^a Magdalena Soler y Sans. Fué cónsul de S. M. C. en Egipto, Comisario ordenador de Marina, Comendador de número de la Real orden Americana de Isabel la Católica y de la del Santo Sepulcro de Jerusalem, donde falleció en el año de 1830.—*Proyecto de Reglamento para los consulados de España.* Jerusalem, sin nombre del impresor, 1827. l. t. 4.º de 273 págs.

324.

CUGULLADA (José). Doctor en ambos derechos, abogado de la ciudad de Palma.—*Defensa jurídica y manifiesto de la jurisdicción Real sobre las nulidades de los procedimientos y censuras en que el Illustrísimo Señor D. Juan Fernandez Zapata obispo de Mallorca ha declarado incursos algunos ministros de la Real Audiencia.* Imp. fól. 1725, de 26 páginas sin lugar ni nombre del impresor.

325.

CURSACH (JUAN). Hijo del Dr. D. Martín Cursach, médico muy distinguido y de D.^a Eulalia Arguimbau, de quienes nació en Ciudadela de Menorca el día 23 de noviembre de 1757. La riqueza de fortuna, que le correspondía como primogénito de sus padres, no le retrajo de abrazar la noble carrera en que había de sobresalir. Concluidos en su patria los estudios de humanidades, pasó á cursar los mayores en la universidad de Aviñon, donde recibió el grado de maestro en artes

el día 25 de febrero de 1784, y trasladándose luego á Montpellier, aprendió con el célebre Gouan y otros hábiles profesores la ciencia de curar y se le condecoró allí con la borla de doctor en medicina el día 28 de junio de 1785. Sus primeros progresos en esta facultad fueron premiados por la Real Sociedad de ciencias exactas de aquella ciudad, nombrándole individuo de ella en la clase de correspondientes, el día 23 de febrero de 1786. Restituyóse á su patria, y en ella ejerció su profesion con muchísimo crédito, desempeñando al mismo tiempo varios cargos públicos que se confiaron á su probidad, á su inteligencia y á su honradez. En el año 1811 fue Jurado mayor ó Clavario del M. I. Ayuntamiento de Ciudadela y para este mismo destino municipal eligiósele de nuevo en 1819 y 1823. Murió este benemérito facultativo en Ciudadela el día 14 de setiembre de 1832, dejando, entre otra sucesion, al Dr. D. Martín Cursach, abogado. Su nieto D. Juan Cursach y Andreu nos asegura que sus obras inéditas, entre las cuales se contaban algunas composiciones dramáticas, se han estraviado con motivo de los trastornos que ha experimentado la familia. Dió á la prensa:

I. *Dissertatio phisiologo-pathologica de Somno.* Montpellier apud Joannem Franciscum Picot 1784, 4.º mayor, de 57 págs. Va dedicada al Excmo. Sr. Conde de Cifuentes.

II. *Botanicus medicus ad medicinæ alumnorum usum quem typis mandavit Joannes Cursach D. M. medicus Excellentissimi Comitatus de Cifuentes, et nosocomii generalis et militaris Sanctæ Magdalenæ, Regiæ Academiae scientiarum socius.* Est typis Joannes Fabregues 1791. l. t. en 4.º La primera parte de 80 páginas, con 11 de noticias bibliográficas,

y la segunda de 390 págs. Aunque no se espese el lugar de la impresion, es indudable que esta se hizo en Mahon, donde tuvo constantemente su establecimiento tipográfico el referido Juan Fabregues. Esta obra, que va dedicada al M. I. y N. Sr. D. Marcos Olives Pro., vicario general y Examinador Sinodal en la isla de Menorca, adolece de tantos errores de imprenta, que no fue suficiente para corregirlos, una fe de erratas de 10 páginas, que lleva á lo ultimo. Cita unas 200 plantas menorquinas, las mismas que Cursach hizo conocer á Boldó, botánico aragonés, con quien herborizó en 1795 en aquella isla, segun así lo asegura Colmeiro.

III. *Memoria del distinguido mérito del Ilmo y Revmo. Señor Dr. D. Pedro Antonio Juano, obispo de la isla de Menorca &c.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra 1814, 4.º de 16 págs.

326.

CUSTURER (JAIME). Varon erudito y defensor insigne de Lull. Nació en Palma el dia 16 de abril de 1657 siendo sus padres don Jaime Custurer y Fornari y doña Coloma Garriga, ambos de familia noble. Cursó en esta ciudad los primeros estudios, y muy pronto dió á conocer su vivo ingenio y capacidad, pasando luego á continuarlos en los colegios de Jesuitas de Calatayud, Gandía y Barcelona, á tiempo que vestia ya la sotana de la religion de San Ignacio, pues se le habia recibido en ella el dia 18 de julio de 1673. Terminólos en el de Barcelona con un acto muy lucido de teología, leyó en los otros letras humanas, y en el de Montesion enseñó muchos años varias facultades. Fué rector del de San Martin, y con motivo de los alborotos á que dió lugar la fundacion del mismo,

hubo de pasar á Madrid. Desde allí se trasladó al colegio de Calatayud del que ejerció dos veces el cargo de vice-rector, atendiendo con desvelo á la observancia regular y al aumento de los bienes temporales. Fué eminente en todos los ramos del saber humano, doctor teólogo, catedrático de visperas por la opinion suarista en la universidad literaria de su patria, incansable y muy elocuente en la predicacion, y de costumbres ejemplarísimas. Siendo calificador del Santo oficio de Mallorca, pudo decirse que llevaba sobre sí todo el peso del tribunal, pues nada practicaban los inquisidores sin oír antes su docto parecer. Consultábanle incesantemente los obispos y vireyes; redujo varios hebreos á la religion Cristiana; como partidario acérrimo de la casa de Borbon, fué atrozmente perseguido y desterrado de esta isla cuando las armas del intruso Rey Carlos III de Austria la rindieron á su obediencia, época en que pasó á Madrid en compañía del virey D. Francisco Miguel de Pueyo. Hallábase otra vez en el colegio de Calatayud y allí aconteció su muerte el dia 18 de febrero 1715. Se le habia encargado la continuacion de la grande obra de *acta sanctorum* de los Bolandos, en la que, segun los cronistas de su religion, tenia hechos ya algunos trabajos. Escribió:

I. *Genealogia de la casa y linage del señor marques de Castellot*, Ms. de gran volumen. La citan las memorias del P. Custurer remitidas del colegio de Calatayud al de Mallorca, cuyo cuaderno poseemos.

II. *Epistola Custurerii, vita veteris (R. Lullii) autenticam probans*. Es muy larga y erudita: la trae el P. Solerio en su *acta Raymondii Lullii* pág. 8. Nada tenemos que decir con respecto á la autenticidad de la vida de Ra-

mon Lull escrita en la primera mitad del siglo XIV, porque no hemos visto el códice que la contiene. Son muchos los escritores que la citan y casi todos ellos aseguran que la han tenido presente. Mas la tal vida coetánea debe considerarse como un duende que aparece únicamente á unos y se hace invisible á los que seria muy útil que se ocupasen de su exámen. ¿En donde pára este manuscrito? Cuantos en el siglo último decían que lo habian visto enmudecian al hacerse esta pregunta. Ahora se contesta á ella asegurando que se ha perdido. Si efectivamente ha existido, como lo creemos, esta vida de nuestro Lull, alguien dudaría de su legitimidad cuando el erudito Custurer se esforzó en probarla, presentando como documentos justificativos, facsímiles de algunas de sus páginas. Mejor que las razones y que tales documentos á todas luces muy peregrinos, hubiera garantido la vida de Lull la presentacion, á los que dudaban, de su verdadero original.

III. *Memorial á S. M. C. exponiendo las ventajas que Mallorca ha sacado de las escuelas y enseñanza de los jesuitas, y derecho que estos tienen á poseer cátedras en la nueva universidad literaria de este Reino.* Citanlo las referidas memorias asegurando que la compañía consiguió con este bello trabajo de Custurer todo lo que deseaba.

IV. *Disertaciones históricas del culto inmemorial del B. Raymundo Lullio Dr. iluminado y mártir, y de la inmunidad de censuras que goza su doctrina, con un apendix de su vida.* Mallorca, imp. de Miguel Capó 1700, 1 t. 4.º de LXXX-737 págs. incluso el índice muy copioso de cosas notables, con una lámina del magnífico sepulcro de Ramon Lull grabada en cobre por Francisco Ros-

selló. Esta obra, eruditísima y muy rica de interesantes noticias, la escribió el P. Custurer por encargo de la universidad literaria de Mallorca; y cumplió tan exactamente su comision que logró reunir en este libro todo lo que se puede apetecer tocante al asunto de que trata. Fácil ó poco crítico, aunque muy diligente y laborioso, no se entretiene lo suficiente en el exámen de documentos, sino que los copia tales como se los subministraron, sin reparar que pueden algunos de ellos padecer del gravísimo defecto de la suplantacion; pero muy exacto en trasladar lo que otros autores dijeron de Lull, no hay que cotear sus asertos con las fuentes de donde ha bebido porque se encontrará siempre la fidelidad de la copia. Fué tan bien admitida esta obra del P. Custurer desde que salió á luz, que al ver un ejemplar de ella el Serenísimo Juan Guillermo Elector Palatino, la calificó de *Historia Sapientissime conscripta*, y en una carta, que poseemos, escrita á su autor, le dice que está haciendo por su cuenta una edicion de los escritos de Lull (es la de Ivo Salzinger) para eternizar las glorias de este varón docto y virtuoso, debiéndose en gran parte aquella empresa al celo y laboriosidad del P. Custurer: *cum vero benignitate sua, optime Pater, et assistentia hucusque tantum profecerim, ut merito illum veluti ducom tanti operis suspiciam, illique condignas grates vix unquam referre valeam.* Le dice en aquella carta que pase á Dusseldorph, consíguele licencia del P. General de la compañía, que la concedió con fecha de 17 de noviembre de 1713, y el P. Custurer dejó de emprender el viage por impedirsele la gravedad de sus dolencias físicas. Poseemos otras cartas escritas al P. Custurer por varones muy doc-

tos, una de ellas de Ivo Salzinger, en que se leen estas palabras: *Admodum Reverende, religiosissime, spectabilis, eximie, clarissime, plurimum observande &c.* En otras del referido Elector, se lee la antefirma siguiente: *Reverende Paternit. vestr. addictissimus et adstrictissimus, usque ad lumbam, Joannes Wilholmus Elector.* Lopez de Abrizu cita otra edicion de las *Disertaciones* de Custurer del año 1706 que no creemos que exista, y los PP. Backer en el tomo IV pág. 163 de su *Bibliothèque des écrivains de la compagnie de Jesus*, aseguran inexactamente que la reimprimieron los Bolandos. Estos, en el tomo V, mes de junio, pág. 634, citan de Custurer un sermón del B. Ramon Lull en castellano, del año 1700 y luego hablan del autor de las *Disertaciones* en estos términos: «Auctore Jacobo Custurer, Soc. Jes. Theologiae professore; egregius plurimum doctorem, non tam censura, quam encomiis prædicata. Nec id in merito: et enim collegit illic scriptor, accuratus juxta ac diligens, quidquid ad Vindicias Lullianas potissimum conferre potest, tanta ingenii perspicacia, maturitate judicii et pondere rationum, ut nutantes nos impulerit, ad Raymundi vitam omnino illustrandam.»

327.

CUYÁS (VICENTE). Distinguido compositor, natural de Palma. Nació el año 1816: dedicóse, á instancia de sus padres, al estudio de la medicina, pero muy pronto lo abandonó, como abandonó tambien el dibujo, para el cual presentaba buenas disposiciones, porque un génio sublime y creador le abrió el camino por donde habia de llegar al templo de la gloria. Ninguna profesion, ninguna facultad le ofrecia campo

en que pudiese desplegar el vuelo de su ardiente fantasia, y con el entusiasmo de verdadero artista, se entrega á cultivar la ciencia de los sonos gratos al oido. Emprende Cuyás el estudio de la música á la edad de 17 años, y á los 25 meses ya tocaba el piano y tenia excelentes conocimientos de canto. Evanecióse su maestro, que lo era el acreditado Vilanova, de los rápidos progresos de su discípulo. Veinte y un años contaba el artista mallorquin cuando dió á luz su primera composicion que fue reputada por obra maestra. Era un duo que contenia sublimes pensamientos, encerraba una profunda erudicion musical, y considerado como la puerta de obras de mayor valía, recibió la aprobacion de los profesores y los aplausos de los aficionados. Siguió componiendo otras muchas piezas que revelaron la precoz inteligencia de su jóven autor, pero no le hacian descollar aun entre los hábiles compositores de España. Necesitaba para elevarse á la cumbre de la celebridad, el vasto campo donde, pudiendo desplegar sus grandes facultades, consiguiese brillar, como han brillado Rossini, Bellini y Donizetti. Para esto era preciso un libretto, actores, teatro, y un público que se entusiasmase con armonías. Acomete la composicion de una ópera, que no concluyó porque lo alto de la tessitura en que escribia algunas de sus partes principales, necesitaba voces de mucha fuerza y extension, y en aquella época la compañía de canto del teatro de Barcelona no podia desempeñarla. Vé Cuyás uno de los fantásticos librettos del poeta italiano Romani, tomado de una novela del vizconde de Arlincourt, y en aquel conjunto de ricas imágenes, en aquellos sucesos de una loca imaginacion, halló el artista mallorquin todo lo que apetecia. Em-

pieza pues con entusiasmo á dar animacion al cuadro descrito por el novelista y produce la célebre ópera titulada *La Fatuchiera* que fué aplaudida con delirio. Esta bellísima composicion hacia creer que el maestro Cuyás era el destinado para desterrar de nuestros teatros de canto las obras extranjeras. Creíase esto con fundamento cuando una tisis pulmonar cortó en flor el tallo mas lozano de la planta musical. El sábio artista mallorquin falleció en Barcelona la noche del 7 de marzo de 1839. Cantábase cuando su muerte en el teatro de aquella capital *La*

Fatuchiera, y en el momento de dar su autor el último suspiro, *Ismelia*, personaje de la ópera, habiéndose reunido con la sombra de su amante en una cita preparada por la maga, iba á ser victima de los maleficios de esta y el cielo por medio de una nube la liberta de su venganza, recibíendola en su seno. Mientras tenia lugar esta escena el espíritu de Cuyás volaba á la mansion de los justos en medio de las lágrimas de sus amigos, como Ismelia en medio de los estrepitosos aplausos del público.

D.

328.

DAMETO (José). Natural de Palma é hijo de los Excmos. Señores D. Antonio María Dameto y Crespi de Valldaura, caballero de la insigne orden del Toison de oro, gran cruz de la Real y distinguida de Carlos III, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, y Embajador de España á varias córtes estrangeras, y D.^a Juana de Rocaberti, Boxadores y Cotoner, condesa de Peralada, por la gracia de Dios vizcondesa de Rocaberti, grande de España de primera clase. Nació en 4 de octubre de 1810 y despues de haber terminado todos los estudios universitarios, recibió en Roma la borla de doctor en sagrada teología. Entre sus escritos se cuenta un *libretto* de ópera italiana puesto en música por el maestro D. Antonio Rovira, y un poema en mallorquin que trata de las comunidades de esta isla. Copiaremos algunas de sus composiciones líricas, sacadas de los dos tomos 4.^o que conserva Mss. para que nuestros lectores tengan una muestra de ellas.

NI TURCOS NI RUSOS.

1853.

—••••—
Volved del ancho piélago,
Que avasallaste un día!
Volved, naves Ibéricas,
Que esa derrota os guía

Do vean vuestras flámulas
Verguenza y deshonor!!
Verguenza, sí, que rígida
Futura historia encierra,
Cuando dirán sus páginas:
«Por Francia é Inglaterra
»Eslavizó el Autócrata
»Al turco Emperador.....»

Allá en el mar de Mármara
El buceo bronce truece,
El Turco y Ruso midanse,
El Scyta, el de Cyrene,
Y el, mas que todos, pérfido
Invulnerable Inglés!
Mas al pasar el Bósforo
Lugar buscáis en vano,
Para el pendon que, intrépido
Libró del Otomano,
Desde el estrecho de Hércules
Al límite francés.

Ni de Felipe el inclito,
Al fiero Moscovita,
Podrá placer el Lábero
Que su deber incita
A dar al gran Pontífice
Ayuda y proteccion!
De esa contienda estúpida
Que fruto nos espera?
Será que noble, espléndida,
Renazca la bandera
Que á vista del Atlántico
Engrandeció Colon?

Dará mas fácil ádito
Al sacro Monumento,
Donde la Augusta Victima
Del mas feroz tormento
Venció la muerte indómita,
Nos dió vija de amor?
Ay, no! qué del católico
Es ya tan tibio el celo,
Que al Musulman fanático
Cedió clemente el cielo,
La tierra que en el Gólgotha
Faltóle al Salvador.

Será que vuelva, enérgico,
A resonar el grito
Que del honor de Córcega,
Del Héroe al fin proscrito
Las no vencidas aguilas
Potente resistió?

Será que ensanche el círculo
De nuestro poderío
Y en Asia, Europa, América,
Devuelva el señorío
À España, de las pérdidas
Que sin razon sufrió?

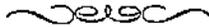
Ay, no! que cual relámpago
En noche de verano
Por la tranquila atmósfera
Con resplandor liviano,
Brilla un momento rápido
Y ya no existe mas:

El Dios ante quien átomos
Los siglos son, concede
Así á los pueblos término
En que su gloria puede
Dejar al mundo atónito
Por no volver jamas.



À DON PASCUAL MADUZ.

1855.



—«Non es de sesudos homes,
Señor Don Pascual Maduz,
Facer denuesto á una Hacienda
Que non obistes en don.

Non los diestros curadores
Del haber de algun menor
Pueden vendelle á su guisa
Nin publicalle á pregon.

El home, que agenas algos
Ha en su cura, é non temió
Facer con ellos á usanza
De aquel pródigo garzon,

Que por solos sus folgorios
Su heredamiento vendió;
Bien puede sincarse rico,
Pero non limpia la onor.

E si por pagar lo face
Las deudas que deudas son,
Parar ha mientes denantes
De la paga que ofresció.

Ca si con ella non paga
Fasta el postrer acreedor,
Puede non facer justicia,
Puede facer sinrazon.

Del exemplo del villano
Membrar debiades vos,

Que ya en libros ya scripturas
Diz que usaz sabido sois.

Un villano allá en su tierra
Curaba con mucho amor
De una polla que tenía,
Que le faga buena pró.

E qual los dias crescian
Era la polla mayor,
Fasta que el de poner huevos
En buen hora le llegó.

Puso el primero. El villano
Falló con admiracion
Que era todo de oro puro,
Ya pensais si le pesó.

Al otro dia otro huevo
Fizo, é aquel que vino en pos,
El otro tambien, é todos
Del metal fijo del sol.

El villano que se vido
Con prendas de tal valor
Asmó mas, é la cobdicia,
Como á muchos, le perdió.

Ca fucando en al las mientes
Quiso facerse Señor,
Seyendo villano onrado
Poco su estado presció.

E por haber muchos algos
Porque le fablen con Don,
Por haber mucho mas oro,
En fin, por tentar á Dios;

Obo la gallina á mano,
E con fiero corazon,
Por gozar todo el tesoro
De una vez, la degolló.

Ca, se descía, en tal guisa
Non será tenido, non,
À conhortarme de un buevo
E los terné á mi sabor.

Aina abrió la gallina,
En sus entrañas falló.....
Lo que, si vendeis la Hacienda
Presumo faltareis vos.»—

Esto, desde el otro mundo
À Don Pascual escribió
Un ministro sin segundo
Del tiempo de..... que se-yóll



NOVA VIDA.

1853.



Com una nau venguda
Per sa forsa d'es vent, veu una á una,
Cada vela rompuda,
Y speransa ninguna
Li queda já de millorar fortuna;

Y sas antenas cruixen,
Rompen y cauen dins la mar ayrada;
Es cordaltes s' afluxen,
Y 's tem á cada onada
Que veu al cel per última vegada;

La gent desparorida,
Qui creu que j' ha tocat sa derrer 'hora,
Desesperada crida,
Acongaxada plora,
Y á Deu per fi, per son salut implora;

Y Deu l' escolta. Y calla
Tot d' una 's vent. La mar, terrible encara
À poc á poc devalla,
Sa boyra se separa,
Y mostra el sol sa desijada cara:

Y compareix la terra
Y 's port amic, que casi casi toca,
Can s' ancora y s' aferra
À coneguda roca
Y sa gent d' alegría 's torna loca;

Axi jo qui corria
Perdut pe'l mon seguint una 'speransa
Qui sempre me fogia
Fent cada punt mudansa;
Y no 'm deixava un 'hora de bonansa;

Y encara que be 'm veyá
À cada desengan tornar mes pobra,
Perqu' era jova, creya
Tenir forsas de sobra
Per comensar de nou se mateixa obra.

Peró de tal manera
Va creixa 's vent, la mar torná tan forta,
Que sa meua quimera
De tot punt desconhorta,
Y vaix plorar una 'speransa morta!

Llevó, per ma ventura,
Vaix implorar aquella Maravella,
Aquella verja pura
De 's affigis estrella,
Reyná del cel, del mon humit doncella.

Qui com mare amorosa
Intercedí per mí... y sa inflamada
Ferida dolorosa
Va 'star 'n lo punt curada
Y vaix trobar sa pau altre vegada.

329.

DAMETO (JUAN). Nació en Palma, de D. Alberto Dameto y Dezcallar, caballero mallorquin

que prestó grandes servicios al Rey D. Carlos I, y fué bautizado en la parroquia de Santa Cruz el dia 19 de diciembre de 1554. Despues de haber estudiado humanidades con los PP. de la compañía de Jesus, vistió la sotana de esta religion en 23 de febrero de 1602, en el colegio de Montesion. Luego pasó con el P. Provincial, que habia venido á Mallorca en clase de visitador, al de Barcelona, en el que permaneció algun tiempo. Destinósele despues al de Calatayud donde leyó retórica, y mas adelante la leyó tambien en Zaragoza. Hallábase otra vez en el colegio de Barcelona cuando por motivos que ignoramos fué despedido de la compañía, en junio de 1614. Un incidente que no dejaria de serle aflictivo le obligó á retirarse á su patria, y dedicándose en ella al estudio de la jurisprudencia, en 1621, recibió la borla de Dr. en ambos derechos y los trabajos forenses no le distrajeron de cultivar su antigua afición á las cosas de Mallorca, en cuya historia fué tan inteligente, que el Grande y general consejo, en sesion de 9 de enero de 1631, le nombró cronista del reino, siendo el segundo mallorquin que desempeñó este cargo tan honroso. No tardó D. Juan Dameto en acometer la tarea peculiar á su destino, pues aprovechando los preciosos materiales que ya tenia recogidos, pudo presentar á los jurados aquel mismo año el tomo primero de la Historia Balear: el año siguiente dejó concluido el segundo, recibiendo de la ciudad la cantidad de 500 libras para atender á su impresion. Al salir de la compañía no tenia aun mas que tonsura, con cuyo motivo contrajo matrimonio con D.^a Isabel Palou y Moranta, de la que no tuvo mas sucesion que una hija llamada Cecilia, que le heredó y se

casó con D. Jaime Desmás, ciudadano militar. Murió nuestro segundo cronista en 23 de enero de 1633 y su cadáver fué sepultado en la Iglesia de Jesus extramuros de Palma por haberlo dispuesto así en su última voluntad. Escribió:

I. *Vida, virtudes y milagros de San Inigo, abad de San Salvador de Oña y patron de la ciudad de Calatayud.* Zaragoza impr. de Juan de Lanaja y Quartanet 1612, 1. t. 4.º de XVII-328 págs. con una lámina.

II. *Irene, ó sean discursos morales, dedicados al Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Fr. Juan de Santander.* 1 tomo folio Ms. que existe en la biblioteca del señor D. Jaime Ballester de Oleza. Esta obra, escrita en verso y prosa, se dirige á procurar el restablecimiento de la paz en esta isla, que se habia alterado notablemente con motivo del asesinato de Jorge Sureda, uno de los comisionados para arreglar los antiguos ódios de *canamunts* y *canacalls*, asesinato que tuvo lugar en 25 de agosto de 1632; con cuyo motivo no se compusieron aquellas banderías hasta dos meses despues, por medio del juramento que solemnemente prestaron todos los nobles de ambos partidos, en la sala capitular del convento de San Francisco de Asis, á presencia del obispo, virey, jurados y cabildo eclesiástico.

III. *La historia general del reino baleárico, dedica á los Ill. y mag. jurados de Mallorca el Dr. Juan Dameto su cronista.* Este título está en una lámina grabada en cobre con el escudo de armas de Mallorca, el del autor y dos figuras que representan el hondero balear y la abundancia. 1 t. fól. de 438 páginas sin los índices y preliminares. A lo último se lee: *Con licen-*

cia: en la muy insigne y leal ciudad de Mallorca en casa de Gabriel Guasp año MDCXXXII

Hay una segunda edición corregida y enmendada. Palma impr. nacional á cargo de D. Jyan Guasp y Pascual 1840. 2 t. 4.º con láminas: el 1.º contiene el testo de Dameto, y el 2.º las correcciones, notas, ilustraciones y documentos. Ambas ediciones comprenden solamente el tomo primero de los que Dameto tenía escritos, pues el segundo no llegó á imprimirse, y su original se ha extraviado. La historia del Dr. Dameto que se ha impreso abraza los sucesos de la isla desde sus primitivos pobladores hasta la muerte de D. Jaime II. El Sr. Vargas Ponce hace de ella este juicio: «El estilo en general, aunque llano, es propio de historia, ni estremadamente conciso, ni con redundancia fastidioso: el autor, no muy crédulo, aunque según el siglo en que floreció, de poca crítica: la erudicion muy abundante y esquisita para lo antiguo de todas las historias romanas, y para nuestros tiempos de todas las generales de la nacion y las particulares de Aragón y Cataluña; con algunos, aunque pocos, documentos sacados de los archivos de la isla.» A lo dicho por Vargas Ponce, debemos añadir que Dameto no quiso beber en las sucias fuentes de los falsos cronicones, pero plagió bastante á su predecesor Binimelis; y poco crítico en el examen de documentos y noticias, cree que las epístolas dirigidas al monasterio de agustinos de la isla Capraria del mar adriático, lo fueron al que supone haber existido en nuestra Cabrera. Admite la carta severiana sobre Menorca, de cuya autenticidad han dudado algunos AA., y otras varias patrañas que han merecido la censura del erudito P. Ja-

me Villanueva, como puede verse en su *Viaje literario á las iglesias de España*. Por lo que toca á sus equivocaciones y descuidos mas notables, véase el tomo II, de la última edición de su historia. Hay ejemplares antiguos de esta obra de Dametó con una portada reimpressa en el año 1684, motivo por el cual han creído algunos que es edición distinta de la primera siendo indudablemente la misma.

IV. *Memorial en el qual se justifica la guerra que dan á S. M. los diputados del general del principado de Cataluña por el perjuicio general de dicho principado de no poner en execucion la real sentencia promulgada contra los inquisidores de dicho principado por el lugarteniente general de S. M. y su real consejo á instancia del fisco real y del síndico de la ciudad de Barcelona*. l. t. fol. Ms. que comprende otros opúsculos y noticias, original en poder del Sr. Don Martin Mayol y Bauzá.

330.

DAMETO (JUAN). De la ilustre familia de los marqueses de Bellpuig. Nació en Palma, abrazó el estado eclesiástico, fué Dr. en ambos derechos y en sagrada teología, canónigo de esta Santa Iglesia y juez conservador de las órdenes militares. Escribió: *Justificación y manifestacion de los procedimientos hechos por parte de los caballeros de las órdenes militares y su juez conservador, contra el procurador fiscal de la curia eclesiastica*. Imp. fol. sin año ni lugar. Trata este curioso folleto de las excomuniones en que incurrieron el obispo y sus dependientes eclesiásticos; por haberse opuesto á que se enterrase de noche un hijo de don Gerardo Dezcallar, del hábito de

Calatrava, que falleció en 3 de noviembre de 1693, por tener mandado que los entierros se verificasen de dia. Se hizo cuestion escandalosa que hubieron de resolver las potestades apostólica y real.

331.

DANÚS (ANDRÉS). Varon eloquentísimo y muy instruido en las sagradas letras. Nació en la villa de Santañy, de una familia solariega del predio la Talayola, el día 5 de agosto de 1752; y despues de haber cursado los primeros estudios con mucho aprovechamiento, pasó á Palma donde ganó una beca del colegio de la Sapiencia, del cual era rector quando el obispo Diaz de la Guerra se declaró antagonista de Lull; con cuyo prelado hubo de luchar, siguiendo en nombre del colegio un reñido litigio que despues de graves altercados tuvo éxito favorable. En 1776, contando la edad de 24 años, recibió la borla de doctor teólogo; se presentó mas de cuarenta veces á oposiciones de canongías y curatos vacantes, en las que fué tal su lucimiento que los concurrentes le hicieron la justicia de dudar si el que oian era el mismo Pedro Lombardo que se interpretaba á sí mismo. De aquí procedió el sumo aprecio que todos los literatos, hacían de sus talentos y persona; de aquí el que el obispo D. Bernardo Nadal le nombrase su teólogo-consultor; y de aquí el que el sabio D. Antonio Roig, no diese dictámen sobre ningun asunto espinoso, sin tomar antes su parecer. Estas muestras del saber y doctrina del Dr. Danús, unidas al ruidoso caso de haber vencido en unas acaloradas conferencias al P. Raimundo Strauch, le dieron mucha nombradía entre los sabios de su tiempo. Sirvió diez años de vicario en

la parroquia de su patria, y en el de 1791 fué nombrado rector de la de S. Lorenzo de Alayor, en la isla de Menorca. Allí, acreditando su infatigable celo y su incesante aplicacion en lo perteneciente á su Iglesia, se portó siempre como dispensero de la multiforme gracia de Dios. En el púlpito, parecia un apóstol; en el cuidado de estirpar abusos, un Francisco de Sales; en el confesionario, un Borroméo; en la asistencia al templo divino, un ángel; en el don de consejo, un Licurgo; en la distribucion de cuantiosas limosnas, un Villanueva; y en la abstraccion de impertinentes familiaridades, un solitario en poblado. Solo dos años tuvieron los de Alayor el gusto de poseer tan digno pastor, pues promovido en 1793 al curato de la parroquia de Santañy, le fué preciso pasar á gobernarla, como así lo verificó, hasta el dia de su muerte acaecida en 2 de setiembre de 1807. Dotado de un talento despejado y de una memoria feliz, conservaba al pié de la letra cuanto habia leído despues de veinte años: aunque de una extrema verbosidad, suplía este defecto con su facundia en escribir, y lo hacía con tanta prontitud y acierto, hasta en los asuntos mas áridos, como que dejó admiradas muchas veces á las autoridades y corporaciones que tomaban su consejo en los casos mas graves y delicados. Sus virtudes escedian á su extraordinaria capacidad; su afabilidad constante, y la igualdad de su carácter, efecto sin duda de la tranquilidad de su alma, se elogiaba como un prodigio, mereciéndole el renombre de amable, con que era comunmente conocido; su desinterés y el ardiente amor que profesaba á sus semejantes; fueron las virtudes que mas le distinguieron, como lo evidencia el haber vivido y muerto en una

honrada medianía, cuando pudo haber disfrutado de la opulencia, para dar á los pobres todo el crecido producto de su curato. No sabemos haya dado á luz ninguna de sus doctas composiciones; pero si que dejó excelentes *Mss.* que conservan sus parientes. Cuentanse entre ellos: *Sermones Catorios*, 1 t. 4.º de 648 págs.—*Discursos morales y políticos*, 4 tomos 4.º Entre ellos son notables uno que trata *de las malas consecuencias que acarrea el vicio*: otro sobre los grandes beneficios que debemos al Omnipotente: otro sobre los males que acarrea la murmuracion; y otro en que sostiene con una erudicion portentosa que la gloria es lo que mas debemos anhelar los que vivimos en este mundo. Admirase en todos ellos una diction pura, un lenguaje excelente y una critica severa. En el *Dictámen* que dió al gobierno contra el estanco del tabaco, dejó correr su pluma esponiendo, con la ingenuidad que le caracterizaba, que aquella institucion era un borrón en el reinado de Carlos III, cuyas virtudes elogia altamente; y concluye manifestando con sabias reflexiones lo perjudicial que es al estado la renta del tabaco si se hace un cotejo de su producto con el gasto que ocasiona su administracion. En otro erudito discurso ventiló la duda que se le propuso de si es lícito al teólogo el juramento de seguir en un todo la opinion de Santo Tomás, ó si injuria al Santo el separarse algunas veces de ella. Dejó tambien una multitud de sermones sueltos de varias festividades, muchos tratados teológicos, una preciosa oracion pronunciada en la Iglesia de Santañy con motivo de la promocion del Ilustrísimo Sr. D. Rafael Vergé, hijo de aquella villa, á la mitra episcopal del nuevo reino de León, y un *tratado de la justicia en ye-*

neral, escrito en l. t. 4.º de 312 págs. en un latín tan puro y correcto que parece que su autor ha nacido en el Lacio. Esta sola producción, cuando no se tuviesen otras muestras de su saber, bastaría para acreditar la alta nombradía de que gozó aquel distinguido eclesiástico, á quien el obispo D. Pedro Rubio llamaba por excelencia *el gran teólogo*.

332.

DEHARO Y TRUYOLS (Jorge). Natural de Alaró, doctor en medicina é individuo de varias academias de su facultad. Goza de muy buena reputación. — *Quelques mots sur la chlorose*. Montpellier. impr. de Juan Martel Ainé 1844, 8.º mayor de 85 páginas.

DESBACH.—V. DEZBACH.

333.

DESBULL (ANTONIO). Marques de Casa-Desbrull, caballero de la orden militar de San Juan de Jerusalem, y maestrante de la Real de caballería de Valencia. Nació en Palma de los nobles señores D. Francisco Desbrull y Surreda de Sant Martí, y D.ª Maria Ignacia Boil de Arenós y Figueroa. Ya desde su mocedad manifestó su amor entrañable á las letras y una extraordinaria afición á las bellas artes, en cuyos ramos adquirió bastantes conocimientos. Viajó la Europa en ocasión de haber sido nombrado secretario del Gran Maestre de su religión, reunió una selecta biblioteca, y habiendo regresado á su patria conservó correspondencia con varios sabios y cuerpos científicos. Fué uno de los socios fundadores de la Real sociedad económica mallorquina de amigos del país, su secretario de correspondencias,

protector de la escuela de matemáticas y profesor de esta ciencia en el colegio de cadetes, cuando este fué trasladado á Mallorca con motivo de la guerra que sostuvo España contra la nación francesa. Murió en Palma el día 18 de enero de 1827. Escribió:

I. *Oracion pronunciada en la abertura de la escuela de matemáticas de esta ciudad el día 14 de enero de 1776*. Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá 1779, 4.º

II. *Discurso que pronunció la tarde del 4 de julio de 1779 en que se celebraron los primeros exámenes públicos de matemáticas*. Palma, impr. del espresado Sarrá 1779, 4.º Forma parte de la noticia de los mismos exámenes.

III. *Oracion que dijo en la tarde del 4 de noviembre de 1784 en celebridad de los felices dias de S. M. y para verificar el repartimiento de los premios ofrecidos por la sociedad en el año anterior en beneficio de las artes, agricultura y comercio*. Palma, impr. de Sarrá 1784, 4.º Forma parte del tomo I de *Memorias de la Real sociedad económica* desde la pág. 20 á la 24.

Dejó muchas memorias Mss. que no hemos visto.

334.

DESBULL (José). Hermano del antecedente. Entró en la religión de S. Juan de Jerusalem el día 18 de setiembre de 1774; fué individuo y censor de la Real sociedad económica mallorquina de amigos del país, muy aficionado á la historia de Mallorca, laboriosísimo y diligente en recoger documentos y curiosas noticias de la isla y sus antigüedades, formando una escogida y voluminosa colección. En los últimos años de su vida residió en Pollensa; murió en aquella villa el día 9 de diciembre de 1835 y

su cadáver fué sepultado en la Iglesia de Ntra. Sra. del Puig. Escribió.

I. *Elogio histórico del Dr. D. Buenaventura Serra y Ferragut, Dr. en ambos derechos, catedrático de canones de esta real universidad, historiador y cronista de este Reino, socio de número de la Real Academia de San Carlos de Valencia y de mérito de esta Real sociedad económica, leído en la junta pública celebrada por esta última corporación en 4 de noviembre de 1798.* 4.º Ms. Poseemos el original.

II. *Adarga mallorquina.* 1 tomo fól. Ms. cuyo original existe en la biblioteca del Sr. D. Mariano Villalonga y Togores. Comprende los escudos de armas, dibujados á la pluma, de los poseedores de cada casa noble de Mallorca con todos los cuarteles que les corresponden por sus cuatro apellidos, como igualmente, en un escudete sobre el todo, los que competen por gravámenes de fideicomisos.

III. *Historia genealógica de los linajes y casas de Desbrull, Boil de Arenós, y de todas las alianzas y enlaces por ambos costados,* 2 t. fól. Mss. en poder del mismo Sr. Villalonga. Es obra curiosísima en su clase, muy erudita, rica en noticias y adornada con profusion de escudos iluminados y árboles genealógicos.

IV. *Genealogías de todas las casas nobles de Mallorca,* 2 t. fól. Mss. originales en el archivo del espresado Sr. D. Mariano Villalonga. Para que esta obra fuese mas interesante á las familias que comprende, no se contentó el señor Desbrull con formar los árboles genealógicos de cada una enteramente desnudos, como en general se acostumbra; sino que con un trabajo y una paciencia sin límites, ilustró las mismas genealogías con las fechas de bau-

tismos, defunciones, matrimonios, testamentos, cabreos y otros documentos que comprueban las sucesiones y enlaces de todas las generaciones. Con el objeto de enriquecer las genealogías con tan interesantes noticias, acometió la árdua empresa de examinar uno por uno todos los libros sacramentales y mortuorios existentes en el archivo episcopal, entresacando de ellos cuantas partidas de bautismo, matrimonio y defunción iba encontrando pertenecientes á la nobleza, de las cuales formó tres tomos 4.º que existen hoy en su casa, segun nos han asegurado, y reunidas estas noticias en los espresados libros, ilustró con ellas las genealogías que escribió despues.

El Sr. D. Joaquin Villalonga, sobrino del Sr. Desbrull y sucesor de su casa y bienes, poseia una multitud de Mss. de su tio, entre los cuales se cuenta un noticiario de todos los sucesos de su tiempo.

335.

DESBRULL (RAMON). Natural de la villa de Inca é hijo de la noble familia de su nombre, que andando el tiempo se estableció en la capital. Fué varon de mucho talento y capacidad, comisionóle en el año 1300 el Sr. Rey D. Jaime II, juntamente con Pedro Struch, para la fundacion de once villas; proyecto que vió el monarca realizado á toda satisfaccion. En 1304 fue nombrado visitador de las mismas, y con su prudencia consiguió restituir el sosiego y tranquilidad á sus colonos, muchos de los cuales habian abandonado sus hogares; y por ultimo tres años despues tuvo la importante comision de visitar todas las fuentes de la isla y de proponer el medio mas conducente de beneficiar las aguas; en cuya

ocasion escribió doctamente el preciosolibro intitulado: *Aquarum forrensium*, que publicó de orden del monarca en el año 1310 y se halla custodiado en el archivo patrimonial. Murió este útil ciudadano por el año 1320, época en que dispuso su última voluntad.

DESCALLAR.—V. DEZCALLAR.

DESCLAPEZ.—V. DEZCLAPEZ.

DESCÓS.—V. DEZCÓS.

336.

DESPIIG (ANTONIO). Nació en Palma el día 30 de marzo de 1745 de los Sres. D. Ramon Despuig, Ram de Montoro, Martinez de Marcilla y Cotoner y doña Maria Dameto y Sureda de Sant Martí, condes de Montenegro y de Montoro, vizcondes de Montetrillo y Sres. de los estados de Conchillos y Diaz de Escoron. Cursó humanidades con los PP. de la compañía de Jesus, y habiendo estudiado las facultades de teología y jurisprudencia en nuestra universidad literaria, recibió en ella la borla de doctor en ambos derechos; obtuvo un beneficio eclesiástico en la parroquial Iglesia de la villa de Santa Margarita y poco despues se le confirió una canongia en la catedral de Palma. Por el año 1783 viajó la Italia, y se halló en el espantoso terremoto que asoló la Calabria, habiendo sido su presencia de mucho interés en aquella terrible situacion. Vuelto á Mallorca fue nombrado Rector y vice-canciller de esta universidad, teniente de vicario general castrense y juez conservador de la Religion de San Juan. El fué uno de los que promovieron la ereccion de la sociedad mallorquina

de amigos del pais; estableció con sus consocios la academia de nobles artes; é instruyó á los literatos de la expedicion científica del brigadier D. Vicente Tofiño en los ramos de historia y topografía para la formacion del derrotero de nuestras costas, acompañándoles en sus viajes por la isla y haciéndoles notar cuanto lo merecia, como afirma el Sr. Vargas Ponce en sus *Descripciones de las islas pithinsas y balears*. La escasez é inexactitud de los antiguos mapas de la isla le obligaron á recorrerla toda en compañía del entendido y hábil geógrafo D. Julian Ballester, cuyo viaje produjo la hermosa carta de Mallorca, dedicada por Despuig á la Princesa de Asturias, y burilada en cuatro pliegos de marca imperial el año 1785 por el célebre grabador D. José Montaner. Esta carta, cuyo trabajo geográfico es de Ballester, vá adornada con las vistas de la capital y de todos los pueblos, sus escudos de armas, y una noticia histórica de cada uno, que es la parte que en ella tiene el Sr. Despuig, á mas del coste de las planchas, que todo corrió por su cuenta; con cuyo motivo ningun inconveniente tuvo en estampar su nombre al pié de la dedicatoria; pero le censuramos el que ocultase el de su verdadero y diligente autor. Esta obra, una de las mejor acabadas en su clase, fué muy elogiada por la Real academia de Paris, por otros cuerpos científicos, y por los mas célebres geógrafos, como así lo afirma Aiasden en su *Historia crítica de España*, edicion italiana, dedicada al mismo Sr. Despuig. Su probidad y demas circunstancias características llamaron la atencion del monarca para nombrarle Auditor de la Rota Romana por la corona de Aragon, plaza que juró en 12 de diciembre de 1786:

y el acierto con que desempeñó aquel cargo, le mereció la mitra episcopal de Orihuela, para cuya Iglesia fué consagrado en 29 de setiembre de 1791. Poco despues fué promovido al arzobispado de Valencia: en 1794 se le condecoró con la gran cruz de la órden de Carlos III, se le nombró capellan mayor de la Real maestranza de caballeria de aquella ciudad, y prelado gran cruz de la religion de San Juan. Iban en pos del señor Despuig las dignidades y distinciones, pues apenas acababa de posesionarse de la silla valenciana, cuando en agosto de 1795 se le trasladó á la arzobispal de Sevilla, Iglesia patriarcal de España. En aquel tiempo se vió la corte Romana acometida por las huestes enemigas del buen órden, y enviado allí el Sr. Despuig con los arzobispos de Toledo y Santiago, hizo de algun modo soportables los grandes padecimientos del pontifice, que se hallaba confinado en un monasterio de cartujos, donde muy en breve acabó sus dias, dando á nuestro paisano, en prueba de cariño, el título de Patriarca de Antioquia. Regresado á España el Sr. Despuig, no tardaron en perseguirle las intrigas del pérfido privado, quien para dar la mitra de Sevilla á su cuñado el conde de Chinchon, maquinó cuanto pudo hasta conseguir que nuestro benemérito paisano la renunciase. Condecorado despues con los honoríficos empleos de consejero de Estado, presidente de la Suprema junta de amortizacion y arcediano mayor de Talavera y Valencia, dió bastante que temer al favorito de la córte, que estaba fraguando los planes mas inicuos para destruir la nacion. No faltaron á aquel hombre pretextos para apartar al Sr. Despuig de su presencia, pues aprovechando la ocasion en que iba á celebrarse la eleccion de sumo Pontifice, hizo

que se le enviase al conclave que al efecto debia reunirse en el monasterio de la isla de San Jorge el 14 de marzo de 1800, donde trabajó con su prudencia y luces para el bien de la Iglesia, y allanó las dificultades que ofrecia en aquella desgraciada época un negocio tan importante. Elevado al sòlio pontificio el cardenal Gregorio Bernabé Chiaromonti, con el nombre de Pio VII, dió un premio á los relevantes méritos del mallorquin promoviendo á la dignidad cardenalicia, con el título de San Calixto, el dia 11 de julio de 1803. El año siguiente visitó su patria y en 1807 regresó á Roma, donde, despues de haber dado nuevas pruebas de fidelidad al Papa Pio VII en la tenebrosa noche del palacio quiriñal; fué confinado á Paris. De allí pasó á la ciudad de Luca en Italia, con el objeto de restablecerse de una enfermedad que acabó con su vida el dia 2 de mayo de 1813. Los mallorquines no olvidarán jamas las bellas prendas y generoso desprendimiento de tan ilustre compatriota. La escuela de dibujo de que fué protector y fundador; y que tan hábiles profesores ha dado al mundo artistico; la esquisita y numerosa biblioteca que formó para el público, adquiriendo, solo para empezarla, la selecta que perteneció á D. Juan Bantista Herman, sabio y erudito valenciano, y enriqueciéndola despues con escelentes Mss. y numerosas y escojidas obras, que tuvo proporcion de comprar en sus prolongados viajes; la rica coleccion de cuadros de los mejores AA; el famoso museo de Raxa compuesto de estatuas, bustos, idolos, bajos relieves, urnas cinericias, ánforas, inscripciones griegas y latinas, y otros objetos de antigüedades, cuya adquisicion le costó mucho celo y exorbitantes cantidades, como puede verse en la in-

roduccion á la *Memoria crítica* del espresado museo, que publicamos en 1845; el gran mapa de Mallorca, de que hemos hablado; y el suntuoso sepulcro de la Beata Catalina Tomas, obra del distinguido escultor D. Adrian Ferrán, son monumentos que hacen eterna la memoria del cardenal Despuig. Escribió, en medio de sus tareas:

I. *Reflexiones sobre varias vejaciones metálicas, escritas en frances por Mr. Hömberg, traducidas de dicho idioma al castellano*, 1771 4.º Ms. cuyo original existe en poder nuestro.

II. *Noticias para la formacion de una historia topográfica y geográfica de Mallorca*, 1772, 2 t. fól. Mss. existentes en su biblioteca.

III. *Apuntes para escribir un manual de historia romana*, 2 tomos 4.º Mss. id. id.

IV. *Decisiones de la Santa Rota*. Roma sin año ni nombre de la imprenta 1 t. fól.: son 170 decisiones.

V. *Vida de la Bta. Catalina Tomas religiosa profesa en el monasterio de Santa Maria Magdalena de la ciudad de Palma capital del Reino de Mallorca*. Palma, impr. de Felipe Guasp 1816, 1 t. 4.º de XIII-258 págs. y una lámina.—La corrigió el Dr. Barberi.

VI. *Relacion circunstanciada del terremoto que en 1783 padeció la Calabria*, 1 t. fól. Ms. existente en su biblioteca. La escribió como testigo de vista, y hace minuciosas observaciones sobre las causas que pudieron producirlo.

337.

Despuig (JUAN). Natural de Palma é hijo de los ilustres señores D. Lorenzo Despuig, Martínez de Marcilla y D.ª Margarita Fortuñy y Salas. Fué hermano de D. Frey Lorenzo Despuig y Fortuñy, ca-

ballero de la religion de San Juan, comendador que fué de Esplugas y Francolí, Baylio de Negrofonte y gran prior de Cataluña, y sobrino del Emmo. Sr. D. Frey Ramon Despuig, gran maestre de la misma religion. Hizo el Sr. Despuig todos los estudios universitarios en esta capital, doctoróse en ambos derechos y en sagrada teología, abrazó el estado eclesiástico, fué Dean y canónigo de esta Santa Iglesia, vicario general gobernador de este obispado, varon docto, erudito y muy versado en la historia, cánones y leyes de este reino. Murió en Palma en 5 de febrero de 1780. De lo mucho que escribió, segun así lo asegura Barberi, solo hemos visto: *Ilustraciones á la inscripcion Romana del pueblo Bocoritano, descubierta en el territorio de Pollensa en el año de 1765*. Es una memoria muy erudita que existe original en la biblioteca de Campo-franco entre los Mss. de D. Buenaventura Serra y Ferragut.

338.

Despuig (JUAN). Breves seremos en la narracion de los sucesos que forman la vida literaria de este personaje de distinguido saber y de vasta erudicion, por ser asunto que ha evacuado brillantemente la docta pluma de un amigo nuestro al dar á luz en 1853 su *Memoria necrológica del Sr. D. Juan Despuig y Zaforteza*. Palma le vió nacer en 22 de julio de 1776, y sin embargo de haber tenido hermanos mayores, vino á recaer en él la sucesion de los condados de Montenegro y de Montoro, con grandeza de España, del vizcondado de Montetrillo, de los señoríos, feudos y estados de Conchillos, Diaz de Escoron, Ram de Montoro y Martínez de Marcilla, en el reino de Aragon, como igualmente de la casa y estados de Des-

puig en el de Mallorca, que poseyeron sus padres los Ercmos. Señores D. Juan Despuig y Dameto y D.^a Isabel Zaforteza y Sureda. Recibió su educación en Roma, á donde pasó en 1786, bajo los auspicios de su tío el cardenal D. Antonio Despuig, quien tuvo el acierto de confiarla al célebre P. Bartolomé Pou jesuita mallorquin. Cinco años recibió el Sr. Despuig las lecciones de tan sabio maestro y cinco años fueron suficientes para adquirir sus mismos conocimientos y su mismo espíritu. El latin y el griego en toda su pureza, dice el Sr. Quadrado, pronto se hicieron mas familiares al jóven humanista que su mismo idioma patrio, pareciendo haber visto la luz primera; mas bien que en la capital de las Baleares, en el antiguo Lacio ó en la sabia Atenas. Las musas clásicas recreaban sus oídos en aquel suelo donde habian inspirado á los inmortales cantores del siglo de Augusto. Su erudición en historia, su afinado gusto en la crítica, su afición á las antigüedades, se desarrollaron precozmente bajo un clima tan propicio y una dirección tan esmerada; al paso que germinaban en su alma pura los sentimientos de religion y de piedad. *Quam ego multa* (escribe de él un contemporáneo suyo y compañero) *de Sanctissima erga Jesum Christum religione, de carimia erga Castissimam Virginem pietate, de religiosissimo erga divos omnes cultu et quotidiano et castissimo predicarem!* Hallábase aun en Roma cuando el Sumo Pontífice en 29 de julio de 1791 le confirió la dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de su patria, dispensándole la corta edad de 16 años; y recibida la tonsura, vino á Palma para posesionarse de la Chantria. Aquí continuó las relaciones literarias; que ya tenia antes, con los sabios D. Antonio Roig, D. Bartolomé

Rullan, D. Juan Colom y D. Bernardo Nadal; y desde aquí siguió tambien la cicconiana correspondencia con su maestro y amigo el P. Pou, quien en 34 cartas que se encontraron entre los papeles del Sr. Despuig, hace los mas calificados elogios de la sabiduría de este, produce frases muy sentidas acerca del cariño que le profesa, le exorta con afán á cultivar los buenos estudios, confia á su prematura discrecion las mas ocultas quejas y delicados secretos, le hace partícipe de sus mas dulces esperanzas acerca del restablecimiento de la compañía, deplora que las riquezas y dignidades le obstruyan el camino de las letras y de la gloria, y por último le insta muchas veces para que regrese á la capital del orbe católico. Autorizado el Sr. Despuig para ausentarse del coro de su catedral por seis años con el objeto de completar sus estudios, en febrero de 1794 salió nuevamente para Roma, y uno de los trabajos que allí le ocuparon con mas asiduidad, fué promover en calidad de postulador la canonización de la B. Catalina Tomás; para dar con ella complemento á la religiosa empresa de su tío, que fué el que logró colocarla en los altares. Tambien se dedicó entonces á escribir poesias latinas muy dignas de Horacio y de Tibulo, como así lo asegura un amigo suyo en una de sus producciones en verso italiano; pero la estremada modestia del Sr. Despuig, nos ha privado de los mejores de sus frutos literarios. Apesar de esto sabemos por el referido escritor, que en una de sus composiciones sostenia nuestro paisano la escelencia de la antigua musa del Lacio sobre la moderna de Toscana, y demostraba prácticamente que no se habia perdido en nuestra edad el castizo lenguaje de aquella. Así se des-

desprende de las cartas en verso que en 1795 le dirigia á Roma aquel amigo, firmándose *Secondo Diamonti*:

Il doctissimo tuo foglio
 lo riceho, é ne stupisco,
 Lo contemplo, é mi smarrisco
 I tuoi voli nel seguir.
 Io lo leggo é lo rileggo,
 Ne di leggerlo mi sazio;
 Che Tibullo par mi é Orazio,
 E mi pare il gran Maron.
 I tuoi versi son canori,
 Son robusti li tuoi detti,
 Son sublimi li concetti,
 E son alti li pensier.

Salió de Roma el Sr. Despuig á principios del año 1798, pasó á Florencia, continuó su viaje por Módena y Turin á la corte de Francia, desde ella se dirigió á la de España, y de allí se restituyó á su patria. En ella se esperaba con ansia ver algun fruto de su vasto saber, algun diamante de la corona de su gloria; pero, como dice su apologista, á quien seguimos, el predilecto discípulo del sábio jesuita, y el amigo de los sábios de su tiempo, el cumplido filólogo y helenista, el escritor y poeta elegantísimo en el idioma de Tulio y de Maron, educado entre monumentos, rodeado siempre de museos, no dejará oír su voz en el recinto de famosas academias, ni fatigará la prensa con sus producciones eruditas, difundiendo por ella el ruido de su nombre. Modesto, abnegado, humildemente desconfiado de sí mismo, irá á ocultar en la estrechez de una isla y en el retiro de su gabinete su saber y sus talentos, recatándolos de sus amigos principales, especialmente desde la muerte de su buen maestro el P. Pou (1802) único á quien no podía esconderlos. Sin embargo sus compatriotas no desconocieron ni dejaron ociosas sus distinguidas cualidades. En 11 de marzo de

1801 fué admitido en la Real sociedad económica de amigos del país, en cuyo cuerpo prestó eminentes servicios y cuya presidencia á su muerte desempeñaba. Al día siguiente del alzamiento de Palma contra la invasión francesa, en 30 de mayo de 1808, le designó el cabildo para formar parte de la Junta Suprema de la provincia, la que le nombró vocal secretario, redactando en calidad de tal la mayor parte de las alocuciones, sencilla y noblemente escritas, que aparecieron en aquella época gloriosa. En 1809 hizo dimision de su dignidad eclesiástica. Fué posteriormente en 1813 vocal de la junta censoria y encargado de la formacion de la estadística; en 1820 diputado provincial; en 1833 secretario de la junta de caridad; y en el desempeño de estos cargos siempre mostró celo, inteligencia é ilustracion. En sus últimos tiempos manifestó á un acreditado profesor su deseo de recibir algunas nociones de griego que suponía tener incompletas ú olvidadas; pero sorprendido á la primera leccion el extranjero de los conocimientos del discípulo, declaró no tener ya nada que enseñarle. Revisó la preciosa traduccion de la historia de Herodoto, vertida del griego al castellano por el P. Pou; pero al costear la edicion que mandó hacer de ella en Madrid en 1846 para servicio de las letras y para gloria de su maestro, no permitió siquiera que sonase su nombre, satisfecho con el cumplimiento de lo que miraba como un deber sagrado, afligido de ver la indiferencia de una generacion harto apartada de los buenos y sólidos estudios. Murió este ilustre sábio y estromadamente modesto caballero el día 11 de agosto de 1853. Nada se ha podido encontrar de lo mucho que escribió; mas que algunas de sus oraciones latinas;

pero sabemos que fué autor de una vida de la B. Catalina Tomas, que llevaba por título: *De vita Augustiniana Virginis Beatae Catharinae Tomasiae*. La habia escrito á la edad de 15 años, y cuando su primera salida de Roma, su maestro el P. Pou trató de imprimirla primero en Parma y despues en la córte pontificia, prometiéndose de ella notable honor para su alumno. Habia pasado ya á los censores, su dedicatoria iba á presentarse á Pio VI, y el tio del autor queria costear la impresion, cuando un conjunto de circunstancias frustraron la realizacion del empeño de su digno preceptor. Este dió á luz en Roma en 1797 una obra con el mismo título, de la cual dice la memoria necrológica de donde hemos sacado y en gran parte copiado este articulo, que tal vez puede ser la misma que el Sr. Despuig habia

puesto en latin sobre la castellana del maestro, y que corregida por este, al tratarse nuevamente de su publicacion, hubo de establecerse entre los dos una generosa competencia de modestia, en la cual cedió por fin el mas viejo, ampliando la obra y dándole la última mano; de manera que sin escrúpulo pudiese llamarla suya, no sin que reste honrosa mencion del Sr. Despuig en la dedicatoria, en la página 160 del libro y al pie de la hermosa lámina ó retrato de la B. Catalina con que lo adornó á sus expensas. Al Sr. D. Juan Muntaner y Garcia, dignísimo amigo del Sr. Despuig, fuimos deudores de la poesia que este escribió al canónigo Colom, la que insertamos como única muestra que poseemos de su númen poético tan celebrado por los escritores italianos.

A. Ω.

Vel pueri, vel amici civis, docte Colomi,
 Haec mea vota libens accipe Pulgiadae.
 Nuper ubi dominam rerum, Fideiue potentem,
 Romam á te Povia venit epistolium,
 (Istud Epistolium vita mihi dulcius ipsa,
 Aut vita si quid dulcius esse potest.)
 Sacris te socium patriis vel munere regis,
 Vel pro iure tuo, rite fuisse datum;
 Omnibus lucessi plenus (me crede Colomi,
 Haud maiora fidei dicere) lactitiis.
 Ipse velim causas tecum alta mente retractes,
 Cur causa ipse tua gaudia tanta feram.
 Illud ego primum iuratus dicere possum,
 Gaudii habere ducem, quem secuar ipse domi.
 Hic Povius tibi de facie nec cognitus unquam,
 Laetus ad astra senex tollit utrasque manus,
 Ut primum ille tuas coepit recitare tabellas,
 Quas patriae dederas pignus amicitiae,
 O factum, exclamat, bene! nondum Astraea reliquit
 Terras victa dolis, captave muneribus!
 Est meritum certus iustos locos inter Iberos,
 Et doctas frontes praemia digna manent.
 Ille pius fidei cultor: Sophiaeque sacerdos,
 Auctus honore novo iure Colomius est.
 Equis erat melior Graeciae, Latiaeque Minervae
 Artibus, edoctus plurima Marte suo?
 Equis erat patriae potior splendore camoenae,
 Hispanus quoties ederet ore sonos?

Equis erat voca acrior, alte ubi sacra tonantem
 Pulpita contremberent Hisperium Periclem?
 Haec Poyius raptim de te. his etiam ore locutus
 Plura, senex lacrimis vix bonus abstinuit.
 Ast quid ego tacitus tantisper, docte Colomi,
 De te mente aegerem, captus amore tuo?
 Da veniam puero, totum tibi pectus aperto,
 Ardorem pueri dum tibi pando meum.
 Jam tibi me socium patris effingere sacris
 Audebam, tibi iam vissus adesse comes.
 Dii faciant Palmae, dicebam, passibus aequis
 Assequar ipse virum laudibus egregium!
 Dii factant nobis velit ille Colomius esse
 Seu Palmae socius, sive magister ibi!
 Et facient Divi, pia si quid numina possunt
 Vota iuvare, orta é simpliciore sinu.
 Tute fraaris honore tuo, me certa sequatur
 Sors bona, quae sacris me tibi consociet.

Los dos últimos versos, con que termina esta poesía, están en griego, y no los ponemos por no existir en la imprenta suficientes caracteres de este idioma.

339.

DEYÁ (BARTOLOMÉ). Nació en Menorca de Bartolomé Deyá cirujano mallorquin que en el siglo XVII fijó su residencia en Alayor profesando su facultad. Fué escribano público muy laborioso y desempeñó por muchos años el empleo de secretario de la gobernación. Escribió un curioso *Memorandum* ó catálogo de los notarios difuntos, con espresion de los poseedores de sus protocolos, obra que le costó mucho trabajo, y que ha reportado gran utilidad á los menorquines. Compiló todos los privilegios de aquella isla y compuso muchos opusculos relativos á los ayuntamientos y tribunales de la misma.

340.

DEYÁ (LUIS DE). Nació en la villa de Deyá, de Juan Banzá y Catalina Ana Rullan. Habia cumplido la edad 21 años cuando tomó

el hábito de religioso capuchino de mano del R. P. Fr. Miguel de Mallorca, maestro de novicios del convento extramuros de Palma; el dia 6 de octubre de 1737; y al hacer la profesion solemne en 7 de octubre de 1738, dejó el nombre de Gabriel Banzá, que se le habia impuesto en el bautismo, y tomó el de Luis de Deyá, con que fué conocido en la religion. Fué lector de teología, muy laborioso, y versado en varios idiomas extranjeros. Tradujo libremente las obras siguientes que se conservaban Mss. en la biblioteca de su convento, donde las vió el Dr. Barberi.

I. *La pobreza capuchina, obra del P. F. José Maria de Bèrgamo, capuchino de la provincia de Bresa, traducida del italiano, 1 t. 4.º Ms.*

II. *Pensamientos sobre la passion de Jesucristo, del P. José M.ª de Bèrgamo capuchino, traducidos del italiano, 2 t. 12.º Mss.*

III. *Pensamientos sobre la novena de la Purisima Concepcion, del nacimiento de Jesus &c. del P. José M.ª de Bèrgamo, traducidos libremente del italiano, 2 t. 12.º Mss.*

IV. *Los Santos pensamientos*

de sufragar á las almas del Purgatorio, escritos por el P. Oliveri, traducidos del italiano, 1 t. 4.º Ms.

V. Prado florido de varios ejemplos, traducidos del italiano, 2 t. 4.º Mss.

VI. Vida del siervo de Dios Fr. Gerónimo de Corleon religioso capuchino de la provincia de Palermo: dada á luz por el R. P. Fr. Angel Maria Salcedo: traducida del italiano al castellano. 1 t. 4.º Ms. de 428 páginas existente en la biblioteca de Montesion. Empezó esta traducción en 6 de mayo de 1769 y la concluyó en 28 de agosto del mismo año.

VII. Vida, virtudes y milagros del B. Lorenzo de Brindis, traducida de la que escribió en italiano el P. Angel Maria de los Rubeos. 1774, 1 t. 4.º Ms. de 260 págs. original en la biblioteca de Montesion.

VIII. Vida de San José de Cupertino, traducida del italiano, 1 t. 4.º Ms.

IX. Ceremonial del convento de Capuchinos de Mallorca, escrito por el P. Luis de Deyá, religioso de la misma orden, 1 t. 4.º Ms.

341.

DEYÁ (N). Jesuita del siglo XVIII continuado en un índice de escritores mallorquines que poseemos de mano del Dr. Barberi. Pocas serian las noticias que tendria este del espresado sujeto, cuando ni sabia su nombre, ni menos la clase de literatura en que se distinguió.

342.

DEZBACH (JUAN). Uno de los nobles mallorquines perseguidos y hárbaramente asesinados por los comuneros, en una casa de campo,

el dia 28 de junio de 1522. En el inventario de sus muebles, que existe en el archivo general de este reino, se lee la partida siguiente: «Item un altre plech petit de Certs recorts per mossen Joan Dezbach de cosas de España.

343.

DEZBACH (JUAN BAUTISTA). Nació en Pollensa el dia 6 de abril de 1617 de los nobles Sres. don Carlos Dezbach y D.ª Francisca Martorell. Estudió en Palma el derecho civil y canónico y recibió el grado de doctor en ambos derechos. Fué canónigo de esta catedral, fiscal del tribunal del Santo Oficio, inquisidor apostólico de este reino y obispo de Urgel. Al cuidado espiritual de sus ovejas juntó la dignidad de Príncipe de Andorra. Celebró un sínodo diocesano para la reforma de su Iglesia y mejora de costumbres. Murió en Urgel en 26 de agosto de 1688. Escribió.

I. *De laudibus Ecclesie.* Este discurso consta de 183 págs. 4.º: está escrito con mucha erudición y elegancia. Lo poseia original el Sr. D. Pedro Gerónimo de Alemañy en un tomo de misceláneas de su abuelo el cronista D. Gerónimo de Alemañy y Moragues.

II. *Carta pastoral á todos los moradores de su diócesis, escrita por D. Juan Bautista Dezbach, obispo de Urgel, Príncipe de Andorra.* Imp. en fól. de 104 págs. sin año ni lugar. Lleva la fecha de Guisona 20 de noviembre de 1683. Es una fervorosa exortación á las autoridades y moradores de su obispado, para procurar el cumplimiento de sus deberes y la estirpacion de los vicios y malas costumbres.

III. *Carta pastoral que dirige el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Juan Bautista Dezbach, obispo de Urgel, á los curas y clero de su obis-*

paño. Imp. 4.º sin año ni lugar. En ella les amonesta con prudencia, suavidad; espíritu y doctrina, á cumplir con los deberes de su ministerio.

DEZCALLAR.—V. ABRI-DEZCALLAR.

344.

DEZCALLAR (GERARDO). Hijo de familia noble de la ciudad de Palma. Fueron sus padres don Jorge Dezcallar y Pont Desmúr, caballero del hábito de Montesa, y D.ª Antonia Zamudio y Figue-roa, camarista que fué de S. M. la Reina. Recibió una educación muy esmerada, abrazó la carrera de las armas, fué capitán de infantería española, caballero de la orden militar de Calatrava y tesorero del Real Patrimonio de Mallorca. Murió en esta ciudad el día 16 de octubre de 1731 y por su fallecimiento los PP. dominicos y agustinos litigaron el predio Conques, alegando ambas comunidades que les pertenecía en virtud del testamento ordenado por el mismo D. Gerardo en 20 de enero de 1728 ante Valentin Terrers notario. Cultivó Dezcallar la poesía castellana, pero no hemos visto mas composiciones suyas que unas décimas publicadas en 1702 al frente de la vida del V. P. Fr. Julian Font y Roig en elogio de este siervo de Dios, y de D. Antonio Gonzalez, autor del espresado libro. Escribió:—*Memorial al Rey contra varias constituciones sinodales del obispo de Mallorca*. Imp. fol. sin año ni lugar. Trata de la renida cuestion del entierro en la Iglesia de agustinos de un hijo suyo que se verificó de noche contra lo dispuesto en una ordinacion episcopal.

345.

DEZCALLAR (JORGE). Her-

mano de D. Mateo Dezcallar y Dameto, de quien luego hablaremos. Cultivó la poesía lemosina, pero no hemos visto mas composicion suya que el *Sonét* publicado al frente del *Compendi de la pesta* del Dr. Terradas, impreso en 1590, en elogio de la obra y de su autor. Helo aquí:

En tómps que tans de mals contagiosos
A molts lléchs corruptuts los aires tenen,
Fans Deu merce que en Mallorca no venen,
De lo que devem tots star gloriosos.

¡O quant devem tenimen per ditxosos
No sols de veure qu'en res nous ofenen
Mas d'aquestos scrits que nos prevenen
Are qu'es he qu'estigam recelosos!

Diverses medicinas enterrades
La passada ignorancia nos tenia,
Per son descuit, pereza y negligencia,

Las quals l'authór destllibre ha trobades
Ab lo lum de sa gran sabiduria
Y ab la sollicitud y diligencia.

346.

DEZCALLAR (MARTIN). Este era su verdadero nombre y no el de Próspero Martí, que para no ser conocido por el suyo, adoptó despues de la espulsion de la compañía de Jesus. El Sr. Torres Amat, como á Próspero Martí, dice que nació en Balsareny, pero es cierto que fue natural de Palma é hijo de los Sres D. Gerardo, de quien hemos hablado, y doña Beatriz Dezcallar y Dezcallar. Nació en 19 de julio de 1716: despues de concluidos sus estudios vistió en 24 de diciembre de 1733 la sotana de jesuita, fué rector del colegio de Montesion de Palma, y lo fué tambien por espacio de cuatro años del de Ibiza. Se hallaba en el de Calatayud cuando su religion esperimentó el golpe de Ganganelli. Murió en Ferrara el día 2 de setiembre de 1799. Escribió.

I. *Memorias históricas y geográficas de Ibiza y Formentera, llamadas antiguamente las islas*

Pythiasas. Obra de D. Próspero Martín Dezcallar y Dezcallar español. Ferrara impr. de los herederos de José Rinaldi MDCCXC-VIII 8.º mayor de 56 págs. Cuando el P. Dezcallar escribió este compendio histórico de Ibiza, contaba la edad de 82 años y según dice en el prólogo, le movieron á escribirlo, entre otros motivos: 1.º el ser muy diferente la conquista del Reino de Mallorca y de las islas que lo componen, de la de Ibiza y Formentera, y 2.º por lo omisos que son y poco exactos en las noticias que dan de estas dos islas los escritores y geógrafos antiguos, particularmente cuando tratan de su nuevo obispado y de sus famosas salinas. Divídese esta interesante obrita en los capítulos siguientes: I. Nombre y situación de estas islas.—II. Antiguos habitantes de estas islas.—III. Conquista de Mallorca por el Rey don Jaime.—IV. Conquista de Ibiza y Formentera.—V. Gobierno eclesiástico de Ibiza.—VI. Nuevo gobierno eclesiástico de Ibiza.—VII. Gobierno militar y político de estas islas.—VIII. De la fortaleza, puertos de Ibiza y Formentera.—IX. De las salinas.—X. Descripción de la campaña de la isla, de sus árboles y frutos que en ella se encuentran.—XI. De las costumbres de los naturales antiguos y modernos.—XII. Particular descripción de la isla de Formentera.—XIII. Confirmación de lo escrito y conclusión de la historia.

II. *Storia natural dell' Isola d' Ibiza.* Citala Torres Amat como impresa en Ferrara.

347.

DEZCALLAR (Mateo). Poeta mallorquin del siglo XVII. El canónigo D. Guillermo Dezcallar conserva algunas composiciones

suyas, entre ellas la que sigue: *Coples de la Verge Maria fetas per un caballer ques diu Mateu Callar y Dameto any 1626.*

Mes que el cel hermosa vos feu el Señor
Mare gloriosa del Sant Salvador.
El factor del cel vos feu tan perfeta
Per lo que era seta, com dix Gabriel,
Volguéus per sposa triant lo millor,
Mare gloriosa del Sant Salvador.
Sóls ens feu tan pura, no per interès,
Puis ans ni après no feu tai factura,
Dexáus tant hermosa, morena el color,
Mare gloriosa del Sant Salvador.
Seja molt honesta, uils de pietat,
Tot virginitat, vos pareix la resta,
Sóls quius feu ditxosa pót fer tal favor,
Mare gloriosa del Sant Salvador.
Ventre dedicat, vodrica amada,
Sóls y feu posada lo sol dedicat.
Eva la golosa d'el rebé el sabor,
Mare gloriosa del Sant Salvador.

348.

DEZCALLAR (MIGUEL JUAN). Hijo de la ilustre familia de los precedentes, natural de Palma. Abrazó la carrera eclesiástica, fué doctor teólogo, succentor de esta Santa Iglesia y catedrático de prima de cánones de la universidad Iuliana de Mallorca. Murió en esta ciudad, siendo vicario general de este obispado, el día 27 de junio de 1699. Escribió.

Manifiesto en que se demuestra lo bien y justificadamente que se ha obrado en la ereccion y disposicion de la universidad y estudio general Iuliano de la ciudad y reino de Mallorca. 1 t. fól. impreso sin año ni lugar.

349.

DEZCLAPÉZ (Diego). Natural de esta ciudad é hijo de la noble familia conocida con el nombre de *Dezclapéz y Montornes*. Fueron sus padres D. Francisco Dezclapéz y D.ª Paula Canelles. Sus estudios los hizo en esta capital en las escuelas de los PP. de

la compañía de Jesus, y despues de haberlos concluido, recibió la borla de doctor en ámbos derechos y en sagrada teología. Ejerció algunos años la profesion de abogado, abrazó posteriormente el estado eclesiástico y obtuvo la dignidad de sochantre de esta Santa Iglesia. Fué varon muy erudito, de sublime talento, de singular ingenio, y peritísimo en todas facultades. Cultivó la poesia castellana y fué uno de los vates que concurrieron al certamen poético mantenido en Montesion el año de 1625 en alabanza de la virtud y santidad de la B. Catalina Tomas. Escribió tambien algunas composiciones en elogio del cronista Dameto y de su historia. Deseñó el cargo de consultor del Santo officio, á cuyo tribunal hubo de acojerse en 1671, cuando con escándalo de toda esta capital, le persiguió el cabildo eclesiástico á pesar de ser el mas insigne defensor de sus fueros y derechos, por haber protestado una eleccion viciosa de vicario general. Fué tambien visitador de esta diócesis y en 1642 recibió una informacion jurídica acerca la antigüedad, invencion y milagros de la Santa imagen de Ntra. Sra. de Lluch. Murió en Palma el dia 23 de junio de 1673. Escribió.

I. *Supér arte combinatoria ab illustrationem luhanae doctrine* Ms. Vió esta obra el P. Pascual, quien la cita en la pág. 84 de su *Disertacion sobre la aguja náutica*, y de él adice D. Vicente Mut, edicion mihi pág. 457, al hablar del arte general de Lulio con las ruedas de las letras: «No me detengo ahora en la altísima aplicacion de este instrumento, ya por no pasar de las noticias á la doctrina, y ya porque deseo la impresion de lo que doctísimamente tiene escrito sobre esta arte combinatoria, aplicacion y sus partes, el Dr. Diego Dezclapéz y Mon-

tornes, felicísimo ingenio en todas facultades, sochantre de esta Santa Iglesia.»—El P. Custurer, á pesar de lo muy diligente que fué en la investigacion de noticias de los escritores lulistas, no cita si quiera el nombre del Dr. Dezclapéz.

II. *Aparato astronómico*. 1 t. 4.º Ms. cuyo original existe actualmente en la biblioteca nacional Aa. n.º 113 en el departamento de Mss.

III. *Tratado de las matemáticas*. 1 t. fól. Ms. que cita don Buenaventura Serra como existente en su biblioteca.

IV. *Oratio in laudem scientiarum mathematicarum*. La leyó su autor en unos exámenes públicos celebrados en la Iglesia de Montesion el dia 24 de enero de 1634, y fué muy elogiada, segun la crónica Ms. del referido colegio tom. I. p. 51. B.

V. *Poema descriptivo de un sarao que dió el virey D. Lorenzo Martínez de Marcilla*. Palma, inpr. de los herederos de Gabriel Guasp 4.º Salió á luz con un nombre supuesto, pero D. Buenaventura Serra tenia el Ms. original con la firma del Dr. Dezclapéz.

VI. *Alegacion jurídica por Juan Antonio Serralta y Nicolás Dameto contra Nicolás Togados y Montañans, sobre la provision de 14 mayo de 1618*. 1 t. fól. de 200 págs. imp. sin año ni lugar. Trata largamente de los fideicomisos de la familia Montañans, y habla mucho de un hijo natural de D. Juan Antonio Togados, que fué autor de los Casafrancas. Es escrito eruditísimo que prueba la gran inteligencia jurídica de su autor.

VII. *Alegacion jurídica por D. Gerónimo de Salas caballero del hábito de Montesa, con D. Antonio de Salas caballero del hábito de Calatrava, sobre el fideicomiso que fundó Nicolás Bur-*

gues en su testamento de 18 de junio de 1580 ante Joanot Mollet Not. cuyos bienes posee D. Gerónimo, por decreto presidal de 18 de enero de 1655. Imp. fól. sin año ni lugar.

VIII. *Alegacion jurídica por D.^a Leonor Berard, contra Gaspar Mulet Not. administrador de la herencia de D. Juan Bautista Berard, sobre el fideicomiso dispuesto por Juanote de Campfullós en su testamento de 2 de setiembre de 1565.* Imp. fól. sin año ni lugar.

IX. *Memoria jurídica en defensa del tribunal eclesiástico, sobre que el cabildo se halla fuera de la jurisdiccion del inquisidor extra causas fidei.* Ms. fól. original en la biblioteca de Montesion. Tal vez esta sea la *Defensa del estado eclesiástico de Mallorca.* 1 t. fól. Ms. que citan varios de nuestros escritores como obra del Dr. Dezclapéz.

X. *Informacion por parte del estado eclesiástico del reino de Mallorca, en defensa de la inmunidad y exencion que goza de no pagar tributos, ni otras cargas de la universidad por bienes de realengo.* Pónela en la real mano de V. M. el Dr. Diego Dezclapéz y Montornes, sochantre de la Santa Iglesia de Mallorca, y sindico por el dicho estado. Imp. fól. sin año ni lugar.

XI. *Por el Dr. Francisco Nadal y Andreu contra los pretendores del mayorazgo y fideicomiso dispuesto por el Dr. Juan Andreu.* Imp. fól. de 87 págs. sin año ni lugar. Aunque sea impreso anónimo, en la biblioteca de Montesion hay ejemplares con la firma autógrafa del Dr. Dezclapéz.

XII. *Respuesta á los dos memoriales que sobre contribucion por bienes de realengo se han presentado por parte de los síndicos del reino de Mallorca, y esposicion al piadoso y católico celo*

de V. M. de la pobreza casi extrema de aquella Iglesia ocasionada de no guardarse las reales órdenes y pragmáticas del mismo reino. Imp. al parecer en Madrid; 1 t. fól. de 216 págs.

350.

DEZCLAPÉZ (FRANCISCO). Escritor mallorquin del siglo XVIII segun Barberi, quien ni siquiera indica la clase de literatura en que se distinguió. No hemos visto ninguna obra suya, pero sabemos que existió á mediados del siglo último un caballero de su nombre, hijo de D. Diego Dezclapéz y Font, y de D.^a Margarita Santacilia.

351.

DEZCLAPÉZ (GABRIEL). De la misma familia de los precedentes. Fué doctor teólogo, canónigo de la catedral de Barcelona, rector de aquella universidad, catedrático de la ciencia luliana en el estudio general de Mallorca, y consejero del Rey D. Juan II de Aragón. Hallábase en Sevilla cuando en 1460 aconteció el fallecimiento del famoso lulista Pedro Juan Llobet, cuyo elogio fúnebre, en forma de carta, escribió con fecha de 24 de mayo de aquel año. Este curioso discurso, que copió literalmente el P. Andres Moragues en su *Regestum ó Cronografía de la defensa de Lulio*, y del que publicó varios fragmentos el P. Custurer en sus *Disertaciones*, trata de las virtudes, sabiduría y preciosa muerte de Llobet, y de los muchos servicios que prestó este á la causa de Ramon Lull. El P. Fevjóo y otros AA, hablan con elogio del doctor Dezclapéz, pero no citan otro escrito suyo mas que el referido.

352.

DEZCLAPÉZ (JUAN ODON). Hijo de D. Diego Dezclapéz y Montornes, doctor en ambos derechos, y D.^a Isabel de Puigdorfila. Fué varon crudito, muy distinguido en las matemáticas, en las ciencias físicas, en la música y en la poesía. Citanle nuestros escritores como autor de varias obras en prosa y verso; y en medio de sus tareas literarias y científicas no le faltó tiempo para contraer cuatro matrimonios, á saber: en 9 de diciembre de 1646 con D.^a Isabel Miralles, parienta suya en 4.^o grado: en 22 de octubre de 1648 con D.^a Isabel Font de Roqueta: en 1.^o de octubre de 1653 con D.^a Ana de Puigdorfila: y en 28 de julio de 1663 con D.^a Ana Net y Serráta. Fué Dezclapéz uno de los poetas mallorquines que publicaron composiciones líricas al frente de la *Historia de Mallorca* de don Vicente Mut, en elogio de este y de su obra; y falleció en Palma el día 26 de junio de 1701. Escribió: *Fórmula de el juramento con que la nobleza de el Reino de Mallorca, comprehendida en la M. I. y noble cofradia de San Jorge, ha jurado defender la limpieza de Maria Santísima en el primer instante de su animacion; con dos discursos, el primero en que se pone por obra lo jurado, y el segundo en que se declara la obligacion en que pone á los nobles la segunda parte de el juramento: escritos á petición de dicha muy ilustre y noble cofradia por D. Juan Dezclapéz y Puigdorfila, su primer prior*. Palma, impr. de Miguel Capó. 1696, 4.^o de 32 págs.

353.

DEZCLAPÉZ (MARÍA DE JESUS). Natural de Palma é hija de los Sres. D. Francisco y D.^a Paula

Cauellás. El día 30 de noviembre de 1620 vistió el santo hábito de religiosa descalza, en el monasterio de Santa Teresa de Jesus de esta ciudad, siendo la segunda que lo habia pedido á la Madre fundadora Sor Beatriz Josefa de la Asuncion. Ya profesá, firmó renuncia de todos sus bienes en 25 de octubre de 1621 á favor de su hermano el doctor en ámbos derechos D. Diego Dezclapéz y Montornes, de quien hemos hablado. Esta religiosa, de vida muy ejemplar, conocia perfectamente el latin, y habia estudiado con aprovechamiento los comentarios de Cornelio á Lápide y otros muchos autores. Desempeñó en su monasterio por espacio de 19 años, el cargo de priora, remplazando en él á la espresada Sor Beatriz Josefa que fué la primera; y falleció en 30 de noviembre de 1668 á la edad de 77 años. Escribió:

Relacion de la fundacion del Real convento de Santa Teresa de Jesus de Carmelitas descalzas de Mallorca. 1 t. 4.^o Ms. Esta obra que su autora terminó en 8 de marzo de 1645, existe original en la biblioteca del Sr. conde de Ayamans. De ella se aprovechó el P. Maltés carmelita para escribir su historia del referido monasterio, como él mismo lo asegura.

354.

DEZCLAPÉZ (MIGUEL). Monje de la Real Cartuja de Jesus Nazareno de Valldemosa y el primer prior mallorquin que tuvo la misma. Sirvió este cargo desde 1476 hasta 1492 y murió santamente tres años despues. Mut, edicion mihi, pág. 693, elogia su virtud y su vida ejemplar; y el P. Luis de Villafranca, religioso capuchino, gran investigador de nuestras antigüedades, en el tomo XII de sus *Misceláneas históricas*, que posee un amigo nues-

tro, asegura que escribió obras sobre Raymundo Lulio y su ciencia. Notable sería, sin duda, un escritor mallorquin lulista del siglo XV y sería también un hallazgo muy apreciable cualquier escrito suyo de esta materia. Mas el P. Villafranca en el lugar citado no apunta el título de las obras del P. Dezelapéz, ni dice donde existen.

355.

DEZCÓS (ARNALDO). Nació en Palma á mediados del siglo XV de una familia ilustre, siendo su padre Bartolomé Dezcós y Oleza. Pasó Arnaldo á Nápoles donde cursó humanidades y desde allí escribió varias epístolas en latín á su primo Jaime de Oleza y Mari. Concluidos los estudios regresó á su patria, y habiendo contraído matrimonio tuvo algunos hijos que le premurieron antes de 1493. Desembarazado de los cuidados domésticos, volvió á dedicarse al cultivo de las lenguas, de la poesía, filosofía y teología, teniendo por maestro en estas últimas facultades al célebre Pedro Dagui, capellan de honor que fué de los Reyes Católicos; y por muerte de este, acontecida en Sevilla el año 1500, los jurados del Reino pusieron á su cargo la cátedra lulista fundada en Mallorca por doña Ines Pax de Quint, que regentaba aquel sábio catalán. Dezcós escitó de mil maneras la juventud mallorquina al estudio de las ciencias y estuvo relacionado con los sábios de su época, particularmente con el hermitaño Bernardo Boil, delegado apostólico en la expedición de Colón á las Indias, como lo prueba la colección de sus epístolas latinas. Estas, según apunta el erudito D. José Barberi, existían en un tomo en 4.º Ms. bastante abultado y de letra al parecer del mismo Dezcós, que

se hallaba en la antigua biblioteca del cabildo de esta Santa Iglesia, de la que parece indudable que logró sustraerlo el Inquisidor de Mallorca D. José Albert, en cuyo poder lo vió su page D. Jaime Mascaró Pro. vicario que fué de Sansellas, quien sacó de él algunos apuntes. El cabildo practicó varias diligencias, y con ellas consiguió que en 1810 se le restituyese desde Valencia el citado Ms. Conservábase en el archivo de la catedral en 1814, como lo asegura el erudito P. Jaime Villanueva en el tomo XXII de su *Viage literario á las Iglesias de España* pág. 251, quien copió varias cartas de Boil á Dezcós, que inserta en el apéndice de documentos núm. XIV con las contestaciones de nuestro paisano; porque, dice, se ignoran todavía muchas cosas de aquel célebre anacoreta muy conocido por sus obras, por el aprecio que de él hicieron los Reyes católicos y por lo que figuró en varios negocios políticos de su tiempo, que pueden ilustrarse con esta correspondencia. En 1819 existía aun este códice en el referido archivo, donde lo vió el Sr. D. Juan Muntaner y García; pero en 1826, cuando necesitó consultarlo no lo pudo encontrar. Creyó que podría hallarlo entre los libros de Barberi y no lo consiguió, ni lo hemos conseguido nosotros, despues de muchos años de investigaciones en busca de su paradero. Sentimos en el alma no haber podido ojear este Ms. porque según tenemos entendido, contiene las obras en poesía latina y lemosina de Dezcós, toda su correspondencia con Boil, impresa ya por Villanueva; con Fr. Juan de Malleon, obispo de Salamanca, que fué su discípulo y amigo; con Francisco Anglada, Agustín Serralta, Esperandeo Español y otros sábios. Durante la época en que este

códice existió en Valencia, lo tuvo en su poder el distinguido literato D. Juan Bautista Muñoz, quien copió 53 cartas latinas escritas por Dezcós á Boil, las que unidas á otras que le habia remitido desde Mallorca el P. Don Antonio Raymundo Pascual, forman un tomo fól. que hemos visto en la biblioteca de la Real Academia de la historia. En las referidas epístolas elogia Dezcós al P. Jaime Alcalá, provincial de los observantes de Aragon, al canónigo Esperandeo Español, al maestro Bartolomé Far que tenia escuela en el *Puig* de Inca, á su hermano Bernardo Dezcós, de quien dice que era varon excelente en

la oratoria, poesía y lengua griega, á sus discípulos Francisco Dezcós, sobrino suyo, de diez años de edad, cuyo ingenio, celebra mucho, á Juan Montañans, Pedro Malferit vice-canciller de Aragon, Burgues de Abelló, y Pedro y Miguel de San Juan, sus sobrinos. Invitado Arnaldo Dezcós en 1487 por el Dr. Fernando Díez Pro. valenciano, para que aspirase al premio que se ofrecia en un certámen poético que se habia de mantener en Valencia, al que mejor escribiese en honor de la Virgen inmaculada, le remitió varias poesias en latin y lemosin. Hé aquí dos de ellas.

Jesus. Arnaldi Cossi invocatio ad Beatissimam Virginem.

Si divum, ut fama est, servat tutela poetas,
Nunc ades, oá gressus dirige virgo meos.
Nil prosunt Musæ, nil Carminis auctor Apollo,
Ut possim justos nunc reperire pedes.
O utinam versu tantas exponere laudes
Possem, ut tam faustum nunc celebrare diem!
Ergo subvenias inopi tua sacra canenti,
Conceptum ut referam, qui sine labe fuit.

Jesus. Arnau Dezcós respón al cartell del Reverent mossen Ferrando Díez, mostrant le Sanctissime Mare de Deu esser sens peccat original concebuda. Tirant á la joya.

Cause tan gran, produint tal efecte
Compendre pot nenguna creatura
Car excedeix tan excellent objecte
L'enteniment nostre, que es tan defecte,
Créat, finit y baix, de se nature:
Perque es mester que vos Verge Sagrada
Ab vostro fill stau le nostre guia,
Claríficau le pense entenebrade,
Y subveiniu me hengeue poc llmado
Queus paga dir ab nova melodia
Novas laors de vostre gran altese,
Qui de tot erim é peccat fou illese.
Perque millor, difinint, se conegue
L'original peccat de que fos nete,
Un primitiu defect esser nos negue
Accidental, qui fou la cruel pegue,
Qu'Adam passa ab erre indiscret:
D'aquest veri contagios malicie
Gens no prengué, per la gran amicitie, &c.

Refutó Dezcós en una larga *Epistola apologética* los desprecios que hizo un personado Pompilio de la Sentencia Iuliana, afirmando que el *affato* ó potencia locutiva es un sexto sentido, á mas de los cinco comunmente conocidos. Dirigió Dezcós su epistola saludando al Pompilio con estos versos:

Arnaldus Cossus ad Reprehensorem Divi Raymundi:

Quid tibi sevitæ est? an te unquam læserit ille,
In quem tam falsas objicis ipse notas?
Non ex Pegasco gustavit fonte liquores,
Sed Christi lateris jam satiatur aquis.
Mortales nunquam visum est habuisse magistros:
Hunc Deus edocuit solus in orbe virum.
Hinc statuere nefas tam sacrum carpere vatem
Quem docuit tanta nunc pietate coli.
Inter Doctores divina claruit Arto,
Qua coeli nobis edidit ipse viam.
Maurorum intrepidus cunctos qui respuit coses,
Ut culicis morsus despicit ipse tuos.

El erudito P. D. Antonio Raimundo Pascual cisterciense vió de Arnaldo Dezcós las obras Mss. que siguen, y las cita igualmente el Sr. Torres Amat.

I. *Epistole ad amicos*, 1 tomo fól.

II. *Opusculum de Conceptione Virginis Mariae*.

III. *De triumphis in laudem B. Virginis Mariae, latino versu et patria lingua*.

IV. *Defensorium doctrine B. Raymundi Lulli*.

V. *De contemplatione, libri duo*.

VI. *R. Lulli. Liber de Benedicta tu*. Es traduccion del lemosin.

356.

DEZCÓS (BERNARDO). Hermano del anterior, y segun este, varon escelente en la oratoria, poesia y lengua griega. Nada sabemos de sus escritos.

357.

DEZCÓS (MIGUEL). De la misma familia de los precedentes é hijo de Bartolomé Dezcós; ciuda-

dano, y de Leonor Valentí. Floreció en el siglo XV y cultivó la poesia latina como lo prueba la que hemos visto con este titulo: *Michaelis Cossi Balearici de bonis obtime meriti ad urbem Valentianam Carmen*. La publicó Alfonso de Proaza en su *Oratio luculenta de laudibus Valentiae*, impresa en aquella ciudad por Leonardo Frutz, aleman, sin año de impresion.

358.

DIOSDADO CABALLERO

(RAIMUNDO). Nació en la parroquia de San Nicolás de la ciudad de Palma el dia 19 de junio de 1740 siendo sus padres D. Lorenzo Diosdado Caballero y D.^a Juana de Urbino. A la tierna edad de 12 años, esto es, en 15 de noviembre de 1752 vistió la sotana de San Ignacio en el colegio de Montesion de esta ciudad, y muy en breve se le destinó al de Toledo, en el que hizo todos sus estudios. Pasó despues á Madrid, donde enseñó gramática latina en el seminario de nobles y retórica en el colegio imperial de San Isidro. Desempeñaba aun esta última cá-

tedra en 1767 cuando fué decretada la estincion de la compañía, con cuyo motivo hubo de emigrar á Italia y en la ciudad de Forlí hizo la solemne profesion del cuarto voto el día 15 de agosto de 1773. Por sus grandes progresos en la literatura tuvo amistad íntima con sus compañeros los sábios Masdeu, Pou y Llampillas, á quienes no fué inferior en talento, como lo prueban sus obras y el elogio que hace de su mérito el Sr. Cruz y Bahamonde en el tomo IV. página 312 de sus *Viajes*. Murió en Roma el día 16 de enero de 1830 y no en 1820 como dicen los hermanos Backer, donde le conoció nuestro amigo y compañero el señor D. Valentin Carderera quien adquirió el retrato al óleo de mallorquin tan eminente, del que se nos está sacando una copia para tenerlo en nuestro despacho, ya que el Ayuntamiento de Palma hasta ahora no le ha considerado digno de figurar entre los varones ilustres de esta isla. Escribió.

I. *De prima typographia Hispanicæ ætate specimen. Roma apud Antonium Fulgonium, 1793* 1. t. 4.º mayor de XXXVI. —134 pags. Hablan de esta obra con mucho elogio el autor de las *Efemerides literarias de Roma* en el número XVI del año 1793 y el P. Francisco Mendez en su *Tipografía Española*. Diosdado prueba que no fueron los españoles los últimos en gozar de los beneficios de la imprenta, pues en 1474 Valencia poseía ya un establecimiento tipográfico, pero no dice que Mallorca lo tenía tambien en 1485: demuestra victoriosamente que los impresores españoles no han cedido la preferencia á los de las demas naciones. Con esto se estiende en hacer un magnífico elogio del célebre Ibarra quien en el siglo XVIII aventajó á los tipógrafos de Francia, Inglaterra é Italia. Prueba tambien que la in-

quisicion lejos de detener ó atenuar el progreso de las ciencias, las favoreció constantemente, y esto es lo que busca establecer en una digresion curiosísima, en la que hace ver que los siglos en que la inquisicion ha gozado de mas grande autoridad, son precisamente aquellos en que la literatura y las ciencias han echo mas grandes progresos en España.

II. *Ossevizioni sulla patria del pittore Giuseppe Ribera detto lo spagnoletto fate du R. D. C. spagnolo*. Esta obra se insertó en la *Anthologia romana*, año 1796, y en el *Giornale letterario di Nápoli*, núm 50, del mismo año, impr. de Aniello Nobile: en ella prueba el P. Diosdado, con argumentos sólidos, que el famoso pintor Ribera fué español de nacion y de patria. El erudito don Francisco Javier Borrull, tradujo estas observaciones al castellano, las ilustró con notas, y las publicó en Valencia, impr. de Monfort 1828. 1 t. 4.º

III. *Commentariola critica: I. De disciplina arcani: II. De lingua evangelica. Auctore Raymundo Diosdado Caballero. Romæ typis Salvatoris Bombelli, 1798*. 1. t. 8.º Enmiendanse con estos breves comentarios las paradojas de Scheltrate y Harduino, y en el apéndice la opinion de Dominico Diodati, autor que pretende que Jesucristo y sus discipulos usaban la lengua griega.

IV. *Ricerche appartenenti all' academia del Pontano*. Roma, impr. Salvat. Bombelli, 1798. 8.º

V. *Avvertimenti amichevoli all' erudito traduttore Romano della geografia de W. Guthrie*. Esta obra se imprimió sin año ni lugar 1. t. 8.º, pero se sabe que cuando la publico se hallaba en Nápoles y que esto era en 1799. Vindica en estas advertencias, que dedicó al conde de Maule Nicolás de la Cruz Beaumonde, á los espa-

ñoles, particularmente á los americanos, de las calumnias del geógrafo ingles.

VI. *L'Iroismo di Ferdinando Cortese confermato contro le censure nemiche*. Roma, impr. de Antonio Fulgoni 1806. 8.º Prueba la merecida fama é ilustre renombre del gran Capitan, y destruye cuanto han escrito los estrangeros para empañar el mérito de este héroe español conquistador de Méjico.

VII. *Gloria posthuma societatis Jesu, pars prima, Romæ 1814, apud Franciscum Bourlie*, l. t. 4.º mavor.

VIII. *Bibliothecae scriptorum societatis Jesu Supplementa. Romæ, apud Franciscum Bourlie 1814.*—16. l. t. 4.º magno. Son varios suplementos á las bibliotecas de Ribadeneira, Alegambe y Sotuelo, y á juzgar por el índice copiosísimo que pone al frente, quedó truncada la publicacion. Sobrio en los elogios, no los tributa á los jesuitas, sino á sus hechos, por cuyo motivo esta obra del P. Diosdado debe leerse con la mayor confianza. Los artículos de españoles, italianos y alemanes son mas numerosos y mas completos que los de otras naciones. Así lo comprendió Oudin y escribió unas memorias, que recogió el P. Garcaria, sobre los jesuitas franceses que escribieron despues de Sotuelo.

IX. *Observaciones americanas y suplemento crítico de la historia de Méjico*. 3. t. 4.º Mss. Esta obra y las que siguen las cita el mismo Diosdado en su *Bibliothecae scriptorum societatis Jesu*, y dice que con estas observaciones vindica los muchos errores que cometió el abad D. Francisco Clavijero en su crónica de Méjico. Las envió al Escmo. Sr. D. José Galvez, ministro de Indias, para que si merecian su aprobacion las diese á la estampa, bajo el nombre de *Philiberi Parripalma*, demos-

trando con la palabra *Phil-iberi* (hijo de iberia) su amor á la España, y con la de *Parri-Palma*, el recuerdo de la antigua patria del linage de Diosdado, que fué el pueblo de Parra en los Vectones (Estremadura) y el de la suya la ciudad de Palma en Mallorca. El cosmógrafo real D. Juan Muñoz, vió este Ms., escribió contra él una exagerada censura que contestó el P. Diosdado con un papel muy erudito que tituló *Breve satisfaccion del abate Philiberi de Parripalma*. El resultado de esta palestra fué muy satisfactorio para nuestro paisano, pues el consejo de Indias le adjudicó un premio de 600 escudos, sin que el lo pidiese; pero sus observaciones no se dieron á luz por haber fallecido el Sr. Galvez y por otras causas.

X. *Medios para estrechar mas la union entre españoles, americanos y europeos*. Ms. El P. Diosdado asegura que esta obra la mandó al Excmo Sr. marques de Bajamar, successor del Sr. Galvez en la legacion de Indias.

XI. *Consideraciones americanas. Escelencias de la América española, sobre las estrangeras, decididas con hechos*. 2 t. 4.º Mss. que remitió al mismo señor marques, con motivo de haber invitado este celoso ministro á los jesuitas españoles, ofreciéndoles premios, á que escribiesen de las cosas de las Indias.

XII. *Tetraglotton D. Marci Evangelium, et marcologia critica*. Ms. Es obra utilísima á los Neopolyglottos. Existe una copia en l. t. 4.º esp. en la biblioteca de Montenegro.

XIII. *El evangelio de S. Marcos, escrito en latin, griego y hebreo, con los tres alfabetos*. Ms. id. id.

XIV. *La posibilidad y certeza de los milagros, probada contra los sofismas del ingles David Hume*. Ms. id. id.

359.

DOMENECH (FRANCISCO). Cuéntalo Barberi en el número de nuestros escritores, pero ni cita el género de literatura en que se distinguió, ni el siglo en que vivía. Tal vez sea el Francisco Domenech que escribió: *Pro lege divina prohibente clericis mercaturam, apologia*. Florencia 1616, 1 t. 4.º sin nombre de impr.

360.

DOMENECH (JAIME). Religioso dominico, natural de Mallorca, de quien hablan largamente los cronistas Pons y Febrer. El maestro Diago le llama equivocadamente Jaime Domingo, y Echard y Nicolás Antonio Jacobus Dominici, pero su verdadero apellido fué Domenech. Desempeñó el cargo de inquisidor apostólico del reino de Mallorca y de los condados de Rossellon y Cerdeña y mereció el aprecio del Rey D. Pedro IV de Aragon, de cuya orden escribió un Compendio de todas las historias desde el principio del mundo, trabajo que emprendió por los años 1360 hallándose en el convento de Perpiñan. Se propuso extraer el *Speculum historiale* de Fr. Vicente Bellovacense, y continuar su obra hasta los tiempos del referido monarca, pero solo llegó á la época de la concepcion de Jesucristo, llenando dos tomos fól. que vió el P. Villanueva en Valencia, en la biblioteca de los PP. Dominicos. La continuacion de esta obra, ó sea el tomo III de ella, que alcanza hasta el año 626 de la Era cristiana, lo encontró el mismo Villanueva en el convento de carmelitas descalzos de Barcelona, y dice en el tomo XVIII pág. 223 de su *Viaje literario á las Iglesias de España*, que la obra de Domenech,

escrita en lemosin en el siglo XIV no tiene otro mérito que el de presentar recojidos los hechos mas insignes de la historia, sacados de Orosio, Sigeberto, D. Rodrigo y otros escritores, cuyos nombres nota al márgen. Hablando de las persecuciones de la Iglesia cuenta las actas de los mártires, segun el orden del calendario. Tal vez el inquisidor Domenech sea tío de otro Jaime Domenech Pro. beneficiado en la catedral; que en 1411 regaló á la misma un gran lignum crucis que su padre habia adquirido en Roma de un célebre Prelado.

361.

DOMENECH (PEDRO CAYETANO). Aunque originario de Alcudia, nació en Palma el dia 9 de noviembre de 1728 de D. Juan Domenech y Bennasser y D.ª Maria Ana Bover. Cursó en esta universidad los estudios de humanidades, filosofia y leyes y en 23 de noviembre de 1749 recibió la borla de doctor en ámbos derechos. Fué sindico personero y diputado del comun de la ciudad de Palma, abogado de la mitra y juez de la baronía y condado de Ayamans. Dirimió tres competencias muy célebres que se suscitaron entre la real Audiencia y el juzgado eclesiástico de esta diócesis: fué uno de los mas señalados apologistas de los dominicos en las graves cuestiones de Lull, sosteniendo en 1762 con luminosos escritos una prolongada y reñida polémica: murió en 10 de marzo de 1779 y su cadáver fué sepultado en la Iglesia del convento de Santo Domingo de esta capital. Escribió:

I. *Fracmentos históricos adiciones á lo que diferentes AA. han dejado escrito de las islas Baleares*. 1 t. 4.º Ms. que nos hizo ver su nieto D. Pedro Maria Domenech y Aranda.

II. *Mercurio mallorquin, ó sea diario de los acontecimientos memorables, desde el año 1765 hasta 1779.* I t. 4.º Ms. id. id.

III. *Apuntes para la formación de una crónica de la fidelísima ciudad de Alcudia.* I t. 4.º Ms. id. id.

IV. *El Alcoran.* Este es el título de una curiosa é interesante recopilacion de doctrinas jurídicas y de ordinaciones para gobierno de los abogados. I t. fól. Ms. de 1030 págs. id. id.

V. *Alegaciones jurídicas.* En la biblioteca de Montesion existe I t. fól. imp. y Ms.

VI. *Succinta recopilacion de los principales motivos en que los dominicos fundan su opinion, diciendo que la consuetud que ha observado su convento despues de los decretos de Urbano VIII, negándose positivamente á los públicos cultos del V. Raimundo Lulio, tiene en dicho convento fuerza de ley.* Ms. fól. de 15 págs: original en poder nuestro. Opúsculo erudito, bastante ácre, siendo muy notable lo que dice, con pruebas, sobre el éxito del memorial del P. Juan Riera.

VII. *Vocabulario trilingue, mallorquin, castellano y latin, compuesto por el P. Antonio Oliver observante, corregido, aumentado y concluido por el Dr. Pedro Cayetano Domenech.* Ms. fól. en la biblioteca de Montesion.

362.

DOMENCE (BARTOLOMÉ). Religioso dominico, natural de la villa de Manacor. Fué lector de teología y prior del real convento de Palma. Falleció en el mismo el dia 6 de febrero de 1733. Cultivó la poesia latina, pero no hemos visto mas composicion suya que el acrostico en 54 exámetros publicado en 1702 al frente de la vida del V. Font y Roig, en el

gio de este siervo de Dios y del Dr. Gonzalez, autor del espresado libro.

363.

DOMENCE (N). Jesuita mallorquin, misionero apostólico en Egipto.—*Récit d'une persecution.* Se publicó en la pág. 267 t. III de la *Coleccion des lettres edifiantes.* Paris 1843.

364.

DOMINGO (JAIME). De la religion de teatinos, lector de filosofia en la casa de San Cayetano de este ciudad.—*El caudillo de la milicia angelica Santo Tomas de Aquino, elogiado con un ni mas ni menos en este panegirico, que en aplauso de su maestro, en la solemnidad de las cuarenta horas, que annualmente le consagra la escuela Thomista en la Real Iglesia de Predicadores de esta ciudad de Palma á los 14 de julio de 1749, dijo el R. P. D. Jaime Domingo &c.* Mallorca impr. de la viuda Frau, sin año, 4.º de 24 págs. sin los preliminares. En la introduccion de este panegirico reconoce á Santo Tomas por su maestro, y dice: «hoy acabo de verme dominico: no estrañeis traiga al revés el hábito, que aunque dominico en el afecto, no me supe vestir el hábito de Domingo: con todo, vengo un Domingo, hecho dominico.» Sin embargo de que con estas espresiones demuestra bien clara su opinion, el P. Luis de Villafranca asegura que fué *escritor lulista*, pero nosotros, ni hemos visto obra suya que le acredite de tal, ni creemos que exista mas que en la imaginacion del capuchino que lo pretende.

365.

DONS (ANTONIO). Noble ma-

llorquin, virey y capitán general de este reino desde el año 1577, en que fué nombrado por S. M., hasta 28 de setiembre de 1582 en que falleció. Su cadáver fué sepultado en la capilla del Rosario de la Iglesia de dominicos de Palma. Entre los muchos servicios que prestó durante su vireynato, se cuenta el haber levantado á su costa una compañía de 300 plazas que envió á las guerras de Milan. Escribió:

Capitols y ordinacions del M. I. S. D. Antoni Doms, Lloch-tinent, Capità y visitador general del Regne de Mallorca, para obrar alguns inconveniens y dañys de la consignació y universidad. Es un código existente en el archivo de la Real Audiencia que lleva la fecha de 12 de diciembre de 1579: hay otro en el de la ciudad y otro en la biblioteca de Ayamans. Hablando el cronista Serra del virey Doms, dice: hizo las bellas ordinaciones del reino que van impresas.

366.

Doms (BERENGUER). Gobernador del reino de Mallorca y uno de los mejores servidores que tuvo el Rey D. Alonso de Aragon. Socorrió la armada de este monarca, que se hallaba en Gaeta, con una fuerza de 1300 hombres, que reclutó á sus costas en 1436 y un donativo de 3000 69. Restituyó la isla de Mallorca á su antigua tranquilidad, castigando severamente á los sublevados en la época de las conspiraciones de los forenses y ciudadanos. Escribió: *Memorial de las cosas que per ordinació é manament del Senyor Rey, Mos. Berenguer Doms, Gobernador del Regne de Mallorques, ha de reportar é explicar á la Senyora Reyna.* Ms. existente en el archivo de la corona de Aragon: Alfon. IV fól. XI y sig.

367.

Doms (FRANCISCO). Nació en Palma de los Sres. D. Antonio Gerónimo Doms y Dezcós, y D.^a Catalina Garau, el día 16 de mayo de 1633 y terminados los estudios de humanidades abrazó el instituto de Loyola, vistiendo la sotana en 1649 en el colegio de Montesión. Leyó en el mismo cátedras de filosofía y teología, fué rector del de San Martín, calificador del Santo oficio, varon eminente que en el púlpito hizo célebre su nombre y apostólico celo. Predicó tres cuaresmas en la catedral, y es infinito el número de los sermones, doctrinas, misiones y pláticas en que se empleó. El P. Custurer, afirma que fué uno de los sujetos de mayor nombre que tuvo Mallorca. En 1667 hizo la profesion de 4 votos, y murió en esta ciudad el día 12 de enero de 1703 á los 70 años de su edad. Los escritores de la compañía y el cronista Serra, aseguran que dejó muchas obras Mss. en varios tomos así en lo espositivo como en lo escolástico.

I. *Sermon del illuminado Doctor y gloriosissimo mártir el B. Raymundo Lulio, predicado á 25 de enero en la fiesta de la conversión de San Pablo, que como á su patron le consagró la universidad, estudio general y colegio de la sapiencia en el Real Convento de San Francisco de Asis de la ciudad de Mallorca.* Palma, impr. de Pedro Frau 1688, 4.^o de 40 págs. sin contar los preliminares. Lleva una lámina de Lull y una dedicatoria al obispo Sureda. Zalzinger y el P. Custurer citan con mucho elogio este Sermon. En él, aplaude el P. Doms la sabiduría de Lulio, comparándola con la de San Pablo, por habérsela infundido Dios en un momento, y sin haber hecho ninguna

clase de estudios, por medio de su arte magna y de otras obras, que improvisó con el auxilio divino. Dice que estas obras las han aprobado los reyes, inquisidores generales, legados, comisarios apostólicos, y el concilio tridentino, y que con ellas convirtió su autor muchos filósofos é infieles. Y por último que Lull ha dado glorioso nombre á su patria pues Mallorca es conocida con el de *isla de Raimundo*. Lo sería tal vez por el P. Doms, pues los geógrafos antiguos y modernos la denominan constantemente *isla de Mallorca* y solo en el panegirico de que hablamos hemos visto aquella variacion.

II. *Sermon fúnebre en las exequias de la serenísima Reyna de España D.^a Maria Luisa de Borbon, que celebró la nobilísima y fidelísima ciudad de Mallorca en su Iglesia Cathedral á 9 de agosto de 1689.* Mallorca impr. de la

viuda Guasp 1689, 4.^o de 14-48 págs. Precede una *Relacion breve y sucinta de las espresadas honras.*

368.

DURETA (JUAN ANTONIO). Natural de Palma é hijo de los señores D. Gaspar Dureta y Dezapé y D.^a Francisca Zaforteza Tagamanent y Brondo. Estuvo casado con D.^a Maria, hija del cronista D. Vicente Mut y de D.^a Ana Maria Custurer y Bordoy, y después de viudo abrazó el estado eclesiástico y murió en Sóller por el año 1735 época en que dispuso su testamento fundando un fideicomiso. Escribió: *Noticiario de los acontecimientos memorables de Mallorca.* I t. 4.^o Ms. Ignoramos los años que comprende pues solo lo hemos visto citado por el P. Luis de Villafranca en el tomo XIII de sus *misceláneas históricas* que posee un amigo nuestro.

E.

369.

ENSEÑAT (José). Licenciado en medicina y cirugía, natural de Palma, individuo de número y secretario de la Real Academia de su facultad en esta isla. Ha escrito:

I. *Discurso leído en la sesión pública de la academia quirúrgica mallorquina en 8 de setiembre de 1852.* Palma, impr. de Francisco Ramis 1852 4.º

II. *Propiedades de las sustancias alimenticias que usa la especie humana, con algunas reflexiones sobre los moradores de las islas Baleares,* 1856 4.º Ms. de 23 págs. existente en el archivo de la academia de medicina y cirugía.

III. *Memoria sobre las propiedades del nitrato de plata.* Ms. existente id.

IV. *Memoria sobre la naturaleza del cólera morbo asiático.* Ms. id. id.

370.

ESCAFI (TOMAS). Cirujano mallorquin, natural de esta ciudad. — *Discurso leído en la sesión pública celebrada por la Real Academia quirúrgica mallorquina en 8 de setiembre de 1849.* Madrid, impr. de D. Juan de Mata Gonzalez 1849, 4.º mayor.

371.

ESCARDÓ (JUAN BAUTISTA).

Varon instruidísimo en literatura sagrada y profana y en toda clase de ciencias como lo afirma Nicolas Antonio en la pág. 646 de su *Bibliotheca hispana nova*. Fué natural de Palma, é hijo de Lucas Escardó naviero y de Margarita Arrom. Nació en 23 de mayo de 1581, abrazó el instituto de Loyola, y vistió la sotana en 29 de abril de 1600 en el colegio de Montesion. Destinado poco después al de Zaragoza leyó en él cátedra de Retórica por espacio de siete años, y se dedicó al ejercicio del pulpito, con grande fruto de sus numerosos oyentes, logrando conciliar graves disensiones. Regresó á su patria en 1614 y aquí fué uno de los oradores que por su dulzura y elocuencia atraian mas concurso al templo donde esplicaba la palabra de Dios. Fue incansable en la predicacion, no pasaba año sin que muchas Iglesias le solicitasen para que pronunciasen en ellas los sermones de cuaresma. Cinco fueron las que predicó en la catedral, en 1632 en Santa Eulalia, en 1633 en San Miguel, en 1634 en San Nicolás, en 1635 en Ciudadela de Menorca, y en 1639 en Valldemosa. Murió en esta ciudad el día 23 de junio de 1652 victima de su apostólico celo que empleó fervorosamente auxiliando los apestados. Escribió:

I. *Devocions molt profitoses del exámen de conciencia, acte de contrició y meditació de la eter-*

nidad, que predicó en la Iglesia Catedral de Mallorca y en la Parroquia de Santa Eulalia en la quaresma año 1638. Mallorca, impr. de Rodriguez y Pizá 1639, 16.º de 64 págs.

II. *Rhetorica Christiana ó idea de los que desean predicar con espíritu y fruto de las almas, escondida en los avisos que se dan en este libro para declarar la palabra de Dios con provecho de los oyentes, utilísima á los predicadores del Evangelio y á todos los aficionados á la elocuencia, practicada con ejemplos de varones eminentes en la Rhetorica divina y humana.* Mallorca, impr. de los herederos de Gabriel Guasp 1647, 1 t. 4.º de 507 págs. con un largo índice, sin foliatura, de cosas notables, y una anteportada grabada en cobre. Esta obra la elogian altamente varios escritores, en particular el erudito Montiano en la aprobacion del Gerundio.

III. *Oracion fúnebre pronunciada en las solemnes exequias que el día 13 de julio de 1630 celebró la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, al Eminentísimo Sr. D. Ballasar de Borja, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, y Obispo que fue de esta Diócesis.* Se imprimió á lo último de la *Rhetorica Christiana*, pero Alegambe en su *Bibl. script. soc. Jes.* y los PP. Backer en la suya pretenden que antes se habia publicado por separado.

IV. *Modus variandi orationes, et parandi copiam qui tradi solet vis qui lingua latina dant operam in scholis societatis Jesu.* Zaragoza 1611, 8.º No hemos visto esta edicion, pero si el espresado opúsculo, inserto á lo último del *Arte metrico* de Antonio de Lebrija. Con el mismo título publico en 1642 el distinguido humanista D. Antonio Garau Pro. una obrita muy parecida.

V. *Sermon predicado en las*

exequias celebradas en 1621 en sufragio del alma del Rey don Felipe III. El cronista Serra lo supone impreso en esta capital, pero por mas diligencias que hemos practicado nos ha sido imposible encontrar ningun ejemplar.

372.

ESCARRER (BARTOLOMÉ). Religioso observante, natural de Porreras: Fué lector de teología en el convento de San Francisco de Asis de Palma y difinidor. El *Necrologio franciscano Ms.* pág. 302 dice del P. Escarrer: «Pridie idus Octobris anno 1784 obiit in conventu S. P. N. Francisci Civitatis Palma R. P. F. Bartholomæus Escarrer Porreriensis, lector jubilatus, ex-difinitor, actualis custos, celebris concionator, et quadragesimam in Ecclesia Cathedrali fructuose predicavit: ætate 52 ann.» Escribió:

Poema dramático de San Buenaventura y Santo Tomas de Aquino. 1 t. 4.º Ms. que vimos en 1834 en el archivo de la cofradía de los angeles del convento de Palma. Lo concluyó antes del año 1767.

373.

ESCARRER (BARTOLOMÉ). Natural de Porreras é hijo de don Mateo y D.^a Margarita Oliver. Es licenciado en medicina y cirugía é individuo correspondiente de la Real Academia de esta isla. — *Observacion de una mamitis ó inflamacion de una mama, acompañada de una metrorragia simpática,* Ms. 4.º existente en el archivo de la espresada corporacion.

374.

ESPAÑOL (BENITO). Insigne poeta mallorquin de quien unicamente sabemos que su padre se llamaba Mateo Español. Este, des-

pues de viudo de la madre de Benito, en 23 de enero de 1514 contrajo segundo matrimonio con Jacoba Benet viuda de Bartolomé Ribas mercader. Benito Español nació en 1482 y despues de haber cumplido la edad de 17 años recibió el hábito de religioso dominico en el convento de esta ciudad, como consta en el fóllo 30 de un libro pergameneo de recepciones que existe en poder de un amigo nuestro. Hé aquí su partida: «Eodem anno (1499) intravit ordinem Fr. Benedictus Hispano in die dominica infra octavas corporis Christi ante primam, etatis xvij annorum quos completurus erat in festo Beati Martini. Recepit eum idem prior (Fr. Petrus Alemaay) et posuit eum de coro dextro.» Al pié de la referida partida se lee: «Iste recessit ab ordine tempore noviciatus, et nunc est magister in theologia et beneficiado en la Santa Iglesia, cuando ocurrió su fallecimiento en 12 de setiembre de 1553 segun se lee en el fóllo 49 del libro de la sacristia de esta catedral correspondiente al referido año. Escribió:

I. *Historia verídica del oratori de Sancta Fe de la ciutat de Mallorques, antes mesquita dels perfidos jueus, som principi y antiguetat, del judaïsma, y sa conversió á la religio cathólica.* 1 t. 4.º Ms. Existia el original en el archivo del gremio de Blanqueros de Palma y en 1845 lo vimos en poder del Sr. D. Juan Muntaner y Garcia. Es obra curiosa, muy erudita y rica de noticias: parece que su autor la acabó de escribir el tiempo que fué novicio de la

orden de predicadores, esto es, en 1499 ó 1500. Poseemos una copia de la traduccion castellana que se hizo en 1558.

II. *Devota contemplació ordenada por lo Reverend mestre Benet Hispano mestre en arts y Doctor en Theologia: contemplant lo cors sagrat de Jesu Christ en l'arbre de la vera creu. Dirigida á la molt noble y virtuosissima Senyora la Senyora dona Johana de Herill Burguesa: per la mort del molt noble y mes virtuosissim senyor, lo senyor Don Pedro, Baró de Herill pare seu.* A lo último se lee: «Estampada en la insigne ciutat de Mallorca per Ferrando de Cansoles. Acabas á quinze dies d'l mes de Gener. Any de mil cinch cents y quaranta hii.» Es en 4.º de 8 págs. letra gótica, portada con orla y en ella una viñeta que representa el calvario con San Juan y la Virgen: las planas de verso también orladas, un grabado en que se vé al autor escribiendo en su despacho, que es el mismo que se puso en la obra de Carbó. A lo último hay un discurso en latin. Este impreso es tan raro que no sabemos exista mas ejemplar que el de D. Pedro Salvá en Valencia: otro vimos en poder de un cura de esta capital. Brunet, *Manuel du libraire*, edicion de 1860 tomo I col. 772 cita como impreso raro este opúsculo del Dr. Español, y dice que es una de las primeras producciones de las prensas de Mallorca, manifestando con esta asercion que le son desconocidos los dos libros impresos en Miramar en 1485 y 1487. Hé aquí esta preciosa poesia:

LO AUTOR DE LA OBRA

A la molt noble senyora la senyora dona Johana d' Herill.

A vos qu'en la Spanya; teniu molta fama
Molt noble senyora; Johana d'erill

Endresse ma obra | com á Real dama
 De virtuts vestida | ab que Deu vos ama
 Per qu'en vostra vida | tingau un spill,
 Allí veureu pinta | de molta prudencia
 Colors ben posades | acceptes á Deu:
 Y divinals trajos | lligats de sciencia
 Treps de justícia | vestits de clemencia
 Y axí's galants angels | molt agradareu.

Y per vostre pare | veureu sacrificis
 Absoltes responsos | missa y sermó
 P'is pobres que reben | tan grans beneficis
 Y de Christ los ordens | cantar los officis
 Segons merexia | tan noble baró.
 Y ab tal oferta | será en la gloria
 Aquella bon'anima | de quil mon se dol
 Puix la sua fama | es vui tan notoria
 Que'ls Reys y l'imperi | ne farán memoria
 Y tambe los nobles | ne portaran dol.

COMENÇA LA OBRA DEL AUTOR.

Ab l'anima trista | y dolor intensa
 Do Jesus la pena | voldria sentir
 Per poder scriure | la dolor imensa
 De vos Deu y home | qui ab tant' offensa
 Perque no morissem | volguereu morir.
 Y axí la montanya | delloch de Calvari
 Senyor vos pujareu | per tots á cridar
 Hon de la sanch vostra | vos fereu clavari
 Y sols volgues pendre | la mort per salari
 Y aquí vostres deutes | volguereu pagar.

Per ço si pensareu | uos dexa de creure
 A tots no volguessen | com ses á Dimús
 A qui prometeren, | paradís fer veure
 Y ab vostr'amor tanta | demaná's á beure
 Per la salud nostra | estant en lo pás.
 Y si les potencies | tingues alligides
 Hun gust en la boca | tingues tan perfet
 Que si nostres ánimes | molt dessaborides
 De culpes amargues | fossen infoides
 Begudes haguereu | tan gran fou la sét.

La vostra persona | ab carns delicades
 Prometes clavassen | ab claus molt aguts
 Que si tals promeses | no fossen stades
 Sercant tots los homens | de vos les peñjades
 Abans de trobarles | se foren perduts.
 O creu exalsada | y arbre de vida
 Ab rames divines | qui basten als cels!
 Puix roses vermelles | vos fan tan florida
 Donaume la fruyta | quel mon ha sentida
 Que dins purgatori | posas dolces rels.

Ó cap de la Sgleya | hon se representa
 Lo dir dels prophetas | y quant haveu fet!
 La cara malalta | tenia descontenta
 Perque'us adormireu | entre gent dolenta
 Segons figurava | Sem, Cham y Japhét.
 Coronat vos mire | de tantes spines
 Tals que yo crech hasten | sans en lo servell
 Perque'eu vostre regne | ab roses divines
 Fos una corona | de tals pedres fines
 Que per nostre premi | de tots fos johéll.

Les vostres orelles | quant de mal ohien
 Que tots de vos deyen | y tot sen rabó
 Com en creu alsada | matarvos volien
 Y vos que sentieu | com vos scarnien
 Al pare pregareu | que'ls donas perdó.
 Los crits dels sants pares | ohys en absencia
 Qui baix en los carcers | staven retrets
 Y que vos tinguesseu | pe'ls homens clemencia
 Y aquells vos fessen | poca reverencia
 En les vostres galtes | sentieu buffets.

Per les nostres culpes | vos morir volguereu
 Perque tots nosaltres | fessem bona fi
 Feu donchs yo la fassa | així com vos fereu
 Qui'n les mans del para | l'esperit retereu
 Abans de la nafra | que'us donà Longi.
 Ó nafra sagrada | que'l peccat desliga
 Lo qual ligét era | per lo de Adám!
 Feu que yo conega | dels meus ulls la biga
 Y feu mos delictes | ab dolor los diga
 Com fes la somera | parlar de Batám.

Las mans qui al ségo | donaren la vista
 Y als malalts y coxos | obraren salut
 Del mon quis perdía | han feta conquista
 Y donaren vida | á tanta gent trista
 Y ningú del pobles | vos ha conegut?
 Clavat entre lladres | fes una bandera
 Ab la creu mateixa | que portas al colt
 Perque'eu les victories | fos ella primera
 Y cridas lo poble | qui'n tanta manera
 Perque vos morissey | era tornat fóll.

Lo sol y la luna | per vos s'escurien
 I'ls cels y los ayres | tenien gran dan
 Com los ulls tancareu | qui tant descobrien
 I'ls grans y los baixos | á tots conexien
 I'ls homens qui foren | y son y serán.
 Donauos donchs llágrimas | perque vos plorareu
 Per los pecats nostres | y prengues la mort,
 Y á vostra mare | nos recomenareu
 Y testament fereu | y així ordenareu
 Que sias de bun lladre | tingueren recort.

Tals foren les nafres | dels pèus qui cercaren
 Camins y senderes | per dar á tots bé,
 Que la Magdalena | plorant esperaren
 Els camps de Judea | aquells caminaren
 Per trobar l'ovella | que Adam perdé.
 Y axí fes batalla | á tota ultrança
 Contra lo diable | ab mòrt que sentis,
 Tant que de justícia | sou feta balança
 Y á tots feu spera | y franca fermaça
 Perque sól comprareu | per tots paradís.

Puix contra'l dimoni | donas mortal guerra,
 Regiu vos ma llengua | que no sè mes dir;
 Perque tants miracles | fereu en la terra
 Ab un terratremol | que tots nos aterra
 De tant gran merxer | sou vostre morir.
 Dels sanets Patriarchas | tingueren memòria
 Y vos la clau foreu | per obrir infern,
 Puix vostra tornada | tenim per notòria,
 Feu per vòstra gracia | meritem la glòria
 Els sanets y les àngels | diguen tots Amen.

Despues de haber examinado el doctor Hispano el poema titulado: *El menispreu del mon*, que su autor Francisco de Oleza sometió á su correccion, se lo devolvió con la contestacion siguiente que se lee al frente de aquella escelente composicion, impresa en esta ciudad el año 1540.

Mostrau l'òbra vòstra | puis es he rimada
 Y donaue còpia | á qui la volrà,
 Que vòstra Senyora | qui visqué honrada
 Y ab molt hòna fama | está sepultada
 Al cèl ab los àngels | s'en alegrará.
 Y las vostras coplas | seran unas mostrás
 De homens y donas | segons he legit
 Y ab tals sentencias | per las vidas nostras
 Qui volrà entendre | los documents vostras
 Tendrá en memoria | lo món aborrit.

Yo per la part mia | per fervos servicis
 En totes mes-hòras | ne faré rócòrs;
 Que puis en sa vida | feu tants beneficis
 Per l'ànima sua | faré sacrificis
 Legint cada dia | l'ofici de mòrs.
 Almóynes respòsos | faré per aquella
 Moltes oracions | per ella diré;
 Y ab cremants ciris | en vòstra capella
 Ofertas y misas | cantaré per ella
 Y sobre'l sepulere | sovint absolré.

375.

ESPAÑOL. (ESPERANDEO). Hijo de D. Pedro Español, militar ilustre que se distinguió en el suceso de Rodas y sobrino de D.^a Inés Pax de Quint fundadora de la cátedra luliana. Fué doctor en ambos derechos y en sagrada teología, obtuvo el curato de la parroquial Iglesia de Manacor, y mas adelante una canongía en la catedral de Palma. D. Arnaldo Dezcos en sus Epístolas en latin le cita como á uno de los sábios de Mallorca en el siglo XV, con quien tuvo correspondencia mientras permaneció en Roma, donde residió muchos años. Su tia D.^a Inés, en su testamento de 10 de marzo

de 1485 ante Miguel Abeyar Not. le nombró albacá y patrono de la cátedra lulista, y con este motivo los jurados del reino en 17 de marzo de 1502 le eligieron síndico, á fin de que en la córte Romana se opusiese á la conmutacion de la referida cátedra con un arcedianato en esta catedral, de cuyo negocio habla largamente el P. Custurer. Segun D. Buena-ventura Serra, antes de ser eclesiástico, fué asesor de la gubernacion de Mallorca y escribió una arte poética. Que cultivó la poesia latina se prueba por los siguientes versos, que compuso en elogio de su padre y los copiamos en 1835 de una lápida colocada en el aula capitular del convento de Santo Domingo de esta ciudad.

PETRO SPAGNOLIO CIVI BALEARICO

SPERANDEUS FILIUS

BASILICAE MAGNAE CANONICUS

PAT. B. M. P.

VIXIT Á LXX. MEN. V. DE VI.

OBIT A. SAL. MCCCCLXXIII.

PRID. NON. JUL.

Hic hic Spagnolius trus ó Majorica tutor
 Cujus et á proavis durat in urbe domus
 Ausus multa quidem laugens tot honoribus urbis
 Effulsitque loco mens bona semper opum
 Concordes animo natos sex forte reliquit
 Creverat undeno mira nepote quies
 Trinacriam atque Rhodon ducta Farianque trirémis
 Plausibus hic praetor letitiaque fuit
 Naumachia duos fausta mox fuderat hostes
 Id Methona ducens prospiciens coluit
 Quam que diu Cyprus premeretur fessa tyranno
 Insulit classis sub cruce vasta Rhodi
 Cui fervens inerat coram Balearicus ardor
 Hoc Acamas celebris consule mons gemuit
 Contigit hinc tandem perlestra ophthalmia septem-
 Lumina cesserant tabuit inde caro
 Dicamus is nataque dum Leonoraque conjux
 Prima jacet simul hic natus ex alia
 Nunc igitur gaudere juvat compage negata
 En á morte plus quisque resurget orans.

376.

ESPERANZA (PEDRO). Tejedor de oficio, natural de Felanitx, y, como sienten algunos, poco inteligente en literatura, pero muy instruido en las ciencias astrológicas. Como somos incrédulos, no admiramos las portentosas predicciones que se cuentan de él, dignas del crédito que debe merecer todo lo que se aparta de la esfera de la física. Vaticinó al obispo Alagon el entredicho que á causa del ruidoso acontecimiento de 1699 puso en las Iglesias de esta ciudad: vaticinó la muerte de Felipe V, el contagio de 1820 y 1821, los sucesos de 1854, y las guerras de 1859, como puede verse por el *Pronostich* que dejó Ms. y hasta ahora ha corrido inédito. Por los astros se dice que sabia cuanto habia de suceder y que adivinó el día y hora de su muerte que tuvo lugar en Felanitx el año 1702 siendo nonagenario. Hay pueblo en Mallorca, donde se respeta tanto la fama de nuestro astrólogo, que sus vaticinios son tan creídos como el Evangelio, y se asegura que cuanto sucede en España lo habia predicho Esperanza. El cronista Serra le reconoce muy instruido en astrología y dice que hizo predicciones admirables, pero que por haberle atribuido otras, le hicieron perder el crédito. Hé aquí su obra.

Pronostich perpetuo que feu mestre Pera Esperanza tejedor de ofici: Palma impr. de D. Felipe Guasp 1859, 8.º mayor. Comprende desde el año 1635 hasta 1886.

377.

ESPLUGUES (MARGARITA).

EPITAPHIUM V. O. F. GUILLELMI MALFERIT.

Ecce viator, adest corpus venerabile Fratris
Malferit, isque domus hujus, alumnus erat.

Natural de Artá, virgen terciaria de San Francisco de Asis, y muy instruida en la gramática, retórica, filosofía y sagrada teología, de cuyas ciencias escribió algunos tratados. Compuso tambien unos *Cánticas al Todopoderoso*, y murió en Palma el día 24 de febrero de 1738, como así aparece por las crónicas Mss. de donde hemos sacado este artículo. De esta virtuosa ranger dice la obra *Monumenta Seraphica* en la pág. 284. «Omnibus jam de Christiano more peractis Cantilenas, quas de mirabili Sacrae Eucharistiae Sacramento dictante divini spiritus entusiasmo composuerat modulari cepit, quibus intentissimis amoris actus peractis, ad creatorem suum sanctorum consortio collaudandum advolavit. Corpus ejus in Ecclesiam S. Antonii de Padua Artani in Sacello D. Paschalis tumulatum est.» El P. Oliver en sus *Anales* Mss. de la Provincia de Mallorca trae algunas de sus poesías en idioma mallorquín.

378.

ESTADA (RAIMUNDO). Presbítero, domero de la catedral y maestro de humanidades. Tenia mas de 50 años de edad cuando vistió el hábito de religioso dominico en el convento de Palma, pero no llegó á profesar. Fué uno de los que arguyeron en las célebres conclusiones defendidas en el colegio de Montesión por los hermanos Antonio y Carlos Coloma, hijos del virrey de esta isla en los días 11 y 12 de setiembre de 1616. Escribió poesías en latin pero no hemos visto mas que la siguiente compuesta en 1624 que trae la crónica Ms. del convento de Santo Domingo de esta ciudad.

Moribus egregiis, specimen probitatis in omnes

Effudit monachos, Religione gravis.

Carnibus abstinuit, corpus macerabat Isaac

Continuo flagris, hinc aqua potius erat.

Plebs pia defuncti, vestes servabit honore,

Has tibi reliquias cœnsuit esse pie.

Ast ego devotus Patri hinc tam fidus amicus

Munera carminibus qualia cumque dico.

379.

ESTADES (MATEO). Cirujano mallorquin, natural de Calviá en cuya villa reside. Ha escrito.

I. *Observacion sobre la estirpacion de un tumor canceroso* 1832, Ms. 4.º de 22 págs. existente en la academia de medicina y cirujia de Palma.

II. *Discurso leído en la sesion de la academia quirúrgica mallorquina el día 8 de setiembre de 1849*, Madrid, impr. de D. Juan de Mata Gonzalez, 1849 4.º mayor.

380.

ESTAPOLL (FRANCISCO). Natural de Palma. A los 15 años de su edad, en el de 1656, vistió el hábito de religioso observante en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad: fué lector jubilado, primer catedrático de prima por la opinión escotista, en la universidad lubiana de Mallorca, cuando su ereccion, y algunos años regente de estudios: tuvo mucha inteligencia en materias escolásticas. Por sus eruditas obras le dió el P. General de su orden patente de lector bis jubilado con los honores de P. de Providencia, y murió en el convento de Mahon el día 19 de abril de 1718 á los 77 años de su edad. La crónica Ms. del P. Bordoy, cita las obras siguientes que tenia preparadas para dar á la estampa, lo que no se verificó á causa de su muerte, y se conservaban originales en la libreria del convento de Palma.

I. *De Lógica et Metaphisica.*

II. *De philosophia in libros de Cælo et mundo et anima.*

III. *In primam Sententiarum. — In secundam et tertiam Sententiarum, 2 t. 4.º*

381.

ESTELA (MIGUEL). Nació en Palma el día 23 de mayo de 1666 de Pedro Estela, natural de Sineu, y de Gerónima Pons, que lo era de Binisalem. Vistió el hábito de religioso mínimo y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad en 10 de mayo de 1683. Despues de haber leído filosofía y teología, se metió en la política declarándose partidario acérrimo de la casa de Borbon, con cuyo motivo el gobierno del archiduque de Austria le confinó á la villa de Campos y permaneció en aquel convento hasta la entrada triunfante de Felipe V. No tardó en ser nombrado provincial y asistió en clase de colega general de España al capítulo que se celebró en Marsella. Concluido este fué electo visitador general de todos los conventos de su religion en Toscana, Nápoles y Sicilia: en 31 de mayo de 1716 fué elevado á general de la orden de los mínimos, y en 12 de octubre de 1721 obtuvo la mitra episcopal de Jaca, en el reino de Aragón. Murió en su diócesis el día 6 de marzo de 1727. Á mas de sus elocuentes y eruditas pastorales, escribió:

I. *El angelico Doctor Santo Thomas de Aquino, cielo mistico, ceñido con la celeste y lactea zona*

é ilustrado con las luces del Eucarístico Sal por espacio de cuarenta horas. Oracion panegirica en la annua celebrad que á su tutelár Angel consagró la angélica milicia á los 10 de julio de 1701 en el Real templo de Predicadores de Mallorca. Dijola &c. Palma, impr. de Miguel Capó 1702, 4.º de 40 págs.

II. *Notitia rerum notabilium que occiderunt in Provincia Neapolitana primo anno mei seculozatus.* Ms. fól. original en la biblioteca de Montesion.

III. *Frater Michael Stela totius ordinis minimorum humilis corrector generalis. Dilecto nobis in Christo Provincialis Provincia nostre salutem ac spirituum graliorum irrorationem.* Roma, sin nombre de imprenta 1717 fól.

El Sr. Capdebou tiene algunos Mss. del Ilmo. Estela, entre ellos el sermón de San Francisco de Paula, predicado en la Iglesia de PP. mínimos de Palma el año 1703. Y los religiosos del convento de Campos poseian la mejor de sus obras, que era la *Vida del V. P. Juan Alzina*, escrita en buen latin, 1 t. 4.º Ms.

382.

ESTELRICH (JUAN). Médico del hospital de Palma, natural de Felanitx, individuo de la academia de medicina y cirugía de las Baleares.—*Influencia de la humedad sobre el organismo. Discurso inaugural leído á la academia de medicina y cirugía de esta isla en 2 de enero 1845.* 4.º Ms. existente en el archivo de la misma.

383.

ESTELRICH (LEONARDO). Hermano del anterior, natural de Felanitx, profesor de medicina y cirugía.—*De las calenturas inter-*

mitentes, su fácil confusion con las fiebres gástricas y complicacion con estas últimas 1845. 4.º Ms. de 68 págs. archivo de la academia de medicina y cirugía.—*Memoria sobre el cloroformo y su aplicacion.* 4.º Ms. id. id.

384.

ESTEVA (MIGUEL). Rústico aldeano de la villa de Espórlas que sin ningun género de estudio improvisaba poesias, á las que no les falta agudeza ni ninguna de las reglas del arte. Un cura de la misma villa escribió en un cuaderno algunas producciones del género místico, que con el mismo título que las daba su autor y con un prólogo dictado por él, se acababan de dar á la estampa.

Poesias mallorquinas que tratan del naxament, vida, mort y passió de Jesu-Crist Nostro Señor. Palma, impr. de Pedro José Gelabert 1860, 16.º de 61 págs. con grabados en madera que representan la pasion del Señor.

385.

ESTEVA (PEDRO ONOFRE). Nació en Mallorca al terminar el siglo XVI, y habiéndose doctorado en la facultad médica, pasó á Italia y sirvió cuatro años en los hospitales militares de los estados de Milán. Vuelto á España se estableció en Andalucía, fué médico de cámara del duque de Arcos y titular de la Real armada del mar oceáno. Sirvió algun tiempo de orden de S. M. en el hospital militar de Cádiz, y despues de haber corrido por Castilla, Aragon y Cataluña, se restituyó á su patria hacia el año 1637 continuando en el ejercicio de la facultad médica con mucha reputacion. Fué el primero que anunció la invasion del contagio de 1652 en esta capital: indicó las precauciones que

inmediatamente debían tomarse, las que fueron desatendidas para seguir el plan que había trazado un médico que no era natural de la isla, pues en aquella época ya eran los mallorquines entusiastas por lo forastero. Dió á luz con un título hinchado y en desaliñado estilo un libro bastante docto, fundado en la doctrina de Hipócrates, de Galeno, y en copiosas experiencias: *Tratado breve y antorcha luminosa, que con sus luces bellas, nacidas de los mayores autores y la experiencia se descubren átomos los mas retirados á las tinieblas de la práctica, donde se ven claramente los muchos asertos y prodigiosos efectos de la Sangría del tobillo, minorativas y dieta*. Palma, impr. de Pedro Frau 1681. 1 t. 4.º de 166 págs. sin los índices y preliminares. Va dedicado almaese de campo D. Ramon Burguez Zaforteza, conde de Santa Maria de Formiguera. Consta de tres partes: 1.ª sobre las disputas de su tiempo acerca de las sangrías del tobillo; 2.ª de si se ha de purgar &c. y 3.ª sobre la dieta ó alimentación de los enfermos.

ESTRAUCH.—V. STRAUCH.

386.

EVINENT (RAFAEL). Natural de Buñola, en cuya villa nació el día 30 de noviembre de 1726 de D. Bartolomé Evinent y doña Ana Muntaner, teniendo por hermano mellizo á D. Antonio, que fué doctor teólogo, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia y vicario general de la diócesis. Dedicóse D. Rafael al estudio de

la medicina, obtuvo en nuestra universidad la borla de doctor, fué el primer censor de la academia de su facultad fundada en Mallorca el año 1789, y uno de los médicos sábios que con mas celo procuraron difundir los adelantos de la ciencia en el siglo último. Estuvo casado con D.ª Catalina Estada, tia de D.ª Margarita, mujer del ilustre médico D. Francisco Oléo. Murió en Palma el día 7 de febrero de 1814 y su cadáver fué sepultado en la Iglesia del Real convento de Santo Domingo. Habia sido catedrático de visperas de esta univervdad literaria, corresponsal del Real Jardín Botánico de Madrid, individuo de la sociedad económica mallorquina, y de varias academias de medicina y cirugía. Escribió:

I. *Proyecto de los hospitales*. Es un largo discurso que se insertó en el periódico *Espíritu de los mejores diarios literarios de la Europa*.

II. *Instrucción que por comisión de la Real Sociedad mallorquina de amigos del país, junto con D. José Llabrés y D. Joaquín Jaquotot, publicó en castellano y mallorquin, sobre la máquina fumigatoria y el modo de socorrer á los muertos asfíticos*. Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá 1779, 4.º Se reimprimió en Murcia en la obra *Espejeo* del Dr. Marcelo Miravete.

Dió el Dr. Evinent un largo y razonado dictámen sobre la utilidad del *Manual teórico práctico de las operaciones de cirugía* compuesto por D. Sebastian Muntaner, que se imprimió al frente del mismo.

F.

387.

FÁBREGUES (BARTOLOMÉ). Religioso dominico del convento de Manacor, en cuya villa habia nacido. Fué muy docto y ejemplar, leyó filosofia en Lérida y teología en Tremp, regresó á Mallorca y fué muy aplaudida la cuaresma que predicó en la catedral de Palma. Siendo ya Presentado, escribió para utilidad de los predicadores, en 2 tomos 4.º que se conservaban originales en el Real convento de Santo Domingo de esta ciudad, una coleccion de pláticas y exortaciones á la devocion del Santísimo Rosario, obra que celebra el Maestro Febrer por su erudicion, elocuencia y riqueza de conceptos predicables. Vivía aun el P. Fábregues, en su convento de Manacor, en 1755, cuando Febrer escribia su historia. No consta su fallecimiento en ninguno de los libros de defunciones, lo que nos hace creer que volveria en sus últimos años á algun convento del continente.

388.

FÁBREGUES (JAIME). Nació en Palma en 1630 y á los 15 años de su edad vistió el hábito de religioso observante en el convento de Jesus extramuros de esta ciudad. Tuvo por maestro de filosofia y teología al docto orador P. Nadal Feliu: leyó artes en el

convento de Ciudadela de Menorca, y concluido el biennio leyó teología en el de Palma. Fué músico de gran reputacion, con cuyo motivo el cabildo eclesiástico le llamaba en las grandes festividades para tocar el órgano de la catedral, varon virtuosísimo y ejemplar, y enemigo de la ociosidad, se le hallaba metido siempre en su celda trabajando asiduamente. Detestó los empleos, y con gran repugnancia se pudo conseguir que admitiese los cargos de regente de estudios, guardian del convento de Inca, y difinidor, este último conferido por unanimidad de votos. Un terrible ataque cerebral le dejó privado de vista, y sin alterarse por esta desgracia, el tiempo que antes empleaba escribiendo, lo dedicó desde entonces á la oracion mental. Murió despues de 14 años de ceguera, en el convento de Palma, el dia 20 de noviembre de 1715. En 1679 de orden del P. Provincial escribió: *Breve compendium Provinciae Majoricarum Regularis observantia*. 1 t. 4.º Ms. Lo cita la Biblioteca Franciscana, tomo II, como existente en Madrid en el archivo de la orden, y el P. Bordoy en la crónica de Menores asegura que este compendio empieza: *Brevi quamquam spatio*.

389.

FÁBREGUES (JAIME). Hijo de D. Pedro Juan y D.ª Marga-

rita Bauzá. Nació en Palma el día 27 de agosto de 1715, estudió retórica con los PP. Jesuitas, en cuyo colegio sostuvo un certamen poético, y filosofía en la universidad luliama, defendiendo conclusiones públicas con mucho lucimiento. Después de viudo abrazó el estado eclesiástico, y siendo ya sacerdote, concluyó el curso de cánones y leyes, y recibió la bórta de doctor en ambos derechos en 9 de febrero de 1737. Para ejercer la abogacía le fué preciso licencia apostólica que se le concedió: en 20 de octubre de 1739 fué nombrado, por ausencias y enfermedades de su padre, secretario del secreto de la inquisición, y por muerte del mismo, se le confirió aquel honorífico destino en propiedad. Desempeñó los empleos de consultor y abogado de presos del mismo tribunal, juez mayor del condado y baronía de Ayamans, consejero del juzgado y casa de la huerta, y por último el de inquisidor apostólico de este reino. Murió en esta ciudad el día 31 de marzo de 1783. Escribió:

I. *Perezoso rasgo de las ilustrés fiestas que hizo la ciudad de Palma en la elección de Gran Maestre de Malta en Frey D. Ramon Despuig.* Palma, impr. de la viuda Frau 1737, 4.º. Está en prosa y verso.

II. *Tosco diseño del magestuoso aparato con que la fidelísima ciudad de Palma celebró el solèmnne acto de levantar pendones en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando VI de Castilla y III de Aragon y Mallorca.* Palma, impr. de la viuda Guasp, sin año: la fecha de la dedicatoria al Ayuntamiento es de 20 de enero de 1747, en 4.º de 6-70 págs. con dos láminas grabadas por Borguñy. Es en prosa y verso.

III. *Alegacion jurídica por D. Juan Ballester y Masanét,*

fideicomisario declarado en los bienes que fueron del capitán Juan Ballester su abuelo y fideicomisó en su testamento de 6 de agosto de 1703 ante Nicolás Maurra Not., contra D. Juan Bautista Vizconti, pretendido acreedor contra los bienes de Lorenzo Ballester, heredero grabado &c. Imp, fól. sin año ni lugar, de 39 páginas.

IV. *Alegacion jurídica por el egregio D. Jaime Ballester, Fuster, Sant Martí, Termens, Oleza y de Togores, conde de Ayamans, con D. Raimundo Fortuny y Gual y D.ª M.ª Cottoner, heredera usufructuaria de D.ª Violante Gual su hija, sobre la subsistencia de la transaccion que firmaron D.ª Violante de Togores y D. Ramon Gual su hijo con D.ª Cecilia de Oleza y de Togores en 19 de diciembre de 1681 en orden á la existencia y pertinencia del fideicomiso dispuesto por D. Jaime de Oleza mayor en su testamento ante Onofre Suñer Not. en 20 de julio de 1636.* Imp. fól. de 95 págs. y un árbol genealógico, sin año ni lugar de la impresion.

V. *Alegacion jurídica por D.ª Leonor Mesquida muger de D. Jaime Fábregues y D.ª Catharina Mesquida hermanas con D.ª Dionisia y D.ª Ana Mesquidas hermanas, procuradores del Padre Joaquin Mesquida sacerdote de la compañía de Jesus y Francisco Crespi Not. curador de los bienes que poseia D.ª Leonor Sastre y Mesquida viuda. Sobre el fideicomiso dispuesto por Juan Mesquida mayor en su testamento que firmó en 3 febrero 1671 ante Juan Bautista Vicens Not., y otras pretensiones de las partes, sobre la sucesion en los bienes que posehia la dicha D.ª Leonor Sastre y Mesquida viuda.* Imp. fól. de 39 págs. sin año ni lugar.

VI. *Breve informe por D. Jai-*

me Fábregues como padre y legítimo administrador de D. Mariano Fábregues y Mesquida. Con D. Antonio Bravo de Villasante y Muñiz sobre la sucesion en el fideicomiso dispuesto por D. Juan Mesquida mayor en 3 de febrero de 1671. Imp. fól. sin año ni lugar.

390.

FÁBREGUES (JUAN). Nació en Mahon el dia 30 de diciembre de 1787 de Juan Fábregues y Juana Seguí. Insigne menorquin que recorriendo la órbita de sus dias ilustró con las luces de su saber y prudencia la ciudad que le llamára su hijo. Dedicado al santuario desde jóven con su ingreso y subsiguiente profesion en la órden monástica de PP. Agustinos en el convento del Toro, el estudio de las ciencias sagradas fué el que cultivó con mas empeño. La filosofía, la teología, la historia eclesiástica contaron por discípulo al que, apenas salido de sus aulas, habia de sentarse en sus cátedras. En breve tiempo fué nombrado lector en filosofía, y sagrada teología, despues de haber sostenido brillantes actos académicos, y luego ascendido al grado de P. Maestro y examinador sinodal de la diócesis de su patria. Como amaba tanto á la ciencia, sus desvelos se dirijieron á difundirla por todas partes. Innumerables discípulos acudieron á sus clases en Ciudadela mientras permaneció en el convento de aquella capital; y en Mahon, despues de la supresion de los regulares; discípulos cuyo aprovechamiento esparce por do quiera la celebridad de su maestro. Si de la cátedra pasamos al púlpito veremos al hombre verdaderamente extraordinario, á quien la asidua enseñanza no le impide el ejercicio de este sagrado mi-

nisterio. Predicó una multitud de cuaresmas en la Iglesia catedral de Ciudadela y varias ultimamente en Mahon; y tambien las demas Iglesias de la isla y muy frecuentemente la de Alayor, oyeron su acento en sermones panegiricos y morales. Dotado de una distinguida capacidad, en todos sus escritos y discursos resalta siempre el mas encumbrado genio, el mas elevado estilo, la brillantez de las imágenes y la rotundidad y armonía de las cláusulas y períodos. Fábregues era correcto y hasta castizo en el habla, fijando toda su atencion no solo en lo material de las frases, sino tambien en la lógica, en las ideas, en la robustez de las pruebas, en la erudicion de las citas. En una palabra, Fábregues era filósofo y teólogo: en sus escritos campea la severa verdad y el buen estilo en el lenguaje. Por otra parte, era un fenómeno que su delicada complexion y su enfermiza salud pudiesen resistir por tanto tiempo el improbo trabajo á que vivia entregado, siendo infatigable en el púlpito y en la enseñanza filosófica, que hasta el último período de su existencia derramó con tanta abundancia. Solo una sobriedad la mas esquisita, un método de vida el mas admirable pudieron prolongar su existencia hasta la edad de 70 años. Despues de tres dias de una penosa enfermedad que sufrió con toda la resignacion de un mártir y de un corazón verdaderamente cristiano, entregó el alma en manos de su Criador el dia 16 de diciembre de 1857. Cuantos han conocido al sábio agustino son testigos de su humildad, de su modestia y de la dulzura de su carácter: sus prelados y sus hermanos de hábito elogian su docilidad en el cumplimiento de sus deberes religiosos, y se puede decir que en su corazón ardió siempre viva la

llama de la verdadera amistad aun con sus inferiores. Escribió:

I. *La virtud en el trono. Oración que en las solemnes exequias, que el convento de P.P. Agustinos de la ciudad de Ciudadela celebró á la buena memoria de la Serenísima Sra. D.^a Maria Josefa Amalia de Sajonia Reyna de España y augusta esposa difunta del Sr. D. Fernando VII Q. D. G. el día 23 de julio de 1829. dijo el R. P. M. Fr. Juan Fabregues y Seguí Dr. en sagrada teología y Religioso del mismo convento.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra 1829, 4.º de 28 págs.

II. *Lo que debe Menorca á su defensor y Patrono San Antonio Abad. Sermon que en la solemne festividad del 17 de enero de 1830, en la parroquial Iglesia de Santa Maria de la ciudad de Mahon, dijo el R. P. M. Fr. &c. Mahon, impr. de id. 1830, 4.º*

III. *La justa indignacion de Dios convertida en misericordia por intercesion de Santa Agueda. Discurso que en la solemidad de accion de gracias al Todopoderoso, celebrada por el M. I. Ayuntamiento de la villa Alayor el día 5 de febrero de 1846 en la Iglesia parroquial de la misma, por haber librado á sus habitantes del inminente peligro de un rayo que entró en ella, dijo el Dr. D. Juan Fabregues &c. Sale á luz á solicitud del espresado Ayuntamiento.* Mahon, impr. de D. G. Ignacio Serra 1846, 4.º

IV. *Las glorias que representa y promete el Santo Sepulcro de*

la parroquial Iglesia de Santa Eulalia de la villa de Alayor. Sermon que en el día de su bendicion 9 de julio de 1848 predicó D. Juan Fabregues &c. Mahon, impr. de D. G. Ignacio Serra 1848 4.º

Se nos asegura, que sus producciones inéditas, contándose entre ellas varios sermones de moral y de Santos, son de un mérito singular y de una rara originalidad.

391.

FÁBREGUES (MARIANO MANUEL). Hijo del doctor en ambos derechos D. Jaime Fábregues y Bauzá, de quien hemos hablado, y de D.^a Leonor Mesquida. Nació en Palma y despues de terminados sus estudios entró á servir en el cuerpo de provinciales de Mallorca del que fué capitán. Desempeñó los honoríficos destinos de secretario del secreto de la inquisicion de este Reino y de receptor del santo oficio. Heredero del nùmen de su padre, cultivó la bella poesia y murió en esta ciudad el día 14 de enero de 1821. En 1766 publicó en la impr. de José Guasp, fól. algunas poesias en honor de la Purísima Concepcion, con una hermosa lámina grabada por Montaner, un discurso en latin y otras composiciones dedicadas al Rey D. Carlos III con su retrato grabado por el espresado Montaner. De las referidas producciones, copiamos la siguiente, para dar una muestra de las varias que compuso en francés.

Charle troisieme le plus puissant Roi,
Et par tes armes, sire, et par ton courage,
Et par l'alliance française encore davantage
Digne de tout l'univers á la foi.
On pent bien voir ensemble en toi
Du grand Charle-quin la vertu sublime,
Et de Louis quatorze l'Áme magnanime,
Dont le sang et l'exemple manifestent la loi.
Reçois avec benigñité cette promesse

Du plus petit des soldats majorquins.
 Qu'avec ses armes, et ses lettres jusqu' à la fin
 Suivra la destinée ou ton amour l' adresse;
 Mais qu'en doute-je, si le grand Charle naissant
 Eut toutes les vertus de Philippe Vieillissant.

Con motivo de haberse puesto en libertad, el día de Pascua de Resurreccion, 17 de abril de 1808, al Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, improvisó la décima siguiente:

La justicia en libertad
 Rectas las gracias caminan
 Debidas sendas atinan
 Entrando en esta ciudad.
 ¡En que día! repñrad;
 Pascua de resurreccion,
 Claros los motivos son,
 Años los días han sido
 En que este justo ha sufrido
 Su Semana de Pasion

392.

FABREGUES (PEDRO JUAN). Sabio moralista y consumado teólogo. Era ya sacerdote cuando vistió el hábito de cartujo en el monasterio de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa, y habiendo profesado en el año de 1692 tomó el nombre de Dionisio. Segun puede deducirse de la crónica Ms. de la cartuja de Mallorca, escribió un *Tratado de teología*, cuya dedicatoria es la siguiente: «Divo Brunni Anachoreticæ vite optimo parenti, inclito cartusianæ religionis fundatori, virtutum omnium exemplari perfectissimo, mundo in vita mortuo cælo in morte vivo. Hæc theologica asserta in pignus amoris D. V. S. Petrus Joannes Fabregues 1691, miii mensis die 21.»

393.

FABREGUES (PEDRO JUAN). Jurisconsulto mallorquin, secretario del secreto de la inquisicion de este reino. Murió en Palma el día 27 de enero de 1742.

I. *Alegacion juridica en favor de D. Diego Serralta y Castell, sobre el fideicomiso de la Albufera y otros bienes, dispuesto por Jorge Castell en su testamento de 30 de julio de 1516 ante Nicolás Tomas Not. Imp. fól. sin año ni lugar.*

II. *Por D. Diego de Serralta y Castell, fideicomisario declarado en los bienes que fueron de la herencia de Jorge Castell: con D. Gabriel de Berga y Zaforteza, caballero del orden de calatrava, gentil hombre de cámara de su Magestad. Sobre la immission que pretende D. Diego en la posesion del predio el Secó, con sus pertenencias y derechos de agua. Imp. fól. de 17 págs. sin año ni lugar.*

394.

FABREGUES (RAMON) Natural de Palma é hijo de los señores D. Mariano Manuel Fabregues y Mesquida, de quien hemos hablado, y D.^a Leonor Santander y Pizá. Abrazó la carrera militar y fué teniente coronel del cuerpo de provinciales de Mallorca, habiendo obtenido por su valor y servicios la cruz de la orden militar de San Hermenegildo, la medalla del sufrimiento por la patria, y las honorificas condecoraciones del primer y segundo ejército, division mallorquina, accion de Castalla y otras, ganadas heroicamente en la gloriosa guerra de la independencia. Desempeñó varios cargos políticos, y el de diputado provincial de las Baleares, y murió en Palma estos últimos años. Escribió:

I. *Lecciones elementales de cosmografía y estadística, l. t. 4.^o*

Ms. original en poder de su familia.

II. *Cartilla de Aritmética*. I t. 8.º Ms. id.

395.

FACI ó FACIO (BARTOLOMÉ). El Dr. Barberi pretende que fué mallorquin, y si lo era pertenecería seguramente á la familia de Cesar Facio, mercader genovés, que se domicilió en esta capital, y poseía la casa que hoy es del Sr. D. José Quint Zaforteza. El referido Cesar Facio murió aquí, y fué sepultado en la capilla de San Pablo del convento de mínimos: sus hijas Isabel y Julia fueron esposas de Gerónimo Pont y de Pedro Luis Cotoner y Sala. Si Bartolomé era también hijo de Cesar, no lo hemos podido averiguar, pero si, que él y las referidas Isabel y Julia florecieron en una misma época, y que á principios del siglo XVII ya no se conocía en Mallorca el linaje de Facio. Ximeno cree que Facio fué valenciano é hijo de la familia de *Fachs*. Barberi antes citado, y el Sr. Torres Amat. apuntan de Bartolomé Facio los dos escritos siguientes, con notas que no comprendemos:

I. *Dialogi de felicitate vite*. L. 166 p. 76.

II. *Historia del Rey D. Alonso V de Aragon*. G. 105. Esta obra es la que anda impresa con este título: *De rebus gestis ab Alfonso I. Neapolitanorum Rege, commentariorum libri decem*. León de Francia, impr. de los herederos de Sebastian Gryfo 1560. 4.º

III. *De Genuensium rebus adversus venetos gestis. Commentaria*. Cita esta obra Juan Miguel Bruto, editor de la antecedente, y con las palabras siguientes descubre otra del mismo Facio: «Laudatur á viris doctis versus ab illo é Græca in Latinam linguam Ar-

rianus, cum is antea á Petro Paulo Vergerio haud satis prouclare esset Latinus factus.»

IV. *De bello Vilaragutorum et Cintillarum*. El citado Ximeno dice que Onofre Esquerdo en sus Mss. hablando de los bandos de las familias Vilaragut y Centelles, asegura que Facio escribió la obra que lleva el espresado título.

V. *Bartolomei Facii ad Karolum Vintimilium de origine inter Gallos ac Britannos belli*. El P. Villanueva vió esta obra Ms. en la Bibl. Episcopal de Mallorca y la cita en el tom. XXII de su *Viaje literario á las iglesias de España* pág. 207.

396.

FADIL BEN MOHAMAD ABULHUSSENU ALMOAPHERI, in Hispaniae orientalis regione ortus est, anno Egirae 607 (corresponde al año 1210 de la Era cristiana), juris vtriusque doctor et professor, pietatis famá inter suos maximé claruit. Granatae diem obiit anno Egirae 699 (corresponde al año 1300 de la Era cristiana).—Esto es cuanto dice Casiri en el tomo II pág. 114 de su *Biblioteca Hispana arábigo-Escorialense*. El P. Luis de Villafranca en un índice de escritores mallorquines, coloca, entre ellos, el nombre de *Fadhl Mahomad*, árabe del siglo XI, á quien califica de bibliógrafo. No sabemos con que datos se apoyará el docto capuelino, para creer mallorquin al referido escritor, para asegurar que floreció en el siglo XI, y para decir que fué bibliógrafo. El referido Casiri, buen juez en la materia, afirma, como hemos visto, que nació en la España oriental, y si bien puede creerse por esto que fué mallorquin porque Mallorca pertenecía á la España oriental; Valencia, por la misma razon, pudiera también preten-

derle, porque aquel reino formó parte de la misma España. Sin embargo, el Sr. Fuster al incluir en su *Biblioteca Valenciana* todos los escritores árabes naturales de su país, que encontró en la obra de Casiri, no creeria valenciano á Fadhí Mohamad, cuando no le incluyó. En cuanto á la época, es no menos notable la diferencia de cerca dos siglos que se advierte entre el testo de Casiri y lo que afirma Villafranca. ¿Seria otro Fadhí, distinto del de Casiri, el escritor mallorquin á quien alude el capuchino? Tres escritores mas se conocen de su mismo nombre, pero los tres eran persas. Mientras no veamos los datos que sirvieron de apoyo al P. Luis, creeremos que sus aseveraciones sobre el particular son ligeras é inexactas.

397.

FANALS (MIGUEL). Religioso franciscano, natural segun se cree, de la ciudad de Alcudia, y seguramente el mismo que en 28 de mayo de 1505 promovió un escándalo en el monasterio de Santa Clara de esta capital, intentando romper las puertas de la clausura para sacar de ella con violencia á la madre abadesa Sor Leonor Serra, natural de Menorca, y reponer en la prelación á la *monja forastera*, acusada de haber vendido alhajas y ornamentos, y de haber procurado por otros medios la ruina del patrimonio de la comunidad. Como Fanals obraba en calidad de comisario, se creia con autoridad suficiente para abrir á golpes de acha las puertas de Santa Clara, y aun partir con la misma arma la *cabeza del virey*, si este se opusiese á ello, todo con el deseo de que no se llevasen á efecto las reformas introducidas por la madre Sor Serra. Ignoramos el resultado que tuvo la con-

tienda del denodado religioso, pues nada dice el registro del archivo histórico de donde hemos tomado las referidas noticias. En la Biblioteca del Escorial se halla un escrito de Fanals que lleva este titulo: *Exemplum sive acta visitationis quorundam Sacrarum Deo virginum monasteriorum, in Diocesibus Tarraconensi, Barchinonensi, Gerundensi, Elnensi, Urgellensi, Vicensi et Dertusensi*. Al fin del código se nota que esta visita la hizo Fanals con el Dean de Jaen Juan Daza, desde el año 1493 hasta el de 1495. Nicolás Antonio en su *Bibl. vet.* cita estas actas, como obra del mismo Fanals, Lib. X. C. 14 pág. 344 n. 864 not, y dice que su autor fué natural de Mallorca.

398.

FANER (N). escritor mallorquin del siglo XVIII citado por el Dr. Barberi sin dar mas noticias. Tal vez sea el Dr. Juan Faner menorquin, cura párroco de la iglesia de Alayor.

399.

FAR (BARTOLOMÉ). Presbítero, doctor teólogo y uno de los sujetos que con mas celo se aplicaron á promover en esta isla el estudio de la bella latinidad. Establecida en la antiquísima ermita del *Puig* de Inca una escuela de gramática, fué el Dr. Far uno de los primeros maestros, como consta por las cartas Mas. de D. Arnaldo Dezcós, y entre sus discípulos mas aventajados contaba á Francisco Dezcós; muchacho de perspicaz ingenio, sobrino de D. Arnaldo, á Juan Montañans, y á un hijo de D. Tomas Malferit, que tal vez seria el célebre Pedro, de quien se hablará en su artículo. Corrigió el Dr. Far la gramática de Juan Pastrana, dando al público dos

ediciones en un tomo en 4.º: la primera es la que designamos en el art. *Pastrana* con el núm. II. Lleva al final estas palabras: *The-saurus pauperum fuit, cum suis commentariis, in quo rudimenta Grammaticæ, artificiose, atque ingeniose perlustrantur. Valentia impressus à Francisco Diaz Romano vigesima die mensis Septembris anno Domini MDXXXIII. Habes candide lector diligentissime hoc opus correctum per Reverendissimum Magistrum Far Sacre Theologie professorem.* Véase PASTRANA (Juan de) num. II y IV.

400.

FAR (VICENTE). Nació en Palma el día 23 de marzo de 1812, siendo sus padres Antonio Far y Antonia Maria Muntaner. Sus estudios de humanidades los hizo en esta capital con los PP. de la compañía de Jesus y pasó despues á Barcelona donde recibió los grados en la facultad médica y perfeccionó sus conocimientos en el latin, griego, frances y otros idiomas. Cultivó la poesia latina y castellana, y por sus talentos se le confirió la cátedra de fisica en el instituto Balear. Cuando su temprana muerte ocurrida en Palma en 9 de setiembre de 1841, leímos en los periódicos las siguientes palabras, dedicadas á la buena memoria de nuestro condiscípulo y amigo: «Una perspicacia activa, una comprension estensa, un juicio maduro, una memoria feliz, eran los preciosos dones del cielo, que cultivados con esmero por el laborioso y malogrado Far, le enriquecieron con una erudicion tan vasta, con una instruccion tan sólida de que se ofrecen y se han ofrecido siempre muy raros ejemplos. Conocimientos profundos en literatura, en ciencias naturales y en ciencias

matemáticas, eran los auxiliares con que contaba el hábil fisico y distinguido médico á quien una prematura muerte acaba de arrebatarnos á los 29 años de edad. Este sin embargo no era el único mérito de Far: su patriotismo, su desinterés, su modestia, su amabilidad, su buen corazon, sus costumbres, sus virtudes en una palabra, le recomendaban aun mas que sus conocimientos. ¡Cuántos bienes para sus amigos, cuántos para sus compatriotas todos ha devorado la muerte! Una calamidad sin duda ha sido su pérdida para Mallorca, calamidad que lloran todos los hombres de mérito, cuyo aprecio y veneracion ha sido el único premio de nuestro desgraciado amigo.» Hé aqui la noticia que tenemos de sus escritos:

I. *Elementos de fisica experimental por Mr. Pouillet, traducidos libremente al castellano é ilustrados con notas.* 4 t. 4.º Mss. orig. en poder de D. Jaime Moyá. En 1839 se anunció la impresion de esta importante obra, por entregas de 64 págs., pero no llegó á verificarse.

II. *Memoria sobre la utilidad de la quimica, su historia y progresos.* Palma, impr. de Villalonga 1836, 8.º de 48 págs. La dedicó á su maestro D. José Roura, profesor de quimica en Barcelona.

III. *Elementos de fisica matemática,* Mss. en poder de su familia.

De sus poesias castellanas se han publicado algunas en los periódicos de esta capital; entre las cuales es digno de leerse el *Himno* que improvisó con motivo de una accion ganada por las tropas de la Reina en el principado de Cataluña, inserto en el Diario Balear de 20 de junio de 1838. De las que escribió en latin, hemos escogido la siguiente para dar á nuestros lectores una muestra de sus versos en la lengua de Ciceron:

D. JOANNI MUNTANER*in obitu***D. DIDACI CLEMENCIN,***Vincentius Far.*

Carmine quo Didaci direpta coninge moesti
 Tristitiam è blando pellere corde vales;
 Tali ego te Didaci funesta sorte gementem
 Solari, ac luctus attenuare velim.
 Sed tibi, quae possit, solatia parva, Joannes,
 Hoc mea fens etiam funere musa ferat.
 Nam in par esset medicina adhibenda dolori,
 Carmina te possent sola levare tua.
 Ille tibi Didacus longo devinctus amore,
 ;Heu! jacet: hunc nobis abstulit atra dies.
 Abstulit et patriae, tristi quae percita casu
 Floribus illacrymans illius ossa tegit.
 Et tamen, immenso quavis afflicta dolore,
 Se tantum gaudet iure tulisse virum.
 Hic meus, inquit, honos, hispaniae gloria linguae,
 Qui dignè Elisabeth pangeret, unus erat.
 Et quantum ingenio, tantum pietate colendus;
 Haec charum illius nomen ad astra ferunt.
 Quantum, in praecelaro facturus verba Senatu,
 Excelsis fuerit patribus ille decus!
 Hanc mihi crudelis morbus spem reddit inanem:
 Spem, Didace, hanc tecum mors inopina rapit.
 At dum Reginae miretur Iberia facta,
 Non tua lethaeis scripta dabuntur equis.
 Tempora temporibus cumulentur cunctaque vertant
 Orbe tua excusso fama supersies erit.
 Haec patria. At tu moerorem luctusque coerce:
 Gloria nobiscum non peritura manet.
 Est ergo, est aliqua certè de parte levandus,
 Quem tibi fert praesens ejus imago, dolor.
 Nunc illum extrema prostratum luce videris
 Cernere, nunc menti gratior hora subit.
 Gratior hora quidem, studiis communibus acta,
 Cum umbris vos tegeret Mantua laeta suis
 Dulcior amborum iucundo melle staebat
 Sermo: tu illius, pendet et ille tuo.
 Hei mihi! cur repetens haec tempora, cruda retracto
 Vulnere, et ad lacrymas te mea verba movent?
 Illi parva quies: illi non amplius ulla
 Dura aerumnarum pars subeunda manet.
 Iam satis hispanos in fratres arma ferentes,
 Iam satis humectos sanguine vidit agros.
 Pestifer hic populis quot strages intulit annus!
 Et caput imperii funera quanta videt!
 E quibus ille malis et tanto turbine rerum
 Iam demum emersus, lucida ad astra volat.
 Aspice coelesti redimitum tempora lauro,
 Et tandem lacrymis iam modus esto tuis.

FÉ (JAIME). Natural de Alcudia, notario público de Mallorca, y en 1691 jurado de esta ciudad y reino por el estado de mercaderes. El autor de la crónica Ms. de la ciudad de Alcudia le coloca entre sus varones ilustres en letras y dice que escribió un *Noticiario*. No lo hemos visto, ni sabemos la época que comprende, pero seguramente sería continuación del de Juan Fé, tío ó pariente suyo.

402.

FÉ (JUAN) religioso franciscano, varon de ejemplar virtud, natural de la villa de Manacor. En 1567 era vicario del convento de San Francisco de Asis de Palma, y en 1571, siendo Guardian del de Alcudia, acompañó al P. Miguel Cerviá á la expedición de Lepanto. Despues de esta memorable batalla naval, pasaron ambos á Sicilia, donde permaneció el P. Fé hasta 1574, en que habiendo fallecido el P. Cerviá, partió desde Palermo para Mallorca trayendo consigo el Crucifijo que San Pio V habia dado á D. Juan de Austria, y este, despues del suceso de Lepanto en donde lo habia llevado, lo regaló á su confesor que era el P. Cerviá. Lo colocó el P. Juan Fé en la iglesia del convento de Jesus extramuros. Regresado á su patria, desempeñó los cargos de Guardian del de San Francisco de Asis en el año 1590, y en el de 1598 del de Jesus: falleció santamente en el primero el día 19 de marzo de 1605. Dejó Ms. en un tom. fol. que posee el señor conde de Ayamans, un curiosísimo noticiario de sucesos de Mallorca, en particular de los conventos de su órden, que contiene entre otras cosas: memorias de la fundacion del convento de Jesus: origen de las milagrosas reliquias

que se veneran en el mismo: fundacion del convento de Alcudia, y del de Inca: noticias acerca la vida del P. Cerviá: fundacion del convento de San Francisco de Asis, y vicisitudes del mismo: bendicion de una sinagoga de la calle *dels Juens*, transformada en templo cristiano en el año 1315, en cuya funcion, dice, que celebró la primera misa el canónigo Pedro Zaverdera, predicó el R. P. Benito Guilla, dominico, inquisidor de Mallorca, y asistieron el Sr. Rey D. Sancho y el obispo Villanueva: noticia de la reforma de los religiosos claustrales, en la que se estiende refiriendo la reunion que para ello tuvieron los mismos claustrales y los observantes en 1567 en la iglesia de Santa Clara, siendo curiosa la lista nominal de los concurrentes: relacion de la salida de Mallorca en 1314 del B. Ramon Lull y de la conduccion á la isla de sus restos mortales: noticia del origen de las imágenes de Jesus, Maria y José que se veneraban en el convento de Jesus y hoy en la iglesia del hospital general, en la que refiere que en 1598 las hizo pintar al óleo Juan Angles mercader, recién llegado de Sicilia: noticias de la fábrica del convento de Jesus extramuros &c. &c.

403.

FÉ (JUAN). Pro. beneficiado en esta Santa Iglesia, Primicerio, maestro de ceremonias del Cabildo y familiar del Santo Oficio. Escribió: *Noticiario de los acontecimientos de Mallorca*, 1 t. fol. Ms. Lo vió el Dr. Talladas, quien lo cita en varias notas de su *Tratado histórico de la Santa Paz de Santa Margarita*, y asegura que comprende los años 1598 hasta 1650 y que le ayudó á escribirlo su hermano Antonio Fé Bedel del Reverendo Cabildo.

404.

FEBRER (ANTONIO). Nació en Mahón el día 22 de noviembre de 1761 de D. Rafael Febrer y Doña Mariana Cardona. Fué humanista muy distinguido. En 1812 sirvió el cargo político de diputado provincial de las islas Baleares, y murió en su patria el día 19 de febrero de 1841.

I. *Gramática de la lengua menorquina* 1 t. 4.º Ms. La escribió en 1821, según nos asegura el señor D. Julio Soler que la ha tenido presente para escribir la que dió á luz en 1858.

II. *Diccionario manual menorquin, castellano y latin.* 1 t. 4.º Ms. Lo ha visto y consultado el mismo Sr. Soler.

III. *Exercici del Viacrucis en prosa y en vers, al qual s' ha anadit l' exercici de la bona mort y la traducció del miserere, del Stabat Mater y del Vexilla regis, ab unas coblas de la Mare de Deu de Misericordia. Posat en orde per D. Antoni Febrer.* Mahón, impr. de la viuda Fabregues 1811, 8.º de 85 págs.

405.

FEBRER (TOMÁS). Natural de Palma é hijo de Miguel Febrer pintor. Vistió el hábito de religioso dominico en el Real convento de esta ciudad el día 11 de julio de 1714: aplicóse á los estudios, teniendo por maestro de retórica al célebre P. Tomas Barceló, en cuya cátedra le remplazó; y en los muchos años que la tuvo á su cargo sacó discípulos muy aventajados. Fué varon de loables costumbres, maestro muy sabio en sagrada teología, desempeñó con celo y prudencia el cargo de prior del real convento de Santo Domingo, y en la época que lo fué hizo excelentes mejoras y adornó los

claustros con los retratos de religiosos ilustres, hijos del mismo, pintados al óleo por su padre. Se ocupó asiduamente en leer los documentos del archivo y en examinar detenidamente las antigüedades, y conociendolas omisiones y defectos de que adolecen las crónicas de los PP. Fluxá y Pons, reunió inmensos materiales, y con estilo claro y correcto y una erudición portentosa, acometió y llevó á cabo la ardua empresa de escribir una nueva historia de los conventos de su orden existentes en Mallorca. Murió el laborioso, erudito y virtuoso maestro Febrer en el convento de Santo Domingo de Palma el día 6 de febrero de 1772.

I. *Historia de las grandezas del Real Convento de Santo Domingo, orden de Predicadores de Palma, en Mallorca* 1754. 3 tomos fól. Mss. de excelente letra, adornados con dibujos de tinta de china, existentes en poder del P. Francisco Lopez, ex-lector de filosofía, de la referida orden, quien la ha puesto á nuestra disposición. Esta obra revela el mucho saber de su autor, su incansable estudio y su juiciosa crítica. Trata en ella, aunque por incidencia de todos los demas conventos de su orden que existían en Mallorca, y en las excelentes biografías de los religiosos ilustres, no pone elogio que no sea basado en la autoridad de algun escritor notable, ó en la fama pública, que respeta, sin abusar de ella. En las cuestiones de Lulio es muy prudente y remiso. Es esta obra un caudal muy rico de preciosas noticias, circunstancia que la hace digna de la imprenta.

II. *Apendix et supplementum confirmationum, declarationum &c. tum capitulorum generalium, tum RRm. PP. MM. Generalium ab anno 1650 inclusive. quo elaboratio P. M. Fr. Vincentii Maria Fontana pervenit, usque*

ad annum 1762, ordine alfabético procedens. 1 t. fól. Ms. existente en la biblioteca de Montesion. El P. M. Francisco Pascual elogia altamente esta obra por su importancia y por su mucha utilidad.

406.

FELIU (GASPAR). Jurista mallorquin, de quien unicamente sabemos que escribió:

I. *Tractatus varii juridici.* 1 t. 4.º Ms. existente en la biblioteca de Montesion. A lo último se lee: «Justinianus de institutionibus finem facit, et ego de istis adnotationibus, in Civitate Papiæ, me expeditio ad laudem et gloriam B. V. Mariæ Rosarii die 23 mensis junii anno à natiuitate Dni. 1651.—Dr. Feliu.»

II. *Alegacion jurídica por D.ª Francisca Nadal muger de Felipe Fuster Caballero, heredera de D.ª Isabel Fuster y Dezclapéz sucesora de D.ª Magdalena Fortuñy y Dezclapéz, con D.ª Francisca Fortuñy y San Juan hija de Antonio Fortuñy menor.* Imp. fól. de 35 págs. sin año ni lugar.

III. *Alegacion jurídica por los Reverendos Gabriel Meliá y Jaime Rull Pros. executores de la obra pia ordenó Pedro Juan Bosch, ciudadano, y la muy Reverenda comunidad de la Parroquial de la villa de Pollensa, contra los muy Reverendos PP. del convento de la SSma. Virgen del Rosario de la orden del glorioso Patriarca Santo Domingo de dicha villa, sobre las dudas que se ofrecen en las causas que se ventilan entre dichas partes en este Real Senado á relacion del magnífico Sr. Miguel Fullana, Oidor del Real Consejo.* Impr. fól. de 21 págs. 1769 sin lugar ni imprenta.

407.

FELIU (JACINTO). Sacerdote. *Coleccion de muestras de letra bastarda para uso de las escuelas pias de Cataluña.* Mallorca 1813, 4.º Son siete láminas con una portada, grabado todo en acero por Máximo Cipriano Maré.

408.

FELIU (NADAL). Natural de Alcudia en cuya ciudad nació el año 1623 y en 17 de enero de 1638 vistió el hábito de religioso observante en el convento de San Francisco de Asis de Palma. Aventajóse á los demas oradores sagrados de su tiempo, segun el P. Bordoy, por su gracia en el decir, por su voz sonora y dulce, y por su mucha erudicion y profundidad de conceptos. Fué excelente gramático, lógico, aficionado á la música y á la poesía, teólogo consumado. y tuvo un ingenio tan sutil que en los actos literarios todos temian sus argumentos. En 1658 defendió un acto general de conclusiones de teología en el Capítulo general celebrado en Toledo, mereciendo el aplauso de todo aquel sabio concurso, y despues de haber obtenido los cargos de lector, guardian del convento de S. Francisco de Asis de esta ciudad, custodio, consultor del santo oficio y difinidor, murió en Palma el dia 25 de febrero de 1681. Escribió.

I. *Memoriale Provinciae Majoricarum.* Esta obra, segun el autor del libro Ms. intitulado *Monumenta Seraphica*, la presentó el P. Feliu al capítulo general de Toledo celebrado en 1658. En ella hace mencion de un venerable Calafat, religioso lego de su orden, natural de la villa de Santa Margarita, varon muy penitente y caritativo, quemurió en 1632, y

de Fr. Mateo Sitjar, también lego, natural de Porreras que falleció con fama de Santo en 1657. No sabemos que se ha hecho el Ms. de este libro y no tan solo extrañamos su desaparición, cuando ninguna de las crónicas de observantes se ha perdido, sino también el que á un mismo tiempo escribiesen una obra igual los PP. Nadal Felíu y Andrés Noguera.

II. *Exámen Calificatorum*. De la que lleva este título dicen los escritores observantes de Mallorca, que el tribunal de la inquisición la mandó recoger. Si se practicó esta diligencia con el Ms., este sufriría los rigores de aquellos jueces, cuya severidad no tenía límites, pues nada se sabe de él; y si la recogida se hizo de los impresos, como parece regular, no le cupo á la obra del P. Felíu la suerte que á otras muchas condenadas por el santo oficio, porque ni un solo ejemplar se escaparía de la docta hoguera, cuando no se encuentra en ninguna colección bibliográfica.

III. *El mallorquin menor, entre los menores hijos del gran alferrez de Christo, humano Serafin, San Francisco de Assis y de su balearica Provincia de la observancia. F. Nadal Felíu lector jubilado, calificador del Santo Oficio, y defnidor primero, que para gloria de Dios ofrece á la Reyna Virgen Madre en su Concepcion Purissima, como quinze hermosas rosas (memoria de los quinze misterios) de las quales se forme agradable guirnalda y vistosa corona para su Real y sagrada Magestad Maria*. Palma, impr. de Pedro Frau 1677. 1 t. 4.º de 356 págs. sin contar los índices y preliminares. Es una colección de sermones que habia de comprender mas tomos, pero no se imprimió mas que este, que es el primero, y solo contiene quince.

409.

FEMENIA (Cosme José). Nació en Palma el día 23 de abril de 1702 siendo sus padres Juan Femenia y Esperanza Sacarés. Recibió el hábito de trinitario en el convento de Sancti Spiritus de esta capital en 21 de junio de 1721 y profesó en 28 de noviembre de 1724. Fué doctor teólogo, eminente en todo género de literatura, regentó muchos años la cátedra de escritura en esta universidad literaria, y despues de haber desempeñado los cargos de ministro, maestro de justicia, defnidor de la provincia de Aragon, y examinador sinodal del obispado de Mallorca, fué elevado á la dignidad de presidente de su religion. Murió en Palma el día 8 de abril de 1776. Escribió:

I. *Ave Maria. Oracion panegirica de Maria Anunciata, triunfante en su Concepcion de la culpa. En la fiesta de los congregantes y alumnos de la compañía de Jesus. Dijola en el colegio de Montesion de Palma dia 26 de mayo Domingo infra octava de la Ascension de este año 1743 el M. R. P. Fr. Cosme José Femenia &c.* Palma, impr. de la viuda Frau, sin año pero la licencia para la impresion es de 1743. 4.º de 22 págs. sin los preliminares.

II. *Oracion panegirica gratulatoria que en la solemne bendicion y dedicacion del nuevo restaurado templo de Santa Maria Madalena, de esta ciudad, dijo patente el S.Smo. en su monasterio de Palma dia tercero de pasqua del Espiritu Santo en 26 de mayo de 1744 &c.* Palma, impr. de la viuda Frau 1745. 4.º de 32 págs.

III. *Ave Maria. Breve relacion de la grandeza y universal patrocinio del Santo niño de la*

Guardia, que ofrece un devoto con la oracion panegirica que en 26 de setiembre de 1756 predicó en la ciudad de Palma del Reino de Mallorca y corre impresa en dicha ciudad el M. R. P. Fr. &c. Barcelona, impr. de Francisco Surriá sin año pero la licencia es de 1757. 4.º de 13.—9.—26 págs. con una lámina. No hemos visto la edicion mallorquina.

IV. *Sacro novenario á honra y gloria del B. Simon de Roxas. Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, 1767, 4.º*

V. *Ave Maria. Sagrada oracion encomiástica por la exaltacion á los altares del B. Simon de Roxas, de el céleste orden de Calzados de la SSma. Trinidad que en el dia 11 de febrero del corriente año 1767 dia tercero de las celeberrimas fiestas, con que el convento del Santo Espiritu de dicho orden, en la ciudad de Palma del Reino de Mallorca, celebró con la mayor pompa, y magestuoso aseo la solemnidad de la Beatificacion, dixo el M. R. P. Fr. &c. Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, sin año, 4.º de 32 págs.*

VI. *Ave Maria. Oracion panegirica en la solemnissima bendicion, dedicacion y traslacion del Santísimo, al nuevo templo del Grande y Gloriosísimo Abad San Antonio que en 28 de setiembre de 1768 dia tercero y último de las celeberrimas fiestas, celebradas en la ciudad de Palma del Reino de Mallorca dijo el M. R. P. Fr. &c. Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, sin año. 4.º de 26 págs.*

410.

FEMENIA (JUAN BAUTISTA). Varon sábio y virtuoso, natural de Palma y oriundo del antiguo solar de Vernisa, en la villa de Santa Margarita. Vistió el hábito

de religioso dominico en el convento de esta ciudad el dia 15 de octubre de 1590, y profesó en 17 del mismo mes de 1591. Fué discípulo en el estudio de la teología del celebre P. Lorenzo Malferit, y leyó esta ciencia en su convento desde el año 1599. En el capitulo provincial celebrado en Barcelona en 1601 sostuvo públicamente conclusiones de la misma facultad: en 1612 fué nombrado lector de texto en el convento de Santo Domingo de Palma: y poco despues se le dió la cátedra de escritura de la universidad de Huesca y la leyó con singular aplauso y mucho aprovechamiento de sus discípulos. Regresado á su patria, obtuvo el cargo de regente de estudios, y el de calificador y consultor del santo oficio. Fué prior del convento de Palma, presentado en teología, difinidor del capitulo de Valencia, y P. Maestro, gran escriturario, célebre orador y distinguido retórico. Predicó las cuaresmas de la catedral en los años 1616, 1617 y 1619 logrando, como en todos sus sermones, un numerosísimo auditorio. El Dr. Verger, en su *Historia* Ms. de la villa de Santa Margarita, asegura que fué nombrado obispo y que no admitió la prelación, y dice que le consta por documentos, y por la autoridad que se merecen los escritos del P. Alfonso Fernandez dominico. Los cronistas de su convento, ignoraron aquella noticia, y lo mismo el Necrológio dominicano. Este último dice del P. Femenia: »Magister eximius apud Romam, cum ibi in capitulo generali defendisset gloriosas conclusiones dicatas Rmo. Generali Xavierre. Eloquentissimus concionator, cathedram priman universitatis Oscæ rexit, fuit consultor sancti Officii.» Murió en Palma, siendo prior del real convento de Santo Domingo, el dia 24 de enero de 1620. Escribió:

I. *Vida, virtudes, milagros y gloriosa muerte del V. P. Fr. Julian Font y Roig, religioso dominico*, Ms. en fól. La citan el Dr. Gonzalez y los cronistas del convento de Santo Domingo, como existente en el archivo del mismo, y aseguran que el P. Femenia la escribió habiendo sido testigo ocular de los principales pasages de la vida del siervo de Dios.

II. *Commentaria in universam Aristotelis Dialecticam. Auctore R. P. F. Joanne Bapt. Femenia ordinis Prædicatorum in conventu Divi Domini die 8 mensis Novembris Anno à Nativitate Domini 1599. 1 t. 4.º Ms. de 351 hojas, original en la librería del Sr. D. Martin Mayol y Bauzá. A lo último se lee la fecha en que lo acabó de escribir que fué en 18 de diciembre de 1600.*

III. *Commentaria secundum librum de posteriori Analisi. A Rdo. P. F. Joanne Baptista Femenia ordinis prædicatorum*. Forma parte del tomo que comprende la obra anterior y lleva a lo último la fecha en que terminó este tratado, que es la de enero de 1601.

FENALS.—V. FANÁLS.

411.

FERRÁ (ANGELO). Nació en la parroquia de San Miguel de esta capital, en 27 de diciembre de 1729, siendo sus padres Gabriel Ferrá y Juana Busquets. Vistió el hábito de carmelita en el convento de Palma y obtuvo todos los grados de la orden hasta el de P. Maestro. Murió en esta ciudad el día 26 de marzo de 1804. Escribió.

Necrológio Carmelitano mallorquin 1 t. fól. Ms. que existía original en el archivo del Carmen cuando la esclaustración de los religiosos. Comprende una colección muy completa de las biografías de los carmelitas ilustres

naturales de Mallorca, que ha facilitado al P. Juan Angelo Torrens abundantes materiales para escribir el tomo IV. de sus *Glorias del Carmelo*, como el mismo lo asegura.

412.

FERRÁ (JUAN). Doctor en ambos derechos, natural de esta ciudad. Cultivó la poesía castellana: publicó algunas de sus producciones en los periódicos. Falleció en 14 de marzo de 1847.—*Acusacion fiscal á los reos de los alborotos del 30 de abril último en esta ciudad de Palma de Mallorca y á los que fueron causa y origen de ellos é intentaban una revolucion; en la causa formada de oficio y de orden del gobierno por el juzgado de primera instancia de esta capital*. Palma, impr. de Miguel Domingo 1813. 4.º de 62 páginas.—*Cornelia Bororquia, drama trágico en tres actos*. Ms.—*Poesias satiricas* Mss.

413.

FERRAGUT (ONOFRE). Sellsas fué su patria y nació en aquella villa el día 11 de enero de 1552. Recibió el hábito dominico en el convento de Palma el día 9 de febrero de 1568 y profesó el año siguiente. Distinguióse en el púlpito, predicando mas de 40 cuaresmas en varias Iglesias de la isla: fué gran escriturario, desempeñó el cargo de prior del convento de Palma, en 1603 el del de Manacor, y habia sido el primero en el desempeño del de Pollensa, cuando su fundacion en el año 1578. Los cronistas de su orden le califican de varon insigne en letras y virtud. Murió en Palma siendo P. Presentado, el día 12 de setiembre de 1623. De lo mucho que se dice que es-

cribió, solo tenemos noticia de las obras siguientes.

I. *Relacion de la milagrosa y exemplar vida del V. P. Fr. Julián Font y Roig de la órden de Predicadores*. La dió á luz el Ilmo. D. Fr. Juan Lopez, obispo de Monópoli, en la Centuria 4.^a de su historia general de la órden. Es la primera vida que se ha impreso del V. Font y Roig, á quien conoció el P. Ferragut y fué llamado á declarar en el proceso que se instruyó para probar en Roma sus virtudes y santidad.

II. *Vida del V. P. Fr. Antonio Creus, de la órden de Predicadores*. Ms. en fol. La insertó el P. Vicente Pons en su crónica Ms. de los dominicos de Mallorca.

414.

FERRAGUT (PABLO). Mallorquin clarísimo y doctísimo, como le llama Baudrand en su *Diccionario geográfico*, y á quien elogian altamente por su mucho saber, Hoffman en su *Lexicon*, Verdier, Moreri y otros, confesando que le son deudores de cuanto refieren tocante á las Baleares, y que fué muy instruido en la geografía, de cuya ciencia publicó algunas obras, que no hemos visto. Muchos libros de la antigua biblioteca de Montesión están marcados con su nombre y con la fecha en que los adquirió, lo que prueba que hubo de fallecer en los últimos años del siglo XVII.

415.

FERRAGUT (RAFAEL). Jurisconsulto mallorquin del siglo XVIII — *Discurso jurídico por las Iglesias Parroquiales de Mallorca, sobre si pueden dexar de celebrar las missas perpetuas habiéndose perdido del todo, ó disminuido los créditos de sus dotaciones*. Imp. fol. de 15 págs. sin año ni lugar.

416.

FERRANDO (JUAN ANTONIO). Jesuita mallorquin, muy aplaudido por su doctrina, como lo afirma el P. Custurer. Fué doctor teólogo y catedrático de esta ciencia en la universidad literaria de Mallorca, maestro de filosofía en el colegio de San Martin de Gerona, examinador sinodal del obispado de esta isla y calificador del santo oficio en el tribunal de la misma y en el de Aragon. Escribió:

I. *Sermon panegírico del iluminado Doctor y Martyr insigne el B. Raimundo Lulio predicado en el templo del Real Convento de San Francisco de Asis de la ciudad de Mallorca en la célebre fiesta que le consagró como á su Patron la universidad Luliana á los 25 de enero de 1695 dia de la conversion de San Pablo*. Palma impr. de Miguel Capó 1695. 4.^o de 30 págs. Lo elogia el P. Custurer pág. 405 de sus *Disertaciones históricas*.

II. *Honras funerales, que en generosa magnífica correspondencia de su amor y de su gratitud, consagró á las augustas cenizas de Luis XIV. Rey Christianissimo de Francia la Muy Ilustre Ciudad y Reyno da Mallorca. Representado en los muy ilustres y magníficos señores D. Gerónimo Net y Ferrandell Cavallero, Juan Andres Conrado y Gerónimo Alemany menor, Ciudadanos Militares, José Totosaus y Serriñana, Miguel Palet y Ferrer Mercaderes y Honofre Matheu cirujano*. Mallorca impr. de Miguel Capó 1716. 4.^o de 12 págs. Este opúsculo va al frente del siguiente:

III. *Elogio fúnebre á las gloriosas memorias del Serenissimo Señor Luis XIV el grande, Rey Christianissimo de Francia, en las Reales funerales honras que en obsequio de su Magestad celebró*

la Ciudad y Reino de Mallorca el día 12 de diciembre del año 1715 en el gran templo de la Cathedral de dicha Ciudad: dixole &c. Palma, impr. de Mignel Capó 1716. 4.º de 73 págs. con una lámina del capelardente grabado en cobre por Dardanon. Precede la descripción de dichas honras, que hemos notado antes.

417.

FERRANDO (PEDRO). Religioso trinitario.—*Compendio de aritmética, dispuesto en forma de diálogo para descanso del maestro y utilidad del discípulo*. Palma impr. de Buenaventura Villalonga 1812, 8.º de 84 págs. Hay además estas ediciones, todas de Palma y del mismo tamaño: impr. de Domingo Garcia 1820, de igual número de págs: Estevan Trias 1842 de 95 págs. y 1846 de id. id.

418.

FERRAZ (VICENTE). Nació en la capital de Ibiza el día 26 de noviembre de 1762 de los señores D. Francisco Ferraz y D.ª Teresa Navarro. Entró á servir en el cuerpo de ingenieros y de grado en grado ascendió á brigadier, habiendo obtenido varios mandos y comisiones. Fué justamente reputado por uno de los mejores talentos que tuvo en su época el arma á que pertenecía. Falleció en Valencia el día 10 de enero de 1825.

Tratado de Castrametacion, ó arte de campár, dispuesto para el uso de las Reales escuelas militares, del cargo del Real cuerpo de ingenieros. Por D. Vicente Ferraz, teniente coronel, é ingeniero ordinario del ejército. Segunda edición. De orden superior. Madrid en la impr. Real por don Pedro Pereyra impresor de cámara de S. M. año 1801. 1. t. 8.º mayor de 479 págs. sin los prelimi-

nares, contándose entre estos la dedicatoria al Rey. La primera edición es de la misma impr. 1800, de igual tamaño y de 489 págs. Considerada esta obra como lo mejor que existia en Europa relativo á la ciencia militar de que trata, sirvió muchos años de texto en la academia de ingenieros, habiendo sido su autor uno de los primeros profesores destinados á la enseñanza de los oficiales del mismo cuerpo al establecerse aquella en 1804. Es obra eruditísima, siendo curiosa é importante la historia de las guerras antiguas que inserta en la introduccion, con abundantes notas. Adornan este libro veinte y dos láminas, grabadas en cobre y dos tablas ó estados. Despues de la introduccion, divide el Sr. Ferraz su obra en tres libros. El I que comprende seis capítulos, trata de la disposicion general y traza del campo de un ejército y de los campamentos particulares de las tropas: el II, en dos capítulos, de la eleccion de campos, y de las precauciones relativas á su seguridad y á la conservacion de la salud de las tropas: el III que á mas de una introduccion se compone de tres capítulos, trata del conocimiento del país y de la ojeada militar. Concluye la obra con un apéndice sobre el dibujo de pluma en los planos militares.

419.

FERRER (ANDRÉS). Jesuita mallorquin. Nació en Palma en 25 de diciembre de 1715. Vistió la sotana en el colegio de Montesion de esta ciudad el día 24 de octubre de 1731, y despues de haber enseñado filosofia en su patria, fué enviado á Gandía en donde regentó por espacio de muchos años la cátedra de teología dogmática. Hállase otra vez en Mallorca cuando en 3 de abril de 1767

aconteció la espulsion de los jesuitas, con cuyo motivo pasó á Italia, y permaneció allí hasta que se permitió la entrada en España de los religiosos de la extinguida compañía de Jesus, en cuya época se embarcó para su patria. Aquí vivió poco tranquilo, y su inquietud, su avanzada edad, y sus achaques le acarrearón la muerte á los pocos meses de estar en Palma. Escribió:

I. *Medios para la verdadera felicidad del cristiano en la vida y en la muerte, en el tiempo y en la eternidad. Dividida en cuatro partes.* Roma, impr. de Luis Perego Salvioni 1781. 1 t. 8.º Hay otra edicion de Valencia, que no hemos visto, y dos de Palma: la primera, impr. de Salvador Savall 1799 1 t. 8.º de 230 págs. y la segunda, impr. de Buenaventura Villalonga 1816. 1 t. 8.º de 160 págs. Como el P. Andres Ferrer, despues de la estincion de la compañía, fué uno de los Jesuitas mas perseguidos, viajó siempre con el nombre de Manuel Andres y con este mismo nombre salieron á luz sus obras.

II. *La tribulacion aliviada y endulzada, con cinco pias consideraciones para nuestro consuelo y provecho en el padecer.* Mallorca, impr. de Salvador Savall 1804. 8.º de 61 págs. A lo último pone otro opúsculo con este título: *Consuelo del alma afligida por sus frecuentes caidas en las faltas cotidianas:* 16 págs. Hay otra edicion de Palma, impr. de Villalonga 1835. 8.º de 32 págs.

III. *Palabras de vida eterna para el carnaval Cristiano.* Mallorca, impr. de Salvador Savall 1805. 8.º de 61 págs.

IV. *Opúsculos espirituales.* 1 t. 4.º Ms. cuyo original existia en la biblioteca de capuchinos de esta ciudad.

420.

FERRER (ANTONIO). Jurisconsulto mallorquin del siglo XVIII.

I. *Satisfaccion y breve apuntamiento sobre los mandatos con que pretendió penar con penas pecuniarias el Revmo. Sr. D. Pedro Peretó natural de Mallorca, preceptor general de San Antonio Abad de la ciudad de Olite en los reinos de Navarra, al Reverendo Salvador Stacio Pro. preceptor del hospital Real y iglesias de S. Antonio Abad y de Padua del Reino de Mallorca, por haber dado dimisorias, hábitos y profesiones á los religiosos de su encomienda.* Impr. fól. sin año ni lugar.

II. *Por Juanote Forteza y otros curadores testamentarios de la heredad de Juan José Fuster mercader. Contra Isabel Fuster muger de Rafael Nicolás Cortez sobre la cuarta parte de la heredad de Isabel Pomar que pide dicha Isabel Fuster por el fideicomiso que pretende dispuso á su favor la dicha Pomar en sus codicilos que firmó ante Salvador Suau Nott. á los 23 junio 1690 y sobre la facultad de testar que concedió la dicha Pomar á Juan José Fuster su hijo, con auto público en pader de dicho Suau á los 2 de octubre del mismo año y el legado de 700 libras hizo el referido Juan José Fuster á su hija Isabel.* Impr. fól. de 19 págs. sin año ni lugar.

421.

FERRER (BERNARDO). Uno de los juristas mallorquines que en el siglo último ejercieron la abogacia con justa y merecida reputacion. Escribió:

I. *Alegacion juridica por Juana Perpiñar y Amer viuda y heredera usufructuaria de Mar-*

tin Amér de la villa de la Puebla y Juan Amér su hijo y heredero propietario, con Apolonia Amér, muger de Juan Mayol mercader, sobre que el legado de las tierras y de las 500 libras que Juan Amér mandó á Juan Amér su hijo, perteneció á Martin Amér, heredero del dicho testador, y á los suyos, por muerte del legatario sin hijos. Imp. fól. 1708 sin nombre de la imprenta.

II. Alegacion jurídica por D.^a Maria Mut y Dureta hija y heredera del sargento mayor D. Vicente Mut, con los administradores de la obra pia y bienes de D.^a Anna Maria Custurer, muger que fué del dicho D. Vicente, sobre confirmacion de presidales decretos, validez de legados de mil libras y del usufructo del dote hechos á favor de D. Vicente Mut por D.^a Maria Custurer en su testamento y codicilos y subsistencia de las cuentas &c. Imp. fól. de 17 págs. 1708 id.

III. Por Juan y José Ferrer de la villa de la Puebla con Antonio Puig curador de la herencia de Pedro Juan Ferrer, heredero grabado, los jurados de dicha villa y otros litis consortes, sobre el fideicomiso que dispuso Pedro Ferrer de la posesion Son Señor de dicha villa en su donacion de 12 de octubre de 1581 ante Onofre Bonet Not. Impr. fól. 1711 id.

IV. Alegacion jurídica por Juan y José Ferrer de la villa de la Puebla, con Antonio Puig curador de la herencia de Pedro Juan Ferrer, heredero grabado, los jurados de dicha villa y otros litis consortes, sobre el fideicomiso que dispuso Pedro Ferrer en su testamento de 11 de enero de 1601 ante Damian Fomenia Not. Imp. fól. 1711 id.

V. Allegatio pro Francisca Anna Bennasser et Martorell filia Christophori Bennasser de Santiani, cum Joannam Sabater vi-

duam et hæredem usufructuariam Michaelis Bennasser de Monnaber villa de Campanet et Bartholomeum Bennasser ejus filium hæredemque proprietarium, super commutatione sententia facte in hac Regia Audientia respectu declarationis fideicomissi portionis de Santiani. Imp. fól. 1712, sin imprenta ni lugar.

VI. Alegacion jurídica por el P. Ministro y demas Religiosos del Convento del Espiritu Santo de la orden de la Ssma. Trinidad, con la Madre Abadessa y demas religiosas del Monasterio de la Purissima Concepcion, llamado antiguamente del Olivar, sobre la legitima prosecucion de la obra de dicho convento y de que no se le pueda seguir detrimento á dicho monasterio. Imp. fól. 1718, id. id. con una lámina de la Trinidad.

VII. Alegacion jurídica por D. Nicolás Dameto y D.^a Eufrosina Vallespir, con D.^a Juana Dameto y D. Pedro Descullars su marido, sobre la denegacion de dote, congrua, cofres y joyas. Imp. fól. sin lugar ni nombre de imprenta. Lleva la fecha de 18 de enero de 1719.

VIII. Por D. Francisco Gual Desmur, contra D.^a M.^a Cotoner y Gual vidua y D.^a Violante Gual y Sureda. Imp. fól. de 11 hojas sin año ni lugar.

IX. Por D. Francisco Gual Desmur, contra D.^a Margarita Cotoner y Gual vidua y D.^a Violante Gual y Sureda, sobre nulidad de la transaccion de 11 de agosto de 1700 ante Miguel Lladrés Not. &c. Imp. fól. de 9 hojas, 1724, sin lugar ni nombre de imprenta.

X. Defensa por D.^a Margarita Morell viuda de D. Juan Bautista Belloto, con el Muy Ilustre Señor Fiscal de S. M. y D. Clara Belloto, sobre capitulos y querrela que se ha dado

por los susodichos contra dicha D.^a Margarita. Palma, impr. de Gerónimo Frau 1725, fol. de 90 páginas.

422.

FERRER (CAYETANO). Presbítero, doctor teólogo. Escribió: *Noticiario de los sucesos ocurridos en Mallorca desde el año 1747 hasta el de 1771*. 1 t. 4.^o Ms. Lo cita el P. Luis de Villafranca en el tomo XI de sus *Misceláneas históricas*.

423.

FERRER (FRANCISCO). Varón docto, y uno de los que con mas provecho de la humanidad salvaron en el pasado siglo la facultad médica, como lo prueban sus innumerables escritos. Murió en Palma el día 29 de setiembre de 1797 y fué sepultado en la capilla de la Virgen de la Piedad de la catedral, donde se lee un largo epitafio en latin. Hé aquí los escritos suyos de que tenemos noticia:

I. *Tratado de la animacion del feto*. 1 t. 4.^o Ms. Lo vimos original en poder del Dr. D. José Améngual y Hernandez canónigo de esta Santa Iglesia. En esta obra preténde el Dr. Ferrer que el feto queda animado á las 24 horas de la concepcion.

II. *Continuacion, comentarios y correcciones á los Anales de Mallorca del Pavorde D. Guillermo Tarrasa*. 1 t. 4.^o Ms. Existia en poder del canónigo D. Rafael Barceló.

III. *Mallorca ilustrada en lo eclesiástico*. 2 t. 4.^o Mss. originales en poder del Sr. D. Miguel Peña Pro.

IV. *Memoria sobre una calentura héctica curada con la quina*. 4.^o Ms. existente en la academia de medicina y cirugía de las Ba-

leares, cuya corporacion conserva tambien las obras siguientes.

V. *Disertacion de la peste, sus precauciones y curacion*. Ms. 4.^o Este opúsculo en 1796 le abrió las puertas de la academia médico-práctica Balear.

VI. *Discurso médico político y económico, en que se ponen de manifiesto los graves perjuicios que resultan á Palma de la vecindad del pantanoso terreno del Prat, y de la mucha utilidad que podria resultar á la salud y al abasto del Reino de su disecion*. 1797 1 t. 4.^o Ms.

VII. *Discurso sobre las ventajas que puede acarrear á los médicos el emprender algunos viajes y abandonar por algun tiempo el engañoso idolo del desordenado amor á su patria suelo*. 1798 4.^o Ms.

VIII. *Discurso sobre los graves perjuicios que siente la humanidad por la envejecida costumbre de enterrarse los cadáveres en el centro de las poblaciones y aun mucho mas dentro de las Iglesias*. Ms. 4.^o de 24 págs. Lo leyó en 6 de marzo de 1794 á la academia de medicina de esta isla.

IX. *Discurso sobre algunos graves perjuicios que se experimentan en el ejercicio práctico de la medicina y sus insidencias*. 1794. Ms. 4.^o

X. *El plus ultra de la Kina*. *Discurso en que se ponen de manifiesto los muchos auxilios con que novisimamente por medio de este precioso vegetal se habla enriquecida la materia médica*. 1795 Ms. 4.^o

XI. *Dictámen sobre una Disputa*. 1795 Ms. 4.^o

XII. *Discurso sobre el uso externo é interno del agua natural en orden á la conservacion de la humana naturaleza y á la reparacion de las frecuentes ruinas de su fábrica*. 1796 Ms. 4.^o

XIII. *El como, el cuando y el porqué conviene ó desconviene el uso de los vegigatorios en órden á la reparacion de las ruinas de la humana fábrica. Discurso leído á la academia médico-práctica Balear por &c. 1796 Ms. 4.º*

424.

FERRER (FRANCISCO). Presbítero natural de Felanitx. Fué doctor en sagrada teología y cura párroco de las iglesias de Selva y Buñola. Falleció en esta última villa por el año 1840. Su familia conserva una traduccion suya de las fábulas de Fedro, una voluminosa coleccion de sermones y varios opúsculos ascéticos, todo Ms.

425.

FERRER (GABRIEL). — *Noticiari de tots els sucesos que han ocorregut en la isla de Mallorca.* 1 t. fól. Ms. El Dr. Barberí tuvo en su poder este libro, lo cita muchas veces en sus apuntes Mss., y dice que comprende desde el año 1746 hasta el de 1783.

426.

FERRER (JAIME). Mallorquin peritísimo en la náutica, como lo afirman el abate Andrés, Juan de Barros y Maffei. Era muy jóven cuando con su *uxer* (nave de tres palos) emprendió un viage para ir á explorar las costas de la Guinea, viage que verificó 29 años antes que saliese del puerto de Diepe una expedicion francesa con el mismo objeto, y con mucha mayor anterioridad á los portugueses, que no reconocieron esta costa hasta ya muy entrado el siglo XV; pues segun Luis del Mármol y D. José Martínez de la Puente, en 1445; Antonio González con un navío del Infante D. Enrique de Portugal descubrió el Rio del oro, y

Lanzarote con sus caravelas llegó á Cabo-verde. El Sr. Masdeu, y *Histoire general des voyages, nouvelle edition revue sur l'original anglois*, tomo I. lib. I. cap. 4.º aseguran que los conocimientos de nuestro mallorquin en la ciencia de navegar, en 1395 le elevaron á director de la academia de pilotos de los Algarbes, fundada en dicho año por el infante D. Enrique en la villa de Sagres. En este instituto y bajo la enseñanza de Ferrer, se formó el maestro de Cristóbal Colon, y siguiendo este los modelos y pasos del mismo, emprendió el arriesgado y provechoso viage al nuevo mundo, como lo advierte Roberston. América Vespucio, natural de Florencia, que segun Capmany dió nombre á la América, siendo sucesor de Colon en sus descubrimientos, aprendió tambien las primeras nociones de náutica en la academia portuguesa, y por su pericia y conocimientos el gobierno le nombró hidrografo mayor para examinar los pilotos y revisar los derroteros. Otros escritores sienten que las primeras cartas y los primeros instrumentos que guiaron á los marinos en sus navegaciones eran de Jaime Ferrer, conocido por los portugueses con el nombre de *maese Jacome*. De este mismo existia un *Tratado de matemáticas* Ms. en la Bibl. de carmelitas descalzos de Barcelona, letra O. números 558 y 559. Con razon se puede asegurar que los navegantes son deudores á los baleares de la perfeccion en que se halla el arte de navegar. Lull compuso en la edad media un tratado de náutica, el primero que se ha conocido. Villadestes á principios del siglo XV escribió la famosa carta hidrográfica plana, que poco despues aumentó con nuevos descubrimientos el geógrafo mallorquin Gabriel Valseca. Catalá conoció la inexactitud de los derroteros de

España y costas de Coromandel y Bengala, y no tan sólo los corrigió, sino que de orden superior levantó las aplaudidas cartas hidrográficas que actualmente guían en el mediterráneo. De lo mucho que trabajó el infatigable D. Felipe Bauzá en favor de los navegantes, ya se ha hablado en su artículo. Y volviendo á Jaime Ferrer, fuimos los primeros que en Mallorca han dado á conocer su nombre, publicando en 1842 un discurso acerca de sus tareas científicas, en el que pusimos en claro las confusiones de Fuster y Torres Amat, de cuyos autores el primero le hace valenciano y el segundo catalán, suponiendo que fué el mismo Jaime Ferrer, dedicado también á la astronomía, á las matemáticas y á la navegacion, que floreció mas de un siglo despues de nuestro mallorquin *Jacome*. De este dice Masdeu *Hist. crit. de Esp.* en la pág. 134 de la introduccion, que escribió varias cartas geográficas.

427.

FERRER (JAIME). Nació en Palma y fué bautizado en la parroquia de San Nicolás el día 15 de octubre de 1711. Abrazó el instituto carmelitano y profesó en el convento de esta ciudad en 24 de mayo de 1729. Según el Necrologio Ms. de su orden, fué Dr. teólogo, presentado y P. Maestro, *homo molt sabi y docte, y de exemplar y bona vida*. Murió, siendo regente de estudios y comisario de la 3.^a orden, en 8 de noviembre de 1782. En su convento existian varios *tratados morales* que dejó Mss. Dió á luz: *El singular triunfante del capitan general de la milicia angélica Santo Tomas de Aquino, panegirico que dijo en el templo de Predicadores de Palma en 13 de junio de 1749*.

Palma, imprenta de José Guasp 1750 4.^o

428.

FERRER (JOSÉ) médico mallorquin. *Impugnacion de la defensa que hizo el Dr. Andrés Oliver, médico, de las conclusiones del Dr. Cristóbal Sarrá*. Palma, imprenta de Pedro Antonio Capó 1742 4.^o

429.

FERRER (JUAN FRANCISCO). Natural de Sineu, táctico muy distinguido y elogiado por D. Buena Ventura Serra y por el Sr. Vargas Ponce. Sirvió con valor en las sangrientas y prolongadas guerras de sucesion, adquiriendo profundos conocimientos en el arte militar, y murió siendo coronel de infanteria á mediados del siglo último. Escribió de orden de S. M.:

Ejercicio práctico, y especulativo de el fusilero y granadero. La esplicacion de todos los movimientos, formaciones, perfiles y cuadros, que se le pueden ofrecer á un soldado puesto en el batallon. Diferentes formas de hazer fuego con el fusil. El modo de acampar un Regimiento y la política que ha de observar en guarnicion y campaña. Compuesto de orden de Su M. C. en el año de 1714 por el coronel de infanteria D. Juan Francisco Ferrer. Sale al presente al público debajo la proteccion del Excelentissimo Sr. M. de Rubí. En la Empronta del Real Convento de S. Domingo de Mallorca, sin año, pero la fecha de la dedicatoria es de Palma 1.^o de abril de 1714. 1 t. 8.^o de 314 págs. con veinte planos, y láminas muy curiosas que representan los trages de la milicia de aquella época. Va dedicado al Esqmo. Sr. marques de Rubí, capitan general de este Reino. Al

principio de esta obra, pone el Sr. Ferrer un tratado de aritmética, otro de táctica militar, y con los planos y láminas demuestra las evoluciones del ejercicio, el movimiento y el acampamento de las tropas. Es libro bastante raro.

430.

FERRER (Luis). Dominic mallorquin: nació en 21 de abril de 1767 de D. Mateo Ferrer y Doña Antonia Garriga; obtuvo todos los destinos de su convento y murió en Palma el día 24 de diciembre de 1847. Dejó Mss. 9 t. 4.º de *Sermones varios* que existen orig. en la librería de D. Sebastian Font y Miralles.

431.

FERRER (MATIAS). Fué su patria la isla de Iviza, ó la ciudad de Alcudia como pretende cierto autor natural de ella. Sabio moralista, gran teólogo, Dr. en esta facultad y en la de cánones, residió mas de 20 años en Mallorca, sirviendo los curatos de Muro y Buñola y un beneficio en la Santa Iglesia Catedral. Se dice que escribió muchas obras que se imprimieron en Roma, Valencia y Mallorca, pero no hemos visto de él mas que lo siguiente:

I. *Oracion evangélica en la traslacion festiva del Santo Cristo de la fidelísima ciudad de Alcudia que en el día 25 de julio de 1697 predicó &c.* Palma, impr. de Miguel Capó 1697. 4.º de 42 págs. Precede una descripción de dichas fiestas.

II. *Oracion evangélica en la religiosa profesion de la Sra. Sor Juana Amar, Montaner y Dameto, con que se consagró á Dios al velarse en el siempre insigne convento de mi señora S. Madalena desta ciudad de Mallorca el*

día 26 de agosto 1704. Palma, impr. del Real convento de Santo Domingo por Gabriel Roca impresor, sin año, pero las licencias son de 1704. 4.º de 31 págs. sin los preliminares.

En 1730 dió su dictámen y aprobacion á la *Milicia de Jesucristo* del Dr. Calafat que se imprimió al frente de este libro.

432.

FERRER (MIGUEL). Varon erudito, docto y virtuoso. Nació en Palma el día 20 de noviembre de 1770 de D. Miguel Ferrer y Font, y Doña Juana Bauzá y Rosselló. Cursó humanidades y teología en la antigua universidad literaria de Mallorca. En 1785 ganó por oposicion una beca del seminario conciliar de esta ciudad; en 1789 defendió conclusiones públicas de filosofía en la iglesia de San Francisco de Asis; y el día 11 de marzo de 1790 vistió el hábito de trinitario en el convento de Sancti Spiritus de Palma. Cinco años despues fué nombrado catedrático de filosofía lulista de nuestra universidad, y hallándose en Barcelona, en setiembre de 1795, bizó lecciones de oposicion para ser lector de filosofía y teología, explicando con grande admiracion de aquel sabio concurso varios puntos de Aristóteles y del maestro de las sentencias. Algunos años despues defendió en Valencia conclusiones, todas de una sola materia. Retirado por último á su convento de Palma, se ocupó constantemente en escribir, ya opúsculos teológicos, ascéticos y morales, ya poesias satíricas en vulgar mallorquin, ramo que cultivaba con bastante facilidad, ya discursos políticos para combatir enérgicamente las ideas anti-religiosas que introdujo en España la invasion francesa. Perseguido severamente en 1812 fué paseado en triunfo por

las calles de Palma en 1814, como era muy regular si se atiende á su marcada decision por el partido realista, pero lo extraño, lo incomprendible fué, como el mismo lo contaba con la gracia que le era característica, que los llamados *liberales*, que en la primera época representativa le llenaban de injurias y denuestos en las calles, en su celda y en la cárcel, fueron los mismos *serviles* que dos años despues le victoreaban estrepitosamente y le prodigaban los elogios que solo se tributan á un héroe. Inconsecuencia que no se explicaria si no fuese comun y muy conocida. Llegado el año 1835 salió de su convento como todos los Regulares; continuó constantemente, como lo habia hecho siempre, dedicándose á la predicación, y retirado en los últimos años de su vida al lugarejo de la Vileta, sufragáneo de Palma, acometió y llevó á cabo la fábrica de su nuevo y hermoso templo, que vió concluido, empleando para ello el mismo celo y diligencia que mucho tiempo antes habia empleado para levantar desde los cimientos la iglesia de Capdepera. A los 87 años de su edad, conservando en su integridad todas las potencias intelectuales, le acometió la muerte el día 6 de enero de 1857. Escribió, y dió á luz:

I. *Sermon de la Virgen Mártir Santa Agueda, y exortacion á los fieles, para que reunidos con los demostrados sentimientos de nuestro piadosísimo y católico monarca D. Carlos IV (que Dios guarde) contribuyan todos, para que salgan triunfantes las armas españolas, supeditados los errores de la convencion francesa; que en la festividad que anualmente consagra á dicha Santa la Reverenda comunidad de PP. Trinitarios calzados, dijo en la Iglesia de su convento de Sancti Spiritus de la ciudad de Palma el*

día 5 de febrero de 1794 &c. Palma, impr. de Salvador Savall, sin año, 4.º de 36 págs.

II. *Trisagio ó corona de la Santísima Trinidad qui se diu en el convent del Sant Esperit.* Barcelona, impr. de Juan Francisco Piferrer 1795, 16.º Hay una edicion de Palma, impr. de D. Felipe Guasp 1833, tambien en 16.º de 16 págs.

III. *Philosophia elementa academicos in usus expenditur, secundum illuminatum doctorem, invictum Cristi Mart.* Palma Balearium decus minime intermoviturum B. Raym. Lullium, opera et studio. Anno 1795. Barchinonæ: exc. Joannes Franciscus Piferrer, typ. Reg. 4.º de 30 páginas. Cuando la guerra de España contra la Francia se estraviaron los cuadernos Mss. que comprendian parte de la lógica y la metafísica, por cuyo motivo quedó la impresion sin concluir.

IV. *Novena y corona de la Mare de Deu de los dolors.* Barcelona impr. de Piferrer 1795, 12.º Hay otra edicion de Palma, sin nombre de impr. 1795, 16.º

V. *Suma de Retórica.* Imp. 12.º de 149 págs. sin año ni lugar.

VI. *Selenari de Nra. Sra. de la Pietat que se fa en la parroquia de Sta. Eulalia.* Palma, impr. de Pedro Antonio Guasp 1798. 8.º

VII. *Suma de lógica.* Palma, impr. de Salvador Savall 1801, 8.º

VIII. *Empatadera de una carta dada á la publicidad.* Palma, impr. de Salvador Savall 1802, fól. Es contestacion á una carta que publicó D. Antonio Llodrá. V. n.º XLVI.

IX. *Oraciones para la confesion y comunion, morir bien, y vivir en la devocion de la Ssma. Trinidad, de su Sto. Escapulario y Trisagio.* Valencia, impr. de la viuda de Agustín Laborda 1806, 8.º de 64 págs.

X. *Ave Maria. Sancta Trinitas unus Deus, sacerrimum religionis arcanum superna, humanaque luce perfunditur Theosoficis, historicis, apodicticis, exegeticis, canonicis, liturgicisque assertis diatriba propositis Valentiae, apud trinitarios canobitas in Fano B. M. V. Remediatricis extramuros in provincialibus Aragoniae comitiis, die 18 maij anni 1806 hora 4. vesp. Palmae: in officina Thomæ Amorós. l. t. 4.º de 151 págs.*

XI. *Modo de rezar el trisagio ó corona de la Ssma. Trinidad.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga 1807, 16.º de 15 págs. Hay dos ediciones mas de la expresada imprenta, sin año, tambien en 16.º y otra impr. de Salvador Savall 1825 del mismo tamaño.

XII. *Esplicacion de la vida y doctrina del Salvador segun los Evangelios de las dominicas y ferias de cuaresma, con puntos de meditacion para cada dia. 2 tomos 8.º.* El primero: Palma, imp. de Melchor Guasp 1810 de 183 págs.: y el segundo, id. impr. de B. Villalonga 1811 de 221 págs.

XIII. *Manualis Theologia seu que ad manum est, facile discitur, et firmiter retinetur in gratiam eorum, qui libros mole ingentes, non possunt emere, aut evolvere.* Palma, impr. de Miguel Domingo 1811, 8.º de 96 págs.

XIV. *Devocionario de la Ssma. Trinidad, misterios breves del Trisagio.* Palma, sin nombre de imprenta, 1812, 8.º Segun nos aseguró su autor, esta es una de las 40 ediciones que se han hecho de este opúsculo.

XV. *Sumario de las indulgencias que pueden ganar los hermanos ó cofrades del orden de la Ssma. Trinidad, segun el que con licencia se imprimió en Madrid por Pantaleon Aznar año 1768.* Palma, impr. de Miguel Domingo

1812, 16.º de 27 págs. Hay otra edicion que no hemos visto: la 3.ª, Palma, impr. de Pedro José Uribebert 1843, 16.º de 24 págs.; y la 4.ª Palma impr. de B. Villalonga 1850, 16.º de 30 págs. lleva este título: *Sumario abreviado de las indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido á los Religiosos y hermanos de la orden de la Ssma. Trinidad y de la Virgen del Remedio.*

XVI. *Diari de Buja.* Periódico político, burlesco y literario, destinado á combatir las doctrinas que diseminaba su colega *La Aurora*. Empezó á salir en Palma el dia 23 de agosto de 1812 y terminó en 30 de abril de 1813, impr. de Sebastian García 4.º Es todo original y en mallorquin, su único escritor el P. Ferrer, y su muerte la causó indudablemente la condena que en 28 de abril de 1813 recayó contra el autor de la preciosa poesia que con el título de *El diablo predicador* publicó en la imprenta de Brusí D. Vicente Rodríguez de Arellano bajo el nombre de *Alberto de los Rios*, en la que con mucha gracia, pero con mayor osadía é iracundia, ultrajó y calumnió á los tres redactores de la *Aurora*, del modo mas soez; á quienes pone en ridiculo citándolos con los nombres de Sidonio, Victorino y Montiano. Como esta poesia fué mandada recoger se ha hecho muy rara.

XVII. *Nou diari de Buja.* Es una continuacion del periódico anterior, que empezó á salir despues de la borrasca del *Diablo predicador*. El primer número vió la luz en esta ciudad el dia 6 de junio de 1813 y el último en 4 de julio del mismo año, en la citada impr. 4.º

XVIII. *El una patriótica mallorquina.* Con este título publicó el P. Ferrer otro periodiquillo político satírico, del que únicamente

salieron dos números, el 1.º en 28 de marzo de 1813 y el último en 2 de abril del mismo año. Palma, impr. de Brusí 4.º

XXIX. *Avisos y oracions per ajudar á be morir.* Palma, imprenta de Buenaventura Villalonga 1814, 8.º

XX. *Misterios del Ssmo. Rosario.* Palma, impr. id. 1814, 8.º

XXI. *Método de latinidad.* Palma, impr. id. id. 8.º

XXII. *Reglas de canto llano.* Palma, impr. de B. Villalonga 1814 8.º

XXIII. *Breu diálogo ó conversa de un teolect emb' un mendicant per arribar prest á lo mes all de sa perfecció cristiana. L'escrigué el M. R. P. M. Fr. Juan Taulero dominico.* Palma, impr. de B. Villalonga, sin año 16.º Hay otra edicion Palma, impr. de Estevan Trias 1849 tambien 16.º Es traduccion del castellano al mallorquin.

XXIV. *Novenari de Maria Santissima de los Dolors y corona que se diu en honra y gloria de la Señora en el convent del Sant Esperit.* Palma, impr. de Salvador Savall 1818, 8.º de 23 págs.

XXV. *Gramática breve y acentuada.* Palma, sin nombre de impr. 1822 1 t. 8.º

XXVI. *Espiritu y bondad, pero mal uso de la constitucion.* Palma, sin nombre de impr. 1822, 8.º Esta obra se anunció por entregas, y solo salió á luz la 1.ª por haberse perseguido y encarcelado á su autor.

XXVII. *Enguid abreviado cuando trata de la misa y sus ceremonias.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga 1829, 8.º de 35 págs.

XXVIII. *Utilidades del trisagio ó corona de la Trinidad para conocer y amar á Dios que es el fin del hombre, y para aumentar la fe, esperanza y caridad, que son toda la perfeccion del cris-*

tiano. Palma, impr. de Villalonga 1837, 8.º de 91 págs.

XXIX. *Devocion á la Santissima Trinidad ó modo de glorificarla en la vida y en la muerte.* Palma, impr. de Estevan Trias 1840. 1 t. 8.º de 286 págs. Esta es la 3.ª edicion: las dos primeras no las hemos visto.

XXX. *Trisagi de las divinas alabanzas que se diu en honra y gloria de la Sma. Trinidad en el convent del Sant Esperit.* Palma, sin nombre de impr. ni año, 16.º Otra edicion: Palma, impr. de B. Villalonga, sin año, 16.º de 30 págs. Otra edicion sin año, impr., ni lugar, tambien 16.º

XXXI. *Trisagio en alabanza de la Sma. Trinidad.* Palma, impr. de Estevan Trias 1842, 16.º de 32 págs.

XXXII. *Cotblas del Trisagi.* Palma, impr. de id. 1843, 16.º

XXXIII. *Trisagio en honor á la Sma. Trinidad.* Palma, impr. de id. 1844, 16.º mayor de 16 páginas.

XXXIV. *Oracion fúnebre que en el solemne aniversario que debia celebrarse en la Iglesia de San Nicolás de la ciudad de Palma, capital de la Provincia de Mallorca, el dia 30 de abril del presente año, en sufragio del alma de los que fallecieron en la desgracia en la villa de Felanitx en 31 de marzo del mismo; debia decir D. Miguel Ferrer &c.* Madrid, impr. de D. Vicente Lalama 1844, 4.º Da noticia muy completa, con notas que ilustran varios pasajes del testo; de la horrible catastrofe en que perecieron 419 personas.

XXXV. *Trisagi en honra de la Sacrosanta Trinidad y de San Juan Baptista.* Palma, impr. de Estevan Trias 1845, 16.º

XXXVI. *Trisagi á mayor gloria de la Sma. Trinidad.* Palma, impr. de id. 1846, 16.º

XXXVII. *Goigs á n.º el Sant Cristo de Manacor.* Palma, impr.

de id. 1846, 16.º de 12 págs.

XXXVIII. *Vida de San Juan de Mata, fundador del órden de la Sma. Trinidad, segun la que escribió en Madrid en 1720 el cronista Fr. Francisco de la Vega.* Palma, impr. de B. Villalonga 1847, 8.º de 80 págs. con un grabado antiguo en boj, retrato del Santo.

XXXIX. *Evangéllis des diumenges y festas en que no se pot treballar.* Palma, impr. de Estevan Trias 1847, 8.º de 92 págs.

XL. *Gloriosos títulos que se dan á la Virgen en su letanía.* Palma, impr. de id. 1847, 8.º Es en verso.

XLI. *Vida de San Juan Buen ermitaño de San Agustín, fundador y general de la congregacion de su nombre, segun la crónica del Maestro Fr. Sebastian de Portillo y Aguilar.* Palma, impr. de id. 1848, 8.º de 52 páginas.

XLII. *Portentos del Sto. Cristo del Nogal, y quinario del mismo Santo Cristo.* Palma, impr. de id. 1848, 8.º de 128 págs. La primera parte es una historia completa de la invencion y milagros de la espresada imágen.

XLIII. *Persuasions á n'es moribundos, perque se conformen en sa voluntad de Deu.* Imp. sin año ni lugar 8.º de 24 págs. A lo último pone una ortografía mallorquina muy reducida.

XLIV. *Vida del Reverendo Pedro Buenaventura Lull y Poquet, Beneficiado en la Parroquia de Manacor y fundador del hospital de aquella villa.* Palma, impr. de B. Villalonga 1852, 8.º de 24 págs.

XLV. *Refrans en mallorquí y en castellá, com qui mesclá cols en caragols, y colca cuénto de veyas.* Palma, impr. id. 1855, 8.º de 38 págs.

XLVI. *Obreta petita sobre se obra grosa del Dr. Don Antoni*

Llodrà intitulada: Carta de un maestro á su discípulo. Obra &c. Escrita en llengua mallorquina, para que la entengan los qui no saben forasté, castellá y español. Imp. fól. sin pie de imprenta ni año. Este opúsculo es diferente del que citamos en el número VIII aunque trate del mismo asunto.

Obras Mss. del P. Ferrer que conservan sus herederos.

XLVII. *Sermones varios.* 20 tomos 4.º

XLVIII. *Misceláneas.* 28 t. 8.º Contienen muchas poesías, doctrinas de AA. morales y apuntamientos históricos.

XLIX. *La muger feliz, novela original.* 1 t. 8.º La escribió en 1807.

L. *Triduos de la Sma. Trinidad, con meditaciones y jaculatorias.* 1807, 1 t. 8.º

LI. *Varias novenas.* 1 t. 8.º

LII. *Ciencia del hombre, con un tratado de doctrina cristiana.* 1817, 1 t. 8.º

LIII. *Señas para venir en conocimiento del cristiano.* 1826, 1 t. 8.º

LIV. *Educacion del hombre.* Id. id.

LV. *El trinitario instruido en sus deberes.* 1826, 1 t. 8.º

LVI. *Moral para regulares de ámbos sexos.* 1832, 1 t. 8.º

LVII. *Instruccion juvenil.* 1834, 1 t. 8.º

LVIII. *Máximas y reglas con que debe gobernarse el verdadero cristiano.* 1 t. 8.º

LIX. *Reglas de Retórica.* 1 t. 8.º

LX. *Cristiandad triunfante.* 1 t. 8.º

LXI. *Meditacions, jaculatorias y proposits per aumentar sa devoció de la Sma. Trinidad.* 1 t. 8.º

LXII. *Els impios descuberts com á flachs ignorans y maliciosos.* 1 t. 8.º Es una espantosa cen-

enra contra los liberales del año 1812.

LXIII. *Política religiosa*. 1 t. 8.º

LXIV. *Día diez y siete de cada mes dedicado á la Ssma. Trinidad*. 1 t. 16.º

LXV. *Poesías varias*. Muchos cuadernos en diferentes tamaños. Cuasi todas son satíricas y muy curiosas, la mayor parte sobre asuntos de circunstancias. Son notables: *En compizcat*.—*Vida del Beato Porco*.—*Goigs del B. Antoni Magre*.—*Un vicari empere-dat*. &c.—Su última obra en verso mallorquin es un largo romance en que refiere la historia de la Vileta, y de su hermoso templo.

433.

FERRER (PEDRO). Natural de Alcudia, doctor en sagrada teología y en medicina, y beneficiado en la parroquial iglesia de su patria. Murió en ella el día 3 de julio de 1783 á los 50 años de su edad. Escribió: *Tratado de las fiebres intermitentes*, Ms. existente en poder del Dr. D. Rafael Cerdó de Muro.

434.

FERRER (SALVADOR). Nació en Palma el día 6 de marzo de 1767 de D. Jaime Antonio Ferrer y Doña Gerónima Costa. Concluidos sus estudios de humanidades, vistió el hábito de agustino, y profesó en el convento de Palma en 5 de setiembre de 1787. Cursó filosofía y teología, obtuvo todos los grados y varios empleos de su orden, y habiéndole alcanzado en 12 de agosto de 1835 la estincion de los regulares, vivió esclaustro en esta capital hasta el día 22 de setiembre de 1846 en que murió. Cultivó con bastante facilidad la poesía castellana y mallorquina, como se prueba por la colec-

cion Ms. de sus composiciones que posee el Sr. Prohens, en las que se descubre su fluidez extraordinaria y una agudeza que tendrá pocos imitadores. Dió á luz:

I. *Adoració de los Sants Reys*. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1845, 8.º de 16 págs. Hay otra edicion de la impr. de Estevan Trias. 1849, 8.º

II. *Letania lauretana, adornada con cuartillas*. Palma, imprenta de Villalonga, 1845, 16.º de 16 págs. Hay otra edicion anterior de la misma impr. sin año ni foliacion, tambien en 16.º

III. *Pastorcles en honor del nacimiento de Nro. Sr. Jesu-Cristo*. Palma, impr. de Villalonga, sin año, 16.º de 16 págs, en verso.

435.

FERRER (VICENTE). Natural de Ciudadela de Menorca, donde nació el día 18 de noviembre de 1773, siendo sus padres D. Francisco Ferrer y D.ª Catalina Meliá. Concluidos sus estudios abrazó la carrera eclesiástica, fué religioso observante, guardian del convento de Ciudadela, y en 1820 pidió y obtuvo la secularizacion. Se le confirió el curato de la Iglesia del Lazareto de Mahon, regentó una notaria pública, enseñó sordomudos, y falleció en 4 de julio de 1821. De los diferentes opúsculos científicos y literarios que nos aseguran haber salido de su pluma, solo hemos visto el siguiente:

Tratado de la esfera armilar, coordinado en forma de diálogo, para su mayor inteligencia. Barcelona, impr. de Silverio Lleyxa, calle de la Daguería, 1820, 4.º de 27 págs.

Redactó el periódico titulado *El Aristarco* que se publicaba en Mahon el año 1812. Salieron únicamente 24 números, y por ser papel revolucionario, republicano y

contener espresiones inlecorosas contra el trono y la autoridad real, mandó el jefe superior político de la provincia en 22 de julio de 1814 que fuesen recojidos, imponiendo penas á los que no los presentasen en el término de tres dias.

436.

FERRER DE SAN JORDI (JUAN ANTONIO). Hijo de los ilustres señores D. Vicente Ferrer de San Jordi y Morro, y Doña Maria Juana de Vives y Planes, de quienes nació en esta capital, y en ella hizo todos sus estudios con los religiosos dominicos. Por muerte de su padre es conde de Santa Maria de Formiguera, y señor de la casa y estados de Zaforteza, Ferrer de San Jordi y Morro, y de los lugares y baronías de Santa Margarita, Hero, Alcadiola, Tanca, Puigblanch y María. Es caballero con merced de hábito en la orden militar de Calatrava, maestrante de la Real de Sevilla, capitán de infantería, é individuo de la Real academia de San Carlos de Valencia, y de otros cuerpos artísticos, científicos y literarios. Cultiva con esmero la poesía castellana, y maneja los pinceles con bastante soltura y primor. Dedicado desde su infancia á la numismática y á la historia natural, ha reunido ricas colecciones de cada uno de estos dos ramos que con mucha frecuencia hemos visto elogiar por los estrangeros inteligentes que las han visitado. Enemigo implacable del ocio, ocupa noblemente el tiempo, ya escribiendo en prosa y verso, ya pintando, ya clasificando fósiles y minerales. De sus muchos escritos solo han llegado á nuestra noticia los siguientes:

I. *Ensayo sobre las monedas bizantinas, ilustrado con noticias biográficas de todos los Emperadores y Emperatrices de oriente, obra escrita en francés por*

Mr. Souley, traducida al castellano &c. 1 t. 4.º Ms. de mas de 600 págs.

II. *La cruz de Calatrava, novela original histórica.* 1 t. 4.º Ms.

III. *Description del predio Galatzó en la isla de Mallorca.* Palma, impr. de P. J. Gelabert, 1846, 8.º mayor de 27 págs.

Tiene trabajado un curiosísimo calendario perpetuo, en el que introduce algunas variaciones importantísimas.

437.

FERRER DE SAN JORDI (NICOLÁS). Natural de la villa de Sineu é hijo de los señores D. Vicente Ferrer de San Jordi y Gili y Doña Margarita Figuera, ambos de familia ilustre. Escribió:

Llibre de cosas memorables que han succedit en Mallorca desde lo año 1730 fins que el Sr. hem conserv la vida. 1 t. 4.º Ms. que vimos en poder del Sr. D. Miguel Peña Pro. Termina este curioso noticiario en el año 1758 que tal vez seria el de su fallecimiento. Abunda en noticias muy interesantes para la historia de Mallorca del periodo que comprende.

438.

FERRER DE SAN JORDI (VICENTE). Fué VII conde de Santa Maria de Formiguera, señor jurisdiccional de Santa Margarita, Hero, Alcadiola, Tanca, Puigblanch y María, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, condecorado con la flor de lis de Francia, individuo de la Real sociedad económica mallorquina de amigos del país, y regidor perpétuo de la ciudad de Palma, por el estado noble. Nació en esta capital de los ilustres señores D. Antonio Ferrer de San Jordi y Solá, regidor caballero

del ayuntamiento de la misma, y capitán del cuerpo de milicias provinciales de Mallorca desde su creación, y Doña Gerónima Morro y Ferrer de San Jordi. Hizo sus estudios con los PP. Dominicos, saliendo muy aprovechado. Se dedicó á las bellas letras y poseía varios idiomas extranjeros, siendo muy familiar el latín, como se prueba por las muchas epístolas que escribió en 1797 al sabio juriscónsulto D. Juan Bautista Roca. Murió en Palma el día 2 de junio de 1823. He aquí las obras suyas de que tenemos noticia.

I. *Breve resumen ó historia de la última campaña de Buona parte en Rusia, y particularmente de su retirada de Moscov.* Palma, impr. de Felipe Guasp 1814, 4.º Hay una segunda edición del mismo año, también de la imprenta de Guasp, y de igual tamaño. Es traducción del francés.

II. *De las obligaciones que todo vasallo debe á su soberano.* Palma, impr. de Guasp, sin año 4.º

III. *Breve demostración histórica de la conducta de los ejércitos españoles que han concurrido á colocar los Borbones en el trono de Francia.* Palma, impr. de Guasp 1814, 4.º Es traducción del francés.

439.

FERRIOL (JUAN), Médico mallorquín del siglo XVIII.—*Observación de una calentura mesentérica.* 1799, 4.º Ms. orig. en la academia de medicina y cirugía de Palma.

440.

FERRIOL (RAPAEL JOSÉ), Capuchino exclaustrado. Fué rector de la iglesia parroquial de Alaró, y en la actualidad lo es de la de San Jaime de esta capital.

I. *Nueva devoción al esposo*

de la Virgen Maria, ó sea novena meditada de San José: acompañada de otras consideraciones para los días del desposorio del Sto. Patriarca, de su dichoso tránsito, de su gloria en el cielo y del alto patrocinio que ejerce en favor de sus devotos. Palma, imprenta de Estevan Trias, 1844, 1 t. 12.º de 290 págs.

II. *Devoto ejercicio para hacer solemne la memoria del dichosísimo tránsito del Patriarca S. José en el día 19 de cada mes.* Palma, id. id. 1844, 12.º de 40 págs.

III. *Sagrada novena de Maria Ssma. de la misericordia que se hace cada año en el nuevo oratorio del hospicio del mismo nombre.* Palma, impr. de Estevan Trias. 1845, 12.º

IV. *El alma cristiana consagrándose á la meditación de los principales dolores de Maria Santísima, en los siete días anteriores al viernes de pasión, en que la Iglesia hace particular memoria de la aflicción de la Divina Madre en la muerte de su Ssno. hijo Jesus, ó sea el setenario de la Virgen de los Dolores.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1851, 8.º de 104 págs.

V. *Oraciones para cada día del setenario de los Dolores de Maria.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1851, 8.º

VI. *Finezas y sentimientos del sagrado corazón de Jesus en varias meditaciones para observarle mensualmente, en los nueve días que preceden á su fiesta y en el día de esta que lo es el primer viernes después de la octava del Corpus.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1857, 1 t. 8.º de 224 págs.

VII. *Medios para reparar los agravios inferidos al sagrado corazón de Jesus en el Sacramento del altar, ó sean dos triduos al corazón del divino Salvador, con*

otras devociones dedicadas al mismo corazón Santísimo. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1860, 1 t. 8.º de 163 págs. A lo último va, sin foliación, una lista de anuncios de obras ascéticas que se hallan de venta en la librería de Guasp.

441.

FIGUERA (PEDRO ANTONIO). Natural de Lluchmayor, hijo de Antonio y de Francisca María Tomas. Fué religioso observante, y custodio del convento de San Francisco de Asis de Palma. Falleció en esta ciudad á los 75 años de su edad en 16 de marzo de 1847. Escribió:

Diccionari mallorquí-castellà y el primer que se ha donat á llum. Palma, impr. de Estevan Trias, 1840, 1 t. fól. de 526 págs. Es bastante incorrecto, falto de vocablos muy conocidos, y poco acomodado á la ortografía mallorquina.

442.

FIOL (BERNARDO). Nació en Porreras el día 14 de agosto de 1778. Sus padres Gabriel Fiol y Coloma Jaume, por falta de recursos, se vieron precisados á retirarle de las escuelas, con cuyo motivo estuvo á pique de malograrse un genio asombroso por el talento y perspicacia con que le habia dotado la naturaleza. Pero la aplicación de Fiol, que desde sus primeros años admiró á cuantos le trataron, no pudo tenerle por mucho tiempo separado de los estudios que habian de hacerle descollar sobre todos los mallorquines sabios de su época; así que con el auxilio de algunos de sus favorecedores emprendió la carrera médica. Pasó á Barcelona donde tuvo por maestro al célebre D. Antonio Cibát, á

quien ayudó en la formación de sus *Elementos de física experimental*, insertando en ellos, entre otros trabajos suyos, el *tratado de los terremotos* y recibió la borla de Doctor en el Real colegio de aquella ciudad el día 24 de enero de 1806. Apenas entró en el ejercicio de su facultad, cuando su nombre fué generalmente celebrado, tanto por su felicidad en la curación de graves enfermedades, como por lo filantrópico que se mostró para con la humanidad indigente y desvalida. ¡Cuánto rasgo de generosidad y beneficencia! ¡Cuántas acciones verdaderamente heroicas á favor de los infelices que se amparaban en su ciencia! Su caudal, su preciso descanso, todo lo sacrificó en favor de los enfermos pobres. Pero la alta reputación que adquirió con tan noble proceder no fué bastante para sustraerse de los tiros que incesantemente le lanzaba la envidia de sus mismos paisanos. No tardaron estos en declararse de un modo positivo sus mas implacables adversarios: no tardaron en pretestar motivos poco decorosos para dejar de asistir á las consultas de médicos en que debia hallarse el Dr. Fiol, y he aquí la causa de lo mucho que padeció su espíritu y de haberse propuesto vivir oscuro y enteramente retirado. Su casa, sin embargo, fué el punto de reunión de sus amigos que, aunque pocos, eran muy distinguidos por su saber y por su nombre, y ni un solo momento se apartaron de su lado. Los señores conde de Ayamans, marques de la Bastida, D. Pedro José Arabi, D. Juan Muntaner y Garcia, D. José Amer de Troncosó, y D. José Amengual Pro. y Canónigo, se honraron siempre con la amistad del sabio facultativo, y fueron los que, admirando sus profundos conocimientos en la frenología, le vieron acertar el carácter de xa-

rias personas que le eran desconocidas, con el mismo acierto con que el Dr. Gall indicó que el viajero inglés era aficionadísimo á las colecciones de paisajes, y con el mismo tino con que Mr. Deville adivinó al ver el cráneo de un homicida los crímenes horribles que este habia cometido. Murió el sabio Fiol en la ciudad de Palma el día 18 de agosto de 1818, contando entre sus discípulos á los Doctores D. Juan Trias y D. Ramon Frau. El extravío de sus papeles nos ha privado de muchas obras suyas, pues solo tenemos noticia de las siguientes:

I. *Análisis química de las aguas termales de la villa de Campos*. Ms. 4.º de 210 págs. que vimos en poder del Dr. D. José Amengual canónigo.

II. *Memoria sobre el escorbuto, causas que producen esta enfermedad, método preservativo y curativo de la misma*. 1 cuaderno 4.º Ms. que vió el Dr. D. José Ignacio Alió en la academia de medicina y cirugía de Barcelona.

III. *Tratado de anatomía*. 1 t. 4.º Ms. Nos lo hizo ver nuestro amigo el Dr. D. Juan Trias y Sampol.

IV. *Tratado de fisiología pictórica*. Esta obra en que tanto brilla la hermosura del estilo, el orden y la pureza del lenguaje, la dedicó su autor al célebre artista D. Adrian Ferran, quien pintó el retrato del doctor Fiol observando escrupulosamente las reglas que este da en su tratado. Es verdaderamente una lástima que no podamos completarlo, pues los fragmentos que poseemos son los mismos que se insertaron en *El Europeo*, periódico que salía en Barcelona el año 1824, á saber: en el tomo I página 210 se dió cabida á la excelente introducción: en la pág. 238. *Tratado de los músculos de la cara en general*. Pág. 243; *Divi-*

sion de los músculos de la cara y en particular de los pertenecientes á la vida interior y nutritiva. Pág. 245; *De los músculos de la cara pertenecientes á la vida exterior moral é intelectual, y particularmente del músculo cutáneo*. Pág. 274; *Sobre los músculos de la frente y párpados*. Pág. 280; *Id. de la nariz*. Pág. 281; *Id. de los labios*.

V. *Memoria sobre la calentura amarilla que sufrió la ciudad de Barcelona en el año 1804*. Ms. 4.º que vimos original en poder del Dr. Trias.

VI. *Tratado de las bellas artes*, Ms. en 4.º original en poder del Dr. Arabi, con otros opúsculos tambien inéditos.

443.

FIOI (CRISTÓBAL). Varon docto, gran teólogo y famoso canonista. Despues de un riguroso curso, obtuvo en 30 de marzo de 1647 el curato de la iglesia parroquial de Campos; y la firmeza de su carácter le espuso á algunas competencias con el tribunal eclesiástico que le acarrearón el destierro á la villa de Andraitx y el arresto en Palma. Unidos estos disgustos al deseo de vivir en esta capital por haber nacido en ella, le obligaron á ceder su curato, en virtud de letras apostólicas, á favor del Dr. Gabriel Cerdá, con reserva de una pensión vitalicia, lo que se verificó en 1661. Este mismo año fué nombrado confesor ordinario del recién fundado monasterio de religiosas de Santa Catalina de Sena, y sucesivamente lo fué de las del Olivar, de las de Santa Magdalena y de las Teresas. Fué insigne bienhechor de estas últimas, costeando varias obras, alhajas y ornamentos para el servicio de su iglesia. Dos veces fué elegido canónigo penitenciario y chantre de esta Catedral,

pero habiéndose suscitado varias competencias, siempre tuvo que sucumbir. El Sr. Obispo Alagon le nombró vicario general de esta Diócesis, y en el sínodo que celebró aquel prelado en el año 1691 le eligió por uno de los jueces sinodales. Murió de avanzada edad, siendo aun beneficiado en la Santa Iglesia en 4 de setiembre de 1702, y fué enterrado en el convento de PP. Capuchinos extramuros de Palma, en cuya sepultura se leia el siguiente epitafio: «Hoc sub lapide tegitur Adm. Rev. Christophorus Fiol. Per. Theologiae Doctor, Mecenas noster largissimus. Diem clausit pridie nonas septembris 1702 qui cum dedisset plurima, se ipsum tandem largitus est.» Escribió:

I. *Ceremonias que deu observar el sacerdot en la celebració de la missa rezada conforme las rubricas del missal Romá y explicació de graves autors.* Palma, impr. de Francisco Oliver 1684, 1 t. 8.º Hay otra edicion tambien en 8.º Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich, 1697, de 80 páginas. A lo último de esta edicion pone una poesia latina de 68 versos, con este titulo: *Speculum Sacerdotis Christus Sacerdotes alloquens.*

II. *Rituale Majoricense juxta rituale romanum. Jusu Illustrissimi et Reverendissimi D. D. Petri de Alagon Archiep. Episcopi Majoricen. per Christophorum Fiol Praecentorem Vicarium generalem hujus Diocesis Sacre Theologiae magistrum elaboratum.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1691. 1 t. 4.º mayor de 263 págs. sin contar los preliminares.

III. *Breu pero verdadera explicació de una questió necesaria para quietud de las conciencias de los habitadors de esta isla y Regne de Mallorca; y es si los drets, vectigals, y sisas de est*

Regne son justos y es deuen pagar y obligan en el for de la conciencia. Donel á la estampa el Dr. &c. Palma, impr. de Miguel Capó, 1691, 4.º de 38 págs.

IV. *Noticiari dels sucesos que se han esperimentad en esta isla de Mallorca, desde lo año 1643.* 1 t. fól. Ms. que vimos original en la libreria de los PP. Capuchinos de Palma. Lo continuó hasta 1702 que fué el año de su fallecimiento.

444.

FIOI (CRISTÓBAL). Natural de Manacor: vistió el hábito de religioso dominico en 7 de marzo de 1584 y en 12 del mismo mes del año siguiente profesó en el convento de Palma. Fué peritísimo en la filosofia y teología, astrólogo distinguido y de un talento muy singular que hizo lucir en el púlpito. Murió en 12 de febrero de 1626, siendo predicador general de la órden. Escribió:

I. *Tratado de la devocion de la Virgen Maria.* Lo vió Ms. el P. M. Febrer quien lo cita en el tom. 1 pág. 207 de su historia de los dominicos de Mallorca.

II. *Manual de las indulgencias del SSmo. Rosario.* El referido Febrer, en el lugar citado, asegura que se imprimió en esta ciudad en el año 1647.

-445.

FIOI (DOMINGO). Varon docto y de una vida muy ejemplar, como lo aseguran Mut y el cronista de su religion. Fué natural de Palma, religioso mercedario, célebre ministro del evangelio, comendador de Vich, difinidor general de su órden, y visitador de todos los conventos de Cataluña. Murió en el de Vich, como lo afirma Vargas pág. 147. Este autor y otros varios dicen que escribió doctamen-

te: *Vida del V. P. Presentado Fr. Lorenzo Fiol.*

446.

FIOL (IGNACIO). Nació en Palma el día 18 de junio de 1619 y á los 31 años de su edad, siendo ya sacerdote, abrazó el instituto de Loyola vistiendo la sotana en el colegio de Montesión en 30 de marzo de 1652. Nada diremos de su santidad y virtudes, por ser asunto que han evacuado completamente los PP Juvenci y Cassani en sus *Varones ilustres de la Compañía de Jesus*. Despues de emplear muchos años en sus tareas apostólicas, sacando abundante y maravilloso fruto, murió martirizado por los salvajes de Nueva España, en 7 de octubre de 1684. Escribió:

I. *Razones para convencer al pecador para que salga de pecado y se ponga en gracia de Dios; dedicadas á la Emperatriz de los cielos Maria, digna madre del unigenito hijo de Dios y Señora nuestra: sacadas á luz por el P. Ignacio Fiol, de la compañía de Jesus, doctor en sagrada theologia natural de la ciudad y Reino de Mallorca.* Barcelona, impr. de Maria Martí, administrada por Mauro Martí, sin año, 1 t. 8.º de 287 págs.

II. *Casos raros de la confesión. Part primera per el P. Cristofol de Vega de la compañía de Jesus. Traduits de castellá en nostre vulgar mallorquí, per &c.: afigente á la fi les interrogacions mes importants de la doctrina Christiana, per modo de didlogo.* Palma, impr. de Rafael Moyá y Tomas, 1670. 1 t. 8.º de 196 páginas sin los indices y preliminares. Hay otra edicion que dice: *traduits de castellá en nostre vulgar catalá per el P. Ignaci Fiol de la mateixa compañía.* Barcelona. impr. de José Altés, sin

año, pero lleva las licencias y aprobaciones de 1679. 1 t. 8.º de 200 págs.

III. *Prophesias del P. Ignacio Fiol de la Compañía de Jesus mallorquin.* Imp. en Mallorca, 4.º sin año ni pie de imprenta. Estós vaticinios que abrazaban los sucesos que habian de tener lugar desde el año 1668 hasta el de 1720, fueron prohibidos por la inquisición de Mallorca en un edicto impreso que lleva la fecha de 24 de julio de 1706 y se mandaron recoger todos los ejemplares imponiendo excomuniones al que los retuviese en su poder, motivo por el cual no hemos podido ver ninguno de ellos. Incluyóse tambien este opúsculo, como libro prohibido por la Santa Sede, en la pág. 957, col. 2.ª del *Expurgatorio* de 1747, aunque con el nombre de su autor equivocado, pues le pone *Gilliol* en lugar de *Fiol*. La época en que el santo tribunal prohibió estas *prophetas* coincide con la de las guerras entre el archiduque de Austria y el primer Borbon de España, y por consiguiente creemos que la medida tomada para impedir que circulase la producción de un varon santo, fué dictada mas por la política que por el vaticinio de calamidades; pues por espantosas que fuesen las que predijera el P. Fiol no pueden serlo tanto como las anunciadas por el primer Abad de Poblet, por Bernardo Mogoda, Pedro Esperanza, y otros muchos, cuyos pronósticos no se prohibieron jamás por el Santo Oficio.

447.

FIOL (JOAQUIN). Uno de los juriscultos mallorquines que en el siglo pasado ejercieron la abogacía con mas crédito y merecida reputación. Era natural de esta ciudad é hijo del doctor en ambos derechos D. Jaime Antonio Fiol y Amér y Doña Florentina Estade

de Moncaire. Fué uno de los fundadores del colegio de abogados de Palma en el año 1779 y falleció en esta ciudad á la edad de 102 años el dia 16 de junio de 1790, habiendo conservado íntegras todas las potencias intelectuales hasta el último instante de su vida. Su cadáver fué sepultado en la iglesia del convento de San Francisco de Asis. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por Margarita Morro y Bennasser viuda en nombre de tutora y curadora de Francisca Bennasser pupila, su nieta, hija de Cristóbal Bennasser de Santiani, con Miguel Bennasser de la villa de Campanet.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Defensa jurídica y manifiesto de la jurisdicción Real sobre las nulidades de los procedimientos y censuras en que el Ilmo. señor D. Juan Fernandez Zapata, obispo de Mallorca, ha declarado incursos algunos ministros de la Real Audiencia.* Imp. fól. de 26 páginas, 1725 sin pié de imprenta.

III. *Alegacion jurídica por D. Joaquín Fiol y Estade, doctor en ambos derechos, con Doña Florentina Estade su madre, viuda del doctor en ambos derechos Jaime Antonio Fiol y Amer, y sus hijos y hermanos respectivamente, sobre los pleitos provocados por dicha Doña Florentina y sus hijos, y también sobre las pretensiones que el dicho Dr. D. Joaquín no ha podido escusar deducir en autos para su indemnidad y defensa, contra dicha su madre y hermanos.* Palma impr. de Antonio Guasp, fól. de 44 págs. Lleva la fecha de 24 de abril de 1759.

IV. *Discurso en derecho que con la mayor concisión se propone sobre el pleito que pende en la Real Audiencia de Mallorca entre partes D. Antonio de Salas y Cotoner y Doña Beatriz de Berga, muger de D. Antonio Dameto y*

Doña Cecilia Zaforteza y Berga viuda y D. Tomas Burgues Zaforteza y Berga, con las noticias de los hechos referidos en el memorial ajustado del dicho pleito. Mallorca impr. de la viuda Guasp, sin año, fól. de 61 págs. Tiene la fecha de Palma 27 de marzo de 1775.

448.

FIOL (JOAQUIN). Nació en Palma el dia 18 de setiembre de 1831. Su padre D. Gabriel Fiol, teniente coronel de Caballería y caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, era hermano del célebre D. Bernardo Fiol, de quien hemos hablado. Fué su madre Doña Juana Ana Pujol. Empezó sus estudios en el instituto Balear, continuólos en Barcelona, y recibió el grado de licenciado en jurisprudencia en la universidad central. Es individuo de las sociedades económicas de Madrid, Mallorca, Sevilla, Cádiz, Habana, y Jerez de la Frontera; de la academia española de arqueología; de la de jurisprudencia y legislación de Sevilla; de la de ciencias, letras y artes de Dunkerque, y de la arqueológica de Beziers. Fundó y dirigió el periódico demócrata *El iris del pueblo*, que se publicó en esta capital el año 1855, impr. de Gelabert. Ha publicado en varios periódicos algunas poesías y artículos. Tradujo del francés al castellano: *La desposada de Abydos*. Palma impr. de Pedro José Gelabert, 1854, 8.º

449.

FIOL (JUAN). Religioso observante. Murió en el convento de San Francisco de Asis de Palma, víctima de su apostólico celo, administrando los Santos Sacramentos á los apestados, el dia 5 de agosto de 1652. Escribió:

Gramática Latina des Sempe-

ri, traduida en mallorquí y seguida de una taula alfabética des verbs. 1 t. en 8.º Ms. existente en poder del Sr. Capdebon. La concluyó en 1651.

450.

FIO (PEDRO). Natural de Palma, docto y virtuoso jesuita. Visitó la sotana en el colegio de Montesion el día 22 de febrero de 1582, y poco despues le destinaron los superiores de la compañía al de Gerona. Regresado á su patria en 11 de agosto de 1587, enseñó en Montesion la gramática latina por espacio de tres años; ordenóse de sacerdote en este tiempo, y despues de haber residido en 1591 en el colegio de Valencia, pasó al de Barcelona, donde cursó teología. Destinósele por último al de Zaragoza, en el que permaneció todo el resto de su vida, leyendo cátedra de retórica. Dedicóse á la poesía lemosina que cultivó con bastante felicidad, como lo asegura el doctor Barberi. Segun este, en la biblioteca de Montesion existia un tomo 4.º Ms. de sus composiciones liricas. Nosotros no hemos visto del P. Fiol mas que un *Sonét*, puesto al frente del *Compendi de la posta* que en 1590 dió á luz el doctor Terrades. Dice así:

De sabís y de gént exercitada
Es tenir en las cosas providéncia,
Are molt més en téms de pestilencia,
Quant del vehi la barba esta cremada.
Donchs prevenir será cosa acertada
Lo mal primer ab vera peniténzia;
Aprés ab l'art, bon estil, y prudénzia,
Dest bon Doctor, en póch paper cifrada.
Es un rascuñ, una ombra, es una spira
Del ardent foch que crema ses entrañas
En amor de son proxim abrasades:
Es est llibrét, un rastre, per qui'l mira,
Del tresór y riqueses tan estrañas
Que enterradas estayen en Terrades.

451.

FIO (RAMON). Religioso de la orden de nuestra señora de la Merced en el convento de Palma. El Sr. Capdebon posee los escritos suyos que siguen:

I. *Cuaresma predicada en la iglesia parroquial de Inca, en el año de 1769.* 1 t. 4.º Ms.

II. *Novenari de sermons de San Ramon Nonat, predicat en el convent de la Mercè.* 1772. 1 t. 4.º Ms.

III. *Novenari de San Serapio, predicat en la iglesia de nostra Señora de la Mercè.* 1 tomo 4.º Ms.

452.

FIO (SEBASTIAN). Natural de Palma, hermano de la V. Sor Coloma Fiol. Fué religioso observante del convento de San Francisco de Asis y definidor habitual de la provincia de su orden en Mallorca. Se distinguió en el púlpito y desempeñó el cargo de Guardian del convento de Jesus extramuros, en el que falleció el día 28 de diciembre de 1668, siendo ex-definidor.—*Sermon en las honras que se hicieron en el Real convento de San Francisco de la ciudad de Mallorca en la muerte del grande monarca y rey de las españas Philippe quarto á los 3 de enero de 1666.* Mallorca, impr. de Pedro Frau, sin año, 4.º á dos columnas. Va dedicado á D. Jorge San Juan y Sureda, del hábito de Santiago, señor de los lugares y caballerías de Son Arrossa y Ariany.

453.

FIO (SEBASTIAN). Natural de Palma é hijo de D. Andrés Fiol notario y de Doña Juana Ana Cantallopé. Hizo sus estudios en esta capital y recibió en nuestra uni-

versidad literaria la borla de doctor en ambos derechos. Despues de haber ejercido muchos años la abogacia, abrazó el sacerdocio y obtuvo un beneficio en la iglesia parroquial de San Nicolás. Murió en Palma en 31 de diciembre de 1752. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por Nadal Cánaves de Mossa con el colegio de nuestra señora santísima de Lluch, sobre fideicomiso del predio Menút, dispuesto en 1506 por Antonio Cánaves.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por Nadal Cánaves de Mossa, contra la comunidad del colegio de Lluch, sobre liquidaciones del fideicomiso ordenado por Antonio Cánaves.* Id. id.

III. *Alegacion jurídica por parte del Dr. Miguel Costa Nadal y Ferrer, donatario de Magdalena Ferrer, contra Miguel Palet, donatario de Juana Ferrer.* Imp. fól. id. id.

IV. *Por D. Francisco Despuig y Brondo: contra Miguel Llabrés curador de los bienes de la herencia de D. Francisco de la Cavalleria.* Imp. fól. con un árbol generalógico, sin año ni lugar.

454.

FLOBIANA (GABRIEL). Nació en Palma el día 11 de octubre de 1774. Dedicóse al estudio de la medicina y cirugía; y en 26 de marzo de 1806 recibió la licenciatura en ambas facultades. Aquel mismo año ganó por rigurosa oposicion una cátedra del colegio de cirugía de esta capital, y fué nombrado cirujano del hospital de San Antonio de Viana. En 14 de julio de 1813 se le concedió con la borla de doctor en cirugía médica; y como habia tenido por maestro al docto facultativo D. Sebastian Muntaner, fué uno de los que mas penetraron los re-

cónditos secretos de su arte. Distinguióse tambien por su inteligencia en las bellas letras, en la música, botánica y otros ramos del saber humano. Fué individuo de la sociedad mallorquina de amigos del pais, y de las academias de medicina y cirugía de Palma, Sevilla, Madrid, Valencia, la Coruña, Zaragoza y otras capitales. Médico, filósofo profundo, diestro operador y hábil comadron, adquirió la fama y reputacion que se merecia. Murió en esta ciudad el día 16 de octubre de 1856. Escribió mucho, pero no hemos visto mas que los ópúsculos siguientes, que existen originales en la academia de medicina y cirugía.

I. *Historia, diagnóstico y progresos de la calentura amarilla.* Ms. fól. de 36 págs.

II. *Reflexiones sobre la curacion de unas fistulas urinarias.* Ms. 4.º fueron censuradas por el Dr. D. Rafael Cerdó.

455.

FLUXÁ (Antonio). Hijo de D. Miguel, doctor en ambos derechos, natural de esta ciudad. Es, como su padre, abogado de los tribunales nacionales y del ilustre colegio de Palma. Cultiva con felicidad la poesia castellana, conservando Mss. cuasi todas sus composiciones, pues no hemos visto mas que una excelente oda dedicada á la Reina gobernadora, con motivo del Real decreto de amnistía, que se insertó en 1833 en el Diario de Palma. — *Defensa legal por el Excmo. marques de Bellpuig, D. Francisco Javier Rocaberti de Dameto, nieto y heredero del Excmo. marques del mismo título D. Francisco Javier de Dameto, en el pleito que sigue ante la Real Audiencia, con Doña Maria de las Mercedes Chacon y D. José Cotoner su marido, como padre y legítimo*

administrador de D. Francisco, sobre aprobacion de la reforma hecha por el relator de las liquidaciones de la herencia de Doña Bárbara Nuñez de San Juan, restitucion del predio La vall de la nou con sus frutos y pago de 31.947 lib. 14 sueld. 3 din. alcance que resulta de la reforma á favor del Escmo. marques de Bellpuig. Palma impr. de D. Felipe Guasp, 1831, fol. de 37 págs. y un árbol genealógico.

456.

FLUXÁ (GUILLERMO). Natural de Palma é hijo de D. Guillermo Fluxá y de Doña Juana Ana Tomás. Abrazó el estado eclesiástico, fué doctor teólogo, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, y uno de los partidarios mas acérrimos que tuvo en esta isla el archiduque D. Carlos III de Austria, con cuyo motivo en 4 de setiembre de 1715 fué desterrado de Mallorca y de todos los dominios del Rey D. Felipe V. Diez años permaneció en Marsella y en virtud de Real orden regresó á su patria en 1725 y murió en esta ciudad el día 15 de marzo de 1743. Escribió:

Oratorios eucaristicos, razgos de luz y armonia que en la antigua celebridad de la Octava del Corpus, instaurada por el M. R. ilustre Cabildo de la Catedral de Mallorca, consagra al Santisimo nombre de Jesus Sacramentado, el M. R. Sr. Dr. Guillermo Prudá (sic) y Tomás presbytero y su canónigo penitenciario &c. Palma, impr. de la viuda Frau, 1736, 8.º

457.

FLUXÁ (PABLO). Religioso dominico del convento de esta capital, cuyo hábito vistió en 6 de enero de 1580 y profesó en 8 del mismo mes de 1581. Predicador

elocuentísimo é incansable, en 1598 fué prior del convento de Ibiza. Habia estudiado la filosofía y teología con el sabio P. Lorenzo Malferit. Murió en Palma el día 19 de octubre de 1604. Escribió:

I. *Libro de las excelencias del convento de Santo Domingo de Mallorca, de la orden de predicadores, dirigido al M. I. S. D. Albertin de Dameto, noble y caballero, Comendador de la orden militar de Santiago, Señor de los alodios de las tierras en la villa de Artá, de la Heredad y Alqueria Blanca y de otros muchos Señorios y tierras en el Reino de Mallorca. Trátanse en el principio de este libro algunas de las excelencias destas nuestras famosas islas Baleares y despues largamente las deste antiguo convento, con las vidas de muchos santos religiosos que vivieron con mucha penitencia y murieron gloriosamente, obrando Dios en ellos muchas maravillas y milagros, y en la fin del libro van las cofradias que están fundadas en él, con muchos milagros que han sucedido por ellas.* 1 t. 4.º Ms. de 472 págs. existente original en la biblioteca del Sr. Conde de Ayamans. Como el P. Fluxá es el primer historiador de los dominicos de esta isla, fué mucho el trabajo que le costó el escribir este libro, del que se aprovecharon despues los PP. Pons y Febrer, quienes le pagan con ingratitude el servicio que les hizo, asegurando que su obra está llena de equivocaciones. La concluyó el mismo año de su fallecimiento, y el motivo que tuvo para escribirla fué el haber observado las muchas omisiones y graves inexactitudes que cometió el P. Francisco Diago en su *Historia de la Provincia de Aragon de la orden de Predicadores*. Por lo demas, el libro del P. Fluxá prueba la inteligencia de su autor en las cosas de

Mallorca y de su convento, y su actividad y celo para transmitir las á la posteridad, aunque muchas veces se muestra poco crítico y demasiado crédulo. Con respeto á Lull, es raro que le sea favorable, perteneciendo á una órden que se le declaró enemiga. Estas palabras del P. Fluxá apoyan nuestro aserto: «Callo un Raymundo Lull, esclarecido en milagros y maravillas: fué iluminado y tuvo su doctrina por revelacion de Cristo.» El P. Cusurur, que tanto investigó, no vió esta cita del P. Fluxá y por lo mismo no pudo aducirla en sus *Disertaciones*, contentándose con hacinar en ellas innumrables elogios de Lull prodigados por los mismos lulistas.

II. *Sermones varios*. 1 t. 4.º Ms. Lo cita el M. Febrer, como existente en la librería del convento de Palma.

458.

Focos (Iris). Anticuário y poeta mallorquin. Nació en Palma y fué bautizado en la parroquia de Santa Eulalia el día 28 de marzo de 1699, siendo sus padres D. José Focos y Doña Magdalena Palou del Reguer. Fué uno de los que formaron la reunion de literatos en casa de D. Buenaventura Serra, quien le llama *ingenioso y docto*: poseía una escogida coleccion de monedas antiguas, á la que perteneció el precioso amuleto con el busto de Jesucristo y una inscripcion hebrea que existe en nuestro monasterio. Murió en esta ciudad el día 11 de junio de 1767, y segun el testamento que dispuso ante Guillermo Vallés Not. vivía en la *Cadena de Cort* y mandó que se celebrasen 5000 misas en sufragio de su alma. Su cadáver fué sepultado en la iglesia del convento de San Francisco de Asis.

He aquí los escritos suyos que hemos visto.

I. *Merope, tragedia del Sr. marques Scipion Maffei, traducida del idioma toscano al castellano por D. Luis Focos*. 1753, 4.º Ms. original en la biblioteca de Montesion. Precede un discurso del traductor sobre el mérito de esta preciosa composicion de Maffei, siendo la traduccion de Focos la primera que se conoce en nuestro idioma.

II. *El enfermo imaginario, comedia del célebre Moliere, traducida por primera vez del frances al castellano por D. Luis Focos, con un discurso critico sobre su mérito*. Existe original en 1 t. en 4.º Ms. en la biblioteca de Campo-franco.

459.

FONOLLET (Hugo). Jurista mallorquin, como lo asegura el Sr. Torres Amat, y uno de los sabios que el Rey D. Jaime II de Aragón, al restaurar la universidad de Lérida, eligió para leer en la misma la cátedra de derecho. Le elogian por sus escritos Zurita y Pujadas, pero nada nos dicen de ellos.

460.

FONT (ANTONIO). Mallorquin, de quien no tenemos otra noticia mas que la de haber escrito: *Lectura de astrologia*, que tradujo del latin al romance el licenciado Martin de Cuevas, 1 t. 4.º Ms. de 304 págs. ecsistente segun Torres Amat, en la Biblioteca particular del Rey.

461.

FONT (ANTONIO). Natural de Esporlas, religioso observante; residió algunos años en el convento de Lluchmayor, donde leyó teolo-

gia, y murió en el de Jesus, á la edad de 58, el dia 8 de mayo de 1768.

I. *Tractatus Theologicus de sensibus sacre ac divinae scripture*. 1 t. 4.º Ms. existente en la biblioteca de Montesion.

II. *Novenario del doctor seráfico San Buenaventura*. Lo citan los cronistas de Observantes, y aseguran que está impreso en esta ciudad.

462.

FONT (GUILLERMO). Religioso franciscano del convento de Palma, en cuya capital nació el año 1667. Fué doctor teólogo, maestro en artes, catedrático de filosofía en esta universidad literaria y lector de teología en el convento de San Francisco de Asis. Murió á la edad de 38 años en 2 de noviembre de 1705. Fr. Juan de San Antonio Salamanquino, en su *Biblioteca franciscana*, tomo III, le cita como autor de una *Disertacion histórica sobre la virtud y mérito del B. Raymundo Lulio*. Dió á luz:

Sermon panegirico del iluminado Doctor y gloriosissimo Martyr el B. Raymundo Lulio, de la tercera orden de N. S. P. San Francisco en la fiesta que celebró el colegio de N. Señora de la Sabiduría en el Real Convento de S. Francisco de la ciudad de Palma con circunstancia de la confirmacion Real que alcanzó la universidad literaria de Mallorca de la S. C. R. M. del Rey nuestro Señor Carlos II, Monarca de las Españas. Dizole &c. Palma, impr. de Miguel Capó, 1698, 4.º de 51 págs. Lo elogian el P. Custarcer en sus *Disertaciones* pág. 435.

463.

FONT (JAIME). Nació en el predio Son Font de Sinen, casa solar de su familia, siendo sus padres

D. Lorenzo Font y Doña Juana Amorós. Abrazó el estado religioso vistiendo el hábito de agustino el dia 3 de abril de 1672 y profesó solemnemente en 15 de agosto de 1673. Fué insigne bienhechor de su convento de Palma gastando en obras del mismo la cantidad de 11.000 libras; y á su instancia y por diligencia suya se hizo la magnífica capilla de San Nicolás de Telentino. Murió, siendo prior de Itria, en 18 de noviembre de 1730. Escribió.

I. *Vida milagrosa de la extática y seráfica virgen Santa Verónica de Binascó hija del convento de Santa Martha de la ciudad de Milan, Religiosa calçada de la orden del gran Padre, y Patriarca de las Religiones S. Augustin*. Compuesta por Fr. Jayme Font hijo del convento de nuestra Señora del Socorro de la ciudad de Mallorca de la misma orden del gran Padre San Augustin. Palma, impr. de Miguel Capó, 1693, 1 t. 4.º de 312 págs. sin los índices y preliminares.

II. *Las cuatro vias purgativa, iluminativa, unitiva, y transformativa, por donde con seguridad se sube á la cumbre de la perfeccion. Practicadas por la Venerable Sor Francisca Maria Verónica Baza mantelata professa de la orden de N. G. P. San Augustin, natural de la ciudad de Mallorca. Escritas por su confesor Fray &c.* Barcelona, impr. de Francisco Guansch, 1712. 1 t. 4.º de 158 páginas sin los índices y preliminares, con una lámina en boj retrato de la V. Este libro lo prohibió la inquisicion de Mallorca en un edicto de 2 de noviembre de 1712, y á pesar de esto siempre le hemos visto circular libremente, con líneas tachadas en las págs. 52 y 88. Lleva una dedicatoria á D. Antonio Nicolás Cotoner, en la que habla de su familia y de la de San Juan.

III. *Vergel agustiniano que ha producido rubicundos clavos de mártires; verdes murtas de confesores; y candidas acentenas de virgenes. O Flos Sanctorum de los Santos, y santas de la orden del gran padre, y patriarca de las religiones, Obispo de Hipona, Escrito por Fray Jaime Font, hijo del convento de Nuestra Señora del Socorro de la ciudad de Palma, del Reyno de Mallorca, de la misma orden. Tomo primero; contiene los meses de enero y febrero.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1721, (según las licencias.) 1 t. fól. de 593 páginas sin los índices y preliminares. No llegaron á imprimirse los demas tomos, que habian de ser seis para formar la obra completa. La dedicatoria al canónigo D. Gabriel de Salas va precedida de su escudo de armas y contiene noticias curiosas de su familia y de las de Berga, Toghores y Santa Cilia.

IV. *Memorial dirigido al Rey Nro. Sr.* Imp. fól. de 38 págs. sin año ni lugar. Trata de la universidad y de la ciencia luliana. Es papel muy erudito y rico de noticias.

V. *Varios opúsculos morales y anotaciones de los mejores autores y teólogos consumados.* El tomo fól. Ms. que llevaba este título, lo vimos en la librería del convento de S. Agustín de Palma.

464.

FONT (JAIME). Médico menorquin, de quien dice el Dr. Ramis en la pág. 86 de sus *Varones ilustres* de aquella isla que fué hijo del distinguido artillero D. Juan Font y Ferrer, nieto de D. Juan Agustín Font y Carbonell, teniente de la misma arma, y hermano del doctor D. Juan Font y Llambias asesor del tribunal de la Real gobernacion de Menorca. Dice el

referido autor que el Dr. Jaime Font y Llambias fué médico muy instruido, que escribió una carta latina y bien pensada, dirigida al célebre Jorge Clegghorn, quien la insertó en su obra sobre enfermedades epidémicas de Menorca de los años 1744 á 1749, en la que ocupa las páginas desde la 267 hasta la 270. Esta obra de Clegghorn se imprimió en Lóndres, año 1751.

465.

FONT (JUAN). Hermano del anterior, fué doctor en ambos derechos, fiscal y despues asesor del tribunal de la gobernacion de su patria la isla de Menorca, varon probo é inteligente, como le llama el Dr. Ramis, á quien, por sus méritos, en Real orden de 8 de noviembre de 1771 se le concedió el sueldo anual de 500 pesos fuertes por via de jubilacion. Escribió:

Sinópsis de las antigüedades, gobierno, privilegios y monumentos de la isla de Menorca desde su primera poblacion, según historias y documentos corroborados con noticias modernas positivas, en compilacion encargada al Dr. Juan Font, actual fiscal del Real Patrimonio de dicha Isla. 1 t. 4.º Ms. existente en la biblioteca de la Real Academia de la historia, est. 21 n.º 87. Lo mandó á aquella corporacion en 1785 el Sr. D. Antonio Fernandez de Córdoba, fiscal que fué de la Real Audiencia de Mallorca.

466.

FONT (SEBASTIAN). Nació en Palma el año 1828 de D. Gabriel y de Doña Isabel Miralles. Cursó los estudios de filosofía en el Instituto Balear y mas tarde empezó y concluyó con aplicación y buen éxito la carrera de leyes en la universidad de Barcelona. En 1856

fué nombrado oficial primero del gobierno civil de Oviedo y luego trasladado al de Cádiz, donde permaneció poco tiempo por haber sido declarado cesante en razón del cambio político que á fines de aquel año sobrevino. Mas tarde fué agregado diplomático á la embajada de Roma y con este motivo emprendió á fines de 1858 un viaje á Italia, cuyos apuntes en 1 tomo 4.º hemos tenido ocasion de ojear. Su viage á Andalucía le habia ya inspirado otro opúsculo semejante si bien menos extenso é importante, en el que son notables algunas breves y animadas descripciones de aquel hermoso país. Pero donde mas ha sobresalido Font es en sus poesías líricas, de las cuales tiene ya publicadas algunas habiendo merecido, la que escribió en el Album regalado á S. M. por la academia de ciencias y bellas letras de esta provincia, ser premiado con el título de socio residente de dicha corporación. Hé aquí una muestra de sus poesías que hemos entresacado de los 2 t. 4.º que conserva inéditos.

ESCEPTICISMO.

Hay una edad hermosa en que la vida es para el hombre vasto panorama, rica llanura por abril florida donde radiante el sol su luz derrama: en ella, cada flor á oler convida su caliz aromoso, cada rama cargada está de frutos sazonados, cada vid de racimos nacarados.

En mil cascadas los arroyos saltan, las auras refrescando y la pradera; y entre las flores que el pensil esmaltan ó posados encima una palmera, nunca amorosos ruiseñores faltan que ensalzen la perpetua primavera de este lugar tan bello y tan frondoso como el jardín de Armida delicioso.

Entrad, entrad: abierta está la entrada, id á coger la rosa purpúrina:

¡Ah! ¡sacudís la mano do hay clavada con acerbo dolor punzante espina? Probad la blanda poma sonrosada, bebed de esta agua pura, cristalina: ¿Porque es-upis?... La fruta era veneno; felida el agua con revuelto cieno.

¡Prisma encantado! ¡juventud hermosa! al través de tus mágicos colores todo lo vemos de carmin y rosa, y el alma en sueños de virtud y amores se duerme blandamente y caprichosa donde hay abrojos, solamente flores mira al través del cándido delirio, sia ver que en cada goce hay un martirio.

Amor, celeste voz que el alma llena de inesfables delicias y ternura; arpa que tañe lánguida sirena en grutas de coral ó en la espesura de antiguo bosque, sueño que enagena el alma jóven y la mente pura: joya bajada de los altos cielos guardada por el mónstruo de los celos.

Fruto amargo de un árbol maldecido, regalo de serpiente, es nuestra ciencia, que ni sabe curar del pecho herido las llagas, ni del alma la dolencia: nos ofrece con caliz esculpido mil dudas que emponzoñan la existencia, y es torre de Babel sin fundamento que derriba una ráfaga de viento.

La gloria, hermoso nombre, es como nube que fascina los ojos desde lejos; á las pintadas alas del Querube se parecen sus mágicos reflejos; vedla ¡cuán magestuosa al cielo sube del aura popular á los cortejos! pero tocad sus flancos con la mano y la vereis disuelta en humo vano.

Ilusiones de gloria y poderio, vagos ensueños de mejor fortuna, ¡porqué con vuestro espléndido atavío voláis en derredor de nuestra cuna, si acaba tan risueño desvarío como en hilo de luz menguante luna, y solo queda al hombre por su daño para cada esperanza un desengaño?

467.

FONTANET (MONSERRATE).
Natural de Llorito, pueblo sufragáneo de la villa de Sineu, y uno

de los agricultores mas inteligentes que ha tenido Mallorca. Nació en los primeros años del siglo XVIII de Monserrate Fontanet labrador, y Antonia Rosa Llabrés; cursó en su juventud los estudios menores; fué observador muy diligente de la naturaleza; y con los conocimientos que adquirió en las conducciones de los predios Son Juan Arnau, la Porrassa, Massanella, y Son Sant Juan, que tuvo á su cargo, se hizo muy práctico en la agronomía. A él le debió el Sr. D. Guillermo Abri-Dezcallar y Fuster, dueño de Massanella, la imponderable mejora de conducir á la casa de aquella vasta posesion las aguas de una abundante fuente que nace á una distancia de mas de tres horas. Hábiles ingenieros españoles y estraños, despues de largos estudios del terreno, declararon al Señor Dezcallar la imposibilidad de llevarse á cabo tan importante beneficio; y los cálculos del rústico aldeano, encargado á la sazón de apacentar una piara, prevalecieron á los de aquellos sábios que en célebres universidades y colegios habian adquirido la ciencia que profesaban. Massanella, posesion de estensos olivares, notenia agua ni para fabricar aceite, ni menos para regar ningun género de hortalizas. Su terreno verdaderamente seco, no podia producir ninguna clase de frutales; y con decir que el agua sucia, que en todas las cocinas se hecha al frezadero, y que en las de Massanella se guardaba con gran cuidado para condimentar el salvado de las gallinas, se conocerá lo escasa que se encontraba aquella hacienda del líquido que el Sr. D. Javier de Burgos denomina *sangre de la tierra*. Comprendia bien esta verdad el señor D. Guillermo Abri-Dezcallar y se propuso á toda costa proveher á Massanella de agua. Llama para

ello ingenieros belgas, italianos, franceses y españoles; pierden estos miserablemente el tiempo recorriendo los puntos por donde podria abrirse el aqueducto; declaran formalmente, despues de haber empleado muchos dias en el estudio del terreno, la imposibilidad de poderse practicar la proyectada obra; y el ingeniero Fontanet, al retirar su piara, con lenguaje inculto, sin frases pomposas, sin palabras técnicas, manifiesta á su señor que él se compromete á conducir á la casa de Massanella las aguas en cuestion, venciendo las graves dificultades y sobre todo la imposibilidad que encontraban los doctos facultativos. En el siglo de las luces, estamos seguros que el dictámen de un ignorante hubiera sido desatendido, y Massanella se hubiera quedado sin agua; pero el Sr. Dezcallar que vivió en época de menos pretensiones científicas, no despreció las razones de su dependiente, sino que puso el proyecto bajo de su direccion. Abandona Fontanet su piara, y en 1748 se constituye ingeniero director de aquellas obras; traza sus planos, sin hacer uso de brújula, compás ni otra clase de instrumentos; en vez de tinta de China y de lápiz, marca por medio de maderos, banderillas y montones de piedras, la senda que debia seguir su proyectado aqueducto; y á los dos años lee en el punto donde concluye una inscripcion que dice: *Anno Sancto MDCCL idibus julii huic ponti aqua D. Dominus Georgius Abri-Dezcallar et Fuster Bursæ auri Regni Majoricarum incumbens suo conatu et expensis*. Satisfecho Fontanet con ver brotar en 1750 la apetecida agua dentro el patio de la casa de Massanella, con ver regar abundantemente cuatro hermosos y dilatados jardines de frutales y de hortalizas, con ver en fin que el cuerpo de

Massanella no carecia de sangre; no se ofendió, ni consideró como una ingratitud, el no leer su nombre gravado en la inscripcion monumental, como se hubiera grabado seguramente el de cualquiera de los otros ingenieros inteligentes, si hubiese llevado á cabo aquella arriesgada empresa con la felicidad y acierto con que la terminó el antiguo apacentador de cerdos. Estendida la fama é inteligencia de Fontanet en materias agrarias, fiároule algunos propietarios la conduccion de sus predios, como antes hemos dicho; pero murió pobre, á pesar de su ingenio, el dia 3 de setiembre de 1762, en su casa de Mancor, lugarejo dependiente de la villa de Selva. Escribió:

Libre del art del Conró t. 4.º Ms. de 86 páginas que poseemos, tal vez original. Cita en el prólogo un texto de San Gerónimo que dice: *Qui scribit multos sumit Iudices*. Se muestra en el escribir muy temeroso de la censura y del sarcasmo; dice que ha leído varios libros de agricultura, y los cita, y que instado por el Sr. D. Juan Antonio Fuster escribe el suyo. En él, da reglas claras y luminosas para la siembra y abono de las tierras; esplica con figuras la calidad de los campos; introduce para la trilla el cilindro dentellado de piedra, que aun se usa; y proscribe el de madera con puntas de hierro que en su tiempo estaba en voga. Concluyó su obra en el año 1747.

468.

FONTICHELI (Jose). Doctor en ámbos derechos, abogado del ilustre colegio de esta ciudad y consejero que fué de la provincia de Mallorca.—*Defensa legal por el doctor D. José Fonticheli y Ribas en el pleito que en el grado de síplica sigue ante la Real Au-*

diencia territorial de las islas Balcares con D. Bartolomé Castelló y Sard, como donatario de Doña María Rosa Ascher, sobre sucesion y pertenencia de los fideicomisos universales fundados por D. Carlos Fonticheli y Vaymer y D. José Fonticheli y Socias, vacantes en 5 de mayo de 1843 por muerte sin prole del último poseedor. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual, 1845. fól. con un árbol genealógico.

469.

FONTICHELI (NICOLÁS). Nació en Palma el dia 4 de octubre de 1737 de D. Enrique y Doña Isabel Rius; y habiendo abrazado la carrera eclesiástica, obtuvo un beneficio en la parroquia de Santa Eulalia, y posteriormente otro en nuestra Catedral conocido con el nombre de *la Candela*. Murió en esta ciudad en 28 de marzo de 1803. Escribió:

Historia de los concilios generales, motivos de su agregacion y pontífices que la ordenaron. 1757. 1 t. 4.º Ms. que poseia el Sr. D. Juan Muntaner y García.

470.

FONTIROIG (ANTONIO). Natural del lugarejo de María y sobrino del V. P. Fr. Julian Fontiroig. Vistió el hábito de religioso dominico en el convento de Manacor el dia 26 de setiembre de 1610 y fue prohijado en el Real de Santo Domingo de Palma en 15 de julio de 1639. Hizo el noviciado bajo la direccion y virtuoso ejemplo del V. P. Fr. Guillermo Malferrit; fué un modelo de virtud, abstinencia y mortificacion; brilló en el púlpito; y su confesionario fué de los mas concurridos de su tiempo. Electo en 1626 prior del convento de Manacor, adelantó

la fábrica de aquella iglesia y concluyó el campanario; costeó la hermosa imagen de talla de Santa Inés de Monte Policiano que se veneraba en el altar mayor de Santo Domingo de Palua, imagen que produjo un hábil escultor por la cantidad de 150 libras; y á sus espensas se hizo también la cisterna del huerto. Murió santamente en esta ciudad el día 11 de abril de 1670. Escribió en un tomo en 4.º que se conserva original en la biblioteca de Montesion, los opúsculos siguientes que ninguno de ellos ha visto la luz pública.

I. *Modus administrandi Eucharist. infirmis secundum ritum Rom. Eccl.*

II. *Modus administrandi sacrm. extremae unctionis.*

III. *Tractatus de sphaera mundi interjectis quibusdam ex mathematicis disputationibus.* Es obra curiosa, adornada con planos, figuras y dibujos primorosamente ejecutados.

IV. *De los versos y sus diferencias y de la composición de ellos y de las poesías que de ellos se hacen.* Es una arte poética muy compendiada, pero con curiosas explicaciones para aprender á escribir en verso y saber las reglas de medir todo género de rima.

V. *Tratado de aritmética.* Es bastante completo, contiene muchas tablas y reglas curiosísimas.

471.

FONTROIG (JUAN). Es imposible tratar de ritos de nuestra Catedral, dice el sabio P. Villanueva, sin hacer honorífica mención de este docto presbítero que era ya domero de la misma en el año 1496. No tan solo se distinguió por lo mucho que trabajó como sabio ritualista, sino también por haber promovido ardentemente el adelanto de la fábrica de nuestra Santa Iglesia. Igno-

ramos la fecha de su muerte, pero sabemos que su cadáver fué sepultado en la capilla de Santa Cecilia de la Catedral, en donde se le puso una inscripción gótica que contiene su nombre. He aquí lo que sabemos de sus escritos:

I. *Missale secundum usum almae Majoricensis Ecclesiae.* Venecia, impr. de Giunta, 1606, 1.º t. fol. may. El P. Villanueva en su *Viage literario á las iglesias de España* tom. XXII, pág. 178, cree que este misal lo dispuso Fontroig; pero del ejemplar que hemos visto en la Bibl. del señor conde de Ayamans consta que la impresión se hizo por cuenta de Jaime de Hidris, librero mallorquin, quien lo dedicó al Sr. Obispo Rojas, y no aparece el nombre de nuestro domero.

II. *Consuetudine de Sanctis.* Es un codice en fol. existente en el archivo de la Catedral, escrito por Fontroig, por encargo que le hizo el Cabildo en 9 de enero de 1516. Contiene todas las tradiciones rituales y ceremonias religiosas, redactadas con mucha prolijidad y esmero; y trae, entre otras cosas, el oficio de la Visitación de María Santísima y el de su Concepción, atribuido á Sixto IV. De su examen resulta que Fontroig ya lo tenía escrito cuando el Cabildo le comisionó para ello.

III. *Ordinarium de administratione sacramentorum cum pluribus additionibus adeo necessariis secundum ritum almae sedis majoricensis presidente Dei gratia Reverendissimo Domino Rodrico de Mercado Divina gratia Episcopo.* 1.º t. 4.º de 134 folios, sin contar los índices y preliminares, letra gótica, viñetas y dos láminas. Se tiraron ejemplares en vitela, pero no hemos visto más que uno que lo conserva el Sr. Capdebou. En el final de este libro se lee: «Ad cuncti potentis ejusque Matris et sponse hono-

rem, Ordinarium sive manuale ad ritum inclite majoricensis sedis explicit excussum Valentiae ex officina Joannis Joffre. Anno incarnationis Salvatoris Dni. Ntri. Jesu Christi MDXVI die vero XIII mensis novembris.»—El P. Villanueva le califica de libro completo y apreciable y asegura en el lugar citado, que nuestro domero anotó la *Consuetudo de tempore*, códice del siglo XIV perteneciente al archivo de la Catedral. Y ya que el referido autor cree que el misal mallorquin lo dispuso Fontiroig, puédesse sospechar, sin mas datos que la coincidencia de la época, que tambien dispuso el *Breviarium ad usum Majoricensis Ecclesiae. Venetiis per Lucam de Guivantis Florentinum* 1508. 1 t. 8.º del que no se conoce otro ejemplar mas que el que conser- van las religiosas de Santa Magdalena, por haber pertenecido á la B. Catalina Tomas: y el *Diurnale secundum Majoric. Dioces.* Venecia imp. de Guivanta, 1518. 1 t. 8.º menor.

472.

FORNARI (ANTONIO). Natural de Palma é hijo del doctor en ámbos derechos D. Antonio Fornari y Doña Francisca Bibiloni. Siguió la carrera de su padre bajo la direccion del doctor D. Antonio Nadal, recibió en esta universidad todos los grados literarios, ejerció la abogacia con mucha reputacion, y fué asesor del cuerpo de provinciales de Mallorca. Murió en esta ciudad de edad avanzadísima en 10 de junio de 1811 y su cadáver fué sepultado en la iglesia de PP. Mínimos.—*Breve y succincto jurídico informe por parte del doctor en derechos Antonio Fornari, ciudadano militar, contra el curador de la herencia de Francisco Fornari y acreedores y terceros poseedores, sobre que*

pretende el mencionado Dr. Fornari spectarle los bienes que fueron de Sebastian Fornari su cuarto abuelo y de Bernardo Fornari su tercer abuelo, en virtud de los feideicomisos por estos dispuestos en sus testamentos, á saber: el de Sebastian en 16 de julio de 1578 ante Damian Femenia Nott. y el de Bernardo en 3 de febrero de 1612 ante el mismo notario en que entiendo haber venido el caso de las sustituciones á su favor hechas por los referidos testadores por haberse purificado las condiciones prevenidas en dichos testamentos. Imp. fól. sin pié de imprenta.

Comentó el Dr. Fornari la obra *De Re criminali* de su maestro el Dr. Nadal.

473.

FORNARI Y PERETÓ (SALVADOR). Religioso dominico, no menos docto en materias espositivas que en escolásticas. Después de haber regentado cátedras de filosofía y teología en el Real convento de Santo Domingo de Palma, sacando muy aventajados discípulos; se le confirió la de prima en la universidad de Caller. Fué doctor teólogo y se ejercitó asiduamente en el ministerio del púlpito. Regresado á su patria, murió en esta ciudad el día 20 de febrero de 1700. Escribió:

I. *Curso filosófico.* 1 t. 4.º Ms. que existía original en la librería de su convento con las censuras y licencia para darlo á la estampa.

II. *Pactos de predicatina.* 2 t. 4.º que existían originales en la librería de su convento.

III. *Sermones varios de tiempo y santos.* Mallorca, impr. de Pedro Antonio Sastre y Miguel Capó, MDCLXXXVIII, 1 t. 4.º de 453 págs. sin los índices y preliminares. Precede una dedicatoria

al Sr. D. Juan Despuig, conde de Montenegro.

IV. *Sermon fúnebre, llanto historial, y solemne, en la muerte de D.^a Maria Luisa de Borbon, Reyna meritissima de España. Dixole &c. en las solemnes exequias que por la dicha Reyna y Señora hizo el ilustre colegio de los Notarios en dicho Real Convento de Sto. Domingo.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1689, 4.^o de 10-28 págs. Va dedicado al Rey D. Carlos II.

474.

FORNÉS (BAROLOMÉ). Varon sabio, muy versado en las letras divinas y humanas, y uno de los defensores mas insignes que ha tenido Ramon Lull. Nació en Palma el dia 19 de junio de 1691; y á los 18 años de su edad vistió el hábito de religioso observante en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad. Su adelanto en los estudios, y la sublimidad de su talento, bien pronto le merecieron el nombramiento de predicador general y apostólico. Eralo ya cuando un ardiente deseo de estudiar á fondo la ciencia de su maestro el B. Ramon Lull, le decidió á pasar á la célebre universidad de Moguncia; en la que la leia el sábio Ivo Zalzinger, quien tuvo la honra de contar á Fornés en el número de sus mejores discípulos. A su regreso defendió conclusiones públicas, en las que le arguyeron treinta y dos hábiles profesores; y por su lucimiento, en 20 de setiembre de 1732. se puso á su cargo la cátedra de arte general luliano, que empezó á leer en esta universidad con un concurso de 100 discípulos. No bastó su calidad de catedrático para tener voto y voz en el colegio de teología, prerogativa que le negó el claústro, hasta que despues de graves y acaloradas

contendias pudo obtenerla, no sin arrostrar una oposicion tenaz de parte de los que no satisfechos con admirarle, envidiaban su saber. Conociólo ya la universidad de Salamanca, pues en ella recibiera Fornés los grados de filosofia y teología, y habiéndole conferido una cátedra en esta facultad, pasó á leerla, y terminado el curso puso á su cargo la de lengua hebrea. Vuelto á su patria, se empleó con asiduidad en el ministerio apostólico, logrando sobresalir entre los elocuentes oradores que Mallorca tenia en aquel tiempo. Obtenidas todas las distinciones de la religion murió en el convento de San Francisco de Asis de Palma, á la edad de 97 años, el dia 18 de noviembre de 1788. Escribió:

I. *Liber apologeticus artis magnæ B. Raymundi Lullii doctoris illuminati et martyris, scriptus intus et foris ad justam et plenariam defensionem famæ, sanctitatis et doctrinæ ejusdem, ab injuriosa calumnia ipsi iniquè opinati et qualitercumque illatæ.* Authore R. P. R. Bartholomæo Fornes prædicatore apostolico et generali, S. Theol. lectore, et in Salmantina Universitatæ Philosophiæ ac S. Theol. pro-cathedratico. Verbo Dei incarnato dicatus per triplicem Lullianam Academiam Majoricensem, Moguntinam, et Salmanticensem. Salmantica, apud Nicolaum Josephum Villargordo anno 1746. 1 t. 4.^o de 500 págs., sin contar 25 hojas de preliminares que no tienen foliacion. Esta obra poco conocida por estar escrita en latin y en estilo escolástico, es indudablemente una preciosa defensa del sistema luliano contra lo que dice Feyjóo en su *Teatro critico*.

II. *Libro apologético &c.* Es la misma obra que precede puesta por su autor en castellano y muy aumentada. 2 tomos en 4.^o Mss.

Se conservaban en la biblioteca de S. Francisco de Asis, con las censuras y licencias para darse á la estampa.

III. *Libro de oro en que se dan armas defensivas para todo cuanto se objete al culto inmemorial, doctrina y martirio del iluminado Dr. y mártir el B. Raymundo Lulio, en ocasión de haber salido en 1761 un libelo infamatorio contra el Santo.* 1 t. 4.º Ms. de 826 págs. original en la biblioteca del Sr. Conde de Ayamans.

IV. *Respuesta al libelo infamatorio de la Santidad, martirio, doctrina y culto del inclito martir de Cristo y Dr. iluminado el B. Raymundo Lulio, despues de ser venerado por tal en toda Mallorca y en otros Reynos por mas de cuatro siglos.* 1 t. 4.º Ms. de 781 págs. original en la biblioteca de Montesion.

V. *Epitome de la fama y virtud del B. Raymundo Lulio.* 1 t. 4.º Ms. Esta obra que original existia en la Bibl. del convento de S. Francisco de Asis, la escribió en 1773; y cuando se iba á imprimir hubo de suspenderse á causa de los trastornos provocados por el Sr. Obispo Diaz de la Guerra.

VI. *Sermon del iluminado doctor y mártir de Jesucristo el B. Raymundo Lulio, predicado el dia 25 de enero de 1774 en la iglesia del Real convento de S. Francisco de Asis de esta ciudad.* Palma impr. de Sarrá, sin año, 4.º de 6-31 págs. Este sermon costó al P. Fornés el destierro al convento de Petra, que de orden del obispo Guerra, dispuso su provincial el P. Vives, habiéndole recogido antes las licencias de confesar y predicar. Salió para Petra el mismo dia 25 de enero al anocheecer, y por haber caído enfermo en el camino se quedó en el convento de Lluchmayor. Despues de tres meses pudo conseguir que se

le permitiese regresar, pero no al convento de S. Francisco de Asis, sino al de Jesus extramuros de Palma.

475.

FORTEZA (GUILLERMO). Joven de ingenio agudo, de viva imaginación, y de ricas esperanzas. Nació en Palma el año 1830 de D. Gerónimo y Doña Carmen Valentin. Ha hecho sus estudios en Barcelona. Cultiva la poesia lemosina, habiendo publicado excelentes composiciones en los periódicos de aquella capital y de Mallorca; y escribe castiza y correctamente en el idioma de Cervantes, ya elevando su espíritu á la esfera del ascetismo, como en sus *Aspiraciones cristianas*, ya dedicando su pluma á la critica y á la sátira. Reside actualmente en la córte, empleado en la biblioteca de la Academia de la Historia, y en los periódicos de Madrid como son el *Reino*, la *América*, el *Museo Universal* y la *Crónica de ambos mundos*, es donde ha publicado notables artículos. Uno de los últimos que hemos visto se titula: *Algunas observaciones acerca del estado actual de las letras en España*. Ademas de las *Aspiraciones cristianas*, reducido volumen que publicó en las columnas del *Palmesano*, y de una obrita moral para los niños que conserva inedita, ha escrito:

I. *Juicio critico de las obras de D. Antonio de Campmañ y de Montpalan: Memoria premiada en primer lugar por la Real Academia de Buenas letras de Barcelona.* Barcelona, impr. y librería politécnica de Tomas Gorchs, 1857. 4.º mayor, de 82 págs.

II. *De la influencia de la novela en las costumbres. Memoria premiada por la Real Academia Sevillana de buenas letras en el certámen público de 1857.* Sevilla

impr. de Francisco Alvarez y compañía, 1857, 4.º de 19 págs.

Con la poesía siguiente ganó el Sr. Forteza el *premi del pensament de or, esmaltat*, que le adjudicó lo día 1.º de maig del any 1859 el consistori dels jochs florals de Barcelona.

LO QUE DAN LA ORENETA.

Ix lo Sol apres l'auhada,
 tot es llum lo demati:
 fills del cel, deixau las plomas,
 las plomas del vostre llit,
 com jo dintre del boscantje
 he deixat lo calent niu.
 Als cristalls de las finestras
 ab mon hèch á picar vinch:
 ¿No sentiu com aletejo,
 com also joyosos crits?
 Fills del cel, ¡sus! despertávos,
 que tot ara canta y riu.
 Ja s'gronxan las campanetas
 per dintre dels valls florits,
 y al embat envian totas,
 llurs dolsas veus y sospirs:
 y cantant diuhen als homes:
 —Fills de Adam, del dolor fills,
 l' hora del treball es eixa;
 basta, basta de dormir.—
 Y cantant als homes diuen:
 —Fills de Deu, del amor fills,
 de la oració aqueixa es l' hora,
 que es vida del esperit.—
 Aixó diuhen las campanas
 per dintre dels valls florits,
 Aucells del cel, animetas,
 encantivats serafins,
 estendú las vostras alas
 del amor y del desitj;
 y los aucells de la terra,
 prompte nou's podrán seguir.
 ¡Ah! ¡si com só una oreneta,
 ab feixugas alas vils,
 hont la forsa nom' arriba
 arribás lo meu instinct!
 ¡Ah! ¡si jo fos com vosaltrès,
 sublime esbart de esperits!
 Ab lo fech de la esperansa,
 ab la set de lo infinit,
 lo mèu voj de viva fletxa
 res podria detenir;
 ni l' imperi de la fosca
 que s' esten á mitj camí,
 ni del Sol l' immens imperi

que flameja al altre mitj,
 fins als peus no pararia
 del trono del Sol diví
 per humilment oferirli
 lo goig que umple arc mon pit.

476.

FORTEZA (José). Natural de Palma, donde nació en 2 de febrero de 1797 de D. José Forteza y Doña Juana María Miró. Estudió humanidades, filosofía y teología con los PP. Dominicos de esta ciudad, y tuvo por maestro de cánones y de sagrada escritura al canónigo doctoral D. Rafael Barceló. Ordenóse de sacerdote y obtuvo un beneficio en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, que sirve en la actualidad. Ha escrito:

I. *Nueva cartilla ortológica puesta en método para uso de las escuelas, con un tratado práctico para enseñar á leer con perfeccion la lengua castellana*. Palma, imprenta de Estevan Trias, 1837, 8.º de 30 págs. con una lámina.

II. *Tratado práctico para aprender á leer la lengua castellana*. Palma, impr. de Estevan Trias, 1837, 8.º de 86 págs. Hay otra edicion de la misma impr. 1845, tambien 8.º

III. *Compendio de geografia universal*. 1 t. 4.º Ms. que conserva su autor, como tambien los demas opúsculos que siguen:

IV. *Las fábulas de Esopo, traducidas del latin en verso castellano*. 1 t. 4.º Ms.

V. *Discurso académico invitando á los españoles á la defensa del suelo patrio, en la invasion de las tropas francesas el año 1823*. Sé insertó en los periódicos de Palma en mayo de aquel año.

VI. *Exámen crítico del drama intitulado Guzman el bueno*. Ms.

VII. *Historia y utilidad de las sociedades literarias. Discurso pronunciado en la sociedad de*

amigos, titulada *La paz, el día 6 de marzo de 1855*. Se publicó en los periódicos.

VIII. *Discurso académico, sobre la necesidad de las sociedades literarias, pronunciado en el casino de la Union el día 20 de julio de 1855*. Se insertó también

en los periódicos de esta ciudad. IX. *Poesías varias en latin y castellano*. 1 t. 4.º Ms. Como son enteramente desconocidas las composiciones en verso del Sr. Forteza, copiamos las dos siguientes para dar una muestra de ellas.

IN CHRISTUM NATUM

Josephus Forteza Presbiter.

Salve, cara Deo, sedes clarissima Divum:
salve iterum, natate solum, quo lapsus ab astris
deterget Christus mortales sanguine culpas.
Hic signis praelata almis specus obditur, ipse
arenti sub rupe Deus suffultus in herba
nascitur; et stipulas inter tremat aureus infans.
Oh! te felicem sacrum cui claudere corpus
sorte datum pueri]quem totus non capit orbis!
Et bona quis numeret, mille et miracula rerum?
Incepit Æternus; concepit Virgo; superna
imago nectuntur; sol noctem et sidera verrit.
Ite atores, ovium custodes, ite silenti,
pastores, sub nocte, Deo munuscula nato
ferre eili; plaudunt circum fulgentia castra
aligerum, agnoscitque suum natura parentem.
Vos quoque ter gemini Reges, oracula petrum
qui legitis, properate; cu sidus olympo
apparet, monstratque viam: vos oscula plantis
figite; et ad humiles exponite munera cunas.
Injice brachiolum et cara pete dulcia matris
oscula; et arridens, oh mi puer! ubera sugc:
et gremio tener inflexa cervice recumbe,
aspera ne glacies lædat, nec horrida bruma.
Quid gemis, ah mater! vagis, puer! hincine risus...?
Tantus amor nostri fons est et causa doloris.

AL NACIMIENTO DE LA SENA. VIRGEN.

En un tan fausto dia
De júbilo saltemos:
Vemos, vemos
Con plácida alegría
Van ya á quedar completas
Figuras, ritus, sombras y profetas.
O Sion! abalida
Viste tu fortaleza:
Esa, esa,
Que miras hoy nacida,
Será desde este instante
Tu guia, tu placer, tu honor, tu Atlante.

Pues hoy nace María,
Sacude la cadena:
Suena, suena
Con dulce melodía
En todos tus confines
Zampoñas, arpas, trompas y clarines.

A tus negros celages
El gran yelo descorre:
Corre, corre;
Viste dorados trages;
Que luce en ta horizonte
Estrella, luna, aurora y Factante.
¡Infeliz raza de Eva!
Represa tu suspiro!
Miro, miro

Que en ti ya Dios renueva
Su pristina alianza
Por tu vida, tu madre y tu esperanza.

No toscos animales
Cruentarán tus aras:
Claras, claras
Se ven ya las señales
En que calmará la ira
Jesus, cordero, sacerdote y pira.

El alba rutilante
Yo sus luces esplaya:
Vaya, vaya!
Bien presto el sol brillante
Desplegará fulgores
En riscos, llanos, bosques y en las flores.

Bien pronto ya difunde
Tal nube sus rocíos:
Rios, rios
De paz al hombre infunde,
De que gozan muy luego
El sordo, el mancebo, el misero y el ciego.

¡Que mucho tan brillante
Se ostente ya en su cuna!
Luna, luna
Es ella sin menguante,
Y ya al nacer ha bollado,
El áspid, el dragon, muerte y pecado.

Dulce niña adorada,
¡Cual es tu donosura!
Pura, pura
Al punto de engendrada,
Te prodigan los fieles
Jazmines, nardos, rosas y claveles.

Los angélicos coros
Sus trinos hoy levantan:
Cantan, cantan
Al alba muy sonoros;
Y tu beldad adora.
Cuanto ilumina con su luz la aurora.

A tus sagradas sienes
Coronan doce estrellas
Bellas, bellas:
Por ropage el sol tiebes:
Mirando en tí su espejo
El niño, el jóven, el adulto, el viejo.

¿Y cual será algun día?
Dicen con entusiasmo:
Pasmó, pasmó
De virtud es María,
Tan niña, ya mas pura
Que el justo, el santo, que cualquier criatura.

Eres la torre bella
Por do quier bloqueada:
Nada, nada

Nos puede ya hacer mella,
Teniendo en tal guarida
La defensa, salud, cseudo y vida.

Eres zarza encendida
Y nunca cenicienta:
Ahuyenta, ahuyenta,
Como nube lucida
Los rayos del sol justo
Del hombre, el bruto, el aire, y del arbusto.

Eres tierra bendita
Del justo encanto y suerte
Vierte, vierte
Hoy la mano infinita
En tí con eficacia
Candor, beldad, carismas, toda gracia.

Celebrén tu oriente
Por en todos los seres:
Eres, eres
De bien pereenne fuente:
Eban pues tus raudales
Las aves, brutos, peces, y mortales.

477.

FORTUÑY (JORGE). Caballero estudiosísimo y muy aplicado á las cosas de su pais. Nació en Palma el dia 7 de mayo de 1623 de los ilustres señores D. Ramon Fortuñy de Ruescas y Doña Magdalena Sureda; y despues de haber cursado todos los estudios, con notable aprovechamiento, contra-jo matrimonio con Doña Juana Vida, heredera de la casa y estados de su noble familia. Prestó á la patria muy señalados servicios; fué capitán de infantería y sucesivamente ascendió á sargento mayor y maese de campo del tercio de la montaña. Éralo ya cuando se le confió la defensa de las villas de Andraitx y Calviá; con motivo de las frecuentes invasiones francesas que en agosto de 1680 causaron daños sin cuento por las costas marítimas de las mismas. Obtuvo tambien el cargo de ministro familiar del santo oficio, con que le honró el tribunal de Mallorca en 5 de mayo de 1653, y el empleo de baile general de este Reino, que por sus servicios,

méritos y circunstancias, le confirió S. M. en 20 de mayo de 1680. Murió en esta ciudad el día 26 de setiembre de 1681. Escribió:

*Varias cosas tocants á la ciu-
tad y Regna de Mallorca recu-
llidas de diversos autors per Don
Jordi Fortuñy de Roescos y Gar-
cia en la Grange las primaveras
de 1640, 1641 y 1642 subjectas á
la correcció de tots.* 2 t. fol. Mss.

A lo último del segundo se lee lo siguiente: *Acabada la dita obra y treta de alguns papers manus-
crits per mi Don Jordi Fortuñy á 15 de novembre de 1653.* Esta obra que puede considerarse como una historia muy completa de Mallorca, la elogia el Sr. Vargas Ponce en la pág. 109 de sus *Descripciones de las islas Pitiusas y Baleares*, quien, apesar de estar escrita en mallorquin, dice que su estilo es elegantísimo. El señor D. Jorge Fortuñy y Sureda, biznieto de su autor, que en el día la conserva original, nos la ha facilitado varias veces y de ella hemos sacado noticias tan curiosas é interesantes que no se encuentran en Binimelis, Damento, Mut, y Alcmañy. Muéstrase el Sr. Fortuñy muy entendido en la parte de historia natural, recorre toda la isla, apunta cuanto existe de notable, hace curiosas observaciones, impugna, corrige é ilustra, ya con documentos, que tiene bien examinados, ya con el texto de AA, no siéndole desconocido ninguno de los que hablan de nuestro país. Emplea todo el tomo I en la historia natural, agricultura, estadística y topografía; continúa las mismas materias en el II; á lo último de aquel inserta una prolija noticia de los varones ilustres, y en ambos intercala, segun le place, y no sin faltar muchas veces al orden cronológico, noticias y sucesos que pudo haber colocado en su lugar correspondiente, no formando re-

laciones truncadas, como lo hace con frecuencia; pudiéndolas presentar completas tomándose el trabajo de reunir los datos en un solo punto en vez de diseminarlos por toda la obra. En la biblioteca del Sr. conde de Montenegro existe una copia completa de esta obra.

478.

FORTUÑY (RAMON). Natural de esta ciudad, é hijo de la noble familia de su nombre. Fueron sus padres los señores D. Ramon Fortuñy y Gual y Doña Magdalena de Puigdorfila y Despuig. Nació en 4 de marzo de 1739. Entró á servir en la religion de San Juan de Jerusalem, vistiendo el hábito en 4 de mayo de 1755 y llegó á ocupar la alta dignidad de comendador de Barberá. Murió en Palma el año 1812. Escribió:

*Diccionario mallorquin castel-
llano.* 1 tom. fol. Ms. muy voluminoso pero incompleto, original en poder del Sr. D. Jorge Fortuñy y Sureda.

479.

FRANCISCO, obispo de Mallorca, autor de un libro intitulado: *«Viscera decretorum, cum coopertis ligni, in quo erat scriptum prima folia in littera rubea: Incipiunt viscera decretorum composita per Ven. Dominum FF. Majoricensis episcopum doctorum.»* Esta es la partida que el crudito P. D. Antonio Raimundo Pascual copió de un inventario de la antigua librería del Monasterio de Cistercienses de esta isla, formado en 27 de marzo de 1386. Las dos FF. en los escritos antiguos denotan indudablemente el nombre de *Francisco*, pero ignoramos cual puede ser el Francisco canonista, que fué obispo de Mallorca antes del año 1386, pues no aparece ninguno en nuestro Epis-

copologio hasta muy entrado el siglo XV.

480.

FRAU (FRANCISCO). Nació en Valldemosa el día 16 de enero de 1806 siendo su padre un pobre carbonero. Cursó humanidades en la ermita de Trinidad, teniendo por maestro al Dr. D. Francisco Salvá; y á su mucha aplicacion debió el salir airoso en las oposiciones á cuatro becas que se hallaban vacantes en el seminario conciliar de S. Pedro, una de las

cuales se le adjudicó por su lucimiento en aquel acto. Allí terminó sus estudios mayores; recibió todos los grados en filosofía y teología; y despues de muchos años de sacerdote, falleció en Palma, siendo superior de la casa de San Felipe Neri, el día 11 de febrero de 1859. Cultivó con felicidad la poesía latina, distinguiéndose principalmente en la epigramática. Poseemos varias de sus composiciones y para muestra del mérito de ellas insertaremos las que siguen:

*Illmo. D. D. Mathæo Jaume Seminarii conciliaris Divi Petri
Palme Majoricarum Rectori, et in Alma Sede Canonico magis-
trali, ad Episcopatum Minoricensem promoti, Francisci Frau
Præbiteri, ejus in eodem Seminario olim collegæ.*

BLESSIA.

¿Ergone lætandum nobis, potiusne dolendum?
 ¿Nosque oblectet honos, gignitur unde dolor?
 Vicina exultet, sibimetque Minorica plaudat,
 Quæ nostrate novo Præsule digna fuit.
 Tanto equidem illustris juvenis Mattheus Jaume
 Lustra novem numerans, munere dignus erat.
 Optima doctrinæ humanæ sacræque supellex
 Illius ingenium ditat, et usque polit.
 Acci juditio certa experientia rerum
 Assidet, offirmans consolidansque magis.
 Quippe haut incassum nostræ Balcaridis annos
 Difficiles coluit per tot Episcopium;
 Præsulibusque tribus, quatuor nec inaniter ultra
 Lustra, à secretis uber obivit onus.
 Integritas vitæ summa est, cor nobile, ad illum
 Et facile alloquium, cuique oditusque patens.
 Dotibus his animi eximis prudentia substet,
 Atque in eis primas obtinet aqua vioces.
 Jure autem exornare sacræ redimicula mitræ
 Tempora cana solent, hæc baculusque decet:
 Huncce, senectutis metam si haud attingit anois,
 Mens matura facit, fracta salusque, senem.
 ¿Versibus at quid ego alternis encomia pango?
 Tristibus hi rebus sebilibusque quadrant;
 Fiebilis et nimium res est amittere tantis
 Ditem pignoribus conspicuumque virum.
 Deficit hic noster Clerus, nimiumque fatiscens,
 Orbatur membris irreparabilibus.
 ¡Quot, breve eis tempus, quam et fulgida sydera plangit

Heu! extincta suum voster is ordo decus!
 At quos dessemus doctosque piosque ministros,
 Huc usque amissis, mors subeunda tulit;
 Quisq; modo arripitur nobis, hunc mortis agone
 Sublatum haud geminus, fert onus ecce novum.
 Ergone tristandum nobis, placidene ferenda
 Factura heu! tanti quælibet ista viri?
 Nobile clarum esto solum genitale virorum,
 Hocque, ô Lumina, nobilitate magis:
 Adde quod et nostræ cuncti Balearis honorem
 Invident populi, participantque tuum;
 Sed vide quanto homine æternum tibi forte carendum,
 Mitræ dum peregre subjicit ille caput.
 Naudæ tibi filius coram præstantius esset
 Influxu, alioquo consiliisque frui?
 Quas pius Antistes Garrido condidit ades
 Pubenti clero, sunt tibi sorte pares:
 Ornat eas equidem mitra ipsarummet alumni;
 Rectore, amisso, replet amarities:
 Quisq; sodalitiis illius duebat habenas,
 Invitè officio Præsulis autus abit.
 O incassum, juvenes gliscentis germina cleri,
 Optandos vobis Rector Jauma foret!
 Quis, abeunte illo, quam clero infligitur ingens,
 Cernite, per longas plaga futura dies;
 Dumque magistrati matrix Ecclesia tanto
 Doctore orbatur, quam queribonda gemat.
 Non in suggestu ulterius mirabimur altæ
 Doctrinæ Rhodanum, quæ auctior unda ruit,
 Proh dolori ulterius nec conveniemus amicam,
 Nec feret in dubiis ipse rogatus opem.
 Et dolet ille quidem se ægra va'cuidine pressum
 Mole novi officii, dum decet alma quies:
 Immo quod in patria munus sibi Præsulis impar
 Duceret, hoc alibi computat exilium.
 Exilium fratris lugent fraterque sororque,
 Hosque est linquendos quod magis ille dolet.
 Sed quoniam sors fert sic parendumque supernis
 Nutibus, ah! contra queis foret ire nefas;
 Stans animo tandem, baculoque mitræque decorus,
 Ad sibi commissas trans mare pergit oves.
 Euge beata nimis, tibi plande, Minorica, plande;
 Successor Rodæ jam tibi Jauma venit.
 Quondam phœnices, horum panique nepotes
 Fecere illustrem te utilitate pari;
 Fundaruntque tibi illustres tres seilicet urbes,
 È patria addentes nomina quique sua:
 Lombonæ ac Jannæ strium, panumque Magoni,
 Conjectura tamen si valet ulla, fuit.
 Nobile phœnicum ingenium cum sanguine veas
 Permeat, indigenas nobilitatque tuos
 Docta illos foret, abs ipsis coliturque Minerva,
 Maxima fronsque altæ nuncia mentis inest.
 È celo translata tuo Majorica quanta
 Doctrinæ ad proprium sydera quanta refert!
 Nomina Roigii è clero, è laicisque Quadrati,
 Inclyta sunt nobis, hi indigenæque tui.
 Heus! quæ illis dederis cunas et nomina, in ævum
 Gloria te ipsorum non temeranda manet:

Quodque uterque suam in nostra hac Balearide sedem
 Fixerit, inde decus majus in orbe tuum est.
 Sola nec istorum te illustrent nomina; multo
 Plura, ob quæ à nobis invidearis, habes.
 Quod graviusque premit nos, incassumque dolomus,
 Sors, quod erat nostrum, transtulit ecce tibi.
 Quid memoro sortes? Ipsa has prudentia damnat,
 Prorsus et alma fides religioque vetant.
 Jaumam, sorte procul, colorum recta voluntas
 En tibi Pastorem scilicet ipsa dedit.
 Ipsi hinc principio obsistens, demumque doloris
 Vim lacrymis mulcens, subdidit ille suam.
 Nobis quid superest? Isdem submittere cæli
 Nutibus et nostram, fecit ut ipse prius.
 Quia et ne nostris lacrymis remoramur euntem,
 Fingimus ore hilari jam locrymasse salis.
 Ergo age, quamprimum è nostro Illustrissimo Pastor,
 Ad te expectantis littora solve gregis:
 Auxia, et ex imo te corde Minorica clamans,
 Ad nostras oras tendit utramque manum:
 Jamque tuæ curæ cælo commissus ab alto
 Vocem audire sui grex avet ille ducis:
 En cito solve igitur, propera conscende carinam:
 Te levis aura ferat, te regat ipse Deus.
 Tuque, Mago illustris, macte, Illustrissimo Jaume
 Magnifici portus corona pande tui:
 Ejus ad adventum reboet jam plausibus æther,
 Æraque jam pyrio pulvere fata tonent.
 Heus! heus! felicem te, terque quaterque beatam!
 Jam novus Antistes te, nova Jamno petit:
 Sterne vias, aulamque para, pia cantica laudum
 Pro tibi concessio Præsule pange Deo.
 Istius en noster Matthæus pastor ovilis,
 Ipsius ex animo futurus adest.
 Ergo beata iterum tibi plaude, Minorica; felix
 Præsule, et ulterius dignior esto novo.
 Ecce tibi quoque gratatur Majorica tellus,
 Quæ inventa hoc fueris pignore digna suo;
 Quæque tuos colit, ac cumulo dignatur honorem,
 Tute suo indigenæ feceris optat idem.
 Candidi et innocui populi officiosa voluntas
 Quippe attollet ei, reddet onasque minus.
 Fac demum, inunctum peregre, pro parte virili
 Incumbas, munus ne exulis esse putet.
 Interea optandum nobis, carissimæ Præsul,
 Quod patriæ fueris nostræ ubicumque memor.
 ;Hei mihi, cui misero jam non nisi vota supersunt,
 Proque salute tuâ sollicitare Deum!
 Cogor amicitia præstare id manere, et agro
 Optare ut valeas ager et ipse tibi.
 Jure sodalitiî mecum conjungeris ex quo
 Ambos, quas linqvis nos tenere domus:
 Arctius ipsa tamen constans protectio vincit
 Me tua, et æterno federe vincus ero
 Sic et amicitia sanctum ac venerabile nomen,
 Quod conculcatum Naso jacere dolet;
 Sanctius, inque dies ratiâs, nos inter, ut opto,
 Non obstante sali gurgite, semper erit.

CARMINA

In laudem Dicit Aloissii Gonzage.

Cœlestis canimus Vulcani in pectore flammam
 Gonzage; totum per vitæ labile tempus,
 Ardentem: quæ prima postquam ætate medullas
 Edidit; amoris cum æterni mactavit ad aras.
 Virgo sancta mihi, tu æterni filia Patris,
 Divini Verbi tu Mater, sponsaque sacri,
 Flamini, ut valeam condigno carmine nostrum,
 Laudatum satius numquam, cantare Patronum;
 Impetra, ut præsens adsit spirabile Numen.
 Totius Italiæ Lodoix magnatibus ortu,
 Fortuneque bonis præstans, ac sanguine primis
 Europæ victus, prius ac ad luminis auras
 Surgeret; occultis cœlorum nutibus et jam
 Alma iustralis fuit unde aspergine lotus;
 Et Deus illi scintillam præcordia subter
 Tunc posuit, quæ crescens augetur in ignem;
 Ast ubi tam bellum Mosen videre dolori
 Humani generis tres hostes; scilicet audax
 Dæmon et infestus Mundus cum carne rebeli.
 Ecce paciscuntur pariant sibi qualiter illum.
 Hinc ergo, ut primogenitum, vestigia avorum
 Juro sequi in dittonibus, et succedere Patri
 Blanditis caro prolectans tenditque, fovetque.
 Addere crescenti puero patrimonium Mundus
 Nobilitatemque, ac tumidos spondebat honores.
 Tartareus vero Draco, cui manet alta reposita
 Inclita, quam mortales nanciscuntur in orbe
 Gloria, quas fingit Gonzagæ subdolis artes!
 Et quas insidias illi meditatur iniquas!
 Tu multos ait, heu! poteris Gonzaga juvare
 Divitiis; animas ad cœlos ducere multas.
 Sic triplex puerum cœlus sibi ferre laborat
 Jamque videns teneris annis gaudere cohorte,
 Marchio cui præerat pater ipsius, et simul armis
 Ecce triumphales lauros texebat ubique.
 Lætatur caro tunc, lætatur Mundus, et Orcus
 Victimus niebat Gonzagam: vicinus illum.
 Vero ubi lux rationis ei de mente subivit;
 Non aliter scilicet venis excuditur ignis,
 Et bene siccato rapitur nutrimine flammæ;
 Ac excusa fuit scintilla in corde reposita
 Pro foliis animus pro sicco fomite vultus
 Constitit; et teneros ignis calor occupat actus
 Hic bonus ille Deus convexo è culmine Olympi,
 Ore gerens hilarem vultum, sublimior astris,
 En circumfulgens intus se expandit amanti
 Fulmen ineffandi jubaris videt, ostupet infans:
 Tanta venustatis species fastidia fundit
 Mundi; ac cœlesti tunc actus amore,
 Nec mora; fortune patrimonium, jusque paternum,
 Atque voluptates, titulos contempnit honores.
 Ex hoc nunc etiam jam arma allicientia Martis

Despiciit invito patre, indignatur Averaus,
 Et fremit obscuris monstrum tetricisque sub aulis.
 Ingeniosus amor puero nova fabricat arma
 Tormentique genus non exaudita tyrannis
 Illam ciliolis, crebris rigidisque flagellis
 Membra dilaniare inopi victuque movebat
 Intremiit hei! thalamo nudus nox ipsa tremiscit.
 Sanguinis innocui tonere de corpore currant
 Flumina continuo: vere mirabile dictu:
 Horrescunt servi tinctas in sanguine vestes
 Horrescunt Patres visas: et tartarus horret.
 Visa fuit quoties ; ó! sanguinolenta cruore
 Illius horresco meditant! madidata cubili
 Tellus! ; ó numquam patendi expleta cupido!
 Tam firmas primis radices egerat annis
 Divus amor tam crevit ei vulcania flamma.
 Nil inquam quæ ejus virtutes corde subibant
 Inter eas et quod integritas caput extulit omnes.
 Nullibi jam poterat Lodoix obsistere calli
 Mollibus illecebris, quæ cliciebat in altum;
 Imo sequebatur dulci magnete coactus,
 Attamen usque libens, quocumque vocarat amandus.
 Patribus ergo suis invitis omnia mundi
 Vincula dirrumpens prostratoque horre cruento;
 Aurum Loyola tunica commutat et ostrum,
 ; Vae tibi! qui sitiens, Lodoix, sectaris amantem
 Strictius, imperans vae vae tibi mussitat Orcus.
 Tunc caro, tunc mundus fugienti dicere ; vae! vae!
 Illic amor; hei Lodoix! tibi quæ tormenta reservat
 ; Quam præmaturam! crudele et flebile famus!
 At quid dicitis humani vos nominis hostes?
 Adjutus divo, qui secum, adducit amore
 Vos puer iste suis pedibus plantisque subegit:
 Ergo sequatur cum Lodoix quocumque vocetur
 Ergo sequatur enim: et vos obmutescite victi.
 ; O te felicem! te terque quaterque bestum
 Cætum Jesuadum, cui contingit iste sodalis!
 Postubi Jesuades tantum addmisero sodalem,
 Hunc magis urget amor: Vulcanus pectoris instat
 Cum cogitaret enim Christi tam dira flagella
 Quæ pro peccatis hominem tulit usque libenter;
 Deficeret certe flammis oppressus amoris,
 Ni ejus præcipere metuens, hoc providus illi
 Ne contempleretur Præses: semper amantem
 Sed fugeret: probat hæc Lodoix ut jussa facessant;
 Sed magis instat amor; flammæ præcordia serpunt,
 Interea orta lues Romæ est; Loyolades illic:
 Non licet hospitium Lodeyco pestis adire.
 Nos redit; urget amor; nil ergo resistit amori.
 Impetrat infimis hinc servitum ire medelas
 Arripit optatam toties totiesque petitam
 Corpore contagem: nil perturbatur amator.
 Lactatur potius properans hac exule vita
 Exire ad patriam æternam celestis amantis.
 Flamma reviviscit; Lodoix agitatur et æstus
 Pectora findunt: scintillis respirat acutis.
 Æstuat inque loco: summum pervenit ad ignem
 Neve subire potest ignis calor amplius umquam

Increscit morbus: tandem mors subripit illum.
 Ecce modus sacri Vulcani: en limas amoris.
 O Deus, ó alme Deus nostrum nunc pectus amoris
 Quo perit Gonzaga tui traufige sagittis.
 Corda Deus sociorum te precor ure meorum,
 Ut vivamus amore simul moriamur amando.

481.

FRAU (José). Natural de Alaró. Estudió en Palma, y en su universidad literaria recibió los grados de doctor en las facultades de filosofía y teología, habiendo ganado antes una beca del colegio de la Sapiencia en el que ocupó el cargo de rector. Era ya sacerdote cuando obtuvo un beneficio de la parroquia de San Nicolás de esta capital. Poco después fué nombrado vicario de la misma, y hallándose en Roma, encargado de un pleito del obispo de Mallorca, contra el cabildo de esta catedral, le confirió Su Santidad en 7 de diciembre de 1742 una canongía vacante en la misma por fallecimiento de D. Bartolomé Mir. Desde la corte pontificia mandó sus poderes á un hermano suyo llamado Gabriel Frau, para que se posesionase en su nombre, lo que verificó, después de arrostrar una gran oposicion de parte del cabildo. Murió en esta ciudad el día 25 de setiembre de 1760. Escribió:

I. *El bona de las obras tomísticas, hecho su adjetivo por un bene. Aplausos con que en cuarenta horas de Cristo sacramentado para lustre de la fiesta del cingulo tomístico de la milicia angélica, celebró las obras de Santo Thomás de Aquino, el muy reverendo Joséph Frau Pro. &c.* Palma, impr. del Real convento de Santo Domingo, 1731, 4.º de 30 págs.

II. *El enviado en el espíritu, que entre silvos de serpientes y vuelos de palomas se llevó de en-*

tre desaires de enemigos la palma de lo científico y lo amante en sanguineo triunfo. Panegirico con que aplaudió al martirio del iluminado doctor el Beato Raimundo Lullio venerado á devoción del noble ayuntamiento de la ciudad de Palma de Mallorca. Su afectuosissimo discipulo el muy reverendo etc. en la Iglesia del Real Convento de los religiosos menores de la regular observancia. A los 30 de junio de 1730. Palma, impr. del Real convento de Santo Domingo, 1731, 4.º de 43 páginas, con una lámina del beato Lulio.

482.

FRAU (RAMON). Nació en Palma, en la primera década de este siglo, y después de haber concluido los estudios de humanidades, cursó la medicina, teniendo por maestro al sabio facultativo D. Bernardo Fiol. Pasó á Barcelona donde recibió la borla de doctor médico y cirujano, ganó por su saber en la cátedra en el Real colegio de aquella ciudad, y habiéndola rejentado algunos años fijó su domicilio en Madrid. Leyó en el ateneo la cátedra de filosofía del hombre, y fué sucesivamente vocal de la junta suprema de sanidad del Reino, y del consejo real de instruccion pública, director del cuerpo de sanidad militar, catedrático del colegio de San Carlos, individuo de las academias de medicina y cirugía de Madrid, Bélgica, Nápoles, Marsella, Barcelona, Zaragoza, Granada y Mallorca, de las sociedades de amigos del pais matritense,

mallorquina, y murciana, del instituto médico de Alicante y del industrial de España. Es caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la católica y condecorado con la cruz de distincion de epidemias. Ha escrito:

I. *Nuevos elementos de cirugía y de medicina operatoria*. Barcelona impr. de la viuda é hijos de D. Antonio Brusi, 1827, 2 t. 4.º el I de 217 págs. y el II de 320. Esta obra la escribió en francés L. J. Begin, y el Dr. Frau la tradujo al castellano y la ilustró con notas.

II. *Compendio elemental de fisiología*, por F. Magendie, traducido del francés al castellano por D. Ramon Frau y D. Juan Frias &c. Barcelona impr. de la viuda é hijos de Brusi, 3 t. 4.º con una lámina: el I, 1828, de VIII-286 págs.: el II, id. de 236 págs.: y el III, 1829, de 214 págs.

III. *Suplemento á los elementos de cirugía y de medicina operatoria del Dr. Begin*, por el Dr. D. Ramon Frau y Armendariz. Barcelona, impr. de id. 1832, 1 t. 4.º de 48.-48.-48.-38.-45.-47.-40. págs.

IV. *Discurso inaugural que en la abertura de clases del Real colegio de medicina y cirugía de Barcelona, leyó el doctor D. Ramon Frau secretario y catedrático de afectos ésternos y operaciones en dicha escuela el día 2 de octubre de 1832*. Barcelona, impr. de id. 1833, 4.º de 40 págs. Es produccion brillante y muy erudita, en la que, entre otras noticias importantes, se lee una curiosa reseña de los médicos antiguos que se han distinguido por sus escritos. A lo último, en foliacion especial, pone un catálogo de obras publicadas por médicos y cirujanos españoles desde el siglo XV hasta nuestros dias: 40 págs.

V. *Discurso inaugural que en*

la abertura de las clases del colegio nacional de medicina y cirugía de San Carlos de esta corte, leyó el día 3 de octubre del presente año &c. Madrid, impr. de Alegría y Charlain, 1842, 4.º de 34 págs.

V. *La homeopatía juzgada en el terreno de los hechos. Lecciones dadas en la facultad de medicina de la universidad de Madrid &c.* Madrid, impr. de los señores Delgras hermanos, 1850, 4.º mayor de 33 págs.

VII. *La homeopatía juzgada en el terreno de los hechos. Segundas lecciones dadas en la facultad de medicina de la universidad de Madrid por &c.* Madrid, impr. de id. 1851, 1 t. 8.º

VIII. *La medicina y cirugía prácticas en España.*

483.

FRAU (REGINALDO). Religioso dominico del convento de Palma.

I. *Breves dialecticæ institutiones ad universum Aristotelis logicam facilius intelligendam juxta solidam Aquinatici solis angelicique doctoris divi Thomæ doctrinam. Autore R. P. Fr. Reginaldo Frau ordinis Prædicatorum in hoc regali conventum Sancti Dominici Majoricarum publico professore. Anno 1692*. 1 t. 4.º Ms. de 153-183 hojas, original en la biblioteca del señor D. Martin Mayol y Bauzá.—Contiene además:

II. *Comentaria universis Aristotelis logicam juxta solidam Aquinatici solis angelicique doctoris divi Thomæ doctrinam per R. P. Fr. Reginaldum Frau in hoc regali convento sancti Dominici Majoricarum liberalium artium lectorem.*

III. *Commentaria in universam Aristotelis philosophiam juxta solidam aquinatis angelicique doctoris Di. Thomæ doctrinam*

per Reverendum Patrem Fratrem Reginaldum Fraui &c.

Cultivó el P. Frau la poesia mallorquina como se prueba por la que escribió al principio del códice de que acabamos de hablar, y la insertamos para que nuestros lectores tengan una muestra de sus composiciones líricas.

Los qui tenen
Dins son pit amor
Y tenen temor
De Deu Jesucrist;
Que contempren
Jesus entre penas
Lligat en cadenas
Ab lo cor molt trist.

Si mirám
Jesus en lo hort
Fonch torment tan fort
Que arribá á suar.
Sanc y aygua
Sen cos derramava
La terra regava
Com si va postrar.

Cuant Judes
Entregarlo volgué
Com home de bé
El va saludar.
Un besó
De pau li donava
Y com lo dexava
El varen lligar.

Cuant á casa
De Avuás lo portaven
Molt lo atropellaven
Com si fos jument.
Bufotada
Tan gran li donaren
Que lo inclinaven
En terra jaent.

Cuant Pilat
Lo feu assotar
¿Qui pot explicar
Un dolor tan fort?
Desmayát
Per la sanch anave
La forsa faltave
Com si ja fos mort.

El qui está
En la soledat
Y viu apartát
De la sun gent,
Aquest pás

Li done el Senyor
Qu' el tenga en son cor
Y en lo enteniment.

Y si pateix
Ninguna agonia,
Ó té malaltia
En un lit postrat.
Son conort
Es la sanch preciosa
Y Maria plorosa
De la pietat.

Si major
Consol vol tenir
Desijant morir
Y mor per amor.
Si está ausent
De la cosa amada,
Está confirmada
Sempre ab lo Señor.

De espines
Va á ser coronat,
Son cap penetrat
Fins á n' el cervell.
A cañades
Lo desfiguraren
Com Rey lo tractaren
Burlause de ell.

Compassiu
Pilat se mogué
Y no li tragué,
Ses mans se rentá.
Condenántlo
A ser enclavat
Lo jutge malvat
Sentencia firmá

Cuant la vida
Va havér cercada
Y creu aportada
El crucificaren.
El seu cós
Descubert estáva
Per terra fregava
Cuant el rosegaren.

Ab dolor
Beure demaná
Y lo que alcanzá
Fonch fel y vinagre.
Y ja mort
El costat li obriren,
Ab llansa el feriren,
Ferida molt égre.

¿Qué torment
Tan fort sentíria
La verge Maria
Al peu de la creu!

Contemplant
Lo seu fill preciós
Mort tan dolorós
Ver home y ver Deu!

Si postrats
A María acudim
Y mos penedim
Dej haver pecat,
El perdó
Ens alcansará
Y el cel mos dará
Qui es tan desitjat.

484.

FRONTERA (FRANCISCO). Natural de Palma y mas conocido por el nombre de *Valldemosa*, que por su propio apellido. Tuvo por maestro de música á su padre político el distinguido artista D. Andrés Pavía; y después de haber tenido en la corte por discípulos á la actual emperatriz de los franceses, al Sr. Duque de Osuna y á otros elevados personajes, es desde muchos años maestro de canto de S. M. la Reina, como lo fué tambien de su augusta madre, y director de los Reales conciertos. Es igualmente comendador de número de las órdenes, distinguida de Carlos III y americana de Isabel la católica, secretario honorario de S. M., profesor del conservatorio de música y declamacion; socio de mérito del liceo artístico de la Habana, y de otras varias academias. De lo mucho que ha compuesto, solo han visto la luz pública las producciones siguientes:

I. *Non lo frenare il pianto*. Imp. en Paris. Es una melodia para canto y piano.

II. *La scusa, cantada por la Serma. Sra. Infanta, duquesa de Montpensier*. Imp. Paris.

III. *I Lamento*. Imp. Paris. Es una melodia con coros, escrita para la célebre García Viardot.

IV. *Aria de tiple con varia-*

ciones para la condesa de Merlín. Imp. id.

V. *Nuevo método para leer y trasportar pronto y fácilmente la música escrita para piano*. Imp. id.

VI. *Marcha con canto nacional*. Id. id.

VII. *Se cantan ben mio tu sei*. Id. id. Es un cuarteto á cánon para tiple, contralto, [tenor y bajo.

VIII. *Himno á S. M. la Reina madre á su regreso en 1843 cantado en el Liceo*. Impr. en Madrid en dicho año.

IX. *Manual de armonía de Elward, traducido al español con notas*. Imp. Madrid.

X. *La aurora, polka para piano para S. M. el Rey*. Imp. id.

XI. *Recitado y aria para S. M. la Reina*. Id. id.

XII. *Cantata para el feliz natalicio de S. A. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y ejecutada en el Real conservatorio en presencia de S. S. M. M.* Imp. en Madrid. Se compone de un prelude instrumental, un cuarteto con coros, una melodia de tenor, una plegaria á cuatro, con coro y un canto marcial.

XIII. *Equinotacion ó nuevo sistema musical de llaves*. Imp. en Madrid en 1859. El periódico la *Correspondencia de España* habló de esta obra en los términos que siguen: «La multiplicidad de las llaves era la grandificultad; no solo para los principiantes, sino para los maestros: el arte de trasportar sobre la marcha una pieza; una particion cualquiera, era empresa reservada para los grandes profesores: con el sistema del señor Valldemosa este trabajo se pondrá al alcance del jóven que leve pocos años de solfeo, como lo hemos visto practicado en diferentes ensayos. Simplificada la ejecucion y la lectura de la música por el método del Sr. Valldemosa»

mosa, el estudio del solfeo pierde su aridez lamentable, y la juventud no invierte ese tiempo precioso en vencer dificultades materiales que fatigan su espíritu y le retraen del cultivo de un arte encantador. Bajo este punto de vista la *Equinotacion* del Sr. Valldemosa es una obra de un mérito relevante, no solamente reconocido por nosotros, profanos del arte, sino confesado y altamente proclamado por periódicos musicales tan competentes, como *Il Pirata*, *l'Orpheon*, *La Presse Teatrale*, *La Gaceta Musical de Nápoles*, *L'Italia Musicale* y otros, y por maestros tan acreditados como Elwart y Auber.»

485.

FRONTERA (GERÓNIMO). Nació en Sóller de D. Antonio Frontera y Doña María Bauzá, el día 7 de octubre de 1823. Empezó sus estudios en Palma, pasó luego á terminarlos en un colegio de Tolosa de Francia, donde aprovechó notablemente en las ciencias exactas y en las matemáticas, ganando en los exámenes públicos los premios asignados á los sobresalientes en estas facultades. Perfeccionados en Paris sus estudios científicos en la escuela politécnica, emprendió los literarios en la Sorbona, recibiendo en abril de 1851 el grado de doctor en ciencias, despues de haber obtenido anteriormente los de bachiller y licenciado. Desempeñaba desde 1847 la cátedra supernumeraria de matemáticas especiales en el colegio Real Carlomagno; y en 1852 fué premiado su mérito con el nombramiento de catedrático efectivo. Desde entonces emplea el Sr. Frontera el tiempo, que el desempeño de su destino le deja libre, escribiendo obras de reconocida utilidad y mérito, pero

no hemos visto mas que las siguientes:

I. *Thèses d'analyse et de mécanique présentées à la faculté des sciences de Paris, le.... de avril 1851, par M. Gerónimo Frontera*. Paris, impr. de Bachelier, 1851, 4.º francés, de 43 páginas. Esta obra, tan celebrada por los ilustres matemáticos Courch y Sturm, la divide el señor Frontera en dos partes. Versa la primera sobre un sujeto nuevo y de los mas difíciles de las matemáticas, sujeto indicado por primera vez por Courch y que se refiere á las integrales definidas: la segunda parte trata del *Potential* (Potencial) del matemático de Gauss. En el boletín bibliográfico de Paris, publicado por Gerono et Terquem, se insertó un juicio crítico de esta obra escrito por Mr. E. Prouhet profesor de aquella universidad. Dice, entre otras cosas este distinguido matemático, que todos los géometras conocen las bellas fórmulas de Mr. Laplace y de Mr. Lagrange, sobre las funciones explícitas; pero que su demostracion y aplicación dan lugar á dificultades vencidas completamente por el mallorquin Frontera. Admira Prouhet la manera con que desarrolla este el tema propuesto; y para dar á comprender el aprecio y reputacion de que goza nuestro compatriota entre los sabios de Paris, y lo mucho que de sus investigaciones puede prometerse la ciencia del cálculo, se expresa en estos términos: «La obra del Sr. Frontera no es, como otras muchas de su clase, una amplificación sobre una materia muchas veces rebatida: el autor, que bien conoce los métodos de Mr. Courch, los espone y comenta con mucha claridad, y los eleva por medio de una discusion profunda al último grado de evidencia. Una tésis distribúyese comunmente á

algunos parientes y amigos del que la ha escrito, círculo muy reducido, al par que, muchas veces, conveniente; pero la obra del Sr. Frontera es digna de mas vasta publicidad: con algunas adiciones, pudiera ocupar el lugar que se merece un tratado elemental sobre el cálculo de los residuos. Largo tiempo una obra semejante ha sido reclamada por los profesores que aspiran á conocer esta parte de los trabajos de Mr. Couchy: cosa difícil, á menudo, á muchos de ellos imposible, no porque el gran geómetra oculte sus descubrimientos; lejos de ello: pero el medio de que se ha valido para comunicarlos al público, no nos parece de los mejor escogidos: por bella que sea una teoría, pierde mucho de su gracia y no es fácil formarse de ella exacto conocimiento cuando precisa á buscar los fragmentos en veinte pasajes diferentes. Por otra parte las voluminosas colecciones en que están esparramadas las innumerables memorias de Mr. Couchy, no están tampoco al alcance de cualquiera, ni se hallan por lo comun muy avanzados los que pudieran consultarlas en sí mismo, á falta de un catálogo que les guie y les permita seguir sin separarse del pensamiento del maestro. Nosotros esperamos que el señor Frontera accederá por el interés de las ciencias á nuestro voto y que su obra honrará el catálogo de las publicadas por Mr. Bachelier.»

II. *Eléments de géométrie analytique rédigés conformément au programme d'admission à l'École Polytechnique et à l'École normale supérieure par H. Sonnet docteur ès sciences, inspecteur de l'Académie de la Seine et G. Frontera docteur ès sciences.* Paris, impr. de Ch. Lahure, 1854. 1 t. 8.º francés de viii.-433 págs. con dos lám. Esta obra no la escri-

bió Sonnet con la colaberaion de Frontera, sino este con la de aquel. Admitida como obra de testo por las universidades de Francia, lo fué tambien por las de España.

III. *Tratado de Algebra.* 1 t. 4.º Ms.

IV. *Tratado de trigonometria.* 1 t. 4.º Ms.

V. *Memoria sobre la mecánica racional y el cálculo integral.* 1 t. 4.º Ms.

486.

FRONTERA (MIGUEL). Natural de Sóller, é hijo de D. Juan Frontera Posteta y Doña Catalina Castañer. Estudió en Palma y en esta universidad literaria recibió la borla de doctor en ámbos derechos: fué uno de los fundadores del colegio de abogados erijido en Mallorca el año de 1779: falleció en esta ciudad el dia 12 de enero de 1790, y su cadáver fué sepultado en la iglesia del Real convento de Santo Domingo. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por Pedro Cerdá Llobera de la villa de Pollensa, con Catalina Reig, muger de Francisco Puig, sobre la donacion hecha por Margarita Cerdá donzella á favor de Doña Isabel Cerdá viuda del doctor D. Gaspar Feliu &c.* Imp. fol. sin pié de imprenta, con fecha de Palma 29 de abril de 1755.

II. *Alegacion jurídica por Doña Beatriz de Berga y Zaforteza, muger de D. Antonio Damelo y Doña Cecilia Zaforteza, vidua de D. Francisco Sureda de San Martí, contra D. Tomás Burgues Zaforteza y D. Antonio Fuster de Salas, sobre diferentes dudas y pretensiones que se han succitado en el pleito seguido entre ellos &c.* Palma, impr. de la viuda Guasp, 1775, fol. de 46 páginas.

487.

FRONTERA (PEDRO ANTONIO). Religioso observante natural de la villa de Sinen. Vistió el hábito en el convento de San Francisco de Asis de Palma el día 15 de enero de 1646: fué guardian del de Petra, difinidor de la provincia, ministro y visitador de la 3.^a orden. Hizo un viage á los Santos lugares, recorrió toda la Palestina, permaneció algunos años en Jerusalem, y despues de haber regresado á Mallorca, tomó por compañero el V. P. Fr. Antonio Llinás y se puso en camino para la América, donde se ocupó con infatigable y apostólico celo de la conversion de infieles. Vuelto á su patria regaló algunos cálices y ornamentos á los conventos de observantes de la isla y falleció en el de Palma el día 1 de junio de 1714. Escribió:

Meditacions del via crucis y corona dels set goigs de Maria Santissima en gracia concebuda: excellencias del tercer orde de Penitencia, ab los espirituals exercicis que practicar en lo convent de Sant Francesch de la ciutat de Mallorca los germans qui professan ser fills del dit orde que á devoció de los mateixos ha compost y ordenat lo R. P. &c. A lo últim va romançada la bulla de la Santa Crusada. Palma, impr. de Miguel Capó, 1695, 1 t. 8.^o de 22-238 págs. Hay una segunda edicion de 1707, tambien en 8.^o y de la misma impr., de 170 págs. Como libro ascético es excelente, siendo notable la fórmula de sentencia contra N. S. Jesucristo puesta en boca de Poncio Pilatos que posteriormente á Frontera han publicado otros escritores. En el catálogo de los santos de la 3.^a orden de San Francisco de Asis continúa á Ramon Lull, de quien dice que aunque no tenga rezo propio

concedido por la sede apostólica, se le da culto desde tiempo inmemorial y se le celebran tres fiestas anuales. Habla de la adquisicion que hicieron de los Santos Lugares los reyes Roberto de Sicilia y doña Sancha de Mallorca, y describe las costumbres, sucesos, funciones religiosas, y ceremonias eclesiásticas de aquellos países que santificó nuestro Redentor, tratando de esto como testigo ocular por haber permanecido cuatro años en Jerusalem y haber recorrido otros muchos pueblos y ciudades de la Palestina.

488.

FRONTI (MARTIN). Nació en el antiguo arrabal de San Felipe junto á la villa de Mahon. Vistió el hábito de religioso observante, sobresalió en el ministerio de la cátedra y segun el Dr. Ramis dió á luz algunas obrillas agradables por su buen gusto y concision. Desempeñó los cargos de difinidor de la provincia, custodio y provincial, á cuyo último fué promovido en 21 de abril de 1694. Residia en el convento de San Francisco de Asis de Palma, cuando las contiendas entre los partidarios de Felipe V y de Carlos III de Austria. Abrazó con entusiasmo la causa del primero, con cuyo motivo el gobierno de los austriacos le desterró á Valencia y murió allí en 3 de mayo de 1712. Hemos visto del P. Fronti los escritos siguientes:

1. *El místico Jonatás y profeta religioso enviado de Dios para nuevo ejemplo del mundo el V. P. fray Antonio Llinás hijo verdadero del serafín Francisco, prefecto de las misiones y predicador apostólico, llorado en su muerte con fraternales lágrimas y amigables sentimientos en las fúerales honrras que le hizo el Real convento de San Francisco*

de la ciudad de Mallorca en una oracion fúnebre que con gritos de dolor y ternura del corazón predicó en sus exequias al gravísimo y numeroso concurso el M. R. P. Fr. &c. Palma, impr. de Miguel Capó, 1694, 4.º sin foliacion.

II. *Triunfo militar y regular en defensa de la Princesa del cielo contra el dragon formidable de la culpa original; representado por las dos graves congregaciones; la muy ilustre y noble cofradia de San Jorge y la esclarecida familia de menores en 10 de diciembre en que la nobleza mallorquina se juntó en el Real convento de San Francisco á la solemnidad del juramento, que prestó, de defender que Marta Santissima fué purissima y sin mancha desde el instante primero de su ser y formacion. Pronunciado por etc. Dedicado á la misma cofradia del mártir caballero y soldado de Christo el glorioso San Jorge.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1696, 4.º sin foliacion, con una lámina abierta en boj, de la Virgen Purísima.

489.

FULLANA (BARTOLOMÉ ANTONIO). Natural de Campos, en cuya villa nació por el año 1668; siendo sus padres D. Bartolomé Fullana Not. y Doña Mariana Rabasa. Tuvo un hermano llamado D. Miguel, de quien luego nos ocuparemos. Abrazó el instituto de la compañía de Jesus y se señaló por sus talentos entre los doctos y eruditos sujetos que tenía entonces el colegio de Montesión, en el que enseñó por espacio de muchos años la teología moral, y dejó oír desde el púlpito su elocuente voz. Escribió:

I. *La sabiduría universal del B. Raimundo Lullio propuesta en panegírico discurso en la solemne fiesta que como á su patron le*

consagró la universidad literaria del reino de Mallorca día 25 de enero de 1712. Por el P. Bartolomé Antonio Fullana &c. Palma, impr. de Miguel Capó, 1712, 4.º de 16-28 págs.

II. *Oracion fúnebre en las solemnísimas exequias con que la fidelísima ciudad de Alcudia en el reino de Mallorca, lloró la muerte del Sol de Francia el insigne rey Luis décimo cuarto.* Dixo la el reverendísimo P. Bartolomé Antonio Fullana &c. Palma, impr. de Gerónimo Frau, 1716, 4.º de 36 págs. Precede una Breve relacion de las referidas honrras fúnebres, dedicada al señor D. Antonio Gandolfo gobernador de Alcudia, con el escudo de sus armas.

490.

FULLANA (José). Fué tambien natural de Campos y nació en esta villa de José Fullana y Margarita. Mas el día 6 de enero de 1739. A los 15 años de su edad vistió el hábito de religioso mínimo y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad el día 9 de diciembre de 1755. Desde sus primeros estudios ya sobresalió entre sus condiscípulos, con cuyo motivo los prelados de su religion le encargaron las conclusiones que habian de defenderse en un capítulo provincial, y en el difinitorio. A mas de los dos actos de conclusiones públicas, sostuvo con lucimiento treinta y seis tratados de teología escripturística, dogmática, escolástica y moral. Fué uno de los mas doctos panegiristas de su tiempo y sus discursos morales eran admirados por los inteligentes. Obtuvo en su convento el cargo de maestro de estudiantes, y por espacio de tres años leyó en esta universidad la cátedra de teología moral. La inquisicion de Mallor-

ca le nombró calificador del santo oficio: fué corrector del convento de Palma y provincial de la de su religion en Mallorca. Tuvo asiento en el capitulo general del año 1788, por su calidad de comisario de provincia, con cuyo motivo pasó á Barcelona, y ante aquel sabio concurso pronunció una oracion que fué muy aplaudida. Nombrósele celoso y procurador general de la orden de mínimos, cargos honrosos y muy elevados que le llevaron á la corte pontificia para su desempeño. La santidad de Pio VI hizo mucho aprecio del P. Fullana, pues todos los dias le mandaba su médico de cámara para saber el estado de su salud. Nombróle su teólogo consultor, hizóle preciosos regalos, siendo notables, entre ellos, el del cuerpo de San Vicente mártir, y el de un delicado y enorme esturion que en 7 de julio de 1791, le presentaron los palafraneros de parte de Su Santidad. Dió con prudencia y acierto cuantos dictámenes le pidieron Pio VI y las sagradas congregaciones, obrando en esta parte con justicia y delicadeza, y despreciando las recomendaciones de elevados personajes. Nombróle el Rmo. P. Maestro del sacro palacio censor y revisor de las obras que debian darse á la estampa, en cuyo destino sufrió graves disgustos por haberse opuesto á la publicacion de varios libros que se presentaron á la censura. Desde Roma pasó á Madrid, con el cargo de consultor del Exmo. señor nuncio de Su Santidad y obtuvo en la corte el de examinador del tribunal de la Rota, y el de calificador de la Suprema Inquisicion. Regresó por último á su patria, en la que permaneció poco tranquilo hasta su fallecimiento, que fué en 11 de mayo de 1801. Escribió:

I. *Oration panegirica del glo-*

rioso arcángel San Miguel que en el capitulo general de los mínimos celebrado este año en Barcelona dijo el Rmo. P. Fr. etc. Barcelona, sin imprenta, 1788, 4.º Hay otra edicion de Palma, impr. Real, 1788, 4.º de 26 págs.

II. *Orationes habitæ in sacello pontificio coram SSmo. Domino nostro Pio PP. VI à Josepho Fullana hispano diæcesis majoricensis, totius ordinis minorum ex-procuratore generali. Matrivi 1795 superiorum ordinis et extra facta facultate. Typis Placidi Barco Lopez. 1 t. 8.º de 72 págs.* sin contar la dedicatoria al cardinal Lorenzana con el escudo de sus armas.

III. *Panegirico de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo.* Madrid, impr. de Plácido Barco Lopez, 1795, 4.º

IV. *Representacion que el M. R. P. Fr. José Fullana provincial de los Mínimos hizo á la M. I. ciudad de Palma del reino de Mallorca con su escrito de 12 de marzo de 1786 ilustrada con las notas de los veinte y dos justificativos que la acompañaron en crédito y prueba de cuanto en ella se refiere y testimonio que por el secretario de la misma ciudad se le pasó de la resolucion que el M. I. Ayuntamiento acordó en su vista del dia 20 del referido mes y año.* Palma impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau 1786, 4.º de 6-17 págs. con un retrato antiguo del siervo de Dios Fr. Gaspar de Bono, hoy Beato, grabado en boj. A este manifiesto acompañó el P. Fullana una estensa documentacion para probar el derecho que tenia Mallorca á ser madre del santo, con lo que se conformó la ciudad, prévia citacion de los síndicos y procuradores del común, declarando al B. Bono mallorquin.

V. *Vida del B. Nicolás de Longobardi religioso oblato profeso del órden de los mínimos de*

San Francisco de Paula de la provincia de la Calabria citerior en el reino de Nápoles. Sacada á luz año 1713 por el ilustrísimo Sr. D. Fr. Joseph Maria Perimazzi del mismo orden, y de la misma provincia, obispo de Ravello, y Escala, y despues de Opido. Reimpresa año 1786 por el P. Liborio Tedeschi lector jubilado, ex-regente de estudios, y postulador de la causa del Beato, con algunas adiciones sacadas del sumario de los procesos. Y traducida del idioma italiano al castellano por el M. R. P. Fr. Joseph Fullana del mismo orden, lector jubilado, calificador del santo tribunal de la Inquisicion, y ex-provincial de la de Mallorca. Año 1787. Con las licencias necesarias. En Mallorca: en la imprenta Real de Don Ignacio Maria Sarrá. 1 t. 4.º de XII-248 págs. con una lámina abierta en cobre, que representa al B. Longobardi. Aunque de moderna impresion, es libro bastante raro. El Ms. original en 1 t. 4.º existe en la biblioteca de Montesion.

491.

FULLANA (MIGUEL). Hermano del P. Bartolomé Antonio Fullana jesuita de quien hemos hablado. Nació en Campos hácia el año 1670. Hizo su carrera literaria en la universidad de Mallorca, recibiendo en ella la borla de doctor en ambos derechos, y desde 1699 regentó en la misma la cátedra de instituta, que acababa de originar el colegio de mercaderes y leyó también por espacio de algunos años la de prima de sagrados cánones. Poco despues le nombró S. M. oidor de esta Real Audiencia, y antes habia desempeñado también los empleos de abogado fiscal y patrimonial y el de asesor de esta capitania general. Los disturbios ocasionados en Mallor-

ca con motivo de la muerte de Carlos II y sucesion de Felipe V al trono de España, en que Fullana tuvo una parte activa, le ocasionaron graves disgustos, con cuyo motivo separándose del mundo abrazó el estado eclesiástico. En 12 de diciembre de 1725, siendo todavía clérigo de primera tonsura, se le coló un beneficio en la iglesia parroquial de Campos y cunsi al mismo tiempo obtuvo otro en la de Manacor, que no admitió. Aunque retirado del bullicio del foro, era con mucha frecuencia consultado en los casos difíciles de su facultad, y manifestaba su parecer en doctos y elocuentes discursos. También se le pasaban al exámen varias obras que se habian de dar á la estampa y entre otros opúsculos que llevan al frente su censura, se cuentan el tomo I del *Ejercicio de confesores* del P. Fr. Sebastian Oliver su paisano y amigo, y el sermón predicado en las exequias de la V. M. Sor Catalina de Sto. Tomas de Villanueva; por el P. Fr. Jaime Plomer. En 1729 se le confirió el curato de la villa de Puigpuñent, y en 13 de julio de 1736 obtuvo el de la de Lluçmayor, donde murió en 15 de marzo de 1745. Su cadáver fué sepultado en la capilla del Santísimo nombre de Jesus, en donde se lee este epitafio: «Aquí descansa lo ilustre D. Miquel Fullana, mestre en arts, doctor en ambos drets, catedratic que fonch de instituta, y de prima en sagrats canons, oidor de la Real Audiencia, advocat fiscal y patrimonial, asesor de la capitania general, beneficiat en Campos, rector de Puigpuñent, y ultimament de esta villa de Lluçmayor. Morí als 15 de mars de 1745, de edad de 75 anys.» He aquí las obras suyas de que tenemos noticia.

I. *Tratado del derecho civil*, 1 t. fól. Ms. Lo regaló su autor

al doctor en ambos derechos don Juan Mut y Mesquida, en cuya casa lo vió el Dr. Francisco Talladas. Este asegura en sus Mss. que comprende muchas materias que dictó siendo catedrático de instituta.

II. *Responsum super admissione vel repulsione descendentium ex judæorum stirpe à consequitione sacrorum ordinum*. Escribió este opúsculo con mucha erudición, por encargo del señor obispo Cepeda y lo elogia el pavorde Tarasa, quien conservaba una copia de él en el tomo IV de sus *Misceláneas históricas*. Como su autor se decidió por la negativa, su obra se remitió á Roma, y á pesar de las razones del Dr. Fullana, un decreto pontificio abrió las puertas á los conversos para entrar en la carrera eclesiástica.

III. *Pompa funeral que en obsequio doloroso del ilustre y muy reverendo Sr. D. Miguel Juan Descallar, doctor en ambos derechos, catedrático de prima de cánones, sucentor de la Santa Iglesia, vicariogeneral de este obispado, y protector de la insigne universidad luliana de Mallorca: hizo la mesma universidad el dia 9 de julio de 1699 en la iglesia de S. Francisco de los PP. Observantes desta ciudad; y oracion pagnéfrica fúnebre que en ella hizo y dijo el Dr. D. Miguel Fullana etc.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1699 4.º de 20 págs. Despues de una dedicatoria al canónigo D. Francisco de Togores y Oleza, sigue la relacion muy circunstanciada de las honras fúnebres, y luego la oracion que pronunció en las mismas, todo en castellano, menos esta última que está en latin correcto y elegante. Se nota en ella una erudición escesiva y abundancia de elogios al finado.

IV. *Alegacion jurídica por el sindico apostólico del convento de*

Jesus de Soller con el Rector y Pros. de la parroquia de dicha villa sobre el querer estos impedir la celebracion de la misa cuotidiana dicen en Biniarraix los religiosos de Jesus de la mesma villa. Imp. fól. sin pié de imprenta. Lleva la fecha del año 1700.

V. *Alegacion jurídica por Guillermo Petró con el convento de Religiosas del Olivar, sobre la valididad de la donacion hecha por Sor Magdalena Serra Religiosa del mesmo convento á favor de Guillermo Petró de ciertas casas con sus dependientes.* Imp. fól. sin año ni lugar, pero la fecha es de 1702.

VI. *Primitiæ canonum sive materiæ et elucubraciones canonicæ, quas in Pontificia, Imperiali, Regia, Lulliana, Majoricensi Academia, antea ut substitutus, postea ut principalis, elaboravit, ab anno 1694 suisque discipulis, qua potuit assiduitate dictavit Michael Fullana, philosophiæ et liberalium artium magister, divini humanique juris doctor, in eadem universitate olim imperialium institutionum perpetuus moderator, nunc canonici juris primariæ sedis catedraticus, in jurisperitorum collegio collegiatus. Hasque humili ac devoto animo, dicat et offert sanctissimæ pariter ac Purissimæ Virgini Mariæ Dei ingressimæ matri, in primo sui exordii instanti ab originali labe preservatæ: peccatorum advocata benignissimæ: cujus beatissimæ conceptionis misterium, eadem celeberrima universitas, jurat, veneratur et colit. Omnia sub correctione Sanctæ Matris Ecclesiæ.* 1 t. 4.º mayor Ms. de 234 hojas, original en poder nuestro. Comprende este libro, á mas de la dedicatoria, los tratados siguientes:—I. *De beneficiis ecclesiasticis in genere*, escrito en 1695.—II. *Academicus utilissimus tractatus de jure patronatus*, año

1693.—III. *Academicus utilissimus tractatus de præbend. et dignitatib.*, año 1700.—IV. *Utilis ac necessariis de irregularitate tractatus, ad expositionem plurimum capitum distinct.* L. Gratiani decreti.—V. *Academicus utilissimus tractatus de jurejurando ad titulum sic inscriptum in lib. II. Decretal. tit. XXIV.*

492.

FULLANA (PEDRO). Hijo de D. Nicolás Fullana y Ferrá de la Mola escribano de la villa de Campos y de Doña Antonia Oliver, y natural de la referida villa. Tuvo un sobrino llamado D. Nicolás Oliver y Fullana de quien trataremos en su lugar. Vistió el hábito de observante en el convento de San Francisco de Asis de Palma; fué lector de filosofía y teología, maestro de novicios y difinidor de la provincia. Obtuvo su jubilacion en 1640; diez años despues se sometió á su exámen el libro *Opus morale* del P. Julian Ginard, y luego de haber dado su censura se mandó imprimir. Dirigió mucho tiempo el espíritu de la V. sierva de Dios Sor Clara Coloma Fiol, y murió en el convento de Palma el día 23 de junio de 1659. Escribió:

I. *Commentaria libri contemplationum B. Raymundi Lulli.* 1 t. fól. Ms. que existía en la librería de San Francisco de Asis, segun el P. Bordoy.

II. *Vida, virtudes y hechos de la V. sierva de Dios Sor Clara Coloma Fiol, terciaria franciscana.* Tambien existía Ms. en la librería de San Francisco de Asis, aunque sin concluir porque su autor premurió á su hija espiritual. Cita este libro Plácido Ruleno en su *Vida de la B. Catalina Tomás* pág. 632.

III. *Cantica de amico et amato, per doctorem cælitus illumina-*

atum et martirem invictissimum B. Raymundum Lullum composita. Exposita per patrem Fr. Petrum Fullana Balearum, sacra theologiæ lectorem emeritum ordinis minorum regularis observantia et provinciæ Majoricarum filio. 1 t. fól. Ms. muy abultado, original en la biblioteca de Montesión. Al título del libro precede una dedicatoria á la Purísima Concepcion que dice así: «Cælorum Imperatrici, Gloriæ totius orbis, Filie Dei patris, Matri Dei filii, Sponse Spiritus Sancti, lugentibus Divini Amoris flaminis semper flagranti, Immaculatissimæ Deiparæ Virgini Mariæ Seraphicæ Religionis Colendissimæ Patronæ, Fr. Petrus Fullana suus minimus minorum servum, hanc mysticam expositionem canticorum Amoris Amici et Amati humiliter consecrat.» El P. Francisco Marzal en su obra *Resolutiones questionum B. Raym. Lullii super quatuor libros Magistri sententiarum*, en un tratado previo que tituló: *Memorial, escuela del divino amor*, impreso todo en un volúmen, hablando de la *Blanquerna* del B. Lulio, dice en el punto I, n.º 36, pág. 20, estas materiales palabras: «Y este mismo libro expositó con mucha erudicion el R. P. Fr. Pedro Fullana. lector jubilado de la santa provincia de San Francisco de Mallorca, contestando á cada uno de los trescientos sesenta y seis cánticos que contiene, con varias sentencias de padres y sagrados expositores de la Escritura que con eficacia conducen al perfecto amor de Dios, y espero saldrá algun tiempo á luz impreso en latin, como está escrito de mano propia del autor, ó traducido en romance español para encender los corazones mortales en el amor de Dios.»

493.

FURIÓ (ANTONIO). Cronista general del reino de Mallorca. Nació en Palma el día 5 de agosto de 1798 de D. Vicente Furió y Ferrer y Doña Margarita Sastre y Coll. Despues de haber estudiado humanidades, vistió el hábito de capuchino en el convento de Palma, pero no concluyó el noviciado. Murió en esta ciudad el día 14 de noviembre de 1853 privado de vista, desde muchos años, y despues de una larga y penosa enfermedad.—Obras que llevan su nombre:

I. *Memorias para servir á la historia eclesiástica general y política de la provincia de Mallorca*. Palma, impr. de Salvador Savall, 1820, 1 t. 4.º de 314 págs. Segun el prólogo, la obra debia constar de 4 tomos, pero solo salió á luz el I. Este lleva un prefacio que no es mas que una copia literal del que escribió el doctor Talladas al frente de su historia de Campos, seguida de las condiciones de la publicacion á que la aplicó el Sr. Furió. Contra este libro, que comprende las vidas de los mallorquines ilustres en virtud y santidad, se ensañó el *Diario de Palma* con multitud de artículos indignos de leerse por ser; mas que una razonada crítica, un acopio soez de insultos y sandeces que nada prueban. Véase el referido periódico de los días 9 de agosto de 1820, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 17 y 20 de febrero, 10, 11 y 14 de marzo de 1821. Mas comedida, si se quiere, pero aun mas virulenta, es la censura que de esta misma obra escribió el P. Luis de Villafranca religioso capuchino, con este título: *Demonstracion crítica joco-seria de las equivocaciones y disparates de que se halla atestado el tomo I de las memorias para servir á la histo-*

ria eclesiástica general, política de la provincia de Mallorca de D. Antonio de Furió, cuyo Ms. original posee D. Jaime Antonio Prohens, abogado.

II. *Carta histórico-crítica sobre el lugar donde estuvo situada la antigua Palma en la época en que los romanos dominaron la isla de Mallorca*. Palma, impr. real; regentada por D. Juan Guasp y Pascual, 1835. 4.º de 50 págs. Esta carta se tendria por el trabajo mejor del Sr. Furió, si no fuese una copia literal y exacta, aumentada con una dosis de insulsa palabreria, del Cap. II. lib. I. de la *Historia de la villa de Campos*, escrita por el doctor Francisco Talladas, que lleva por título: *¿Fué Campos el sitio de la antigua Palma?*

III. *Carta histórico-crítica sobre el lugar donde estuvo situada la antigua Pollentia en la época en que los romanos dominaron la isla de Mallorca*. Palma, impr. id. 1838. 4.º de 66 págs. Lenguaje inculto, estilo desaliñado y escasa erudicion, prueban en este folleto que su verdadero autor es el que estampó su nombre en la portada del mismo. Si el Sr. Furió hubiese consultado muchos libros y examinado las inscripciones y otros monumentos que existen, no le hubieran faltado probabilidades, ya que no podia contar con datos ciertos, para dar á la actual Pollensa el título de sucesora de la *Pollentia* romana, y para librarse de la fatiga que le enastan los rodeos con que pretende llevar á los campos de Alcudia el sitio donde tuvo asiento la ciudad fundada por Metelo.

IV. *Diccionario histórico de los ilustres profesores de las bellas artes en Mallorca*. Palma, impr. de Gelabert y Villalonga socios, 1830. 1 t. 8.º de 50-292 págs. Segun el título de esta obra, todos los artículos que compren-

de deberían ser de *ilustres profesores*, y son poquísimos los artistas de que habla el Sr. Furió que merezcan esta calificación. Como hemos escrito muy detenidamente un exámen crítico de este libro, dejaremos de reproducir aquí nuestro juicio, pero si diremos que por las muchas equivocaciones y anacronismos de que adolece, no podrá nunca ser considerado como obra de consulta.

V. *Panorama óptico-histórico-artístico de las islas Baleares*. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1840. 1 t. f6l. marquilla de 168 páginas, adornado con treinta y seis láminas de litografía, obra de D. Francisco Montaner. Las noticias que da el señor Furió en este libro son las mismas que recogió el Sr. Berard y Solá en sus viajes por el interior de la isla, cuyos Mss. le facilitó el señor D. Joaquín Villalonga y Desbrull. Las láminas que adornan este panorama representan:—EN PALMA. —Puertadel Muelle.—Palma vista desde la Portella.—Puerta de la conquista.—Una vista desde la muralla.—Antiguo altar mayor de la catedral.—Sepulcro del primer obispo de Mallorca.—Idem del marques de la Romana.—Puerta de las Almoynas.—Idem principal de la catedral.—Puerta lateral de la catedral.—Plaza de Cort.—Fachada lateral de las casas consistoriales.—Iglesia y parte del convento de San Francisco de Asis.—Interior del claustro de id.—Convento de Agustinos.—Plaza de San Antonio.—Santa Catalina de Sena.—Puerta de Jesus.—Plaza del mercado.—Vista del Borne.—Fuente de la Princesa.—La Lonja. EN LOS PUEBLOS DE LA ISLA.—Predio la Granja.—Molino de la Beata.—Predio de la Coma.—Cartuja de Valldemosa.—Lluch-Alcari.—Colegio de Lluch.—El Gorch blau.—Salt de la bella dona.—Villa de Pollen-

sa.—Villa de Manacor.—Villa de Artá.—Monte de l' Alcadena.—Castillo de Alaró.

VI. *Memoria histórica del levantamiento de los comuneros mallorquines en 1520 escrita con motivo de la colocacion del retrato de su caudillo Juan Odon. Colom en el salon de sesiones del M. I. Ayuntamiento Constitucional de Palma capital de las Baleares*. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1841. 4.º de 36 págs. Esta memoria no es mas que un pobre extracto de lo que nos cuenta Mut. de aquellos revoltosos; pero algo habia de añadir el señor Furió de su propio caudal para engalanarse con el título de autor de una copia, y he aquí una muestra del fruto de su imaginación: «Las lindas palmesanas, dice, iban regando con aromas y esencias el camino por donde habia de pasar Colom y su gloriosa cattera.» Es también propiedad indisputable del Sr. Furió lo de los insultos á la aristocracia, que no vienen al caso y mayormente cuando el problema de la cuestion no está resuelto todavía.

VII. *Carta histórico-crítica sobre el lugar que ocupó la antigua Ciniium en la época que los romanos ocuparon la isla de Mallorca*. Palma, impr. de Gelabert, 1842. 4.º de 48 págs. Esta carta es otro parecido de la de Pollentia, pues por mucho que se empeñe su autor, no hay mas pruebas para creer que Sineu ha sucedido al Ciniium latino que la semejanza del nombre.

VIII. *Memoria histórica sobre los adelantos que la cosmografía y la náutica hicieron en Europa desde los tiempos mas remotos hasta el siglo XIV en que trazó los primeros fundamentos hidrográficos el piloto mallorquin maestro Jaime Ferrer*. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1843. 4.º de 18 págs. Muchos son los

escritores que hablan del mallorquin *maese Jacome*, gran náutico y autor de cartas é instrumentos; pero nadie más que nosotros fuimos en esta isla los primeros en publicar su apellido *Ferrer*, en un artículo inserto en el Diario de Palma, y en la *Memoria biográfica de los mallorquines distinguidos en la antigua y moderna literatura*. El Sr. Furió aprovechando estos materiales que le fué muy fácil tenerlos á mano por haberse impreso antes de 1843, trazó con ellos lo que él llama *Memoria sobre los adelantos que la cosmografía y la náutica hicieron en Europa*, no siendo mas que una reunion de datos sobre las tareas científicas del ilustre mallorquin Ferrer, á quien, por escitacion del Sr. Furió, dedicó el Ayuntamiento de Palma una fuente adornada con su estatua.

IX. *Observaciones geológicas sobre las islas Baleares Mallorca y Menorca, escritas en frances por el Caballero D. Alberto de la Marmora y traducidas por &c.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1846. 4.º de 33 págs. con un mapa litografiado.

X. *El Monitor religioso, semanario de Palma*. Salió el primer número en 2 de junio de 1850 y el último en 30 de mayo de 1852. Palma, impr. á cargo de D. Juan Guasp, 2 t. 4.º mayor.

XI. *Martirologio para las islas Baleares y Pitiusas*. Palma, impr. á cargo de D. Juan Guasp, 1850. 1 t. 8.º de 319 págs. Si la palabra *Martirologio* significa *elogio de los mártires*, pudo el Sr. Furió haber llenado este libro con la lista completa de todos los lectores de sus obras. Solo así hubiera cumplido lo que ofrece en el título de su publicacion, pues son tan escasos los mártires mallorquines de otro género, que para aumentar su número coloca el Sr. Furió en la pág. 66, como *már-*

tir, al Sr. D. Juan Muntaner y Garcia, y en el cuerpo de la obra algunos centenares de varones que alcanzaron la palma con mas ó menos motivo.

XII. *Vida del bendito P. Fr. Bartolomé Catañy mallorquin, fundador del santo hospital de la ciudad de Palma, su juez conservador y delegado apostólico, primer restaurador de la observancia de la regla seráfica en la provincia Balear*. Palma, impr. á cargo de D. Juan Guasp, 1851, 1 t. 8.º de 338 págs. Sigue el señor Furió en este libro al P. Juan Amadeo Bauzá en la vida que del espresado siervo de Dios dejó Ms., como lo confiesa en el prólogo, pero se desvia con mucha frecuencia, para discurrir con digresiones acerca de algunos puntos, particularmente sobre la patria del V. Catañy, empeñándose en que es Lluchmayor, cuando los documentos y todas las probabilidades que existen, conceden esta honra á la villa de Felanitx. Las noticias modernas que aumenta el Sr. Furió, como continuacion y complemento del libro que le sirvió de guia, son muy curiosas é interesantes.

XIII. *Vida del B. Alonso Rodriguez de la compañía de Jesus*. Palma, impr. de id. 1851, 1 t. 8.º de 302 págs. con un retrato del Santo. El mismo Furió asegura que para escribirla se ha valido de la del P. Francisco Collin jesuita; pero aumenta varios pasajes, y sobre todo la curiosa noticia de las fiestas que celebró el colegio de Montesion con motivo de la beatificacion del espresado siervo de Dios.

XIV. *Episcopologio de la Santa Iglesia de Mallorca*. Palma, impr. id. 1852, 1 t. 8.º de 609 págs. En el prólogo nos acusa el Sr. Furió, con razon, de haber tomado de él la noticia de los obispos de Mallorca que publicamos

al frente de nuestro *Diccionario histórico, geográfico, estadístico, de las islas Baleares*. Lo hicimos porque él nos suministró la copia que tenía del *Episcopologio* escrito por el paborda Tarrasa, libro que, con algunas alteraciones para disfrazarlo, es el que publicó el Sr. Furió en su nombre; y su inexactitud la prueba el erudito P. Jaime Villanueva en el que dió á luz en su *Viage literario á las iglesias de España* tomos XXI y XXII.

Publicó además:—I. *Carta histórica artística sobre el edificio de la Iglesia Catedral de Palma en Mallorca que escribió el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos*. Palma impr. de Felipe Guasp, 1832, 4.º de 22 págs. No conocia el público este escrito del Sr. Jovellanos y por lo mismo hizo el Sr. Furió un servicio á las letras españolas dándolo á la estampa. Pone el editor un prólogo que revela su ingratitud, pues quiere suponer que ha sacado el Ms. del ilustre Jovino de unas manos que no sabian apreciarlo, cuando nos consta el cuidado y solicitud con que lo guardaba el Sr. Abrines, sin lo cual se hubiera privado el mundo literario de conocer esta obra, y el Sr. Furió de la gloria de darla á luz por

primera vez. Pretendió el Sr. Furió ilustrarla y lo procuró por medio de notas bastante incorrectas.—II. *Constitutiones in Lulliano Baleari Majorica collegio B. V. Mariae Sapientiae observandæ A. D. D. Bartholomeo Lull canonico fundatore editæ. Palmae apud D. Philippum Guasp, typographum Regium, 1834, 4.º de 48 págs.* Cuidó de la impresion de estas constituciones, que siempre habian existido Mss., el Dr. D. Antonio Esteva Pro., y el Sr. Furió añadió al frente de ellas una curiosa *Noticia histórica de la fundacion, progresos é ilustres varones que ha producido el colegio de la Sapientia*.

494.

FYVALLER (CRISTÓBAL). Jurista mallorquin de mucha reputacion, tal vez hijo ó hermano de Raimundo Fyvaller que en 1561 era asesor del Virrey de Mallorca. Fué oidor del antiguo tribunal superior de la isla, y murió en 1605, sin dejar sucesion de su esposa Doña Juana Dureta. Escribió una multitud de eruditas alegaciones y discursos jurídicos que andan impresos, como así lo asegura el Dr. Barberí.

G.

495.

GACIAS (FRANCISCO). Sacerdote mallorquin del siglo XVI. Cultivó la poesía latina, pero no hemos visto mas composiciones suyas que los versos publicados al frente de la Gramática de Pastрана, edicion de Mallorca del año 1554, en elogio de esta obra y de Jaime Arnau su comentador.

GACIAS (MARIANO). Doctor en ambos derechos, natural de Palma, abogado del ilustre colegio de esta ciudad, caballero de la real órden americana de Isabel la Católica, y asesor de los juzgados de artillería é ingenieros. Murió en esta ciudad el día 27 de enero de 1860. Escribió:

I. *Salvacion de la inocencia en la defensa del P. Fr. Nicolás Prohens Prior de agustinos. Contra la acusacion fiscal en la causa de pretendidos alborotos del 30 de abril de 1813 que se halla pendiente en el Tribunal de primera instancia de la ciudad de Palma Reino de Mallorca, en que se quieren aparentar reos varios sacerdotes y otros ciudadanos.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814, 4.º de 39 págs.

II. *Caridad perseguida pero sostenida y demostrada por Fr. Antonio Gual minimo en su defensa que presentó al Tribunal*

de primera instancia de la ciudad de Palma de Mallorca. Contra la acusacion que formó D. Juan Ferré promotor fiscal nombrado en la causa del supuesto tumulto del 30 de abril de 1813. Palma, impr. de Salvador Savall, 1814, 4.º de 26 págs.

497.

GACIAS (PEDRO). Abogado mallorquin, natural de Palma é hijo del Dr. D. Mariano Gacias y Serra de Gayeta.—*Discurso en derecho por parte de el Excmo. D. Pedro Caro y Fuster de Salas, Marqués de Lizana &c. marques de la Romana &c. en el pleyto que en grado de suplica sigue ante la Excmo. Audiencia de este territorio con D.ª Josefa, D.ª Bárbara, D.ª Antonia y D.ª Juana de Salas, sobre pertenencia de los bienes que constituyeron el primer mitad de fideicomisos de la casa de Salas y entrega de parte de ellos.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1851, fól. de 40 páginas de texto y 17 de notas, con árboles genealógicos.

498.

GACIAS (RAFAEL). Doctor en ambos derechos, natural de esta ciudad, en la que ejerció la facultad de abogado, gozando de gran reputacion. Murió en 7 de diciembre de 1847. Escribió:

I. *La inocencia vindicada, en*

*lo locante á la persona del P. Fr. Josef Roig, religioso mercedario, por la acusacion fiscal de los pre-
tensos reos en lo que llama alborotos del 30 de abril último en la ciudad de Palma, Reyno de Mallorca, año 1813.* Palma, imprenta de Felipe Guasp, 1814, 4.º de 24 págs.

II. *Vindicacion de los derechos de un ciudadano español llamado por la arbitrariedad y el despotismo ó defensa que presenta D. Pablo Maria de Miró y de Miró, maestrante de Granada al Tribunal de primera instancia de esta ciudad de Palma, en contestacion á la acusacion del promotor fiscal en la causa de los imaginarios alborotos del 30 de abril del año próximo pasado.* Mallorca, impr. de Felipe Guasp, 1814, 4.º de 31 págs.

499.

GALENS (JUAN). Religioso franciscano de la provincia de Mallorca, y probablemente natural de Menorca, en donde está muy extendido su apellido. El erudito P. Jaime Villanueva, en el tomo XVIII de su viage literario á las iglesias de España, pág. 271, da noticia de un códice lemosin del siglo XV, existente en el *Palau* de Barcelona, que contenia los opúsculos siguientes del P. Galens: I. *Comença lo breu parlament de las virtuts dels antichs filosofos, compost per mestre Johan Galens frare del orde dels frares menors.* II. *Traduccio dels prohemis de les tragedies de Seneca: les quals son X en nombre.* Despues de la traduccion de estos prólogos, sigue: *Açi comença la setena tragedia de Seneca la qual es intitulada de Medea.*

500.

GALI (JAIME). Dominico ma-

llorquin que residia en el convento de Palma á últimos del siglo XIV. Fué aficionadísimo á leer y compilar noticias antiguas, y en los diferentes viages que por negocios de su religion hubo de emprender á Cataluña, Roma, Pisa y otras partes, tuvo lugar de examinar preciosos códices, sacando de ellos apuntes de sucesos muy curiosos é importantes, muchos de los cuales serian enteramente desconocidos, si no los hubiese dejado escritos de su mano en las hojas blancas del primer libro pergaméneo de recepciones de hábito del Real convento de Santo Domingo de Palma. El Sr. Quadrado ha sacado y puesto por orden cronológico las noticias que escribió el P. Galí, y ha formado con ellas un cronicon muy estenso é interesante. De él hemos copiado la siguiente, que nadie la ha dado mas que este entendido religioso: «An. Dni. MCXIII. Pisanus populus jussu Dni. Papæ Paschalis II perrexit Majoricam cum CCC diversorum nominum navibus. Et die Sci. Sixti de Arno exivit cum immenso ploratu senium, parvulorum et mulierum. Et devenientes prius ad insulam Evissam, per mensem eam eam obsederunt, et pluribus et dampnosis hinc inde premissis preliis eam caperunt. Et mirabili sarracenorum multitudine detruncata, scilicet die Sci. Laurentii, postea die Sci. Bartholomei ad insulam Majorice aplicuerunt, et eam per sex menses obsederunt. Et tandem per totum mensem aprilis eam divicerunt; et ultra quinquaginta milia sarracenorum occiderunt; et xpianos. ibi captos per diversa tempora ipso die de carceribus liberaverunt, qui numero inventi sunt triginta millia. Antequam tamen pisani ad Evissam devenirent, cum eam cæperunt, in litore Barchinonæ passi sunt naufragium. Sed quis enumerare

posset dispendia, pericula et mortem quæ pisani passi sunt ibi? In ipso quippe itinere per viginti sex menses steterunt; et tantam exultationem victoriæ reducerunt, quod oblita est totaliter omnium copiosa dolorum. Anno vero Domini MCXIX. Gelacius II Papa in retributionem tanti doni quod pisani Romanæ Ecclesiæ et toti mundo de Majorica fecerunt, Pisas venit et consecravit novam Ecclesiam majorem pisanorum, ac concessit Archiepiscopum civitati Pisanæ, et dedit, quia tunc tantum erat episcopus. Et nota quod Papa, cum pisani iverunt Majoricam, suis navibus pisanis dedit vexillum vermiliam; unde tunc Pisana civitas vermilio utitur ubique vexillo. (Ista supradicta transtuli ego frater Jacobus Galini de quodam libro antiquo, posito in sacristia conventus nostri de Pisis, dum ibam Romæ.)» Los grandes acontecimientos, como terremotos, inundaciones, contagios, conquistas etc., los cuenta mas circunstanciadamente que las defunciones de Reyes, Príncipes, Obispos y Santos, y que las fundaciones de órdenes religiosas y otros sucesos, de que solo pone la fecha.

501.

GALI (JUAN). Religioso observante, natural de Inca. Fué lector jubilado, defnidor, padre de provincia, visitador de la de Mallorca, presidente del capítulo provincial celebrado en esta capital el año de 1819, calificador y juez ordinario de la Santa Inquisición, doctísimo en las ciencias teológicas que enseñó muchos años con general aceptación, y examinador sinodal de este obispado. Murió en el convento de San Francisco de Asis de Palma el día 7 de abril de 1821. Escribió:

I. *Philosophia scotica juxta*

inconcusa, rectissimaque V. P. Fr. Joannis Duns Scoti præcepta. Tribus tomis comprehensa. Tomus primus. Logica. 1 t. 4.º Ms. de 146 págs. con varios dibujos y figuras, orig. en la librería del Sr. D. Gerónimo Rosselló y Ribera. A lo último pone, sin foliacion: Variæ dialecticæ notæ. El II que comprende la Phisica, es de 274 págs. y lleva la nota de haberse terminado en 15 de junio de 1778. Falta el III y á lo último del II hay sin foliacion el tratado siguiente:

II. *In nomine Dei filii brevis incipit tractatus de Cælo et mundo juxta rectam mentem subtilissimi præceptoris V. P. Fr. Joannis Duns Scoti, dispositus per P. Joannem Gall ordinis minorum; regularis observantiæ minimum alumnus, et in Regio Canobio Sancti Francisci Palmarie civitatis Philosophia Lectore prima imponit manus die 16 Junii anni 1778.*

502.

GALLARD (PEDRO). Doctor en ambos derechos natural de Palma é hijo de la familia de Gallard del Cañar. Fueron sus padres D. Mateo Gallard y Doña Magdalena Ripoll. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por D.ª Raymunda Reart, Queralt y Xammar, del orden de Santiago, viuda de D. Francisco Cotoner y Nuñez de San Juan, y el marques de Ariafny D. Marcos Antonio Cotoner, tutores y curadores de la persona y bienes de D.ª Bárbara Cotoner y Reart, pupilla, hija y nieta respectiva; y el mismo marques en propio nombre, con D.ª Margarita Dámeto y San Juan, sobre la division de los bienes de la herencia de D.ª Leonor Quint y San Juan viuda de D. Antonio Nuñez de San Juan del hábito de Montesa. Pal-*

ma, impr. de la viuda Frau, 1733, fóllo.

II. *Breve informe por Jaime Juan Gibert, mercader (sic) custodios de la casa y almacén de las Sitjas, con el síndico de la ciudad de Palma sobre la nominación que en perjuicio de dicho Gibert hizo la ciudad en 1725 de Antonio Llaneras en custodios interino de dicha casa.* Imp. fól. sin año ni lugar.

III. *Alegación jurídica por el Dr. en derechos Bartolomé Balaguer y Cerdá, con Rafael y Lorenzo Mas hermanos, zurradores y Bárbara Mas, muger de Jorge Oliver, boticario, Ana Mas y Torrelló viuda, y Catalina Fornes, muger de Jaime Ripoll, sobre la porción de herencia que dejó Domingo Llatzer Cerera, á Juana Ana Llatzer, su hermana, que se pretende deber de entregar dicho Dr. Balaguer, ó restituir en virtud de fideicomiso.* Palma, impr. de la viuda Frau, 1731, fól. de 52 págs.

IV. *Breve jurídico discurso en prueba y apoyo del derecho de Gabriel Bauzá de la villa de Montuiri, en exclusion de Maria Bauzá, muger de Berenguer Ambrós, detentora del predio San Berenguer Bauzá, sito en el término de dicha villa, sobre pretenderse este predio por el derecho de fideicomiso particular fundado por Berenguer Bauzá ciudadano en su donación á favor de Berenguer su hijo á contemplación de su matrimonio con Catalina Ribes, ante Guillermo Cirreos Not. á 23 de marzo de 1569.* Imp. fól. sin año ni lugar.

V. *Defensa jurídica por el Bayle y Regidores de la villa de Binisalem, sobre el haber mandado enterrar con asistencia del Bayle Real á un cadáver niño el día 18 de julio corriente de 1734 entre 6 y 7 horas de la mañana, habiendo fallecido el día 16 entre*

6 y 7 horas de la tarde, remitido al párroco su entierro (requerido antes y protestado por su parte) con pretexto de tal ó cual sepultura, en la sepultura de Nra. Sra. Sma. del Rosario, que tiene la boca en el Sagrado Sementerio fuera de las puertas y ámbulo de la Iglesia. Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. *Informe jurídico por D. Juan Sureday de Villalonga marques de Vivot, de la orden de Alcántara y gentil hombre de cámara de S. M. con entrada con D. Jorge de Villalonga conde de la Cueva de quien es procurador general Carlos Fonticheli mercader sobre y en exclusion de la posesión que intenta dicho Fonticheli en nombre del conde su principal de los bienes del fideicomiso fundado por D.^a Margarita Desclapez y Tornamira en su testamento que otorgó ante Perote Genorard Not. á 17 mayo 1559 que le fué declarado á su favor con Reales Sentencias de vista y revista dadas en el S. R. C. de Castilla en 27 de enero de 1731 y 13 de abril de este año 1734 &c.* Imp. fól. sin pié de imprenta, de 34 págs.

VII. *Adición al informe dado por parte de D. Juan Sureday marques de Vivot, en exclusion de la inmisión que se pretende por D. Jorge de Villalonga conde de la Cueva sobre los instrumentos presentados respectivamente por las partes despues de la primera relación.* Imp. fól. sin año ni lugar, de 26 págs.

VIII. *Breve jurídico manifiesto de la liquidación de la herencia de D.^a Margarita Desclapez y Tornamira y detracciones y créditos pertenecientes á D. Juan Sureday marques de Vivot sucesor de los herederos gravados que evacuan el fideicomiso que fundó en su testamento que otorgó ante Perote Genorard Not. á 17 de mayo de 1559 y excluyen*

el derecho para la immission y possession que intenta D. Jorge Villalonga conde de la Cueva fideicomissario en la instancia que se sigue entre estas partes en esta Real Audiencia. Imp. fól. sin año ni lugar, de 126 págs.

IX. Breve discurso por D. Juan de Moncayo y Antich de Llorach con D. Marcos Vallés Reus y Berga sobre la subsistencia y validez del censo de 78 libr. 5 suel. 9 dineros aunque creado de pensiones veacidas de otro censo á que era tenido el deudor en cantidad de 232 libr. á ocho por ciento el qual en la segunda fundacion fue reducido al fuero de cinco por ciento. Imp. fól. de 17 páginas, sin año ni lugar.

X. Juridico informe por Juan Massanel hijo de Antonio de la villa de Muro, contra Juan Morey hijo de Jaime de la villa de Artá, sobre y en exclusion del derecho que pretende dicho Morey al fideicomiso que supone dispuesto por el licenciado Jaime Morey diacono en su testamento que otorgó ante Rafael Mora Nott. á 8 de mayo de 1551. Imp. fól. sin año ni lugar.

XI. Alegacion juridica por el Real Convento de Sto. Domingo de Predicadores de la ciudad de Palma en Mallorca con el conde de Sta. Maria de Formiguera D. Raymundo Zaforteza antes de Morro, sobre el devido cumplimiento de las mandas pias dispuestas por D. Pedro Raymundo Zaforteza primer conde de Santa Maria de Formiguera &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

XII. Alegacion por Isabel Cabanellas muger de Andreu Cirerols Nottario con Miguel Palet y el Dr. en medicina Miguel Costa detentores y posehedores de los bienes de la herencia de Juana Ferrer. Sobre la donacion que hizo la dicha Juana Ferrer á favor de dicha Isabel Cabanellas á con-

templacion de su matrimonio con dicho Cirerols Notario. Mallorca, impr. de Gerónimo Frau, sin año, de 16 págs. y un árbol genealógico.

XIII. Breve juridico informe por Juan Bisquerra de Gabellí de la villa de Campanet hijo y legal successor de Salvador Bisquerra contra Pedro Antonio Gallard del Cañar curador y administrador de la herencia y manda pia dispuesta por el Dr. Gaspar Alba Presbítero sobre la extincion é indébita solucion que se intenta recuperar con intereses de las 17 libras 2 sueldos censo que ha pagado Juan Bisquerra y sus autores al Dr. Alba Presbítero y á los suyos. Imp. fól. de 20 págs. sin año ni lugar.

503.

GALLARD (PEDRO ANTONIO).

Natural de Palma é hijo de D. Guillermo Gallard del Cañar y Doña Juana Ana Alba. Fué doctor en ambos derechos y estuvo casado con Doña Gerónima Sancho de la Jordana. Escribió:

I. *Arbol genealógico paterno y materno de la V. M. y ex-tática virgen Sor Catarina Thomas y Gallard, Religiosa profesora en el monasterio de Santa Maria Magdatena de la ciudad de Palma del Reino de Mallorca, orden reglar de San Agustin. Súcale á luz un devoto de la V., provado por papeles auténticos y históricos, que ofrece poner en manifesto al curioso, siempre que se digne aplicar su atencion en ellos. Año 1751. 1. t. fól. Ms. adornado con dibujos y escudos de armas. En el prólogo que es muy erudito, aplica á su propósito la doctrina de Codro Urციოი acerca de la nobleza de los linages: sigue despues del prólogo un canto épico del mismo autor en alabanza de la familia de*

Thomas: pone luego el catálogo de los AA. que hablan de las virtudes y santidad de la sirva de Dios, y en seguida una larga copia de los documentos que prueban su ascendencia. Despues de estos empieza la *Genealogia paterna de la V. M. Sor Catarina Thomas y Gallard &c.* que está encabezada por Miguel Tomás, casado con Ana Creus, y luego de terminada pone otra copia de documentos. Despues de estos empieza la *Genealogia materna de la V. M. y extática Virgen Sor Catarina Thomas y Gallard*, siendo el principio de ella Nicolás Gallard, jurista, que vino á la conquista de Mallorca. Este curioso libro existe original en poder de la Sra. D.^a Manuela Gallard y Ceruti.

II. *Es mestre contador. Any 1711.* 1 t. 4.^o Ms. sin foliacion original en la librería de D. Bernardo Lloret de Muro. Es una compilacion de cuentas de salarios, precios de frutos, valor de monedas &c. con algunas noticias curiosas á lo último, entre ellas los vaticinios del primer Abad de Poblet con su significado.

504.

GALLERA (JUAN). Natural de Palma.—*De los Reyes de Francia y los sucesos de su Reynado desde Pharamondo hasta el presente.* 1753. 1 t. 4.^o Ms. Lo vimos en casa del Sr. D. Juan Muntaner y Garcia.

505.

GAMUNDÍ (JUAN). Nació en Deyá, de Andrés Gamundí y Margarita Peña, el dia 11 de abril de 1791. Vistió el hábito de observante en el convento de San Francisco de Asis de Palma en mayo de 1806 y á la edad de 25 años se le confirió una cátedra de

filosofía en la universidad lulliana de Mallorca. En 1821 obtuvo, á solicitud suya la secularizacion y á mediados de 1822 se le concedió con el doctorado en derecho canónico. Puesta á su cargo la comision de arreglo de nuestra universidad, la desempeñó con acierto y con este motivo se le dió el título de preceptor público de latinidad. Algunos años despues fué nombrado rector del seminario conciliar de Palma, vocal y tesorero del Instituto Balear, individuo de la comision científica y artistica, creada para recoger los libros y objetos de antigüedades que existian en los suprimidos conventos, y cuando en 1840 fué restablecida nuestra antigua universidad literaria, ocupó en ella el cargo de rector y procancelario. Murió en esta ciudad el dia 28 de abril de 1842. Escribió:

I. *Coleccion de substantivos, adjetivos y verbos raices.* Palma, impr. de Matias Savall, 1829, 8.^o de 56 págs.

II. *Nociones elementales de ideología y lógica.* Palma, impr. de José Savall, 1837, 1 t. 8.^o de 132 págs.

III. *Nociones elementales de gramática general para el curso escolar de 1836 á 1837.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1837, 8.^o de 60 págs.

IV. *Gramática de la lengua castellana conforme los principios de gramática general.* 1828. 1 t. 4.^o Ms. que nos hizo ver su autor.

V. *Manual hispano-latino.* 1 t. 4.^o Ms. id. id.

VI. *Contestacion á los cargos que contra el Doctor D. Juan Gamundí Presbitero y Rector de la Universidad, publica el folleto Noticias del pais relativas á la nueva Universidad literaria Balear.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1841, 4.^o de 16 págs.

506.

GAMUNDÍ (Lorenzo). Fué natural de Palma donde nació el día 26 de abril de 1762; vistió el hábito de carmelita en 7 de noviembre de 1778, y una enagenacion mental le tuvo enteramente inútil desde algunos años despues de haber abrazado el estado religioso hasta el último dia de su vida que fué el 24 de junio de 1798. Compuso en poesía latina un oficio y misa propios para el dia de la festividad de la Virgen del Cármen, obra muy elogiada, que ningun religioso de su orden habia intentado escribir antes que Gamundí, segun lo afirma el P. Torrens, quien en sus *Glorias del Carmelo*, tomo IV, inserta como nuestras del númen poético de su autor los himnos de primeras visperas, de maitines, de laudes y de segundas visperas, y dice que no publica la obra toda por no abultar demasiado el tomo.

507.

GAMUNDÍ (Pedro). Hermano del doctor D. Juan Gamundí, de quien hemos hablado. Nació en Deyá el dia 25 de enero de 1774. Dedicado desde su infancia á los principios literarios y seguidamente á los estudios mayores, en los cuales ganó por sus talentos el grado de maestro en sagrada teología, abrazó el estado eclesiástico, y ordenado ya de sacerdote, fué nombrado teólogo consultor de cámara del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y por el año 1799 le confirió este prelado la vicaría de la iglesia sufragánea de Randa que gobernó con celo y prudencia por espacio de 16 meses, durante los cuales reparó aquel templo, lo ensanchó, puso reserva, y promovió la cascanza de

la doctrina cristiana, adoptando para ello un método utilísimo para instruir hasta á los viejos ignorantes de los sagrados dogmas de nuestra religion. En 1800 fué elegido prefecto de una conferencia teológico-dogmático-moral, que para instruccion de su clero estableció en Palma el Sr. D. Bernardo Nadal; prefectura que desempeñó con aplauso y aceptación hasta el año 1805 en que fué nombrado rector de la parroquia de Sóller, en cuyo pueblo su alma generosa y su espíritu benévolo padeció grandes disturbios, cuando en 1814, con motivo de la caida de la constitucion política, le persiguieron inhumanamente por sus ideas liberales, ideas que por su daño tuvo la poca precaucion de manifestar incautamente hasta en el pulpito. Promovido á rector de la parroquia de Felanix, se posesionó de este curato en 5 de junio de 1817. Era Gamundí naturalmente inclinado á la erudicion y á todo género de literatura, y tanta fué su aplicacion, que quitado el tiempo que empleaba en el desempeño de su ministerio y en el preciso descanso, todo el restante lo tenia dedicado á escribir y á leer libros selectos de que habia adquirido una muy rica y copiosa coleccion. Y como á beneficio de este incesante estudio, y de una seria y detenida meditacion de cuanto leia, habia adquirido brillantes y numerosas ideas, pudo decirse de él lo que la sabia pluma de San Ignacio de Loyola dijo del P. Gerónimo Nadal, esto es; que nadie mejor podria encontrarse para resolver cualquiera cuestion por grave é intrincada que fuese. A pesar de unas cualidades que tan alto hablaban en favor del Dr. Gamundí, no faltaron á este enemigos que pagándole con negra ingratitud los grandes favores que les habia dispensado le persiguieron, calumniaron y

admírense nuestros lectores, le acusaron á la Inquisición. Pero este severo tribunal, para conocer la inocencia de Gamundí, y que una envidia de antiguos amigos suyos le había conducido á las misteriosas y horrendas mazmorras destinadas únicamente para castigo de los impíos, no necesitó mas que oír la elocuente voz del sabio filósofo y hubo de permitirle que libremente se restituyese á disfrutar de su tranquilidad doméstica. No esta desgracia, que la recibió con la serenidad propia del inocente, sino lo delicado de su físico, y lo quebrantada que tenía su salud por el sistema de vida sedentaria y discursiva, que siguió constantemente, le precipitaron al sepulcro el día 6 de octubre de 1817. Su cadáver está sepultado en la iglesia de Felanitx, bajo el siguiente epitafio:—«D. O. M.—Hic quiescit Petrus Gamundí presbyter quia à tenere atate, Deo et litteris deditus, Sulleris primum Ecclesiam, hanc demum Felanigiensem virtutum exemplo vexit: in sacris disciplinis verè doctor, misericordia in pauperes apprime clarus, mansuetudine insignis, zelo divini honoris flagrans, quapropter priorum omnium elogio dignus, magnum sui desiderium reliquit. Natus xxv januarii mcccclxxiv. Obiit vi. octobris mcccclxxvii.»—Entre los muchos escritos del doctor Gamundí que poseía su hermano D. Juan, vimos los siguientes.

I. *Discurso para pronunciar los niños cuando hacen la profesión de fé antes de la comunión.* Palma, sin año ni nombre de la imprenta; 8.º

II. *Ritual para uso de la diócesis de Mallorca, escrito por encargo del Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal y Crespi.* 1 t. 4.º Ms. de 673 págs.

III. *Pláticas doctrinales y sermones*; predicados siendo capellán

de honor del Ilmo. Sr. Obispo. 2 t. 4.º Ms.

GABAU (AGUSTIN). Nació en Palma el día 15 de marzo de 1750, siendo sus padres Bartolomé Garau y Antonia Estade, vecinos de la parroquia de Santa Eulalia. Al vestir el hábito de religioso agustino dejó su nombre bautismal y tomó el de Agustín: profesó en el convento de esta ciudad el día 16 de marzo de 1766; fué muy aplicado á las letras divinas y humanas y versadísimo en el estudio y exámen de manuscritos antiguos. Falleció en Palma en 1.º de julio de 1815. Escribió:

Noticias sobre la fundacion de los Agustinos en Mallorca y sobre la Iglesia de Maria Santísima de Gracia, ahora de los Desamparados. 1 t. 4.º Ms. de XX-64 págs. original en poder de don Bartolomé Pascual. Es libro interesante por las noticias curiosas de que abunda. Admite las fundaciones de Agustinos en Cabrera y en Menorca por los años 412 citando á los cronistas Calvo y Jordan. Hace mencion con frecuencia de la carta Severiana, y se esfuerza para probar que la Iglesia de los Desamparados es la antiquísima de la Virgen de Gracia que existía ya durante la dominacion de los árabes. Examina y coteja los blasones del obispo Muñoz en la boveda de aquella iglesia y sin embargo de esto concede á la misma una antigüedad que no tiene. Con mejor critica y datos mas seguros, se ocupa de la fundacion de los conventos de Agustinos extramuros y de Palma; aunque con suma concision. Trata de la antiquísima cofradia de *Nuestra dona de Gracia* y transcribe algunos capítulos de sus primitivos estatutos. Termina su libro con una especie de anales de la

iglesia de los Desamparados, que comprenden todos los sucesos religiosos y civiles que han tenido lugar en ella desde el año 1777 hasta 1813, continuados por otra mano hasta 1820.

509.

GARAU (ANTONIO). Presbítero célebre humanista, geógrafo y matemático. Floreció á mediados del siglo XVII, dedicóse á la enseñanza de la juventud, y contó entre sus discípulos á los hijos de D. Diego Dezcápez, en cuya casa vivió hasta el día de su muerte, que fué el 23 de setiembre de 1657. Además de un curiosísimo plano de esta ciudad, de estension de un pliego marquilla, gravado en cobre, cuyos ejemplares se han hecho escasivamente raros, dió á luz:

*Modus variandi orationes et parandi copiam, qui tradi solet iis qui lingue latine dant operam in scholis societatis Jesu. Prælo commissus; opera et studio R. Antonii Guerau Presbyteri Majoricensis. Superiorum permissu. Palma Balearium, ex typis hæredum Gabrielis Guasp. Anno 1642. 1 t. 8.º de 114 págs. Parece indudable que el autor de esta obra se apoyó para escribirla en la que en 1611 compuso el jesuita Escardó, que se reimprimió á lo último del *Arte métrico* de Antonio de Lebrija. Va dedicada esta obrita de Garau: *Didaco Desclapes et Montornes utriusque juris doctori egregio.**

El plano de esta ciudad, de que hemos hablado, lleva escrito lo siguiente: «Majorica civitas, olim Palma, amenitate soli, aeris salubritate, frugum omnigenarum copia felix, ædificiorum vero pulchritudine speciosa, mænia, et propugnaculorum situ circumvallatione trium milliarium italicorum cum semisse munitissima, Majoricæ insulæ, atque adeo to-

tius Balearici Regni caput, habens Episcopalem sedem, Regiumque senatum, cui prærex pro Catholico Hispaniarum Monarcha præ est. Sita est in principio quinti climatis, sub elevatione Poli, partium 39 minut. 36 et longitudine part. 25 minut. 2. A meridie alluitur mari fida navigantium statione celebri. Ab Antonio Garau Præsbitero et Mathematico accuratissime delineata, nunc primum lucem videt anno Dni. 1644.»

510.

GARAU (MIGUEL). Doctor en medicina, natural de Sansellas, en cuya villa nació el día 9 de setiembre de 1770, de Juan Garau y Juana María Carbonell, y murió en la misma, en 24 de setiembre de 1808.—*Disertacion de la osificación.* Ms. 4.º Escribió esta memoria en el año 1799, y le valió el título de académico de la de medicina práctica de esta isla, en cuyo archivo existe su original.

511.

GARCÍA (DIEGO). Natural de Palma é hijo de los señores D. Antonio Juan García, ciudadano militar, y Doña Catalina Juliá y Garau. Vistió la sotana de jesuita en el colegio de Montesion, y muy en breve hizo admirables progresos en toda clase de estudios; con cuyo motivo se le confirió la cátedra de prima, por la opinion suarista, en nuestra universidad literaria. Fué doctor teólogo, calificador del santo oficio, y murió en esta ciudad el día 23 de mayo de 1716 á la edad de 82 años. Escribió:

I. *Sermon fúnebre en las escuizas de la Serenísima Sra. D.ª Mariana de Austria Reyna madre del Rey N. Sr. Carlos II, Rey de las Españas; que celebró la Nobilísima y fidelísima ciu-*

dad de Mallorca en su Iglesia Cathedral á 28 de noviembre de 1696. Predicó el Muy Reverendo P. Diego García &c. Palma, impr. de Miguel Capó, 1697, 4.º de 12-26 págs.

II. *Oracion evangélica, que en la ereccion de la cofradía de la milicia angélica del glorioso Angel de las escuelas y quinto Doctor de la Iglesia Sto. Tomas de Aquino, con la circunstancia de cuarenta horas, dijo el M. R. P. &c. en el Real Convento de Sto. Domingo de Mallorca. Palma, impr. de id. 1696, 4.º de 8-24 págs.*

III. *Doctrina cristiana á manera de diálogo entre el mestre y el dexetle. Hay de ella las ediciones siguientes, todas en 16.º Palma, impr. de la vinda Guasp, 1715: Miguel Cerdá y Antich, 1716: en la misma impr. 1739 y 1745, esta última de 112 págs: impr. Real, 1745: Ignacio Frau, 1756 de 80 págs: Antonio Guasp, 1758: Melchor Guasp, 1810: Pedro Antonio Guasp, 1819: Salvador Savall, sin año, de 112 págs: en la misma impr. 1824, de igual número de págs: Matias Savall, 1822, de 132 págs: Buenaventura Villalonga, 1836: Felipe Guasp, 1839: Pedro José Gelabert, 1840: Pedro José Umbert 1843: Estevan Trias, el mismo año: Felipe Guasp 1846: el mismo Trias, 1848 de 126 págs: Pedro José Gelabert, 1849, de 128 págs. con una lámina. En todas estas ediciones no hay mas nombre de autor que el de el P. Diego de la compañía de Jesus. Hemos visto una edicion de Barcelona, impr. de Ignacio Estivill 1822, tambien 16.º de 128 páginas.*

512.

GARCIA (FRANCISCO). Religioso trinitario del convento de Sancti Spiritus de Palma.—*Breve compendium quod quidem, ad pluribus*

introductio ad logicam nuncupatur. 1674. 1 t. 4.º Ms. original en la biblioteca de Montesion.

513.

GARCIA (GERÓNIMO). Varon insigne en virtud y letras, confundido por muchos escritores con otro Gerónimo García, natural de Muebrega, en la diócesis de Tarragona, que floreció al mismo tiempo que el nuestro. Hay quien pretende que nació en Calatayud, pero el diligente P. Juan Cervera en su *Crónica Ms. de los trinitarios de Mallorca*, asegura que nació en esta capital, vistió el hábito de su religión en el convento de Sancti Spiritus, y que por su talento y circunstancias mereció ser electo provincial, por dos distintas veces, en cuya ocasion hizo utilísimas reformas. Siendo catedrático en los estudios mayores de Tarragona, defendió enérgicamente el misterio de la Purísima Concepcion, contra la obstinada oposicion de frenéticos intérpretes de una doctrina de Santo Tomás, que, á comprenderla, habian de negar lo que arbitrariamente sostenian. Fué el P. García un orador elocuente y un sacerdote docto y ejemplar; leyó cátedras de escritura en las universidades de Zaragoza, Lérida, Huesca y Tarragona; ocupó en su patria el delicado y honorífico empleo de canciller ó juez de competencias; fundó los conventos de trinitarios de Barbastro y Tarragona; fué visitador de los de Cerdeña; y últimamente ascendió á la silla episcopal de Bosa, donde falleció el dia 1.º de mayo de 1589. Escribió:

I. *Constitutiones ordinis Sanctissimæ Trinitatis*. El Padre Cervera dice que las vió impresas en 1 t. 4.º y que al frente de ellas hay varias composiciones poéticas en elogio de su autor el obispo García.

II. *Reformatorium provincie Aragonie Sanctissime Trinitatis*. Barcelona. sin nombre de impr. 1563. 1 t. 8.º Comprende todos los capítulos generales y provinciales: lo presentó el P. García al celebrado en Valencia en 1562, y fué aprobado por todos los capitulares, quienes juraron solemnemente su observancia. Es notable ver en este libro que la reforma de los trinitarios en la provincia de Aragon ya estaba hecha cuando en 1564 se pusieron en planta las resoluciones del concilio de Trento. El Ms. original de esta obra del mallorquin García, dice el P. Cervera que se conservaba en el archivo del convento de Palma.---Al frente de este libro hay unos versos latinos del P. Antonio Pont en elogio de su autor.

III. *Reformationis fratrum ordinis Sma. Trinitatis, et redemptionis captivorum regularis observantie Aragonensis provincie juxta statuta tridentini concilii, et regulam prefata religionis*. Valencia, impr. de Juan Mey, 1567. 1 t. 4.º Es la misma obra anterior con muchas adiciones y enmiendas.

514.

GARCIA (GREGORIO). Jurisconsulto mallorquin del siglo XVII. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por Miguel Bauzá de Son Berenguer de Montuiri, contra Juan Berenguer Bauzá, hijo de Antonio*. Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por Lorenzo Amer de Manacor y Guillermo Reura de Inca, síndicos clavarios de la parte forense del reino de Mallorca, con el síndico de toda la universidad y reino, sobre la contribucion del derecho y gabella del quinto de aguardiente*. Imp. id. id.

515.

GARCIA (IGNACIO). Natural de Palma, é hijo de D. Ignacio García y Torrella y de Doña Juana Dezcós. Nació en esta ciudad el día 18 de enero de 1580, y á la edad de 18 años, esto es, en 19 de febrero de 1598, vistió el hábito de observante en el convento de San Francisco de Asis. Fué religioso ejemplar, orador elocuentísimo, y de sublime talento. Desempeñó los cargos de guardian del convento de Palma, de P. Custodio, nombrado en 1616, de provincial de Mallorca, electo en 23 de octubre de 1621, de visitador de todos los conventos de su orden en Caller, de calificador del santo oficio, y de predicador general de toda España. En el año 1612 emprendió un viaje para recorrer varias capitales del continente, en las que fué admirado por su predicacion; y pasó despues á Lisboa, donde tuvo un auditorio concurrentísimo. En todas partes promovió con celo el adelanto y la devocion de la tercera orden de Penitencia de San Francisco de Asis, empleando cuatro años en esta apostólica tarea, y viendo vestir, á instigacion suya, el santo habito de terciario al rey de Portugal y á toda su régia familia. Siendo provincial de Mallorca, fundó el convento de su religion en la villa de Alayor en Menorca, y trabajó, aunque sin fruto, para fundar otro en la de Sineu. Murió en Madrid el día 24 de junio de 1621. Escribió:

I. *Del espirital ejercicio del via-crucis*. Cita esta obrita el P. Andrés Noguera en la pág. 83 de su *Memoriale provincie Majoricarum fratrum minorum*.

II. *Sermon predicado en la Santa Hermandad de la 3.ª orden de N. P. San Francisco de Asis de esta ciudad de Salaman-*

ca, el día de la pública procesion de la via-crucis. Salamanca, impr. de Diego Cussio, 1616, 8.º de 6-58 págs. •

III. *Sermon de la Anunciacion de la Virgen Maria predicado en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla el dia de su festividad del corriente año.* Sevilla, impr. de Alfonso Rodriguez Gamarra, 1618, 4.º de VIII.-37 págs.

IV. *Sermon predicado en la Santa Iglesia de Sevilla el dia que esta hizo conmemoracion de la sagrada pasion y dolores de N. S. Jesucristo.* Cítalo Wadingo, como impreso, quien afirma tambien haber visto otros varios de nuestro García.

V. *Sermon fúnebre en las honras y exequias que hizo la nobilísima ciudad y reino de la dorada isla de Mallorca, á la muerte de su cathólico y santo rey D. Felipe de Austria tercero deste nombre Nuestro Señor. Predicado por fray Ignacio Garcia etc. á 25 de mayo de MDCXXI. Mandado imprimir por orden de los ilustres y magníficos jurados de la dicha ciudad y reino.* Palma, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá 1621, 4.º de 14 hojas con una lámina.

El P. Javier Cevallos de la compañía de Jesus, escribió la vida de nuestro García, cuyo Ms. se conservaba en el monasterio de Santa Rosa, como lo afirman los PP. Backer, tom. IV, pág. 750.

516.

GARCIA (JUAN). Religioso de la órden de Predicadores, de quien hace mencion muchas veces la crónica Ms. del convento de Santo Domingo de Palma, en el que residia á principios del siglo XVI. Latasa en su *Biblioteca antigua* tom. II, pág. 216, cita la obra siguiente que dejó Ms. un Juan Garcia dominico, tal vez el mis-

mo de que hablamos: *De expugnatione Insula Majoricensis à Jacobo primo Aragonia facta. Auctore Fratre Joanne à Garcia Ordinis Prædicatorum.*

517.

GARCIA (MATEO). Doctor en ambos derechos, abogado de la ciudad de Palma. Las dos obras siguientes, aunque anónimas, son del Dr. García, como se prueba por los ejemplares que llevan su firma, existentes en la biblioteca de Montesión.

I. *Discurso apologético, dividido en tres partes, en defensa de los procedimientos del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Pedro de Alagon, arzobispo, obispo de Mallorca, contra D. Gerardo Dezcollar y otros caballeros de las órdenes militares.* Imp. sin año ni lugar, 1 t. fól.

II. *Demostracion evidente que el hospital general de la ciudad y reino de Mallorca no es de patronazgo Real sino propio de la universidad de dicha ciudad y reino.* Imp. fól. sin año ni lugar.

518.

GARCIA (MIGUEL). Presbitero beneficiado en la iglesia parroquial de Campos, de donde seguramente era natural. Cultivó la poesia lemosina y segun apunta el Dr. Talladas en sus Mss. en 1490 resolvió el *Consell* de Campos abonarle la cantidad de v *sols* por haber compuesto *uns goigs ab molta primor de la dona Santa Maria*. En 1511 fué uno de los insignes vates que presentaron composiciones en el certán en poético en honor de Santa Catalina de Sena, que se mantuvo é imprimió en Valencia el referido año. Su poesia, *tirant á la jaya*, empieza así:

Fort y guarnit, castell inespugnable,
 Vos demostrás, Senesa Catherina,
 Que vostre cios, jamés l'Inieh mudable
 Pogué mirar, puix tengués favorable
 L' etern espós, les obres y doctrina.

519.

GARÍ (GERARDO). Carmelita sabio y virtuoso. Nació en Algaida por el año 1496, y en 20 de julio de 1512, vistió el santo hábito de su religion en el convento de Palma. Fué lector de teología, vicario provincial y muchas veces prior del mismo convento, en el que falleció el día 26 de setiembre de 1576. Escribió varios opúsculos de teología mística, meditaciones y asuntos ascéticos, que existian en la librería del Cármen, juntamente con algunas cuestiones de teología dogmático-escolástica y un tratado de derecho romano, cuyos originales se perdieron cuando la inundacion de la Riera invadió el convento, salvándose el índice en donde, segun el P. Torrens, están continuadas las espresadas obras.

520.

GARRIGA (ANTONIO). Natural de Palma, é hijo de los señores D. Antonio Garriga, dueño de las posesiones de San Jordi y Son Catiu, en Artá, y Doña Juana Garriga. Despreciando los derechos que como primogénito de su casa le correspondian, abrazó el estado religioso, y ordenado ya de sacerdote, entró en la compañía de Jesus, vistiendo la sotana de San Ignacio en el colegio de Montesión de esta ciudad. Destinado á las misiones de América, anduvo 40.000 leguas, ocupándose con infatigable y apostólico celo en la conversion de infieles. Sometió á la religion católica dos poblaciones enteras de indios, á las que impuso los nombres de la

Exaltacion de la cruz y la Santísima Trinidad. Fué rector del colegio mejicano de San Pablo en Lima, provincial del Paraguay y vicario provincial y visitador de la provincia del Perú, en cuya capital falleció santamente el día 20 de noviembre de 1733. Escribió:

Carta escrita á los PP. hermanos de la compañía de Jesus en 4 de junio de 1723. Es un folleto en 4.º bastante voluminoso, impreso probablemente en Lima, pues el único ejemplar que hemos visto, sin año ni lugar, se halla en el tomo X de varios, en la biblioteca del Escmo. Sr. duque de San Carlos, en Madrid, y es uno de los libros que componian la que su abuelo tenia en el Perú. Este opúsculo del P. Garriga es muy erudito é interesante por la multitud de curiosas noticias y de importantes sucesos que refiere de aquellos paises salvages.

521.

GARRIGA (ELOY). Presbítero beneficiado en la Santa Iglesia y custos de la sacristia de la misma. A principios del siglo XVI escribió el libro llamado *Consuetudine de la sacristia*, que contiene cuanto pertenece al régimen de ella, ceremonias de la catedral y sucesos memorables. Se conserva en el archivo de la Catedral.

522.

GAVÍ (BERNARDO).—*Artis memorative librum*. La traduccion, esplicacion y comentarios de esta obra de Raymundo Lulio, que por el año 1430 puso Gaví en lengua latina, tomándolo todo del original lemosin, existen en la biblioteca de Turin, entre los libros latinos, códice MLXV.

523.

GELABERT (JOSÉ). El doctor Barberi dice que floreció en el siglo XVII y que escribió de arquitectura.

524.

GELABERT (SEBASTIAN.) La doble celebridad de este hombre como poeta y como prestigiador es extraordinaria, y le colocan al lado de esos fenómenos que de vez en cuando aparecen en las escenas del mundo, cuyos hechos pasan á la posteridad como fabulosos. Hijo de Jaime Gelabert y de Prajedes Ricra, labradores de humilde condicion, nació en Manacor el dia 25 de noviembre de 1715 y fué conocido con el apodo *d'en Tia de sa Real* por haber residido desde su niñez en una hacienda de este nombre propia del Sr. conde de Ayamans. Cual otro marques de Villena no dejó de ser perseguido como hechicero por aquellos mismos que eran testigos de su piedad y buenas costumbres; cuyas circunstancias se reflejaban tanto en su vida privada como en el fondo de sus composiciones poéticas. Pero por fortuna el número de sus émulos siempre fué inferior al de sus admiradores, que no veían en él mas que una alma grande y un talento que se sobreponía á la ignorancia vulgar y á las preocupaciones de aquella época. La circunstancia poco comun de oírle hablar en verso fué lo que empezó á darle nombradía de glosador y de poeta, y esta rara é ilimitada fecundidad hizo que muchas personas de reconocido talento pasaran á Manacor para cerciorarse de aquello que el vulgo ignorante llamaba brujería. Oyeron sus largas producciones, improvisadas todas, y hecharon de ver que eran ra-

zonadas, conceptuosas, y sin ninguna clase de afectacion, no pudiendo menos de pasmarse ante este hombre singular. Su conducta irrepreensible, su amabilidad, su desprendimiento, su caridad para con los pobres, y por otra parte las escenas fantásticas de las que era actor y hacia ver á sus amigos, unidas al acierto que tuvo en una multitud de predicciones, fueron motivos bastantes para mirar á Gelabert como un ser contradictorio y como un problema de imposible resolucion. Para corroborar lo que llevamos manifestado, mencionaremos con la brevedad posible algunas anécdotas que la tradicion popular nos ha trasmitido y el lector las comentará de la manera que mas le cuadre. Siendo aun mozo Gelabert y de escasos recursos, predijo á un rico propietario que la hija de este con el tiempo vendria á ser su esposa. No se hizo caso por entonces de aquel vaticinio por considerarlo como un esceso de amor propio, tan natural en los que están apasionados, pero mas adelante el tiempo vino á cumplir ecsactamente lo que nuestro poeta anhelaba, pues el dia en que aquella jóven, tan celebrada en sus versos, iba á contraer nupcias con un aldeano de su clase, muy acomodado, reusó la mano del rico para enlazarse con el pobre jornalero de *Sa Real*. Movido siempre su corazon por impulsos generosos y altamente evangélicos, vaticinó á un capitalista que se condenaria si no daba la mitad de sus bienes á los pobres, en el supuesto de que no tendria sucesion y andando el tiempo le heredaria una sobrina suya que vendria á ser esposa del hijo de Gelabert. Todo lo que se pudo observar de este vaticinio, sucedió puntualmente como él lo habia predicho. Estos y otros muchos acontecimientos admirables

daban de cada día motivo á sus compa-
 paisanos para creer que Gelabert
 hablaba por arte diabólico y des-
 de entonces su vida empezó á ir
 envuelta con el velo del misterio
 y de suspicaces prevenciones. Pre-
 parábanse en la iglesia de Mana-
 cor las fiestas con que en 1762 se
 celebró el nuevo rezo concedido
 por la Santa Sede á la Inmacu-
 lada Concepcion de María y el
 orador, á cuyo cargo estaba el
 panegirico, por no haberse presen-
 tado á causa de una enfermedad el
 que de antes lo tenia escrito y estu-
 diado, se encontraba súbitamente
 en el apuro de no saber que decir
 en honra y gloria de tan sacrosanto
 misterio. Llega á noticia de Gel-
 abert este suceso imprevisto, se
 presenta y recita á aquel sacer-
 dote tan escaso de recursos, una
 larga y elocuente oracion en ver-
 sós, cuyas ideas fueron mas que
 suficientes para que pudiese pro-
 nunciar desde la cátedra del Es-
 piritu Santo un excelente discurso
 en prosa, no siendo en el fondo
 mas que el que acababa de oír de
 boca *d'en Tia de sa Real*, dictado
 seguramente por su talento reli-
 gioso y de modo alguno por las
 inteligencias sobre-naturales de
 que se le creia dotado. Sin embar-
 go, con este suceso se afirmaron
 mas y mas las supersticiosas creen-
 cias de los fanáticos, lo cual dió
 lugar á que el santo oficio man-
 dara á aquel pueblo una comi-
 sion de su seno para examinar
 los escritos de Gelabert y libros
 de su uso. Compareció *en Tia* ante
 los comisionados del terrible tri-
 bunal, presididos por el inquisi-
 dor mayor D. Juan Andrés Alva-
 rez y Muns, con la serenidad pro-
 pia de aquel que no encuentra en
 su vida privada y pública cosa al-
 guna de que arrepentirse. Se le
 pregunta y contesta con pron-
 titud y precision, registranse sus
 libros y papeles y se convencen
 de que las doctrinas del rústico

ingenio de Manacor no se apar-
 tan de la religion revelada, exor-
 tándole á que continúe, como lo
 habia hecho, instruyendo en ellas
 á la juventud de aquel pueblo.
 Mas Gelabert no dejaba por eso
 de mezclar en medio de sus actos
 piadosos, escenas de sucesos fan-
 tásticos que llenaban de asombro
 y admiracion á todos sus espec-
 tadores y que daban fundamento
 para creerse productos de seres
 sobrenaturales, no siendo mas que
 obra de un ingenio hábil y en-
 tendido prestigiador. Ocupado un
 día con otros compañeros suyos
 en la labranza de una viña de
Sa Real, suscitóse la disputa de
 si el vino de *Can Caramany* era
 ó no el mejor de Manacor. Habia
 quien, estando seguramente en
 inteligencia con Gelabert, pre-
 tendia que el de *Cunias* era mas
 aventajado: «para averiguarlo,
 repuso Gelabert, es preciso que
 los probeis á ambos, y yo poseo
 un medio por el cual lo verifi-
 queis en este momento: venid,
 les dice,» y en seguida toma un
 vaso, le siguen los demas com-
 pañeros, hace un corte en el tron-
 co de una vid, y cual otro Moi-
 ses mana de ella un chorro de
 vino natural y potable. Lo prue-
 ban y esclaman todos: «Es de
Caramany, no hay duda!» Pone
 una marca en el mismo tronco,
 practica igual operacion en otra
 vid y fluye de ella como pudiera
 de una bota el vino de *Cunias*,
 y para colmo de admiracion dice
 á sus compañeros: «veis la señal
 que hice con el corbillo en las
 vides mismas que con tanta ge-
 nerosidad os han dado vinos de
 distintas calidades, pues estas mis-
 mas contraseñas las encontrareis
 tambien en las cubas de *Can Ca-
 ramany* y de *Cunias*, las cuales
 contienen el vino de las dos es-
 pecies que habeis probado.» No
 fué menester mas que la compro-
 bacion de esta verdad para com-

pletar el pasmo y admiracion de los concurrentes, quienes tenian ya á Gelabert en el concepto de brujo. En otra ocasion se decia que habiendo tomado él y otros cuatro compañeros la siega á destajo de una sementera de trigo en el predio *Son Vaquer*, Gelabert pronunció unas palabras incomprensibles y se vieron como por encanto moverse las espigas por sí mismas, agrupándose y recojiéndose despues en haces iguales, formándose en un momento la hacina de todo el campo, sin que ninguno de ellos tuviese que emplear la hoz indispensable para este trabajo. Contábase como un hecho positivo que por medio de su arte diabólico descubrió á un pobre labrador á quien habian robado su yunta de bueyes, el lugar y punto donde los encontraria. llenó al objeto un lebrillo de agua, hechó en ella algunas gotas del liquido maravilloso que tenia guardado en una botella verde, y ved ahí que aparece en el fondo del receptáculo el mapa de las tierras que habian andado los bueyes robados y al descubrirlos el afligido labrador, los vió arando en un campo inmediato á Lluch, y volando en busca de ellos los arrebató el que dias antes se los habia robado. Cuéntase finalmente que Gelabert al intervenir en la compra de una gran cantidad de cueros que hizo un amigo suyo á un mercader de Manacor, conoció poco despues el engaño que hubo por ser el género muy averiado, mandó á los cueros que inmediatamente pasasen por la via mas corta á apalecar á su primitivo dueño, obedecieron sin réplica y dejaron tan mal parado al vendedor que muy poco faltó para que le costase la vida. La de Sebastian Gelabert terminó en Manacor el dia 22 de abril de 1768, y tambien á su muerte se le dá el mismo carácter miste-

rioso que se habia dado á su existencia. Asegúrase que él predijo que tendria lugar su fallecimiento en el instante en que soplaría el viento del NO. y observándose la veleta de la iglesia de Manacor fué exactísima su prediccion. A estos cuentos y patrañas se agregaron otros muchos que la tradicion conserva y que nosotros omitiremos temerosos de que el lector no sospeche que abusamos de su credulidad. Réstanos hablar de Gelabert como poeta, calidad que le conceden sus producciones. En todas ellas observamos correccion y facilidad, inteligencia y muchas veces digresiones que no puede tolerar el que las lee. He aquí el catálogo de las que hemos visto:

I. *Descripció de la temporada del añ 1744 y sigüents fins á 1750. Son autor Sebastiá Gelabert (a) de se Real de Manacor.* Palma, impr. de Estevan Trias 1846, 8.º de 33 págs. Consta este poema de 122 sestillas, con las que describe, como testigo ocular, la miseria, las muchas enfermedades que esta produjo, y el estado triste y calamitoso en que se vió Mallorca en el sexenio á que se refiere.

II. *Vida de la verge y martir santa Barbara: comedia nova en tres jornadas y en vers precedida de un prolech.* Ms. fól. original en poder de D. Bartolomé Pascual.

III. *Comedia de Sant Antoni de Viana en tres jornadas.* Ms. fól. orig. id. Al principio lleva esta nota. «Dia 14 mars 1751, se comensá á discorre la historia del glorios Sant Antoni de Viana.»

IV. *Carta d'amor.* Ms. fól. orig. id. Este título lleva la composicion en verso, de 53 sextillas, que escribió á su futura esposa cuando se estaba preparando su proyectada boda con un propietario muy rico de la villa de Manacor.

Empieza por hacerle hermosas reflexiones acerca de los perjuicios que experimenta un matrimonio que se efectúa mas por la voluntad de los padres que por la de los contrayentes y discurre juiciosamente sobre los males que atrae el interés y el bienestar que proporciona el trabajo. La recuerda con ternura sus pasados amores y las muchas pruebas que la tiene dadas de su lealtad y cariño y concluye su carta con estas estrofas:

Jo som aquell qui us servia
De cor y de voluntat,
Aquell qu' en tanta humilitat
Vostras amors devorava,
Y vos ab gran tirania
Del tot m' heu abandonat.
Vos voleu, sol d' hermesura,
Per abrasar l' interés
Que no nos vegem mai més
Sinós en la sepultura.
¡Deu vos don tanta ventura
Com desitj per mi mateix!
Si acas jo no m' he tractat
Conforme vos merexeu,
Vos suplich qu' hem perdonem
Per Cristo crucificat,
Aquell qui mori enclavat
Per nostre amor en la creu.

V. *Comedia del glorios martir Sant Sebastià en tres jornadas*. Ms. 4.º orig. en poder de D. Bartolomé Pascual.

VI. *Vida del famos marinero catalá Pera Belmar, á modo de dialogo*. Ms. fól. orig. id. Consta de 402 estrofas la mayor parte de 6 versos y algunas de 5 y de 4.

VII. *Entremés de mosson Pitja, home de edad cumplida*. Ms. 4.º orig. id.

VIII. *Entremés del pagés y del miser mut*. Ms. 4.º orig. id.

IX. *Entremés del jovensá y la jaya*. Ms. 4.º id. id.

525.

GELI (MIGUEL MONSERRATE). Nació en Palma de padres catalanes, naturales del valle de Are-

do, diócesis de Gerona, y en 16 de enero de 1636 vistió el hábito monacal en la Cartuja de Jesus Nazareno de la villa de Vallde-mosa. Fué electo prior en 20 de marzo de 1656: desempeñó mas adelante el cargo de vicario, y murió lleno de años y de méritos el día 24 de octubre de 1678. Escribió:

I. *Libro de la vida monástica y eremitica, que hizieron los antiguos padres y hazen hoy dia los verdaderos ermitaños de San Pablo, todo colegido de los mismos antiguos padres, y del uso de los presentes ermitaños, por el padre etc.* Mallorca, impr. de Rafael Moyá y Tomás, 1670, 1 t. 4.º con una lámina, de 26-170 págs. En el prólogo cita las obras Mss. de los números III. IV. V. y VI, y al principio del libro pone varias poesias místicas en castellano.

II. *Manual del nuevo prior, rector, vicario y procurador mayor de esta sagrada cartuja de Jesus Nazareno en Mallorca*. 1 t. 4.º Ms. cuyo original, que posee un amigo nuestro, lleva al frente la licencia para darlo á la estampa, concedida por el P. General de los cartujos con fecha de 6 de junio de 1666.

III. *Camino del paraíso y arte práctica de servir á Dios de co-razon*.

IV. *Paraíso devocional de la Reyna angelical*.

V. *Combate espiritual del alma que camina á la patria celestial*.

VI. *Escala del cielo y puerta del paraíso*.

526.

GENOVARD (GREGORIO). Presbítero, canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral, catedrático lucista de la antigua universidad literaria de esta isla conocida con el nombre de *estudio general*, de

la que fué tambien rector. En una resolucion capitular de 27 de mayo de 1505, se lee: «Attendentes quod honorabilis Gregorius Genovard vult tenere quasdam conclusiones publicas, quarum occasione minantur pericula magna, ideo omnes unanimiter concluderunt quod mandetur eidem Genovard, quod sub virtute sancte obedientie desinat dictas tenere conclusiones pro presenti; et si noluerit, procedatur contra illum.» Dificil nos es averiguar las materias que habia de sostener Genovard en el acto público que con tanto empeño y aun con amenazas de castigo estorbó el cabildo eclesiástico. ¿Le llevaria esta cuestion á Valladolid en el año 1508, á tiempo que residian nuestros reyes en aquella capital? Lo ignoramos; pero sabemos que allí se ocupó, en favor del cabildo, de un pleito que este mismo seguia contra el obispo, como igualmente de varios negocios que le confiaron los jurados, relativos á esta isla. Fundó con la V. Sor Isabel Cifre el colegio de educandas llamado la *Crianza*, y murió en Palma con fama de santo el dia 15 de diciembre de 1533. Bajo de sus auspicios publicó el Pro. Juan Bonllabi una traduccion lemosina del libro de Raymundo Lull intitulado *Blanquerna*; que se imprimió en Valencia por Juan Jofre año 1521. Escribió:

Capitols é reglas de reculliment per la casa de la Criança de Mallorques. 1 t. 4.º Ms. de 80 págs. que vimos original en 1846 en poder del Sr. D. Juan Muntaner y García.

527.

GENOVARD (José). Hijo de Antonio y de Margarita Nogueira, de quienes nació en esta capital á últimos del siglo XVII. Fué uno de los médicos mas doc-

tos que en su tiempo tuvo Mallorca y uno de los académicos mas distinguidos de la de su facultad en Sevilla, como lo prueban las memorias, fruto de su saber, que publicó esta en sus tomos anuales. Nombrado catedrático de medicina de la universidad literaria de esta isla, en 28 de noviembre de 1750, tuvo la satisfaccion de ver que muchos de sus discípulos, aprovechando sus sabias lecciones, salieron hábiles facultativos. Elogian altamente al Dr. Genovard el señor Villalba en su *Epidemiología española*, el Sr. Vargas Ponce en sus *Descripciones de las islas pyliusas*, y el redactor del *Diario de los literatos de España*. Murió en Palma el dia 5 de junio de 1755, y fué sepultado su cadáver en la capilla del Rosario de la iglesia de PP. Dominicos, por haberlo así dispuesto en el testamento que otorgó en 12 de mayo de 1751, ante Andrés Verd notario. Escribió:

I. *Questiones medicæ quarum una pathologica, et altera therapeutica proposita à D. D. Josepho Genovard medico majoricensi, et regie societatis medicæ hispanensis socio sub hac verborum serie: An febres quæ in expeditione Africana inter phalanges Hispanicæ grassarunt fuerint malemorata; et an ipsis sanguinis missiones, et Emetica præstantissima alexipharmaca extiterint. Majoricæ apud Petrum Antonium Capó MDCCXXXIII. 4.º de 39 páginas.*

II. *Dissertatio medico-practica in qua exponitur constitutio anni 1733 cum morbis ab ipsa pendentibus. Palmæ Balearium observata.* Esta memoria, destinada á historiar la epidemia catarral padecida en Palma el citado año, se insertó en el tomo de las que publicó la academia de Sevilla en 1736 juntamente con otros

del Dr. Carrió que lleva el mismo título.

528.

GENOVARD (JUAN). Varon erudito como le llama el Sr. Jovellanos en su *Carta histórico-artística sobre el edificio de la Lonja de Mallorca*. Cultivó la poesía latina, y fué uno de los va-

tes que elogiaron al rey D. Carlos V cuando su venida á Palma en 1541. En aquella época escribió los preciosos versos *Majorica ad Casarem*, que publicamos en 1836 á lo último de nuestras *Noticias histórico-topográficas*. Son suyos tambien los que siguen, insertos en la Relacion de los festejos que se hicieron al referido monarca.

Quæ mare, quæ telus, liquidus quæ concipit æer
Obstupefacta manent, non visa maxime Casar
Majestate tua, absque leges jura piúmque
Et rectum emanant, letalis et hostibus horror
Solus es ut duplici, pandunt qui Marte secundo
Jura dabis turcis thaaain frenabis, et horas
Barbaricas, magni septemque paciencia Nili
Gstia, satuent, et renovabis tempora Regis.

Escribió tambien, con Agustin Andreu, otra composicion en verso latino, que trae el P. Custurer en la pág. 15 de sus *Disertaciones*, con este título: *Raymundi Lullii tumultus, in quo Phæbus et Calliope colloquantur*. Murió Genovard en esta ciudad en 6 de enero de 1579 y fué sepultado en la iglesia de Santo Domingo.

529.

GENOVÉS (BARROLOMÉ). Fanático mallorquin del siglo XIV. En 1376 escribió un libro que mandó recoger y quemar el inquisidor Nicolás Eymerych. Cítalo este en su *Directorio* p. II q. X y en la q. XXVIII le hace memorquin.

530.

GERALDINO (ANTONIO). Este esclarecido poeta, floreció en el siglo XV y fué natural de esta isla, como el mismo lo dice al firmar en 31 de mayo de 1460, en calidad de testigo, el instrumento con que los médicos y cirujanos de Mallorca se obligaron á visi-

tar los pobres sin ningun premio ni remuneracion, pues al pié de él se lee: *Antonius Geraldinus, civis Majoricarum testes*. Que el nombre latino *Geraldinus*, es diminutivo de *Geraldus*, y este equivale al *Garau*, linage muy extendido en Mallorca, no nos cabe la menor duda. Lo que de ningun modo creemos es que Antonio Geraldino fuese catalán, como lo pretende sin pruebas Nicolás Antonio; pues existiendo en Cataluña las principales obras de nuestro poeta es cuasi imposible que no las encontrasen el Sr. Torres Amat ó su comentador el canónigo Corminas, quienes dejaron de incluirle en sus *Diccionarios de escritores*. De Antonio Geraldino existia en la biblioteca de capuchinos de Palma la obrita siguiente:

Oratio Antonii Geraldini prothonotarii apostolici, poetæque laureati, ac regii oratoris, in obsequio canonice exhibito per illustrem comitem Tendille per prothonotarium Methimnuensem, et per ipsum prothonotarium Geraldinum nomine serenissimorum Ferdinandi Regis et Helisabet regine Hispanie Innocentio VIII

ejus nominis Pontifici Maximo. Es un cuaderno en 4.º impreso en letra gótica, sin pié de imprenta. Al fin de él se lee: *Habita Rome XIII. Kal. octobris anno salutis sexto et octogesimo supra CCCC et M.*

El erudito P. Villanueva en su *Viage literario* á la iglesia de Gerona, encontró un códice Ms. por el cronista Pedro Miguel Carbo-nell que contenia varias poesias

de Geraldino. Es suya la que existe en el archivo de Barcelona, registro original del rey D. Alonso *Diversorum* I, fól. 169 que la copiamos por ser el documento mas antiguo que trata de la vida y martirio de Lull, documento que no vió Costurer.

Accipe hos versus in laudem Divi Raymundi Lullii Balearici, quos Antonius Geraldinus poeta egregius edidit.

Clauditur hac Lulli Raymundi corpus in arca
Egregia quem stirpe tulit Gymnæcia tellos.
Mollis amator erat primævo in flore juventæ
Mortali implicitur cura: mox pectora mutans
In cælum tellensque oculos, peritura reliquit
Inventa est sordes; lateque est divinitus illi
Infusum ingenium, naturæ arcana resolvens;
Perque omnes errans artes, cælique recessus
Edidit in toto celebranda volumina mundo.
Ipse quoque immenso solers exaravit in orbe,
Ut Christi leges alio sub sole locatas
Funderet in populos, paganæque pectora nostræ
Verteret ad cultum fidei, Christumque doceret
Esse Deum atque hominem genitrice à virgine uatum
Quapropter quando divis gens huic barbara saxis
Agressa est, cessit Libitis detrusus ab oris,
Dumque solum natale petiit, Balearica Regna,
In patria senior prospectu fessus obivit.

Otra poesia de Geraldino se lee al frente de todas las ediciones de los *Disticos morales* de Miguel Veri, que escribió con motivo de su temprana muerte.

531.

GIA (LUIS); Doctor en medicina, médico de sanidad, natural de Palma, é individuo de la academia de su facultad de esta capital, en la que existen las obras suyas que siguen:

I. *Observacion de una talla mediana perineal.* Ms. 4.º

II. *Memoria histórica de la viruela que reynó en esta capital en los años 1846 y 1847.* Ms. fól. de 20 págs. Observó aquel contagio asistiendo constantemente á los enfermos del hospital militar.

532.

GIBERT (JAIME). Notario público de Mallorca.—*De arte notariæ.* 1 t. 4.º Ms. de 178 hojas, cuyo original existe en poder de D. Francisco Pelegrí y Mulet. Lo acabó de escribir en 1713, y en la introduccion habla del origen de los notarios y de la necesidad que hubo de establecer este oficio, para que los contratos particulares no se hiciesen ilusorios. Trata con mucha detencion de sus facultades y prerogativas, de los estudios que deben emprender y de lo que deben saber. A lo último pone algunos formularios de las escrituras menos comunes y una tabla para la reduccion de fueros en los censos.

533.

GIL (JOSÉ). Religioso mercedario del convento de Palma.— *Oracion panagírica: glorias del gran Padre y Patriarca San Pedro Nolasco, fundador inclito del celeste, Real y militar orden de redentores de Nuestra Sra. de la Merced y Patron de este Reyno. Predicóle el día del S. en su convento el R. P. W. &c.* Palma, impr. de Pedro Frau, MDCLXXIX, 4.º de 42 págs.

534.

GIL (NICOLÁS). Mallorquin, poeta vulgar.— *Recepta per Nadal.* Palma, impr. de Estevan Trias, 1844. 16.º de 16 págs. Es en verso mallorquin de diferentes metros.

535.

GILI (FRANCISCO). Sacerdote de la religion mercedaria, varon de gran virtud y letras, muy docto en la ciencia de Lull, como lo asegura Mut, edicion mihi, pág. 681. Fué orador elocuentísimo, comendador del convento de Palma en el año 1410 y difinidor general.— *Conciones in festivitae B. V. Mariae et alii sanctorum.* 1 t. fól. vitela, que citan los escritores de la orden de Nuestra Sra. de la Merced, como existente en el archivo del convento de Palma.

536.

GILI (JUAN). Monge de la Cartuja de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa. Distinguióse entre los mas doctos espositores del siglo XVII, como lo afirma Barberi, pero tenemos el disgusto de no haber encontrado sus obras.

537.

GINARD (JULIAN). Varon sabio, virtuoso, modesto, y muy apreciado de los obispos, inquisidores y clero de esta Diócesis. Nació en el predio Son Ginard de la villa de Campos el día 16 de mayo de 1580, y habiendo entrado en la religion seráfica, profesó en el convento de San Francisco de Asis en 31 de enero de 1600. Obtuvo en el mismo las cátedras de lector de filosofia y teología, que leyó con aprovechamiento de sus discípulos hasta su jubilacion, empleándose despues por espacio de muchos años en la enseñanza de la sagrada escritura con singular utilidad del público. Fué difinidor de su orden, varias veces guardian de San Francisco de Asis, en 3 de octubre de 1625 electo provincial de Mallorca, primer padre de provincia y difinidor apostólico. Los Ilmos. Sres. Santander, Rocamora y Escolano le llamaron á todas sus juntas teológicas y le nombraron examinador sinodal de esta diócesis; los Sres. Inquisidores le eligieron por su consultor y calificador, y los Sres. Vicarios generales le confiaron los mas arduos negocios y pasaron á su censura las obras que se habian de imprimir, como puede verse en el *Rosari de Maria*, y en la *Suma Moral* del P. Bacó edicion de 1661. Era de irreprehensibles constumbres, por lo que no dudó el V. P. Fr. Rafael Serra confiarle la direccion de su conciencia, como aparece en el proceso que se formó, con autoridad ordinaria, para solicitar la beatificacion de aquel gran siervo de Dios. Empezó y llevó á cabo la grande obra de la fuente del claustro principal de su convento, ayudándole para su conclusion el señor obispo Santander: costó en la Iglesia de San Francisco de Asis

la hermosa capilla de San Julian, que en 1747 se rebajó con motivo de la construcción del nuevo órgano y en nuestros días ha desaparecido del todo y ha sido sustituida por otra dedicada á San Benito de Palermo. Perdió Mallorca tan célebre religioso el día 30 de abril de 1661 contando la edad 80 años. El cronista Alemán, asegura haber visto varios opúsculos Mss. del P. Ginard. Hé aquí los que se han dado á luz:

Opus morale in duas partes divisum. Palma, impr. de los herederos de Gabriel Guasp, la primera parte en 1652 y la segunda en 1653. 1 t. 8.º de 4-808 págs. Los opúsculos morales y canónicos que el P. Ginard, á solicitud de sus amigos, reunió en la primera parte de este libro, la habia dado antes á la estampa en folletos sueltos, y al hacer esta última edicion, añadió, á instancia del Sr. obispo Rocamora, una segunda parte que comprende los tratados *De Sacramento ordinis.*—*De Articulis fidei.*—*De Sacramento in genere.* Como los referidos opúsculos morales forman una historia completa de la vida literaria de su autor, indicaremos sus títulos, y lo que sepamos de ellos.

I. *De casibus reservatis Episcopo majoricensi in ultima Synodo celebrata anno 1636.* El motivo que dá el P. Ginard de haberle escrito, son los ruegos de unos y la precision en que otros le habian puesto de emprender este trabajo para quietud de sus conciencias, supuesto que en dicho Sinodo, celebrado por el obispo Santander, se habian marcado estos casos sin ninguna esplicacion, como las escomuniones sinodales, sobre que era continuamente consultado. «Hic casus (dice en la pág. 2) sic positi sunt in Synodo absque ulla excommunicationum synodaliu intelligencia, et praxi non leves pa-

sim exoriuntur difficultates, de quibus sepiissime consultus sum, et á pluribus rogatus, et ab alijs quasi coactus, charitatisque victus, hanc illorum brevem edidi explicationem.» Dice que se valdrá de las opiniones mas probables que todos puedan seguir sin riesgo: «ex opiniones sclegi probabiliore quas quisque inoffenso poterit decurrere pede.»

II. *De excommunicationibus latis in dicta Synodo.* Ya hemos indicado el motivo que tuvo para escribir este opúsculo.

III. *An cessatio á divinis possit á giudice conservatore virtute Bullæ Pontificiæ in qua dicitur, ut possit procedere Sententiis, censuris et penis sit valida.* Escribió este tratado con motivo del entredicho general que puso en esta isla el P. Fr. Espiridion Flor Carmelita, juez conservador de la orden de San Juan, por haber el virey puesto en la cárcel á don Frey Nicolás Cotoner caballero de la misma orden. Opúsose el obispo D. Fr. Juan de Santander, con parecer del P. Ginard, á los procedimientos del juez conservador, y vista la contienda en la congregacion de cardenales, interpretes del sagrado concilio tridentino, aprobaron en todo el dictámen de nuestro Fr. Julian, con decreto de 12 de julio de 1642.

IV. *An fratres minores in Provincia Majoricensi possint licite incipere celebrare tres misas in die commemorationis omnium fidelium defunctorum.* Antes del privilegio general de poder celebrar tres misas el día de la conmemoracion de todos los difuntos, los religiosos dominicos ya las celebraban en Mallorca por concecion de Julio III *vix vocis oraculo*, lo que en el año 1639 movió á cierto franciscano encargado de arreglar el calendario de su provincia, á publicar que tambien podian decir las todos los regulares en vir-

tud de la comunicacion de privilegios. Opúsose á esta novedad el P. Julian Ginard, manifestando el verdadero sentido de este privilegio, que de ningun modo podia aplicarse á aquel caso, y añadiendo que en Barcelona los franciscanos de la ciudad celebraban las tres misas dicho dia, y dos solamente los de Jesus extramuros. La opinion del P. Ginard fué aprobada por el Rmo. P. Fr. Juan Marinero, general de la órden, con carta de 10 de octubre de 1641, dirigida desde Madrid al provincial de Mallorca Fr. Guillermo Salas, mandándole que no permitiese que en ninguno de los conventos de la provincia se celebrasen tres misas. Ciertamente Benedicto XIV no habia leído este opúsculo, cuando en su obra de *Sacrificio Missæ*, en las *Instituciones eclesiásticas* y en su bula: *Quod expensis*, dada en Roma á 26 de agosto de 1749, creyó que todos los regulares celebraban antiguamente las tres misas en Aragon, Cataluña, Valencia y Mallorca.

V. *De mendatio*. Dió motivo á este opúsculo cierto error que iba cundiendo entre el vulgo de Mallorca, de que era licito mentir y aun jurar falsamente para librar á alguno de la muerte. Escribióle en el año 1644 rogado, como dice, por personas timoratas y celosas de la sana moral.

VI. *De jejuniis*. En el sínodo celebrado por el Ilmo. Santander se declaró, para quietud de las conciencias, título VIII, *de observatione jejunii*, fol. 110, que los viernes y dias de ayuno fuera de la cuaresma se podian comer lacticiños y huevos sin tener bula de la Santa Cruzada. Cierta doctor teólogo, que no se nombra, presentó un memorial al obispo contra dicha declaracion sinodal, al que respondió el P. Ginard con tanta satisfaccion del prelado, que mandó imprimir en 1637 esta

contestacion y encuadernarla juntamente con el mismo sínodo. Pasáronse ocho años, tiempo en que habia fallecido aquel obispo, cuando el citado teólogo dió á la imprenta un libelo contra la declaracion sinodal y su defensor el P. Ginard. Escandalizáronse los buenos, dice el mismo, de un escrito tan temerario, y precisado á tomar la pluma para refatarle, dió á luz: *Tractatus de ieiunio, in quo hæc veritas scilicet in jejuniis, et sabbatis feriis extra quadrag. absq. peccato posse comedi ova, et lacticia sine bulla ostenditur: et de illius dominicis agitur, à R. P. Fr. Juliano Ginard. ord. S. Francisci, lectore jubilato; provincie patre, sanctæ Inquisitionis censore, ac synodali examinatore, elaboratus. Palma typis heredum Gabrielis Guasp, die 18 Decembris 1645, 4.º de 14 págs.* Este mismo folleto lo insertó despues su autor en la coleccion de sus opúsculos morales.

VII. *De bulla suspensionis indulgentiarum anni sancti 1650*. Se suscitó la duda de si en virtud de la bula de Leon X fecha 30 de abril de 1649 para el jubileo del año Santo del siguiente 1650 en que se mandaba, bajo pena de excomunion, que no se publicasen otras indulgencias; quedaban comprendidas las de la Santa Cruzada, las que se aplican á los difuntos, las de los altares privilegiados, las de la Porciúncula y algunas otras. El provincial de observantes fray Antonio Estelrich, mandó al P. Ginard que diese su dictámen, que concluyó dia 2 de enero del indicado año 1650, y se dió luego á la imprenta.

VIII. *Catalogus excommunicationum contentarum in Bulla cencæ, decreto, decretalibus, sexto, Clementinis, extraragantibus, concilio tridentino, et bullis apostolicis*. Empezó el P. Ginard este prolijo trabajo por mandado,

como dice, del doctor D. Lorenzo Carreras, arcediano de esta Santa Iglesia, y vicario general del señor obispo D. Fr. Juan de Santander, en el año 1641.

538.

GINEBREDÁ (ANTONIO). Religioso dominico, mallorquin, según las crónicas del convento de Palma, y catalán, según Torres Amat; pero este no lo prueba y nosotros tenemos datos que nos lo conceden. D. Vicente Mut, en su *Historia de Mallorca*, edición mihi, pág. 663, asegura que en 1342, á la tierna edad de 10 años, vistió el hábito de predicadores en el convento de esta ciudad. Fué orador muy distinguido y elocuente, confesor del Infante D. Jaime, hijo del último Rey de Mallorca, á quien visitaba con frecuencia cuando estuvo preso en el castillo de Barcelona; y promovido á primer obispo de Atenas, murió allí por el año 1395.—*Boeci de consolació arromançat*. Es una traducción lemosina del libro *De Consolatione* de Boecio que encontró el erudito P. Jaime Villanueva en la biblioteca del convento de Santo Domingo de Barcelona, en un códice del siglo XIV. Está dedicada al espresado infante, y en la dedicatoria le dice que ha emprendido esta versión con el objeto de que con su lectura esperimiente algun consuelo en su desgracia. Torres Amat afirma que en 1493 se imprimieron todas las obras de Boecio traducidas al lemosin por Ginebreda. No hemos visto esta edición, pero sí una traducción castellana, anterior á la espresada, del libro *de Consolatione*, que lleva este título: *Boecio de consolacion tornado de latin en rromance por el muy reverendo P. Fr. Anton Ginebreda maestro en la santa theologia de la orden de los Predicadores*. 1 t. 4.º mayor, á

dos columnas, letra tortis, con foliacion romana y signaturas. El único ejemplar que se conoce es el que existe en la biblioteca del ministerio de Fomento. Al final del libro se lee: «Aquí feneçe el libro de Consolacion de Boecio, el qual fué impreso en Tolosa de Francia, por maestro Enrique Mayer aliman, é acabóse á quatro dias del mes de julio Año del nacimiento de nuestro Señor ihuxpto, de mill, é quatrocientos, é ochenta é ocho años.» En el proemio habla de una traducción anterior, sin decir que fuese lemosina, dedicada al infante de Mallorca. En la espresada biblioteca hay otra edición de la referida obra, con esta portada: *Boecio de consolacion è Vergel de consolacion*. 1 t. 4.º mayor de 84 hojas, á dos columnas, la primera parte sin foliacion, la segunda la tiene romana, una y otra con signaturas, y en letra de tortis. Al fin de la primera columna de la hoja 44 se lee: «Acabada y emprimada la presente obra del Boecio en la muy noble é muy leal cibdad de Seuilla por Meynardo ungut alemán: é Lançalao polono compañeros á quatorze dias del mes de octubre de Mill CCCCXCIX años.» La hoja 45 lleva este título: *Aquí comienza el libro llamado: Vergel de Consolacion*. Consta esta segunda parte de 33 hojas, y en la última se lee esta nota: «Acabada é imprimida fué la presente obra del Vergel de Consolacion: en la muy noble é muy leal cibdad de Seuilla por Meynardo ungut alemán, é Stanislao polono compañeros: á espensa de guido de lanzaris é juan de porras é lazaro de gazanis mercaderos compañeros á XXIII dias del mes de octubre de Mill CCCCXCIX años.» Aunque esta traducción del Boecio de Consolacion sea diferente de la de Tolosa, de que hemos hablado, lleva el mismo prólogo

de aquella en que se dice estar hecha por Ginebreda. Salvá en su *Catálogo* pretende que esta edicion es la primera del libro de Boecio, pero se equivoca porque existe la de Tolosa. Panzer vió otra sin lugar de la impresion de 1493, y Laserna Santander cita una de Sevilla 1497, fól.

539.

GIRARD (GUILLERMO). Las noticias que damos de este jurista mallorquin, constan de la relacion impresa de sus méritos que hemos visto en la biblioteca de Montesion. Estudió cinco años de leyes y cánones en la universidad de Valencia, teniendo por maestro al célebre jurisconsulto Miguel de Robles. Recibió allí los grados de bachiller y doctor en ambos derechos, regresó á su patria, presentó los títulos al virey, y esta Real Audiencia le señaló plazo para defender un acto público de conclusiones, que sostuvo con lucimiento, y fué aprobado para el ejercicio de la abogacia. Se ejerció en ella en Palma y en la córte por espacio de muchos años, defendió ante el supremo consejo de Aragon las causas mas graves é importantes de Mallorca y de otras provincias, y á los méritos propios reunia los de su padre Estevan Girard que despues de haber servido á S. M. á las órdenes de D. Pedro Santa Cilia y Pax, se halló en el sitio de Tarragona, y fué jurado de esta ciudad y reino en el año 1646 y en el de 1652, durante el contagio. Escribió el Dr. Guillermo Girard.

Alegacion jurídica por D.^a Dionisia Fuster y Gual viuda y D. Juan Fuster de Salas, con D. Hieronimo Ballester de Togores. Imp. fól. sin pié de imprenta.

540.

GOMEZ DE LA SERNA (PEDRO.) Sábio publicista y jurisconsulto, hábil y entendido periodista, cuyo nombre goza de gran reputacion en el foro, en la política y en las letras. Nació en Mahon el dia 21 de febrero de 1806 siendo su padre el Sr. D. Gaspar Gomez de la Serna, brigadier de infantería, y comendador de la órden militar de Santiago, que despues de haber peleado heroicamente en las campañas contra Francia y Portugal y en la guerra de la Independencia, murió combatiendo las huertes francesas á últimos de 1808. Su madre la Sra. D.^a Ana Tully camarista de S. M., procuró dar á su hijo una educacion esmerada, y despues de haber cursado en su misma patria los estudios necesarios, pasó á Madrid donde entró en clase de seminarista en el colegio de las Escuelas-pías de San Antonio Abad. Terminada en él su instruccion elemental y secundaria, se dedicó en los estudios de San Isidro á las asignaturas de filosofia; y mas adelante empezó el curso de jurisprudencia en la universidad central que, por haberse esta suprimido en 1823, hubo de concluirlo en la de Alcalá donde recibió todos los grados y la borla de doctor en ambos derechos. La constante aplicacion al estudio y la brillantez de sus actos, valió al Sr. Gomez de la Serna una reputacion muy merecida y el aprecio de sus catedráticos, que no pudieron menos de admirar su talento, cuando siendo aun discípulo, á falta de doctores que arguyeran en un acto, lo hizo por espacio de una hora, y cuando en un concurso de cátedras vacantes, se presentó con otro condiscípulo á disputar el terreno. En la misma universidad de Alcalá, antes de salir de la clase de cursante,

habia ya explicado por extraordinario y habia desempeñado el cargo de sustituto en una cátedra de derecho romano. Obtuvo, siendo ya doctor, por rigurosa oposicion la de instituciones civiles, y mas adelante otra de ascenso, que regentó hasta 1833 en que fué nombrado corregidor de la ciudad de Alcalá de Henares. Consagrado entonces al cumplimiento de sus deberes políticos y locales, fomentó el espíritu público, promovió varias obras, estinguió la mendicidad, administró recta é imparcialmente la justicia y atajó en lo posible los efectos del cólera cuando esta horrible enfermedad invadió aquella ciudad. De ella pasó en 1836 á desempeñar el juzgado de primera instancia de Ciudad-Real, del que no llegó á posesionarse, porque mientras se le prevenia que continuase en Alcalá, recibió orden del gobierno para trasladarse á Guadalajara, con el objeto de encausar todas las autoridades, menos las militares, por haber abandonado la capital á la aproximacion del general carlista Gomez, despues de la desgraciada accion de Matillas. Empezaba á desempeñar su cometido, cuando recibió el nombramiento de gefe político en comision de la provincia de Guadalajara, y tanto en el desempeño de aquel, como en el de este destino, obró siempre con acierto, justicia, valor y honradez, siendo notorios los importantes servicios que prestó en las muchas ocasiones en que el territorio de su mando fué invadido por las facciones de Aragon. Nombrado rector de la universidad de Madrid, y poco despues corregidor político de Vizcaya, se distinguió en el desempeño de este difícil cargo, sosteniendo con energía la dignidad del gobierno y los intereses generales de la nacion, que las fracciones se empeñaban en presentar como opuestos é incon-

ciliables con los intereses del pais exento, y viéndose precisado á hacer frente á las pasiones políticas y personales que luchaban en todos los terrenos. Cúpole la suerte en 1841 de presidir las juntas generales de Guernica, tan agitadas por haberse debatido en ellas la cuestion de fueros, y por haber tomado en los acontecimientos de aquel año la parte á que le llamaban su carácter prudente y conciliador y su deseo de evitar violencias y desmanes, fué perseguido y arrestado por los insurrectos, logrando salir de la provincia de Vizcaya, no sin graves peligros. El gobierno de la regencia, haciendo justicia á su conducta prudente, honrada y enérgica, hizo que la autoridad militar de Vizcaya reparase la falta que habia cometido y diese al ilustre menorquin las mas completas satisfacciones. Terminadas decorosamente estas lamentables disidencias, quedó el Sr. Gomez de la Serna en aquella provincia como gefe político é intendente hasta 1842 en que fué nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion de la Península. En 1837 habia sido diputado á córtes por Soria, volvió á serlo en 1841, y en 1843, apoyando con su voz y voto los ministerios de aquella época, y ocupando el cargo de secretario del Congreso. En 1843, despues de mucha resistencia, hubo de admitir la cartera de gobernacion, cumpliendo como caballero y hasta el último extremo, los deberes que se habia impuesto, y sosteniendo aquella situacion por cuantos medios estuvieron á su alcance, hasta el momento en que el regente del Reino se vió precisado á abandonar el territorio español, aconsejándole, antes de verificarlo, que hiciera una protesta, por consecuencia de la cual fueron privados de sus títulos, honores y condecoraciones

cuantos la suscribieron como testigos. Refugiado nuestro paisano con el general Espartero en el navio de guerra *Malabar*, pasó á Inglaterra, donde permaneció tres años, y en el de 1847 electo diputado por Orense, regresó á España para representar en el Congreso aquel distrito. Sostuvo á sus compañeros de desgracia, proclamó que la responsabilidad de la protesta era suya, declarando que en ella se trataba solo de dejar incólumes ciertos principios, de consignar hechos y de apelar á la posteridad, encargada de juzgar con su inapelable fallo la causa de los vencedores y la de los vencidos. Como hombre político ha militado siempre en el partido progresista y á pesar de esto, todos los gobiernos han utilizado con frecuencia sus conocimientos y servicios en comisiones y juntas gratuitas, entre otras la de la formación del plan de estudios de 1849, la del reglamento de 1852, hoy vigente, y la de auxiliar á la junta de enagenación de los bienes de propios. Desde 1851 es consejero de instrucción pública, y presidente de otra junta creada para la formación de una ley del mismo ramo, cuyos trabajos tiene casi terminados. Es también presidente de la consultiva de policía urbana y de la sociedad de socorros mutuos de jurisconsultos. Varias son las corporaciones científicas y económicas á que pertenece, entre ellas la academia de jurisprudencia y legislación de Madrid, que en 1856 y 1857 le eligió presidente, con cuyo carácter leyó dos discursos inaugurales que con general aceptación vieron la luz pública; la Real academia de la historia, en la que tuvo ingreso en 1857, y fué impresa la excelente memoria de recepción que trata del reinado de D. Alfonso el sábio; la de ciencias morales y políticas; la socie-

dad económica de Soria, y otras muchas que no recordamos en este momento. Nombrado en 1853 vocal de la junta general de beneficencia, ha contribuido con sus conocimientos y laboriosidad al fomento y organización de su instituto, y á poner en el estado brillante en que hoy se encuentra la casa de dementes establecida en Leganés. Formando parte, desde 1854, de la comisión de nuestros códigos, fué uno de los principales redactores de la ley de enjuiciamiento civil que hoy rige: preside, desde 1855, otra comisión creada para revisar el código de comercio de 1823 y la ley de enjuiciamiento de 1830: es vocal, desde 1856, de otra comisión de codificación, en la que está hoy trabajando con mucha asiduidad: y en el referido año formó parte de otra comisión nombrada para preparar el proyecto de ley de organización del consejo de Estado. Los sucesos políticos de 1854 dieron entrada al Sr. Gomez de la Serna en el gabinete presidido por el Sr. Duque de Rivas, poniéndose á su cargo la cartera de Gracia y Justicia, que no le fué conservada por el del Duque de la Victoria, como era de esperar, sino que entró á reemplazarle D. José Alonso. Para reparar entonces el agravio hecho á nuestro sábio, celoso y consecuente paisano, fué nombrado fiscal del supremo tribunal de justicia, cargo que admitió con repugnancia cediendo á las instancias de sus amigos. Creada la Cámara del Patronato Real fué también fiscal de ella; pero estos destinos los sirvió únicamente hasta 1856 en que presentó su dimisión cuando subió al poder el ministerio del general Narvaez. En 1859, consideraciones políticas le precisaron á admitir una plaza en el consejo de Estado que desempeña en la actualidad. Es Senador del Reino desde 1858,

en cuyo cuerpo ha tomado parte en muchas discusiones importantes, particularmente en la que hubo con motivo del proyecto de ley presentado por el gobierno sobre el consejo de Estado y sobre el Notariado. Entre otras condecoraciones que honran su pecho se cuentan las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica. Hé aquí las obras del Sr. Gomez de la Serna de que tenemos noticia.

I. *Elementos de derecho civil y penal de España precedidos de una reseña histórica de la legislación española.* Hay cinco ediciones, todas de Madrid en 3 t. 8.º prolongado. 1.ª año 1838: 2.ª imprenta de D. Vicente Lalama 1843, el tomo I de 365. pags: el II de 353, y el III de 287. La 3.ª edición es de la misma imprenta, año 1846: la 4.ª impr. de la compañía de impresores y libreros, año 1851: y la 5.ª corregida y aumentada, impr. de D. F. Sanchez, 1855, el t. I de 438 pags: el II de 319, y el III de 469. Cuando el Sr. La Serna en union del Sr. Montalban escribió estos elementos, dominaba nuestras escuelas la ilustracion del derecho real de España, escrita por el Sr. Sala, ilustrado jurisconsulto y paborde de Valencia, á quien tanto debe el derecho nacional. Aunque desde la aparicion de esta obra no habia transcurrido mucho tiempo, el cambio de direccion de los estudios jurídicos, las nuevas instituciones y la reforma que se preparaba de nuestro derecho, hacian necesario un tratado elemental de derecho civil y penal español para la juventud, llamada con el tiempo á completar la regeneracion de nuestros estudios jurídicos. De que manera el libro de los Sres. La Serna y Montalvan llenó este vacío, manifiéstanlo bien las cinco ediciones que del mismo se han hecho y agotado, y el crédito y dictadura científica que go-

za en todas nuestras universidades. Los *Elementos del derecho civil y penal de España*, van precedidos de una interesante reseña histórica de nuestra legislación, dividida en seis épocas que se clasifican del siguiente modo: 1.ª España en el siglo IV y principios del V: 2.ª Dominacion goda hasta la promulgacion del fuero-Juzgo: 3.ª Desde el Fuero-Juzgo hasta el nacimiento del sistema foral: 4.ª Desde el nacimiento del sistema foral hasta el reinado de D. Alonso el sabio: 5.ª Desde el reinado de este monarca hasta el de los Reyes católicos: y 6.ª Desde el reinado de los Reyes católicos, hasta el de Isabel II: En cada una de estas épocas se esponen con profundo conocimiento histórico y excelente crítica los orígenes del derecho, su estado y su desarrollo. La materia del derecho civil esta dividida en cuatro partes, y cada una de ellas comprende un libro. El primero trata de las personas, el segundo de las cosas y de los derechos en ellas, el tercero de las sucesiones y el cuarto de las obligaciones. La materia criminal, en la última edicion, ha sido ya ajustada al código penal, y es tratada por los autores siguiendo el mismo orden de libros, títulos y capítulos del texto legal. Por lo demas, los *Elementos* se distinguen por una claridad, un orden y un método admirable, y por la singular habilidad con que los autores han refundido en sus breves límites cuantas doctrinas y puntos importantes comprende la legislación civil y penal de España.

II. *Instituciones del derecho administrativo español.* Madrid, impr. de D. Vicente Lalama 1843. 2 t. 8.º mayor, el I de 340 págs. y el II de 527—Esta obra que desde su aparicion fué tan favorablemente acogida por

el público, la divide su autor en tres libros. En el primero se fijan con suma claridad y conocimiento de la materia, la naturaleza, los límites y la organización general de la administración. El libro segundo está consagrado á estudiar la administración considerada con relacion al buen orden y al interés comun de los pueblos, siendo materia del tercer libro la administracion considerada con relacion al gobierno económico de los mismos. Las *Instituciones* del Sr. Gomez de la Serna, revelan en su elegante concision, en su escelente método y en su sana doctrina, la mano hábil que las ha trazado, y prestan hoy dia servicios muy importantes á los alumnos que cursan la jurisprudencia en las universidades de España.

III. *Apéndice á las instituciones del derecho administrativo español.* Madrid, impr. de V. de Lalama, 1847, 1 t. 8.º mayor de 136 págs.

IV. *Prolegomenos del derecho.* Hay tres ediciones todas de Madrid en 1 t. 8.º mayor. La 1.ª impr. de D. V. Lalama, 1845: la 2.ª, corregida y aumentada, impr. de D. A. Vicente, 1849: la 3.ª impr. de D. F. Sanchez, 1855, de 151 págs. Esta obrita, adoptada en todas las universidades por texto, tiene el objeto de dar á los jóvenes legistas una idea general de la ciencia á que se dedican, hacerles conocer las partes en que se divide, é inspirarles el sentimiento de la dignidad de su profesion. La naturaleza de la sociedad, del Estado, del gobierno, de la justicia, de las leyes, del derecho y de la moral, está esplicada con sencilla elevacion y con mucha claridad.

V. *Curso histórico exegético del derecho romano comparado con el español.* Madrid, impr. de don F. Sanchez, 1856, 2 t. 4.º ma-

yor, el I de 620 págs. y el II de 708. Esta es la segunda edicion de la obra mas importante de nuestro paisano: la primera, se hizo tambien en Madrid, igual número de tomos y su mismo tamaño, impr. de la compañía de impresores y librereros, 1850. El objeto que tuvo al emprender este trabajo fué el introducir en España los grandes descubrimientos científicos de los modernos jurisconsultos alemanes, de los que apenas se tenia noticia en nuestras universidades, donde continuaban estudiándose el Vinnio y el Heineccio, de incontestable mérito en su tiempo, pero que no pertenecen á la época jurídica que felizmente alcanzamos. El siglo XIX, dice Gomez de la Serna en el prólogo de esta obra, puede considerarse como sucesor del XVI por los trabajos históricos de los alemanes, cuyas huellas siguen los jurisconsultos belgas y franceses con éxito ventajoso: nuevos textos, poseidos por la edad media, pero perdidos por siglos enteros para la ciencia, han venido á escitar mas y mas el ardor de los eminentes jurisconsultos que cuenta ya el siglo en que vivimos. Entre estos textos ocupan el primer lugar las instituciones de Cayo que dan una nueva faz al derecho anterior al imperio de Justiniano y que prueban cuan incompletas y cuan frecuentemente inexactas son las investigaciones de los escritores que se vieron privados del raudal de luz que comunican. Así es que los libros de Heineccio han dejado de dominar en las escuelas de Europa.» Esto mismo ha sucedido en las de España desde la aparicion del libro del Sr. Gomez de la Serna. De los tres métodos con que puede exponerse el derecho, á saber, el exegético, el dogmático y el histórico, el Sr. Gomez de la Serna se decide por el exegético si bien asociado del histórico. Admitiendo,

con el gran Leibnitz, la division de la historia del derecho en interna y esterna, hace preceder su obra de una magnífica introduccion en la que á grandes rasgos traza la historia externa del derecho romano y reserva la interna para el comentario de los textos, cuyo tenor y espíritu no pocas veces esta esplica y justifica. La historia del derecho romano la divide en esta introduccion en cuatro períodos, á saber: 1.º de la fundacion de Roma hasta la publicacion de las doce tablas; 2.º Desde las doce tablas hasta Ciceron; 3.º Desde Ciceron hasta Alejandro Severo; 4.º Desde Alejandro Severo hasta Justiniano. Cada uno de estos períodos está trazado en cuatro párrafos que comprenden, por su órden: la reseña de la historia: los orígenes del derecho: el estado del derecho: y la cultura jurídica. La obra de Justiniano elegida por el Sr. La Serna para objeto de sus comentarios es la de las *Instituciones*, libro á su vez de autoridad y de doctrina en que el Emperador enseña y legisla. Entre los diferentes textos que de esta obra se conocen, ha escogido el que con tan profunda crítica y continuas vigiliias publicaron en Berlin los jurisconsultos Schrader, Closius, Mayer, y el filósofo Jafel en el año 1832. Al lado del testo latino pone la traduccion castellana, é inmediatamente despues sus orígenes. Luego viene el comentario consagrado generalmente á definir con exactitud las palabras que lo requieren, á hacer las divisiones necesarias, aclarar las voces técnicas, esplicar las teorías generales y manifestar su fundamento, su encadenamiento y su dependencia. Al final de cada título hace un exámen comparativo de las doctrinas romanas y españolas, presentándolas en conjunto. Al estudio de esta obra se dedican los dos primeros años de la facultad

de derecho en casi todas las universidades de España.

VI. *Tratado académico forense de los procedimientos judiciales*. Madrid, imprenta de D. Alejandro Gomez Fuentenebro, 1848. 3 tomos. 8.º prolong: el I de 146 págs. el II de 372, y el III, de 351. Hay una segunda edicion de 1855. impr. de D. F. Sanchez: el t. I 1855, de 456 págs: el II 1856, de 710 págs. y el III 1857, de 444 págs. Esta obra que sirve tambien de testo en la mayor parte de nuestras universidades y que está arreglada á la nueva ley de enjuiciamiento, la escribió el Sr. Gomez de la Serna en union de D. Juan Manuel Montalban. Lo mismo en este libro que en los *Elementos del derecho civil y penal*, los autores han procurado combinar el método exegético con el dogmático, poniendo al efecto en letra bastardilla las palabras, frases ó artículos tomados literamente de la ley para que no se confundan con la esposicion doctrinal. Los dos primeros tomos comprenden el procedimiento civil, y el último el criminal. Tanto en el uno como en el otro, siguen paso á paso la interesante materia de que tratan, desde sus principios fundamentales hasta los últimos detalles, sin que en la redaccion se hayan deslizado esos errores en que con tanta frecuencia se incurre, ni haya una sola idea de alguna importancia que no esté en esta obra consignada.

VII. *Motivos de las variaciones principales que ha introducido en los procedimientos la ley de enjuiciamiento civil*. Madrid, impr. de Julian Morales, 1857. 1 t. 8.º mayor, de 266 págs. He aquí el motivo que tuvo el señor La Serna para escribir este libro, segun se consigna en la advertencia preliminar puesta al frente del mismo: « La comision que redactó la ley de enjuiciamiento civil

juzgó en un principio conveniente, al elevar su proyecto al gobierno, acompañar una esposicion de los motivos que justificaban las variaciones principales que introducía en nuestro derecho de procedimientos. Dió el encargo de formularla á su vocal el Sr. D. Pedro Gomez de la Serna que, tomando en cuenta los principios que habian prevalecido en la discusion, llevó á efecto su cometido. No llegó el caso de leerse este trabajo en la comision. Aunque concluido oportunamente, se creyó que podria dar lugar á discusiones que alargaran la presentacion de ley tan vivamente deseada, y aun se temió que pudiera en algunos casos ser citada la esposicion como una interpretacion auténtica de la voluntad del legislador, y que entonces se tropezaria con el inconveniente de tener que darle una estension inusitada en esta clase de trabajos, ó de que comprendiera solo los motivos principales de la obra, sin descender á consideraciones que, aunque de segundo orden, modifican frecuentemente las reglas, que por su carácter mas general, aparecen de mayor importancia. Dejóse á la ciencia y á los comentaristas una independendencia absoluta, sin otro límite que el del texto literal de la ley. No es de nuestro propósito examinar aquí el mayor ó menor acierto de este acuerdo; si debe preferirse lo que ha sucedido entre nosotros al publicarse el código de comercio y el penal y al presentarse al examen público el proyecto del civil, ó seguir el ejemplo de la nacion vecina, en donde estan publicados los motivos y las discusiones de los códigos: nos limitamos á consignar un hecho. El trabajo que hoy ofrecemos al público no tiene, pues, la autoridad de la comision que formó la ley de enjuiciamiento civil: es obra esclu-

siva de uno de sus vocales. Este trabajo estaba, como otros del mismo autor, condenado á no ver la luz pública: muchos sabian su existencia, y entre ellos los redactores de la *Revista general de legislacion y jurisprudencia*, que obtuvieron del autor les facilitase los motivos de algunos títulos, que han aparecido en las páginas de aquella. La buena acogida que han tenido, y los deseos manifestados por algunos, nos han movido á la publicacion completa del trabajo. Como no es la comision la que dirige su voz al gobierno, omitimos las palabras que en el original se ponian en semejante concepto. Y esta es la alteracion mas notable que hacemos en el trabajo que para la comision estaba preparado. Ocioso reputamos decir, que lo que al público ofrecemos, no son estudios criticos sobre la ley: cualquiera que sea la opinion individual del autor de estos apuntes sobre determinadas materias de ella, no podia, no debia emitirla en un escrito destinado á presentar las opiniones que habian prevalecido en los debates.»

VIII. *Introduccion histórica al estudio del derecho Romano*. Madrid, impr. de Gonzalez y Vicente, 1847, 4.º Este precioso trabajo es un elocuente testimonio del buen talento y de la ilustrada critica de su autor. Examina este con erudicion y aplomo todas las cuestiones históricas á que ha dado lugar la formacion de las Partidas, descendiendo luego á un análisis de las modernas, y así en una como en otra parte se esponen consideraciones importantes para la apreciacion legal y filosófica de este Código. Esta introduccion vió la luz con anterioridad á la grande obra de que forma parte.

IX. *Código de comercio, concordado y anotado, precedido de*

una introduccion histórico-comparada y seguido de la ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, y de un repertorio alfabético de la legislacion y del procedimiento mercantil. Tercera edicion, corregida y notablemente aumentada con todas las disposiciones legales posteriores á la anterior y con notas aclaratorias del texto por D. Pedro Gomez de la Serna y D. José Reus. Madrid, impr. de Julian Morales, 1859, 1 t. 4.º de 700 págs.

Desde el año 1857 está el señor Gomez de la Serna al frente de la *Revista general de legislacion y jurisprudencia*, obra consagrada exclusivamente á los intereses de la ciencia. Tambien su nombre ilustre, unido á los de D. Lorenzo Arrazola y D. José Maria Manresa, figura en la *Enciclopedia española de derecho y administracion*: ha tomado siempre una parte muy activa en la redaccion del *Faro nacional*, siendo notables, entre otros muchos escritos de su pluma que ha publicado este periódico jurídico, la serie de artículos sobre mayorazgos, que se insertaron en 1852, y son considerados como el mas precioso trabajo que se ha hecho sobre esta materia. Por último, bajo el título de *Jurisprudencia civil*, ha publicado con otro distinguido abogado, una coleccion completa de las decisiones sobre competencias, coleccion interesante que forma ya 3 t. 4.º el último imp. en 1859.

541.

GOMILA (ANTONIO). Presbitero, de la congregacion de San Felipe Neri de la ciudad de Palma. *Holocasto de la mistica hija de Jephthé Soror Catharina de S. Thomas de Villanueva predicado en las funerales honras que despues*

del circulo de un año le hicieron las hijas de Israel sus hermanas religiosas angustinas en su Iglesia de la Purissima Concepcion de Maria el dia 21 de marzo de 1736. Por el P. &c. Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, MDCCXXXVII. 4.º de 8-64 págs. Forma coleccion con los demas sermones predicados en aquellas exequias.

542.

GOMILA (TOMÁS). Dominicó mallorquin: obtuvo todos los grados de su religion hasta el de presentado. Los cronistas del convento de Santo Domingo de Palma aseguran que en la Biblioteca de su convento existian dos libros escritos por el P. Gomila, uno titulado: *Explicacion de las excomuniones de Mallorca*; y el otro: *De los casos reservados al Obispo de Mallorca*. Murió en esta ciudad el dia 10 de marzo de 1724.

543.

Gomis (JUAN ODON). Natural de Mallorca, notario público de esta ciudad. Escribió:

Libre de la benaventurada virguda del emperador y rey D. Carlos en la sua ciudad de Mallorques y del recibiment que li fonch fet, juntament ab lo que mes succéht fins el dia que parti de aquella per la conquista de Alger. A lo último se lee: Fonch estampada la present historia en la insigne ciutat de Mallorques (Palma: anomenada) per mestre Ferrando de Cansolas estampador natural de la vila de Hamusco, de la diócesis de Palencia. Acabés á 30 dias del mes de janer del any 1542. Es un folleto en 4.º letra gótica, de 46 págs. adornado con 7 grabados en madera, que no dejan de ser curiosos, por dar una idea

en los arcos triunfales que representan, de la arquitectura de aquel tiempo. Esta obra, interesantísima y muy curiosa, es tan rara que no conocemos mas ejemplares de ella que uno en poder del Sr. Con-

de de Ayamans, á quien lo regalamos en 1852, y otro en la librería del señor Prohens. Despues de un prólogo pone Gomis estos versos.

Author ad Lectorem.

Quidquid habet codex patienter per lege Lector
 Inclita si patriæ gloria forte juvat
 Perlege sit quamvis humili composita quotannis
 Nam nova cum veris continet Historia.

Sigue luego la noticia de la llegada á esta capital del Emperador Carlos V, que fué el dia 13 de octubre de 1541 y despues va refiriendo lo que hizo el monarca en ella, y las brillantes fiestas con que le obsequiaron, intercalando las composiciones que en elogio suyo escribieron en verso latino los poetas Antich, Marcer, Vidal, Romañá, Genovard, Andreu y otros. El regalo que los jurados de esta ciudad y Reyno presentaron á su Magestad en aquella ocasion, regalo mas propio de la época en que se hizo, que de la alta persona que lo admitió, fué tan peregrino, que su noticia no dejará de chocar á muchos de nuestros lectores:—«Sumari del Refresch.—Primo: 100 vacas. Mes 200 moltons. Mes 200 parells de gallinas. Mes 7 parells de pagos. Mes 500 quartans de oli. Mes 400 quartons de vi, entre blanch y vermell: 30 cuarteras de farina molt bona de xexa: 25 quintars formatge de la terra: 20 quarretells de tãparas: 20 quarretells de olivas: 20 barrals de aygua de murta: 4 quintars de cera blanca, obrada, molt gentil.»—Tras de la noticia de tan suculento *refresch*, sigue á manera de retribucion del mismo, la de las gracias concedidas por el Soberano, que fueron tan pobres, como pobre habia sido el precio que por ellas habian anticipado los representantes del pais. Entre los pa-

laciegos que acompañaban á Carlos V, cita Gomis al Duque de Camerino, marido de una hija bastarda de S. M., y nieto del Papa, que seguramente seria Octavio Farnesio, hijo de Pedro Luis, que lo fué del Pontífice Paulo III, á quien dió su Santidad el Ducado de Parma. La hija natural de Carlos V ha de ser precisamente doña Margarita, que tuvo de su padre el estado de Florencia, y despues de viuda de Alejandro de Medicis, sobrino de Clemente VII, en 1537 contrajo segundo matrimonio con el espresado Farnesio, que nadie mas que Gomis denota duque de Camerino. Concluye la relacion de estos festejos con la salida del soberano de esta capital que fué el dia 18 de octubre de 1541 embarcándose en el puerto de Palma, desde donde, con una brillante armada, pasó, como el decía, á la conquista de Árgel, recojiendo allí, en vez de la victoria, el triste desengaño que no ignoran nuestros lectores.

544.

Gomis (PERRÓ). Notario mallorquín, padre de Juan Odon, de quien acabamos de hablar. Cultivó la poesia lemosina y fue uno de los que se presentaron al certamen que en honor de Santa Catalina de Sena se mantuvo é imprimió en Valencia el año 1511. Su preciosa composicion poética, que

ganó el primer premio, empieza así:

Pera passar, d' aquest golf miserable
Lo pelech gran, de la vida mesquina,
Vos, vergo nau, fos feta navegable
Hon carreguá, lo seu carregh unible
De excellent preu, la magestad divina.

545.

GONZALEZ (ANTONIO). Jurista mallorquin, tan docto en su facultad, como entendido y muy erudito en historia, poesia y literatura sagrada. Nació en Palma á mediados del siglo XVII. de D. Vicente Gonzalez, doctor en medicina y D.^a Margarita Fonollar. Estudió humanidades con los PP. Dominicos de esta ciudad teniendo por maestro al sábio P. Vicente Pellicer: abrazó la carrera de las leyes y despues de haber recibido la borla de doctor en ambos derechos, ejerció la abogacia con mucha reputacion. Fué muy laborioso, obtuvo el destino de juez del tribunal civil y eclesiástico llamado del Pariage, y desempeñó otros cargos públicos. Murió en 19 de octubre de 1728 y su cadáver fue sepultado en la bóveda de la capilla de San Vicente de la Iglesia de Santo Domingo de esta capital, como lo habia dispuesto en el testamento que ordenó dos dias antes de su fallecimiento en poder de Francisco Garcies Notario. Escribió:

I. *Vida, hechos, y admirables ejercicios de virtud del V. P. F. Julian Font y Roche, ó Roig, de la religion del grande patriarca Santo Domingo y su Real convento, é isla de Mallorca. Dedicase á los muy ilustres y magníficos Jurados del reino y padres de la patria. Por el D. en ambos derechos Antonio Gonzalez, juez del Pariage entre la S. C. y Rl. mag. del Rey Nuestro Señor, y el Señor Obispo de Barcelona, en el*

reino de Mallorca. Mallorca, impr. del Real convento de Santo Domingo, 1702, 1 t. 4.º mayor de 38-135 págs. con una lámina y varios apéndices sin foliacion. Al frente del libro pone un compendio de la vida del mismo siervo de Dios en verso, y á lo último, los tres opúsculos siguientes, en prosa y verso:

II. *Teatro de la muerte en que se representan las tragedias, y calamidades de la vida humana. Añadido al libro de la vida, y hechos del V. P. Fr. Julian. Por el mismo autor. 9 págs. en verso y prosa.*

III. *Endechas fúnebres endecasillabas al tránsito, y últimos paroxismos de la muerte.*

IV. *Los pecados mortales.*

V. *Pariage ilustrado y su jurisdiccion que se halla en el reino de Mallorca entre la S. C. y R. Magestad y el Ilmo. Sr. obispo de Barcelona. 1 t. fól. marquilla Ms. No sabemos que se ha hecho el original de este precioso libro, pero existe una copia en el tomo XII de las *Misceláneas históricas* del P. Luis de Villafanca. Es un rico tesoro de noticias curiosas y de interesantes documentos, de donde sacamos la relacion de los bienes que tocaron en el reparto general de las tierras al obispo Berenguer Pailou, por ser la única parte en donde la hemos encontrado despues de muchos años de buscarla.*

VI. *Discurso breve en defensa de las exempciones del hospital general del reino de Mallorca y manifestacion de la nullidad del mandato pretendió instar el procurador fiscal de la general visita y de orden del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Pedro de Alagon, arzobispo, obispo del dicho reino á 2 de junio 1690 sobre que el Dr. Juan Tauler prior, Dr. Salvador Rigo y Gabriel Moll Pros. y confesores del dicho hospital,*

no oyessen confesiones sacramentales, en virtud de la suspensión general que publicó en 1685, reiterada en el presente año, en su segundo acto de visita en dicho reino; Y manifiéstanse, aunque bruzuleados, los motivos de las nulidades que allegaron contra dicho mandato, dicho prior y capellanes, á 3 del mesmo, y la manutención de sus exenciones. Escrito por el Dr. Antonio Gonzalez, abogado de dicho hospital. Impr. fol. de 20 págs. sin año ni lugar. A lo último hay un apéndice de documentos sin foliación.

VII. *Relacion y resúmen de las noticias, derechos, privilegios, exenciones, y prerrogativas del hospital general de la ciudad de Palma y reino de Mallorca.* Imp. fól. de 44 págs. sin año ni lugar. Lleva la fecha de 8 de setiembre de 1724. Véase la obra que designamos bajo el n.º XIII.

VIII. *Manifestación de la indisputable y tan canonizada jurisdicción apostólica delegada que exercen los muy RR. PP. prior de la Cartuxa de Jesus de Nazareth, en la Valle de Mossa, y guardian del convento de Nuestra Señora de los Angeles, llamado de Jesus extramuros en todas y cualesquier causas tocantes al hospital general del reino de Mallorca, su iglesia, personas, bienes, derechos activa y passivamente, en la conformidad que antes sobre lo referido la exercia el ordinario y obispo, de cuya jurisdicción, dominio, potestad, autoridad, se halla en todo, totalmente exempto, y de que se hallan en pacífica y actual posesion hasta el presente.* Imp. fól. de 17 págs. sin año ni lugar. Los ejemplares de este discurso van unidos á los del anterior.

IX. *Recopilacion de los indultos pontificios, privilegios y reales cédulas, decisiones rotales y*

sentencias que asfianzan la collacion y privativa provision de las dignidades, canonicatos, prebendas y beneficios, administraciones perpétuas y oficios eclesiásticos del reino de Mallorca en sus naturales y originarios excluidos totalmente los extranjeros. Exornada de noticias históricas y observaciones jurídicas, por encargo de la ciudad de Palma, capital del mismo reino. Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, 1723, fól. de 74 págs.

X. *Justificacion y manifestación de los procedimientos hechos por parte de los caballeros de las órdenes militares y su juez conservador, contra el procurador fiscal de la curia eclesiástica.* Imp. fól. sin pié de imprenta.

XI. *Alegacion jurídica canónica en defensa de la jurisdicción del Pariage del reino de Mallorca. Manifestación de la nulidad del mandato despachado á 24 de setiembre de 1691 por los M. I. Inquisidores del dicho reino y otros procedimietos etc.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XII. *Jesus, Maria, Joseph. Por la inmunidad y libertad eclesiástica que allega el estado eclesiástico del reino de Mallorca sobre la manutención de los productos y derechos del estanco del tabaco, gabela de la sal y vectigal de mar con sus derechos aneños á favor de la Consignacion y su junta de acrehedores de la universidad y reino por haberse agregado á la administracion Real de la superintendencia de los diezmos y rentas Reales, etc.* Palma, impr. del Real convento de Santo Domingo, 1718, fól. de 40 págs.

XIII. *Impugnacion jurídica al papel que en 1710 se publicó sin nombre de autor para derribar y confundir los indisputables derechos y privilegios y exenciones del hospital general de este reino.* Imp. fól. de 8 hojas, sin

año ni lugar. Forma como una segunda parte de la obra del número VI.

XIV. *Alegacion jurídica por la noble Doña Juana Zaforteza viuda del noble D. Francisco Sureda de San Martín y su heredera usufructuaria y D. Francisco su hijo heredero propietario y fideicomisario y señor de la caballería y honor de San Martín de Alanzell, Vilafranca etc, con el síndico de la universidad, ciudad y reino de Mallorca y electos de la junta de la universal consignación.* Palma, impr. del Real convento de Santo Domingo, 1708, fól. de 24 págs.

XV. *Alegacion jurídica por el colegio de notarios de la ciudad y reino de Mallorca, con los mercaderes de la misma ciudad y reino, sobre que los notarios son en dicho reino del estamento de mercaderes y deben insicularse, (sic) sortear y concurrir en todos los oficios y cargos públicos destinados por dicho estamento.* Imp. fól. sin pié de imprenta.

XVI. *Por el Real convento de Santo Domingo, con Antonio Roca hijo de Antonio, sobre que el convento se debe mantener en la cobranza del censo de 8 lib. que Blas Roca vendió y cargó sobre el predio son Roca en 1611 etc.* Imp. fól. de 16 págs. id.

XVII. *Alegacion jurídica por el Real convento de Santo Domingo, contra el V. Provisor de obras pias, Coloma Bordoy muger y heredera de Onofre Barceló, heredero gravado y reverenda comunidad de Santiago, sobre la pia disposicion de Gerónimo Barceló, mercader, en su último testamento, que ordenó en notas de Lorenzo Busquets notario en X abril 1646.* Imp. fól. sin pié de imprenta.

XVIII. *Adicion á la alegacion por el Real convento de Santo Domingo, contra el V. Provisor*

de obras pias, Coloma Bordoy y reverenda comunidad de Santiago. Impr. fól. de 20 págs. id. id.

XIX. *Alegacion jurídica canónica por el Real convento de Santo Domingo de la ciudad y reino de Mallorca, con el reverendo promotor fiscal de la curia eclesiástica etc.* Imp. fól. id. id.

XX. *La verdad del hecho sobre la ejecucion de las letras apostólicas despachadas por la Santidad de Clemente XI de coadjutoria del decanato, con futura sucesion, en la Santa Iglesia de Mallorca á favor del doctor D. Juan Martorell y Esquella, canónigo de la misma iglesia.* Imp. fól. de 39 págs. sin año ni lugar, pero lleva la fecha de Palma 28 de marzo de 1711. Contra este discurso salió á luz una *Apologia*, anónima en fól. de 123 págs., y no consta que el Dr. Gonzalez la contestase.

XXI. *Alegacion jurídica por D. Gerónimo de Salas, con Doña Maria de Salas viuda, y D. Antonio Fuster, olim de Salas, caballero del orden de Calatrava, sobre la vindicacion del predio son Salas en Marratxí y casas de la ciudad.* Imp. fól. sin pié de imprenta.

XXII. *Segunda alegacion jurídica por Pedro Juan de Villalonga Caballero y baile Real el presente año de la ciudad y reino de Mallorca, con D. Juan Sureda caballero del hábito de Alcántara y otros, sobre el vinculo y fideicomiso instituido por Margarita Dezclapez.* Impr. fól. de 38 págs. con fecha de 8 de diciembre de 1691.

XXIII. *Alegacion jurídica por Antonio Vila del Pujol de la villa de Pollenza, como padre y legitimo administrador de Mateo y Rafael Vila y Obrador, con Miguel Juan Pujals y otros sobre el fideicomiso del predio el Rossells grossos, fundado por*

Juan Obrador en 1588. Palma, impr. de Gerónimo Frau, 1724, fól.

XXIV. *Alegacion jurídica por Bartolomé Bennassar de la villa de Campanet, con Francisca Ana Bennassar, muger de Juan Bautista Martorell, sobre el vinculo y fideicomiso agnaticio, perpétuo y Real del predio Santiani.* Imp. fól. sin pié de imprenta.

XXV. *Por Miguel Palet mercader, contra Andrés Círerols notario y Isabel Cabanellas, conyuges, sobre la insubsistencia de la promessa de la mayor parte de la hacienda que pretenden dichos conyuges haber hecho Juana Ferrer y Palet á favor de dicha Cabanellas contemplatione matrimonii.* Imp. fól. id.

XXVI. *Discurso jurídico en defensa de Miguel Palet jurado de esta ciudad y reino y de Juan Bautista Mayol notario, en la causa criminal que se sigue contra ellos.* Imp. fól. de 26 págs., sin año ni lugar.

XXVII. *Alegacion jurídica por Margarita Ribas vidua del magnífico Antonio Moll jurado, contra el sindico de la universidad.* Imp. fól. sin año ni lugar, con la firma de propio puño de su autor.

XXVIII. *Por la venerable confraternidad de San Pedro y San Bernardo de la Santa Iglesia de Mallorca y el convento de San Francisco de Paula administradores de la obra pia de Isabel Moranta y Oleza, contra Francisco de Oleza, marido que fué de dicha Isabel y despues con Salvador de Oleza, donatario universal de dicho Francisco.* Imp. fól. 170), de 54 págs. sin año ni lugar.

XXIX. *Alegacion jurídica por Juan Andrés Conrado ciudadano militar, con Doña Catalina Suan, viuda de D. Francisco de la Cavalleria.* Imp. fol. sin año ni lugar, con fecha de 18 de enero de 1721.

XXX. *Alegacion jurídica por D. Fernando Gual y Moix Cavallero, con D. Agustín Gual Cavallero y Doña Maria Cotoner viuda de D. Raimundo Gual, Termens, Dezmur, sobre el mayorazgo de Arnaldo Dezmur, que ordenó en su testamento en notas de Guillermo Castellar notario en 9 diciembre de 1425.* Imp. fól. de 63 págs. sin año ni lugar. Lleva la fecha de 4 de marzo de 1710.

XXXI. *Alegacion jurídica por D. Pedro Mora, sobre la espulsion de la pena de confiscacion del cuarto en que habitaba Luis Nels, flamenco, que destinó dicho D. Pedro á Luis para fábrica de licores rosatis, leche virginal, agua de la reina de Ungría, y quintas esencias y que se pretende por el fiscal de S. M. con motivo de haberse fabricado en dicho cuarto moneda falsa, á cuyo fin se hará demostracion de su exclusion etc.* Imp. fól. sin pié de imprenta.

XXXII. *Alegacion jurídica por José Ascona, comisario de los asentistas de los hospitales Reales del principado de Cataluña, con el sindico de la universal consignacion.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XXXIII. *Alegacion jurídica por Jaime Sitjar con Francisco Cardell.* Imp. fól. id. id.

XXXIV. *Alegacion jurídica por Doña Clara Belloto y Llabrés, sobre alimentos que piden por los pretensos tutores y curadores de Eliceo.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XXXV. *Alegacion jurídica por Doña Maria Cotoner viuda de D. Gerónimo Gual, y Doña Violante su hija, contra D. Francisco Gual.* Imp. fól. id. id.

XXXVI. *Alegacion jurídica por Juanote Forteza y otros curadores testamentarios de la heredad de Juan José Fuster mercader. Contra Isabel Fuster muger*

de Raphael Nicolás Cortez, sobre la cuarta parte de la heredad de Isabel Pomar, que pide dicha Isabel Fuster por fideicomiso que pretende dispuso á su favor la dicha Pomar en sus codicilos que firmó ante Salvador Suau notario á los 23 de junio de 1690, y sobre la facultad de testar que concedió la dicha Pomar á Juan José Fuster su hijo, con auto público en poder de dicho Suau á los 2 de octubre del mismo año y el legado de 700 libras hizo el referido Juan José Fuster á su hija Isabel. Imp. fól. de 19 págs. id. id.

XXXVII. *Alegacion jurídica por D. Raymundo de Verí y Zaforteza con D. Fernando Gual y Moix, sobre el fideicomiso que ordenó D. Rafael de Verí en su testamento ante Juan Ferrá notario en 11 de enero de 1641.* Imp. fól. de 52 págs. sin año ni lugar.

XXXVIII. *Alegacion jurídica por D. Francisco Dezbrull, Font de Roqueta, y Doña Ana, hermanos, hijos de D. Francisco del hábito de Calatrava, con D. Francisco Dezclapez hermano y heredero de D. Diego su hermano, heredero de Isabel hija muerta en pupilar edad y de Doña Margarita, muger y madre, y Antonio Roca curador de la herencia de D. José Santa Cilia, sobre el fideicomiso de Doña Leonor Dezbrull y Santa Cilia, muger que fué de dicho D. José Santa Cilia, que dispuso en su testamento de 17 de marzo de 1668 en poder de Antonio Moll notario.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XXXIX. *Alegacion jurídica por D. Hugo de San Juan y Planella, caballero de la ciudad de Barcelona, con D. Francisco Gual de Berard, caballero del reino de Mallorca, sobre adjudicacion de la cavalleria diezmos y alodios de Alaró, á cuenta*

de los bienes del fideicomiso que dispuso D. Berenguer de Sant Juan, caballero, en su testamento ante José Amer notario, en 1 diciembre 1588. Imp. fól. sin año ni lugar.

XL. *Discurso jurídico por las iglesias parroquiales de Mallorca, sobre si pueden dexar de celebrar las misas perpétuas habiéndose perdido del todo, ó disminuído los créditos de sus dotaciones.* Imp. fól. de 15 págs. sin año ni lugar.

546.

GONZALEZ (ONOFRE). Doctor en medicina y cirugía, cirujano del hospital general de Palma, individuo de la academia médico-quirúrgica Balear. Ha escrito:

I. *Memoria práctica sobre la epidemia de viruelas que reinó en Palma de Mallorca el año 1846.* Barcelona, impr. de Roberto Torres, 1848, 4.º

II. *Del origen de las cuarentenas y medidas sanitarias contra la peste y enfermedades populares contagiosas. Discurso inaugural leído á la academia de medicina y cirugía de Palma en la sesion de 2 de enero de 1851.* Palma, impr. de D. Juan Guasp, 1851, 4.º de 31. págs. Es opúsculo muy crudito, lleno de interesantes noticias acerca de los contagios que en diferentes épocas han afligido la isla de Mallorca: habla tambien aunque ligeramente, de los estudios de ciencias naturales; de la escasez de facultativos que se experimentaba en el siglo XV, de las franquezas que se concedian á los médicos del continente que fijaban su domicilio en esta capital, y de la separacion del Dr. Fiquer de su destino de morbero, de cuyo benemérito facultativo omite circunstancias acerca de su celo y buenos servicios. A lo último del espresado discurso hay un *Resú-*

men histórico de los trabajos literarios hechos por la misma academia en el año 1850, leído por el espresado Gonzalez, como secretario de gobierno en aquella sesion.

547.

GONZALEZ (VICENTE). Nació en la parroquia de San Nicolas de la ciudad de Palma el dia 19 de noviembre de 1692 de D. Andres Gonzalez, doctor en medicina, y D.^a Francisca Fiol y Moragues. Hizo sus estudios en esta capital, recibiendo en su universidad literaria la borla de Dr. en ambos derechos: vivió algunos años en Muro, donde posehia un mayorazgo de la familia de su madre, y fué regidor de aquella villa en el año 1728. Mas adelante ejerció en Palma la abogacia, fué juez del tribunal del paborde de Tarragona, y murió en esta ciudad el 22 de octubre de 1782. Su cadáver fué sepultado en la iglesia del real convento de Santo Domingo. De su númen lírico no hemos visto mas que unos versos latinos puestos al frente de la vida del V. P. Fr. Julian Font y Roig, en elogi de este libro y de su tio D. Antonio Gonzalez, su autor. Escribió:

I. *Poliantea política: deleitoso florilegio alfabético, escogido de muchas de las flores esparcidas en el ameno jardín de la política que cultivaron varios autores con el azadon agudo de sus bien templadas plumas, que entretegió desde los primeros ócios de sus jurídicas tareas, desde el año del Señor 1720, el doctor en ambos derechos D. Vicente Gonzalez y Fiol, juez de la curia y jurisdiccion del ilustre Pavorde del reverendo cabildo de la catedral iglesia de Tarragona, abogado de la Real audiencia de Mallorca, natural de dicho reino y*

su vecino en el año 1773. 1 t. 4.º Ms. de 290 hojas, cuyo original existe en la Bibl. Episc.

II. *Parte segunda. Segundo ramo de la poliantea y florilegio, que á continuacion del mismo, que en la primera le hizo presente: el que quedará comentado con las flores de noticias recojidas nuevamente, despues de aquellas, del florido vergel de la política, que van continuadas bajo el mismo método y orden alfabético que aquel se demuestra. Como tambien se describirán los políticos lamentables sucesos de los regulares de la religion Jesuitica, así en el estermínio de los reinos de España, Portugal y otros, hasta la extincion total de su orden é instituto jesuitico. Con otros disturbios tumultuosos de encontrados efectos de parciales lullistas contra tomistas, acaecidos en este reino de Mallorca. 1 t. 4.º* Ms. de 328 hojas, original en la Bibl. Episc. La parte que trata de los jesuitas es erudita y rica de noticias muy curiosas y de interesantes documentos. Como dice en la portada, habla con detencion de los sucesos ocurridos en Mallorca entre lullistas y dominicos, esforzándose en sostener que á Ramon Lull no le corresponde el culto público que se le dá, ni menos el titulo de Beato ni de Santo; solo se conforma en que se le denomine Venerable.

III. *Elenco historial. Sucinta noticia de los sucesos del mundo, desde que fué creado todo el universo; en aquella primera edad: dividido en dos distintas partes. La primera dará la noticia de los progresos de nuestros padres y progenitores Adam y Eva, su extendida descendencia hasta el feliz nacimiento y venida al mundo de Christo Jesus, su vida admirable y maravillosos progresos hasta la subida á los cielos y venida del Espiritu Santo: la sín-*

titucion de nuestra madre la Iglesia, sus fundamentos; con algunas persecuciones que padeció después de la muerte de Christo, así en lo temporal como espiritual. La segunda continuará las mismas y otras aflicciones que le han procurado sus enemigos los idolatras judíos, moros, heregia y otros sectarios. Por D. Vicente González y Fial año 1771 l. t. 4.º Ms. de 62-240 hojas, que comprende la primera parte, original Bibl. Episc.

IV. *Blenco historial: Segunda parte. En que se continúan las tribulaciones que ha sentido la Iglesia de Dios en cuanto á lo espiritual por la idolatría, judaísmo, mahometanismo y otros. A que va añadido un Ephemeridz historial política arreglada á los doce meses del año solar, con un eptome y sucinta noticia de ambas gerarquías, así monárquica eclesiástica sagrada, como seglar, á modo de diálogo entre maestro y discípulo. Y un pequeño sumario de la Europa, con una noticia de los principales hechos de los Emperadores romanos, por su série, con un catálogo de los Pontífices, su elección y muerte: con una recopilacion de algunas antiquísimas noticias de lo sucedido en el universo y otras curiosidades.* l. t. 4.º Ms. de 229 hojas, orig. id. id.

V. *Alegacion jurídica por el P. D. Idefonso Bauzá y Moll, religioso teatino de la casa de San Cayetano y en su nombre Doña Juana Moll y Bauzá viuda, su madre donataria universal del expresado su hijo, con Doña Isabel Bauzá y de Aguila, muger de D. Mauro de Aguila, sobre la pertenencia del fideicomiso dispuesto por D. Francisco Bauzá, mayor, en su testamento de 14 de julio de 1671 en poder de Juan Bautista Sastre y Mulet, notario.* Imp. en Palma, fól. de 59

págs. sin año ni nombre de imprenta.

VI. *Discurso jurídico por Antonio Seguí, hijo de Gabriel, con Francisca Ana y Margarita Ana Seguí, hijas de Antonio, sobre la existencia del fideicomiso que dispuso Antonio Seguí en su testamento que ordenó en notas de Sebastian Servera notario á los 27 enero de 1657. etc.* Imp. fól. sin año ni lugar.

548.

GOÑALONS (JAIME). Natural de Palma, en cuya capital nació el día 10 de octubre de 1759, siendo sus padres Rafael Goñalons y Margarita Catalá. Concluidos los estudios de humanidades, vistió el hábito de carmelita en el convento de esta ciudad, y por su talento fué nombrado calificador del santo oficio, y en 1811 vocal de la junta suprema de gobierno, que ejercía en Mallorca toda la autoridad soberana por la ausencia del Rey, con cuyo motivo, en virtud de Real decreto de 21 de octubre de 1818, obtuvo la cruz de distincion concedida á todos sus compañeros. Electo en 1817 provincial de los carmelitas del principado de Cataluña, pasó á residir al convento de Barcelona, donde falleció el día 7 de marzo de 1831. De sus escritos únicamente hemos visto:

Sermon eucarístico predicado en la iglesia del monasterio de la Consolacion de la ciudad de Palma en el reino de Mallorca en accion de gracias, por la libertad y colocacion en el trono de nuestro amado soberano el Sr. D. Fernando VII en 3 de julio de 1814. Barcelona, impr. de Gaspar y compañía, 1814, 4.º, de 16 págs.

549.

GORNALS (MIGUEL). Religioso observante del convento de San Francisco de Asis de esta ciudad, natural de la villa de Porreras. Nombrado á la edad de 28 años, misionero apostólico, pasó á la América, donde llegó en 1555. Recorrió aquellos vastos países, predicando incansablemente, y consiguiendo con sus tareas la reduccion de muchos infieles á la religion católica. En Méjico leyó teología; de allí pasó á Mechoacan, donde acabó de perfeccionarse en varios idiomas, aprendiendo muy en breve el tarrasco, y murió algunos años despues en el convento de Pazcuaro, como lo asegura el P. Juan Torquemada en la *Monarquía indiana*. Este escritor dice que el P. Gornals compuso varios tratados de diferentes materias, y los cronistas de la Provincia de Mallorca citan la obra suya que sigue:

Commentaria in summam theologiae Fr. Nicolai de Orbellis ordinis minorum juxta mentem Scotti. I t. 4.º Ms. que existia en la Bibl. de San Francisco de Asis.

550.

GRADOLÍ (FRANCISCO). Nació en Palma el dia 5 de enero de 1820 de los Sres. D. Onofre Gradolí y Gomila, presidente de Sala que fué de esta Real Audiencia y D.ª Concepcion Moragues y Muntaner. Dedicóse á las humanidades latinas, en las que sobresalió respecto á que sus estudios fueron dirigidos por su tio el canónigo D. Juan Muntaner y Garcia: poseia los idiomas frances é ingles, que hablaba con bastante desembarazo, y divertia sus ocios con la amena literatura, que casi desde su infancia habia siempre cultivado. Cursó con aprovechamien-

to la jurisprudencia, recibió la borla de Dr. en la universidad de Madrid y poco despues de haberse incorporado en el colegio de abogados de Mallorca, falleció en Palma el dia 7 de agosto de 1844. Risueñas esperanzas, dijo un periodista, prometia aquella existencia amiga que no dudamos andando el tiempo hubiera cumplidamente justificado; pero de un soplo las ha marchitado la muerte que se ceba como en pasto mas sabroso con esas víctimas coronadas con las flores de la juventud. Del simpático amigo, cuya muerte lloramos aun mientras escribimos su nombre en este libro, existen en poder de su familia numerosas y excelentes poesias que mas adelante las publicará coleccionadas con las de otros poetas de nuestra isla el Sr. D. Gerónimo Rosselló y Ribera. He aquí una de ellas para que nuestros lectores conozcan su número lírico:

RECUERDOS DE AMOR.

A ELLA.

¿Nada, nada? ¿Ni siquiera
Una voz de compasion?
Mi esperanza fué ilusion,
Ya perdí mi dicha entera.
De mi juventud florida
Huyó el amor y ventura,
Y solo queda amargura
Y llanto eterno á mi vida.
¡Oh mundo de horror y mal!
¡Feliz si nunca te viera
Y á la tumba descendiera
Desde el seno maternal
Nadie responde á mi acento,
Nadie ríe cuando rio,
Y se pierda el ruego mio
Entre los pliegues del viento.
¡Oh muger! ¿Porqué me has dado
Un instante de placer,
Si cien mil de padecer
El cielo me ha reservado?
Yo escuché tu voz querida
Que un te adoro pronunció;
Y en mi corazon quedé
Tu imágen bella esculpida.

Los ojos en mi fijabas
 Con indecible ternura,
 ¿Quién te creyera perjura
 Cuando tanto amor jurabas?
 Y esa sonrisa gentil
 Fué grata á mi alma doliente,
 Como á una rosa el ambiente
 De las mañanas de abril.
 Ángel de paz y alegría
 Fuiste entónces para mí,
 Yo en mi ciego frenesí
 Te consagré el alma mía.
 Tu gentileza y blancura
 Con delirio me encantó,
 Mi tranquilidad robó
 Tu gracia risueña y pura.

Nuestras dos almas unía
 Un sagrado y firme amor,
 Y ora en vez de aquel ardor
 Estás á mi halago fría.

¡O martirio! Yo en mi sienta
 Un fuego inmenso, voraz,
 Y tú disfrutando paz
 Te ries de mi tormento.

Muger de hielo, que fiera
 Desprecias mi ruego tierno,
 Menos me espanta el infierno
 Que el porvenir que me espera.

¡Infeliz del que logró
 De tí miradas de amor,
 Si luego en crudo rigor
 Se vé olvidado cual yó;
 ¡Cuántas noches á tu lado,
 Mientras la luna brillaba,
 Tu belleza contemplaba
 De placer puro estasiado!

Y tu labio virginal,
 Al separarnos los dos
 Repetía *adios, adios.....*
 Con acento celestial.

Mas no duran de amor los encantos,
 Desparecen con rápido vuelo,
 Y no dejan al alma consuelo
 Ni esperanza que vuelvan jamás.

El dolor acibara mis días,
 Mil arrugas saldrán á mi tez,
 Y mis huesos y carne á la vez,
 Convertidos en polvo verás.

Como flor que al salir del capullo
 Va por mano fatal es cogida,
 Y marchita, pisada, sin vida,
 Olvidada del mundo quedó:

Tal ha sido mi vida infelice
 Por ingrata muger halagada.
 De su seno despues rechazada
 En eterna tristura la hundió.

Y como un insecto inmundado
 Perdido sia esperanza
 En el desierto del mundo,
 De bajar á lo profundo
 Ya maldigo la tardanza.

Porque al morir, ese llanto
 Se extinguirá y penar mio,
 Y al tender la noche el manto,
 Ni aun la voz del quebranto
 Saldrá del sepulcro frio.

Y tú, muger, tú que has sido
 La que amó mi corazon,
 Solo que exhales te pido
 A mi recuerdo un gemido,
 Una voz de compasion!!!

551.

GRAS (ANTONIO). Presbítero doctor teólogo y beneficiado en la Santa Iglesia Catedral. Distinguióse por su elocuencia en el púlpito y por su afición á la poesia castellana y mallorquina que cultivó con acierto y fluidéz. Murió en Palma el dia 9 de junio de 1753. Escribió:

I. *Piramo y Tisbe, drama por música*. Palma, impr. de la viüda Guasp, 1748, 8.º de 98 págs.

II. *Poesias varias, en castellano y mallorquin*. 1 t. 4.º Ms. en poder del señor conde de Santa María de Formiguera.

552.

GUAL (ANTONIO). Natural de Palma é hijo de los nobles señores D. Fernando Gual y Verí y Doña Maria Zanglada. Hizo sus estudios en esta capital, y habiendo abrazado el estado eclesiástico se le confirió una canongía en nuestra Santa Iglesia de la que se posesionó en 5 de abril de 1644. Adelantado ya en el estudio de humanidades, cursó con aprovechamiento la teología, hasta obtener la borla de doctor en esta facultad: viajó toda la España, y mas adelante la Italia, con motivo de haberle nombrado el duqué de Medina de las Torres virrey

de Nápoles, su capellan y secretario: residió algun tiempo en Roma, y nombrado canciller, juez de competencias del reino de Mallorca, hubo de regresar á su patria, donde, avanzado ya en edad, le dió un ataque de apoplejía en 28 de julio de 1655 del que falleció en 3 de agosto del mismo año. He aquí las obras suyas en verso y prosa que han llegado á nuestra noticia.

I. *Sermon que predicó el doctor Antonio Gual, el primer domingo de quaresma por la tarde de el año 1635 en la iglesia de el hospital general de la ciudad y reino de Mallorca, á instancia de los muy illustres señores Jurados del dicho reino. Dirigido al Excelentísimo Señor duque de Medina de las Torres, etc. Año 1636. Con licencia. En Barcelona: Por Gabriel Nogués, en la calle de Santo Domingo. 4.º de 3-13 hojas. Hay una edicion mallorquina que no hemos visto.*

II. *La Oronta del doctor Antonio Gual secretario del Excelentísimo señor duque de Medina de las Torres, príncipe de Astillano, virrey, lugarteniente y capitán general del reino de Nápoles etc.* Despues de este título sigue un grabado en cobre con el escudo del Mecenas sostenido por dos genios y coronado por otros dos. Al pié del propio grabado se lee: *En Nápoles por Egidio Longo estampador regio.* Los ejemplares de este poema son en 4.º sin paginar, y se han hecho rarísimos. En la segunda hoja empieza la dedicatoria: «A la ilustrísima, y excelentísima señora D. Ana Carrafa señora de la cassa de Guzman, Duquesa de Medina de las Torres, Princesa de Astillano, Duquesa de Sanioneta, Marquesa de Toral, Duquesa de Mondragon, y Traeto, Marquesa de Monasterio, y de Pradena, Condessa de Fundi, de Porma,

de Aliano, de Collee, de Satriano, de Baldoree, de Carinola, señora de la ciudad de Tiano, de las villas y montañas de Boniar, del Valle de Curcño, de los Silleros de D. Rodrigo, Virreyna de Nápoles.....» Lleva esta fecha: Nápoles Castilnouo, y marco á 25 de 1637. A esta dedicatoria siguen varias poesías en elogio del Dr. Gual, del Sr. D. Luis Nuñez de Guzman, marques de Montelegre, de D. Diego de Orive y Manrique, D. Gerónimo Casanate, D. Francisco de Balboa y Paz, D. Gerónimo Gonzalez de Villanueva, D. Gabriel de Corral, abad de la Iglesia colegial de Toro, del Dr. Miguel Silveira y del Dr. Francisco de Alegría. Empieza el poema, que consta de 134 octavas con la que sigue:

En tanto que el Sebeto suspendido,
En lágrimas convierte su corriente,
Y en quejas, su cristal enternecido
Por tu divino Sol, Anarda, ausente
A su primer oriente convertido;
Y del Vesubio la ceñuda frente
La torre augusta, que admiró abrasada,
Trono venera, de tu luz sagrada.

Concluye con la siguiente:

Aqueste fué de Oronta, excelsa Anarda
El suceso feliz, que mejor pluma
Para ser inmortal, de el tiempo aguarda
Este de su valor la breve suma,
Que al mas valiente espíritu acobarda
Aunque del propio Marte se presume:
Que podrá referir voz mas dichosa,
Mas no escuchar tan Soberana diosa.

III. *El Cadmo.* Imp. sin año, lugar, ni foliación, en 4.º Parece que la impresion se hizo en Nápoles, pues la fecha de la dedicatoria al Excmo. Sr. D. Ramiro Felipez de Guzman, duque de Medina de las Torres, virey de aquel Reino, lleva la fecha de Castelnovo 7 de marzo de 1639. Es un poema de cien octavas tan raro que no hemos visto mas que el ejemplar que posee-

mos. Preceden varios sonetos y otras poesías del marques de Alcañizas, general de la caballería de Nápoles; del conde de Baños, capitán general de la armada Real de los galeones de aquel Reino, y del marques de Montealegre, capitán de infantería española y de la guardia tudésca del mismo, todas en alabanza de la obra y de su autor. Empieza el poema con esta octava:

Cada la magestad, lo grave cada,
Príncipe escelso, duque soberano,
Y templado á sí mismo se concede,
Quien siempre á todos se permite humano.
Y si hay Atlante á cuyos hombros pueda
Esferas tantas trasladar tu mano,
Dijale fatigar, donde oprimido
Troampa de tu valor será el gemido.

Mas adelante, haciendo alusion á nuestros antiguos fundibularios, dice:

Así de opaca nube el seno horrendo
Rompe abortada vívora flamante,
Del cáñamo balear con grave estruendo,
Así parte veloz plomo volante:
Así, dos elementos confundiendo,
Desocupa el metal globo tonante,
Porque el impulso, rayo, trueno, llama,
Encierra el pecho, que el honor inflama.

Esplanado bellamente el argumento del poema, concluye con esta octava:

Así del nuevo vulgo socorrido,
Con fausto agüero, fábrica eminente,
Tierno al favor, al cielo agradecido,
Erige Cadmo de Fenicia ausente.
Del voluntario pueblo obedecido,
Arquitecto, y Licurgo fué prudente,
De la ciudad, á quien dió nombre el toro,
Y Aulón de almenas coronó sonoro.

IV. *Marte en la paz, poema heróico.* Palma, impr. de los herederos de Gabriel Guasp, 1646, 4.º con una portada grabada en cobre. Consta de 88 octavas, y trata de las justas celebradas en Mallorca con motivo de la pacificación de los partidos en que desde muchos años se hallaba divi-

didada la nobleza de este Reino. Precede una dedicatoria al ilmo. Sr. D. Fr. Tomas de Rocamora, obispo sábio y digno, que con su prudencia y celo tuvo habilidad para arreglar definitivamente aquellos ódios é inquietudes. Hé aquí algunas estrofas de esta interesante composicion.

A Juan Ojon Togores se descubre
Sobre un delphin terrestre, que de estrellas
La escama siembra de oro que le cubre
De blancos grios con labores bellas.
Su faz, que nube de plumaje encubre
Por el campo marcial siembra centellas:
Y habiéndose ostentado reverente,
De su mantenedor se puso enfrente.

Cuatro veces al son de los metales
Los polos de cristal se estremecieron,
Y del averno oscuro en los umbrales
De las herradas puertas se sintieron
Otras tantas los golpes desiguales
Con que el globo los brutos sacudieron,
Dejando con airoso movimiento
De astillas cada cual poblado el viento.

Los aplausos festivos y clamores
Suspende eco de Marte repetido;
Y de un bello jardín sale de flores
La que de Vénus púrpura ha vestido:
De su matiz se ilustra y sus colores
Por antiguo blason de su apellido,
Jaime de Oleza, que al combate llega
En un bello alazan que aire navega.

En campo azul y blanco Olimpo hermoso
Que macizo del sol rojo guarnece,
Y argentan luces de astro luminoso,
Un rico paramento nos ofrece.
Del adusto elemento lo fogoso
Reduce á dos esferas; y él parece,
Vomitando centellas sus lacayos,
Salamandria de amor que habita rayos.

Registra airoso la marcial palestra
Y de la cuja al ristre trasladando
La herrada lanza su robusta diestra
El bullo su rival dejó temblando:
Y revolviendo el bruto á la siniestra,
Los botes y carreras alternando,
Pasar la cuarta apenas ha podido
De trozos de sus lanzas impedido.

V. *El ensayo de la muerte que para la suya escribió el Dr. Antonio Gual canónigo de la Santa Iglesia de Mallorca.*—Ma-

llorea, impr. de los herederos de Gabriel Guasp, 1650, 16.º—Hay otra edición de Palma, impr. de Miguel Capó, 1765, 16.º de 36 págs. Y otra, también de Palma, impr. de Brusi, 1812, 4.º que la costeó el Dr. Barberi, quien asegura que este precioso romance puede competir con los mejores que se han publicado, y que seguramente no lo vió D. Luis de Arellano, porque al haberlo tenido presente, lo hubiera incluido en su coleccion intitulada *Avisos para la muerte*, reimpressa en Barcelona, año 1777. Consta de seiscientos versos: en lá última edición se suprimió la larga dedicatoria, que lleva la primera, á D. Gerónimo Funes y Muñoz, del consejo de S. M. en el Supremo de Italia, caballero del hábito de Santiago. Esta dedicatoria tampoco está en la edición segunda.

VI. *Pro populo baleari epidemia morbo oppresso ad Jesum genitus quos D. Antonius Gual ejusdem almæ sedis canonicus à pio quorū partim extractos, partim proprio emissos à pectore ad communem regni respiracionem in lucem dedit, ac prælo mandari curavit anno 1652.* Palma, impr. de los herederos de Gabriel Guasp, 1652, 4.º Es opúsculo muy raro, aunque no tanto como el *Oadmo* y la *Oronta*.

VII. *El segundo Alero, ó venerable padre Fr. Arcanjel de Escocia predicador capuchino de N. P. S. Francisco. Escribelo el P. F. Antonio de las Grotellas de la mesma órden, y provincia de Ottranto en el reino de Náples. Tradúzele del idioma toscano en castellano el Doctor don Antonio Gual, canónigo de la S. Iglesia del reino de Mallorca, y canceller, en aquel, por el Rey N. S. Conságrate al excelentísimo Señor Don Fernando de Aragón. Moncada, Luna, y Córdoba, conde de Caltanissetta, conde de Go-*

*lisano, y conde de Calatabelota: primogénito del excelentísimo Señor D. Luis Guillen de Moncada, príncipe, duque de Montalto, y de Bivora, etc, gentil hombre de la cámara de Su Magestad, caballero del insigne órden del Trason de oro, capitán general de la cavalleria del reino de Nápoles; virrey que ha sido de los reinos de Sicilia y Cerdeña; virrey, y capitán general del reino de Valencia: tres veces Grande de España, el M. R. P. Fr. Basilio de Teruel padre de provincia y vicario provincial, en nombre suyo, y de dicha santa provincia de Capuchinos del Padre San Francisco de la Sangre de Christo en los reinos de Valencia y Murcia, breve aunque eterno monumento á tanto protector. Con licencia. En Valencia, por Gerónimo Villagrasa en la calle de las Barcas, año 1657. Véndese en casa de Mateo Regil junto al Colegio. 1 t. 4.º de 123 hojas, con preliminares y un índice á lo último sin foliar. El P. Aliaga en su *Clara luz*, pág. 219, elogia mucho esta traducción. La dedicatoria que lleva á su frente es un nobiliario de la ilustre familia de Moncada y en el prólogo del P. Teruel se llama al Dr. Gual eruditísimo, honor y lustre del Reino de Mallorca.*

VIII. *Commentaria in Joannem.* Ms. Cita esta obra el cronista Mat, edición mihi, pág. 435.

IX. *Ensayo de la muerte con la justicia, elogio fúnebre de la reina Doña Isabel de Borbon esposa del rey D. Felipe IV.* Ms. citado por D. Buenaventura Serra como existente en su poder.

X. *Comedia nueva, diferente de cuantas hasta hoy han salido á luz, intitulada el pleito de Maria y fiestas de la Concepcion.* 1 t. 4.º Ms. original en la biblioteca de Montesion.

En la referida biblioteca existe

un códice de opúsculos del Doctor Francisco Casellas, y en la pág. 21 del mismo hay una excelente poesía de Gual dedicada á S. Francisco de Asis. Otra publicó Lope de Vega, en la pág. 106 B. de su *Iusta poetica y alabanzas Iustas que hizo la insigne villa de Madrid al bienaventurado S. Isidro en las fiestas de su beatificación*. Madrid, impr. de la vida de Alonso Martin, 1620, 1 t. 4.º Y por último, al frente de la historia de D. Vicente Mut se lee un soneto castellano, y un epigrama latino, en elogio de la obra y de su autor que escribió nuestro fluido poeta. La colección completa de todas sus producciones en verso, va á verla el público muy en breve, pues el Sr. Rosselló la inserta en sus *Poetas mallorquines*.

Ioannes Gual Balearis Oratio de ratione philosophandi. Bononia apud Anselmum Giaccarellum 1551. 4.º Este discurso habia de servir de introduccion á una obra que escribió, abogando por la verdadera filosofía, y que no llegó á dar á la estampa, sin que se sepa el paradero de su original. Comprende el canónigo Gual en esta oracion que no debemos seguir á Platon, Aristoteles y otros antiguos, aunque en el comun dictámen parezca falta grave el apartarnos de ellos; sino aceptar los principios que se descubren en la naturaleza. En la biblioteca de Montesion existe un ejemplar intonso de este folleto de Gual, único que hemos visto.

553.

GUAL (JUAN). Hijo de la noble familia de su nombre. Nació en Palma de D. Pedro Gual y D.ª Isabel Tornamira Desmás, y habiendo abrazado la carrera eclesiástica obtuvo una canongía en la Catedral de Mallorca. Diputóle esta al concilio tridentino, cuyas actas, segun Mut, edicion mihi pág. 454, ayudó á poner en latin puro y uniforme. Hé aqui el único de sus escritos que ha llegado á noticia nuestra:

554.

GUAL (JUAN ANTONIO). De la misma familia de los anteriores, natural de esta ciudad, é hijo de D. Juan Gual y D.ª Gerónima Bauzá. Cultivó la poesía latina, pero no hemos visto mas composición suya que la impresa en esta capital, en 1578, en letra gótica, con el escudo de armas del obispo Vich. sin nombre de imprenta. Es un discurso en latin que lleva por preliminar los versos que siguen:

Humus. ac Rerum. Do. Do. Joanni à Vicho et Manrico Episc.

Majoricen, Joannis Anto. Gual, Carmen:

Musa jubet renovare modos, Precor absit Apollo:

Preside quo enuctis numina lata sonant.

Quidquid vis dicendi possit, quid lingua disert,

Quantum cordati pectoris eloquium:

Quis melius quam tu, novit, dignissime Prasul:

Cujus facundo tantus in ore lepos?

Qui Cicerone prior, qui sis Demosthene major:

Cui prestet victas ars quoque victa manus

Ergo, cui primos potui sacrare labores,

Quam tibi? quo nullus doctior, aut melior.

En ego me summitto tibi, defende clientem

Te sine non possum pellere tela manu.

555.

GUAL (N). Escritor mallorquin del siglo XVI segun el indice del P. Villafranca. Tal vez sea el Gualde que ya hemos hablado y que Mut cree que puso en latin los trabajos del concilio tridentino.

556.

GUARDIA (JOSÉ MIGUEL). Nació en la villa de Alayor, en Menorca, el día 23 de enero de 1830; y así que hubo concluido sus estudios de primera educacion, pasó á Montpellier en cuyo colegio Real estuvo, en clase de interno, desde 1843 hasta 1848, obteniendo allí el título de bachiller en letras. Empezó luego el curso de medicina en aquella misma universidad, y recibió la borla de doctor en esta facultad, en agosto de 1853, y en la de letras el mismo año. Es sujeto aplicadísimo al estudio, y muy laborioso y diligente investigador de los escritos de Lull. Ha publicado escelentes artículos de crítica, filosofía, historia y literatura en la *Correspondance litteraire*, en la *Revue de l'instruction publique, de la litterature et des sciences, en France et dans les pays étrangers*, y en otros muchos periódicos. Hé aquí las obras del señor Guardia que hemos visto:

I. *Quelques questions de philosophie medicale. Montpellier, chez Jean Martel aîné, 1853. 4.º francés, de 62 págs.*

II. *De medicina ortu apud Græcos progressuque per philosophiam. Dissertatio academica quam facultati litterarum Parisiensis disceptandam proponebat J. M. Guardia, medicus doctor. Parisiis, apud A. Durand, bibliopolam, 1855. Excudebat E.*

Duverger, 1 t. 8.º de vi.—135 páginas.

III. *Essai sur l'ouvrage de J. Huarte: «Examen des aptitudes diverses pour les sciences.» Paris, 1855, imprimerie d' E. Duverger, 1 t. 8.º de viii.—328 páginas.*

IV. *De la prostitution en Espagne. Paris, imprimerie de L. Martinet, 1857. 8.º de 45 págs.* Se insertó esta memoria en el tomo II. pág. 763 y siguientes de la obra: *Extrait du grand ouvrage de Paent-Duchatel, tercera edicion.*

V. *Etude medico-psychologique sur l'histoire de Don Quichotte par le Dr. H. Morejon, traduite et annotée par le docteur J. M. Guardia. Paris imprimerie de L. Martinet, sin año, 8.º de 28 págs.*

557.

GUARDIOLA (JACINTO). Varon docto, gran orador y peritísimo en la teología escolástica, espositiva y moral. Vistió el hábito de religioso dominico en el convento de Palma, fué maestro en artes, presentado en sagrada teología y catedrático de filosofía en la universidad literaria Balear. Murió en esta capital el día 4 de diciembre de 1733. Escribió una suma moral que se dió á luz, despues de su muerte, con este título:

Llave de ordenandos, y confesores, que á ambos abre la puerta, para entrar, y cumplir con sus Ministerios. Contiene varios, y diferentes tratados, assí para unos, como para otros. Para los ordenandos; sus exámenes: explicacion de la doctrina Christiana: y de la Misa, y sus ceremonias. Y para los confesores: las materias morales, pertenecientes á sacramentos: Preceptos: y censuras, en comun: con las recer-

das. tanto papales como synodales de Mallorca. Explicacion de los casos reservados en dicha diócesis. Tratado de oracion con sus meditaciones: y práctica para ayudar á bien morir. Su autor el M. R. P. Fr. Jacinto Guardiola etc. Barcelona, impr. de Juan Piferer, MDCCXXIV. 1 t. 4.º de 24-404 págs. y un índice de cosas notables sin foliar. Entre los preliminares se cuenta la dedicatoria al Sr. obispo Pañellas y las censuras de los PP. Fr. Pedro Gonzalo Salas y Tomás Ripoll dominicos, y del Dr. Bartolomé Artigues, rector de Santa Eulalia.

558.

GUASP (JAIME). Jurista mallorquin, y uno de los abogados mas doctos que tuvo en su tiempo la ciudad de Palma. Murió en ella del contagio, el día 4 de setiembre de 1652. Escribió:

Alegacion juridica por el entretanto del Dr. Jaime Guasp en su oficio de sustituto de abogado perpétuo de la universidad, ciudad y reino de Mallorca, contra los doctores Juan Moll y Juan Alberti. Imp. fol. 1625, de 80 págs. sin pié de imprenta.

El cronista Serra asegura que el Dr. Guasp corrigió y aumentó los rudimentos de cosmografía, poema latino de Juan Hontero, que se imprimieron con esta portada: *Ioannis Honteri coronensis rudimentorum cosmographicorum liber unus, nunc denuo in gratiam studiosæ iuventutis in lucem editus. Majoricæ. Ea typographia Gabrielis Guasp. Anno 1625. Cum facultate superiorum.* 1 t. 8.º sin foliacion que comprende tambien: *Martini Antonii Delrii, ex societate Jesu, Paraphrasis poetica, in Threnos Ieremiæ Prophetæ, carmine heroico.* Al frente del libro se lee esta Epístola: «Iacobus Guasp V. I. Doctor, candido

lector. S.—Quia plerosque nostri seculi Ludimagistros videmus hoc unum spectare duntaxat, ut auditores suos grammaticæ, canones quidem syntaxeos doceant; negligant autem rerum vocabula, antiquitatis historias, et variam singularum artium suppellectilem: tanto cum defectu; ut siquando officinas artificum ingrediantur; aut de partibus corporis verba facere velint; non absque pudore tacere cogantur: idcirco, ne tale quippiam nostratibus accidat; libellum hunc Ioannis Honteri de nomenclaturis huiusmodi, tam pridem editum Valentæ, apud Petrum de Huete, videlicet anno Domini 1569, nunc parentis nostris correctiore typo recudentum curavimus. Adjecimus item huic opusculo, cum approbatione ordinarii, Patris Martini Delrii poema sacrum, quod, etsi Delrius ipse, sublimioribus disciplinis intentus, propè neglexerat; junioribus tamen Philologis opportunum fore putavimus. Dummodo ipsi, reverendo patri Raphaeli Oiler, societatis Iesu presbytero quondam, à quo, dum viveret, illud dono suscepimus; acceptum ferre meminerint: ac simul hoc unice curent, ut tantorum virorum memoriam, nullis umquam intermori seculis, sed, nec in exiguam oblivionem cadere, patiantur. Vale mi, Lectori: et frue-re.»—Es librito muy raro, como lo son tambien las ediciones anteriores hechas en otros países, particularmente las dos que trae el Sr. marques de Mórante en su *Catalogus*, tom. II pág. 264, que son las de Perigot, 2136, y Mareschal, 2440. Del opúsculo métrico del P. Martín Antonio del Río que Guasp inserta al final de la obra de Hontero, no conocemos otra edicion que la de *Lugduni sumptibus Horatii Cardon*, 1608. 4.º

559.

GUASP (JOSÉ). Religioso observante, natural de Palma. Residió muchos años en el convento de Artá, donde le alcanzó en 1835 la esclaustracion de los regulares, y murió algunos años despues en esta capital. Cultivó la poesia mallorquina y sus composiciones, todas satíricas y burlescas, se conservan en poder de varios curiosos

560.

GUASP (NADAL). Pro. sacerdote sábio y virtuoso, instruídísimo en las ciencias eclesiásticas señaladamente en la teología. Consagróse con gran fruto á la tarea del púlpito; predicó muchas cuaremas y en 1621 la de la catedral de donde era beneficiado. En el año 1624 obtuvo por sus merecimientos la rectoría de la parroquia de Inca, que sirvió por espacio de ocho años. Siendo confesor de la V. M. Sor Clara Andreu, escribió un libro que trata de la vida, revelaciones y milagros de esta sierva de Dios, como lo asegura Barberi, que vió el M. S. Falleció en Palma el dia 9 de agosto de 1632 y fué sepultado su cadáver en la iglesia catedral.

561.

GUAYTE (SEBASTIAN). Nació en la ciudad de Alcudia, siendo sus padres el patron Sebastian Guayte y Juana Beltran. Inclinado al estado religioso vistió el hábito de mínimo y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad de Palma en 13 de enero de 1652. Destinado al de Granada hizo allí todos sus estudios con mucho aprovechamiento, y restituido á Mallorca, despues de haber superado grandes

dificultades que se oponian de parte de los ignorantes, restauró las escuelas de su convento que estaban completamente abandonadas, reformó abusos y edificó una parte del claustro. En 1668 le eligieron provincial: fué insigne predicador, examinador sinodal, calificador y consultor del Santo oficio, juez ordinario del mismo tribunal y lector jubilado. Era el oráculo de los eclesiásticos y seculares y el árbitro de la Provincia, con cuyo supuesto se le dió por segunda vez el gobierno de ella en el año 1686. Cuidó con mucho celo de los incrementos espirituales y temporales; reedificó la escalera de su convento; igualó el dormitorio, y aumentó extraordinariamente la biblioteca. Se halló en varios capítulos provinciales: en el de Barcelona convocado en 1661, de Marsella en 1667, de Génova en 1673 y de Milan en 1679. En este último se trató formalmente de elevarle á General de la órden, pero sus muchos esfuerzos para que la eleccion recayese á favor de su discipulo el P. Lorenzo Pedraza, natural de Granada, fueron bastantes para librarse de un cargo que por su escesia modestiano podia de ningun modo admitir. Falleció en Palma el dia 19 de Julio de 1694 á la edad de 60 años, y su cadáver fue sepultado en la tumba del fundador D. Pedro Llábres. El Ilmo. Sr. Obispo Alagon suspendió el entredicho que tenia puesto en todas las iglesias con el objeto de que pudiesen celebrarse los honores fúnebres con el lucimiento que correspondia. En el convento de mínimos de San Andres de Roma existia su retrato con esta inscripcion: «Sebastianus Guayte S. Inquisitionis Judex ordinarius: dum viveret doctrinæ primatum in omnibus obtinuit; ut ejus exequiæ solemniori honore celebrarentur sus-

pensum est generali Regni interdium.» De lo mucho que los cronistas de mínimos aseguran que escribió, solo tenemos noticia de sus *Sermones cuadragésimales y panegíricos*, 8 t. 4.º Mss. que existían en la biblioteca del convento de San Francisco de Paula, cuando la supresión de los regulares.—Salieron á luz varias obras con su aprobacion, despues de haberlas examinado, como son, entre otras, la Historia de la virgen de Luch por el Dr. Busquets. &c.

562.

GUÉLLS (MIGUEL). Natural de Palma, é hijo de la noble familia de su nombre. Vistió la sotana de jesuita en el colegio de Montesión el año 1631, pasó poco despues al de Valencia en donde hizo todos sus estudios, y regresó á Mallorca en 1644. Desde el dia en que llegó á esta capital, que fué el 17 de mayo, tuvo á su cargo una cátedra de retórica que leyó en Montesión, saliendo de ella discípulos muy aventajados. Los cronistas baleares, particularmente Alemañy, aseguran que en 1652, cuando el gran contagio de Palma, el P. Guells prestó muy buenos servicios y con un celo ver-

daderamente apostólico se ocupó de auxiliar á los apestados. La crónica de Montesión hace mencion honorífica de este sábio jesuita y cita las dos composiciones cuyas siguientes que existían en la biblioteca del referido colegio.

I. *Oracion en latin y en romance, que leyó en 4 de setiembre de 1644 con motivo de la renovacion de los estudios.* Ms. Fué muy aplaudida por su erudicion y elocuencia.

II. *Desposorio de la Iglesia con el prelado de Mallorca, comedia nueva dedicada al Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás de Rocamora y representada en la iglesia de Montesión el dia 29 de mayo de 1645.* Ms.

563.

GUÉLLS (NICOLÁS). Jurista mallorquin, natural de Palma, hermano del P. Miguel Guells jesuita. Fué oidor de esta Real Audiencia. Escribió: *Pro Joanna Ciurana et Sociis vidua, contra Gabriellam Campos et Ciurana.* Imp. fól. sin año ni lugar: Este discurso trata de la sucesion á la herencia de Bartolomé Ciurana, segun su testamento de 6 de enero de 1616 ante Juan Agustin Alemañy Not.

H.

564.

HERNÍL (ARNALDO). Gobernador del Reino de Mallorca, el primero que nombró el intruso Rey D. Pedro IV cuando hubo despojado á D. Jaime III.—*Consuetudines et Stilus Majoricarum*. 1344. Existen en varios códices del archivo general de Palma.

565.

HERNANDEZ (ANDRÉS). Nació en Mahon el año 1744. Dedicose á la botánica y á la farmacia, distinguiéndose de tal modo que en 1782 ganó el título de profesor en esta última facultad. Dos años despues fué incorporado en el colegio de farmacia de Madrid, y obtuvo el nombramiento de socio correspondiente del Real Jardín Botánico. Por Real órden del año 1789 fué nombrado examinador de los farmacéuticos de Menorca, y murió en su patria el día 15 de abril de 1817. Escribió:

I. *Flora menorquina* Ms. que hoy conserva el Sr. D. Andrés Hernandez y Guasco nieto de su autor. Hablan de ella el Sr. Vargas Ponce en la pág. 156 de sus *Descripciones de las islas pithiussas y Baleares*, y el Sr. Colmeiro en las págs. 79 y 166 de su obra *La Botánica y los botánicos de la provincia hispano-lusitana*.

II. *Discurso sobre los espíri-*

tus ácidos minerales dulcificados. Ms. en poder de su nieto.

566.

HERNANDEZ (ANDRÉS). Nieto del antecedente é hijo del doctor en medicina D. Rafael Hernandez, de quien luego hablaremos, y de D.^{na} Gerónima Guasco. Nació en Mahon el día 12 de marzo de 1817 y despues de haber concluido sus primeros estudios pasó á Barcelona para cursar la facultad en que tanto se distinguia su padre. Recibió en aquella universidad los grados de bachiller en artes y ciencias y en 22 de marzo de 1845 el de licenciado en medicina y cirugía. Es segundo ayudante honorario de sanidad militar, con destino al cuerpo de artillería de Mahon, vocal de la junta provincial de sanidad, subdelegado de medicina y cirugía de Menorca, individuo de las Reales academias de su facultad de Palma, Barcelona, Madrid y Valencia: cultiva la poesia castellana, siendo innumerables las composiciones líricas que ha publicado en varios periódicos y es poseedor de las ricas colecciones de historia natural formadas por su abuelo. Ha escrito:

I. *Memoria sobre las heridas por armas de fuego*. La escribió en 1847 y se la premiaron las academias de medicina y cirugía de Palma y Barcelona.

II. *Memoria sobre la influencia de las pasiones en la economia*

animal. 1850. Ms. 4.º de 29 págs. existente original en la academia de Palma.

III. *Noticia histórica de los amagos epidémicos de cólera que ha sufrido la ciudad de Mahon*. Escribió esta memoria despues de haber observado varios enfermos atacados de aquella enfermedad en el hospital de Mahon, y la publicó en el *Siglo médico*, periódico de Madrid, en los núms. 51 y 52 del año de 1854.

IV. *Del beneficio que redundaría á Menorca el cultivo de la morera y los gusanos de seda*. La publicó en el *Diario de Menorca*.

V. *Teodorico, drama en tres actos y en verso, representado con éxito en el teatro de Mahon*. Ms.

VI. *Un alojado, pieza en un acto y en verso*. Id. id.

VII. *El triunfo de la España. Loa alegórica escrita en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II*. Mahon, impr. de D. G. I. Serra 1858 8.º Es la segunda edicion.

VIII. *A mi padre en el aniversario de su muerte*. Esta elegia se insertó en el diario de Menorca del 22 de enero de 1860.

567.

HERNANDEZ (José). Natural de Mahon, orador elocuentísimo, uno de los religiosos franciscanos mas sábios que ha tenido esta Provincia, insigne filósofo, gran teólogo. Fue lector dos veces jubilado, calificador y consultor del santo Oficio, difinidor, custos y guardian del convento de San Francisco de Asis de Palma. En el capitulo general celebrado en Toledo en 1682, defendió con lucimiento la doctrina de Escoto, mereciendo extraordinarios aplausos. El grande y general consejo Balear en sesion de 14 de agosto de 1688 le nombró postulador de la causa de canonizacion del B. Rai-

mundo Lull, con cuyo motivo pasó á Roma y por mas de dos años trabajó infatigablemente pero no consiguió el objeto de su mision. Restituido á Mallorca falleció en esta capital en 23 de abril de 1714 á la edad de 75 años. Escribió:

I. *Compendio de las cuatro sentencias del iluminado doctor y mártir de Jesucristo el B. Raimundo Lulio, con esposiciones y comentarios*. 1 t. 4.º Ms. Lo cita el cronista de los observantes de Mallorca como existente en la librería del convento de Palma.

II. *Controversiæ de potestate et auctoritate Ecclesie, Pape et consiliorum, per P. Fr. Joseph Hernandez etc. Majoricæ elaboratæ et inchoatæ die 11 septembris 1679*. 1 t. 4.º Ms. de 222 págs. original en la biblioteca de Montesion.

III. *Discursos varios, sobre la persona, doctrina y estado de la causa del iluminado doctor y mártir de Cristo el B. Raimundo Lulio, trabajados por el P. Fr. Joseph Hernandez, religioso observante, sindico de la causa*. 1 t. 4.º Ms. original en la biblioteca de Montesion.

El P. Bordoy en la cronica Ms. de los observantes de Mallorca dice que escribió tambien dos memoriales que presentó personalmente al Sumo Pontifice y uno á la sagrada congregacion del santo oficio, sobre la causa de Lull que despues se imprimieron. Escribió igualmente siete libros y varios tratados teológicos y espositivos sobre las sentencias de Lulio, que presentó al difinitorio en 1639. Dice Bordoy que existian en la librería de su convento con todas las licencias y censuras para imprimirse y que por estos escritos fué premiado su autor con el titulo y honores de padre de provincia.

568.

HERNANDEZ (RAFAEL). Mahon fué la patria de este insigne médico, en la que nació el día 7 de marzo de 1779. Despues de haber cursado los estudios necesarios, empezó el de farmacia bajo la enseñanza de su dignísimo padre don Andrés Hernandez y Basili, autor de la *Flora menorquina*, y habiéndose familiarizado con el exacto conocimiento de los simples medicinales, indígenas y exóticos, penetró tambien los mas recónditos secretos de la historia natural, de la materia médica farmacéutica, de la química y de la farmacia galénica, adquiriendo en estas ciencias unos conocimientos singulares. Inspiráronle estos el gusto de continuar sus estudios y observaciones para llegar á profesor de medicina y al efecto en 1802 pasó á Tolon donde asistió á los hospitales, á la academia médico-quirúrgica y al célebre jardín botánico; adquirió relaciones intimas con los mejores físicos; pasó á Marsella, de allí á Montpellier, en cuya universidad, teniendo por catedráticos á Draparnaud y al restaurador de la ciencia médica Mr. Bartez, concluyó su curso en el año 1806 y recibió la borla de Dr. en medicina y cirugía. Fue uno de sus jueces el hábil profesor Mr. Baumes, quien al concluir los exámenes le dijo estas palabras: «On voit que vous avez l'estomac bien rempli et que quand vous en aurez fait la digestion vous ferez honneur á votre patrie et á l'école qui vous ha tenu dans son sein». La experiencia ha hecho conocer á los menorquines que esta predición ha sido cierta. Poseia el Dr. Hernandez de un modo admirable la ideología, la lógica y la fisiología y á estas tres ciencias luminosas debió sin duda el gran tino que

siempre descubrió en sus cálculos diagnósticos. Regresado á su patria empezó á ejercitar la facultad médica, con resultados muy felices, motivo por el cual en 1807 fue nombrado médico de las reales cárceles, y en 1811, por encargo de la junta de sanidad, pasó á asistir á los enfermos de los navios ingleses el *Temerario* y el *Invincible*, acometidos de la fiebre amarilla, por cuyo servicio fué nombrado médico de sanidad. Lo fué de cámara de la Serma. Sra. D.^a Luisa María Adelayda de Borbon, duquesa de Penthièvre, madre de Luis Felipe de Orleans Rey que fué de los franceses, en la época que residió en Mahon, y como un premio al mérito que contrajo en la curacion de algunas dolencias que padeció aquella augusta señora, fue condecorado por S. M. Cristianísima con la cruz de la órden de la legion de honor de Francia. Sirvió el Dr. Hernandez el cargo de subdelegado de medicina y cirugía del partido de Menorca, desde el año 1831 hasta el día de su fallecimiento, teniendo la satisfaccion de ver que todas las ideas que el habia sujerido al gobierno en un informe que dió de real órden fueron adoptadas en el nuevo plan de estudios que rige en la actualidad. Nombrado primer ayudante de medicina del cuerpo de sanidad militar, con destino al Real hospital de Mahon, fue designado en 1834 para asistir á los innumerables enfermos, atacados del cólera morbo, que hacia muchos estragos en la capital de Menorca, y al método curativo que adoptó, como igualmente á sus acertadas disposiciones, se debió el que aquel funestísimo azote no tomara las proporciones que amenazaba tomar desde su aparicion, porque aislado enteramente en la poblacion invadida, consiguió que no se estendiese por los

demás pueblos de la isla. Como la fama del sabio menorquín se había extendido por la Europa, su casa era visitada con frecuencia por viajeros eruditos con el objeto de examinar las preciosidades que había reunido en sus ricas y selectas colecciones de los tres reinos de historia natural. Uno de aquellos extranjeros inteligentes fué el célebre botánico Mr. Cambessedes, quien en su obra: *Enumeratio plantarum quas in insulis Balearibus collegit, earumque circa mare mediterraneum distributio geographica. Parisiis 1827*, con motivo de haber encontrado entre sus plantas raras una nueva especie del género *Leucolum*, enteramente desconocida, la describe en la pág. 143 de esta manera: «*Leucolum Hernandezii: —Hanc speciem dixi in honorem A. Hernandezii doctoris medici, qui plantas plurimas minoricenses mecum benigne communicavit.*» Otro de los admiradores del Sr. Hernandez, fué el Dr. L'Auvergne, catedrático de materia medica en el colegio de Tolon, quien en la pág. 101 de su *Histoire de l'espédition d'Afrique* dice: «*Le docteur Hernandez qui á si bien écrit sur les epidemies annuelles de Mahon nous avait convertis et nos doutés á ce sujet avaient été indiqués á un officier general qui en était demeuré convaincu.*» Y por último, la universidad de Montpellier, en una relación que publicó de los alumnos más distinguidos que en el espacio de 30 años habían salido de aquella escuela, coloca al doctor Hernandez en el quinto lugar. Y si no bastasen estas pruebas del alto aprecio y de la consideración que se tuvo al distinguido mahonés, para acreditar su merecida fama y su justa reputación, recárrase á sus doctos escritos y á las corporaciones científicas y literarias que se honraron contándole

en el número de sus más sabios individuos. Abrióronle sus puertas las academias de medicina y cirugía de Tolosa, Montpellier, Marsella, Barcelona y Mallorca; las de ciencias y bellas letras de Palma y de Tolon; el ateneo científico de Francia, el médico-quirúrgico de Cádiz, y el instituto de medicina y cirugía de Nimes. Su muerte acaecida en Mahon el día 23 de enero de 1857, dejó un gran vacío en la lista de los hombres destinados á procurar por todos los medios el bien y felicidad de la humanidad desgraciada. He aquí las obras del Dr. Hernandez de que tenemos noticia:

I. *Memoria sobre una afección del Ascaris lombricoides, y de la propiedad que tuvo de recorrer el cuerpo de un niño, como igualmente de la que tiene este insecto para habitar en el del hombre.* La escribió en francés el año 1806, y le valió los títulos de individuo de las academias de Tolosa y Montpellier, y los elogios que hace de ella el Dr. Mercier en la pág. 15 de su *Ensayo sobre la historia natural de las lombrices.*

II. *Memoria sobre el instinto de los vegetales.* También la escribió en francés, el expresado año 1806, y fué premiada por el ateneo científico de Francia. La citan con elogio Mr. La Coste de Belvès en sus *Observaciones recojidas en el curso de clinica interna de Montpellier*, y los doctores Jaime y Tomás Bodin Desplantes, en su *Historia de las enfermedades observadas á la Clínica.*

III. *De l'air et de ses propriétés physiques et chimiques, du rôle qu'il joue dans les différentes respirations, et des constitutions médicales.* Montpellier, impr. de Oudin 1806, 4.º francés.

IV. *Memoria teórico-práctica sobre los empeines ó vicio erpético.* La escribió en francés el año 1808 en 1 t. fól. de 117 págs.

y la presentó á la academia de medicina práctica de Marsella para obtener el premio de 1000 rs. vn. que le fué adjudicado.

V. *Reflexiones sobre la posibilidad de construir y fabricar artificialmente el nitro*, 1810, 4.º Ms.

VI. *Observaciones históricas sobre el origen, y estado actual de la vacuna en Menorca*. Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra 1814 4.º—Esta obra la celebraron los mas distinguidos facultativos de Europa, entre ellos el sabio Dr. Somers Downen en la pág. 9 de su *Disertacion medica sobre la Calentura inflamatoria biliosa*, impresa en Edimburgo año 1815. Fué premiada por las academias de medicina y cirugía de Marsella y Barcelona.

VII. *Memoria sobre la fiebre escarlatina que empezó á reinar epidemicamente en Menorca desde junio de 1808, hasta agosto de 1809*. La escribió en latin en 1815 y la citan honoríficamente las actas impresas de la academia de Tolosa.

VIII. *Memoria sobre dos nuevas plantas descubiertas en Menorca*. Está escrita en latin el año 1817 y la academia de Montpellier la insertó bajo el núm. 189 en la pág. 88 y siguientes de sus *Anales clinicos*.

IX. *Observacion práctica sobre una hidropesia asitis complicada con una hidrotorax y anasarca, curada por las fricciones de la digitalis purpúrea* (Dedallera) esternamente ejecutadas. La escribió en 1820 y la academia de Montpellier la publicó en sus *Anales clinicos*, núm. 12 pág. 256 y siguientes.

X. *Memoria sobre el contagio en general, y en particular del perteneciente á la peste, calentura amarilla y fiebre pestilencial. Modo de construir útiles lazaretos: nueva formacion de juntas*

de sanidad: detalle de los medios preservativos y destructivos de las enfermedades contagiosas. Por el Dr. etc. Mahon impr. de Pablo Fabregues y Portella, 1821, 4.º de 4-90 págs. Esta obrita valió al Dr. Hernandez los elogios de los eruditos Salvá, Almodovar y Rodriguez, y el titulo de individuo del ateneo médico-quirurgico de Cádiz.

XI. *Memoria en que se proponen los medios para sofocar, aniquilar, impedir é inmediatamente esterminalar la epidemia de las viruelas que reinaba en Menorca*. La escribió en 1824 por encargo de la junta de sanidad de aquella isla.

XII. *Reflexiones sencillas é imparciales al impreso intitulado Specimen animalium vegetabilium et mineralium ad normam Linneani systematis*. Mahon, imprenta de la viuda é hijos de Fabregues, 1815, 4.º Es una amarga censura al opúsculo del Dr. Ramis que se cita en el título.

XIII. *Respuesta justificativa de lo contenido en la contestacion que D. Juan Ramis y Ramis se dignó publicar contra las reflexiones que hizo á su Specimen D. Rafael Hernandez y Mercadal*. Ms. 4.º de 74 págs. en poder nuestro. Lleva la fecha de Mahon 3 de junio de 1816.

XIV. *Memoria en que se exponen las ideas prácticas del doctor D. Rafael Hernandez y Mercadal sobre la benéfica sustancia del sulfato de quina*. La escribió en 1825 y habiéndola remitido á las academias de Cádiz y Tolosa la insertó esta última en el tomo IV de sus memorias impresas en 1829 con unas observaciones acerca de su mérito.

XV. *Epidemica historia de morbilli qua mense junio anno 1809, usque ad ejusdem anni novembris terminum in Minorica grassata est insula*. 1826, 4.º Ms.

XVI. *Breris descriptio morbillis epidemica latae in Minori- ca anno 1825*. Este opusculo y el anterior forman 1 t. 4.º Ms. de 400 págs. que conserva D. Andrés Hernandez y Guasco.

XVII. *Observaciones que pueden servir para formar la historia topográfica físico-natural médico-bibliográfica de la balzar menor*. 1 t. 4.º Ms. en poder del mismo.

XVIII. *Opinion sobre las propiedades desinfectantes (el calorico) átemperaturas elevadas*. 1844 4.º Ms. existente en la academia de medicina y cirugía de Palma.

XIX. *Dictamen sobre las condiciones que deben observarse en la construccion de las cárceles*. Escribió este opusculo en el año 1836: lo subdivide en salubridad del edificio, y salubridad y policia de los presos: trata de las costumbres morales á que deben estos sujetarse: espone quanto puede apetecerse para organizar una cárcel á modo de casa de correccion, y concluye insinuando la posicion topografica que debe tener el edificio en que se erija.

XX. *Memoria sobre el ejercicio y enseñanza del arte de curar en España*. La escribió en 1836 por encargo de las academias de Palma y Barcelona, cuyas corporaciones la mandaron á a junta superior de Sanidad del Reino y se imprimió en Madrid, año 1838 con un discurso preliminar y varias notas.

XXI. *Memoria acerca del estado de los sordo-mudos y ciegos en Menorca*. La escribió en 1836 por encargo del gobierno superior político de las Baleares.

XXII. *Observaciones metereológicas medicales de Menorca*. Las cita con elogio el Dr. L'Auvergne catedratico de materia medica en el colegio de Tolon, en la pág. 94 de su *Histoire de l'expédition d'Afrique*.

XXIII. *Noticias, relaciones, apuntes y documentos para formar la historia topográfica, geográfica, física, natural, política, gubernativa, industrio-comercial, y medicinal de Menorca; adornadas con exactísimos planos; perspectivas y diseños*. 6 t. fól. Mss. en poder de D. Andrés Hernandez y Guasco.

569.

HERNANDEZ DE MOREJON (SEBASTIAN). Sacerdote menorquín que sirvió de capellan en varios cuerpos de infantería. Escribió:

I. *Elogio fúnebre de la sexenísima Sra. Doña María Antonia de Borbon Infanta de Nápoles y princesa de Asturias; pronunciado en las exequias celebradas por su alma en la iglesia parroquial de esta ciudad*. Mahon, impr. de la viuda Fábregues 1806. 4.º

II. *Idea histórica de los principales sucesos ocurridos en Zaragoza durante el último sitio. Recopilados por el P. Capellan de ejército Dr. Don Sebastian Hernandez de Morejon, testigo y casi víctima de aquella gloriosa catástrofe*. Mallorca, impr. Real, 1809, 4.º de 28 págs.

570.

HERREROS (FRANCISCO MANUEL DE LOS). Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la real americana de Isabel la Católica, director y catedrático de matemáticas y topografía del instituto Balear, y presidente de la academia mallorquina de ciencias y letras. Nació en Mahon de una familia emparentada con el esclarecido poeta español D. Manuel Breton, de los Herreros, y en su misma patria cursó los estudios de primera educacion, haciendo los universitarios en la capital de Cataluña.

Después de largos viajes que le sirvieron para aumentar el caudal de sus conocimientos científicos, regresó á Menorca, donde en 1835 fundó la academia menorquina de bellas letras, que tan útiles ventajas ha proporcionado á la juventud estudiosa de aquella isla. Escritor laborioso y poeta fluido, muchas de sus producciones en verso y prosa han visto la luz en el *Eco menorquin*, en el *Balear* y en el *Diario de Palma*. Otras varias has conservado inéditas, y las impresas que han llegado á nuestra noticia son las que siguen:

I. *El doble enlace comedia en un acto representada en el teatro de esta ciudad el día 19 de noviembre de 1846*. Palma, impr. á cargo de D. Juan Guasp y Pascual 1846, 4.º

II. *Memoria leída por el señor D. Francisco Manuel de los Herreros director y catedrático del instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares, en la solemne apertura del curso de 1859 á 1860*. Palma impr. de D. Felipe Guasp y Barberi 1859, 4.º mayor de 34 págs. y cuatro estados sin foliación.

III. *Memoria leída por el señor D. F. M. de los Herreros, director y catedrático del instituto de segunda enseñanza de las Baleares en la solemne apertura del curso de 1860 á 1861*. Palma impr. de D. Felipe Guasp, 1860, 4.º mayor de 22 págs. A lo último hay una lista de las obras adquiridas por la biblioteca provincial en 1859 y tres estados sin foliar.

En el momento en que iba á entrar en prensa el artículo del Sr. Herreros nos han dado nota de los dos opúsculos siguientes, asegurándonos que son suyos;

pero nosotros no lo afirmaremos ni tampoco lo negaremos por no haber tenido tiempo para buscarlos: al parecer salieron anónimos.

Informe sobre la enfermedad que está padeciendo la vid en estas islas y en varias comarcas del continente. Palma, impr. de..... 1853, 4.º

Memoria sobre los vicios de que adolece la ordenanza de matriculas de mar de 1802, y la necesidad de proceder á su abolición. Palma, impr. de..... 1856, 4.º

Entre sus Mss. se cuentan: *El siglo de oro de la literatura española, ó sean reflexiones filosóficas sobre el estado de esplendor en que se hallaban las artes y ciencias en España en el siglo XVI, sobre las causas que lo promovieron; y sobre las que dieron margen á la fatal decadencia que experimentaron*. Ms. fól. de unas 400 págs.

Apuntes para formar una memoria sobre los medios de hacer progresar la inteligencia humana.

Bosquejo de un nuevo sistema de educación particular y pública.

HISPANO.—V. ESPAÑOL.

571.

HISPANO (PEDRO). Poeta lemosin que sería natural de Mallorca porque en esta isla fué muy conocido el linage Español; que se latinizaba *Hispano*. Nicolás Antonio *Bibl. vet.* tom. II pág. 106 dice de él: «Hispanus lemosinus qui Apollonii Regis Historiam versibus pentadecasyllabis; item S. Mariæ Ægyptiaca vitam et alia metricè scripsit &c.»

HOMS.—V. DOMS Y OMS.

J.

572.

JAIME I. Faltaríamos á un deber de conciencia, si despues de haber tratado en diferentes ocasiones á nuestro conquistador como á uno de los mas valientes guerreros del siglo XIII, dejásemos de incluirle en el número de nuestros distinguidos literatos, pues, como saben los lectores, no solo conoció D. Jaime I. de Aragon el manejo de la espada, sinó que supo emplear tambien la pluma, escribiendo con acierto varios libros que revelan sus conocimientos históricos y políticos. Considerado, pues, como hombre de letras, no nos estenderemos en referir los hechos que distinguieron á D. Jaime como militar. Nació en Montpellier, ciudad muy importante del Languedoc, que despues perteneció al Reyno de Mallorca, en el año 1207: empezó jóven la guerra contra infieles, ganando á estos sus mejores y mas fertiles estados. La conquista de Mallorca, que tuvo lugar en 1229, fue uno de los sucesos que mas gloria le acarrearón. Murió hallándose casualmente en Valencia, el día 27 de julio de 1276 y su cadaver fue sepultado en el Panteon Real de Poblet. Cuando la demolicion de aquel célebre y magnifico monasterio, los cadaveres de los Reyes se vieron rodar por entre los escombros y al celo del erudito Sr. Bofarull se

debió la salvacion del de D. Jaime. Valencia alegando algun derecho, trató de adquirirlo. Mallorca, debió entónces reclamarlo tambien, respecto á que esta isla fué conquistada por él antes que Valencia, de esta isla fundó el conquistador un reyno al cual pertenecia el pueblo de su nacimiento: en la capital de esta isla hay un panteon real, y esta misma isla fué el pais de que mas aprecio hizo su primer Rey. Pero la ciudad de Palma, con aquel indiferentísimo que tanto la caracteriza, olvidando los grandes beneficios de que es deudora al invicto D. Jaime, no tuvo por conveniente elevar una esposicion en solicitud de los augustos restos de su conquistador, y el cadáver del primer Rey de Mallorca, abandonado de sus propios hijos, se quedó en Tarragona, donde fué sepultado. La celebridad que adquirió D. Jaime I como escritor, la debió á unos *Comentarios* de sus hazañas, cuyo manuscrito de propio puño, existia en Poblet; de donde se lo llevó el Ilmo. Marqués; pero por fortuna quedan aun otros codices, y dos ediciones. Uno de aquellos es el que perteneció á los carmelitas de Barcelona y hoy á la Biblioteca pública de San Juan de la misma ciudad. Está escrito en vitela; con viñetas de oro y colores y á lo último se lee: «Aquest libre feu scriurer hourad en Pons de Copons per la gracia de Deu Abad del

honrad monastir de Sancta Maria de Poblet, en lo qual monastir jeu lo molt alt senyor Rey en Jacme, aquell de qui aquex libre parla del feits que feu è li sdevingueren en la sua vida. E fou scrit en dit monastir de Poblet de la ma de Celesti Destorres, è fou acabat en lo dia de Sant Lambert à XVIII dias del mes de setembre en l'any MCCCXLIII.»—Otro precioso códice en gran fol. de la crónica de D. Jaime, posee el Sr. Conde de Ayamans, que fue legado à su abuelo D. Antonio de Togores y Net, por el erudito Paborde Tarrasa. Esta escrito en vitela, con hermosas letras de colores, y empieza así: «Aquest es lo comensament del prolech sobre el libre que feu el Rey en Jacme per la gracia de Deu Rey d' Aragó è de Mallorques è de Valencia, compte de Barcelona è d' Urgell, è Señor de Muntpesler de tots los fets è de les gracias que nostre Señor li feu en la sua vida.» Al fin se lee: «É aqui en Valencia en l'any de MCLXXXVI sexto calendas augusti lo noble en Jacme per la gracia de Deu Rey d' Aragó è de Mallorques è de Valencia compte de Barcelona è d' Urgell Señor de Muntpesler passá d'aquest segle cujus anima per misericordiam Dei sine fine requiescat in pace. Amen.» A continuacion de lo que precede se halla escrito lo siguiente: «Mandato Serenissimi Domini Petri Dei gratia Regis Aragonum Majoricarum Valentie Sardiñie et Corsicæ comitisque Barchinonensis Rossillonis et Ceritanie cujus ingenio gratia Dei pereunte Petrus Rex Castellæ crudelissimus à Regno ipsius durante guerra inter ipsos Reges fuit debustatus et regersus manu illustris Henrici postea Castellæ Regis inter Castellam fuit gladio laceratus. Ego Johannes de Barbastro de Scribantia predicti domini Regis Aragonum, oriun-

das Caesaranguste iberi, in civitate Barchinone anno à nativitate Domini MCCC. octuagessimò scripsi.»—El erudito D. José Villarroya pretende provar que D. Jaime no es el verdadero autor del libro de sus hazañas, y para ello escribió: *Coleccion de cartas histórico-críticas, en que se conuenca que el Rey D. Jaime de Aragon no fue el autor de los comentarios que corren en su nombre.* Valencia, impr. de Montfort 1800 4.º El Sr. Quadrado examina juiciosamente la crónica Real, hace acerca de ella algunas observaciones en su *Historia de la conquista de Mallorca, y restituye al conquistador la gloria que injustamente le quiere arrebatár Villarroya siendo uno de los fundamentos en que este se apoya el que el capítulo último de la Crónica trata de la muerte de su mismo autor, sin reparar que este capítulo no se halla en ninguno de los códices antiguos, sino únicamente en la edicion que lleva este título: *Cronica è comentari del gloriosissim è invictissim Rey en Jacme Rey d' Aragó, de Mallorques è de Valencia compte de Barcelona è d' Urgell è de Montpeller; feita è escrita per aquell en sallengua natural è treita del arriu del molt magnífich Racional de la insigne ciutat de Valencia hont estava custodita.* Valencia impr. de la viuda de Juan Mey 1557 1 t. fól. con el retrato de D. Jaime grabado en boj. El original que sirvió para esta edicion, que va dedicada á Felipe II, fue remitido al Escorial en donde existe. Hay otra edicion que lleva este título: *Historia del Rey de Aragon D. Jaime I el conquistador, escrita en lemosin por el mismo monarca: traducida al castellano y anotada* (por D. Antonio Bofarull y Brocá y D. Mariano Florats). Barcelona impr. de Oliveres 1849 1 t. 4.º mayor con el*

retrato de D. Jaime grabado en acero.

En el catálogo de la biblioteca de D. Antonio Agustín se notan las composiciones siguientes de nuestro conquistador:

Iacobi regis litteræ statutorum circa iudicia.

Varie constitutiones in diversis curiis data.

Iacobi regis constitutio super usuris.

Iacobi regis Valentie MCC LXXVII (sic) declaratio controversiarum inter Ecclesiam et civis illerdenses circa faticas, censualia sepulture et alia.

En la biblioteca del Escorial existen dos ejemplares de otra obra de D. Jaime I que lleva por título:

Lo libre de la Saviesa. Torres Amat, que lo vió, dice que contiene una gran copia de sentencias morales de los filósofos mas antiguos, como Sócrates, Aristoteles &c. Ambos ejemplares son en folio, de letra del siglo XIII, escritos en papel y pergamino con las iniciales iluminadas y los títulos de los capítulos de color encarnado. Despues de diez hojas de maximas morales, entre ellas una oracion muy rara que se supone de Aristóteles, hay un tratado sobre *Fisonomia* que tambien se cree produccion de don Jaime.

El P. Jaime Villanueva en el tomo IV. de su *Viaje literario á las Iglesias de España*, Ap. números 18, 19 y 21 publicó las tres cartas siguientes, que encontró en el archivo del monasterio de Binifazá:

Iacobi I Arag. regis diploma in quo se paratum fatetur ad reddendam satisfactionem ob injuriam gerundensi episcopo illatam.

Iacobi I Arag. regis epistola ad Innocentium IV in qua huius criminis optatam absolutionem expostulat.

Jacobus I. Innocentio IV. gratias agit pro absolutionis beneficio.

El P. José Rodríguez en su *Biblioteca valentina* pág. 574 asegura que nuestro conquistador escribió en lemosin una *Historia de la conquista de Valencia* que se imprimió (en Barcelona) por Diego de Gumiel. año 1515, fol. La única relacion antigua de la conquista de Valencia que pueda atribuirse á D. Jaime, es la que existe en la biblioteca del Escorial que empieza así: «Comensa la conquesta per lo Serenissim é catolich Princep de immortal memoria en Jaume per la gracia de Deu Rey d' Aragó, ab miraculosos actes fets de la insigne Ciutat é Regne de Valencia.» Si en el testo de esta relacion, que sigue á una Historia de Aragon, no se descubre que fué D. Jaime quien la escribió, esto no puede deducirse ni remotamente de su encabezamiento.

En la referida biblioteca del Escorial se conserva un códice del siglo XIV que contiene las dos obras siguientes escritas por D. Jaime I.

Constitutiones bñice adversus usurarios deque usurarium modo sub annis 1210 et sequenti.

Constitutiones varia contra illos qui rapiunt domicellas, et cum illis contrahunt matrimonium.

El Sr. Rodríguez de Castro en su *Bibl. Esp.* tom. II pág. 605 habla de estas composiciones del mismo Rey de Aragon:

Constitutiones pacis et trougæ, annorum 1214 et 1224 adversus judeos.

De variis rebus sacris et non sacris.

Y por último el Sr. Percz Bayer, *Bibl. vet.* cita de D. Jaime:

Comitia Barcinonensia anno 1227 habita, et constitutiones in eisdem editæ

De legibus datis in urbe Oscensi 1232.

Iterum apud Excma 1265.

Pragmatica de sacrament de calumnia.

573.

JAIME II. Rey de Mallorca, de quien nos hemos ocupado minuciosamente en la *Historia de la casa Real*, en el *Pantoon Universal*, y en la obra *Varones ilustres de Mallorca*. Murió en Palma el año 1311. Despues de haber examinado el Sr. Quadrado los muchos documentos de este soberano ha encontrado un códice en que constan las reformas que hizo en las leyes, á la sazón vigentes, en 30 de enero de 1299, que ha extractado bajo este título:

Reformationes et correctiones facte per Iacobum II Majoricarum regem ad franquessias et privilegia per ejus patrem et per ipsum concessa habitatoribus Majoricarum, annullando omnia alia de quibus in hoc instrumento mentio non habetur.

574.

JAIME III. La vida del último y desgraciado Rey de Mallorca, la hemos publicado otras veces, pero siempre con la inexactitud que arrojaban de sí los datos y noticias que nos suministran nuestros cronistas. Mas ahora que tenemos á la vista preciosos documentos que cuentan circunstanciadamente los últimos y mas gloriosos hechos de la azarosa vida de D. Jaime III, corregiremos é ilustraremos á la vez la relacion de su última venida á la isla para morir en defensa de sus derechos, pasage que el cronista Mut y los que le han seguido, presentan plagado de muy notables defectos. Nació D. Jaime III el dia 5 de abril de 1315 del infante D. Fernando de Mallorca y de D.^a Isabel de Adria, princesa del Peloponeso. Á los 32 dias de nacido quedó

huerfano de madre y cuidó de su educacion la reina de Mallorca D.^a Esclaramunda, su abuela paterna, pues su padre que contrajo segundo matrimonio con una sobrina del Rey de Chipre, tambien vivió poco tiempo. Reinaba en esta isla su tio D. Sancho, quien por haber muerto sin sucesion en 4 de setiembre de 1324 dejó heredero de la corona á nuestro D. Jaime, su sobrino, que era de menor edad y hubo de encargarse del gobierno en clase de regente, el infante D. Felipe de Mallorca, tesorero de la Catedral de Tours, hermano de D. Sancho. Con el objeto de estrechar mas las relaciones de las casas de Aragon y Mallorca, casaron al jóven rey á la edad de 9 años con Constanza, hija de don Alonso de Aragon, cuyo monarca asi que su yerno hubo empuñado el cetro de Mallorca ya empezó á trabajar asiduamente para procurar su ruina, y prestando haberle faltado al feudo, haber tenido inteligencias con sus enemigos, haber fabricado clandestinamente moneda y haber cometido el delito de alta conspiracion contra su vida, mandó formar proceso, y envió un numeroso ejercito sobre la isla de Mallorca. Muerto Don Alonso, mientras esto se preparaba, continuó D. Pedro IV de Aragon, su hijo y sucesor, las hostilidades contra D. Jaime III, desembarcando en el Pantaleu, al frente de sus tropas el dia 23 de mayo de 1343. Vencido el Rey de Mallorca por su cuñado D. Pedro, le fué preciso abandonar la isla y se refugió á Elna. Entouces el Rey de Aragon unió á su corona la de Mallorca, y Jaime III viéndose poco seguro en todas partes, se humilló á su cuñado haciéndole confesion de unas faltas que no habia cometido, pero D. Pedro lejos de compadecerse de su lastimosa situacion, le quitó los condados de Rossellon y

Cerdeña, que era lo único que le quedaba. Difundiose la conducta que observaba el Rey de Aragón con el de Mallorca y auxiliado este por el francés, despues de una desgraciada expedicion contra Cerdeña, reunió en Aviñon un poderoso ejército y vino sobre su perdida isla para ver si por medio de las armas conseguia recuperarla. Era virey de Mallorca, nombrado por D. Pedro, el feroz Gilaberto de Centelles, quien temiendo con fundado motivo la invasion enemiga que mas adelante tuvo lugar, no cesaba de hostigar á los partidarios del legitimo Rey, ya haciéndoles tomar el camino de la emigracion, ya haciendo caer sobre sus cabezas la cuchilla del verdugo. Cualquiera que lea las cartas que cuasi diariamente escribía Centelles á su idolatrado soberano, se convencerá de que la hermosa Mallorca jamás se ha visto cubierta por el terror y espanto como en la época de que hablamos, y aun Centelles tenia una inseguridad del triunfo. Las referidas cartas forman por decirlo así una crónica completa de aquellos sucesos, y de las que publicó el padre Jaime Villanueva en su *Viajeliterario á las iglesias de España* tomo XXI sacaremos la noticia de la última venida de Jaime III á Mallorca y de los desgraciados acontecimientos que siguieron á su llegada, hasta su gloriosa muerte. Las primeras cartas de Centelles tratan de los aprestos de guerra que hacia don Jaime en Aviñon, de los títulos y honores que ofrecia á los que le auxiliasen, entre los cuales figuran varios individuos de la familia Grimaldi, y de lo tibio que se mostraba el Papa en proteger su empresa. Sigue en las otras reclamando del Rey socorro de navés y gente, y dándole cuenta de varios vajeles de D. Jaime que

iban llegando á Alcudia. Y en la que le escribió á las 12 de la noche del 12 de octubre de 1349 le participa que aquel mismo dia ha llegado el ejército de D. Jaime al promontorio de Formentor, donde, despues de haber desembarcado, ha tenido combate del que han resultado muertos y heridos, constando su gente de armas de unos 2000 soldados de infanteria y 80 de caballeria. En la carta del dia siguiente le cuenta que otra parte del ejército enemigo tomó tierra en el punto de Albercuix, cerca de Pollenza, en cuya villa, entró D. Jaime y la ocupó con su gente por espacio de dos dias y otros dos permaneció en Alcudia, segun la carta del 18. Tambien refiere en esta que el ejército se dirigia hacia Muro, donde permaneció hasta que, banderas levantadas, pasó á Inca y en esta villa hubo dos combates que duraron dos horas, hallándose con D. Jaime su muger y su hijo. De Inca salió por la noche con tiempo llovisnoso y se dirigió á Sineu en cuya villa permaneció hasta que recorriendo otras varias se situó en la de Porreras. Hallábase en ella cuando el viernes 22 salió de esta capital el ejército de D. Pedro llevando á su frente á Riambao de Corbera, quien el dia 24 habiendo sabido que el sábado 23 D. Jaime habia pernoctado en Lluchmayor, mandó acelerar el paso á fin de encontrarlo en aquella villa: lo descubre con su gente, le provoca batalla, y admitida por D. Jaime, despues de haber combatido valerosamente, fué vencido y muerto el legitimo rey de Mallorca, y su hermano Pagano que era el portaestandarte, y hechos prisioneros los infantes Jaime, herido en la cara de un golpe de espada, é Isabel, y la Sra. Violante. Estos fueron conducidos al castillo de Bellver, y el cadáver de nuestro último Rey

se tuvo depositado en la iglesia de Lluchmayor, sin que sepamos positivamente en donde se le dió sepultura, pues en la última carta de Centellas que es del 27 se pide permiso á D. Pedro para enterarle *honradament en la Seu, que vuy mes no pot fer mal ne be*, y no sabemos lo que el tirano de Aragon contestó á esta demanda. Cuantos escritores han hablado de D. Jaime III aseguran que fué muy aficionado al estudio y señaladamente á la jurisprudencia. De sus obras solo existen las leyes de etiqueta y de gobierno interior de su Real casa que llevan este título:

*Promulgatio constitutionum si-
ve ordinationum atque legum, edi-
tarum per illustrissimum Domi-
num Iacobum II (sic) Regem Ma-
joricarum, comitem Rossilionis
et Ceritania atque Dominum
Montispelerii, super bono statu,
regiminis, atque ornatu et justi-
tia sacre sue Domus Regie.* El
precioso códice que contenia es-
tas leyes, era un tomo fól. vi-
tela lleno de letras de oro y co-
lores, y de figuras que represen-
taban los diferentes empleados
del palacio Real de Mallorca. Este
Ms. parece que paró en poder del
rey de Francia Felipe VI de Va-
lois, tal vez en la ocasion en que
su autor emigró y tuvo necesidad
de favorecerse de aquel monarca:
de Felipe VI pasó el códice á Juan
el Bueno, sucesor suyo, y de este
á su segundo hijo el duque de
Borgoña, en cuya biblioteca lo en-
contró, á fines del siglo XV, el
noble Guillermo de la Baume, de
cuyos descendientes pasó al cole-
gio de Jesuitas fundado en 1609
en la provincia de Geldres. Po-
seíanlo estos PP. cuando Andrés
Escoto, de la misma religion, lo
adquirió por medio de un cambio,
y lo llevó al colegio de Antuer-
pia, proyectando darlo á luz, y
con el objeto de verificarlo enta-

bló correspondencia con el P. An-
drés Moragues, jesuita mallor-
quin. No llevándose á cabo este
pensamiento, tuvo la gloria de pu-
blicar la obra de D. Jaime III el
P. Daniel Papebroquio, del cole-
gio de Antuerpia uno de los au-
tores de las *Acta sanctorum* de
los Bolandos, insertando nuestras
leyes palatinas en el tomo III, més
de junio, despues de pedir noti-
cias al archivo de la corona de
Aragon, por si existia allí algu-
na copia: hizo gravar las ilumina-
ciones que enriquecian el original,
que eran ocho grandes viñetas;
representando al principio de cada
una de las ocho partes en que se
divide la obra, lo principal de su
materia, y otras varias que enca-
bezando muchos de los capítulos,
manifestaban el trage, ocupacio-
nes y utensilios de varios oficios
del palacio de Mallorca. Debíó de
ser el códice mas importante pa-
ra el arte de cuantos existen en
España, siendo una lastima que
se haya perdido, sin embargo de
que los grabados de los bolandis-
tas los han reproducido reciente-
mente, con un exámen de la obra,
*Le magasin Pittoresque, treizieme
annee. 1845* pág. 249, y *Las
glorias nacionales*, edicion de
Barcelona. Por lo demas, la obra
de D. Jaime empieza por el de-
creto de su promulgacion que lle-
va esta fecha: *Datum in civitate
nostra Majoricensi sub Bulla
nostra plumbea vii idus maii an-
no Dni. MCCCXXXVII.* Pro-
mulgaronse estas leyes despues
de leidas en pleno consejo. Al re-
ferido decreto sigue una introdu-
cion en la que advierte que alte-
ra algunas de las cosas institui-
das por sus predecesores, y nota
cuatro principales oficios de que
dependen todos los demas, tales
son: mayordomo, carmarlengo,
canciller y maestro racional ó ad-
ministrador del real Patrimonio.
Dividese la obra en ocho partes;

y cada una de ellas en diferentes capítulos, á saber: Parte I. *De officio magistrorum hospitii, sive Majorum domus*, que comprende los capítulos siguientes: *De scutiferis potum nobis ministrantibus: De Botellerio majori et specule aule nostre regalis. et sub-botellerio: De pistore regio: De Botelleris, pro nostris familiaribus deputatis: De servitoribus sive aqueductoribus Botelleria: De scutiferis ad scindendum coram nobis destinatis: De scutelliferis regis: de Emptore et subemptore: De ministris coquinae oris regii: De argenterio coquinae oris regii* (el argenterio aquí significa galopin): *De coquinariis coquinae comunis regionum domesticorum: De museo* (dispensa): *De argentariis coquinae domesticorum regionum: Aquæ portitoribus ad coquinam domesticorum regionum: De sartiferis deferentibus cis-rivum regium: De magistris quorum et stratoribus, qui cavalericii nuncupantur: De citaderio: De marescallo equorum: De mancipiis stabulorum: De Falconerio majori: De falconeriis minoribus: De venatore seu custodiente venatorios canes: De algotzario: De procuratore fiscali in curia magistri seu majoris domus: De emblerio majori et zemblerio* (arriero ó conductor de acémilas): *De zembleriis: De mimis seu jáculatoribus*. Aquí se incluyen los músicos, y se establece que canten y toquen sus instrumentos al principio y fin de la comida, excepto la cuaresma y los viernes de cada semana.—Parte II. *De officio camerlengorum*, que comprende estos capítulos: *De scutiferis camera*. Aquí advierte que teniendo la costumbre de lavar los pies á los pobres todos los jueves del año, si por indisposición física no pudiese verificarlo que lo ejecute el camarlengo á presencia suya. Dispone tambien que si es-

tando en la caza ó en alguna cabalgata se hiciese daño en los campos de algun particular por donde pasase con su comitiva, que sea satisfecho previo justiprecio.—*De camerariis: De barbitonsoribus: De medicis: De chirurgicis: De secretariis et scriptoribus: De uzieris armorum* (reyes de armas): *De servientibus armorum: De nuntiis virgæ: De armatore Regis: De sartore et ejus coadjutore: De sutrice et ejus coadjutrice: De apothecario et ejus coadjutore: De fructerio et ejus coadjutore: De argenterio* (platero) *et ejus coadjutore: De fofterio* (tapicero): *De paratore et ejus coadjutore: De custode tentorium: De scopatoribus*.—Parte III. *De officio cancellarii: De vice cancellario: De scriptoribus cancellariae: De scholarí capellæ: De helemosenariis: De scholari helemosenariae: De servitoribus helemosenariae: De directoribus conscientie Regiæ*: Previene que estos deban ser los obispos, maestros en teología y eánones, y otros prelados de su consejo: *De auditoribus: De promotoribus: De confessore: De sacerdotibus ad capellam deputatis: De cursoribus*.—Parte IV. *De magistro rationali: de scriptore magistri rationalis: De thesaurario: De scriptore thesaurarii: De scriptore rationis: De scriptore scriptorum rationis*.—V parte: *De ordinationibus ad officium majoris domus: De convivis: De ferculis*, esto son los platos de mesa. En este capítulo hace referencia á su notable sobriedad diciendo: «Licet deccat curias régum et principum diversis ac variis abundare, quia plerumque tamen plures epulæ, præsertim labore ac magno ministerio conquistæ, morbos ingerunt, hebetant sensum, vitia inferunt, virtutes evellunt nisi remediatur temperantiæ medicina, quæ castitatis mater extitit.... cupientes igitur saluti tam mentis quam

corporis salubri remedio providere, statuimus, ut curia nostra regulariter in prandio duobus dumtaxat ferculis sit contenta..... in cœna verò uno continuè, vel duobus liquoties.» Ordena tambien, en este lugar, el modo como se ha de servir á los convidados á su mesa y los honores que se han de hacer á los abades, á quienes coloca despues de los obispos y califica por iguales á los barones: *De sellis, frœnis et aliis paramentis.*—VI parte: *De vestibus et aliis ornamentis: De oblationibus: De honoribus quibusdam personis, ut congruit, adhibendis: De fructibus in mensa ministrandis: De illuminatione: De honoribus exhibendis.*—Parte VII. *De consiliariis: De sessione in concilio: De convivis: De salariis commissariorum: De modis scribendi litteras ad diversas personas: Quæ personæ premiti debeant in scribendo: Quæ personæ postponi debeant: Quomodo debeat scribi diversis personis, secundum gradum cujuscumque: De modo sigillandi: De taxationibus litterarum: De beneficiis conferendis: De ordinatione capelle.* Aquí siguen varios capitulos que tratan de las festividades de la capilla Real, y luego: *De helemosina per helemosarios distribuenda.*—VIII parte. *De falliis: De loqueriis animalium.*

Vivia aun el autor de nuestras leyes palatinas, cuando el Rey D. Pedro IV de Aragon, que le habia quitado la corona y los estados, habia fulminado contra él un proceso lleno de vicios, y le habia declarado, sin pruebas, rebelde á su Real Persona; publicó tambien unas ordenaciones para el gobierno de su Real casa. Viólas el erudito P. Jaime Villanueva en la biblioteca del Cármen de Barcelona, en un códice que llevaba por título: *Libre de tots los officis de casa del Senyor Rey, del*

que quiscu ha de fer segons son offici. El original de esta obra que se supone de D. Pedro, existia en el archivo de la corona de Aragon, de donde en virtud de Real Orden se remitió á Madrid en 1787 dejándose una copia en su lugar, que tiene este encabezamiento. *Ordenacions sobre lo regiment de tots los officials de la sua cort.* Estas mismas ordenaciones se insertaron en el tomo I del *Thesaurus ecclesiasticæ antiquit.* y todos los escritores que las han coleccionado con las leyes palatinas de D. Jaime III de Mallorca declaran que las de D. Pedro no son mas que una traduccion de aquellas. Si algun catalan creyese que de los dos Reyes el plagiarlo es D. Jaime, tenga presentes las fechas de la promulgacion de sus leyes: el mallorquin promulgó las suyas en 9 de mayo de 1337 y D. Pedro IV las promulgó en 23 de octubre de 1344.

575.

JAIME infante de Mallorca, á quien citamos siempre con el nombre de *Jaime IV*, por ser el último varon agnado de la dinastia mallorquina, con indisputable derecho á la corona y estados que el Rey de Aragon usurpó á su padre Jaime III. Su vida la hemos publicado con alguna extension en la *Historia de la casa Real de Mallorca*, y damos cabida á su ilustre nombre, entre nuestros escritores, por su cualidad de trovador, sin embargo de no sernos conocida ninguna de sus composiciones. Nada de estraño tiene que estas se hayan perdido, cuando su autor, encarcelado muchos años en Barcelona, fugitivo mas adelante, en trage de frayle, vagando por los pueblos de su perdido Reino, huyendo poco despues las pesquisas que contra él mandaba practicar el mas cruel de los re-

vos, emigrado á Francia, sentado en el trono de Nápoles, y por último, acabando sus días así como vió correr los de su infancia, esto es, combatiendo contra el tirano rey que le había usurpado su trono y sus bienes; no es extraño, repetimos, que se perdiesen los frutos de su talento lírico. Que D. Jaime IV de Mallorca fué poeta lemosin, lo averiguó el P. Villanueva con el hallazgo, en la biblioteca del convento de Santo Domingo de Barcelona, de una traducción del libro de *Consolacion* de Boecio, que hizo en el siglo XIV Fr. Antonio Ginebreda, para uso y consuelo del mismo infante D. Jaime de Mallorca, durante su prision en un castillo de aquella capital. El referido Villanueva en el tomo XVIII de su *Viage literario á las Iglesias de España*, pág. 206, habla de la indicada traducción y copia su dedicatoria. He la aquí: «Molt alt é poderos é carament amable Senyor infant en Jacme de Mallorca: jo servidor vostre designant qui pogues esser present ab vos per ço queus consolás en vostres tribulacions..... on pensant mi en aquesta cosa, ço es, quina scriptura vos poria tramentre, venchme á les mans lo scrit, lo qual Sent Tomas Daquí, del ordre de preycadors, doctor molt excellent, cosí vostre..... feu sobre lo libre de Boeci de consolació..... et fuy molt induit á trasladar lo dit libre en romang catalanesch..... è seriem semblant, Senyor, que vos qui sabets be la art de trobar, vos ocupassets en lo dit libre de ferlo en rimes.....»

576.

JAQUOTOT (JOAQUIN). Natural de Palma, y uno de los que han profesado la medicina con mas crédito y reputacion: despues de

viudo con hijos, abrazó el estado eclesiástico y obtuvo un beneficio en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia. Fué poeta agudo y festivo y falleció en esta ciudad el dia 22 de febrero de 1813. Escribió:

I. *Discurso teórico-práctico sobre la sangría*. Ms. en 4.º existente en la academia de medicina y cirugía de Palma.

II. *Disertacion sobre la enfermedad conocida con el nombre de espasmo ó convulsion*, 1798. Ms. 4.º id. id.

III. *Memoria histórico-médica de las enfermedades que acontecieron en la villa de Deyá en setiembre de 1768*. Ms. 4.º id. id.

IV. *Breve instruccion del modo y medios de socorrer á los muertos aparentes que se llaman asfálticos*. Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá 1779. 4.º Es obra de Jaquotot y de los DD. Llabrés y Evinent: acompaña al testo castellano una traducción mallorquina. Hay otra edicion de Murcia, unida á la obra *Espudeo* del Dr. Marcelo Miravete.

577.

JAUME (BARTOLOMÉ). Presbítero, doctor teólogo, presidente de la casa hospital de San Antonio Abad, y Pavorde de esta Santa Iglesia. Nació en la villa de Santa María el año 1764 de D. Jaime Jaume del Arbosar y D.ª Gerónima Cañellas. Fué varon docto, inteligente y muy aplicado á ver, leer y escribir sobre las antiguas crónicas de Mallorca: escribió una memoria acerca el pavimento de mosaico descubierto en 1833 en el predio Son Fiol: reunió una voluminosa coleccion de preciosos documentos y de interesantes noticias, sacadas la mayor parte de los libros antiguos del Real Patrimonio, y falleció en esta capital el dia 11 de junio de 1844.

JAUME (JATME). Nació en Palma el día 29 de setiembre de 1795 de D. Guillermo Jaume y D.^a Juana María Sancho, ambos naturales de la villa de Santa María. Hizo sus estudios en esta ciudad, y en nuestra Universidad literaria recibió la borla de doctor en medicina en 16 de mayo de 1816. Fué tambien licenciado en cirugía, cuyo diploma se le espidió por la Real Junta superior gubernativa en 5 de noviembre de 1832. «Sus títulos académicos, dijo un apologista, sus trabajos científicos, sus conocimientos madurados por consumada esperiencia, sus servicios á la humanidad, reclaman en su elogio otra pluma mas indiferente.» Falleció este benemérito facultativo en la villa de Santa María el día 4 de diciembre de 1858. Escribió:

I. *Nuevo método curativo de la angina inflamatoria de la lardacea ó membranosa, garrucillo de los españoles y del erup de los escoceses, propia de los niños, con una breve historia de estas enfermedades, sus causas y síntomas.* Palma; impr. de Pedro José Umberto, 1843 8.º

II. *Breves apuntes histórico-críticos de la medicina homeopática,* 1846, 4.º Ms. existente en la academia de Palma.

III. *Observaciones de una hipochondría, curada segun los principios de la medicina del día,* 4.º Ms. id. id.

IV. *Memoria sobre la viruela que se padeció en Palma de Mallorca en los años de 1846 y 1847.* Ms. fól. de 12 págs. id. id.

V. *Disertación de la angina contagiosa que en 1836 se padeció en la villa de Santa María.* Ms. 4.º id. id.

JAUME (MATEO). Much mayor, patria de varones muy distinguidos en letras, se honra con serlo tambien del virtuoso y sábio sacerdote cuya estremada modestia no permite que dejemos correr la pluma para tributarle los elogios que se merece. Sus primeros estudios fueron dirigidos por los PP. Jesuitas del colegio de Montesion de Palma: continuólos despues en el seminario conciliar de S. Pedro, ordenóse de sacerdote, obtuvo un beneficio en esta Santa Iglesia, fué secretario de cámara del Ilmo. Sr. D. Antonio Perez de Hirias, obispo de Mallorca, recibió la borla de doctor en sagrada teología en la universidad central, ganó por rigurosa oposicion una canongia de oficio en la Catedral de Palma, y electo obispo de Menorca, fué consagrado el día 18 de abril de 1858. Cuéntanse entre sus escritos:

I. *Discurso panegirico que con ocasion de celebrarse en la iglesia de religiosas capuchinas de la ciudad de Palma la solemne canonizacion de Santa Veronica Juliani pronunció en la citada iglesia dia 11 de julio de 1840 &c.* Palma, impr. nacional á cargo de don Juan Guasp, 1840, 4.º de 38 págs. El *Diario constitucional* de esta ciudad, correspondiente al 2 de agosto del referido año, publicó un exámen muy aventajado de esta produccion del Ilmo. Jaume.

II. *Carta pastoral que el ilustrisimo Sr. D. Mateo Jaume y Garau obispo de Menorca dirige á sus diocesanos con motivo de la situacion actual de los estados pontificios y de la declaracion de guerra al imperio de Marruecos.* Mahon, impr. de D. Juan Fábregues, 1859, 4.º de 29 págs.

580.

JAUME (MIGUEL). Natural de Marratxí é hijo de Juan Jaume y de Francisca Ana Torrens. Abrazó la carrera eclesiástica y fué clérigo de la congregacion de San Felipe Neri. Murió en esta ciudad á los 81 años de su edad en 16 de marzo de 1849.—*Memorias para formar la historia del Real monasterio de Sta. Margarita de la ciudad de Palma, con noticia de sus religiosas ilustres en santidad*. 1 t. 4.º Ms. original en poder del Sr. D. Miguel Ignacio Perelló.

581.

JAUME (ONOFRE). Farmacéutico mallorquin, de quien se valió el Dr. Nieto Samaniego en el año 1805 para clasificar las plantas que vegetan al rededor de la *Font Santa*, como así lo afirma en la pág. 23 de su *Análisis química* de aquellas aguas, impr. Palma, por Tomás Amorós, en dicho año 4.º, insertando una lista subministrada por Jaume.—No hemos visto el *Diccionario de plantas, árboles y arbustos que se crian en la isla de Mallorca, con noticia de sus propiedades medicinales*. 1 t. fól. Ms. que concluyó Jaume en 1804, cuyo original tenia en su poder el Sr. D. Gabriel Floriana. Murió en Palma el año de 1815.

JIMENEZ.—V. XIMENEZ.

582.

JORDI (JUAN BAUTISTA). Presbítero, beneficiado en la Iglesia parroquial de San Miguel de la ciudad de Palma. Escribió: *Llibre dels miracles que ha obrat Nostre Sra. de la Salut venerada en la Parroquia de Sant Miquel, comensat el dia 21 de novembre*

de 1645. 1 t. fól. Ms. existente en el archivo de la referida Iglesia. Contiene noticias muy curiosas acerca el origen de la espresada imágen.

583.

JOY (JOSÈ). Nació en la parroquia de Santa Eulalia de esta ciudad, de Nicolás Joy y Francisca Calvó; y habiendo vestido el hábito de religioso agustino, hizo su profesion solenne el dia 19 de marzo de 1675 en el convento de S. Agustin de Palma. Dotado desde su infancia de un talento perspicaz y de una memoria feliz, y despues de haber adquirido profundos conocimientos en las ciencias sagradas, se aficionó de tal modo al estudio de las lenguas orientales, que muy en breve llegó á poseer la griega, la hebrea, la arábiga, la siríaca y la caldéa. Con la adquisicion de estos idiomas pudo procurarse la lectura de los libros mas selectos escritos por los autores antiguos: fué la admiracion de los doctos, y no parecia sino que todas las ciencias deseaban ocupar el primer puesto en su entendimiento. Hallándose en 1690 de catedrático de griego en la universidad de Alcalá de Henares, fué nombrado intérprete de lenguas del rey D. Carlos II, cargo que desempeñó á satisfaccion del monarca. Fué aficionadísimo á la música, conocia perfectamente la historia, y segun los cronistas de su convento se distinguió entre los poetas mas aventajados de su tiempo. Murió en Madrid el dia 23 de diciembre de 1694. Son muchos los que le hacen autor de varias obras en prosa y verso, pero nosotros no hemos visto mas composicion suya que el epigrama latino publicado en 1680 al frente del *Joyel religioso*, en alabanza de esta obra y de su autor el P. Tomas Riera. He lo aquí:

Candide lector ades, Thomam lecture frequenter,
 Hic cunctos doctos, candide lector, habes.
 Candide lector ades, nam simbola ducta silentis
 Pythagore Samii, candide lector, habes.
 Candide lector ades, nam dogmata culta Platonis,
 Hunc versans oculis, candide lector, habes.
 Candide lector ades, quoniam quecumque suavis
 Dixit Aristoteles, candide lector, habes.
 Candide lector ades, quoniam Theophrastica dicta,
 Hunc voluens librum, candide lector, habes.
 Candide lector ades, Divini hic sensa Maronis,
 Pindaricumque melos, candide lector, habes.
 Candide lector ades, nam faciundum Ciceronem,
 Hic et Zenonem, candide lector habes.
 Candide lector ades, nam Tomas unus et omnes,
 Hunc voluens, cunctos, candide lector habes.

584.

JUAN (ANTONIO). Religioso observante, natural de la villa de Andraitx. Segun Cladera fué uno de los oradores mas célebres de su tiempo distinguióse entre los poetas, y D. Buenaventura Serra cita su obra métrica en alabanza de la Purísima Concepcion, suponiéndola impresa en Mallorca. La edicion que nosotros hemos visto es de Valencia, impr. de Alvaro Franco, á la Pelleria vieja, 1597, 8.º Es poema excelente, en variedad de metro, que verán nuestros lectores en la obra *Poetas mallorquines*, de cuya publicacion se ocupa el Sr. Rosselló. Murió el P. Juan, de mas de 80 años, en el convento de Jesus extramuros de Palma en 26 de enero de 1652.

585.

JUAN (SEBASTIAN). Natural de Palma é hijo del Dr. D. José Juan abogado. En 1694, contando la edad de 16 años, se matriculó en esta universidad literaria para empezar el curso de leyes: en 25 de junio de 1697 recibió en la misma el magisterio en artes, y sucesivamente todos los demas grados incluso los de doctor en ambos derechos y en sagrada teo-

logia. Fué muchos años abogado perpetuo de la ciudad de Palma. Escribió:

I. *Juris additio. Pro Bartholomæo Bennasser villæ de Campanet contra Franciscam Annam Bennasser uxorem Joannis Baptistæ Martorell. civitatis Alcediæ. Ad relationem admodum magnifici ac nobilis domini D. Michaelis de Esmandia, merilissimi, et eruditissimi Regentis Regiam Cancellariam in presentis Majoricarum Regno.* Imp. fol. sin pié de imprenta.

II. *Alegacion jurídica por esta ciudad de Palma en justificación de los motivos le asiste para no hacerse la remision que se pretende por parte de Guillermo Garcias mercader, arrendador del derecho y vectigal aceyte para los años de 1717 en 1718 por no poderse considerar, ni menos verificarse, haber damnificación alguna, ni quedar perempta, aun en parte la sustancia de la cosa condruida ó arrendada.* Imp. fol. de 48 págs. sin pié de imprenta.

III. *Alegacion en derecho por Doña Catalina Suan viuda de D. Francisco de la Cavalleria, contra Juan Andrés Conrado ciudadano militar, y Doña Beatriz Brondo muger de D. Antonio Gual Despuig.* Mallorca, impr. de Pedro Antonio Capó, fol. sin año.

IV. *Alegacion en derecho y hecho por parte de D. Juan Muncayo cavallero contra Francisca Coloma Comellas viuda de Juan Miguel Antich de Llorach ciudadano militar sobre los alimentos que pretende.* Imp. fól. de 50 págs. sin año ni lugar.

V. *Alegacion juridica por el ayuntamiento de Palma capital del reino de Mallorca y los sindicos de la parte forana de dicho reino patronos de la universidad literaria, con algunos doctores teólogos.* Imp. fól. sin año ni lugar. Es papel curiosísimo: trata de los méritos y servicios del P. Fornés, y del derecho de voz y voto, que se le negaba en el claustro de teología.

VI. *Breve alegacion en derecho por D. Raimundo de la Caballería, contra D. Francisco Orlandis y Doña Catalina de la Caballería, conyuges, sobre la dote congrua que pretenden, ropas, y adornos, y en interim intereses en lugar de alimentos.* Imp. fól. 1741 sin lugar de la impresion.

VII. *Alegacion en hecho y derecho en favor de la villa de Buñola, en la que se incluye el lugar de Orient, contra D. Francisco Pizá dueño del predio Son Palon, sobre los usos y servidumbres de las aguas de la fuente comun de dicho lugar de Orient.* Imp. fól de 30 págs. sin año ni lugar.

VIII. *Añadimiento de lo que se ha escrito por Doña Margarita Truyols viuda de D. Berenguer Doms cavallero, contra D. Gabriel Fuster cavallero y D. Francisco Tomás Sureda Valero cavallero.* Imp. fól. de 40 págs. sin año ni lugar.

586.

JUAN (TOMAS). Religioso dominico del convento de Palma, doctor teólogo y catedrático de

prima en nuestra universidad literaria. Murió en esta ciudad el día 29 de junio de 1803. Escribió las obras siguientes que se conservan originales en la biblioteca episcopal de Palma:

I. *Tractatus theologicus scripturistics de mundi opificio sive de operibus sex dierum, in explicationem capituli primi libri Geneseos, de quo agit magister sententiarum in II et divus Thomas ibidem, ac prima parte à questione LXV usque ad LXXIV.* *Dispositus et traditus à P. Fr. Thomae Juan in regio majoricensi pradicatorum cœnobio theologiae lectore anno domini 1771.* 1 tomo 4.º Ms.

II. *De sapientia et sanctitate divi Thomae Aquinatis hic maxime commendatur.* 1 t. 4.º Ms.

III. *Brevis tractatus de Paradiso ad cap. II Gen. et ad questionem CII nostri ang. præcep. D. Thomae Aquinatis 1772.* 1 t. 4.º Ms.

IV. *In laudem natiuitatis Domini nostri Jesu Christi oratio.* 4.º Ms.

V. *Prælectio theologica de formatione Hevæ ex costa Adæ, ad exposit. dist. XVIII. lib. II. Magist. sentent. habita in academia thomistica die 8 januarii 1772,* 1 t. 4.º Ms.

587.

JUAN DE PADRINES (MIGUEL). Varon erudito y uno de los que proporcionaron al Sr. Jovellanos documentos y noticias para escribir sus opúsculos históricos de Mallorca. Nació en Felanitx el día 16 de setiembre de 1754: hizo sus estudios en Palma, y despues de haberse doctorado en filosofía, fué nombrado notario público con residencia en su patria. Cultivó la numismática, la historia, la música, la botánica y

la geología, siéndole muy familiares las lenguas latina, griega y hebrea: siguió correspondencia literaria con Villarroya, Campañy, Jovellanos y Clemencin: fué laboriosísimo y diligente investigador de los sucesos antiguos de la villa de Felanitx, y murió en ella el día 2 de enero de 1837. Escribió las obras siguientes, cuyos manuscritos originales existen en poder de D. Damian Rigo vecino de Santañy.

I. *Diccionario de plantas medicinales que se hallan en Mallorca con sus nombres en catalano, griego, mallorquin y latin, y observaciones sobre sus virtudes específicas contra varias enfermedades.* Ms. citado por el Sr. Colmeiro.

II. *Pintura histórica de la villa de Felanitx.* 6 t. 4.º Mss. Es obra muy erudita y rica de noticias. Despues de tratar del estado de Felanitx en tiempos anteriores á la conquista, habla de la fundacion de esta villa por D. Jaime II, sus primeros pobladores, descripcion geográfica, nombres de sus posesiones, &c. &c. En la parte eclesiástica habla de la fundacion de la Iglesia Parroquial, con la cronología de sus rectores; fundacion del convento de Agustinos y de la hermita de San Salvador. Termina la obra con las biografías de los varones ilustres naturales de Felanitx.

III. *Idea histórico-artística del antiquísimo alcázar de Santueri, monumento suntuoso de los romanos baleares.* 4.º Ms. Esta memoria la poseemos original: despues de su descripcion artística y de su historia, que empieza en la época de la dominacion romana, pone el catálogo de sus gobernadores ó castellanos, que es bastante incompleto.

IV. *Historia eclesiástica de la villa de Felanitx.* 1 t. 4.º Ms.

V. *Apuntes genealógicos para*

formar un apellidario mallorquin. 1 t. 4.º Ms.

VI. *Observaciones médico-quirúrgicas &c.* 1 t. 4.º Ms.

VII. *Tratado histórico de los alodios y antiguas alquerías de Felanitx.* 1 t. 4.º Ms.

588.

Jubí (JUAN). Religioso observante, natural de Mallorca, obispo de Constantina *in partibus infidelium*, uno de los consagrantes en 1545 del de Barcelona don Juan de Cardona, y ausiliar de D. Jaime Casador que sucedió á aquel en su prelacia. Consagró el obispo Jubí la Iglesia de Reus en 29 de junio de 1543 y en 1547 la del temple de Barcelona. Parece que residió mucho tiempo en el principado, pues una multitud de cartas suyas escritas al inquisidor Montañans, que poseemos originales, están fechadas en varias ciudades de Cataluña, usando únicamente esta firma: *Lo Bisbe Jubí*. La que puso en la censura del librito *Sentencias católicas del Divi poeta Dant*, compuesto por Jaime Ferrer de Blanes é impreso en Barcelona en 1545, es esta: *Fr. Joannes Jubinus Episcop. Constantinen. et Doctor Theologus*. El P. Villanneva en su *Viage literario á las iglesias de España*, tomo XVIII, trae la carta que el emperador Carlos V en 21 de diciembre de 1550 escribió al obispo de Barcelona D. Juan de Margarit en la que se dice que ya que por su ancianidad y por sus muchos achaques no puede hallarse personalmente en el concilio de Trento, nombre un procurador docto y prudente que acuda á aquella reunion teológica en abril de 1551. De la contestacion que en 19 de febrero de este último año dió el referido prelado á S. M. consta que habia nombrado para que asistiese, en su representa-

cion, al concilio, al obispo Jubí, que es, dice, muy buen teólogo, y bien docto en otras facultades y excelente religioso de la orden de S. Francisco; añadiendo que no podía partir antes de la Pascua por hallarse obligado á predicar diariamente durante la cuaresma, que ya tenia comenzada, en la catedral de Barcelona. De la doctrina de Jubí hicieron particular aprecio el cardenal Madrucci, obispo y príncipe de Trento, y el Dr. Palavicini, cronista de aquel concilio, quien asegura que nuestro paisano fué el encargado de felicitar á Felipe II cuando su llegada á Trento, presentando á S. M. una elegante composicion poética que se insertó en la coleccion de sus obras. De regreso del concilio, parece que sirvió de auxiliar del obispo de Vich, pues se le vé dar tonsuras y conferir órdenes sagradas en varios pueblos de aquella diócesis, y en 1557 se hallaba en Barcelona cuando las monjas de los ángeles de esta ciudad hicieron en sus manos un desapropio, como aparece por el mandato del señor obispo Climent. Falleció en el convento de Jesus extramuros de aquella capital en el año 1572 y en el testamento que otorgó en 9 de mayo de 1556, alterado en los codicilos de 30 de junio de 1571, instituyó una causa pia en la capilla de Loreto del convento de Jesus extramuros de Palma, que debia administrarse por los cónsules de mar, mandando que su producto anual se distribuya de este modo: 100 libras aniversarios perpétuos en sufragio de su alma: otras 100 lib. para dote de cinco doncellas pobres: igual cantidad para pagar los maestros de primeras letras á cinco muchachos de su parentela, y el rédito de las 3000 lib. en metálico que manda se entreguen á la espresada causa pia, dispone que lo perciba por espacio de

treinta años su sobrino Juan Jubí, y que fencidos aquellos se invierta en el pago de los maestros de las escuelas de Randa, y en la conservacion y mejoras de aquel colegio é iglesia. He aquí las obras del obispo Jubí que han llegado á nuestra noticia:

De sacratissimo Eucharistiae sacramento opusculum. Nuperri-me recognitum et auctum. Barcino-ne excudebat apud Claudium Bornat 1570. 1 t. en 8.º Hay otra edicion anterior (1568) que solo hemos visto citada. Empieza este libro por una epistola en prosa *Ex principi à Melito totius Cathaloniae duci et praefecto regio. Jubinus Majoricensis S. D.* Sigue, en sáficos latinos, el tratado *De sacramento Eucharistiae*, que dedica al rey D. Felipe II: luego, en el mismo metro *De sacrificio missae*; despues de este tratado, viene el *De autoritate Ecclesiae*, tambien en sáficos. Concluido este, siguen las excelentes poesias que llevan estos títulos: *Triumphus Virginis Mariae.—Vita Beati Hieronimi, ad eundem Hispaniarum Regem Philippum.—Dum audisset autor Carolum V Casarem semper augustum; mundum reliquisse, de ejus contentu jusit his carminibus ad lectorem.—In tumulum invictissimi Caroli V Caesaris semper augusti. Jubinus, ad viatorem.—Elegia. Ad ter maximum Philippum Hispaniarum Regem, de morte dilectissimae Elizabethae uxoris suae.—Ad eundem cum essem in concilio Tridentino in epulo quod ipsi paraverat in insula Athenis Illustr. cardinalis et princeps tridentinus dominus meus gratiotissimus.—Ad eundem. Cathalonia.—Ad illustrissimum dominum Ludovicum de Avila.—Ad illustrissimum dominum Ludovicum de Zuñiga.—De vita aulica non speranda.—Ad ter maximum Philippum Hispaniarum Regem et novi orbis mo-*

narcham, Jubinus.—*Annæ, serenissima Hispaniarum Reginae, Epithalamium et futuri proles pronœtico.*—*In laudem divi Johannis Baptistæ.*—*In laudes divi et seraphici Francisci patris mi impulsu ex P. Catherina Silra, Jubinus.*—*Ad piam lectorem que contemplata fuit Maria Virgo in triduo sepulturæ Christi.*—*Dum lapicida absolvisset opus Sepulchri in monasterio monialium de*

angelis Jubinus piè posuit loquitur maria.—*De nomine Jesu ad viatorem.*—*Ad lectorem.*—*Ad monium.*

En todas estas composiciones brilla un lenguaje puro y correcto, sublimidad de ideas, y facilidad en la versificación. Jubi es el gran poeta mallorquin de este género. Para muestra de sus poesias, copiaremos la que dedicó al Ilmo. Sr. D. Luis de Zúñiga:

Si unicus ut phœnix, toto disquiritur orbe:
 Non facile inventis, nescit habere parem
 Nescit habere parem, qui tardius explicatalas:
 Atque aliis citius cepit ad estra locum.
 Invidit fortuna vici, se se unicus armis
 Impetit, dicas nunc reperisse parem.
 Inferior non est, qui vulnus sustulit ipso
 Vicente, et Victor, et quoque vietus idem.
 Sunt duo naque pares, at si unicus unus, et inter
 Illustras. (*) semper olet.

589.

JULIA (JUAN ELIAS). Natural de Palma, nacido en 23 de febrero de 1711, y en 21 de mayo de 1729 vistió en esta ciudad el santo hábito de carmelita. Distinguióse en la predicacion, fué prior del convento de Palma y falleció en el mismo á 18 de noviembre de 1754. Entre sus opúsculos ascéticos se cuentan las oraciones latinas que se insertaron en el setenario de la virgen del Cármen que empiezan: *Ó Divina Genia Maria.* «En sus escritos, dice el P. Torrens, mostró Juliá un gran fondo de erudicion.»

590.

JULIA (MIGUEL). jesuita mallorquin, natural de la villa de Sinen, donde nació en 1557. Entró en la compañía á la edad de 22 años: fué rector de los colegios

de Gandía y Lérida y se hallaba en el de Valencia leyendo una cátedra de retórica, cuando en 1615 fué nombrado rector de Montesion, cargo que empezó á regentar el 15 de marzo de aquel año, dia en que llegó á esta capital. Durante su gobierno ocurrió la muerte del V. Hermano Alonso Rodriguez. Murió en Valencia el dia 3 de octubre de 1621. He aquí la noticia que tenemos de sus escritos:

I. *Resumen de los milagros obrados en Gandia por intercesion del B. Ignacio de Loyola.* Imp. fól. sin año ni lugar. Precede la carta con que el P. Juliá, siendo rector del colegio de Gandía, dirigió esta relacion al P. Rivadeneira, de la compañía de Jesus, cuya fecha es del 8 de agosto de 1601.

II. *Michael Juliá rector societatis Jesu collegii majoricensis, Domino Joanni Val ro, sacre cartusianorum domus Jesu Nazarenæ Palmæ Balearium priorí*

(*) Aquí, en caracteres griegos, hay las palabras φοινix φοινικα.

dignissimo S. Esta larga y excelente epístola, escrita en 1616, se insertó al frente de la obra intitulada: *Differentia inter utrumque forum* &c. impresa en la cartuja de Valldemosa, por Manuel Rodríguez, en el citado año. El autor de este libro condenado por la Inquisición, fué el P. D. Juan Valero cartujo valenciano, gran jurisconsulto que antes de ser monge habia sido canónigo de Segorbe, de quien hablan largamente los bibliógrafos Ximeno y Fuster. Residió muchos años en el monasterio de Mallorca y desempeñó el cargo de prior del mismo. Es notable que la obra de Valero obtuviese la condona del santo oficio, habiéndola examinado, antes de imprimirse, aprobado y elogiado altamente varones tan doctos y virtuosos como los PP. Valperga y Sebastian Ollér, cartujos; Juliá, Moragues

y Rafael Ollér, jesuitas; y otros varios, cuyos dictámenes y poesías laudatorias se imprimieron al frente del libro.

III. *Relacion y carta comun del P. Miguel Juliá, rector del colegio de la compañía de Jesus en la isla y ciudad de Mallorca en la provincia de Aragon á los padres y hermanos della y otras, cerca del feliz y dichoso transito desta vida del bendito hermano Alonso Rodriguez de la misma compañía de Jesus.* Imp. en 1617 fól. sin lugar. No hemos visto mas ejemplar de este rarísimo libro que el que posee nuestro amigo el Sr. D. Pascual de Gayangos literato de Madrid. La impresion de él se hizo indudablemente en Mallorca pues los tipos son los mismos que á principios del siglo XVII usaba la imprenta que regentaban en la capital de esta isla Manuel Rodriguez y Juan Pizá.

L.

591.

LANDIVAR (ANTONIO). Jurisconsulto mallorquin del siglo XVIII. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por D.^a Beatris de Salas y Dameto marquesa de Bellpuig heredera y sucesora universal de D. Alberto Dameto y Español, marqués de Bellpuig, caballero de la orden de Calatrava y gentil hombre de cámara de S. M. (Q. D. G.) su consorte, difunto, con D.^a Margarita Dameto y S. Juan y D. Antonio Dameto y Dameto, su hijo segundo y tercer nietos de D. Pedro de Paz y Español; y D. Antonio Fuster olim de Salas cavallero de la orden de Calatrava como á heredero de D.^a Juana de Salas y Español, su hermana consanguinea, y esta hija y heredera de D.^a Margarita Español, hija de D. Pedro Paz y Español, sobre la libertad de bienes y haber espirado los vínculos y fideicomisos ordenados por D. Pedro Paz, olim Español, que pretende el dicho D. Antonio de Salas, y el de D. Pedro de Paz y Español, que piden D.^a Margarita y D. Antonio Dametos, madre é hijo de D. Alberto Dameto último marqués de Bellpuig, quien tuvo los bienes de que se controvierte á su libre disposicion y voluntad.* Imp. fól. de 134 págs. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por*

D.^a Margarita Truyols viuda de D. Berenguer Doms con D.^a Francisca Fortuñy y San Juan, también viuda, sobre 500 libras reliquato de la dote de D.^a Isabel de S. Juan y 1500 lib. manutadas por D. Antonio Fortuñy á favor de D. Gerónimo de San Juan. Imp. fól. de 36 págs. sin año ni lugar, pero lleva la fecha de Palma 6 de marzo de 1743.

III. *Alegacion jurídica por Margarita Rubi viuda y heredera universal de Sebastian Cañellas y Mulet, con el rector de la parroquia de la villa de Muro, comunidad de la misma parroquia, regidores de dicha villa, corrector y demas religiosos del convento de Santa Ana de la religion de San Francisco de Paula en la misma villa y Gerónimo Cañellas heredera universal del licenciado Antonio Cañellas Pro. su hermano consanguineo. Sobre los fideicomisos ordenados por Antonio Mulet, Phelipe Mulet y Francisca Mulet, madre de dichos Sebastian Cañellas y Mulet y licenciado Antonio Cañellas y Mulet Pro.* Imp. fól. de 26 págs. sin pié de imprenta.

592.

LICINIO CLAUO LUCRECIANO (LUCIO). Hijo de otro Lucio, prefecto ó vice-gobernador de las islas Baleares. En el año 66 de la Era Cristiana, 818 de Roma, dedicó á Popea, muger de Neron,

una memoria por el voto hecho por la salud de su marido, la que, escrita en una tabla de mármol se encontró en las ruinas de Luna, ciudad antiquísima de Italia, y se trasladó á Cesena en donde existia en 1757. De este Licinio dice Marcial lib. VII epigr. XLVI que escribió una historia con estilo grave y sin adornos postizos, y añade: *cujus prisca graves, lingua reduxit avos*. El cronista de Cataluña Gerónimo Pujades, asegura que nuestro Licinio fué poeta y orador insigne y que su familia se domicilió en el principado.

593.

LOBO (FELIX). Nació en Palma de Mallorca de los señores don Felix Lobo y Arjona y doña Margarita Lull; abrazó la carrera eclesiástica, fué doctor teólogo, protonotario apostólico, y postulador de la causa de beatificación de la V. Sor Catalina Tomas, con cuyo motivo hubo de pasar á Roma donde residió muchos años. El cardenal Despuig en la vida de esta Santa mallorquina, que publicó el Dr. Barberi, pág. 201 dice que el Sr. Lobo dió las mas acertadas providencias para que las fiestas de beatificación de nuestra paisana se celebrasen en la corte pontificia con la pompa y magnificencia que describe en la relacion de ellas que dió á luz allí mismo. Son de Lobo las inscripciones y poesías latinas con que se adornó el gran templo de San Pedro en aquella ocasion, que van impresas en la referida relacion. Murió D. Felix Lobo en esta capital el dia 18 de junio de 1810. Tuvo un hermano llamado D. Nicolás Lobo y Lull, canónigo de la Iglesia colegial de Talavera y posteriormente de la catedral de Mallorca, sujeto de escogida literatura, que en 1762 ayudó mucho al erudito D. Ignacio de Hermo-

silla y Sandoval en sus investigaciones y viages literarios, como así lo afirma este último en su *Noticia de las ruinas de Talavera la vieja*. Murió D. Nicolás Lobo, siendo catedrático de teología de esta universidad literaria, en 25 de octubre de 1806. De su hermano D. Felix, hemos visto:

I. *Oratio habita in Basilica vaticana á D. D. Felice Lobo majoricense postulatore causa Beata Catharina Tomas ordinis Sancti Augustini, canonissa regularis Palmarum Balearium, die 12 mensis augusti anno 1792*. Roma, sin no mbre de impresor, 1792. 4.º. Se reimprimió en la vida de la B. Catalina Tomas del cardenal Despuig, pág. 247.

II. *Relazione della solenne beatificazione della ven. serva di Dio Suor Caterina Thomas canonichessa regolare dell'ordine di S. Agostino nel monasterio di S. Maria Maddalena della citta di Palma del regno di Majorica celebrata con divota sagra pompa nella sagrosanta Basilica vaticana il di 12 agosto 1792*. Roma nella stamperia Cracas al Corso 1792, 4.º

594.

LOPEZ (FRANCISCO). Hijo de los Sres. D. Ramon Lopez y doña Bárbara Villachán. Despues de haber estudiado humanidades vistió el hábito de religioso dominico y profesó en el convento de Palma el dia 15 de enero de 1805. Bajo la direccion de sábios catedráticos cursó filosofía, matemáticas, teología escolástica-dogmática y moral, haciendo en todas estas ciencias y facultades notables y aventajados progresos, y dando repetidas muestras de su ingenio penetrante ó incansable aplicacion en los actos públicos que defendió. En mayo de 1816 obtuvo por rigurosa oposicion el cargo de lector de filo-

sofía; en 14 de setiembre de 1821 el de lector de sagrada teología, y en 1822 cuando el gobierno acordó que en todas las casas de enseñanza pública se erijiese una cátedra de matemáticas, se puso á su cuidado la de Santo Domingo de Palma. El espresado año los claustros de nuestra universidad literaria le nombraron catedrático de teología escolástico-dogmática: en 1826 se le confirió la dignidad de presentado en sagrada teología, y en 1829, en el capitulo provincial que su religion celebró en Valencia, defendió con aplauso de todo aquel sabio concurso, conclusiones generales de teología. En esta ocasion hizo lucir sus grandes conocimientos en la ciencia santa, con cuyo motivo, y como remuneracion de sus largos servicios prestados á su orden en la penosa carrera de la enseñanza, en 8 de diciembre de 1831, fué condecorado con el grado de doctor y maestro en sagrada teología. Fué prior de su convento en el año 1833, y éralo aun cuando en 1835 tuvo lugar la esclaus-tracion general de los regula-res. A principios de aquel mismo año le eligió el obispo de Mallorca examinador sinodal de su diócesis, y por real orden de 17 de marzo de 1843 le nombró S. M. bibliotecario mayor de la episco-pal de Palma, destino que desem-peña en la actualidad con celo é inteligencia. Tiene algunas obras manuscritas que no hemos podido ver por su estremada modestia y ha dado á luz las siguientes:

I. *Sagrados cultos y demostraciones de júbilo y contento con que los religiosos del Real convento de Santo Domingo de esta ciudad de Palma, celebraron en los dias 2, 3 y 4 de agosto del presente año la beatificacion de la Nobilísima Sra. Doña Juana de Aza madre de su glorioso patriarca y fundador Santo Do-*

mingo de Guzman. Palma, impr. de Felipe Guasp 1829, 4.º de 79 páginas.

II. *Tesoro de viros y limosnero del purgatorio el Rosario de Maria Santísima, ó sea sumario de las indulgencias concedidas á esta santa devocion y á sus cofrades, confirmadas todas por los Sumos Pontífices.* Palma, impr. de Guasp, 1840, 12.º de 120 págs. Hay otra edicion de la misma imprenta 1858 12.º

III. *Mes de Maria, ó sean consideracions sobre los principals misteris, virtuds y prerrogativas de aquella celestial Señora. Coordinadas y dispuestas per obsequiarla y venerarla ab mes facilidad en el mes de maig, per un sacerdot exclaustat de la diócesis de Palma. Ab llicencias necesarias.* Palma, impr. de Juan Colomar 1860. 1 t. 8.º de 334 págs.

LULLIO (RAIMUNDO). V. **LULL** (RAMON).

595.

LULL (ANTONIO). Sabio juris-consulto mallorquin, hijo de Ramon Lull notario, primero de su familia que desde la villa de Manacor fijó su residencia en Palma, y de Isabel Cases. Segun la genealogia del ilustre linage Lull que describió el P. Andrés Moragues de la compañía de Jesus, el doctor Antonio Lull y Cases fué séptimo nieto por línea varonil del insigne Ramon Lull. Premiado ya el saber y doctrina de Antonio con las borlas de doctor en teologia y ambos derechos, abrazó el estado eclesiástico, y en 1533 obtuvo un beneficio en esta Santa Iglesia de patronato de su casa. No pudiendo ensanchar su talento en los estrechos limites de una isla, emprendió un viage á varias capitales estrangeras y se hallaba en Borgoña cuando la familia de

Baume, señores de Means, condes de Montis Riverdi, le llamó por preceptor de sus hijos Francisco y Claudio. Bajo de su enseñanza progresaron tanto en los estudios, que llegó el último de sus espresados discípulos á ceñirse la mitra arzobispal de Besauzon, y con el deseo de tener un buen apoyo en el gobierno de aquella Diócesis nombró por vicario general de ella á su antiguo preceptor el Dr. Lull. Con este motivo se cree fuadadamente que nuestro paisano escribió con erudicion y elegantísimo estilo el sínodo celebrado por el arzobispo Baume en el año 1571 que se imprimió en Lion en el de 1575. Regentó en Dola, hermosa ciudad del Franco-condado, una cátedra de teología que hubo de abandonar cuando el contagio desoló aquel país. Sus obras le acreditan de consumadísimo en todo género de erudicion, en las artes liberales y en las lenguas latina, hebrea, griega y siríaca. Murió en Besanzon el año 1582. Segun el autor de la *Biographe universelle classique ou Dictionnaire historique portatif*, pág. 1779, el doctor Lull hizo una reimpresion del Breviario y de los libros de la Iglesia, purgándolos de los hechos apócrifos que se encuentran en las ediciones anteriores. El Sr. Jovellanos sospecha que Lull se llevó de Mallorca el códice de las leyes palatinas de D. Jaime III, y otros escritores aseguran que entre sus obras inéditas se contaban: *De claris auctoritis*.—*Notas sobre los salmos*. Dió á la estampa las que siguen:

I. *Progymnasmata Rethorica ad Franciscum Baumensem. Basile apud Johannem Oporinum* 1550, 1 t. 8.º El P. Pascual cita otra edicion, aumentada, de 1551, y otra de *Lugdunni* 1572.

II. *Philosophia rationalis*. Esta obra del Dr. Lull, que no cons-

ta se diese á la estampa, la cita su mismo autor en el prólogo de su tratado *De oratione* pág. 7.

III. *Tratado de Música*. También ignoramos si se imprimió, y no tenemos mas noticia de él, que la mencion que hace en su espresada obra pág. 420.

IV. *Præparatio græca in Basilii magni libellum de exercitatione grammatica*. Basilea, impre de Juan Oporino 1553, 1 t. 8.º

V. *Antonii Lulli Balearis de oratione libri septem. Quibus non modo Hermogenes ipse totus, verum etiam quidquid ferè à reliquis græcis ac latinis de arte dicendi traditum est, suis locis optissimè applicatur. Accessit etiam locupletiss, rerum et verborum toto hoc opere memorabilium index. Isocrates* (Sigue un renglon en griego) *Basilea. Cum Clas. Maicst. et Christianiss. Galliarum regis Henrici gratia et privilegio ad annos X.* 1 t. fól. de 532 págs. Esta edicion modelo, aunque sin pié de imprenta, es seguramente la de Basilea que hizo Enrique Pretina 1558. Hay á lo último: *Joan. Morisoti Carmen in libros Ant. Lulli de oratione*, y luego un índice de cosas notables sin foliar. Existe otra edicion de la misma imprenta, año 1568 tambien en fólio que solo he nos vistoritada. Esta obra, que dedicó el Dr. Lull al rey D. Felipe II, es la retórica de Hermógenes, con algunos preceptos sacados de Aristóteles, Ciceron y otros autores. La elogia altamente Gibert en su *Tratado sobre los maestros de la elocuencia*, Baillet en sus *Juicias de los sabios* y el erudito valenciano Francisco Cerdá en la edicion del libro *Gerardi Joannis Fossii Rethorices contractæ etc.*, y Morhoffer en su *Polyhis*. tom. I pág. 946 dice que está escrita con gran diligencia. El autor de ella en la pág. 99 habla de *lapidari majore*

ricensium; en el lib. II cap. III pág. 117, asegura que pertenece *Lulloliorum nobilis familia*: en el cap. XXVI pág. 149 hace alarde de que un pariente suyo era capitán de doscientos soldados, que servía en Italia á las órdenes del general marques de Pescara. Recuerda que hizo sus estudios en Mallorca, su patria, cuyos usos y costumbres trata por incidencia y en el lib. I capítulo XXXVIII habla de nuestros antiguos fundibularios. Sigue la doctrina de Ramon Lull, á quien cita como ascendiente suyo, diciendo en la pág. 381 que su apellido se ha de escribir *Lullus* y no *Lullius*; y en el lib. IV, cap. V, adopta la particular sentencia del mismo Ramon Lull, sobre que el *affato* ó potencia locutiva, es un sexto sentido, apoyando con diferentes razones, ser distinto de los cinco comunmente conocidos.

Las que da el erudito P. Pascual para probar que el sinodo celebrado en Besauzon año 1571 es obra del Dr. Lull, son convincentes. Véanse en su *Descubrimiento de la aguja náutica* página 277. Como obra de Lull, y no de Claudio de la Baune, lo cita igualmente el autor de la *Biografía eclesiástica completa*, tomo II página 287. He aquí su portada.

VI. *Statuta synodalia Bisunt. eccles. metrop. cum tractat. summaris*. Leon, impr. Roville 1560. (sic) I t. 4.º Hay otra edición apud eundem 1573 (sic) del mismo tamaño.

596.

LULL (BAROLOMÉ). Hijo de Ramon Lull notario, y primo carnal del Dr. Antonio Lull y Cases, de quien acabamos de hablar. Nació en Manacor, hizo sus estudios en Palma, fué doctor teólogo y canónigo penitenciario de esta San-

ta Iglesia. Fundó el colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia de esta capital que tanto ha contribuido al esplendor de las letras y al progreso de la teología, derecho canónico y santas escrituras. Poseía una inclinacion congénita á los establecimientos piadosos, con cuyo supuesto en 1629 mejoró la casa de educacion de las niñas huérfanas, hizo otras obras de piedad y falleció á mediados del año 1639. Escribió:

Constitutiones in Baleari Majorice collegio observande. Palma, impr. de Felipe Guasp 1834, 4.º de 48 págs. Las escribió en virtud de un Breve de Urbano VIII de 6 de octubre de 1629 y fueron aprobadas por el ordinario de Mallorca en 23 de octubre de 1635. Estas constituciones siempre habian existido Mss. hasta que se dieron á la estampa por el celo del Dr. Antonio Esteva Pro. rector de la iglesia parroquial de Santa Maria: llevan á su frente el retrato de su autor y una noticia de la fundacion y progresos del referido colegio.

597.

LULL (GUILLERMO). Natural de Manacor, en cuya villa murió el día 24 de marzo de 1855.

Libre de algunas noticias de lo que ha sucedido y pasat hasta el present. I t. 8.º Ms. Comprende todos los acontecimientos memorables que han tenido lugar en Manacor, en otros pueblos y en la capital, desde el año de 1809 hasta el de 1851, ambos inclusive. El original, del que hemos sacado un extracto, lo conserva su familia.

598.

LULL (RAMON). Si se trata de hacer figurar á este insigne mallorquin como santo, basta leer

sus obras para convencerse de lo injustos que han sido los que han querido atacar su indisputable virtud: si se le quiere considerar como sabio, sus obras tambien le acreditan del primer talento de su época. Muchos han sido los que, mirándole ya en uno ya en otro concepto, han escrito voluminosos libros que por su inmensidad, es difícil, sino imposible, su exámen. Reducir cuanto existe en orden á ese talento universal, compilar y hacer conocer al público las principales bellezas de su pluma, es tarea que siglos ha debieron de haber acometido los que titulándose defensores de la doctrina lulliana empleaban inútilmente el tiempo en miserables polémicas, poniendo en acalorada ó inservible discusion, cuestiones que enredaron, ya que no podian oscurecer, la fama del hombre grande de la edad media. La lectura de los textos originales de sus obras, que encierran un tesoro de bellezas, haria desaparecer toda duda, si es que aun exista entre aquellos que mas por tenacidad infundada, que por convencimiento moral, han heredado las ideas raucias legadas por sus abuelos. En cuanto á la vida de Ramon Lull seremos concisos ya que tantas plumas se han ocupado de ella. Consérvase en Palma la casa en que por el año 1235 nació este varón portentoso, y su propietario el Sr. D. Ramon Prohens de Cerverols, tiene un especial cuidado en mantener con el respeto, decoro y dignidad que se mereco, la habitacion misma en donde vió la luz del mundo el que al mundo habia de admirar con sus talentos y virtudes. Su padre Ramon Lull, noble catalán, fué uno de los militares que por haber formado parte del ejército conquistador de Mallorca, quedó heredado en la division general de las tierras de esta isla, con las

propiedades llamadas Biniatró, Fermentor y Punxuat y con los feudos del lugar de Manacor. Llamóse su madre Ana Heril, señora no menos ilustre que su marido, como puede verse en los varios autores genealógicos que tratan de este linaje. Recibida su primera educacion, entró Ramon Lull y Heril al servicio del rey D. Jaime II de Mallorca, en calidad de page; ascendiendo mas adelante á senescal y mayordomo. Los extravíos y distracciones amorosas del palaciego, pusieron á su amo en la precision de reprenderle varias veces, y para ver si le separaba de la mas escandalosa sensualidad á que se habia entregado, trató, con acuerdo de sus padres, de colocarle en matrimonio. Accedió á ello el mozo y dió la mano de esposo á Blanca Ficañy, á la que, despues de haberle dado succion, abandonó enteramente para seguir su vida licenciosa. Tristes desengaños le obligaron mas adelante á separarse de sus devaneos y á arrepentirse de sus enormes vicios. Este repentino cambio de vida, segun el mismo escribe, le debió á una aparicion de Jesucristo.

Quant fui grans è senti: del mon sa vanitat,
Començay à far mal: è entrey en peccat:
Oblidam lo ver Deus: seguent carnalitat:
Mas plaç á Jesu Christ: per sa gran pietat
Ques presentech á mi: cinch vets crucificat,
Per ço quel remembrés: en fos enamorat,
È que eu procurés: com ell fos bes preycat
Per tot lo món è que: fos dicta veritat
De sa gran Trinitat: è com fo encarnat,
Perqu'n suy inspirat: en tan gran voluntat
Que res als no amie: mas que ell fos hourat,
E la donchs començà: com lo servís de grat.

Desde entonces, consagrando Lull al Omnipotente todas sus meditaciones, arrepentido del daño que con sus escándalos habia hecho á la sociedad, concibió, para remediarlo, el pensamiento de ocuparse asiduamente de la conver-

sion de infieles y de procurar por todos los medios posibles la recuperación de los Santos lugares. Empuña el bordon de peregrino, emprende su primer viage y recorre los Santuarios de Monserrate, Santiago de Compostela, y los Santos apóstoles de Roma. Regresa á Cataluña, consulta sus proyectos á San Raimundo de Peñafort, y este varon santo le aconseja que se restituya á su patria para que, al tiempo de adquirir los estudios que le son indispensables para llevar á cabo sus empresas, pueda edificar con sus virtudes á los que habia escandalizado con el ejemplo de sus vicios. Pasa otra vez á Palma, y se ocupa de cumplir exactamente cuanto lo habia aconsejado el insigné dominico: huye el bullicio de la capital, se retira en el monasterio de cistercienses; distante de ella una legua, y de allí á una heredad de su pertenencia inmediata al monte de Randa. Aquí su vida fué la de un anacoreta, aquí, como él escribe, le infundió el Altísimo la ciencia de que antes carecía, y concibió la primera forma de aquel *Arte* que ha immortalizado su nombre, y que fué el eje que dió movimiento á su inteligencia y la clave de otras muchas producciones de su pluma. Baja del monte de Randa, se retira otra vez al monasterio de Bernardos, escribe su *Arte*, que mas adelante amplió dándole el título de *Arte y ciencia Universal*: compone en lemosin y en árabe el libro de *Contemplacion*, que dividió en tantos capítulos como dias tiene el año, con el objeto de que pudiese servir de lectura cotidiana á los que se dedicasen al ejercicio de la meditación; y siguiendo el plan que el mismo se habia formado en su *Arte*, escribe tambien sus tratados de *teología*, *filosofía*, *derecho y medicina*, el *Libre del gentil y dels tres sabis*, el de *Demos-*

traciones y el de *Sancto Spiritu*. Estos escritos contribuyeron á que la fama de su autor se hiciese Europea, y el rey Jaime II llamó á Moupeller, donde residia, á su antiguo Senescal, para admirar de cerca las luces de aquel ingenio, ya que habia admirado su doctrina, cuando la hubo sujetado al exámen del sábio teólogo Bertran Berenger. Entonces Ramon Lull esplica al rey de Mallorca, el grandioso proyecto que habia concebido de reducir, por los medios de la predicacion y de la hostilidad, todos los infieles á la religion católica, y el monarca mallorquin conociendo lo útil de tan santa empresa, le autoriza, para que, como primer fundamento de ella, erija en Mallorca, un colegio; compuesto de trece religiosos menores, en donde; enseñándose las lenguas orientales y las ciencias necesarias para la predicacion del dogma católico, puedan formarse hombres hábiles para emprender aquella cruzada. Es indudable que el rey y su antiguo page vivieron á esta isla en 1275 y aquel mismo año se estableció el proyectado colegio en el sitio de Miramar, distrito de Valldemosa, obteniendo la aprobacion del Pontífice Juan XXI en virtud de Bula apóstolica dada en Viterbo en 16 de las calendas de diciembre del año primero del pontificado de aquel papa. Dedicado Ramon Lull á la enseñanza de los trece religiosos, no le quedaba mas tiempo para escribir que el destinado á su preciso descanso. Sin embargo, son producto de su permanencia en Miramar, los libros en árabe que tituló *Alchindi* y *Telíph*, en que por medio de sólidas razones, prueba que la religion católica es la única y verdadera; los discursos acerca las virtudes y los vicios; el precioso tratado de la mas ejemplar y elevada política, que lleva por título: *Libro de la*

doctrina del principe para el régimen de su persona, de su palacio y de su reyno, obra que con el tiempo sirvió al desventurado Jaime III para escribir sus excelentes *Leyes palatinas*; el precioso libro de *Oraciones y Contemplaciones*; el de la *Actualidad de las divinas dignidades*; el de los *Angeles*; el de los *Caos*, el llamado de *definiciones y cuestiones*; el de *Peticiones, principios y soluciones*; el del *orden clerical*; el del *orden de la caballería*, la *Doctrina pueril*, dedicada á instruir en la religion, en la moral y en la política á un hijo suyo que entonces contaba la edad de catorce años; el poema didáctico sobre la lógica; otro intitulado: *Plant de nostra dona Sancta Maria*; y por último, otro poema que lleva por titulo: *Horas de nostra dona Sancta Maria*. Transcurridos algunos años que, segun el mismo escribe, fueron los mas felices de su dilatada carrera, instruidos completamente sus discipulos en el idioma árabe y en las ciencias, piensa Ramon Lull que ya es hora de revelar su gran pensamiento al principe de la Iglesia. Toma por compañeros á algunos religiosos de Miramar, emprende un viage á la corte pontificia y puesto á los piés de Nicolás III, trázale con elocuentes rasgos los vastos planes que en beneficio de la fé católica su ardiente caridad le inspirara. No pudo menos el Pontífice de acogerle favorablemente, confirma la ereccion del colegio de Miramar, dispone una mision de cinco religiosos menores á la Tartaria, y encarga á la órden de Santo Domingo la conversion de judios. Mas el gran genio mallorquin conocia que esto no bastaba para colocar el estandarte de la cruz en los paises habitados por infieles: unida á la predicacion quería ver la fuerza armada, y á esto último si

no se opuso la flojedad, se opusieron inconvenientes dificiles de orillar, de los que se queja enérgicamente cuando con santo entusiasmo escribe su *Concili*:

Senyor en Papa! ¿que farà
Lo gran poder qui'n vos está?
Si no li fayts far quant porá,
A Jhsu-Christ s'en clamará
Fortment de vos;
E car no vol sia ocios,
E es raysós.

Cell qui no fa'l be que porá,
Sápia que Deus s'en venjará:
Car en no far be, mal farà,
E en far be nuyt mal farà.
E, donchs, Senyors,
Puis qu'el poder está en vos,
Estiats bos.

Senyors prínceps! si prometets
Al Papa que trestuyt irets
E que 'y faréts tot quant poréts,
En gran vergonya lo metréts,
Si no 'us vol dar
Per lo Sepulcre acobrar.
Vets l' on pregár.

Incansable en su tarea, y con el deseo de examinar personalmente los puntos que mas convenia ser ocupados por el catolicismo, trata de penetrar en aquellas regiones, se avista con el emperador Rodolfo, emprende su penosa peregrinacion, y despues de haber recorrido la Germania, entra en oriente, atraviesa la Palestina, detienese en Jerusalem; y prosigue su camino hasta llegar á la India. De aquí se dirige á Egipto, la Etiopia, Marruecos y Berberia, y despues de haber saltado en las islas británicas, se embarca para el continente español, visita la árabe Granada y otras ciudades, y llega á Montpellier en donde vió á su antiguo amo el rey Jaime II de Mallorca. Durante estos arriesgados viages no dejó de ocuparse con incansable celo de

predicar la verdad católica por aquellos países idolotras, con cuyo motivo sufrió muchos insultos y se vió amenazado de muerte. Cuenta alguna de estas aventuras á su interlocutor el ermitaño, cuando en su precioso poema el *Desconort* le dice:

N' ecnita! no es molt: si hom es consolat
 En perdre sos infants: diners ó heretat
 E en estar malalt: pus que á Deus ve de grat.
 Mays ¿ qui's consolará: que Deus sia oblidat,
 Meynspreat, blastomat: é tan fort ignorat,
 E com de tot so sia: Deus forment despagat?
 Enquer que no s'abets: com eu soy meynspreat
 Per Deu, ferit, maldit: é greument blastomat
 E en perill de mort: é per barba tirat
 E per virtut de Deus: pacient suy estat.
 Mays que Deus s'atá mon: tan pauch grayt honrat
 No es hom en lo mon: qui m'ea fes conortat.

Detuvóse mucho tiempo en Perpiñan y Montpellier para consignar en el libro que escribió allí sobre la *conquista del Santo Sepulcro*, las observaciones de su viage y el fruto que de ellas habia recojido. En aquella misma ocasion satisfizo á Jaime II la duda teológica que le propuso acerca del *pecado de Adán*, componiendo un poema de doscientos versos. En Montpellier enseñó públicamente su *arte*, escribió el excelente libro titulado *Blanquerna*, del cual forman parte los curiosos opúsculos *Arte de elegir*, tratado del *Ave Maria*, *Arte de contemplar* y el cántico del *Amigo y del amado*. Son tambien producciones suyas que llevan la fecha de Montpellier: el libro de la *primera y segunda intencion*, que dedicó á su hijo Domingo Lull: el *Arte demostrativo*, que leyó y enseñó públicamente en aquella misma ciudad, con general aceptacion: la *Lectura sobre las figuras del arte demostrativo* y sus *Reglas introductorias*, sobre las que hizo tambien un poema didactico: el *arte de deducir lo particular de lo universal*: el libro de *Proposiciones segun el arte demostrativo*: un compendio de este *arte*: el tratado sobre los *catorce articulos de la fé católica*: el llamado de *figu-*

ra elemental: el de *Retentiva*: un compendio del *arte médica*: y el *Ars juris* que basó sobre los tres grandes preceptos de la justicia. Ocupado Ramon Lull de tan útiles trabajos, celebraba la orden de predicadores un capítulo general en la ciudad de Montpellier, al que asistieron muchos obispos y religiosos, y con el objeto de escitar el celo cristiano de tan doctos varones, presentase el mallorquin con el humilde traje de terciario franciscano. Dase principio á aquella reunion con la lectura de una lista de los dominicos que habian fallecido, improvisa nuestro paisano un discurso lleno de energia, y con elocuentes razones hace ver que la verdadera muerte es la muerte del alma y que esta es la que sobreviene á los que mueren en la ignorancia de la fe de Jesucristo, viniendo á recaer en su inolvidable tema de la conversion de los infieles. Como este era su sueño dorado, abandona la ciudad de Montpellier, se dirige á Roma para tratar otra vez con el Papa de lo que llamaba *Santo negocio*. Encontró vacante la silla de San Pedro, y la capital del orbe católico sumida en un oceano de calamidades, y á pesar de lo poco favorables que le eran estas circunstancias, consiguió la funda-

ción en Roma de un colegio de lenguas orientales, como el que á su instancia se habia fundado en su patria, y consiguió tambien que se le permitiese leer su *arte general* en la célebre Universidad de Paris. En Roma escribió un libro sobre el salmo *Quicumque culti salvis esse*, y el larguísimo poema *dels cent noms de Deu*. Deja la corte pontificia, pasa á Bolonia donde asiste á otro capítulo general de la orden de predicadores, y se dirige á Paris, para sorprender con su vastísima ciencia á los sábios catedráticos de aquella universidad. Explica en ella sus nuevos y portentosos sistemas y muy pronto se le condecora con la borla de doctor. Escepto las horas que tenia destinadas á la enseñanza, ocupaba lo demas del tiempo en conferenciar con su íntimo amigo el maestro Tomas Atrebatense, y en escribir el notable libro de la *Disputa entre los fieles y los infieles*; el que intituló *Visió delectable*, y el llamado *Felix de las maraveyles del mon*, que puede considerarse como la perla de sus producciones. Despues de haber permanecido por espacio de dos años en la corte de Francia, despues de haber logrado que el rey Felipe el hermoso fundase en Navarra un nuevo colegio de lenguas orientales, regresó á Montpellier para leer publicamente su *Arte general*. Allí continuó sus tareas, comentando su *Arte inventiva*, y escribiendo sus *Questiones solubles por el arte demostrativa é inventiva*, sus tratados *Inuestigatio generalium mixtionum* y el que tituló de *mixtionibus principiorum*; un opúsculo en verso sobre la *Trinidad* y las obras llamadas *Puede dirse del paraíso* y *Arte amativa*, ademas de un compendio de Lógica y del recomendable libro de *Alabanzas á la Virgen Maria*, bellos y poéticos cologios entre un ermitaño

docto en las ciencias filosóficas y en la teología con tres hermosas damas conocidas por los nombres de *Alabanza*, *Oracion*, é *Intencion*. Como su pensamiento favorito era la conversion de infieles, y por medio de ella y de la fuerza queria conseguir la recuperacion de los santos lugares, no cesaba de meditar sobre esto y de lamentarse del poco apoyo que tan santa idea encontraba de parte del Pontífice hasta el extremo de decirle:

Senyor en Papa! tal vos riu,
Que volria no fossets viu;
Guardats que no siats altiu
Al concili, qui esta riu
E bon camí,
Perque hom va á bona fi
Ab voler fi

Cree que por si solo puede adelantarse algo para dar principio á la empresa, dirige sus pasos á Génova, y antes de embarcarse para la ciudad de Túnez puso en arabe su *Arte inventiva* con el objeto de que pudiesen comprenderla los filósofos africanos. Disponia ya su viage cuando sabe la muerte del Papa y el advenimiento de Nicolás IV al sôlío pontificio, lo suspende, marcha á Roma, presenta á su Santidad un elocuentísimo discurso demostrando con abundante copia de datos el medio más fácil de recupear los santos lugares y de difundir la verdadera religion entre los idolatras, y ve realizados sus deseos cuando el Pontífice, accediendo á sus ruegos, envia curtas y misionés á la Tartaria, Armenia y Etiopía; da sus apostólicas disposiciones para la fundacion de colegios de lenguas orientales, para la reduccion de los cismáticos al seno de la Iglesia, y para unir las dos órdenes de caballería del Temple y de San Juan á fin de que aunda su fuerza, su valor y su pericia militar se hiciese con más provecho y mejores resultados la

guerra contra los infieles. Mas los príncipes cristianos, ocupados en extinguir las disenciones civiles que ardian en sus estados, no pudieron corresponder á tan santo intento: á esto se agregó la guerra de Sicilia en que tanto se empenó la corte de Roma y para colmo de desgracias, aconteció la pérdida de las ciudades que los cristianos poseian en la Siria, con lo que se frustró completamente el gran pensamiento de Lull, secundado con tanto celo por la Sede apostólica. Ve el mallorquin perdidas sus esperanzas, abandona la capital del orbe católico, trata de volverse á Montpellier y le abre Dios una senda espedita para la generalizacion de sus ideas. Conocia Ramon Lull al P. Gaufredi, ministro general de menores, quien á pesar de lo severo que era en materias teológicas y de su repugnancia á las novedades, quiso darle una prueba del aprecio que hacia de sus luces, espidiendo una orden á los ministros provinciales de su religion en Italia, la Pulla y Sicilia, para que se guardasen las consideraciones debidas á su talento, y le permitiesen enseñar públicamente su arte. Siendo este documento, que lleva la fecha de Montpellier *septimo calend. novembris anno Dñi. 1290*, uno de los mas antiguos que tratan de nuestro insigne paisano, se presentó al proceso de su canonizacion instruido en 1612. No disfrutó Lull mucho tiempo de aquella concesion, porque consecuente en su propósito de la conversion de infieles, se detuvo en Montpellier para concluir su libro contra el *Antecristo* y su *Arbol de la descendida filosofia*, que en la dedicatoria encarga á su hijo que lo riegue con el agua de las tres fuentes de la fe, de la esperanza y de la caridad, que forman un rio compuesto de cuatro arroyos llamados Justicia, Prudencia, Forta-

leza y Templanza. Hallábase otra vez en Génova, preparando su viaje á Tunez, y una grave enfermedad le puso á las puertas de la muerte. Larga y penosa fué su convalecencia pero no bastó para distraerle de su idea pues así que estuvo completamente restablecido se embarcó para la ciudad musulmana. Llegó á ella, convoca á los varones mas sabios en la ley de Mahoma con el objeto de tratar con ellos algunas controversias teológicas y oponer á su religion la de Jesucristo. Para ello hace uso de su *Arte*, y con su contundente lógica destruye completamente las objeciones de los árabes, les confunde, les convence y les hace comprender los mas altos misterios del dogma católico. Entusiastas muchos infieles por sus virtudes y por su ciencia, no tan solo se convierten á nuestra religion sino que conducen á innumerables compañeros suyos á la cátedra del celoso catequista, y cuando veia los felices resultados de su predicacion, algunos ciegos defensores del Alcoran denunciaron á su rey la secreta escuela y sus portentosos adelantos. Declarado Lull hombre sedicioso, y juzgados sus discursos como subversivos, se pronuncia contra él la sentencia de muerte, de la que le salvó un magnate sarraceno que prendado de sus altas virtudes y de su ciencia, influyó para que la última pena fuese conmutada con la de estrañamiento perpetuo. Entonces, estraído de la cárcel fué colocado en una nave, sufriendo en el transito toda clase de insultos, golpes y azotes que le pusieron en peligro de perder su existencia. Tenaz en su apostólico empeño, pensaba desde el puerto de Tunez volverse á internar en la ciudad á pesar de la conminacion de muerte que se le habia impuesto, pero no creyó prudente verificarlo cuando supo

el martirio que acababa de padecer un cristiano á quien habian confundido con él, y trasbordado á un barco que salia para Nápoles, despues de un largo y penoso viage logró llegar á aquella capital. Dedicóse en ella con mucha asiduidad á las tareas literarias, concluye varias de sus obras, entre ellas la *Tabla general*, que habia empezado en el puerto de Tunoz, y escribe de nuevo: *Lectura compendiosa, y tratado de la levedad y peso de los elementos*. Mientras se ocupaba de enseñar su *Arte* á los árabes que residian en Nápoles, concluía tambien sus libros *de la conversacion* y de la famosa *disputa de los cinco sabios* que profesando distinta creencia ventilan en curioso é interesante diálogo puntos muy culminantes del catolicismo, emitiendo Lull sus propias ideas en boca del *latino Romano*, que concluye su argumentacion con una instancia á la Santa Sede esponiendo brevemente sus reiterados proyectos de cruzada. Esta misma instancia la presentó de nuevo en Roma, con otro opúsculo titulado *Flores de amor y sabiduria*, al papa Bonifacio VIII y á pesar de que en ambos escritos reasumia con claridad todas las razones que podian inducir al Pontífice y á los cardenales á proteger el plan que llevaba espuesto, sus súplicas no alcanzaron la atencion de que eran merecedoras, porque ocupada la corte romana de otros negocios, aunque no le desairase con una negativa, le entretenia con vagas y falaces promesas, ponía obstáculos á la pronta realizacion de aquellos proyectos, y el negocio experimentaba tan largas dilaciones que el celoso mallorquin desconfiaba del éxito de sus tentativas. No cesaba sin embargo de reiterar sus reclamaciones con un celo y ardor inexplicables hasta el estremo de hacer enojosa su insis-

tencia para con los que se hallaban en la posibilidad de secundarle. Treinta años de desvelos, de fatigas y de padecimientos habian ya pasado sin darle mas resultado que un triste desengaño. Un acerbo dolor le consumia, y como un melancólico desahogo de su corazon, da rienda suelta á sus lágrimas y compone en versos lemosines su tan bello como sentido poema el *Desconort*. Bajo tan dolorosa impresion escribió tambien en Roma *Arbre de la sciencia*, el famoso libro de los *Proverbis*, y el tratado sobre los *artículos de la fe*, á que dió tambien el nombre de *Apóstrofe*, en cuyo final se lee una enérgica y oportuna alocucion dirigida al pontífice Bonifacio VIII. Inquieto ya sin conseguir cosa alguna en sus pretensiones, se dirigió á Génova: de allí pasó á Montpellier, donde vió á su inolvidable rey Jaime II de Mallorca, á quien indujo á que se interesase con el de Francia para que secundase sus deseos, y dentro de poco emprendió su marcha para Paris. Recíbele en su claustro por segunda vez aquella universidad, vuelve á leer públicamente en ella su *Arte*, espone sus proyectos al rey Felipe, quien admira su *arte* y su sabiduria, y presta su poderoso apoyo cerca de la Santa Sede. Confiado el gran Lull en sus influencias, esperando resultado se dedica á las tareas literarias y dá nuevas pruebas de su pasmosa fecundidad. Durante los dos años estesos de su permanencia en París escribió el tratado sobre el *alma racional*; el de *Astronomia*, en que combatió enérgicamente la astrología judiciaria que preocupaba entonces los ánimos en el mundo científico; un compendio sobre lo mismo; el libro llamado *De los diez modos de contemplar á Dios*; el que lleva por título *De como la contemplacion se convierte en éxtasis*;

otro *De los grados de la concien-*
cia; una Declaracion contra va-
riis opiniones de algunos filóso-
fos condenadas por el prelado de
Paris; un libro sobre las Senten-
cias de Pedro Lombardo; otro
 que se cuenta en el número de
 sus mejores producciones titulado
Filosofia del amor que presentó
 al rey y á la reina de Francia;
 una *Practica breve de la tabla ge-*
neral; el tratado sobre la Quadra-
tura ó triangulatura de círculo,
 en el que establece los principios
 de la teología; el de *Congruo ad-*
ducto ad necessariam rationem;
 y un *Canto elegiaco* en verso le-
 mosin, en el que como en el *Des-*
conort, recuerda su vida pasada,
 se duele de lo infructuoso de sus
 fatigas y de los desengaños que
 recogiera por premio de sus afa-
 nes. Mientras que esperaba resul-
 tados favorables de la proteccion
 del rey de Francia, recuerda que
 en su patria residen muchos ára-
 bes, y piensa venir á ella para
 ocuparse de catequizarlos. Em-
 prende su viage, se detiene en
 Barcelona donde vió al rey de Ara-
 gon, quien le ofreció apoyar su
 proyecto cerca del Pontífice, y el
 referido monarca y la reina Doña
 Blanca su esposa, admirando sus
 virtudes y su saber le encargaron
 la redaccion de un devocionario ó
Libro de oraciones que escribió en
 lemosin, con el aplomo y eleva-
 cion con que solia tratar los asun-
 tos místicos. Escribió tambien en
 esta ocasion un opusculo teoló-
 gico en verso que lleva el nom-
 bre de *Dietal de Ramon.* Mallor-
 ca recibe por fin al infatigable
 apóstol, á su célebre hijo, des-
 pues de mas de 20 años de au-
 sencia; pero el sabio mallorquin
 no toma tierra en la isla para en-
 tregarse al descanso que su senec-
 tud reclamaba, sino para inaugu-
 rar una nueva época de actividad
 y trabajos. La conversion de in-
 fieles y el aumento considerable

de sus producciones, fué la tarea
 de que se ocupó durante el año
 de su permanencia en Mallorca.
 De esta época son sus libros sobre
 los principios de la *filosofia,* á
 cuyo opusculo añadió un compen-
 dio de su obra sobre los *artículos*
de la fe; su poema teológico y
 moral titulado *Medecina de pe-*
cat; su libro de la *Esencia;* el *del*
conocimiento de Dios; el tratado
 sobre *el hombre,* escrito con el fin
 de que la criatura humana se co-
 nozca á sí misma y sepa honrar á
 su Criador; el llamado de *Dios y*
de Cristo; y la aplicacion del arte
 general á las ciencias, en verso
 lemosin, que lleva por título *Appli-*
cació de l' Art general. Apenas
 habia terminado estos trabajos,
 cuando teniendo noticia de que
 Kassar, gran Kan de la Tartaria
 que profesaba la fe de Jesucris-
 to, venciendo á los musulmanes
 se habia apoderado de los Santos
 Lugares acompañando al Soldan
 de Egipto hasta las fronteras de
 su reino. Ve Lull en aquel su-
 ceso una coyuntura muy favora-
 ble para la realizacion de sus
 proyectos, y no deteniéndole ni
 las fatigas del viage, ni el peso
 de los años, abandona la tran-
 quilidad de su patria y se dirige
 á Chipre; pero ya antes de llegar
 allí supo con sentimiento que tan
 fausto suceso era falso y que el
 tártaro lejos de apoderarse del ter-
 ritorio santo, como lo habia in-
 tentado se ocupaba de sosegar
 sus reinos que durante su ausen-
 cia se sublevaron. Ya que se ha-
 liaba en Chipre consultó su pensa-
 miento con el soberano de aquella
 isla, y le propuso que reuniese
 todos los cismáticos, jacobitas,
 nestorianos, y monotelitas, con el
 objeto de dirigirles su voz y pro-
 curar reducirlos á la obediencia
 del Pontífice; pero nada consiguió
 mas que una indiferencia de parte
 del Rey. Mas el mallorquin no
 cesaba, á pesar de esto, de convo-

car aquellas gentes y con eloquentes discursos instruir las en las máximas del Evangelio, con cuyo motivo fue perseguido y espuesto á ser envenenado. El poco fruto que sacaba de su apostólica tarea le obligó á salir de la ciudad; de Chipre, dejando escrito en el convento de San Juan Crisóstomo un libro de *Retórica* que sin fundamento han tratado de disputarle. Llega á Famagosta, donde estuvo hospedado en casa del maestro de los templarios, escribe allí un libro sobre la *naturaleza*: se dirige á Armenia y en la ciudad de Aleas compuso un tratado en lemosin *De lo que el hombre debe creer de Dios*: vuelve á Chipre, pasando por Rodas y Malta; pasa á Génova, y desde esta ciudad se embarca para Mallorca. Catequiza aquí muchos árabes y judíos, y se ocupa de escribir el libro de los *mil proverbios*, preciosos ramillete de máximas escogidas é impregnadas de la doctrina mas sana y de la moral mas pura; el de la *Confesion*, en el cual despues de haber entrado en altas consideraciones sobre los pecados y sobre los modos de examinar la conciencia, desciende á las reglas prácticas para confesar; el de la *Trinidad y la Encarnacion*, tratado profundísimo acerca de estos dos misterios; y el de los *Sermones sobre los diez preceptos del decálogo*. Medita desde Mallorca lo indispensable que era para el buen resultado de su empresa favorita la alianza entre los príncipes católicos: para trabajar ásiduamente en tan interesante negocio, deja su patria y se dirige á Montpellier: conferencia allí con el rey de Aragon, le presenta un plan bien combinado para emprender la cruzada, pide su proteccion y auxilio, y obtiene del soberano un ofrecimiento de su persona, tierras, soldados y tesoro, para llevar á

cabo la conquista de los lugares santos. Lleno de lisongeras esperanzas, trata de ver si los otros reyes católicos secundan las ideas del de Aragon, pero antes de marcharse de Montpellier escribe un libro titulado *Disputa de la fe y del entendimiento*, en que prueba los misterios del dogma cristiano; otro llamado de *Lumines*: el de la *Region de la salud y de las enfermedades*, en que habla de la influencia de los astros sobre la economía animal, y el *Ars jus naturalis*, en que dá sólidas ideas acerca de este derecho, regula sobre sus fundamentos los derechos particulares, así naturales como escritos, y resuelve é interpreta las cuestiones del civil y del canónico. Conferencia en Génova acerca de su grandioso pensamiento con los magnates de aquella ciudad, sigue su tarea de escribir y produce el libro llamado *Lógica nueva*, la *lectura de la práctica breve de la tabla general*, y la *Demostracion silogística de los artículos de la fe*. Pasa otra vez á Montpellier y allí concluye el libro de la *Significación*, el del *Entendimiento*, el del *Consejo é investigación de los actos de las divinas dignidades*; el de la *Memoria*, el de la *Voluntad* y el *Método para aplicar la lógica nueva al derecho y á la medicina*. De Montpellier pasó á Aviñon, en donde escribió el libro de la *Inmaculada Concepcion de la Virgen*, que quizás dió origen al célebre edicto del rey de Aragon en favor de este misterio. Regresa otra vez á Montpellier y en los meses que permaneció allí salieron de su pluma los opúsculos titulados: *Ascenso y descenso del entendimiento*; *Demostrar comparando*; *Predestinacion y libre albedrío*; como igualmente las tres grandes obras: *Arte mayor de predicar*; *Arte general para todas las ciencias*; y la *lla-*

mada *del Fin*. Espone en la primera las reglas mas juiciosas para que la predicacion produzca buenos frutos y la necesidad de que, al efecto de atajar los progresos de la malevolencia y dar fomento á las buenas obras, se den en los discursos oratorios ideas exactas de las virtudes y los vicios haciendo de ellos una minuciosa anatomía, y demuestra en la última, con abundancia de datos y observaciones, los medios de apoderarse de los santos lugares y de acabar con las heregias y el cisma. En Montpellier vió Lull al nuevo pontífice Clemente V y al rey de Aragon, con los cuales habló largamente de sus inolvidables proyectos, y poco despues se dirigió á Barcelona, en cuya ciudad escribió el libro sobre los *Errores de los judios*, se dirigió á Lion, desde donde elevó al gefe de la cristiandad una súplica para que promoviese la conversion de infieles, y volviendo á Montpellier, se ocupó allí de escribir su obra del *Derecho civil* y una *Introduccion al arte general*. Pasa á Paris, enseña otra vez su ciencia, argumenta con Escoto sobre cuya disputa compone un libro, al que añadió el de la *Fácil ciencia* y el de las *Cuestiones*. Su edad avanzada lejos de quitarle actividad se la robustece: se pone en camino para Pisa, concluye allí su *Arte general última*, que habia empezado en Lion, y escribe su *Arte abreviado*. De Pisa se embarca para Mallorca y encendido su corazon por el deseo de la conversion de infieles, se traslada al Africa y entra en la ciudad de Bona. Funda allí una escuela de su doctrina, es esta delatada al gobierno agareno, le persiguen, tratan de hacerle perecer en un cruel suplicio, huye por entre despoblados y derrumbaderos, se salva milagrosamente de las fieras, penetra en la

ciudad de Bugía, y en la plaza mas pública empieza á predicar combatiendo con energía la religion mahometana y proclamando como santa y verdadera la de los católicos. Nuevos insultos y persecuciones sufre el apóstol mallorquin en esta ocasion; es encarcelado ignominiosamente, pero no faltaron profundos filósofos que admirando su extraordinario talento y su virtud pasaban frecuentemente á visitarle y á conferenciar con él. Uno de estos fué Hamar, con quien convino Lull escribir cada uno por su parte un libro esponiendo las pruebas de su respectiva creencia. Ambos trabajaban ya para llevar á cabo lo acordado, cuando el príncipe que reinaba en Constantina decretó el destierro del cristiano de sus dominios, conminándole con la última pena si vuelve á entrar en ellos. Embácase Lull para Génova, un temporal muy furioso destruye la nave y luchando con las olas, árido á una tabla, consigue arribar á las costas de Pisa. Los PP. Dominicós de esta ciudad le hospedan en su convento, y despues de haber descansado de tantas fatigas, toma la pluma y escribe el libro titulado: *Disputa de Raimundo con el sarraceno Hamar*, en el que habla de lo que le sucedió en Bugía, de su encarcelamiento y de su naufragio; un tratado en que trazó con madurez los deberes de los clérigos y las virtudes de qué deben estar adornados; otro de la *Afirmacion de la memoria*; y el de los *cien signos de Dios*. Mientras concluía estos trabajos, se ocupaba tambien de estender el pensamiento de la cruzada, cuya utilidad reconoció la república de Pisa, y no tan solo creó una órden militar destinada á hacer la guerra á los infieles, sino que elevó sus esposiciones á la Santa Sede. En Génova encuentra igual

acojida: los genoveses dirijen tambien sus cartas al Papa con el objeto de que proteja el pensamiento de Lull, y ponen 35.000 florines á disposicion de este para ansiliar los gastos de la guerra santa. Reanimado este negocio, parte el apóstol mallorquin para la corte de Roma: se detiene algunos meses en Montpellier, y allí, con aquella fecundidad que le hace el mas admirable de los autores, escribe el *Arte divina*, el tratado sobre la *Multiplicacion*, el libro de los *Nuevos engaños*, el de la *Experiencia de la realidad del arte general*, el de la *Igualdad de los actos de las potencias del alma en la bienaventuranza*, el de los *restigios de la produccion de las divinas personas*, el que intituló *Excusa de Ramon*, el de la *Investigacion de la sustancia y del accidente*, el de la *contenciencia que sobre el objeto tienen la fe y el entendimiento*, el de los *Actos propios y comunes de las dignidades divinas* y el que trata del modo como se puede adquirir la Tierra Santa. Llega Lull á Aviñon en donde residia el Papa, á quien presentó su última produccion: tuvo con Su Santidad y con los altos dignatarios de su corte algunas conferencias, y la gran confianza que esta vez habia concebido se desvaneció del todo al ver la indiferencia con que fueron escuchadas sus razones y al ver que sus planes escitaron mas bien la hilaridad y el desprecio que la profunda atencion que merecian. Recoje Lull un triste desencanto, abandona la corte pontificia y se dirige á la de Francia. Dos años reside en ella ejerciendo de nuevo el magisterio en aquella célebre universidad y trazando un gran número de obras, con las cuales aumentó el maravilloso catálogo de las que llevaba escritas, escitó la admiracion de los sabios, hasta la del mismo rey Fe-

lippe el Hermoso que le llamaba el *grande é iluminado doctor*. De aquella época son los libros de nuestro insigne paisano que llevan estos títulos: *Arte mista de filosofia y teologia: De las tres personas que hay en Dios: Del padre, del hijo y del Espíritu Santo: De la Trinidad y unidad que hay en la esencia de Dios: De las condiciones de las figuras y de los números: Arte cabalística: Nueva metafísica: Nueva física: De la Predestinacion y de la presencia: Del eficiente y del efecto: Del modo natural de entender: De venatione medii inter subjectum et predicatum: De conventione subjecti et predicati per medium*. Durante su permanencia en Paris vió que estaba muy en boga la escuela de Averroës, declaróse Lull adversario de ella, y escribió un libro contra los errores de aquel filósofo que intituló: *Disputa de Ramon y el averroista*, y el de *Sermones en refutacion de la misma doctrina*. Produjo tambien en esta ocasion la obra intitulada *Posible é imposible*; el libro de los *Engaños de algunos filosofadores*; el de las *Contradicciones*; otro sobre los *silogismos*; otro sobre los *Innatos correlativos*; el de la *Unidad y pluralidad divina*; el del *Ignorado Dios y del ignorado mundo*; el de la *Forma de Dios, de su existencia y agencia*; el de las *Eleradas y profundas cuestiones*, y el titulado del *Ente*. Correspondiendo á las altas consideraciones que le habia dispensado el Rey de Francia, escribió tambien y le dedicó el hermoso libro sobre el *Nacimiento del niño Jesus* y el que lleva por título: *Lamento de la filosofia*, en el cual, personificada ésta, se duele en sus coloquios con el entendimiento de ver tan oscurecida la verdad por los errores de los falsos filósofos que espereian consus desvarios la confu-

sion y las tinieblas por la faz del orbe. Mientras con tanta gloria se-llaba el sabio mallorquin su reputacion como escritor, la insigne Universidad de Paris, despues de un detenido exámen, aprueba su *arte*. El acta de esta aprobacion, firmada por cuarenta catodráticos, lleva la fecha: *Datum anno Domini MCCCIX, die martis post octavam festi Purificationis B. Marie Virginis gloriose*. Poco despues de recibir Lull esta y otras muestras del alto aprecio que se merecian sus luces y su doctrina, sabe que el Papa Clemente V convocaba un concilio general en Viena, y cree que esta es la ocasion mas oportuna para proponer y alcanzar lo que con tanto fervor deseaba. Esplaya su alma en un canto lemosin que tituló *El concilio*, en el que exorta al Pontifice, á los cardenales, prelados, religiosos, príncipes y caballeros, para que no sean apáticos los unos en el razonar, ni remisos los otros en empuñar las armas por la exaltacion de la fé de Jesucristo; y dispone su marcha para Viena. Abrióse aquella venerable asamblea el dia 1.º de marzo de 1311 y apenas hubo pronunciado Clemente V el discurso en que esponia la causa de su convocacion, cuando el anciano mallorquin se echó á las plantas del gefe de la Iglesia y le pintó con vivos colores la necesidad y la obligacion en que estaban los príncipes católicos de recuperar los santos lugares, haciéndole presente el estado deplorable y la miseria de los cristianos de la Armenia y la suerte fatal que aguardaba á los griegos, próximos á ser esclavos de los turcos si se dilatava el oportuno remedio. Propuso á la asamblea la institucion en Roma, Paris y Toledo, de colegios de lenguas orientales, para que instruidos en ellas los religiosos pudiesen con facilidad predicar el Evan-

gelio á los infieles. Accediendo el concilio á cuanto pedia el doctor parisiense, dispuso la creacion de casas de estudios orientales en Roma, Bolonia, Paris, Oxford y Salamanca. Pedia tambien que todas las órdenes militares se reuniesen en una, con el objeto de hacer constantemente la guerra á los sarracenos, lo cual no pudo verificarse por la oposicion de las mismas religiones: y abrazaba por último su peticion que la décima de los bienes eclesiásticos se invirtiese en los gastos de la cruzada, y proponia varios puntos de disciplina, esponiendo algunas proposiciones para que puestas en armonía la filosofía natural y la teología se evitasen errores de antiguos y modernos filósofos, se impusiesen penas á los cristianos usureros, se instruyesen á los judios y sarracenos residentes en paisés católicos, se reformase la facultad de medicina y la de jurisprudencia. Consigue esta vez que el concilio le atienda y que disponga que se haga todo lo que solicita; pero ve con sentimiento las grandes dificultades que se oponen á la empresa militar que tanto deseaba para la conquista de la ciudad santa, y se resuelve á vivir dedicado enteramente á sus tareas literarias. En esta ocasion hizo un viage á Inglaterra, donde escribió las obras de alquimia y química que llevan su nombre y citan los bibliófilos con estos títulos: *Libre de la quinta essencia: Testamento y codicilo: La Diadema de Roberto: Tratado de los Esperimentos: Hallazgo de los secretos ocultos: Transformatione metallorum: Alfabeto quimico: Destilacion del agua*, y otras. Juan Cremer, monge de Westminster, dice que medió para que el sabio mallorquin pasase á Inglaterra y trabajase, hospedado en aquella célebre abadía, en la depuracion del oro y acuñacion

de las monedas que se llamaron *nobles de Ramon ó rosas nobles*, por encargo del Rey Eduardo II. Hoffman en su disertacion XXXI hablando de varios bálsamos que se usaron con crédito al principio de la restauracion de la medicina, dice que el único digno de memoria es el descubierto por Lull: «*Ex his balsamis qui maxime in usu fuere eo tempore quo chimia incepit florere, unicum tantummodo exemplum, cuius Lullius auctor est, et quæ terebinthina caret complectitur &c.*» Tambien asegura Hoffman, tomo IV pág. 446 que nuestro sabio químico fué el que descubrió el aguardiente á que dá el nombre de *Spiritus vini Iuliani*. Que fué el inventor del ácido nítrico lo prueban muchos autores, y que á él se le debe la aguja náutica, ó á lo menos su conocimiento y perfeccionamiento, lo pretende el P. Pascual apoyándose en buenos datos. Entretenido en tan útiles trabajos empleó algun tiempo: resuelve regresar á su patria, se detiene en Montpellier donde concluyó su libro de *Localione angelorum*: llega á Mallorca y aumenta aquí el largo catálogo de sus escritos con las obras siguientes: *Participacion de los Cristianos y Sarracenos: Correlativos de las divinas dignidades: De los cinco principios que hay en todo lo que existe: Nuevo método de demostrar: Del padre nuestro: Del ave María: De las virtudes y los pecados: Arte breve de predicar: Tratado de las obras de misericordia: otro de los Dones del Espíritu Santo: el de la confesion: Arte infusa: Cual sea la ley mejor, mayor y mas verdadera.* dedicado al Rey don Sancho de Mallorca: *libro de la virtud venial y vital.* Su actividad, lejos de menguar con los años, aumentaba progresivamente: ordena su última disposicion y trata de pasar á Sicilia. Du-

rante su viage escribió un compendio del libro de la *Contemplacion*: llega á Mesina y allí se ocupa sin descansar en la confeccion de un gran número de tratados. Cuentanse entre estos: *Consuelo del ermitaño*, que es un interesante coloquio sobre el amor al Todopoderoso y modo de hacer frente á la tentacion: *Definiciones de Dios: De las infinitas y divinas dignidades: Del Ente absoluto: Del Acto mayor: Del medio natural: De la investigacion de la Trinidad por la sustancia y el accidente: De la Trinidad trinitísima: Del Ser infinito: De la Divina Santidad: De la invencion Divina: De la perfecta ciencia: Del Lugar mayor y menor: De la Potestad infinita y ordenada: De la naturaleza divina: De la concordancia y la contrariedad: De la Esencia de Dios: De la creacion: De los cinco predicables y diez predicamentos: De la Potestad pura: Del modo de comprender á Dios: Del Dios mayor y menor: De la voluntad de Dios infinita y ordenada: Del Fin mayor: De la afirmacion y negacion: De la justicia de Dios: De la vida divina: Del ser perfecto: Del objeto finito é infinito: De la memoria de Dios: De la Multiplicacion en la esencia de Dios por la divina Trinidad: De la ciudad del mundo: y del Concilio de las divinas dignidades.* En este último libro asegura su autor haber hecho el mas ferviente propósito de ir otra vez á predicar á los infieles y de morir en la empresa. Que Lull desde el principio de su conversion aspiraba á la gloria del martirio, se confirma por varios pasages de sus obras, entre otros el siguiente de su libro de contemplacion: «*Plascia à vos senyor, que com mon esser passarà d' aquets segle en l' altre, que y pas per via de martiri.*» Inclmado ya el cuerpo de Ramon

por el peso de los años y de las fatigas, integros empero el vigor de su espíritu y la fuerza intelectual que le animaba, se embarca para Mallorca y poco tiempo despues de haber llegado á su querida patria, la abandona para siempre el dia 14 de agosto de 1314 y se dirige á Bugía: desembarca de oculto en aquella ciudad por haber sido condenado á extrañamiento perpetuo de ella. De Bugía pasó á Túnez donde escribió el libro *De Dios y del mundo*, y otro que tituló *del mayor fin del entendimiento, del amor y del honor*, que dedicó á un sacerdote mahometano llamado Alcadió, últimos y elocuentes rasgos de la fecunda pluma del sábio que habia llenado el mundo de luminosos rayos de ciencia y de verdad católica. Vestido su cuerpo con un alquicel arabigo, para no ser conocido, iniciaba ocultamente á muchos infieles en los rudimentos de la religion cristiana: saca provechoso fruto de sus apóstolicas tareas: trasladase otra vez á Bugía, inocular en el corazon de muchos mahometanos las dulzuras del dogma sagrado y las verdades de la revelacion divina: descubrese por fin su escuela: es sorprendido, ve que ha llegado la hora de hacer el sacrificio de su vida en aras de la creencia por cuya exaltacion tanto habia trabajado, alza su voz, hace saber á aquella muchedumbre fanática que el es el mismo peregrino á quien en años anteriores espulsaron, que habia vuelto para demostrarles la falsedad de la ley del Alcoran y la grandeza de la única verdadera del Salvador del mundo. Amotínase la plebe, pide con grande estrepito la muerte del orador: con inicuos atropellos le conducen á la sala de justicia: impónesele la última pena, y con gran furor y crueldad se le trasladada fuera de la poblacion, sin

que la vista del patíbulo abatiera su ánimo. Allí atado á un poste fué herido por dos golpes de alfanje que le dió el verdugo en la cabeza, y abandonado al encono del populacho, aquella muchedumbre feroz descargó sobre el ensangrentado cuerpo del mártir mallorquin una lluvia de piedras, con las cuales llegaron á cubrirle. Estevan Colón y Luis Pastorga, marineros genoveses que presenciaron con dolor la muerte del gran apóstol cuya fama conocian, recogieron el cadáver, lo trasladan á su nave, observaron que respiraba aun, lo prodigaron cuidados y socorros, se hicieron á la vela, y un temporal muy recio distrae el rumbo que la embarcacion tomaba y en vez de ir á Génova, llegan á Portopí, en Mallorca, donde espiró el inmortal Lull el dia 30 de junio de 1315 y su idolotrada patria recogió los restos mortales del hijo mas eminente. El P. Pascual, recordando que el marinero Colón, natural de Génova, fué el que recogió su cadáver en Bugía, y que el descubridor de la América llamado Cristobal Colón, era tambien genoves, y tal vez de la familia de aquel; cree que el conductor de los restos del mártir pudo adquirir algun opúsculo de los que Lull llevaba consigo, ó bien de los que habia escrito en Génova, y que por este medio adquirió la familia Colón el conocimiento de la existencia de un nuevo mundo y se resolvió uno de los individuos de ella á emprender el aventurado viage que tanta gloria le reportó por su descubrimiento. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que Lull doscientos años antes de conocerse la América, dejó sentada en varias de sus obras la opinion de que en el hemisferio opuesto al nuestro, habia precisamente de haber un estenso territorio capaz

de mantener el mundo en equilibrio.

El *Catálogo crítico bibliográfico de las obras de Ramon Lull*, escrito con suma inteligencia por el Sr. D. Gerónimo Rosselló y Ribera y recientemente premiado por el gobierno, vá á darse á la estampa muy en breve, y deseando nosotros que este precioso trabajo tenga entre los bibliógrafos la aceptación que tan justamente se merece, no hemos querido insertar aquí el otro catálogo que teníamos escrito que si bien completo, carece de la parte crítica y de las interesantes ilustraciones que ha embellecido el suyo nuestro laborioso amigo el Sr. Rosselló.

599.

LULL (RAMON). Notario mallorquin, natural de Manacor, y el primero de su familia que se estableció en Palma. Fué hijo de Ramon Lull y Ballester también notario, nieto de otro Ramon, bisnieto de otro, tercer nieto de Guillermo y cuarto nieto de Ramon Lull y Heril honra y prez de Mallorca, y el primer talento que tuvo la Europa en el siglo XIII. Estuvo casado con Isabel, hija del

médico Antonio Cases, de la que nació, entre otra sucesion, el Dr. Antonio Lull y Cases, de quien nos hemos ocupado en la pág. 412 n.º 595. En el año 1501 desempeñó el notario Lull el cargo político de conseller de este Reino por el estamento de mercaderes, y sabemos que cultivaba la poesía lemosina porque en el certámen poético mantenido en 1502 en la iglesia de San Francisco de Asis de esta ciudad en honor del gran Ramon Lull cuyo tribunal se componia todo de poetas, el notario Ramon Lull desempeñó el destino de escribano, y como tal, habiéndose aplazado la sentencia de adjudicacion de premios, continuó en el espediente esta diligencia:

*Cobia sparça designatió del dia
de la publicació de la sentencia
del present pris.*

Per poder ben judicat
Las obras vuy publicades
D' aques segon Pau preclát
Ramón Lull, tan singular,
Vól se sien més mirades.
Quant de tots ha dit millór,
Segons lo cartell declare,
Diamenge, teig venidór,
Se judicará ab amor,
Aprés vespres, hont som are.

LL.

600.

LLABRÉS (ANTONIO). Natural de Artá, poeta vulgar de este siglo.—*Glosada per Sant Antoni de Artá.* Ms. 8.^o Es una poesía en mallorquin de 61 estrofas de seis versos que hemos visto en poder de D. Gerónimo Rosselló.

601.

LLABRÉS (GABRIEL). Natural de Binisalem, doctor en medicina, individuo correspondiente de la sociedad médico-quirúrgica de Montpellier.—*Quelques mots Sur les épidémies catarrhales.* Montpellier, imp. de Juan Martel Ainé 1843, 8.^o mayor de 83 págs.

602.

LLABRÉS (GUILLERMO). Natural de Inca. Vistió el hábito de observante en el convento de San Francisco de Asis de Palma: fué predicador, confesor, maestro de Retórica y catedrático de esta ciencia en la universidad literaria. Murió en esta ciudad el día 13 de julio de 1826. Dió á luz: *Discurso inaugural que pronunció en la abertura de los estudios de la Universidad literaria de Mallorca el día 18 de octubre de 1825.* Palma, impr. de Felipe Guasp 1826, 4.^o

603.

LLABRÉS (JOSÉ). Médico mallorquin, natural de Palma, en donde hizo sus estudios, recibiendo en esta universidad literaria la borla de doctor. Pasó á nueva España, prestó allí buenos servicios, se trasladó á Madrid, y en 1.^o de octubre de 1749 le nombró S. M. médico supernumerario de los reales Hospitales General y de la Pasion. Pasó en virtud de real órden de 30 de agosto de 1750, á prestar sus auxilios á una multitud de oficiales que se hallaban enfermos en Guadarrama, por cuyo servicio, y por los que habia prestado en el hospital de Cádiz y en la nueva planta del general de Madrid, fué nombrado médico del hospital militar de la plaza de Ceuta con el sueldo de 75 escudos mensuales, segun aparece por real despacho de 17 de octubre de 1751. Era individuo de la real sociedad médica de Madrid, desde 21 de noviembre de 1749 y el designado por aquella corporacion para defender en 1750 el acto público que acostumbraba anualmente la sociedad, como así lo verificó pronunciando un discurso que anda impreso. Fué médico de cámara del conde de Fuen-Clara capitán general de nueva España, á quien siguió en su viage de regreso á Madrid. Vino á su patria, y al instalarse en 1789 en esta capital la real academia médico-

practica Balear, fué nombrado vice-presidente de la misma. Murió lleno de años y de méritos el día 10 de setiembre de 1790. El cronista Serra asegura que escribió diferentes obras de su facultad, pero nosotros no hemos visto mas que el opúsculo que lleva este título: *Breve instruccion del modo y medios de socorrer á los muertos aparentes que se llaman asphiticos*. Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá 1779, 4.º La escribió con los DD. Jaquetot y Evinent, y se reimprimió en Murcia, insertándose en la obra *Espudeo* del Dr. Marcelo Miravete.

604.

LLABRÉS (JUAN).—*Memoria instructiva sobre el estado actual de la isla de Mallorca y adelantamiento de que es susceptible en los ramos de agricultura, industria y comercio*. Madrid, impr. de la viuda de Itarra 1787 4.º de 58 págs.

605.

LLADÓ (RAMON). Natural de Palma, religioso observante del convento de San Francisco de Asis. Fué predicador general, visitador de la tercera orden y guardian de los conventos de San Diego de Alayor y de Jesus de Sóller. Murió en Palma á la edad de 82 años, el día 1.º de abril de 1818. El P. Cabrer en su Necrologio Ms. pág. 85 dice de él: «Vir admodum laboriosus, insignitusque variis dotibus. Pictura, cujus manu extat exaratum Misterium Visitationis in majori altari conventus Sulleris, tempore ipsius guardianatus. Poesi, præcipue idiomatis vulgaris. Historia, cujus facultatis est memorandus liber ab eo hispaniæ scriptus sub titulo: *Año terciario*, in quo reperiuntur heróica facta Fratrum et Sororum tertii

ordinis S. P. N. S. Francisci ad Kalendarii molun per omnes anni dies, et ad calcem varii sermones ad usum visitatoris ejusdem tertii ordinis. Variaque alia plurima reliquit monumenta sui laboris industria et ingenio comparata.» Escribió tambien: *Vida de la V. M. Sor Juana Tomasa Torres y de otras religiosas del Convento del Olivar*, 1 t. 4.º Ms. que existia en el archivo de San Francisco de Asis.

606.

LLAMBIAS (ANTONIO). Sabio jurisconsulto y uno de los mas célebres matemáticos y mas distinguidos químicos que ha tenido la España en estos últimos tiempos. Nació en Mahon el día 6 de agosto de 1793 de D. Jaime Llabias, doctor en ambos derechos y doña María Roig, hermana del sabio canónigo D. Antonio Roig y Rexart. Hizo en su patria los estudios de primera educacion y á la edad de 18 años pasó al colegio de Soarece, donde permaneció hasta 1814 siendo aun citado su nombre en aquel célebre establecimiento por su mucha aplicacion á las ciencias exactas y por lo admirable de su talento. Cursó la jurisprudencia en Mallorca: recibió la borla de doctor en esta facultad en la universidad literaria de Valencia: dedícase en Mahon al ejercicio de la abogacia, y sus muchos escritos jurídicos le acreditan de buen hablista castellano, de profundo conocedor de las leyes patrias y romanas y de la filosofía del derecho. Entre otras producciones de este género, le valió grandes elogios la brillante defensa con que salvó del patíbulo á unos marineros norte-americanos que asesinaron á un oficial de la marina francesa, defensa que los mas célebres jurisconsultos de Francia y de los Estados

Unidos de la América del norte calificaron de modelo, apresurándose á traducirla y á publicarla en sus respectivos idiomas. Una honradez ó integridad á toda prueba, un desprendimiento sin límites, y una modestia extraordinaria, fueron circunstancias que le recomendaban á cuantos le trataron. Recomendábale tambien el tener por esposa á D.^a Susana Font, sobrina del célebre médico Orfila, señora de gran talento, de relevantes virtudes, muy entendida en la pintura, que cultivó con singular inteligencia, en la geografía, en varios idiomas extranjeros, señora en fin de grandes conocimientos en la física, en la química, y en la botánica, que ayudó constantemente á su esposo en los asiduos trabajos que acometió para el adelantamiento de estos ramos. Distinguióse tambien el Dr. Llambias en el estudio de las ciencias físico-matemáticas, habiendo llegado á reunir en su casa á la par de una biblioteca riquísima, un precioso gabinete de física, con varios aparatos de su propia invencion y un laboratorio de química, provisto de todo lo que requieren las mas delicadas investigaciones de esta ciencia. La real sociedad económica mallorquina de amigos del pais contó al sabio y laborioso menorquin en el número de sus mas beneméritos individuos. Murió en Mahon el día 24 de enero de 1854. De lo mucho que escribió solo han llegado á nuestra noticia las obras siguientes:

I. *Memoire sur l'alimentation par l'électricité ordinaire, avec deux conducteurs à branches* 1 t. 4.^o Ms. que conserva su familia. La escribió en 1835, adornándola con escelentes láminas, obra de su esposa, y la mandó, por conducto del Dr. Orfila, al instituto nacional de Francia. Desde entonces aquella nacion reconoce la exis-

tencia de dos corrientes electricas. De esta obra de Llambias publicó un exámen crítico, en el año 1840, la *Physique amusante* pág. 209 y hace grandes elogios de ella el *Manuel de recreations physiques* de Paris.

II. *Memoria sobre el modo de administrar y emplear el cemento romano*. Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra 1838, 4.^o Escribió esta memoria despues de ver las grandes ventajas que prometia al pais la fabrica de cemento, nueva en España, que á fuerza de investigaciones y trabajo estableció en el pueblo de Ferrerías.

III. *Memoria sobre una nueva pila de dos líquidos con diafragmas, manejaible como las de un solo líquido, sin diafragmas*. 1 t. fól. Ms. en poder de su familia. La escribió en 1852 y acompañada del aparato, construido é inventado por el mismo, la presentó á la academia de ciencias de Madrid, mereciendo los mas elevados elogios de esta corporacion.

IV. *Defensa de los derechos de la ciudad de Mahon, contra la Memoria escrita por D. J. M. Quadrado sobre la residencia de la silla episcopal de Menorca*. Mahon, impr. de D. G. Ignacio Serra 1852, 4.^o de 34 págs. Esta memoria fué replicada y victoriosamente combatida por el espresado Sr. Quadrado.

607.

LLAMBIAS (ANTONIO JUAN). Religioso dominico, archivero del real convento de Palma. Escribió: *Memorial fet per mi Antoni Johan Lambias, Frere del convent de Sant Domingo, procurador de dit convent, lo any present quen contan 1522*. El original de este Ms. procedente del archivo del convento de Santo Domingo, existe en las oficinas de bienes nacionales, de donde sacamos una

copia que forma parte del tomo XVI de nuestras *Misceláneas históricas*. Aunque de cortas dimensiones, es un diario muy notable de los sucesos con que tuvieron principio las comunidades en Mallorca y contiene noticias interesantes de aquellas revueltas que no vieron ninguno de los que se ocuparon de escribir su historia.

608.

LLAMBIAS (GABRIEL). Natural de Palma ó hijo de Gabriel y Margarita Orell: profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad el día 23 de marzo de 1767. Fué lector jubilado, distinguióse por su elocuencia en el púlpito, y falleció, siendo provincial, en 20 de diciembre de 1820. Escribió varios opúsculos ascéticos, que no hemos visto, pero sí el que lleva este título: *Clarísimo Viro Antonio Despuigio Damelo, duodecimo viro pontificio Litium in Urbe iudicandarum etc. etc. etc. Gabriel Llabias Fel. Pre.* Ms. 4.º original en la biblioteca episcopal R. III 9. Está en latín y griego: elogia altamente al cardenal Despuig, y habla minuciosamente de su familia, de la de Ram de Montoro, y de los varones ilustres de ambas. El P. Antonio Rosselló mínimo tiene la *Vida del B. Nicolás de Longobardi*, traducida del italiano por Llabias 1 t. 4.º Ms.

609.

LLANERAS (ANTONIO). Nació en Palma de D. Nicolás y D.ª Francisca Amengual: hizo sus estudios en esta ciudad, y fué uno de los discípulos mas aventajados del P. Miguel Mas dominico en la cátedra de retórica que regentó en la Universidad literaria. Distinguióse tambien en los cursos de filosofía y sagrada teo-

logía, abrazó el estado eclesiástico y en 23 de diciembre de 1798 se posesionó del curato de la parroquia de San Nicolás de Palma. Dotado de un carácter afable, finos modales, y mucha erudición, celosísimo en el cumplimiento de sus deberes parroquiales y muy elocuente en el púlpito, adquirió un nombre y una reputación que no perdió jamas. Empezó á figurar en la política cuando en 1810 fué electo diputado para las cortes que en 25 de setiembre se reunieron en la isla de San Fernando, y se trasladaron el año siguiente á Cádiz. Defendió energicamente en aquel congreso la religión, el rey y la patria; se opuso á la libertad de imprenta, pronunciando contra ella un discurso muy notable; sostuvo tambien la inmunidad eclesiástica, y se declaró partidario tenaz de la inquisición, intentando probar la necesidad de conservarse en España aquel horrible tribunal. Regresó á Palma en 21 de diciembre de 1813, recibiendo á su llegada á esta ciudad, de parte de ciertas personas, las muestras mas lisonjeras de cordial afecto, y cuando en 20 de mayo de 1814 desapareció en esta capital la constitución política de la monarquía española, fué victoreado con delirio. A su mérito y á su decision por el partido realista debió una canongía en esta santa iglesia, de la que se posesionó en 4 de enero de 1815. Murió en Palma el día 24 de abril de 1835. Dejó algunos Mss. y dió á luz los opúsculos siguientes:

1. *Manifiesto de las ocurrencias de la ciudad de Palma en Mallorca, de que con tanta exageracion han hablado El Tribuno y El Redactor.* Palma, impr. de Brusi 1813, 4.º de 8 págs. Se insertó en los periódicos *El Procurador general de la nación y del Rey*, del 26 de junio de aquel año, y en el *Semanario cristiano*

político de Mallorca. Refutó este folleto el juez de primera instancia D. Pablo Sandino.

II. *Demostracion de la verdad del Manifiesto del diputado por Mallorca D. Antonio Llaneras, sobre las ocurrencias de la ciudad de Palma, inserto en El Procurador general de la nacion y del Rey del sábado 26 junio de 1813, ó sea manifiesto de las falsedades del artículo remitido al Tri-buno, que se insertó en la Aurora del domingo 8 de agosto de este mismo año.* Palma, impr. de Brusi 1813, 4.º de 24 págs.

III. *Dictámen que en el soberano congreso nacional, dió sobre el asunto del Tribunal del Sto. Oficio de la Inquisicion el diputado por la provincia de Mallorca D. Antonio Llaneras, en la sesion del 25 de enero de 1813:* impr. de la Concordia 1813 sin lugar de la impresion, pero se sabe que esta se hizo en Cádiz, 4.º de 10 hojas sin foliacion. Se insertó en el *Semanario cristiano político de Mallorca* de 23 de abril del mismo año. El Sr. D. Joaquin Lorenzo Villanueva, diputado á cortes, publicó una refutacion á este dictámen.

IV. *Contestacion á la nota que el Sr. D. Joaquin Lorenzo Villanueva, diputado por Valencia, puso contra D. Antonio Llaneras, en su dictámen impreso, pág. 44, con relacion á lo que dijo Llaneras en el suyo en la sesion del 25 de enero de este año.* Cádiz, impr. de la Concordia 1813, 4.º Se insertó en el referido *Semanario* en el núm. de 29 de abril.

El Sr. D. Gerónimo Rosselló conserva los Ms. siguientes del Dr. Llaneras.

V. *Ad seraphico Marianam concordiam Acroama.*

VI. *Ad tuendam distinctionem Scotticam Apodixi.*

VII. *Varia conferentia quas in seminario D. Petri habuit An-*

tonius Llaneras inter scotistas minimus alumnus, ac philosophia auditor.

VIII. *Varia conferentia, per Antonium Llaneras inter scotistas minimum alumnus ac philosophia auditorem habitæ.*

IX. *Meditaciones del Santísimo Sacramento para los tres dias de las cuarenta horas que se hacen en la Iglesia de la Concepcion. Por el Dr. D. Antonio Llaneras Pro. y Domero de la Sta. Iglesia Catedral.* 1 t. 8.º

610.

LLANERAS (NICOLÁS). Natural de esta ciudad en la que nació en octubre de 1720. Concluidos sus estudios menores vistió la sotana de jesuita, en diciembre de 1738, en el colegio de Montesion: fué sabio filósofo, gran teologo y muy instruido en las lenguas santas. Cuando la espulsion de la compañía de Jesus, residia en el colegio de Pollensa y fué llevado á Roma, donde creemos que falleció. De sus obras solo hemos visto las que siguen:

I. *Eneæ laminæ nuper inventæ interpretatio.* Auctore P. Nicholao Llanerio doctore philosophico. *Laminæ inventio et figura.* Ms. 4.º 1765. Conservamos una copia de esta erudita disertacion en el tomo XIII de nuestras *Misceláneas históricas.*

II. *Tratado de la cortesía.* Compuesto por el M. R. P. Nicolás Llaneras, mallorquin de la compañía de Jesus. Con superior permiso. Mallorca, impr. de Salvador Savall 1818, 8.º de 48 págs.

611.

LLINÁS (ANTONIO). Varon sabio y virtuoso: nació en Artá el dia 21 de enero de 1635 siendo sus padres Antonio Llinás y Catalina Massanet. Contaba 17 años

de edad cuando abrazó el estado religioso, vistiendo el hábito de observante en el convento de San Francisco de Asis de Palma, y habiendo dimitido los cargos de lector en filosofía y teología que despues de ordeuado de sacerdote se le confiaron por sus grandes conocimientos en ambas facultades, obtuvo la patente de misionero apostólico; pasó á las Indias para ejercitar tan alto ministerio, y redujo allí á innumerables infieles á nuestra religion. Fundó en aquellos remotos paisés el colegio de Propaganda fide, y concibió la idea de fundar otro en Orizaba, idea que en este siglo pudo llevar felizmente á cabo el P. Juan Buenaventura Bestard. Fué tambien fundador de otro colegio en Escornalbou en Cataluña, del de Calamocha en Aragon, del que llevó el nombre del Espíritu Santo, en Valencia, del de Zelegin en Murcia, y del de la Oliva en Madrid, planteles todos ellos muy fecundos, que han producido ilustres é infatigables misioneros. Murió en el último de los citados colegios el día 29 de junio de 1693 con fama de santo. El Sr. Cladera asegura que el P. Llinás escribió un libro titulado *Regla del misionero*, que se dió á la estampa. Tal vez esta sea la misma que publicó con este titulo: *Bulle Apostolica in favorem seraphici misionariorum cum adnotationibus in Regulam Seraphicam per Fr. etc.* Imp. sin año ni lugar I t. 4.º

612.

LLINÁS (JAIMÉ). Médico mallorquin, natural de Palma. Escribió: *Defensa de la impugnacion de las conclusiones del Dr. D. Andres Oliver, hecha por D. José Ferrer.* Palma, impr. de Pedro Antonio Capó 1743, 4.º El Dr. Weyler califica este escrito de inútil.

613.

LLINÁS (JOSÉ ANTONIO). Jesuita mallorquin, doctor teologo, catedrático de prima jubilado de la Universidad Luliana, calificador del santo oficio, y examinador sinodal del obispado de Mallorca. Fué vice rector del colegio de San Martin y prefecto de estudios del de Montesion. Escribió:

I. *Oracion orangelica en la solemnissima festividad de Ntra. Sra. del Cármen que en su Real Convento de Palma de Mallorca dixo el M. R. P. Joseph Antonio Llinás etc. dia 16 de julio de 1743.* Mallorca, impr. de la viuda Frau 1744, (segun las licencias) 4.º de 20 págs. sin los preliminares.

II. *Oracion panegtrica que en la profesion solemnne de la Sra. D.ª Maria Daneto y Pueyo en el monasterio de Santa Margarita de Palma, predicó el M. R. P. &c.* Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich y Miguel Amorós 1744, 4.º de 36 págs.

614.

LLINÁS (RAFAEL). Carmelita mallorquin, cuyo hábito vistió en el convento de Palma. Fué lector, regente de estudios y maestro en sagrada teología, gran escripturario, dos veces prior, definidor de la provincia de Cataluña, y en 27 de junio de 1537 electo obispo de Crisopoli, en la Macedonia. Gobernó la Diócesis de Mallorca por comision del obispo D. Juan Bautista Campegio, y murió en esta ciudad el día 4 de junio de 1558. Su cadáver fué sepultado en la Iglesia de los PP. Carmelitas. El P. Antonio Casanate elogia su mérito y dice que hizo lucir su elocuencia y erudicion en el púlpito en la cátedra y en las muchas

obras que escribió. De estas solo se conservaban en la biblioteca del convento del Carmen de Palma las siguientes, que ya no vió el P. Maltés, cronista del mismo.

- I. *Sermones varii* 1 t. 4.º Ms.
- II. *Commenti aliqua in vetus et novum testamentum* 1 t. 4.º Ms.

615.

LLINÁS (RAPAH). Cirujano mallorquin. Hizo un viage á Roma, donde escribió: *Diari cotidiá el cual conté las cosas notables que se han pasadas en esta Santa ciudad de Roma en lo present año Sant* 1700, 1 t. 4.º Ms. de 222 págs. cuyo original existe en la biblioteca de Montesion, procedente de la de los PP. Teatinos.

616.

LLINÁS (RAMON). Presbítero doctor y catedrático de teología en la universidad de Palma, vice rector de la misma, examinador sinodal, juez ordinario y calificador del santo oficio. Fué cura de las parroquias de Alcudia, Santa Eulalia y Manacor, sujeto de gran talento y doctrina y que cuidó por encargo del Sr. obispo Alagon, de la fundacion del seminario conciliar. Murió en Palma el dia 19 de agosto de 1703. Escribió:

- I. *Sermon del cingulo del angélico Maestro quinto Doctor de la Iglesia Santo Thomas de Aquino en las célebres fiestas que por la ereccion de la cofradia de la milicia angélica le consagró el Real Convento de Santo Domingo enpeçando el dia 7 de julio por la tarde en que se puso patente el SS. Sacramento por quareyntra horas. Y el dia ocho segundo domingo de julio predicó el muy Reverendo Dotor Raymundo Llinás catedrático que fue de theologia en la Universidad, Rector antes*

de la ciudad de Alcudia y al presente de la Parroquial de Santa Olatia primera desta Diossecis, Examinador sinodal Calificador y Juez ordinario del Sto. Oficio de la Inquisicion. Dedicase al Ilmo. y Reverendissimo Señor D. Pedro de Alagon Arceobispo Obispo de Mallorca del consejo de su Magestad. Dase á la estampa por la cordial devocion que profesu al angélico Dotor Santo Thomas un discípulo suyo. Mallorca, impr. de Melchor Guasp 1696, 4.º de 26-56 págs. En la dedicatoria habla de la familia de Alagon.

- II. *Sermon dedicado á la traslacion de el Santo Christo de Alcudia á la nueva capilla que se le erigió en la Parroquia de la misma ciudad, en el dia 28 de julio de 1697, tercero y ultimo de las célebres fiestas que consagró la devotissima cofradia á la Santa Imagen. Dixóle el Señor Doctor Raymundo Llinás etc.* Palma, impr. de Miguel Capó 1697, (segun las censuras) 4.º Va unido á otros sermones.

- III. *Sermon de la gloriosa Santa Maria Madalena de Pazis, Religiosa Carmelita en el Convento de Santa Maria de los Angeles de Florencia, predicado á 25 de mayo de 1697 en el Religiosissimo Convento de Ntra. Sra. del Carmen patente el Santissimo Sacramento por quarenta horas. Dixóle etc.* Palma, impr. de Melchor Guasp 1698, 4.º de 2-16-24 páginas.

- IV. *Sermon del glorioso apóstol S. Pedro, predicado en la Catedral con motivo de la ereccion del nuevo seminario. Dixóle de orden del Ilustrissimo Señor Arceobispo Obispo etc.* Palma, impr. de Miguel Capó 1700, 4.º de 92 págs. Precede una breve relacion de la espresada fundacion, y á lo último van las constituciones del establecimiento, y un índice.

- V. *Acclamacion fúnebre que*

consagró la fidelísima y nobilísima ciudad de Mallorca el día primero de diciembre 1700 á las honras de la Magestad Cathólica del Rey Nuestro Señor Don Carlos Segundo. La qual mandó expressarse el Rdo. Dr. etc. Mallorca impr. de Melchor Guasp 1701, 4.º sin foliacion. Precede una sucinta relacion de los mismos funerales.

VI. *Sermon en las erequias del Ilmo. Sr. D. Pedro de Alagon, Arcebispo, Obispo de Mallorca, del Consejo de Su Magestad, que se le celebraron en la Santa Iglesia Catedral á 6 de mayo de 1701. Diróle e'c. Palma, impr. de Miguel Capó 1701, 4.º de 48 págs.*

617.

LLITERAS (ANTONIO). Músico mallorquin á quien el erudito P. Feijoo denomina el *Suarisimo Lliteras*, y en el t. I disc. XIV pág. 293 de su *Teatro critico*, dice de él: «Nuestro Lliteras es el compositor de primer orden y acaso el único que ha sabido juntar toda la magestad y dulzura de la música antigua, con el bullicio de la moderna, pero en el manejo de los puntos accidentales es singularísimo; pues casi siempre que los introduce, dan una energía á la música, correspondiente al significado de la letra, que arrebatá.» El Sr. Vargas Ponce, elogió tambien á Lliteras y dice que sus obras se imprimieron en Madrid en la impr. de la música. Murió en Madrid á mediados del siglo anterior

618.

LLITERAS (JUAN). Médico mallorquin, natural del lugar de Son Servera y uno de los facultativos que asistieron y observaron el contagio del bubon de aquel pueblo en el año 1820. — *Breves apuntes sobre las enfermedades que se ma-*

nifestaron en Son Servera á principios de mayo de 1820, presentados á la Junta superior de Sanidad por el Dr. en medicina D. Juan Lliteras, mandados imprimir por disposicion de dicha junta. Palma, impr. de Felipe Guasp 1821, 4.º de 34 págs. Este opúsculo fué impugnado por el médico Obrador.

619.

LLITERAS DE MARCEL (PENNO). Natural de Palma. Vistió el hábito de religioso mercenario en el convento de esta ciudad, donde en 1835 le alcanzó la espulsion de los regulares, siendo ya sacerdote. Residió algun tiempo en su patria y abandonándola despues, para siempre, abandonó tambien la religion católica y abrazó la protestante, con cuyo motivo, y creyéndose libre de sus antiguos votos, contrajo matrimonio con una mallorquina que se llevó consigo cuando se embarcó para Argel el día 5 de junio de 1837. De Argel pasó con su esposa á Marsella, donde se ocupaba de cantar en los cafés, y el periódico *Le corsaire* del 11 de noviembre de 1838 dijo de él: «L'asseur est parti, emportant avec lui Bertram et Fontanarose, ces deux créations si opposés, et *Marcel* (es su apellido materno, por el cual ha sido siempre conocido) que nous n'avons pu connaître. *Marcel* cet idéal religieux et sauvage á la fois, ce diamant brut enrusté dans le fer, comme dit le libretto.» Hoy reside Lliteras de Marcel en Lion de Francia, ejerciendo el oficio de chocolatero, teniendo numerosa prole, desde donde nos dirige de vez en cuando sentidas composiciones líricas. Ha cultivado siempre con felicidad la poesia castellana, y entre sus mejores producciones se cuentan: *Oda á la Reyna Ntra.*

Sra. con motivo del restablecimiento de la salud de su augusto esposo D. Fernando VII, que se insertó en el Diario Balcar de 6 de enero de 1833, y la que compuso con ocasión de haber oído cantar la ópera Norma en el teatro de Palma á las Sras. Mas y Ferrer. El excelente Himno de libertad que dió á luz en el Diario de 19 de noviembre de 1835 concluye con las siguientes estrofas:

O valientes que en sangre anegasteis
Por ser libres el campo de gloria,
Al esclavo anuncia la victoria
Que el ibero comienza á entonar.
«Patria» dice, y el eco responde
—Patria— entonces la muerte arrojando
«Vive, ó patria!» repite bañando
Con fiel lloro el nativo solár.
Si el recuerdo inmortal de un patriota
Nunca deja que el héroe sucumba,
Recordad á Colón, y en su tumba,
Mallorquines, vereis vuestro honor.
Vos que el arma empuñáis, nacionales,
Vos que el arma empuñáis do se mira
Nuestro bien, recordad que os inspira
Isabel, libertad, y valor.—

La última composición que hemos visto de Marcell, es un *Canto lírico* dedicado á la Emperatriz de los franceses, con motivo de su visita á Lion el día 24 de agosto de 1860 y como no ha visto aun la luz pública hemos creído conveniente insertarlo con las notas con que lo ilustra su autor. Hélo aquí:

De la aerea region la noble reina
Del suelo franco un tiempo desterrada,
En un letargo, al parecer sumida,
Silenciosa yacia. De repente

Retumba el cielo: y una eterea virgen
Sus alas toca con dorado cetro.
«Levanta, dice, presurosa vuela;
Un imperio la Francia te prepara.»
El aguilá obedece: y al instante
De los héroes se encumbra al solio sacro. (1)
¡Oh, canta, pueblo venturoso, canta
Eternos himnos de esperanza y gloria!
De la anarquía el formidable monstruo
Para siempre cayó; y el hondo abismo
En su llama inmortal lo ha devorado.
Sentada el arca en la sùblime cima
Del monte, la tormenta sosegada
La Francia espera con anhelo ardiente,
La paloma llevando el verde ramo.
¡Saludadla franceses! linda y pura,
De gracias llena, de candor vestida,
Cruza los aires, atravésa el Ebro.....
Ya llega, sí; ¡franceses saludadla! (2)
¿Y donde hallar podrá mi triste musa,
A su vez, un acento sonoro,
Que, llegando feliz á sus oídos,
Pueda ser grato á su materno pecho?...
En el polvo olvidado el plectro humilde,
Desde el aciago instante, el fatal día,
Que de Febo los rayos consolantes,
Para mí en noche eterna se tornaron,
De mi antiguo laud lobregos sonos,
Henchidos de dolor solo se exhalan.
¡Ay! donde huyeron las felices horas,
Que del ibero prado en la verdura,
De un arroyo el murmullo me absorbía,
Y el nombre escelso, el nombre idolatrado
De la augusta ISABEL en altos himnos
De loor, en mi lira resonaba!
¡Ah! todo fué, y un velo tenebroso
De natura me roba el dulce encanto.
Mas, ¿do imprudente mi dolor profundo
En este instante arrastra el plectro mío?
¡Oh! cese, cese el lastimoso canto:
Amor y gloria el corazón respire.
¡Divina musa! Si á mi débil labio
Acento dulce generosa diste
Cuando ensalcé feliz el alta gloria
De la sagrada mano que la Iberia
Conduce y rige con materno afecto;
Canta tu misma, de la escelsa madre
Que en su seno cobija el pueblo franco,
La gracia, la bondad, la virtud santa.

(1) El aguilá desterrada de la Francia es el destierro de Napoleón á Santa Helena. Napoleón I tomó el aguilá por emblema de su dinastía.—El cielo que retumba es la revolución de 1848 y la caída de Luis Felipe. La virgen eterea, la repùblica que dá el imperio á Napoleón III.

(2) El arca que recuerda la familia de Noé salvada del diluvio, representa en estos versos la nave del Estado salvada de los peligros que la amenazaban en una repùblica mal conducida. La paloma que pasa el Ebro, es la ilustre española, objeto de esta yocasia, que se entrelaza con el gefe de los franceses.

Y vos augusto soberano Padre,
Que un pueblo héroeico á vuestro amor confia
Benigno el cielo á vuestros hijos caros,
Decid los sacros dones que elemento
Un Dios en su persona ha repartido.

¡Ah! yo la veo cuidadosa y tierna,
Buscar do quiera el infortunio oculto,
El seno abrir á la viudez, al huérfano,
Tender la mano al misero coitado,
Vedla en el trono cual deidad sentada,
Inspirando sublime al sacro esposo;
Y ángel de paz delante la justicia,
Piadosa dispensar gracias y gracias.

Pero, ¿que miro?... ¡Sus celestes ojos,
Do la bondad y la virtud se pintan,
En lágrimas bañados! ¡En su seno,
El tierno corazón late oprimido!...
Silencio.... De su labio acento noble
En los aires resuena. «Partid, dice
Al digno esposo que su pecho inflama:
Y al precio de mi amor, de vuestra sangre,
Ofreced á la Francia nuevos lauros.»
Tal un tiempo Gimená al Cid valiente,
Inspirada le dijo: «El moro al punto,
Destrozado, vencido, muerde el polvo;
Y dichosa la España el triunfo canta. (3)

O vostras, que amor y alta nobleza
Hacen arder un corazón de esposa,
Venid en torno de ella, y de su pecho
Aprended el valor, el deber sacro.
¡Ah! Vedla, vedla al pie del ara santa,
Postrada humilde, al Dios de los ejércitos
Pedir favor por el guerrero ardiente,
Independencia por el pueblo italiano.
El hueco bronce en su pecho retumba:
Sus ojos ven la bomba desplomarse;
Y de un seno adorado cruel lamento
Á su oído se ofrece..... ¡Madre augusta!
El ansia cese que os tormenta insana.
Si el plomo matador contra el ungido
Impiamente una vez lanzarse pudo,
Una potente mano en el instante
Por orden de Jehová, lo ha desviado.

¡Honor, honor al vencedor glorioso
De Solferino: al vengador del águila,
Que, impunemente, la traición cobarde
Aprisionar osó! Si el astro ardiente,
Que de sus rayos fecundaba el orbe,

Al horizonte descendió un momento,
Al cenit hoy se eleva fulminante,
Y nueva vida al mundo comunica.
¡Honor! ¡Honor! Milan libre repite,
Parma, Florencia la victoria eantra:
Y do quiera entre flores y diademas,
Honor á Napoleon dicen los aires. (4)
Á vos gloria de Teba y del Montijo,
Lauro de Iberia, númen de la Francia,
A vos es dado el escuchar gloriosa
El himno que un gran pueblo le ha entonado.
A vos es dado, á vos grabarlo puro,
Con carácter de amor y de ternura,
En el pecho inocente del que un día
Padre será de la nación magnánima.
Inculcalle, Señora, que si el celso
Á su mano destina un Dios benigno,
Ese Dios ha sellado con su sangre
Una ley inmortal, que el Soberano
Debe hacer venerar. Loor y gloria
Al Dios de la natura: entre los hombres
Profundo amor, eterna unión sincera.
Esta es la voz que suena en el pesebre:
Esta es la ley que el Galgotha proclama. (5)

¿Que es de la libertad, si la justicia,
El orden y el deber no la conducen?
¿Y donde hallar esos divinos dones
Si del divino espíritu no manan?
La libertad sin religion perece:
Religion sin amor acento vano.
Vuestra virtud, de reinas el modelo,
Altamente lo enseña. Un pueblo héroeico,
Que gozoso os venera y os admira,
Levanta al cielo suplicante mano,
Y bendiciones sin cesár implora
Para lumbre y salud del mundo todo.
¡Oh, si dado me fuese, en este día,
Unir mi voz á la voz retumbante
De un pueblo, que se agita venturoso,
Y vuestro nombre agradecido aclama!
Mi espíritu, rompiendo el negro velo,
Que entre el mundo y mi ser puso el destino,
Vuela hacia vos, y en el solio de gloria,
De inmarcesibles lauros circundada,
Os contempla feliz. Mi humilde musa,
Á los pies vuestros deponiendo el plectro,
Su canto á consagraros solo aspira,
Por siempre á bendeciros, á ensalzaros.

(3) Separacion de los augustos esposos con motivo de la guerra de Italia.

(4) Los primeros versos de esta estancia aluden á la traicion hecha á Napoleon I que ocasionó su pérdida y su destierro. El astro que fecundaba el orbe, es la gloria y los héroeicos hechos del mismo Napoleon I.

(5) «El himno que un gran pueblo le ha entonado.» Este verso alude al reconocimiento del pueblo italiano por Napoleon III. La última parte de esta estancia recuerda la ley evangélica de paz y amor fraterno, proclamada por los ángeles en Belén, y prescrita despus por el Hombre Dios.

620.

LITRÁ (PEDRO.) Notario público de la ciudad de Mallorca, síndico de ella á la corte del Rey católico para negocios muy importantes de la isla. Fué varon erudito, docto é inteligente en los estudios históricos. El Sr. Conde de Santa María de Forniguera conserva la inscripción gótica que con su escudo de armas estaba sobre su sepulcro en el claustro del convento de Santo Domingo de esta ciudad. Dice así: «Aquest carner es de Lonrad ben Pera de Llitrá é dels seus.» En el archivo histórico existen varias cartas escritas por Llitrá á los jurados de Mallorca, que pueden considerarse como una crónica muy curiosa de los sucesos que tuvieron lugar antes y despues de la conquista de Málaga, cartas que el Sr. Quadrado facilitó á D. F. Pi y Margall, quien las ha publicado en el tomo de *Recuerdos y bellezas de España*, correspondiente al Reino de Granada. Madrid, impr. de Repullés 1850 págs. 325, 327 y 334. La última de estas preciosas comunicaciones es la descripción artística y geográfica de la referida ciudad, en la que entró su autor inmediatamente despues de haberla ganado los cristianos. Antes de empezar la parte descriptiva hace una reseña de su historia antigua.

621.

LLOBERA (BARTOLOMÉ.) Nació en Inca el día 6 de junio de 1709, vistió el hábito de observante en el convento de San Francisco de Asís de Palma en 20 de abril de 1727. Al arreglarse por el Rey D. Carlos III la célebre Universidad de Cervera, le escogió este soberano, prefiriéndole á otros muchos sabios, para regentar en ella la

cátedra de prima. Tuvo á su cargo en la de Mallorca la de teología moral, por espacio de 32 años; fué varon de gran saber y de mucha comprension, y falleció en esta ciudad, siendo lector bis jubilado y ministro provincial, el día 21 de octubre de 1772. Escribió:

Opúsculos morales y materias predicables. 6 t. 4.^o Mss. que existian en la biblioteca de San Francisco de Asís.

622.

LLODRÁ (ANTONIO.) Natural de Palma é hijo de D. Antonio Llodrá y Felin, cirujano del regimiento de milicias provinciales de Mallorca. Es uno de los poetas mas fluidos que ha tenido la isla, y sus composiciones líricas, la mayor parte de ellas ineditas, son aun buscadas con afan y leídas con mucho gusto. Las del género satírico son excelentes. Murió en esta capital, siendo sacerdote y beneficiado en la santa iglesia, el día 23 de octubre de 1812. Publicó algunos gozos de Santos y letrillas sagradas; un canto en octavas felicitando el concurso del *Certámen oratorio poético* celebrado en 1753 que se imprimió aquel año; trujo al castellano los libros I II y VI *De rerum natura* de T. Lucrecio Caro, en cuya version, que conservaba original D. Juan Muntaner y Garcia, añadió unos comentarios muy curiosos. Compuso el epitafio en latin que en la iglesia de cistercienses cubre el cadáver del sabio P. D. Antonio Raimundo Pascual, en el que brilla la pureza del lenguaje y una sencillez de estilo y de pensamientos. Escribió ademas:

I. *Carta de un mallorquin á un su amigo valenciano, sobre el tratado de la rabia compuesto por D. Francisco Puig cirujano mayor del hospital de Palma etc. etc.* Madrid, impr. de Ramon Ruiz

1791, 4.º Es folleto muy erudito, reimpresso en Palma en 1802 sin nombre de impresor.

II. *Carta del maestro á su discípulo. Obra etc.* Palma, impr. de Salvador Savall, 1802, 8.º Hay una impugnacion á esta carta del P. Ferrer trinitario.

III. *Himno á los Dolores de la Santísima Virgen. Stabat mater Dolorosa, traducido al idioma castellano por el Dr. D. Antonio Llodrà, beneficiado en la Santa Iglesia.* Palma, impr. de Villalonga 1838, 16.º de 16 págs.

623.

LLOMPARD (FRANCISCO). Varon docto, gran escriturario y muy perito en las lenguas orientales, de quien hacen mencion Barberi y el dominico Pons. Cuéntale este entre los discípulos ilustres que tuvo el sábio P. Lorenzo Malferit en la cátedra de teología que leyó en su convento de Palma desde el año 1582. Obtenida en los estudios generales de Tarragona la borla de doctor en esta facultad, abrazó el sacerdocio, hizo oposiciones á curatos y despues de haber servido el de Puigpuñent, se le confirió el de Porreras, su patria, que renunció en 1625 á favor del Dr. Gaspar Llompard, su sobrino. Era profesor de hebreo y de retorica cuando en 11 y 12 de setiembre de 1616 asistió á las conclusiones sostenidas en la iglesia de Montesion por D. Antonio y D. Carlos Coloma, hijos del virey de Mallorca. Fué uno de los examinadores que en 1635 asistieron al sinodo diocesano convocado por el obispo Santander. Escribió:

De re grammatica hebreorum opus in gratiam studiosorum lingue sancte metodo facili conscriptum, ac in septem lib. distributum. Aut. Francisco Leopardo, Doctore Theologo, in hoc Smi. Patris nostri Francisci Cœnobio die 18

mensis septembris anno 1617. 1 t. 4.º Ms. existente en la biblioteca del conde de Ayamans. Empieza por un *Proœfatio ad lectorem de lingua Sancta.* Sigue: *Alphabeticum hebraicum*, y terminado este: *Liber I. De pronuntiatione et modo legendi hebraice.* Este libro lo divide en cinco capitulos: I. *De litteris*: II. *De punctis seu vocalibus*: III. *De sœva tam simplici quam composito*: IV. *De Daghese et Rophe*: y V. *De accentibus.* El libro II. *De verbo prima orationis parte,* consta de los capitulos siguientes: I. *De definitione verbi ejusque attributis*: II. *De conjugatione* (aquí pone dos verbos en caracteres hebreos) III. *De conjugatione* (caracteres hebreos) *niphal*: IV. *De conjugatione Pihel*: V. *De conjugatione Puhel*: VI. *De conjugatione Hephil*: VII. *De conjugatione Hophal*: VIII. *De conjugatione Hiphel*: IX. *De conjugatione Niphal*: X. *De conjugatione Pihel*: XI. *De conjugatione Puhel*: XII. *De conjugatione Hiphil*: XIII. *De conjugatione Hophal*: XIV. *De conjugatione Hidpahel.* Aunque por sus títulos aparezcan duplicados los capitulos III y IX, IV y X, V y XI, VI y XII, VII y XIII y VIII y XIV, no lo son en realidad, pues en los primeros explica la esencia y el modo de variar las terminaciones de los verbos por sus modos y tiempos, números y personas, y en los segundos se ocupa de esponer ejemplos de cada una de las conjugaciones, y de hacer sobre estas varias observaciones. El libro III lleva este título: *De ducentis per suas conjugationes verborum omnium imperfectorum generibus.* Sus capitulos son: *De conjugatio Kal: Paradigma Pe Lamed: Conjugatio Niphal: De quiescentibus Lamed* (caracteres hebreos): *De duplicantibus: De verbis quatuor aut quinque litterarum.* El li-

bro IV. *De nomine ac pronomine* consta de estos capitulos: I. *De nomine*: II. *De nominibus numeralibus*: III. *De his quæ nomini accidunt*. El libro V trata *De mutatione punctorum tam in verbis quam in nominibus*. Capítulo I. *De causis mutationis punctorum*: II. *De punctis permutabilibus*: III. *De mutandis punctis in nominibus monosyllabis*: IV. *De punctorum mutatione in Polysyllabis masculinis*: V. *De punctorum mutatione in nominibus femininis*: VI. *De afixis verborum seu de mutatione punctorum in verbis*. El libro VI. *De* (caracteres hebreos) *hoc est particula sive dictione*. Capítulo I. *De prepositione etiam cum afixis*: II. *De adverbio etiam cum afixis*: III. *De conjunctione et interjectione*: IV. *De litteris seroilibus*: V. *De Radicis seu thematis verborum inventione*. El libro VII y último, *De syntaxi et arte poetica hebreorum*, comprende estos capitulos: I. *De syntaxi nominis cum verbo*: II. *De constructione nominis cum nomine*: III. *De constructione Relativi cum antecedente*: y IV. *De tractatu poeseos hebreorum*. Este último capítulo concluye con una línea de caracteres hebreos que lleva en seguida la siguiente traducción: *In seculum et usque ex ha tempore Benedictum Domini nomen sit*. El manuscrito de que damos noticia no es el original sino una copia sacada por Fr. Miguel Torres, religioso observante, discípulo de lengua hebrea del Dr. Llompard.—El P. Cervera en su *Crónica* Ms. de la villa de Porreras, dice que ha visto un tomo de Sermones Mss. del referido Llompard, que prueban su elocuencia y sabiduría.

624.

LLOMPARD (FRANCISCO). Jurisconsulto mallorquín del siglo

XVII, autor de muchos discursos legales que existen Mss. en la biblioteca de Montesión. Hé aquí la manera como aconteció su desgraciada muerte, segun se lee en un *Noticiario* Ms. que existe en poder del Sr. Prohens: «Al primer de maig de 1644, día de Nostra Sra. del Rosér, una hora antes de mitg dia, tiraren una arcabusada al Dr. Francesch Llompard, prop sa casa, y diuse que él ferit tirá á son inimich, y que lo Alguazill Alemany tirá al mateix inimich altre arcabusada, de las quals mori subito. Era lo inimich Antoni Ferrá de Spolles. Fouch pres lo Sr..... y lo Sr..... Mori dit Dr. Llompard als 2 dits á las once del mati.» Dió á la estampa, sin año ni lugar de la impresion:

I. *Allegatio juris pro domna Paula Desmas et Morla contra Gasparem de Puigdorfila certo nomine*, en fól. Trata del fideicomiso fundado por Gaspar Luis Morla J. V. D. y del derecho que tenía á sucederle la parte de doña Paula Morla de Desmás.

II. *Allegationes juris in revocatione sententia-quæ supplicatur pro parte D. Paula Desmas et Molla Vidua contra Gasparem de Puigdorfila*. Imp. fól.

625.

LLOMPARD (MIGUEL). Natural de Lluchmayor, conocido por el *coix de la Ban*. Cultivó la poesia mallorquina con una facilidad admirable en la versificación y con una sublimidad de pensamientos que no es comun en esta clase de poetas que no han hecho ningún género de estudios. El *coix de la Ban* ni siquiera conocia el alfabeto, y á pesar de esto sus producciones, casi todas melancólicas y algunas de ellas satíricas, las conservan con aprecio los hombres de gusto. El Sr. Prohens po-

sea la coleccion casi completa y sobresalen en mérito los poemas del gato y de la miseria. Murió Miguel Llompard en enero de 1840 siendo yuguero del predio de *la Bau*, de donde habia tomado el apodo.

626.

LLORENS (JAIME). Jurisconsulto mallorquin que en el siglo XVIII ejercia su facultad en esta ciudad con mucha reputacion. Escribió: *Derecho que asegura la prelación del Muy Ilustre y Egre-*

gio D. Jaime Ballester, Fuster Sant Martí de Togores, Conde de Ayamans, en oposicion de el noble D. Antonio de Salas de la orden de Calatrava, en la sucession del mayorazgo del Estorell, casas principales y demas bienes, que instituyó Felipe de Pax Fuster en su Testamento de 25 de junio de 1561 ante Pedro Genovard Not. Imp. fól. de 51 hojas sin año ni lugar. Pone al fin varios documentos.

LLULL.—V. LULL.

M.

627.

MAGÓN. Capitan cartagines hijo de Amilcar y hermano del famoso Anibal: fué uno de los que en el año 452 antes de Jesucristo, segun Florian Lib. III. Cap. 10, pusieron gobierno en las Baleares, fundando en Menorca un pueblo que tomó su nombre. Dameto dice que Magón escribió un *Libro de las cosas memorables y particulares de estas islas*, y que en su tiempo aprendieron los mallorquines el arte de ingerir los acebuches; y el Sr. Conde de Campomanes en la introduccion de su *Periplo de navegacion de Hamnon*, afirma que Magón fué autor de una dilatada obra sobre la cultura de las tierras, que los romanos hicieron traducir en su lengua. Este escrito de Magón lo citan los autores geoponicos, y lo elogian altamente Eb Anan, y Columela de *Re rustica*, Lib. I. Tambien escribió algo de medicina, pues José Ruellio en su traduccion italiana de las obras de varios autores de la antigüedad que con el título de *Medicina de Cavalli* dió á luz en Venecia, impr. de Miguel Tramezino, 1548, 1 t. 4.º, inserta una de las de Magón.

628.

MAHON (SEBASTIAN DE). Natural del pueblo de su nombre. Vistió el hábito de religioso lego

de la orden de Capuchinos en el convento de Palma el dia 1.º de febrero de 1681 contando la edad de 22 años, y murió en esta ciudad en 23 de febrero de 1727. Escribió en un tomo en 4.º que existia original en la biblioteca de su convento: *Tratado de geometria*: otro de *Gnomonica*, y otro de *Arquitectura civil*. Estos tres opúsculos, dice el Dr. Ramis, son muy dignos de darse á la estampa, porque su autor manifiesta unas luces poco comunes en una época en que aquellas artes no eran tan conocidas en muchos paises. Tambien escribió un *Catecismo* y otros opúsculos que forman 1 t. 8.º, existente original en la referida biblioteca.

629.

MALATS (RAMON LEANDRO). Abogado del ilustre colegio de Madrid, donde reside: es natural de Palma y en 1857 fué electo diputado á cortes por la provincia de los Baleares. Ha escrito algunas obras de su facultad que tiene ineditas, y ha dado á luz muchos discursos juridicos, pero solo hemos visto los siguientes:

I. *Nota instructiva por parte de D.ª Maria Josefa Ramon de Truyols, viuda y heredera de D. Salvador Truyols y Vallés, y D. Pascual Ribot y Ferrer, en el recurso de injusticia notoria interpuesto por D. Fausto Morell y Moragues de la Sentencia de re-*

rista que proveyó la Audiencia de Mallorca á 9 de agosto de 1842. Sobre los agravios del lundo arbitral de 24 de noviembre de 1837 en que se habian asentado las bases de la liquidacion de los fideicomisos de D. Miguel Reus de Solterich, D.^a Catalina Reus y D. Miguel Vallés y Reus, con referencia á la vacante ocurrida por fallecimiento del marques de Solterich. Madrid, impr. de D. Pedro de Mora y Soler, 1845 fól. de 57 págs.

II. *Discurso sobre el derecho de D. José Quint Zaforteza y Togados á liquidar el fideicomiso que fundó en 1661 D. Juan Miguel de Santa Cilia etc.* Imp. en Madrid 1857, fól. sin nombre de imprenta.

630.

MALFERIT (Mateo). Natural de Inca é hijo de Jaime Malferit, caballero nobilísimo, que fué camarero del Rey D. Alonso V de Aragon. Aplicose á la jurisprudencia, y habiendo pasado al servicio del espresado monarca le confió este la embajada al duque de Milan, con quien trató la empresa del Peloponoso, como lo afirma Bartolomé Facio en su elegante tratado *De rebus gestis ab Alphonso I Neapolitanorum Rege*, y poco despues negoció felizmente la reduccion de los florentinos con el caudillo veneciano Jacobo Picenino. El citado Facio habla de otra embajada de Malferit á los de Sena y dice que el soberano se la confió por ver asegurado el buen éxito de la empresa: «Mattheum Malferit legatum ad senenses mittit, fratus ejus viri opera de societate conventurum.» Ganada la ciudad de Nápoles en 1442 se le confirió el honorífico cargo de regente y se cree que murió allí por el año 1460. Escribió:

Additiuncula Ad Mattheum

Palmerium florentinum. De Temporibus. Esta obra, que citan Pascual, Casturer y Barberi, quedó Ms. y por hablar en ella en alabanza de Lull, se compulsó en el proceso instruido en 1612 acerca la virtud de este siervo de Dios. Mut asegura que Malferit escribió tambien unos *Comentarios* sobre el arte luliano. Tuvo Mateo Malferit un hijo llamado Tomas que fué ministro del supremo consejo de Aragon; intervino en las operaciones del gran capitán Gonzalo de Córdoba en las guerras de Italia; tuvo frecuentes conferencias con el conde de Nemours, general de las tropas francesas, logrando la particion del reino de Nápoles; negoció la venida á España del duque de Calabria; presidió el consejo que se tuvo en Nápoles para arreglar los ramos de gracia y justicia; acompañó á madama de Foix á casarse con el rey D. Fernando de Aragon, con cuyo motivo en 1508 se le concedió el honorífico privilegio que trae Mut; obtuvo el empleo de canciller de Aragon; regresó á Mallorca, y hallándose en su patria la villa de Inca, murió en ella en setiembre de 1508 en cuya iglesia parroquial fué sepultado.

631.

MALFERIT (PEDRO). Jurisconsulto mallorquin, natural de Inca, é hijo de Tomas Malferit, de quien acabamos de hablar y de Juana Montañans. Casó con una prima suya que llevaba el mismo nombre y apellido de su madre, de la que tuvo varios hijos, Fernando, que se halló en el suceso de S. Quintin y fué alcaide de la Barleta, donde murió; Mateo, varon docto, canónigo de Mallorca, y otros. En el privilegio que Carlos V concedió en 1526 á nuestra Universidad, se dice que fué impetrado por Pedro Malferit Do-

micelo, alumno de la misma y doctor en ambos derechos, y en la relacion impresa de la venida á Mallorca del referido monarca, se le cita como á uno de los caballeros nombrados para llevar el palio en la solemne recepcion de S. M.: en los años 1536, 1543 y 1555 fué jurado mayor de esta ciudad y Reino. Murió en Palma, segun la partida de su entierro que se halla registrada en el libro mortuario de la catedral, que dice así: «Dimecres á 13 mars 1566 soterraren lo magnífich Pera Malferit, doctor doctisim en lleys: aportá vuit antorxas grosses, y setse de una lliura, y damunt lo cos un barret en flochs (la borla de doctor) y un llibre en lleys.» De las cartas autógrafas que conservamos en nuestro poder, se prueba que Pedro Malferit hizo un viaje al continente, llegó á Barcelona el miercoles 15 de febrero de 1559 á las cuatro de la tarde, se hospedó en casa de Tomas Castelló clerigo mallorquin; partió para Zaragoza, de donde salió el sábado 4, y el domingo á las doce de la mañana llegó á Calatayud. Dice en una de estas cartas, dirigida al inquisidor Montañans, que no fia á la pluma cosas muy reservadas, pero que las sabrá por su muger á la que se las comunica con todas las precauciones necesarias. Escribió Pedro Malferit las obras siguientes:

I. *Apologeticum juris responsum pro justitia Regum Catholicorum in occupatione Indiarum.* Escribió este libro por haber leído en el *Confesonario* del P. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, ciertas espresiones que le hicieron concebir su argumento, que es muy parecido al del célebre Sepulveda, aunque con menos calor. Dedicóle al archiduque Maximiliano de Austria, gobernador de España: le cita con mucho elogio el Sr. Solorzano en su tratado de *Jure*

Indiarum, y le publicó el juriconsulto Mandelo en el tomo II de su *Consilia*, bajo el número 769.

II. *Del derecho que tiene el Rey de España sobre el ducado de Milan.* El cronista Binimelis, que vió esta obra, asegura que esta escrita con mucha erudicion y doctrina.

632.

MALONDA (FRANCISCO). Religioso mercedario, natural de Binisalem. Fué comendador de los conventos de Nápoles y Palermo, provincial de Italia, y en 1664 visitador general; varon muy docto y gran escriturario. Escribió: *Historia de la orden de Ntra. Sra. de la Merced, redencion de cautivos cristianos*, que cita el autor de la *Cronica* Ms. del convento de Palma.

633.

MALONDA (JAIME). Natural de la villa de Santa Margarita, hijo de Mateo Malonda y de Isabel Alemañy. Abrazó el estado religioso, vistió el hábito de mínimo y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad el 19 de julio de 1684. Fué lector jubilado, padre de provincia, predicador de S. M., examinador sinodal de este obispado, calificador y juez ordinario del santo oficio, vicario general de las provincias de Cataluña y Mallorca, y en 1717 electo provincial de esta última. Falleció en Palma el día 25 de marzo de 1725. Escribió.

I. *Philosophia Tomistica in octo libros. Auctore P. Fr. Jacobum Malonde sacri ordinis minimorum in hoc majoricensi sancti Patri nostri Francisci de Paula Conventu philosophiae lectorem anno intacte Virginis partu die ultimo mensis aprilis anni 1697.* 1 t. 4.º Ms. de 193 hojas, ador-

nado con profusion de l'iminias, original en poder del Dr. D. Juan Mas médico de la villa de Campos. Este libro contiene ademas:

II. *Questiones in duos libros Aristotelis de ortu et interitu seu de generatione et corruptione iuxta mentem Doctoris angelici resolute et decisiss per P. Fr. Jacobum Malonde etc.* 1698.

III. *Questiones in tres libros Aristotelis de anima, iuxta Thomisticae Scolae doctrinam resolute et decisiss per P. Fr. etc.* 1698.

634.

MALONDA (MIGUEL). Natural de Binisalem, en cuya villa ejerció la facultad de cirujano. Floreció á últimos del siglo XVII. Escribió: *Libro de memorias y sucesos de Mallorca.* 1 t. 4.^o Ms. Lo cita varias veces el Dr. Nadal Sabater, rector de Binisalem, en los apuntes que tomó de él y dejó notados en los libros parroquiales de aquella villa.

635.

MALONDA (MIGUEL). Binisalem fué su patria, y sus padres D. Miguel Malonda, rico propietario de aquella villa, y D.^a Margarita Pons de la Parra. Despues de haber cursado humanidades, empezó en esta universidad literaria los estudios de filosofía y teología, sostuvo en acto público cuarenta materias escolásticas y morales, y en 18 de enero de 1697 recibió la bórta de doctor en la última facultad. Aplicose despues al estudio de canones y leyes, obtuvo en 1701 el doctorado en ambos derechos, granó por rigurosa oposicion la cátedra de instituta de la Universidad Iuliana, que regentó muchos años: fué bayle general de este reino, consultor del santo oficio, juez consejero del tribunal

forense, asesor de la curia eclesiástica de esta diócesis, y por su fidelidad á la casa de Borbon, fué cruelmente perseguido por el gobierno del intruso Rey Carlos III de Austria, desterrándole en 1713 de la isla. Con este motivo se retiró á la ciudad de Caller, donde permaneció hasta que, embarcándose en la armada que rindió Mallorca á la obediencia de Felipe V, contribuyó al éxito que se deseaba. Tales servicios los espuso á S. M. el capitán general Caballero D'Aspheld, y en 1715 al instalarse en Mallorca la real junta de gobierno, fué nombrado ministro presidente de la misma. Instálose despues la real audiencia de Mallorca y en virtud de real titulo, dado en San Lorenzo en 17 de marzo de 1716, le confirió S. M. una plaza de oidor de la misma, de la que se posesionó, prestando el debido juramento, en 8 de junio del mismo año. Dotado el Dr. Malonda de un carácter fuerte y justiciero, y de una honradez á toda prueba, no cedió jamas por respeto ni consideraciones á exigencias arbitrarias de tribunales y de elevados personajes. Con este motivo habia sufrido todo género de vejaciones, insultos y amenazas de un patíbulo, cuando se opuso con tenacidad á los escandalosos procedimientos del marques de Rubí capitán general del intruso gobierno del archiduque, contra las jurisdicciones civil y eclesiástica, y sufrió tambien en 1736 iguales disgustos, incluso el de la escomunion, por haber defendido como justa la prision hecha por órden de la real audiencia, de un ministro del tribunal del santo oficio. Retirado con este motivo á la villa de Binisalem, falleció en ella el dia 20 de junio del referido año. Cultivó el doctor Malonda la poesia castellana, como puede verse por las que publicó al frente de la vida del V. P. Fr. Julian Font y Roig. Hé

aquí los opúsculos suyos impresos que hemos podido encontrar.

I. *Dessitio Regiæ Audientie Regni Majoric. die 24 aprilis 1728 in qua principalia dubia materiam partus suppositi tangentia, enucleantur, et dissolvuntur, quam pluresque alie quaestiones tam civiles quam criminales omnibus proficuae lato calamo enodantur, et expenduntur. Auctore D. Michaelæ Ignatio Malonda etc. Typis data Palmæ Balearum apud viduam Frau 1729, en fól. de 72 págs.*

II. *Alegacion jurídica por Juanote Forteza y otros, curadores testamentarios de la heredad de Juan José Fuster mercader, contra Isabel Fuster, muger de Raphael Nicolás Cortez, sobre la cuarta parte de la heredad de Isabel Pomar, que pide dicha Isabel Fuster por el fideicomiso que pretende dispuso á su favor la dicha Pomar en sus codicilos que firmó ante Salvador Suau Not. á los 23 junio 1690 y sobre la facultad de testar que concedió la dicha Pomar á Juan José Fuster su hijo, con auto público en poder de dicho Suau á los 2 de octubre del mismo año y el legado de 700 libras hizo el referido Juan José Fuster á su hija Isabel. Imp. fól. de 19 págs. sin año ni lugar.*

III. *Alegacion jurídica por la ilustre D.^a Bárbara Nuniz de San Juan y Cotoner, marquesa que fué de Bellpuig, con los nobles D. Salvador Sureda de San Martín y D.^a Magdalena Cotoner conyuges. Imp. fól. sin año ni lugar, de 21 págs.*

Dió su censura y aprobacion á la *Milicia de Jesucristo* del doctor Calafat, [que se imprimió al frente de este libro.

ció en la parroquia de San Nicolás de Palma el dia 5 de julio de 1654 siendo sus padres Antonio Maltes pelayre y Madalena Beltran. Abrazó el estado religioso vistiendo el hábito en el convento de carmelitas de esta capital: fué prior del mismo en el año 1696, doctórose en sagrada teología, ciencia que enseñó en nuestra Universidad por espacio de algunos años, y murió en su convento el dia 24 de setiembre de 1732. Escribió:

I. *Vita virtutes et miracula Ven. Eleonor. Ortiz majoricensis. Sororis tertii ordinis B. M. Varg. de Carmelo. Auctore R. P. F. Petro Thoma Maltes S. Theologiae doctore ac magistro, ejusdemque civitatis et ordinis filio. 1 t. fól. Ms. que existia original en la biblioteca de los carmelitas de esta ciudad. La terminó en 25 de marzo de 1685 y otro religioso carmelita la tradujo al castellano en 1736 existiendo en poder nuestro esta traduccion. Á juzgar por ella, la vida de Sor Ortiz está escrita con mucho esmero y bastante erudicion.*

II. *Arbores gemmiferae. 4 t. 4.º Mss. que existian en su convento. Escribió esta obra, enteramente nueva, despues de habersido el primer filósofo y teólogo que leyó y enseñó en Mallorca la doctrina de Resoluto Bacón: esplica con mucha claridad cada una de las figuras, siendo una lastima que no se haya dado á la estampa una produccion tan luminosa para las ciencias.*

III. *De Deo uno et trino. 1 t. 4.º Ms. cuyo original existia en la biblioteca del Cármen.*

IV. *Defensu del Misterio de la Purísima Concepcion. 1 t. 4.º Ms. id.*

V. *De viris Illustribus ordinis carmelitarum filii conventus Majoricarum. 1 t. fól. Ms. que hemos visto en casa del P. Juan*

Angelo Torrens carmelita. Esta obra, dice el cronista Alemañy, trató de imprimirse en Flandes, para lo cual se había hecho ya la contrata con el impresor: es trabajo muy importante, escrito con buen método, suma claridad, elegancia de estilo y abundantísimo en noticias curiosas.

VI. *Vita, virtutes et miracula Ven. Johanna Borrás Sororis tertii ordinis B. M. Virg. de Carmelo* 1 t. 4.º Ms. que poseía original el cronista Alemañy, juntamente con el que sigue:

VII. *Vita, virtutes et miracula Venerabilis Johanna Oliver Sororis tertii ordinis B. M. Virg. de Carmelo.* 1 t. 4.º Ms.

VIII. *Relación histórica de la fundación del monasterio de Religiosas Teresas de la ciudad de Palma, capital del Rno. de Mallorca.* 1 t. 4.º Ms. que poseemos original.

IX. *Breves notitie Rmi. P. magistri Johannis Ballistarii majoricensis XVI Generalis totius ordinis fratrum Beatisimæ semperque Virginis Matris Dei Mariæ de Monte Carmelo.* Esta obrita que consta de 50 págs. 4.º Ms. de la que poseemos una copia, la escribió el P. Maltes en 1719. Recopiló cuantas noticias pudo encontrar relativas al mérito científico de nuestro paisano Ballester. Hace un exámen crítico de lo que han escrito de este mallorquin el abad Trithemio, Juan Paleonidoro, Volaterano, Andrés Escoto, Bostio, Possevino, Biscaroto, Grosio, Daniel de la Virgen, Juan de Lezana, Felipe de la Trinidad, Diego de Coria, José María Fornari, y Marco Antonio de Cassanate, y concluye refutando con luminosas pruebas los autores que dan á Cataluña por patria de nuestro Ballester.

Existían en la referida biblioteca de los PP. Carmelitas una infinidad de tomos Mss. del P. Mal-

tes, que contenían una *historia del convento de Palma* sin concluir, varias materias predicables, y algunos tratados de filosofía y teología, derecho canónico y escritura.

637.

MALLA (CRISTÓVAL). Natural de Palma é hijo de D. Nicolás Malla Pro. y notario y de D.ª Ana Pujol. Hizo los estudios en esta ciudad, y en nuestra universidad literaria recibió la borla de doctor en ambos derechos: fué abogado de los reales consejos y uno de los que en 1779 fundaron el colegio de Palma. Obtuvo el destino de juez de censos, falleció en 11 de febrero de 1784 y su cadáver fué sepultado en la iglesia de PP. Agustinos. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por D. Ignacio Ferrandell con el Real Convento de Sto. Domingo de esta ciudad sobre la insubsistencia de la manda pia dispuesta por D. Nicolás de Veri en poder del Dr. Gaspar Llompard Rector de Porreras, en 1656.* Imp. fól. sin año ni lugar,

II. *Alegacion jurídica por el convento de Religiosas de Ntra. Sra. de la Concepcion, sucesor legal de Sor Isabel Puig, con el Procurador mayor y consejeros de la cofradía de San Pedro y San Bernardo de la Santa Iglesia, administradores de la manda pia ordenada por Gabriel Puig en la donacion que hizo á Ana Puig su hija á 26 de abril de 1612 ante Bartolomé Gili Not.* Imp. fól. sin año ni lugar.

III. *Adición al informe dado por parte del Convento de Religiosas de la Purísima Concepcion en primera instancia en esclusion del capital de las 200 6 censo vitalicio que pretende la cofradía de San Pedro y San Bernardo de la Santa Iglesia sobre los agra-*

rios seguidos al Convento, del real proveído de 1751 Imp. fól. por el año 1753 sin nombre de la imprenta.

IV. *Discurso jurídico por D. Marcos Antonio Net con el curador de los bienes de la herencia de D.^a Clara Belloto y Llabrés viuda y con los acrehedores contra la misma herencia, sobre extincion de 200 ₧ de censo.* Imp. fól. en 1756 sin pié de imprenta.

V. *Por Antonio Gomila y Gil con D. Antonio Orell sobre si por la declaracion de Francisco Miralles, quedan evacuadas las diligencias que mandaron cumplir los arbitros en la Sentencia arbitral publicada en 4 de mayo de 1740.* Imp. fól. sin pié de imprenta.

638.

MALLORCA (AMBROSIO DE). Religioso capuchino natural de esta ciudad. Cultivó la bella poesia, cuyas composiciones en latin y castellano las dejó escritas en 1 t. 4.^o que se conservaba en la biblioteca de su convento. No hemos podido ver mas que las publicadas en 1746 al frente de la *Loseta ilustrada*.

639.

MALLORCA (ANTONIO DE). Llamóse en el siglo Antonio Guasp. Fué religioso capuchino, lector de filosofía en el convento de Palma, y cuando la esclaustracion de los regulares en 1835 se retiró al predio la Coma de la villa de Valldemosa donde falleció el día 29 de abril de 1859 á la edad de 81 años. Escribió:

I. *Historia critica del Reino de Mallorca.* La tenia preparada para darla á la estampa.

II. *Historia de la fundacion del Convento de Capuchinos de Palma.* 1 t. 4.^o Ms. muy voluminoso.

III. *Conversa de Isidro amb so seu Sr. Rector sobre s' origen de se confesió sacramental per el R. D. Jaume Pontí y Vilaró adaptada de s' idioma catalá á n' es mallorquí P. F. A. de M.* Palma impr. de Estevan Trias 1844, 8.^o de 71 págs.

IV. *Ligu sagrada entre los venerables confesores para administrar uniformemente el sacramento de la penitencia, sin laxitud y sin nimio rigor, dispuesta segun las máximas de la Iglesia, decretos de los sumos Pontífices y Doctrina de los Santos Padres. Discurso místico moral, que despues de la mision, hacia á los señores sacerdotes confesores el B. Leonardo de Porto-Mauricio, traducido del idioma italiano al español por F. A. D. M. C. Palma, impr. de Miguel Domingo 1811, 4.^o de 72 págs. Hay dos ediciones mas, ambas de Valencia impr. de don Benito Monfort, la primera de 1808 y la segunda de 1818, todas en 4.^o adornadas con el retrato del B. Leonardo, esta última de 83 págs.*

640.

MALLORCA (BENITO DE). Monge benedictino, natural de esta isla, de quien hacen memoria Nicolás Antonio y Monfaucon. Residia en el monasterio de la congregacion casimense de S. Pablo de Roma. Arnaldo Wion en su *Liquo vite*. Lib. II. Cap. 63 dice que Constantin Syrimon conservaba en su biblioteca las dos obras siguientes, escritas por este monge mallorquin por el año 1530.

I. *Commentaria in prädicabilia Porphirii, titulo tamen plusquam commentarii prenotata.*

II. *In logicam quæstiones universales.*

Tambien cita estas obras Bucelino en sus *Anales benedictinos*, año 1530. Y el P. Ziegelbaver

atribuye al mismo Benito de Mallorca un tratado de *filosofía*.

gratiarum meditatione dedicare potest etc.

611.

642.

MALLORCA (BERNARDINO DE). Religioso Capuchino, natural de Palma, lector de filosofía y teología en el convento de esta ciudad. Fué varón docto, elocuente, de agudo ingenio, y sus poesías son leídas aun con gusto y buscadas con afán por los que conocen su mérito. Murió en 22 de mayo de 1777. Escribió:

I. *La voz de la divina sabiduría universal para orar, meditar y predicar. Oracion eucharística en la solemnísima fiesta que se celebró en el convento de los PP. Capuchinos de la ciudad de Palma: día 8 de julio de 1759 en la que expuesto el Sto. Sacramento y su Santísima Madre sin pecado original concebida, se cantó solemnemente el Te-Deum laudamus en acción de gracias á su Divina Magestad, por haber dispuesto con adorable Providencia se leyese la Luliana doctrina en dicho convento.* Palma, impr. de Ignacio Fran 1759. (segun las licencias) 4.º de 1-1-26 págs.

II. *El Angel del oriente, comedia en verso.* La conserva original el Sr. Conde de Ayayans.

III. *Devotionarium ad Beatissimam virginem Dei genitricem Mariam, divini officii ad instar, pro ut in psalterio Breviarii Romani. A meam devotionem ordinatum, per me Fr. etc.* Esta obra y la que sigue forman un l. t. 4.º Ms. de 392 págs. que original existe en la biblioteca de Noutesion.

IV. *Legenda Mariam quia immaculata virginis clientulus, precedenti devotionario, sive officio, persoluto. aliis pro temporis opportunitate silentibus curis, ac studiis, reliquam diei. in ejusdem Dei Genitricis excellentiam*

MALLORCA (CAYETANO DE). Nació en Palma el año 1707 de Rafael Deyá y Juana Tortella, mercaderes, y en 21 de octubre de 1725 vistió el hábito de religioso Capuchino en el convento extramuros de esta ciudad, dejando el nombre de Antonio, que habia recibido en el bautismo, y tomando el de Cayetano. Concluidos con mucho aprovechamiento los estudios de filosofía, fué enviado á Valencia en el año 1727 para cursar teología y allí fué muy en breve uno de los teólogos mas célebres. En 1731 regresó á su patria, empezó á lucir su talento en el púlpito, siendo oídos con gusto y admiracion sus elocuentes panegíricos. Vuelve otra vez á Valencia en 1740 y de allí pasa á Alicante, en cuyos puntos adquiere la fama de gran filósofo. Retírase á Mallorca, y en su convento se dedica al estudio de las ciencias y al exámen crítico de los escritos relativos á la historia Balear, y mientras se ocupa de corregir, aumentar ó ilustrar la del cronista Binimelis, una orden del P. General de su religion Serafin Capricolense le señala por residencia la casa de capuchinos de Teruel á la que llegó el día 20 de agosto de 1760 y á los 9 meses de permanecer en ella se le manda volver otra vez á su patria. Siendo lector de filosofía en el convento de Mallorca, trató de enriquecer la biblioteca del mismo, y uno de los medios que introdujo para conseguirlo fué que el curso regalase una obra cada año. Desempeñó por dos veces el cargo de guardián, y falleció en 8 de enero de 1767. Es indudable que el P. Mallorca fué uno de los varones mas eruditos que ha tenido esta isla,

consumado teólogo, canonista eminente, historiador crítico, aunque excesivamente crédulo, que empleó toda su vida escribiendo y registrando archivos. Consultábanle frecuentemente sus dudas históricas los eruditos Alemany, Tarrasa y Serra, de quienes fué tenido y respetado como al primer talento de su época. Escribió las obras que siguen.

I. *Loseta ilustrada por la invencion milagrosa de la Virgen Nuestra Sra. llamada vulgarmente de Loseta, sita en el condado de Ayamans de el Reino de Mallorca, Aurora primera de la gracia que rayó en nuestro orizonte poco despues de la última general conquista de esta isla del poder mahometano, para utilidad y consuelo univrsal de sus devotos. Ilustrase de coincidencia con algunos pasages critico-históricos pertenecientes á este Reino.* Mallorca, impr. de Miguel Cerdá y Antich y Miguel Amorós 1746, 1 t. 4.º de 92-500 págs. Trata con mucha difusión de la historia de la antigua Roma, y pretende probar que *Lauseta* fué población romana: habla de las diferentes antigüedades que se han desenterrado en aquellos campos, acompañando á estas noticias algunos grabados de lámparas, monedas, vasos y otros objetos: es muy minucioso cuando refiere la invencion y portentos de la antiquísima imágen de la virgen, citando con frecuencia un manuscrito que desgraciadamente se ha perdido; y por último, con la prueba mas completa de documentos que pueda apetecerse, presenta la genealogía de los Sres. de Ayamans y Lloseta, desde Arnaldo de Togores, que fué el primero que poseyó aquellos estados, hasta don Jaime de Togores que era el que los disfrutaba cuando el P. Mallorca dió á luz su libro. Este fué agríamente censurado por D. Bue-

naventura Serra en su *Contestacion á las Antiglorias.*

II. *Resumpta histórica, corographica y coronologica de la isla y Real fuerza de Ibiza.* Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich 1751. 1 t. fol. de 187 págs. Es trabajo muy erudito, pero plagado de defectos históricos, entre ellos el de creer que Ávicena es natural de Ibiza. Pone á lo último las reales ordinaciones, ó sean leyes municipales de la espresada isla.

III. *Vidas de los mallorquines que murieron con fama de Santidad ó memorias para formar la historia eclesiástica de Mallorca.* 1 t. fol. Ms. que, como las demas obras de que haremos mencion, existia original en la biblioteca de los capuchinos de Palma.

IV. *Misceláneas históricas.* 2 t. en fol. Mss. Contienen varios privilegios y otros documentos, un episcopologio mallorquin, innumerables apuntes sobre familias, una copia del libro del repartimiento, una historia de Felanix, y un noticiario de los sucesos de Mallorca desde el año 1750 hasta el de 1765. Con el mismo título de misceláneas históricas, dejo tambien 2 t. en 4.º Mss. que comprenden una vida de Sor Elconor Ortiz, una copia del Marsilio, y otras piezas historicas y apuntes interesantes.

V. *Anti-glorias de Mallorca ó censura de la obra que con el título de Glorias de Mallorca publicó en 1755 D. Buenaventura Serra y Ferragut.* 1 t. 4.º Ms. existente en la biblioteca del marques de Campo-franco. Esta obra que escribio en 1760, es una de las mejores diatribas que han salido de mano de frayle. Contestó á ella el Sr. Serra.

VI. *Varias disertaciones y manifestos.* 1 t. fol. Ms. que cita muchas veces su autor.

VII. *Turolense ocium vindic-*

catum ubi Tritthemianiana Bibliotheca de Scriptoribus Ecclesiasticis ad calculos chronologicos redacta per ordinem saeculorum, quam plurimis scholis illustratur, et scriptorum numerum plurimum argens, ab anno 1500 quo Tritthemius ipse desit, ad nostra usque tempora per P. F. Cayetanum à Majorica ostenditur prosecuta. Seu brevius Bibliotheca Tritthemiana illustrata aucta, et prosecuta. 1 t. 4.º Ms. original en la biblioteca de Montesión. Esta obra la escribió el tiempo que estuvo en Teruel y no pudo concluir la cuando vino á Mallorca, por no existir aquí la biblioteca del Abad Frithemio.

VIII. *Sermones varios.* 4 t. 4.º Mss. Existen entre ellos las dos cuaresmas que predicó en la Catedral en 1735 y 1738.

IX. *Lithologia de las medallas consulares, imperatorias y provinciales halladas en Mallorca.* 1 t. fól. Ms. del que solo conservaban los capuchinos una parte, habiéndoseles estraviado lo demas con motivo de haberlo dejado su autor sin encuadernar.

X. *Aparato de la historia del Reino de Cristo.* Sabemos que escribió esta obra por citarla muchas veces el P. Cayetano en sus Mss.

XI. *Historia de Ntra. Sra. de Lluch y crónica de su antiguo santuario antes insigne colegiata de canónigos de San Pedro y despues célebre colegio con invocacion de Ntra. Sra. bajo el mismo título.* 2 t. 4.º Mss. que vió el Dr. Barberi en casa de D. José Francisco Villalonga. La empezó á escribir su autor en 8 de diciembre de 1747.

XII. *Historia de Mallorca del Dr. Juan Binimelis, ilustrada y añadida con útiles apéndices por etc.* 4 t. 4.º Mss.

XIII. *Diccionario histórico portátil que contiene lo mas no-*

table en la historia Sacra, profana antigua y moderna. Esta obrita que su autor dejó sin concluir, forma parte del tomo que comprende la del núm. VII. Solo escribió de ella la noticia de los escritores comprendidos en la letra A y algunos de la B. En el prólogo ofrece tratar tambien de los héroes insignes, de los here-siarcas y hereges, y de las mugeres notables por sus escritos.

XIV. *Diccionario histórico pontificio.* 1 t. 4.º Ms. Sabemos que lo escribió por citarlo en otras de sus obras.

XV. *Specimen facultatis jam ordinario, jam delegate Reverendis Patribus Guardianis Capuc-cinorum competentis; eo maxime contentus Capucc. Majorica à nullo Definitorio uti ceteri, sed à Rermo. P. Ordinis Generali, cui affectatus Contentus inmediate subest. opus canonicum Theologico-morale.* Un cuaderno en fól. Ms. de 32 págs.

643.

MALLORCA (FELIX DE). Natural de Palma, su apellido Prats. Vistió el hábito de capuchino en el convento estramuros de esta ciudad, fué versadísimo en las ciencias y en las letras y uno de los mejores oradores de su tiempo. —Ejemplar doloroso llanto, con que la Real Audiencia del Rno. de Mallorca con asistencia del Excmo. Sr. Capitan General, su presidente, publicó su pena y cathólico zelo comulgando en la Iglesia del Real Convento de Santo Domingo de la ciudad de Palma en desagravio del sacrilego escandaloso hurto de las sagradas Formas, cometido en la capilla del Rosario del convento de San Agustín de dicha ciudad. Predicó en tan pia y religiosa función, día de San Nicolás de Tolentino, á 10 de setiembre el Rmo.

P. etc. Palma impr. de la viuda Frau 1733, 4.º de 42 págs.

644.

MALLORCA (FRANCISCO DE). Natural de Palma, tío del precedente, de su mismo apellido y religion. Escribió:

I. *El Sol de la Iglesia Sto. Thomas de Aquino, cuyas luces brillan en las quatro partes del mundo; Aplaudido en el Real conuento de Sto. Domingo de Mallorca, en la ereccion de su milicia angélica y solemnidad de 40 horas. Orador el M. R. P. Fr. Francisco de Mallorca Religioso Capuchino.* Barcelona, impr. de Rafael Figueró 1697, 4.º de 16-20 págs.

II. *El Sol portentoso en el sufrir, Vniversal en el socorrer, que con privilegios de la vida y previsiones de la muerte, murió mártir en el amor, muerte de ocaso, para renacerá mejor vida. Oracion fúnebre en las honras que mandó celebrar la M. I. Ciudad de Mallorca en la muerte de la V. Madre Sor Maria Dionisia Gomez, abadesa y confundadora del Religiosissima Real monasterio de las Madres Capuchinas de la dicha ciudad. Dízola el Rmo. Padre Fr. etc. el día 11 del mes de marzo del año 1719.* Palma, impr. de Miguel Capó 1719, 4.º de 16-31 págs.

III. *Novenarios y misiones de Fr. Francisco de Mallorca religioso capuchino.* 6 t. 8.º Mss. originales en la biblioteca de Montesión. A lo último del tomo VI hay varias poesias ascéticas en castellano.

645.

MALLORCA (IGNACIO DE). Religioso Capuchino, natural de Palma, hermano del sabio Jesuita P. Antonio Vich. Ha escrito:

I. *Novena dedicada á la contemplacion de los dolores de Maria Santisima en la pasion y muerte de su Santisimo hijo. Dispuesta por el P. Fr. Ignacio de Mallorca Religioso Capuchino. Con licencia de la autoridad eclesiástica.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp 1856, 1 t. 8.º de 168 págs. con dos grabados en boj.

II. *Sermon de nuestra Señora del Círmén predicado en la iglesia de Santa Teresa el 16 de julio de este año en las cuarenta horas que á su madre y Patrona dedican todos los años los padres carmelitas por el P. Ignacio Vich presbítero capuchino exclaustro. Sale á luz á instancia de los mismos PP. Carmelitas.* Palma de Mallorca, impr. de la V. de Villalonga 1861, 4.º de 19 págs.

646.

MALLORCA (JOSÉ DE). Nació en Palma el año de 1680 de los Sres. D. Antonio Comellas y Serra de Marina y D.ª Margarita Cabrer. Vistió el hábito capuchino en el convento estramuros de esta ciudad á la edad de 15 años: fué doctor teólogo y lector de esta ciencia, muy inteligente en las matemáticas y en varios idiomas estrangeros. Obtuvo los cargos de guardian del convento de Huesca y tres veces del de Mallorca. Falleció en 1768. Escribió varios libros de materias predicables, que se conservaban en su convento, y ademas:

I. *Fragments matemáticos, dedicados al Patriarca San José.* 1 t. 4.º Ms. original en la biblioteca de Montesión.

II. *El bien honesto, útil y delectable de la sabiduria de el iluminado Doctor y Mártir de Christo Señor nuestro el B. Raimundo Lulio que en el día de la Concesion de San Pablo á 25 de enero de 1734 etc. Predicó etc. en la Igle-*

sia del Seraphico P. S. Francisco. Palma, impr. de la viuda Guasp 1734. (segun las censuras) 4.º de 61 págs. y una lámina. Fué el P. Mallorca uno de los aprobantes de la *Loseta ilustrada*, cuya censura se publicó en 1746 al frente de este libro.

III. *Sermones para predicarse en las festividades de Nro. Sr. Jesucristo, su Santísima Madre y varios santos de la orden Seráfica.* 2 t. 4.º Mss. que existían en la biblioteca de los PP. Capuchinos.

647.

MALLORCA (JUAN DE). Religioso Capuchino del convento de Palma y natural de esta ciudad. Floreció en el siglo anterior. Escribió:

Tratado de la pobreza de los frailes menores. Exposición literal y práctica de los capítulos IV y VI de la Regla de N. P. S. Francisco. 1 t. 4.º Ms. original en la biblioteca de Montesion.

MALLORCA (LORENZO DE).—**V. PASCUAL** (LORENZO).

648.

MALLORCA (MANUEL MARIA DE). Nació en Palma el día 16 de enero de 1761 siendo sus padres Pedro Suñer y Catalina Sastre. Despues de haber cursado los primeros estudios en el colegio del monte de Randa, recibió el hábito de religioso capuchino, y profesó solemnemente en el convento de esta ciudad el día 14 de enero de 1777. Estudió retórica en esta universidad literaria, en cuya ciencia y en la filosofía y teología, salió consumadísimo. Fué de genio muy festivo, sublime en el discurrir, de memoria feliz, voz sonora, y uno de los mejores ora-

dores de su tiempo. Incansable en la predicacion, sus discursos que son comparables con los de grandes y sabios oradores franceses y españoles, eran oídos con mucho entusiasmo. En 1790 fué nombrado lector de filosofía y teología, y dió principio al curso de estas facultades en 25 de noviembre de 1791, no pudiéndolo concluir por haberle sobrevenido la muerte en 28 de mayo de 1793. Hemos visto de él:

I. *Sermon de la Beata Catalina Tomas Religiosa Agustina del convento de Sta Maria Magdalen de esta ciudad de Palma del Reyno de Mallorca que en las fiestas de su beatificacion celebradas en la Iglesia de dicho convento dijo el R. P. Fr. etc. el día 18 noviembre del año 1792.* Palma, impr. de Salvador Savall, sin año, 4.º de 28 págs.

II. *Oratorio sacro de las lágrimas de Santa Mónica y de la conversion de San Agustín, reducido á conuento músico por Miguel Jaime y cantado el día 5 de mayo de 1792.* Palma, impr. de Salvador Savall 1792, 8.º de 15 páginas.

III. *Cuaresmas predicadas en Santa Eulalia y en la Catedral.* 1 t. 4.º Ms. que se conservaba en la biblioteca de capuchinos.

IV. *Sermones panegíricos.* 1 t. 4.º Ms. id. id.

V. *Poesías compuestas con motivo de las fiestas celebradas por la Beatificacion del B. Lorenzo de Brindis.* 1 t. 4.º Ms. id. id.

VI. *Oraciones y meditaciones del via crucis.* Ms. 4.º original en poder del Sr. Capdebou. Comprende tambien los doce sermones que predicaban los PP. Capuchinos en la procesion dellunes santo.

649.

MALLORCA (MATIAS DE). Nació en Palma y fué hijo de D. Mi-

gnel Peñafior, ciudadano militar y doctor en ambos derechos. Había de suceder á los vínculos y haciendas de su casa por ser el único varon que tuvieron sus padres, pero prefirió seguir la carrera de la iglesia, á la que tuvo desde muy jóven una vocacion decidida, á procurar por medio del matrimonio la conservacion de su linage. Este se eclipsó para siempre porque el que habia de continuarlo abrazó el sacerdocio. Era prior del hospital general de Palma, cuando vistió el hábito de capuchino en el convento estramuros de esta ciudad: fué doctor teólogo, predicador de la orden y lector de teología. Falleció en el año de 1750. Escribió:

I. *Historia de la fundacion del convento de Capuchinos estramuros de Palma.* 1 t. en 4.º Ms. que se conservaba en la biblioteca de los mismos religiosos.

II. *Respuesta apologetica á los reparos del P. José Ramonell jesuita á las obras de la V. M. Sor Ana Maria del Sismo. Sacramento.* 1 t. 4.º Ms. en poder del Dr. Prohens.

650.

MALLORCA (MERCADER DE). Individuo de la academia del *Gay Saber* de Barcelona, cuyas obras se conservan en el precioso *Cançoner* del siglo XIV que existe en la biblioteca Real de Paris, entre las de los vates de aquella corporacion que en los antiguos juegos florales obtenian la *jaya* ofrecida por los reyes de Aragon. El trovador Francisco Farrér en su poema titulado *lo Conort*, habla de los concurrentes á un certamen poético mantenido en aquellos tiempos, y cuenta, entre ellos, al *mercader de Mallorca*:

Jols vos diré tots per manút
Mossen Berengner Vilaragút,
Mossen Proxida smostrá

E mossen Jaume Escrivá;
Mossen Jordi é mossen Curélla
E nou tingau á maravella,
De mossen Pere Carált,
Frare Bassét, é agui bon alt
Dun de Mallorques mercader
Que de sson nom no sse lo ver etc.

El mismo Farrér trae una muestra de los versos de nuestro poeta, que copiaremos para dar una idea de su tierno y delicado número.

Cercats duy may ia siats bella é prós
Quels vostres pres é laus eris placentís
Car vengut es lo temps quem aureis menys
Nom augirá vostro sguard amorós
Ne la semblança goya
Car trobat nay
Altra quim play
Sol que lui playa
Altra sens vos perque lin volray be
E tindren car samór quexis cové.

651.

MALLORCA (NICOLÁS JOSÉ DE). Religioso capuchino, llamado en el siglo Nicolás Rubert. Nació en Palma el año 1675, abrazó el estado eclesiástico, obtuvo un beneficio en la parroquia de S. Jaime y poco despues una canongia en esta santa iglesia. Vistió posteriormente el hábito, en el convento de capuchinos estramuros de esta ciudad, el dia 20 de abril de 1690, y falleció en el mismo en 3 de junio de 1736. Escribió:

I. *Vida de la V. M. Sor Francisca Mulet, religiosa carmelita descalza del convento de Sta. Teresa de esta capital.* 1 t. 4.º Ms. que existia en la biblioteca del convento de capuchinos.

II. *El iris eucarístico que en señal de la divina providencia, publica en el santo de la providencia divina, la gloria de todos los santos en la semejanza de sus virtudes. Sermon de el Señor San Cayetano de Thiene fundador de los PP. Clérigos Regulares de la Divina Providencia dia 8 de agosto, dominica 12 despues de Pentecostes. Patente el Santísimo Sa-*

cramento por quarenta horas, con la circunstancia de salud recordada, invocada su intercesion. Predicó Fr. Nicolás etc. Palma, impr. de Antonio Capó 1730, 4.º de 8-23 págs.

III. *Las cuatro marianas, jesuíticas escuelas, congregadas en gloria de María Santísima para el festejo de el misterio de la Encarnacion de el hijo de Dios en sus virginales entrañas, con respetos á su Concepcion en gracia. Sermon que en el colegio de la compañía de Jesus de Palma en la solemne fiesta de los Nobles, devotos estudiantes congregantes, predicó Fr. etc, año 1734. Domingo dentro de la octava de la Ascencion.* Palma, impr. del real convento de Santo Domingo, sin año, 4.º de 16 págs. á mas de las censuras y dedicatoria.

IV. *La oposicion de la gracia con el pecado. Ideada en las tres tentaciones de Christo Nuestro Señor: y ajustada al assumpto de las indulgencias de que goza y de las limosnas que necessita el Santo Hospital general de Palma. Sermon que en dicho hospital primer domingo de cuaresma, patente el Santísimo Sacramento, predicó Fr. Nicolás Joseph de Mallorca, Religioso Capuchino 1734 etc.* Palma, impr. de Antonio Capó 1734, (segun las censuras) 4.º de 10-18 págs.

V. *Poesias latinas y castellanas del P. Nicolás José de Mallorca, religioso capuchino.* 1 t. 4.º Ms. que existia en la biblioteca de su convento.

652.

MALLORCA (RODRIGO DE). Fanático mallorquin del siglo XIV. El P. Luis de Villafraña vería sus obras cuando le cuenta en el número de nuestros escritores.

653.

MALLORCA (SANCHA DE). Hija de los reyes D. Jaime II y doña Esclaramunda de Foix. Fué señora de gran virtud y mérito, segun las crónicas de observantes de esta isla. Detemós incluirla en nuestra *Biblioteca* por existir una multitud de cartas escritas por ella publicadas por el P. Lucas Waddingo, *Annales ordinis minorum*, que prueban su mucho talento y religiosidad. En la que dirijió al capítulo general de menores, congregado en Asis el año de 1334, dice, entre otras cosas: «Á los VV. hermanos ó hijos los religiosos menores que concurren en el convento del Santo Jubileo de Ntra. Sra. de la Porciuncula en el cual el bienaventurado padre de todos nosotros San Francisco instituyó la oracion, acabó su dichosa vida, bendijo á sus hijos presentes, ausentes y venideros y los encomendó á la gloriosísima vírgen de los ángeles. Yo la Reyna Sancha de Jerusalem, de Nápoles y de Sicilia, humilde hija y sierva de N. P. San Francisco, y quien os desea salud eterna en Jesucristo crucificado. Habcis de saber, carísimos hermanos míos, que el señor me hizo nacer hija en este mundo de tal estirpe y prosapia, que fué mi señora y mi madre D.ª Esclaramunda Reina de Mallorca de santa memoria, hija verdadera del bienaventurado San Francisco. Hizo la magestad divina que yo fuese hermana de mi carísimo hermano Fr. Jaime de Mallorca, que siendo primogénito renunció la corona por amor de Jesucristo, y se hizo hijo de San Francisco, entrando en su religion. Hizo tambien la divina clemencia que yo fuese del linage de la bienaventurada Isabel, reina de Ungria, hija verdaderamente devota de N. P. San Francisco y madre de su religion,

la cual fué hermana de mi abuela la madre de mi señor y mi padre el Rey D. Jaime II de Mallorca. Hizo asimismo la divina magiestad que yo tuviese por mi señor y marido á Roberto Rey de Jerusalem y Sicilia, singular devoto de N. P. San Francisco, hijo de la Reina D.^a María de Ungría mi señora, que fué madre tambien de San Luis, que renunció estos reinos y se hizo fraile menor. Creó firmemente que nuestro gran Dios y su siervo Francisco ordenaron que el Rey Roberto, mi señor y mi esposo, siendo el tercero de sus hermanos, llegase á ser rey y estar dotado de todas las virtudes y prendas excelentes de sabiduría en grado tan horóico, que, despues de Salomon, entiendo no ha tenido el mundo príncipe igual á él. Todo esto debió á los religiosos de vuestra órden que lo criaron y enseñaron en el santo temor de Dios para que defendiese y amparase á la séráfica religion y á sus hijos: os he referido y contado todas estas cosas, para que veais que grande es la obligacion que tengo de ser sierva humildísima de tan gran patriarca y de toda su órden.» En otra carta que escribió al ministro general Fr. Miguel de Cecena, algun tiempo despues de haberle elegido en Nápoles el año 1316, le dice entre otras cosas: «Aseguramos á V. reverencia que cuanto pedimos (la conservacion de las gracias antiguas concedidas á su familia) es de justicia, y deben hacerlo así los religiosos, porque mas que en mi cuerpo, á quien informa y anima, vive mi alma dentro la séráfica religion por el amor y dileccion cordialisima con que la estima, ama y atiende.» En la que dirigió al capítulo general de la misma órden de menores, celebrado en Paris en 1329, exorta enérgicamente y con santo entusiasmo á los

PP. capitulares á establecer y seguir la mas puntual observancia de la santa regla séráfica y luego les habla en estos términos: «Yo, como hija devota vuestra, me ofrezco, con todos mis bienes, hasta exponer mi propio cuerpo; si fuese necesario, en defensa de vuestra regla que fué sellada por N. P. S. Francisco con las llagas de Jesucristo nuestro Redentor.» En la que escribió al capítulo general de Perpignan del año 1331, dice: «Si no os quedare otro consuelo en el mundo aquí estoy yo, que me ofrezco con lo que puedo y valgo para mantener á aquellos verdaderos imitadores y seguidores de nuestro padre, sin apartar uno de ellos hasta padecer muerte de cruz. Y ojalá fuera yo tan dichosa que Dios me hiciera la gracia de morir mártir por una causa tan santa y justa.» Fundó Sancha de Mallorca el monasterio de santa Clara de Nápoles, como ella lo dice en otras cartas, escritas con mucha erudicion, que trae el mismo Wadingo. Compró, con su marido, al sultan de Egipto, á costa de inmensas cantidades, los santos lugares de Jerusalem, en donde fundó el convento de observantes llamado del santo Sepulchro, y la iglesia de Montesion, que dotó ricamente. Pensaba adquirir otros muchos lugares de Palestina santificados por Dios, cuando en 1343 la muerte de su esposo el rey Roberto le frustró su piadoso proyecto. Entonces, retirándose del mundo, vistió el hábito de clara, en su monasterio de Nápoles, y murió santamente en el mismo el día 28 de julio de 1346, segun los escritores franciscanos.

654.

MANENTE (JUAN BAUTISTA). Su padre D. Jaime Manente, comerciante de Palma, tuvo dos hijos, el mayor, que llevaba tam-

bien el nombre de Jaime, fué sacerdote de la compañía de Jesus y residia en el colegio de Montesion, cuando ocurrió la estincion de los jesuitas. El hijo menor de D. Jaime Manente fué D. Juan Bautista, quien, dedicándose á la jurisprudencia, hizo los estudios en esta universidad, recibió en ella la bolla de doctor en ambos derechos; ejerció en Palma la abogacia, y por su mérito fué nombrado oíder de la real Audiencia de Mallorca. Murió el día 11 de abril de 1762 y su cáver fué sepultado en la Catedral, junto á la capilla de San Antonio de Padua, como así lo tenia dispuesto en su testamento otorgado en poder de Sebastián Terrers Not. Hé aquí los escritos suyos que hemos visto:

I. *Alegacion jurídica por D. Raimundo Zaforteza Olim de Morro, Conde de Sta. Maria de Formiguera, con Juan Artigues y Morro, sobre el fideicomiso dispuesto por D. Pedro Raimundo Zaforteza, Conde de Sta. Maria de Formiguera, para en el caso de faltar toda su descendencia.* Imp. fol. de 29 págs. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por D.^a Beatriz de Salas y Dameto, marquesa de Bellpuig, heredera y sucesora universal de D. Alberto Dameto y Español, marques de Bellpuig, Cavallero de la orden de Calatrava y Gentil hombre de cámara de S. M. (Que Dios guarde) su consorte, difunto; con D.^a Margarita Dameto y San Juan y D. Antonio Dameto y Dameto su hijo segundo y tercer nietos de D. Pedro de Paz y Español. Y D. Antonio Fuster Olim de Salas, Cavallero de la orden de Calatrava, como á heredero de D.^a Juana de Salas y Español su hermana consanguinea, y esta hija y heredera de D.^a Margarita Español, hija de D. Pedro Paz y Español: sobre la libertad de bie-*

nes y haber espirado los vínculos y fideicomisos ordenados por D. Pedro Paz Olim Español, que pretende el dicho D. Antonio de Salas; y el de D. Pedro Paz y Español, que piden D.^a Margarita y D. Antonio Dametos, madre é hijo en D. Antonio Dameto último marques de Bellpuig, quien tuvo los bienes de que se controvierte á su libre disposicion y voluntad. Imp. fol. de 184 págs. sin año ni lugar.

III. *Alegacion jurídica por D. Gabriel de Berga, Zaforteza, Santa Cilia, Sureda S. Martí, Zanglada y Valenti, Cavallero del orden de Calatrava y Gentil hombre de Cámara de S. M., con D.^a Leonor Sureda, muger y procuradora general de D. Diego Serralta y Castell, ausente de este Reino, sobre la ejecución de la Sentencia de esta Real Audiencia dada con reales votos del S. R. C. de Castilla á favor de D. Diego de Serralta, publicada en 5 de setiembre del corriente año de 1784.* Imp. fol. de 43 págs. sin año ni lugar.

IV. *Alegacion jurídica por D. Gabriel de Berga, Zaforteza, Santa Cilia, Sureda S. Martí, Zanglada y Valenti, Cavallero del orden de Calatrava y Gentil hombre de Cámara de S. M., con D. Diego de Serralta y Castell, vecinos de la presente ciudad de Palma, sobre no tener lugar la demanda pedida por dicho D. Diego de posesorio de los rafaes llamados el Secá, ó Son Aderró, y el Garrover.* Imp. fol. de 53 págs. sin año ni lugar.

V. *Alegacion jurídica por D. Francisco Baltasar Tamas antes Sureda, con D.^a Margarita Truyols vidua y D. Salvador de Oteza tutor y curador que dice ser de la persona y bienes de D. Gabriel Fuster, fatuo, sobre la judicial imision del cortijo y cavallería de Son Arrosa con sus dependien-*

dencias. Imp. fól. de 37 págs. sin nombre del impresor: lleva la fecha de 8 de setiembre de 1722.

VI. *Alegacion jurídica por Agustín Mas Not. vecino de la villa de Manacor, como legitimo administrador de Bartolomé Mas y Blanquer su hijo, con Antonia Blanquer viuda, Juan Sabater, Catalina Blanquer, Juan Rotger menor, Francisca Mesquida, y Juan Frau, sobre los fideicomisos ordenados por Pedro Blanquer en su testamento de 29 de setiembre de 1592, ante Miguel Mas Not. y por Antonio Blanquer en el suyo de 19 de setiembre de 1644 ante Antonio Morro Not.* Imp. fól. de 39 págs. sin nombre del impresor, con fecha de 18 de marzo de 1728.

655.

MANERA (DOMINGO). Natural de la villa de Montuiri, religioso de la orden de predicadores, cuyo hábito vistió en 1683. Fué lector de teología en el convento de santo Domingo de Palma, y murió en el mismo el día 26 de enero de 1748. Escribió:

Relacion histórica de los varones ilustres de la Religion del Patriarca Sto. Domingo, naturales de Mallorca. 1 t. 4.^o Ms. que cita varias veces el P. Febrer en su *Historia*.

656.

MANERA (JOSÉ ANTONIO). Nació en Montuiri de D. Juan Bautista Manera y D.^a Juana Landivar el día 6 de febrero de 1697 y siguiendo las huellas de su tío el P. Juan Eliséo Manera entró en la religion de carmelitas en el convento de Palma en 8 de julio de 1714. Fué orador elocuentísimo, dedicose á la historia ecle-

siástica y profana y segun el P. Torrens escribió muchos y eruditos opúsculos que existian en la libreria de su convento cuando la esclaustracion de los regulares. Murió en esta ciudad el día 20 de octubre de 1771.

657.

MANERA (JUAN ELISÉO). Fué su patria la villa de Montuiri, en la que nació el día 19 de marzo de 1676 siendo sus padres D. Bartolomé Manera y D.^a Pedrona Ribas. Abrazó el instituto religioso vistiendo el santo hábito de carmelita en el convento de Palma el día 18 de octubre de 1693. Obtuvo los grados de maestro y doctor en sagrada teología, y murió, siendo prior, en 21 de setiembre de 1736. Escribió:

Cronicon illustrium virorum hujus Conventus Carmelitarum Majoricensium. A P. Fr. Joan. Eliséo Manera, ejusdem Conventus alumnus, Sacrae Theol. Magistro et Doctore. 1 t. fól. Ms. que hemos visto en poder del P. Juan Angelo Torrens. Es obra interesante, rica en noticias, y escrita con mucha erudicion y buen estilo. El citado P. Torrens dice que tambien escribió de derecho canónico y que sus tratados sobre esta materia existian en la biblioteca de los carmelitas.

658.

MARCEB (TOMÁS). Notario de la ciudad de Palma, poeta latino, y uno de los que escribieron versos en elogio de Carlos V cuando su venida á esta capital en 1541. Hé aquí una composicion suya que hemos tomado de la relacion de los festejos hechos al referido monarca.

Carolo V. Cesari Augusto. Thom. Marcer Notarius.

Belliger armipotens cesar Baleare supinum
 Visisti Regnum, in tua dextera favet
 Oppressos relevans, renovando cetera prisca
 Restitues Palmæ nomen, et orbis opes.
 Auspicio Cœli superas fastigia regum.
 Sic aquilæ præstant alius utque volant.
 rumpe moras, peragens quæ ex te descripta leguntur:
 Telluris Sanctæ Carole Carpe viam
 Barbara gens dabitur: Veniet tua subjuga Parthus
 Quenique cruels signum concelebrare jube
 Ecce saluiferum præcedens omnia signum
 Hoc tibi concedat Parthica Regna dari
 Hinc genibus flexis animam reddendo tonanti:
 Te merito Sanctum Cesari in orbe tenent.

659.

MARCH (JUANA IGNACIA). Natural de la villa de Pollensa é hija de los Sres. D. Francisco March de Binitije y Bonmácap y D.^a Inés Morey. Estuvo casada con D. Francisco Pizá y Giblé, regidor perpetuo del ayuntamiento de Palma por la clase noble: fué señora doctada de mucho talento é instrucción. Falleció en esta ciudad el día 6 de enero de 1791, habiendo otorgado su testamento el año anterior en poder de D. Guillermo Vallés y Cladera Not. De sus composiciones poéticas, unicamente hemos podido encontrar, en un tomo de *varia*, de letra del cronista Serra, la *Oracion á Jesu-cristo Crucificado*, que escribió en 1776. Consta de 200 versos y empieza con los siguientes:

Dios, esposo y Señor mio,
 De mi alma dulce dueño,
 Criador de todo el mundo,
 Redentor del Universo:
 Tu por mi naciste pobre,
 Viviste en trabajo iámenso;
 Y el morir fué en una cruz
 Mis pecados redimiendo.

Concluye con estos:

No permitas que yo muera
 Sin los Santos Sacramentos

Y dame tan feliz suerte
 Que al salir de este destierro,
 Vuelva mi alma á alabarte
 Eternamente en el cielo.

660.

MARCH (JUAN IGNACIO). Oficial del gobierno político de las islas Baleares. Es natural de esta ciudad, é hijo de D. Bartolomé March y D.^a Juana Jaume. — *Eliezer y Nephtaly. Novela traducida del hebreo al francés por el caballero Florian, y vertida al español por etc.* Palma, impr. de P. J. Gelabert 1844. 1 t. 8.^o de 155 págs. con láminas. — *Historia documentada de la incógnita milicia de S. Juan de Jerusalem.* 2 t. fól. Mss. en poder del Sr. D. José Quint Zaforteza.

661.

MARCÓ (ANTONIO). Nació en Palma á mediados del siglo XVII de Agustín Marcó y Juana Marimon. Abrazó el sacerdocio, recibió en esta universidad la burla de doctor en sagrada teología, obtuvo el curato de la parroquial iglesia de Alcudia y posteriormente el de la de Puigpuñent. Fué insigne orador, y falleció en Palma el día 11 de enero de 1729.

Su cadáver fué sepultado en la Iglesia de Puigpuñent.—*Las dos alas del águila. Discurso panegirico que á gloria de Dios, honor del príncipe del Imperio, marques de Castellon, hermano estudiante de la compañía de Jesus, Angel de sus escuelas y su patron glorioso nombrado por N. Santísimo padre Benedicto XIII, el grande S. Luis Gonzaga, predicó el M. R. Dr. etc. en las fiestas que se celebraron por su canonizacion, en el Templo de Montesion de esta ciudad de Palma dia 29 de setiembre de 1727.* Palma, impr. de Gerónimo Frau 1727, 4.º Forma parte de la *Relacion* de las espresadas fiestas.

662.

MARIMON (JUAN MATRO). La villa de Sineu fué madre de este sabio teólogo, de este varon insigne en virtud; pues nació en ella el año 1563. Desde su niñez se le conoció un cariño extraordinario á todo lo religioso, y una inclinacion decidida á la vida retirada le hizo desear la sotana de Loyola que vistió el dia 4 de diciembre de 1580, á los 17 años de su edad, en el único colegio que entonces tenia en Mallorca la compañía de Jesus. El primer cargo que desempeñó en Montesion, fué el de consultor y lector de curso, y las circunstancias que demostró en aquel entonces movieron á los superiores de su religion á destinarle al colegio de Gandía en calidad de catedrático de filosofia, saliendo para su destino en 29 de julio de 1596. Allí, entre otros discipulos que figuraron en la escena de las letras, tuvo al sabio Sebastian Sallés, que tambien fué jesuita, y adquirió un nombre muy elevado cuando en 1652 publicó en Roma su *Epítome omnium qui pertinent ad tribunal. S. Inquisitionis*. En Gandía, el año 1599, profesó el P.

Marimon de 4 votos, y despues de haber sido la admiracion de aquel colegio, se le mandó regresar al de su patria, donde llegó en 26 de julio de 1601. Aquí desempeñó el cargo de ministro, leyó casos de conciencia, un curso de artes, y por espacio de 9 años, teología moral. Honróle la inquisicion de Mallorca con el nombramiento de calificador del santo oficio, á tiempo que ya era teólogo consultor del ilustrísimo Prado, inquisidor general de España. Asistió en 1607 como á procurador del colegio de Montesion, á la congregacion provincial que la compañía celebró en Valencia, y á su regreso fué electo vice rector de la casa que su religion tenia en esta capital. Fué tambien rector de ella, y éralo otra vez en 1625, cuando se le designó para juez del certámen póstico mantenido en honor de la venerable sierva de Dios Sor Catalina Tomas. En las dos épocas que gobernó este colegio trabajó incansablemente para el aumento de sus intereses, para el ornato de su iglesia y para el acrecentamiento de su biblioteca. Murió santamente el dia 2 de diciembre de 1627. Hé aquí las obras suyas de que tenemos noticia.

I. *Vida del V. Hermano Alonso Rodríguez de la compañía de Jesus*. La crónica Ms. del colegio de Montesion. tomo II pág. 22 asegura que se tenia preparada para darse á la estampa. Existia original en l. t. 4.º en la biblioteca de Montesion y luego la adquirió el cronista D. Buena Ventura Serra.

II. *Vida, martirio é invencion del cuerpo del P. Gerónimo Moranta de la compañía de Jesus, natural de la ciudad de Mallorca, martirizado por la predicacion de la Sta. fe en la nueva España por los indios Tepeguanes á 19 de noviembre de 1616. Recopilada por el P. Juan Ma-*

leo Marimon, de la mesma compañía de Jesus, quien la dirige á un amigo suyo. Va al frente del tomo II de la crónica Ms. del colegio de Montesion que existe original en poder nuestro.

herederos de Oliver y Raimundo Guals Desmur. Imp. fol. sin año ni lugar.

664.

663.

MARIMON (MATEO). Jurisconsulto mallorquin que, despues de haber desempeñado muchos destinos de su facultad, falleció en 1624. siendo oidor de esta real Audiencia. — *Alegacion jurídica por la priora y monjas del monasterio de Ntra. Sra. de la Concepcion de Sineu, contra Catalina de Sant Martí, D. Jorje Sereda, Jacinto Pont, Jaime Ferragut y*

MARIMON (PEDRO JUAN). Sacerdote mallorquin, doctor en sagrada teología, y cura párroco de la iglesia en San Jaime de Palma. Cultivó la poesía latina, pero no hemos visto más composiciones suyas que un acrostico en elogio del cronista D. Juan Binimelis puesto al frente de su *Historia de Mallorca*, y otra poesía dedicada á D. Gregorio Zaforteza, doctor en ambos derechos, arcediano y canónigo de esta santa iglesia, que va al final de la *Apología Luliana*, obra Ms del doctor Belver. HeLa aquí:

Perillustri et admodum R. Viro Gregorio á. Forteza Archidiacono et canónico J. V. D. et Alme sedis Majoricen.

Sede vacante Vic. Generali.

Spreverat immerito, verum plebs inscia numen.

Spreverat (infandum) lumina cæcus homo.

Spreverat ingenium, quod nil nisi vivida virtus,

Et cæli pietas, casta fidesque fovet

Spreverat (ó dirum facinus) plebs imxia Sanctum

Spreverat angelicum nescia turba virum

Nescia turba quidem, ni damnat conscia verum

Inverecunda cohors multiplicata viro.

Unicus, ut cepit, Raimundi pulchra, maligno

Corde videre: nisi nolle videre foret:

Invidus invidiam doctrinam erimine culpat.

Ignoram damnat: posse neglexit enim.

Sin pudmisset eum, super his quæ ignorat ad aurem

Discere: non vellet nescius esse palam,

Unicus is secum subito facit ire phalangem.

Unicus is mordens vulnere multa dedit.

Sed tamen, ut cæcum damnantem Sancta, sequatur

Cæca phalanx, nunquid Sancta negare queat?

Nunquid inexhaustum doctrinæ lumen in orbe

Cessabil tuces irradiare suas?

Nunquid ab exælsó radius succensus et ardens

Igne potest non non spargere erine solum?

Is radius mundi Martyr Raimundus ab orbe

Extinguit poterit? Cum micet ipse polo?

Contere Sancte Dens lapicidas hosce malignos.

Nam semel in faxis occubuisse sat est.

An placet hunc iterum fama tenuis elapidari?

Prodeat ex vero gloria vera bono.

Ex eat in lucem doctrinæ fautor; ut omnes

Ex vero Sanctum non cecidisse sciant.
 Iam jam tempus erit, quo phæbus surget in orbem
 Nox ignarorum sat tenebrosa fuit.
 Te precor illustris, cui sædis credita cura
 Terdenis annis: hisque vacando, fuit:
 Te precor; ut lætus cedas patiaris et optes
 Surgere Belverum. Surgere debet enit.
 Hoc tibi responsum, præses fortissime fortis,
 Do super iniunctis quæ mihi lege dabas.
 Legi Belverum. Vidi quod fortiter hostes
 Dejicit in radio, quin radiare fines?
 Belverus monstrat Raymundi abscondita vero
 Cuncta fidem sensu, ponere, ferre dare.
 In super is brevibus mirandam complicit artem.
 Comprobat et Sanctis fructibus esse bonam.
 Suffusum linguæ radium liberare paratus
 Incipit librum. sine triumphus ad est.
 Imprimat exessor Belverum, quo Raymundus
 Lucet et excelsam roborat arte fidem.

Barberi y el P. Villafranca ci-
 tan entre nuestros escritores á un
 Pedro Juan Marimon, humanista,
 sacerdote de la compañía de Jesus,
 que floreció en el siglo XVII. Si
 bien el Marimon de que tratamos
 alcanzó los primeros años del re-
 ferido siglo, no consta de la cró-
 nica de Montesion que vistiese la
 ropa de S. Ignacio.

*religioso mínimo. Abril, mayo y
 junio.* Palma, impr. de Estevau
 Trias 1846. 1 t. 12.º La parte que
 comprende los meses de enero, fe-
 brero y marzo, la vertieron al cas-
 tellano las señoritas D.ª Cristina
 Montagut y Felez y D.ª Elisa
 Lluç y Garriga, y se dió á luz en
 la misma impr. en 1845.

665.

MAROTO (ANA). Hija de los
 Sres. D. Manuel Farrandell de
 Maroto y Villalonga y D.ª Isabel
 de Puigdorfla y Broudo. Siendo
 colegiala del de la Pureza de Ma-
 ria Santísima de esta capital, tra-
 dujo con otra señorita, compa-
 ñera suya:

I. *Novena de la Santísima
 Trinidad que nueve días antes de
 su fiesta se hace en la Iglesia de
 Trinitarios de Génova desde el
 año 1720, que han traducido de
 la lengua italiana las señoritas
 D. C. L. y G. y D. A. M. y P.*
 Palma, impr. de Estevan Trias
 1845, 16.º de 60 págs. con una
 lámina.

II. *Año amoroso ó delicias del
 amor de Dios, escrito en frances
 por el P. Juan Elias Arrillon,*

MARQUES (DOMINGO). Pres-
 bitero, doctor teólogo, natural de
 Ciudadela y vicario general de
 aquella diócesis. Escribió:

*Relacion de la funcion publica
 de rogativa que hizo el clero de
 Ciudadela llevando á su Iglesia
 Parroquial la imagen de Nuestra
 Señora del Toro en el año de 1622.*
 Ms. citado por el Dr. Ramis. Dice
 el Sr. Marques, segun apunta el
 mismo Ramis, que aquellas roga-
 tivas se hicieron con motivo de
 la extraordinaria sequia que es-
 perimentó Menorca: que antes de
 entrar en los pormenores de la so-
 lemnidad con que se celebraron las
 mismas rogativas, da noticia cir-
 tanciada del milagroso hallazgo
 de la vírgen, que tuvo lugar en
 los términos en que lo refiere Ra-
 mis en las notas 23 y 25 de su

Extracto del Pariatje. Dice tambien el Dr. Marques que la imágen que existia en el Toro en 1622 no es la misma que se descubrió, pues esta desapareció en un incendio: cuenta que siete obispos de los que pasaban al concilio de Trento, despues de una horrorosa tormenta, aportaron en Fornells, y cumplieron el voto que habian hecho de presentar luego de tocar tierra, á la iglesia mas cercana, que fué el santuario del Toro, la imágen que llevaban en su nave, esto es, la que en tiempo de Marques se veneraba allí. Lo demas del libro contiene varios milagros y la relacion de las rogativas.

667.

MARQUES (Gr.). Religioso trinitario cuyo nombre leemos en el índice de escritores mallorquines del Dr. Barberi. Nada hemos podido averiguar de sus obras.

668.

MARQUES (José). Nació en Ciudadela de Menorca el dia 9 de agosto de 1803, de D. Jaime Marques y D.^a Ángela Janer. Despues de terminados sus estudios y de haberse doctorado en la facultad de filosofia, emprendió la carrera eclesiástica en la que ha llegado á ser canónigo y arcipreste de la catedral de su patria, habiendo servido antes el cargo de vicario, y una pabordía en la misma. Por su saber y por sus servicios ha sido ademas gobernador eclesiástico de aquella diócesis, examinador sinodal, juez de concursos, diputado del seminario conciliar, subdelegado de cruzada y comisario de los Santos Lugares de Jerusalem. Ha dado á luz:

I. *Sermon fúnebre que con motivo de la traslacion del cadáver del Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Antonio Diaz Merino. dignísimo Obispo*

de Menorca, verificada desde Marsella de Francia á su catedral de Ciudadela, en la espresada Diócesis; dijo el Dr. D. etc. en la propia catedral el Domingo 14 de julio de 1844. Madrid, impr. de D. Eusebio Aguado, 1844. 4.^o de 15 págs.

II. *Sermon panegirico-apologetico de la imágen de Nra. Sra. del Toro que con motivo de la solemnidad que la dedicó el M. I. Ayuntamiento de la villa de Mercadal en el dia de su traslacion á su antiguo Santuario, verificada el domingo 18 de mayo de 1845; dijo el Dr. D. etc. Sale á luz por disposicion del espresado M. I. Ayuntamiento de Mercadal.* Mahon, impr. de D. G. Ignacio Serra, 1845. 4.^o de 26 págs.

Tiene inéditos una multitud de opúsculos sagrados.

669.

MARROIG (Francisco Tomás). Natural de Sineu donde nació el dia 28 de febrero de 1777, de don Francisco Marroig y D.^a Catalina Rosselló. Habia cumplido la edad de 18 años cuando vistió el hábito de agustino y profesó en el convento de esta ciudad el 17 de julio de 1796. Cultivó la poesia castellana y mallorquina: fué autor de unas décimas contra el gobierno constitucional y contra los redactores de *la Aurora*, con cuyo motivo en 1813 estuvo preso y procesado criminalmente porque se suponía que su composicion fué la causa de los alborotos que hubo en Palma en aquel año. En el de 1821 pidió y obtuvo su secularizacion, se retiró á Sineu y murió en aquella villa. Dejó dos tomos 4.^o Mes. de *Poesias varias*, en castellano y mallorquin que vimos en poder del P. Mariano Mora agustino.

670.

MARTEL (PEDRO). Sabio jurisconsulto del siglo XIII que revisó y puso en orden los fueros y leyes de Valencia. Fué, como él dice, hijo de Pedro Martel caballero catalán, familiar del rey D. Jaime y su *gentil-home* en la conquista de Mallorca, con cuyo supuesto quedó ricamente heredado en esta capital y en Sineu. Véase sobre esto la *memoria* de los pobladores de esta isla pág. 74. Como el jurista Pedro Martel fué sucesor de los bienes de su padre, y nos consta por documentos que vivía en Mallorca, debemos considerarle como nuestro, mayormente cuando hay probabilidades para creer que nació aquí.

671.

MARTÍ (JOSÉ). Poeta mallorquín y escritor satírico. Nació en Palma el día 2 de setiembre de 1818, de D. Jaime Martí y Serra y D.^a Madalena Pou. Hizo sus primeros estudios con los PP. Jesuitas y mas tarde cursó filosofía y humanidades en el instituto balear. Fundó en 1843 un periódico literario titulado *El Estudianton* que salía semanalmente en la imprenta de Umbert; y aquel mismo año fué nombrado individuo de la sociedad filomática de Barcelona. Sus principales composiciones en verso se insertaron en los periódicos de Palma *El Laurel literario*, *La Estrella*, y el *Propagador Balear*; y habiendo sido uno de los mas activos y celosos redactores de *El Palmesano*, dió á luz en este diario una larga serie de artículos joco-satíricos de costumbres políticas y sociales bajo el pseudónimo de *Lucas*. Con objeto de visitar á su padre habia estado 1845 en Cuba, donde escribió en el *Faro indus-*

trial. A su regreso, en 1856 fué nombrado regidor del Ayuntamiento de esta capital y reelegido en 1857, en cuya época por encargo del cuerpo municipal escribió:

Reglamento para la casa de la crianza. Palma, impr. de Juan Colomar, 1859. 4.º Mereció la aprobación del Ayuntamiento y del Gobernador de Provincia y con él se dirige en la actualidad el espresado establecimiento.

Á mas de otros muchos Mss. conserva un tomo bastante abultado de sus producciones líricas, del cual hemos copiado las dos que siguen, para que nuestros lectores tengan muestras del número poético del Sr. Martí.

ODA.

A UN GASTRONOMO.

Liber non potes et gulosus esse.

Marcial, Epigr. VII.

Cante otro en buen hora
Las gracias del amor en dulce verso,
De la beldad que adora,
Con todo lo que encierra el universo,
O bien las crudas fides
De los jamas vencidos adalides.

Cante riesgos y azares
De quien va á recojer del Hermo y Ganjes
Tesoros y pesares,
O bien las medias lunas y falanjes
Que de la Iberia toda
Arrollaron la inerte estirpe goda.

Mas positiva empresa,
Y mas noble misión será la mia.
La bien provista mesa
El campo es de batalla en este día;
Y el contrario enemigo
Será el vivo apetito de mi amigo.

Oh Polifago eterno!
Cesa de masticar por un instante,
Y oirás el eco tierno
Que sale de mi metro al consonante:
Pues si en mascar siguieras
Imposible sería que me oyeras.

Si los enamorados
Inclinan al amor los corazones,
Y andan desalentados
Rondando de su dama los balcones,
Tú el corazón inclinas
À rondar las despensas y cocinas.

Puedes à buen seguro
En paladar y gusto delicado
Con el sóbrio Epicuro
Competir, y aun dejarle postergado:
Pues que el mundo te llama
Catador y gastrónomo de fama.

Evite en cualquier caso
Tu presencia la novia que te adora,
Y evitará un fresso,
Pues si es llegada de comer la hora,
Por ser de carne y hueso
Te la vas à tragar en un acceso.

Por *miz fé* te juro
Que viviendo las viandas no se entraran
Por el ebúrneo muro
De tus focucs; sino que desertaran
Del plato amedrentadas,
Al sonante crujir de tus quijadas.

Parece que naciste
Por dos ocupaciones solamente,
Y otras nunca tuviste,
(Segun cuenta una crónica reciente)
Comer por la mañana.
Y cenar por la noche con unas gana.

No hay olla ni cazuela
Tomada del calor ni tan profunda,
Dó no entre con cautela
Tu mano de cernicalo infecunda,
Ni platos tan accedos
En que no hinques las uñas de tus dedos.

¿Qué armario no visita
Bodega, cofre, sólano, aposento,
Azotea ó garita,
Cocina ó refectario de convento,
Y hasta el mismo Cocito,
La viva començon de tu apetito?

¿Qué pastel, ni morcilla,
Qué picante escabeche, qué ensalada,
Qué relleno ó tortilla,
Qué mondongo, pechuga, qué empanada
Ni qué otros mil compuestos
Fueron nunca à tu estómago indijestos?

De ruso es tu apetito,
O hambre de traductor ó de poeta,
Que al mas leve mosquito
Embistieran creyendo que es chuleta,

Y escalaran al ciclo
Si creyesen que el sol es un bñueto.

Tal como el vil tirano (1)
Armado de venganza y de crudeza,
Deseaba que el romano
Imperio solo hubiera una cabeza,
De este modo, decia,
Con mi pueblo acabara en solo un dia;

Asi tú, por la sola
Colacion que te cabe à maravilla,
Desearas que la bola
Terrestre, fuese alguna almondiguilla,
Porque así de este modo
Te tragaras de un sorbo el mundo todo.

Apetito incansable,
Estómago de fraile mendigante,
Pues eres insaciable,
Cómete una ballena ó un elefante,
Y así te habrás comido
Cuanto puede comer hombre nacido.

Arbitro de bocados.
Decididor severo del *buen gusto*,
Emporio de guisados,
Tú, disfrutando estás con premio injusto
La monstruosa apatencia
Que al enfermo le falta en su dolencia.

Si te asalta la muerte
Será junto al hogar de tu cocina,
Y si por buena suerte
Revives como el otro en Palestina
De en medio los finados,
Será para tragar nuevos bocados.

CANTO SÁFICO.

À LAS FLORES.

Cándidas hijas de la fértil tierra,
Ornato y lustre de los verdes prados,
Vivos traslados del amable sexo,
Flores hermosas.

El llanto puro de la rubia aurora
Os nutre el cáliz de perfumes lleno,
Y en vuestro seno mariposa leve
Halla guarida.

(1) Cayo Caligula.

Grato es el ámbar que en vergel florido
Derramais puros por el vago viento,
Cual el aliento de la casta virgen
Cuando suspira.

Henchis de aroma los umbrados valles,
Da gayas tintas tapizais los prados,
Cual los estrados la morisca alfombra
De cien colores.

La madre Venus con vosotras labra
En las del Erix apacibles saldas,
Bellas guirnaldas y floridos lazos,
Que son cadenas.

Y en el retrete de mi cruda amada,
Cual odaliscas de un sultan celoso,
Muere el vistoso, matizado esmalte
De vuestras hojas.

¿Qué os aprovechan tan hermosas galas,
Tanta frescura que el nijófar vierte,
Si por cruel suerte la febeo llama
Luego os marchita?

Agora brilla vuestra verde pompa
Que pronto agosta la tormenta leve,
Porque es tan breve como el breve ensueño
De mis amores.

¿Porqué del bóreas el sañudo soplo?
¿Porqué de Febo ia abrasada lumbre,
Que el alta cumbre de los montes hiere
Tanto os persigue?

Por vuestra vida transitoria y breve
La blanca Luna que entre nubes mora,
Tétrica llora, y de congoja llena
Pálida brilla.

Del niño alado mensajeras fieles,
Joyas ilustres que adornais la frente
De la inocente y desdeñosa niafa
A quien adoro;

Si cual vosotras sorprender pudiera
Sus tristes lloros para mí secretos,
O los conecetos que sus bellos lábios
Tiernos profieren;

Sabria ó flores, la esperanza oculta
Que su versátil corazon alienta,
Cuando en tormenta de amorosas ansias
Blando palpita.

672.

MARTÍ (JOSÉ MARIANO). Carmelita mallorquin. Nació en Palma el día 26 de octubre de 1736,

vistió el hábito de su religion en mayo de 1753, lució en el púlpito por su mucha elocuencia, y fué religioso de vida ejemplar que terminó con su santa muerte acaecida en 16 de agosto de 1814. Cuando la demolición del convento de carmelitas fueron trasladados sus restos, con los de otros venerables del mismo, á la iglesia catedral en donde se sepultaron. Escribió muchos folletos de meditaciones, varias novenas y setenarios de Jesucristo, de Maria Santísima y de algunos santos; cultivó la poesía latina y castellana, contándose entre sus producciones unas liras á la virgen del Cármen. El P. Torrens, á quien debemos la noticia de este religioso, en el tomo IV de sus *Glorias del Carmelo*, inserta algunas de estas composiciones del P. Martí, una de ellas en latin, y dice que el volumen de las muchas que dejó Mss. se ha perdido con las vicisitudes de los tiempos. Entre las que conserva de su mano un sobrino suyo hemos encontrado la siguiente:

LA SALVE.

Dios te salve Virgen pura,
Reyna del cielo y la tierra,
Madre de misericordia,
De gracia y pureza inmensa:
Vida y dulzura en quien vive
Toda la esperanza nuestra.
A tí, Reyna, suspiramos
Gimiendo y llorando penas
En aqueste triste valle
De lágrimas y miserias.
Ea pues, dulce Señora,
Madre y abogada nuestra,
Esos tus hermosos ojos
A nosotros siempre vuelvas:
Y a Jesús fruto bendito
De tu vientre hermosa perla,
Despues de aqueste destierro
En el cielo nos le muestra.
O clementísima Aurora!
O piadosísima Reyna!

O dulce Virgen Maria!
 Por nosotros á Dios ruega,
 Paraque seamos dignos,
 De alcanzar la gloria eterna.

673.

MARTÍ (MARCOS). Sacerdote menorquin, cuyos méritos, y los relevantes servicios que prestó en 1559, pasando á Constantinopla para el rescate de los cautivos que el año anterior se llevó de Ciudadela el pirata Pjali, y para sacar de manos de los turcos el *Llibre mermell*, ó repertorio de privilegios concedidos á la Balear menor; le valieron la dignidad de Paborde de la catedral de su patria que le confirió S. M. en 31 de marzo de 1565. Fué tambien vicario general de aquella diócesis, y falleció en Ciudadela el día 13 de noviembre de 1631 á la edad de 106 años. Escribió:

Jornada de Constantinopla que feu el Dr. March Martí. 2 tomos fól. Mss. existentes en el dia en poder de un amigo nuestro.

674.

MARTÍ (PEDRO). Religioso mercedario, natural de Palma. Fué catedrático de teología de la casa de estudios de Tarragona, y comendador del convento de su órden en aquella ciudad.—*Sermon panegírico del glorioso mártir, y Doctor iluminado el Beato Raimundo Lulio. En la solemne fiesta que todos los años le consagra, como á su Titular, y Patron, la Imperial Universidad Luliana, el día de la conversion de San Pablo; y en la Iglesia del Real Convento del S. P. S. Francisco de Assis de la Ciudad de Mallorca. Predicado por el R. P. M. Pr. Pedro Martí etc.* Mallorca, impr. de Melchor Gnasp, 1710. 4.º de 60 págs.

675.

MARTÍ (RAIMUNDO). Religioso de la órden de predicadores. El cronista de los dominicos de Palma Fr. Vicente Pons, afirma que fué mallorquin, y muy inteligente en los idiomas latino, arábigo, hebreo y siríaco; que estudió en el colegio de Miramar de Valldemosa, donde aprendió las lenguas orientales; y que en 1268 pasó á Tunez para predicar el evangelio, consiguiendo la conversion de muchos infieles. Pero el Sr. Torres Amat dá razones mas fundadas para creerle catalan, y le dedica un precioso y erudito artículo, en el que cita sus escritos. El códice de su *Puñal contra judios*, que existia en el convento de Sto. Domingo de Palma, lo vió el teólogo aleman G. Heine en la biblioteca de la universidad de Coimbra, quien nos aseguró que está escrito en latin y en hebreo, sobre vitela, de letra de últimos del siglo XIII y que lleva este título: *Pugio Christianorum ad impiorum perfidiam jugulandum á Raimundo de ordine predicatorum.*

676.

MARTORELL (JAIME ANTONIO). Jurista mallorquin. Murió en Palma, del contagio que desoló esta ciudad, el dia 25 de agosto de 1652. Vivía en la calle de la Portella. Escribió:

I. *Allegationes juris pro parte Jacobi Morro, curatoris bonorum et hereditatis Petri Morro junioris ville de Selva, et contra Hieronimam Morro, et Hieronimam Ramis* 1º p. fol. sin año ni lugar. Trata de la sucesion á la herencia de Pedro Morro, segun su testamento de 21 de agosto de 1586 ante Pedro Morro Nct.

II. *Allegationes juris pro parte Onufrii Pastor Zaforteza, pro*

confirmacione sententia per Bajulum presentis civitatis in ejus favorem et contra Aeconomum Conventus B. V. M. montis Carmeli et litis consortes, lata 3 Decembris 1642. Imp. fol. sin año ni lugar.

III. *Alegacion juridica por el conde de Ayamans, Baron de Lloseta y Viniali (sic), castell de Mos y Binifarriu (sic) con D.^a Dionisia Gual y Fuster, viuda de D. Juan Fuster, Caballero del hábito de Calatrava. Imp. fol. id. id.*

677.

MARTORELL (JUAN). Hijo de la ilustre familia de su nombre establecida en Ciudadela de Menorca. Siendo sacerdote obtuvo una canongía y poco despues la dignidad de Dean en la Sta. Iglesia de Mallorca. Murió en 7 de diciembre de 1751. Escribió:

Vida de la V. M. Sor Juana Tomasa Torres religiosa del Monasterio del Olivar, que falleció santamente en 15 de abril de 1723. La vió Ms. el P. Antonio Oliver observante, quien la cita y extracta en su obra Monumenta Seraphica,

678.

MARTORELL (JUAN). Cirujano de Palma.—*Discurso leído á la academia quirurgica mallorquina en la sesion de 8 de setiembre de 1849. Madrid, impr. de don Juan de Mata Gonzalez, 1849. 4.º mayor.*

679.

MARTORELL (RAFAEL). Natural de Pollensa, é hijo de don Guillermo Martorell y Albertí y D.^a Francisca Vila. Usó el apellido Mas, anteponiéndolo al suyo, desde que adquirió un vínculo con aquel gravámen. Fué doctor en

ambos derechos y abogado de la ciudad de Palma. Despues de viudo con hijos se ordenó de sacerdote y falleció en esta ciudad el dia 18 de marzo de 1756. Su cádaver fué sepultado en la sala capitular del convento de santo Domingo. Hé aquí los discursos juridicos que dió á la estampa.

I. *Jesus Maria Joseph. Por Juana Martorell donzella y Catharina Martorell viuda, hermanas, y ahora Pr. Rafael Corró Pro. Religioso de San Juan de Jerusalem, hijo y sucesor de dicha Catharina, todos de la villa de Pollenza, con Margarita Campamar, viuda de Juan Martorell dicho de Pedruzella, y su heredera usufructuaria y el P. Prior y Convento de Ntra. Sra. SSma. del Rosario de dicha villa Administradores de la obra pia de dicho Juan Martorell. Sobre la sucesion de Raphael Martorell, tercero de este nombre, y los fideicomissos ordenados por Raphael Martorell, primero, y Raphael Martorell, segundo etc. Imp. en Palma, fól. sin pié de imprenta.*

II. *Alegacion juridica por D.^a Magdalena Villalonga, con Gregorio Tomas Sureda y D. Miguel Miralles, sobre el fideicomiso que Margarita Dezclapez instituyó á favor de Gregorio Villalonga etc. Imp. fól. sin año ni lugar.*

III. *Alegacion juridica por los licenciados Miguel, Jaime, Pedro Pro. Bernardo y Juan Reus, hermanos, vecinos de Algayda, con Miguel Reus, hijo y heredero de Antonio su padre, sobre la validad de la donacion que de presente hizo Miguel Reus Pro. á favor de su sobrino Miguel Reus etc. Imp. fól. sin año ni lugar.*

680.

MARZAL (FRANCISCO). Varon religiosísimo y, segun Custurer,

el mas docto y grave que ha tenido la provincia seráfica de Mallorca. Nació en Mahon, vistió el hábito de observante; fué lector de teología en el convento de Araceli de Roma, y en el de San Francisco de Asis de Palma; obtuvo y regentó muchos años una cátedra de la ciencia de Lulio en nuestra universidad literaria. Desempeñó los cargos de examinador sinodal de esta diócesis, de calificador del santo oficio, y de ministro provincial de Mallorca, electo en 13 do octubre de 1657. Su pureza de costumbres, su vida verdaderamente monástica, y su mucha erudicion y laboriosidad, fueron circunstancias que le merecieron los elogios de varios escritores muy notables. Tuvo un hermano llamado Bartolomé que tambien fué religioso observante, y lector de teología del convento de Jesus extramuros de Palma. Falleció el sabio y erudito padre Francisco Marzal, en San Francisco de Asis de esta ciudad, el dia 27 de mayo de 1688, contando la edad de 97 años. Obras que escribió:

I. *Ars generalis ultima venerabilis magistri, ac doctoris illuminati Raimundi Lulli Majoricensis, tertii ordinis Sancti Francisci, nunc denuo à mendis correcta, districtius divisa, notis marginalibus ornata, atq. indicibus locupletata per R. P. F. Franciscus Marçal etc.* 1 t. 4.º de 6-40-527 págs. y un largo índice de cosas notables sin foliacion. Entre los preliminares se cuenta: *Vita doctrinae et martyrii Raymundi Lulli doctoris illuminati arcilogium*, por el P. Buenaventura Armengual. Á lo último del libro se lee: *Palmae Balearis, typis haeredum Gabrielis Guasp MDCCXXXV*. Se dice que hay otra edicion de 1643 que no he visto.

II. *Tratado de los aforos de los trigos y frutos en Menorca.*

Imp. fol. 1650, sin nombre del impresor. Es opúsculo muy curioso é interesante porque con mucho pulso recopila los usos y costumbres que en la materia de que trata regian en aquella isla en 1649, tocando otros puntos que forman el complemento del libro.

III. *De Arte inveniendi medium singulare certamen orbi literario examinandum exponitur A. R. P. F. Francisco Marçal. Palmae typis Raphaelis Moya et Tho. superiorum permissu MDCLXVI.* 1 t. 4.º de 410 págs. sin contar los índices y preliminares. Contiene esta obra muchas y excelentes noticias, así de los escritos de Ramon Lull, como de los del obispo Juan Caramuel. Dotado Marzal de grandes conocimientos filosóficos y teológicos, los ostenta, mas que en ninguna parte, en esta produccion suya, que divide: motivo del certamen: doce conferencias: resolucion y juicio del mismo.

IV. *Certaminis dialectici pars IV. cum corollario de cognitione discursiva et rationali misteriorum fidei.* 1 t. 4.º Ms. citado por el cronista Serra.

V. *Epistola familiares pro arte generali, in B. Lulli doctor illum. obsequium, ostensionem parvuli é monte Randino, contra statvam abscissi lapidis, impi-dissimorum quinque de baleari torrente electionem ad versus Goliath, à perillustribus Regni consulibus, juratis didascalie lullianae patronis Gab. de Berga domicilio, Joan. Ant. Nadal, Francisco Vanrell civibus militaribus, Josepho Amer, Francisco Cañellas, mercatoribus, et Hieronimo Denus, aurifice, typ. mandate. Palmae Bal. typ. Petri Guasp 1668.* 1 t. 4.º La segunda parte se imprimió en la impr. de Rafael Moyá y Tomás en 1669. Contiene seis cartas latinas que Marzal escribió desde Mallorca al doctor Francisco Malaval, residente

en Marsella, y las contestaciones de este último. En esta correspondencia proponía el uno y resolvía el otro, varias dudas sobre el arte general de Ramon Lull, de cuya doctrina eran ambos sabios profesores.

VI. *Ars brevis V. M. B. Raymundi Lulli tertii ord. S. Francisci, Doc. illu. mendis castigata, capitibus divisa, atque scholiis locupletata. Per R. P. Fr. Franciscum Marçal etc. Ad prælumque, una cum metamorphosi logica, per superiores, et ordinarium examinata anno 1643. Nunc ab eodem Authore revisa, ac prædictorum superiorum facultas, per pntes. renovata, ad communem omnium utilitatem typis mandata. Palmæ Balear typis Raphaelis Moya et Tho. Superiorum permissu MDCLXIX.* 1 t. 4.º con 4 hojas de aprobaciones sin foliar; un prólogo y otros preliminares en que emplea 24 págs. La obra comprende 190. Siguen despues 5 hojas de índices y luego en 37 págs. el opúsculo siguiente:

VII. *Deus cum tua gratia et benedictione incipit nota, et conaturalis discurrendi methodus, ex principiis artis Lullianæ deducta, et metamorphosis logica reformata, jure appellata. Auctore R. P. F. Francisco Marçal.*

VIII. *Resolutiones quæstionum Egregii præceptoris B. Raymundi Lulli, tertii ordinis S. Francisci Doct. illum. super quatuor libros magistri sentent. sive summa Lulliana. Authore R. A. P. F. Francisco Marçal Magoniensi etc. Palmæ Balear. Typis Petri Frau impr. S. Inquis. Superiorum Licentia MDCLXXIII.* 1 t. 4.º Hay 80 págs. de preliminares y 432 de texto sin contar un índice de cosas notables que no lleva foliacion.

IX. *Breve memorial, escuela del divino amor, ó relacion compendiosa del fervoroso deseo y*

afecto grande que el bienaventurado mártir Raimundo Lulio de la tercera orden de S. Francisco tuvo al martirio, procurando se dedicasen clérigos y religiosos doctos á la predicacion evangélica y conversion de los infieles, en que brevemente se defiende este preclarísimo Dr. de las imposturas tan ajenas de su santo zelo y obediencia perfecta á la Santa Iglesia Romana. Se imprimió al frente de la obra anterior. Divídese esta en cinco capítulos, y copia á lo último la oda que en 1506 publicó en Valencia Alfonso de Proaza, en la imprenta de Leonardo Hutz, que es un elogio sepulcral de Ramon Lull desconocido del Padre Buenaventura Armengual, y del P. Custurer, pues aquel no le incluyó en su *Archæologium*, ni este siquiera le cita en sus *Disertaciones*. Parece que Marçal escribió esta obra cuando la ciudad de Mallorca le nombró síndico para pasar á Roma y sostener allí la causa luliana que fué en 6 de noviembre de 1645.

X. *Memorial selecto para los profesores de la escuela luliana y devotos del B. Raimundo Lulio mártir.* No hemos visto esta obra mas que citada por Custurer en la pág. 431 de sus *Disertaciones*, donde asegura haberse impreso en 1673.

XI. *Lectura super artem magnam B. R. Lulli, variis testibus ejusdem Lulli concinnata.* 1 t. 4.º Ms. original en la biblioteca de Montesion.

Publicó: *Exercici de la Santa Creu.*—V. CALDÉS (N.)

681.

MAS (ANTONIO). Nació en Campos el día 5 de febrero de 1624, de Bartolomé Mas y Juana Oliver. Ordénose de sacerdote, pasó á Lérida, en cuya universidad recibió la borla de doctor teólogo

en 8 de febrero de 1649. Regresado á su patria obtuvo un beneficio en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia, y en 1653 se le hizo la gracia de una colegiatura en el de Ntra. Sra. de Lluch, del que fué prior en 1655 y 1661. Fué secretario del sínodo que en 1659 celebró el Sr. Obispo D. Pedro de Alagon, familiar y consultor del santo oficio, y rector de la iglesia de Campos, por rigurosa oposicion, desde el año 1665. En los 28 que gobernó aquella parroquia la enriqueció con muchas mejoras y con fundaciones muy cuantiosas. Legó su escogida biblioteca á los PP. mínimos del convento de Campos, y falleció en esta villa el dia 12 de enero de 1693. Su cadáver fué sepultado en la capilla del nombre de Jesus de la referida iglesia, en donde se lee este epitafio: «Hic jacet pulvis et cinis, Dr. Antonius Mas, hujus Ecclesie Rector, et oppidi filius, annos natus 68. Obiit 12 mensis januarii, 1693. Quisquis ades ora pro me.»—El P. Luis de Villafranca le cita como historiador. No hemos visto ninguna obra suya, pero Barberi y el cronista Serra aseguran que escribió: *Manuale diversarum rerum.*

682.

MAS (JOSÉ). Jurisconsulto mallorquin, que ejerció la abogacia en esta ciudad á mediados del siglo XVII. Dió á luz los discursos que siguen:

I. *Alegacion juridica por D.^a Mónica y D. Jaime de Bergas, con Francisco y Jaime de Olexas.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion juridica por Antonio Puigdorfla, con D. Francisco de Veri.* Imp. fól. id. id.

III. *Alegacion juridica por Antonio Artigues, con Antonio Belloch, Martin Melis, Pedro Grimalt, curador de la herencia de Miguel Artigues y Ferrer, so-*

bre la herencia de Antonio Artigues mas viejo y prelegado, de que instituyó fideicomiso en 1542 sobre el prelio Son Artigues de la Granada. Imp. fól. id. id.

683.

MAS (JUAN BAUTISTA). Doctor en medicina, natural de la villa de Esporlas, catedrático de anatomía del colegio de esta capital, médico mayor del hospital general, y uno de los que en 1789 fundaron la academia médico-práctica Balear. Escribió:

I. *Questio médico-práctica an presentes propositiones, quas perillustre ac sapientissimum medicinae majoricensis collegium, tanquam salutis publicae infensas declaravit, citra egrotantium detrimentum possint permitti.* Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, 1742, 4.^o

II. *Anatomia corporis humani tractatus celeberrimum medicorum et anatomicorum obseque quibus desumptus et delineatus à magnifico domino Doctore Joanne Baptista Mas, anath. cathedratico,* 1750. Esta obra y las siguientes forman l. t. 4.^o Ms. que conserva original el Sr. Capdebou.

III. *Tractatus de phisica,*

IV. *Physiologia Universae Medicinæ theoricæ.*

V. *Pathologia tractatus.*

VI. *Capita selecta ex therapæutica.*

684.

MAS (PEDRO DOMINGO). Doctor en ambos derechos, natural de esta ciudad: ejerció en ella la abogacia con mucho crédito, y dió á luz los discursos juridicos que siguen:

I. *Alegacion en derecho por Damián Roig de Son Lluis de la villa de Porreras, con el licenciado Mateo Bennaser Pro. cu-*

rador de la herencia de D. Raimundo de Puigdorfla, sobre si es á lugar la gracia de redimir á recobrar los diezmos de ganado, lino y vino del feudo ó cavalleria, llamada la Roca, que tendió dicho D. Raimundo de Puigdorfla al licenciado Vicente Sitjar Pro., con instrumento ante Juan Ferrá Not. á 22 de noviembre de 1644. Imp. fol. sin año ni lugar.

II. Por D. Francisco Balthasar Thomas, antes Sureda, con D.^{ña} Margarita Truyols viuda y D. Salvador de Oleza, primero como tutor que dió ser de la persona y bienes de D. Gabriel Fuster, fatuo, y despues en nombre propio, sobre el derecho al fideicomiso dispuesto por D. Gerónimo de Sant Juan en su testamento, ante Pedro Antonio Cirrols Not. á 15 enero 1586, del predio y Cavalleria de Son Arrossa, y demas bienes. Imp. fol. de 37 págs. sin año ni lugar.

III. Alegacion jurídica por Juan Morey y de Sant Martí, con acreedores, sobre la pertenencia á favor del actor, del universal fideicomiso de Jaime Morey, diácono, y sobre la adjudicacion y retencion de todos los bienes que del mismo fideicomiso parvan en su poder. Imp. fol. sin año ni lugar.

IV. Adicion (al memorial en derecho) por D. Juan Morey y de Sant Martín, sobre la perpetuidad del fideicomiso ordenado por D. Jaime Morey diácono, Imp. fol. sin año ni lugar. Lleva la fecha de Palma 12 de febrero de 1741.

V. Alegacion jurídica por parte de Gabriel Ferrer cesionario de D. Francisco de Villalonga y Mir, contra el licenciado Juan Amorós Pro. curador de la herencia del Dr. Bernardo Contestá. Imp. fol. sin año ni lugar.

VI. Alegacion jurídica por Melchor Frau de Son Nebot de la villa de Marratxi con el Dr.

en ambos derechos Juan Sastre, sobre la estincion, liberacion y falta de bienes finca y obligacion para ser compelido dicho Frau á la paga del censo que pretende dicho Dr. Sastre. Imp. fol. de 66 págs. sin año ni lugar.

VII. Por D. Francisco de Villalonga y Vallés. Con Don Gaspar de Villalonga y D. Nicolás de Villalonga su hijo. Imp. fol. de 18 págs. con un árbol genealógico, sin año ni lugar.

VIII. Jesús María José Agustín Dussueil contra Carlos Guillot de que es parte José Esquer sobre si Dussueil pudo celebrar ciertos contratos con Esquer, en nombre de la sociedad de Guillot y Dussueil, y obligar la misma sociedad á la satisfaccion y pago de dichos contratos y si abiendo celebrado dichos contratos en dicho nombre quedó obligada la misma y tambien por avérse utilizado Guillot de los fondos de la misma sociedad. Imp. fol. de 28 págs. sin año ni lugar.

685.

MAS (VICENTE). Varon docto y de vida ejemplar, natural de Muntuirí y hermano del insigne canónigo D. Bartolomé Mas. Empezó su carrera literaria en la universidad de Valencia, y en aquella ciudad vistió el hábito de la orden de predicadores. Entrado ya en edad cambió el estado religioso por el monacal, siendo admitido en la cartuja de Jesús Nazareno de la villa de Valldemosa, donde murió santamente el dia 20 de enero 1600. Escribió una *Vida de la V. M. Sor Catalina Tomas religiosa agustina del monasterio de Sta. Madalena de la ciudad de Mallorca*. La citan varios AA. y la *crónica* de la cartuja asegura que existía original en l. t. 4.^o Ms. en la biblioteca de aquel monasterio.

686.

MAS (VICENTE). Nació en Campos de Antonio Mas y Margarita Vanrell. Vistió el hábito de mínimo y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta capital el día 11 de junio de 1685. El *Necrologio* de los mínimos de Mallorca, al apuntar su muerte, acaecida en esta ciudad el día 12 de diciembre de 1747, dice: «Fonch molt versat en rubricas, ceremonias y astrologia.»—En la librería del convento de S. Francisco de Paula existian 2 t. en 4.º Mss. con estos opúsculos suyos:

I. *Ceremoniale Conventus Majoricarum ordinis minimorum.*

II. *Tractatus Sphera mundi.*

III. *Metodo nou per fer ab tota exactitud rellotges de sol, compost per un fratre qui n' ha fets 42 y tots li han sortits ab perfeccio.* Acompaña al testo una multitud de planos, intercalando dibujos y figuras. Despues de concluido el opúsculo, pone su firma y la fecha de Muro 23 de mayo de 1738.

687.

MASOT (ANTONIO). Poeta mallorquin y el que en 1502 promovió un certámen en alabanza de Ramon Lull, mantenido en la iglesia de S. Francisco de Asis de esta ciudad. Con este motivo, encabezó el espediente con el *cartell*, produccion suya, que se compone de tres octavas, en el que invita á los trovadores á tomar parte en el palenque.

La resonant fama, del compatriota
Ramon Lull egregi, veig que's passa muda
Assi hou arbitren, esser coneguda
Assi's preterida, é quasi ignota.
Per ço jo suplique, los trovadors dignes
No sols Balearichs, mes de hon se vulla

Al mallorqui, nostre, cascu perxi culla,
Llaors adequades, als actes insignes.

Y perque mes pugau, donar á ell gloria
Ab tal compas donques, llurs obres compod.

E farán nou cobles, per ço que respoduen
Tots temps ab sententia, laudificatoria.

Al qui missoria, haurá obtinguda
Respecte dels altres, en lo mes alt gremi

Un Jachst finissim, obtendrá en prefiu
Gran merit é honra, per ell merescuda.

Aprés, dites vespres, será l'auditori
Jorn de cincogenia, al solemne templo

Del Francesch Seraphich, puis tant fonch
Del mestre Parera, per jutge us assigno

Lo mestre Parera, per jutge us assigno
Y aquell patrici, persona tant digne

Mossén Gaspar altre, Calass qui tots guia,
En la octava que sigue hace el ofrecimiento de la joya por el costeadá, al que presente y recite la obra que por su mérito sea digna del premio.

Per llevar un duple, lo qual vey atura
Algu de vosaltres, volent qu' eu expressa
Dich vos que la joya, per mi és promessa
En or engastada, será, é molt pura.
Ni vullau entendre, lingue fantasia
Tiran á la mostra, lo jorn de la festa
Ans en la demanda, la qual es prou festa
Se veu no's aquexa, la intenció mia.

Abrióse el certámen el domingo 15 de mayo del referido año, leyendo Masot una oracion latina con el título de *Exortació á la immaculada Verge Maria feta per lo dit Antoni Masot postrats los jonolls en terra, dressats los ulls al cel.* Seguidamente eleva su voz á la misma virgen immaculada en estos términos:

O tú, verge santa, sias favorable
A ma debil llengua, perque placent sia
Lo meu dir'en rima, en aquest sant dia
E gran consistori, ah veu molt afable.
Car sens lo auxili, de tu vera mina,
Defallme l'entendre, é caume la força
Siesme reguarde, no veja á l'orça
Mostrantme la via, que no descamina

F. Aumentem la força, que fàcilment pugà
 Dir laó del actes, del nostre Bèlto
 Car sens adjutori, del teu dret gayato
 Fer jo tal empresa, me sembla no pugà.
 Y per ço't reclama, Verge intemerada,
 Refulgent stela, de Deu genitora
 Qu' em sias adarga, excellent senyora,
 Cobrint ab ton manto, qualsevol errada.
 Ordena, tú, verge, y jo sols scrigue,
 Compon tú la obra, sia jo 'l ministre
 Per narrar tals actes, siesme registro
 Socorre excelsa, promptament sens trigue.
 Siesme tú guia, mostrantme la porta
 De la gra doctrina, siesme llanterna
 En tant que dir pugà, d'aquella caverna
 Do's tant be emana, porque no rest morta.

Dirige luego sentidas súplicas,
 en las ocho octavas que siguen, al
 virey, jurados, regente, inquisi-
 dor, bayle, veguer, mostasaf, pro-
 curador real, y al concurso todo
 y á los jueces del certámen, para
 que estén atentos y disimulen los
 defectos de su composicion.

Laors adressades al Señor Virrey.

Al molt spectable, qui á tots nos guia
 Virrey de Mallorques, perdo jo demane
 Si anaquest' hora, de tanta hufane
 Laors grans no conte, de su señoría.
 Visque per molts dies, ab se presidencia
 En lo present Regne, puys tans bens procurà
 Prestli Deu la filla, é neta ab cura
 Que molt nos decora, la sua presencia.

Laors als magnífichs Jurats.

Protectors del Regne, dignament admesos
 A tan gran offici, Jesus vos tremeta
 Aquella' coloma, y'us d'illum perfeta
 Qué á sos dexebles, tremes indefesos.
 Gran mercé m'un feta, ses magnificencias
 Venir á la festa, per mes ferl' honrada
 Usant de aquella, virtut usitada
 Per fills de la Patria, fer moltes presencias.

Al magnífich Regent.

Doctor molt egregi, ple de eloquencia
 Regent famosissim, la cancellaria
 Archiu, é registre, hon se trobaria
 Si perduda era, qualsevol sciencia.
 Infinites gracias, de vostre vinguda
 Puys tant magnífica, aquest consistori
 Sicus favorable, lo gran adjutori
 De Nostra Señora, qui per res nos muda.

*Als Reverendissims Pare Inquisidor,
 é Bisbe de gratia.*

Perdo jo demàna, á la gran prestancia
 Del Reverend Pare, Inquisidor nostre
 Y al sacre Bisbe, spli hon se mostre
 La contemplativa, ab tanta constancia.
 Per semblant als mestres, en theologia
 De qualsevol orde, y Doctors legistas
 E als homens d' honra, é devots Lulistas
 Si dels no recite, lo que dir poria.

*Als magnífichs Balla, Veguer, Mostasaf,
 Procurador Real, Consols, é altres
 Oficials Reals.*

En lo motix modo, la vénis suplica
 Als magnífichs Balla, y Veguer insigne
 Y á Don Burgués noble, é Mostasaf digne
 Si actes notables, de ells no explica.
 Als magnífichs Consols, no res menys pro-
 (clama
 Y'ls compatriotas, exercint officis
 Y á tots los altres, qui fan beneficis
 Als Balears Regnes, mercé jo'ls reclama.

A tots los restants del auditori.

Als restants per orde, segons que merite
 Cascu, y demano, lo valer y vida
 Ab aquella forma, qu'es Deu me convida
 Exposar mes forces, si be'necessita.
 Las quals si defalten, per esser diformes
 Mirar á qu'is dressan, y qui fa l'oferta
 Refusar no's deven, puys es cosa certa
 Que voluntat causa, los imparts conformes.

Als venerabl's Jutges.

Venerables Jutges, experts y provecetés
 De graa honor dignes, y mes de aquesta
 Per venir al meta, sols pregar vos resta
 Ab amor senecra, cabrán los defectes.
 Tota mala volensa, del tot apartada
 Favor, ó quesvulla, que noureus poria
 Donaréu la joya, é la milloria
 A qui millor obre, haurá compilada.

A tots los dívers.

Venint al efecte, del congregat nostre
 Trobadors doctissims, humil vos exhorte
 A playa tan alta, feu que no rest morte
 La obre qu'ha feta, l'enginy subtit vostre.
 Sia publicade, devant tant conspecte
 Segons la oferta, de bon grat promesa
 Diré jo la mia, seguiu sens feresa
 Car fent bones obres, ninga nos dejecte.

La produccion que en seguida recitò Masot es esta:

Comensa la obra feta per lo dit Antoni Masot en laors del Reverend mestre Ramon Lull, per la qual no enten esser guanyador.

Los actes famosos, qui dir los poria
De vos tant egregi, é mallorquí nostre
Los quals vos obrareu, en jувintut vostre
Exercint officí, de cavallería.
Pero n'om curàve, de cosas mundanas
Mes del gran misteri, de Jesus benigue
Clavát en lo cedre, de venrel fos digue
Per lo qual dexareu, les obres profanas.
Proseguint bons actes, dins vos conclogue-
(reu

Tres obres molt santas, mestre en effecte
Posar vostre vida, per lo gran conspecte
E de fer molts llibres, los quals es cert fereu.
Y es la tercera, monastirs insignes
Ahont totes llepguas, se estudiassen
Per ço que seas força, dignament sobressen
Als increhents falsos, de la fé indignes.

Ab devota pensa, lo inmens pregareu
Al vostre proposit, humil reduissen
Per tal que en effecte, aquell dirigissen
Muller é riquesas, opárt ho dexareu.
Del Francesch insigne, quant vench un sant
La forma, é modo, de la vida sua: (dia
Dita per un Bisba, ab pensa molt núa.
Volgues, en aquella, posar vostre via.

La pobre celiéta, del gran puig de Randa
Fonch ohont serviau, Deu ab reverencia
Allí us fonch tremessa, infusa sciencia
Per punt instantencu, ó cosa miranda.
Allí ordebareu, ab gran saniesca
Part de vostres llibres, passant vida pobre
Segons vostre viare, nos diu, é descobre
Anant per montanyas, sens havé feresca.

A n'el sant Sepulcre, fereu romiatje
També arribareu, á la gran Galicia
Ohrant bones obres, dexada nequicia
Vestit d'honest habit, fent vida salvatje.
L'arabica lengua, volgereu apendre
Qu' els infacels preicassen, la nostre te Santa
Tant he la parlaveu, qu' el moros spanta
Quant per ningun mode, nous pogue repen-
(dre

Tot lo mon cercareu, dant bona doctrina
Y meynspressat foreu, ab falsos judicis,
La fi treballosa, de vostros servicis
Era coneguesen, la Bondat divina.
La vostra Art santa, fonch ben aprovada
En los grans studis, diversás vegadas
Y per no trobari, ningunas erradas
Per ço es stada, tan magnificada.

Foreu molts voltas, en la cort Romana
Per ço que impetrasseu, ei que desitjaveu
Res no obtingueren, per ço no cessareu
Donar á Deu gracias, d' hon tot he emana.
Havet fets molts llibres, de totes sciencias
Tractant grans materias, de sutil éntendre
E per ço, molts fragils, no podent comprendre
L'oscuris dir vostres, nous fan reverencias.
En los grans capitols, d' aquells menors

Foreu tres vegadas, á despessa vostra
Etots vos digueren, alguns germans nostres
Sonja en tal via, per semblant repaer:
E vos no curareu, haver companya
En la Barbaria, tot sol arribareu
Allí l'evangeli, ab sfors pricareu
Díent que Mahoma, deya gran falsia.

Mirant que aumentaven, los rohon tot
(bones
Que vos proposaveu, cuantre lo morisma
Molts d'ells se glaven, demanant baptisma
Saguíut vostres vias, dexant las errones.
Los altres qui veyan, cuant era sollida
Per vos la sancta, tant prés vos iligíren
Bufets, é puntades, pedres vos tiraren
Ab cruel martiri, fins vostre vida.

688.

BLASSANES (MIGUEL). Natural de Palma, doctor en ambos derechos, abogado de esta ciudad. Los escritos suyos de que tenemos noticia son los siguientes:

I. *Alegacion jurídica por Marcos Pont de la Terra y Vich y Juana Ana Reus viuda del Dr. Guillermo Pont de la Terra y Vich, tutora y curadora de su herencia y hijos, con Marcos Antonio Reus de Sollerich, ciudadano militar.* Imp. fol. 1717, sin nombre del impresor.

II. *Alegacion jurídica por Matias Monjo sastre, contra D. Juan Fabregues capitán del puerto, procurador general de D. Jaime Prieto, albacea que dice ser de D. Nicolás Monjo, capitán del regimiento de Asturias.* Imp. fol. sin nombre del impresor con fecha de Palma 20 de abril de 1743.

III. *Por Doña Dionisia Santandreu y Custerer viuda, y Don Miguel Santandreu y Villalonga*

Tutores y Curadores de D.^a Catharina Custurer Pubila, y de sus bienes, su hija, y sobrina respectivamente. Con Doña Catharina Custurer viuda y heredera de Don Pedro Garriga ciudadano militar. Y Jaime Vich, Gabriel Flor, Coloma Custurer y Amér y Rafael Amér ciudadanos militares. Sobre la propiedad y pertenencia del predio llamado lo Rafal prudent, scito en el distrito de la villa de Manacor, y demas bienes, en virtud del fideicomiso, que ordenó el licenciado Jaime Garriga Presbítero, en la donacion que hizo á favor de Thomas Garriga su sobrino, á contemplacion del matrimonio, que contraxo con Juana Rabassa, con auto que pasó ante Nicolás Gili Notario á los 10 de mayo de 1581. Imp. fól. de 26 págs. y un árbol genealógico, sin año ni lugar.

IV. *Breve jurídico informe por Juan Bisquerra de Gabellí de la villa de Campanet hijo y legal sucesor de Salvador Bisquerra contra Pedro Antonio Gullard del Cañar curador y administrador de la herencia y manda pia dispueta por el Dr. Gaspar Alba Presbítero, sobre la extincion é indebita solucion que se intenta recuperar con intereses de las 17 libras 2 sueldos censo que ha pagado Juan Bisquerra y sus antores al Dr. Alba Presbítero y á los suyos. Imp. fól. de 20 págs. sin año ni lugar.*

V. *Viage á la isla de la virtud. 1 t. 4.^o Ms. en poder de don Miguel Fluxá abogado.*

689.

MATAPLANA (Hugo). Catalán nobilísimo que, al valor del soldado, reunia la celebridad del poeta. Peleó heroicamente en la conquista de Mallorca, y ya que esta isla fué el teatro de su gloriosa muerte, que tuvo lugar en el reencuentro de la Porrassa, digno es su

ilustre nombre de figurar entre nuestros escritores, respeto á que Hugo de Mataplana habia de introducir en este pais el gusto á la poesia *soi disant* provenzal, y este pais le habia de admitir como hijo. Hasta estos últimos años todos los escritores que hablan de Mataplana se contentan con decir que fué poeta: Nicolás Antonio y el Sr. Torres Amat le reconocen esta calidad, pero ninguno ofrece muestras de sus composiciones, ni designa el paradero de ellas. Nuestro amigo el Sr. Verhaghen, ministro del Brasil en la corte de España, al publicar en 1849, con notas sé ilustraciones, *Trovas é cantares de un códice do XIV. seculo*, asegura que las poesias de un Hugo de Mataplana existen en los códices de la Biblioteca Vaticana marcados con los números 3204, 3205, y 3207, juntamente con las de otros vates del principado.

690.

MATEU (ANTONIO). Médico mallorquin y uno de los que con celo y laboriosidad contribuyeron en 1783 á la fundacion de la academia de su facultad en esta capital. En la biblioteca de la misma hemos visto las obras siguientes del doctor Mateu, todas Mss.

I. *Discurso sobre las señales de los moribundos.* Lo escribió en 1794.

II. *Discurso que para desterrar la vulgar preocupacion y evitar los graves perjuicios que se siguen á la humanidad de tenerse por contagiosa la calentura hética, leyó el Dr. D. Antonio Mateu y Palou en 10 de abril de 1794 á la academia médico-práctica Balear.*

III. *Discurso diatético acerca de la indole del alimento, sacado de la clase ó reino animal, de su uso, utilidades é inconvenientes,* 1795.

IV. *Idea succinta de los remedios que pueden extraerse del reino animal por el influjo y utilidad que tiene su crámen en la materia médica.* 1795.

V. *Discurso sobre la accion química de los medicamentos en las primeras vías.*

VI. *Discurso en que se pone de manifesto lo muy interesante que son los conocimientos botánicos y de las demas ciencias naturales á todos los que quieren entender en los de las ruinas de la humana fábrica y conspirar á su reparacion.*

VII. *Discurso sobre las ventajas que acarrea al cuerpo humano el uso del agua simple por bebida ordinaria con preferencia á los demas fluidos compuestos artificialmente.* 1796.

691.

MATEU (FRANCISCO). Nació en Palma de D. Enrique y doña Francisca Rojas. Recibió en esta universidad la borla de doctor en ambos derechos; y fué uno de los abogados de su tiempo que tuvieron muy justa reputacion. Escribió:

I. *Definitiones utiliores, ac maxime necessariae totius juris civilis ordine alphabetico congestae jussu Francisci Matheu et Rojas Philosophiae Magistri et jur. V. auditoris, prius vero proprio labore ex variis DD. libris exalta et proprio Marte (aliqua) composito per ipsum, in temporibus suarum luybationum, pro juris obtinenda laurea,* 1736. 1 t. 8.º Ms. original en poder del Sr. Capdebou.

II. *Por D. Raimundo de Teogores y Gual, Sacrista de la Sta. Iglesia Cathedral de Palma, con D. Raimundo Fortuny y Gual, D. Marcos Antonio Coloner, marques de Ariany, como padre y legitimo administrador de D. Francisco su hijo, D.ª Eleonor Sales*

viuda de D. Miguel Coloner, cuñadora de D. Francisco su hijo, y D.ª Maria Coloner, viuda y heredera usufructuaria de D. Gerónimo Gual, sobre la existencia y sucesion al fideicomiso dispuesto por D. Gerónimo Gual en su último testamento que firmó en 1.º de abril de 1697 en poder de Juan Campamar Not. Imp. fol. 1744, de 13 págs. sin nombre del impresor.

III. *Alegacion jurídica por Antonio Mir, oficial público catustrero, con titulo de su S. M. de la antigua Universidad del Rno. de Mallorca, con Pedro Antonio Ripoll, administrador de los bienes de Pedro Antonio Ripoll, tintorero, sobre la nulidad de la obligacion que se pretende de la persona, que no existe, y que concurren motivos de derecho y equidad para soltarse el embargo solicitado del salario del catastro, reducido á 50 ¢ de esta moneda,* Imp. fol. sin nombre del impresor, con fecha de Palma 22 de enero de 1742.

692.

MATEU (GABRIEL). Glosador ó poeta vulgar, natural de esta isla que vivía en 1790. La colección de sus composiciones la tiene el Sr. Rosselló.

693.

MATEU (JUAN). Hijo del antecedente y sucesor de su toscó númen. El mismo Sr. Rosselló tiene sus poesías.

694.

MATEU (JUAN ANTONIO). Cirujano del hospital general de Palma y jurado de esta ciudad y reino en el año de 1714. Escribió: *Memorias de algunas cosas notables de esta ciutat de Mallorca que comprehenden desde 1643 ad 1696.*

1 t. fól. Ms. No sabemos el paradero de este curioso Noticiario que citan muy á menudo el Pavorde Terrasa, el Dr. Talladas y el P. Luis de Villafranca, pero es positivo que en 1807 existía en casa del Dr. D. José Trias abogado donde lo vió Barberi.

695.

MATEU (VICENTE). Doctor en ambos derechos, abogado de esta ciudad.—*Alegacion jurídica por el magnífico Gabriel de Berga, jurado en cabeza el año presente de esta ciudad y Rno., contra Pedro Juan Font.* Imp. fól. sin año ni lugar.

696.

MAYMÓ (GERÓNIMO VICENTE). Tuvo por patria la villa de Felanitx, en la que nació el día 23 de agosto de 1608 de Miguel Maymó y Coloma Obrador. Impusieronle en el bautismo el nombre de Miguel Juan, que cambió por el de Gerónimo Vicente cuando en 6 de diciembre de 1626, despues de haber hecho su noviciado en el convento de Sto. Domingo de Palma, profesó en la insigne religion de predicadores. Fué filósofo doctísimo, gran teólogo, doctor en derecho canónico en cuya facultad se le consideró como la primera inteligencia de su época. Residió algun tiempo en el convento de Cartagena, desempeñando los cargos de maestro de novicios y de lector de teología, y hallándose aun allí en 1638, recibió el nombramiento de procurador general de su orden en la provincia de San Antonino del nuevo reino de Granada. Pasó desde luego á servir este honroso destino y trabajó infatigablemente empleando su prudencia y solicitud para labrar el bien de aquellos religiosos. Escribió y dirigió al maestro general de la ór-

den una extensa *Memoria sobre el estado en que encontró los conventos de Indias, exponiendo las reformas y ordinaciones que á su juicio eran indispensables en los mismos.* Este curioso Ms. que llevaba la fecha de 26 de junio de 1639 se conservaba en la biblioteca del convento de Sto. Domingo de Palma. Prestó en la nueva Granada servicios muy importantes al rey y á la religion, pues se le confiaron negocios de mucha gravedad que concluyó con toda satisfaccion. Asistió en 1642 como definidor de su provincia de San Antonino, al capítulo general de Génova en el cual fué removido, con escándalo de toda la órden de predicadores, el general de la misma P. Rodolfo, y electo en su reemplazo el P. Maestro Fr. Miguel Mazarini. Unióse el P. Maymó con este motivo á los definidores que conocian lo vicioso de la nueva eleccion; convocaron capítulo en el convento de San Jaime de Corneliano, distante tres millas de Génova, y pasaron á hacer otra eleccion de ministro general de predicadores, que recayó en la digna persona del P. Fr. Tomas de Rocamora, quien no pudo desempeñar el cargo por haber sido nombrado obispo de Mallorca. Representaba Maymó en aquel capítulo las provincias de la casa de Austria y de la corona de Castilla, y para fundar los motivos que habia tenido para influir en la eleccion de Rocamora, escribió un *Discurso apologetico*, muy docto y erudito, que se imprimió en Milan. Fué un sonrojo para el pontífice Urbano VIII, y para los principes que por sus fines particulares, abrogándose facultades que no tenían, trabajaron infatigablemente para elevar á la mas alta dignidad de los predicadores al P. Mazarini, con cuyo motivo, y suponiendo atentado en la eleccion de Rocamora, persiguieron á los

PP. que habian entendido en ella. Pero estos, con las armas de la razon y de la justicia, pidieron formacion de causa. Rocamora, á pesar de ser obispo no dimitió el cargo de general de la órden, con el objeto de sostener á los religiosos que le habian nombrado: eligió en apoderado al P. Maymó, y éste con luminosos escritos hizo brillantemente la defensa de su prelado y la suya. Falló la Santa Sede el proceso en 23 de marzo de 1643 declarando nula y de ningun valor la remocion del P. Rodulfo y las elecciones de Mazarini y Rocamora; y con este motivo se reunió de nuevo el capitulo general para proceder, como se procedió á otra eleccion que recayó en persona muy querida de toda la asamblea. Quedóse Maymó algun tiempo en Milan, graduado ya de doctor en sagrada teología, y despues de haber estado en Nápoles pasó á Valencia. Hallábase allí en 1647 cuando recibió una carta de su amigo D. Antonio de Aragon, hijo de los duques de Cardóna y de Segorbe, que hemos leido original en la biblioteca del conde de Ayamans, entre la correspondencia de Maymó; en la que le decía que negocios importantísimos, reservados, que no podia fiar á la pluma, hacian indispensable su inmediata marcha para Madrid. Vuela Maymó á la corte, donde se hallaba su amigo: le comunica este su secreto, y enterado de que el negocio grave consistia en el deseo de obtener el capelo, se pone en camino para Roma, llevándose una carta de recomendacion que le dió el rey D. Felipe IV para el Sumo Pontífice. En la capital del mundo católico fué recibido con mucho aprecio por la fama de sabio que justamente habia adquirido: favorecieronle con sus visitas y con su amistad, como el mismo escribe, el duque Mathei, el cardenal su hermano, y otras

notabilidades, y á pesar de la gran oposicion que habia en dar la pifura á D. Antonio de Aragon, vence graves dificultades para desennredar aquella madeja, y en 1650 consigue el capelo á su amigo el modesto sacerdote. Así que tuvo el breve de su Santidad sale de Roma para España: llega á Madrid y poco despues de haber comunicado al nuevo purpurado su satisfaccion, adolece este de una grave enfermedad que le precipitó al sepulcro, habiéndole asistido el P. Maymó que era su teólogo consultor y el director de su conciencia. Trata el religioso mallorquín de retirarse á su patria; y al pasar, antes de emprender el viage, á besar la mano á S. M., recibió de Felipe IV el nombramiento de canceller, juez de competencias del reino de Mallorca. En los últimos años de su vida fué el P. Maymó predicador y maestro de estudios del convento de Sto. Domingo de Palma: asistió en calidad de difinidor del mismo al capitulo provincial celebrado en Barcelona en 1653 y regresado á su patria, falleció en la capital de ella el dia 2 de abril de 1666. A mas de las obras que hemos citado escribió las siguientes:

I. *Apologeticum ad universum sacrum predicatorum ordinem, continens facti narrationem jurisque manifestationem, pro generalibus ejusdem ordinis comitiis ac eorum electione celebratis Janue in suburbano Conventu Sancti Jacobi de Corneghiano. Die 30 octob. anni 1642. Per P. Fr. Hieronimum Vincentium Maymó, Sacrae Theologiae Magistrum, Diffinitorem Provinciae Sancti Antonini de novo Regno Indiarum, et Procuratorem generalem ab eodem capitulo destinatum. Mediolani, typ. Reg. sin año, 4.º*

II. *An Ecclesiastici conveniri possint pro solutione impositioni quinti vini..... coram iudice*

laico, *el Regia Audientia: an vero remittendi sint ad proprium iudicem Ecclesiasticum etc.* Impr. fól. por el año 1657, sin nombre del impresor.

III. *Sucesos que tuvieron lugar en el capítulo general que la orden de Predicadores celebró en Génova el año de 1642.* Este curioso opúsculo y los que siguen están reunidos en un tomo fól. Ms. muy voluminoso, que existe en la biblioteca del conde de Ayamans.

IV. *Diaria relacion de lo que me ha sucedido en Roma por ocasion de las materias del Capítulo general de Génova y eleccion del P. Maestro Fr. Tomas de Rocamora en Ministro general de nuestra orden.*

V. *Relacion de lo sucedido en las materias de la Religion de N. P. Sto. Domingo, despues de la eleccion del P. M. Fr. Tomas de Rocamara, y capítulo de Génova, escrita por encargo del Sr. Duque de Medina de las Torres Virey de Nápoles.*

VI. *Memorial para la junta de jurisdiccion de Nápoles, con los discursos presentados á la misma.*

VI. *Memoria en que se manifiesta cuan preciso es el que la Religion de Sto. Domingo se gobierne, en las Provincias sujetas á la augustísima casa de Austria, con superior totalmente independiente (en lo humano y político) del cardenal Antonio Barberino Protector de los Reinos y monarquía de Francia.* La escribió en Valencia despues de su llegada de Italia.

VIII. *Diario de lo ocurrido en la eleccion de Cardenal de la S. R. I. á favor de D. Antonio de Aragon, hijo de los duques de Segorbe.*

En el mismo tomo existen otros muchos discursos y relaciones, como igualmente una multitud de cartas.

697.

MAYÓL (ANTONIO BUENAVENTERA). Natural de Fornalúig, sobrino del canónigo D. Mateo Mayol, y hermano de D. Pedro Antonio, rector de Felanitx, de quien luego nos ocuparemos, del P. D. Benito, monge cartujo, y de D. Joaquín, cura párroco de Andraitx. Abrazó el estado eclesiástico, vistió la cogulla de S. Bernardo en el monasterio de cistercienses estramuros de Palma, del que por su saber y por su virtud fué dos veces abad, la primera en 1716 y la segunda en 1724. Durante sus prelacías costó muchas obras de comodidad en el monasterio y enriqueció la iglesia con preciosos ornamentos y con ricas pinturas. El P. Amorós, último cronista de los cistercienses de Mallorca, asegura que escribió un *Directorio perpetuo para el rezo del oficio divino* en siete tomos 4.º Mss. uno para cada letra dominical, con todas las variaciones de epacta que pueden suceder; con cuyo trabajo prestó un gran servicio á la comunidad de su monasterio, porque tenia anualmente su *gallofa* (añalejo) sin que hubiese necesidad de escribirla el P. Cantor, á quien estaba encargada su redaccion desde tiempo inmemorial. Verdad es, dice el mismo P. Amorós, que la obra del P. Mayol no comprendia los años bisiestos, pero estos los habia reservado para otro libro que estaba escribiendo y dejó sin concluir por haberle asaltado la muerte.

698.

MAYÓL (FRANCISCO). Natural del lugar de Fornalúig, sufragáneo de la villa de Sóller. Vistió el hábito de religioso observante en el convento de S. Francisco de Asis de Palma; fué uno de los hu-

manistas mas distinguidos que ha tenido la isla, doctor en filosofia, catedrático de retórica de esta universidad literaria, custodio y difusor de su orden. En los pocos ratos que las obligaciones de sus destinos le dejaban ocioso, se entretenia dibujando y grabando en cobre algunas estampas de Santos, de cuya habilidad conocemos únicamente la que abrió en 1792 que representa á San Francisco de Asis dando la bendicion á Fr. Leon su compañero. Murió en esta ciudad, víctima del contagio, el dia 20 de octubre de 1821. Escribió:

I. *Præceptiones Rethoricae clara brevisque methodo in gratiam studiosæ juventutis applicatae.* A. P. Fr. Francisco Mayol ord. minor. observ. ejusdem facultatis professore. Palma impr. real 1794, 8.^o de 62 págs. Hay una segunda edicion, aumentada y corregida, tambien en 8.^o Palma, impr. de Melchor Guasp 1809, de 93 págs. La portada pone *ratione* en lugar de *methodo*, única variante que se observa en ella.

II. *Diccionari mallorquí, castellá y llabl.* 1 t. fol. Ms. que existia en su convento sin concluir.

El P. Cabrer, en su *Aecrologio* de los observantes, asegura que Mayol escribió otras obras, de las cuales no tenemos noticia.

699.

MAYÓL (JUAN). Sacerdote de la compañía de Jesus, natural de Palma. Fué maestro en artes, doctor teólogo y catedrático de esta facultad, en nuestra universidad literaria. Desempeñó varios cargos en el colegio de Montesion, y el de rector, en el de S. Martin. Honróle el tribunal del santo oficio con el nombramiento de calificador: brilló su elocuencia en el púlpito de la catedral y en el de otras muchas iglesias de la isla, atrayén-

dose siempre un concurso muy numeroso, y el Ilmo. obispo Zepeda, no tan solo le confió su espíritu, sino que le eligió por su teológico-consultor. Dió á luz.

I. *Oracion exornativa, que en las solemnissimas fiestas de las quarenta horas que patente el Santissimo Sacramento, consagra la milicia angelica, escuela tomista y cofradia de su sagrado cingulo al Angelico Doctor Santo Tomas de Aquino.* Dijo en el magnifico templo de Sto. Domingo de Mallorca dia 13 de julio de 1750 el M. R. P. Juan Mayol etc. Palma, impr. de la viuda Frau 1751, 4.^o de 26 págs. sin contar los preliminares.

II. *Sermon de la immaculada Concepcion de Maria SSma. Sra. nuestra, patrona principal de la nobilissima ciudad de Palma y Reino de Mallorca.* Que predicó en la catedral de Palma dia 8 de diciembre de 1750, el M. R. P. etc. Palma, impr. de la viuda Frau 1751, 4.^o de 24 págs. sin contar los preliminares.

III. *Sermon panegirico que en honor del iluminado Doctor y glorioso mártir de Christo, el B. Raimundo Lulio, en la solemnissima fiesta que como á su patron è hijo le consagra la nobilissima y muy illustre ciudad de Palma su patria.* predicó dia 30 de junio de 1751 en el magnifico templo de San Francisco de Asis de Mallorca el M. R. P. Juan Mayol etc. Palma, impr. de la viuda Frau 1751, 4.^o de 20 págs. sin contar los preliminares.

700.

MAYÓL (NICOLÁS). Natural de Palma é hijo de los SS. D. Pedro Juan Mayol, oidor de esta real Audiencia, y D.^a Maria Cardell. Siguió la carrera de su padre hasta doctorarse en ambos derechos, cuyo grado recibió en esta univer-

sidad literaria, dedicándose desde luego al ejercicio de su facultad. Cultivó la poesía latina, escribiendo una excelente composición en este idioma que en 1720 publicó al frente del *Discursus Regius etc.*, con este título: *Ad Regem potentissimum et catholicum DD. Philippum V.* Otra producción suya, también en verso latino, se insertó, á continuación de la anterior, *Ad Serenissimum Asturiarum Principem.* Y por último, en elogio de su padre, como autor de la espresada obra, escribió el siguiente Epigrama:

Nescio, mi genitor, tot flores, unde, tot uvas,
Legisti, fructus, lilia veras opes.
Ut produxisti, cum sis tam flexile *Mayol*;
Tam dulces uvas, mellifluasque comas.
Pierides Musæ, Parnasi é sumine montis,
Argenti, potum, vase dabant, et ci.
Regales gazas, de isto diademate pulchro;
Instar Apum, dulces, collige, lector, opes.

Dió á luz el Dr. Mayol los discursos que siguen:

I. *En nombre de la Santissima Trinidad Padre Hijo y Espíritu Santo, y de la Virgen Maria sin pecado concebida. Por los protectores de la causa pia Lulliana de Mallorca, con los M. I. Regidores de la ciudad de Palma Capital de este Reino.* Imp. fol. de 19 págs. sin año ni lugar.

II. *Por D. Antonio de Montes, residente en Madrid, contra D.^a Antonia Martorell y Ansaldó viuda de D. Juan Bautista Suñer. Hecho que resulta de la sumaria sobre la revocacion del decreto de alimentos dado á favor de D.^a Antonia Martorell y Ansaldó viuda de D. Juan Bautista Suñer, contra D. Antonio Montes, Picador mayor de los reales caballos, con los motivos en derecho porque ha de ser revocado dicho decreto.* Imp. fol. sin año ni lugar.

III. *Alegacion en derecho por D. Baltasar Mayol y Contestí,*

contra los albaceas ó ejecutores testamentarios de D.^a Clara Contestí, en que se demuestra que todos los bienes de D. Baltasar Contestí y de D.^a Catalina Santandreu su consorte, abuelos de esta parte, están fideicomisados á esta parte por la clara disposicion de dicho D. Baltasar Contestí en su Testamento de 20 de abril de 1618. Imp. fol. sin año ni lugar.

701.

MAYOL (PEDRO ANTONIO). Natural de Fornalug, sobrino del canónigo D. Mateo Mayol, y hermano de D. Antonio Buenaventura, abad del monasterio de los cistercienses estramuros de Palma, del P. D. Benito, monge cartujo, y de D. Joaquin, doctor teólogo, rector de la parroquial iglesia de Andraitx, barbaramente perseguido por los vecinos de aquella villa que en 1699 se amotinaron contra él. Empleó D. Pedro Antonio sus años juveniles cursando los estudios: dedicóse despues á la teología, en cuya facultad recibió el grado de doctor, y ordenado de sacerdote obtuvo el curato de la parroquia de Inca. En 1681 fué promovido al de Felanitx y murió en aquella villa el día 8 de agosto de 1687. Entre sus escritos se cuentan: *Doctrina cristiana*, en verso mallorquin. Escribió una obrita á imitación de David, que tuvo la sublime idea de poner en metro las máximas de la ley divina, con el objeto de que fuese mas facil aprender á los jóvenes, porque siendo la poesía, como el mismo dice, un ceulto sincel, suele con mas vigor que el hierro en el mármol esculpir en el alma los malos ó buenos documentos que le dicta. Es tambien del Dr. Mayol una letra poética que compuso para cantar en la funcion del descendimiento del cuerpo de Jesucristo

de la cruz, obra excelente en que brilla el ingenio y pericia de su autor, que se recitó, por muchos años, el viernes santo en la iglesia de Felanitx.

702.

MAYÓL (PEDRO JUAN). Sábio jurisconsulto mallorquin y uno de los mas aventajados alumnos de la universidad de Salamanca en la que recibió todos los grados. Apenas habia empezado á ejercer en su patria la facultad de abogado, cuando fué nombrado asesor del tribunal eclesiástico de esta diócesis y de la jurisdiccion del bayle general del reino. Fué juez de la baronia de Buñoli, consultor del santo oficio, relator de esta real Audiencia, y en 24 de octubre de 1715 nombrado magistrado de la real junta superior de justicia, creada á consecuencia de lo dispuesto por Felipe V en la nueva planta de gobierno, y que mas adelante se transformó en superior tribunal de la isla. Murió en Palma el dia 18 de julio de 1741. Escribió:

I. *Discursus regius politico-historico-juridicus de jure supremo, tam in pace quam in bello. Tractatus omnibus jucundus, et valde utilis; nemini tamen necessarius: in duas partes divissus. In quarum prima, plura de bono regimine Regum, tam intra, quam extra minorem etatem de illorum, ethimone, origine, qualitatibus, & de variis elogiis Regum Hispaniarum; de conciliariis Regis, & qui ad tale Munus sint promovendi; de Audientis Regis, & istarum jurisdictione, & competentia cum ecclesiastica; & de pluribus hinc resultantibus, tractantur. In secunda, de Regiá successione in Monarchiis, ab initio mundi, usque modo, cum pluribus hinc emergentibus; de Lege salica; de bello, & istius justificatione in utroque foro; & de natura*

Primogeniorum Hispanorum, latissime disceritur. Usquedum manifestetur juridice: Regiam Hispaniarum Monarchiam, cum suis Ditionibus, de toto rigore Iustitiæ, Regia Lege delatam esse, jure succesoris, lineali, Majoratus, & Primogeniture, & Serenissimo D. D. Philippo V et Animoso, duci Andegavensi; per mortem, absque liberis, felicis recordationis, D. D. Caroli II sui meritisissimi Antecessoris. Dicatur opus potentissimo, et serenissimo Principi D. D. Ludovico Ferdinando Borboniq. excelso Asturiarum Principi, Primogenito infanti Hispaniarum. Auctore D. D. Petro Joanne Mayol, Jurisconsulto Majoricensi, Olim Regia superioris Iunctæ Iustitiæ, Iudice: ordinario assessore, tam Episcopatus dictæ Diæcesis, quam Jurisdictionis Bailii eiusdem Regni, & Iudice Baroniæ de Buñoli: nunc contra Hereticam pravitatem, S. Officii consultore, & in Regali Balearium Senatu, causarum Recitatore. Majoricis, nunc primo in lucem prodit, cum superiorum permisso; penes Hieronymum Frau impressorem die 22 Septembris Anni 1720. 1 t. fol. de 16-813 págs. incluso el indice general. Trata en la primera parte, como lo promete en el titulo: del buen regimen de los reyes, así en la minoria de edad, como fuera de ella: de sus costumbres, origen y cualidades de su dignidad, con varios elogios á algunos de los soberanos que han ocupado el solio español: de los consejeros reales y de las circunstancias que han de tener para serlo: de las audiencias, su jurisdiccion, y de la competencia con los tribunales eclesiásticos. Se ocupa difusamente en la segunda parte: de la sucesion de los reyes en sus monarchias, desde el principio del mundo hasta el siglo XVIII: de la famosa ley salica: de la guerra y su

justificación en uno y otro foro: y de la naturaleza de los primogénitos de la casa real de España, probando jurídicamente que la monarquía española, con los estados anejos á ella, pasó en todo rigor de justicia, por derecho de sucesión legal de mayorazgo y primogenitura, al Sr. D. Felipe V duque de Anjou, por muerte sin prole del rey D. Carlos II. La obra del Dr. Mayó, escrita con asombrosa erudición, en latín puro y en lenguaje correcto, revela lo mucho que, en medio de sus tareas forales, trabajaban los juristas mallorquines del pasado siglo.

II. *Alegación jurídica por los administradores de la obra pía dispuesta por Magdalena Llancras, contra Martorells Gallardons de la villa de Pollenza.* Imp. fól. sin año ni lugar.

III. *Alegación jurídica por la Egregia condesa de Sta. María de Formiguera, con Francisco Amúr y Muntaner, caballero del hábito de Calatrava.* Imp. fól. id. id.

IV. *Apología teórico-práctica á favor de Francisco Cardell y contra Jaime Sitjar, padre y legítimo administrador de Jaime Sitjar, su hijo. Sobre las pretensiones por dicho Sitjar contra dicho Cardell, suscitadas en la causa corre entre ellos, en la Real Audiencia de Mallorca, Sñ. Roselló, á relacion del Mageo. Sr. Dr. Juan Socies y Gibert del Real consejo que motivó la testamentaria disposición de Francisca Sitjar, hija de dicho Jaime Sitjar, primero de este nombre, y muger de dicho Cardell, que ordenó en poder de Juan Llompard Not. el día 14 Noviembre 1897.* Imp. fól. de 99 págs. sin año ni lugar.

V. *Por la muy Reverenda comunidad y clero de la Parroquial Iglesia de S. Jaime, contra los muy reverendos P. Prior y demás religiosos del Real Convento*

del gran Patriarca Sto. Domingo. Imp. fól. de 17 págs. sin año ni lugar.

VI. *Combinación de la ley heredes mei LVII cum ita I § ad senat. consult. trebel. con la testamentaria disposición de Domingo Busquets herrero, en la cual se funda la pretensión de Margarita Busquets viuda, hija del testador repeliéndose las pretensiones del Reverendo Domingo Busquets Pro. y Sebastian. Busquets herrero, nietos del testador y la del muy Reverendo Dr. Honofre Morvellas Pro. y Tesorero de la Sta. Iglesia, heredero instituido por el Reverendo Dr. Rafael Busquets Pro. etc.* Imp. fól. sin año ni lugar.

VII. *Alegación en derecho por D. Eleonor Antich y Andreu, contra el Capitan Pedro Andreu hijo de Agustín. Sobre el pleyto corre en esta Real Audiencia de Mallorca á relacion del magnífico Sr. Miguel Fullana Dr. del Real Consejo.* Imp. fól. de 24 págs. sin año ni lugar. Lleva la firma manuscrita.

VIII. *Discurso jurídico por las Iglesias parroquiales de Mallorca, sobre si pueden dexar de celebrar las misas perpetuas habiéndose perdido del todo, ó disminuido los créditos de sus dotaciones.* Imp. fól. de 15 págs. sin año ni lugar.

Dice Barberí que el Dr. José Bauzá Pro. beneficiado en la Catedral tenia varias obras Mss. del Dr. D. Pedro Juan Mayó.

703.

MELIÁ (JOSÉ MARIA). Natural de Mahon en la isla de Menorca: nació el día 12 de febrero de 1794 de D. Pedro Meliá y D.^a Juana Febrer. Dió á luz:

Tratado de Ortografía y Prosodia castellana. Mahon, impr.

de la viuda de D. Pedro Antonio Serra 1843, 8.º

Fué muchos años maestro de humanidades en su patria; en el de 1846 se ausentó de Menorca y poco despues se dijo que habia fallecido en Málaga.

704.

MELIÁ (MIGUEL). Natural de Palma, religioso agustino, vicario provincial, visitador y vicario general del convento de su religion en esta ciudad. Murió en ella el día 30 de marzo de 1745.

Relacion de la portentosa vida y milagrosa muerte de la V. Sor Catalina de Sto. Tomas de Villanueva religiosa agustina en el monasterio de la Purisima Concepcion, Olim del Puig de Pollenza de la ciudad de Palma, escrita por su director espiritual Fr. Miguel Meliá del orden de N. G. P. San Agustín. 1 cuaderno fól. Ms. de 85 págs. existente en el archivo del espresado monasterio. De este Ms. sacó las principales noticias el P. Gabriel Mestre para escribir la *Vida* de la misma sierva de Dios que anda impresa.

705.

MELLINAS (NICOLÁS). Á quien Nicolás Antonio equivoca su apellido con el de Molinas. Fué natural de Palma, como el mismo lo escribe, y despues de haber cursado los estudios menores, recibió la sotana de jesuita el día 2 de julio de 1595, de mano del P. Pedro del Villar, visitador del colegio de Montesion, juntamente con el hermano Gerónimo Moranta, y ambos, poco tiempo despues, fueron destinados al colegio de Valencia. Motivos que la crónica no revela, obligaron á Mellinas, den-

tro de algunos meses, á abandonar la compañía de Jesus. Dedicose entonces á la jurisprudencia, y cuando se hubo condecorado con la musa de doctor en ambos derechos, empezó á ejercer en su patria la abogacia. Elogiánle los PP. Pascual y Custurer. Escribió:

Cancion á la milagrosa conversion vida y muerte del Egreigio Dr. Ramon Lull. Compuesta por el licenciado Nicolás de Mellinas, natural de la ciudad de Mallorca. Con licencia del ordinario. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp 1605, 4.º En el prólogo ofrece escribir en verso una historia completa de Ramon Lull. Esta cancion consta de 41 estrofas todas de trece versos, menos la última que solo tiene siete. Empieza así:

Deidad que sobre rufos querubines
Tienes con magestad el solio eterno:
Absoluto Señor de lo criado,
Monarca Universal y Sempiterno
Que en alas de dorados serafines
Con justa pompa y gloria eres llevado,
Para ser adorado,
En los celestes círculos gloriosos,
Donde los venturosos
Contemplan en ti mismo tu hermosura,
Y aumenta su ventura,
Verse en fuego de amor tan encendidos,
Y que dél no podrán ser consumidos.

Supremo bien que tu bondad repartes
Á cuantos tienen ser y le tuvieron:
Soberano ejemplar de la belleza
De cuantas cosas son y bellas fueron:
Alma que das el ser á todas partes,
Y de ti misma nace tu riqueza,
Esfuerza mi flaqueza,
En la profundidad de tanto abismo,
Y sea tu amor mismo
El que abra los archivos de la ciencia
Á mi poca esperiencia;
Pues es tu condicion repartir bienes
Dame una parte del saber que tienes.

Invoca luego al mismo Lull, y entra despues en los detallés de su vida. Llegá á la época de su conversion y de su retiro en el monte de Randa, desde donde le

hace dirigir la palabra al Omnipotente, en esta sentida plegaria:

Tarde te conocí, tal vez diría,
Hermosura de Dios, beldad Divina,
 Que ante toda hermosura fuiste bella:
 Buscaba en la belleza peregrina
 Aficionado de ella, mi alegría,
 Mas no la pude hallar por no tenella;
 Pues solo nace de ella
 Pena, congoja cruel, desasosiego,
 Efectos de su fuego
 Disgustos, desfavores, descontento,
 Y un ciego entendimiento,
 Que cuanto en su ceguera desatina
 Tanto á su propio engaño se avvicina.

Mas ya que en las tinieblas de mi vida
 Entre el nublar de mi error saliste
 Eterna luz de resplandor eterno,
 Y cual claro lucero amaneciste
 En el aurora alegre; y persuadida
 Hayó de tu arrebol hasta el infierno,
 La fuerza del averno,
 Que en tiniebla de ignorancia me oprimia,
 Ofuscando mi día,
 En quien amaneciéndome tu gracia,
 Deshizo mi desgracia.
 Que el pecho aficionado á tu hermosura
 No puede pretender mayor ventura.

El alma en este amor mas cuidadosa
 Aunque docta en querer, amar no sabe,
 Ni á pretender tan alto bien se atreve;
 Tu grandeza, Señor, en mí no cabe,
 Que amandote, el alma se me endiosa
 Y no es justo, Señor, que el héno leve
 Que todo viento mueve,
 Levante tanto su liviana paja,
 Pudiendo estar mas baja,
 Amarte quiero, Dios, y amar no oso,
 De quien soy temeroso,
 Que para amar inmensas perfecciones
 Quisiera inmensidad de corazones.

Después de haber recorrido paso á paso toda la vida de Ramon Lull, vaticina que algun dia Mallorca le festejará brillantemente, al verle colocado en los altares. Y da fin á su composicion de este modo:

Entretanto podrás ser defensora
 Mallorca de tu hijo y su doctrina,
 Que Dios, ques autor della, á tus intentos
 Se muestra favorable, y ya se inclina
 Su Majestad á obirte mas agora
 Que en otro tiempo alguno: cobra alientos
 Renueva pensamientos,
 Declara de Eymenrique la maldicia,

Sépase la justicia
 Y como fué su intento condenado
 Por mal intencionado,
 Cauta victoria por el martir santo,
 Qué yo espero cantar mas dulce canto.
 Alma que en suma gloria,
 La de tu breve historia has escuchado,
 Si por mal acordado
 Te ha ofendido mi bajo humilde acento,
 Y ha sido atrevimiento
 En tan pequeña tabla describirte,
 La voluntad recibe de servirte.

706.

MEJORCA (JUAN ODÓN). Poeta, de quien solo sabemos que fué uno de los concurrentes al certamen celebrado en 15 de mayo de 1502 en la iglesia del convento de San Francisco de Asis de Palma en alabanza de Ramon Lull. Antes de recitar la composicion con que pretendia obtener el *pris*, saludó al concurso, con las dos octavas ó *cobles sparçes* que siguen:

Obtesa licencia | del reverent pára
 Iaquisidor nostre | tant virtuosissim
 Aprés del collegi | de si ornatissim
 Hont virtut habita | e fama tan clara.
 A be sia ruda | e del tot inhabil
 En dir jo m' esforça | á cosa tan alta
 Es i' a la mia obra | atrobatat falta
 No es maravella | puyt so home fragil.

Per veure los jutges | de equidat vera
 Ab tanta justicia, | l'amimio es conforta
 Puyt ab lo theolech | l'enginy se deporta
 Y del gran patrici | rahó no despera.
 Entrem en la lissa | sensa haver temensa
 Puyt ab equals armes | farém la batalla
 La sagrada verge | d'on tor be devalla
 Per ço jo invoca | me sia defensa.

Después, en otra estrofa, dirigió una fervorosa oracion á la vírgen Maria, y concluida esta leyó su produccion que le valió el segundo premio. Hela aqui:

Obre en laor del illuminat y patriota nostre Ramon Lull, feta per Joanot Menorcha, minim dels qui

desitjan seguir la professió y doctrina d' aquell. Tirant á la joya.

Jesus, Deu é home | ó Ramon Lull nostre
Vehent devíavcu | dels seus perfects passos
Per recuperarvos | ab estesos brassos
Clavat en lo cedre | acios se demostre.
E per cinch vegadas | fench reiterada
La visió tanta | é no reunida
Per ço com votareu | expossar la vida
En tot sacrifici | per la fe sagrada.

La rutilant verge | de Deu mare Santa
Posat en la folda | son fill vos aporta
Y' is seus peus besareu | é posaus en l'horta
Dels doctors egregis | per singular planta.
E fench transformada | é tant convertida
La voluntad vostre | ab la qui's inmensa
Que ja mes pecareu | de mortal ofensa
Puls de Christ la forma | hagués intuida.

Dexás violaris | mullér y riqueses
Pecúllis y rendas | per lo amat vostre
Per ço lo diable | tingues del tot pestre
Puis Deu alargia | á vos sos boneses.
Lo gran puyg de Randa | fench lo academi
Ahón obtingueren | infusa doctrina
Lo preceptor vostre | natura divina
Quís fa ser un Fénix | posant en alt gremí.

Ab devuit principis | feu ser continguda
Solució vera | per tota demanda
Provau la fe nostre | é cosa admiranda
Pays per lo entendre | tal fe no's perduda.
Al espherich cercle | donáu quadratura
La qual Aristotil | tingué per innota
An'él Jacobita | mostrau com remóta
Es la mare Verge | de tota fretura.

Tingues per dextre | lo princep theolech
Portau á las timbrics | lo natural físich
Culla Avicéna | vos ver metaphísich
Y ferm arismetich | é segur astrolech.
L' angelich subjeete | qual sols pot apendre
De nostres potencias | la intellitiva
Dix vostre art Sancta | esser ostensiva
Y medi vivissim | á tot ver entendre.

Per ço com instaveu | cobrassem la terra
Hierusalem Sancta | qu' el infel domina
Beeretá lo Papa | la gran clementina
De Magistris prima | y medi en tal guerra.
Vist no perficián | en la cort Romana
Los sants desitjs vostres | é devót proposit
Transfretar volqueren | no tement opposit
En las cruels plaças | de gent maurfiana.

Fent á Tunis junta | prenguéis amicitia
Ah los mahometicha | d' ingeni mes agils
De llur prava secta | los manaments fragils
Mostrant esser falsos | é plens de porcicia.
Los quals conxieu | estar en gran erra
E cinch d'ells vingueren | al saere Baptisme
Mirada la causa | lo tumult morisme

Maná qu'eus llensasen | buanít de llur terra.

Aprés de tants actes | venint á Bugfa
E junt á la plaça | hon era lo poble
Digués ab veu alta | é ab cor immòbia
La ley de Mahona | esser tot falsia.
Aprés ab empentes | colps é bufadades
Posát en lo cartse | per vos dolsa tonda
Maná lo concili | sens havér enmienda
Prenguesseu suplici | ferit ab pedrades.

Salud de tals vincles | tos temps erudien
Aquells qu'ius portaren | ab presa é cuyta
Estovau alegre | pays vehbu la fruyta
Del hort, vostre vida | á Deu offeriau.
Portat á la cepta | com una ovella
Per ço qu'eus senyassen | de nova tintura
E fench vostra marcha | del cap la fractura
Qu'ius fá morir martyr | per gran maravella.

707.

MERCADAL (FRANCISCO). Presbítero menorquin, beneficiado en la Iglesia parroquial de Mahon. Floreció á principios del siglo XVIII, y con el título de *Noticias antiguas de la illa de Menorca* dejó 1 t. 4.º Ms. que existe en poder nuestro y lleva en la portada una nota que dice: «Es del convent del Toro: pertany al arxiu en la caixa núm. I.»—Contiene varios apuntes sacados de los AA. antiguos, para ilustrar la parte mas oscura de nuestra historia: sigue un discurso muy erudito que trata de la creacion del mundo, descubrimiento de estas islas por Tubal, invasiones de Celtas y demas naciones, sin olvidarse de los Geriones, terminando con la conquista de Menorca por el rey D. Alonso de Aragon. Despues de este opúsculo sigue una comedia, obra del númen dramático de Mercadal, escrita en verso lemosin, que lleva por título: *Presa de Menorca per lo Rey Anfos*. Y por último concluye el tomo con una multitud de noticias muy curiosas, aunque sin orden alguno, que tratan de sucesos de aquella isla.

708.

MERCADAL (JUAN). Nació en Mahon el año 1734, siendo sus padres D. Juan Mercadal y D.ª Isabel Juanico. Hizo sus estudios mayores en la universidad de Valencia, recibiendo en ella la borla de doctor en medicina, facultad que ejerció en su patria con mucha reputacion, y que enseñó publicamente sacando discipulos muy aventajados. Ocupó en Mahon el cargo municipal de jurado mayor, en cuya época promovió una multitud de obras públicas. En 1778 fué nombrado, por el gobierno Británico, á cuyo dominio pertenecía entonces Menorca, proto-médico de toda la isla, y cuando la España logró reconquistarla en el año 1781, obtuvo por su mérito y circunstancias la confirmacion del referido empleo. Honrole el rey D. Carlos IV en 29 de noviembre de 1792 con privilegio perpetuo de nobleza y con el título de alférez mayor de Menorca. Murió en Mahon el día 14 de mayo 1804. Escribió.

I. *Método para la curacion de las viruelas en las presente epidemia conforme la observacion y doctrina de los autores. Segun la opinion del Dr. Juan Mercadal, en obediencia de la carta que el Exmo. Sr. Conde de Cifuentes Gobernador y Comandante General de esta isla de Menorca, escribió á los magníficos Jurados de Mahon dia 13 de julio del corriente año 1782, á fin que se formara un método curativo para evitar el estrago de dicha enfermedad.* Mahon impr. de Juan Fabregues notario, sin año, 4.º No tiene foliacion pero consta de 6 hojas, letra metida y casi sin margen.

II. *Discurso pronunciado en 22 de febrero de 1789 en el acto de la proclamacion de Carlos IV en el consistorio de esta ciudad.* Ma-

709.

MESQUIDA (ANDRÉS). Abogado mallorquin.—*Alegacion juridica por los sobreposados de Nra. Sra. de la Concepcion del convento de San Francisco de la ciudad de Mallorca, contra Sor Isabel Puig Religiosa del convento de la Concepcion y la priora de dicho convento.* Imp. fól. sin año ni lugar.

710.

MESQUIDA (ANTONIO). Natural de Felanitx é hijo de la familia conocida con el nombre de Mesquida Romaguera. Fué letrado de singular mérito, por el cual, la magestad de Felipe IV en 1621 le nombró oidor real de Mallorca, y el tribunal del santo oficio de este reino le confirió el delicado cargo de abogado consultor. Escribió:

I. *Del derecho municipal de Mallorca.* 1 t. fól. Ms. de 279 hojas, original en poder de un amigo nuestro. Conociendo los jurados de esta ciudad y reino la verdad que dice Tulio de que una república sin leyes es un cuerpo sin alma, en el año 1602 nombraron á los abogados Pedro Moll, Jorge Zaforteza y Honofre Salvá, para que, tomando del archivo cuanto necesitasen, escribiesen con toda detencion y exactitud, la obra que mas adelante escribió sabiamente el Dr. Mesquida. Trabajaron bastantes años para recojer los materiales, que no llegaron á aprovechar; pero fueron de mucha utilidad para el que acometió, despues de ellos, la empresa. Llevóla felizmente á cabo el oidor Mesquida y en 23 de abril de 1622 presentó á los jurados su obra concluida. Divídela en cinco partes: I de personas, II de juicios, III de contratos, IV de últimas voluntades,

y V de crímenes y delitos. De esta obra dice el cronista Dameto en su *Historia*, edición mihi pág. 99: «Convendría suplicar á S. M. para que le diese fuerza de ley, pues sería sin duda para los jueces, abogados y otros causídicos, una gran luz entre tantas y tan oscuras tinieblas con que el derecho comun queda ofuscado.»—Precede á la obra un epitome de nuestros reyes, y muchas de las cosas que se establecen en ella, ya no estaban en uso cuando se varió el sistema de gobierno en 1715.

II. *Recopilacion de los privilegios y franquezas del Reino de Mallorca*. 1 t. fól. Ms. que vimos en el archivo de la ciudad. Lo escribió Mesquida juntamente con el Dr. Pedro Juan Canet.

III. *Sumario de la defensa que ha dado el Dr. Antonio Mesquida Romaguera á los cargos que le han impuesto en la visita que de orden de S. M. se ha hecho á los oficiales Reales de este Reino en 1636*. Imp. fól. sin año ni lugar.

711.

MESQUIDA (FRANCISCO). Fué su patria la villa de Porreras: abrazó el sacerdocio y obtuvo por su saber el curato de la iglesia parroquial de Buñola. Cuéntasele por uno de los grandes teólogos y canonistas de su tiempo, en cuyas facultades ganó la borla de doctor. Murió en 19 de julio de 1653. El P. Juan Cervera en su *Crónica de Porreras* dice que fué autor de un libro de opúsculos morales y de otras materias, escrito doctamente, que paró en poder del P. Rafael Peñafior, quien lo regaló á la biblioteca del real convento de Sto. Domingo de Palma.

712.

MESQUIDA (GABRIEL). Nació en la parroquia de Sta. Cruz de

esta ciudad por el año de 1599; vistió el hábito de religioso carmelita y profesó en el convento de Palma el dia 25 de mayo de 1614. Fué prior y vicario provincial, y murió santamente en 15 de enero de 1659. Escribió las obras siguientes que existian originales en la biblioteca del convento de PP. Carmelitas, segun el P. Maltés.

I. *Sermones varios*. 1 t. fól. Ms. de 745 págs. Contenia 35 sermones que elogia el citado P. Maltés.

II. *Comentarios de la escritura santa y varios tratados teológicos*. 6 t. fól. Mss.

III. *Misterios y otras materias*. 6 t. 4.º Mss.

IV. *Vida del V. P. Fr. Dionisio Carrió, Religioso carmelita, martirizado en Jerusalem en el año 1650 á los 30 de su edad*. 1 t. 4.º Ms. que contenia noticias de otros carmelitas ilustres como el P. Manuel Eliseo Torreas etc.

713.

MESQUIDA (GABRIEL). Campos fué su patria y sus padres Gabriel Mesquida y Ana Roig. Despues de haber concluido los estudios con notable aprovechamiento, pasó á Roma donde consiguó que la Santidad de Ignocencio XI le nombrase arcediano de la santa iglesia de Mallorca, de cuya dignidad se posesionó por medio de apoderado en 23 de junio de 1679. Fué varon de virtud muy ejemplar, desempeñó el delicado cargo de juez apostólico, para la instrucción del proceso remisorial que en 1675 se instruyó para la beatificación de la V. Sor Catalina Tomas; el de juez sinodal, nombrado en 1691, el de confesor ordinario del convento de Sta. Catalina de Sená, y por último, fué el primer colegial del claustro de teología de esta universidad literaria erijida

en 1692. Murió en Palma el día 24 de setiembre de 1693. Escribió:

Relacion de las virtudes de la V. M. Sor Ana Maria del SSmo. Sacramento, natural de la villa de Valldemosa, Religiosa del monasterio de Sta. Catalina de Sena de esta ciudad. Se insertó en el prólogo apologético, desde la página 146, del tomo I de la *Exposicion de los cánticos del B. Raimundo Lulio*, obra de la misma sierva de Dios. Palma, impr. de Ignacio Frau, 1760.

714.

MESQUIDA (GUILLERMO). No nos detendremos en escribir aquí con la estension que se merece la biografía de este insigne artista mallorquin, natural de Palma, pintor de cámara del elector Maximiliano, y primer director del museo imperial de Viena, por haberla publicado ya en la obra *Va-rones ilustres de Mallorca*. Después de haber recorrido Mesquida las principales ciudades de Europa, dejando en muchas de ellas excelentes modelos de su arte, y discípulos que le honraron por su mucha aplicacion, en particular la célebre italiana Rosalva Salvioni, regresó á su patria y murió en ella el día 27 de noviembre de 1747. Escribió su vida y una difusa relacion de sus obras y viajes, opúsculos que conserva originales el Sr. Conde de Ayamans en uno de los tomos de *Recreaciones eruditas* del cronista don Buenaventura Serra.

715.

MESQUIDA (MIGUEL). Presbítero y conónigo de esta santa iglesia. El Dr. Talladas asegura que es autor de una *Vida de la V. M. Sor Ana Maria del SSmo. Sacramento, Religiosa del monasterio de Sta. Catalina de Sena,*

que en 1 t. 4.º Ms. se conserva original en la arca de la causa pia del B. Ramon Lull, juntamente con la que escribió el arcediano Mesquida, de quien hemos hablado.

716.

MESQUIDA (N.) Escritor retórico, natural de Mallorca, segun el Dr. Barberi.

717.

MESTRE (BARTOLOMÉ). Natural de Felanitx, doctor teólogo, presbítero, sochantre de la santa iglesia de Mallerca, individuo de la real academia matritense de sagrados cánones y ciencias eclesiásticas. Falleció en Palma el día 16 de febrero de 1852. Escribió:

I. *Corona annua al protector de la Real Academia de sagrados cánones y ciencias eclesiásticas de S. Isidro, S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula de Borbon, en la apertura de 1836.* Madrid, impr. de D. Miguel Burgos 1836, 4.º Está en verso.

II. *Elementos de historia natural, que contienen la Zoología, Botánica, Mineralogía y Geología, escritos en francés por el Dr. Salacroux, vertidos libremente al castellano por etc.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert 1843. 3 t. 8.º con 44 láminas, de 221-VIII págs. el I, 329-X el II y 255-VII el III.

III. *Memoria histórica de la catastrophe sucedida en el pueblo de Felanitx, en la tarde del 31 de marzo de 1844. Domingo de Ramos, en el acto de predicar los sermones del via crucis.* Palma, impr. de id. 1844, 4.º de 31-10 págs.

IV. *Historia de las revoluciones de la república romana por Vertot, puesta en castellano para uso de la juventud estudiada por*

etc. Palma, impr. de id. 1844. 2 t. 8.º de 278 págs. el I, y de 208 el II.

V. *Discursos del M. I. Sr. Dr. D. Bartolomé Mestre Pro. dignidad de sochantre de la Sta. Iglesia de Mallorca.* Palma, impr. Balear, á cargo de P. J. Umbert 1849, 8.º

VI. *Comedia pastoril al nacimiento del Mesias.* Ms. 4.º en verso, en poder del Sr. D. Gerónimo Rosselló.

VII. *Pastorells al nazament.* Ms. 4.º de 26 págs. id. id.

VIII. *Juseph venut per sos germans.* Drama biblich en vers. Ms. 4.º de 32 págs. id. id.

718.

MESTRE (GABRIEL). Nació en Felanitx el día 3 de setiembre de 1737 de Juan Mestre y María Ramon. Abrazó el estado religioso vistiendo el hábito de agustino, cuya profesion hizo en el convento de Palma en 26 de setiembre de 1754. Fué dos veces prior del mismo, vicario provincial, examinador sinodal de este obispado, presentado en sagrada teología, postulador de la causa de beatificacion de la V. Sor Catalina Tomas, y sujeto erudito y muy instruido en las ciencias eclesiásticas. Murió, siendo prior del convento de esta ciudad, en 19 de junio de 1809. Dió á luz:

I. *Vida de la Venerable Madre Sor Cathalina de Santo Thomas de Villanueva, Religiosa del convento de la Purísima Concepcion del orden de San Agustin de la Ciudad de Palma del Reino de Mallorca.* Sácala á luz un devoto de la Venerable. Mallorca, impr. real de D. Ignacio Maria Sarrá MDCCLXXXVIII. 1 t. 4.º de 6-264 págs. Es curioso este libro por las noticias que dá en la pág. 62 de la fundacion del antiquísimo monasterio del Puig de Pollenza.

II. *Sermon por la exaltacion de los altares de la Bta. Cathalina Tomas Religiosa del Monasterio de Sta. Maria Magdalena del orden de S. Agustin de la Ciudad de Palma del Reino de Mallorca.* Dijole etc. en el dia 24 de octubre de 1792 dia 4.º de las grandes fiestas con que el monasterio celebró la solemnidad de la beatificacion. Palma, impr. real 1793. 4.º de 40 págs. con una lámina de la Beata.

MESTRE (JUAN).—V. **VILLAFRANCA** (LUIS DE).

719.

MESTRE (JUAN BAUTISTA). El lugar de Ariañy, sufragáneo de la villa de Petra, fué la patria natal de este sabio religioso, en cuya iglesia recibió el bautismo en 14 de junio de 1605. Sus padres Bartolomé Mestre y Antonia Fluxá, labradores muy acomodados, pensaron dedicarle á la agricultura con el objeto de que con el tiempo se ocupase del cultivo de sus bienes; pero á la edad de 15 años, esto es, en el de 1620 manifestando su inclinacion al sacerdocio, se decidió á pedir el hábito de religioso y vistió el de observante en el convento de Jesus estramuros de Palma. Docto en la cátedra, elocuente en el púlpito, ejemplar en el claustro, espedito en los negocios, logró el P. Mestre un nombre y un aprecio general. Su talento sublimó le valió el nombramiento de lector de teología, calificador del santo oficio y examinador sinodal de este obispado. Fué guardian de Jesus, y dos veces de San Francisco Asis: ocupó ademas en este convento el cargo de custodio, y en 16 de junio de 1663 fué electo ministro provincial. Suscitada en Mallorca la renida causa entre los regulares y los párrocos y eclesiásticos seculares que se oponian á

que los religiosos llevasen procesionalmente cruz en los entierros; se le diputó á Roma, y en la corte pontificia sostuvo energicamente aquella causa, consiguiendo el fallo que apetecia en el año 1646. Cuando fué guardian de Jesus, mejoró el convento, levantando desde los cimientos el claustro mayor: hizo el noviciado y la biblioteca, enriqueciéndola con muchos y preciosos libros. Cuéntanse entre las distintas obras que por su celo y diligencia se llevaron á cabo en S. Francisco de Asis, durante el tiempo en que gobernó la provincia de observantes de Mallorca, la escalera grande de piedra fria, que se costó por las demas comunidades religiosas de la isla, que, agradecidas á los servicios que en favor de todas habia prestado en Roma, pagaron un escalon cada una, que importó 5 $\frac{1}{2}$. Ejaróse á la censura del P. Mestre varias obras que se habian de dar á luz, como puede verse por la del P. Geli, y en 1672 fué uno de los testigos que declararon en el proceso formado por los jueces apostólicos para la beatificacion de la V. Sor Catalina Tomas. Falleció este benemérito religioso en Palma el dia 19 de diciembre de 1675. Escribió:

I. *Historia breve de la Provincia de Observantes de Mallorca, para servir de Suplemento á lo que omitió el P. Francisco Gonzaga en su obra De origine et progressu ordinis minorum, impresa en Roma en 1587.* En esta obra, que cita muchas veces el P. Lucas Wandingo, en sus *Annalibus minorum*, como existente en su poder, no tan solo corrigió el P. Mestre los errores que en lo tocante á Mallorca observó en la del P. Gonzaga, sino que aumentó sus omisiones, y continuó todos los sucesos, posteriores á aquel escritor, hasta su tiempo.

II. *Controversia de jure func-*

*randi; de quarta canonica portio-
na funerali; ac de sepultura im-
puberum. Disputata Romæ coram
sacra congregationibus Eminen-
tissimorum patrum S. Concilii in-
terpretum, et super regularium
negotiiis propositorum.* 1 t. fól. Ms. que existia original en la libreria del convento de S. Francisco de Asis. Esta obra, escrita con mucha erudicion, segun el cronista Bordoy, la escribió el P. Mestre cuando regresó á Palma, despues de haber conseguido el triunfo en la causa que le llevó á Roma.

III. *Utilissimus de Sancto matrimonii Sacramento tractatus juxta Sis. d'ris. Scoti elaboratus á P. Fr. Joanne Baptista Mestre regularis observantia minorita in regni franciscano cenobio civitatis Majoricensis, Sacre Theologie primario lectore 1646.* 1 t. 4.º Ms. de 348 folios, original en la libreria del Sr. D. Antonio de Villalonga y Perez. Contiene ademas el espresado códice:

IV. *Controversia de autoritate ecclesie, Pape et conciliorum á P. Fr. Joanne Baptista Mestre primario Sacre Theologie profesore in regio Sancti Francisci cenobio civitatis Majoricensis inchoata 1645.* Forma parte del códice antecedente desde el folio 188 hasta el final. Trae catálogos de los pontifices y de los concilios aprobados y reprobados.

720.

METELO (QUINTO). Llamado el Balearico, autor, segun Mut, edicion mihi pag. 452, de la *Ley Cornelia 28 ff. de vulg. sust.*, que dió á las colonias romanas.

721.

METJE (BERNARDO). Escribió: I. *Ystoria de Valler é de Griselda, composta per Bernal Metje,*

la qual ració Patarcha poheta laureat en les obres del qual io he singular afecció. Va dirigida á la molt honorable é honesta Seyora madona Isabel de Guimera.

II. *Tractat ó doctrina compendiosa de viura justament é de regir qualsevol offici publich legalment é diligent, composta per un frare religios.*

El código Ms. de principios del siglo XV que contiene las dos referidas obras, lo posee en la actualidad el Sr. D. Rafael Borrero, vecino de Cádiz.

722.

MIERAS (JUAN). Nació este distinguido moralista en la villa de Muro, de Gaspar Mieras y Sebastiana Morey. Concluidos los estudios de primera educación vistió el hábito de religioso mínimo y profesó en manos del P. Corrector del convento de S. Francisco de Paula de la ciudad de Palma, el día 22 de diciembre de 1634. Desempeñó los cargos de padre de provincia, provincial, compañero y difinidor: fué insigne bienhechor de los conventos de Santa María y de Sinen y primer corrector de este último: mejoró notablemente el de Palma, y arregló los estudios del mismo que se encontraban muy descuidados. Falleció en esta ciudad el día 9 de enero de 1689. De lo mucho que escribió solo hemos visto:

Regla tercera de los mínimos de nostre glorios Pare y Patriarca Sant Francisco de Paula que deuen guardar los germanos y germanas tercés de la mateixa orde ab las indulgencias que per serlo guañan, ab algunas indulgencias y discursos per la sua mayor inteligencia. Mallorca, impr. de los herederos de Juan Pizá 1662. 8.º de 36 hojas con un grabado de S. Francisco de Paula al principio y otro al fin de la Purísima

Concepcion. Aunque sea traducción de la obrita que escribió el P. Fr. Juan Pina de Celis; el P. Mieras, al vertirla en nuestro idioma, la aumentó é ilustró con abundantes noticias acerca de los terciarios mínimos de Mallorca, dignos de memoria por su virtud y con algunas meditaciones muy devotas.

723.

MIQUEL (FRANCISCO ELIAS). Natural de Alcudia, donde nació por el año 1595, vistió el santo hábito de religioso carmelita en el convento de Palms en 1610 y falleció santamente, en esta ciudad, el día 17 de febrero de 1664.

Vida de la V. Sor Juana Borrás y Noguera, religiosa de la tercera orden de Nra. Sra. del Córmen. 1 t. 4.º Ms. La escribió siendo confesor de la misma, aprovechando las noticias que dejó el P. Jaime Torrens carmelita, que le habia precedido en el cargo, como así lo asegura el P. Maltés.

724.

MÍN (ANTONIO). Notario mallorquin del siglo XVIII muy aficionado á las antigüedades é historia de esta isla, y excesivamente laborioso. Sus trabajos, curiosísimos é interesantes, se han estraviado ó disipado en manos de sujetos que tal vez no conocen su mérito. Vimos en poder de Furió 1 t. fól. que contenia todos los privilegios y franquezas concedidas á Mallorca desde D. Jaime I hasta Felipe V y nosotros conservamos de su letra una infinidad de cuadernos que comprenden abundantes y curiosas noticias de las ventas y compras de posesiones en los siglos XIII, XIV y XV que muchas veces nos han servido para averiguar el primi-

tivo nombre, y los dueños de varias propiedades.

725.

MIR (FELIPE). Mercader mallorquin. Dió á luz: *Relacion de un milagro obrado á la invocacion de S. Francisco Javier apostol de la India, con el decreto con que le aprobó el Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de Mallorca*. Palma, sin nombre de la imprenta, ni año de la impresion, 4.º El decreto del obispo lleva la fecha de 7 de abril de 1704. El enfermo que sanó de sus dolencias, por intercesion de San Francisco Javier, era el hermano Antonio Mir, de la compañía de Jesus, hijo del autor de la *Relacion*.

726.

MIR (FRANCISCO): Doctor en ambos derechos, abogado de esta ciudad, asesor de la capitania general de Mallorca y oidor de la real Audiencia de este reino, cuya plaza juró en 12 de junio de 1639. Murió en Palma el día 23 de abril de 1658. Escribió:

I. *Discurso en derecho por parte del monasterio de la Cartuja de Jesus Nazareno, contra D. Salvador Armengol*. Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Pro donna Paula Desmas et Morlá, contra Gasparem de Puigdorfila certo nomine*. Imp. fól. de 44 págs. sin año ni lugar.

III. *Pro Gabriela Campos et Ciurana vidua, Joannam Socias et Ciurana vidua*. Imp. fól. sin año ni lugar.

IV. *Juris deductio, in favorem Petri Moranta, contra Annam Dureta et Moranta, ejus matrem*. Imp. fól. id. id. Trata de un fideicomiso dispuesto por Pedro Odon Moranta en su testamento de 21 de febrero de 1581 ante Melchor Sanz Not. y del que or-

denó Mateo Moranta en la donacion que en 18 de marzo de 1575 otorgó, ante Martin Perelló Not. á favor de su hijo Pedro.

727.

MIR (GABRIEL BENITO). Nació en la parroquia de Sta. Eulalia de Palma el año 1580; recibió la clerical tonsura en 1599; doctoróse en sagrada teología, y ordenado de sacerdote fué prior del hospital general, comisario del santo oficio y cura párroco de la iglesia de La Puebla, en la que dejó muchas memorias de su piedad. El obispo de Mallorca le mandó pasar á Inca para dirigir el espíritu de la V. M. Sor Clara Andreu, como así lo verificó desde enero hasta junio de 1628 en que murió esta sierva de Dios. Volvió á su rectoría y falleció en La Puebla el año 1650.

Vida de la Venerable serventa de Deu Sor Clara Andreu, religiosa del monastir de Sant Bartomeu de la vila de Inca. Para escribirla aprovechó los materiales que le suministró el Dr. Nadal Guasp, que le habia precedido en el cargo de confesor de la V. Á instancia de sus sobrinas Sor Susana y Sor Eufrasia Mir, religiosas del espresado monasterio, trujo el Dr. Mir su vida de Sor Clara Andreu al idioma castellano, y esta traduccion es la que conservan Ms. en 1 t. fól. las religiosas de Inca. Precede un prólogo largo y muy erudito, y al fin del libro pone un dictámen en que manifiesta las razones que tiene para escribir su obra. Tratava de hacer una apologia de la sierva de Dios, y en lugar de verificarlo puso unas notas á su vida, imitando al P. Lezana en las que añadió á la que escribió de Sta. Magdalena de Pazzis. Estas notas, segun Barberi, revelan el gran talento del Dr. Mir, lo mucho que habia leído y su

profundo conocimiento de las materias que trata. En el texto de la vida de la V. Andreu, son indisolubles la falta de método, el estilo difuso, y las expresiones que entonces no chocarían y ahora son intolerables.

728.

Mir (Joaquín). Sóller fué su patria, en cuya villa nació el día 26 de agosto de 1806 siendo sus padres José Mir y Francisca Arbona. Contaba la edad de 20 años cuando su inclinación al estado religioso le decidió á pedir el hábito de observante, con cuyo motivo se presentó al convento de S. Francisco de Asis de Palma solicitando hacer oposiciones para que se le recibiese en el mismo en clase de corista. Admitida la solicitud, hizo lucir su precoz talento en aquel concurso, pero tuvo el disgusto de ver que preferidos otros aspirantes al santo hábito, seguramente por recomendaciones de que él carecía, se quedó esta vez sin conseguir lo que tanto deseaba. Entró entonces en calidad de estudiante, en la casa de teatinos de esta ciudad: cursó en ella, con notable aprovechamiento, tres años de filosofía y cuatro de teología, teniendo por maestros á los doctos dominicos Cifre, Lopez y Ramonell, y en el de 1827 fué admitido en la religión de S. Cayetano, haciendo los votos en manos del P. presidente D. José Mariano Talladas. Ordenóse de sacerdote en 8 de setiembre de 1830, fué infatigable en el confesionario y en el púlpito, y por su talento, por su mérito y su virtud, los religiosos teatinos le eligieron por unanimidad presidente de la casa, prelacia que desempeñaba aun en 1835 cuando la supresion de las órdenes regulares. Falleció en Palma el día 26 de agosto de 1849. Escribió:

I. *Relacion histórica de la venerable Ursula Benincasa y del origen del Santo Escapulario azul celeste de la Inmaculada Concepcion de la virgen Maria que con privilegio esclusivo de los SSmos. PP. Clemente X y Clemente XI y Gregorio XVI y de nuevo confirmado por la S. de Pio IX reparten los PP. Teatinos. Sacada de la Vida de la venerable publicada en Madrid en 1663 y de la historia del Sto. Escapulario impresa en Roma en 1712: con una instruccion de las principales indulgencias que pueden ganar los agregados á dicho escapulario, sacada de un cuaderno impreso en Roma en 1846. Palma, impr. de Trias, 1847. 8.º de 56 págs. con una lámina.*

II. *Novena de Maria Santisima de los Dolores. Para recuerdo y contemplacion de los que padeció en el Calvario durante la pasion y muerte de su amantísimo hijo. Segun se practica en la Iglesia de S. Cayetano de esta ciudad. Palma, impr. de Estevan Trias 1849. 8.º de 41 págs. con una lámina.*

III. *Sermones varios. 1 t. 4.º Ms. en poder de su sobrino D. José Rullan Pro. Prueban el buen gusto del autor en el estilo, sus profundos conocimientos en las sagradas escrituras, y su santo celo por la gloria de Dios.*

729.

Mir (JUAN MIGUEL). Jurisconsulto mallorquin, abogado de la ciudad de Palma. Floreció en el siglo XVII.

I. *Por D. Juan de Pax olim de Boxadors, Conde de Zavallá, Caballero del hábito de Alcántara, Gentil hombre de la cámara de S. M., contra D. Pedro Español, Caballero del hábito de Calatrava y Pedro Nel, Caballero de Mallorca. Imp. fól. sin año ni lugar.*

II. *Pro Ignatio de Torrella domicello contra dominam Eleonorem de Santa Cilia et Despuig et D. Petrum de Verino, hæredes usufructuariam et proprietarium Thomæ de Torrella equitis ordinis et militie de Calatrava.* Imp. fól. sin año ni lugar.

730.

MIR (MATIAS). Doctor en ambos derechos, abogado de la ciudad de Palma.—*Defensa legal por D. Antonio Fuster de Salas, Cotoner y Santa Cilia, Caballero del hábito y orden de Calatrava con D.^a Beatriz de Berga y Zaforteza, muger de D. Antonio Dameto, D.^a Cecilia Zaforteza viuda y D. Tomas Burgues Zaforteza, sobre confirmacion de la sentencia arbitral y liquidaciones formadas por su árbitro en discordia de los otros árbitros y demas pretensiones que refiere el memorial ajustado.* Imp. fól. papel marquilla, de 46 págs. Lleva el decreto de *Imprimase* la fecha de 18 de marzo de 1775.

731.

MIR (RAFAEL). Doctor en ambos derechos, natural de Palma, abogado del ilustre colegio de esta ciudad.

I. *Defensa que en el tribunal de primera instancia de esta ciudad de Palma presentó el P. Fr. Miguel Abram agustino; otro de los sacerdotes que estuvieron presos en las cárceles de la extinguida inquisicion sobre los supuestos alborotos del 30 de abril del presente año 1813.* Mallorca, impr. de Felipe Guasp 1813. 4.^o de 27 páginas.

II. *La verdad desnuda, ó sea el pro y el contra de lo actuado sobre Fr. Julian Bordoy dominico en el proceso llamado de alboroto é intentos de revolucion.*

Mallorca, impr. de Felipe Guasp 1813. 4.^o de 46 págs.

732.

MIRALLES (CRISTÓBAL). Nació en Montuiri de Pedro Miralles y Juana Manera. Á la edad de 22 años, esto es, en 12 de setiembre de 1647, vistió la sotana de jesuita en el colegio de Montesion de Palma; destinado á las misiones de Asia, se embarcó en este puerto el día 14 de mayo de 1653 en la nave de Juan Mateu: llegó á Filipinas, donde trabajó con celo en la conversion de infieles: tuvo el cargo de director de varios colegios, y murió en el de Manila el día 6 de setiembre de 1707.

Vida de Santa Rosa Peruana, escrita en programas y anagramas españoles. La citan los PP. Backer, como existente en sus archivos, en el t. V pág. 538 de su *Bibliothèque des écrivains de la compagnie de Jesus.*

733.

MIRALLES (MELCHÓN). Natural de esta ciudad, en la que hizo sus estudios, y en 1590 fué recibido en la compañía de Jesus, visitando la sotana en el colegio de Montesion. Destinósele poco después á la casa profesa de Valencia: regresó en 1607 á Mallorca y se puso á su cargo la cátedra de retórica de Montesion. En 15 de agosto de 1610, siendo ministro y consultor de este colegio, hizo la profesion de 4 votos. Pasó en 1611 en clase de procurador del mismo á la congregacion provincial de Zaragoza y á su regreso se quedó en Barcelona en donde residió hasta su muerte acaecida en 1634. Al leerse en la Catedral de Mallorca el 5 de marzo de 1607 el proceso instruido en esta capital para la canonizacion del B. Ignacio de Loyola, presentó una *Relacion* de

los milagros obrados en esta isla por intercesion del mismo, que existia en 1 t. 4.º Ms. en la biblioteca de Montesion. Tambien en la espresada época leyó un elocuente *Discurso* en latin en alabanza del concurso y de su objeto, tomando por tema: «*Speculum facti sumus mundo, angelis et hominibus.*» Escribió ademas: *Præceptiones Rethoricae*, 1 t. 8.º Ms. de 362 págs. que posee original el Sr. Prohens.

734.

MIRALLES (MIGUEL GERÓNIMO). Fué su patria la villa de Montuini, en donde se estendió tanto el linage de Miralles, que, á mas del predio Tagament, casa solar de D. Miguel, que poseía su padre del mismo nombre, eran de esta familia: Son Costa, propiedad de su primo, llamado tambien Miguel, asesinado por los comuneros en La Puebla: Son Fornés, de otro Miguel Miralles, tio suyo, y Son Colcell, de su hermano Juanote. Despues que D. Miguel Gerónimo hubo cursado humanidades, abrazó la carrera de las leyes, recibió la borla de doctor en ambos derechos y ejerció en su patria desde 1582 contando la edad 32 años, la facultad de abogado. Obtuvo por su talento una plaza de oidor en esta real Audiencia, y mas adelante, no tan solo el rey D. Felipe III premió sus servicios nombrándole regente de Cáher en Cerdeña, sino que con fecha de 25 de enero de 1600 le condecoró con privilegio perpetuo de caballero. Estubo casado tres veces: la primera con Antonia Axeló y Puigderrós; la segunda con Francisca Puig, viuda de Pedro Juan Burguet; y la tercera con Magdalena de la Caballería del Sitjar. Solo tuvo dos hijos y una hija de la primera muger: el mayor se llamó Miguel Miralles y Axeló, ca-

pitán que fué del ejercito de Felipe III, quien ballándose con su esposa Dionisia de Puigdorfilá y Torrella en su posesion Biniarraix de Sóller, murió violentamente: la hermana de este último, Antonia Miralles y Axeló, casó á disgusto de sus padres con un hijo natural del Comendador Dezbach, llamado Carlos; y Jaime Antonio Miralles y Axeló, hijo segundo del Dr. Miralles, estuvo casado con una hija del Dr. Juan Bautista Gori, y fué asesinado por su muger y por su suegra en 17 de enero de 1625, juntamente con su hija recién nacida. Á estas desgracias de la familia Miralles, habia precedido la de un cuñado del Dr. Miguel Gerónimo, llamado Francisco Axeló y Puigderrós, ajusticiado por sus crímenes. Despues de muerto el regente de Cerdeña se le vendieron todos sus bienes á instancia de acreedores. Hé aquí las obras suyas que han llegado á noticia nuestra:

I. *Discursus legalis pro Michaelæ Miralles Regiæ Audientia Majoricarum Doctore*. Imp. fól. de 70 págs. sin año ni lugar de la impresion.

II. *Pro Michaelæ Miralles Regiæ Audientia Majoricarum Doctore primario, Regiis consiliarius*. Imp. fól. de 70 págs. año 1606, sin lugar de la impresion. Es discurso muy erudito, en excelente latin: lo escribió para vindicarse de varios cargos que se le hicieron y de una multitud de calumnias acerca de su integridad y honradez.

III. *Derecho municipal y rubrica de lo contenido en el Cartulario del Real Patrimonio de Mallorca*. 1 t. 4.º Ms. de 583 hojas que vimos en poder del Dr. D. Guillermo Roca abogado.

IV. *Index rerum que in Regiis Privilegiis et pragmaticis Regium Patrimonium, Jurisdictionem concernunt, Alphabetica sc-*

rio digestus. jussuque S. C. R. Majestatis Domini Nostri Regis Philippi tertii nunc phalicer regnantis, à Michaele Miralles Regii Concilii Doctore primario compositus. 1 t. fol. de 127 hojas, original en la biblioteca del Sr. Conde de Ayamans. Precede á la obra esta dedicatoria á S. M. «Catholico Regi Philippo tertio magno Hispaniarum Monarchæ. Michael Miralles Regiæ Balearium Audientiæ Doctor minimus, perpetuam felicitatem.—Repertorium hoc rerum quæ in sexaginta novem libris in Archivum Regii Patrimonii Regni Majoricarum reconditis reperiuntur, jussu Majestatis vestræ confectum, ex debito justitiæ nunc eidem Majestati vestre supplex offero. Perexiguum sanè obsequium, si ex Majestatis vestræ magnitudine, aut rei modicitate spectetur; si tamen offerentis desiderio, magnum. Taxit Deus ut majora quotidie prestare possim, et Majestatem vestram ad fidei Catholicæ defensionem, Christianaque Religionis augmentum ad longævus, ac felices annos servet incolumen. Datum Palmæ Balearium 27 maij anni 1612.»—Es obra muy interesante para saber las preciosidades diplomáticas que existen en el archivo patrimonial. Al mencionarlas, por el orden que se ha propuesto, no se descuida de las fechas, número del código, folio y estante. En algunos documentos es mas minucioso que en otros, segun la materia ú objeto de que tratan, y en aquel caso acostumbra insertar fragmentos.

735.

MOGÓDA (BERNARDO DE). Catalan nobilísimo, originario del Castillo y parroquia de Sta. Perpetua, á quien incluímos en nuestra *Biblioteca* por haberse avecinado en esta isla disfrutando pin-

gues heredades que se le asignaron en el repartimiento, entre ellas la alqueria *Alhostra Alianfía*, en el distrito de la villa de Sineu. Como representó en la conquista, á mas del papel de soldado, el de gentil hombre del obispo de Barcelona, debió á este prelado, por los buenos servicios que le prestó, una donacion de la *Vall de Estellens* y de la *Caballeria Vallensia* del mismo nombre, que firmó á su favor en 16 de las calendas de julio de 1234 ante Pedro Bagues Notario. Sirvióle tambien como baile y administrador general de su patrimonio en esta isla, con cuyo motivo se ven firmadas por Mogóda todas las escrituras de traspaso y de enfitensis de fincas pertenecientes al espresado prelado, como igualmente la notabilísima transaccion estipulada en el claustro de nuestra catedral, entre este y el infante D. Pedro de Portugal. Que Mogóda fué astrólogo y hábil maestro de la *Gaya sciencia*, aunque desconocido del Sr. Milá, se prueba por la preciosa y larga poesia que escribió con este título:

Pronostich é profesias den Bernat de Mogóda Cavaler en la conquesta de Malorcha: fonch natural astrolech; servia á lo Senyor Rey en Jaques, Gentil home del Bisbe de Barchinone, fonch catalá de nació é escrigue al Sr. Bisbe lo seguent. El cronista D. Gerónimo de Alemañy vió en el archivo de esta ciudad un código de letra del siglo XIII que contenia esta composicion: el Dr. Barberi tenia una copia de la misma época; pero la mas antigua que nosotros hemos visto es una del siglo XVI con notas y comentarios muy curiosos de Gerónimo Pont Desmur, que existe en la biblioteca de Montesion. Empieza así:

Reverend hom é Bisbe
Seguit ques sia el seisma
En lo major probisma
Vindrán grans cosas.

Quatre ponselas closas

Odorificants rosas

Bespres seran desclosas

En aquest segla.

Al nou Regne dant regla

De vestiduras quatra

Las quals iran combatra

Contra perversos.

De tot lo que diversos

Paran seus ordenanza

Yo 'n fare remembranza

Ab scriptura.

Lo poder de natura

Que tots naturals saben

Per autenticli lo alaben

Seuse falsia.

Sigue hablando de la influencia que dice tienen los astros en el destino del mundo, y que por ellos pueden saberse los acontecimientos futuros: empieza sus vaticinios de guerras y grandes catástrofes que ha de experimentar Mallorca, estendiéndose muchas veces á la España entera, designando esta nacion con el nombre de *rosa*, como se ve en estos versos:

Un jorn de gran boyrina

Parrá un gran boscatje

D' arbres sechs sens erbatje

À la deciosa

No florirá la rosa

Tró qu' el liri mort sia,

Perque ja may seria

Pau sino guerra.

Antes de este espantoso pronostico, que gracias á Dios aun no se ha verificado, habla de las comunidades de Mallorca en estos términos:

Aprés viadrá tormenta

Per enteniments baixos;

Los vilans y bestaixos

Voldrán ser pares:

Tres anys los fils de mares

Desterrats de ses cases

Ab sas luentas spases

Farán baralla.

Sanguinosa batalla

L' infant fará á son pare

E lo un é l' altre frare

Dará mort dura.

El cap de la ciatura

Qui te mure é s' esposa

Será contra la brosa

E traidoria.

La gran cabalería

Allá será estojada

E le jout mes honrada

Per maravela.

Será molt gran novela

Qu' un jorn un hom per forse,

Ab rosi blanch, sens torse

Fassa l' entrada

La ciutat rocobrada

Será en la gabia alta;

Lo colóm, per se falta

Perdrá ses alas

Gens perverses é malas,

Traydoras é malvadas

Seran ben castigadas

Per lurs flaques.

Continua haciendo alusion á otros muchos sucesos y termina su composicion, que consta de 368 versos, con los siguientes:

Molt prest finirá l' obre,

Perque la vestidura

Color de stremadura

Li será toita.

Per la ciutat fa volta

Perduda la corona

La nova no es molt bona

Perque es incerta.

Ja tot á la cuberta

D' estil é d' escriptura

Haurá long temps que dura

Desitj d' entendre:

Aprés será fet cendre

Tot lo que causa guerres;

Deu pardó nostres erres

Donantnos vida.

736.

MOIX (PEDRO). Hijo de la noble familia de su nombre, natural de Palma y, segun la crónica Ms. del colegio de Montesion, discipulo de retórica del P. Pedro Solive-llas jesuita.

I. *Estudios literarios sobre las obras de Horacio*. Los escribió en 1647.

II. *In laudem nativitate Dni. nostri Jesu-Christi Oratio*. Ambas composiciones las posee origi-

males, en 1 t. 4.º Ms. nuestro maestro de filosofía el P. Gerónimo Rius de la compañía de Jesús. En casa de Orlandis existe un tomo de opúsculos y narraciones de sucesos, escrito por el Sr. Moix, que no hemos podido ver.

737.

MOLL (ANTONIO). Notario, síndico y archivero perpétuo del Ayuntamiento de Palma. Escribió:

Ordinacions y sumari dels privilegis, consuetuts é bons usos del Regne de Mallorca. Donats á la estampa per Antoni Moll, Notari, Síndich y Archiver perpetuo de la Universitat de dit Regne. Comensats á imprimir essent jurats los M. Ill. y Magh. SS. Ignaci de Torrella, Agustí Palou, Hieroni Pont des Mur, Joseph Amer, Jaume Mathen Suñer y Hieroni Danus, y fínits en temps dels M. Ill. y Maghs. SS. Francesch Broudo, Thomas Garriga, Jaume Morell, Gabriel Amengual, Francesch Serra y Jaume Llinas Jurats lo present any. A este título sigue el escudo de armas de esta ciudad y reino y luego: *En Mallorca en case de Peru (Ansp 1663. 1 t. fól. de 1-123 págs.* Este libro, curioso é importante á los mallorquines, se ha hecho escescivamente raro. Comprende desde la pág. 1 hasta la 42 inclusive, las *Ordinacions de Mossen Pelay Uniz*: desde la pág. 43 hasta la 56 las de *mossen Berenguer Uniz*: desde la 57 hasta la 74 los *Capitols anomenats de mossen Berenguer Uniz*: desde la pág. 75 hasta la 94 *Execucions dels Capitols de las novellas ordinacions vulgo anomenats de mossen Berenguer Uniz*: desde la pág. 95 hasta la 106 *Correccions fetes sobre les demunt dites noves ordinacions é Capitols de aquelles vulgo dites de mossen Berenguer Uniz*: desde la pág. 107 hasta la 115 *Capitula vulgo dicta*

de misér Rodrigo Falcò donants forma é manera als portador (sic) de lletres é com nissaris: desde la pág. 116 hasta la 120 *Capitols de exaviments é de vendes á temps, fets per mossen Blanes Governador de Mallorca*: desde la pág. 121 hasta la 153 *Stili curiarum civitatis Majoricen*: desde la 154 hasta la 180 inserta la Pragmatica del año 1576 instituyendo la real Audiencia de Mallorca, y una real orden aclarando varias dudas de la misma. Las *Noves ordinacions, Stils, y practica de las causes*, escritas sabiamente por el regente Bernardo Juan Pol, ocupan las págs. 181 *et seq.* hasta la 209, y termina el notario Moll tan escogida coleccion de documentos con otra Pragmática sobre lo que se ha de observar cuando ocurra vacante de viroy. En la pág. 215 á guisa de epigrafe se lee: *Sumari, ó repertori de les franqueses y privilegis del Regne de Mallorca, en que está comprés altre sumari fet antigament per lo Magh. Micòr Thesen Valentí Donzell, advocat del Regne, dit vulgarment la Valentina*. Las materias de que tratan los privilegios y franquezas las coloca Moll por orden alfabético, pero en este orden no guarda el rigor que fuera de desear, como puede observarse ya en los primeros artículos: *Adullerri.—Armes.—Almudaina.—Advocat &c.* Al título que indica la materia, siguen las citas de los códices, espresando el nombre que llevan, y las *cartes* ó fólíos en que se halla el privilegio á que se refiere. Termina este repertorio en la pág. 401 inclusive, y para llenar las siguientes hasta la 423, última del libro, pone una tabla de fiestas y feriados que se observaban en Mallorca, otra de los derechos que los notarios cobraban por las escrituras que recibían, y termina la obra con un índice alfabético bastante copioso. Por lo

demas, con la publicacion de este libro, utilísimo en su tiempo, y muy curioso en la actualidad, prestó Antonio Moll un gran servicio á su patria, y con la insercion de las ordinaciones antiguas, puso al alcance de todos una idea bien completa de lo que era la sociedad mallorquina en los siglos XIV, XV y principios del XVI, y de los fueros, usos y costumbres que estaban establecidas en ella.

738.

MOLL (PEDRO). Sabio jurisculto mallorquin, é hijo del abogado D. Antonio Moll. Nació en Palma el año 1552 y en 1567 empezó el curso de leyes en la universidad de Lérida, teniendo por maestros á los doctores Botella y Oliva, ambos muy conocidos por sus escritos. Pasó despues á concluir sus estudios á Italia y en la universidad de Bolonia recibió el grado de doctor en ambos derechos. Á los veinte años de su edad, ganó por oposicion una cátedra de derecho civil, y apenas habia cumplido los veinte y dos cuando dió á la estampa las obras de que hablaremos. Fué el Dr. Moll uno de los letrados que en 1602 eligieron los jurados para formar una recopilacion de franquezas y derecho municipal de Mallorca, en cuya obra trabajó hasta su muerte acaecida por el año 1622. Dió á luz:

I. *Petri Mollii hispani Majoricensis J. C. Responsum pro amico. In quo agitur de tribus præcipue, quomodo conditio mixta si deficiat per fatum tertii, facial deficere dispositionem. An testator potuerit facere, ut de legatis ad pias causas Falcidia deduceretur. Et qui dicantur pauperes Christi. Accessit moralis tractatus de Iudice et Prælato ecclesie eiusdem Petri Mollij Majoricensis, & Brevis sermo restitutionis in inte-*

grum. Despues de este título hay en la portada un escudo del rey D. Felipe II á quien va dedicado el libro, y luego: *Bononiæ In ædibus Ioannis Rossij MDLXXVIII. Curie Episc. & S. Inquisit. concessu.* I t. 4.º esp. de 20-158 págs. Despues de la dedicatoria sigue: *Hippolitus Riminaldus Iuriscultus, candido lectori,* luego el *Iudex rerum omnium que in hoc re ponsu continentur,* y terminan los preliminares con una oracion que lleva este encabezamiento: *Domine labia mea aperies, et os meum annuntiabit veritatem.* Empieza la obra en la pág. 1 del testo y termina en la 144. En la siguiente se dá principio al *Brevis sermo comprehendens aliquos titulos, et partem lectionis restitutionis in integram.* *Petro Mollio Hispan. Majoricen. I. V. D. Auctore.*

II. *Petri Mollii Hispani Majoricensis Juris utriusque consulti. Brevis ac moralis admonitio Iudicis & prælati Ecclesie.* Á este título sigue el escudo de armas del cardenal Gabriel Paleoto, á quien va dedicado el libro, y en seguida: *Bononiæ In ædibus Ioannis Rossij. MDLXXVIII. Curie Episc. & S. Inquisit. concessu.* I t. 4.º de 20-114 págs. Despues de la dedicatoria pone un índice de cosas notables y termina los preliminares con una oracion que lleva este título: *Dei invocatio. Intende in adiutorium meum Domine Deus salutis mee.*

739.

MONCADA (JAIMÉ IGNACIO). Es natural de Mahon, donde nació el dia 9 de setiembre de 1825 de D. Francisco Moncada y D.ª Antonia Triay. Fundó en su patria el periódico titulado *El Correo de Menorca* que empezó á salir á mediados de 1855. Ha escrito:

I. *Memoria sobre los derechos de la ciudad de Mahon á la silla*

episcopal de Menorca, que en refutación á la que se ha dado á luz por encargo de Ciudadela escribe y publica D. Jaime I. Moncada. Mahon impr. de D. G. Ignacio Serra 1852. 4.º de 61 págs.

II. *Relacion descriptiva de los festejos con que la ciudad de Mahon, capital de la isla de Menorca, ha solemnizado la entrada de su esclarecido Obispo el Ilmo. Sr. D. Tomas de Roda y Rodriguez. Por encargo de la comision de obsequios, la redactó D. J. I. Moncada.* Mahon, impr. de D. G. Ignacio Serra 1853. 4.º de 32 págs.

740.

MONJO (ALBERTO). Nació en la parroquia de S. Miguel de la ciudad de Palma el día 16 de febrero de 1645 siendo sus padres Juan Bautista Monjo é Isabel Nicolau. Despues de haber cursado humanidades, vistió el santo hábito de carmelita y profesó en el convento de esta capital en 25 de marzo de 1661. Aplicóse al estudio de la teología escolástica y moral, de cuya ciencia fué doctor. Ocupó dos veces el cargo de prior de su convento: otras dos fué enviado á su Santidad en clase de agente general de España; fué comisario apostólico y visitador general del reino y de los de Francia y Cerdeña; difinidor perpetuo y padre de provincia. Murió en Palma el día 5 de mayo de 1732. Escribió las obras siguientes, que existian todas en el convento del Cármen.

I. *Eccloticarum epitoma vulnere scelerum, decem decalogi præceptorum ense inflictæ etc.* 3 t. 4.º Mss. El primero que consta de 317 hojas contiene: *Quatuor decalogi præcepta amplectens.* El segundo, de 292 fóllos: *Prima pars, quintum et sextum decalogi præceptum amplectens:* y el tercero, de 592 hojas: *Pars secunda, sep-*

timum et octavum decalogi præceptum amplectens. Á lo último pone la fecha en que terminó esta obra que fué en 30 de julio de 1690.

II. *De contractibus in genere.*

III. *De promissione.*

IV. *De donatione.*

V. *De dote.*

VI. *De Testamento.* Este tratado y los cuatro anteriores componen un tomo 8.º de 341 fóllos que acabó de escribir en 21 de mayo de 1694.

VII. *Periodum textualium elucidatio Hispanicæ cruciata sanctæ Bullæ.* 1 t. 8.º de 158 hojas que concluyó en 6 de febrero de 1699.

VIII. *Quinque præcepta Ecclesiæ enudata secundum disposita in sacris canonicis legibus.* 1 t. 8.º Ms. original en la biblioteca de Montesion.

IX. *Ferax juris et justitiæ pratulum. Complectens tractatus de mutuo et usura monte pietatis: emptione et venditione: gabella: censibus: cambiis: societate: fidejussione: assecuratione: sponsione: sorte: pignoribus: hypothecca: deposito: commodato et precario: locatione et conductione: emphyteusi et libello atque feudo:* 1 t. 8.º Ms. de 320 hojas sin contar los índices. Lleva la fecha de su conclusion de 14 de octubre de 1696 y existe original en la biblioteca de Montesion.

X. *Discursos teológicos en defensa del Misterio de la inmaculada Concepcion de Maria.*

XI. *Exposiciones de varios pasajes de la Sagrada Escritura.*

XII. *Combate filosófico-moral contra la heregia arriana.* Este opúsculo y los dos anteriores forman 6 t. 4.º Mss. segun nos asegura el P. Juan Angelo Torrens carmelita. Del *Combate contra la heregia* circularon varias copias, con cuyo motivo fué conocido su autor por el nombre de: *Martillo de los hereges.*

741.

MONJO (ANTONIO). Religioso trinitario del convento de Sancti Spiritus de Palma.—*Sermones y materias predicables, con varios opúsculos teológico-morales.* 2 t. 4.º Mss. el primero lleva la fecha de 1712 y el segundo la de 1722. (Biblioteca de Montesión).

742.

MONSERRÁT (MIGUEL). Natural de Felanitx é hijo de Juan Monserrát y Catalina Artigues. Abrazó el sacerdocio, obtuvo un beneficio en esta santa iglesia y por nombramiento del Ayuntamiento de Palma tuvo á su cargo la escuela de gramática de nuestra universidad literaria. Falleció en esta ciudad el día 19 de abril de 1813. Escribió:

Significados en español y en mallorquín de las partes de la oración latina contenidas en el primer libro del Samperio, que años antes que hubiese otros en español para facilitar los órdenes de S. M. (Que Dios guarde) y bien publicado dió á luz el R. Miguel Monserrát Pro. Palma, impr. de Guillermo Bauzá, sin año, 8.º Hay dos ediciones mas de la impr. de José Guasp, sin año, también en 8.º

Escribió igualmente una *Ortografía* que segun dice en el prólogo de los significados, se imprimió al frente de la Gramática de Samper. Dió igualmente á luz:

Formacion de los tiempos de la voz activa de las cuatro conjugaciones. 8.º sin pié de imprenta.

Significados de los verbos que se hallan en la sintaxis. Imp. 8.º con fecha de 20 de mayo de 1802, sin pié de imprenta.

La *Ortografía* y *significados* de nombres y verbos se imprimieron por primera vez en 1779 en Palma, impr. de José Guasp, como se

prueba por el anuncio publicado en el *Semanario de Mallorca* correspondiente al día 11 de diciembre de aquel año.

MONTANÉR.—V. MUNTANÉR.

743.

MONTANÉR (FRANCISCO). Varon erudito, célebre lulista, y laborioso investigador de las antigüedades de su patria. Fué hijo de la ilustre familia de su nombre que con el tiempo se condecoró con el título de Castilla con denominacion de *Marques del Reguer*: abrazó la carrera de las leyes, recibiendo la borla de doctor en ambos derechos, y obtuvo por sus servicios y por los de sus pasados, privilegios perpetuos de caballero y de nobleza, el primero en 12 de abril de 1591 y el segundo en 7 de agosto de 1592. Murió en 20 de abril de 1646 y fué sepultado su cadáver en la iglesia de Sto. Domingo de esta ciudad. Citan á don Francisco Montanér y Font con el elogio que se merece su talento, el P. Francisco Garau en la reflexion primera de su *Né triunfante* pág. 136, el Sr. Vargas Ponce en sus *Descripciones de las islas pitiusas y baleares* pág. 109, el Sr. D. Tomas Muñoz y Romero en su *Diccionario Bibliográfico*, y otros autores. Hé aqui la noticia que tenemos de sus escritos.

I. *Observata á variis auctoribus de B. Raymundo Lull Majoricensis Martiri bene loquentibus, de martirio et cultu.* Este precioso opúsculo que poseemos original, hubo de costar á su autor muchísimo trabajo y la lectura de una inmensidad de libros para compilar cuanto hasta su tiempo se habia escrito en elogio de Lull y de su santidad y martirio. Estamos seguros de que vió este trabajo el P. Custerer, y si bien se aprovechó de él, no cita ni una

sola vez al que con tanta exactitud y diligencia lo había prestado. Vieronlo también el P. Pascual y D. Buenaventura Serra, quienes lo aumentaron y continuaron hasta sus días: la copia del Sr. Serra la insertamos en la obra *Varones ilustres de Mallorca* pág. 564 *et seq.* al tratar de Ramon Lull, aunque entonces ignorábamos que el Sr. Montaner y Font fuese su autor.

II. *Historia del Regno de Mallorca*. El original en 2 t. fól. Mss. se ha extraviado. Citanla muchas veces el cronista Serra, el Dr. Barbéri, el Sr. Vargas Ponce, y el Sr. Muñoz.

III. *Casas de Cavallers de aquesta isla de Mallorca*. 1 t. fól. Ms. adornado con escudos de armas iluminados. Comprende las noticias de cada familia puestas por orden alfabético. Regalamos esta obra al archivo del M. I. Ayuntamiento de Palma cuando esta corporación fió á nuestras escasas luces el cargo de cronista general de este reino y al sernos muy necesario consultarla para escribir nuestro *Nobiliario mallorquin*, que dimos á luz en 1850, ya no existía en poder del cuerpo municipal, sino en el de D. Antonio Furió, con cuyo motivo nos fué imposible verla.

Recopiló el Sr. Montaner y Font, en varios tomos en 4.º una multitud de documentos y noticias históricas: mantuvo un certámen poético en honor de Ramon Lull, y fué uno de los vates mallorquines que aspiraron al premio, en el dedicado en 1625 á la sierva de Dios Sor Catalina Tomas, como puede verse en la pág. 151 del mismo. Los tomos Mss. del Dr. Montaner y el certámen de Lull, los citan con frecuencia el cronista Serra y el Dr. Barbéri, como existentes en la antigua biblioteca de Montesion. Es digna de leerse la declaración que en 1612 prestó el

Sr. Montaner en el proceso instruido en esta capital para la beatificación de Ramon Lull, que se halla en el folio 339 del mismo.

744.

MONTAÑANS (JAIME). Las noticias que vamos á dar de este sabio jurisconsulto mallorquin, las hemos tomado de un libro cabréo que perteneció á su familia, existente en el archivo particular del Sr. D. Luis Burgues Zaforteza. En este códice se hallan apuntadas, por el padre del Dr. Montañans y por otros sujetos, no tan solo las partidas de nacimiento de este y de sus hermanos sino también muchos sucesos pertenecientes á los mismos. Nació Jaime Montañans en la villa de Manacor, en la casa que hoy posee el señor marques de Ariáñy, el día 6 de octubre de 1493: sus padres Nicolás, docto jurisconsulto, y Beatriz Berard, habian salido tres meses antes de la capital, huyendo los estragos que hacía en ella el contagio: impusieronle en el bautismo el nombre de Jaime por ser el mismo de su abuelo paterno. Á la tierna edad de siete años, esto es, en 25 de marzo de 1501, le dió órdenes menores el arzobispo de Tracia *fratre de Deu*, pero prefiriendo la carrera jurídica, abandonó la eclesiástica. Hizo sus estudios en Aviñon, y allí recibió la borla de doctor en ambos derechos, ejerciendo en su patria la abogacía con mucho crédito. Fué uno de los caballeros que en 1541 obsequiaron á Carlos V cuando su venida á Mallorca, y este monarca le nombró regente de la real chancillería de Valencia. Ascendido mas adelante, por sus méritos y relevantes servicios, á regente del reino de Cerdeña, se embarcó del puerto de Palma para Cállar en diciembre de 1551. Estuvo casado con Catalina, hija de Felipe Fus-

ter, de la que no tuvo sucesion. Falleció en la capital de Cerdeña el día 14 de marzo de 1556, habiendo dispuesto su testamento en Mallorca, en poder de Antonio Trias Not., y un codicilo en Valencia, ante Gerónimo Masot y Miguel Juan Gomis Notarios. Escribió:

Disputatio de armis clericorum et religiosorum non minus elegans quam subtilis edita à circumspecto milite et clarissimo Utriusque juris doctore domino Jacobo Montañans Majoricensi. Valencia, impr. de Francisco Rommí 1536. 1 t. 4.º letra gótica, foliacion romana, portada con orla y el escudo de sus armas. Admirase en esta obra una elegancia de estilo poco comun en aquel tiempo, un latin puro y correcto, una erudicion portentosa, y un acierto mas que regular en fundar con solidez y eficaces razones sus doctrinas. En una epistola declaratoria, dice que el motivo que tuvo para escribirla fué el haberse vocado que Barbarroja con su armada trataba de invadir esta isla, con cuyo motivo invita á los eclesiásticos seculares y regulares á tomar las armas en defensa de su patria: «Animadvertentes laicorum vires fore exiguas ut tantæ potentie se opponant, et gnarus, civitatem absque religiosorum, et clericorum ope, commode non posse defendi, eclesiásticos et religiosos admonuit, quod se armis muniant: ut si casus occideret, pro inevitabili defensione civitatis valerent pugnare, et laboranti patriâ suppetias ferre.» Y habiéndose disputado si era ó no licito, resolvió la duda: «quod ab ipsis liceat, ut dubium discutiendum suscipio.»—En otra Epistola dedica la obra al vicario general y cabildo eclesiástico de Mallorca con motivo de haber mandado este, á su escitacion, que todos los clérigos tomasen las armas para de-

fender la isla. No faltó quien, apoyado en su saber, censuró aquella disposicion del cabildo, y preguntó al Dr. Montañans si los sagrados cánones y leyes civiles resolvian algo acerca de esta materia. La contestacion á esta pregunta forma el argumento de la obra. Inserta otra epistola al Ilmo. Sr. D. Gerónimo Suarez, obispo pacense é inquisidor de la suprema, á quien manifiesta que tiene escritas dos obras mas, ambas de jurisprudencia, la una sin concluir, y la otra arrinconada en los estantes luchando con la polilla. En el cuerpo del libro indica que fué discipulo del doctísimo Decio, á quien cita muy frecuentemente con gran veneracion, llamándole maestro, particularmente en la pág. 20 n.º 141. «Insequens colendissimum præceptorem, dominum Decium.» En la pág. 11 n.º 78 apartándose de la opinion de su espresado maestro, habla con esta modestia muy digna de ser imitada por los sabios: «Me, et si majorum auctoritas irrefragabilis, et sacrosancta, et Decii præceptoris, subtilitate, et ingenii acrimonia iugiter delectari, et in ejus sententias manibus et pedibus ire contingat; non tamen pudet, si quit occurrat, quod doctorum calculo repugnare dignoscat, enunciare, et in medium deducere: non ut sperem meis rudibus et inanibus rationibus solida doctorum iudicamenta convelli posse; sed ut doctioribus amam præbeam diligentius veritatem inquirendi, et obscurius forsitan tradita, dilucidius explicandi. In casu igitur prædicto ut iam quod sentio profitear, puto veritatem contra relatos doctores subsistere, et moveor ex sequentibus.» Y supuesta esta atencion á los demas maestros, no duda en decir con sinceridad pág. 15 n.º 101: «Et super prædictis est advertendum et cogitandum; quod non ita explicata invenies per nos-

tros doctores, sive legistas, sive canonistas perscrutari volueris. Concludo ergo, rectius sentientis iudicio semper salvo.» En la página 22 n.º 153: «Ego sum vehementer dubius de veritate huius dicti omnium doctorum; et non video rationem quare, &c.» En la pág. 25 n.º 166. «Et hæc sunt consideranda et ponderanda, quia neque á legistis, neque á canonicis fuerunt animadversa; et apprima conferunt ad verum sensum legis &c.» Concluye su argumento con semejante modestia, diciendo en la pág. 33 n.º 228: «Eis quibus omnibus (salvo semper cuiuslibet rectius sentientis iudicio) concludo, propositam conclusionem fore veram, et consequenter, quod prudentissimè fuit constitutum, et nullatenus repeliendi potest, quod clerici se armaverint ballistis, scopetis; et aliis armis ad propulsandam iniuriam, et ad defendendam patriam necessariis, si verisimiliter á solis laicis patria defendi nequirit.» Añade á los eclesiásticos la advertencia de que vayan con la moderacion de la inculpada tutela, con sola intencion y ánimo de defender y no de herir ó matar, sino quieren incurrir en la irregularidad: «Caveant tamen clerici et religiosi ne imprudentius ac avidius quam oportuerit, ad pugnandum posiliant. Animadvertere enim debent quod si arma non tractaverint modo, et intentione de saper expressis, et aliquem mutilent, seu occidant, irregularitatem incurrant.»

745.

MONTAÑANS (NICOLÁS). Hermano del antecedente. Nació en esta ciudad el día 15 de noviembre de 1495 y en 6 de diciembre de 1506 recibió órdenes menores de mano del obispo de Bugia don Miguel Morro, que á la sazón residía en Mallorca. Á los 14 años

de su edad ya fué nombrado cura párroco de la iglesia de Manacor, y no habia cumplido aun los quince, cuando en 9 de agosto de 1510 se posesionó de una canongía en esta catedral. Poco despues obtuvo en la misma la dignidad de sacrista y en 1541 el rey D. Carlos V le nombró inquisidor apostólico del reino de Mallorca. Las cartas que desde Valladolid le escribia el docto turista Nicolás de Pax, que conservamos originales, son un testimonio de que Montañans fué el primero que trabajó para fundar en esta capital un colegio de la compañía de Jesus, y las epístolas en latin que el cardenal Pou y Berard dirijia desde Roma á su hermano Jaime Montañans, que trae Latino Latinio, prueban que escribió varias obras. Esto mismo lo asegura tambien el cronista Mut, edicion mihi pág. 655; pero nos ha sido imposible averiguar su paradero, ni menos la noticia de ellas. Murió en 4 de febrero de 1565 y fué sepultado en la catedral.

746.

MONTELS Y NADAL (JACINTO JOSÉ.)

Programa de nociones de historia natural, por el Doctor D. Jacinto José Montels y Nadal, catedrático de dicha asignatura en la universidad literaria de Sevilla &c. Sevilla, impr. de la revista mercantil, 1860. 1 t. 4.º de 260 págs.

747.

MONTIS (ANTONIO). Natural de Palma, y uno de los varones sabios que tuvo esta isla en el pasado siglo y en los primeros años del presente. Hizo sus estudios con los jesuitas, teniendo por maestro de latin y griego al docto P. Compañy. Trabajó infatigablemente en servicio de su patria: á sus acer-

tadas disposiciones debió Mallorca en 1780 verse libre del terrible contagio que entonces devastaba la vecina colonia de Argel: como regidor de Palma, por la clase noble, asistió en 1789 á las cortes convocadas en Madrid, en cuya época le hizo S. M. merced de título perpetuo de Castilla con la denominacion de vizconde de la Torre, marques de la Bastida, de cuya gracia se le espidió real carta en 17 de noviembre de 1791. Fué uno de los vocales de la junta que en 1808 se creó en Mallorca para ejercer toda la autoridad soberana, durante la cautividad de Fernando VII, y con este motivo fué condecorado por S. M. con la cruz concedida á los individuos de la misma. Perteneció en clase de socio de mérito á la academia médico-práctica Balear: fué uno de los fundadores de la sociedad económica mallorquina de amigos del pais, y falleció en Palma el dia 26 de febrero de 1821. Su cadáver fué sepultado en el cementerio del *Camp-roig*, donde se le puso esta inscripcion: «Sepultura del Sr. D. Antonio de Montis y Alvarez, marques de la Bastida, varon recomendable y amado por su religiosidad y talentos que empleó siempre en servicio de su patria. Murió de 72 años en 26 de febrero de 1821.»—El Sr. Vargas Ponce en la introduccion de sus *Descripciones de las islas pitiusas y Baleares*, dice de él: «El regidor don Antonio de Montis y Alvarez, que ocupado con mucha utilidad de la isla en indagaciones sobre el destino de los caudales públicos y mejoras que puede admitir, nos franqueó cuantos estados poseia, revió la descripcion manuscrita (de Mallorca) é hizo las anotaciones oportunas.» De lo mucho que se sabe escribió, solo hemos podido ver lo siguiente:

I. *Calculo para demostrar el número de jornadas que compon-*

drian una superficie plana de las dimensiones que tiene la isla de Mallorca. 4.º Ms.

II. *Memoria sobre no ser conveniente la prohibicion de la extraccion de aceyte.* 1774, 4.º Ms.

III. *Memoria sobre lo grabada que está Mallorca en las levadas y quintas.* 1776, 4.º Ms. Estos tres opúsculos forman parte del tomo V de *Recreaciones eruditas* del cronista D. Buenaventura Serra.

IV. *Indagacion de la cantidad de aceite que se coje en Mallorca annualmente y de la que se extrae; y manifiesto de las equivocaciones que sobre esta materia se han esparcido en algunos impresos, en grave perjuicio de la verdad y de la justicia que corresponde á esta isla.* Palma, impr. de Felipe Guasp 1816, fól.

V. *Reflexiones sobre varios errores que se leen en el Itinerario de Mr. Laborde.* Palma, impr. id. id.

VI. *Demostracion de hallarse un dato equivocado en el censo de la riqueza territorial é industrial de España, que contiene el estado de la de Mallorca.* Palma, impr. id. id. Hay una edicion anterior, de la misma impr. 1813, 4.º

748.

MONTIS (ANTONIO). Marques de la Bastida, hijo de los Sres. D. Guillermo Ignacio de Montis y Pontiviçh y D.^{ta} Gerónima Boney y Villalonga. Nació en Palma, hizo sus estudios en Valencia con los PP. Jesuitas, ha sido consejero de esta provincia y diputado á cortes por la misma, y es individuo de la academia de ciencias y letras y de la sociedad económica mallorquina de amigos del pais. Publicó varias composiciones en prosa y verso en el periódico literario *La Palma*, y ha escrito ademas:

I. *Mi dinero y mi muger, co-*

media en un acto y en verso. Palma, impr. de los amigos 1841, 8.º de 78 págs.

II. *El error de muchos viejos,* comedia en un acto en prosa. Ms.

III. *La crédula y el embustero,* comedia en tres actos y en verso. Ms.

IV. *La ambición de mayordagos,* comedia en tres actos y en verso. Ms.

La poesía que sigue servirá de muestra de su númen lírico. Lleva la fecha de 1840.

A MI CORAZÓN.

Hubo un tiempo de ventura,
Para tí, corazón mio.

¿Dónde fué?

¿Do fué tu libre albedrío,

Y la paz y la dulzura

Que en tí hallé?

Cuando altivo, independiente,
De tu libertad gozabas

Sin temor,

Y sonriendo indiferente,

Con desprecio preguntabas

¿Qué es amor?

Cuando el suspiro encendido
De la hermosa te buscaba

Con perfia,

Y sobre tí se posaba,

Y era luego repelido,

Y moría;

Porque tú frío, impasible,
No palpitabas entónces;

Tú no amabas.

Eras de hielo, de bronce,

Y de calma bonancible

Disfrutabas.

De la virgen vergonzosa
La sonrisa, cual defuera

Del capullo

Sucie asomar flor hermosa,

Para tí, corazón, qué era?

Era orgullo.

El orgullo del torrente,
Que á la planta en él nacida,

Con regarla

Da verdor, frescura y vida,

Y prosigue en su corriente

Sin mirarla.

La azucena fresca y pura
Que contempla el jardincio

Con placer,

Y pasa luego altanero,

Sin poderle su hermosura

Atraer.

Ah! ¿por qué, corazón mio,
No conservar todavía

Tu frialdad?

¿Por qué buscar la agonía

Y anhelar el poderio

De beldad?

¿Por qué un día conociste
A Clarisa, y la miraste

Con ardor?

Entónces tú palpitaste,

Y una lágrima vertiste,

Y hubo amor.

Y esa lágrima que hermosa
Con placer, dicha y confianza

Se vertió,

Fué despues lava ardorosa,

Que afectos, vida, esperanza

Arrasó.

A tu vista, ángel hermoso,
Huyó por siempre de mi alma

Dulce paz;

Desde entónces afanoso

Busco en vano alguna calma

Y solaz.

Cuál allá en el horizonte
Triste estrella confinada,

Envidiosa

Contempla de astros rodeada

A la luna en su remonte

Gloriosa,

Entre un mundo que te amaba
Así tu me apareciste

Pura y bella,

Y en tu triunfo, no advertiste

Al que olvidado lloraba

Su querrela.

Triste y solo yo penaba;
Y objeto de adoraciones,

Siempre oías

De todos mil bendiciones,...

¡Y el corazón que sangraba

No veías!

Y la muerte en el semblante.
Y en mi pecho la agonía,

Me miraste

Arrastrarme cierto día
A tus plantas espirante,
Y me hollaste.

Y entónces de mis martirios
Pesándome, y de adorarte,
Yo juzgabo
Con maldecirte, olvidarte,
Y aborrecerte, y... Delirios!
Siempre amaba.

Siempre presente en mi pecho
Está tu imágen fuésta
Para mí;
Allí estaba manifiesta...
Siempre hermosa! á mi despecho
Siempre allí!

Corazon, oh! mucha amaste!
La amaste como al toro
Tierna flor.
Ora estás marchito y frío,
Porque el riego no encontraste
De su amor.

Olvidarla... Tan querida...!
¡Y es tu ilusión, tu tesoro
Todo en fin...!
Olvidar un sueño de oro!
¡Ese bello de tu vida
Serafín!

Nó; jamas, corazon mio:
En recuerdos sea mecida
Tu pasión.
Y de esperanza perdida
Llene en tí el atroz vacío
La ilusión.

749.

MÓNTIS (Luis). Natural de Palma donde nació en 11 de febrero de 1791 de los Sres. D. Antonio de Móntis y Alvarez, de quien hemos hablado, y D.^a Francisca Pontivich, marqueses de la Bastida. Cultivó con felicidad y esmero la poesía castellana y mallorquina, y de entre sus numerosas producciones de todos géneros que conserva Mss. su familia, hemos copiado las que siguen, para dar á nuestros lectores una muestra de su número lírico. Murió el día 10 de enero de 1860. Hé aquí la carta que escribió desde Palma

en 1822, durante las discordias y la intolerancia de los partidos políticos, á su hermano D. José, que se hallaba en la quinta de Biniatzen para restablecerse de sus dolencias:

Envidio hermano amado,
Tu sossegada vida, venturoso
Quien libre de cuidado,
Disfruta del reposo
Que nos ofrece el campo deleitoso.

Entre esas peñas duras
Tu corazon descansa sossegado,
Y con frutas madaras
El árbol cultivado
Compensa largamente tu cuidado.
Del naranjo frondoso
La sombra te cobvida; ya su fruto
Bellísimo y sabroso,
Te ofrece hoy en tributo,
Zumó dulce que alivia el pecho enfuto.

El agua que espumosa
Baja, de entre los montes despeñada,
Y á la tu huerta hermosa
Deja fresca y regada,
Llena de gozo el alma enagenada.

Vigór, salud, y vida.
Al cuerpo comunica, fino, pura,
Saludable bebida,
Que tanto bien procura,
Y alivia de tus males la amargura.

Libre vives de sustos
Y agitacion continua, que devora
Y acibára los gustos
Del misero que llora
Los males de los hombres, sin mejora.

¿No ves de aquella frente
Las confusas arrugas, manifiesta
De un alma delincuente
Señal, y la siniestra
Intencion que en sus ojos te demuestra?

¿No ves al enemigo,
Dándote, de amistad falsas señales,
Usar siempre contigo
Palabras desleales,
Con la mira de undirte en duros males?

No, no: que nada de esto
Jamás ha penetrado en el dichoso
Ignorado modesto
Retiro, de en reposo,
Vives tranquilo, alegre y venturoso.

Tras el cercano monte
Contenta canta, venturosa gente,
Eco de Anacreonte
Repite dulcemente
Himnos, que dicta amor naturalmente.

La ambicion atrevida
 Olvidó de ese valle lo escondido,
 Y allí, en plácida vida,
 El ánimo oprinido
 Dulce reposo encuentra apetecido,
 Sigue pues con firmeza
 Por la escondida senda que has hallado,
 Que la naturaleza
 En ella ha colocado
 El mas seguro bien el mas preciado.

Con motivo del derribo de la casa en que estuvo el tribunal y cárceles del santo oficio, escribió en 1823 el siguiente

SONETO.

Cayó! cayó! no mas ya levantado
 Veré del fanatismo un monumento,
 Que de virtuosa sangre, cruel, sediento,
 Sus muros ostentaba agigantado.
 Contra la libertad, si alguno osado
 Fuere jamas, al ver este escarmiento,
 Calle aterrado, no apure el sufrimiento,
 Del que aqueste edificio ha derrocado.
 Y al ver yo en plaza alegre convertido,
 El sitio donde el sabio atormentado,
 Fué siempre, y el virtuoso perseguido,
 Con pié tranquilo, pisaré ufano,
 Contemplando cual vuelan al olvido,
 Los escombros y el polvo que ha dejado.

750.

MORA (BARTOLOMÉ). Fué su patria la villa de Porreras. Cursó humanidades en el colegio de Montesion de la misma, y despues de haber concluido en Palma el curso de filosofia, vistió el hábito de religioso dominico el dia 11 de febrero de 1622 en el real convento de esta ciudad. Profesó en el mismo, antes de cumplir la edad de 16 años, habiéndole dispensado el P. Provincial de la orden de predicadores tres meses de noviciado, en 13 de marzo de 1623. Pasó al colegio de los PP. dominicos de Orihuela, donde estudió teología, y allí enseñó esta ciencia y la filosofia por espacio de 20 años. Fué dos veces rector de aquella universidad: recorrió va-

rios conventos de su orden, y en el de Lombay desempeñó con mucha prudencia el cargo de prior, cargo que en 1672 desempeñó tambien en el de Palma, del que fué regente de estudios por dos cuatrienios. Nombróle la orden difinidor del reino de Mallorca: asistió al capitulo provincial celebrado en 1661 en Zaragoza; y falleció en Palma, siendo examinador sinodal de este obispado, calificador del santo oficio, presentado y maestro en sagrada teología, en 20 de febrero de 1692. Escribió:

I. *Biblia Eucharistica, juxta Angelici preceptoris doctrinam.* 3 t. fol. Mss. muy voluminosos, que vimos en la biblioteca de su convento. Es obra difusa y erudita por la variedad de lugares y capitulos de la sagrada escritura que esplica y aplica á la eucaristía. Empieza en el primer capitulo del libro del Genesis, y prosigue por los demas del viejo testamento hasta el segundo de los Macabeos. Cuando escribia esta Biblia, dice el P. Manera, tenia la edad de 92 años, conservaba en su integridad todas las potencias intelectuales, y trabajaba 14 horas diarias. De orden del P. General de predicadores Fr. Antonio de la Cloche, dada en Roma el dia 15 de noviembre de 1687, se pasó la obra del P. Mora al exámen de los doctos dominicos Fr. José Artigues, Fr. Tomas Gomila y Fr. Tomas Morlá, y del sábio lector mínimo Fr. Sebastian Guayte, quienes dieron su dictámen para que se pudiese imprimir, que va colocado en los preliminares del tomo I, juntamente con la licencia para la impresion que concedió el Dr. D. Cristóbal Piol, vicario general de este obispado. El último de los expresados censores, despues de haber examinado la obra, dice: «Mese siquidem gratulanter applaudo foelicitati, quod tanti magistri sum-

mam sapientiam, maximam in explicandis difficultatibus, sive scholasticis, sive moralibus, dexteritatem; et ad provecitissimum usque ævum, memoriam omnium D. Thomæ scriptorum, miré tenacem, sepe sepius expertus sum.»

II. *Ordinaciones para la observancia regular del Real Convento de Sto. Domingo de Mallorca y aumento de sus estudios.* El P. M. Febrér asegura que se publicaron en 17 de enero de 1663 y que en su tiempo el convento de Palma se gobernaba aun por ellas.

Emitió su dictámen y aprobacion al *Joyel religioso* del P. Riera, y á otras obras que se dieron á la estampa.

751.

MÓRA (GABRIEL). Presbítero beneficiado en la parroquia de San Miguel de esta ciudad. Floreció á últimos del siglo XVI. — *Noticias sobre la vida, revelaciones y virtuts de la V. Sor Isabel Cifre.* Vió este libro el Dr. Francisco Talladas, pues lo cita en sus opúsculos Mss. y lo vió tambien el cronista Mut, quien aprovechó sus noticias para escribir la vida que dió á la estampa de la misma sierva de Dios.

752.

MÓRA (NICOLÁS). Jurisconsulto mallorquin del siglo XVII.

I. *Pro Ignatio de Torrella domicello, contra domnam Eleonoram de Santa Oilia et Despuig, et D. Petrum de Verino, hæredes usufructuariam et proprietarium Thomæ de Torrella equitis ordinis et militia de Calabria.* Imp. fól. sin año ni lugar

II. *Pro domna Magdalena Rosinyol et Sant Johan, contra Dominum Antonium Nuñiz de Sant Johan et alios, super fideicommis-*

sum dispositum per Guillerms Torrella domicellus in suo ultimo Testamento exarato in posse Pauli Ribes notarii die 2 aprilis 1586. Imp. fól. id. id.

753.

MÓRA (PEDRO VICENTE). Natural de Porreras, religioso observante, cuyo hábito vistió en el convento de S. Francisco de Asis de Palma, en el que desempeñó los cargos de predicador y confesor. Dedicado desde jóven á la química y á la medicina, llegó á adquirir grandes conocimientos en estas facultades, y por espacio de 60 años administró la botica de su convento. Hizo útiles esperimtos y descubrimientos, como el de extraer del vino miel y azúcar; no salia jamas de su laboratorio, á no ser por la urgente necesidad de ir á visitar á algun enfermo. Ganó gran crédito y reputacion por la inmensidad de curaciones de enfermedades que se consiguieron bajo de su direccion y cuidado. Entusiasta por Ramon Lull escribió algunos tratados y comentarios de sus obras y dejó inéditos muchos opúsculos de química y medicina, como lo asegura el *Necrologio franciscano* Ms. Murió de apoplegia á los 79 años de su edad, el dia 12 de febrero de 1807. Tuvo un sobrino, llamado Fr. Miguel Móra, á quien debió el convento de Sóller la bella y suntuosa capilla del Santo Cristo, y el de Palma el oratorio de la 3.^a orden y muchas alhajas y ornamentos. Fué predicador infatigable y muy elocuente, y falleció en esta ciudad el dia 1.^o de febrero de 1809.

754.

MÓRA (TOMÁS). Religioso dominico, escritor moralista, según afirma Barbéri, cuyas obras no hemos podido encontrar. Fué prior

del convento de Palma en el año 1790 y murió, siendo padre maestro, el día 8 de octubre de 1802. —*Epistola P. Patris Tomæ Móra Lectoris philosophiæ, ordinis prædicatorum ad Patrem Sebastianum Nicolavium S. J. anno 1764.* Existe el original en la biblioteca episcopal R. III. 9.

755.

MORAGUES (ANDRÉS). Varón docto y virtuoso, humanista muy eminente, y uno de los mallorquines mas celosos de su instituto que ha tenido la compañía de Jesus, cuya sotana vistió á los 38 años de su edad, siendo ya doctor teólogo, en el de 1598, en el colegio de Gerona. Destinado al de Palma, llegó á esta capital el 6 de junio de 1602 y á poco tiempo se puso á su cargo la escuela de humanidades del colegio de Montesion. El día 8 de setiembre del espresado año pronunció un elegante y erudito discurso en el acto de renovación de estudios, primera muestra de su gran talento que pudo apreciar aquel lucido concurso y desde entonces ya fué considerado el P. Moragues como uno de los mas distinguidos literatos de esta isla. Sus obras corroboraron despues esta justa calificación. Desempeñaba en 1610 los cargos de consultor y prefecto de estudios menores de Montesion; hizo brillar su elocuencia en el púlpito; fué incansable en el confesonario; catequizó un esclavo moro que el señor D. Pedro Dezcallar tenia en Massanella, precediendo á su bautizo los sucesos estraños que refiere la crónica; hizo su profesion de 4 votos en el oratorio de Montesion el día 2 de setiembre de 1612, cediendo en el acto, con escritura pública recibida por Juan Bonet notario, la renta anual de 53 6, que era todo su patrimonio, á favor de la biblioteca de su colegio. Mu-

rió en esta ciudad el día 3 de enero de 1631. Fué el P. Moragues uno de los jueces del certámen poético mantenido en Palma el año 1625 en honor de la V. Sor Catalina Tomas, religiosa agustina, con cuyo motivo escribió una *Loa á los competidores*, y otras composiciones en verso que se imprimieron en el mismo: cultivó tambien la poesia latina, como puede verse por el epigrama en alabanza de Juan Valero, publicado al frente de la obra *Differentie inter utrumque forum &c.* tuvo correspondencia con el P. Andrés Escoto, sabio jesuita, á quien ayudó y suministró abundantes materiales para escribir sus obras: *Hispania illustrata: Adagia græcorum: y Tabula rei nummaria Romanorum græcorumque &c.*, y trabajó unas *Illustraciones á las leyes palatinas de D. Jaime III de Mallorca*, cuyo códice original habia encontrado Escoto en el colegio de Geldres, y trataba de publicarlo. De las obras del P. Moragues dice la *Crónica Ms. de Montesion*, tomo II, pág. 42, que cuando su muerte un volumen de ellas se pasó á los PP. Revisores para darlo á la estampa. Hé aquí las que han llegado á noticia nuestra:

I. *Elegiaca poemata.* Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1605. 4.º Es libro tan raro que no hemos visto mas que un ejemplar que existia en poder de Furió.

II. *Tratado de la Prosodia.* Citánlo Nicolás Antonio y Sotuelo, como existente en la biblioteca de Montesion.

III. *Tractatus de præcipuis accendentibus controversis inter ecclesiasticos præsertim de paraclito qui propterea à priori parte, paraclitis pro paraclito jure denominatur.* 1 t. fól. Ms. de 372 págs. original en poder de D. Antonio Furió. Esta obra, dedicada á la sagrada congregacion de Ritus, es muy digna de los honores

de la imprenta por la recóndita erudición griega y latina con que adelanta su sentir en materia de tanto interes para los doctos.

IV. *Lucubrationes manuscripte in sacram scripturam incoactæ.* 1 t. 4.º Ms. que cita el Sr. Serra como existente en su librería.

V. *Vida, virtudes y milagros de la V. M. Sor Catalina Tomas, religiosa agustina del Monasterio de Sta. Magdalena de la ciudad de Mallorca.* 1 t. fól. Ms. que existia original en la Cartuja de Vallde-mosta.

VI. *Vita Sancti Narcisi Gerundensis Episcopi.* Ms.

VII. *Noticias históricas de la ciudad de Gerona.* Mss. Estas, y la obra anterior, las cita el señor Torres Amat en sus *Escritores catalanes* pág. 431.

VIII. *Defensionis Lullianæ Regestum et Chronografia.* 1 t. 8.º Ms. de letra muy metida. El original existe en poder del Sr. Prohens, juntamente con una buena copia en 1 t. 4.º Esta obra es de mucha utilidad para los lullistas, y el P. Custerer aprovechó el rico y abundante caudal de noticias de que se compone para escribir sus *Disertaciones históricas.* Sin embargo, hay aun en el Ms. de Moragues curiosos documentos que se le escaparon á Custerer, y sobre todo la interesante genealogía de Ramon Lull, continuada sin interrupcion hasta el año 1613, que jamas se ha publicado.

756.

MORAGUES (ANTONIO).—*Memoria sobre la institucion de las órdenes militares* 1753. Ms. La tenia en su poder el Dr. Barbéri.

757.

MORAGUES (JAIME JOSÉ). Natural de Palma, comandante de infantería en situacion de reem-

plazo. Ha escrito diferentes artículos históricos y literarios en varios periódicos de la córte, y fué uno de los mas celosos colaboradores de la gran publicacion *Glorias nacionales*, siendo suyas las noticias de Ramon Lull y de Jaime Ferrer que se leen en el *Templo de las glorias españolas* que forma el complemento de aquella obra. La que á nuestro amigo ha dado un merecido nombre, es la que lleva este título:

Cuadro genealógico de los Reyes de España y de Portugal y cronológico de todos sus dominadores, desde los primitivos tiempos. Dedicado á su Alteza Real la Serma. Sra. D.ª Maria Isabel de Borbon y Borbon como Princesa de Asturias, con motivo de su natalicio y aceptado por S. M. Reductado, dispuesto y ejecutado por el Comandante de Infanteria D. Jaime José Moragues. Grabado en acero y estampado por Raynolt. Barcelona 1853. En este trabajo, como dice el Sr. Moragues, se reúne lo útil á lo agradable, lo sublime á lo magestuoso para que sea una produccion de estudio, curiosidad, recreo y adorno. Forma su principal argumento la parte mas interesante de la historia de España, comprendiendo su cronología desde los primitivos tiempos hasta el nacimiento de la princesa á quien va dedicada la obra. Destinada esta á perpetuar las heroicas hazañas de nuestros antepasados, las genealogías, además de los retratos de los Reyes, van acompañadas de una multitud de escudos de armas, banderas, condecoraciones, alegorias nacionales, citas históricas, vistas de palacios y alcázares, y otras mil curiosidades; cuya combinacion forma un hermoso conjunto trazado sobre una lámina de 44 pulgadas castellanas de alto y 34 de ancho, que seguramente es la de mas grandes dimensiones que hasta hoy se ha abierto en España,

Tiene el Sr. Morágués preparado para dar á luz un *Catálogo muy completo de Sinónimos castellanos*, obra utilísima en que está trabajando desde muchos años.

758.

MORÁGUÉS (JOSÉ IGNACIO). Natural de Palma, é hijo de los Sres. D. Ignacio Moragues y D.^a María Mata. Es caballero de la real y militar órden de San Fernando, é inspector de instruccion primaria de las Baleares.—*Lecciones de Lectura para los niños*. Palma, impr. Balear regentada por P. J. Umbert, 1853. 1 t. 8.^o La segunda edicion, corregida y aumentada, se hizo en esta ciudad, impr. de la viuda de Villalonga, 1856, id. id. La tercera, tambien de esta ciudad y del mismo tamaño de las demas, se hizo en la impr. de Juan Colomar, 1860, de 164 págs. Y la última lleva esta portada: *Lecciones de lectura para los niños por D. J. I. M. Secretario de la junta de instruccion pública de las Baleares. Obra aprobada por el consejo de instruccion pública. Cuarta edicion*. Palma, impr. de la V. Villalonga, 1862. 1 t. 8.^o de 164 págs.

759.

MORÁGUÉS (MIGUEL). Nació en Palma el día 29 de enero de 1798. Despues de haber cursado humanidades, estudió náutica y matemáticas, adquiriendo profundos conocimientos que le sirvieron para hacer varias observaciones en la geografia y astronomía, ciencias que cultivó con mucha aficion. Dedicose en 1814 á la teología, en cuya facultad recibió el grado de doctor, y ordenado de sacerdote, obtuvo un beneficio en esta santa iglesia. Leyó catedras de lengua y humanidades castellanas en la antigua universidad li-

teraria de Mallorca y en el Instituto Balear, y de instituciones canónicas, teología pastoral y catequística en el seminario conciliar de S. Pedro: hizo oposiciones á curatos y canongias vacantes y en 1852 ganó la magistral de la santa iglesia de Segorbe que sirvió hasta su fallecimiento ocurrido en Palma el día 11 enero de 1860.—Trabajó con todo esmero y perfeccion un globo celeste y otro terráqueo, y un calendario para 70 años. á contar desde el de 1831 hasta el de 1900, acomodado sobre un plan cuadrilongo á todos los usos de los anuales, con arreglo al meridiano de Palma, y comprensivo de todos los computos y cálculos que llevan los ordinarios, con otras muchas curiosidades. Levantó geométricamente, con la mayor exactitud y delicadeza, el croquis, corte y fachada de nuestra catedral. Inventó, durante su permanencia en Segorbe, un aparato que, segun él, daba el movimiento continuo: lo llevó en 1858 á Aranjuez para hacerlo funcionar á presencia de SS. MM. y del Consejo de Ministros, y no habiendo producido el efecto que deseaba, lo mandó á Mallorca en donde se ocupaba de perfeccionarlo cuando ocurrió su muerte. Dejó algunos opúsculos Mss. y dió á la estampa:

I. *Oracion inaugural que dijo en la abertura de estudios de la Real y Pontificia Universidad literaria de Palma en Mallorca el día 18 de octubre de 1829 &c.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1829. 4.^o de 26 págs.—Escribió este discurso siendo moderante de oratoria en la misma universidad.

II. *Oracion inaugural que comprende un resumen histórico y biográfico de la Real y Pontificia Universidad literaria de Mallorca, actualmente sustituida en Seminario, pronunciada en la abertura de estudios celebrada el 18 de octubre de 1830 &c.* Pequeño ob-

seguio que dedica el autor á los discípulos y devotos del Dr. iluminado y Mártir el Bto. Raimundo Lulio nuestro patricio. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1831. 4.º de 26-6 págs.

III. Oracion que dijo en la solemne bendicion de la bandera del batallon de milicianos urbanos de la ciudad de Palma en Mallorca, celebrada en la Sta. Iglesia Catedral el dia 20 de julio de 1834 &c. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1834. 4.º de 20 págs. sin contar los preliminares y notas que no llevan foliacion.

IV. Discurso gratulatorio que dijo en la solemne funcion que la Real Casa de Venerables consagró en su iglesia al Altísimo bajo los auspicios de la gloriosa virgen y mártir Sta. Cristina en la mañana del 24 de julio de 1836 &c. Palma, impr. real regentada por D. Juan Guasp, 1836. 4.º de 16 págs.

V. Oracion fúnebre que por encargo del M. I. Ayuntamiento Constitucional de Palma de Mallorca dijo en las solemnes exequias celebradas el dia 5 de febrero de 1837 en la Iglesia Catedral por los valientes que han muerto en el último sitio de la invicta M. N. y L. villa de Bilbao y en la memorable jornada de su levantamiento con arreglo al real decreto de 3 de enero anterior. Palma, impr. de José Savall y compañía, 1837. 4.º de 19 págs.

VI. Dos pláticas doctrinales predicadas en la Catedral de Palma en Mallorca por el Dr. D. &c. dias 7 y 15 de mayo del presente año 1837 &c. Palma impr. nacional regentada por D. Juan Guasp, 1837. 4.º de 58 págs. Versan sobre las condiciones que debe tener la guerra para que sea justa y sobre la verdad de la vida perdurable de premio ó de castigo, con una incidencencia acerca el escándalo de pusilánimes y el farisaico,

y un apéndice en que se trata difusamente de los diezmos, de la inquisicion y de las órdenes religiosas.

VII. Compendio del arte de hablar y componer en prosa y verso y tratado del romanticismo y clasicismo. Palma, impr. de D. Juan Guasp y Pascual, 1837. I t. 8.º de VII-292 págs.

VIII. Oracion inaugural pronunciada en la solemne instalacion y apertura de la Universidad literaria balear, dia 22 de noviembre del presente año; con asistencia de todas las autoridades y corporaciones de esta capital. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1840, 4.º de VIII-44 páginas. Va dedicada al general Espartero y lleva el retrato de este en litografía, y á lo último dos sincronismos de nuestros preladados.

IX. Noticias del país relativas á la nueva Universidad literaria Balear. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual, 1841. 4.º de 48 págs. Á lo último va una adiccion á las mismas noticias de 8 págs. Fue todo papel perdido, como lo fué tambien el discurso que precede, porque el restablecimiento de nuestra universidad por la junta creada en esta capital con motivo del pronunciamiento de 1840, lo reprobó despues el gobierno de S. M. así que se hubo constituido.

X. Réplica primera del Dr. D. &c. á la contestacion que en 31 de mayo último ha dado á luz D. Juan Gamundí Pro. Catedrático y Rector interino de la nueva Universidad literaria para refutar varios de los cargos que contiene contra el folleto titulado Noticias del país relativas á dicho establecimiento, y publicado á mediados de abril anterior. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual, 1841. 4.º de 35 págs.

XI. Tablas cronológicas de los

Emperadores de Roma, Constantinopla y Alemania, y de los concilios generales y Sumos pontífices, con diez y seis sincronismos genealógicos de todos los Reyes y dinastías de España y Portugal y otros de Francia é Italia. Palma, impr. nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual, 1841. 4.º de 24 págs. Estas mismas tablas las puso por vía de nota á la edición que hicimos de la historia de Mallorca, en la que puso tambien algunas otras ilustraciones sobre el perímetro y elevacion de la Catedral, y sobre la patria de Anibal, única parte que tuvo en aquel trabajo, esclusivamente nuestro, á pesar de leerse su nombre al frente.

XII. *Melodrama sagrado de la Anunciacion de la SSma. Virgen, su visitacion á Sta. Isabel y el Nacimiento é imposicion del nombre del Bautista. En cuatro actos.* Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual, 1845. 4.º de 88 págs. con una multitud de notas.

XIII. *Di curso que dijo en la Catedral de Palma de Mallorca en la misa del Espíritu Santo preparatoria de la junta electoral de parroquia para las elecciones de Alcaldes y concejales de este M. I. Ayuntamiento el día 25 de los corrientes.* Palma, impr. nacional 1838, fól.

XIV. *Oracion inaugural pronunciada el día 1.º de octubre del corriente año 1848 en la apertura de cursos para el año académico 1848 á 1849.* Palma, impr. Balear á cargo de P. J. Umbert 1848, 4.º

760.

MORÉLL. (DIONISIA). De la noble familia de su nombre. Nació en Palma el día 20 de marzo 1820 de los Sres. D. Fausto Morell y Moragues y D.^{ña} María Ignacia

Orlandis y Dezcallar, quienes le dieron una educacion muy esmerada. Inclínada desde sus mas tiernos años al ejercicio de la virtud, ocupaba sus ócios en la lectura de los mejores libros de moral cristiana, adquiriendo por este medio un rico caudal de escelentes máximas, que aprovechaba de vez en cuando escribiendo algunos discursos que su excesiva modestia le hacia romper despues de haberlos leído á sus padres y hermanos. Resuelta en 1852 á retirarse del mundo para poder con mas fervor dedicar su vida al Altísimo, vistió el hábito de religiosa agustina en el monasterio de la Purísima Concepcion de Palma, y el día 10 de julio de 1853 hizo su profesion tomando el nombre de María Rita. Falleció en 10 de agosto de 1859. Escribió en 1845 á la edad de 25 años una novela moral, con este título:

Celina ó el amor á la virtud. 1 t. 8.º Ms. de 128 págs, que conserva original su familia. Es obrita que aunque se resiente de la inespériencia de la autora, tiene rasgos que revelan bastante elevacion y sentimiento.

761.

MORÉLL. (JUAN). Natural de Sóller é hijo de D. Juan Morell y D.^{ca} Antonia Bauzá. Abrazó el estado eclesiástico, fué canónigo de esta Santa Iglesia, y murió en Palma el día 25 de enero de 1806. El P. Villafranca y el Dr. Barbéri aseguran que escribió algunos tratados de agronomía que no hemos podido ver á pesar de haber practicado muchas diligencias para conseguirlo.

762.

MORÉLL. (PEDRO JUAN). Doctor en ambos derechos, natural de Sóller, y abogado del ilustre co-

legio de Palma. En 1821 fué juez de primera instancia del partido de Manacor; ha sido diputado á córtes por esta provincia, y consejero de la misma, y en la actualidad es individuo de la sociedad económica mallorquina de amigos del país, y catedrático y Psicología, lógica y ética del instituto balear. Apesar de su escasa modestia ha dejado conocer por sus pocos escritos publicados que es un escritor eminente, experimentado publicista y filósofo profundo, digno de figurar al lado de las primeras notabilidades científicas de España. Obras que ha dado á luz:

I. *Investigaciones filosófico-políticas sobre la naturaleza del fomento y su influencia en la prosperidad pública*, por D. Pedro Juan Morell doctor en derechos, abogado en el real colegio de Palma y socio de número de la real sociedad económica mallorquina. Palma impr. de D. Felipe Guasp impresor real, 1834. 4.^o de 140 páginas.

II. *De la sociabilidad política ó aristocracia social*. Madrid, impr. de Yenes, 1838, 4.^o

III. *De la libertad considerada como elemento de fuerza y como elemento de debilidad*. Madrid, impr. de la Revista, 1839 fól. Se reimprimió en Palma por Felipe Guasp 1839 4.^o y se insertó en el *Fruto de la prensa periódica* tomo III, desde la página 122 et seq. hasta la 164.

IV. *Discurso inaugural pronunciado en la apertura del curso académico de 1854 á 1855 por Don Pedro Juan Morell catedrático de filosofía moral en el Instituto Balear*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barbéri, 1855. 4.^o de 20 páginas.

763.

MORÉY (ANTONIO). Jesuita mallorquin. Nació en Palma el día

19 de enero de 1794: entró en la compañía de Jesus en 4 de diciembre de 1819 siendo ya sacerdote, y despues de haber obtenido un beneficio eclesiástico del que hizo dimision. Fué vice-rector del colegio de Alcalá de Henares, cargo que en 1831 se le confirió en la casa de novicios de Madrid, y en 4 de agosto del referido año se le nombró provincial. Hallábase aun en la corte cuando en 1834 ocurrieron los asesinatos de los jesuitas, y sobreviviendo milagrosamente á aquella catástrofe se espatrió, permaneciendo muchos años en el extranjero, hasta que fué destinado, en clase de superior, al colegio de Loyola, plantel de misioneros para Indias. Los sucesos de 1854 le precisaron á abandonarle, y con todos los jesuitas que residían allí se trasladó en 1855 por orden del gobierno, á esta su patria, en la que falleció el día 8 de febrero de 1856. De sus muchos escritos solo conocemos los siguientes:

I. *JHS. Pláticas que el R. P. Antonio Morey, hizo á la comunidad de Niveles en 27 de julio y 14 de agosto de 1848, con ocasion de la visita y renovacion de votos*. A. M. D. G. Bruselas, autografía de E. Persenaire, 1848. 4.^o de 21 páginas.

II. *Pláticas del R. P. Antonio Morey á la comunidad de Niveles en 27 de julio y 11 de agosto de 1850, con ocasion de la visita y renovacion de votos*. A. M. D. G. (Bruselas) impr. de C. J. A. Grouse, sin año, 4.^o de 28 págs.

764.

MORÉY (FRANCISCO MANTUEL). Hermano del anterior. Nació en Palma el día 31 de mayo de 1795: abrazó el estado eclesiástico, recibió en esta universidad literaria la borla de doctor en sagrada teología, y en 17 de octubre de 1830

fué nombrado rector de la iglesia parroquial de Campos. Falleció en esta ciudad en 17 de octubre de 1841.

I. *Documentos para tranquilizar las almas en sus dudas, recogidos de varios Santos por el Rmo. P. Carlos José Quadrupani, barnabita: traducidos del italiano sobre la edición XXXIV por D. F. M. M. Palma, impr. de Vllalonga, 1830. 1 t. 12.º de 129 págs. Hay una segunda edición de igual tamaño: Palma, impr. de Estevan Trias, 1840.*

II. *Devot exercici per el dia 19 de cada mes en honor del Patriarca San Jusep, traduit al idioma mallorquí del que corre impres en castellá. Van añadidas dotze meditacions compostas per D. Francesch Morey Rector de la Iglesia parroquial de la vila de Campos. Any 1842. 1 t. 8.º Ms. de 139 páginas, original en poder del rector de Campos.*

765.

MORÉY (JUAN). Natural de Sóller, presbítero, doctor teólogo, beneficiado en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia de esta ciudad y fiscal del juzgado eclesiástico de Mallorca. Murió demente en la primera década de este siglo. Escribió:

I. *Libro donde se encuentra la noticia de diferentes sucesos particulares acaecidos en Mallorca, y varios papeles que por considerarse de utilidad, se notan para el curioso lector. 1 t. fól. Ms.*

II. *Recopilacion de los documentos, actos y demas noticias relativas á la nueva fundacion de la cofradia de San Jorge, recogidas para formar una historia de dicha ilustre corporacion en el año 1778. 1 t. fól. Ms. Ambas obras las posee originales el Sr. D. Jorge Fortuny y Sureda.*

766.

MORÉY (MARIANO). Hijo de Palma y de un hábil cirujano llamado D. Cristóbal Morey. Examinado y aprobado en el colegio de Barcelona, para ejercer la profesion de cirujano médico, se le espidió el título por la real junta suprema gubernativa en 14 de noviembre de 1814. Condecoróle el mismo colegio con la borla de doctor en 29 de diciembre de aquel año: examinóle y aprobóle para la profesion de médico, la universidad literaria de Zaragoza: se le espidió el título por la espresada real junta en 22 de abril de 1815 y recibió el doctorado en ambas facultades en la universidad de su patria el dia 31 de mayo de 1817. Fué individuo de la academia de medicina y cirujía de las Baleares, sócio correspondiente de las de Sevilla y Granada, é íntimo de la antigua médico-práctica de Barcelona; segundo médico de visita de naves, primer cirujano-médico de la junta de sanidad de Palma, y ayudante honorario de medicina, con destino á la brigada fija de artillería. En el año 1812 salió en clase de practicante de ejército con la division mallorquina mandada por el general Whittingham y desempeñó sus funciones en Cataluña hasta terminar la guerra. En 1820, cuando la peste bubonaria se desarrolló en esta isla, quedó acordonado en Artá para asistir á los atacados de aquella enfermedad: en la de fiebre amarilla que padeció esta ciudad el año 1821, prestó los mismos servicios, y en 1834 fué destinado al lazareto provisional de la isla de Cabrera, establecido allí por haberse manifestado el cólera mórbo en Mahon. Murió en Palma el dia 24 de junio de 1853 á los 60 años de su edad. Escribió:

I. *Observaciones médico-sani-*

tarias en contestacion al no contagio de la peste bubónica que pretende introducir el Dr. Aubert, profesor de medicina en Paris. Palma, impr. de P. J. Umbert, 1843. 4.º de 42 págs. Es opúsculo muy erudito: para probar su opinion aduce innumerables ejemplos de los contagios padecidos en la Europa: trata de las pestes que desde 1230 ha sufrido Mallorca, siendo curiosas é interesantes las noticias que espone de las de 1820 y 1821, sobre las que se ha escrito muy poco.

II. *Memoria sobre si la tisis reviste el verdadero carácter contagioso.* 4.º Ms. de 35 págs. original en la biblioteca de la academia de medicina y cirugía.

767.

MORÉY (MIGUEL). Religioso observante, lector de teología, ex-guardian del convento de Palma y custodio de esta provincia. Fué natural de Valldemosa y de él dice el P. Antonio Oliver en su *Monumenta Seráphica*: «Anno 1599 in Gallia Narbonensi mense martii cum ad capitulum generalem Romæ celebrandum interfaceret in pace requievit P. Michael Moréy Provincia Majoricarum custos. In doctrina, in integritate, morum gravitate, et in rigidissimi nostri apostolici instituti observantia, exemplarem se præbuit: unde á toto Regno singulari devotione prosequabatur. Obiit Addæ in Conventu Patrum Capuchinorum sanctitatis fama inibi sepultus est.»—Los demas cronistas de los observantes de Mallorca citan al P. Moréy como autor de un libro Ms. existente en la biblioteca del convento de San Francisco de Asis, que compuso por el camino de Roma, con este título: *Tractat de las indulgencias que guanyan los devots de la Puríssima Concepcio de Maria Santissima.*

768.

MORÉY (MIGUEL). Natural de Artá, doctor en medicina y cirugía, individuo de la academia médico-quirúrgica de Montpellier, en donde hizo sus estudios y cirujano externo del hospital de S. Eloi de aquella ciudad. Ha escrito:

I. *Esquisse de Teratologie au point de vue chirurgical.* Montpellier, imprimerie de veuve Ricard, née Grand, 1843. 4.º francés de 75 págs.

II. *Estudios sobre la Catarata.* 4.º Ms. de 38 págs. original en la biblioteca de la academia de medicina y cirugía de Palma.

769.

MORLA (BARTOLOMÉ). Natural de Lluchmayor: abrazó el sacerdocio y recibió la licenciatura en sagrada teología en la universidad literaria de Valencia. Fdó vicario in capite de la iglesia de Capdellá, sufraganea de la parroquia de Calviá; ganó por rigurosa oposicion el curato de la de Inca, y fué promovido posteriormente al de Sta. Cruz en esta ciudad que sirve en el dia.—*Al querido alumno el Escmo. Sr. D. Pedro Caro Alvarez de Toledo, Vizconde de Benaesa, hijo de los Escmos. Sres. marqueses de la Romana, Grandes de España de primera clase &c. con motivo de su enlace con la noble é ilustre señorita D.ª Isabel Szechenyi de los Condes de Szechenyi, magnates de Ungría.* Viena, impr. de Carlos Gerold, 1848. 4.º francés. Está en verso.

770.

MÓNNO (CRISTÓVAL). Jurisconsulto mallorquín del siglo XVIII cuyo nombre leemos en el índice

de escritores Baleares del P. Villafraña y del Dr. Barbéri. No hemos podido encontrar sus obras.

771.

MÓRRO (IGNACIO).—*Breve explicacion de la esfera artificial, de sus círculos y zonas y otras noticias curiosas relativas á este tratado.* 1 t. 4.º Ms. de 417 págs. adornado con dibujos, planos y figuras, original en poder de D. Antonio Furió.

772.

MÓRRO (RAIMUNDO). Natural de Selva, doctor en ambos derechos, abogado de la ciudad de Palma que gozó de buena reputacion y falleció en la misma el día 11 de mayo de 1753.—Escribió:

I. *Alegacion jurídica por Antonio Mir, oficial público Catastrero, con título de S. M., de la antigua Universidad del Reyno de Mallorca, con Pedro Antonio Ripoll, administrador de los bienes de Pedro Antonio Ripoll tintorero, sobre la nulidad de la obligacion que se pretende de la persona, que no existe; y que concurren motivos de derecho y equidad para soltarse el embargo solicitado del salario del catastro, reducido á 50 ₧ de esta moneda.* Imp. fól. con fecha de 22 de enero de 1742, sin nombre de impresor.

II. *Alegacion jurídica por Lorenzo Rosselló Berni, de la villa de Alaró, con los terceros poseedores de los bienes y herencia de Pablo Vidal &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

773.

MÓRRO (SEBASTIAN). Nació en Palma el día 26 de julio de 1833

de D. Sebastian Morro y Ferrer y D.ª Josefa Español: jóven de li-sonjeras esperanzas, y adelantado en la facultad médico-quirúrgica, á cuyo estudio se dedicaba con notable aprovechamiento, la muerte nos lo arrebató el día 16 de octubre de 1854. Cultivaba la poesia mallorquina, y de las muchas composiciones que produjo su número lírico solo hemos podido ver las siguientes

DÉCIMAS DESBARATADAS.

I.

Un decapvespre s' estia,
Just d'amunt es Miradó,
S' engollia un retgido
Un estufat de perdiu,
Y font com aquell qui riu,
Lo emperador de la China
Junt ab se sena cosina
Plomaven dos colomins,
Perque es bevia bons vins
Es marques de Palestina.

II.

Vint y set frares del carma
Y catorce jeperuts
Encalsaven devuit muts
Per dins es ducat de Parma:
Mentrestant moguent alárma
Tretse jutges y set metjes
Se menjaven cinch mil fetjes
Frits dins setse casarolas
Perque ab trenta castañolas
Ballaban cincluents heretjes.

III.

Es dia de Sant Bernat
A darrera la Real
Aplegá mal de calal
S' Ajuntament de ciutat.
Y favorits per s' embát
Entraren dins sa Vileta
Des vaxells, una corbela
Y set llanxas canónicas
Carregadas de cirras,
Botons, guyas, flochs y veta.

IV.

Un capitá retirát
 Deya, queixantse del mon:
 «Tots els homes falsos; son,
 Ja no existeix jermundat.»
 Aquest ditxo propagát
 Y repetit dins Turquia
 Mogué tal algaravía
 A ses monjes de Sansellas,
 Qu' es begueren sis botellas
 D' aigordent y malvasía.

V.

Es gran dia qu' els crozats
 Prengueren Jerusalem,
 Componian un Betlém
 De Bonaparte els soldats:
 Dos monarcs destronats
 Qu' es trovaban dins París,
 Ab un sac paróm d' anís
 S' embarcaren dins un cóvo
 Per aná á veure fe 's bóvo
 A Nerón ab los seus fis,

VI.

El Rey de Fransa y Mahoma
 Una vegada estant gats
 Escamparen uns filats
 Demunt Sant Pera de Roma:
 Mentres va durá sa broma
 Tutom va vestir de dol
 Y un pinsá ab un rosífol
 Veren com per dins se Llonja
 S' encalsava ab una monja
 Tot un seño capiscòl.

VII.

Juntament ab Sant Felu
 Tot enravenát de fret
 S' en va anár ab gran secret
 Alejandro á treure un niu:
 Y nadant per dins un riu
 Manotetjant y fent via,
 Movían algaravía
 Dos esbarts de cosidoras
 Qu' ab ses seues estisoras
 S' esquinsaven se camía.

VIII.

«Ets just no nín de tres dias»
 Deya un dia Catilina
 A un emperadó de China
 Qu' inflavo unas xerenafas:
 Y per sér cuatre sangrias,
 A n' el bisbe de Manresa.
 Asaltaren per sorpresa
 Els moros, Sant Petersburgo,
 Mentres qu' es fills de Licurgo
 Cantaven la Marsellesa.

IX.

Cuant els negres feren dutia
 S' alianza de Gibraltá
 Sixto quint els enviá
 A Guinóa á pendre butla:
 Y just com qui sentne burla,
 Contemplava Santa Rita
 Dos frares que d' una ermita
 Sortían ab un pandero
 Y á cas confés de Lintero
 S' en anavan de visita.

X.

Escaufansé á un brasé
 Es dia de Sant Matgé,
 Contemplave un caputí
 Un ego dalt un fasé:
 Y ocultas dins un pané
 Tres señoras forasteras
 Veren per ses retrilleras,
 Carlos quint y Soladino
 Qu' encalsaven un borino
 Per dins un comp de faveras.

XI.

Ab un martell en sa má
 Y pegant set ó vuit sals
 Set dotsenas de caxals
 Enrich octau s' arrancá:
 Aquest gran fet vá asustá
 Als rusos de tal manera
 Que just, just d' erba cuquera
 Visqueren mes de cent dias
 Fins y tant que Jeremías
 Posá en cria una somera.

XII.

Un dia Horacio y David
 Se menjaven ells dos sols
 Trenta aumuts de caragols
 Y un ase parhóm rostit:
 També es menjaren un frit
 De elserolas y murtons,
 Confitura de ciurons,
 Dos bons senjals de vedella,
 Raves pasats per sa pella,
 Y de vi desét cortons.

XIII.

Es dilluns de l' Assenció
 Dos regiments de millicis
 Estavan fent exercicis
 Devall es pes d' es carbó.
 De frares un escuodró
 Enrevoltats per un plat
 Feyan un pancaritat
 De garbayons y jonquillo
 Mentres tractave de pllo
 Napoleón á Pilat.

XIV.

Just esmitx de la badia
 Duguent ses claus de Sant Pera
 A demunt una somera
 Comparagué el rey d' Hungria:
 Va pendrer molta alegría
 Quant demunt es paig de Randa
 Va notar tota una banda
 De cornetas y tambors
 Celebrant molt els amors
 De s' arcabisbe de Holanda.

XV.

Dins una closca de nou,
 Vestit de pontifical,
 Es rector de Sant Marsal
 Se barayaba amb' un bou:
 Y un gorá ferrat de nou
 Carregat de campanillas,
 S' afeytaba ses patillas
 Devant tot s' Ajuntament
 Perque el fessen president
 D' es govern de ses Antillas.

XVI.

Sant Antoni ab una flansa
 Muntat damunt un moscart
 Va combatre prop d' un quart
 Ab tot s' exercit de Frausa:
 Del cap de Bona esperansa
 Varen sentir s' esclafit
 Y mentres que un entredit
 Se posaba per tal cas,
 Sant Ambrós esclafá es nas
 A n' es fill del Rey Davit.

XVII.

De sa font de sa Bañeta,
 Just en punt de mitja nit,
 Va sorti pegant un crit
 Un ratoli en camieta:
 Mentrestant á dius Lloseta
 Dos vapors napolitans
 Encalsaven quatre cans
 Carregats de picadura,
 Pebres vermeis, confitura
 Y tres fornadas de paus.

XVIII.

L' Anti-Crist ab la gran massa
 Ab berret y calsons blancs
 S' en anava á pendre es banys
 Demunt es coll d' en Rabasa:
 «Axó de mida ja pasó»
 Li va dir Guillermo Tell
 Qu' ab sos peus dins un ribell
 Lletgia papers artichs
 Per ferse esclatár dos fichs
 Que tenia en es clotell.

XIX.

Per devant l' Hospitalét
 Dos ases morts de riayes
 A darrera duas jayes
 S' en anaven de brasét:
 Y es rector de Campanet,
 Vestit de guarda civil,
 Disputava dins can Gil
 Ab un canonge d' Ervisa
 Sobre el privar de dir misa
 L' emperador del Brasil.

XX.

Aseguts á s' Arenál
Rubens, Macbeth y Rolando,
Sobre entrar un contrabando
Cridaren junta central,
Y un concili episcopal
Reunít dins Calviá
Va resoldre y va acordá
P'es he publich del Ferró
Posá un rotlloje de sol
A dins ses covas d' Artá.

XXI.

Emb' un fús y emb' una espase
Cuatro pajesos de Solle
Disputaban si una polle
Era mes grosa qu' un ase:
Y amagats dins una casa
D' es carrer d' en Camaró,
Feyan una prosésó
Tots es pajesos d' Ervisa
Perque no havia dit misa
Es Batla de Formentó.

774.

MÓTTA (AMADA DE LA). Nació en Mahon, siendo su padre D. José de la Motta y Morera, de quien luego nos ocuparemos, y su madre D.^a Luisa Maglione. Educada en Francia, bajo la direccion de las religiosas del *Sacre-Coeur*, instituto que tantas ventajas proporciona á la sociedad, y que para ingresar en él es necesario tener 10 años de estudios preparatorios; siempre se distinguió entre sus condiscipulas, por la viveza de su imaginacion, y por un talento precoz que empleó mas adelante para lucir en la escena literaria. Cultiva la poesia castellana y francesa, y ha dado á luz:

Coleccion de poesias de la señorita D.^a Amada de la Motta. Mahon, impr. de El Eco de Menorca, 1857. 1 t. 8.^o mayor.

Comprende las composiciones siguientes:

I. *Poesías de dolor.* Esta poesia mereció á su autora una carta muy laudatoria de la academia de buenas letras de Barcelona.

II. *Felicitation al Ilmo. Sr. D. Tomas de Roda y Rodriguez con motivo de su llegada á la capital de su diócesis en la isla de Menorca.*

III. *Al nacimiento del Principe de Asturias.* Está escrita en francés y se insertó en el periódico de Barcelona *Le Cosmopolite*.

IV. *Á Mallorca.* Salió en los periódicos de Palma.

V. *Á mi madre.*

VI. *Fantasias.*

VII. *En busca de Alfonsina, su hermanita difunta.*

VIII. *La flor del desierto.*

IX. *El día y la noche.*

X. *Á mi ahijada, Amada de Crespo.*

XI. *La música. Á D. Carlos Protti.*

XII. *Plegaria.*

XIII. *Un sueño,*

XIV. *Un sueño mas.*

XV. *Un capricho.*

XVI. *Una madre á su niño, ó amor de Madre.*

XVII. *Á Dios. Plegaria.*

XVIII. *Delirio.*

Hé aquí una de las referidas producciones:

Á MI MADRE.

MI primer verso jó santa madre mia!
Eco del alma triste y dolorida,
Consagrarte piadosa yo debia
Cual hija amante, siempre agradecida.

Mas perdona á mí mente que delira;
Para cantar escelsa tu virtud
Es muy débil el temple de mi lira,
Necesito otra voz, otro laud.

Será tan solo, pues, el canto mio:
Un lamento, un preludio de mi anhelo,

En beso que amoroso el lábio pio
Con religiosa fé te envía al cielo.

Un homenaje puro de cariño
Que rinda el corazón á tu memoria,
En triste ramo echado sin aliño
À tu sombra querida y transitoria.

Mas cuando pueda, madre, yo de hinojos
Besar la losa fria que te encierra,
La regaré con llanto de mis ojos
Y bajaré la frente hasta la tierra.

Oh, madre mia! Eternamente sea
Bendita tu memoria y venerado,
Haz que á tu lado, en fin, un día vea
La gloria de los cielos tu hija *Amada*.

La que sigue es la que hemos
citado bajo el número XVIII, que
no dejará de gustar á nuestros
lectores.

DELIRIO.

Cuando el fiero dolor mi pecho agita
Y siento en fiebre arder mi fantasia,
El númen poderoso ya me invita
À engañar mi sufrir con la armonia.

Mas si un cántico exhalo temeraria,
Nadie á mi voz detiene el paso errante,
Y canto como el ave solitaria
En la roca escarpada y culminante.

¿Qué me importára á mi la indiferencia
Del mundo ingrato y frio á mi expansion,
Si endulzar consiguiera mi dolencia
De la vibrante cítara yo al son?

Mas ¡ay! tan solo un breve instante apago
Del punzante dolor la llama ardiente,
Y me remonto al cielo, en nubes vago
Y juego con las auras y el ambiente.

Y llego á dominar el alto monte
Y miro frente á frente el sol radiante,
Y veo mas allá del horizonte
Y sigo del cometa el giro errante.

Luego halago las flores una á una,
Interrogo las aves pasajeras
Sin encontrar alivios en ninguna
Y vuelvo á mis angustias las primeras.

Miro sin ver la aurora refulgente,
Oigo sin escuchar el pajarillo,
Desatiendo la tórtola doliente
Holto sin aspirar rosa y junquillo.

Y cuando el sol purpúreo ya declina,
Y su último fulgór allá derrama,

Escondiéndose tras de la colina,
Sin emoción contemplo el panorama.

Pues yo ni en el aroma de la flor,
Ni en el gorgceo armónico del ave,
Encuentro la dulzura de mi amor
Ni su acento amoroso, tierno y suave.

Ni de una queja suya gemebunda
La delicia, el encanto de mi vida,
En la luz desmayando moribunda
En brazos de la noche ontristecida.

Y suspendo la lira destemplada
En las ramas de un sauce tembloroso,
Abatida la musa, avergonzada
En el Olimpo busca ya el reposo.

Del infortunio mio el viento seco
Entonces de la cuerda ya aflojada,
Saca un débil gemido, alza un eco
En el fondo del alma destrozada.

Mas de repente el genio soberano
Despierta y ya la mente se ilumina
De un pensamiento escelso y sobrehumano
Como una chispa fúlgida y divina.

Vuelvo á cantar: mentira y mas mentira
Todo es humo, quimera y vanidad,
Y hasta en el son fingido de mi lira
Hay ilusion, engaño y falsedad.

Y en la pasion per mí tan celebrada
Hay desencanto amargo, error grosero,
Y la efímera gloria tan buscada
Es delirio febril y pasajero.

Ya nada encuentro sólido, ya me bundo
En falso, movedizo y bajo suelo
Y el pensamiento mio en otro mundo
Va á buscar la verdad y llama al cielo.

Guiada por la antorcha de la fé
Hasta el seno de Dios, veo á mi planta
Rodar la baja esfera que dejé
Y adoro la verdad eterna y santa.

775.

MÓTTA (JOSÉ DE LA). Natural de Mahon, en la isla de Menorca, donde nació en 12 de enero de 1789 siendo su padre D. José de la Móttá y Ponseti, caballero de la orden constantiniana de San Jorge, teniente coronel de los ejércitos sicilianos, y consul general de Nápoles, Alemania y Cerdeña, en las costas meridionales de Fran-

cia, con residencia en Marsella. Signió el Sr. Motta sirviendo al Rey de las dos Sicilias, en clase de agregado diplomático, y á la edad de 25 años, como un premio á su mérito y una remuneracion de los relevantes servicios prestados por su padre al mismo soberano, le confirió este el consulado general de aquel reyno en el principado de Cataluña é Islas Baleares, destinándole por residencia la ciudad de Barcelona. Desempeñó este destino hasta el año 1823 en que varios disgustos le precisaron á emigrar á Francia, permaneciendo allí hasta que en 1843 se retiró á su patria. Ha escrito.

I. *Parténope amenazada. Memoria sobre la invasion de Nápoles por el ejército austríaco.* Imp. 4.º de 14 págs. sin año ni lugar. Como esta memoria la escribió su autor en 1820 por encargo del ministro constitucional de Nápoles; cuando ocurrió la variacion del gobierno representativo le ocasionó la pérdida de su destino.

II. *El ciudadano perseguido por el despotismo. Memoria escrita por uno de sus amigos.* Imp. 4.º sin año ni lugar. La escribió en defensa de su padre por habersele desterrado de Menorca en el año 1821, con otros cuatro compañeros, á causa de sus opiniones políticas.

III. *Leyes fundamentales de Inglaterra, sacadas de Blakston y de otros autores, ilustradas con notas y comentarios.* Barcelona, impr. de Izern, 1821. 1 t. 8.º de 126 págs.

IV. *Cartas políticas y morales de un preceptor á un príncipe su discípulo.* 1 t. 4.º Ms. en poder de su autor, con la aprobacion del marques Nicolai, eminente literato italiano. Esta coleccion se compone de 100 cartas seguidas de rasgos históricos y máximas políticas: se suponen es-

critas en una playa desierta de la costa de África por el filántropo *Attomaled: (de la Motta.)*

776.

MOYA (PEDRO TOMÁS). Nació en Binisalem el dia 19 de setiembre de 1769. Fué religioso de la orden de Nra. Sra. del Cármen, en la que llegó á obtener el grado de Padre Maestro. Murió en Palma el 15 de junio de 1850. Distinguióse en el cultivo de la poesia mallorquina y castellana, y sus escelentes producciones, la mayor parte del género satírico, son leídas con un gusto extraordinario, por los amantes de nuestra rima. El P. Torrens en el tomo IV de sus *Glorias del carmelito*, trae algunas composiciones ascéticas del P. Moyá escritas en castellano. Entre las satíricas y burlescas que escribió en mallorquin sobresale una contestacion que puso á la de D. Guillermo Roca titulada *Sa potada d' es frare.*

777.

MULÉ (FRANCISCO). Doctor en medicina que gozó de buena reputacion en el ejercicio de su facultad.—*Observacion sobre una epilepsia*, 1795. Ms. existente en la academia de medicina y cirujía de Palma.

778.

MUNAR (ANTONIO). Jesuita mallorquin, sabio de extraordinario talento, autor de varias obras ascéticas y de una multitud de poesías latinas y castellanas. Cestix, lugar sufragáneo de la villa de Sansellas, fué en donde vio la luz del mundo en 9 de febrero de 1807. Empezó en Mallorca los estudios de primera ensenanza y los mayores, sacando siempre en

los ecsámenes la nota de sobresaliente, y los concluyó en la compañía de Jesus, cuya sotana vistió en el colegio de Montesion de Palma el día 24 de diciembre de 1824. Desempeñó en su religion cargos y empleos muy importantes y falleció en Lovaina el día 25 de agosto de 1847. Han sido infructuosas cuantas diligencias hemos practicado para tener el catálogo de sus escritos. De sus poesías latinas copiamos las tres que siguen, sacadas del libro: *Proprium Sanctorum Hispanorum, qui generaliter in Hispania celebrantur, ad formam officii novi redactum ex apostolica concessione &c. Tolosæ, apud Vincens Fratres, Bibliopolas, 1852. 8.º págs. 108 y 113.*

DIE XXX MAII.**In festo S. Ferdinandi Regis et conf.**

AD VESPERAS

Hymnus.

Quale cum cœlum tonat, atque densa
Fulgurat nubes, ruit et vagatur
Fulmen in partes varias agente
Numinis ira.

Arcium prodest nihil alta moles
Turbinem contra, volucresque flammæ:
Missus à cœlo ruit ultor ignis,
Summaque tangit.

Non secus circum metuenda ducens
Arma, Ferdinandus premit acer hostes:
Personat latè loca miliari
Pulsa fragore.

Quid ducem contra validum phalanges
Perfidi Mauri potuere? quanta,
Strage vexillum volitans Crucisque
Tessera vicit?

Agminum Ductor, Deus unus, una
In tribus virtus, tibi corda semper
Gloriam cantent, tibi nostra soli
Arma triumphant.

AD MATUTINUM.

Hymnus.

Non decus vanum, vel iniqua laudis
Aura Fernandum, neque cæcus ardor
Impium Maurum merita domare
Cæde coegit.

Charitas movit Patriæ, Fidesque
Cordis accensis animata flammis,
Pulchra virtutum comitante longo
Ordine virtus.

Sub jugo Mauræ ditionis olim
Hispanis longum gemuisse docta,
Pristinæ demum reparavit altos
Legis honores.

Inde vicinas eadem beavit,
Faustitas urbes, pietas revixit.
Et salus, et pax, et ubique moris
Cultus honesti.

Agminum Ductor, Deus unus, una
In tribus virtus, tibi corda semper
Gloriam cantent, tibi nostra soli
Arma triumphant.



AD LAUDES.

Hymnus.

Bella gesturus pia Ferdinandus,
Non timet fatum, dubiamve sortem,
Spem fovét certam superum benigna
Luce vocatus.

Terreos nexus ratis acta venti,
Impetu frangit, stupet, atque vinci
Batis exultat, placidasque volvit
Mollidus undas.

Ipsa victriees veneranda Virgo,
Autelit turmas, ope cujus urget
Rex pius bellum, superatque pugna
Victor in omni.

Vicit et Mortem, super astra namque
Et super cœlos anima recepta
Integrum corpus sine labe gratos
Spirat odores.

Agminum Ductor, Deus unus, una
In tribus virtus, Tibi corda semper
Gloriam cantent, Tibi nostra soli
Arma triumphant.



MUNTANER.—V. MONTANER.

779.

MUNTANER (BRUNO). Varon sabio y político, natural de Palma, en cuya ciudad nació el día 6 de octubre 1739. Dedicado al estado religioso vistió la cogulla de cartujo, tomando el nombre de Bruno, y dejando el de Antonio que había recibido en el bautismo, y profesó en el monasterio de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa, en 24 de febrero de 1759. Fué dos veces vicario y otras dos prior, y desempeñó además los cargos de procurador y conrrer. Murió en 7 de febrero de 1813. Escribió.

I. *Oficio del Patriarca San José*. Como el P. General de los cartujos le había encargado su composicion, mandó á toda su órden que le rezase, como así lo verifican aun los monjes que residen en monasterios y los esclaustrados.

II. *Vindicias del instituto Cartusiano, traducidas al castellano del original frances que escribió el R. P. D. Ignocencio Lemasson, Prior general de la Gran Cartuja, é ilustradas con notas y comentarios*. 1 t. 4.º Ms. que existia original en la cartuja de Valldemosa.

III. *Espejo para Religiosas, á cuyo reflejo se ven las escelen- cias de su estado con particulares doctrinas, sacado todo de la Sagrada Escritura, Santos Padres y otros autores: se dedica al mas perfecto original de Religiosas la Virgen Santisima en su admirable vida que hizo en el templo de Jerusalem*. 1 t. 4.º Ms. de 152 págs. original en poder de D. Jaime Prohens. Lo concluyó en 1764.

IV. *Cajon de Sastre ó noticia de muchas cosas y de muy buenos libros, recopiladas de varios fragmentos antiguos y modernos por*

&c. 1 t. 4.º Ms. sin foliación, en poder del Sr. Prohens. Contiene excelentes noticias de sucesos y preciosas poesías en varios idiomas, epístolas en latin, y una extensa narracion de acontecimientos memorables de la Europa, todo sin órden cronológico, ni de ningún otro género.

780.

MUNTANER (JUAN). Palma fué su patria, y sus padres D. Sebastian Muntaner, de quien luego hablaremos, y D.ª Antonia García. Nació en 10 de marzo de 1766, hizo sus estudios en esta capital, y fué tanto lo que aprovechó en ellos, que á la edad de 15 años, ya se producía en estos términos, al escribir una carta al erudito D. Nicolas Sala: «Nihil est quod mireris, Nicolae; me, qui in tot annorum curriculo nullam tibi absenti litteram miserim, nunc ad scribendum manum appellare ausum esse tam facillime. Ita enim non solum constans, verum etiam sincera amicitia, que nos jam dudum primis Rhetorices elementis daremus operam validissimo ligavit nexu: ille inquam fraternus amor quem mihi non tam assiduo sermone, quam factis haut quidem ambiguis profiteris, ut qui vel adstrictissimam Pyladis atque Orestis familiaritatem possit vincere, me impulit, ut tibi ipsi de risticatione tua congratularer. Nobis in urbe de gentibus bene est, præcipue verò cum per Sebastianum fratrem tuum de salute tua quid noverimus. Nam cum idem (neque enim te latet) nos alat spiritus, eundem que ad scopum collimet, eo fit ut nihil tibi detrimenti accidat; de quod mihi non sit sollicitudo: nihilque commodi eveniat, cujus me compotem jure merito dicere non possim. Sentio equidem qua vehementissime te in longinquis locis morari; sed pro-

fecto hoc unum solatio mihi est, dum te non solum ambulatione quotidiana gestientem, verum etiam feracium, amorumque agrorum aspectu gaudentem, et ab indefeso studio paulisper recreatum meo animo intueor. Incredibili fruor gaudio cum te in colligendis uvis certatim præ maturitate cadentibus, dulcemque Bacho succum ditantibus intentum contempler. Bone Deus! quæ delitizet! agrestes illos satyros prospicere solemnia more suo celebrantes Liberio Patri quem fulmine in cineres redacta Semele parturivit. Verum enim verò quam tibi grata varietas munerum, quæ sibi vini-fores arrogat, ut tandem è torculari videant liquorem affluere, qui uti sibi addictos devotos que enervat, ita et debacchantes impudentissime reddit. Huc teneri atque imberbes pueri cultris botros è vitibus separant: illuc incompete juvenes strophas canendo, et saltando, calathos ad hos usus constructos pretiosis implent fructibus: huc tandem robusti agricolæ, quorum humeri vel cum Atlante certare queant, jumentorum dorsa onerant, adeo ut magno gravata pondere sæpe numero concidere non mirer. Ardet opus. Parantur torcularia, componuntur dolia, abstergantur cadés, obcluduntur spiracula, dulcique efusso liquore jacet cortex. Mox omnes

Evohe Bacche fremunt solum te virgine
(dignum

In his te submersum voluptatibus considero, mi Nicolae, solumque quas civili vitæ debemus curis. Gaudes hoc innocenti otio. O terque quaterque beatum! O et te dignissimum quo uteris comite, quem modestia nominare non sinit! Utère igitur, fruere hoc tempore, dum à te hanc litteram, ea qua soles benevolentia receptum iri spero, cum quia latino sermone scriptum vides, quod quam te juvet

dici non potest, tum etiam quia verissimum me in te dilectionis testimonium cognosces. Vale 4 Non. octobr. 1781. — Defendió publicamente conclusiones de filosofía, y á los 26 años de su edad ya había concluido los estudios de jurisprudencia civil y canónica, recibiendo en esta universidad literaria, en el de 1786, los grados de bachiller, licenciado y doctor en ambas facultades. Ganó en 1788, por rigurosa oposición, una cátedra de sagrados cánones, que regentó en la misma por espacio de 20 años. Cuando en 1789, una comisión que puso á su cargo la espresada universidad le llevó á la corte de España, con el objeto de perfeccionar sus conocimientos, entró en la academia de jurisprudencia práctica de la Concepción, distinguiéndose en ella por su asiduidad, aplicación y esmero en los ejercicios literarios y desempeñando los oficios y encargos para que fué nombrado, entre ellos, el de reducir á mejor forma los estatutos de aquella corporación, madre de esclarecidos y sabios ingenios, como Campomanes, Jovellanos y Forner, cuyo trabajo por su perfección y acierto mereció la aprobación del Supremo Consejo de Castilla. En los estudios de S. Isidro concluyó el curso de derecho público, sosteniendo, con general aplauso, dos actos literarios; y sufridos los exámenes competentes, fué recibido y aprobado para abogado de los reales Consejos en 13 de julio de 1790. Por aquel tiempo mereció que la estinguida real cámara le consultase á S. M. para la provisión de una plaza de oidor en la real audiencia de Mallorca; pero el amor que desde niño profesaba á la iglesia le hizo abandonar la carrera del foro y abrazar la eclesiástica; con cuyo supuesto y en virtud de real cédula de 12 de noviembre de 1794, fué nombrado canónigo de nuestra catedral; re-

cibiendo el presbiterato en 4 de abril del siguiente año. Desde entónces desempeñó con celo y prudencia los cargos de subdelegado de cruzada en esta isla, de vocal de la comision de subsidio eclesiástico, de visitador de los conventos de religiosas y de examinador sinodal en los muchos concursos de curatos vacantes de esta diócesis. Noticioso S. M. de los extraordinarios talentos y demas circunstancias que caracterizaban la per-

sona del canónigo Muntaner, trató de dar un premio á su mérito haciéndole gracia en 16 de enero de 1807 de la mitra arzobispal de S. Juan de Leon (Caracas) en la provincia de Venezuela, prelaclia que no admitió por considerarla digna de mejor pastor, como el mismo lo escribe en la escelente epistola que dirigió á su amigo D. Jaime de Rodoreda y Gispert, cuando este felicitó su promocion al arzobispado:

*Laus impensa mihi, summo me, crede rubore
Afficit, en melius te siluisse foret.
Infula sacra, mihi nec debita, nec subeunda:
Præsule plus digno Cáraca digna fuit.
Heróas ornet sacrae redimicula mitra;
Ornet Thomasio, Religiosoque; licet.
Ignotus teneat me hic obscurusque recessus.
Me docet alma quies, me domus areta docet.*

Como una prueba de sus grandes conocimientos en las ciencias, en las letras y en las artes, la sociedad económica mallorquina de amigos del país, en 2 de agosto de 1796, le recibió en su seno en clase de socio de número; la academia médico-práctica balear le admitió en la de académico de erudicion; la greco-latina matri-tense, espidió á su favor el diploma de corresponsal, y le nombró subdelegado de aquella illustre corporacion en las islas balea-

res; y la real de la historia le inscribió en el número de sus sábios individuos el día 6 de junio de 1817. Con este motivo, escribió una larga y preciosa poesia, de la que entresacaremos la parte en que tan bellamente describe el carácter y facultades de la historia, cuya lectura no dejará de ser agradable á los que no hayan visto esta escelente composicion, impresa integra diferentes veces. La primera en Palma, impr. de Felipe Guasp 1818, fól.

*Historia est mundi lumen, vitæque magistra,
Sol júbore irradians sæcula cuncto suo.
Dux ibi, miles, eques, nequam, insons, dives, egenus,
El morum canones, et documenta legunt.
Præmia virtuti seu debita, sive tributa,
Seu dilata diu, sive negata, notat.
Omnia perlustrat, rimatur singula visu:
Illusque aciem nemo cavere potest.
Acies, prompta, sagax, solers, subtilis, acerba,
Nec laudes sperat, nec timet illa minas.
Versanti, semper detractis vestibus, offert
Et decus et probrum, turpia recta simul.
Altitas instar, rupe homines speculatur ab alta,
Ut verum inde bonis nuntiet, atque malis.
Sæcula prætereunt, manet ipsa in sæcula constans,
Quamvis longævâ non superanda die.
Non nova semper adest, nunquam labente senescenti
Tempore; sed florens, robore firma, viget.*

Depictæ tabulæ similis, quæcumque colore
 Distinguit proprio, mendaque nulla tegit.
 Nescia fallendi, veri schola, prorsus abhorret
 Fucato vultu dissimulacæ delos.
 Imò dolos Ithaci regis, yafrique Sinonis,
 Et Thæsei fraudem cándida Clío canit.
 Anchises, pius Æneas, et fidus Achates,
 Laudantur meritò nomine quisque suo.
 Illa nec invidiâ aut odio, nec amore movetur;
 Quippe idem historico sunt Otho, Galbo, Nero.
 Justis ponderibus librantur Scipio, Caesar,
 Pompejus, Marius, Scævola, Sylla, Cato.
 Messalinâ proeax, et casta Lucretia, certum
 Perpetuâ servant útraque sorte locum.
 Thucydides, Xenophon, Tacitus, Sallustius ausi
 Regibus, ac populis seriâ multa loqui.
 ¿Extera quid reco'o? Nostratum gloria sanè
 Haut minor est prisceis, sed neque fama minor.
 Cultores veri Mariana, Saveria, Zurita,
 Masdeus, Andresius, Pulgariusque nitent.
 Hos omnes viridi cinxit diademate Phœbus;
 Hos noster, summo nomine, cœtus habet.
 Eia age, ¿quid tibi Cervantes? ¿Quixotius heros
 Fabula an historia est? ¿Quæris? Utrumque tene.
 Fingit hic: at verum specie fangentis adumbrat.
 Quem reticenda palam, clam retulisse juvet.
 Quam dulces pendent isthac ex arbore fructus!
 ¿Cortice sub tenui quanta medulla latet!
 Ipse suo sæclo major; majoribus ortum
 Auspiciis vobis fœvas Apollo dedit
 Non illi similem videas sermone, jocisque.
 Exsuperat reliquos, omnibus ille præt.

En los años 1811, 12 y 13 du-
 rante la ausencia del Ilmo. Sr. D.
 Bernardo Nadal, ejerció el señor
 Muntaner el cargo de vicario gene-
 ral gobernador del obispado de Ma-
 llorca en lo espiritual y temporal,
 dando brillantes pruebas de su pas-
 toral vigilancia, tino en los nego-
 cios, caridad con los pobres y des-
 validos, prudencia, mansedumbre
 y constancia de espíritu, celo en pro
 de la justicia y amor á la patria,
 para cuyo auxilio dejó exhaustos sus
 propios caudales y los de la mitra,
 proporcionando grandes sumas al
 erario público, erigiendo un hos-
 pital para mas de 800 enfermos,
 fomentando los estudios del cole-
 gio de cadetes de la division ma-
 llorquina, y estendiendo su gene-
 rosidad á otros muchos objetos. En
 1818 por fallecimiento del mismo
 prelado, ejerció por segunda vez

el cargo de vicario general go-
 bernador de esta diócesis con la
 misma vigilancia, celo y caridad;
 promoviendo el sagrado culto, di-
 rigiendo los objetos propios de su
 ministerio con singular discrecion
 y espíritu de paz, oyendo con afa-
 bilidad á los diocesanos, consolán-
 doles en sus aflicciones y asistién-
 doles con limosnas cuantiosas, es-
 pecialmente á los pobres del hos-
 picio, y á las colegialas de la Pu-
 reza. En esta época desempeñó el
 empleo de visitador apostólico de
 la casa de teatinos de Palma, por
 nombramiento del Nuncio de su
 Santidad, quien aprovechó los es-
 tatutos formados por el Sr. Munta-
 ner para el régimen de la misma,
 disponiendo que todas las comu-
 nidades de aquella religion se go-
 bernasen por ellos. En 4 de agosto
 de 1821, cuando el Ilmo. Sr. D.

Pedro Gonzalez Vallejo hubo de separarse de este obispado para pasar á tomar asiento en el congreso como diputado por la provincia de Soria, ocupó por tercera vez el delicado cargo de vicario general gobernador, dando como en las otras ocasiones, pruebas convincentes de su conducta ejemplar, de su prudencia, actividad, erudición, elocuencia y caridad acendrada; circunstancias que movieron al Sr. Patriarca de las Indias para nombrarle subdelegado castrense en esta isla. Llamado cuarta vez á sostener el peso del gobierno espiritual de la diócesis en 4 de agosto de 1835, fué mucho lo que trabajó para el bien y prosperidad de sus diócesanos. Sus fervorosas y elocuentes pastorales son un testimonio irrefragable de esta verdad. Las acciones de la vida pública del Sr. Muntaner, en todos los ramos de su administración, estuvieron animadas por la prudencia, y por la actividad con que las dirigía, sin que la ambición, el fanatismo, la codicia, ni la hipocresía, empañasen la rectitud de una conciencia cimentada en la verdadera piedad. La Biblia era su guía: en las epístolas de San Pablo, en las confesiones y soliloquios de San Agustín y en la lectura de sábios maestros, se convencía de la verdad, y la guardaba y difundía con circunspección y mesura. «No hay mejor hombre de bien que el tiempo.» Esta sentencia de alta filosofía, que le oímos repetir muchas veces, encierra un gran principio de la sociabilidad humana. No prejuzgaba ni á hombres, ni á opiniones sin el mas profundo convencimiento. La Providencia pronunció el terrible fallo que habia de privar á la iglesia mallorquina de uno de sus varones mas aventajados, y el señor D. Juan Muntaner y Garcia exaló el último alicento de su vida el

dia 16 de marzo de 1847. Entre sus escritos inéditos se cuentan: *Exposiciones á los Santos padres: Colección de epístolas en latín*. 1 t. 4.º: un precioso devocionario y una inmensidad de poesías latinas que pensamos publicar. Son interesantes, entre otras, la que escribió en 1833 con motivo de la restitución de los emigrados españoles á su patria; y las que añadió á las de Horacio, cuyos versos en nada se diferencian de los del distinguido poeta de la antigüedad. Ha dado á luz, además de muchas pastorales y edictos:

I. *Carta circular que ha pasado el M. I. S. Vicario General Gobernador de este Obispado á los superiores de las órdenes regulares*. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813, 4.º

II. *Reflexiones sobre una carta que se atribuye al Sr. Obispo de Mallorca D. Bernardo Nadal su fecha en Cádiz á 13 de julio de 1813 y justificación de la circular de su gobernador de 28 de abril anterior, dirigidas ambas á los superiores regulares de la Diócesis*. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1813, 4.º

III. *Elogio histórico del Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal y Crosá Obispo de Mallorca*. Palma, impr. real, 1819, 4.º

IV. *Joannes Muntaneri, Canonici Majoricensis Didaci Clemencinum in obitu suavissimæ uxoris Moerentem Solatur*. Madrid, sin pié de imprenta, 4.º Escribió esta preciosa elegía en 1831.

V. *Noticia de los fragmentos de un pavimento de obra mosaica, descubierto en la isla de Mallorca*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1833, 4.º

VI. *Ad Cyprianum Clemencinum de morte suavissimi parentis sui Didaci Joannes Muntaneri Canonici Majoricensis*. Madrid, sin pié de imprenta, 4.º Escribió esta larga elegía en 1840.

781.

MUNTANER (LORENZO). Médico mallorquin; natural de Palma, individuo de la academia de su facultad en esta isla. Ha escrito:

I. *¿El cáncer es una afección local ó constitucional?* 4.º Ms. original en la academia de medicina y cirugía.

II. *¿Es dado al médico-legista en todos casos distinguir si la muerte es efecto de una mano homicida ó de una mano suicida?* 4.º Ms. de 24 págs. original id. id.

III. *Discurso leído en la sesión pública celebrada por la academia quirúrgica mallorquina en 8 de setiembre de 1852.* Palma, impr. de Francisco Ramis 1852, 4.º

782.

MUNTANER (MIGUEL). Natural de Palma. Fué colegial del de la Sapiencia, estudió la medicina en Valencia y en Madrid y recibió la borla de doctor en la misma facultad: fué segundo gefe honorario del cuerpo de Administración civil, médico de sanidad é individuo de número de la academia de Mallorca. Murió en 21 de noviembre de 1860.—*Memoria sobre el origen, progresos y diagnóstico de la peste de bubon, 1833.* 4.º Ms. de 34 págs. original en la academia de medicina y cirugía. Dejó otros opúsculos Mss. que no hemos visto.

783.

MUNTANER (SEBASTIAN). Aunque nació en Palma, era hijo de una antigua familia de la villa de Buñola. Estudió la cirugía, y los grandes conocimientos teóricos y prácticos que adquirió en esta facultad, le elevaron á primer director y catedrático del colegio

restablecido por él en esta capital. Fué un génio sublime para todo adelanto útil, un verdadero amigo de la humanidad, amado en vida y llorado despues de su muerte acaecida en 25 de mayo de 1811 á los 71 años de su edad. Escribió:

I. *Manual teórico-práctico de las operaciones de cirugía para instrucción de los alumnos de la escuela de Palma de Mallorca.* Barcelona, impr. de Carlos Gibert y Tutó, 1793. 1 t. 4.º de 159 págs. Precede un dictámen del Dr. Eminent y otros facultativos declarándolo útil para las escuelas quirúrgicas.

II. *Tratado de fisiología para el uso de los alumnos de la escuela de cirugía del colegio de Palma en la isla de Mallorca en el curso del año 1810.* 1 t. 4.º Ms. original en la librería de don Miguel Capdebou.

784.

MUR (GREGORIO). Jurista famosísimo del siglo XVI y muy inteligente en la *Gaya sciencia*, segun apunta el cronista D. Buenaventura Serra.

785.

MURO (PEDRO DE). Religioso capuchino, llamado antes Pedro Fiol, escritor moralista del siglo XVIII segun el P. Cayetano de Mallorca y el Dr. Barbéri. No conocemos sus obras.

786.

MURTA (ANTONIO). Dominico mallorquin, cuyo hábito vistió en el convento de Palma el dia 3 de octubre de 1369. Fué lector de teología en nuestra catedral desde 1390 hasta 1400 y pasó despues á Urgel para regentar cátedra de la misma ciencia. Nombrado iniqui-

sidor de Mallorca en 1435, trabajó infatigablemente para la conversión de infieles, consiguiendo reducir á la religión cristiana á mas de 200 judíos de las dos sinagogas públicas que habia en esta capital. Los cronistas de su orden aseguran que brilló en el púlpito y que escribió doctamente, pero no indican sus obras. Murió en el convento de Palma en 26 de setiembre de 1436.

787.

MUT (FELIPE). Presbítero, doctor teólogo, discípulo de esta facultad del Ilmo. Sr. D. Fr. Simon Bauzá. Fué muy versado en la astrología y en la astronomía, explicó las causas naturales de dos cometas aparecidos en 5 y 26 de noviembre de 1618, y siendo varios los pareceres acerca su duración, figura y calidad, escribió el opúsculo siguiente:

Discurs natural sobre los cometas que se han vist en lo present mes de novembre de lo any 1618. Palma, impr. de Gabriel Guasp, 1618, 4.º Precede una dedicatoria al obispo Bauzá. Es folleto rarísimo y ya adornado con figuras grabadas en boj, intercaladas en el testo.

788.

MUT (JCAN). Doctor en ambos derechos, abogado de la ciudad de Palma.—*Por Ana Mesquida muger del Dr. Juan Mut y Sans, con Hernando Gual y Moix Caballero y otros acreedores.* Imp. fól. de 19 págs. sin pié de imprenta.

789.

MUT (MATIAS). Natural de Lluchmayor, vecino de Palma, de oficio espartero.—*Noticiari dels fets memorables de Mallorca.* F. t. 4.º Ms. que vimos original en pe-

der de Furió. Refiere circunstanciadamente todos los sucesos que tuvieron lugar desde el año 1680 hasta el de 1715.

MUT (ONOFRE). Mallorquin muy erudito é inteligente en materias históricas como lo prueba el libro que escribió con este título: *Presa de Mallorca per lo molt alt Rey en Jaume y lo demes que se es esdevingut fins que Deu nostre Senyor y la benaventurada verge Maria y el glorios Sant Onofre me donarán vida.* F. t. fól.

Ms. que comprende 385 hojas, pero se le han cortado muchas de las intermedias. Nos lo hizo ver nuestro buen amigo el Excmo. Sr. marques de la Romana que lo poseía original, con nota, en una de sus guardas, que expresaba haber pertenecido á Gerónimo Pont Desmúr. Empieza por una minuciosa noticia de la conquista, copiada al parecer de Marsilio; siguen los sucesos posteriores sin guardar orden cronológico, siendo muy sensible haya desaparecido del código la parte que trataba de las comunidades. Las ocurrencias notables que tuvieron lugar desde 1539 hasta 1584 formarian un completo y curioso noticiario de aquellos 45 años, si no se le hubiesen arrancado bastantes hojas y no se hubiesen borrado tambien una infinidad de noticias. La mano que practicó tales operaciones, tuvo mucho cuidado en no estropear mas que lo que le convenia, creyendo seguramente que quitando de allí noticias de matrimonios, ejecuciones, y crímenes cometidos por *personas de calidad*, no se encontrarían aquellas en otra parte. Decimos esto, porque con solo examinar el código, se convencerá cualquiera de que las ocurrencias de la clase que indicamos eran únicamente las que no acomodaban

al que en mal hora adquirió el precioso manuscrito de Mut, pues al margen de lo borrado, ó de la hoja cortada con tijera, se descubre aun el dibujo que indica el sucoso, por ejemplo, una horca al ahorcado; dos manos derechas, estrechando la una á la otra, al matrimonio; el sambenito á los penitenciados &c. Y si suponemos que solo borró del libro lo que podía ser un defecto á la nobleza, es porque iguales defectos, aunque en menor número, que pudieran empañar la honra de otras familias de mas humilde esfera, quedaron indelebles en el libro atrozmente mutilado.

791.

Mut (TOMÁS). Natural de Lluchmayor. Cultivó sin ningun género de estudio la poesía vulgar, dejando una multitud de composiciones. Mss: que conserva el Sr. Prohens.—*Entremés d'en Roagó Florit y na Faldó. Compost per Tomás Mut.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1846. 8.º de 40 págs. Es un saynete en verso mallorquin, que no debe confundirse con otro compuesto por Rafael Sastre, que lleva un título muy parecido al de Mut.

792.

Mut (VICENTE). Palma fué la patria de este escritor infatigable y erudito, en cuya capital nació el día 25 de octubre de 1614 de los Sres. D. Juan Odon Mut, capitán de caballos y lanzas al servicio del rey D. Felipe III, condecorado por este en 20 de noviembre de 1606 con privilegio perpetuo de ciudadano militar, y D.ª María Armengol. Cursó D. Vicente humanidades con los PP. Jesuitas, cuya sotana vistió en el colegio de Montesion en 6 de mayo de 1629, segun leemos en la crónica Ms., sin que hayamos podi-

do averiguar los motivos que tendrían aquellos religiosos para despedirle de la compañía, á los pocos meses de pertenecer á ella. Dedicóse despues al estudio de las matemáticas, y de la jurisprudencia; recibió la borla de doctor en esta facultad, y mientras desempeñaba la abogacía, emprendió tambien la carrera militar, ascendiendo de grado en grado hasta el de sargento mayor de la ciudad de Palma. Á mas de este destino, que era de mucha importancia en aquel tiempo, desempeñó los de contador é ingeniero general de este reino. Los servicios militares que prestó, se reducen á varias escursiones por los pueblos marítimos de las Baleares; trabajando mucho en Menorca, en ocasion que la amenazaba una invasion enemiga: se halló igualmente en algunos combates de las guerras de Cataluña; al lado de D. Pedro Santa Cilia y Pax, con quien estuvo en íntima correspondencia y le daba cuenta de todos los sucesos de esta isla, como se prueba por sus cartas que poseemos originales. En una, fecha en Alendia á 6 de mayo de 1642 le dice: «Anteayer hallaron muerto de un escopetazo á Pedro Juan Dameto, frente la casa del clérigo Albanell: han secuestrado á Gabriel Valero y otros: el otro dia llevaban preso á un bandido, y junto á la Puebla otros bandidos se lo quitaron á la justicia: salieron los 200 en busca de ellos y se retiraron otra vez: hace tres dias que en el *born* mataron de un escopetazo á un comisario de los del del Sr. Virey: tenemos en la ciudad 80 vajeles, no se si pasan á Mahon: el rey piensan que ya está en Valencia, en sabiendolo enviaré los conejos: á D. Fernando Mazuelo han tirado un escopetazo en Valencia y han dado muchas bofetadas al alguacil que lo acompañaba, arrancándole parte del vigote.» Y en la que le escribió

desde esta ciudad en 20 de mayo de 1643 le manifiesta: «Por aquí hay guerras civiles: los de *canavall* contra los de *canamunt*. Ayer se encontraron las parcialidades junto á Binisalem: los *canavalls* eran cerca de 100, los otros cuarenta y tantos. De *canamunt* han traído herido y preso á Jordi Grau: han muerto á un criado del Sr. D. Juan Miguel Santa Cilia y á un fulano Mas. De *canavall* han muerto á Sebastiá Pá, otro Bialó herido, y muerto á Cipo Solér.» Conociendo los jurados de esta ciudad y reino el relevante mérito, la capacidad y varia instruccion de D. Vicente Mut, no vacilaron en dar un digno sucesor á D. Juan Dameto, nombrándole cronista general en el año de 1641, seguros del acierto en la eleccion. El mismo cuerpo municipal en 1651 le diputó á la corte, juntamente con su amigo é inseparable compañero D. Rafael Talladas, para representar á S. M., acerca varias dudas que se ofrecian en este reino sobre inmunidad eclesiástica. La esposicion razonada que elevaron al monarca en esta ocasion se imprimió en Madrid. Ocupó tambien nuestro cronista el cargo municipal de jurado de esta ciudad y reino por la clase de ciudadanos militares en los años de 1646 y 1650, y falleció á los 73 de su edad, en 27 de abril de 1687, sin dejar mas sucesion de su esposa D.^a Ana Custurer y Bordoy, que una hija llamada D.^a Maria, que contrajo matrimonio con D. Juan Antonio Dureta y Zaforteza. Diligente investigador, crítico juicioso, historiador imparcial, anticuario erudito, hábil canonista, matemático excelente, é inventor de muchos instrumentos de esta ciencia, á dicho de algunos escritores, Mut es uno de los que han logrado estender su nombre fuera del estrecho circulo de su patria, viéndolo estampado con elogio en las obras de

Juan Bautista Ricciolo, Claudio Francisco Millet. Ernesto Franckennau, Francisco Diego de Zayas, los Bolandistas, el P. Vicente Tosca, Nicolás Antonio, Chales, D. Vicente del Olmo, Custurer, Grasset de Saint Sauveur, D. Miguel Ramon Sabater, Vargas Ponce y otros sábios. Segun el primero que hemos citado, Mut observó antes que nadie la distancia de las Pléyadas ó Cabrillas. Hé aquí las obras suyas de que tenemos noticia.

I. *Respuesta de D. Vicente Mut en nombre de D. Juan Francisco Azevedo*. Sevilla 1639, 4.^o sin nombre del impresor. Es libro aun mas raro que el siguiente, pues solo conocemos el ejemplar que existe en la biblioteca del Sr. Duque de San Carlos en Madrid.

II. *El Principe en la guerra, y en la paz. Copiado de la vida del Emperador Justiniano. Por Don Vicente Mut, Sargento mayor de Mallorca. Y le dedica al Excelentísimo Señor D. Bernardino Fernandez de Velasco y Tovar, Condestable de Castilla y Leon, &c. In vi, & virtute plena felicitas. Con privilegio. En Madrid, por Juan Sanchez. Año 1640. A costa de Pedro Garcia de Sodrú mercader de libros en la calle mayor. Vendese en su casa. 1 t. 4.^o de 8-200 págs. Despues de la portada, y en el dorso de ella, vá la *Licencia del ordinario*, luego la *Suma del privilegio*, la *Fee de erratas* y la *Suma de la tasa*. En la pág. 3 de los preliminares está la *Aprobacion del P. Andres de Leon, de los clérigos menores*, fechada en Madrid á 4 de setiembre de 1639 en la cual dice que Mut, al escribir su libro, juntó eruditamente las armas y las letras y que lo ha leído con particular cuidado por conocer el grande ingenio de su autor, quien, ajustado á la verdad de la historia, defiende ingeniosamente á Justi-*

niano de la calumnia de muchos; en lo lacónico del estilo abrevia mucha política, y en la concisión ciñe copias de sentencias y conceptos, y por último que esta obra puede servir de ejemplar á políticos, de estudio á doctos y de idea á príncipes. Á la aprobación del P. Leon, sigue la del licenciado Francisco Caro de Torres, en la que se leen estas palabras «La doctrina excede la capacidad del volumen; el estilo es agradable. Trata el autor en Justiniano con mucha enseñanza las armas; con mucha sabiduría las letras; junta eruditamente el laurel con el olivo, dando gloriosos loores á la espada y á la pluma, con mucho mérito de entrambas.» En la dedicatoria al duque de Frías, que ocupa las págs. 5, 6 y 7 no se leen las adulaciones que tan en voga estaban en aquel tiempo, cuando se dirigía la voz á semejantes personajes, y en el prólogo con que terminan los preliminares, dice Mut que compuso esta obra en los ocios de sus primeros estudios y que la da á luz á instancia de varios amigos: hace alarde de que su profesion es la de las armas, pero que estas no han de desperdiciar lo que trabajó el estudio, antes al contrario, las letras deben ir delante, pues Atenas cuando con los suyos iba á campaña pasaba siempre por enfrente de las escuelas. Cuenta que se ocupa de preparar para la prensa una obra que trata de fortificación, y con respeto al libro que estamos examinando, dice á sus lectores que les ofrece un emperador, eminente político en la paz, valeroso príncipe en la guerra: que para hacer agradable su historia la adorna con su misma razon de estado; y por último, que en esta obra verá el político el retrato de un imperio, el sábio la idea del gobierno, y el príncipe la imagen de sí mismo. Protesta que si da avisos para el regimen de un es-

tado no lo hace para enseñar á príncipes, sino para presentarles en Justiniano un modelo de ellos. Divide su obra en dos partes: la primera, que ocupa 106 págs. trata de Justiniano en la guerra, y la segunda, que empieza en la 107 y termina en la 200 se refiere á Justiniano en la paz. Este libro es tan raro que no conocemos mas que dos ejemplares, el uno en la biblioteca del Sr. marques de Morante y el otro en poder nuestro desde que el Sr. D. Pascual de Gayangos nos lo regaló.

III. *Tabla sobre los espacios horarios para fabricar los relojes de declinante en la altura del polo de Mallorca.* Impr. 4.º sin año ni lugar.

IV. *Relacion del Estoferno, que se corrió en Mallorca; Domingo á 10 de Junio de 1646.* Imp. 4.º sin año ni lugar. Los ejemplares son rarísimos. Este opúsculo es curioso porque lo escribió su autor para tratar de la pacificación de los *canamunts* y *canavalls*, bandos en que desde muchos años se hallaba dividido el estado noble de Mallorca.

V. *Alegacion jurídica por el convento de S. Agustin, con Antonio Fortuñy.* Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. *De sole Alfonsino restituto, simul et de diametris et parallelis luminarium semidiametro que umbræ teræ. Epistola, quam ad Excell. D. Comitem Stabilem Castiliæ, et Legionis Scribebat D. Vincentius Mut, instructor militiæ, sive sargentus major Majoricæ &c. Palmæ typis Petri Guasp impr. an 1649.* 4.º de 27 págs. con una lámina.

VII. *Alegacion jurídica por D. Vicente Mut, con Ramon Marti.* Imp. fól. sin año ni lugar.

VIII. *Tratado de los motivos de las persecuciones que padeció el Ilmo. Sr. D. Bernardo Cotoner, arzobispo obispo de Mallorca.*

Lo cita el P. Villanueva en su *Viage literario á las Iglesias de España*, tomo XXII pág. 148, aunque dice que no lo ha podido ver.

IX. *Satisfacion por el Reyno de Mallorca y por sus síndicos, á la informacion y memorial que se ha presentado á S. M. por parte del estado eclesiástico del mismo Reyno sobre la contribucion que deben los bienes de realengo.* Imp. fól. sin año ni lugar, de 68 págs.

X. *Tomo II de la Historia del Reino de Mallorca que escribió Vicente Mut, su coronista, Ingeniero y su Sargento Mayor por su Majestad.* 1650. Esta portada está grabada en el centro de una plancha de cobre, en la que entre otros adornos se ven los escudos de España, de Aragon y de Mallorca. A lo último del libro se espresa haberse impreso en Mallorca, en casa de los herederos de Gabriel Guasp, año de 1650. Es 1 t. fól. de 18-564 págs. sin contar el índice, un mapa de la isla, grabado en cobre, con los emblemas de *Lo que vimos, La tradicion, La autoridad y La relacion*, simbolizando lo primero con un ojo y una mano en actitud de escribir; lo segundo con una mano que entrega á otra una antorcha encendida; lo tercero con un libro abierto; y lo cuarto con un manuscrito que se despliega: espresando con esto el órden que siguió para escribir su obra. Hay una segunda edicion corregida: Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual, 1841. 1 t. 4.º español de 730 págs. con 18 láminas, y un tomo II de correcciones, adiciones é ilustraciones, que conservamos Ms. La historia de Mut es continuacion de la de Dameto, con cuyo motivo lleva la nota de *Tomo II*. Dameto en la suya escribió los sucesos de Mallorca hasta el reinado de don Sancho: Mut, con el objeto de ampliarlos, reproduce algunos de don

Jaime II y del espresado D. Sancho y sigue la cronologia hasta mediados del siglo XVII, concluyendo su obra con la historia de los conventos y monasterios de seculares y regulares de uno y otro sexo, objeto de los libros XI y XII, en los que reproduce tambien algo de lo que habia dicho Dameto, ya para enmendarle, ya para estenderse y aumentar sus omisiones. Á juicio de Vargas Ponce, la historia de Mut es un monumento indeleble que dará gloria á su autor hasta la posteridad mas remota. «Si no se encuentra en esta obra, dice, tan antigua y prolíja erudicion como en la de Dameto, el autor suplió con asidua y cuidadosa leccion de los archivos y con minuciosas investigaciones aquel ornato muchas veces redundante. En el estilo siguió algun tanto el gusto decadente de aquella época, pero este defecto queda compensado por el carácter de verdad que brilla en su narracion histórica.» El Sr. Vargas Ponce, examinó muy de prisa la historia de Mut: este autor, para escribirla no estudió mas archivo que el de la ciudad, pues á haber penetrado en los del Real Patrimonio, de la Real Audiencia, del Cabildo eclesiástico, en el episcopal y en los particulares de cada pueblo, no incurriera en las graves equivocaciones en que incurre con mucha frecuencia. Para enmendarle han escrito volúmenes enteros los diligentes P. Tomás Barceló, D. Guillermo Tarrasa y D. Francisco Talladas, y nosotros al acometer la empresa de reimprimir esta historia, lo hicimos con la idea de que nuestra edicion fuese servible, corrigiendo la inmensidad de errores, de que adolece la primera, errores que han cometido también Mr. Hermilly y cuantos escritores la han consultado, y que, prevenido de ellos, trató de evitar el erudito P. Villanueva, tomando

el Mut como guía, no como libro de consulta. Grasset de Saint Sauveur cree tambien que nuestro cronista consultó con una aplicacion estremada los archivos de Mallorca, tacha su estilo de algun tanto hinchado y reprueba su narracion por interrumpida frecuentemente con largas reflexiones. Formando el libro de Mut el Tomo II de nuestra historia, escribió tambien el III que tuvo preparado para dar á la estampa y lo depositó en el archivo de la ciudad de donde años ha que se ha estraido sin saberse su paradero. Este tercer tomo, segun escribe su autor en los preliminares del segundo, comprendia: demarcacion general de las islas Baleares y de cada una de sus ciudades y villas; Casas nobles de Mallorca; derrotero de nuestras costas; estadística general y particular de este reino; descripcion de los monumentos antiguos; descubrimientos numismáticos, y una completa narracion de sucesos, que vendria á formar el complemento de toda la obra.

XI. *Relacion de la execucion de la talla impuesta en Mallorca sobre los bienes de realengo en el año 1654 por los gastos del contagio.* Imp. 4.º de 54 págs. sin año ni lugar.

XII. *Vida de la Venerable Madre Sor Isabel Cifra, fundadora de la casa de educacion de la ciudad de Mallorca.* Palma, impr. de la viuda Pizá, 1655. 1 t. 4.º de 12-136 págs. Es notable este libro por las noticias curiosas que contiene, particularmente el suceso sangriento y sacrilego que refiere en la pág. 100 *et seq.* suceso que puso en consternacion toda la isla, creando ódios y parcialidades entre la nobleza que duraron mas de dos siglos. Esta obrita de Mut es bastante rara y de ella poseemos un ejemplar intonso.

XIII. *Plano de la ciudad de Alcudia en la isla de Mallorca.*

Lo delineó en 1660 y va dedicado al Esemo. Sr. D. José de Lanuza, conde de Plasencia, virey y capitán general de este reino. Está grabado en cobre por P. J. Z. y son tan raros los ejemplares que no hemos visto mas que uno existente en la biblioteca de Montesion.

XIV. *Arquitectura militar, primera parte de las fortificaciones regulares y irregulares.* Mallorca, impr. de Francisco Oliver, 1664. 1 t. 4.º de 4-158 págs. con tres planos grabados en cobre. Es tan raro este libro en el extranjero, que Salvá en su catálogo número 3557 le señala el precio de 2 l. (200 rs.)

XV. *Cometarum anni MDC-LXV. Enarratio physico-matemática.* D. Vincentii Mut. Imp. 4.º de 20 págs., sin año ni nombre del impresor. D. Buenaventura Serra cita de Mut un *Tratado sobre los cometas que aparecieron en 1664 y 1665*, impreso en esta ciudad, y no sabemos si es el mismo de que acabamos de hablar, ú otro diferente que tal vez escribiría en castellano. Solo hemos visto el escrito en latin que es rarísimo.

XVI. *Observationes motuum caelestium cum adnotationibus astronomicis et meridianorum differentiis ab eclipsibus deductis.* Observante D. Vincentio Mut, militie Majoricarum instructore. Majoricis ex officina Raphaelis Moye typography anno MDCLXVI. 4.º de 86 págs. y un plano grabado en boj. Es opúsculo tan raro como el anterior.

XVII. *Adnotaciones sobre los compendios de la artillería.* Mallorca, impr. de Rafael Moyá y Tornás, 1668. 4.º

XVIII. *Instruccion para la milicia y sus oficiales que se ha de observar en caso de invasion ó tocar arma en la isla de Mallorca, de orden del Ilmo. Sr. D. Juan Francisco de Cebrían &c. Virey y Capitan general del Rno.*

de Mallorca. Mallorca, impr. de Rafael Moyá y Tomás, 1674, 4.º

XIX. *Compendio de la formación de escuadrones, reducidos á fácil y breve execucion de ellos.* Mallorca, 1676, 4.º sin nombre del impresor.

XX. *Instrucción general, para la gente y oficiales de guerra, del presente Reino de Mallorca, tanto para la parte forana, como para dentro de la ciudad, y órdenes, que se han de observar. De orden del Illustrissimo Sr. D. Emanuel Sentmanat y de Lanuza, Virrey y Capitan general del mismo Reino.* Mallorca, impr. de Rafael Moyá y Tomás y Joaquin Bestard, 1683. 4.º de 38 págs. En la portada hay el escudo de armas del virey Sentmanat.

XXI. *De la guarnición precisa y necesaria de los soldados y artilleros repartidos en los baluartes de la ciudad de Palma.* I t. fól. Ms. cuyo original vió el Dr. Talladas en la biblioteca del señor marques de Bellpuig.

La única muestra que tenemos del número lírico de D. Vicente Mut, es un soneto en elogio del P. Tomás Vissiedo religioso dominico, que se imprimió en 1655 al frente de un sermón del Patrocinio de María Santísima, predicado por el mismo en la Iglesia Catedral. Hélo aquí:

SONETO.

Deleyta aprovechando, ardiendo llama,
 (Luz del mundo) tu espíritu valiente:
 Como sal de la tierra, dulcemente
 Sazona la doctrina que declama.
 Clarín del Evangelio, que así llama
 La atención; grite y suene, juntamente
 Tu nombre; y en el reyno mas ausente
 Será tu misma voz, la de tu fama.
 Para la protección que has ofrecido
 Al orbe celestial, sobre las nubes
 Tus dulces gritos llegarán veloces,
 Y así serás como en la tierra oído
 Que pues con nombre y voz al cielo subes
 Harán eco los cielos á tus voces.

N.

793.

NADAL (ANTONIO). Nació en Palma de D. Gerónimo Nadal notario y D.^a Prajedes Guasp. Estudió humanidades con los padres dominicos, y habiendo tomado la carrera, jurídica recibió en esta universidad literaria la borla de doctor en ámbos derechos. Se incorporó á los reales consejos, ejerció en su patria la abogacía con buena reputación y fué, según escribe su discípulo D. Antonio Fornari, el mejor criminalista que ha tenido Mallorca. Murió en esta ciudad el día 12 de abril de 1772 y su cadáver fué sepultado en la iglesia del real convento de Santo Domingo. Escribió:

I. *De re criminali*. 1 t. fól. Ms. existente en la biblioteca de Montesión.

II. *Breve jurídico informe por Antonio Garcías Albañil sobre que pretende este no proceder de derecho la separación y privación de empleo de maestro mayor de obras de la ciudad, en que se hallaba empleado dicho Garcías, por no tener facultad los regidores en virtud de Ayuntamiento de esperar sus oficiales sin causa legítima y previo conocimiento de ella*. Imp. fól. sin pié de imprenta.

III. *Alegación jurídica por D.^a Coloma Custurer viuda de Juan Amer ciudadano militar y Rafael Amer su hijo, también ciudadano militar de Mallorca, con-*

tra D.^a Catalina Custurer viuda y heredera de Pedro Garriga ciudadano militar, Gabriel Flor, Jaime Vich, también ciudadanos, y D.^a Dionisia Santandreu, viuda de D. Jaime Custurer uno de los Regidores que fué de Mallorca y D. Miguel Santandreu y Villalonga, tutores y curadores de la persona y bienes de D.^a Catalina Custurer pupila hija y sobrina respectiva de los referidos, sobre el fideicomiso dispuesto por el Licenciado Jaime Garriga Pro. en el instrumento de donación que hizo á favor de Tomas Garriga su sobrino, á contemplación de su matrimonio que efectuó con Juana Rabasa ante Nicolás Gili Not. á 10 de mayo de 1581 que consiste en un predio llamado el Rafal prudent, situado en el término de la villa de Manacor y otros bienes que fueron del dicho donador. Imp. fól. de 23 págs. sin año ni lugar.

IV. *Breve jurídica información en hecho y derecho por Juana Sabater, muger del Dr. en medicina Pablo Bestard, y por este como padre y legítimo administrador de Theresa Bestard y Sabater su hija, en infantil edad constituida, con Juan Sabater Notario su padre, de la villa de Muro; sobre si debe quedar existente, como legitimamente dado el secuestro que dicha Juana dió de los bienes á ella donados por el referido su padre y si se deben entregar los frutos de la Verdera á la*

mesma Juana para poder de ellos satisfacerse de lo expendido y satisfacer á los demas acreedores contra de ellos, ó si expectan á dicha Theressa muchacha de 4 años. Imp. fól. sin año ni lugar.

V. Breve jurídica informacion por la duda ó questión sobre que se halla fundado el pleyto y causa siguen Margarita Ana Guasp muger de Juan Odon Mas y Catharina Guasp y Barceló viuda, hermanas, actoras demandantes contra del tutor y curador de la persona y bienes de Mathias Garcias, demente, hijo de Mathias Garcias Notario, y de Esperanza Guasp, hermana de las referidas actoras. Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. Breve informacion en hecho por parte del P. Prior y demas religiosos del convento de Nuestra Señora del Socorro de la orden de San Augustin de esta ciudad de Palma. Contra Fr. D. Juan Antonio de Puigdorfla Baylio de Mallorca. Sobre la reivindicacion que intenta dicho Baylio, de la area ó solar que possehe el convento, donde se halla construido un horno de fabricar vidrio, y prelude el Baylio ser dueño de dicho solar y del demas que inmediata (sic) circuye la antigua muralla del Castillo que antiguamente fué de los Templarios, que despues en nombre de hospicio fué concedido á la Religion de San Juan de Jerusalem. Imp. fól. id. id.

VII. Informacion hecha por parte de Don Marcos Reus Valls y Berga. Con D. Francisco Gual y Despuig sobre un censo de 56 libras y sus pensiones. Imp. fól. id. id.

794.

NADAL (BERNARDO). Uno de los mallorquines ilustres de este siglo, honra de la villa de Sóller, en la que nació el dia 5 de abril de 1745.

Cursó filosofia con el catedrático de esta ciencia D. Bartolomé Verdé recibió la clerical tonsura en el año 1761, y por rigurosa oposicion, ganó una beca en el colegio de Nra. Sra. de la Sapiencia, del que fué rector y catedrático lulista. Obtuvo sucesivamente las condecoraciones académicas de artes, jurisprudencia y teologia, y caracterizado con él sacerdocio, fué nombrado vicario de la Iglesia de Manacor, sirviendo este cargo por espacio de 6 años, con un celo verdaderamente pastoral. Motivos de caridad y gratitud le precisaron á pasar á la córte, en donde fué muy pronto conocido su ingenio raro y profundo. La real academia de la Concepcion le admitió en su seno y poco despues fué director de esta corporacion jurídica, y electo canónigo de la Iglesia de San Isidro el real, las leyes de estrangeria no permitieron que se posesionase de aquella dignidad, con cuyo motivo se le dió en cambio la prebenda de penitenciario con obligacion de recaudar las pias fundaciones de la misma colegiata. No tardó S. M., atendiendo á sus talentos, circunstancias é inteligencia en nombrarle oficial de la Interpretacion de lenguas de la primera secretaria de Estado y del despacho, y al tener nosotros la honra de desempeñar el mismo destino en el año 1857, examinamos en el archivo los trabajos del Sr. Nadal, y vimos, por sus traducciones, que poseia los idiomas griego, hebréo, portugues, italiano, ingles, frances y aleman, ademas del latin. Á su instruccion en los elementos de álgebra y geometria, se agregaban unos conocimientos mas que regulares de la geografia, cronologia, y astronomía, que le fueron utilísimos en los diferentes negocios que en aquella ocasion tuvo á su cargo, relativos á los gobiernos de la Europa, y á cuestiones políticas y de

Estado. Trate la materia que se quiera, ya eclesiástica, ya civil, su saber siempre queda vencedor y triunfante: se hace admirar y respetar por la fuerza de raciocinio, y la profunda penetración de su ingenio. Confiríole S. M. el deanato y luego una canongía en esta catedral, de que se posesionó, por medio de apoderado, en 17 de julio de 1787; pero no pasó á fijar su residencia en esta isla, porque el monarca, deseando que continuase en el desempeño del empleo de intérprete, impetró del pontífice la dispensa para que permaneciese en la corte. Quince años cumplidos sirvió aquel delicadísimo empleo, y únicamente los que lo hemos desempeñado podemos saber la integridad que se necesita. lo mucho que se ha de trabajar, y los conocimientos y erudición que se requieren para ilustrar y comentar ciertos documentos, con el objeto de que su traducción sea comprensible y no ocasione dudas á los tribunales y corporaciones que hayan de juzgar por ella. Al oficial de la interpretación de lenguas no le basta saber traducir literalmente los idiomas. Adornaba la pluma del Sr. Nadal una limpieza y hermosura que ha tenido pocos imitadores, y su grande elocuencia, conocida por primera vez en Madrid en un discurso que pronunció en público, le atrajo calificadros elógiros y aplausos de los sábios que le aclamaron por el Fenelon de España y por el segundo Crisóstomo, como se lee en los *Mercurios* de aquel tiempo. Todas sus producciones abundan en pensamientos elevados y sublimes, imágenes vivas y enérgicas, expresiones robustas, y un estilo fuerte y nervioso. Su política refinada, y la conducta que observó en el manejo de varios negocios de la mayor importancia, dió motivo á los ingleses para llamarle el Perigord español. La notoriedad de su so-

bresaliente mérito, sus conocimientos teológicos, jurídicos y diplomáticos y su vastísima erudición, le merecieron el importante destino de abreviador de la nunciatura apostólica con que le favoreció el Sr. Cardenal Vincenti, legado de su Santidad en España. Poco despues fué postulado para obispo de Mallorca, y habiendo obtenido la eleccion en 20 de abril de 1794, esta isla recibió con muestras extraordinarias de gozo y regocijo á su pastor amado, á su hijo ilustre y predilecto. Mientras desempeñaba su prelación, funda el colegio de educandas de la pureza, erige ocho iglesias sufragáneas, atiende á la formación de un nuevo catecismo y ritual, protege muchas obras públicas de su patria la villa de Sóller, costea indispensables mejoras promovidas por él en la parroquia y en el convento de observantes de aquella villa y tiende su mano pródiga para socorrer á los desvalidos y necesitados. Además de su espíritu sobresaliente, tenía una presencia tan amable y una dulzura tan grande que era capaz por sí solo de atraerse las voluntades mas endurecidas. Hable de esto Mallorca en los alborotos que hubo en 1810. Dígalo Cádiz, cuando vió en sus plazas un bélico altercado: sale Nadal, se deponen las armas, se forma un armisticio, y es aclamado su nombre con entusiasmo. Lo mucho que trabajó nuestro paisano en el augusto congreso de las cortes generales y extraordinarias de 1811, como diputado por las Baleares, se puede ver en el periódico de sus sesiones, siendo muy notable, entre otros muchos discursos que pronunció, el que le mereció tantos aplausos por declarar contra los señorios territoriales. Nadal fué un sábio, sin pretensiones, un insigne prelado, un hombre grande en todos conceptos, cuyas virtudes no respetó

NAD

= 545 =

NAD

la muerte, arrebatando á Mallorca un hijo tan ilustre el día 12 de diciembre de 1818 á las nueve y media de la mañana. Fué sepultado su cadáver en la capilla de

San Bernardo de esta Santa Iglesia, y el Sr. D. Juan Muntaner, digno apreciador de su mérito, escribió el epitafio siguiente para ponerse en su sepulcro.

D. O. M.

BAÑA CON LÁGRIMAS, Ó CAMINANTE CUALQUIER QUE SEAS,

ESTA LÁPIDA SEPULCRAL.

AQUÍ DESCANSAN LOS HUESOS, MAS LA CARNE EN OTRO LUGAR,

DEL PADRE DE LOS POBRES, DE LOS HUÉRFANOS,

Y DE LAS VIUDAS.

AQUÍ YACE EL QUE SIEMPRE FUE ANIMOSO,

SIEMPRE MAGNÁNIMO, SIEMPRE AFABLE,

Y EL QUE JÁMAS RECIBIÓ Á NINGUNO CON CEÑUDO ROSTRO,

YA FUESE PAISANO YA ESTRANJERO.

EN ESTA URNA ESTÁ ENCERRADO EL CADÁVER DEL ILUSTRÍSIMO PRELADO

DON BERNARDO NADAL, MALLORQUIN,

ELEVADO DESDE LA SERVIDUMBRE Á LA SAGRADA MITRA,

DESPUES DE HABER DESEMPEÑADO CON FELIZ EXITO

LOS ENCARGOS QUE LE CONFARON EN LA CÔRTE.

AQUÍ ESTA SEPULTADO EL PADRE DE LA ELOCUENCIA,

EL CICERON MODERNO.

INSTRUIDO EN LAS LENGUAS, LATINA, GRIEGA, HEBREA, INGLESA,

FRANCESA, ALEMANA, ITALIANA Y ESPAÑOLA:

MUY ERUDITO EN LA HISTORIA, EN LA FILOSOFÍA,

EN EL DERECHO CANÓNICO Y CIVIL:

EN LA TEOLOGÍA, YA ESPIRITUAL, YA ESCOLÁSTICA,

YA POLÉMICA, YA MORAL, YA MÍSTICA.

LO DIRÉ EN UNA PALABRA:

AQUÍ YACE UN HOMBRE UNIVERSAL.

FALLECIÓ Á 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL SEÑOR 1818.

DE EDAD DE 73 AÑOS, 9 MESES Y 7 DIAS.

MITIGA YA EL LLANTO Y RUEGA POR SU ALMA.

Hé aquí la noticia que tenemos de sus escritos:

I. *Historia Sagrada desde el principio del mundo hasta las ruinas de Jerusalem.* La escribió en 1779 en 2 t. 4.º Mss. que conserva originales su sobrino D. Bernardo Palou de Son Tarrasa. En el prólogo de este excelente parto de sus luces dice que ninguna aplicación puede ser mas santa ni mas necesaria á un cristiano, que la que emplee en la lectura y meditacion de los preceptos y arcanos que el Criador se dignó manifestarnos por medio de sus profetas y escritores sagrados; y que en ellos encontrarán todos, lo que es propio y conveniente á su estado y obligacion, y podrán fortalecer mas y mas su fé y su amor para con Dios. Su idea de escribir esta obra, no fué otra sino la de contribuir de algun modo á la edificacion y enseñanza de los que son poco instruidos en las sublimes é interesantes materias de que trata, por cuya razon adopta un estilo sencillo, claro y suscito, sin mas adornos que los que requiere la magestad del argumento. Sigue en gran parte al P. Agustín Calmet, espositándole muy á menudo, aunque prefiere en todo el testo de la Vulgata. Dice que siendo su intencion no apartarse un momento de lo que siente la iglesia católica, apostólica, romana, sujeta la obra á su juicio y ruega que se corrija todo lo que en ella aparezca mal expresado ó mal comprendido; pues no desea otra cosa sino dar á los fieles una clara y exacta noticia de la bondad que Dios ha querido usar con los hombres segun lo ha dejado escrito en sus sacrosantos libros.

II. *Discurso preliminar leído en las córtes al presentar la comision de constitucion el proyecto de ella.* Palma, impr. de Agus-

tin Roca, 1813. 1 t. 8.º de 120 págs.

III. *Ordinaciones de coro que deberán observar todos los beneficiados de esta Santa Iglesia de orden del Ilmo. y Revmo. Sr. D. Bernardo Nadal y Crespi Obispo de Mallorca.* Imp. en 8.º sin año ni lugar. Lleva la fecha de Palma 16 de febrero de 1801.

D. Antonio Oliver, sobrino del Sr. Nadal, conservaba muchos opúsculos Mss. de su tío y una inmensidad de preciosas epístolas escritas en buen latin al Sr. Campomanes, al canónigo Colom, á D. Julian Ballester, al cardenal Despuig, al sobrino de este D. Juan Despuig y Zaforteza, al canónigo Roig y á otros sábios.

795.

NADAL (BERNARDO). Presbítero y doctor teólogo. Nació en Buñola de Juan Nadal y Juana Dols: fué vicario de la iglesia parroquial de su patria y beneficiado en la de San Nicolas de Palma, en cuya ciudad falleció el dia 29 de diciembre de 1842, á los 63 años de su edad. Escribió:

Singular modo de ayudar á bien morir, y algunas fervorosas oraciones á Dios nuestro Señor. 1 t. 4.º Ms. de 217 págs. que vimos original en poder de D. Antonio Cabrer Pro. Cura de la parroquia de San Nicolas.

796.

NADAL (BERNARDO).—*Discurso proémico que á la abertura de un acto de conclusiones, celebrado en el convento de Trinitarios, dijo en alabanza del actuante y de su maestro, el dia 9 de setiembre de 1804 el Sr. D. Bernardo Nadal y Oliver.* Palma, impr. real, 1804. 4.º mayor. Es un canto de nueve octavas.

NADAL (BERNARDO). Natural de Palma, doctor en ámbos derechos, abogado del ilustre colegio de esta ciudad, del que ha sido muchas veces decano: goza por su inteligencia y por su laboriosidad y talento, de muy buena y merecida reputacion: es individuo de la real sociedad económica mallorquina de amigos del país y letrado consultor del tribunal de comercio en esta isla, y ha desempeñado varios cargos municipales, entre ellos el de regidor síndico del ayuntamiento de Palma en 1833. De lo mucho que ha escrito solo hemos podido ver los impresos que siguen:

I. *Alegacion en derecho por parte de D.^a Josefa, D.^a Bárbara, D.^a Antonia y D.^a Juana de Salas, hermanas, en el pleyto seguido ante esta Audiencia territorial, con el Excmo. marqués de la Romana; sobre pertenencia de los bienes procedentes de los vínculos de la casa de Salas correspondientes á la mitad desvinculada en virtud de decreto de las cortes de 27 de setiembre de 1820.* Palma, impr. Balcar á cargo de P. J. Umbert, 1851, fól. de 39 págs. con un árbol genealógico y multitud de notas que no llevan paginacion.

II. *Observaciones sobre el dictámen que firmaron en 5 de mayo de 1851 los letrados de Madrid consultados por el Excmo. Sr. marqués de la Romana, sobre el pleyto que sigue con las Sras. de Salas sus tías; respectivamente á la mitad de los bienes que fueron vinculados, en la casa de este nombre, y fué impreso en aquella corte. Con un análisis de los principales argumentos relativos á las cuestiones capitales del pleyto, producidos por los defensores del Excmo. Señor marqués.* Palma,

impr. Balcar id. id. id. fól. de 37 págs.

NADAL (FRANCISCO). Del ilustre solar de Binibassí, hijo de don Antonio Nadal y D.^a Isabel Ballester. Entró á servir en la inclita orden de San Juan de Jerusalem y llegó á profesar. Fué uno de los mejores discípulos de las escuelas de Montesion, en las que, segun la crónica Ms., sostuvo diferentes actos literarios: desempeñó el empleo de teniente de procurador real de este reino, que servía aun en 1632, y firmó el instrumento de paz otorgado por la nobleza mallorquina, dividida antes en odiosos bandos. Escribió: *Poesías en castellano y mallorquin.* 1 t. 4.^o Ms. existente en poder del Sr. D. Jaime Ignacio de Oleza y Rosselló. De ellas hemos entresacado la siguiente para dar una muestra de su numen lírico.

Á LA MUERTE DE FELIPE II.

SONETO.

En el divino amor el pecho ardiente
Hoy renace inmortal con nueva vida,
Tu fe Philippe pues se ve encendida
Del sol que alumbra el celestial oriente.
Hoy coronada ves tu hermosa frente
De eterna gloria, paga merecida
De tu virtud, que en Dios solo se anida,
Sin temor que fenezca el bien presente.
Pues tu feliz y religioso celo
Con tanta admiracion dió asombro al mundo,
Justo es que gozes de perenne gloria.
En la heroica virtud hija del cielo
El mundo diga que eres sin segundo
Dando lauro á tus sienas por victoria.

NADAL (GABRIEL). Nació en Felanitx el día 11 de agosto de 1747. Su pasion á las letras le hizo abandonar el arado y tomar el cuidado de un rebaño de ove-

jas, con el objeto de poderse dedicar á la lectura mientras aquellas pacían. Poco despues logró de su padre, aunque con mucho trabajo, que le permitiese estudiar la gramática latina. Instruido completamente en ella, pasó á Palma donde fué iniciado en las órdenes menores; cursó filosofía y teología con los PP. Jesuitas; hizo el estudio de notario y obtuvo el título en 21 de octubre de 1791. Posteriormente fué nombrado escribano del tribunal de la inquisición y desempeñó otros destinos análogos á su facultad. Tuvo un genio escesivamente sedentario y muy discursivo, trabajó infatigablemente, dando rienda suelta á su inclinación á la poesía vulgar y á otros ramos de literatura, circunstancias que, agregadas al ejercicio del notariado, le tuvieron incesantemente asido á la mesa de su despacho, hasta el día 26 de abril de 1829 en que falleció. Hé aquí los escritos suyos de que tenemos noticia:

I. *Catálogo de los notarios que ha tenido y tiene la isla de Mallorca desde la conquista hasta la actualidad, con noticia del paradero de sus protocolos.* 1 t. fól. Ms. existente en poder de D. Pedro José Bonet Not. y una copia en el archivo del señor conde de Ayamans. Esta obra ha sido utilísima á Mallorca, porque antes de existir el archivo de protocolos se sabía por medio de ella el lugar donde se debía buscar la escritura que se necesitaba. No fué menos útil cuando la creación del referido archivo, porque sirvió de guía para recojer los protocolos diseminados por toda la isla, y aun hoy es consultada con mucha frecuencia para poderse encontrar los que todavia no se hallan archivados.

II. *Noticiario de los acontecimientos memorables de Mallorca.* 6 t. 4.º Mss. cuya lectura nos facilitó su hijo D. Juan Nadal notario.

Comprenden todo el siglo XVIII y veinte y cuatro años del actual: es minucioso en las relaciones de los hechos y son muchísimos los que cuenta que nada tienen de memorables por ser de interes propio ó particular. Los sucesos de los años que él no alcanzó son tomados literalmente del Pavorde Tarrasa.

III. *Tratado elemental de Gnomónica.* 1 t. 4.º Ms. adornado con muchos dibujos y figuras. Lo vimos, con los demas Mss. suyos, en casa de su espresado hijo.

IV. *Reflexiones sobre la duda de si en Mallorca quedan estinguídos los alodios por los decretos de las córtes de 6 de agosto de 1811 y 18 de julio de 1813.* Palma, impr. de Salvador Savall, 1814, 4.º

V. *Recopilacion de noticias y documentos sobre la espulsion de los jesuitas y su persecucion.* 1 t. 4.º Ms.

VI. *Tractat de aritmética y geometria práctica.* 1 t. 4.º Ms. Está escrito en mallorquin con notas y ejemplos muy curiosos.

VII. *Exposicion en que se manifiesta y prueba que los diezmos y alodios son respectivamente un derecho de propiedad, y no de señorío, y por lo mismo no quedaron abolidos por los decretos de las córtes de 6 de agosto de 1811 y 19 de julio 1813 y que tambien la cabrevacion es necesaria para que no se pierdan los censos de toda clase.* Palma, impr. de Salvador Savall, 1821: 4.º de 24 páginas.

VIII. *Poesias satiricas en mallorquí, compostas per Gabriel Nadal Notari.* 2 t. 4.º Mss.

Dejó ademas una multitud de cuadernos misceláneos sin ordenar, que tratan de muchas materias y unos formularios de escrituras.

800.

NADAL (GERÓNIMO). Varón instruídísimo en todo género de doctrina y muy perito en las lenguas latina, griega y hebrea. Fué natural de esta ciudad, en la que nació el año 1505; y á los 23 de su edad, hallándose en Paris, conoció y trató muy familiarmente á San Ignacio de Loyola, quien, ocupado entonces en la fundacion de su instituto, puso en él toda su confianza, y correspondiendo á ella nuestro paisano, publicó por encargo suyo en Sicilia y despues en toda España las constituciones de la nueva religion. Regresado á Mallorca leyó cátedra de teología y escritura sagrada en el estudio general de Palma, defendió conclusiones públicas en la catedral el dia 16 de abril de 1540, en cuyo acto fué admirado su talento; y poco despues pasó á Roma donde recibió la sotana de jesuita, de mano del santo fundador de la compañía de Jesus, el dia 29 de noviembre de 1545, haciendo renuncia del estado de *Binibassi*, en Sóller, que habia heredado de su padre, á favor de su hermano Esteban Nadal. Su perspicaz juicio, su perfecta obediencia, su rara prudencia, su vigilancia, diligencia y eficacia, fueron circunstancias que aprovechó San Ignacio, y los preposítos generales de la compañía, para poner á su cuidado los cargos de provincial, asistente, vicario general y comisario. Desempeñaba este último en Alcalá de Henares, cuando llegó allí, mozo aun, el sábio historiador Juan de Mariana, para cursar artes y teología. La vida austera del piadoso Nadal afectó mucho al estudiante, quien desde luego descubrió grande inclinacion á la rigidez de costumbres; y deseoso de seguir sus pasos, le pidió y reci-

bió de su mano la sotana de jesuita, contando la edad de 17 años, en el de 1553, adquiriendo la compañía uno de los mas ricos florones de su instituto. Presidió el P. Nadal la primera congregacion que los jesuitas celebraron en España, en la ciudad de Medina del Campo: dicese que se le debe la fundacion del colegio de Sicilia, y la de una casa de recogimiento en aquella isla: promovió la de la casa profesa de Lisboa, y la de los colegios de Madrid y Córdoba: fundó tambien un monte de piedad en Mesina y un hospital en Berberia: redimió muchos cautivos cristianos; socorrió y dotó la casa de huérfanos de Catania y Caltagirón: dilató la religion católica, y confundió á los herejes en Auzpurg, Delinguen y Viena: estuvo encargado por San Ignacio de la casa profesa de Roma y del gobierno de toda la compañía; y mereció por sus talentos y por sus costumbres irreprehensibles, el aprecio de S. Pio V, Gregorio XIII, S. Carlos Borromeo, Felipe II de Castilla, y Juan III de Portugal. El P. Rodriguez en sus *Ejercicios espirituales* le elogia altamente, y lo mismo Orlandino, Alegambe, Toledo, Mabillon y otros sábios. Murió en la casa de novicios de Roma el dia 26 de marzo de 1580, segun la crónica Ms. de Montesion. Obras que escribió:

I. *Adnotationes et meditationes in Evangelia quae in Sacrosancto Missae Sacrificio toto anno leguntur; cum Evangeliorum concordantia historia integritati sufficienti. Auctore Hieronimo Natali societatis Jesu Theologo. Antuerpiae anno Domini MDXCIII. Superiorum permissu.* 1 t. fól. buena letra, á dos columnas, de 595 págs., portada grabada en cobre con los cuatro Evangelistas, los cuatro Doctores de la iglesia, y por remate de la orla, el uom-

bre de Jesus, en monograma, dentro corona de espinas, sostenida por dos ángeles, en la parte superior. La data de la aprobacion de esta obra es de Roma de 1579. La segunda edicion, con nueva portada, copiada exactamente de la anterior, lleva este titulo: *Adnotationes et meditationes in Evangelia quae in Sacrosancto Missae sacrificio toto anno leguntur; cum Evangeliorum concordantia historiae integritati sufficienti. Accessit et index historiae ipsam Evangelicam in ordinem temporis vitae Christi distribuens. Secunda editio. Auctore Hieronymo Natali societatis Jesu Theologo.* En la parte inferior de la orla, bajo de los medallones que llevan los retratos de los cuatro doctores de la iglesia: *Antuerpia excudebat Martinus Nutius, anno Domini. MDC. LXXV. Superiorum permissu.* 1 t. fól. á dos columnas, de 599 págs. sin comprender los preliminares. Entre estos se cuenta el permiso concedido al impresor, su fecha Roma 14 de agosto de 1593, es decir, el mismo año en que se hizo la primera impresion. Hay una tercera edicion que lleva este titulo: *Hieronymi Natalis societatis Jesu Theologi, in Evangelia quae in Sacrosancto Missae Sacrificio toto anno leguntur, Adnotationes et meditationes cum eorundem Evangeliorum concordantia et Evangelicae Historiae imaginibus. Editio ultima, in qua sacer textus ad emendationem bibliorum Sixti V et Clementis VIII restitutus. Antuerpia, ex officina Plantiniana apud Joannem Moretum, 1607.* 1 t. fól. á dos columnas, de 636 págs. con viñetas grabadas en cobre. Existen otras dos ediciones que no hemos visto mas que citadas por los PP. Backer: *Moguntiae typis Albini*, del referido año; y *Antuerpia, apud Henr. et Corn. Verdussen, 1707*, ambas en folio, con viñetas

en cada principio de Feria y de Dominica.

II. *Evangelicae Historiae imagines Ex ordine Evangeliorum, quae toto anno in Missae Sacrificio recitantur, In ordinem temporis vitae Christi digestae. Auctore Hieronymo Natali Societatis Jesu Theologo. Antuerpia anno Domini MDXCIII. Superiorum permissu.* El referido título va al pié de una escelente lámina del Salvador, y componen la obra otras láminas, en número de 154, que pueden mirarse como la perfeccion del grabado y del dibujo, produccion del talento artistico de Martin de Vós y Bernardo Passer, autores del diseño; y de Gerónimo, Antonio y Juan Wierx, Adriano y Juan Collaert, hábiles grabadores. Cada lámina lleva notas curiosas y exactas, esplicando el pasage que representan y las personas que figuran en ellas. Para que esta coleccion pudiese formar parte de la obra sobre los Evangelios que antes hemos citado, se añadió, al grabar las láminas, á mas del número que marca el orden cronológico, una segunda numeracion que corresponde á la llamada del testo, con cuyo motivo existen ejemplares de este con las láminas al principio y otros sin ellas. Tiraróñse colecciones de láminas solas, algunas en raso y otras en vitela. Una de estas últimas se anunció en el catálogo publicado en Lóndres en 1834 por el librero Pickering, n.º 2308, por precio de 40 libras esterlinas (4000 rs. vellon). Estas láminas fueron copiadas y grabadas en boj, para adornar con ellas la vida de Ntro. Sr. Jesu Cristo, escrita en chino por el P. Julio Aleni de la compañía de Jesus, é impresa despues con este título: *Thien Chá Kiang seng cho siang King Kiai.—Vita Salvatoris Iconibus expressa, ad exemplum Natalis.*

Los PP. Jesuitas Backer, al dar

noticia en su Biblioteca, tomo I pág. 507 de las obras de nuestro Nadal, cometen algunas equivocaciones: confunden la edicion de las *Adnotationes et meditationes in evangelia* de 1593, con la de 1595: al copiar el título de ellas ponen: *Auctore Natali Alexandro Soc. Jesu*, escritor que ni fué jesuita, ni floreció en la misma época del P. Gerónimo. Dicen que la edicion de 1595 lleva los guarismos de este año á lo último del libro, y que en la portada está grabado el de 1594. Lo primero es innegable, pero esto último es incierto, porque el ejemplar que tenemos á la vista, único que se conoce en Mallorca y que nos ha facilitado el Sr. D. Miguel Font, tanto en la portada como al fin del libro, lleva el año de 1595, y pone el nombre de su autor, tal como nosotros lo hemos copiado, no teniendo nada que ver la obra del mallorquin Nadal, con las de *Natalis Alexander*, escritor muy diferente.

III. *Scholia in constitutiones, et declarationes S. P. N. Ignatii, et admonitiones pro superioribus, que approbatae sunt á congregatione II generali pro directione superiorum*. Esta obra existía Ms. en el archivo romano segun Sotuelo en su *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*.

IV. *Commentaria super Societatis Jesu et alia opuscula*. Existía en Mallorca una copia de este libro Ms., que vió en casa del canónigo D. Miguel Serra y Dameto el erudito D. Cristóbal Cladera, quien dice que llevaba nota de haberse presentado en 1572, de órden del Sumo Pontífice Gregorio XIII, á S. Carlos Borromeo para que la examinase y diese su dictámen.

V. *Pláticas evangélicas* Mss. existentes en la biblioteca real de Madrid, códice R. n.º 215.

NADAL (PEDRO). De la ilustre familia del precedente, natural de Palma, é hijo de D. Francisco Nadal, doctor en ámbos derechos y D.^a Margarita Dezcallar y Zanglada. Siguió la noble carrera de su padre, y despues de haber ejercido muchos años la abogacía en esta ciudad y en la córte, abrazó el sacerdocio, obtuvo una canongía en nuestra catedral, y en 1672 era vicario general de este obispado. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por Beatriz Net y Andreu viuda de Pedro Pas Olm Net con Pedro Juan Andreu &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por D. Francisco Cotoner Caballero del hábito de Santiago, con el Procurador fiscal, D.^a Ana de Vert y otros, vecinos de Mallorca, sobre la avocacion de las cantidades que algunos acreedores han cobrado de los bienes secuestrados por la real visita de Mallorca á D. Francisco y D. Miguel Suredas, contra el órden de la sentencia de graduacion dada por el visitador de aquel reino &c.* Madrid, impr. de Melchor Sanchez, 1666, fól.

III. *Alegacion jurídica por D.^a Magdalena Sureda y Zanglada viuda de Jaime Zanglada, Caballero del hábito de Santiago del Reino de Mallorca, con D.^a Beatriz Zanglada y Berga, hermana y heredera del dicho Jaime Zanglada y por su muerte con Gabriel de Berga su marido y su heredero usufructuario, y como padre y legitimo administrador de Gabriel de Berga su hijo y de la dicha D.^a Beatriz, sucesores del dicho Jaime Zanglada del mismo reino.* Imp. fól. de 18 hojas, sin año ni lugar.

IV. *Alegacion jurídica por D. Juan de Salas y Fuster, Caba-*

Uero familiar del Sto. Oficio de Mallorca, con D. Jaime Ballester de Togores, Conde de Ayamans, y Juan Antonio Saura, sobre legado de 200 € de renta que hizo D. Juan Fuster del hábito de Calatrava á D.^{na} Juana de Togores y Fuster. &c. Imp. fól. de 38 págs. sin año ni lugar.

V. Defensa á favor del Ilmo. Sr. Arzobispo, Obispo de Mallorca, en la cuestion de jurisdiccion y frutos de la mitra. Imp. fól. de 56 págs. sin año ni lugar.

VI. Discurso legal en el pleyto que en el S. S. C. de Aragon está pendiente, entre partes, de la una Beatriz Net y Andreu y D.^{na} Dionisia Paz y Fuster Condessa de Santa María de Formiguera, á quien ha sucedido su hijo D. Ramon Zaforteza, Conde de Santa María de Formiguera, con Pedro Juan Andreu, vecinos del Reino de Mallorca, sobre suplicacion de sentencias y liquidacion de herencia. Imp. fól. de 110 págs. sin año ni lugar.

802.

NET (ANTONIO). De la noble familia de su nombre, natural de esta ciudad é hijo de los Sres. D. Marcos Antonio Net y Montaner y D.^{na} Maria Ana Escofet. Fué individuo de la sociedad económica de amigos del pais; protegió las ciencias y las artes; cultivó con esmero la gnomónica, como lo prueba el magnífico reloj de la fachada de Sta. Eulalia, obra suya: manejó muy diestramente el buril, de cuya habilidad tenemos dos mapas de esta isla en escala menor, el uno grabado en 1788 y el otro en 1799; una estampa de la Beata María de la Encarnacion, otra de S. Cayetano, dos de la Beata Catalina Tomas, todas ellas del año 1792, unos principios de dibujo, y una coleccion de figuras geométricas. Sus toques de pincel, al par que

entendidos, competian en dulzura y suavidad con los de buenos profesores. Distinguióse tambien por sus conocimientos en la geografia, en las matemáticas y en la agronomía, y por su gusto y aficion á la poesia castellana. Murió en Palma el dia 6 de mayo de 1817 y con él acabó su apellido. En la biblioteca de Montesion existe un tomo Ms. de su letra que contiene una multitud de observaciones agrarias y de relaciones de estadística de esta isla. De sus poesías castellanas vimos 2 t. 4.^o Mss. en poder del Sr. D. José Cotoner y Despuig. Es notable entre ellas el testamento satírico de un abogado, muy conocido en esta capital, escrito en 25 décimas, que empieza así:

Los que en el mundo vivimos
Olvidando nuestro ser,
Sin dejar de conocer
Que en polvo nos convertimos:
Pensad para que nacimos
Para que de aquesta suerte,
Dejando el letargo fuerte
En que estamos tan metidos,
No nos halle aun dormidos
La guadaña de la muerte.

Corriendo el curso veloz
La carrera de mis años,
Sujetada á los engaños
De este mundo tan atroz:
Viendo yo que el justo Dios
Puede ser que en un momento
Me prive el último aliento
Por un caso no pensado,
Tengo ya determinado
Orogar mi testamento.

803.

NET (FRANCISCO). Á quien Mut denomina varon de mucha autoridad y letras. Fué hijo de los Sres. D. Pedro Net y D.^{na} Isabel de Pax, que lo era de D. Hugo, fundador del celebre fideicomiso de Buñolí. Abrazó el estado eclesiástico y obtuvo la dignidad de canónigo de nuestra catedral. Tu-

vo dos sobrinos; el uno, el Dr. Hugo Net, fué oidor de esta real audiencia; y el otro, Pedro Net, en 1541 acompañó á Carlos V en la expedición á Argel. Barbéri y el P. Luis de Villafranca le cuentan en el número de los escritores mallorquines, pero nosotros no hemos podido descubrir ninguna obra suya.

804.

NET (GUILLERMO). Doctor teólogo y en ámbos derechos, canónico de esta santa iglesia, y varon docto y sábio, como lo prueban sus escritos, segun afirma el cronista Serra, quien poseía un tomo 4.º Ms. de oraciones latinas y opúsculos morales de su composición. Murió en 1723.

805.

NET (HUGO). Jurisconsulto mallorquin, hijo de los Sres. D. Mateo Net y Pax y D.ª Abdona Pont-Dezmur. Desempeñó el destino de abogado fiscal de esta real audiencia nombrado en 10 de setiembre de 1572 y mas adelante ascendió á oidor de la misma. Comisionóle el rey D. Felipe II para pasar á Ibiza y entender en las querellas promovidas contra don Fernando Zanoquera gobernador de aquella isla, y fué jurado de esta ciudad y reino por la clase noble en los años 1630 y 1643. Estuvo casado con D.ª Catalina Serralta, que le dió sucesion. Escribió:

Repertorium juridicum. 2t. fól. Mss. existentes en la biblioteca del Sr. D. Felix Campaner. Al principio y á lo último del tomo I hay algunas noticias curiosas y extractos de privilegios. Y al final del tomo II se lee: «*Finein imposui ad laudem et gloriam Sanctissimæ et individuae Trinitatis sub 17 novembris 1600.*» Las materias le-

gales de que trata esta excelente compilacion están dispuestas por orden alfabético formando cada tomo un diccionario.

806.

NICOLAU (ANTONIO). Cirujano mallorquin.—*Discurso inaugural leído en la sesion pública celebrada por la academia quirúrgica mallorquina en 8 de setiembre de 1852*. Palma, impr. de Francisco Ramis, 1852, 4.º

807.

NICOLAU (JUAN BAUTISTA). Nació en Palma el dia 30 de junio de 1804 del médico D. Juan Nicolau y D.ª Catalina Ana Seguí. Empezó los estudios en la universidad literaria de Mallorca, recibiendo en ella el grado de doctor en filosofia en 22 de abril de 1820: pasó á Montpellier para cursar la medicina, teniendo por maestro al célebre D. Mateo Orfila: y en aquella universidad se le condecoró con la borla de doctor el dia 5 de octubre de 1824. Regresado á su patria muy pronto fué conocida su profunda inteligencia en el arte de curar, y sus adelantos en los estudios literarios, á que se dedicaba con esceso. Cultivó la poesía latina, castellana y lemosina, habiéndose estraviado, con motivo de su muerte acaecida en 17 de agosto de 1832, muchas de sus excelentes producciones. Hé aquí la noticia de las obras suyas que hemos visto:

I. *Essai sur la melancolie ou lypemanie proprement dite*. Montpellier, chez Jean Martel Ainé, imprimeur, 1824. 4.º francés, de 37 págs.

II. *Memoria sobre si las calenturas catarrales eran ó no endémicas en la ciudad de Palma y su término*: 1832. 4.º Ms. de 24

págs. original en la academia de medicina y cirugía.

III. *Eneidas de Virgili, traducidas en vers mallorquí, per Juan Nicolau y Seguí.* Vimos este precioso manuscrito en poder de su familia, siendo sensible que el traductor lo dejase sin concluir.

IV. *Ecloga unica: Damon et Tirsis.* Precede à esta hermosa composicion latina, que consta de 102 versos, con varias notas, á mas de un discurso en que esplica su argumento, un epigrama dedicándola al Sr. D. Juan Muntaner y García. Ms.

V. *Palemonis, Appollinisque Artibus præstanti atque eruditissimo alumno Antonio Palouio Joannes Nicolau Epigramma.* Es contestacion á otro que le dirigió Palou, despues de haber leído su egloga *Damon y Tirsis.*

VI. *Luctus Hispanie.* Como los versos de Nicolau no son conocidos del público, insertaremos la composicion que lleva este título, escrita con motivo del fallecimiento de la reina D.^a Isabel de Braganza.

I.

Vitas scindendi quæ tam furibunda capido
 Atropos inimitis, ferrea, dira, soror?
 Transactis tenebris, optas extinguere lucem:
 Regi nec requiem cedere pæce data?
 Vix finita manent cum Gallo bella cruenta
 Jam lacrimisque cogor ora rigare novis.
 Proh dolor! illa potens regi charissima conjux,
 Sobria, perfecta, nomina mille merens.
 Horridus Elisabeth flos annis rapta juventæ,
 Succurens miseris, integra corde pia.
 Gloria, nomen, honor, laus, fama perivit Ibera:
 Idelreo torpent æquora, terra, poli.
 Undique luctus adest omni flect tempore tecta,
 Mixta caterva gemens ætera voce replet.
 Funerem gladium vagina, pallida, corde;
 Non saturata manes istud adorta nefas?
 No lacrimas autem profundas natio sancta
 Nam regina tua jam super astra viret.
 Ferdinande comans mæstos quoque dejice fletus:
 Conjux nam fruitur posteritate Dei.

II.

Regi sorte pari vita est cum morte novanda.
 Quid valet altus honor? quid regia purpura Sæclii?
 Regius et sanguis? In moriendo nihil.
 In moriendo pares, nullum discrimen in isto
 Ende sub infausto Regia sceptræ cadunt.
 Non liberique manent claro de sanguine nati,
 Reges et cunctos Atropos ense capit.
 En mortalis enim quid possint regia sceptræ,
 Perspicè quid regum purpura picta valet.
 Regum vasta potentiâ parva conditur urnâ,
 Marmoreis claudit nomina tanta lapis.
 Regina laudès nunc spargit fama per orbem;
 Ipsius et cineres continet urnâ brevis.
 Elisabeth fato magnâ nudata coronâ:

Clarè vidit quid mors inopia valet,
 Ita videns ergo mortalis lumina fixo
 Cæcam cur laudem, et nomina vana cupis?
 Quod cernis ulli est, volat atri turbinis instar;
 Quod non vero vides esse perenne puta,
 Mente tuâ memora semper quid morte futuras;
 Mors foelix vitæ causa perennis erit.

III.

*Scraphica Religio Reginae obitu suum solatium,
 suamque tulricem amissit.*

Proh dolor! atra dies mihi jam solamina dempsit,
 Lugeo nunc merito mæreo crede mihi.
 Elisabeth tanto quæ me ditabit honore,
 Chara cui semper ultima fata tulit.
 O mors dira! terens homines discrimine nullo
 Lætu induta manent tristia claustra mea!
 Minorum columen parce rapuere nefande,
 Sic ego quid faciam si sine matre moror?
 Perfida falce tuâ multos marora replesti:
 Hispanum populum, regia tecta quoque.
 Notia Reginam, Rex Ferdinandus amatam
 Amisit sponsam, præsidiumque meum.
 Quapropter meritò Reginae funera solvo:
 Et pro anima illius profero, fundo preces.

808.

NICOLAU (PEDRO JUAN). Fue su patria la villa de Sineu, en la que nació el año 1645 de Pedro Nicolau y Práxedes Berga. A la edad de 16 años vistió el hábito de religioso mínimo, y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad el día 18 de abril de 1665. Sus talentos le merecieron los honrosos cargos de lector de teología, calificador del santo oficio de la inquisición, y tres veces provincial de la de Mallorca. En 1679 se halló en el capítulo general que la religión de mínimos celebró en Milan, defendiendo conclusiones teológicas ante aquella sabia reunion. Brilló en el púlpito y en la cátedra; distinguióse por su afición á las indagaciones históricas y á las antigüedades, y falleció en Palma el día 2 de marzo de 1717. Escribió:

Crónica de los Conventos de la Provincia de Mallorca de la orden de mínimos. T. t. fól. Ms. que conserva original el P. Antonio Rosselló religioso del ex-convento de San Francisco de Paula. Una copia literal existe en poder nuestro, y otra en la librería del señor Conrado. Esta crónica la concluyó el P. Nicolau en 18 de agosto de 1709 y, según dice en el prólogo, empuñó el trabajo de escribirla por haberse dispuesto en el capítulo general que los mínimos celebraron en Marsella el año 1703, que cada provincia nombrase un cronista con el objeto de que, reunidos los escritos de todos ellos, pudiese formarse con mas facilidad la historia general de la orden. La provincia de Mallorca nombró cronista suyo al P. Pedro Juan Nicolau, quien desempeñó brillantemente su cargo. Su obra es erudita, las descripciones exactas, las fundaciones de los con-

ventos las trata con minuciosidad, siendo una lástima que la curiosidad artística no le hubiese llamado la atención; pues en lugar de lo pesado que es cuando refiere innumerables milagros, muchos de ellos increíbles por su extravagancia, mejor hubiera sido que nos hubiese dado noticia de los arquitectos de los conventos, de los escultores y pintores que trabajaron en sus iglesias, y por último, de las obras que escribieron los religiosos de su orden, hijos de esta provincia, durante los 127 años que comprende la crónica. Así y solo así, este trabajo sería útil para los artistas y bibliófilos mallorquines, y ahora sirve únicamente para que sepamos el origen, progresos, fundadores y varones ilustres en virtud de cada uno de los conventos de mínimos de esta isla.

Fué el P. Nicolau uno de los censores del *Maremágnum exemplorum SS. Rosarii*, cuyo dictámen se imprimió al frente de esta obra.

809.

NICOLAU (RANON). Natural de Palma, varón docto é inteligente, monge cartujo, y prior que fué del monasterio de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa, en el que falleció despues de haber pertenecido 50 años á la orden monástica de San Bruno, el dia 25 de setiembre de 1752. En la biblioteca de su monasterio existian todas sus obras en 2 tomos fól. Mss. que no hemos podido ver. Consistian en una multitud de composiciones latinas, en verso exámetro, que elogió mucho por su belleza el Sr. D. Juan Muntaner y García, quien al darnos esta noticia recordaba únicamente las siguientes: *Vida de Jesus Maria y José*.—*Tratados de filosofia*.—*Esplicacion de las figuras que constan en el viejo testamento alu-*

sivas á la Virgen Maria.—Escribió el P. Nicolau varias poesías castellanas en elogio del cronista Alemañy, bajo el anagrama puro de *Nicolas Moran*, que hemos leído al frente de la historia de Mallorca de aquel autor.

810.

NICOLAU (SEBASTIAN). Sacerdote de la compañía de Jesus, muy amigo del P. Pou y su discípulo de filosofia, historia sagrada y profana, bellas letras, teología y lengua griega. Nació en Palma el dia 1.º de setiembre de 1730. Á los 16 años de su edad, es decir, en 21 de junio de 1746, vistió la sotana de la compañía, al mismo tiempo que el P. Pou y defendió conclusiones públicas en el colegio de Zaragoza mereciendo el aplauso de los sábios. Desde 1757 hasta 1761 regentó una cátedra de retórica en la universidad aragonesa: vino despues á Palma donde leyó filosofia en el colegio de Montesion y puso en 1766 conclusiones en estilo moderno que se dieron á luz despues de haberlas sostenido con lucimiento. Cuando la extincion general de la compañía de Jesus, se hallaba otra vez en el continente, trabajando con afán, en compañía del P. Pou, en la reforma de los colegios de Aragon: fué deportado á Roma y allí se le destinó á la enseñanza de los jesuitas jóvenes, cargo que desempeñó hasta su muerte acacida en 1772 ó 1773, segun el P. Pou. Fué el P. Nicolau sujeto de vasto y perspicaz talento, de lo que dió muchas pruebas en todo el curso de sus estudios, siendo siempre el primero en ganar distinciones honorosas: hizo rápidos progresos en la literatura sagrada y profana: incitaba á otros, de palabra y con el ejemplo, al amor y al estudio de las ciencias: y á él se le debió el haber desaparecido el mal gusto

que reinaba en la oratoria sagrada. Habla largamente de su mérito la obra titulada: *Operum Scriptorum aragonensium, olim é societate Jesu deportatorum*. Escribió:

I. *Sebastiani Nicolavii é societate Jesu. Orationes habita in academia Cesaraugustana. Pro solemni studiorum restoratione ab anno MDCCLVII ad annum MDCCLIX. Cesar-Aug. Apud Josephum Fort. Typog. MDCC-LXIV. 1 t. 8.º de XXIV.—54.—46.—42.—42.—31. págs.* Estas oraciones son recomendables por la afluencia y belleza del estilo, y por su mucha elocuencia.

II. *Institutiones grammaticæ*. Dicese que hay varias ediciones, pero solo hemos visto una de Zaragoza, sin año ni imprenta 1 t. 8.º

III. *Sermon del iluminado Doctor B. Raymundo Lulio, que en la festividad con que celebra su conversion la Universidad Luliana, predicó en la Iglesia de los Padres de San Francisco de Asis el M. R. P. Sebastian Nicolau de la compañía de Jesus dia 25 de enero del año 1765.* Palma. impr. de Ignacio Sarrá y Frau, sin año 4.º de 10-32 págs. Las censuras son de 1765.

IV. *Orationes panegricas*. Las cita el Sr. Torres Amat como impresas en Palma en 1 tomo.

V. *Theses ex universa philosophia propugnabit Bartholomeus Reus et Mataró é Mariana congregatione electus, et auditor philosophus P. Sebastiani Nicolavii Societatis Jesu. Die 10 et 11 mensis maii 1766. Palmæ apud Ignatium Sarrá et Frau Regis typ.* 4 cuadernos, foliacion especial, el primero de 78 págs. que forman todos 1 t. 4.º de mas de 300 págs.

VI. *De Rebus Balearicis*. No sabemos el paradero de esta obra del P. Nicolau que cita el P. Pou en

su *Theses Bilbilitanæ* libro X página 213.

VII. *Apologia Socratis Hispanice interp. Sebastiano Nicolau.* 1 t. 4.º Ms. Esta version, que existia original en poder de don Nicolás Pignatelli, quien trataba de honrar la memoria de su amigo el P. Nicolau, dándola á la prensa; la hizo este último en Bonifacio de Córcega con el objeto de presentarla á la academia de humanidades fundada allí por el P. José Pignatelli jesuita. El P. Pou en su *Exámen crítico-bibliográfico de los autores clásicos griegos y latinos*, pág. 58, cita con elogio esta traduccion.

En la biblioteca episcopal de Palma R. III. 9. existe la correspondencia latina que en 1764 seguia el P. Sebastian Nicolau con el P. Lector Fr. Tomas Mora, religioso dominico; y cada una de sus epístolas es un modelo de buen lenguaje.

811.

NIETO SAMANIEGO (FRANCISCO). Natural de Palma, capitán de infantería y gobernador militar de la plaza de Alucemas, hijo del erudito D. Juan Andres Nieto Samaniego, doctor en medicina, primer ayudante de cirugía médica de ejército, y cirujano del regimiento de Borbon, que hizo el análisis químico de las aguas minerales de Campos y lo publicó en esta ciudad, impr. de Tomás Amorós 1805, 4.º Su hijo D. Francisco fué poeta muy fluido, y sus producciones líricas, dictadas en alabanza de la reina D.^a Isabel II, de su augusta madre y del gobierno representativo, las publicaba en los periódicos de Palma. Otras muchas composiciones, en diferentes metros y dedicadas á otros objetos, las conservaba coleccionadas en 2 t. 4.º Mss. Murió en Cádiz el dia 11 de enero de 1845.

NOBIS.—V. ZAPATA.

812.

NOCERAS (JUAN ÁNGELO). Nació en Palma el día 8 de mayo de 1719: vistió el santo hábito de carmelita en el convento de esta ciudad, en 18 de marzo de 1734, y fué vicario provincial y maestro en sagrada teología. Murió en 31 de julio de 1797. Escribió:

I. *De immaculata Conceptione*. 1 t. fól. Ms. que existía original en la biblioteca del convento del Cármen.

II. *Opuscula varia super Sanctitate et scientia B. Raimundi Lullii*. 1 t. 4.º Ms. id.

Conservamos del P. Noceras varias cartas latinas escritas en 1762 á D. Juan Bautista Roca, sobre los asuntos de Lulio.

813.

NOGUERA (ANDRÉS). Natural de Lluçmayor, religioso observante, cuyo hábito vistió en el convento de S. Francisco de Asís de Palma, antes de cumplir la edad de 15 años, en 7 de setiembre de 1638. Residió algun tiempo en el convento de Jesus extramuros de esta ciudad, fué lector de teología y ministro provincial, electo en 24 de noviembre de 1674, cargo que desempeñaba aun cuando falleció en esta capital el día 11 de noviembre de 1677. Escribió:

Memoriale Provinciae Majoricarum fratrum minorum regularis observantiae S. P. N. Francisci. In quatuor partes divisum, et brevi calamo, exaratum per P. Fr. Andrea Noguera, Sacrae Theologiae lectorem et ejusdem Provinciae filium: Jussu A. R. P. Fr. Francisci Marzal lectoris emeriti Sanctae Inquisitionis qualificatoris, et ejusdem Provinciae meritissimi Provincialis Minis-

*tri. Anno 1658. 1 t. 4.º Ms. de 106 fóllos sin los índices y apéndices. Esta obra la escribió dos veces, siempre por encargo del provincial, y los dos ejemplares existen en el archivo de la provincia de menores de Mallorca, y una copia coetánea en poder nuestro. Divídela en cuatro partes: I. *In qua initia Provinciae et ejusdem conventus una cum rebus localibus memoria dignis describuntur*: II. *In qua vita et eorum fratrum actus referunt. qui odore sanctitatis vixerunt et defuncti sunt*: III. *Initia felicissimi progressus, gloriosissima facta monialium sanctae Clarae hujus Provinciae describunt*. IV. *In qua memorabilis progressus tertii ordinis nostri hujus almae Provinciae describuntur*. Es libro interesante, escrito con buen método, mucha erudición, y exactitud en las noticias y narraciones. Continuaron despues esta obra en castellano, dándole el título de *Crónica de la Provincia de Mallorca*, los PP. Juan Serra y Ventayol y José Arbona, de la misma religion.*

814.

NOGUERA (ANTONIO). Nació en Lluçmayor el día 8 de diciembre de 1681 de Juan Noguera y Catalina Salvá. Tuvo, entre otros hermanos, á D. Mateo Noguera, colegial de la sapiencia, gran teólogo, y rubriquista, que fué canónigo de esta santa iglesia. Mostró desde su niñez una memoria feliz, aprovechó notablemente en los estudios, y siguiendo su inclinacion al estado religioso, vistió el hábito de trinitario en el convento de *Sancti Spiritus* de Palma el día 24 de agosto de 1698. Concluido el curso de filosofía y despues de haber sostenido conclusiones públicas pasó al colegio de Zaragoza, donde estudió los cuatro años de teología y asistió en el de

1705 al capítulo provincial celebrado en Valencia, en el que fué creado lector en artes y filosofía, facultades que leyó en la capital Aragon, donde regentó igualmente una cátedra de teología. Regresado á su patria, hizo lucir su elocuencia en el púlpito, y en una euaresma que predicó en la catedral, adquirió la fama de orador sábio, con cuyo supuesto la real audiencia de Mallorca le nombró predicador suyo, el Ilmo. Sr. Obispo le dió el cargo de examinador sinodal y de teólogo consultor, y el tribunal del santo oficio, le confirió el de calificador. Fué cuatro veces ministro de su convento, dejó en el mismo innumerables memorias de su piedad contándose entre ellas las obras del magnífico claustro que ha desaparecido es estos últimos años, el órgano, las tribunas, el presbiterio y la casa del predio Son Vent, que para recreo de los religiosos les donó el señor D. Juan Miguel Sureda. En el capítulo de 1742, siendo secretario del difinitorio, fué nombrado visitador general, con cuyo motivo en 1744 visitó los conventos de Valencia y Barcelona; y mientras visitaba también los de Aragon, falleció en el de Zaragoza el día 21 de marzo de 1745. La crónica de los trinitarios de Mallorca, de donde hemos tomado estas noticias, dice que en el secreto de la Inquisicion existian muchos trabajos del P. Noguera, apreciables en todos conceptos. Hé aquí la noticia que tenemos de sus escritos:

I. *Materias predicables y opúsculos teológicos.* 8 t. 4.º Mss. que existian en la biblioteca de su convento.

II. *Panegíricos predicados por el P. Fr. Antonio Noguera Religioso trinitario del convento de Sancti Spiritus de Palma, en la capilla real de Santa Ana, ante el Tribunal de la real Audiencia de Mallorca.* 1 t. 4.º Ms. id. id.

III. *Ave Maria. Panegirica oracion que en las solemnes fiestas de la canonizacion de S. Luis Gonzaga y S. Stanislao de Koska, celebradas en el colegio de Montesion de la compañia de Jesus el dia 27 de setiembre de 1727 de orden de ambos colegios. Montesion y San Martin, dixo el M. R. P. presentado Fr. Antonio Noguera &c.* Palma, impr. de Gerónimo Frau, 1727, 4.º Vá unida á la relacion de las espresadas fiestas.

IV. *Ave Maria. Oracion panegirica del Evangelista Juan que en el dia de su fiesta de 1730 predicó el Muy Reverendo Padre Presentado Fr. Antonio Noguera, Ministro del convento de Sancti Spiritus del orden de la Santissima Trinidad; y Calificador del Santo Oficio, en la Iglesia Cathedral de Mallorca &c.* Palma, impr. de la viuda Guasp, 1731. 4.º de 34 págs.

V. *Oracion panegirica del dulcissimo nombre de Maria patente el Santissimo Sacramento: que en el dia de su solemne festividad 9 de setiembre deste presente año 1731, predicó el M. R. P. &c. en el convento de Sancti Spiritus del mismo orden de la ciudad de Palma. Se dedica á D. Salvador de Oleza y Dezcallar.* Mallorca, impr. de la viuda Guasp, 1731. 4.º de 33 págs. La dedicatoria puede considerarse como una hoja de méritos y servicios de la ilustre familia de Oleza.

VI. *Ave Maria. Oracion panegirica del glorioso San Nicolás de Bari, que en el dia de su fiesta domingo segundo de Adviento y dia 6 de diziembre de 1733 dixo el M. R. P. Pres. Fr. &c. y consagra al Excmo. Sr. D. Patricio Laules &c.* Palma, impr. de la viuda Guasp, 1734. 4.º de 54 páginas.

815.

NOGUERA (MIGUEL). Doctor en medicina, cuya borla recibió en 30 de abril de 1795. Fué natural de Palma, é hijo de D. Miguel Noguera de Superna y D.^o Prajedes Bauzá, médico del hospital militar de esta capital, nombrado por S. M. en 1798, catedrático de Patología de la universidad literaria de Mallorca: y encargado en 1802 de establecer en Mahón un hospital militar, lo verificó á satisfaccion de las autoridades y del gobierno. Prestó buenos servicios durante el contagio de 1821 y falleció en esta ciudad el dia 18 de noviembre de 1833. Hé aquí los escritos del Dr. Noguera que existen en la biblioteca de la academia de medicina y cirugía de Palma.

I. *Discurso contra la universalidad del sistema nervioso.* 1797, 4.^o Ms.

II. *Observacion de una calentura gástrico-pútrida.* 1798, 4.^o Ms.

III. *Discurso en que se prueba que la calentura amarilla es de carácter contagioso.* 1833, 4.^o Ms.

816.

NOYA (BERENGUER). Famoso trovador del siglo XIV á quien Nicolás Antonio hace gallego y le dá el apellido de *Moral*. Sarmiento en sus *Memorias para la historia de la poesia*, tomo I, pág. 348, y los abates Andres y Llampillas le llaman *Berenguer Troya*; pero el erudito Bayér en sus notas á la *Biblioteca hispana*, despues de

haber visto en la biblioteca real de Madrid un código del *Centilogio* de Yñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana, y el *Pseudo-pigrafo* de Juan de Ixar, corrige aquel error y dice que Berenguer Noya fué natural de Mallorca. El Sr. Torres Amat en sus *Escritores catalanes*, pág. 442, habla de nuestro trovador, pero se calla su patria, si bien asegura que esta consta en la biblioteca real T. n.^o 196. Cuando en 1853 estuvimos en ella, examinamos esta cita y nos dió por resultado lo que manifiesta Perez Bayér al transcribir el testo del marques de Santillana. Helo aquí: «Las reglas de Trovár escritas é ordenadas por Ramon Vidal de Besalú, home asaz entendido en las artes liberales é gran trovador: nin en la continuacion del trovar fecha por Jofre de Foxá, monge negro; nin por el mallorquin llamado Berenguer Noya.» Esto puede comprobarse tambien con las obras impresas del referido marques, que publicó en 1853, en Madrid, nuestro amigo el Sr. D. José Amador de los Rios. La academia de buenas letras de Barcelona, en el tomo I de sus *Memorias* pág. 599, asegura que Noya escribió una *Arte poética*, que existia en la biblioteca de los carmelitas descalzos de la referida ciudad. La vió el sábio P. Jaime Villanueva, unida á otras obras de la misma materia, y en su *Viaje literario á las Iglesias de España*, tomo XVIII, pág. 232, dice que lleva por título: *Mirall de Trovar* y que contiene una esplicacion de figuras poéticas y declaracion de la fuerza de cada letra del alfabeto.

ADICIONES Y CORRECCIONES

AL TOMO I.

A.

Núm. 5 pág. 3.

AGUILÓ (MARIANO). *Su Diccionario bibliográfico de la literatura lemosina*, ganó el premio de 6000 rs. en el concurso de la biblioteca nacional del año 1860, con cuyo supuesto se está dando á la estampa con este título: *Bibliografía de las obras en lengua catalana impresas desde 1474 hasta el día*. El Consistorio de los Juegos florales de Barcelona de 1864, adjudicó el premio de la flor natural á la poesía del Sr. Aguiló que lleva por título: *Esperança*. La que sigue, por ser de muy distinto género de la que insertamos en el testo, no dejará de agradar á nuestros lectores:

LA MORT DEL CAVALLER.

—Don Anfós de Castell-negre
¿D'ahon vé ab son patje n' Uch?
—Vé de dar una batalla
Y la sèua host ha perdut.
Per més qu' ell l' encoretjava,
Sa gènt esglayada ha fuyt.
Torna ab la veu escanyada,
Y ab son llarch montant esmús.

Son cavall blanc vermejetjo,
Tòt son vestit sanch escup;
Mèl fat duya á la batalla,
Y els inimichs l' han retut.
—«Ja que no he mort á espasadas

Vench aquí á morir d' enuig;
Fesme estèndre la pèll d' onso,
Per copsal posey l' escut.

«Cura á mon cavall las nafras,
Y servit d' ell si 's qu' en surt;
Mes mena 'll' en que no 'l senti,
Qu' en egoinar m' escarruf.

«Tòt sol déixa 'm á la ténda;
Moriré cridant *Jesus*,
Com moren feres y dones
Demunt sos llits ajaguts....

«En esser mort, préu más armas,
Délas é mon fill menut....
Dirás á la sèua mare
Qu' es pos dol, mes no com mayr.—

Tot lo vespre, de defora
N' Uch, sentí canal els oys,
Va guaytà al de Castell-negre
Que, de la febre en es bull,

Croxintli sas dents de rabia,
Y s' armadura ab sos punys,
—«Flastomat sia el camp, deya,

Hòn quedar mort no he pogut lo
«Quant per hòn veyá més massas

Y els còps èran mes feruchs,
Hi he aisat la mèua massa
Y lo mèu cavall hí he duyt.

«Entre els còps qui rebotavan
Com rebota el calabruç,
En va á las destrals al ayre
He arrambat lo cap desnú.

«No 'm trobarán las arpèllas
Entre 'ls morts á caramull:
En el camp de la batalla
No ha quedat per mí un llòch buyt.

»Bèn sortats mos companyòns!
 Dels valents no 'n roman un;
 Tòts han mort demunt sa sella,
 Y jo mesquí en el lit muyrí
 »Deu no ha volgut que guanyasem,
 Ni que morís ha volgut,
 Perque visquènt, d' hora en hora
 Lo mèu afrònt sobrepuig.
 »Mes, cap cavallé ha de veure
 Que á tal jón mon coll arruf;
 Fret m' en durín de ma ténda,
 No viuré com un poruch.»—

Corns y atabais tocan dlana,
 Los cavalls donan bramuls;
 Com en l' auba no s' axéca
 Don Anfós deu sér difunt.
 Lo seu patje éntre á la tenda,
 Y 'l troba estirat y mut.
 Sobre 'l pit sa llarga repasa,
 Besant mort la creu del puny.

Núm. 6 pág. 4.

AGUILÓ (TOMÁS). A sus obras deben añadirse:

Reflexiones sobre los inconvenientes que puede ocasionar al estado el establecimiento de la contribucion única, con la abolicion de derechos y demas arbitrios de la hacienda nacional. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, sin año, 4.º de 12 págs.

Plan de contribucion que pudiera adoptarse para reformar el desarreglo con que se distribuyó en Mallorca la general del Reyno publicada en 1817. Palma, impr. de Villalonga, 1821, 4.º—Los dos folletos que acabamos de citar son los que se indican en el texto, número III.

Núm. 7 pág. 6.

AGUILÓ (TOMÁS). A sus obras debe aumentarse la que sigue:

VII. *A la sombra del ciprés. Cuentos y fantasías por D. Tomás Aguiló.* Palma, impr. de don Felipe Guasp, 1863. 1 t. 4.º prologado de (4)—386 págs.

Núm. 8 pág. 7.

ALBAQUER (JAIME). Despues de impreso el artículo de este menorquin hemos adquirido las noticias siguientes: Nació en 14 de setiembre de 1785, de D. Pedro Alaquér y D.ª María Reyes, y murió en la Habana en 12 de setiembre de 1824, quince dias despues de su llegada á aquella ciudad. Habia sido discípulo de Carlos Ernesto Cook, alemán de gran saber que en 1803 puso en Mahon un colegio para la enseñanza de la juventud menorquina, del cual salieron talentos muy aventajados como D. Mateo Orfila, D. Vicente Albertí y otros.

Núm. 12 pág. 9.

ALBERTÍ (ARNALDO). Debe aumentarse el catálogo de sus obras con las siguientes que no vió Nicolás Antonio.

V. *Commentaria in cap. Quoniam episcoporum ad degradationem clericorum. Valensie typis Francisci Romani, Anno MD-XXXIV.* 1 t. fól. letra gótica á dos columnas, 204 hojas, foliacion romana, portada con orla y escudo de armas. Es libro escesivamente raro.

De los Mss. de Albertí dá el P. Villafranca la noticia que sigue:

VI. *Tractatus de materia Sui-tatis.*

VII. *Repetitio C. omnis utriusque sexus de penitentia et remissione.*

VIII. *Consilium in causa et lite apud Romanam Curiam vertente inter Henricum Angliæ Regem et Serenissimam Dominam Catharinam ejus consortem.*

IX. *Speculum Inquisitorum.* Albertí dá una esplicacion de esta obra, que se perdió, como todas las demas que tenia Mss., en la cuestion XIII de la del núm. IV.

El mismo P. Villafranca dá también noticia de esta produccion de Albertí:

X. *Synodus Pacensis*. Impreso allí por el año 1536 en que lo celebró.

Núm. 20 pág. 15.

ALCALDE (FRANCISCO). Nació en Palma el día 24 de enero de 1826 de D. Isidoro Alcalde, oficial del Real Patrimonio Balear, y D.^a María Josefa Palau. Es notario público de la villa de Esporlas. Al catálogo de sus obras se añaden:

II. *Recuerdos del hogar*, por D. Francisco Alcalde y Palau. Madrid, impr. militar de D. Pedro Montero, plazuela del Cármen n.º 1, 1858. 1 t. 8.º Comprende las poesías líricas del Sr. Alcalde que empezó á reimprimir en Palma, impr. Palmesana, 1862, en el mismo tamaño, pero no se terminó la impresion.

III. *Elementos de mecánica práctica* por D. Francisco Alcalde y Palau. Palma, impr. de don Felipe Guasp, 1863. 1 t. 8.º de 186 págs.

IV. *Compendio histórico de las islas Baleares*. 1 t. 4.º Ms.

V. *Historia de la Telegrafía*. 1 t. 4.º Ms.

VI. *Raimundo Julio*. *Novela histórica*. 1 t. 4.º Ms.

Ha sido colaborador de la *Historia de los templos de España*, y ha escrito en los periódicos de Madrid *El Albor*, *La verdad* y *Ambos continentes*, y en los de Mallorca *El Palmesano*, *El Mallorquin*, y *El Diario de Palma*. En este último publica en la actualidad un folletín que lleva por título *El recopilador*.

Núm. 23 pág. 19.

ALEMAÑY (FRANCISCO). Hulo de nacer en Büger de donde

era natural su padre el doctor en medicina D. Francisco Alemañy y Rosselló. Tanto este como su hijo fueron peritísimos en la música. Estudió en Palma con los PP. dominicos y recibió el grado de doctor en ámbos derechos en la universidad literaria mallorquina. Residió algunos años en Madrid y á su regreso ejerció la abogacia con mucho crédito. Escribió.

Relacion histórica de los acaecimientos sucedidos en España desde la entrada de los franceses en su territorio. Madrid, impr. de Agapito Fernandez, 1808. 1 t. 8.º de VIII-347 págs.

Su familia conserva un legajo de memorias históricas Mss. muchas de ellas sin concluir.

Núm. 27 pág. 19.

ALEMAÑY (GERÓNIMO AGUSTIN). El catálogo de sus obras debe aumentarse con las siguientes:

XXII. *Jurisprudencia histórica*. *Escribiala en 1726 Gerónimo de Alemañy y Moragues*. 1 t. fól. Ms.

XXIII. *Práctica legal con todas las fórmulas hoy corrientes*. Por D. Gerónimo de Alemañy y Moragues, año de 1726. 1 t. 4.º Ms.

XXIV. *Mapa jurídico cronológico y de Doctores, opiniones y progresos*. 1 t. 4.º Ms.

XXV. *Mapa balear de sujetos y hechos, con cronología y geografía*. 1 t. 4.º Ms.

Las cuatro obras anteriores las vió el P. Cayetano de Mallorca, segun el P. Villafranca, y su autor las tenía preparadas para darlas á la estampa.

XXVI. *Alegacion jurídica por Melchor Frau de Son Nebot de la villa de Marratxi con el Dr. en ambos derechos Juan Sastre sobre la extincion, liberacion y falta de bienes, finca y obligacion para ser compelido dicho Frau á la paga del censo que pretende di-*

cho Dr. Sastre. Imp. fól. 1737, de 66 págs. sin lugar ni nombre del impresor.

XXVII. *Por D. Antonio Fuster Olim de Salas Cavallero de la orden y milicia de Calatrava. Con Doña Margarita Dameto y San Juan y Antonio Amorós notario curador de la herencia del marques D. Pedro Dameto, sobre la propiedad y derecho de ducientas libras de annua prestacion, que reciprocamente se piden, y sobre otros artículos perjudiciales opuestos en este juicio.* Imp. fól. de 18 págs. sin año ni lugar.

XXVIII. *Memorias históricas.* 2 t. fól. Mss. en poder del Sr. D. Francisco Truyols, que pertenecieron al P. Villafranca.

Núm. 35 pág. 25.

ALZINA (JORGE). Por un descuido hemos omitido en el testo la mencion de este opúsculo suyo:

Contestacion al impreso titulado: Justificacion del ultrage que se lee contra el Dr. en Medicina D. Rafael Hernandez en la pág. 16 y 17 del impreso: Descripcion de los sucesos memorables acaecidos en el Lazareto nacional del puerto de Mahon..... Por D. J. A. M. Amigo de los Tertulios. Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1822. 8.º de 40 págs. En este folleto niega el Dr. Alzina ser el autor de la *Justificacion* que combate por mas que esta lleva las iniciales de J. A. que son las suyas.

Núm. 37 pág. 26.

AMENGUAL (ESTÉBAN). Fueron sus padres D. Pedro Amengual y D.ª Benita Regobitx y Pauli. Cuando escribió la obra de que damos noticia, iba embarcado en un buque español fletado por el gobierno francés y en la actualidad es capitán de la fragata Au-

relia de la matrícula de Barcelona. Además de la obra de que hablamos en el testo, ha escrito:

II. *Querellas de amantes. Novela.* Mahon, impr. de Fábregues, 1864. 8.º de 32 págs.

III. *Pobre amor.* Mahon, Fábregues, 1864. 8.º

IV. *El mas afortunado de los hombres.* Mahon, Fábregues, 1864. 8.º

Núm. 41 pág. 29.

AMER (GASPAR). Fué consultor del Santo Oficio y catedrático de prima de Instituta en nuestra universidad. Además de las obras que citamos en el testo, hemos visto la siguiente:

III. *Tractatus varii.* 1 t. 4.º Ms. que comprende: I. *De adquirenda vel amittenda hereditate.*—II. *Ad titul. ff. de Liberis.*—III. *Ad titul. ff. de vulgari et pupillari substitutione.*—IV. *Ad tit. ff. de legatis et fideicomisis,*

1391.

AMORÓS (JUAN). Monje profesado de la orden de cistercienses en el monasterio llamado *el Real* estramuros de Palma. Nació en esta ciudad el dia 1.º de noviembre de 1797 de D. Miguel Amorós y D.ª Juana María Ferrer. Fué secretario del Sr. Abad y falleció en Palma el dia 27 de marzo de 1860. Aumentó, corrigió y continuó hasta 1835 la *Crónica* de su monasterio que habia escrito el P. Antonio Raimundo Pascual. La de Amorós forma 1 t. 4.º de su letra de XXX-476 págs. cuyo original existe en poder de nuestro condiscipulo y amigo el P. Seguí, monje cisterciense.

1392.

AMORÓS (TOMÁS). Impresor mallorquin natural de Palma que

falleció en esta ciudad por el año 1810. Escribió:

Relació de algunas curiositats escritas, comensant lo any 1740 y prosehint cada any pera que el lector tenga present lo que si olvida la memoria se tropia en los papers que algunas vegadas serveix ó per millor dir es necesari per alguns casos. 1 t. 8.º Ms. de 6-170 págs. original en poder del Sr. Pelegri. Las noticias alcanzan hasta el año 1800.

Núm. 46 pág. 31.

ANDREU (BENITO). De la obra marcada con el núm. VI hay una segunda edicion de 1855 y la del núm. VII lleva este título:

Manuale primum. Continens: Officium divinum in choro modulandum juxta recentissimam, pariterque facillimam notationis methodum transcriptum à R. Benedicto Andreu Pro.—Invenitur in hoc primo Manuali proprium de tempore ad Adventu usque ad Festum SS. Trinitatis inclusive, et Proprium Sanctorum à mense decembri ad junium, Communi Sanctorum incluso. Officia Sanctorum hispanorum, aliisque à summis Pontificibus noviter concessa, suis locis respondentia invenientur. Prævia Ordinarii Minoricensis Diæcesis approbatione.

Núm. 47 pág. 31.

ANDREU (JOSÉ). La obra marcada con el núm. I existe original en la librería del Sr. Prohens. Es 1 t. 4.º Ms. y lleva este título:

Delicias del religiosissimo convento de San Bartholomé de Inca ó vida de la amabilissima novicia Sor Eufrasina Mir y Estelrich Virgen.

Núm. 50 pág. 35.

ANDREU (PEDRO JUAN). Al publicar el artículo de este docto y virtuoso jesuita, estuvimos muy escasos de noticias, pero desde entonces las hemos adquirido tan completas y estensas que por ellas tendrán nuestros lectores todo lo referente á la vida religiosa de tan insigne mallorquin. Hélas aquí:

Nació en Palma de Mallorca el día 26 de noviembre de 1697 de una de las mas ilustres familias de esta isla, siendo sus padres los señores D. Pedro Juan Andreu y Sanchez y D.ª Dionisia Orlandis. I edicóse al estudio de las letras, y fué graduado en teología y en ámbos derechos en la universidad de Palma. Indeciso acerca la eleccion de estado, fluctuaba entre permanecer en el siglo y abrazar el matrimonio para asegurar con la sucesion el patrimonio y riquezas de su casa, ó bien seguir la carrera eclesiástica, á la cual se sentía inclinado. Prevaleció al cabo su vocacion, y determinó entrar en la Compañia de Jesus. Tomó la sotana en Sevilla el año 1733, y fué destinado á las misiones del Paraguay, pasando á Cádiz á aguardar tiempo oportuno para la navegacion. Embarcóse con el P. Antonio Machon y algunos compañeros que este habia elegido. Llegados á Buenos-ayres fué mandado al colegio de Córdoba del Tucuman para completar su noviciado, hizo sus votos y regresó á Buenos-ayres, donde fué ordenado de sacerdote por el Ilmo. Sr. D. José Cevallos. Nombrósele procurador de aquel colegio, en cuyo cargo tuvo ocasion de acreditar sus conocimientos en materia de derecho, y su celo por los intereses de la Compañia. Iba á fallarse por el tribunal una causa en la que se pedia á aquella casa, bastante exhausta de recursos, el pago de una

crecida suma. Pidió el P. Andreu que se le pasase el proceso para enterarse de él y tomar la defensa del colegio, y fueron tales los argumentos con que demostró la injusticia de la demanda, que fué absuelto del pago que se le reclamaba. Mas, de eso el P. Andreu de ejercitar su celo en favor de los indios, logró que fuese destinado al ministerio é instruccion de los neófitos *Lulios*, encargo de los mas penosos y graves de aquella provincia. Estos indios fueron los primeros que se entregaron á los españoles, bajo ciertas condiciones, luego de descubierto el Tucuman; pero se apoderó de los *Lulios* tal odio á la servidumbre, que se rebelaron y huyeron á lugares hasta entonces desconocidos á los españoles. Reducidos otra vez, invitóseles á la paz que últimamente firmaron; pero se revelaban muy á menudo los instintos del salvaje, y lo que no podía alcanzar la fuerza de los conquistadores, estaba reservado al celo y á la paciencia de los misioneros, que al mismo tiempo que abrian los ojos de sus neófitos á las luces de la fé, inspirábanles la sumision y la mansedumbre, hijas de la religion cristiana. Tal era el estado de los *Lulios* cuando llegó á ellos el P. Andreu. Grande fué su alegría al encontrarse entre los indios, cuya salvacion tanto ansiaba, doliéndole el que fuese tan reducida su grey, pues constaba de muy pocas familias. Resolvió antes de todo familiarizarse con su idioma, para facilitar de este modo sus conquistas. Llegó entretanto á su noticia que á algunas jornadas de distancia se hallaban los indios Omoampas, genté dócil y de ingenio, y proponiéndose ensanchar, digámoslo así, el círculo de su caridad, trató de agregarlos á su pequeña mision. A los tres dias de camino llegó acompañado de alguno de sus neófitos, al pueblo de

los Omoampas, que le salieron al encuentro en ademán hostil; mas habiendo reconocido á algunos que le acompañaban, rindiendos sus armas le escucharon con benevolencia. Colocó en el campo una cruz, celebró el santo sacrificio con grande admiracion de los bárbaros, ponderóles luego los bienes de alma y cuerpo que reportarian, si escuchando su doctrina querian ir á formar parte del pueblo que estaba bajo sus cuidados; mas no pudo sacarles otra contestacion sino que ellos respetarian siempre á los cristianos, pero que no querian hacerse tales, ni ir donde hubiese españoles á quienes aborrecian. Inútiles fueron por entonces sus esfuerzos. Volvióse á su mision, agrególe el superior por compañero al P. Pedro Antonio Artigues tambien mallorquin, é instruido ya este suficientemente en el idioma, para poder cuidar por si solo de la educacion de los neófitos, volvióse constante en su idea el P. Andreu á los Omoampas con dones para el Cacique, al que encontró muerto. Trató con su hijo Yanatacpa de su agregacion á los *Lulios*, pero negóse firmemente, diciendo solo que si queria trasladarse allí le admitirian en su pueblo. No pudiendo el celoso misionero separarse de su rebaño, retiróse triste con tal negativa. A poco tiempo estalló una rebelion entre los Omoampas: uno de los principales fué á ampararse á la mision regida por el P. Andreu, y pasmóle en tal manera el ver que todo allí abundaba, y el órden admirable con que eran gobernados, que participándolo al hijo del Cacique de su tribu, encarecióle la dicha y tranquilidad que allí reinaban, é instole para que fuesen todos á formar una sola familia. Así sucedió en efecto, y depuestos los odios, agregáronse las dos tribus llegando los Omoampas á aventajar á los *Lulios* en docilidad, aplicacion y

buenas costumbres. Sirva de ejemplo esta sola empresa, para conocer lo mucho que trabajó el P. Andreu en las infinitas que acometió con igual resultado. Era infatigable su celo, é ingeniosas las maneras de conquistar aquellos bárbaros. Conduciendo algunos jumentos cargados de manjares, vestidos y herramientas, llegaba cerca de una pagoda, y sentábase allí junto á un estanque de agua pluvial, única potable en aquellos áridos países, donde no hay una fuente siquiera. Acudían sedientos los indios, y encontraban al celoso misionero que les mostraba los efectos que conducía; divulgábase al instante por toda la comarca, y atraídos por curiosidad hombres, mugeres y niños, se agrupaban á su alrededor, y halagados por algunas ropas, juguetes ó frutas, escuchaban dóciles la voz del apóstol, que cargaba con los hijuelos para aliviar del peso á las madres, presentaba las calzagaduras á los ancianos, y atónitos por tanta amabilidad y cariño, le seguían hasta su residencia donde eran innumerables los que se juntaban á su grey. Allí dejaba encargados los neófitos á su celoso compañero y paisano el P. Artigues, y partía á nuevas expediciones para proveer á la subsistencia de sus queridos indios. Mas, bien pronto tuvieron todos que abandonar el pueblo, que sin género alguno de defensa, estaba espuesto á las frecuentes incursiones de los *Tobos*, *Abipones* y *Mocovios* que se entregaban á todos los excesos y talaban aquellas campiñas. Sin asilo quedaban los infelices Lulios, si la providencia de Dios no hubiese ocurrido á su necesidad, habiendo dejado D. Pedro Bazan en su testamento á favor de aquellas misiones una hacienda de cuatro leguas de extension, de feraz terreno y abundancia de pastos y ganados. Pero la insalubridad del rio que la circueja obligóles á abando-

nar tambien aquella mansion y se fijaron ultimamente en *Miraflores*. Allí enseñó el P. Andreu á los indios el cultivo de los campos, el cuidado de los ganados y el aprovechamiento de los árboles de que abundan los montes del Tucuman, especialmente de los que producen una leña fuertísima, que llaman *Quebrachos*, muy apropósito para la construccion de las casas; hábiles aserrar tablas de pinos altísimos que por conducto de los negociantes de maderas en Europa, las hacia vender en Buenos-ayres, logrando con su producto proveer á la subsistencia de sus neófitos: en una palabra, fueron tantos los bienes espirituales y temporales que proporcionó el P. Andreu á los indios del Paraguay, tantos los frutos que cogió, y tanto lo que logró con su actividad é industria, recogiendo limosnas, aprovechando sus trabajos para mantenerlos y no descansando de dia ni de noche para procurar su bien, que llegó á grangearse su veneracion en términos que no osaban hacer cosa alguna que no mereciese la aprobacion del P. Pedro Juan. Digna recompensa de sus fatigas apostólicas la que resultaba de la comparacion del estado de aquel pais con el que se encontraba al llegar al Tucuman. A fines de 1738 eran los Lulios una miserable reunion de gente, falta de luz evangélica, de conocimientos y de recursos temporales; y en 1741, en que fue nombrado el P. Andreu prefecto provincial de la Compañia en el Paraguay por el general P. Lorenzo Ricci, habia reducido con la ayuda de intrépidos y fervorosos compañeros, tanta multitud de indios *Guanos*, *Passaines*, y *Vilelas*, que formó con ellos las pequeñas poblaciones de la *Virgen de la Paz*, en el lugar llamado *Balteleme*, de la *Virgen de la Columna*, de la *Virgen del buen Consejo*, entre Miraflo-

res y Vallbuena, y otra compuesta de *Tobas y Malaguayos*, cerca del río *Dorado*. En 1746, otra población de *Mocovios*, bajo la invocación de San Francisco Xavier, otra de *Avipones* llamada de *San Gerónimo*, en 1748; otra de los mismos con el título de la Concepción; otra en 1750 llamada de *San Ignacio*, y otra en 1755 bajo la misma invocación. Este aumento de poblaciones cristianas protegidas por los españoles, produjo un bien inmenso á aquellas comarcas. Contuvo las correrías de los bárbaros, aumentó el territorio de la metrópoli *S. Miguel del Tucumán* de mas de cuarenta leguas, enriqueció los campos con el cultivo, y produjo á los españoles mayor lucro en razón del aumento de la contribucion territorial, de modo que solo por *S. Miguel del Tucumán* aumentó anualmente de tres mil quinientos pesos, y en *Santa Fé*, que producía solo cuatrocientos, ascendió á cinco mil. Estos resultados valieron al P. Andreu y á sus compañeros los mas públicos y lisongeros testimonios de aprecio del Gobernador del Tucumán y de todas las autoridades españolas de América, ensalzando al mismo tiempo al instituto que tan celosos operarios enviaba á aquellas regiones. ¿Qué mas puede decirse en elogio de un hombre que sin otro interés que la gloria de Dios y sin mas recursos que su celo y actividad; conquistaba para el cielo las almas de tantos bárbaros, al mismo tiempo que les reducía á la vida social y les proporcionaba sus goces, trabajando así por la causa de Dios y redundando en utilidad de la de su patria?... En medio de sus fervorosas tareas, tan fecundas en buenos resultados, llegó al Paraguay el real decreto de extincion de la Compañía de Jesus en todos los dominios españoles. Fuerza le fué entonces abandonar á los indios, á aquellos queridos

indios por quienes tanto se había sacrificado. En las altas horas de la noche, presentóse á las puertas del colegio el gefe de las tropas D. Fernando Fabro, y mandó que se le abrieran. Dirigióse en derecha al aposento del P. Andreu, y haciéndole levantar dispuso que se reuniera toda la comunidad en el refectorio; rodeóles de centinelas y procedió á la lectura del decreto por el cual se mandaba la deportación de los jesuitas á Europa. A tan inesperado golpe no decayó el ánimo esforzado del P. Andreu, y mientras el encargado de la regia voluntad, apoderándose de todas las llaves, registraba los aposentos del colegio, el P. Andreu hizo que se leyese á la comunidad el libro de los *ejercicios de la perfeccion*, en el cual su autor el P. Alonso Rodriguez, trata admirablemente de la conformidad con la voluntad de Dios; doctrina muy necesaria en aquellos instantes. Conducido entre una escolta fué embarcado el P. Andreu para Buenos-ayres. Desde allí sin concederle descanso, despues de un viage de ciento treinta leguas, fué llevado al golfo llamado de *Barraغان*, y pasó el Occéano, deteniéndole algunos meses en el puerto de Santa María. Embarcado otra vez, y pasado el estrecho gaditano, avistó las islas Baleares, en donde hubiera pasado tranquilamente su vida, gozando de las riquezas de su casa, á no haber preferido abandonar el mundo por la salvacion de las almas. De la vista de su patria querida, fué arrebataado por el viento y arribó á la isla de Córcega, punto destinado á los jesuitas desterrados. De Córcega fué trasladado con sus compañeros á Génova, de aquí á Emilia, cerca de Nápoles, y últimamente á Rávena, donde despues de haber dado el ejemplo de las mas sublimes virtudes, y en especial de su caridad ardiente, y

rendido bajo el peso de tantas fatigas y sinsabores, falleció en 22 de marzo de 1777.—Sus obras impresas son las que se citan en el texto. De las que se asegura que dejó Mss. no tenemos noticia.

Núm. 54 pág. 36.

ANQUETA (ANTONIO). Era natural de Manacor, según la obrita suya que lleva este título:

Carta nova de totas las cosas que venen en Barcelona per lo discurs del dia comensant desde demati fins lo vespre. Composta per lo Doctor Antoni Anqueta natural de la vila de Manacor en la isla de Mallorca. Barcelona, impr. de Esteban Liberós, 1628, 4.º Está en verso lemosin y es folleto escensivamente raro.

Núm. 73 pág. 48.

ARTIGUER Y SUAU (JUAN ANTONIO). Al catálogo de sus obras se aumentan las siguientes:

XV. *Jesus María y José.* Por D.^a Dionisia Mesquida muger de D. Francisco Pizá núm. 10 y D.^a Ana Mesquida muger de Antonio Servera núm. 13. Procuradoras generales del P. Joachin Mesquida de la Compañía de Jesus núm. 9 y por sus propios derechos. Con D.^a Leonor Mesquida muger del Dr. en derechos D. Jaime Fábregues núm. 14 y D.^a Catalina Mesquida núm. 15. Y con Francisco Crespi notario núm. 16 curador de los bienes de la herencia de Juan Mesquida núm. 5 sobre el fideicomiso dispuesto por Juan Mesquida mercader núm. 1 en su testamento que ordenó en 3 de febrero 1671. *Nulidad de la donacion hecha por D. Juan Mesquida núm. 5 á favor de D. Juan Mesquida núm. 8 en 23 julio 1711 y la succession de los bienes y herencia de D. Juan Mesquida nú-*

mero 5. Imp. fól. de 37 págs. sin pié de imprenta.

XVI. *Jesus María José.* Por D.^a Dionisia Mesquida muger de D. Francisco Pizá y D.^a Ana Mesquida muger de Antonio Servera, ussi en su nombre como del Padre Joachin Mesquida de la Compañía de Jesus, y de Sor Francisca Mesquida Religiosa del Convento de Santa Margarita. Y por otros acreedores contra las herencias de D.^a Leonor Sastre, y de D. Juan Mesquida y Sastre. Con D.^a Leonor Mesquida muger del Dr. en derechos D. Jaime Fábregas, y D.^a Catalina Mesquida. Y con Francisco Crespi notario curador de los bienes que posehia D.^a Leonor Sastre y Mesquida. *Sobre el fideicomiso dispuesto por Juan Bautista Sastre y Mulet notario en su testamento que firmó á 1.º de octubre de 1679. Y sobre la possession pedida por dichas D.^a Leonor y D.^a Catalina Mesquidas de los bienes que la expressada D.^a Leonor Sastre mediante instrumento de 23 Julio 1712 dió á D. Juan Mesquida su hijo, y la pretendida estraccin (sic) de ellos del sequestro, y concurso de acreedores formado por la misma Sastre.* Imp. fól. de 22 págs. sin pié de imprenta.

XVII. *Jesus, María, Joseph.* Por D. Joseph Serralta, Castell y Fortuñy Núm. 13. Con D.^a Catalina Toyores núm. 9 viuda y heredera usufructuaria de Don Agustín Sureda Valero núm. 8 juntamente con D.^a Francisca Sureda donzella núm. 11 hija y heredera propietaria del mismo Don Agustín. *Sobre la succession en el fideicomiso dispuesto por Don Antonio Fortuñy y Net núm. 2 en su Testamento que firmó ante Antonio Moll Not. dia 3 de Julio 1673 y entrego que deve hazerse á dicho Serralta de los bienes en aquel fideicomiso comprendidos.* Imp. fól. de 22 págs. sin pié de imprenta.

B.

de su conclusion, 27 de octubre de 1863.

1394.

Núm. 82 pág. 53.

BALANZAT (RAFAEL). Falleció en 30 de noviembre de 1854.

Núm. 90 pág. 63.

BARBÉRI (JOSÉ). Al catálogo de sus obras, añadase:

IX. *Lista de los libros mas interesantes que se encuentran en la pública Biblioteca de Mallorca que fué de los ex-jesuitas.* En la hoja anterior á la portada se lee: *Scriebat Dr. Josephus Barberi Pér. anno Dni. 1793. 1 t. 8.º Ms. sin paginar, original en la biblioteca de Montesion.*

De la obra que en el catálogo hemos señalado con el núm. VIII, existe una copia de letra de su autor en poder del Sr. D. Francisco Truyols, que perteneció al P. Luis de Villafranca. Es 1 t. 4.º Ms.

Núm. 91 pág. 65.

BARBIER (JOSÉ). A sus obras se aumenta la que lleva por título:

IV. *Cuestion de actualidad. Al gobierno, á los banqueros y establecimientos de crédito y al comercio en general por José Barbier.* Madrid, impr. de J. Fernandez Canela, 1864. 8.º mayor de 36 págs.

1393.

BARCELÓ (ANTONIO). Natural de Palma, donde nació el dia 19 de agosto de 1840 de D. Pedro Juan Barceló y D.ª Micaela Ferrer. Es oficial del cuerpo de administracion militar.

Amor por amor se paga, comedia en un prólogo y tres actos, original y en verso. Ms. fól. de 45 págs. A lo último lleva la fe-

BARCELÓ (SEBASTIAN). Monje cisterciense, natural de Palma. Desempeñó desde el año 1796, hasta el de 1800 la prelacia del monasterio de su religion en Mallorca. Fué uno de los mas doctos y célebres oradores de su tiempo, muy aplicado al estudio, dotado de angelicales costumbres y observantísimo de los estatutos del Císter, circunstancias que le granjearon un aprecio extraordinario. Elevado por su religion á visitador general y en 1815 á difinidor del reino de Valencia, trabajó infatigablemente para el desempeño de estos cargos. De lo mucho que escribió solo nos queda la obra siguiente que nos ha hecho ver uno de los monges bernardos compañero de su autor:

Informe y manifestacion del derecho privativo que tiene el monasterio de la Real del Reino de Mallorca para elegir su abad, contra la pretension del Fiscal de la Cámara de que la nominacion corresponde á S. M. por ser aquel monasterio, segun alega, de su real patronato. 1 t. 4.º Ms. de 183 págs. Esta obra revela el detenido estudio que el P. Barceló habia hecho del archivo de su monasterio y la riqueza de noticias que este encerraba.

Núm. 102 pág. 69.

BARCELÓ (TOMAS). La obra núm. V. existe original en la librería de D. Martin Mayol y Bauzá. Lleva este título:

Rhetorica institutiones instituta á Reverendo Patre Fratres Thoma Barceló ordinis predicatorum, Theologiae Lectore et in Baleari Universitate Rhetoricae cathedratico. Es 1 t. 8.º de 216

págs. El Sr. D. Francisco Tru-
yols posee una copia incompleta
de esta misma retórica, en 1 t. 8.º,
que perteneció al P. Villafranca.

Núm. 106 pág. 77.

BAUZÁ (BERNARDINO). Al ca-
tálogo de sus obras se añaden las
siguientes.

XXII. *Por la ciudad y cole-
gio de mercaderes. Contra el co-
legio de notarios.* Imp. fól. de 17
hojas sin pié de imprenta.

XXIII. *Por Guillermo Des-
callar Señor de la bolsa de oro.
Con Gregorio Bonet Bonico, y
otros del lugar de las Salinas.
Manifestase la justicia que asiste
al dicho Descallar en los juicios
de propiedad y posesion con ex-
clusion de la parte contraria, por
la realidad del hecho y por lo Juz-
gado en el año 1594.* Imp. fól. de
18 págs. sin año ni lugar.

XXIV. *Por Iuan Camps con
Guillermo Tarrasa.* Imp. fól.
id. id.

XXV. *Jesus Maria Joseph.
Alegacion Iuridica por D. Mar-
cos Antonio Reus de Sollerich,
Valles y Berga, Regidor perpe-
tuo de esta ciudad de Palma con-
tra D. Juan Moncayo sobre la
nullidad de un censo creado de
pensionacion de otro censo y sobre la
aplicacion y restitution de lo pa-
gado á título de pensiones del di-
cho censo nullo.* Imp. fól. de 29
págs. sin pié de imprenta.

Núm. 107 pág. 79.

BAUZÁ (FRILIPE). A sus obras
debe añadirse la que sigue:

*Table of heights various points
of spain.* Se insertó en el *Journ.
R. geog. Soc.* tomo II pág. 269
et seq.

La carta del seno mejicano de
que hablamos en el testo lleva este
título: *Carta que comprende las
costas del seno mejicano, cons-*

*truida por las observaciones as-
trónomicas y cronométricas he-
chas por varios oficiales de la Ma-
rina Real española é inglesa, y por
otros individuos de ambas nacio-
nes. Por D. F. Bauzá, de la Socie-
dad Real de Lóndres &c. Año de
1829. Publicada en Lóndres año de
1830 por el autor.*

Núm. 111 pág. 86.

BAYARTE (JUAN). Hemos vis-
to otra edicion de la obra que de-
signamos con el núm. IV que lleva
este título:

*Noiedades ancianas deducidas
de los sucesos de Concini Mar-
ques de Ancre, Mariscal de Fran-
cia. Persuaden al uso de la mo-
deracion en las felicidades, á los
de todos estados. Escribialas Don
Iuan Bayarte Calazanz y Avalos
Señor de Clarascalles y su baro-
nia. Dedicadas al Excelentis. Se-
ñor, el Señor marques de los Ve-
lez &c. Virrey y Capitan general
del Reyno de Nápoles. Nápoles,
impr. de Iacinto Pasaro, 1677. 4.º
de 24-72 págs.*

Núm. 112 pág. 87.

BELVÉR (ANTONIO). Se pose-
sionó de la canongia en 10 de se-
tiembre de 1573: fué discípulo del
Dr. Antonio Serra, y sucesor suyo
en la cátedra que este desempe-
ñaba en nuestra universidad lite-
raria. Murió en Palma en 5 de se-
tiembre de 1583.

De la obra de Belvér, núm. I
existe una copia en un tomo fól.
que perteneció al P. Villafranca,
en la biblioteca del Sr. D. Francis-
co Truyols.

Núm. 116 pág. 88.

BERARD (ANTONIO). El P. Ca-
yetano de Mallorca capuchino cita

y califica de muy erudita una obra suya con este título:

Nobiliario de Mallorca. Ms.

Núm. 120 pág. 90.

BERARD (GERÓNIMO). Añadase al catálogo de sus obras la que conserva original el Sr. D. Jaime Conrado con este título:

Noticias genealógicas de la casa y familia de Berard. Tercera renovacion de los árboles antiguos y añadidas algunas otras noticias apoyadas en la autoridad de los justificativos auténticos que he tenido presente y tambien en lo que dice el historiador de esta isla de Mallorca D. Vicente Mut en las páginas que cito y con toda legalidad escritas en este presente año de 1791 por mi Gerónimo Berard y Soldá. Ms. en gran fól. papel marquilla de 22 págs. de mano de su autor.

Núm. 126 pág. 94.

BERRA (TOMÁS). Murió en Palma el día 23 de abril de 1861.

Núm. 131 pág. 98.

BIBILONI (GERÓNIMO). Al catálogo de sus escritos debe aumentarse:

VIII. *Discurso cívico-religioso que por encargo de la M. I. municipalidad de Palma, pronunció D. Gerónimo Bibiloni presbítero esclaustrado de observantes en la Catedral Iglesia de esta ciudad el 31 de diciembre de 1863, en conmemoracion de la conquista de Mallorca. Se imprime, con aprobacion del reverendo diocesano, á instancias y espensas de dicha corporacion.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1864. 4.º de 20 págs. con un retrato de don Jaime I grabado en boj.

Núm. 132 pág. 99.

BIBILONI (LEONARDO). Al catálogo de sus escritos se añaden:

XXV. *Por el Doctor en artes Juan Gabater y Blanquer. Con Juan Frau, Francisca Mesquida su madre y Agustín Mas notario, padre y legitimo administrador de Bartholome Mas y Blanquer y otros.* Imp. fól. de 32 págs. y un árbol genealógico, sin pié de imprenta.

XXVI. *Por D. Raymundo Caforzeza Olim de Morro Conde de Santa María de Formiguera. Contra el convento de Santo Domingo de Palma, y los executores del legado infrascripto.* Imp. fól. de 22 págs. sin año ni lugar.

XXVII. *Por D. Antonio Dameto, Español y Nuñez de San Juan marques de Bellpuig. Con D. Gaspar de Villalonga y Mir. Sobre el pago de ciertos cambios.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XXVIII. *Por D.ª Coloma Pont y Vich. Con D. Sigismundo Andren.* Imp. fól. sin año ni lugar de 18 págs. y un árbol genealógico.

XXIX. *Por Don Francisco de Villalonga y Velles con Don Gaspar de Villalonga y Mir, y otros. Sobre la sucession en el vinculo fundado por D. Priamo de Villalonga en la donacion de 4 octubre 1530 (ante Pedro Antich Not.)* Imp. fól. de 26 págs. sin pié de imprenta. Lleva la fecha de 23 de julio de 1743.

Núm. 133 pág. 101.

BIBILONI (MIGUEL). Al catálogo de sus obras debe aumentarse:

XI. *Recuerdos de Mallorca. Simon Ballester el tuerto, novela histórica original de Miguel Bibiloni y Corró. Precedida de un prólogo por D. Roque Bárcia.* Ma-

dríd, impr. á cargo de José Fernandez Cancellá, 1863. 1 t. 4.º Se está concluyendo la impresion.

XII. *Fakia-Ben-Ishak el Mayarhi. Leyenda árabe por M. Babiloni y Corró.* Palma, Guasp. 1864. 4.º mayor de 8 págs.

Ha escrito y publicado en esta ciudad, impr. de la V.ª Ramis, 1864. fol: *La Campanilla, semanario impolítico, de intereses materiales, literatura, teatros, chismes y cuentos*, que empezó á salir en 6 de noviembre de este año y cesó en 20 del mismo.

Núm. 134 pág. 102.

BENIMELIS (JEAN). Al catálogo de sus obras debe aumentarse la que lleva este título:

XI *Calendarium juxta ordinem Brevi. Rom. pro tribus annis, ab anno scilicet 1592 usque ad annum 1594 cum festi generalibus Hispa. et que in Diocesi Majo. consueverunt celebrari. Quod Illus. ac Revc. D. D. Io. Vich et Manrique Episcopus Majo. una cum consilio sui admodum Re. Capituli confici jussit. Præcipit autem idem Do. Episcopus ab omnibus Ecclesiasticis sibi subditis observari. Auctore Jo. Benimelis Presb. ac Doct. Melico. Majorica, Typis Gabrielis Guasp. (sine anno). 1 t. 8.º sin foliacion. Es libro escesivamente raro.*

1395.

BISAÑES (ANTONIO). Es natural de Palma y sus composiciones, todas Mss. y en verso mallorquin, son las siguientes:

I. *Entremés d' el pastó y el bée. Compost per Antoni Bisañes en lo any 1860.*

II. *El dimoni coix encantat: primera part. Pesá ab un acte y en vers, composta en agost de 1861 per Antoni Bisañes.*

III. *Los locos lo disapte de Nadal. Entremés compost per Antoni Bisañes.*

IV. *Entremés d' en Pera Antoni casat. Segona part d' el pastó y el bée. Compost per Antoni Bisañes en lo any 1861.*

V. *El metje per forsa. Comedia en dos actes composta en el mes de juny de 1861 per Antoni Bisañes.*

Núm. 144 pág. 107.

BIBERDÓN (BARTOLOME).

II. *El limosnero del Rei de Mallorca. Novela histórica.* Palma, impr. de la viuda Villalonga, 1861. 12.º No se ha terminado la impresion.

Núm. 137 pág. 112.

BOTELLAS (JAIMB). De la obrita marcada con el núm. VI hemos visto una segunda edicion de esta ciudad, impr. de Pedro Antonio Capó, 1746. 16.º de 111 págs.

1396.

BOVER (GUILLERMO ALBERTO).

Hé aquí lo que dice de este escritor el P. Juan Angelo Torrens en el tomo IV de sus *Glorias del Carmelo*: Nació en Porreras, de donde era natural su madre Juana Vaquer, el día 4 de julio de 1652; pero su casa solariega la tenia en Palma. Habia cursado latinidad y filosofia cuando en 1.º de julio de 1674 abrazó el instituto carmelitano y como el gigante de que habla el Salmista, corrió Bover la carrera de los estudios escolares y de la vida monástica. Creado lector no hubo quien con mas claridad que él esplicase las lecciones filosóficas y teológicas. A sus vastos conocimientos añadió un gran fondo de elocuencia, estando dotado además de un número poético no vulgar. Orador de los mas acre-

ditados de su tiempo dejó escrita una voluminosa coleccion de sermones que ya no existia completa cuando la exlanstracion de los regulares: la de sus poesias, tambien inédita, las comprendia latinas, castellanas y mallorquinas. Murió en su convento de Palma el dia 23 de abril de 1698.

Núm. 163 pág. 119.

BRAVO DE VILLASANTE

(DIEGO). Era natural de Palma é hijo de D. Gaspar Bravo de Villasante, capitan de infantería española, y D.^a Isabel Mesquida y tuvo un hijo llamado D. Antonio Bravo de Villasante y Muñiz que litigó á D. Mariano Fábregues y Mesquida el fideicomiso dispuesto por D. Juan Mesquida mayor, en 3 de febrero de 1671. Hizo D. Diego sus estudios en esta capital con los PP. Jesuitas del colegio de Montesion, y desde su mas tierna edad dió á conocer su inclinacion á las letras. Fué page del Sr. Obispo D. Francisco Antonio de la Portilla, cuyo prelado le confirió una beca en el seminario conciliar de S. Pedro y un beneficio en esta Catedral que renunció cuando la persecucion del Sr. Portilla y pasó á Madrid. Allí trocó la hopalanda de cura por la blanca mano de la Sra. D.^a Antonia Muñiz de Godoy. En la corte fué secretario del excelentísimo señor duque de Arcos y los sábios respetaban su instruccion en las lenguas latina, francesa é italiana.

C.

Núm. 179 pág. 128.

CABANELLAS (JAIME). Es oficial de la contaduria de hacienda pública de esta provincia. La obra

del núm. XII la ha dado á luz con este titulo:

Honra y amor. Drama en cuatro actds. Arreglado al teatro español por D. Jaime Cabanellas. Palma, impr. Palmesana, 1861. 8.^o de 40 págs.

Debe aumentarse á su catálogo:

XIII. *Estudios teatrales. Apuntes sobre el actor, por D. Jaime Cabanellas.* Palma, impr. de la viuda Villalonga, 1861. 8.^o de 32 págs.

Núm. 183 pág. 130.

CARRER (ANTONIO). Hemos averiguado que dió á luz varios *Oratorios sagrados* y dejó otros muchos Mss. Así lo afirman unas memorias de los Jesuitas de Mallorca que acabamos de haber á las manos.

Núm. 206 pág. 150.

CAMPANER (JOSÉ). A sus escritos debe añadirse el siguiente:

II. *Jesus, Maria, Joseph. Juridica alegacion por el Cabildo de la Sta. Iglesia. Con Bernardo Bauca y Miró. Sobre el pago del laudemio pretende dicho Cabildo debe pagar el espressado Bernardo Bauca, y Miró por la adquisicion del predio Son Gorre scito en el distrito, y termino de la villa de Binisalem en alodio de dicha Santa Iglesia, que se halla sequestrado por la Curia de la Porcion Temporal de la herencia de Miguel Jaume.* En Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1752. fól. de 47 págs.

Núm. 211 pág. 153.

CAMPS Y SOLER (J. OSCAR). Al catálogo de sus obras deben aumentarse:

III. *El primer suspiro. Delirio, para piano, por D. J. Oscar Camps y Soler.* Madrid, 1860, fól.

IV. *La Granadina. Himno nacional para canto y piano por D. J. Oscar Camps y Soler.* Madrid, 1859, fól.

V. *La violeta del pensil. Cancion romántica.* Madrid, 1860, fól.

VI. *¡Sus! por la patria á lidiar. Cántico popular de guerra para canto y piano. Por D. J. Oscar Camps y Soler.* Madrid, 1860, fól.

Núm. 212 pág. 154.

CANALS (ANTONIO). De la obra núm. I se ha hecho otra edicion con la nota: *Novament aumentad y corregid.* Palma, Guasp, 1863. 8.º de 72 págs.

Núm. 218 pág. 156.

CANET (PEDRO JUAN). De su obra de derecho municipal existe una copia autorizada por Antonio Ferrer, síndico y archivero de este Reyno, con fecha de 2 de octubre de 1771, en la biblioteca de Campo-franco, G. 5, 24. Es un tomo fólio de 153 hojas y tiene este titulo: *Recopilació de las franquegas y dret municipal de Mallorca.*

Núm. 222 pág. 156.

CAÑELLAS (FRANCISCO). Se embarcó en 27 de julio de 1804, juntamente con el P. Fr. Antonino Bruno Gamundi, de su misma religion, para las misiones de Filipinas. Es suya la obrita que lleva este titulo:

Exercisi espiritual ó piadosas meditacions de la via-sacra. Que practican los devots de la Pasió de Christo Señor nostro, vivament representada en la dolorosa figura del Ecce-Homo del Real Convent de Sant Domingo de Palma. Mallorca, impr. de Salvador Savall, 1804. 8.º de 33 págs.

1397.

CAÑELLAS (PEDRO). Natural de la villa de Santa María. Estudió la medicina en Francia y habiéndose doctorado en esta facultad regresó á Mallorca y fijó su residencia en Sóller.

Étude theorique et pratique de la fièvre typhoide. Montpellier. Chez Jean Martel aine, 1844. 4.º francés de 101 págs.

Núm. 226 pág. 157.

CAPÓ (JUAN). Natural de Sellsas, vistió la cognulla en nuestra cartuja el dia 2 de junio de 1707. Fué varon ejemplar, muy inteligente y aficionadísimo á la lectura de códices y noticias antiguas, particularmente de su monasterio, del que fué maestro de novicios y 33 años procurador. Murió en Valldemosa el dia 6 de febrero de 1754 á los 70 años cumplidos de edad y 47 de religioso. La *Crónica* del P. Puig asegura que dejó varias obras Mss. y dió á la estampa:

Recopilacion de las reales concessiones, privilegios, instrumentos públicos, declaraciones y sentencias, en órden al dominio, curso y uso de las aguas de la fuente llamada de Mestre Pere con que se riega el predio Son Bibiloni del Real monasterio de la Cartuja de Jesus de Nasaret del presente Reyno de Mallorca con testimonio á la letra de los contenidos de dichas escrituras. Imp. fól. de (8)-135 págs. sin pié de imprenta.

Núm. 229 pág. 158.

CARBÓ (DAMIÁN). Su apellido no es Carbon, como se lee en la portada de la obra que dió á luz, sino Carbó, como se prueba por muchos documentos. El haber puesto en su obra Carbon, es porque los mallor-

quinos acostumbraban castellanzar sus apellidos cuando escribían en castellano, así es que diferentes veces hemos visto obras cuyos autores son *Palacio, Sierra y Canals*, y no por esto hemos dejado de mencionarlos con los de *Palau, Serra y Canals*, que son los verdaderos nombres de estas tres familias.

De Carbó encontró nuestro amigo el Sr. Rosselló una poesía inédita que ha publicado en la página 5 de su obra *Poetas Balceares. Poesías castellanas de los siglos XVI y XVII*. He la aquí:

DOMINUS KAROLES IMPERATOR.

Perfincito Cessar, de quien la Alemaña
Se precia gozosa por ser tan nombrado;
El Rey mas famoso y el mas fortunado
De los que reinaron en toda la España,
Seais bien venido á la vuesa tierra
De belleza mucha y buenos vassallos,
Do hallareis en ellos, si quereis mirallos,
En la paz quercucia, ayuda en la guerra.

Seais bien llegado al vuesto castillo,
Albergue de reyes que fueron un dia,
Y del alto Isime que á la moreria
Combatió sforzado que es gloria el decillo.

Grande es el desseo y la voluntad
Des-os naturales que quieren plasseros,
De gremios y officios y de caballeros
Que es lo mas florido de vuesa ciudad
Pues nunca nosotros menguados fuimos
Al bessar la mano de Rey ó Senyór.
Quando en otras eras por merced y honor
De infantes y Reyes gran còrte tuvimos.
Oid atabales, oid alegrías
Ved á los Jurados y á los consellers
Al virey y al consul de los mercaderes
Y cantar á frailes las ave-marias.

Por vos este pueblo ha contentamiento
Y homenaje os jura leal y humildoso:
De la sepulturas el triste reposo
Fuera permitido dejar un momento.

E hincar la rodilla veriais honrados
Los claros varones que han fenescido,
Con nosotros todos hacedos cumplido
Obsequio de còrte muy maravillados.

Y pues ricos frutos Mallorca os ofresce,
Acaba sus versos el que de Carbon,
En la antiga Roma tuvo su nascion,
Y rimar no sabe como Rey meresce.

Núm. 232 pág. 160.

CARBONELL (MIGUEL). El original de la obra núm. II existe en la biblioteca del Sr. D. Francisco Truyols, entre los libros que pertenecieron al P. Lais de Villafraanca.

Núm. 234 pág. 160.

CARBONELL (MARTIN DE LA). La obra suya que citamos lleva este título:

Exposicion sobre el Psalmo XLVIII, que comienza Eructavit cor meum. Del maestro Fr. Martin de la Cárcel de la órden de Predicadores. Dirigida á Don Alonso Lasso Cedeño, Arceobispo de Culler, primado de Cerdeña y Corcega, Verillario de la S. I. R. y del consejo del Rey N. S. &c. Barcelona, sin nombre del impresor, MDCV. 1 t. 8.º de XVI-754 págs. Hay una edicion anterior hecha en Callar el año 1600.

Núm. 237 pág. 163.

CARBONELL (MIGUEL FERRANDO). De la obra suya que citamos en el texto, hemos descubierto otra edicion que lleva este título:

Tractat dels vicis y mals costums de la present temporada. Compost per Miquel Ferrando de la Cárcel (sic), natural de Mallorca. Gerona, impr. de Jaume Bró, sin año, 12.º de 48 págs. Esta edicion hubo de hacerse por la primera y no por la de Ignacio Fran, porque esta última no lleva los preliminares que se leen en la de Gerona, á saber: un soneto de *un amic d' el autor*, otro de Antonio García, en alabanza de Carcell y de su libro, y otro del autor al lector, que dice así:

Volent sempre anar cercant al vici,
Seguir los mals costums á tot' ultrança

No se 'n pòt venir bè, ni se 'n alcança
 Altre que arribar en el suplici.

Donchs vullas te guardar de tal indici,
 Procura á fer bé sens fer mudansa,
 Ten sempre dins ton cor la confiança
 Que Deu sòl ben pagar lo bon servici.

No t' causes de seguir la dreta via,
 Pren tots temps bons conséis de qui t' els
 Y mirèt esta obreta algun dia: (dona,
 Perque tot lo que diu es cosa bona,
 Pera ferle ben viur' amb alegria,
 Fent t' alcançar après del cel corona.

La primera edicion del *Tractat dels vicis*, comprende, ademas de la obra de Carcell, *Aphorismes catalans del Dr. Cárlos Amat*.

Hay de la espresada obra de Carcell una cuarta edicion de esta ciudad, impr. de Guasp, 1865, 16.º prolongado de 67 págs.

Núm. 239 pág. 164.

CARDONA (GASPAR). Acabamos de adquirir las noticias suyas que siguen: nació en Mahon el año 1748, era tejedor de oficio y empleaba sus ócios escribiendo poesias en su idioma. Sin haber saludado las bellas letras manifestó ser uno de aquellos talentos extraordinarios que raras veces se encuentran en el mundo. Escribió:

I. *Plactica que enseña el camí del cel, composta per un fael cristiá*. Mahon, impr. de Fábregues, 1794. 12.º

II. *Melodo practich per fer una bona confesió compost per un fael cristiá*. Any 1803. 4.º Ms.

Núm. 242 pág. 165.

CARO (JOSÉ). Hemos descubierto otra edicion de su catecismo que lleva este titulo: *Catecismo político arreglado á la constitucion de la monarquía española: para ilustracion del pueblo, instruccion de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras*. Por D. J. C. Arreglado á la nueva ortografía. Mataró, impr.

de Juan Abadal, 1820. 8.º de 77 págs. Y otra de Madrid, sin pié de imprenta, 1837. 8.º

Núm. 250 pág. 171.

CASAS (GABRIEL). Murió en esta ciudad el dia 11 de febrero de 1637.

1398.

CERDÁ (PABLO). *Tractat de Aritmetica*. Ms. original en la biblioteca de los PP. mínimos de Palma.

Núm. 262 pág. 181.

CERDÓ (FRANCISCO). Despues de publicado su artículo ha dado á luz la obra del núm. II con este título:

Juan Angelats, drama histórico, original, en tres actos, por D. Francisco Cerdó. Representado con brillante éxito en el teatro de Soller y dedicado por su autor á los hijos de aquella villa en memoria del heroismo de sus antepasados. Palma, impr. de Juan Colomar, 1862. 8.º de 52 págs.

Tiene en prensa: *Juan Odon Colom, drama histórico en tres actos*.

Núm. 272 pág. 188.

CHACON (FERNANDO). Dió á la estampa:

La carroza de la gloria de Dios representada en el profeta Ezequiel, canto heroico en verso. Imp. en Barcelona, 1751. 4.º de 78 págs.

Núm. 274 pág. 188.

CIFRE (PEDRO TOMÁS). Ademas de la obra que citamos en el texto, dice el P. Villafranca que dejó Ms. una *Gramática para aprender la lengua latina*.

1399.

CIVERA (FRANCISCO). Maestro de instruccion primaria, natural de Palma.

I. *Compendio de aritmética por D. Francisco Civera, maestro de instruccion primaria superior con opcion al profesorado é inspecciones de provincia.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1863. 1 t. 8.º de 97 págs.

II. *Las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y tablas de pesas y medidas.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1863. 8.º de 32 págs.

Núm. 279 pág. 192.

CLADERA (CRISTÓBAL). He aquí la nota bibliográfica de la obra que en el catálogo lleva el número VII.

Diccionario universal de física, escrito en francés por M. Brisson, individuo que fué de la Real Academia de ciencias de Paris, maestro de física é historia natural de los infantes de Francia, profesor Real de física experimental en el Colegio de Navarra, cesor Real, y actualmente individuo del Instituto nacional de Francia, en el ramo de física. Traducido, al castellano, y aumentado con los nuevos descubrimientos posteriores á su publicacion por los Doctores D. C. C. y D. F. X. C. Madrid, 9 t. 4.º y uno fól. que comprende el suplemento y las láminas. Tomo I, impr. de D. Benito Cano, 1796 de XXX-455 págs. Tom. II, id. id. de 424 págs. Tom. III, no lleva mas iniciales que las de D. C. C. siguiendo lo mismo todos los tomos posteriores, impr. de Cano, 1797, de 460-XVII págs. La paginacion romana comprende: Respuestas á D. P. L. y á su sobrino en defensa de esta obra. Lleva la firma de C. Tomo IV, impr.

Real, 1798, de (8)-456 págs. Tom. V, impr. Real, 1800, de 459-XXII págs. Estas últimas, comprenden, bajo la firma C., *Carta IV contra la que insertó en los diarios de Madrid de 3 y 4 de junio de 1799 El amigo de los isleños.* Tom. VI, impr. id. 1801, de 538 págs. Tom. VII, id. id. id. de 472 págs. Tom. VIII, impr. Real, 1802, de 467 págs. Tom. IX, id. id. id. de 398 págs. y Tom. X, id. id. id. de 40 págs. de testo y 99 láminas.

El nombre de *Faustino de Borbon Muscat*, que lleva el Ms. número XV, no lo usó jamas Cladera, como equivocadamente dijimos en el testo, sino un compañero y amigo suyo, hijo de un maltés llamado Muscat, interprete de la secretaría de Estado, quien, creyendo que su verdadero padre era el infante D. Luis, tomó el linage de Borbon, usándolo constantemente hasta que se le prohibió de real orden. La obra que lleva el referido nombre existe entre varios Mss. de Cladera y de letra suya en poder de su sobrino D. Cristóbal Cladera Pro. agustino exclaustrado.

Núm. 280 pág. 195.

CLAR (ANTONIO). El P. Villafraña, ademas de los disticos en alabanza de Miramar que traen Binimelis y Dameto, cita una obra suya con este título:

Ars Rethorice. Ms.

Núm. 286 pág. 197.

COLON (PEDRO MARIA). Al catálogo de sus obras se ha de aumentar:

X. *Discurso sobre la proteccion que dispensa Jesucristo á su Iglesia en medio de las persecuciones, pronunciado en la parroquia de Santa Eulalia de Palma dia 21 de junio de 1862, se-*

gundo día de la octava del Corpus. por D. Pedro María Colom, Misionero apostólico, Cura-párroco de San Marcial. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1862, fól. de 12 págs. á dos columnas.

XI. *Discurso sobre las causas de las persecuciones de la Iglesia pronunciado en la parroquia de Santa Cruz día 17 de agosto de 1862 por D. Pedro María Colom, misionero apostólico, cura párroco de San Marcial.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1862, fól. de 11 págs. á dos columnas.

Núm. 293 pág. 201.

COLL. (GASPAR FERNANDO). Al catálogo de sus traducciones deben aumentarse:

LII. *Una madrileña.* Comedia en dos actos. Traducida del francés por D. Gaspar Fernando Coll, representada por primera vez en el teatro del príncipe el año 1848. Madrid, impr. de A. Santa Coloma, 1861; fól. de 14 págs. á dos columnas.

LIII. *Los chascos y dos fortunas.* comedia en dos actos. Traducida del francés por D. Gaspar F. Coll, representada por primera vez con grande aplauso en el teatro de la Cruz el año 1846. Madrid, impr. de M. Galiano, 1861. 4.º mayor de 12 págs.

LIV. *Ariuro ó los remordimientos,* drama en un acto. Imitación de Lockroy, por D. Gaspar F. Coll. Cita esta comedia, como impresa en Madrid, el *Diccionario Bibliográfico* de Hidalgo, t. I, pág. 159.

LV. *Colección de novelas traducidas por D. G. F. Coll.* Madrid, impr. de..... 1838. I t. 8.º, único que se publicó. Comprende: *El casamiento de Cristo.* —*Crónica del siglo XI.* —*Padeecer y morir.* —*El fondo del alma.* —*Para lo que sirve la virtud.* —*La maldecida.*

De la comedia que lleva el número XXXXIV hay una edición de Barcelona, Ramirez, 1863, fól. de 15 págs.

1400.

COLL. (MIGUEL). Agustino mallorquin y uno de los oradores sagrados que en la actualidad gozan de buena reputación.

Sermon sobre el juicio final compuesto por el P. Fr. Miguel Coll Sacerdote del orden de San Agustín, y predicado por el mismo en la Santa Iglesia Catedral de Palma de Mallorca el segundo viernes de cuaresma del año 1854. Con aprobación del prelado diocesano. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1861. 4.º de 2-18 págs.

Núm. 298 pág. 206.

COLL. (PEDRO JUAN). El catálogo de sus obras se ha de aumentar con la siguiente:

II. *Vida de la muy Reverenda V. Madre Sor Anna Maria del Santissimo Sacramento, religiosa del Convento de Santa Catharina de Sená.* Compuesta por el P. D. Pedro Juan Coll monge presbítero de esta Cartuja de Jesus Nazareno. Ms. 4.º de 35 hojas, original en poder del Sr. Prohens.

Núm. 300 pág. 207.

COMPANY (JUAN). A su artículo se deben añadir las noticias siguientes: Por encargo del cardenal Matthei tradujo del latín al castellano, hallándose en Ferrara, las obras del judío Filón *Vita Moysis*, y *Superstitione et atheismo.* El P. Pou, al citar esta versión, que iba á darse á la estampa, dice: «¡Ojalá que de este castellano Filón se diga aquello de qué ó Filón plutonisa ó Pluton judaizal!»

Núm. 309 pág. 211.

CORTÉS (JUAN). Hemos visto una edición de la obra que en el catálogo lleva el núm. V, que tiene este título:

Práctica útil para celebrar con devoción y fervor el Sacrosanto Sacrificio de la misa, según el sentido literal y místico de sus oraciones y ceremonias. Sacada substancialmente de la que se insertó en la Regula cleri, impressa últimamente en Génova. Por un sacerdote de la ciudad de Palma y Reyno de Mallorca. Valencia, impr. del Diario, 1809. 8.º de 16-46 págs.

El original de la obra núm. I en l. t. 4.º Ms. de 339 págs. existe hoy en la biblioteca episcopal y lleva al frente esta nota, escrita por el bibliotecario: «Esta obra puede competir con las mejores de su clase y merece imprimirse con letras de oro, corregidos antes los errores de ortografía de que lastimosamente está llena.»

Núm. 310 pág. 211.

CORTÉS (MARIANO). Nació en 1.º de diciembre de 1777 y profesó en la cartuja de Valldemosa en 2 de febrero de 1802.

Núm. 314 pág. 213.

COTONER (BERNARDO LUIS). Alcatálogo de sus obras deben aumentarse:

Epistola ad limina apostolorum. Imp. fól. sin pié de imprenta.
Synodus ecclesie Majoricensis.
1 t. fól. Ms. que vió el P. Villafraña. Lo celebró en el año 1677.

D.

Núm. 328 pág. 222.

DAIETO (JOSÉ). Murió en Palma el día 29 de octubre de 1864. Una traducción suya al mallorquin de la Bula *Ineffabilis* en que su Santidad se dignó declarar dogma de fé la Inmaculada Concepción de María; ha merecido los mas justos y calificados elogios de la prensa española. Forma parte de la gran colección de traducciones del referido documento en todos los idiomas conocidos que el abate Sira, director del seminario de San Sulpicio, ha dedicado al Sumo Pontífice.

1401.

DESBRULL (FRANCISCO). Hijo de la ilustre familia de su nombre que se distinguió en el cultivo de la poesía lemosina. Floreció á principios del siglo XVII y de sus producciones líricas solo hemos visto el soneto que escribió en elogio del *Vigilant despertador* y de su autor Miguel Ferrando de la Cárcel. He lo aquí:

He haveu mostrat Ferrando tenir zel
De la honra de Deu, pois sempre y cunsi
Haveu pogut, nos heu llevat devant
Los qui matant han mostrat son mal fel.

No heu reparat en lo calor y gel,
En perseguir los mals y es estat tant
Qu' eu alreansat qu' eis pares del mon Sant
N' han portat molts per lo camí del cel.

Dunaunos per esser bons, bons documents,
En vostro libre, cert tan ben fundat
En los exemples que esplicant anau,
Queus vol donar el poble, y dignament,
Corona de poeta aventatjat,
Y de ministre esparte en sumo grau.

Núm. 336 pág. 230.

DESPUIG (ANTONIO).
De su *Vida de la B. Catalina Tomas*, que lleva el núm. V, hay

una segunda edición de Palma, Guasp, 1864, 4.º

Núm. 341 pág. 237.

DEYÁ (N.) Fué misionero apostólico y publicó:

Mapa de la provincia del Paraguay. Lleva una descripción de la misma en verso castellano.

Núm. 350 pág. 241.

DEZCLAPEZ (FRANCISCO). El P. Villafranca asegura que la obra de Miguel Carbonell *Compendi matematicch*, la había escrito Dezclapez en castellano, de cuyo idioma la tradujo al mallorquin el expresado Carbonell.

Núm. 354 pág. 242.

DEZCLAPEZ (MIGUEL). Los Mss. de la cartuja que tenemos á la vista le hacen autor de estas obras, que existían inéditas en aquel monasterio:

I. *Chronicon*. Sería de los sucesos de la cartuja.

II. *Comentarios sobre los cánticos del B. Raimundo Lulio*.

Núm. 355 pág. 213.

DEZCÓS (ARNALDO). A nuestro amigo el Sr. D. Gerónimo Rosculló somos deudores de la poesía siguiente, única producción lemosina del insigne Dezcos que hemos podido adquirir, y que insertamos íntegra, á pesar de haber dado en el texto un reducido fragmento de ella, porque estamos seguros de que nuestros lectores la recibirán con gusto.

JESUS. RESPON ARNAU DEZCÓS AL
CARTELL DEL REUEREND MOSSEN
FRERRANDO DIEÇ TIRANT AL ROÍ.

Causa tan gran | produint tal effecte
Compendre pot | néguna creatura;

Car excedeix | tan excellent objecte
L' enteniment | nostre qui 's tan dejecte,
Creat, finit | y baix de sa natura:
Perque 's mester | que vos, Verge sagrada,
Ab vostre fill | síau la nostra guía;
Clarificau | la pensa entenebrada
Y subveniu | ma lengua poch limada
Que 'us puga dir | ab nova melodia
Noves laors | de vostra gran atesa.
Que de tot crim | é peccat fou lilesa.

Perque millor | defínit se conega
L' original | peccat de que fos neta
Un primitiu | defecte ser nos nega
Accidental | qui fou la cruel pega,
Qu' Adam pastá | ab Eva indiscreta,
D' aque-t veri | contagios maligne
Gens non prengué | per la gran amicieia
Qu' es entre vos | y el vostre fill insigne,
Y conservant | vos aquell si tant digue,
Comecepta-fos | ab natural justicia,
Y com se diu | en Adam tots peccaren
Entése tots | qui en ell deviaren.

Prevenció | de gracia divina,
Qui 'us elegí | en l' etern consistori,
Vos preservá | de caure 'n tal sentina
La vostra carn | d' on Deu pres la cortina,
D' aquí mereix | un tan gran adjutori,
Naturalment | foreu vos ja cayguda
Al crim premit | d' on mes laor se mostra
Perque sia | pus altament remuda,
Eternalment | per Deu fou prevenguda
Ans del peccat | la redempció nostra,
D' on se treu clar | qu' el fill Jesus, Senyora,
Fou Redemptor | general qui 'us decora.

O bon Jesus | ¿com pot dir l' adversari
Vent qu' eus manan | que honrem nostre pare
Y qué manqueu | fent vos tot lo contrari
De no honrar | tan glorios saerari,
No preservant | de tal crim nostra mare?
L' entendre donchs | qui nten la milloria
Veü qui val mes | no fer aquell infecte
La voluntat | de Deu si no 'u volia,
Y lo poder | si tal fer no poria,
Seria 'b ell | certament gran defecte
L' entendre seu | quant l' entesa mes bella,
Tal son volér | y poder seu aquella.

Lo si 's aquell | qui perfecció dona
Als medis tots | qui noblesa 'ls procura,
D' on conexem | que de Christ la persona
Causa final | fonch de tan gran corona,
Perque prengues | de vos la carn mes pura,
Donchs ¿qui dirá | no 's per tal ff'creada
Que Deu no 'us fes | excellent sèns esmena
Que feu Adam | de terra immaculada
Y aquell nasques | de vos no preservada

De semblant cas | qui de gracia plena
Fos per tostemps | com certament demostra
L' angelical | salutació nostra?

Si del rosèr | espinós naix la rosa
Naturalment | aquella sens espinia,
¿Quant mes pot fer | Deu que siau celosa
D' infecció | prenent vos per esposa
Del regne seu | perque fossen regina?
Si 'n lo cristall | yem tan excellent obra
Que gens no pren | la negror de la terra
D' on es compost | ans aquell tot se cobre
De respíandor, | si natura donchs obra,
Qui 'b lo pus alt | é perfet tant se fetra
Que 'l accident | natural se despulla,
¿Quant mes en vos | ferá Deu lo que vulla?

Rompse mon cor | pensant cosa tan fera
Que tots n n punt | Verge, de vos se digna,
Fosseu ja més | sots la lagua primera
Qu' en tal instant | del Satán presonera
Serfa 'n vos | y de Deu inimiga;
Mil rahons tinc | las qual aportaria
Si lo cartell | no 'ns estregues la brida,
Sols una 'n dich | per conclusió mia
La qual es mes | vera, santa é pia
Que vos sou tot | com la sglesia 'u crida,
Qui 'b festa gran | la Concepció canta
Vostre 'xcellent | digna de taor tanta.

TORNADA.

Qui pot errar | si tal pilot nos guia,
Per qui 's del mon | tot error destruida,
Com vera lum | á tots mostrant la via
Y confortent | tota sofisteria,
Que gens detrau | la bondat infinida,
Donchs qui 's aquell | qui diu que no 't es-
L' autoritat | de la sglesie Santa? (panta

ENDREÇA.

Lir net é pur | tota pulchra Maria,
Mare de Deu | repar de nostra vida,
Feu qu' en lo cel | mirant vos ton tot dia
Veent Jesus | en lo qual irradia,
Com dias l' espill | tota cosa fuida,
Y si del ver | lo meu dir se decanta
Com á fael | jo 'm pos sots vostre manta.

E.

Núm. 371 pág. 252.

ESCARDÓ (JUAN BAPTISTA).
La oracion fúnebre, núm. III, efectivamente se imprimió por sepa-

rado de la *Retórica Cristiana*, pero los ejemplares se han hecho tan raros que solo hemos visto el que posee el Sr. D. Miguel Peña Pro. He aquí su portada.

Sermon, que predicó el P. Juan Baptista Escardó, Religioso de la Compañia de Jesus, en la Iglesia Cathedral de Mallorca, en las Honras que se hicieron al Ilustríssimo, y Reverendíssimo S. Don Balthasar de Borja, Obispo de aquella Diocesi á 13 de Julio de 1630. Dirigido al Eminentíssimo y Reverendíssimo Señor el Cardenal de Borja, y Velasco del consejo de Su Majestad. A este título sigue el escudo de armas del referido prelado, grabado en boj, y luego: *Con licencia*, en Mallorca, por Gabriel Guasp, año 1630. 4.º de 2-20 hojas. El hallazgo del ejemplar de esta oracion fúnebre nos ha proporcionado el gusto de corregir los errores en que incurrimos al farnos de la copia de su portada que nos habia suministrado quien no pudo haber visto ningun impreso de ella, porque no la hubiera copiado con tan poca exactitud como puede verse en el testo á que nos referia os.

Núm. 374 pág. 253.

ESPAÑOL (BENITO). Hemos visto un ejemplar latino de la obra que designamos con el núm. I y lleva este título:

Historia de Sancta Fide Catholica juxta illud Joannis Cap. V. Hæc est Victoria que vincit mundum fides nostra. t. 4.º Ms. A lo último lleva la firma de su autor: *Reverendus Magister Benedictus Hispanus Artium, ac Sacrae Theologiae Magister.* Empieza la obra por la venida de los judios á Mallorca en tiempo de Adriano, sin olvidarse de asegurar que trajeron el reloj de la ciudad llamado *d' en Figuera* y el *llantoner* de la Cathedral. Despues de tan-

peregrinas noticias nos da la de la fundacion de la iglesia de Santa Fe: habla de la multa de 150,000 florines impuesta á los judios de Mallorca por haber admitido en su gremio á dos cristianos alemanes. Pone truncada la sentencia del rey D. Sancho y equivoca la fecha, y por último trae una curiosa relacion, en lemosin, de todos los judios de esta isla que se convirtieron al cristianismo en 1435. En una nota preliminar espone el motivo que tuvo para escribir su obra: «Anno á nativitate Domini J. C. 1548 Honorabiles Bernardus Binimelis et Joannes Vives Suprapositi confraternitatis Assannatorum, sub invocatione Sanctæ Fidei catholicæ, commisserunt sermonem de Sancta Fide Catholica, propter solemnitatem quæ celebratur feria tertia Pentecostes Reverendo Magistro Benedicto Hispano, Artium, ac Sacræ Theologiæ Magistro, rogantes eum ut daret eis memoriam de causa quare talis solemnitas celebratur, quod et fecit in hunc qui sequitur modum »

Núm. 376 pág. 259.

ESPERANZA (PEDRO). Su verdadero apellido era Barceló, y su apodo *Esperanza* lo tomaria seguramente de su madre Esperanza Salem. Esta fué esposa de Gabriel Barceló, y ambos padres del vaticinador, que falleció en su patria el dia 12 de marzo de 1702, nonagenario, despues de haber dispuesto su testamento en 6 de mayo de 1699, ante Pedro Juan Bennasser Notario.

Núm. 382 pág. 261.

ESTELRICH (JUAN). Al catálogo de sus obras debe aumentarse:

II. *Memoria sobre las aguas termales de San Juan de Campos y sobre sus usos terapeuticos, por*

D. Juan Ignacio Estelrich médico y cirujano. Publicada por acuerdo de la junta directiva de los baños minerales de esta isla. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual, 1844. 4.º de 20 págs.

F.

1402.

FÁBREGUES (BERNARDO). Joven menorquin que cultiva la poesia castellana y sus composiciones las publica en el *Diario* de su patria. Nació en Mahon el dia 26 de febrero de 1838 y entre sus escritos se cuentan:

I. *Margarita, leyenda original en verso.* Mahon, impr. del *Diario*, 1864, 8.º

II. *Soy tuya sin miriñaque, pieza en un acto y en verso.* Ms.

III. *Santa-Ponsa. Apunte tradicional de D. Bernardo Fábregues.* Imp. 8.º mayor, sin pié de imprenta, de 8 págs. Está en verso.

IV. *Almanaque de las bellas. Composiciones poéticas de Bernardo Fábregues.* Mahon, impr. del *Diario*, 1864, 8.º de 32 págs. De esta coleccion hemos copiado la poesia que sigue para que nuestros lectores conozcan el número del señor Fábregues:

PEQUEÑO JARDINERO.



Dí, como siembras, Cupido,
Tu florido,
Bello, encantador jardín;
Porque ser cual tú yo quiero
Jardinero,
Adorado serafín.

Y allí donde no haya flores
Con amores
Dichoso cultivaré,

FAB

Y con cariño incesante,
Tierno amante
Aromas despediré.

A las mejillas hermosas
Siempre rosas
De mi amada adornarán,
Y en su lecho de azucenas
Muy amenas
Nuestras almas dormirán.

Una guirnalda de acacias
A sus gracias
Enlazaré con primor,
Y un ramo de siemprevivas
Espesivas,
Será el premio de su amor.

Una corona de violetas
Y amapolas
Ornarán su pura sien,
Y alfombra de pensamientos
Mis acentos
Serán á mi dulce bien.

Y si un día de quebranto
Viene el llanto,
Fresco rocío será;
Serán tan preciosas perlas
Que al beberlas
Nuestro amor revivirá.

Y poeta y jardinero,
Placentero,
Endulzaré con mi son
Y diré en cantar sonoro:
Yo la adoro
Con todo mi corazón.

Núm. 393 pág. 267.

FÁBREGUES (PEDRO JUAN).
Al catálogo de sus escritos debe
añadirse:

III. *Discurso jurídico por D. Thomas Burguez Zuforteza curador de los bienes, y herencia de Antonio Vich de Superna de núm. 20 y Jaime Vich y Serra de núm. 26 hijo de dicho Antonio, en el*

= 584 =

FAD

pleyto, que siguen. Con D. Rafael Amer, y Custurer de núm. 28 D. Gabriel Flor y Amer de núm. 27. Da. Catharina Custurer y Sant Andreu de núm. 29 y Da. Catharina Custurer Vidua de D. Pedro Garriga núm. 22 último posschedor del Mayorazgo, y delectora de él. Sobre la sucesion del mayorazgo, ó fideicomiso primogenial dispuesto por Jaime Garriga Presbytero núm. 1 en la donacion de 10 de mayo 1581 que ante Nicolás Gili Not. otorgó á favor de Thomas Garriga su sobrino núm. 3 en contemplacion de matrimonio, que afectuó (sic) con Juana Rebassa, assi de los predios el Raphal prudent, y las Donadas, como de otros bienes y ganados como por mas estenso consta de dicha donacion. Imp. fól. de 4-61 págs. y un árbol genealógico, sin pié de imprenta. Lleva por anteportada una estampa de la Trinidad y el purgatorio y en el dorso de ella la poesía que sigue única que hemos visto del Dr. Fábregues.

EPIGRAMMA.

(ergo?
Pro dolor infelix! Pro meror amare! Quid
Umbra, quid intentas? Vis miscrere tui.
Si flammis istas atras relinquere tentas.
Tu miserere mei, tu mea dona tene.
Tuque, rogo tantas effunde in corde virorum
Istorum lucas; ut tua dona sciant.
Istaque judicio donent, cui munera spectent,
Et mihi, si spectant munera dona mihi.
Cur superi plangor? Cur dicere mortua tento
Iudicis æquivox justitiam faciat.
Dicite justitiam judices, tum rocequé vestra
Dicere si valeat dicat, et ipsa mors.

Núm. 396 pág. 268.

FADIL (MAHOMAD BEN ABOU NASÇ EL HOMEYD). Este ha de ser precisamente el escritor mallorquin de quien nos dá noticia el P. Villafrañca, y del cual dice el

Dictionaire historique des hommes celebres, edicion de 1810, tomo VI, pág. 477. «Nació en Mallorca y murió en Bagdad el año 1095 (488 de la hegira) con la reputacion de un hombre sábio y piadoso y la gloria de haber merecido las alabanzas de sus mismos rivales. Fué autor de una *Biblioteca arabico-española*. Esta obra es muy estimada y la han comentado y adicionado hombres de mucho talento. Se le atribuye una *Historia* que comprendia los siglos que mediaron entre las dos épocas de la fundacion del mahometismo y el califato de Mostarsched Biliah l' Abbassy; pero esta historia es desconocida.»

Núm. 398 pág. 269.

FANER (JUAN). El P. Villafraña en sus Mss. pretende que es autor del libro *Práctica de las ceremonias de la misa*, mandado publicar en Barcelona por el Ilmo. Portilla, pero esto es inexacto porque la referida obra la escribió el Dr. D. Teodosio Herrera, con cuyo nombre salieron varias ediciones valencianas, anteriores á la de Portilla, que hemos visto y cojeado con esta última.

Núm. 403 pág. 272.

FÉ (JUAN). Su *Noticiario*, escrito en 2 t. 4.º muy abultados, de letra del doctor en medicina don Francisco Ferrer y Cassa, aumentado por este con las noticias del que escribió Jaime Pujel y con los acontecimientos de su tiempo, existe en poder del Sr. D. Miguel Peña Pro. Srío. del Ilmo. Cabildo.

Núm. 419 pág. 279.

FERRER (ANDRÉS). Su fallecimiento aconteció en 17 de di-

ciembre de 1807 y cumpliendo su última voluntad fué sepultado en la iglesia de religiosas de Santa Magdalena. Hemos visto, posteriormente á la publicacion de su artículo, las ediciones que siguen de sus opúsculos místicos:

Tres piadosos trataditos de mucha utilidad para el bien de las almas: primero; La semana Santificada: Segundo; La soledad religiosa: tercero; Palabras de vida eterna para el carnaval christiano. Reimpresos en Valencia, en la impr. de D. Benito Monfort, 1806. 1 t. 8.º de 190 págs.

La soledad religiosa esto es las siete soledades del alma religiosa con Christo Jesus su Divino esposo. Mallorca, impr. de Salvador Savall, 1800. 8.º de 97 págs.

La semana santificada. Palma, Savall, 1800. 8.º

Núm. 423 pág. 282.

FERRER (FRANCISCO). El señor D. Miguel Peña Pro. posee de este escritor las obras que siguen, todas Mss.

XIV. *Noticiario de algunos apellidos illustres que son ó fueron en el Reino de Mallorca*. 1 t. 4.º sin foliar.

XV. *Fragmentos varios sacados de diferentes impresos y Mss. por el Dr. D. Francisco M.º Ferrer médico examinador segundo de la Real Academia de medicina de Mallorca, año de MDCCCLXXXIX*. 1 t. 4.º sin foliar.

XVI. *Varios asuntos médicos sacados de varios impresos y Mss. por el Dr. D. Francisco Maria Ferrer &c. Año de 1798*. 1 t. 4.º id.

XVII. *Varia Varie continens ó copia de algunas cláusulas de distintos libros que recopiló el Dr. D. &c. Año 1780*. 1 t. 4.º id.

XVIII. *Varias noticias curio-*

sas de las centurias 1500 y 1600. Sacadas de los noticiarios de Juan Fè, Antonio Fè y Jaime Pujol y aumentadas por el Dr. D. &c. Año 1795. 2 t. 4.º muy abultados sin foliar.

XIX. *Episcopologio majoricense del paborde Tarrasa, aumentado y continuado. 3 t. 4.º sin foliar. Además de la copia aumentada y continuada por el doctor Ferrer, posee el Sr. Peña los tomos 1.º y 3.º originales de Tarrasa. Existe en poder del mismo una copia de mano de Ferrer de la crónica de Marsilio, y otra de las obras de Tarrasa Héroe de Mallorca y Enmiendas á Binimelis Dameto y Mut.*

1403.

FERRER (JUAN). Jesuita mallorquin.

Prima dialecticæ elementæ ab admodum Reverendo patre Joanne Ferrario, Societatis Jesu tradita, prædiæ kalendas octobris 1581. 1 t. 4.º Ms. de 59 hojas, original en poder nuestro.

Núm. 446 pág. 296.

FIOL (IGNACIO). De la obra núm. I, además de la edición que se cita, hay la siguiente: Barcelona, Rafael Figueró, 1696, 8.º y de la obra núm. II, hemos descubierto otras ediciones, á saber: Génova, Antonio Jorge Franquelli, 1678, 8.º; Barcelona, Pablo Campins, sin año, también en 8.º Ibidem, José Lopez, 1683. id.

Núm. 455 pág. 299.

FLUXÁ (ANTONIO). Murió en esta ciudad el día 14 de agosto

de 1864. Hé aquí una muestra de su número lírico.

À S. M. LA REINA

DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON

CON MOTIVO DEL DECRETO DE AMNISTIA.

(1833.)

Cual del seno del Etna cavernoso
En hóridos bramidos
Salta el torrente de encendida lava,
Despéñase furioso, confundidos
Volcando los destrozos
De la infame guarida del malvado,
Y del templo á los Dioses consagrado:

Asi lanzando su feroz rugido
Sale de sus cavernas la Discordia;
La cabeza sacude, despertando
Las adormidas sierpes, y agitando
Las flamigeras teas,
Los ámbitos recorre de la Iberia,
Y de sus secas fauces
La sed voraz apaga la inclemente
En sangre ya culpada, ya inocente.

Pero sueña tu voz: el monstruo airado
Vuelve su torva vista,
Ve en tus manos el cetro, y despechado
La tea apaga, y lánzase al abismo
Con rabioso alarido,
Que entre los vivos muere
Del pueblo agradecido.

¡Y entanto tú en el polvo, lira mía,
Yaces aun herida
Del rayo abrasador! Torna á mis manos:
Las cuerdas destrozadas
Sean hoy renovadas,
Y por la vez primera
Tus concertados sonos

Vuelva el eco de regio artesones.
¡Oh ibérico, dosel! ¡perenne vena
De generosos rasgos, y dechado
De conyugal amor! tú has enlazado
Con la virtud del solio, las virtudes
Del pacífico hogar; y hoy su mas bella
Página, cueлга la veraz Historia
Del templo de la Gloria.

Cuando Temis severa herir ordena
Con preciso rigor, el buen Fernando
Su espada toma, y triste la fulmina:
Y el consuelo del mando,
El placer del perdon cede á Cristina.

¡Cual en tu frente brilla escelsa Reina
Ese noble placer! ¡Cuan cariñosa
Tus hijos llegas al augusto seno!
¡Como enjugas su llanto,
Y su rubor ocultas con tu manto!

Todos tus hijos son: todos su madre
Siempre te llamarán: que en pecho hispano
La merced recibida

Queda cual en los bronces esculpida.
Labras el bien comun y satisfaces
A la necesidad mas imperiosa
De tu sensible pecho: él no latiera
En bonancible calma, si en tus reinos
Un infelice que acorrer hubiera.

La piedad en el trono es la mas bella
De las virtudes todas, la que ofrece
Mas regalados frutos: por solo ella
Son á Dios parecidos,
Los Reyes de la tierra, y conducidos
De la inmortalidad al sacro templo.

Allí te sentarás, la sien ceñida
De inmarcesible lauro
En medio de los Títos y Trajanos,
Y eclipsarás la gloria

Del que en alas subió de la victoria.
- Te lo anuncia mi voz, que apagar puede
El supremo poder, mas no arrancarla
Alto elogio que á la virtud reserva:
Mi voz que se conserva

Tan pura, tan veraz, cual la voz misma
De la Posteridad sonará un día.....
Y en tu loor sonará cuando depuesto
El falso brillo de la pompa humana
La fúlgida diadema y cetro de oro,
Ante su tribunal incorruptible

Al opresor terrible,
Parecerás seguida
De tanto infortunado
Que tornas á la vida
Del padre, del esposo, que tras largos
Años de soledad y dura ausencia,
Por tu innata clemencia
Del desolado hogar, del yermo lecho
Las puras flores á coger volvieron
Y sus prósperos días renacieron.

Del anciano infeliz, que triste, errante,
Sin patria, sin asilo, al clima extraño
Que su lloro regaba
Solo una breve tumba
Por término á sus males demandaba.

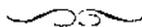
Del insperado jóven, que inflamado
En sed de gloria acaso, equivocara
La senda del deber, y aherrojado.....
Treguas ¡oh musa! La reciente llaga
Que brota sangre aun, tocar no quieras,
O doloroso llanto
Atajará mi canto.

Himno de gratitud, suave concerto
Suene solo, conmueza
El dolorido acento.
¿No asoma en el oriente nueva aurora
Nuncia de hermosos días, días llenos
De paz y bienandanza?

¿No vuela por do quiera la Esperanza?

¿No yace en cadenas,
Volcándose en su sangre,
Al pié de los altares que insultara
El ciego Fanatismo,
En su impotente rabia
Vuelto el crudo puñal contra si mismo?

¡Salve triunfante Reina!
Si do quier la virtud vasallos tiene,
¿Quien como tú ha sabido
Su imperio dilatar? Tu claro nombre
En el confin del globo ya resuena,
Y cual la luz del sol los orbes llena.
De nacion en nacion, de siglo en siglo
El mármol y la historia
Llevarán tu memoria:
Acatará el pueblo reverente,
Y en el polvo ante ella los malvados
Esconderán su frente.



Núm. 468 pág. 306.

FONTICIELLI (José). Falleció
en Palma el día 21 de marzo de
1862.

1401.

FORNES (Miguel). Religioso
observante, natural de Palma. Re-
sidió algun tiempo en Salamanca
y murió en el convento de San
Francisco de Asis de su patria á
la edad de 63 años el día 11 de
noviembre de 1751. Tradujo del
antiguo lemosin al latin:

*Beati Raymundi Lulli Doctores
illuminati & martyris liber
de Sancta Maria.* 1 t. 4.º mayor
Ms. á dos columnas, escelente letra,
de 139 págs. original en poder del
Sr. Prohens. A lo último se lee:
«Præsens liber fuit versus in la-
tinum á me Fr. Michaelæ Fornes
Regularis observantiæ S. P. N. S.
Francisci philosophiæ ac teologiæ
Doctore. et artis generalis publico
professore in Regia, Imperiali, ac
Papali Universitate Lulliana Reg-
ni Majoricarum; et fuit facta ver-
sio ex quodam libro pergamineo
antiquissimo manuscripto in lin-
gua nativa authoris, scilicet lemo-

vicensi, cui propter venerabilem antiquitatem debetur ináior fides quóraliis recentioribus, qui transeundo per multas manus copiatorum semper solent contrahere multas mendas, ut experientia docet. Prædictus liber antiquus, ex quo fuit facta præsens versio latina, reperitur in Bibliotheca magni conventus civitatis Palmæ communiter vocati Sancti Francisci in dicta civitate et Regno Majoricarum. De prædictis omnibus fidem facio ipse P. Forpes, qui dictam versionem feci et propria manu totam ipsam scripsi in collegio generali et conventu Sancti Francisci Salmantiæ die 18 novembris anni à Nativitate nostri Domini Jesu Christi 1744.»

Núm. 482 pág. 320.

FRAU (RAMON). Nació en Palma el año 1787 de D. Bernardo Frau y D.^a Anatolia Armendariz, y murió en Madrid el día 14 de octubre de 1861. La obra que lleva el núm. VIII la cita como impresa en Madrid el *Boletín de anuncios* núm. XIX del año 1860.

G.

Núm. 520 pág. 348.

GARRIGA (ANTONIO). Además de la obra que hemos indicado escribió:

II. *Arte y vocabulario de la lengua mocha, obra del V. P. Pedro Marban, corregida y aumentada.* Se imprimió en Lima.

III. *Notas sobre las Constituciones del instituto de la Compañía de Jesus y estatutos para el Colegio del Paraguay.* id. id.

IV. *Observaciones para los misioneros.* Id. id.

V. *Piadosas meditaciones.* Id. id.

VI. *Sermones varios.* 2 t. 4.^o Mss.

El P. Francisco Rotaldo de la Compañía de Jesus escribió la vida del P. Garriga en una difusa *carta edificante* y le hace autor de las referidas obras. Dice que nació en Palma en 1660 y murió en el Paraguay el día y año que se expresa en el testo.

Núm. 523 pág. 349.

GELABERT (JOSÉ). Arquitecto mallorquin de gran inteligencia como lo prueba la obra siguiente que acaba de hacernos ver nuestro amigo el Sr. D. Jaime Antonio Prohens abogado, en cuyo poder existe original:

Vertaderas traces del art de picapedrer de las quals sa poden aproffitar molt facilment tots los qui desiljen esser mestras aprimorats de dit art sols sapien llegir y coneezer las cifras. Compost per mestre Joseph Gelabert picapedrer natural de Mallorca á 31 any 4 meses y 11 dies de la sua edat. Fet als 7 maig del any 1653. I t. fól. Ms. de 8-142 hojas, adornado con multitud de planos, primorosamente ejecutados, de toda clase de construcciones arquitectónicas. Es obra curiosa y de suma importancia porque revela el estado brillante en que se encontraba el arte en Mallorca durante la primera mitad del siglo XVII. Despues de un prólogo razonado en que explica los motivos que ha tenido para escribir su libro, y manifiesta que la ignorancia de muchos arquitectos necesariamente se transmite á sus discípulos, dice que desde la edad de 18 años se ocupó asiduamente del estudio de la arquitectura y despues de tener 7 de maestro en el arte empezó á borrar su obra, que divide en dos partes, la primera *De las traces manuals* (ocupa hasta el fól. 52) y la segunda *De las biaras y de*

major mestransa (empieza en el fól. 53). Advierte que de muchas ciencias y artes existen libros impresos muy antiguos que sirven para el estudio de ellas, y para que los modernos puedan tomar dictámen de los autores que les han precedido. Protesta que él no merece el nombre de autor, y que sin embargo de esto para escribir su obra se ha servido únicamente de su propia experiencia y del examen de las construcciones de edificios notables que ha visto. Teme que su libro sea despreciado por la ignorancia y la envidia, pero le consuela en su temor el ver que los escritos de autores célebres, en muchas ciencias y facultades, han sido también amargamente censurados. Concluye el prólogo, declarando que no da á luz su libro para ganar elogios ni recompensas, sino para procurar el bien y la utilidad de sus paisanos. Como preliminar pone la parte de los *Usatjes* de Barcelona que trata de construcciones de edificios y de las reglas que deben seguir en ellas. Pone en el texto de la obra ejemplos de toda clase de construcciones que explica con suma claridad, citando el edificio en que los funda, ó el arquitecto á quien ha consultado. En el número de estos cuenta, pág. 98 B. á Antonio Roselló, que ya habia fallecido, maestro mayor de la ciudad que introdujo en Mallorca la *pitxina de cantó* procurándose el plano de Barcelona que le costó 60 rs. castellanos; y á su padre José Gelabert, también difunto, que inventó la *finestra de cantó*, obra atrevidísima y difícil que causaba admiración á los inteligentes, y que valió á su autor merecida reputación. Dice de él que fué su maestro y que le enseñó á edificar entre otras cosas la *escala capalsada* que describe en la pág. 109 B. De Juan Antonio Oms, escultor y arquitecto, asegura pág. 120 B.

que es el mejor artista que ha producido Mallorca. Terminada la segunda parte, se ocupa largamente de lo que él llama *muntería* que es la construcción de edificios religiosos explicando el significado que tienen los nombres de cada una de sus partes. Dice que los primeros arquitectos que se ocuparon en Mallorca de estas obras habian de ser muy inteligentes porque por faltarles aquí modelos hubieron de inventar. Elogia pág. 116 B. la Catedral y la Lonja con estas palabras: «Si un curioso se posa á mirarla per menut y considera la compostura de aquellas columnas distribuidas ab tan gran orde, la distancia que tenen las de una part ab las de la altra, la grandesa de aquells arcs principals del nau major, la ordonansa de totas las capellas en particular una que ni haya de cinch claus ab la cual estan enserrades tantas curiositats y tantas finesas, que ve á esser una cosa que pasma; conexas el curios que Mallorca se pot tenir per ditxosa ab dos edificis tan superiors com son la Catedral y la Lonja, y guardant el decoro que se mereix el primer per sa grandesa, trobará en el segon curiositats, correspondencias de molluras y obras ben treballadas.» Como excelentes modelos de escaleras ochavadas cita las que sirven de base á las cruces de la puerta de S. Antonio, de la del Campo y de la del virey Torres, cuya inscripción copia. Compara los cimborios de las Teresas, del Olivar y de San Jaime á la *volta de torre redona tercetjada puntaguda*. Como portales arqueados hechos con maestría é inteligencia aduce la puerta pintada y la de S. Antonio y el arco de la puerta de la Portella. Da razon de los defectos de que adolecen varias obras arquitectónicas de Mallorca y propone el modo de corregirlos á los

que las hayan de imitar. En las diferentes comparaciones que hace de las construcciones que explica, cita muy á menudo la Lonja, el castillo de Bellver, el convento de Jesus, la casa consistorial que existía en su tiempo, San Francisco de Asís, y Santo Domingo. Escuriosa la nomenclatura mallorquina que usa constantemente de las diversas partes de que se compone todo edificio, de los materiales de construcción y de las herramientas y utensilios que se han de emplear para levantarlo. Dice en la pág. 23 B. que si él hubiese escrito este libro para su estudio particular y no para el de todos los que se dedican á la arquitectura, no hubiera hecho mencion del *portal de cuadrats*, del *portal de apotecari ab juntas á plóm*, de las *escalas capalsadas*, ni de la *capella ab clau penjant*, porque á su modo de ver son construcciones poco importantes y de ninguna utilidad, pero las explica tambien para que se vea que las conõce como conoce su poco mérito. Por lo demas, esta obra de Gelabert, única en su clase que se ha escrito por arquitecto mallorquin, con suma inteligencia del arte, es muy digna de los honores de la estampa. Así lo creia tambien el Sr. Jovellanos que examinó este Ms. y habla de él y de su autor con mucho elogio.

Núm. 525 pág. 352.

GELÍ (MIGUEL MONSERMATE).

La obra que lleva el núm. III tiene este título: *Camino del paraíso, via y guía de perfeccion y arte practica de servir á Dios de corazón. Obra dividida en tres jornadas, la primera trata de la via purgativa, la segunda de la iluminativa, y la tercera de la unitiva.* 2 t. 4.º Mss. que estaban dispuestos para darse á la estampa como se prueba por la licencia del ordinario de Mallorca dada en el

año 1664. Existía original en la Cartuja, con una copia de la misma en 2 t. en 8.º

La obra que en el testo hemos marcado con el núm. IV la escribió Geli en 1663 y la divide en tres partes, precedidas de una dedicatoria á la Virgen, varios cantos en castellano, un prólogo y una introduccion. Consta de 1 t. en 8.º de 228 hojas sin contar el indice ni los preliminares.

La obra del núm. V es 1 t. en 8.º Ms. de 316 fólíos.

La *Escala del Cielo, puerta del paraíso y gloria del justo*, es 1 t. 8.º Ms. de 148 hojas. Entre los preliminares pone el soneto que sigue:

AL LECTOR DISCRETO.



O tu que del divino amor herido,
Buscas con arte alivio á tu enidado,
Y quieres verte por amor ganado
Quando te miras por amor perdido;
Aqui hallarás amor y no al fingido,
Que con vestir de luz al sol durado
Por una hermosa ingrata amartelado,
Desnudo está, vendado y aun vendido.
La fé jamas de tal amor se muda,
Pide celos, mas darlos no es posible,
Por ser su posesion segura y fuerte;
Mentira no hallarás, ni engendra duda
Tan entero es su ser, tan infalible
Que no se riude al tiempo ni á la muerte.

Núm. 529 pág. 354.

GENOVÍS (BARTOLOMÉ). Eymerich en el lugar que se cita en el testo, dice: «Tempore Domini Urbani Pape V (1362-1370) insurrexit in partibus antedictis, videlicet in Barchinona, quidam vocatus Bartholomæus Janovesius, de insula Majoricarum, qui libellum condidit ac publicavit, in quo multæ hæreses, errores, temeritates, et falsitates de Antechristo et ejus tempore ponebantur, quas, cum

suo libello Dominus Berengarius Daril episcopus Barchinonensis (1369-1371) et dictus frater Nicolaus Fymerici Inquisitor, de magno concilio multorum magistrorum in theologia, in Sede Barchinon. publicè condemnaverunt, et libellum ibidem tradi fecerunt ignibus comburendum, ipso Bartholomæo publice penitente et errores publice adjurante.»

Prateolo *De Sect. Inq.* lib. II cap. 1. Diago pág. 47 B. y Natal Alejandro *Hist. Eccl. Sæc.* XIII et XIV cap. 3 art. 17 aseguran que la obra de Genovés llevaba por título:

De novissimis temporibus. Pretendia probar, entre otros absurdos: que los discípulos del Antecristo se manifestarian en publico el dia de Pentecostés de 1360: que en este tiempo cesarian los sacramentos y el sacrificio de la misa, entendiendo malamente las palabras de Daniel, cap. 9 v. 27, *deficiet hostia et sacrificium*, y que los pervertidos por aquel seductor no podrian arrepentirse por la virtud de los caracteres que les impondría en la frente, ó en la mano, que San Juan en el *Apoc.* 16 v. 2 llama *character bestiae*. No fué solo nuestro mallorquin que en aquel tiempo anunció próximo el fin del mundo, avanzando proposiciones mas ó menos censurables segun el calor de su imaginacion; pero habiéndose sujetado Genovés á la penitencia que se le impuso, no se le puede considerar hereje.

Núm. 530 pág. 354.

GERALDINO (ANTONIO). Brunet, *Manuel du libraire*, edicion de 1861, col. 1545 cita de él este opúsculo:

Carmen bucolium.—Al final se lee: *Inceptum opus CesarAugustæ Anno..... (1484) Impressum Romæ anno sequenti (1485) cura auctoris..... VIII idus Iulias.* Es

en 4.º de 26 págs. sin foliar y de 25 y 26 lineas por página.

Núm. 536 pág. 356.

GILI (JUAN). Natural de Sineu: vistió la cogulla en el monasterio de Valldeposa el dia 23 de junio de 1578. Fué peritísimo en las sagradas letras y desempeñó los cargos de sacristan, conrer y vicario. Falleció en 7 de febrero de 1629. Escribió:

Quæstiones non nullæ ex diversis Sacræ Scripturæ locis desumptæ, et aliquibus auctoribus auctoritatibus non spernendæ. 1 t. 4.º Ms. que existia original en el archivo de la Cartuja. Lo empezó á escribir en 5 de agosto de 1619 y lo terminó en 7 de febrero de 1621.

1403.

GINARD Y MAS (RAFAEL).

Consideraciones sobre el origen de las enfermedades venereas, por D. Rafael Ginard y Mas, primer ayudante médico supernumerario, segundo efectivo. Esta obra forma parte del tomo IV de la *Biblioteca médico-castrense española.* Madrid, impr. de M. Gimenez y A. Gomez Fuentenebro, 1851-1852. 8 t. 4.º

Núm. 540 pág. 360.

GOMEZ DE LA SERNA (PEDRO). De la obra núm. I se ha hecho una sexta edicion *nuevamente corregida y aumentada.* Madrid, impr. de F. Sanchez, 1861. 3 t. 8.º mayor de XVI-462 págs. el I, 766 el II, y VIII-472 el III.

De la que lleva el núm. VI hay una tercera edicion, *corregida y aumentada.* Madrid, impr. de F. Sanchez, 1861. 3 t. 4.º de XIV-528 págs. el I, 712 el II, y 472 el III.

De la del núm. IX se hizo la cuarta edición en Madrid, impr. de J. Morales, 1863. 1 t. 4.º de 758 págs.

De la del núm V se hizo la tercera edición en Madrid, impr. de F. Sanchez, 1863. 2 t. 4.º mayor de XVI-112-620 págs. el I, y 712 el II.

Y de la del núm. IV se hizo la cuarta edición en Madrid, impr. de F. Sanchez, 1863. 1 t. 8.º mayor de IV-192 págs.

La *Revista general de legislación y jurisprudencia, (continuación del derecho moderno)* publicada por D. Pedro Gomez de la Serna y D. José Reus y Garcia, sale á luz en Madrid desde 1853 y van publicados ya 25 tomos.

En la actualidad (1865) se está imprimiendo en Madrid, por entregas de 64 págs. en 4.º *La ley hipotecaria, comentada y concordada con la legislación anterior española y extranjera, precedida de una introducción histórica, y seguida de un diccionario y formularios para su más fácil aplicación, por D. Pedro Gomez de la Serna.*

1406.

GUAL (VICENTE GUILLERMO).

Vida del B. Gaspar de Bono. Existia Ms. en la biblioteca de PP. mínimos de Palma, P. I. 18.

Núm. 558 pág. 383.

GUASP (JAIME). Al catálogo de sus obras debe añadirse:

Copia de una carta escrita desde Mallorca por el Doctor Jaime Guasp al Padre Pablo Fons de la Compañía de Jesus, con relación del martirio de dos mallorquines, que en Argel fueron martirizados estos meses pasados del presente año MDCXIX. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, MDCXIX. 4.º Es folleto muy raro, lle-

va al frente el escudo de armas de la ciudad de Palma, grabado en boj, y trata del martirio de Pedro Roca y Hugo Contestí.

H.

Núm. 564 pág. 386.

HERRIL (ARNALDO). La obra que hemos continuado como suya, la publicó Antonio Moll en sus *Ordinacions y sumari dels privilegis consuetuts é bons usos del Regne de Mallorca*, desde la pág. 121 hasta la 153, con este título:

Styli site ritus curiarum de mossen Harill. Stili curiarum civitatis Majoricen.

J.

Núm. 576 pág. 401.

JAQUOTOT (JOAQUIN). Al catálogo de sus escritos se han de añadir los siguientes que conserva originales el Sr. Prohens.

V. *Dictámen dado á la academia médico-práctica de las Baleares sobre los estatutos que para gobierno de la misma escribieron los DD. Antonio Vives, Rafael Erivent, Antonio Pablo Togores y Francisco Alemañy.* Ms. 4.º

VI. *Disertación sobre la peste.* Ms. 4.º de 45 págs. Precede una noticia de los estragos que hizo en Mallorca la de 1652. Trata de los lazaretos censurando el mal estado y la peor situación del de Palma: propone la construcción de otro, y designa por locales, muy ventajosos, las illetas y Cabrera: da reglas para los espurgos: cita ejemplos y dicta remedios, comparando siempre con la epidemia de 1652 de cuya historia estaba muy enterado. Cuenta el origen

de las pestes que padeció el mundo en los primitivos siglos, indicando las causas que motivaron sus estragos. Describe los síntomas de la enfermedad y señala las precauciones que se han de tomar para evitar su propagacion y los remedios que los autores y la experiencia le han dictado; y por último se ocupa de una urca contagiada que llegó al puerto de Mahon, procedente de Argel. Esta memoria lleva la fecha de 12 de junio de 1787.

1407.

JAUME (ANTONIO). Natural de Lluchmayor, hermano del Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume y Garau, dignísimo obispo de Menorca. Es doctor en medicina y goza de buena reputacion.

Quelques considerations sur les retrécissements du canal de l'utérus. Montpellier, impr. de Ricard, freres, 1850. 4.º francés de 63 págs.

L.

Núm. 593 pág. 411.

LOBO (FELIX). El P. Villafranca dice que era natural de Alcuñía, y que escribió, además de las obras que citamos en el testo, las que siguen:

III. *Resumen de la historia de los judios, de la revelacion y de la religion cristiana, para uso é instruccion de los jóvenes cadetes de caballeria del colegio de Ocaña.* Madrid, impr. real, 1792. 1 t. 8.º

IV. *Traduccion de las Dominicas del Ilmo. Fitz James Obispo de Soissons.* 2 t. en 4.º (no dice si están impresos ó Mss.)

Núm. 595 pág. 412.

LULL (ANTONIO). Su muerte aconteció en 12 de enero del año que se espresa en el testo. Llevó larga correspondencia con Erasmo, Pedro Ramos ó de la Ramée y otros personajes célebres. La segunda edicion de la obra núm. I, tiene esta portada:

Progymnasmata Rhetorica ad generosissimum D. Franciscum Baumensem, Antonio Lullo auctore. Addita sunt huic editioni duo Progymnasmata, quæ in priori desiderabantur, quantitas et locus communis. Basileæ, per Ioannem Oporinum, 1551. 1 t. 8.º La edicion de Leon de Francia, 1572, es igual á esta. Es una rica colleccion de preceptos de los ejercicios que debieron practicar los estudiantes de retórica.

La obra de Lull *De claris auctoriis*, la cita Chacón y dice que está ilustrada con notas muy eruditas sobre los Salmos.

LL.

Núm. 612 pág. 435.

LLINAS (JAIME). Fué médico del hospital general, estuvo casado en Juana Fluxá, y murió en esta capital el dia 14 de enero de 1755.

M.

1408.

MALLORCA (ALFONSO DE). Religioso franciscano. Cítalo la *Biografía eclesiástica completa*, tomo XII, pág. 652, como autor de una *Vida de San Antonio de Padua en octavas*. Ms.

Núm. 639 pág. 450.

MALLORCA (ANTONIO DE). Nació en Palma el año 1780 de Miguel Guasp y Catalina Alberti, vistió el hábito en 4 de diciembre de 1800 y además de las obras que citamos escribió las siguientes:

V. *Divertimiento de jóvenes, ó coleccion de poesias joco-serias.* 1 t. 8.º Ms.

VI. *Coleccion de poesias místicas.* 2 t. 8.º Mss.

VII. *Elementos de Geografía para instruccion de los niños.* 1 t. 8.º Ms.

VIII. *Documentos para habituarse los jóvenes capuchinos en los ejercicios propios de su estado.* 1 t. 8.º Ms. de 206 págs.

IX. *Setenario del Patriarca San José con unos gozos del mismo Santo.* 8.º Ms.

La obra núm. I se empezó á imprimir en Barcelona, impr. de Luis Tasso en 1862 y no se ha continuado á pesar de haberse tirado ya algunos pliegos y varias de las láminas que debían adornarla.

Núm. 641 pág. 451.

MALLORCA (BERNARDINO DE). Nació en Palma el año 1731 de Lorenzo Coll y Bárbara Compañy, vistió el hábito en 26 de junio de 1746 y al profesar, en 21 de noviembre del siguiente año, dejó el nombre de Melchor Monserrate y tomó el de Bernardino. Escribió, además de las obras que se expresan en el texto:

V. *Sermones panegíricos y morales.* 3 t. 4.º Mss.

Núm. 642 pág. 451.

MALLORCA (CAYETANO DE). Además de las obras que hemos mencionado, escribió las siguientes, según el P. Villafranca.

XVI. *Pentateuco eclesiástico mallorquin.* Ms.

XVII. *Misceláneas eclesiásticas y civiles de Mallorca.* 1 t. fól. Ms.

XVIII. *Misceláneas históricas de Mallorca.* 3 t. 4.º Mss.

XIX. *Sermones panegíricos y morales.* 4 t. 4.º Mss.

XX. *Libro del Desconsuelo del B. Raymundo Lulio, últimamente dispuesto en estilo y lenguaje corriente, por Fr. C. de M. C.* 1 t. 8.º Ms.

Núm. 643 pág. 453.

MALLORCA (FELIX DE). Nació en 31 de octubre de 1670 de Sebastian Prats y Juana Fiol y á los 13 años de edad, esto es, en 1.º de julio de 1684, vistió el hábito de su religion. Falleció en 24 de marzo de 1751. Además de la obra que citamos, escribió.

II. *Sagrada novena á la seráfica madre y cándida virgen Santa Catharina de Sena. Para conseguir el perdon de las culpas, consuelos del Divino Espiritu, y por sus grados el eterno amor del Señor. La celebran las religiosas de su convento de Palma. Y sale á luz á impulsos de un coraçon devoto de la Santa.* Mallorca, impr. del real convento de Sto. Domingo, 1736. 16.º de 58 págs. Hay otra edicion de Palma, impr. de Guillermo Bauzá, 1768. 16.º de 4-43 págs. y otra, también de Palma, impr. de Salvador Savall, 1823. 16.º de 43 págs.

III. *Sermones panegíricos.* 6 t. 4.º Mss.

IV. *Sermones cuaresmales.* 1 t. 4.º Ms. Comprende, entre otras, las cuaresmas que predicó en la Catedral en 1719 y 1729.

Núm. 645 pág. 454.

MALLORCA (IGNACIO DE). Al catálogo de sus obras debe añadirse la siguiente:

III. *Novena consagrada á la meditacion y veneracion de las gracias y prerogativas de Maria Santisima en su Concepcion immaculada, por D. Ignacio Vich, capuchino exclaustro.* Palma, impr. de Juan Colomar, 1864. 8.º de 118 págs.

Núm. 651 pág. 456.

MALLORCA (NICOLÁS JOSÉ DE). Además de las obras suyas de que damos noticia, escribió las siguientes:

VI. *Cuaresma predicada en la Catedral de Palma por el P. Nicolás José de Mallorca Capuchino.* 1 t. 4.º Ms. que tenia preparado para dar á la estampa como lo asegura el P. Bolonia en su *Bibliotheca Capuccinorum*.

VII. *Novenario del Sol de la Iglesia, y su Doctor grande el Padre, Patriarca, y Señor San Agustín Obispo. Ordenado á devocion de las Señoras Religiosas de la Concepcion de Mallorca, hijas de tan grande Doctor, y Padre. Offrescese al mesmo Santo. El ilustrisimo, y Reverendisimo Sr. D. Athanasio Esterripa Obispo de Mallorca concede 40 dias de Indulgencia al que hiziere este novenario.* Palma, impr. del real convento de Santo Domingo, 1718. 16.º de 116 págs. Hay otra edicion, tambien de Palma, impr. de Guillermo Bauzá, 16.º de 79 págs.

VIII. *Sermones varios panegíricos.* 6 t. 4.º Mss.

IX. *Praxis moral.* 1 t. 4.º Ms.

Núm. 652 pág. 457.

MALLORCA (RODRIGO DE). Nicolás Antonio *Bibl. vetus*, edicion de Perez Bayer de 1788, tomo II, pág. 155, dice de él: «*Rodericum de Majoricis tractatus: Eximia chiromantia in universitate oxoniensi circa medium sæculi XIV compilati auctorem, seu:*

De predictionibus ex lineis quas in volis seu manuum cavis gerimus: quam apud nostrates artem quodammodo sibi propriam facere quos vernaculè Gitanos dicimus. In Bibliotheca Escorialensi Lit. p. Plut. III. Sub. n. 8.»

1409.

MARINON (PEDRO JUAN). Sacerdote de la Compañía de Jesus que floreció á últimos del siglo XVII. Fué profesor de retórica del colegio de Montesion, en cuya biblioteca se conservaba una obra suya con este titulo:

Institutiones Rethoricae novissima quidem methodo, seu noviori adhuc brevitate consignatae per R. P. Petrum Joannem Marinon in Theologia Doctore. 1 t. 4.º Ms. de mas de 200 págs. El proemio empieza: *Præceptor prudens.*

Núm. 684 pág. 473.

MAS (PEDRO DOMINGO). Al catálogo de sus escritos debe añadirse:

IX. *Por Don Francisco de Vilallonga (sic) y Vellés con Don Gaspar de Vilallonga y Mir, y otros sobre la succession en el vínculo fundado por D. Priamo de Vilallonga en la donacion de 4 octubre 1530 (ante Pedro Antich notario).* Imp. fól. sin pié de imprenta. Lleva la fecha de 23 de Julio de 1743.

1410.

MAURA (GABRIEL). Joven instruídísimo en literatura y bellas artes que con el tiempo llegará á un puesto aventajado si continua, como hasta aquí, estudiando y aplicándose constantemente. Sus ensayos poéticos en castellano y mallorquin, si bien pueden considerarse como ejercicios para fa-

cilitar el desarrollo de una acción ó una idea en el lenguaje rítmico, revelan sin embargo que el que los ha prouncido está destinado á figurar mas adelante entre nuestros mejores poetas. Nacido en esta ciudad el dia 4 de junio de 1842 de D. Bartolomé Maura y D.^a Margarita Muntaner, ya á la edad de 19 años producía, con la soltura y desembarazo que se observa, sus composiciones líricas. Hé aquí una de ellas:

SEIS SIGLOS HA.

Apartos espectros tenebrosos
De seis hijos del Tiempo y de la Nada,
De seis siglos que velan recelosos
El sueño de una Edad abandonada;
Dadme paso guardianes misteriosos,
Levantad su mortaja ensangrentada
Y al vivo resplandor de la alta historia
Contemplaré su faz, su inmensa gloria.
Del genio destructor el soplo ardiente
Todo va cual arista aquí volando,
Y los siglos se empujan velozmente
Las Babels del hombre derribando;
Vacilan los imperios y su frente
El sepulcro caduca va buscando,
Y se ven con el polvo confundidas
Las supremas coronas desprendidas.
Cual nube por los vientos impelida
Salvando el horizonte del pasado,
Un recuerdo levanta y cobra vida,
Con su manto de sangre salpicado:
La sombra de Don Jaime engrandecida
Saluda un pueblo grande alborozado;
Tu voz, conquistador, hoy avasalla
Al siglo del vapor y la metralla.
Mallorca, por tus bravos campeones,
Por los nobles impulsos de tu diestra,
Al fiero musulmán y sus pendones
A tus pies contempláramos en la palestra;
Aun habla á nuestros patrios corazones
La puerta que por tí fué tan siniestra,
La puerta que allí yace abandonada
Cual barca por sus dueños encallada.
Allí, fue del furor y la venganza
Del africano tigre escarnecido,
El sitio de perdida la esperanza
Sed de sangre mostráramos enfurecido;
Allí, de entre el estrago y la matanza
Desgarraba el clamor del triste herido,
Y so la ferrea tabla triturados
Morian caballeros y soldados.

Allí, en vano espirante el islamismo
Su postrimer aliento comprímia,
En vano el obcecado Fatalismo
Al gemido de muerte sonreía:
La sangre que derrama el Heroísmo
En sus hijos aumenta bizarria,
Y acometen, y matan, y destrozan,
Matando con furor tan solo gozan.
Las barras de Aragón que esplendorosas
Otra vez en la lid fueron teñidas,
Avanzan con las huestes gloriosas
Que persiguen las hordas abatidas,
Los corceles no dejan en las losas
Sus recias herraduras esculpidas:
Las marcan en los pechos desangrados
Que su marcha aun les vedan obstinados.
Mas Don Jaime divisa al que menguado
Insultára su fuerte poderío;
Sobre el moro se lanza denodado
La barba sujetándole con brío:
«Abate tu cerviz, le dice osado,
»Humillé tu altivez con tu alvedrío,
»Finíse tu rapaz piratería,
»Sáid, ya no eres rey; Mallorca es mía....»
Es tuya sí, Monarca poderoso,
La concha por las aguas sostenida,
Es tuya, de la Paz y del Reposo
La dorada mansion aquí escondida;
Do por tí se alzará el bello coloso
Que proteja tu Palma ennoblecida,
El templo á cuyas plantas murmurando
Van las ondas su origen recordando.
De sus bóvedas los ecos despertados
Hoy repiten al pueblo allí reunido,
Los nombres de guerreros esforzados
Que no pudo borrar jamás olvido,
En todo corazón están grabados
Los recuerdos del jóven, que atrevido,
Apenas ve su frente coronada
Y al Koran ya desgarró con su espada.
Es verdad que el alfanje enrojecieron
Ilustres paladines valerosos,
Y que al morir tan solo se extinguieron
Las llamas de sus pechos generosos;
Sus cuerpos á la tierra concedieron
Alzando sus espíritus gloriosos,
Los Hugos, los Desfares y Moncañas,
Legándonos hazañas encumbradas.
Oh! morir en el campo de batalla,
Ecsalar el aliento postrimero
Al compás de los choques de la malla,
Al brillar centellante del acero,
Cuando todo deseo se avasalla
Al de dar libertad á un pueblo entero,
La muerte es con que logra unir el hombre
Las Edades al carro de su nombre.
Sí, morir empuñando de la espada
El trozo que dejara la enemiga,
Contar del corazón con mano helada

Los latidos que el crimen no otosiga,
 ¿Puede mas abetlar la mente osada
 Que ensueños de grandeza solo abriga...?
 ;Espirar sobre el seno de la Gloria
 Llorados por la Patria y por la Historia!
 Pues por eso Mallorca contemplaba
 La luna del profeta en su quebranto,
 La misma que en las Navas se eclipsaba
 Para undirse en las ondas de Lepanto;
 Y por eso un rugido ayer sonaba,
 Rugido que en la Libia causó espanto...
 Aun el cielo retiene en sus reflejos
 La sangre de Vad-Ras y Castillejos.

(31 de diciembre de 1861.)

Es notable entre sus Mss. un poema bíblico de seis cantos que consta de 200 octavas y se titula: *El Angel de la muerte*.

Tiene otro poema que lleva por título: *Zenakar*, una oda *Al mar*, dos sátiras en mallorquin, una de ellas titulada: *Pelir per amar*, y otra multitud de poesías en diferentes metros que no hemos visto. La que lleva por título *Glorias mortas* que consta de 34 octavas, es la primera producción de Maura, que ha visto la luz pública. Se ha insertado en el *Almanaque de las islas baleares para el año 1865*, impreso en esta ciudad en casa de Gelabert en 1 t. 8.º Empieza así:

Som trovador, un árpa tene y dinen
 Qu' escampa veus, ses veus de s' armonia:
 Un árpa es tot cuant tene; y la rompria
 Si no pogues cantar la mort honor.
 Jo no cant s' ardiment que debilita,
 Ni allunyát de ma patria, s' aforansa:
 No cant de sas batallas se matansa,
 Sa victoria, ni 's goig d' es vencedor.

Núm. 710 pág. 490.

MESQUIDA (ANTONIO). Jaime Viquet en su *Noticiario* Ms. habla de su muerte en estos términos: «A 11 agost 1642, fonch enterrat en la Seu lo Doctor misser Mesquida de la Real Audiencia, cos general, música: acompañá lo cadaver lo Sr. Virrey y la Audien-

cia: lo fill al mitx del Virrey y Regent, y los dames parents per son orde: noy hague cavallers ni jurats sinó tota la parentela y amichs. Aportaren lo cos pobres de Santa Catherina.»

Núm. 712 pág. 491.

MESQUIDA (GABRIEL). He aquí otra obra suya no comprendida en el catálogo de las que escribió. La cita el P. Villafranca.

V. *La gloria de las obras que particularmente se atribuyen al Verbo Divino*. 1 t. 4.º Ms.

Núm. 716 pág. 492.

MESQUIDA (N.) D. Buenaventura Serra en su *Breve compendio* de las cosas notables de Mallorca, le cita como autor de una *Retórica* Ms.

Núm. 724 pág. 495.

MIR (ANTONIO). Fué notario apostólico, escribano mayor y secretario de la capitania general. De sus Mss. existen 3 t. fól. *Misceláneas mallorquinas*, en poder de los herederos del P. Villafranca, y 18 t. *Papeles varios* en casa de Bellpuig.

Núm. 740 pág. 504.

MONJO (ALBERTO). El catálogo de sus obras debe aumentarse con las que siguen, citadas por el P. Villafranca; quien las vió en la librería del convento del Cármen.

XIII. *Respuesta verídica al memorial del P. Antonio Beltran de la Compañía de Jesus, Procurador general de la provincia de Toledo*. Imp. fól. de 24 hojas sin pié de imprenta. Lleva la fecha de 20 de julio de 1696.

XIV. *In IV Sententiarum á I distinct. ad XXII anno 1707*. 1 t. 4.º Ms.

XV. *In IV Sentent. d. XXIII distinct. ad L.* 1 t. 4.º Ms.

XVI. *Stabiles Sententiæ D. Thomæ in quest. Part. XXII memoriæ propagandæ in hoc volumine recitantur.* 1 t. 4.º Ms.

XVII. *Dictamina jurisdictionalia in XVIII disceptationes distributa, in sacris canonibus fulla, et ab Expositoribus detecta.* 1 t. 4.º Ms.

XVIII. *Indictiones seu denuntiationes eorumque de consuetudine sunt in libris I tit. IV extra, et ibidem inserta.* 1 t. 4.º Ms.

XIX. *Fragmina beneficiaria pro ut ordinatur in jure canonico et bullis pontificiis.* 1 t. 4.º Ms.

XX. *Indictiones titularum Juris Canonici, de electione, et electi potestate.* 1 t. 4.º Ms.

XXI. *Fasciculus Florum et sensuum virtutum vitiorumque rudimentis colligatus, strictim institutionibus diversorum &c.* 1 t. 4.º Ms.

XXII. *Questiones remissive* 1 t. 4.º Ms.

XXIII. *Dilucidationes in jus canonicum de Appellationibus.* 1 t. 4.º Ms.

XXIV. *Hipoteses juridicæ.* 1 t. 4.º Ms.

XXV. *Summa generalis alphabetica rerum omnium in sex partibus sup. tit. canon. contentarum, in unum computatarum.* 1 t. 4.º Ms. de 264 págs.

XXVI. *Tractatus de justitia et jure.* 1 t. 4.º Ms.

XXVII. *Energiticus sensus Decretorum Gratiani moralitatum ex Sanctis Pontificibus ac Sanctis Ecclesiæ doctoribus nominatis in titulis de Poenitentia, et consecratione &c.* 1 t. 4.º Ms.

XXVIII. *Sermones varios.* 1 t. 4.º Ms.

XXIX. *Diversos fragmentos.* 1 t. 4.º Ms.

XXX. *Compendium VIII præcepti Decalogi, et contractuum.* 1 t. 4.º Ms.

Núm. 742 pág. 505.

MONSERMAT (MIGUEL). De sus *Significados* hay otra edicion de Palma, impr. de Salvador Savall, sin año, 8.º de 72 págs.

Núm. 751 pág. 513.

MORA (GABRIEL). Su *Vida de la V. Sor Elisabet Cifre*, en 1 t. 4.º Ms. existe original, entre los libros del P. Villafranca, en la biblioteca del Sr. Dean Truyols. El Dr. Tulladas cita de Mora:

Apuntaciones históricas de lo acaecido en la parroquia de San Miguel durante el tiempo de la vida del autor. 1 t. 4.º Ms.

Núm. 754 pág. 513.

MORA (TOMAS). Escribió, además de la obra que citamos.

Explicacion de los casos reservados al obispo de Mallorca 1 t. 4.º Ms. Se nos asegura que es obra digna de la prensa.

Núm. 758 pág. 516.

MORALES (JOSÉ IGNACIO). Hay una quinta edicion de la obra suya que citamos en el texto, hecha en Palma, impr. de Juan Colomar, 1864, 8.º de 164 págs.

1411.

MORANTA (MIGUEL). Carmelita mallorquin del convento de Palma.

J. M. J. Tratado dogmático-histórico-práctico de la confesion auricular, escrito en italiano por el R. P. Rafael Meliá Rector de la pia sociedad de las Misiones, y traducido al castellano por el P. Miguel Moranta Carmelita. Con las licencias necesarias. Palma, impr. de la V.ª de Villalonga, 1864. 1 t. 16.º prolongado de 260 págs.

Núm. 761 pág. 518.

MORELL. (JUAN). Nació en 1754 y á la edad de 15 años, esto es, en 22 de octubre de 1769 obtuvo una beca en el Seminario conciliar de San Pedro. Graduado en canones pasó á Madrid donde permaneció hasta 1798 en que se le confirió una canongía en esta catedral. Escribió:

I. *Tratado de agricultura*. Madrid, impr. de Ibarra, sin año, 1 t. 4.º

II. *Memoria instructiva sobre el estado actual de la isla de Mallorca, y adelantamientos de que es susceptible en los ramos de Agricultura, Industria, y Comercio para el aumento y felicidad de su poblacion, dividida en cinco capítulos. La escribía Don Juan Llebres y Moporter*. Madrid, impr. de la viuda Ibarra, hijos y compañía, MDCCCLXXXVII. 4.º de 4-58 págs. El nombre que lleva esta obrita es supuesto, pues su verdadero autor fué nuestro canónigo Morell, como lo averiguaron Barberi y el P. Villafranca que eran amigos suyos.

Núm. 785 pág. 534.

MURO (PEDRO DE). Nació en Muro en 1668 de Pedro Fiol y Margarita Fornari y vistió el hábito de capuchino en 1.º de julio de 1684. Fué lector en sagrada teología, predicador elocuentísimo, y tres veces guardian del convento axtramuros de Palma, y murió en el mismo el día 8 de febrero de 1720, Cítale con elogio el P. Bolognia en su *Bibliotheca Capuccinorum*. Escribió:

I. *Vida, y milagros, de San Felix de Cantalicio de la orden de los menores Capuchinos del seráfico Padre S. Francisco. Sacada de las Crónicas de la misma orden, compuestas en latin por*

el Rmo. P. Fr. Zacharias Boverio de Salucio, Chronista general de dicha orden, traducidas en lengua española por el Rdo. Padre Fr. Antonio de Moncada mallorquense, religioso capuchino. Dedicase á Maria Santissima por manos del seráfico Padre San Francisco. Mallorca, impr. de Miguel Capó, MDCCXII. 1 t. 8.º de 14-381-(3) págs.

II. *Novenario al glorioso Patriarca S. Joseph, Esposo dignísimo de la Virgen Maria, Padre putativo, Aio prudentísimo y custodio fidelísimo del mismo Hijo de Dios. Para alcanzar de su Magstad. por medio del Santo, sus beneficios, y el remedio de nuestras necesidades*. Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1701. 16.º de 94 págs. y una lámina en boj. Hay otra edicion anterior, que no hemos visto: otra, traducido al mallorquin y aumentado, *per un religiós caputxi de aquest regne de Mallorca &c.* Palma, impr. de Gerónimo Frau, 1707. 16.º de 187 págs. Otra, tambien en mallorquin, sin pié de imprenta, 16.º de 47 págs. Y otra castellana: Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1717. 16.º de 94 págs. y una lámina.

III. *Tratado de Gnomonica ó arte de construir relozes solares*. 1 t. 4.º Ms. con muchos planos y figuras que existia original en la biblioteca del convento de Capuchinos.

N.

1412.

NADAL (FRANCISCO). Natural de Buñola, soldado que fué del regimiento Dragones de Oran, y despues de haber servido algunos años de aprendiz con el maestro de armas Julio Perotti, residente en Cartagena, obtuvo el empleo de armero del real cuerpo de guar-

dias de Corps y del batallon de los de infantería española. Murió en Madrid á últimos del siglo pasado.

Explicacion breve y útil de las piezas que componen el fusil, carabina y pistola, con la espresion de los nombres de cada una en particular, y de los modos de desarmar, armar y limpiar estas armas. Sácala á luz para utilidad principalmente de los reclutas y milicianos de estos reinos, Francisco Nadal y Mora, armero del Real cuerpo de Guardias de Corps, y del batallon de las de infantería española, que está de guardia de S. M. Con permiso. Madrid, impr. de A. Marin, 1762. 8.º de 80 págs. con una lámina.

Núm. 809 pág. 556.

NICOLAU (RAMON). Debe aumentarse su artículo con las noticias siguientes, sacadas de un Ms. del P. Villafranca. Nació en esta ciudad el día 21 de noviembre de 1675. Estudió latinidad, artes y teología en el colegio de Montesión y vistió la cogulla de San Bruno en 13 de setiembre de 1700. Fué varon ejemplar, de agudo y vivo ingenio, aplicadísimo al estudio, gran retórico y filósofo, músico y uno de los mejores poetas y metafísicos de su tiempo. En los 50 años que vivió en la Cartuja de Valldemosa, escribió las obras siguientes, que existian en el archivo de aquel monasterio:

I. *Salterio Mariano que contiene 150 figuras sacadas del testamento viejo, en que bajo de varias sombras se dexa rastrear el dulce misterio de la Inmaculada*

Concepcion de la Virgen Maria Señora Nuestra. 1 t. fól. Ms. de 642 hojas.

II. *Trabajos de Maria Nuestra Señora que para aumento de la devocion escribió un siervo suyo y se los dedica bajo el título é invocacion de Nuestra Señora de los Dolores. 1 t. fól. Ms.*

III. *Alabanzas de la Inmaculada Concepcion de Maria, con la vida de Jesus y José, en verso heróico latino. 1 t. 4.º Ms. muy abultado.*

IV. *Escelencias del Real Monasterio de la Cartuja de Jesus, Nazareno de Valldemosa. Ms. fól. de 30 págs.*

V. *Poesias latinas y castellanas en honor de la Virgen Maria y de los Santos, con otras varias de desengaños del mundo. 2 t. 4.º Mss.*

VI. *Microscopio de la naturaleza de los demonios. 1 t. fól. Ms. de 120 págs. Es una exposicion de muchos Salmos y otros lugares de la Sagrada Escritura, que antes de la exclaustracion de los monges ya habia desaparecido de la Cartuja.*

VII. *Discurso filosófico sobre las cualidades elementales, segun se hallan y obran en el cuerpo humano. Obra dividida en dos partes. 1 t. fól. Ms. muy abultado y sin foliar.*

VIII. *Filosofia natural en que por modo de discurso se trata del mundo en comun y de sus partes. 1 t. fól. Ms. sin encuadernar de 1200 págs.*

Dejó otros muchos tratados, en cuadernos sueltos, contra las sangrias y otros medicamentos, y sobre materias filosóficas.

INDICE.

A.

<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>
1	Albelló Juan Notario . . .	1	28 Alemañy Jaime . . .
2	Abri-Dezcullar Nicolás. . .	1	29 Alemañy Jaime Juan. . .
3	Abrines Juan Salvador. . .	2	30 Alhorneydi (Mohamed,
4	Aguiló Guillermo.	3	fatiig Abá Abdallah) . . .
5	Aguiló Mariano	3	31 Alomar Antonio Ignacio. . .
	Id.	561	32 Alés Antonio
6	Aguiló Tomás.	4	33 Aloy Miguel
	Id.	562	34 Alvarez Bartolomé
7	Aguiló Tomás.	6	35 Alzina Jorge
	Id.	562	Id.
8	Alaquer Jaime.	7	— Amengual
	Id.	562	36 Amengual Domingo.
9	Alba Gaspar	7	37 Amengual Estéban
10	Alba Gerónimo	7	Id.
11	Albér Jorge Miguel.	7	38 Amengual José.
12	Albertí Arnaldo	9	39 Amengual Juan José.
	Id.	562	40 Amengual Sebastian.
13	Albertí Baltazar	13	41 Amer Gaspar
14	Albertí Pernado	13	Id.
15	Albertí Francisco.	13	42 Amer Miguel.
16	Albertí Pedro Martir.	13	43 Amer Miguel Victoriano
17	Albertí Rafael.	14	44 Amorós Estéban
18	Albertí Rafael.	14	45 Andreu Agustín
19	Albertí Vicente	14	46 Andreu Benito.
20	Alcalde Francisco.	15	Id.
	Id.	563	47 Andreu José
21	Alcover José Luis.	16	Id.
22	Alcover Teodoro	18	48 Andreu Juan
23	Aledo Juan.	18	49 Andreu Pedro.
24	Alemañy Francisco	19	50 Andreu Pedro Juan
25	Alemañy Francisco	19	Id.
	Id.	563	51 Andreu Rafael.
26	Alemañy Gerónimo	19	52 Andreu N.
27	Alemañy Ger. ^o Agustín.	19	— Anglada
	Id.	563	53 Anibal

<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>
54 Anqueta ó Ancheta Ant ^o	36	66 Armengol Rafael . . .	42
Id.	569	— Armengual	42
55 Antich Gerónimo. . . .	36	67 Armengual Buenavent. ^a	42
56 Antich Juan Angel . . .	36	68 Armengual Juan de la	
57 Antich Pedro	36	Cruz	43
58 Antich de Llorach Agus-		69 Armengual Matias . . .	45
tin.	36	70 Arnau Jaime	45
59 Antich de Llorach Juan		71 Arnau José.	46
Miguel	37	72 Arnau de Marron Leo-	
60 Arabi Pedro José	38	nardo.	47
61 Arbona José	38	73 Artigues Bartolomé. . .	47
62 Arguimbau Juan.	38	74 Artigues Juan	48
— Armengol	39	75 Artigues y Suau Juan	
63 Armengol Gerónimo. . . .	39	Antonio	48
64 Armengol Nicolás.	39	Id.	569
65 Armengol Onofre.	42	76 Avicena.	50

B.

77 Bacó Juan Antonio	52	100 Barceló Miguel	69
78 Bacó Juau Antonio	53	101 Barceló Rafael.	69
79 Balaguer Antonio.	54	102 Barceló Tomás.	69
80 Balaguer y Perelló Ja-		Id.	570
cinto	54	103 Basa José	71
81 Balanzat Luis.	54	104 Basa José	72
82 Balanzat Rafael	55	105 Batle Antonio.	77
Id.	570	106 Bauzá Bernardino	77
83 Balenchana Juan An-		Id.	571
drós de	56	107 Bauzá Felipe	79
84 Bals Juan	57	Id.	571
— Balle.	58	108 Bauzá Juan.	84
85 Ballester Francisco	58	109 Bauzá Juan Amadeo. . . .	84
86 Ballester Juan.	58	110 Bauzá Simon	85
87 Ballester Julian	60	111 Bayarte Juan.	86
88 Ballester Nicolás.	61	Id.	571
89 Ballester Ramon	62	112 Belver Antonio.	87
90 Barbéri José	63	Id.	571
Id.	570	— Benito	87
91 Barbier y Rosselló José. . .	65	113 Bennasser Antonio	87
Id.	570	114 Bennasser Francisco. . . .	88
92 Barceló Bernardo.	65	115 Bennasser Pedro	88
93 Barceló Francisco.	65	116 Berard Antonio	88
94 Barceló Francisco.	66	Id.	571
95 Barceló Guillermo	66	117 Berard Francisco.	89
96 Barceló Jaime.	67	118 Berard Gabriel.	89
97 Barceló Jaime.	67	119 Berard Gerónimo.	90
98 Barceló José	67	120 Berard Gerónimo.	90
99 Barceló Juan	68	Id.	572

<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>	
121	Borard Hugo	92	149 Borrás Juan	109
122	Berard Juan	92	150 Borrás Próspero	109
123	Berard Juan	93	151 Borrásá Diego.	110
124	Berga Gabriel.	93	152 Borrásá Hugo.	110
125	Berga Jaime	93	153 Borrásá Matías.	110
126	Berga Tomás	94	154 Boscá Francisco	111
	Id.	572	155 Bosch Juan.	112
127	Bernat N.	94	156 Bosch y Cabot Sebastiañ.	112
128	Bernat Pedro Antonio.	94	157 Botellas Jaime.	112
129	Bestard Guillermo.	94	Id.	573
130	Bestard Juan Buenavent ^a	95	158 Bottach José Saturnino.	113
131	Bibiloni Gerónimo.	98	159 Bovér Bartelomé.	113
	Id.	572	160 Bovér Juan.	114
132	Bibiloni Leonardo.	99	161 Bovér Miguel	116
	Id.	572	162 Bovér Rofael	117
133	Bibiloni Miguel	101	163 Bravode Villasante Diego	119
	Id.	572	Id.	574
134	Binimelis Juan.	102	164 Brondo Domingo.	119
	Id.	573	165 Brondo Leonor.	120
135	Binimelis Juan.	103	166 Brondo Manuel.	121
136	Binimelis Pedro Antonio.	104	167 Brotad Antonio	121
137	Blanquer Juan.	104	168 Brotad Jaime	121
138	Blanquer Rafael	105	169 Brotad Juan Antonio.	121
139	Bonafé Rafael.	105	170 Buadas Nicolás	122
140	Bonet Estéban.	105	— Burdils.	122
141	Bonet Juan.	105	171 Burgos N.	122
142	Bordils Bartolomé Ant. ^o	106	172 Burguera Miguel.	122
143	Bordils Juan	107	173 Burguera Romeo.	122
144	Bordoy Bartolomé.	107	174 Burgues Burgues.	124
	Id.	573	175 Burguet Arnaldo.	124
145	Bordoy Francisco.	108	176 Burguñy Alberto.	125
146	Bordoy Juan Bautista.	108	177 Busquets Antonio.	125
147	Bordoy Mariano	108	178 Busquets Rofael	127
148	Bordoy Simon.	109	— Caballero	128

C.

179	Cabanellas Jaime.	128	188 Cachupin Francisco.	131
	Id.	574	189 Caimari Margarita	131
180	Cabanellas Juan	128	190 Caimaris Augusto.	132
181	Cabanellas Miguel	128	191 Caimaris Felipe	132
182	Cabaspre Juan	129	192 Caimaris Miguel.	133
183	Cabrer Antonio.	130	193 Caimaris Miguel Eugen ^o	133
	Id.	574	194 Calaf Gaspar	135
184	Cabrer Antonio	130	195 Calafat Baltasar	137
185	Cabrer Juan	130	196 Calafat Rafael.	138
186	Cabrera Pedro.	131	197 Calafat Ramon.	139
187	Cabrisas José	131	198 Calbó Pascual.	140

<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>
199	Caldentey Bartolomé.	141	238 Carlell Nicolás.
200	Caldentey Guillermo.	142	239 Cardona Gaspar
201	Caldés N.	142	Id.
202	Caldés Juan	143	240 Cardona Joaquin
203	Caldés Pedro	143	241 Cordona Saturnino
—	Calvó.	144	242 Caro José
204	Campanér Alvaro.	144	Id.
205	Campanér Jaime	144	243 Caro Maria Pascuala.
206	Campanér José	150	244 Caro Pedro.
	Id.	574	245 Carreras Antonio.
207	Campauér Juan Ramon.	150	246 Carrió Cristóbul
208	Campauér Nicolas	150	247 Carrió Francisco.
209	Campins Tomás	153	248 Carrió Juan
210	Campomar Domingo.	153	249 Carrió Luisa
211	Camps y Soler J. Oscár.	153	250 Casas Gabriel.
	Id.	574	Id.
212	Canals Antonio	154	251 Casellas Francisco
	Id.	575	252 Casellas Guillermo
213	Canals Antonio	154	253 Castellá Mateo.
214	Canals Facundo	154	254 Castelló Juan.
215	Canals Miguel.	154	255 Catalá Francisco.
216	Canaves Mateo.	155	256 Catalá Francisco
217	Canet Jaime	156	257 Catalá Rafael.
218	Canet Pedro Juan.	156	258 Catañy Bartolomé.
	Id.	575	259 Catañy Juan
219	Canet Sebastian	156	260 Caudellas Juan Agustin.
220	Canet y Gastiuell Vicente	156	— Caymaris
221	Cañellas N.	156	261 Cerdá Antonio.
222	Cañellas Francisco.	156	262 Cerdó Francisco
	Id.	575	Id.
223	Cañellas Miguel	157	263 Cerdó Gregorio.
224	Capó Jaime.	157	264 Cerdó Rafael
225	Capó Juan	157	265 Cerdó Rafael
226	Capó Juan	157	266 Cererols Pedro Antonio.
	Id.	575	— Cervera.
227	Capó Pedro.	157	267 Cervera Antonio Maria.
228	Carballo de Ibero San- tiago.	158	268 Cervera Juan
229	Carbó Damian.	158	269 Cervera Pedro.
	Id.	575	270 Cerviá Miguel.
230	Carbonel Antonio.	159	271 Chacon Fernando.
231	Carbonell Estéban.	159	272 Chacon Fernando.
232	Carbonell Miguel.	160	Id.
	Id.	576	273 Cifre Juan Alberto
233	Cárcel Hernando de la	160	274 Cifre Pedro Tomas
234	Cárcel Martin de la	160	Id.
	Id.	576	275 Cifre y Cladera Gabriel.
235	Cárcel Miguel Fern° de la	160	276 Cirer Jaime.
236	Cárcel Rafael de la	162	277 Cirer Miguel
237	Carcell Miguel Ferrando	163	278 Cirerols Jaime.
	Id.	576	279 Cladera Cristóbal.
			Id.

<u>Nums.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Nums.</u>	<u>Págs.</u>
280	Clar Antonio	195	303 Conrado Mariano
	Id.	578	304 Conrado Tomás
281	Climent Cosme	196	305 Constans Francisco
282	Coch Bartolomé	196	306 Contestí Baltasar
283	Coch Lorenzo	196	307 Contestí Bernardo
284	Coix Mestre	196	308 Corso N.
285	Colom Juan	196	309 Cortés Juan
286	Colom Pedro Maria	197	Id.
	Id.	578	310 Cortés Mariano
287	Colomines Lucián	199	Id.
288	Coll Antonio Pablo	199	311 Cortey Ant. ^o Francisco
289	Coll Bartolomé	200	312 Costa Diego Gerónimo
290	Coll Bernardo	200	313 Costa Juan
291	Coll Francisco	200	314 Contonér Bernardo Luis
292	Coll Gaspar	201	Id.
293	Coll Gaspar Fernando	201	315 Cotonér Fernando
	Id.	579	316 Cotonér Francisco
294	Coll Jaime	205	317 Cotonér José
295	Coll Luis	205	318 Cotonér Marco Antonio
296	Coll Martin	206	319 Cotonér Nicolás
297	Coll Miguel	206	320 Créqs Benda
298	Coll Pedro Juan	206	321 Crespi Juan
	Id.	579	322 Creus Carlos
299	Coll Sebastian	207	323 Creus Jaime
300	Compañy Juan	207	324 Cugullada José
	Id.	579	325 Cursach Juan
301	Compañy Lorenzo	207	326 Custurer Jaime
302	Conrado Gertrudis	208	327 Cuyás Vicente

D.

328	Dameto José	222	339 Deyá Bartolomé
	Id.	580	340 Deyá Luis de
329	Dameto Juan	224	341 Deyá N.
330	Dameto Juan	226	Id.
331	Danús Andrés	226	342 Dezbach Juan
332	Deharo y Truyols	228	343 Dezbach Juan Bautista
	— Desbach	228	344 Dezcallar Gerardo
333	Desbrull Antonio	228	345 Dezcallar Jorge
334	Desbrull José	228	346 Dezcallar Martin
335	Desbrull Ramon	229	347 Dezcallar Mateo
	{ Descallar }	230	348 Dezcallar Miguel Juan
	{ Desclapez }		349 Dezcallepé Diego
	{ Dezcós }		350 Dezcallepé Francisco
336	Despuig Antonio	230	Id.
	Id.	580	351 Dezcallepé Gabriel
337	Despuig Juan	232	352 Dezcallepé Juan Odon
338	Despuig Juan	232	353 Dezcallepé María de Jesus

<u>Noms.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Noms.</u>	<u>Págs.</u>
354 Dezclopez Miguel.	242	360 Domenech Jaime.	248
Id.	581	361 Domenech Pedro Cayet. °	248
355 Dezcós Arnaldo.	243	362 Domenge Bartolomé.	249
Id.	581	363 Domenge N.	249
356 Dezcós Bernardo.	245	364 Domingo Jaime	249
357 Dezcós Miguel.	245	365 Doms Antonio.	249
358 Diosdado Caballero Rai- mundo	245	366 Doms Berenguer	250
359 Domenech Francisco.	248	367 Doms Francisco	250
		368 Dureta Juan Antonio.	251

E.

369 Enseñat José	252	378 Estada Raimundo.	259
370 Escafi Tomás	252	379 Estades Mateo.	260
371 Escardó Juan Bautista.	252	380 Estapoll Francisco.	260
Id.	582	381 Estela Miguel.	260
372 Escarrer Bartolomé	253	382 Estelrich Juan.	261
373 Escarrer Bartolomé	253	Id.	583
374 Español Benito.	253	383 Estelrich Leonardo	261
Id.	582	384 Esteva Miguel.	261
375 Español Esperandeo.	258	385 Esteva Pedro Onofre.	261
376 Esperanza Pedro	259	— Estrauch.	262
Id.	588	386 Evmment Rafael	262
377 Esplugues Margarita.	259		

F.

387 Fábregues Bartolomé.	263	403 Fé Juan.	273
388 Fábregues Jaime.	263	Id.	585
389 Fábregues Jaime.	263	404 Febrer Antonio	273
390 Fábregues Juan	265	405 Febrer Tomás.	273
391 Fábregues Mariano Ma- nuel	266	406 Feliu Gaspar	274
392 Fábregues Pedro Juan.	267	407 Feliu Jacinto	274
393 Fábregues Pedro Juan.	267	408 Feliu Nadal.	274
Id.	584	409 Femenia Cosme José.	275
394 Fábregues Ramon.	267	410 Femenia Juan Bautista.	276
395 Faci ó Facio Bartolomé.	268	— Fenals	277
396 Fadhl Ben-Mohamad.	268	411 Ferrá Angelo.	277
Id.	584	412 Ferrá Juan.	277
397 Fanals Miguel.	269	413 Ferragut Onofre	277
398 Faner N.	269	414 Ferragut Pablo	278
Id.	585	415 Ferragut Rafael	278
399 Far Bartolomé.	269	416 Ferrando Juan Antonio.	278
400 Far Vicente.	270	417 Ferrando Pedro	279
401 Fé Jaime	272	418 Ferraz Vicente.	279
402 Fé Juan.	272	419 Ferrer Andrés.	279
		Id.	585

<u>Núms.</u>		<u>Págs.</u>	<u>Núms.</u>		<u>Págs.</u>
420	Ferrer Antonio.	280	457	Fluxá Pablo	300
421	Ferrer Bernardo	280	458	Focos Luis.	301
422	Ferrer Cayetano	282	459	Fonollet Hugo.	301
423	Ferrer Francisco.	282	460	Font Antonio.	301
	Id.	585	461	Font Antonio	301
424	Ferrer Francisco	283	462	Font Guillermo	302
425	Ferrer Gabriel.	283	463	Font Jaime.	302
426	Ferrer Jaime	283	464	Font Jaime.	303
427	Ferrer Jzime	284	465	Font Juan.	303
428	Ferrer José.	284	466	Font Sebastian	303
429	Ferrer Juan Francisco	284	467	Fontanet Monserate.	304
430	Ferrer Luis.	285	468	Fonticheli José.	306
431	Ferrer Matias.	285		Id.	587
432	Ferrer Miguel.	285	469	Fonticheli Nicolás.	306
433	Ferrer Pedro	290	470	Fontiroig Antonio.	306
434	Ferrer Salvador	290	471	Fontiroig Juan.	307
435	Ferrer Vicente.	290	472	Fornari Antonio	308
436	Ferrer de San Jordi Juan Antonio	291	473	Fornari y Peretó Sal- vador.	308
437	Ferrer de S. Jordi Nicolás	291	474	Fornés Bartolomé.	309
438	Ferrer de S. Jordi Vicente	291	475	Forteza Guillermo	310
439	Ferriol Juan	292	476	Forteza José	311
440	Ferriol Rafael José	292	477	Fortuñy Jorge	313
441	Figuera Pedro Antonio.	293	478	Fortuñy Ramon	314
442	Fiol Bernardo.	293	479	Franc.º Ob.º de Mallorca	317
443	Fiol Cristóbal.	294	480	Frau Francisco	315
444	Fiol Cristóbal.	295	481	Frau José	320
445	Fiol Domingo.	295	482	Frau Ramon	320
446	Fiol Ignacio	296		Id.	588
	Id.	586	483	Frau Reginaldo	321
447	Fiol Joaquin	296	484	Frontera Francisco	323
448	Fiol Joaquin	297	485	Frontera Gerónimo	324
449	Fiol Juan	297	486	Frontera Miguel.	325
450	Fiol Pedro.	298	487	Frontera Pedro Antonio.	326
451	Fiol Ramon.	298	488	Frontí Martin.	326
452	Fiol Sebastian.	298	489	Fullana Bartolomé Ant.º	327
453	Fiol Sebastian.	298	490	Fullana José	327
454	Floriana Gabriel.	299	491	Fullana Miguel	329
455	Fluxá Antonio.	299	492	Fullana Pedro.	331
	Id.	586	493	urió Antonio.	332
456	Fluxá Guillermo.	300	494	Fyvaller Cristóbal	335

G.

495	Gacias Francisco	336	500	Gali Jaime.	337
496	Gacias Mariano	336	501	Gali Juan	338
497	Gacias Pedro	336	502	Gallard Pedro.	338
498	Gacias Rafael.	336	503	Gallard Pedro Antonio.	340
499	Galens Juan	337	504	Gallera Juan	341

<u>Núms.</u>		<u>Págs.</u>	<u>Núms.</u>		<u>Págs.</u>
505	Gamundi Juan.	341	534	Gil Nicolás.	356
506	Gamundi Lorenzo.	342	535	Gili Francisco.	356
507	Gamundi Pedro.	342	336	Gili Juan.	356
508	Garau Agustín.	343		Id.	591
509	Garau Antonio.	344	537	Ginard Julian.	356
510	Garau Miguel.	344	538	Ginebreda Antonio.	359
511	García Diego.	344	539	Girard Guillermo.	360
512	García Francisco.	345	540	Gomez de la Serna Pedro.	360
513	García Gerónimo.	345		Id.	591
514	García Gregorio.	346	541	Gomila Antonio.	367
515	García Ignacio.	346	542	Gomila Tomás.	367
516	García Juan.	347	543	Gomis Juan Odon.	367
517	García Mateo.	347	544	Gomis Pedro.	368
518	García Miguel.	347	545	Gonzalez Antonio.	369
519	Garí Gerardo.	348	546	Gonzalez Onofre.	373
520	Garriga Antonio.	348	547	Gonzalez Vicente.	374
	Id.	588	548	Goñalons Jaime.	375
521	Garriga Eloy.	348	549	Gornals Miguel.	376
522	Gavi Bernardo.	348	550	Gradolí Francisco.	376
523	Gelabert José.	349	551	Grás Antonio.	377
	Id.	588	552	Gual Antonio.	377
524	Gelabert Sebastian.	349	553	Gual Juan.	381
535	Geli Miguel Monserrate.	352	554	Gual Juan Antonio.	381
	Id.	590	555	Gual N.	382
526	Genovard Gregorio.	352	556	Guardia Jesús Miguel.	382
527	Genovard José.	353	557	Guardiola Jacinto.	382
528	Genovard Juan.	354	558	Guasp Jaime.	383
529	Genovés Bartolomé.	354		Id.	592
	Id.	590	559	Guasp José.	384
530	Geraldino Antonio.	355	560	Gaasp Nadal.	384
	Id.	591	561	Guayte Sebastian.	384
531	Già Luis.	355	562	Guells Miguel.	385
532	Gibert Jaime.	355	563	Guells Nicolás.	385
533	Gil José.	356			

H.

564	Heril Arnaldo.	386		Sebastian.	391
	Id.	592	570	Herreros Francisco Ma-	
565	Hernandez Andrés.	386		nuel de los	391
566	Hernandez Andrés.	386		— Hispano.	392
567	Hernandez José.	387	571	Hispano Pedro.	392
568	Hernandez Rafael.	388		— Homs.	392
569	Hernandez de Morajon				

J.

Núms.	Págs.	Núms.	Págs.
572 Jaime I.	393	581 Jimenez.	403
573 Jaime II.	396	582 Jordi Juan Bautista.	403
574 Jaime III.	396	583 Joy José.	403
575 Jaime Infante.	400	584 Juan Antonio.	404
576 Jaquotot Joaquín.	401	585 Juan Sebastian.	404
Id.	592	586 Juan Tomás	405
577 Jaume Bartolomé.	401	587 Juan de Padrines Mignel	405
578 Jaume Jaime	402	588 Jubí Juan	406
579 Jaume Mateo	402	589 Juliá Juan Elias	408
580 Jaume Miguel.	403	590 Juliá Miguel	408
581 Jaume Onofre	403		

L.

591 Landivar Antonio.	409	595 Lull Antonio	412
592 Licinio Glauco.	409	Id.	593
593 Lobo Felix.	411	596 Lull Bartolomé.	414
Id.	593	597 Lull Guillermo.	414
594 Lopez Francisco	411	598 Lull Romon	414
Lulio.	412	599 Lull Ramon	429

LL.

600 Llabrés Antonio	430	214 Llinás Rafael.	435
601 Llabrés Gabriel	430	615 Llinás Rafael	436
602 Llabrés Guillermo.	430	616 Llinás Ramon.	436
603 Llabrés José	430	617 Lliteras Antonio	437
604 Llabrés Juan	431	618 Lliteras Juan	437
605 Lladó Ramon	431	619 Lliteras de Marcel Pedro	437
606 Llambias Antonio.	431	620 Llitrá Pedro	440
607 Llambias Antonio Juan.	432	621 Llobera Bartolomé	440
608 Llambias Gabriel.	433	622 Llodrá Antonio.	440
609 Llaneras Antonio.	433	623 Llompard Francisco.	441
610 Llaneras Nicolás	434	624 Llompard Francisco.	442
611 Llinás Antonio.	434	625 Llompard Miguel.	442
612 Llinás Jaime	435	626 Llorens Jaime.	443
Id.	593	Llull.	443
613 Llinás José Antonio	435		

M.

<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>
627 Magon	444	664 Marimon Pedro Juan.	463
628 Mahon Sebastian de.	444	665 Maroto Ana.	464
629 Malats Ramon Leandro.	444	666 Marqués Dionisio.	464
630 Malferit Mateo	445	667 Marqués Gil.	465
631 Malferit Pedro.	445	668 Marqués José	465
632 Malonda Francisco	446	669 Marroig Francisco Tomás	465
633 Malonda Jaime	446	670 Martel Pedro	466
634 Malonda Miguel	447	671 Martí José.	466
635 Malonda Miguel	447	672 Martí José Mariano	468
636 Maltés Pedro Tomás.	448	673 Martí Marcos	469
637 Malla Cristóbal	449	674 Martí Pedro	469
638 Mallorca Ambrosio de.	450	675 Martí Raymundo.	469
639 Mallorca Antonio de.	450	676 Martorell Jaime Antonio	469
Id.	594	677 Martorell Juan.	470
640 Mallorca Benito de	450	678 Martorell Juan.	470
641 Mallorca Bernardino de.	451	679 Martorell Rafael	470
Id.	594	680 Marzal Francisco.	470
642 Mallorca Cayetano de	451	681 Mas Antonio	472
Id.	594	682 Mas José	473
643 Mallorca Felix de.	453	683 Mas Juan Bautista	473
Id.	594	684 Mas Pedro Domingo.	473
644 Mallorca Francisco de.	454	Id.	595
645 Mallorca Ignacio de.	454	685 Mas Vicente	474
Id.	594	686 Mas Vicente	475
646 Mallorca José de.	454	687 Masot Antonio.	475
647 Mallorca Juan de.	455	688 Massanes Miguel.	477
— Mallorca.	455	689 Mataplana Hugo.	478
648 Mallorca Manuel M. ^o de.	455	690 Mateu Antonio.	478
649 Mallorca Matias de	455	691 Mateu Francisco	479
650 Mallorca Mercader de.	456	692 Mateu Gabriel.	479
651 Mallorca Nicolás José de	456	693 Mateu Juan.	479
Id.	595	694 Mateu Juan Antonio.	479
652 Mallorca Rodrigo de.	457	695 Mateu Vicente	480
Id.	595	696 Maymó Gerón. ^o Vicente.	480
653 Mallorca Sancha de.	457	697 Mayol Antonio Buena- ventura	482
654 Manente Juan Bautista.	458	698 Mayol Francisco	482
655 Manera Domingo.	460	699 Mayol Juan	483
656 Manera José Antonio.	460	700 Mayol Nicolás.	493
657 Manera Juan Eliseo	460	701 Mayol Pedro Antonio.	484
658 Marcer Tomás.	460	702 Mayol Pedro Juan.	485
659 March Juana Ignacia.	461	703 Meliá José Maria.	486
660 March Juan Ignacio.	461	704 Meliá Miguel.	487
661 Marcó Antonio.	461	705 Mellinas Nicolás	487
662 Marimon José Mateo.	462	706 Menorca Juan Odon.	488
663 Marimon Mateo	463		

<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>	
707	Mercadal Francisco	489	749 Montis Luis	511
708	Mercadal Juan	490	750 Móra Bartolomé	512
709	Mesquida Andres	490	751 Móra Gabriel	513
710	Mesquida Antonio	490	Id.	598
	Id.	597	752 Móra Nicolás	513
711	Mesquida Francisco	491	753 Móra Pedro Vicente	513
712	Mesquida Gabriel	491	754 Móra Tomas	513
	Id.	597	Id.	598
713	Mesquida Gabriel	491	755 Morágués Andrés	514
714	Mesquida Guillermo	492	756 Morágués Antonio	515
715	Mesquida Miguel	492	757 Morágués Jaime José	515
716	Mesquida N.	492	758 Morágués José Ignacio	516
	Id.	597	Id.	598
717	Mestre Bartolomé	492	759 Morágués Miguel	516
718	Mestre Gabriel	493	760 Moréll Dionisia	518
—	Mestre	493	761 Moréll Juan	518
719	Mestre Juan Bautista	493	Id.	599
720	Metelo Quinto	494	762 Moréll Pedro Juan	518
721	Metje Bernardo	494	763 Moréy Antonio	519
722	Mieras Juan	195	764 Moréy Francisco Manuel	519
723	Miguel Francisco Elias	495	765 Moréy Juan	520
724	Mir Antonio	495	766 Moréy Mariano	520
	Id.	597	767 Moréy Miguel	521
725	Mir Felipe	496	768 Moréy Miguel	521
726	Mir Francisco	496	769 Morla Bartolomé	521
727	Mir Gabriel Benito	496	770 Mórro Cristóbal	521
728	Mir Joaquin	497	771 Mórro Ignacio	522
729	Mir Juan Miguel	497	772 Mórro Raimundo	522
730	Mir Matias	498	773 Mórro Sebastian	522
731	Mir Rafael	498	774 Motta Amada de la	525
732	Miralles Cristóbal	498	775 Motta José de la	526
733	Miralles Melchor	498	776 Mová Pedro Tomás	527
734	Miralles Miguel Geron.º	499	777 Mulet Francisco	527
735	Mogóda Bernardo de	500	778 Munar Antonio	527
736	Moix Pedro	501	— Muntanér	529
737	Moll Antonio	502	779 Muntanér Bruno	529
738	Moll Pedro	503	780 Muntanér Juan	529
739	Moncada Jaime Ignacio	503	781 Muntanér Lorenzo	534
740	Monjo Alberto	504	782 Muntanér Miguel	534
	Id.	597	783 Muntanér Sebastian	534
741	Monjo Antonio	505	784 Mur Gregorio	534
742	Montserrat Miguel	505	785 Muro Pedro de	534
	Id.	598	Id.	599
—	Montaner	505	786 Murta Antonio	534
743	Montaner Francisco	505	787 Mut Felipe	535
744	Montañans Jaime	506	788 Mut Juan	535
845	Montañans Nicolás	508	789 Mut Matias	535
746	Montels y Nadal Jacinto	508	790 Mut Onofre	535
747	Montis Antonio	509	791 Mut Tomas	536
748	Montis Antonio	508	792 Mut Vicente	536

M.

<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>
627 Magon	444	664 Marimon Pedro Juan. . .	463
628 Mahon Sebastian de. . .	444	665 Maroto Ana.	464
629 Malats Ramon Leandro. . .	444	666 Marqués Dionisio. . . .	464
630 Malferit Mateo	445	667 Marqués Gil.	465
631 Malferit Pedro.	445	668 Marqués José	465
632 Malonda Francisco	446	669 Marroig Francisco Tomás	465
633 Malonda Jaime	446	670 Martel Pedro	466
634 Malonda Miguel	447	671 Martí José	466
635 Malonda Miguel	447	672 Martí José Mariano . . .	468
636 Maltés Pedro Tomás. . . .	448	673 Martí Marcos	469
637 Malla Cristóbal	449	674 Martí Pedro	469
638 Mallorca Ambrosio de. . .	450	675 Martí Raymundo.	469
639 Mallorca Antonio de. . .	450	676 Martorell Jaime Antonio	469
Id.	594	677 Martorell Juan.	470
640 Mallorca Benito de	450	678 Martorell Juan.	470
641 Mallorca Bernardino de. .	451	679 Martorell Rafael	470
Id.	594	680 Marzal Francisco.	470
642 Mallorca Cayetano de . . .	451	681 Mas Antonio	472
Id.	594	682 Mas José	473
643 Mallorca Felix de.	453	683 Mas Juan Bautista	473
Id.	594	684 Mas Pedro Domingo. . . .	473
644 Mallorca Francisco de. . .	454	Id.	595
645 Mallorca Ignacio de. . . .	454	685 Mas Vicente	474
Id.	594	686 Mas Vicente	475
646 Mallorca José de.	454	687 Masot Antonio.	475
647 Mallorca Juan de.	455	688 Massanes Miguel.	477
— Mallorca.	455	689 Mataplana Hugo.	478
648 Mallorca Manuel M. ^a de. . .	455	690 Mateu Antonio.	478
649 Mallorca Matias de	455	691 Mateu Francisco	479
650 Mallorca Mercader de. . . .	456	692 Mateu Gabriel.	479
651 Mallorca Nicolás José de . .	456	693 Mateu Juan.	479
Id.	595	694 Mateu Juan Antonio. . . .	479
652 Mallorca Rodrigo de. . . .	457	695 Mateu Vicente	480
Id.	595	696 Maymó Gerón. ^o Vicente. . .	480
653 Mallorca Sancha de	457	697 Mayol Antonio Buena-	482
654 Manente Juan Bautista. . . .	458	ventura	482
655 Manera Domingo.	460	698 Mayol Francisco	482
656 Manera José Antonio. . . .	460	699 Mayol Juan	483
657 Manera Juan Eliseo	460	700 Mayol Nicolás.	493
658 Marcer Tomás.	460	701 Mayol Pedro Antonio. . . .	484
659 March Juana Ignacia.	461	702 Mayol Pedro Juan.	485
660 March Juan Ignacio.	461	703 Meliá José Maria.	486
661 Marcó Antonio.	461	704 Meliá Miguel.	487
662 Marimon José Mateo.	462	705 Mellinas Nicolás	487
663 Marimon Mateo	463	706 Menorca Juan Odon.	488

<u>Noms.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Noms.</u>	<u>Págs.</u>
707 Mercadal Francisco . . .	489	749 Montis Luis.	511
708 Mercadal Juan.	490	750 Móra Bartolomé . . .	512
709 Mesquida Andres.	490	751 Móra Gabriel	513
710 Mesquida Antonio.	490	Id.	598
Id.	597	752 Móra Nicolás	513
711 Mesquida Francisco	491	753 Móra Pedro Vicente . .	513
712 Mesquida Gabriel.	491	754 Móra Tomas	513
Id.	597	Id.	598
713 Mesquida Gabriel.	491	755 Morágués Andrés. . . .	514
714 Mesquida Guillermo.	492	756 Morágués Antonio . . .	515
715 Mesquida Miguel.	492	757 Morágués Jaime José. .	515
716 Mesquida N.	492	758 Morágués José Ignacio. .	516
Id.	597	Id.	598
717 Mestre Bartolomé.	492	759 Morágués Miguel.	516
718 Mestre Gabriel.	493	760 Moréll Dionisia.	518
— Mestre	493	761 Moréll Juan.	518
719 Mestre Juan Bautista. . . .	493	Id.	599
720 Metelo Quinto.	494	762 Moréll Pedro Juan . . .	518
721 Metje Bernardo	494	763 Moréy Antonio.	519
722 Micras Juan	495	764 Moréy Francisco Manuel .	519
723 Miguel Francisco Elias	495	765 Moréy Juan	520
724 Mir Antonio	495	766 Moréy Mariano	520
Id.	597	767 Moréy Miguel.	521
725 Mir Felipe	496	768 Moréy Miguel.	521
726 Mir Francisco.	496	769 Morla Bartolomé	521
727 Mir Gabriel Benito	496	770 Mórro Cristóbal	521
728 Mir Joaquin	497	771 Mórro Ignacio.	522
729 Mir Juan Miguel.	497	772 Mórro Raimundo.	522
730 Mir Matias.	498	773 Mórro Sebastian	522
731 Mir Rafael.	498	774 Mótta Amada de la . . .	525
732 Miralles Cristóbal.	498	775 Mótta José de la	526
733 Miralles Melchor	498	776 Moyá Pedro Tomás	527
734 Miralles Miguel Geron.º . . .	499	777 Mulet Francisco	527
735 Mogóda Bernardo de	500	778 Munar Antonio	527
736 Moix Pedro.	501	— Muntanér	529
737 Moll Antonio	502	779 Muntanér Bruno	529
738 Moll Pedro.	503	780 Muntanér Juan	529
739 Moncada Jaime Ignacio.	503	781 Muntanér Lorenzo.	534
740 Monjo Alberto.	504	782 Muntanér Miguel.	534
Id.	597	783 Muntanér Sebastian. . . .	534
741 Monjo Antonio.	505	784 Mur Gregorio.	534
742 Monserrat Miguel.	505	785 Muro Pedro de.	534
Id.	598	Id.	599
— Montaner	505	786 Murta Antonio.	534
743 Montaner Francisco	505	787 Mut Felipe.	535
744 Montañans Jaime.	506	788 Mut Juan	535
845 Montañans Nicolás	508	789 Mut Matias	535
746 Montels y Nadal Jacinto	508	790 Mut Onofre.	535
747 Montis Antonio	509	791 Mut Tomas.	536
748 Montis Antonio	508	792 Mut Vicente	536

N.

<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>	<u>Núms.</u>	<u>Págs.</u>
793 Nadal Antonio	542	806 Nicolau Antonio	553
794 Nadal Bernardo	543	807 Nicolau Juan Bautista	553
795 Nadal Bernardo	546	808 Nicolau Pedro Juan	554
796 Nadal Bernardo	546	809 Nicolau Ramon	556
797 Nadal Bernardo	547	Id.	600
798 Nadal Francisco	547	810 Nicolau Sebastian	556
799 Nadal Gabriel	547	811 Nieto Samaniego Franc. ^o	557
800 Nadal Gerónimo	549	— Nobis.	558
801 Nadal Pedro	551	812 Noceras Juan Angelo	558
802 Net Antonio	552	813 Noguera Andrés	558
803 Net Francisco	553	814 Noguera Antonio	558
804 Net Guillermo	553	815 Noguera Miguel	560
805 Net Hugo	553	816 Noya Berenguer	560

ESCRITORES ADICIONADOS

AL FIN DEL TOMO PRIMERO.

<u>NÚMS.</u>	<u>PÁGS.</u>	<u>NÚMS.</u>	<u>PÁGS.</u>
1391 Amorós Juan	564	1402 Fábregues Bernardo	583
1392 Amorós Tomás	564	1402 Ferrer Juan	586
1393 Barceló Antonio	570	1484 Fornés Miguel	587
1394 Barceló Sebastian	570	1405 Ginard y Mas Rafael	591
1395 Bisañes Antonio	573	1406 Gual Vicente Guill. ^o	592
1396 Bovér Guill. ^o Alberto	573	1407 Jaime Antonio	593
1397 Cañellas Pedro	575	1408 Mallorca Alfonso de	593
1398 Cerdá Pablo	577	1409 Marimon Pedro Juan	595
1399 Civera Francisco	578	1410 Maura Gabriel	595
1400 Coll Miguel	579	1411 Moranta Miguel	598
1401 Desbrull Francisco	580	1412 Nadal Francisco	599